GREGORIO ALASTRUEY



TRATADO DE LA VIRGEN SANTISIMA

Primera versión castellana
de la MARIOLOGIA latina.

Prólogo del Excmo. y Revdmo.
Dr. D. Antonio García y García,
Arzobispo de Valladolid.

CUARTA EDICION

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

BIBLIOTECA
DE
AUTORES CRISTIANOS

Declarada de interés nacional

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. - APARTADO 466

MADRID - MCMLVI

TRATADO DE LA VIRGEN SANTISIMA

PRIMERA VERSION CASTELLANA DE LA MARIOLOGIA LATINA DEL MISMO AUTOR

POR EL M. I. SR. DR.

D. GREGORIO ALASTRUEY

CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE VALLADOLID
Y EX RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

PROLOGO

DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. DR.

D. ANTONIO GARCIA Y GARCIA

ARZOBISPO DE VALLADOLID

CUARTA EDICION

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS
MADRID - MCMLVI

NIHIL OBSTAT:
Dr. ANDRÉS DE LUCAS,
Censor.

IMPRIMATUR:
† JOSÉ MARÍA,
Ob. aux. y Vic. gral.
Madrid, 8 mayo 1952

Talleres Gráficos Escelicer, S. A.—Canarias, 38.—MADRID

INDICE GENERAL

Páginas

PARTE I

De algunos antecedentes de la vida de la Santísima Virgen María

PARTE II

De la maternidad de la Bienaventurada Virgen María y de sus varias dotes y prerrogativas

Páginas

Páginas

Páginas

Páginas

Páginas

Páginas

PARTE III

Del consorcio de la Bienaventurada Virgen María en la obra de la redención del género humano

Páginas

Páginas

Páginas

Páginas

PARTE IV
Del culto de la Bienaventurada Virgen María



DAL VATICANO die 25 Martii 1942.

N° 47330.
DA CITARSI NELLA RISPOSTA

Rev me Domine,

Gemina fuit ratio cur Beatissimus Pater libenter exciperet volumen a te Sibi muneri missum, cui inscriptio: Mariologia sive tractatus de Beatissima Virgine Maria Matre Dei. Hac in re enim Sanctitas Sua cognovit animum tuum Apostolicae Sedis observantissimum, cognovit sacrae doctrinae tuae ubertatem et copiam.

De pietatis testificatione Augustus Pontifex tibi gratias agit *plurimas et ob confectum opus aequam tibi laudem impertit*

De Deipara namque egregie scripsisti, ordinate et erudite in unum redigens corpus quae de eius nomine praerogativis muneribus ceterisque ad eam spectantibus particulatim a multis pertractata sunt.

In explicandis autem argumentis quibus de Deipara edisseris, haud paulum indis suavitatis ita quidem ut libri tui lectio et

---

Rev.mo Domino
D.no Gregorio Alastruey
Metropolitanae Ecclesiae Vallisoletanae
Canonico et *theologiae doctore et professore*

SALMANTICAM

mentem erudiat et religionis affectum accendat.

Multum optans, ut exaratum a te opus quam plurimis usui sit et erga Dei hominumque Matrem studium et obsequium flagrantius excitet, Sanctitas Sua tibi cuncta laeta et salutaria percupit et in superni favoris Apostolicam Benedictionem impertit.

Interea qua par est observantia me profiteor

tibi

addictissimum

L. Card. Maglione

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SU SANTIDAD

Núm. 47.330, que se citará
en la respuesta

Del Vaticano, 25 de marzo de 1942.

Rvdmo. señor:

Dos han sido las razones que han movido al Santo Padre a recibir con verdadera complacencia el volumen que como obsequio le has enviado; porque Su Santidad ha conocido por él tu espíritu de reverente adhesión a la Sede Apostólica y, además, la abundancia y riqueza de tu ciencia teológica.

El augusto Pontífice, por este testimonio de piedad filial, te da amplísimas gracias y te tributa asimismo las alabanzas que merece la obra que has concluído.

Has escrito, en efecto, egregiamente de la Madre de Dios y recogido con erudición y orden todo lo que de su nombre, prerrogativas, oficios, dones y demás excelencias había sido tratado en particular y esporádicamente por otros muchos.

En la exposición y desarrollo de los argumentos con que discurres sobre la Madre de Dios has puesto tal gusto de suavidad, que la lectura de la obra ilustra la mente y enciende en el alma afectos de religión.

Con grandes anhelos de que la obra que has escrito sea por muchísimos utilizada y excite a todos fervorosamente al conocimiento y devoción a la Madre de Dios y de los hombres, Su Santidad te desea todas las satisfacciones y prosperidades y te envía en prenda del favor celestial su bendición apostólica.

Y yo a la vez, con los respetos debidos, me profeso adictísimo tuyo.

LUIS, CARD. MAGLIONE.

Rvdmo. Sr. D. Gregorio Alastruey,
Canónigo de la Iglesia Metropolitana
de Valladolid, Doctor y Profesor de
Teología.—Salamanca.

PROLOGO

POR EL EXCMO. Y RVDMO. SR.

Dr. D. ANTONIO GARCIA Y GARCIA

Arzobispo de Valladolid

LECTOR: La obra teológico-mariana que tienes en tus manos es, sin duda, una obra científica de gran valor, y te doy la enhorabuena si te decides a leerla y a estudiarla con impulso firme y perseverante, de suficiente energía para recorrer todas sus páginas y beber pausadamente en ella los raudales de luz que discurren a lo largo de todas sus líneas.

Dos provechos, en verdad preciosos, tocarás: el primero es que enriquecerás tu entendimiento con tesoros preciosísimos de verdadera ciencia teológico-mariana; el segundo, que las riquezas de orden científico que atesorará tu entendimiento, muy fácilmente se transformarán en llamas amorosas de luminosa y ardiente devoción a la Virgen Santísima.

No son ciertamente baladíes estos dos provechos, sobre todo si se hermanan y abrazan estrechamente.

Conocer más y más a la Virgen Santísima, con un conocimiento sinceramente científico, es conocer más y más a Jesucristo, y en Jesucristo, todo el orden admirable y misteriosísimo de la Redención, y por íntima conexión, también el orden de la creación con todas sus partes, y entre ellas la elevación del hombre a la esfera sobrenatural de la filiación adoptiva estrictamente divina, piedra fundamental para

conocer bien el orden de la Redención, que es orden de restauración, cuyo complemento se alcanza con la glorificación absoluta, definitiva y eterna del hombre en cuanto al alma y en cuanto al cuerpo.

El estudio de todas las verdades encerradas en el sumarísimo párrafo precedente, con el procedimiento científico propio de la Teología, es, sin sombra de duda, uno de los placeres más exquisitos que puede saborear en esta vida el entendimiento humano, y el goce y el disfrute de este placer, con un poco de buena voluntad que de su parte ponga el hombre, bajo la acción e influjo de la gracia divina, que no le faltará, encenderá o avivará en su voluntad el amor y devoción a la Virgen Santísima, con todos los bienes que se encierran en esta devoción y amor; bienes incalculables, que no es ésta ocasión de exponer.

* * *

En otras palabras: la lectura y estudio de esta obra contribuirá muy eficazmente a la formación robusta de muchos católicos, que por su cultura en otras ramas del saber humano, y también en materias religiosas, están ya convenientemente preparados para abordar el estudio amplio y profundo de la Teología mariana.

Uno de los hechos más consoladores y esperanzadores que contemplamos en el pueblo cristiano es el afán nobilísimo de instruirse y pertrecharse bien en el conocimiento claro y recio de las verdades de nuestra fe. Este hecho es uno de los presagios más sólidos de que el reinado del Rey divino se acerca, porque este reinado, ante todo, es el reinado de la verdad, de la que se deriva la vida religiosa y la santidad, y la gracia y la justicia, y el amor y la paz.

Los centenares y millares de católicos que hoy en España se entregan al estudio hondo y concienzudo de la Religión, con la Historia, Dogma, Moral, Culto, Liturgia, Derecho, Arte..., son otros tantos focos, más o menos potentes, pero siempre irradiadores de luz cristiana, que al esparcirse van extendiendo el reinado de Cristo Rey, porque va difundiendo el reinado de la verdad cristiana cada día en mayor número de inteligencias.

De aquí el mérito insigne de La Editorial Católica bajo muchos aspectos, y concretamente por la publicación de la Biblioteca de Autores Cristianos, una de cuyas obras es la presente, a la que estoy poniendo prólogo, y que sin duda cooperará en forma muy eficaz a la difusión del reinado de aquel Rey que pudo decir: "Yo soy la verdad."

* * *

Y la eficacia de esta cooperación será más relevante, porque el estudio de la MARIOLOGÍA *facilita extraordinariamente el dominio sobre otras ramas de la Teología, y además porque el reinado de María allana el camino y acelera la marcha del reinado del Corazón Sacratísimo del Rey divino.*

Es, pues, muy de desear que esta obra teológica, la MARIOLOGÍA, *del M. I. Sr. Dr. D. Gregorio Alastruey, canónigo de la Metropolitana de Valladolid y profesor de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca, sea muy leída y estudiada y meditada.*

En ella resplandece la ciencia teológica de su autor, uno de los principales teólogos contemporáneos, gloria del Cabildo metropolitano y del Clero y diócesis de Valladolid, y gloria también de la Universidad Eclesiástica salmantina. Pero, además de su ciencia, brillan sus condiciones pedagógicas, que tanto facilitan la comprensión y asimilación de las doctrinas expuestas. Orden perfecto en la exposición, estilo claro y diáfano, ánimo sereno y ponderado, visión completa del asunto, erudición de buena ley, aprovechamiento de todo el oro o plata que ofrecen los filones de otras obras escritas por maestros esclarecidos, paso firme en las cuestiones escabrosas, delicadeza y tacto pudoroso al tocar ciertas cuestiones sublimes y en sí purísimas, que la concupiscencia pudiera envolver en neblinas oscurecientes... Estas y otras prendas avaloran la MARIOLOGÍA *del doctor Alastruey.*

Como estas líneas no son un juicio crítico de la obra del doctor Alastruey, ni una exposición de las cuestiones por él incorporadas a su obra para constituir su MARIOLOGÍA, *no entramos en el examen de la doctrina del doctor Alastruey sobre los temas principales de la ciencia mariológica. Por lo que hace al plan magnífico de su obra, para*

apreciarlo, admirarlo y elogiarlo basta recorrer el índice, y se verá que es obra completísima, y los estudiosos hallarán en ella científicamente tratadas todas las grandes cuestiones, antiguas y modernas, acerca de la Virgen Santísima; cuestiones algunas de orden secundario, pero de sana y muy legítima curiosidad de la inteligencia y del corazón, pues los dos tienen sus accesos de curiosidad, ciertamente no morbosa; y otras cuestiones de primer orden, cuestiones profundas, en las que el doctor Alastruey sabe adentrarse con paso firme y seguro, y sabe también guiar a los noveles estudiosos de la MARIOLOGÍA *para que, sin fatigarse y sin desvanecerse, penetren en aquellas regiones de luz intensísima, que ofuscan al débil entendimiento humano, pero que en realidad no son otra cosa que ráfagas luminosísimas que nos ha traído la Revelación divina desde aquella región soberana que la Santa Iglesia llama la región de la paz y de la luz.*

* * *

Sin embargo, no podemos dejar de hablar de las páginas que el doctor Alastruey dedica a la realeza de la Virgen Santísima y a su Corazón Inmaculado. Son dos temas de actualidad palpitante, candente, por su trabazón con el Corazón Sacratísimo y con el reinado del Rey divino, Nuestro Señor Jesucristo.

Desde los albores de este siglo, la devoción y culto al Corazón Sacratísimo de Jesucristo han tenido un crecimiento extraordinario en todo el mundo, y singularmente en España. Los corazones, muchos, han volado, envueltos por las tinieblas de la noche, tras el canto halagador de aves nocturnas de mal agüero; pero, al mismo tiempo, miles y miles de corazones han volado, envueltos en las luces del sol, hacia el Corazón Divino. Bandadas de corazones en vuelo de odio o desamor, bandadas de corazones en vuelo de amor y de concordia, muy humanos y muy divinos.

Y con este acrecentamiento de la devoción y culto al Corazón de Jesucristo, el aumento de la devoción y culto a su realeza divina, sobre todo desde que Su Santidad Pío XI instituyó la fiesta de Jesucristo Rey Universal. El título de Rey y la corona real sobre la cabeza de Cristo, y

en sus manos el cetro, y en su pecho un corazón ardiendo en amor a sus súbditos..., todo esto en un ambiente de mansedumbre y humildad y sacrificio sacerdotal..., todo esto subyuga los corazones, y los entusiasma y enardece, y los rinde a los pies de la Majestad divina de Jesucristo, y lanza a los hombres hacia el Rey divino para ofrendarle cada cual su propio corazón, sediento de paz. Diríase que los hombres, cansados y hastiados de la sequedad y frialdad e insipidez de los poderes modernos, suspiran por otro poder, realeza, majestad que sea jugosa con jugos de ternura paternal, y cálida con ardores de amor paternal, y sabrosa con dulzura de compasión paternal. Y como estas cosas las ve en Jesucristo, Rey divino, ante El se postra, y le rinde vasallaje, y le ofrece con espontaneidad amorosa su corazón, y en él toda su personalidad, que con esta entrega no se anula ni se amengua, sino que se conserva incólume, y crece, y se ennoblece, y se diviniza.

Pues en unión y consonancia con la devoción al Corazón de Jesucristo ha crecido la devoción al Corazón de María, y en consonancia y unión con la devoción a la realeza de Jesucristo crece la devoción a María, Reina de los corazones. Y la explicación científico-teológica de estos hechos puede verse en la obra del doctor Alastruey, en la que en todas sus páginas resplandece la conexión entre Jesús y María, y concretamente, en los capítulos propios, la conexión entre el Corazón del Hijo y el de la Madre, entre la realeza divinamente soberana del Hijo y la de la Madre; realeza singularísima, que, guardando ciertas analogías con las realezas humanas, se levanta gloriosa sobre todas ellas, como la maternidad divina de María se levanta por encima de todas las maternidades meramente humanas.

* * *

¿Cómo no desear que las luces de ciencia teológica acerca de la Virgen Santísima atesoradas en la MARIOLOGÍA *del doctor Alastruey se difundan por toda España, y particularmente caigan sobre todos los católicos de cultura distinguida, y que esas luces produzcan todos los grandes provechos, individuales y sociales, que pueden producir?*

Esto en general, porque concretamente el autor de este prólogo tiene una razón muy peculiar para desear la difusión de esta obra, y es que en Valladolid existe el Santuario Nacional de la Gran Promesa, antiguo templo de San Ambrosio, donde Nuestro Señor Jesucristo el día 14 de mayo de 1733, aquel año fiesta de la Ascensión del Señor, se apareció al padre Hoyos, y mostrándole su Corazón, como se lo había mostrado a Santa Margarita María de Alacoque, le hizo la gran promesa de su reinado en España con estas palabras, de tanta fuerza expresiva y de tanta trascendencia: "Reinaré en España y con más veneración que en otras partes."

Desde entonces, el templo de San Ambrosio y el contiguo colegio de la Compañía de Jesús fueron el manantial principal de la devoción y culto al Corazón Sacratísimo para España, y desde allí, en pocos años, se extendieron devoción y culto al Corazón Divino en forma ciertamente maravillosa.

Y la Providencia divina ha ordenado, a fuerza de complacencias y de permisiones, que en nuestros días el Santuario Nacional de la Gran Promesa, de Valladolid, sea el foco principal para la irradiación por toda España de la devoción y culto a la realeza del Corazón Sacratísimo de Nuestro Señor Jesucristo. Atestiguan esta afirmación muchos hechos, acaecidos principalmente desde el año 1939, y aún más desde el año 1941, en que con extraordinaria solemnidad fué inaugurado el Santuario Nacional de la Gran Promesa, como tal, después de las obras hechas, de consolidación y ornamentación.

Siendo, pues, misión principalísima del Santuario Nacional de la Gran Promesa la difusión del reinado del Corazón Divino, y estando este reinado tan íntimamente enlazado con el reinado del Corazón Purísimo de María, a nadie puede sorprender que el Arzobispo de Valladolid haga cuanto está en su mano para la extensión de la devoción y culto al Corazón de María. Prueba de esto será la torre altísima del Corazón de María que se alzará junto al Santuario Nacional de la Gran Promesa, en la serie de edificaciones que le rodearán, como concha en la que se guarde la perla preciosísima del templo, que en forma tan divina santificó Jesucristo con sus apariciones al padre Hoyos y su promesa de predilección para España.

Y por esta razón fundamental ponemos prólogo a esta MARIOLOGÍA *del doctor Alastruey, porque esperamos que esta obra ha de fomentar la devoción rendida y filial a la Madre Reina divina, y esta devoción ilustrada y ardiente de unos cuantos millares de seglares, influyentes por su posición social, sin duda contribuirá a que la vida cristiana sea más pura, más sincera, más robusta, más encendida, de temple más apostólico, y, por consiguiente, el reinado de justicia, de amor y de paz del Corazón Divino, por mediación del Corazón purísimo y maternal de María, tendrá un acrecentamiento cuyas dimensiones sólo Dios puede conocer.*

* * *

Terminamos dando la enhorabuena a La Editorial Católica, la damos también al doctor Alastruey y la damos a todos los lectores de su MARIOLOGÍA, *piedra preciosa de gran valor, de que puede ufanarse la ciencia teológica española.*

SIGLAS USADAS EN ESTA OBRA

DB. .... = Denzinger - Banwart, Enchiridion Symbolorum Definitionum.

DTC. ...... = Dictionnaire de Théologie Catholique (Vacant-Mangenot).

Ang. .... = Angelicum.

At. .... = Antonianum.

BLE. ...... = Bulletin de Littérature Ecclésiastique.

CC. .... = Civiltà Cattolica.

DThPlac.. = Divus Thomas Placentinus.

EO. .... = Echos d'Orient.

Et. .... = Etudes.

ETL. ...... = Ephemerides Theologicae Lovanienses.

Gr. .... = Gregorianum.

NRTh. .... = Nouvelle Revue Théologique.

REL. ...... = Revue Ecclésiastique de Liège.

RechSR.... = Recherches de Science Religieuse.

RSPhTh.. = Revue de Sciences Philosophiques et Théologiques.

RThAM... = Recherches de Théologie Ancienne et Médiévale.

SC. .... = La Scuola Cattolica.

VS. .... = La Vie Spirituelle.

TRATADO DE LA VIRGEN SANTÍSIMA

M A R I O L O G I A

O TRATADO DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA, MADRE DE DIOS

ORDEN DE ESTE TRATADO.—En el Tratado de la Bienaventurada Virgen María o Mariología, debe procederse con igual orden que el observado en el Tratado *de Verbo Incarnato*, del Verbo hecho hombre.

Es costumbre entre los teólogos dividir este Tratado en dos partes: CRISTOLOGÍA y SOTERIOLOGÍA. La primera de éstas considera la constitución interna de Jesucristo, Dios Hombre, o sea la unión sustancial de la naturaleza humana con el Verbo Divino, y las dotes y prerrogativas que de esta unión se derivan para la humanidad de Cristo; la otra expone el oficio en sí de Redentor.

Santo Tomás recomienda esta división diciendo: "Ocurre una doble consideración: la *primera* es del mismo misterio de la Encarnación, según el cual Dios se hizo hombre por nuestra salvación; la *segunda*, de aquellas cosas que fueron ejecutadas y padecidas por nuestro Salvador, es decir, por Dios hecho carne" [1].

Así, pues, la Mariología —con paralela disposición— debe constar de estas dos principales partes: la *primera* es sobre la divina maternidad de la Bienaventurada Virgen María, que en cierto modo la coloca en el orden divino, y de las dotes y prerrogativas que, por razón de la maternidad divina, le fueron concedidas; la *otra*, sobre el consorcio o cooperación de la Bienaventurada Virgen María en la obra de la Redención del género humano; estas dos partes se hallan tan íntimamente unidas, que la cooperación presupone la divina maternidad, y la maternidad divina se ordena a este consorcio o cooperación [2].

Parece, pues, que nuestro tratado mariológico puede perfectamente distribuirse en cuatro partes.

---

[1] *Summa Theol.*, III, prol.

[2] BITTREMIEUX, *De principio supremo Mariologiae*, ETL, an. VIII, fasc. 2, abril 1931.

La *primera* es de introducción, es decir, de algunos antecedentes de la vida de la Bienaventurada Virgen María, en la cual se incluirán el nombre, la estirpe, parentela, natividad y adolescencia hasta los desposorios con San José.

Segunda: De la maternidad de la Bienaventurada Virgen María y de las dotes y prerrogativas a esta maternidad anexas.

Tercera: Del consorcio o cooperación de la Bienaventurada Virgen María en la obra de la Redención del humano linaje.

Cuarta: Del culto especial que se ha de tributar a la Bienaventurada Virgen por razón de la maternidad de Dios y su consorcio en la Redención.

PARTE I

DE ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA VIDA DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA



DURERO: *Vida de la Virgen.* Portada

CAPITULO I

Del nombre de la Bienaventurada Virgen María

I. Es innegable que el nombre de María le fué impuesto a la Santísima Virgen por sus padres Joaquín y Ana; muy comúnmente se admite que este nombre les fué sugerido por inspiración divina, sin que sea necesario afirmar que a los padres de la Virgen les fuera hecha una externa y especial revelación por los ángeles, sino que basta decir que, movidos ellos interiormente por el Espíritu Santo, prefirieron este nombre a todos los demás [1].

Una sola mujer encontramos en el Antiguo Testamento que aparezca con el nombre de María, a saber, la hermana de Moisés, MIRYAM, מִרְיָם, que fué tenida en gran veneración por el pueblo hebreo.

Más aún; parece que, debido a esta veneración, a ninguna otra mujer, a excepción de la hermana de Moisés, le fué impuesto el nombre de María, como tampoco leemos que a otros se les dieran los nombres de Moisés, Abraham, Isaac, Jacob; pero el rigor de esta disciplina poco a poco fué suavizándose en el canon de los libros, hasta el extremo de que ya en tiempo de Cristo aparecen muchas mujeres con el nombre de María [2].

El nombre MIRYAM, con que era llamada aquella hermana de Moisés, lo traducen los LXX intérpretes por Μαριαμ cuya forma, así como también Μαρια, la encontramos en los evangelistas y prevaleció desde el comienzo de la edad cristiana para designar a la Madre de Dios.

II. El nombre de María tiene muchas significaciones, según las diversas etimologías aceptadas por los escritores.

Las principales puédense reducir a tres clases:

A) Unos hacen derivar el nombre de María de la raíz *mery* o *meryt*, de la lengua egipcia, cuya significación es *muy amada.*

---

[1] LEPICIER, *Tr. de Beatiss. Virg.*, p. I, c. I. a. 2, n. 15.

[2] JANSSENS, *De Verb. Incar.*, p. II; *Mariologia*: "De Mariae nomine".

Según otros, como Lauth, se deduciría el nombre de *Mirjam* de *minurjuma; minur* equivale a *estrella;* de donde *minurjam* es igual a *estrella del mar.*

Para los peritos en jeroglíficos apenas merece fe este aserto [3].

B) Otros defienden que el nombre de María proviene de la voz siríaca מרא y significa *Señora;* pero esta interpretación no puede considerarse como sólida, porque la forma femenina de esta palabra no sería María, sino Marta: מרתא.

C) La sentencia más frecuente entre los escritores es que el nombre de María se deriva de la lengua hebraica, pero unos lo consideran como palabra compuesta y otros como simple.

Así, propónense las siguientes interpretaciones:

a) *Mar amargo,* del doble vocablo מר y ים, *marjam.*

b) *Rebelión* o *contumacia,* de la raíz מרא מרה, *marah.*

c) *Gota del mar, mirra del mar,* de la raíz מרר, *marar,* cuya interpretación se halla en el *Onomástico* de San Jerónimo y la usan muchos escritores, tanto latinos como griegos, de la Edad Media.

d) *Señor de mi linaje,* de la raíz הרה, *harah, concebir, engendrar.*

e) *Estrella del mar,* etimología quizá tomada de ים *mar,* y מאור, *luz, luminar,* de donde resultaría luz del mar. Esta interpretación es muy popular y se atribuye a San Jerónimo.

Muchos estiman que la propuesta por San Jerónimo no es *estrella del mar,* sino *gota del mar,* cambiada una letra por los copistas y sin propósito deliberado de corrupción, puesto que no hay ningún vocablo en la lengua hebrea para designar el nombre de estrella que pueda asemejarse con la primera sílaba del nombre de María.

Muy recientemente, Angel Mai no reputa improbable esta etimología de *estrella del mar,* de la voz אור, el cual propone una ingeniosísima explicación en una carta dirigida al padre Ferrari (21 de octubre 1809. Orvieto) [4].

f) *Esperanza,* cuya interpretación, enseñada por Filón [5], más bien debe considerarse como alegórica que como etimológica.

[3] JANSSENS, l. c.; KNABENBAUER, *In Matth.,* p. 44.
[4] SC, agosto 1928.
[5] *De Somn.,* l. IV, 2, 20.

g) *Excelsa, sublime,* de la raíz רום, *rûm, sobresalir.*

h) *Iluminada, iluminadora,* o *que los ilumina,* del verbo אור, en forma Hiphil.

i) *Pingüe, robusto,* de la palabra מרא, que, según el concepto de belleza entre los orientales, equivaldría a *pulcra* o *hermosa, graciosa,* a saber, con aquella hermosura que implica la forma bella y robusta del cuerpo. A Bardenhewer le agrada mucho esta interpretación, principalmente entendiéndola de la hermosura espiritual de la Bienaventurada Virgen María.

j) *Amargura, dolor,* o *amarga, afligida,* de la raíz מרר, *marar,* interpretación que fué muy aceptada por los antiguos rabinos y no desagrada a algunos peritos modernos en la lengua hebraica, como De Simón, Furst, a quienes se adhiere Minocchi [6].

k) *Mirra,* de la voz מור, cuya etimología, dice Knabenbauer, puede ser aceptada, ya que ciertamente los nombres de jóvenes mujeres se usaban tomándolos de las plantas y árboles; así, Ester, en la casa paterna se la conocía con el nombre de הדסה, mirto; Susana es nombre de lirio... [7]

III. En tanta abundancia de etimologías difícil es juzgar cuál ha de ser la preferida entre todas. Sin embargo, todas las interpretaciones enumeradas le convienen a la Santísima Virgen y expresan de modo insigne sus prerrogativas.

La etimología *muy amada* conviene a María para significar el amor con que especialmente la amó Dios y acumuló en Ella dones eximios de naturaleza y de gracia.

Señora, porque verdaderamente es Señora y Reina de todo el orbe.

Mar amargo; mar, porque es océano de todas las gracias y dones del Espíritu Santo; *mar amargo,* por los dolores acerbísimos que sufrió en la pasión y muerte de su Hijo; por lo cual San Buenaventura dice: "María es mar abundando en las gracias y amarga compadeciendo con su Hijo" [8].

Rebelión o *contumacia* respecto a la potestad del demonio, a quien la Santísima Virgen con su concepción inmaculada y maternidad divina derrocó y conculcó.

Señor de mi linaje, aludiendo al ministerio altísimo, para el que fué elegida la Santísima Virgen, de concebir y dar a luz a Dios.

Estrella del mar, porque la Santísima Virgen muestra la

[6] CAMPANA, *Maria nel Dogma cattolico,* l. I, p. III, c. 1.
[7] *In Matth.,* l. c.
[8] *In Speculo,* c. I.

luz en el cielo a los que navegan en medio de esta vida procelosa y dirige su curso con el ejemplo de sus virtudes y con su patrocinio.

Esperanza; dió a luz a Cristo, que es esperanza de todo el mundo, y ella misma es nuestra esperanza, a quien debemos confiarnos, porque, como se dice en el Eclesiástico (24, 24), *es madre de la santa esperanza.*

Excelsa, sublime, por ser exaltada a la dignidad de Madre de Dios, que excede a toda otra dignidad posible en una criatura.

Iluminada, iluminadora o *que los ilumina; iluminada* ya por el Padre de todas las luces, del cual desciende toda donación óptima y de cuyo don tiene en sí tantos luminares cuantas son sus virtudes; ya por el Hijo, verdadero sol de justicia, a quien recibió en su corazón y llevó en su seno; ya por el Espíritu Santo, que la santificó en el útero, viniendo sobre Ella. Por esto se la compara en el Apocalipsis (12, 1) *a la mujer vestida del sol; iluminadora* o *que los ilumina,* tanto porque nos dió la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, cuanto porque, como el sol ilumina al mundo con los rayos de su claridad, así la Santísima Virgen ilumina al pueblo cristiano, irradiando sobre él sus virtudes y sus ejemplos.

Pingüe, robusta, interpretación que responde plenísimamente a la hermosura singularísima de la Santísima Virgen sobre todas las hijas de los hombres y expresa aquella plenitud de gracia que el Hijo acumuló en su Madre.

Amarga o *afligida,* por los ingentes dolores que soportó en la pasión y muerte de su Hijo, y por los cuales se la considera más que mártir.

Mirra, ya porque la mirra es una sustancia aromática de olor suavísimo, lo cual conviene a la Santísima Virgen por el fragante olor de tantas virtudes y gracias; ya igualmente porque la mirra es amarguísima, y en la Sagrada Escritura acostumbra a designar los dolores, padecimientos, heridas y aun la misma muerte, lo cual perfectísimamente cuadra a la Santísima Virgen, que ofreció a Dios con prontísima voluntad a su Hijo amadísimo abrumado de todas las miserias y todas las amarguras —a excepción del pecado—, ofreciendo con El su alma traspasada con la misma espada de dolor y vulnerada con las mismas heridas.

CAPITULO II

Sobre el linaje de la Bienaventurada Virgen María

Cuestión I. Si la Bienaventurada Virgen María era originaria de la tribu de Judá y de la familia de David.

OBSERVACIONES PREVIAS.—Una cosa es ser de la tribu de Judá, a la cual perteneció David, y otra ser de la familia de David; esto es, de la estirpe y de la prosapia de David. No todos los que eran de la tribu de Judá traían origen de David, puesto que Judá tuvo muchos hijos, de los cuales procedieron otras tantas familias.

ERRORES.—Juliano [1], Celso [2], Fausto [3], afirman que María no provenía de la tribu de Judá, sino de la de Leví, ya porque tuviera por padre a sacerdote de la tribu de Leví, Joaquín, ya también porque fuera pariente de Isabel, mujer de Zacarías, la cual traía origen de las hijas de Aarón (Lc. 1, 3).

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María era de la tribu de Judá y de la familia de David.* Es de fe.

1.º SAGRADA ESCRITURA.—La Sagrada Escritura terminantemente expresa que Cristo era oriundo de la familia de David; así, en San Mateo (1, 1) se lee: *Libro de la generación de Jesucristo, hijo de David, hijo de Abraham;* lo cual era ciertamente conocido por los judíos, pues en el mismo San Mateo (22, 24) se dice: *Estando juntos los fariseos, les preguntó Jesús diciendo: ¿Qué os parece del Cristo? ¿De quién es hijo? Dícenle: De David;* y los mismos niños de los judíos en la entrada triunfal de Cristo en Jerusalén clamaban diciendo: *Hosanna al Hijo de David* (Mt. 21, 9).

Igualmente en San Lucas (1, 31-32) se lee que el ángel, al anunciar a María el misterio de la Encarnación, le dijo: *He aquí concebirás en tu seno y parirás un hijo, y llamarás su nombre Jesús. Este será grande, y le dará el Señor Dios el trono de David, su padre.*

---

[1] S. CYRILL. ALEX., l. VIII *Contra Iulian.*
[2] ORIG., l. II *Contra Celsum.*
[3] S. AUGUST., l. XXIII *Contra Faustum.*

En el Apocalipsis (5, 5) se dice de Cristo: *He aquí el león de la tribu de Judá, la raíz de David, que ha vencido;* y (22, 16) dice Cristo de sí mismo: *Yo soy la raíz y el linaje de David.*

De cuyos testimonios claramente aparece que el Mesías era de la estirpe de David. El origen, pues, davídico del Mesías no sólo se deduce por razón de la filiación *legal* con respecto a San José, que pertenecía a la casa y familia de David (Lc. 2, 4), sino principalmente por razón de su *filiación propia y natural* respecto de la Santísima Virgen, su Madre, que descendía de la estirpe de David también; pues el origen davídico de Cristo es según la carne, como lo atestigua el Apóstol en su carta a los Romanos (1, 3) cuando dice: *Acerca de su Hijo, que le nació según la carne del linaje de David;* y en la II a Timoteo (2, 8): *Acuérdate que Nuestro Señor Jesucristo, del linaje de David, resucitó de entre los muertos...*

Cristo, concebido del Espíritu Santo sin concurso de varón, no podía ser del linaje de David si no hubiera tomado carne de María Virgen, su Madre, que pertenecía al linaje de David y había sido engendrada carnalmente de ese mismo linaje.

2.º SANTOS PADRES.—Tertuliano arguye de este modo: "Luego la carne de Cristo, del linaje de David; pero a través de la carne de María, que procede del linaje de David" [4].

Y San Agustín: "Diciendo el Apóstol que Cristo procede del linaje de David, según la carne, no podemos ciertamente dudar que también la misma Virgen María tenía consanguinidad con la estirpe de David" [5].

3.º SAGRADA LITURGIA, que en el oficio de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María canta: "Natividad de la gloriosa Virgen María, nacida de la tribu de Judá y de la clara estirpe de David."

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Se prescribía a los hebreos por la ley que las hijas, herederas de los bienes paternos, no se casaran sino con un varón de la misma tribu (Núm. 36, 6-9); y siempre se entendió esta ley de tal modo que el varón había de ser, no sólo de la misma tribu, sino también de la misma familia. San José, esposo de la Virgen, era de la casa y familia de David; luego igualmente la Santísima Virgen. De aquí que San Bernardo establezca como cierto "que no sólo San José, sino también la Virgen María, descendieran de la casa de David, pues de otro modo no se hubiera

[4] *De carn. Ch.*, 22.
[5] *De cons. Evang.*, c. 2.

desposado con varón de la casa de David, si ella misma no hubiera sido también de la misma casa" [6].

Esta razón no parece sólida para aquellos que niegan la obligatoriedad de dicha ley desde la cautividad babilónica, que imposibilitó la separación y distinción de las tribus. Y de hecho no se observó en cuanto al territorio, como puede verse en San José, que, siendo oriundo de Belén, habitaba, sin embargo, en Nazaret, territorio perteneciente a la tribu de Zabulón; de donde podríase conjeturar idéntica facultad con respecto a la celebración de matrimonios.

Por lo demás, no consta que María fuera heredera de campo o posesión de sus padres, como generalmente se opinó entre los antiguos; y aunque se tenga esto como probable, no puede afirmarse con certeza.

b) Cristo no es hijo de José según la carne, y, sin embargo, se traza su genealogía por la línea de San José y ésta deducida de Abraham y de David. No por otra causa podía trazarse la genealogía de Cristo por la de San José, sino porque éste era de la misma familia que María, de la cual nació Cristo según la carne.

Tampoco esta razón parece suficiente, porque para reseñar la genealogía de José al trazar la de Cristo, bastaba que entre José y María Virgen existiera verdadero matrimonio y Cristo naciera, como hijo legítimo de madre legítima, cónyuge de San José; por cuya sola razón de verdadero matrimonio puede y debe llamarse Cristo, por José, hijo de David, aun cuando María, su Madre, no fuera consanguínea de David [7].

Cuestión 2. Si la Santísima Virgen María fué de estirpe sacerdotal.

1.º SAGRADA ESCRITURA.—En San Lucas (1, 36) se lee que el ángel dijo a María: *Y he aquí Isabel, tu parienta; también ella ha concebido un hijo en su vejez.* Isabel era de estirpe sacerdotal, pues en el mismo San Lucas (1, 5) se dice: *Hubo en los días de Herodes, rey de Judea, un sacerdote, nombrado Zacarías, de la suerte de Abías, y su mujer, de las hijas de Aarón, y el nombre de ella Isabel.* Por consiguiente, traía su origen de la tribu de Leví y de la familia de Aarón, que fué sumo sacerdote en tiempos de Moisés; y por esta misma razón la Bienaventurada María, que era consanguínea de Isabel, provenía de la estirpe sacerdotal.

[6] *Hom. 2 super "Missus est".*
[7] KNABENBAUER, *In Evang. sec. Matth.*, p. 43.

2.º SANTOS PADRES.—San Agustín dice: "Fué conveniente que la carne del Señor descendiese no sólo de estirpe regia, sino también sacerdotal" [8].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Convenía que la tribu regia de Judá y la sacerdotal de Leví se enlazaran matrimonialmente en la prosapia de la Virgen María, para significar que de ellas había de nacer Cristo, verdadero Rey y Sumo Sacerdote, que en el ara de la cruz El mismo se ofreció a Dios por nosotros como hostia inmaculada.

b) Ni se consideraba contrario a la ley que la tribu regia de Judá y la sacerdotal de Leví se mezclaran por matrimonios, porque, no pudiendo los de la tribu sacerdotal poseer heredad alguna en tierra de Israel como las demás tribus, podían tomar mujer de cualquiera otra, sin que los bienes de la mujer, que —faltando descendencia masculina— era heredera de los de su padre, pasaran a la tribu sacerdotal, y de este modo no había confusión de heredades, que era precisamente lo que prohibía la ley. Y así vemos que Aarón, sumo y primer sacerdote, tomó mujer de la tribu de Judá [9].

Cuestión 3. De qué clase fuera el parentesco entre María e Isabel.

1.º Ha de hacerse notar que el parentesco entre María e Isabel provenía por *línea materna;* pues si la Bienaventurada Virgen María hubiese descendido por *línea paterna* de Leví y no de Judá, habría que decir que era de la tribu de Leví; porque la distinción y designación de tribus y familias se hacía por la línea masculina y no por la femenina. Lo cual no estaría en conformidad con San Mateo (1, 1; 22, 42), con San Lucas (1, 31-32), con el Apocalipsis (5, 5; 22, 16), que terminantemente afirman que Cristo era de la tribu de Judá y de la familia de David; y el origen davídico de Cristo, según ya se ha dicho [10], proviene de que María, su Madre, trae origen carnal del linaje de David; ni tampoco estaría en conformidad con el Apóstol, que en Hebreos (7, 13-14) niega que Cristo fuera de la tribu de Leví al demostrar que no era sacerdote levítico, cuando dice: *Aquel de quien esto se dice, de otra tribu es, de la cual ninguno asistió al altar. Porque manifiesta cosa es que del linaje de Judá nació nuestro Señor, en la cual tribu nada habló Moisés tocante a sacerdotes.*

[8] *In lib. Iudic.*, l. VII, q. 47.
[9] CORN. A LÁPIDE, *In Luc.*, c. 1; S. TOMÁS, 4, d. 30, q. 2, a. 1 ad 4.
[10] Cf. c. 2, q. 1.

2.º Los doctores católicos no concuerdan al determinar el grado de parentesco habido entre María e Isabel.

a) Así, unos, con Maldonado, indeterminadamente enseñan que el padre o el abuelo de Isabel, sacerdote de la tribu de Leví, se casó con mujer de la tribu de Judá y de la familia de David, de cuyo matrimonio nació Isabel, emparentada con la Virgen por parte de la familia de David, no por parte del linaje de Leví.

b) Otros, como San Antonino [11], dicen que María e Isabel eran hijas de dos hermanas; estas hermanas fueron Ana e Hismeria, a cuyos padres asigna Eck los nombres de Stolano y Emerencia.

c) *Nicéforo Calixto* [12], *refiriéndose al mártir Hipólito* y a Baronio [13], dice que del sacerdote Mathan y de María, su mujer, nacieron tres hijas: María, Sobe y Ana, la primera de las cuales se casó en Belén y dió a luz a Salomé; la segunda también en Belén, y engendró a Isabel; y, finalmente, Ana en tierra de Galilea, y de ella nació María, Madre de Dios.

Esta sentencia, dice Toledo, por su antigüedad y por la autoridad de Hipólito es aceptada por muchos, y a mí me parece una de las más probables; sin embargo, no podemos afirmar con certeza, sino solamente decir que, aunque la Bienaventurada Virgen María fuese de la tribu de Judá e Isabel de la de Aarón, pudieron tener y tuvieron parentesco por parte de la madre o de alguna abuela próxima o antepasada [14].

[11] *Chron.*, c. 6, § 10.
[12] *Hist. Eccles.*, l. II, c. 3.
[13] *Appar. ad Ann. Eccles.*, 38.
[14] *In Luc.*, annot. 108.

CAPITULO III

De los padres de la Bienaventurada Virgen María

Como la Sagrada Escritura, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, nada dice de los padres de la Santísima Virgen, hemos de deducir de la tradición todo lo referente a ellos, teniendo presente que abundan las fábulas o historias apócrifas que sirvieron de fuentes, según dice Serry [1], a los escritores griegos de la Edad Media y de épocas posteriores.

Los principales escritos de este género en cuanto a los padres de María son: el *Protoevangelio,* que falsamente se atribuye a Santiago (siglo II); *El libro del nacimiento de la Virgen,* que erróneamente atribuyen a Santiago, hermano del Señor, y del cual, según algunos, es autor San Cirilo de Alejandría; otro *libro del nacimiento de la Virgen,* que Seleuco afirmó falsamente ser del evangelista San Mateo; *El libro de la Natividad de Santa María,* reseñado entre las obras de San Jerónimo, etc., etc.

I. Nombres de los padres de la Bienaventurada Virgen María

Hay quienes afirman que los nombres propios de los padres de la Santísima Virgen nos son desconocidos, y que los de Joaquín y Ana que el vulgo les asigna son místicos o simbólicos, pues el de Ana significa *gracia,* y el de Joaquín, *preparación del Señor,* los cuales convienen perfectamente a los santos padres de María.

Pero *la sentencia más común y más verdadera* es la que sostiene que los nombres de los padres de la Madre de Dios, Joaquín y Ana, son nombres propios.

Así, San Epifanio llama a Joaquín y Ana padres de María, cuando dice: "Pues si no permitió que los ángeles fueran adorados, cuánto menos otorgaría esto a la hija de Ana, que la bondad de Dios concedió a la esposa de Joaquín y

[1] *Exercit.,* 18.

de la que por sus obras, preces y ardientes deseos, uno y otra merecieron ser padres" [2].

Igualmente San Juan Damasceno dice: "Joaquín se unió en matrimonio con aquella escogidísima Ana, mujer digna de toda clase de alabanzas. Y de igual modo que aquella otra Ana que, siendo estéril, engendró a Samuel después del voto hecho de ofrecer su hijo a Dios, así también ésta, por sus súplicas y promesas hechas al Señor, recibió de El la merced de ser madre de la Madre de Dios." [3]

Modesto, obispo de Jerusalén, en los comienzos del siglo VII dijo: "Dios te salve, hija de Joaquín y Madre de Dios, que creó todas las cosas." [4]

De aquí que Benedicto XIV concluya con estas palabras: "Siendo opinión general, tanto en la Iglesia Oriental como en la Occidental, desde todos esos siglos, que los padres de la Santísima Virgen se habían llamado Joaquín y Ana, no hay razón alguna para ir en contra de esta sentencia, principalmente porque nada puede oponerse que no hayamos rebatido con sólidas razones." [5]

II. Condición económica de los padres de la Bienaventurada Virgen María

Los antiguos escritos apócrifos no sólo dicen que eran ricos los padres de la Santísima Virgen, sino opulentos, poseedores de grandes campos y huertas, y hasta afirman que sus ascendientes rigieron toda la Palestina.

Otros, por el contrario, los consideran pobres, porque, de ser ricos, no hubieran consentido que su hija se casara con un artesano.

En materia tan incierta fuera quizá mejor decir que la condición económica de los padres de María era mediocre y humilde, perfectamente compatible con la posesión de algunos pocos bienes [6].

Indicios de esta mediocre condición económica de los padres de la Santísima Virgen parecen ser éstos: *a)* Llegando María a Belén, ya próxima al parto, no encontró albergue en la población, viéndose obligada a dar a luz en un establo de las cercanías. *b)* San José, para atender a las necesidades y sustento de la familia, tuvo que ejercer su oficio de carpintero. *c)* En la presentación del Niño Jesús en el templo ofreció la Santísima Virgen un par de tórtolas o dos pollos

[2] *Haer.,* 70.
[3] *De Fide orth.,* l. IV, 15.
[4] *Laudatio in Mariae dormitionem.*
[5] *De festis B. M. Virg.,* l. II, c. 9.
[6] De la Broisse, *La Sainte Vierge,* c. 2.

de paloma, que era la ofrenda de los pobres; pues, si hubieran sido ricos, debían haber ofrecido en holocausto un cordero. *d)* Y ciertamente parece disonante contar entre los opulentos a los ascendientes de Jesús, quien, siendo Rey de la gloria y Señor de la Majestad, se hizo pobre por nosotros, para que con su pobreza nosotros nos hiciéramos ricos (2 Cor. 8, 9).

III. Santidad de los padres de la Bienaventurada Virgen María

Está fuera de toda duda que los padres de la Santísima Virgen fueron insignes por la piedad y santidad de su vida.

a) San Juan Damasceno habla de este modo: "¡Oh bienaventurada pareja Joaquín y Ana! A vosotros os está obligada toda criatura." [7]

San Eutimio, patriarca de Constantinopla, prorrumpe en estas alabanzas de Joaquín y Ana: "De Joaquín y Ana, oh amigos, como bien sabéis, nació aquélla; de esta pareja, digo, verdaderamente eximia, venerable, que merece ser honrada por mí y por todos los que sientan como cristianos; cónyuges, digo, semejantes en la piedad y en todas las virtudes que son según Dios; conspicuos en nobleza y sabiduría; perfectos observantes de la ley, sin descuidar ninguno de sus preceptos; que nacidos de estirpe regia, también tuvieron ánimo y costumbres regias." [8]

b) En efecto, convenía que florecieran en la más eximia santidad y en todo género de virtudes aquellos a quienes por disposición divina se les concedió traer al mundo a la que había de ser Madre de Dios y educarla santa y piadosamente; cuanto más que Joaquín y Ana, agregados de algún modo por su hija a la familia divina y colocados más cerca de Dios, fuente de todos los bienes, debieron participar más abundantemente de la gracia.

IV. Culto de los padres de la Bienaventurada Virgen María

Con sobrada razón a los santos padres de la Santísima Virgen se les tributó culto religioso tanto en la Iglesia Oriental como en la Occidental.

a) Bien sabido es que en la Iglesia Oriental el emperador Justiniano I edificó el año 550 en Constantinopla una

[7] *In Nativ. B. M. V.*, hom. I.

[8] *Laud. in concept. S. Annae;* JUGIE, *Hom. Marial. Byzant.*, t. XIX, fasc. 3.

basílica en honor de Santa Ana; y en Jerusalén se erigió en 636 otra iglesia, también a Santa Ana; e igualmente en Constantinopla el año 705 por Justiniano II.

Y no solamente en estas famosas ciudades se edificaron templos en honor de Santa Ana, sino también en otros diversos lugares de Oriente, como lo demuestra el célebre templo que se la erigió en el Quersoneso [9].

b) En la Iglesia Occidental se le tributó culto a Santa Ana por lo menos desde el siglo VIII, según consta del libro Pontifical del tiempo de San León III, por mandato del cual se pintó en la Basílica de San Pablo la historia de San Joaquín y Santa Ana [10].

En los siglos posteriores y en honor de Santa Ana se construyeron templos en diversos lugares, se erigieron altares y todo género de monumentos artísticos; la festividad de Santa Ana se consignó en los calendarios y martirologios; se invocó en las letanías a Santa Ana, la primera entre los santos [11], y a fines del siglo XV se extendió tanto su culto por toda la Europa occidental y tan popular se hizo, que algunos temieron —temor ciertamente exagerado— que el culto de la madre oscureciera la memoria de la hija [12].

[9] TROMBELLI, *Hist. Mariana*, sect. 1, d. 7, q. 5.

[10] BENEDICTO XIV, *De festis D. N. C. et B. M. V.*, l. II.

[11] TROMBELLI, l. c.

[12] L. LAMALLE, *Une ancienne dévotion populaire: l'aïeule du Christ*: NRTh, jun. 1931.

CAPITULO IV

De la natividad de la Bienaventurada Virgen María

Cuestión 1. Si precedieron algunas señales o prodigios a la natividad de la Bienaventurada Virgen María.

Dos son los portentos que se dice precedieron al nacimiento de María, a saber: la desaparición milagrosa de la esterilidad de sus padres y la revelación divina hecha a los mismos de la concepción de María y de su futura excelencia y dignidad.

1.º Que la esterilidad de los padres de la Bienaventurada Virgen María desapareciera milagrosamente, aunque Serry [1] la considere como incierta y dudosa, *es antiquísima y constante* persuasión de todos los fieles.

a) San Juan Damasceno supone a Santa Ana hablando de este modo: "Con razón Ana, llena del divino Espíritu, con ánimo alegre y dichoso dice a todos: alegraos conmigo, que he dado a luz de mi vientre estéril al germen de las promesas, y alimento, como deseaba, con mis pechos al fruto de bendición. Me vi libre de la tristeza de la esterilidad y me revestí del vestido alegre de la fecundidad" [2].

San Eutimio, patriarca de Constantinopla, dice: "Aquellos (Joaquín y Ana) que antes gemían por su continuada esterilidad y de cuyos ojos brotaban raudales de lágrimas sin intermisión, esos mismos reciben hoy a aquella que ha de enjugar en todo rostro las lágrimas, y en lugar de las lamentaciones y continuos gemidos producirá inefable alegría..." Y poco después añade: "Esta pareja casi divina y honorabilísima, afectada por la esterilidad y falta de descendencia, estaba apesadumbrada de tristeza y aflicción por no poder ofrecer hijos a Dios, según lo prescrito por la ley y la costumbre" [3].

Y Nicéforo Calixto escribe: "Los nombres de los padres eran Joaquín y Ana. Ambos ilustres y esclarecidos por su

[1] *Exercit.*, 18, n. 2.
[2] *Or. 2 de Nativ. Mariae.*
[3] *Laudatio in concept. S. Annae;* JUGIE, *Hom. Marial. Byzant.*, t. XIX, fasc. 3.

vida, no solamente cumplían con esmero los preceptos de la ley, sino que también se les contaba entre los primeros y más nobles de su clase. Había transcurrido su vida llegando a la vejez sin descendencia. Ana era infecunda para la procreación de hijos" [4].

b) No faltan tampoco razones de congruencia: *α)* Varones esclarecidos y considerados entre los mejores del pueblo judío nacieron de padres estériles, una vez desaparecida la esterilidad milagrosamente, como Isaac, Samuel, Juan Bautista. Pues bien, ¿quién más santa entre el pueblo judaico y aun de todo el género humano que María? *β)* Dios quiso que los padres de la Virgen María, por mucho tiempo estériles, se hicieran dignos, por su resignación, oraciones y obras piadosas, de engendrar para el mundo a aquella de la cual había de ser engendrado el Señor. *γ)* Así, sería más notorio a todos que María había sido engendrada por milagro de la gracia y beneficencia celestial, que suplía lo que faltaba a la naturaleza. *δ)* Finalmente, de este modo por un milagro comenzaba la vida de María, que había de ser principio de todos los milagros [5]. "¿Por qué, dice el Damasceno, nació de mujer estéril? Porque convenía, sin duda, que a lo que había de ser lo sólo nuevo bajo el sol y origen de prodigios se le abriera su camino por prodigios, y poco a poco se hiciera la progresión de lo más humilde a lo más sublime" [6].

2.º La revelación hecha a Joaquín y Ana sobre la concepción de María parece *verosímil.*

a) Así lo atestigua San Epifanio: "Por la historia de María y la tradición conocemos que en el desierto le fué anunciado esto a Joaquín, su padre" [7].

San Juan Damasceno dice: "Por esto la Madre de Dios provino de la promesa. El ángel anuncia a sus padres la concepción de la que había de nacer" [8].

Y San Germán de Constantinopla: "El Señor, movido por las oraciones de los dos, envió a un ángel que les anunciara la concepción de la hija" [9].

b) Y convenía ciertamente de parte de la Virgen, por su dignidad, que su concepción fuera anunciada, a fin de que no pareciera ceder en méritos a todos aquellos cuyo nacimiento también les fué anunciado a los padres, como el de Isaac, Juan el Bautista; y también, de parte de los padres, para que, cerciorados por el ángel de este insigne beneficio

[4] L. I, c. 7.
[5] TROMBELLI, *Histor. Marian.*, p. I, sect. I, d. 8, c. I.
[6] *Hom. 1 de Nativ. B. M. V.*
[7] *Haer.*, 79, 2.
[8] *Or. 1 de dormit. Virg.*
[9] *In encomio Virginis.*

que Dios les otorgaba, le dieran gracia por tanta merced, cuidaran de la hija con toda diligencia y la educaran santísimamente.

Cuestión 2. Si a la concepción de la Bienaventurada Virgen María y a su nacimiento acompañaron algunos milagros, o si, por el contrario, todo aconteció de un modo natural.

Hay que distinguir tres tiempos, a saber: el instante mismo de la concepción de María, el tiempo de su permanencia en el claustro materno y su nacimiento o salida a luz.

En esta cuestión prescíndese por completo del privilegio de la concepción inmaculada de la Bienaventurada Virgen María, del cual trataremos más tarde.

1.º Por lo que respecta a la concepción de la Santísima Virgen, hemos de rechazar el error de Jacobo Imperial, que, movido por un falso celo de piedad, afirmó que María fué engendrada por Joaquín y Ana, sin cópula alguna conyugal, sino simplemente con un ósculo, como algunos griegos afirmaron también; pero la Santa Sede en el año 1677 condenó este error [10].

2.º En lo referente a la formación del cuerpo de la Bienaventurada Virgen María en el útero materno, Poza [11] piensa que fué obra de un momento; y si creemos a este autor, antes del año 1448 expresamente sostuvo y divulgó esta opinión cierto médico parisiense llamado Felipe Malla, al que siguió recientemente Santiago Granados en su libro *De Conceptione Mariae.*

Amadeo, obispo de Lausana, opina que el cuerpo de la Santísima Virgen quedó perfecto en seis horas; y la Venerable María de Agreda dice que se desarrolló en siete días.

Del mismo parecer es Vega, al decir que en brevísimo espacio de tiempo se formó y quedó organizado el cuerpo de María, adaptados sus miembros, diferenciadas todas las partes heterogéneas y dotado de alma racional y de otras muchas prerrogativas [12].

3.º Que en el nacimiento de la Santísima Virgen estuviera su madre exenta de dolores, corrupción y demás molestias inherentes a las mujeres que dan a luz, lo niega rotundamente Teófilo Raynaud, llamando a estas y otras semejantes opiniones *furfur doctrinae.*

[10] BENEDICTO XIV, *De festis,* l. c.
[11] *Eluc., Deip.,* l. III, c. 2.
[12] *Theol. Mar.,* pal. 6, cert. 1.

TESIS 1. *La Beatísima Virgen María fué concebida de Joaquín y Ana naturalmente, por generación seminal.*

1.º SAN BERNARDO dice: "Nadie diga que fué concebida del Espíritu Santo y no de varón. Esto sería inaudito. Leo que el Espíritu Santo vino a ella, no con ella, pues dice el ángel: *El Espíritu Santo vendrá sobre ti* (Lc. 1, 35). Y si es lícito decir lo que la Iglesia siente (y siente lo que es verdad), digo que la gloriosa *concibió del Espíritu Santo,* pero no que *fué de El concebida;* digo que dió a luz virgen, no que fué dada a luz por virgen" [13].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Fué un singular privilegio de Cristo ser concebido de mujer sin concurso de varón alguno (Lc. 1, 35); cuyo privilegio, mejor dicho milagro, lo exige la dignidad de la unión hipostática, que es propia solamente de Cristo.

b) Además, la Bienaventurada Virgen necesitó de la redención de Cristo, porque descendía de Adán por generación seminal. La carne que no proviene de la conmixtión de gérmenes, sino formada por virtud del Espíritu Santo, no está sujeta, por su generación, a la ley del pecado original.

c) Fué conveniente que la Virgen trajera, por generación, origen de Adán, y según las leyes de la naturaleza, para que constara que tanto la Madre como el Hijo eran de condición humana y de humana carne. Pues de otro modo, si la Virgen hubiera sido formada de madre virgen, como Cristo de ella, conservando su integridad virginal, cualquiera podría sospechar que no era carne humana aquella que distaba tanto del modo común de la humana generación. Por lo mismo que convenía que Cristo, por decoro de su persona, naciera de madre virgen, así su Madre debía ser dada a luz según la ley común y natural y en virtud del concurso de varón y mujer, para que de este modo pudiera comprobarse que era verdadera mujer, pues si el insólito nacimiento de la Madre hubiera hecho dudar acerca de su humanidad, no sería fácil probar la humanidad del Hijo de la no plenamente comprobada humanidad de la Madre [14].

TESIS 2. *El cuerpo de la Bienaventurada Virgen María fué formado en el útero materno del modo acostumbrado.*

1.º En el Indice expurgatorio del año 1640 aparece esta sentencia de Juan de Poza: "Los cuerpos de la Madre de Dios y de Jesús, desde el mismo instante de su concepción, fueron dotados de huesos, nervios, partes carnosas y cartí-

[13] Ep. 174 ad Can. Lugdun., *De Concept. S. Mariae.*
[14] SALAZAR, *Defensio Immac. Concept.,* c. 19.

lagos, como los tuvieron a los veinte o treinta años de su edad"; y añade el Indice: "Bórrense y desaparezcan estas y otras cosas semejantes, que exceden el poder natural y ordinario."

2.º Ninguna necesidad hay de admitir que el cuerpo de la Bienaventurada Virgen en tan breve intervalo de tiempo quedara formado en el útero materno con tan grande grado de perfección.

Además, supuesta esta brevísima evolución del cuerpo de la Bienaventurada Virgen, sería necesario, para explicar la gestación durante nueve meses en el útero materno, o recurrir al milagro, o decir que ella no permaneció nueve meses en el vientre de su madre, o que se retardó su alumbramiento, todo lo cual es afirmación completamente gratuita y sin razón alguna.

3.º Acerca del proceso seguido en la evolución y animación del cuerpo de María no es unánime la opinión de los doctores.

a) Algunos afirman que el cuerpo de María, desde el primer instante de su concepción, aunque no perfectamente desarrollado, tuvo la suficiente organización para recibir en él su alma, considerando esta veloz organización como un privilegio especial de la Madre de Dios, cuando por ley ordinaria de la naturaleza no debería acontecer esto sino después de ochenta días, al menos, de su concepción.

b) Enrique de Gante y otros, a quienes cita Vega [15], no admitiendo en la formación del cuerpo de María milagro alguno como desprovisto de todo fundamento histórico, afirman que el cuerpo de María fué animado al octogésimo día de su concepción.

Ambas sentencias suponen la teoría de Aristóteles, que abrazaron los escolásticos hasta el siglo XVII, respecto a la animación del embrión humano, que no se verifica sino después que el germen adquiere alguna primitiva organización, haciéndose así apto para recibir el alma.

c) Entre los filósofos y teólogos es *comunísima* la sentencia de que el alma racional es creada por Dios e infundida en el cuerpo en el mismo instante de la concepción.

En conformidad con esta sentencia, decimos que la animación del cuerpo de la Bienaventurada Virgen María se verificó en el mismo instante de su concepción, cumpliéndose en la formación y perfeccionamiento del cuerpecito de María todas las demás leyes naturales, y en el espacio acostumbrado de tiempo, "pues no es conveniente fingir, dice Contenson, milagros ridículos, que tanto agradan a algunos innovadores, y que fueron desconocidos por los Santos Padres,

[15] *Theol. Mar.*, pal. 6, cert. I.

ni necesita la inmensa gloria de María, que tanto abunda en cosas verdaderas, vestirse de ficticios y fantásticos honores" [16].

TESIS 3. *La Bienaventurada Virgen María, en su nacimiento, no infirió daño alguno a su madre.*

Así lo prueba el cardenal Lepicier. Ha de afirmarse, ciertamente, que Dios, por la dignidad y perfección de la Inmaculada Virgen, concediera a Santa Ana lo que hubiera concedido a la mujer en estado de inocencia, a saber: dar a luz sin corrupción y sin dolores, de lo cual fué privada en pena del pecado original. Y no se afirma esto gratuitamente, pues, como dice San Juan Damasceno, convino que por milagros se allanara el camino al sumo milagro, cual fué la concepción de Cristo por la Virgen sin concurso de varón.

Por tanto, cuando decimos que Santa Ana dió a luz a la Madre de Dios sin merma de su integridad, no debe entenderse esta integridad por contraposición a ruptura o apertura; pues tampoco las mujeres en estado de inocencia hubieran dado a luz sin alguna apertura de vísceras, y sola la Virgen María dió a luz a Cristo milagrosamente, permaneciendo cerrado su útero, sino que entendemos aquella integridad que, excluyendo toda violenta fracción o lesión de la carne, no excluye, sin embargo, cierta natural y fácil apertura y dilatación de los miembros femeninos, la cual no puede llamarse corrupción y es semejante a la natural apertura de la boca o de la mano. Por lo demás, los padres de María la concibieron sin movimiento de lujuria.

Igualmente, la Bienaventurada Virgen no proporcionó en su nacimiento dolor alguno a Santa Ana; no convenía que aquella natividad que había de producir alegría y gozo a todo el mundo infligiera dolor a Santa Ana, y así, en este caso, debe decirse que Dios derogó la pena impuesta: *In dolore paries filios* (con dolor parirás hijos). Lo cual se ve confirmado por aquella regla de San Bernardo: lo que se concedió a muy pocos no es de creer que se le negara a la Santísima Virgen. La historia atestigua que las madres de muchos santos tuvieron el parto de ellos sin dolor, como es tradición aconteció a las madres de Santa Teresa, de Santa Ludwina, de San Estanislao de Kotska. Luego hemos de inferir que con mayor razón le fué concedido este privilegio a la madre de la gloriosísima Virgen, Madre de Dios [17].

[16] *De Deo Homine seu de Myst. Incarn. Mariol.*, l. X, d. C, c. 1.
[17] *Tract. de Beatiss. Virg.*, p. II, c. 2, a. I.

CAPITULO V

De la niñez y adolescencia de la Bienaventurada Virgen María

Después de lo dicho acerca de la natividad de la Bienaventurada Virgen María, poco se ha de añadir respecto a su niñez y adolescencia, es decir, a su vida desde los tres años hasta sus desposorios con San José.

Mientras los Evangelios guardan silencio, los libros apócrifos describen la vida de la Santísima Virgen en ese período llena de prodigios; y aunque no se puede admitir todo lo que nos narran, sin embargo, muchas cosas deben tenerse como verdaderas en cuanto a su sustancia, fundadas en antiquísimas tradiciones admitidas por los Santos Padres.

I. Es *común persuasión* que María fué ofrecida en el templo por sus padres, pues la Iglesia celebra la fiesta de la Presentación de María, fiesta que, según la común creencia, conmemora aquella oblación de María hecha por sus padres en el templo.

Qué ha de entenderse por el nombre y festividad de la Presentación de María en el templo, disienten los teólogos.

Serry [1] y Billuart [2] dicen que bajo el título y nombre de Presentación se celebra aquel generosísimo acto de la Bienaventurada Virgen por el cual se obligó en tan tierna edad con voto de virginidad y se consagró a Dios con profesión de vida más perfecta, lo cual se cree que fué hecho en el templo; pero a este parecer se opone la oración que la Iglesia usa en el día de la Presentación, indicando que tal oblación no fué hecha por la misma Virgen, sino por otros; pues dice que *fué presentada*, no que *se presentase*.

Se ha de estimar como más verdadera la sentencia que afirma que en la fiesta de la Presentación se celebra la oblación hecha por los padres de la Santísima Virgen en el templo, a fin de que se dedicara al servicio del mismo y allí fuera convenientemente educada.

a) Así Benedicto XIV dice: "Nos, que no queremos se-

[1] *Exercit.*, 19, n. 7.
[2] *De mysteriis Christi*, d. 1, a. 2.

pararnos ni un ápice siquiera del común sentir de la Iglesia, decimos que la Bienaventurada Virgen fué presentada en el templo para que allí se educara con toda perfección" [3].

No ha de entenderse esto como si no hubiera podido ser purísimamente educada por sus padres con sus santísimos ejemplos, no; sino que parece más santa la vida cuanto más separada del mundo se lleva, y en cuanto que la estancia en el templo y los oficios a que se consagraba allí la Virgen le inspirarían e infundirían por sí mismos mayor piedad.

b) Muchos Padres y escritores eclesiásticos, tanto griegos como latinos, son de igual opinión.

Así, San Juan Damasceno dice: "Sale a la luz en la casa probática de Joaquín, pero es conducida al templo. Y allí, plantada en la casa de Dios y enriquecida por el Espíritu Santo a manera de oliva fructífera, se hace domicilio de todas las virtudes" [4].

San Eutimio, patriarca de Constantinopla: "Ciertamente Zacarías se prepara para recibirla e introducirla y colocarla en el Santo a la que es más santa que los santos" [5].

Jorge Escolario, después de ensalzar las virtudes de la Bienaventurada Virgen, añade: "En estas virtudes te ejercitabas desde el principio mientras en el templo vivías; progresaste, después del inefable parto... Todo desde el primer momento contribuyó a ello; el honorabilísimo al par que real sacerdocio..., la virtud de los padres, de todos admirada...; la concepción de ellos en virtud de la más alta promesa; el ingreso en el templo al tercer año de edad y la vida conveniente preparada por Dios en el santuario bajo los mejores pedagogos y proveedores: el sumo pontífice y el ángel, que aumentaban al mismo tiempo la hermosura de la edad y de la virtud" [6].

Y Dionisio el Cartujano: "Fué convenientísimo que la elegida, que había de concebir al Señor del templo, se consagrara en el mismo templo y allí obedeciera al Señor y consumiera su infancia en ejercicios sagrados y juntamente se instruyera en las sagradas letras" [7].

c) Y no era ajeno a los hebreos el consagrar a Dios las mujeres para que en el templo ejercieran los servicios convenientes a su sexo y debilidad; así, en el Levítico (27, 2 ss.) se dice: *El hombre que hiciere voto y prometiere a Dios su persona, dará el precio según la tasa.* Pero si el varón o la mujer habían sido totalmente consagrados a Dios, no podían

[3] *De festis B. V.*, c. 14, n. 6.
[4] *De fide orth.*, l. IV, c. 5.
[5] JUGIE, *Hom. Marial. Byzant.*, l. c.
[6] JUGIE, *Hom. Marial. Byzant.*, or. in fest. ingressus B. Virg. in templum.
[7] *De praecon. et dignit. Mariae*, l. 1.

ser redimidos sino por la muerte; pues en los versículos 28 y 29 se añade: *Todo lo que sea consagrado al Señor, ya fuere hombre, animal o campo, no se venderá ni podrá ser redimido... Y toda consagración que se ofrezca por el hombre no se redimirá, sino que morirá con muerte.*

Ya la Escritura insinúa bastante que desde los mismos tiempos de Moisés y de Aarón hubo mujeres adscritas al servicio del templo (Ex. 35, 25): *Y también las mujeres ingeniosas que habían hilado dieron jacinto, y púrpura, y escarlata, y lino fino;* y (38, 8): *Hizo también un baño de bronce con su basa de los espejos de las mujeres que hacían la centinela a la puerta del tabernáculo.*

Por eso dice San Ambrosio: "También leemos que fueron asignadas vírgenes al templo de Jerusalén. Pero dice el Apóstol: *Todas estas cosas sucedían en figura, para que fueran indicios de las cosas futuras* (1 Cor. 10, 11); la figura (símbolo) está en pocas cosas; la vida, en muchas" [8].

Que todas estas mujeres consagradas a Dios y dedicadas al ministerio del templo no sólo lo frecuentaban asiduamente, sino que moraban en él, es suficiente prueba el que en el templo había habitaciones tanto para hombres como para mujeres, como consta de Samuel, que desde su más tierna edad ministraba en el templo (1 Rey. 3, 3); e igualmente de Josaba, hija del rey Joram y hermana del rey Ococías, que —para librar a Joás, hijo de su hermano, de las iras y furor de Atalía— le condujo al templo juntamente con su nodriza y allí permaneció por espacio de seis años (4 Rey. 11, 2-3; 2 Par. 22, 12); y también de Ana la profetisa, *que no se apartaba del templo, sirviendo día y noche con ayunos y oraciones* (Lc. 2, 37).

Josefo, refiriéndose a estas habitaciones para mujeres en el templo, dice: "Edificó alrededor treinta pequeñas casas, que por la parte exterior abarcaban todo el espacio del templo... Estaban sobrepuestas a éstas otras, y sobre éstas, otras iguales en número y dimensiones" [9]; y Orígenes dice: "Ha llegado hasta nosotros cierta tradición de que había algún lugar en el templo donde era permitido a las vírgenes permanecer y orar allí a Dios; a las casadas no se les permitía morar allí" [10].

Conforme con esto, Cornelio a Lápide escribe: "Había en Israel mujeres que, venerando al Señor y despreciando la vanidad del mundo y tratando sólo de agradar a Dios, se consagraban a El; y diariamente venían al atrio para orar y oír los preceptos de Dios, cuya costumbre continuó después de fabricado este solemne tabernáculo y principalmente

[8] *De virgin.*, l. I, c. 3.
[9] *Antiq. Iudaic.*, l. VIII, c. 24.
[10] *In Matth.*, tr. 26, c. 23.

después de edificado el templo, cuando se construyó cierta habitación a la puerta o en el atrio del tabernáculo para piadosas mujeres dedicadas a la oración, al ayuno y al servicio del tabernáculo, como Ana la profetisa (Lc. 2, 36); y de ellas habla también la Escritura (1 Rey. 2, 22, y 2 Mac. 3, 20); entre éstas vivió y fué educada la Bienaventurada Virgen desde que fué presentada en el templo a los tres años de edad; había allí como una comunidad religiosa de mujeres devotas de aquel tiempo, tipo y sombra de nuestras religiosas de ahora" [11].

Lo mismo sostienen, entre otros autores de nuestros tiempos, De la Broisse [12] y Morineau, cuyas palabras reproducimos: "Il semble bien en effet que ce point d'histoire soit solidement établi. Il n'est pas question d'y engager l'infaillibilité de l'Eglise, mais cette vérité se dégage assez bien des Evangiles apocryphes, malgré les fantaisies dont elle y est entourée. Les Pères grecs n'ont pas prêché autrement l'enfance de Marie, de sorte qu'on pourrait dire que cela dut venir de la première génération chrétienne. Ainsi la fête de la *Présentation* plus ancienne dans l'Eglise d'Orient qu'à Rome, aurait son fondement traditionnel ferme."

"D'ailleurs rien d'invraisemblable à ce séjour dans le temple. Les femmes pouvaient se vouer au Seigneur. Sans avoir des fonctions liturgiques proprement dites, elles trouvaient à s'occuper. Elles pouveient broder, participer au chant et même se mêler encore davantage aux cérémonies. Aussi se trouvait-il des bâtiments réservés pour elles. C'est là qu'Anne et Joachim emmenèrent leur enfant" [13].

II. Es verosímil que los padres de la Bienaventurada Virgen se obligaron con voto de consagrar a Dios su prole, y de hecho lo cumplieron ofreciendo a María en el templo, imitando a la antigua Ana, célebre mujer de Elcana y madre de Samuel, la cual, siendo estéril, se obligó con voto de ofrecer a Dios al hijo que le naciera.

Expresamente lo enseña San Juan Damasceno, cuando dice: "De igual manera que aquella antigua Ana, padeciendo de esterilidad, hecho el voto, engendró a Samuel, así esta otra (Ana), por sus ruegos y la promesa hecha a Dios, mereció recibir en su seno a la Madre de Dios" [14].

III. Según las narraciones de los libros apócrifos, la presentación de María en el templo no se hizo sin pompa; y tanto en su oblación como durante su permanencia en él se realizaron algunas cosas maravillosas.

[11] *In Exod.*, c. 38, 2.
[12] *La Sainte Vierge*, c. 3.
[13] *La Sainte Vierge*, p. I, c. 2.
[14] *De fide orth.*, l. IV, c. 13.

María, según la promesa hecha por sus padres, fué llevada al templo a los tres años de edad, con gran acompañamiento de jóvenes hebreas provistas de antorchas encendidas, concurriendo los primates de Jerusalén y cantando los ángeles.

Había a la subida al templo quince gradas o escalones, que María, tan niña, los subió sola, sin ayudarse de la mano del que la conducía.

A la puerta aguardaban los sacerdotes y levitas asociados al sumo pontífice, que la recibió, y después de besarla la condujo hasta la tercera grada del altar.

Cuentan los apócrifos muchas maravillas de María durante su estancia en el templo, a saber: que no comía del alimento ordinario, sino que era alimentada por los ángeles; que no tenía habitación común en el templo, sino que su morada era el *Sancta Sanctorum*, donde solamente una vez en el año le era permitido entrar al sumo pontífice, y así otras varias cosas.

Cumplidos los once años de edad, el sumo pontífice quiso colocar a María en matrimonio, y por inspiración divina convocó a los varones núbiles de la tribu de Judá. Llevando cada uno una vara, sólo floreció la de José, y sobre él se posó el Espíritu Santo en figura de paloma, con lo que se hizo patente que José había sido elegido por el Espíritu Santo para esposo de María y custodio de su virginidad.

Esos públicos obsequios y prodigios que se dicen ocurridos en la oblación y permanencia de la Bienaventurada Virgen en el templo son *inciertos*, o mejor, *falsos*.

1.º *En general*.—Si tantos honores y prodigios hubieran rodeado la infancia y adolescencia de la Bienaventurada Virgen María, hubiera adquirido gran celebridad entre los judíos y su nombre hubiera sido venerado por los de su tribu, que sin duda hubieran conocido que ella había de ser la madre del Mesías. Por tanto, los judíos no hubieran alegado como oprobio contra Cristo la baja condición de su Madre para empequeñecer sus milagros, sabiduría y virtudes, ni hubiesen dicho: *¿De dónde a éste este saber y maravillas? ¿Por ventura no es éste el hijo del artesano? ¿No se llama su madre María? ¿Pues de dónde a éste todas estas cosas?* (Mt. 13, 55-56).

2.º *En particular*.—*a)* El acompañamiento de jóvenes con hachas encendidas no es sino una levísima conjetura, quizá tomada del uso que nosotros hacemos en las ceremonias sagradas.

b) El séquito de primates de la ciudad acompañantes de la niña, no sólo supone que Joaquín pertenecía a nobilísima familia, lo que es fácil conceder, sino que era también riquísimo, hasta el punto de figurar entre los principales de la ciudad, quienes para honrarle quisieron hallarse presentes en la oblación de su hija en el templo; pero no consta que Joaquín fuera opulento, sino más bien pobre o de mediana condición económica.

c) Que el templo tuviera quince gradas, que la Santísima Virgen subió ágil y sin ayuda de nadie, aunque así lo enseñan San Antonino y San Bernardino de Bustos, sin embargo, no hay documentos antiguos de valor por los que podamos admitir esta narración sin desconfianza, principalmente porque también es incierto que el templo tuviera esos quince escalones o gradas.

d) Del concierto y aplauso de los ángeles en la oblación de María en el templo dice Trombelli: "Lo que aquí se dice de los ángeles, si lo tomamos en el sentido de que lo notorio y visible para los hombres fuese conocido, aplaudido y aun cantado por los ángeles, no veo por qué pueda ser esto reprendido: de nuestras buenas acciones se alegran y aplauden y cantan en cierto sentido. ¿Por ventura el género humano no reportó utilidad no pequeña de la oblación de María, cualquiera que ella fuese y en cualquier tiempo que ocurriese, cuando esta oblación de María fué por sí misma aceptísima a Dios y unió a María con Dios con un vínculo más fuerte y la hizo más santa? Pero si quieren decir que los ángeles se hicieron visibles y sus cantos resonaron y fueron oídos por los hombres, daré fe a esta narración cuando tenga muchos antiguos y graves valedores" [15].

e) La narración de la alimentación de la Santísima Virgen de mano de los ángeles no tiene ningún fundamento; pues aun cuando algunos escritores, como Gregorio de Nicomedia, Cedreno y Juan de Cartagena, así lo afirmen, sin embargo, no merecen fe por haber tomado esa narración de los libros apócrifos.

f) El ingreso de María en el *Sancta Sanctorum*, aunque así lo afirman algunos escritores movidos por celo de piedad, no puede admitirse como verosímil, puesto que el Apóstol (Hebr. 9, 25) dice que a sólo el pontífice le era permitido, y esto una vez al año, entrar en el *Sancta Sanctorum*, cuya reservación aun estaba vigente entre los judíos en tiempo de Filón, como él mismo lo atestigua en el libro *De Legatione ad Caium Imperatorem*. No parece verosímil que los sacerdotes y levitas admitieran y toleraran que entrara en él una niña cuya eximia virtud y pureza era manifiesta; pero no así todavía la sublime dignidad a que Dios la había destinado.

g) La tradición acerca de la varita que floreció y la aparición del Espíritu Santo en figura de paloma en la elec-

[15] *Hist. Mariana*, sect. I, d. 9, c. 3.

ción de San José como esposo de la Virgen, tradición que gozó de gran favor en los primeros siglos y fué admitida de buena fe por muchos escritores, es muy difícil de aceptar; pues los Padres latinos la silencian absolutamente, y si encontramos algunos vestigios de ella entre los Padres griegos, es evidente que, demasiado crédulos, la tomaron también de los libros apócrifos.

Además, no deben admitirse intervenciones milagrosas gratuitamente y sin necesidad alguna; y gratuitamente y sin necesidad aquí se introducen, puesto que, como después se dirá, se había provisto de otro modo al matrimonio de María con San José.

Y no se alejaría mucho de la verdad quien dijera que este sueño del autor apócrifo ha sido tomado del libro de los Números, donde se lee que Dios confirmó con el milagro de la vara florecida a presencia de los hijos de Israel la verdad del sacerdocio por El conferido únicamente a Aarón: *El que yo escogiere entre ellos, su vara florecerá... Volviendo (Moisés) el día siguiente, halló que había florecido la vara de Aarón en la casa de Leví, y que echando botones, habían brotado flores, que, extendidas sus hojas, se transformaron en almendras* (Núm. 17, 5-8) [16].

Esto no obstante, la Iglesia transigió con que a San José se le pintara y representara teniendo en la mano una vara florecida, no ciertamente confirmando con su autoridad esta narración de los libros apócrifos o la ficción de pintores y escultores, sino más bien para proponer a la imitación de los fieles, bajo este símbolo de la vara florida, las eximias virtudes, y singularmente la perpetua virginidad, del castísimo Esposo de la Madre de Dios.

A propósito de esto dice el cardenal Dubois: "L'art du moyen âge s'inspirant de la Légende dorée de Jacques de Voragine, qui a beaucoup puisé dans les apocriphes, a souvent reproduit cette scène. Les fresques de Giotto à Padoue et bien des miniatures éparses dans les musées et les bibliothèques ne font qu'illustrer le récit resumé ci-dessus et elles restent lettre morte pour celui qui les contemple s'il ne connait pas la légende.

On a également voulu trouver dans ce récit l'explication du rameau fleuri placé par des peintres plus récents entre les mains de Saint Joseph; mais il est beaucoup plus probable qu'ils ignoraient ces fables depuis longtemps tombées en oubli et qu'ils ont voulu simplement rappeler la virginité du chaste époux de Marie par la branche de lis qu'ils lui donnent comme attribut" [17].

---

[16] LEPICIER, *Tract. de S. Joseph*, p. I, a 8.
[17] *Saint Joseph*, c. 3.

CAPITULO VI

De los esponsales y matrimonio celebrados entre la Bienaventurada Virgen María y San José

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.º Según muchos intérpretes de la Sagrada Escritura, hay que distinguir dos actos en la celebración de los matrimonios entre los judíos, por lo menos en la edad más reciente, esto es, en los últimos siglos anteriores a Cristo: *uno* por el cual el varón se desposaba con la mujer, o los *esponsales;* el *otro* consistía en la recepción de la esposa y su conducción a la casa del esposo, esto es, *la solemnidad de las nupcias.*

2.º El desposorio entre los judíos no era igual que entre nosotros; entre nosotros equivale a *esponsales de futuro,* que encierran solamente la promesa de celebrar matrimonio; pero en la ley antigua los desposorios eran *esponsales de presente,* que constituían verdadero matrimonio.

3.º De aquí que entre los judíos ya antes de las nupcias tuvieran los desposados los mismos derechos que los casados; sin embargo, inmediatamente después de los esponsales no era la esposa llevada a la casa del esposo, sino que continuaba en la casa paterna hasta que con solemne pompa se la conducía a la casa del esposo y allí se celebraban festivamente las bodas.

4.º Entre tanto, el esposo y la esposa podían usar, si querían, de los derechos matrimoniales; por tanto, el concúbito entre ellos no era fornicario, sino marital, y la prole se juzgaba legítima; el esposo debía dar a la esposa libelo de repudio si no quería tomarla después como esposa; y la esposa, en caso de prostituirse con otro y de que pudiera probarse jurídicamente, era apedreada como adúltera [1].

5.º Es indudable que María estaba desposada con San José, según lo atestiguan las Sagradas Escrituras; así San Mateo (1, 18) dice: *Siendo María su madre desposada con José, antes que viviesen juntos, se halló haber concebido en el vientre del Espíritu Santo.* Y San Lucas (1, 26-27): *El án-*

---

[1] KNABENBAUER, *Evang. sec. Matth.*, p. I; FILLION, *Vie de N. S. Jésus-Christ*, p. III; LAGRANGE, *Evang. selon S. Matth.*

gel Gabriel fué enviado por Dios a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, a una virgen desposada con un varón que se llamaba José, de la casa de David, y el nombre de la virgen era María.

6.º Como quiera que fuese el desposorio entre los judíos, acerca de lo cual no todos están conformes [2], tócanos al presente investigar la verdad del matrimonio entre María y José y sus principales circunstancias.

Cuestión 1. Si entre María y José hubo verdadero matrimonio.

ERRORES.—Juliano Pelagiano [3] niega que María y José fueran verdaderos cónyuges por no haber habido entre ellos cópula carnal, en la cual hace consistir él la verdadera esencia del matrimonio.

A esta sentencia se adhieren Wicleff [4] y, entre los católicos, Graciano [5] y Miguel Medina [6], y en nuestros tiempos Freisen [7], quien afirma que el contrato matrimonial es esencialmente promesa de futura cópula y, por consiguiente, que el matrimonio se verifica por la cópula habida con afecto marital.

TESIS. *Entre María y José hubo verdadero matrimonio.*

Canisio [8] piensa que esta conclusión puede defenderse según el arbitrio de cada uno. Suárez [9] enseña que *es de fe*, y como tal, admitida por todos los teólogos; Vázquez [10] y Benedicto XIV [11], más cautamente, la llaman *cierta*, de tal modo que la contraria debe ser considerada como temeraria.

1.º SAGRADA ESCRITURA.—*a)* San Mateo (1, 18) dice: *Jacob engendró a José, esposo de María, de la cual nació Jesús, que es llamado el Cristo;* y en los versículos 19-20: *José, su esposo, como era justo... José, hijo de David, no temas de recibir a María, tu mujer;* y San Lucas (2, 45): *Y subió de Galilea José para empadronarse con María su esposa, la cual estaba encinta.* De cuyos testimonios resulta que a José se le llama *esposo* de María y a María *esposa* de José, nombres éstos que no pueden aplicarse en sentido propio sino a las personas que están unidas por verdadero vínculo matrimonial.

[2] PALMIERI, *De Matrim. Christ*, th. 6, parergon.; DE LA BROISSE, o. c., c. 4.
[3] S. AUGUST., *Contra Iulianum*, l. V, c. 12.
[4] *Trialogus*, l. IV, c. 2; TOM. WALDENSE, t. II, c. 130.
[5] Dist. 27, q. 2, can. *Quid autem.*
[6] *De sacr. hom. contin.*, c. 61.
[7] WERNZ, *Ius matr. Eccl. cath.*, p. I, tít. I.
[8] *De B. Virg.* l I, c. 5.
[9] 3, q. 29, d. 7, sect. 1.
[10] *In 3*, q. 29, c. 3.
[11] *De Synodo*, l. XIII, c. 32.

b) A José se le llama padre de Cristo en San Lucas (2, 33): *Su padre y su madre estaban maravillados de las cosas que de él se decían;* y en el versículo 48: *Y cuando le vieron se maravillaron. Y le dijo su madre: Hijo, ¿por qué lo has hecho así con nosotros? Mira cómo tu padre y yo, angustiados, te buscábamos.*

Y de igual modo a Jesús se le llamaba hijo de José (Mt. 13, 55): *¿Por ventura no es éste el hijo del artesano? ¿No se llama su madre María?;* y en San Juan (6, 41-42): *Murmuraban, pues, los judíos de él porque había dicho: Yo soy el pan vivo que descendió del cielo;* y decían: *¿No es éste Jesús, el hijo de José, cuyo padre y cuya madre nosotros conocemos?*

Además, María y José son llamados *padres de Jesús* (Lc. 2, 27): *Y trayendo los padres al niño Jesús;* y en el versículo 41: *Iban sus padres todos los años a Jerusalén;* y en el versículo 43: *Se quedó el niño Jesús en Jerusalén sin que lo advirtieran sus padres.* Ninguna otra razón puede alegarse para estos apelativos, cuando por la fe consta que Jesús no traía origen carnal de José, sino porque José, por verdadero y público matrimonio, era esposo o marido de María, la cual había engendrado a Cristo según la carne.

c) En San Mateo (1, 18) leemos: *Siendo María su madre desposada con José..., se halló haber concebido en el vientre, del Espíritu Santo;* y en San Lucas (1, 27): *Fué enviado por Dios el ángel Gabriel a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, a una virgen desposada con un varón.* Sobre lo cual arguye Palmieri: "O se considera el desposorio de la Virgen, según la locución de los evangelistas, como nupcias concluídas, o que todavía le faltaba la celebración solemne de las mismas. Si lo primero, quedaba ya constituído verdadero matrimonio, según los judíos; si lo segundo, ya los solos desposorios hacían entre los judíos verdadero matrimonio, en tanto que la aceptación o conducción de la esposa a casa del esposo o celebración de las bodas (por lo menos en épocas anteriores) daba derecho a que los cónyuges legítima y honestamente usaran de la potestad ya otorgada y aceptada; pero si en la entrega de esta potestad consiste el matrimonio, entonces ya la Bienaventurada Virgen era cónyuge de San José. En cuanto a lo segundo, no se puede dudar de que si aun hubiera faltado algo, verbigracia, la celebración de las nupcias, sería porque no se hacía ya en ese tiempo. Pues de otro modo debía San José, según

el derecho mosaico, despedir a su esposa, entregándola el libelo de repudio, lo que ciertamente no hizo" [12].

2.º SANTOS PADRES.—*a)* Orígenes dice: "Cristo debió nacer de una virgen que no solamente tuviera esposo, sino que, como dice San Mateo, fuera entregada a varón, aunque el varón no la conociera... La virginidad quedó oculta al príncipe de este mundo (el diablo), quedó oculta por José, quedó oculta por las nupcias, quedó oculta porque se estimaba que tenía varón" [13].

San Basilio: "Aunque trataba José a su mujer con todo afecto y amor y con todo el cuidado propio de los cónyuges, sin embargo se abstuvo de actos conyugales" [14].

San Ambrosio: "No te importe que la Escritura frecuentemente la llame cónyuge, pues con ello se declara no el desposeimiento de la virginidad, sino la testificación del matrimonio, la celebración de las nupcias, pues a la que nadie recibe, nadie despide; y, por tanto, el que no quería abandonarla, la consideraba recibida" [15].

Y más expresamente San Agustín dice: "Mucho y largamente disputas en contra de mi parecer porque llamé a José cónyuge de María, según atestigua el Evangelio; e intentas demostrar que no hubo verdadero matrimonio porque no hubo concúbito; y por esto, según tú, cuando dejan de tener concúbito los cónyuges, esta cesación sería un divorcio" [16]. Y en otro lugar dice: "Ambos por su fiel matrimonio merecieron ser llamados padres de Cristo, y no sólo ella mereció ser llamada madre, sino él también padre, como cónyuge de su madre; y uno y otro por el afecto, no por la carne" [17].

b) Aunque algunos Padres usen locuciones que parecen significar que María y José eran sólo desposados y no unidos por verdadero matrimonio, como San Gregorio Magno, que dice: "Quiso que María tuviese esposo, pero sin que llegara a las nupcias" [18], o que teman nombrar a José y María como marido y mujer, como San Hilario: "Cuantas veces ocurre hablar de uno y otro se la llama más bien Madre de Cristo, porque verdaderamente lo era, que mujer de José, que no lo era" [19]; y San Jerónimo: "José era custodio de María más que marido" [20]; y San Bernardo: "El evangelista le designa con el nombre de varón, no porque fuera

[12] *Tr. de Matrimonio christiano*, th. 3.
[13] *In Luc.*, hom. 6.
[14] *De sancta Ch. generat.*
[15] *In Luc.*, l. II, c. I.
[16] *Contra Iulianum*, l. II, c. I.
[17] *De nupt. et concupisc.*, l. I, c. II.
[18] *In Evang.*, hom. 26.
[19] *In Matth.*, c. I.
[20] *Adv. Helvidium.*

marido, sino porque era hombre de virtud" [21]; sin embargo, estas y otras expresiones parecidas han de interpretarse en el sentido de matrimonio consumado, ya que con esto intentan únicamente los Padres demostrar que la Virgen, Madre de Dios, guardó perpetua virginidad y que nunca llegó a la consumación del matrimonio. Por eso cautamente se abstienen de usar las palabras *mujer, marido, nupcias*, que aunque por sí puedan igualmente convenir a personas que guarden virginidad y estén ligadas por matrimonio *rato* y no *consumado*, sin embargo, parecen insinuar comúnmente la idea de matrimonio *rato consumado*.

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Es matrimonio verdadero el que llega a la perfección. Pues bien, el matrimonio entre María y José alcanzó esa perfección del matrimonio, tanto la primaria y esencial como la secundaria y accidental, por lo menos en parte.

En efecto: la perfección primaria y esencial de cualquier cosa consiste en la forma, que da su especie a la cosa; la perfección secundaria y accidental consiste en la operación que proviene de la forma y con cuya intervención la cosa consigue su fin. Así, en el matrimonio encuéntrase esa doble perfección: la que consiste en la forma y la que consiste en la operación. La forma del matrimonio está en la indivisible unión de las almas en orden a la mutua entrega del derecho y potestad sobre los propios cuerpos de los esposos; la operación, en la generación y educación de la prole como en su *fin primario*, y en el mutuo obsequio y ayuda de los cónyuges como en *fin secundario*, al cual se añade el remedio de la concupiscencia como *fin per accidens*. El matrimonio contraído por María con San José fué perfecto, con aquella perfección primaria y esencial, pues hubo en este matrimonio unión de almas en orden a la entrega del derecho y potestad de uno sobre el cuerpo del otro; y hubo perfección secundaria y accidental, porque, aunque no mediara cópula carnal, con cuya intervención se engendra la prole, hubo, sin embargo, prole, a saber: Jesús, nacido *no de este* matrimonio, sino nacido *en él;* asimismo hubo educación de la prole, según lo permitía tan alta dignidad del Hijo, con mutuo obsequio, ayuda y comunicación de bienes entre María y José; aunque no necesitaran el matrimonio para remedio de la concupiscencia [22]. Por lo cual dice San Agustín: "En aquellos padres de Cristo se cumplieron todos los bienes de las nupcias: el bien de la prole, el de la fe y el del sacramento. Conocemos la prole, que es el mismo Jesús, Señor nuestro·

[21] *Hom. 2 super Missus est.*
[22] Cf. S. TOM., 3, q. 29, a. 2.

la fe, porque no hubo adulterio; el sacramento, porque no hubo divorcio: únicamente faltó el concúbito nupcial" [23].

b) Muchas razones de congruencia abonan la verdad del matrimonio de la Bienaventurada Virgen con San José [24], ya por parte de Cristo, ya por parte de la Santísima Virgen y ya por parte nuestra. Las principales son: α) Para que no pudiera Cristo ser rechazado por los judíos como nacido ilegítimamente, pues si a pesar de creerle nacido de legítimo matrimonio le despreciaron por considerarle como hijo de artesano (Mt. 13, 55; Mc. 6, 3), ¿qué hubiera acontecido si hubieran podido decirle espúreo? β) Para describir la genealogía de Cristo por la del varón, según la costumbre judía; pues si San José no hubiese sido cónyuge de la Virgen, no hubieran podido deducir de él el linaje de Cristo, porque ni por la carne ni por derecho de matrimonio hubiera sido su padre; al contrario, siendo María verdadera consorte de José según la ley, que prescribía que las hijas herederas se casaran con un pariente, se demostraba bien el origen de María y de su Hijo de la estirpe de David. γ) Para que José, juntamente con María, sirviera de ayuda y custodia al Niño Jesús y le procurara todo lo necesario para la vida, por lo que verdaderamente se le llama *padre nutricio*. δ) Para que el nacimiento de Cristo permaneciera oculto al diablo bajo el velo del matrimonio, a fin de que no le persiguiera más ferozmente cuando ni Cristo estaba en disposición de padecer ni de demostrar su poder, sino que se parecía a los demás niños absolutamente en todo; porque hay que hacer notar que aunque el demonio, por la agudeza natural de su inteligencia, pudiera conocer que María, después de su parto, permanecía íntegra e incorrupta, sin embargo, permitiéndolo y queriéndolo Dios, no lo descubrió, sino que, creyéndola casada, pensó que había dado a luz conforme al modo natural y común y no investigó más; por lo que puede añadirse con San Basilio: "Que haciéndose público el desposorio de la Virgen, se le dió como ocasión de dudar al demonio, que ya observaba a las vírgenes por conocer lo que el profeta había dicho: *He aquí que una virgen concebirá y dará a luz* un hijo; y de ese modo, por los desposorios de la Virgen, quedó burlado" [25]. ε) Para que María estuviera libre de la infamia de haber perdido su virginidad, si hubiera permanecido sin casarse, e inmune de la pena de ser apedreada, con que se castigaba entre los judíos a toda mujer pecadora, tanto casada como virgen desposada que todavía morase en casa de sus padres. ζ) Para que con el testimonio de José pudiera comprobarse la insigne pureza y parto virginal de María, como bellamente expone San Bernardo: "Así como dudando y palpando Tomás fué constantísimo confesor de la resurrección de Cristo, así José, desposándose con María y comprobando cuidadosamente la vida de María durante el tiempo de su custodia, quedó constituído en fidelísimo testigo de su pureza. Hermosa conveniencia de una y otra cosa, la duda de Tomás y el desposorio de María. Podían, ciertamente, inducirnos a caer en error, convirtiendo la verdad en sospecha, respecto a la fidelidad en él y respecto a la castidad en ella. Pero prudentemente fuimos certificados, por el contrario, para que de donde pudiera recelarse la sospecha, se nos haya hecho más patente la certeza. Pues yo, que soy débil, creería más prontamente en la resurrección de Cristo a Tomás, vacilante y palpante, que a Pedro, oyente y creyente; y acerca de la continencia de la madre, más fácilmente creería al esposo que vigila y experimenta, que a la misma esposa, que sólo se defiende con su propia conciencia" [26].

[23] *De nupt. et concup.*, l. I.
[24] S. TOM., l. c.
[25] *De sancta Ch. gener.*

Cuestión 2. Cuál fué el objeto inmediato del consentimiento de la Bienaventurada Virgen María al celebrar matrimonio con San José.

1.º El matrimonio, como todo contrato, se perfecciona esencialmente por el mutuo consentimiento de los contrayentes. Así lo dice Eugenio IV en el decreto *pro Armenis*: "La causa eficiente del matrimonio es regularmente el mutuo consentimiento expresado por palabras de presente"; y esto se aplica al matrimonio entre todas las gentes y bajo cualquier ley, natural, mosaica o cristiana.

2.º Además del consentimiento de los contrayentes, por el cual se constituye el matrimonio *in fieri*, activa o causalmente, muchas otras cosas pueden distinguirse en el matrimonio, a saber: *a)* El vínculo conyugal resultante del contrato, que constituye el matrimonio *in facto esse*, pasiva o formalmente. *b)* El derecho y potestad *radical* con obligación correlativa en ambos cónyuges a la cópula carnal, por la que se engendra la prole. *c)* El derecho *próximo* o potestad *expedita* a la misma cópula conyugal. *d)* Finalmente, el *uso* de esta potestad o cópula actual.

3.º Ciertamente, no debe entenderse el matrimonio sin algún orden a la cópula carnal: *a)* Porque el matrimonio por su naturaleza se ordena a la procreación de la prole. *b)* Porque la unión de las almas por la mutua dilección de

[26] *Hom. 2 super Missus est.*

los esposos, aunque sea condición para el buen éxito del matrimonio, no constituye, sin embargo, el matrimonio. Pues si el matrimonio consistiera en la sola unión de las almas por el amor y la cohabitación, como dice Hugo Victorino [27], podría éste ser celebrado, y de hecho existiría, entre hermanos y hermanas, y generalmente entre personas del mismo sexo, no unidas por conmixtión de la carne, sino por el mutuo afecto y una misma cohabitación.

4.º El uso del matrimonio o cópula carnal no es de esencia del matrimonio, como enseña el Catecismo Romano: "Además del consentimiento expresado del modo dicho, a saber, por palabras de presente, para que exista verdadero matrimonio no es necesario el concúbito; pues consta que nuestros primeros padres, antes del pecado, estaban entre sí unidos por verdadero matrimonio, sin haber entre ellos mediado cópula carnal, según atestiguan los Santos Padres. Por lo cual y por los mismos Santos Padres se ha dicho que el matrimonio consiste en el consentimiento, no en el concúbito" [28].

5.º Ni tampoco el derecho próximo o potestad expedita a la cópula pertenece a la esencia del matrimonio: *a)* Ya porque para que exista este derecho se presupone la legítima unión de los cónyuges o matrimonio esencialmente constituído; *b)* ya porque, aun permaneciendo el matrimonio, ese derecho puede condicionarse; nada prohibe que los cónyuges, después de contraído el matrimonio, concierten entre sí pacto temporal o perpetuo por el que mutuamente se obliguen al no uso, en cuyo caso existe verdadero matrimonio con derecho a la cópula, no expedito, sino ligado.

6.º El matrimonio consiste esencialmente en el vínculo conyugal indisoluble, o lo que es igual, en el mutuo derecho o potestad radical que los cónyuges se conceden sobre sus cuerpos en orden al fin del matrimonio. Por lo que dice el Apóstol (1 Cor. 7, 4): *La mujer no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino el marido, y asimismo, el marido no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino la mujer.*

7.º Por consiguiente, se ha de decir:

a) Que el consentimiento de la Bienaventurada Virgen María y de San José, al celebrar su virginal matrimonio, no se refería a la cópula carnal actual, ni al derecho próximo y expedito a ella, sino al vínculo conyugal, sin el cual no puede existir el matrimonio, y al mutuo derecho o mutua potestad radical sobre sus cuerpos, que es una misma cosa con el vínculo matrimonial.

[27] *De virginit. Mariae*, c. 1.
[28] P. II, c. 8, n. 8.

b) De ahí no se puede inferir que el consentimiento de la Bienaventurada Virgen no pudiera tender al referido derecho o potestad radical, sin que implícitamente tendiera también a la cópula carnal, por lo mismo que el consentimiento en alguna cosa se dirige por lo menos implícitamente al efecto al cual intrínsecamente se ordena esta misma cosa; pues de dos modos, dice Sánchez, puede entenderse este consentimiento implícito en la cópula: *primero*, por parte del contrato, y de esta manera es necesario el consentimiento implícito en la cópula, puesto que, ordenándose intrínsecamente el contrato matrimonial a la cópula, el que explícitamente consiente en él, consiente, por ende, en ella implícitamente en virtud de tal contrato; *segundo*, por parte del contrayente, y de esta manera no es necesario el consentimiento implícito en la cópula, y por consiguiente, aunque el contrayente tenga intención de no consentir en la cópula, hay verdadero matrimonio [29].

Esta explicación no agrada a muchos, entre los cuales se encuentra Vega, quienes afirman que el consentimiento de la Santísima Virgen ni implícita ni virtualmente puede referirse a la cópula carnal, porque ésta no es un efecto necesario del vínculo matrimonial y de la potestad radical y obligación resultante necesariamente de ellas, sino que solamente es un puro objeto al cual se refieren; luego tal cópula ni virtual ni tácitamente se contiene en el vínculo matrimonial o en la potestad radical; y, por consiguiente, aunque el consentimiento requerido para el matrimonio tenga por objeto el vínculo matrimonial y la potestad radical, que es una misma cosa con la esencia del matrimonio, no por eso debe llegar implícita y tácitamente hasta la cópula, aunque *in obliquo* llegue hasta ella como término y connotado [30].

Todo lo cual pone de manifiesto cuán bien se armonizan y concuerdan el que la Bienaventurada Virgen aceptase el matrimonio y al mismo tiempo no consintiese en la cópula carnal, ni que su matrimonio aminorase en lo más mínimo su purísima virginidad de alma y cuerpo, de la cual, como también de la perfecta virginidad de José, hablaremos después extensamente.

[29] *De sancto Matrim. sacr.*, l. II, d. 29. Cf. BILLUART. *De Matrim.*, diss. 3, a. 5.
[30] O. c., pal. 22, cert. 2.

Cuestión 3. En qué tiempo se celebró el matrimonio entre María y José.

A) Calmet [31], Knabenbauer [32], Van-Steenkiste [33], Fillion [34], Campana [35], opinan que el matrimonio se celebró después de la Anunciación, y, por tanto, que la Virgen concibió a Cristo después de estar ya desposada, pero no celebradas las bodas.

Pues *a)* A la Bienaventurada Virgen, cuando fué saludada por el ángel, se la llama *desposada,* como se lee en San Lucas (1, 26-27): *Fué enviado el ángel Gabriel... a una virgen desposada con un varón que se llamaba José;* la palabra *despondeo* significa contraer esponsales; y que ésta es la significación se deduce de San Mateo (1, 20), donde a José, lleno de ansiedad al descubrir el embarazo de la Virgen María, le dice el ángel: *José, hijo de David, no temas de recibir a María tu esposa;* pero las palabras *accipere uxorem* (recibir a tu mujer) denotan celebrar matrimonio con ella; pues de otro modo la palabra *accipere* equivaldría a *retener,* y en este sentido sería igual a decir: *No temas en retener a María tu esposa,* cuya interpretación es poco clara.

Además, en San Mateo (1, 18) se dice: *Antes que estuviesen juntos* (convenirent) *se halló haber concebido en el vientre del Espíritu Santo.* Aquí la palabra *convenire,* dicha después del desposorio de la mujer y del varón, significa que aun no se habían celebrado las nupcias por las que el esposo llevaba a su casa propia a la mujer para cohabitar con ella; pues aunque esta misma palabra se use igualmente para designar el comercio matrimonial, aquí, en este pasaje, no se toma en tal sentido, como se deduce de los versículos siguientes, 20-24, y aun del 25, en los cuales el evangelista usa la palabra *cognoscere* (conocer)...

b) Entre los judíos las nupcias se celebraban cuando el marido recibía a su esposa y la conducía a su casa. Ahora bien, José recibió a María, su mujer, y la condujo a su casa, según la costumbre de los judíos, después de la anunciación y concepción virginal, a saber: cuando el ángel le aleccionó sobre el misterio de la Encarnación y le aseguró de la fidelidad e integridad de María, su esposa (Mt. 1, 20-24).

c) La Virgen, inmediatamente después de la Anunciación, fué a la montaña, a la ciudad de Judá, para visitar a Isabel, no llevando a San José como compañero de su viaje.

[31] *In Matth.,* c. I.
[32] O. c.
[33] *In Matth.,* c. I.
[34] O. c., p. III, l. I, c. 2.
[35] O. c., p. III, l. I, c. 3.

Si las nupcias ya se hubieren verificado, no habría la Virgen realizado este largo viaje, como es el de Nazaret a la ciudad de Judá, sin la compañía de San José; pues ya fuera esta ciudad de Judá la que se llama Hebrón, o Juta, o Youttah, o Karem (hoy Ain-Karim), acerca de lo cual discrepan los intérpretes, la distancia es de tres o cuatro días de viaje.

B) Cornelio a Lápide [36], Suárez [37], Maldonado [38], Benedicto XIV [39], Palmieri [40], Lepicier [41], piensan que María y José contrajeron matrimonio antes de la Anunciación y que, por consiguiente, la Virgen concibió a Cristo estando no sólo desposada, sino también casada.

a) La voz *desposada* no siempre significa esposa propiamente dicha, sino alguna vez también significa *recién casada;* así en San Lucas (2, 5): *Para empadronarse con su esposa María, que estaba encinta.*

b) Si María no hubiese estado casada antes de la Anunciación, como inmediatamente después de ésta fué a visitar a Isabel y allí permaneció con ella cerca de tres meses, no habría podido celebrar el matrimonio sino tres meses después de la concepción de su Hijo, cuando ya suele manifestarse en el seno la gestación; en cuya hipótesis la Bienaventurada Virgen hubiese aparecido ya embarazada antes de que se la reconociera como mujer de José, y hubiera dado y luz a su Hijo a los seis meses de celebradas las bodas. Y esto cede por igual en desprestigio de la Madre y del Hijo, cuyo honor es tener una Madre gloriosísima; porque hubiera podido decirse por los desconocedores del misterio una de estas dos cosas: o que la Virgen había concebido de adulterio, o, al menos, que había obrado contra la ley uniéndose al marido antes de las nupcias; cuya unión antes de las nupcias, aunque legítima y válida, se consideraba como torpe y deshonesta.

c) José, viendo en María señales externas de embarazo e ignorando el misterio, quiso abandonarla secretamente (Mt. 1, 19); este oculto abandono en que pensaba José no era sino una oculta separación. Esta oculta separación de José hubiese podido preservar el honor de la Virgen si hubiese tenido lugar después de las nupcias, no antes de ellas; pues después de las nupcias los hombres únicamente hubieran podido sospechar mal de José, no de la madre, que, dando a luz en tiempo legítimo, no hubiera perdido por ninguna razón probable la fama de honestidad de

[36] *In Luc.,* c. I.
[37] *In 3,* d. 6, sect. 1.
[38] *In Matth.,* c. I.
[39] *De festis B. M. V.,* c. 3.
[40] L. c.
[41] *Tr. de S. Ioseph.,* p. I, a 4, q. 17.

que gozaba entre los suyos; si, por el contrario, la separación de José hubiera acontecido antes de las nupcias, el deshonor de la Virgen hubiera sido grandísimo, porque el hecho mismo de que el esposo, cuya justicia era de todos bien conocida, la abandonara embarazada antes de las nupcias, se prestaba a juzgar que el esposo la abandonaba por haber ella concebido y no de él mismo [42].

Cuestión 4. Cuál era la edad de María y de José al contraer matrimonio.

1.º Respecto a la edad de María cuando contrajo matrimonio con José, son dos las principales opiniones de los escritores eclesiásticos.

Nicéforo Calixto [43], Cristóbal de Castro [44], San Buenaventura [45], Suárez [46], Vázquez [47] y otros más modernos creen que la Virgen, al casarse con San José, contaba catorce o quince años de edad.

San Alberto Magno [48], Cayetano [49], Serry [50], Billuart [51], asignan mayor edad a la Virgen cuando se casó; así, Alberto Magno cree que la Virgen debería tener, al menos, veinticinco años. Cayetano considera razonable la edad de veinticuatro años, o quizá diecinueve, por esta sola conjetura, como dice Suárez, de hallarse ya en esa edad el cuerpo *robusto y perfecto para concebir el Hijo; Serry y Billuart* piensan que la Virgen era ya de edad mayor.

Aunque nada cierto a este respecto puede establecerse, sin embargo, la opinión *más común y más probable* es la primera; pues es lo más verosímil que se observara en el matrimonio de María, por los padres o por los encargados de su tutela, la costumbre judía de casar a sus hijas, si nada se oponía a ello, cuando eran jovencitas; nada aconsejaba que las nupcias de María se difiriesen, sino al contrario, había especial razón para acelerarlas, a saber: para que cuanto antes fueran colmados los deseos e instancias de los Patriarcas y Padres del Antiguo Testamento, y principalmente de la misma Virgen María, que ardientemente pedían a Dios enviara el Mesías al mundo.

2.º En cuanto a la edad de José, opinan los antiguos

[42] Cf. PALMIERI, l. c.
[43] O. c., l. II, c. 3.
[44] *Hist. Deip.*, c. 4.
[45] *In Medit.*, c. 3.
[46] *In 3*, d. 7, sect. 3.
[47] *In 3*, d. 125, c. 11.
[48] *Mariale*, q. 14.
[49] *In Luc.*, c. 1.
[50] *Exercit.*, 25.
[51] *De Myst. Ch.*, d. 1, a. 5.

que era ya anciano: San Epifanio [52] cree que cuando recibió a la Virgen por esposa tenía quizá ochenta o más años; Nicéforo [53] opina que cuando, por su vejez y honestidad de costumbres, había conseguido reputación honorable; Gersón [54] dice que José tendría unos cincuenta años, edad en que comienza la senectud.

La opinión *más común* es que José no era viejo al unirse en matrimonio con la Virgen, sino que había alcanzado la edad perfecta del varón, esto es, alrededor de treinta o, a lo sumo, de cuarenta años.

La Virgen María fué dada en matrimonio a José para poner a buen seguro su honor y para que su embarazo y parto pudiera atribuirse al marido por aquellos que desconocían el misterio obrado en ella, y también como ayuda, solaz y alivio para alimentar y educar a la prole, así como acompañarla en sus peregrinaciones. No se hubiera proveído bien a la buena fama de la Virgen si a San José, por su vejez, no se le hubiera reputado idóneo para la generación, ni hubiera podido San José, ya anciano, alimentar con su trabajo a la Virgen y al Niño Jesús, ni custodiarlos y librarlos de peligros, ni sostenerlos en tan largas peregrinaciones por caminos llenos de dificultades; sino más bien, él, en su senectud, hubiera sido quien necesitara de ayuda y cuidado.

Hace, sin embargo, observar Janssens que por ello no se ha de reprobar que se represente en imágenes a San José en edad ya provecta. Por sus venerables canas puede aparecer como una representación del Padre celestial, que dió a San José tanta majestad. Es más: en representar así al esposo de María parece haber cierta cautela, a fin de que los que le contemplen puedan persuadirse mejor de la virginal maternidad de María. No por eso han de ser desterradas las imágenes de San José en edad más joven, llevando al Niño Jesús paternalmente en sus brazos, pues por el escándalo de los pusilánimes, o mejor dicho, de los impíos y necios, no ha de renunciar el arte cristiano a tan dulce y legítima representación [55].

Cuestión 5. Por qué medios se proveyó al matrimonio de María con San José.

Debe suponerse que el matrimonio de María y José no se verificó sin especial disposición de Dios, puesto que la Iglesia en la solemnidad de San José dice así en su oración:

[52] *Haer.*, 78.
[53] O. c., l. 1, c. 7.
[54] *Serm. de Nativ. Virg.*
[55] O. c., p. II, sect. 1, q. 29, app. *De Sponso B. M. V.*

¡Oh Dios, que por inefable providencia te dignaste elegir al bienaventurado José para esposo de María, tu Madre!..; pero con razón se pregunta: ¿Por qué medios se dió cumplimiento a tal providencia?

a) Según las narraciones apócrifas, José fué designado esposo de María por el milagro de la vara florida; pero ya anteriormente se rechazó esta narración.

b) Otros estiman que fué por inspiración divina; así, San Gregorio Niseno dice: "Deliberando, los sacerdotes convinieron, por disposición divina, en este parecer de que se diera la Virgen en matrimonio a aquel varón que fuera más apto para custodiar la virginidad de ella" [56].

c) Otros recurren al ministerio de un ángel, como Trombelli [57], quien, aunque confiesa desconocer el medio de que Dios se valió para dar semejante esposo a María Santísima, no teme afirmar que, a pesar del silencio de los Evangelios, ha de creerse que fué por indicación expresa de un ángel, puesto que en parte dependía de ello la redención del mundo y la educación del unigénito Hijo de Dios, nacido de María.

d) Parece mejor decir que María contrajo matrimonio con José porque María, como hija única y heredera de los bienes paternos, debió casarse con José por ser su consanguíneo más próximo, en virtud de la prescripción de la ley mosaica sobre las hijas herederas, de quienes se lee en los Números (36, 6): *Cásense con quien quieran, con tal que sea con hombres de su tribu...; todos los varones tomarán mujeres de su tribu y parentela, y todas las mujeres tomarán maridos de su tribu, para que la heredad permanezca en las familias y no se mezclen entre sí las tribus, antes permanezcan así, como han sido separadas por Dios.*

San Jerónimo prueba esta sentencia diciendo: "De una misma tribu eran María y José; de aquí que por la ley estaba obligado a recibir como esposa a la que fuera pariente y, como él, empadronada en Belén, por ser engendrados de una misma estirpe" [58].

San Juan Damasceno lo dice más expresamente: "Estaba previsto por la ley que los de una misma tribu no tomaran mujeres de tribu extraña; y, por consiguiente, José, que era oriundo de la estirpe de David y además justo —el Evangelio divino le tributa esta alabanza—, de ninguna manera se hubiese desposado con la santa Virgen y en contra de lo prescrito por la ley si ella no trajera origen del mismo cetro y de la misma tribu" [59].

[56] *Or. in Nativ. Dom.*
[57] O. c., d. 10, q. 2.
[58] *In cap.* 1 *Matth.*
[59] *De fide orth.*, l. IV, c. 14.

Por lo cual, concluye Lepicier, se ha de decir que por ningún otro medio proveyó Dios al matrimonio de su Madre con José sino por el determinado en la ley mosaica; por tanto, siendo lo mejor el fin de lo que es menos bueno, podemos asegurar que Dios, por mediación de Moisés, sancionó tal ley, como ya queda dicho, en previsión de este tan singular matrimonio, del cual debían provenir tantos bienes al género humano [60].

[60] *De S. Ioseph.*, p. 1, a. 3.

PARTE II

DE LA MATERNIDAD DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA Y DE SUS VARIAS DOTES Y PRERROGATIVAS

DURERO: *Vida de la Virgen.* San Joaquín rechazado por el sumo sacerdote.

CAPITULO I

De la predestinación de la Santísima Virgen a la maternidad divina

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.º La palabra *predestinación* está compuesta de la preposición *prae* y el verbo *destinare.* Destinar, unas veces significa pensar y decretar mentalmente hacer alguna cosa; en este sentido se dice de Eleázaro en el II libro de los Macabeos (6, 20): *Determinó no hacer cosa ilícita por amor de la vida;* otras veces significa dirigir y ordenar una cosa a otra, como cuando se dice de alguno que está destinado a la muerte, a los altares, etc.; así el Apóstol, en la primera carta a los de Corinto (4, 9), dice: *Entiendo que Dios nos ha puesto por los últimos de los apóstoles, como sentenciados a muerte.* De aquí que predestinación, según la etimología de la palabra, es determinar hacer algo antes de hacerlo, o dirigir o destinar una cosa a otra cosa antes de llevarla a cabo.

2.º La predestinación puede tomarse *lata* y *estrictamente.* Tomada en sentido amplio designa la preordinación o propósito de hacer algo en tiempo futuro, sea lo que fuere; en sentido estricto denota la preordinación divina de las cosas que han de hacerse mediante la gracia; así Santo Tomás dice: "La predestinación en sentido propio es la preordinación divina y eterna de las cosas que, por la gracia de Dios, han de ser hechas en el tiempo" [1].

3.º La predestinación se dirige, por su propia naturaleza, a la unión sobrenatural del alma con Dios; esta unión es doble: una, *según la operación,* la cual consigue su perfección última en la visión beatífica, donde Dios únese por sí mismo y de una manera inmediata al entendimiento creado en razón de especie inteligible; otra, *según el ser,* por la cual Dios se une a la criatura según la subsistencia, de tal modo que en verdad y en propiedad se diga: hipostáticamente *Dios es hombre.*

4.º Esta predestinación, aunque en los hombres se entienda principalmente de la predestinación a la bienaven-

[1] 3, q. 24, a. 1.

turanza o vida eterna que por la gracia y los méritos ha de alcanzarse, en Cristo más bien recae sobre la misma unión hipostática, de la cual fluyen connaturalmente todos los dones de la gracia y todas las prerrogativas que en El existen; por lo cual Santo Tomás, tratando del misterio de la Encarnación, propone la cuestión de la predestinación de Cristo a ser Hijo natural de Dios [2].

5.º Por análoga razón, como la maternidad divina se acerca mucho al orden hipostático y es raíz y fundamento de las demás gracias y prerrogativas que a la Santísima Virgen le fueron dadas, estudiaremos en primer lugar su predestinación a la maternidad divina y después su predestinación a la gracia y a la gloria.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen María fué predestinada a la maternidad divina.

TESIS. *La Santísima Virgen fué predestinada a la maternidad divina.*

1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—En la bula *Ineffabilis Deus* de Pío IX se dice: "Desde el principio y antes de los siglos (Dios) eligió y ordenó para su Hijo Unigénito una madre, de la cual, hecho carne, había de nacer en la dichosa plenitud de los tiempos, y de tal modo la amó sobre todas las criaturas, que con voluntad propensísima se complació en ella sola."

2.º SAGRADA ESCRITURA.—En los Proverbios (8, 22-23) se dice: *El Señor me poseyó en el principio de sus caminos, antes de que criase cosa alguna. Desde la eternidad fuí ordenada y desde lo antiguo, antes de que la tierra fuese hecha.* Y en el Eclesiástico (24, 5): *Yo salí de la boca del Altísimo engendrada primero que ninguna criatura.* Estos pasajes, aunque deben entenderse de la Sabiduría increada, no sólo esencial, sino también hipostática, pueden, sin embargo, atribuirse a María en el orden de la predestinación, como lo declara Pío IX en la citada bula *Ineffabilis* de este modo: "Las mismísimas palabras con que la Sagrada Escritura habla de la Sabiduría increada y presenta su sempiterno origen, solió la Iglesia aducirlas, ya en los oficios eclesiásticos, ya en la santa liturgia, y trasladarlas a los principios de aquella Virgen, los cuales en uno y el mismo decreto fueron preestablecidos juntamente con la Encarnación de la divina Sabiduría."

[2] 3, q. 24, a. 1-2.

3.º SANTOS PADRES Y DOCTORES.—San Agustín dice: "Antes de haber nacido de ella, conoció a la madre en la predestinación" [3].

Y San Bernardo: "Fué el ángel enviado a María la Virgen, virgen por la carne, virgen por la mente, virgen por la voluntad, virgen, en fin, como la describe el Apóstol, santa en el alma y en el cuerpo. Y no fué nuevamente de casualidad hallada, sino elegida desde el principio de los tiempos, preconizada y preparada para sí por el Altísimo, custodiada por los ángeles, preseñalada por los Padres, prometida por los profetas" [4].

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—La predestinación es la eterna preordinación divina de aquellas cosas que, por la gracia de Dios, han de ser hechas en el tiempo. Luego si la Santísima Virgen, por gracia singularísima del cielo, fué hecha en el tiempo Madre de Dios, como demostraremos en su lugar, es claro que hubo de ser predestinada a ello eternamente.

Cuestión 2. Si la Santísima Virgen fué predestinada en cuanto Madre del Redentor.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.º Es evidente que la Santísima Virgen, por la razón misma de su predestinación a la divina maternidad, no puede separarse, en la predestinación, de Cristo, Hijo suyo, ya que Madre e Hijo son correlativos, que existen con simultaneidad de naturaleza y conocimiento.

2.º Por lo cual ha de decirse que Dios predestinó a la vez y en el mismo decreto la Encarnación de su Hijo y la maternidad divina de la Virgen, como lo expresa claramente la sagrada liturgia en estas palabras: "Dios omnipotente y misericordiosísimo, que desde la eternidad predestinaste al Unigénito Hijo, igual y consustancial a ti, según la carne en espíritu de santificación de Jesucristo, Señor nuestro; y preelegiste desde el principio de los siglos a la Santísima Virgen María, aceptísima en tu presencia, para Madre suya..." [5].

3.º Es también indudable que la Encarnación del Verbo fué decretada por Dios para la redención del género humano, como la Sagrada Escritura lo atestigua claramente en San Lucas (19, 10): *El Hijo del hombre vino a buscar y salvar lo que había perecido;* y en la Epístola a los Gálatas (4, 4): *Mas al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios*

[3] *In Ioan.*, tr. 8.
[4] *Hom.* 2. *super Missus est.*
[5] Missale Ord. PP., *Missa vot. Ss. Rosarii.*

a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para redimir a los que estaban bajo la ley para que recibiéramos la adopción. Doctrina que está contenida en el símbolo de Nicea, en el que confesamos: "Descendió por nuestra salud, se encarnó y quedó hecho hombre" [6].

4.º De donde se sigue que no sólo de *hecho* e *in executione* vino Cristo como Redentor del linaje humano y quedó al par la Santísima Virgen constituída Madre del Redentor, sino que también fueron predestinados, Cristo como Redentor de los hombres y María como Madre del Redentor, *ya que el orden de la ejecución manifiesta el orden de la intención.*

5.º Por tanto, la cuestión está en saber si Cristo con María, su Madre, fué *en el orden de la intención* predestinado antes que toda criatura para la gloria del mismo Cristo, exaltación de la naturaleza humana y hermosura de todo el universo, y, por lo mismo, independientemente de la previsión del pecado, de tal modo que en el actual decreto y razón histórica de la Encarnación aparezca primeramente como Cabeza y Fin de todo el universo y Primogénito de toda criatura, y después como Redentor del género humano, consiguientemente a la previsión del pecado; o si, por el contrario, la Encarnación fué pura y simplemente preparada para remedio del pecado, de tal manera que solamente después de la previsión del mismo fuera decretada: y por tanto, Cristo apareciera en el decreto *intentivo* de la Encarnación primeramente como Redentor del género humano y María como Madre del Redentor.

SENTENCIAS.—A) Los escotistas afirman que el presente decreto de la Encarnación se formuló con anterioridad a la previsión del pecado, para gloria de Cristo y hermosura del universo, y que Cristo fué predestinado como Redentor con posterioridad a la previsión del pecado y caída de Adán. Ahora bien, aunque Cristo, decretado antes de la previsión del pecado del hombre, no tomara cuerpo pasible, sino glorioso, de ninguna manera se seguiría de esto que no era necesario elegir una madre que le llevara en su seno y le diera a luz; porque "del seno de María saldría glorioso; más aún, allí comenzaría su gloria, por lo mismo que un nuevo modo de nacimiento enaltecería al que venía a ennoblecer el orbe" [7].

Suárez escribe sobre este asunto: "Pudiera decir alguno, no improbablemente, que, aunque Cristo hubiera de ser concebido glorioso y perfecto, no habría inconveniente en que saliera del útero materno. Sobre todo, durante aquella vida

[6] DB, n. 54.
[7] DE LA CERDA, *Maria effigies revelatioque Trinitatis et attributorum Dei,* acad. 27, sect. 2.

inmortal, en la que los hombres tras un tiempo habían de ser trasladados a la bienaventuranza, podría fácilmente la Santísima Virgen, inmediatamente después de la concepción, ser con El gloriosa en el alma y en el cuerpo. No puede, por tanto, decirse que la dignidad de Madre de Dios depende por sí y necesariamente del pecado" [8].

B) Los tomistas, en general, defienden que la Encarnación, por haber sido decretada por Dios después de la previsión del pecado de Adán, fué ordenada exclusivamente a la redención del género humano, de tal modo que, a no existir el pecado, la Encarnación no se hubiera realizado, y, por tanto, sostienen que Cristo aparece en el decreto intentivo de la Encarnación como Redentor y María como Madre del Redentor.

C) Suárez se esfuerza en conciliar las dos sentencias, estableciendo un doble decreto de la Encarnación en armonía con el doble motivo total y siendo cada uno, por separado, suficiente para el efecto de aquélla; *uno* absoluto, a saber, la gloria de Cristo o la excelencia del misterio; *otro* hipotético, es decir, la redención del género humano si ocurriera el pecado de Adán. También Molina quiere concordar esas opiniones estableciendo no dos decretos, sino uno, comprensivo de ambos, en el cual la creación y redención, con alguna mutua dependencia, son decretadas por Dios, y los Salmanticenses, quienes, aun enseñando que la redención de los hombres es el único motivo adecuado de la Encarnación, ordenan los divinos decretos de tal modo que Cristo sea simplemente querido o intentado, como *finis cuius gratia* y la salvación de los hombres como *finis cui.*

TESIS. *La predestinación de la Bienaventurada Virgen María para Madre de Dios, de tal modo depende de la previsión del pecado de Adán, que si éste no hubiera pecado, María no habría sido predestinada a la maternidad divina.*

1.º BULA "INEFFABILIS DEUS" de Pío IX, donde en favor de nuestro aserto se dice: "Habiendo previsto desde toda la eternidad la luctuosísima ruina que para el género humano había de derivarse de la transgresión adámica, y decretado, en el misterio escondido desde antes de los siglos, completar la primera obra de la bondad por la Encarnación del Verbo, en misterio aún más oculto, a fin de que el hombre, caído en pecado por el engaño de la iniquidad diabólica, no pereciera, y lo que había de caer en el primer Adán se levantara en el segundo, eligió y ordenó desde el principio

[8] *In 3,* d. 1, sect. 3.

y antes de los siglos para su Hijo Unigénito una madre, de la cual, hecho carne, naciera en la dichosa plenitud de los tiempos, a la que amó sobre todas las criaturas de tal modo, que con voluntad propensísima se complació en ella sola."

2.º SANTOS PADRES.—San Agustín dice: "Si no hubiera precedido transgresión alguna por parte nuestra, no se hubiese seguido nuestra redención, puesto que no era necesario que el pecador fuese redimido. ¿Para qué, pues, ibas a ser hecha Madre del Salvador si no había necesidad de salvación?" [9].

San Andrés de Creta exclama: "Si la cruz no existiese, Cristo no hubiese estado en la tierra, ni la Virgen, ni se hubiese realizado la segunda generación de Cristo" [10].

Y Eadmero dice: "Sé que más por los pecadores que por los justos fué hecha Madre de Dios. Pues su mismo Hijo dice que no vino a llamar a los justos, sino a los pecadores (Mt. 9, 15). También el Apóstol atestigua que Cristo vino al mundo para salvar a los que habían pecado (1 Tim. 1, 15); ella, por tanto, fué hecha Madre de Dios por los pecadores, es decir, por mí y por mis semejantes" [11].

3.º LA LITURGIA.—Un viejo himno de la Iglesia canta: "No aborrezcas a los pecadores, sin los cuales nunca serías digna de tan excelso Hijo. Sin causa de redención, no la habría para que tú concibieras al Redentor."

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—La maternidad divina de la Santísima Virgen no fué decretada sino por la Encarnación del Verbo. Ahora bien, como la Encarnación, por ser ordenada exclusivamente a la redención del género humano, no existiría si Adán no hubiese pecado, luego tampoco la maternidad divina.

Cuestión 3. Si la predestinación de la Santísima Virgen a la maternidad divina en el orden de la intención es puramente gratuita e independiente de todo mérito.

Vázquez [12] defiende que María fué elegida Madre de Dios después de previstos sus méritos; a esta sentencia se adhiere Teófilo Raynaud [13], que admite algún mérito de congruo.

Esta opinión de Vázquez es comúnmente rechazada por los teólogos, capitaneados por Suárez, quien habla de este modo: "Es cierto que la Santísima Virgen fué eternamente

[9] *In Ioan.*, tr. 8.
[10] *Or. de Cruce.*
[11] *De excell. Virg.*, c. 1.
[12] 3, d. 22, 4.
[13] *Diptycha Mariana*, p. II, p. 1-10 ss.

elegida y predestinada... a la dignidad de Madre de Dios, antes de la previsión de todos sus méritos" [14].

TESIS. *La Virgen María fué predestinada a ser Madre de Dios por voluntad gratuita del mismo Dios, con anterioridad a toda previsión de méritos.*

a) Todos los méritos de la Santísima Virgen se fundan en las gracias que se le confirieron y son fruto o consecuencia de las mismas. Pero todas estas gracias se derivan de la maternidad divina como de su raíz o fuente; luego María fué predestinada a esta maternidad gratuitamente y antes de toda previsión de cualquiera clase de méritos.

b) La prerrogativa insigne de la concepción inmaculada, por referirse al primer instante de la vida de la Santísima Virgen, precede necesariamente a todo mérito suyo. Pues bien, la concepción inmaculada le fué concedida a María en orden a la maternidad, de tal modo que fué predestinada a aquélla por haber sido elegida para ésta.

Cuestión 4. Si la Santísima Virgen, en el orden de la ejecución, mereció de condigno o de congruo la maternidad divina.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.º Una cosa es merecer alguna forma o dignidad, y otra merecer la disposición requerida en el sujeto para que digna y decentemente reciba tal forma; pues cuando la disposición no tiene con ella *una conexión física,* sino solamente *moral y de congruidad,* pueden separarse, y, por tanto, aunque digna y congruentemente esté alguno dispuesto para recibir aquella forma, puede suceder que no se le deba por ningún concepto, como el doctorado dispone más al hombre para el episcopado, sin que por esto y en virtud de aquél se le deba tal dignidad.

2.º Es indudable que la Santísima Virgen estaba dignamente dispuesta para ser Madre de Dios. *a)* Así lo proclama la Iglesia en la liturgia: "Omnipotente y sempiterno Dios, que, cooperando el Espíritu Santo, preparaste el cuerpo y el alma de la gloriosa Virgen Madre, María, para que mereciera ser hecha *digno* habitáculo de tu Hijo..." *b)* La Bienaventurada Virgen fué inmune de todo pecado y adornada, desde el primer instante de su concepción, de eximia gracia habitual, y esta disposición era dignísima para la maternidad divina. *c)* Más aún: a esta disposición contribuían extraordinariamente las gracias y el incremento de las virtu-

[14] 3, d. 10, sect. 8.

des, las obras y los méritos de condigno, con los cuales aumentó incesantemente la gracia y las virtudes hasta la concepción de su Hijo.

3.º La Santísima Virgen, en cuanto estuvo de su parte, es decir, *ex opere operantis*, consiguió esta disposición con obras y méritos *de condigno*, como lo prueba Gotti diciendo: "El justo, por las obras que realiza con la gracia, merece de condigno el aumento de la gracia misma; luego la Santísima Virgen, por los actos ferventísimos de caridad que hacía, mereció de condigno tal grado de santidad por el que, dignísimamente, ella, mejor que cualquiera otra, fuera elegida para Madre de Dios" [15].

4.º Por tanto, la cuestión es ésta: Si la Santísima Virgen mereció con sus obras, de condigno o de congruo, la misma maternidad divina.

SENTENCIAS.—Gabriel Biel afirma que la divina maternidad fué merecida de condigno por la Santísima Virgen [16].

Janssens piensa que el mérito de la Santísima Virgen no fué estrictamente de condigno, pero que se acercó a él, en cuanto es posible, atendida la naturaleza de la cosa [17].

San Buenaventura, distinguiendo entre el mérito de congruo, de digno y de condigno, afirma que la Santísima Virgen, no ciertamente con mérito de *condigno*, pero sí de *congruo* antes de la Anunciación, y de *digno* después de ella, mereció ser madre de Dios; llama mérito *digno* a aquella obra que no tiene por sí misma la igualdad o dignidad correspondiente al premio, pero la obtiene por benignidad de Dios, que para tal premio acepta tal obra [18].

Lorca [19] niega el mérito de congruo de la maternidad divina, tanto el estrictamente dicho o *de retribución*, para el cual hubiera sido necesaria alguna promesa de dicha maternidad como premio, promesa que en la Sagrada Escritura no se encuentra; como en sentido lato o de *impetración*, porque no es verosímil que la Santísima Virgen, por su humildad, pidiese la maternidad divina, la que, por otra parte, aceptó al anunciársela el ángel, como cosa insospechada, y que jamás había pasado por su mente.

La sentencia más común y segura enseña que la Santísima Virgen mereció solamente de congruo la maternidad divina.

Entre los defensores de esta sentencia, unos, como Sylvio [20], Billuart [21], los Wirceburgenses [22], Paquet [23], lo entienden del mérito de congruo impropiamente dicho; otros, como Gonet [24], Hugón [25], Bittremieux [26], del mérito de congruo propia y estrictamente entendido.

[15] *De Deo incarn.*, q. 4, dub. 2.
[16] *In 3 Sent.*, d. 4, a. 3.
[17] O. c., p. I, sect. 2, q. 2, a. 11.
[18] *In 3 Sent.*, d. 4, a. 2.
[19] *In 3*, d. 22, n. 15.

TESIS 1. *La Bienaventurada Virgen María en el orden de la ejecución no mereció de condigno la maternidad divina*

1.º SANTOS PADRES.—San Agustín, dirigiéndose a la Santísima Virgen, exclama: "¿Que eres tú la que después has de concebir? ¿De dónde lo mereciste? ¿De dónde lo has recibido? ¿De dónde será hecho en ti el que a ti te hizo? ¿De dónde, digo, tanto bien para ti? Eres virgen, eres santa, emitiste voto; mucho es lo que mereciste, pero también es mucho lo que recibiste. Porque ¿de dónde el merecer esto? Que responda el ángel. Dime, ángel: ¿De dónde esto a María? Ya lo dije al saludarla: *Ave, llena de gracia*" [27].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* El mérito de condigno debe ser proporcionado al premio. Luego la Santísima Virgen no pudo merecer condignamente la maternidad divina, ya que sus méritos, por pertenecer al orden de la gracia, eran de un orden inferior y, por tanto, improporcionados a dicha maternidad, que pertenece de algún modo al orden hipostático

b) El mérito de condigno de la Santísima Virgen procedía de la gracia santificante, la cual dignificaba sobrenaturalmente sus actos. Ahora bien, los actos meritorios dignificados por la gracia santificante se ordenan al aumento de la misma gracia y a la consecución de la gloria de tal manera que quedan compensados en todo su valor de condignidad por aquel aumento de gracia y de gloria. Por eso Santo Tomás dice: "Las obras meritorias del hombre se ordenan propiamente a la bienaventuranza, que es el premio de la virtud, y consiste en la plena fruición de Dios" [28]. Los méritos, por tanto, de la Santísima Virgen no pudieron ordenarse a la maternidad divina.

c) Para el mérito de condigno, además de la dignidad de la obra, se requiere la ordenación o promesa de Dios de dar a tal obra, por El aceptada, tal premio. Y es claro que a la Santísima Virgen no se le hizo promesa alguna de la maternidad divina como premio de sus buenas obras, ya

[20] 3, q. 1, a. 5.
[21] *De Incarn.*, d. 5, a. 3.
[22] *De Incarn.*, d. 3, sent. 3, a. 4.
[23] *De Incarn. Verbi*, d. 2, a. 5.
[24] *Clyp. Theol. Thom.*: *De Incarn.*, d. 7, a. 4.
[25] *De Verb. Incarn.*, q. 2, a. 4.
[26] *De mediat. univ. B. M. V., quoad gratias*, l. I, c. 3, a. 1.
[27] Serm. 291, *De Sanctis*.
[28] 3, q. 2, a. 11.

que de ello ni en la Escritura ni en la tradición se encuentra documento alguno.

d) Finalmente, si la Santísima Virgen hubiera merecido condignamente la maternidad divina, habría también merecido el orden hipostático y la Encarnación del Verbo; pues aunque la Encarnación podría haberse realizado sin la maternidad, ya que el Verbo pudo haber tomado la naturaleza humana sin obra de mujer, sin embargo, la maternidad divina no podía existir sin la Encarnación. Y como el mérito de condigno de la Encarnación es imposible a toda criatura, es lógico que la misma maternidad divina no pueda merecerse condignamente.

TESIS 2. *La Bienaventurada Virgen María en el orden de la ejecución mereció la maternidad divina, con mérito de congruo, tanto en sentido lato como estricto.*

La tesis debe entenderse del mérito de la maternidad divina tomada inadecuadamente, que consiste en la concepción y generación corporal del Hijo de Dios; porque, si se entiende de un modo total y adecuado, debe decirse que, en realidad, la Santísima Virgen fué adornada de la dignidad de madre desde el principio de su existencia, es decir, que era Madre de Dios antes de la concepción y generación de su Hijo, no actual y físicamente, sino en la *predestinación divina* y *moralmente*, de tal modo que esta dignidad aparece en Ella como carácter personal propio desde el instante de su concepción inmaculada, sin el cual ni existiría ni podría rectamente concebirse; y en este sentido la maternidad divina es anterior en el tiempo o, al menos, con prioridad de naturaleza, a toda acción meritoria de la Santísima Virgen [29].

1.º LOS SANTOS PADRES afirman frecuentemente que la Santísima Virgen mereció ser hecha Madre de Dios. Así San Epifanio dice: "¿Y por qué razón impugnan aquella virginidad incorrupta que ha merecido ser morada del Hijo de Dios?" [30].

San Jerónimo escribe: "Proponte como modelo a la Santísima Virgen, cuya pureza fué tanta que mereció ser Madre del Señor" [31].

San Agustín: "Sabemos que a la Virgen María le fué dada tanta gracia para vencer totalmente al pecado, que mereció concebir y dar a luz al que consta no tuvo ningún pecado" [32]. Ahora bien, como el mérito del que aquí hablan

[29] MÜLLER, *Mariologia*, th. 2, n. 68.
[30] *Haer.*, 78.
[31] Ep. 22, *Ad Eustochium.*
[32] *De nat. et grat.*, c. 36.

los Padres no puede ser de condigno, tiene que serlo de congruo.

Y San Pedro Damián: "De tal modo fué María formada por la Sabiduría eterna, que se hizo digna de recibirla y procrearla en las entrañas de su purísima carne" [33].

2.º LA LITURGIA, que en la antífona final del tiempo de Pascua saluda alegremente a María, diciendo: "Alégrate, Reina del cielo, aleluya. Porque el que mereciste llevar, aleluya, resucitó como dijo, aleluya."

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* El mérito de congruo, tomado en sentido lato, se funda en la impetración, y la Santísima Virgen, lo mismo que los Patriarcas y otros Padres del Antiguo Testamento, deseó y pidió con fervorosas preces se cumplieran las divinas promesas sobre el futuro Redentor; pues "es conveniente, dice Cayetano, que Dios oiga a los que le obedecen. Y también en este sentido puede explicarse que María mereciera concebir a Cristo, a saber, con mérito de congruo" [34].

b) El mérito de congruo, estrictamente dicho, se funda en la proporción de la amistad y en las obras en gracia que el amigo realiza. Ahora bien, la Santísima Virgen fué sumamente grata a Dios y gozó de su amistad divina; tuvo una santidad eximia y superexcelente, que, después de su concepción inmaculada y por la gracia con que se la enriquecía, aumentó incesantemente con todos sus actos y completó como con disposición final al dar al ángel su respuesta para que, con preferencia sobre las demás mujeres, pudiera ser Madre de Dios. Mereció, por tanto, esta dignidad con mérito de congruo estrictamente dicho.

Cuestión 5. Si la predestinación de la Santísima Virgen a la gloria fué puramente gratuita y anterior a todo mérito.

SENTENCIAS.—*a)* Los tomistas en general, a los que se unen en esta materia teólogos de otras escuelas, como Suárez [35] y Belarmino [36], negando la elección de los predestinados a la gloria *consiguientemente a los méritos*, ya porque defienden, con Bannez [37], Alvarez [38], Gonet [39], la predestinación ante *praevisa merita*, ya porque quieren, como Satolli [40],

[33] *In Nativ. B. M. Virg.*, serm. 45.
[34] *In 3*, q. 2, a. 12.
[35] *In 1*, q. 23, a 1.
[36] *Controvers.*, t. IV, l. 3.
[37] *In 1*, q. 23, a. 1 et seq.
[38] *De auxiliis gratiae*, d. 37.
[39] O. c., tr. 5, d. 2, a. 1.
[40] *De operat. div.*, d. 6, lect. 2.

que la gloria se decrete juntamente con los méritos infaliblemente futuros, bajo el influjo de la gracia eficaz, se ven obligados con mayor razón a afirmarlo de la Santísima Virgen.

b) Los molinistas, al sostener en general que la predestinación sigue a los méritos de la gracia, defienden también que la predestinación de María a la gloria se decretó *post praevisa merita.*

Lercher [41] suaviza esta opinión diciendo que la Santísima Virgen fué predestinada *ante praevisa merita* a la gloria que correspondía al conveniente ornato de la Madre de Dios; pero como María acumuló durante su vida innumerables e inmensos méritos, por los que se le debe un ingente aumento de gloria, fué predestinada a esta gloria debida a sus merecimientos, *post praevisa merita.*

c) Otros teólogos, como Ockam [42], Gabriel [43], y principalmente Ambrosio Catharino [44], sostienen que Dios predestinó a la gloria antecedentemente a todo mérito a unos pocos, elegidos entre los más insignes, como la Santísima Virgen, San Juan Bautista, los apóstoles...

Vega [45] se acerca a estos teólogos al decir que la elección para la gloria de todos los predestinados, excepto Cristo y María, no es anterior, sino posterior a la previsión de los méritos.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María fué predestinada a la gloria con anterioridad a la previsión de sus méritos.*

a) La maternidad divina es, con relación a las demás prerrogativas de la Virgen, lo que es la unión hipostática en orden a las gracias y dones de que fué adornada la naturaleza humana de Cristo. Luego si Cristo fué elegido y, antecedentemente a la previsión de sus méritos, predestinado a la unión hipostática y al más alto grado de gloria que le conviene como a Unigénito del Padre, también la Santísima Virgen fué preelegida con anterioridad a sus méritos para la maternidad divina y para una gloria superior a la de todos los santos, como convenía a la Madre de Dios.

b) La Santísima Virgen fué adornada por Dios de una gracia singularísima, confirmada en gracia, hecha inmune de todo pecado, aun venial, y enriquecida de auxilios especialísimos con los que progresara en el ejercicio de todas las virtudes y acumulara méritos inmensos; dones que, con

[41] *De Deo uno,* l. I, c. 6.
[42] 1 *Sent.,* d. 41, q. 1.
[43] 1 *Sent.,* d. 41, q. 1.
[44] *De praedest. Dei,* l. III, c. 1 et 2.
[45] O. c., pal. 2, cert. 5, n. 182.

respecto a la gloria de María, son como medios para la consecución del fin. Ahora bien, el orden pide siempre que el fin se decrete antes que los medios que a su consecución se ordenan, y, por tanto, María fué predestinada a la gloria antecedentemente a todos sus méritos.

Cuestión 6. Si la Santísima Virgen fué predestinada a la divina maternidad antes que a tan alta gracia y gloria.

Niégalo Salazar [46], apoyado en esta razón: Si la elección de la Santísima Virgen a la maternidad divina se pone como anterior a la previsión de la gracia y gloria que tiene, esta elección debe necesariamente preceder a los méritos de Cristo, y, por tanto, habría que confesar que María fué elegida y elevada a la gloria de la maternidad divina absolutamente, por la liberalidad de Dios y sin los méritos de Cristo.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María fué predestinada a la maternidad divina antes que a tanta gracia y gloria.*

1.º SANTOS PADRES Y DOCTORES.—San Ambrosio dice: "Ni era María menos de lo que convenía a la Madre de Cristo" [47].

San Bernardo afirma: "El Hacedor de los hombres, para hacerse hombre que había de nacer de hombre, debió elegir para sí, entre todas, tal Madre; más aún, debió crearla cual sabía que le era conveniente y como a El había de complacerle" [48].

Y Santo Tomás: "Cuanto más una cosa se acerca al principio en cualquier género, tanto más participa el efecto de este principio... La Virgen María fué, según la humanidad, la más cercana a Cristo, ya que de ella recibió la naturaleza humana. Debió, por tanto, obtener de Cristo mayor plenitud de gracia que todos los hombres" [49].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* El orden de la ejecución refleja y manifiesta siempre el orden de la intención. Sí, pues, en el orden de la ejecución le fué dada a la Santísima Virgen tanta gracia y gloria como era necesario para que estuviera preparada a ser Madre de Dios, es claro que *en la intención* tuvo que ser antes elegida para este oficio de Madre.

b) No es obstáculo para esto que la dignidad de la maternidad no se le diera a María por los previstos méritos de Cristo, ya que todos los méritos de Cristo, en el orden de la intención, son posteriores a la elección y predestinación de

[46] *De Immac. Concep.,* c. 6, n. 6.
[47] Ep. 63.
[48] *Hom. 2 super Missus est.*
[49] 3, q. 27, a. 5.

la Virgen a la maternidad divina, puesto que son posteriores a la misma Encarnación, y, por tanto, a las causas que concurrieron a realizarla, entre las cuales una es la generación materna de Cristo en el seno de María.

He aquí lo que dice Lorca a este respecto: "Así como Cristo no pudo merecer su Encarnación, ni la creación de su alma, ni la producción de su humanidad, así tampoco pudo merecer las causas ni los instrumentos que realizaron y ejecutaron estas cosas; todo esto debe separarse de los méritos de Cristo y, en general, todo aquello que antecedentemente pueda considerarse como camino y medio para la ejecución de la Encarnación, de los cuales uno es aquella causalidad de la Santísima Virgen (sea la que fuere), en la que se funda la relación de la maternidad" [50].

Cuestión 7. Si la misma existencia de la Santísima Virgen depende de tal manera de la maternidad divina que, de no ser Madre de Dios, María no existiría en el mundo.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María no existiría si no fuese Madre de Dios.*

1.º SAGRADA ESCRITURA.—En ella nunca se habla de María separadamente de Cristo, sino que siempre aparece como Madre íntima e inseparablemente unida al Hijo (Gen. 3, 15; Mt. 1, 16, y 2, 11; Lc. 1, 43, y 2, 34-51; Mc. 3, 31, y 6, 3; Io. 2, 1 ss., y 19, 25-26; Act. 1, 14).

Terrien, comentando este modo de hablar de la Escritura, dice: "Puis-je croire qu'une manière de parler si constante en des livres inspirés de Dieu ne contienne pas un sens profond? Et quel peut-il être, si nous n'y voyons pas la compénétration voulue du ciel entre l'éxistence de la Vierge et sa maternité? Vous me demandez *ce qu'elle est;* je n'ai de pas l'Evangile qu'une réponse: "Marie de laquelle est né Jésus qui est le Christ", et plus brevement encore: *Marie de Jésus*" [51].

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES.—San Efrén dice: "Si Dios no fuera hombre, ¿para qué hubiera sido creada María?" [52].

San Juan Damasceno: "Tendrás una vida superior a la naturaleza, pero no para ti misma, pues no has sido engendrada por causa de ti; por lo cual tendrás a Dios, para quien viniste a la vida" [53].

Y Fulberto de Chartreux: "Cuyo parto no fué para otro fin que para ser hecha casa santa de pureza y receptáculo del Hijo del Altísimo" [54].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* La Santísima Virgen, si no fuera Madre de Dios, no sería individualmente la misma que la que ahora es con la maternidad divina, pues con vistas a la divina maternidad fué adornada por Dios de tales perfecciones en el cuerpo y en el alma, naturales y sobrenaturales, que, no teniéndolas, sería otro individuo humano totalmente distinto, y, por lo mismo, otra persona, porque tal cuerpo determinado se ordenaba a tal alma en concreto, y al contrario; y tal alma, individualmente considerada, pedía tales propiedades, entendimiento, voluntad y demás potencias.

b) Y si se dijera que la existencia real de la Santísima Virgen no depende de su predestinación a la maternidad divina, puesto que nació por generación natural de sus padres, Joaquín y Ana, la cual parece pertenecer al orden de la providencia natural y no a la predestinación sobrenatural, se responde fácilmente, como dice Müller, de dos modos: "*Primero*, fuera de que también la concepción y generación natural dependen de Dios en muchas maneras, por lo mismo que el alma es creada e infundida por Dios en el cuerpo, es de advertir que, en la creación e infusión del alma de la Santísima Virgen, Dios se guió por el designio de preparar una Madre digna a su Hijo, que había de nacer en el tiempo; de no existir tal designio, Dios no hubiera infundido en el cuerpo esta alma concreta, sino otra distinta. En *segundo lugar* se responde eficacísimamente por una antigua tradición sobre el nacimiento de María, según la cual los padres de la Santísima Virgen, Joaquín y Ana, naturalmente estériles, obtuvieron milagrosamente de Dios, por sus continuas oraciones, a la Santísima Virgen como fruto de su matrimonio" [55].

COROLARIO.—Infiérese de lo dicho que la predestinación de la Santísima Virgen comprende muchos efectos que no caen bajo la predestinación de los demás hombres. La predestinación de María no comprende tan sólo la maternidad divina, y por ella todo el cúmulo de gracias y sobrenaturales prerrogativas, desde su concepción inmaculada a su glorioso triunfo en los cielos, sino también la misma existencia y dotes naturales de cuerpo y alma que la adornaron.

En los demás predestinados, unos efectos, como la gracia y la gloria, se derivan de la predestinación; otros, en cambio, pertenecen al orden de la providencia natural, como la

[50] *In 3,* d. 22, n. 28.
[51] *La Mère de Dieu,* l. II, c. 1.
[52] *Serm. de Transf. Chr.*
[53] *Or.* 1 *de Nativ. Virg.*

[54] *Serm. in Ortu Virg.*
[55] *Mariologia,* th. 3, n. 81.

existencia del predestinado y sus dotes naturales, que la predestinación presupone y ordena a su fin.

Por esto dice Cayetano: "Distingue entre los efectos de la predestinación; porque algunos, como la gloria y la gracia y, en general, el fin y los medios como tales, no sólo son ordenados, sino también producidos por la predestinación. Otros son solamente ordenados hacia la predestinación, como el alma de aquel hombre que hoy es San Pedro y todo lo demás que se refiere al orden natural del universo" [56].

Bellamente describe Campana la índole de la predestinación de María: "Quindi è chiaro che come in Gesù, così in Maria, tutto è effetto della providenza reggente l'ordine soprannaturale. E chiaro che in Maria non solo la divina maternità, non solo i doni straordinarii della grazia, ma la esistenza, l'anima, il corpo, le facoltà, ogni minima cosa insomma, e dipendente dalla predestinazione. Se Maria non avesse dovuto essere madre di Dio, non sarebbe esistita. Di S. Pietro non si può dire: se non avesse dovuto essere apostolo, non sarebbe esistito. In Maria invece la maternità divina penetra, per così esprimerci, tutto quanto il suo essere; e lo trasporta nell'ordine soprannaturale, non solo nel senso che lo dirige entro quest'ordine, ma lo constituisce un effetto medesimo di quest'ordine. E' data l'ipotesi che Dio non avesse costituito quest'ordine, Maria non sarebbe mai esistita. Chi non vede in tutto questo una vertiginosa elevazione di Maria al di sopra tutti gli altri esseri? Chi non comprende che Maria nella scala delle cose create tiene un posto al tutto singolarissimo, un posto che viene immediatamente subito dopo il posto di Gesù?" [57].

De aquí que Pío IX, en el exordio de la bula *Ineffabilis*, celebre la *singularísima predestinación* de la Santísima Virgen con estas palabras: "Dios inefable... desde el principio y con anterioridad a los siglos eligió y ordenó para su Unigénito Hijo una madre, de la cual, hecho carne, había de nacer en la dichosa plenitud de los tiempos, y de tal manera la amó sobre todas las criaturas, que, con voluntad propensísima, tuvo en ella sola sus complacencias."

---

[56] *In 3*, q. 1, a. 3.
[57] O. c., l. 1, p. 1, q. 2.

CAPITULO II

De la anunciación de la maternidad divina de la Santísima Virgen

1.º Queda ya demostrado que María, desde toda la eternidad e independientemente de la previsión de los méritos, fué elegida y predestinada a la dignidad de Madre de Dios

Y estando para llegar el tiempo señalado por Dios en que el misterio de la Encarnación había de realizarse, se le anunció a la Santísima Virgen que era ella la que había de concebir a Cristo.

2.º En San Lucas (1, 26-38) descríbese el hecho de la Anunciación de este modo: *El ángel Gabriel fué enviado por Dios a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, a una virgen desposada con un varón llamado José, de la casa de David, y el nombre de la virgen era María. Y habiendo entrado el ángel a donde ella estaba, dijo: "Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo; bendita tú entre las mujeres." Y cuando ella esto oyó, se turbó con las palabras de él, y pensaba qué salutación fuese ésta. Y el ángel le dijo: No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios. He aquí concebirás en tu seno y parirás un hijo y llamarás su nombre Jesús. Este será grande y será llamado Hijo del Altísimo, y le dará el Señor Dios el trono de David, su padre; y reinará en la casa de Jacob por siempre, y no tendrá fin su reino. Y dijo María al ángel: ¿Cómo será esto? Porque no conozco varón. Y respondiendo el ángel, le dijo: El Espíritu Santo vendrá sobre ti y te hará sombra la virtud del Altísimo. Y por eso lo Santo que nacerá de ti será llamado Hijo de Dios. Y he aquí Elisabeth, tu parienta, también ella ha concebido un hijo en su vejez, y éste es el sexto mes de ella, que es llamada la estéril, porque no hay cosa imposible para Dios. Y dijo María: He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra. Y se retiró el ángel de ella.*

3.º Aunque la Anunciación a María no fuera absolutamente necesaria para el cumplimiento del misterio de la Encarnación, ya que el Verbo pudo haber tomado carne de

ella sin ella saberlo, sin embargo, fué más conveniente que se le anunciara: *a)* Porque como el alma está más cercana a Dios que el cuerpo, no era digno que la Sabiduría de Dios habitara en el seno de aquella en cuya mente no brillara el conocimiento del Verbo encarnado y, por tanto, no era conveniente que la Santísima Virgen ignorara lo que en ella había de hacerse. *b)* Además, convenía que María fuese testigo certísimo de concepción tan inusitada, lo cual exigía que previamente se la instruyera por el cielo sobre tan alto misterio.

4.º Por otra parte, es cierto que Dios pudo absolutamente realizar la Encarnación en el seno de la Virgen sin pedir su consentimiento, como formó a Eva de Adán mientras dormía; de aquí que toda la conveniencia de la Anunciación ha de considerarse dentro del orden establecido por la divina Sabiduría.

Cuestión 1. Si, en conformidad con el orden prefijado por la divina Sabiduría, debió ser pedido y requerido el consentimiento de la Santísima Virgen, por la Anunciación, como condición necesaria para que la Encarnación se realizase.

TESIS. *La Encarnación debió anunciarse sobrenaturalmente a la Santísima Virgen para obtener así su libre consentimiento, sin el cual aquélla no se hubiera realizado.*

1.º SAGRADA ESCRITURA.—En la narración evangélica (Lucas, 1, 26-32) aparece pedido el consentimiento de la Santísima Virgen para la obra de la Encarnación, puesto que el ángel no le intima el decreto de la voluntad divina, como si hubiera de ejecutarse aun sin ella quererlo, sino que expone a María el designio de Dios, y cuando María opone, como obstáculo, el voto de su virginidad, contesta a su objeción y no se retira hasta que, convencida de que había de conservar íntegra su virginidad, dijo: *He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra.*

2.º SANTOS PADRES.—San Ambrosio dice: "Dios no obra en sus elegidos como el artífice en la materia insensible e inanimada: requiere nuestro consentimiento, que también el ángel obtuvo de la Virgen cuando dijo: *He aquí la esclava del Señor*" [1].

Y San Bernardo se dirige a María diciendo: "Has oído que concebirás y darás a luz un hijo; has oído que no por obra de hombre, sino por el Espíritu Santo. Y el ángel espera tu respuesta. Es hora ya de volver a Dios, que le ha enviado. Y nosotros también esperamos, oh Señora, la palabra de misericordia; nosotros, sobre quienes pesa miserablemente la sentencia de condenación. Y he aquí que se te ofrece el precio de nuestra salud. Si consientes, quedaremos libres en seguida. Todos hemos sido creados en la sempiterna palabra de Dios y estamos muertos; en tu breve respuesta hemos de ser restaurados para volver a la vida. Esta pide de ti, oh piadosísima Virgen, el triste Adán, con su miserable descendencia, desterrado del paraíso; ésta piden Abraham, y David, y todos los Santos Padres; es decir, tus mismos padres; que también ellos habitan en la región de la muerte. Todo el mundo pide de rodillas esta respuesta. Y no sin razón, ya que de tu boca pende el consuelo de los miserables, la redención de los cautivos, la liberación de los condenados y, en fin, la salud de todos los hijos de Adán, de todo tu linaje. Apresúrate a contestar, oh Virgen. Pronuncia, oh Señora, la palabra que la tierra, los infiernos y aun los cielos están esperando" [2].

Asimismo San Lorenzo Justiniano, comentando aquellas palabras: *He aquí la esclava del Señor,* dice: "Con esta sola respuesta llenó al cielo de alegría, de gozo a todos los ángeles, de esperanza al cautivo mundo, de terror a los demonios; hizo feliz al presente nuncio y prometió de nuevo la gracia de la libertad a los Padres, detenidos en el infierno. Con ansias amorosas, levantadas al cielo las manos, el oído del corazón abierto, esperaban esta respuesta. Y es que era para ellos demasiado larga la espera por amor a la piadosa libertad, y temerosa la consideración de que por humildad resistiera la Virgen y negara el consentimiento. Pero al conocer la respuesta de María, todos prorrumpieron en cánticos de alabanzas al Señor, diciendo: "Bendito el Señor, Dios de Israel, porque visitó y redimió a su pueblo" [3].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* La unión hipostática es una especie de matrimonio espiritual que el Verbo contrae, no sólo con la naturaleza humana que asume, sino también con toda la Humanidad. Pero el matrimonio exige el consentimiento mutuo de los contrayentes. El consentimiento del Verbo a la obra de la Encarnación aparece en el hecho de tomar libérrimamente nuestra carne; el consentimiento de la naturaleza humana no ha de buscarse en la misma naturaleza singular tomada por el Verbo, ya que ésta no preexiste a la unión hipostática, y el consentimiento debe precederla. Nadie, empero, más apto entre todas las criaturas para representar el género humano y prestar, en su nom-

[1] *Super cap. 1 Luc.*

[2] *Hom. 4 super Missus est.*

[3] *Serm. de Annunt.*

bre, el consentimiento a la Encarnación, que la Santísima Virgen. "Pues ella, como madre elegida, es la segunda Eva, que, al igual que la primera, asociada al primer Adán en la ruina, está asociada al segundo en la obra de la salvación: madre espiritual de los vivientes en el orden de la gracia, fruto purísimo de la familia adamítica y su miembro más egregio" [4].

Así dice León XIII: "Los designios divinos han de considerarse con veneración inmensa. Como el Hijo eterno de Dios hubiese querido tomar la naturaleza del hombre para la redención y ornamento del mismo, y contraer así una especie de matrimonio místico con todo el género humano, no lo llevó a cabo antes de haber prestado su libérrimo consentimiento la ya designada María, que en cierto modo representaba al mismo género humano, según la ilustre y verísima sentencia del Aquinatense: "Por la Anunciación se esperaba el consentimiento de la Virgen en nombre de toda la humana naturaleza" [5].

b) Asimismo era conveniente que la obra de la restauración del humano linaje después del pecado se asemejara a la obra de la ruina. Luego así como ésta se produjo por el consentimiento de una mujer, debió la restauración tener su principio en el consentimiento de otra. San Pedro Crisólogo usa de este argumento cuando dice: "Oísteis hoy, hermanos, que el ángel trata con una mujer de la restauración del hombre; oísteis que se trata de que el hombre vuelva a la vida por los mismos caminos que le habían llevado a la muerte. Trata, sí, el ángel con María de la salud, porque con Eva había el ángel tratado de la ruina" [6].

c) Además, María no sólo fué destinada a ser Madre de Dios, sino también a concebirle dignamente. Y en verdad, aunque María antes de la Anunciación estuviese óptimamente preparada para la maternidad divina por la plenitud de la gracia con que Dios la había enriquecido y por el ejercicio de todas las virtudes, se exigía, sin embargo, una preparación más actual e inmediata y una mayor dignificación. Y en verdad que la tuvo al recibir el mensaje divino con fe viva, obediencia y humildad profunda, piedad y sumo amor a Dios, consiguiendo así gracias y dones en abundancia inmensa. Por eso San Bernardino de Siena dice: "Mucho más mereció la Virgen en el solo consentimiento de la concepción del Hijo de Dios, que todas las criaturas angélicas y humanas en todos sus actos, impulsos y pensamientos" [7].

[4] LERCHER, *De Verb. Incarn.*, c. 3, n. 339.
[5] Enc. *Octobri mense*, 22 sept. 1891.
[6] Serm. 152.
[7] Serm. 5, *De Virg. Matris Nativ.*

d) Así como Dios no trae a su amistad por medio de la gracia, aun siendo eficacísima, a persona alguna que tenga uso de razón, sin el consentimiento de ella, así también, teniendo que elevar por este misterio a la Santísima Virgen a una unión singularísima con Dios, puesto que iba a ser como esposa del Espíritu Santo, era necesario, según las suaves disposiciones de la divina Providencia, recabar de María su voluntario consentimiento [8].

e) Finalmente, la Anunciación demuestra la participación en la Encarnación y, por lo mismo, en la reparación del mundo caído habida por la Santísima Virgen, de cuyo consentimiento dignóse el mismo Dios estar pendiente para tomar carne en su seno; en lo cual aparece con cuánta razón debemos confiar en su intercesión y ayuda y con cuánto amor hemos de venerarla.

f) Ni se opone a la infalibilidad del decreto divino sobre la Encarnación la dependencia de este misterio del libre consentimiento de la Santísima Virgen, "pues Dios tiene en su mano el corazón del hombre y, con modos admirables, le lleva adondequiera que le pluguiere, haciendo que nuestra voluntad consienta libremente y a la vez de una manera infalible. Por lo cual, si alguna vez la ejecución de un designio eterno depende del acto contingente de una criatura, no debe deducirse esta conclusión: luego el suceso es incierto y puede en alguna ocasión no existir lo que Dios quiere, aun con voluntad absoluta. Y la razón es clara, porque Dios, en su eterno y eficaz designio, no se propuso solamente hacer esto, sino también hacerlo de tal modo, o sea, con dependencia de tales causas que, *aun contingentes en sí mismas*, fueron preparadas en la presciencia y providencia eterna, de tal manera que ha de suceder certísimamente" [9].

Cuestión 2. Si convino que la Anunciación de la Santísima Virgen fuera hecha por un ángel.

TESIS. *La Anunciación de la Santísima Virgen fué convenientemente realizada por un ángel.*

a) Aunque pudo el mismo Dios anunciar este misterio a la Santísima Virgen por sí de una manera inmediata, o por un profeta, o por cualquier otro varón de piedad insigne, convino, sin embargo, que lo hiciera por un ángel: *a)* Porque ésta es la ordenación de Dios, que por medio de los ángeles lleguen las cosas divinas a los hombres, de cuya ley no había razón para eximir a su propia Madre, la cual, aun siendo su-

[8] SUÁREZ, *In 3*, q. 30, a. 1.
[9] BILLOT, *De Verb. Incarn.*, th. 41, § 2, n. 2.

perior a los ángeles en dignidad y gracia, sin embargo, por lo que toca al estado de la vida presente, les era inferior, ya que no se hallaba, como ellos, en el número de los bienaventurados.

b) Para que así como la perdición humana tuvo sus principios hablando y engañando a Eva el maligno espíritu, la reparación del género humano también empezara hablando el ángel a María, segunda Eva, y comunicándola el celestial mensaje de la Encarnación del Verbo.

c) Además, como la virginidad es connatural a los ángeles, debió ser un ángel el enviado a María, que, viviendo en carne, pero fuera de la carne, llevaba vida verdaderamente angélica [10].

d) Por otra parte, no el hombre manchado, al menos con el pecado de origen, sino el ángel, libre de toda culpa, era el legado más apto y conveniente para ser enviado a la purísima Virgen, exenta de toda mancha.

e) Asimismo, como Dios no quiso tomar la naturaleza angélica, sino la humana, era conveniente que un ángel fuese enviado a la Virgen, a fin de que la naturaleza angélica no quedara totalmente excluída de la participación de tan gran misterio, por el cual esperaba la reparación de los angélicos coros.

f) Finalmente, no ha de olvidarse que Dios, desde el principio del mundo, utilizó el ministerio de los ángeles en la salud de los hombres; por ellos les reveló muchas cosas, hízoles triunfar muchas veces de sus enemigos, realizó grandes maravillas, todo llevado a cabo en consideración al Redentor futuro de los hombres; era, por tanto, conveniente que el misterio de la Encarnación divina fuese anunciado a María por un ángel; "porque el misterio de tan excelsa misión, dice San Ambrosio, debía manifestarse, no por labios de hombre, sino de ángel" [11].

Cuestión 3. Por qué entre los ángeles fué elegido Gabriel como nuncio de tan gran misterio.

TESIS. *Con razón fué elegido el ángel Gabriel como nuncio de tan gran misterio.*

Por la narración evangélica (Lc. 1, 26) consta que el ángel Gabriel fué el nuncio de la Encarnación. ¿Por qué, entre el número casi infinito de ángeles, fué elegido él para llevar a cabo esta misión? Dos razones pueden aducirse: *a)* Por el mismo nombre de Gabriel, ya que, según su eti-

[10] S. TOM., 3, q. 30, a. 2.
[11] *In Luc.*, 2.

mología, parece que significa *varón de Dios* u *hombre de Dios*, o *fortaleza y virtud de Dios*. Si significa *varón de Dios* u *hombre de Dios*, con razón es enviado Gabriel para anunciar el misterio de la Encarnación, que no es otra cosa que Dios hecho Hombre, o una persona que es a la vez Dios y Hombre; y si se interpreta como *fortaleza* o *virtud de Dios*, también debió ser elegido para anunciar a Cristo, que había de luchar contra el diablo y obtener sobre él la victoria más completa. *b)* Por el ministerio que Gabriel ejerció en el Antiguo Testamento; pues cuando a Dios le plugo revelar el tiempo de la Encarnación, señalando el número de semanas (Dan. 8, 16), envió a Gabriel para anunciarlo, como designándole ya nuncio futuro de la ejecución de tan excelso misterio.

Cuestión 4. Si el ángel nuncio debió aparecerse a la Santísima Virgen en visión corporal.

TESIS. *Fué conveniente que el ángel nuncio se apareciera en visión corporal a la Santísima Virgen.*

1.º SAGRADA ESCRITURA.—En el Evangelio de San Lucas (1, 26-38) se cuenta la entrada del ángel en el lugar donde estaba María, su conversación con ella y su separación o marcha; todo lo cual indica ciertamente que el ángel se le apareció en forma visible.

2.º SANTOS PADRES.—San Jerónimo dice: "Toma como modelo a María, quien estuvo adornada de tan sublime pureza que mereció ser Madre del Señor. Habiendo el ángel Gabriel bajado a ella en figura de varón, diciendo: *Salve, llena de gracia, el Señor es contigo*, consternada y atemorizada, no pudo responder, pues nunca había sido saludada por varón alguno. Al fin conoce y habla al nuncio, y la que temía al hombre conversa sin temor con el ángel" [12].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—Santo Tomás prueba la conveniencia de la aparición corporal del ángel por estas tres razones: *Primeramente*, por el misterio anunciado. Había el ángel venido a anunciar la Encarnación de Dios invisible; por tanto, fué también conveniente que, para la manifestación de este misterio, tomara forma visible una criatura invisible, al igual que en todas las apariciones del Antiguo Testamento ordenadas a ésta, en la cual el Hijo de Dios aparece o se manifiesta en la carne. *Segundo*, convenía esto a la dignidad de la Madre de Dios, que había de recibir a su Hijo, no sólo en la mente, sino también en el cuerpo, y, por tanto,

[12] *Ep. ad Eustochium.*

no sólo su mente, sino también sus sentidos corporales debían ser recreados con la visión angélica. *Tercero,* era conveniente para la certeza de lo que se le anunciaba. Pues las cosas que caen bajo el sentido de la vista se conocen con más certeza que las imaginadas" [13].

Cuestión 5. Si la Anunciación fué realizada en el orden conveniente.

TESIS. *La Anunciación fué realizada en el conveniente orden.*

"Tres cosas —dice Santo Tomás— se proponía el ángel cerca de la Virgen: *Primera,* llamar la atención de su espíritu a la consideración de tan alto misterio, y lo hace saludándola con un saludo nuevo y desusado... En este saludo pone por delante su idoneidad para la concepción, diciendo: *llena de gracia;* expresa la concepción al decir: *el Señor es contigo,* y preanuncia el honor que ha de seguirse, afirmando: *bendita tú eres entre las mujeres. Segunda,* intentaba instruirla sobre el misterio de la Encarnación que en ella había de cumplirse, cosa que realiza preanunciando la concepción y el parto, diciendo: *He aquí que concebirás en tu seno,* etc., y manifestando la dignidad de la prole concebida, cuando dice: *Este será grande,* etc., y también mostrando el modo de la concepción al decir: *El Espíritu Santo vendrá sobre ti. Tercera,* pretendía mover su voluntad al consentimiento, poniéndola delante el ejemplo de Isabel y apoyándose en la razón tomada de la omnipotencia divina [14].

Hay que tener en cuenta que el ángel confirma la anunciación de la concepción futura con el ejemplo de Isabel, no para persuadir a la Santísima Virgen como si dudara o no creyera, pues, en realidad, no podía dudar de tan gran promesa y tan excelso misterio, sino para corroborar con alguna razón cosa tan difícil en sí misma, tan ardua e insólita. En la misma Escritura leemos que así fué hecho en alguna ocasión, como cuando, ungido Saúl por rey (1 Reg. 10, 1), y sin que en nada dudase Samuel, unió a la unción una señal: *Y ésta será la señal de que Dios te ha ungido por príncipe...,* así ahora el ángel presenta a la Santísima Virgen, aun sin que dudara del misterio anunciado, un argumento en confirmación de la verdad. "He aquí —dice— que Isabel, siendo anciana y estéril, ha concebido un hijo, y, por tanto, el que pudo hacer que una anciana y estéril concibiera, podrá hacer también que conciba una virgen" [15].

[13] Ibíd., a. 3.
[14] Ibíd., a. 4.
[15] TOLEDO, *Comm. in sacr. Luc. Evang.*, c. 1.

CAPITULO III

De la misma maternidad divina de la Santísima Virgen

Dos son las cosas que hemos de considerar en este capítulo: el dogma fundamental, o sea, la verdad de la maternidad divina de la Bienaventurada Virgen María, y los elementos que integran este oficio de la divina Madre, es decir, la concepción y la natividad de Cristo.

ARTICULO I

DE LA VERDAD DE LA MATERNIDAD DIVINA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

Cuestión 1. Si la Santísima Virgen debe llamarse Madre de Dios.

1.º Que María es verdaderamente Madre de Cristo consta: *a)* En San Mateo (2, 13): *Levántate y toma al niño y a su Madre;* y en San Juan (2, 1): *Y de allí a tres días se celebraron unas bodas en Caná de Galilea, y estaba allí la Madre de Jesús. b)* San Ambrosio lo enseña diciendo: "El Señor, Jesús, lo atestigua desde la cruz, y difiere un poco la salvación del mundo para no dejar a la Madre sin los honores debidos" [1].

Y no se oponen las palabras de San Juan Damasceno: "Nosotros de ninguna manera llamamos a la Santísima Virgen Madre de Cristo" [2], porque el Damasceno no repudia este modo de hablar en absoluto, sino solamente por la perfidia de Nestorio, que, abusando de la palabra Cristo, y entendiéndola en el sentido de que era puro hombre, quería que la Santísima Virgen fuera llamada así Madre de Cristo, y no Madre de Dios. *c)* Y, en efecto, se llama verdaderamente madre a aquella de cuya sustancia es concebido y nace el

[1] *De Instit. virg.*, c. 7.
[2] *De fide orth.*, III, 12.

hijo. Luego Cristo es hijo de la Santísima Virgen, ya que de ella fué concebido y nació, dándole, como las demás madres, la sustancia de su propia carne.

2.º La cuestión, por tanto, debe plantearse así: Si la Santísima Virgen, Madre de Cristo, es y debe llamarse verdaderamente Madre de Dios.

ERRORES.—*a)* Los docetas (gnósticos o maniqueos), al afirmar que el cuerpo de Cristo es sólo aparente o fantástico, o que ciertamente es real, pero traído del cielo de tal modo que pasó por la Virgen María como por un acueducto, sin haber sido concebido y formado de ella, reducen la maternidad divina de la Santísima Virgen a una maternidad aparente.

Los principales fautores de esta herejía, que apareció en la Iglesia en los tiempos apostólicos, fueron Simón Mago, Saturnino, Basílides, Valentín, Marción, Cerdón y Manes, llamado vulgarmente Maniqueo, los cuales explicaban de diverso modo la aparición de la carne de Cristo.

El error valentiniano sobre el origen celeste del cuerpo de Cristo fué exhumado en el siglo XVI por Simón Mennón, corifeo de los anabaptistas, quien obstinadamente afirmó que el cuerpo de Cristo procedía de la semilla del Padre celestial, no de la sustancia de María; también Schwenkfeld negó el origen materno de Cristo, llamando a su carne y sangre, no *creatural*, sino *supercreatural*, de tal modo que llegó a imaginarla meramente espiritual y totalmente divina; y, por último, Miguel Servet se atrevió a afirmar que el cuerpo de Cristo era cuerpo de la Deidad, y su carne divina, carne celeste, engendrada de la sustancia de Dios.

Esta doctrina, según Canisio, fué común a todos los anabaptistas. "Siguen —dice— los anabaptistas, cuyo número es grande todavía, defendiendo su dogma de que Cristo trajo del cielo consigo un cuerpo espiritual y celeste y que nada tomó de María" [3].

b) Los monofisitas, que reconocen como precursor a Apolinar y como padre a Eutiques, defendiendo que la unión del Verbo con la humanidad fué hecha *in natura*, afirman, en consecuencia, que en Cristo no hay más que una naturaleza, formada de la deidad y de la humanidad; y, por tanto, Cristo, según esta sentencia, no sería ni de naturaleza humana ni de naturaleza divina y, por lo mismo, no sería verdadero Dios, ni María podría llamarse Madre de Dios.

c) Los nestorianos, capitaneados por Nestorio, discípulo de Diodoro de Tarso y de Teodoro de Mopsuesta, niegan la unión hipostática del Verbo con la humanidad y, consiguientemente, la unidad personal de Jesucristo, poniendo en

[3] *De Maria Deip. Virg.*, l. III, c. 4.

él dos íntegras hipóstasis o personas físicas, una del hombre Cristo y otra del Verbo, unidas moral, extrínseca o accidentalmente por la inhabitación del Verbo en el hombre como en templo, por la conformidad de afectos y voluntades, por el oficio de instrumento que el hombre presta al Verbo divino y por el consorcio de honor que del Verbo redunda en el hombre.

Por todo ello: α) Nestorio llamaba a Cristo *Deífero*. β) No tenía inconveniente en llamar *Dios* a Cristo, no ciertamente en sentido católico, o sea, por la unión hipostática, sino por la unión moral, en cuya virtud Dios es del hombre y el hombre es de Dios; pero ni Dios es hombre ni el hombre es Dios. γ) Finalmente, ponía una sola persona en Cristo, en cuanto que la persona del Verbo y la persona del hombre constituyen una sola *persona de unión;* pero esta común persona es algo meramente artificial, moral, económico, jurídico, no una persona o hipóstasis en sentido físico y ontológico.

Como consecuencia de tan impía doctrina podía lógicamente afirmarse que la Santísima Virgen era Madre de Cristo hombre, pero no Madre de Dios, y, por tanto, debería llamársela no *Deípara* o *Theotocon*, sino *Cristípara* o *Christotocon*, o a lo sumo *Theodochon*, es decir, receptora de Dios.

Conceden, sin embargo, los nestorianos que María puede llamarse Madre de Dios en sentido impropio, en cuanto que el hombre Cristo, a quien ella engendró, unido al Verbo de Dios de un modo especial, mereció honores divinos, de la misma manera que la mujer que ha dado a luz un niño, si después es sacerdote o santo, puede llamarse madre del sacerdote o del santo.

d) Los protestantes antiguos, como Lutero, Calvino, Bucero, Bullinger, enemigos acérrimos de la Santísima Virgen en otros aspectos, no niegan su maternidad divina, si bien en sus discípulos más cercanos ya se encuentran heces nestorianas [4].

Entre los protestantes modernos, los que se llaman *ortodoxos*, aun profesando la divinidad de Cristo, aborrecen con aversión ciega el título de Madre de Dios dado a la Santísima Virgen [5], y la llaman *Madre del Señor*.

Sin embargo, no debe silenciarse que "en nuestros tiempos hay también protestantes que reconocen la dignidad de la Virgen Madre de Dios y se mueven a reverenciarla y honrarla fervorosamente" [6].

[4] CANISIO, *De Maria Virgine*, sect. 2, c. 18; DILLENSCHNEIDER, *La Mariologie de S. Alphonse de Liguori*, p. 1, c. 1.

[5] HODGE, *Syst. Theol.*, p. 1, c. 19; PAQUET, o. c., d. 6, a. 3.

[6] Enc. PII PP. XI *Lux veritatis*, 25 dec. 1931.

Los protestantes *liberales*, racionalistas y modernistas, rechazando la divinidad de Cristo, a quien consideran meramente como un hombre, aunque perfectísimo, niegan por lo mismo la maternidad divina.

TESIS. *La Santísima Virgen es verdaderamente y debe llamarse Madre de Dios.*

1.º CONCILIOS Y OTROS DOCUMENTOS DE FE.—El Concilio de Efeso definió (can. 1): "Si alguno no confiesa que Dios es verdaderamente Emmanuel y, por tanto, que la Santísima Virgen es Madre de Dios (pues parió, según la carne, al Verbo de Dios hecho carne), sea anatema" [7].

El Concilio de Letrán (bajo Martín I, Papa), canon 3: "Si alguno no confiesa, de acuerdo con los Santos Padres, propiamente y según la verdad, como Madre de Dios a la santa, siempre virgen e inmaculada María, por haber concebido en los últimos tiempos, del Espíritu Santo y sin concurso viril y engendrado incorruptiblemente al mismo Verbo de Dios, especial y verdaderamente, permaneciendo indestruída, aun después del parto, su virginidad, sea condenado" [8].

Concilio Constantinopolitano III (Ecuménico VI): "Según esto, y por las epístolas conciliares que fueron escritas por San Cirilo contra el impío Nestorio y a los obispos orientales, hemos conocido también que los santos cinco concilios universales y los santos y probados Padres unánimemente definiendo confiesan a Nuestro Señor Jesucristo verdadero Dios nuestro, uno de la Trinidad santa, consustancial y principio de vida, perfecto en la deidad y perfecto en la humanidad, Dios verdaderamente y hombre verdaderamente, compuesto de alma racional y de cuerpo; consustancial al Padre según la deidad y consustancial a nosotros según la humanidad, *semejante en todo a nosotros, excepto en el pecado* (Hebr. 4, 15), engendrado ciertamente, antes de los siglos, del Padre según la deidad, y el mismo, en los últimos días, por nosotros y por nuestra salud engendrado del Espíritu Santo y de María Virgen, propia y verdaderamente Madre de Dios, según la humanidad, uno y el mismo Cristo, Hijo de Dios unigénito, que ha de ser confesado en las dos naturalezas inconfusa, inconvertible, inseparable e indivisamente..." [9].

Las mismas doctrinas son propuestas por Juan II en la epístola a los senadores de Constantinopla (mart. 534) [10];

[7] DB, n. 113.
[8] DB, n. 256.
[9] DB, n. 290.
[10] DB, n. 201.

por Paulo IV en la constitución *Cum quorumdam*, contra los socinianos (7 ag. 1555) [11]; por Benedicto XIV en la profesión de fe prescrita a los orientales (maronitas), en la constitución *Nuper ad nos* (16 marzo 1743) [12], y, finalmente, por Pío XI en la encíclica *Lux veritatis* (25 diciembre 1931), donde habla de este modo: "De este capítulo de la doctrina católica que hemos considerado, se sigue necesariamente aquel dogma de la maternidad divina que predicamos de la Santísima Virgen María; no que, como advierte San Cirilo, la naturaleza del Verbo y su divinidad haya tomado el principio de su nacimiento de la Santa Virgen, sino que tomara de ella aquel sagrado cuerpo, perfecto por el alma inteligente, al cual unido según la persona el Verbo de Dios, se dice nacido según la carne. Pero si el Hijo de la Santísima Virgen María es Dios, ella ciertamente debe ser llamada con todo derecho Madre de Dios por haberle engendrado; si una es la persona de Jesucristo y ésta divina, sin duda alguna María debe ser llamada por todos, no sólo Madre de Cristo hombre, sino también Madre de Dios. Por tanto, la que por su prima Isabel es saludada la *Madre de mi Señor*, la que se dice por San Ignacio Mártir que dió a luz a Dios, y de la cual confiesa Tertuliano que Dios había nacido, venerémosla todos como Madre de Dios, a la cual el Eterno confirió la plenitud de la gracia y adornó de tanta dignidad" [13].

2.º SAGRADA ESCRITURA.—*a)* En Sán Lucas (1, 43), Isabel, inspirada por el Espíritu Santo, saluda a la Santísima Virgen de este modo: *¿De dónde a mí que la Madre de mi Señor venga a mí?* Esta palabra, *Señor*, *Kyrios*, significa Dios y equivale a Dios [14].

En el mismo San Lucas (1, 31 ss.), el ángel anuncia a María el misterio de la Encarnación con estas palabras: *He aquí concebirás en tu seno y parirás un hijo y llamarás su nombre Jesús. Este será grande y será llamado Hijo del Altísimo... Lo santo que nacerá de ti será llamado Hijo de Dios.* Según la manera de hablar de la Escritura y por el mismo contexto aparece que en la palabra *será llamado* se significa lo que en realidad es el que había de nacer, y del cual había de ser Madre la Santísima Virgen; y que, por tanto, éste es Hijo del Altísimo, Hijo de Dios, es decir, Dios.

En la Epístola a los Romanos (1, 3) se dice: *Acerca de su Hijo, que le fué hecho del linaje de David, según la carne;* y en la carta a los Gálatas (4, 4): *Mas al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido*

[11] DB, n. 993.
[12] DB, n. 1.462.
[13] *Acta Apost. Sedis*, vol. XXIII, n. 14.
[14] *De aequivalentia nominum Adonai et Kyrios cum tetragammato*, IHVH; CERFAUX, *Adonai et Kyrios*, RSPhTh, agost. 1931.

bajo la ley. Luego uno y el mismo es el que fué engendrado por el Padre desde toda la eternidad y el que en el tiempo fué también engendrado de la Virgen Madre. Y como aquél es el Verbo Dios, resulta que la Santísima Virgen es Madre de Dios.

b) En otros lugares de la Sagrada Escritura se declara expresamente que María es Madre de Cristo o Madre de Jesús (Mt. 2, 11; Lc. 2, 37 y 48; Io. 2, 1; Act. 1, 14). Si, pues, Jesucristo es verdadero Dios, María es Madre de Dios en sentido propio y verdadero.

3.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.—En la doctrina de la tradición sobre la maternidad divina de la Virgen deben distinguirse tres períodos:

a) En los testimonios de los Padres y escritores eclesiásticos de los tres primeros siglos no aparece el nombre de *Madre de Dios: Theotocos*. Sin embargo, el contenido de este nombre, es decir, la verdad de la maternidad divina, se expresa con palabras equivalentes.

Los Padres de esta época, afirmando y defendiendo contra los gnósticos que el Verbo de Dios tomó verdadera carne de María, dan a entender que María concibió según la carne al Dios hombre.

San Ignacio Mártir afirma: "Nuestro Dios, Jesús el Ungido, fué concebido por María en su seno, conforme a la dispensación de Dios, de la estirpe ciertamente de David, por obra, empero, del Espíritu Santo" [15].

Arístides: "Los cristianos traen origen de Jesucristo, Señor nuestro. Créese que éste es Hijo de Dios Altísimo, que en el Espíritu Santo descendió del cielo para salvar a los hombres que en El creen y engendrado de la Santa Virgen, sin corrupción" [16].

San Justino Mártir: "El cual (Cristo), siendo el Verbo primogénito de Dios, es también Dios. Y en verdad que primeramente fué visto por los Magos y demás profetas en apariencia de fuego y en imagen incorpórea; pero ahora en los tiempos de vuestro imperio hecho de la Virgen hombre, según la voluntad del Padre, como ya dijimos, quiso ser despreciado y padeció por la salvación de aquellos que en El creen" [17].

San Hipólito: "El Verbo descendió del cielo a la Santa Virgen María para que, encarnado en ella y hecho hombre en todo, menos en el pecado, salvara a Adán, que había perecido" [18].

San Ireneo: "Resumiendo en sí a Adán, El mismo (Señor)

[15] *Ephes.*, 18, 2.
[16] *Apolog.*, 15, 2.
[17] *Apolog.*, 1, 63.
[18] *Contra Noetum*.

es el Verbo existiendo de María" [19]. "El Hijo de Dios nació de la Virgen" [20].

Y Tertuliano: "Concibió, por tanto, y dió a luz la Virgen a Emmanuel, Dios con nosotros" [21]. Y en otro lugar: "Así como, no nacido de la Virgen, pudo sin madre tener a Dios por Padre, del mismo modo, naciendo de la Virgen, pudo tener a una mujer por madre sin humano padre" [22].

b) En los Padres y escritores del siglo IV, el título *Theotocos*, Madre de Dios, Engendradora de Dios y otros sinónimos se atribuyen frecuentemente a la Santísima Virgen.

Aunque es probable que Orígenes [23] usara este nombre antes que otro alguno, ciertamente lo encontramos ya en San Alejandro de Alejandría cuando dice: "Después de esto hemos conocido la resurrección de los muertos, el primero de los cuales fué Nuestro Señor Jesucristo, quien tuvo carne verdadera, no aparente, tomada de María, Madre de Dios, ἐκ θεοτόκου Μαρία" [24].

Eusebio de Cesárea llama con más frecuencia a María θεοτόκον; así, hablando de Santa Elena, dice: "En la ciudad de Belén, la reina amantísima de Dios erigió hermosos monumentos al parto de la Madre de Dios τῆς θεοτόκου" [25].

San Atanasio: "Por nosotros, tomada carne de la Virgen María, Madre de Dios, hízose hombre" [26].

San Efrén: "Virgen María, Madre de Dios, Reina de todas las cosas, esperanza de los desesperados" [27]. "Acúdeme ahora y siempre, ¡oh Virgen, Madre de Dios, Madre benigna, clemente y misericordiosa!" [28].

San Gregorio Nacianceno: "Si alguno no cree que Santa María es Madre de Dios, está lejos de Dios" [29].

San Ambrosio: "¿Qué cosa más noble que la Madre de Dios? ¿Qué cosa más espléndida que aquella a quien eligió el mismo Esplendor divino?" [30].

c) En el siglo V, cuando Nestorio atrevióse a negar abiertamente la maternidad divina de la Virgen, San Cirilo defendió valerosamente el dogma católico, apelando a la antigua tradición con estas palabras: "Como la palabra *Madre de Dios* fué también familiar a los Santos Padres que exis-

[19] *Adv. Haer.*, III, 21.
[20] Ibíd., III, 16.
[21] *De car. Ch.*, c. 17.
[22] Ibíd., c. 18.
[23] Cf. NEUBERT, *Marie dans l'Eglise Anteniceenne*, c. 3, nn. 132-133.
[24] *Ep. ad Alexandrum Constantinopolitanum*, 12.
[25] *Vita Constantini*, l. III, c. 43.
[26] *Contr. Arian.*, or. 4.
[27] *Serm. de Ss. Dei Genit. V. Mariae laudibus.*
[28] *Or. ad Ss. Dei Genitr.*
[29] Ep. 101.
[30] *De Virg.*, l. II, 7.

tieron antes de nosotros, y que tan admirables fueron por su rectitud en la fe, pienso que para la posteridad y para todo el orbe será de gran ventaja demostrarlo como verdadero" [31].

El Concilio de Efeso reprobó solemnemente la sentencia impía de Nestorio y definió con aplauso del pueblo que la Santísima Virgen María es real y verdaderamente Madre de Dios o *Theotocos.*

4.º SENTIR COMÚN DE LOS FIELES.—Mucho antes del Concilio Efesino, llamaron y tuvieron los fieles a la Santísima Virgen como verdadera Madre de Dios, *Theotocos.* Así consta: *a)* Por el testimonio de los escritores eclesiásticos y aun de los mismos herejes.

Juan de Antioquía, favorecedor de Nestorio, se esforzó cuanto pudo en persuadirle que debía cesar en sus reclamaciones y ataques contra el título de *Theotocos,* que ningún doctor eclesiástico repudiaba y que muchos explícitamente usaban. "Ninguno —dice— de los doctores eclesiásticos le ha repudiado. Y muchos de gran celebridad le han usado; y los que no le usaron, tampoco condenaron ni reprendieron a los que le usan" [32].

Alejandro de Hierápolis, enemigo acérrimo de San Cirilo y partidario tan ferviente de Nestorio que fué llamado *otro Nestorio,* confiesa que el nombre *Theotocos,* entendido por él en un sentido limitado, ya hacía mucho tiempo que era usado por los fieles. "Y ciertamente —dice— en festividades, en elogios y doctrinas es imprudentemente llamada por los ortodoxos Madre de Dios o Engendradora de Dios, sin adición alguna, o llaman deicidas a los judíos o dicen que el Verbo se encarnó y otras cosas semejantes, que, en realidad, no son dignas de acusación alguna, por cuanto no las afirman dogmáticamente" [33].

También Teodoreto lo atestigua diciendo: "Los más antiguos predicadores de la fe católica enseñaron como de tradición apostólica que la Madre del Señor debe ser celebrada y honrada como Madre de Dios" [34].

El emperador Constantino, en su oración a todos los santos, según refiere Eusebio de Cesárea, llama a María *doncella Madre de Dios* [35].

Finalmente, Juliano el Apóstata, como atestigua San Cirilo, echaba en rostro a los cristianos que siempre ponían en sus labios el nombre de Madre de Dios. "Vosotros —decía— no cesáis de llamar Madre de Dios a María" [36].

[31] *Liber ad Reginas, De recta in D. N. Iesum Christum fide.*
[32] *Ep. ad Nestorium.*
[33] D'ALES, *Le Symbole d'Union de l'anne 433 et la première école nestorienne:* RechSR, juin 1931.
[34] *De Haer.,* l. IV, c. 12.
[35] *Oratio ad Sanctorum Coetum,* c. 11.
[36] *Contra Iul.,* l. VIII.

Contando, pues, el título de *Theotocos* con tan insigne antigüedad, no es de extrañar que en el pueblo de Constantinopla se produjera tan inmensa conmoción cuando Anastasio, presbítero de Nestorio, impugnó en un sermón el título de Madre de Dios; y tampoco el que la muchedumbre reunida en Efeso, "cuando conoció el juicio o sentencia pronunciada por los Padres del Concilio, los aclamara con alegría indescriptible, y con hachas encendidas los acompañara hasta sus casas" [37].

b) Los templos edificados antes del Concilio de Efeso en honor de la Virgen Madre de Dios, *Theotocos,* y llamados con este título, son también prueba de esta verdad.

α) Por lo que se refiere a la Iglesia Oriental, dícese que en Egipto el obispo Theonas (282-300) construyó en Alejandría una iglesia, ampliada y consagrada a la Madre de Dios por su sucesor Alejandro III (373-380).

También Eutiquio, patriarca de Alejandría, atestigua que en esta misma ciudad fué erigida a la Madre de Dios una iglesia por Teófilo Alejandrino (384-412).

En Palestina, la iglesia de la Natividad, llamada por San Jerónimo *iglesia de la Gruta del Salvador,* y que llega a los tiempos de Constantino, no sólo tenía carácter de iglesia del Señor, sino también de santuario en honor de la milagrosa concepción de Cristo de la Virgen María, Madre de Dios.

Y, por último, en el Asia Menor, el Concilio de Efeso, que definió solemnemente la maternidad divina de la Santísima Virgen, se celebró (año 431) en la iglesia de Santa María, que estaba consagrada a la Virgen bajo el título de Madre de Dios, ya que carece de todo fundamento la duda de algunos críticos sobre si la iglesia efesina recibió aquel título después de clausurado el Concilio.

β) En la Iglesia Occidental goza de gran estima la tradición que atribuye a San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, la edificación de un templo o capilla para el culto de la Bienaventurada María, Madre de Dios [38].

Además, en el año 1900, bajo las ruinas de Santa María Libertadora en el Foro Romano, se descubrió la vetustísima iglesia de Santa María de la Antigua, con esta inscripción: "*A la Santa Madre de Dios y siempre Virgen María*". Iglesia que Grisar opina fué edificada a principios del siglo IV [39].

5.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* La Santísima Virgen es verdadera y propiamente Madre de Cristo. Luego es Madre de Dios, ya que Cristo es Dios propia y verdaderamente.

[37] Enc. Pii XI *Lux veritatis.*
[38] JANNOTA, *Theotocologia Catholica,* c. 4, th. 1, § 73.
[39] CLÉMENT, *Le sens chrétien et la maternité divine de Marie,* ETL, oct. 1928.

b) Se dice que una mujer es madre de alguno cuando ha sido por ella concebido y engendrado. Si, pues, la Santísima Virgen concibió y engendró a Dios, es ciertamente su Madre.

En efecto: *α)* Cristo, por razón de la unión hipostática es una hipóstasis o persona divina subsistente en la naturaleza divina y humana.

Si, pues, a esta hipóstasis o persona pueden atribuírsele con verdad todas las cosas que según ambas naturalezas le convienen, es claro que a la persona divina, y, por tanto, a Dios, puede atribuirse todo lo que a Cristo le conviene según la naturaleza humana. Ahora bien, a Cristo le conviene, según la naturaleza humana, ser concebido y ser nacido de la Bienaventurada Virgen María. Y así dice Santo Tomás: "Ser concebido y nacer se atribuye a la persona o hipóstasis, según aquella naturaleza en la cual es concebida y nacida; y como en el mismo principio de la concepción la naturaleza humana fué asumida por la persona divina, puede decirse verdaderamente que Dios fué concebido y nacido de la Virgen" [40].

β) La persona o hipóstasis es el sujeto a quien compete la generación y natividad; nunca se dice que la naturaleza humana es engendrada o nacida, sino el hombre, ni jamás se dice que la mujer es madre de alguna naturaleza, sino de tal o cual persona o hipóstasis; la razón de esto es porque la generación y natividad dice orden al ser; así como se engendra algo para que exista, así lo que nace es también para existir; el ser es propiamente de la cosa subsistente; no de la naturaleza, que es la forma por la cual algo subsiste. Ahora bien, ninguna persona o hipóstasis es engendrada y nacida de María Virgen sino el Verbo de Dios en la naturaleza humana [41].

c) La Bienaventurada Virgen fué verdaderamente madre del término resultante de la concepción. El término resultante de la concepción de María Virgen es la persona del Hijo de Dios subsistente en la naturaleza humana y, por tanto, Dios. Así lo prueba Vega: "El término resultante de la concepción de la Bienaventurada Virgen María es una sustancia subsistente, no la sola naturaleza humana en abstracto; luego es necesario afirmar que fué persona; pero no humana, porque Cristo no subsiste por subsistencia creada, luego fué divina subsistente en ambas naturalezas" [42].

d) En tanto podría negarse que la Bienaventurada Virgen María fué Madre de Dios, en cuanto que o el Verbo divino no hubiera asumido la humanidad en unidad de persona o hipóstásis, o que la hubiese asumido después de su nacimiento, o después de la concepción, pero antes de la natividad.

Lo primero es la herejía nestoriana; *lo segundo* suprime la divina maternidad, pues la maternidad no hubiese tenido en este caso como término una hipóstasis divina subsistente en la naturaleza humana, sino una persona humana; verificada después la unión hipostática, sería otra persona distinta de la persona nacida de María, pues después del nacimiento sería persona divina, y antes, únicamente persona humana; *lo tercero*, porque pugna también con la verdadera razón de la maternidad divina, que no solamente consiste en que la Virgen diera a luz a Dios, sino en que también le concibiera [43].

e) A la función de la madre, aun en la generación natural, no pertenece constituir la hipóstasis del hijo, ni producir físicamente el mismo principio de vida intelectual o alma espiritual, sino solamente suministrar la sustancia de su cuerpo al hijo de ella engendrado. Esto lo prestó la Bienaventurada Virgen respecto al Hijo de Dios en ella encarnado, como cualquiera madre lo presta respecto a su hijo natural. A este propósito dice Santo Tomás que para ser verdaderamente madre no es preciso que el hijo tome de ella todos los elementos constitutivos de su ser. "El hombre consta de alma y cuerpo, y más es hombre por su alma que por su cuerpo. El alma del hombre no se toma de la madre, sino que es creada por Dios inmediatamente. Así como a una mujer se la llama madre de un hombre porque de ella toma el cuerpo, así también a la Bienaventurada Virgen debe llamársela Madre de Dios si de ella fué asumido el cuerpo de Dios. Conviene decir que es cuerpo de Dios si es asumido en la unidad de persona del Hijo de Dios, que es verdadero Dios. Confesando, pues, que la naturaleza humana fué asumida por el Hijo de Dios en unidad de persona, es necesario decir que la Bienaventurada Virgen es Madre de Dios" [44].

Hay que hacer notar aquí cuidadosamente: 1.º Estas dos fórmulas, *María es Madre de Cristo* y *María es Madre de Dios*, coinciden, pues aunque: *a)* según el modo de hablar de los nestorianos, que afirmaban que había en Cristo dos personas, una de hombre y otra de Dios, María debía ser llamada Madre de Cristo, pero no Madre de Dios, y de ahí que fuera reprendida por los Santos Padres la fórmula *Christipara*, considerada como la contraseña de los nestorianos; al decir San Juan Damasceno: "De ninguna manera lla-

[40] 3, q. 35, a. 4.
[41] S. TOM., 3, q. 35, a. 1.
[42] O. c., pal. 24, cert. 8, n. 1.565.

[43] S. TOM., 3, q. 35, a. 4.
[44] *Comp. Theolog.*, c. 222.

mamos *Christipara* a la Santísima Virgen" [45]; *b)* sin embargo, en el sentido católico ambas fórmulas se equivalen y son una misma cosa; pues no hay en Cristo dos hipóstasis o personas, Dios Verbo y el Hombre Jesús, sino que la hipóstasis de Cristo es la mismísima del Verbo divino, que desde toda la eternidad fué engendrada por Dios Padre según la naturaleza divina, y en el tiempo engendrada por la Virgen según la naturaleza humana. Dice Santo Tomás: "La Bienaventurada Virgen María se ha de llamar Madre de Dios, no porque sea madre de la Divinidad, sino porque es madre según la humanidad de una persona que tiene divinidad y humanidad" [46].

c) Ni tampoco se ha de decir que la Bienaventurada Virgen es madre de la Deidad; esta enunciación, aunque en sentido idéntico o material es verdadera, puesto que Dios y la Deidad son lo mismo *secundum rem*, es, sin embargo, falsa en sentido formal, porque la maternidad y la filiación solamente se refieren al supuesto; y éste debe expresarse con nombre concreto y no abstracto.

2.º El término griego *Theotocos* no es completamente equivalente a la palabra latina *Deipara;* porque τικτω (parir, producir) comprende tanto la concepción como el alumbramiento; y la palabra *parere* (parir) no significa sino el dar a luz. Si María hubiera dado a luz a Dios Verbo, pero hubiera concebido una naturaleza humana connaturalmente subsistente que antes del parto hubiese sido asumida por el Verbo, entonces en rigor etimológico podría decirse *Deipara,* pero no *Theotocos.*

Sin embargo, por el común uso y sentido, dar a luz supone concebir el supuesto o persona que se da a luz, y en este respecto los términos son equivalentes. Igualmente ha de decirse respecto a otras palabras que constantemente se usan por la Iglesia, tales como *Dei Genitrix* (Engendradora de Dios) y *Mater Dei* (Madre de Dios) [47].

COROLARIO.—De lo dicho aparece cuán central y profundamente dogmática es la denominación de *Theotocos,* porque esta sola palabra contiene la profesión plena de la fe católica en los principales dogmas que se refieren a la Encarnación de Dios Verbo.

El nombre *Theotocos* encierra, en efecto: *a)* La profesión de la naturaleza humana de Cristo, porque la Bienaventurada Virgen con su acción generativa no pudo comunicar a su Hijo sino la naturaleza humana. *b)* La profesión de la naturaleza divina de Cristo, pues si Cristo no fuera Dios, María no podría llamarse Madre de Dios. *c)* La profesión de la unión hipostática y unidad personal de Cristo, Dios Hombre, pues de otro modo el uno y mismo Cristo no podría ser Hijo del Padre eterno e Hijo de Mujer. *d)* Y la profesión de las dos distintas naturalezas de Cristo en unidad de persona, porque si Cristo, juntamente con su naturaleza divina, no tuviera verdadera naturaleza humana, no traería origen de María por verdadera generación.

De donde deduce Franzelin: "Así como en la doctrina de la Trinidad la profesión τοῦ ὁμοουσίου fué tenida por los Padres como contraseña de la fe ortodoxa, porque ella no menos expresa la distinción de personas, contra los monarquianos, que la unidad de naturaleza, contra la herejía arriana. así la predicación de la palabra τῆς θεοτόκου es considerada en la Iglesia católica como símbolo y compendio de toda profesión de fe respecto a la Encarnación de Dios Verbo" [48].

[45] *De fide orth.*, III, 12.
[46] 3, q. 35, a. 4 ad 2.
[47] MÜLLER, o. c., th. 1, n. 42.

Cuestión 2. En qué momento la Bienaventurada Virgen fué constituída Madre de Dios.

Prescindiendo de reseñar aquí las varias etapas que integran el proceso de la concepción materna hasta que el hijo sale a la luz, digamos:

1.º Que María tenía la común fecundidad de las mujeres, fecundidad que es distinta de la maternidad.

2.º En el mismo instante en que María responde al ángel Gabriel, que la anunció el misterio de la Encarnación: *He aquí la esclava del Señor. Hágase en mí según tu palabra,* supliendo el Espíritu Santo de modo sobrenatural la cooperación de varón, fué fecundado su seno, quedó consumada la concepción de Cristo y la Bienaventurada Virgen constituída de hecho en Madre de Dios.

a) Este es el común parecer de los Padres, de los cuales San Gregorio Magno dice: "Luego que el ángel anunció y el Espíritu Santo sobrevino, inmediatamente el Verbo se hizo carne dentro del seno, y permaneciendo inconmutable su esencia, que es coeterna con el Padre y el Espíritu Santo, asumió la carne dentro de las virginales entrañas" [49].

San Agustín dice: "No quieras maravillarte, ¡oh Virgen!; responde alegremente al ángel una palabra y recibe al Hijo; da fe y siente la virtud. *He aquí la esclava del Señor. Hágase en mí según tu palabra,* y sin demora vuélvese el ángel y Cristo entra en el tálamo virginal y al punto la Bienaventurada Virgen se hace Madre de Dios" [50].

[48] *De Verbo Inc.*, th. 39; TERRIEN, o. c., l. 1, c. 3.
[49] *Mor.*, l. XVIII, c. 27.
[50] *De Annunt.*, serm. 2.

San Juan Damasceno: "Por lo cual, dice, tan pronto como la Santísima Virgen consintió en aquella palabra de Dios de que había sido nuncio el ángel, vino sobre ella el Espíritu Santo, que la purificó y la llenó con toda abundancia de virtud, tanto para recibir la deidad del Verbo de Dios como para engendrarle. Entonces ciertamente la hizo sombra la sabiduría y virtud subsistente del Altísimo, Dios Hijo, digo, aquel que es consustancial con el Padre..." [51].

b) Ciertamente que el ángel fué enviado a la Virgen para obtener su consentimiento: no quiso Dios tomar carne humana de María contra su voluntad o ignorante ella del misterio. Ahora bien, María no consintió hasta que, terminado el coloquio con el ángel, dijo: *He aquí la esclava del Señor. Hágase en mí según tu palabra.*

3.º A todo esto siguió el desarrollo del cuerpo de Jesús en el seno materno y el parto virginal, por el que salió a luz el Hijo de Dios hecho carne [52].

Piadosamente expone Dourche la íntima comunicación vital entre Jesús y María durante todo el tiempo de la gestación con estas palabras: "La pensée humaine se refuse presque à sonder l'intimité mystérieuse qui existe alors entre Marie, une créature, et son Créateur devenu son enfant. Pendant les mois qui séparent l'Annonciation de la Nativité, Jésus vit littéralement de la vie de sa Mère; le sang qui coule dans ses veines, qui fait battre son Coeur, qui apporte l'accroissement à ses petits membres, ce sang a tout passé par le Coeur de sa Mère; c'est le sang le plus pur de la Vierge inmaculée, et après avoir alimenté Jésus, il revient au Coeur de Marie, d'où, enrichi de nouveaux sucs nourriciers, il retournera à Jésus. N'y a-t-il pas dans cet échange ininterrompu, dans ce commerce vital de tous les instants entre le Créateur et une de ses créatures un mystère de condescendance divine, et un mystère non moins étonnant d'élévation humaine? Dieu pouvait-il faire plus pour honorer une créature, et créature pouvait-elle faire plus pour servir son Dieu?" [53].

Cuestión 3. Si la razón de maternidad conviene más perfectamente a la Bienaventurada Virgen respecto de Cristo que a cualquiera otra madre respecto del hijo que engendra.

Afirmativamente: *a)* Ya porque Cristo fué engendrado de la sola sustancia de la Virgen, pues sola la Virgen suministró íntegra la materia de la cual había de formarse el cuerpo de Cristo, y no como en la generación natural, en la que los hijos no sólo son formados de la madre, sino de ésta y del padre; *b)* ya también porque la virtud natural de la Bienaventurada Virgen obró más perfectamente en la formación y organización del cuerpo de Cristo, como subordinada a la virtud activa sobrenatural e infinita del Espíritu Santo.

[51] *De fide orth.*, III, 2.
[52] LERCHER, o. c., l. 1, c. 3, n. 333.
[53] *La Vierge toute Sainte*, p. 1, c. 5, § 2.

ARTICULO II

DE LA CONCEPCIÓN DE CRISTO

Dos cosas son de considerar aquí: una, el principio de la concepción de Cristo, y otra, el modo y orden de la misma.

El principio en la generación humana suele decirse doble, pasivo y activo. El pasivo suministra la materia, y corresponde a la madre; el activo transforma, fecunda y determina la materia que presta la madre, y éste corresponde al padre.

§ I. DE LA CONCEPCIÓN DE CRISTO RESPECTO AL PRINCIPIO ACTIVO

Cuestión. Si el Espíritu Santo fué el principio activo en la concepción de Cristo.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Es indudable que toda la Santísima Trinidad obró en la concepción del cuerpo de Cristo: *a)* Lo enseña así el Concilio Toledano XI, donde dice: "Ha de creerse que toda la Trinidad obró en la concepción de este Hijo de Dios, porque las obras de la Santísima Trinidad son inseparables. Sólo el Hijo tomó la forma de siervo en la singularidad de su Persona, es decir, en aquello que es propio del Hijo y no común a la Trinidad... [54]. *b)* Porque así como la esencia y virtud de la Santísima Trinidad es indivisa, así también son indivisas sus obras *ad extra*. La concepción de Cristo es obra *ad extra*. Luego de toda la Trinidad.

2.ª Es cierto, sin embargo, que la concepción de Cristo, obra verdaderamente común a toda la Trinidad *según la propiedad*, puede de algún modo atribuirse a cada una de las tres divinas Personas; a saber: al Padre, la autoridad respecto al Hijo, que asumió naturaleza de hombre por su concepción; al Hijo, la asunción misma de la carne, y al Espíritu Santo la formación del cuerpo asumido por el Hijo [55].

[54] DB, n. 284.
[55] S. TOM., 3, q. 32, a. 1.

3.ª La cuestión versa acerca de si la concepción del cuerpo de Cristo debe atribuirse especialmente o *apropiarse* al Espíritu Santo.

TESIS 1. *Con razón se atribuye al Espíritu Santo especialmente la concepción del cuerpo de Cristo.*

1.º SÍMBOLOS DE LA FE.—Símbolo Apostólico: "Creo... y en Jesucristo, su único Hijo, Nuestro Señor, que fué concebido del Espíritu Santo y nació de María Virgen" [56]; y el Niceno Constantinopolitano: "Se encarnó por obra del Espíritu Santo, de María Virgen, y se hizo hombre" [57].

2.º SAGRADA ESCRITURA.—San Lucas (1, 35): *El Espíritu Santo vendrá sobre ti y la virtud del Altísimo te hará sombra.* En San Mateo (1, 20): *Lo que en ella ha nacido de Espíritu Santo es.*

3.º SANTOS PADRES.—San Ignacio Mártir dice: "Nuestro Dios Jesús, el Ungido, fué llevado por María en su seno según la disposición de Dios, del linaje ciertamente de David, por obra, empero, del Espíritu Santo" [58].

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—Por triple razón demuestra Santo Tomás esta conveniencia: *Primero,* porque así convenía a la causa de la Encarnación, considerada por parte de Dios. El Espíritu Santo es amor del Padre y del Hijo. Del máximo amor de Dios provino que el Hijo de Dios tomara carne en el seno virginal. Por lo cual se dice en San Juan (3, 16): *De tal modo amó Dios al mundo, que le dió su Hijo unigénito; segundo,* porque así convino a la causa de la Encarnación por parte de la naturaleza asumida, con lo cual se da a entender que la naturaleza humana fué asumida por el Hijo de Dios en unidad de persona, no por razón de mérito alguno, sino de sola gracia, la cual se atribuye al Espíritu Santo, según aquello del Apóstol (1 Cor. 12, 4): *Hay diversidad de gracias, pero uno es el mismo Espíritu.* De aquí que San Agustín diga en su *Enchiridion* (c. 40, col. 252, t. 6): "El modo este por el cual Cristo nació del Espíritu Santo nos insinúa la gracia de Dios, por la que el hombre sin algún mérito precedente, en el mismo principio de su naturaleza en que comenzó a existir, se uniría al Verbo de Dios en tanta unidad de persona que el mismo Hijo de Dios sería Hijo del hombre y el Hijo del hombre Hijo de Dios"; *tercero,* porque así convenía al término de la Encarnación, para que el hombre aquel que se concebía fuera santo e Hijo de Dios. Ambas cosas se atribuyen al Espíritu Santo, porque por El se hacen los hombres hijos de Dios, según aquello del Apóstol a los Gálatas (4, 6): *Y por ser hijos, envió Dios a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo, que grita: Abba, Padre...* El mismo es también espíritu de santificación, según se dice a los Romanos (c. 1). Así, pues, como otros son santificados espiritualmente por el Espíritu Santo para ser hijos adoptivos de Dios, así Cristo por el Espíritu Santo fué concebido en santidad para ser Hijo natural de Dios" [59].

[56] DB, 6.
[57] DB, 86.
[58] *Ep. ad Ephes.*, n. 18.

TESIS 2. *El Espíritu Santo en la concepción de Cristo suplió sobrenaturalmente el concurso de varón.*

a) Santo Tomás dice: "Es evidente que, siendo infinito el poder de Dios y derivado de éste el que todas las causas creadas tienen de producir su efecto propio, puede Dios sin ayuda de la causa creada producir el efecto propio de la especie y naturaleza de ella. Y así como el poder natural, existente en el varón produce un verdadero hombre en su especie y naturaleza humana, así la virtud divina que tal poder le dió, puede, sin la virtud natural del varón, producir el efecto propio de él, es decir, puede formar un verdadero hombre de especie y naturaleza" [60].

b) Importa mucho advertir que, aunque Cristo fué concebido del Espíritu Santo, no puede, sin embargo, llamarse Hijo del Espíritu Santo; pues lo que se afirma de alguna cosa según su perfecta razón de ser, no puede atribuírsele según una razón imperfecta. Cristo es Hijo natural de Dios, según la razón perfecta de filiación, por la generación eterna; pero no fué concebido y nacido del Espíritu Santo en la semejanza de especie y naturaleza que se requiere para la perfecta filiación. Luego, aunque fuera formado y santificado por el Espíritu Santo en su naturaleza humana, no puede decirse, sin embargo, que sea Hijo del Espíritu Santo, o de toda la Trinidad [61].

Con razón esta manera de filiación así entendida es claramente reprobada por el Concilio Toledano XI, que dice: "Ni se ha de creer que el Espíritu Santo es Padre del Hijo porque María concibiera del mismo Espíritu Santo, que la hizo sombra, ni podemos afirmar que el Hijo tuvo dos padres, lo que jamás es lícito decir" [62].

[59] 3, q. 32, a. 1.
[60] *Cont. Gent.*, l. IV, 45.
[61] S. TOM., 3, q. 32, a. 3.
[62] DB, n. 282.

§ II. DE LA CONCEPCIÓN DE CRISTO EN CUANTO AL PRINCIPIO PASIVO O MATERIA "EX QUA"

Como María es verdaderamente Madre de Cristo y al mismo tiempo virgen plenísimamente, es claro que en la concepción de Cristo han de concurrir todas aquellas cosas sin las cuales no habría verdadera maternidad, así como también debe excluirse todo lo que menoscabe en lo más mínimo la perfecta integridad de María.

A este doble principio podríamos atenernos y prescindir por reverencia de escudriñar detalladamente este misterio. Sin embargo, teniendo como guía a Santo Tomás, investigaremos en él cuanto discretamente podamos.

Cuestión 1. Si el cuerpo de Cristo fué formado de la purísima sangre de la Bienaventurada Virgen María.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Los antiguos filósofos solían llamar sangre al elemento que las madres prestan en la concepción de la prole.

2.ª Según las indicaciones de la moderna ciencia fisiológica, por esa sangre de la mujer pueden entenderse varias cosas, de cuya enumeración prescindimos también por las razones de discreción a que más arriba aludimos, para consignar únicamente que la materia que aporta la madre en la generación, si la consideramos remotamente puede llamarse propiamente sangre, y así la denomina Santo Tomás [63].

ERRORES.—*a)* Pedro Galatino [64] y otros antiguos dijeron que el cuerpo de Cristo fué formado de cierta partícula del cuerpo de Adán destinada expresamente para esto, inmune de toda concupiscencia y transmitida de generación en generación hasta la Bienaventurada Virgen.

b) Otros, referidos por Cayetano, dijeron que para que María fuera Madre de Dios era suficiente que hubiera concebido a Cristo en la mente, en el corazón o en el pecho.

c) Valentín y los anabaptistas, ya enumerados, afirmaron que el cuerpo de Cristo había sido transportado del cielo, pasando únicamente por la Virgen como por un canal.

[63] 3, q. 31, a. 5.
[64] *De arcanis catholicae veritatis*, l. VII.

TESIS. *El cuerpo de Cristo fué formado de la purísima sangre de la Bienaventurada Virgen María.*

1.º SAGRADA ESCRITURA.—Gálatas (4, 4): *Envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley.* Dedúcese de este pasaje que Cristo recibió carne no sólo en María, sino *de* María; ni de María en cualquier modo, sino de María Madre, esto es, de María, que suministró, al igual de otras mujeres, lo que ellas suministran como madres.

2.º SANTOS PADRES.—San Beda dice: "Ni se ha de oír a aquellos que piensan: nacido de mujer, sujeto a la ley, porque fué concebido del vientre virginal tomando carne, no de la nada, sino carne de su madre" [65].

Y San Juan Damasceno: "El Hijo de Dios, de la casta y purísima sangre de la Virgen, unió estrechamente a sí mismo la carne animada con alma racional e inteligente" [66].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* La concepción de Cristo, aunque milagrosa por parte del principio activo, fué natural de parte de la Madre, por cuanto que de ella se tomó una sustancia semejante a la que otras madres suministran para la concepción de la prole. La materia que las otras madres prestan en la generación es la sangre, no cualquiera, sino la preparada al efecto de la generación.

b) Por tanto, se ha de rechazar la sentencia de aquellos que dicen que el cuerpo de Cristo fué formado de cierta partícula del cuerpo de Adán; pues: α) Además de la razón alegada, esta sentencia no tiene fundamento alguno ni en la Escritura ni en la tradición. β) En ese caso, Cristo no sería hijo de David o de Abraham, ni éstos serían verdaderos progenitores suyos, sino solamente transmisores de esta partícula del cuerpo de Adán. γ) Ni Cristo sería Hijo de la Virgen, por lo mismo que su cuerpo no habría sido formado de la sustancia de María, sino de esa partícula de Adán que al tiempo de la formación de Cristo se hubiera encontrado en el cuerpo de la Virgen. δ) Finalmente, el cuerpo de Cristo no se relaciona con el de Adán ni con los de los otros progenitores suyos sino mediante el de su Madre. El cuerpo de la Bienaventurada Virgen no estuvo en el de sus padres según una materia determinada, sino por la razón misma que lo están los de todos los hijos en los de sus propios padres, porque ella también fué concebida por natural generación, pues de otro modo no hubiera estado sujeta al débito del pecado original.

[65] *In Luc.*, IV. c. 11.
[66] *De fide orth.*, III, 1.

§ III. DEL MODO Y ORDEN DE LA CONCEPCIÓN DE CRISTO

Cuestión. Si el cuerpo de Cristo fué formado en el primer instante de su concepción, animado de alma racional y asumido por el Verbo de Dios.

TESIS. *El cuerpo de Cristo fué formado en el primer instante de la concepción, animado de alma racional y asumido por el Verbo de Dios.*

La primera parte es *cierta;* la segunda, *teológicamente cierta,* y la tercera, *de fe.*

PRIMERA PARTE.—La razón formal de la concepción consiste en la formación del cuerpo de materia apta. En los demás hombres, la virtud formativa del cuerpo proviene de un principio finito; pero en la formación del cuerpo de Cristo esa virtud formativa fué suplida por la virtud del Espíritu Santo, que por ser infinita pudo acabar y acabó en un instante la formación del sacratísimo cuerpo.

Qué formación sea la que hayamos de entender en el presente caso, esto es, si la embrionaria solamente, al igual que en la generación natural, o una formación u organización más perfecta, cual la que los cuerpos de todos los hombres suelen adquirir después de más o menos tiempo, no es unánime la opinión de los teólogos.

a) Los antiguos escolásticos, con Santo Tomás, adictos a las teorías fisiológicas aristotélicas, y entre los modernos Terrien [67] y Lepicier [68], juzgando que el alma no se infunde en el cuerpo sino después que ha conseguido su orgánica figura humana (el cuerpo del varón la obtiene a los cuarenta días y el de la mujer a los ochenta días después de su concepción), enseñan que el cuerpo de Cristo fué perfectamente formado por milagro en el primer momento de la concepción, para que ya desde entonces fuera capaz de recibir el alma.

b) Otros, por el contrario, y principalmente los modernos, que sostienen que el embrión en el momento de la concepción es informado por el alma racional, de tal modo que desde el principio ya es verdadero hombre, no se ven obligados a admitir que el cuerpo de Cristo fuera formado en el primer instante en tanto grado de perfección y organización; y afirman que el cuerpo de Cristo creció y se desarrolló en el seno de la Virgen con la misma evolución natural con que creció y progresó después de su nacimiento.

[67] O. c., p. 1, c. 2.
[68] O. c., p. 1, c. 11, a. 2, n. 10.

c) Janssens siguió el camino medio, diciendo que la formación inicial del cuerpo de Cristo fué mayor en cantidad que la de los otros hombres al ser concebidos, pero menor de la que corresponde al grado de evolución en que imaginaban los escolásticos, y muchos piensan aún, que se infunde el alma.

La segunda sentencia, que es la que parece más probable, se funda en los siguientes razonamientos: *a)* Ninguna evolución del cuerpo se necesita para la unión hipostática que se verificó en el primer instante de la concepción de Cristo, con tal que esté presente el alma. *b)* El uso de la ciencia beata e infusa, con que fué adornada el alma de Cristo desde el primer instante de su concepción, pudo tenerle sin la perfecta organización del cuerpo, puesto que ambos dones son independientes de los sentidos. *c)* La formación del cuerpo de Cristo desde el primer momento de su concepción en aquel desarrollo y estructura que, según el curso regular de la naturaleza, no tienen los otros hombres sino después de algunas semanas, hace de difícil explicación, sin recurrir al milagro, su gestación durante nueve meses en el vientre de su madre. *d)* Y, por último, es más conforme al ministerio materno que la Virgen prestara todo aquello que, dejando a salvo el privilegio de su virginidad, prestan todas las madres, y, por consiguiente, que contribuyera con su concurso a la formación sucesiva del cuerpo y estructura del mismo con todos sus miembros, durante los nueve meses continuos, hasta la plena madurez del fruto de sus entrañas [69].

SEGUNDA PARTE: 1.º SANTOS PADRES.—La *Epístola Sinódica* de San Sofronio, aceptada por el Concilio Constantinopolitano III, dice: "Al mismo tiempo carne, y al mismo tiempo carne del Verbo de Dios; al mismo tiempo carne animada racional y al mismo tiempo carne animada racional en el Verbo de Dios, porque tenía existencia en él y no según ella misma."

Lo cual repite San Juan Damasceno: "Al mismo tiempo que fué carne, fué carne también del Verbo de Dios, y simultáneamente, carne animada y dotada de razón e inteligencia" [70].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* El cuerpo de Cristo, en el mismo momento en que fué concebido, fué asumido por el

[69] BITREMIEUX, *De notione div. matern. B. M. Virg.*, ETL, enero 1924.
[70] *De fide orth.*, 111, 2.

Verbo. El Verbo, como enseña Santo Tomás, asumió la carne mediante el alma, y el alma mediante el espíritu [71].

b) El Verbo asumió desde el principio de su concepción la naturaleza humana, y ésta no puede existir sin alma racional.

c) Cristo tuvo desde el primer comienzo de la Encarnación la ciencia beata e infusa, el uso del libre albedrío y el ejercicio de todas las virtudes; pero nada de esto puede existir en Cristo sin alma racional.

TERCERA PARTE: 1.º DOCUMENTOS DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—Consta de los anatemas lanzados contra Orígenes el año 543, que parece fueron confirmados con su firma por el Papa Vigilio (can. 3): "Si alguno dice o siente que primero fué formado el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en el vientre de la Bienaventurada Virgen y después se unió a él Dios Verbo y el alma, como si antes ya hubiera existido, sea anatema" [72].

En la epístola *Quia charitatis*, de San Gregorio I Magno, dirigida a los obispos de Irlanda (a. 601), se dice: "No fué concebida antes la carne en el seno de María, y después vino la divinidad a esta carne; sino que tan luego como el Verbo vino a su seno, el Verbo, guardada la virtud de su propia naturaleza, se hizo carne... Ni antes fué concebido y después ungido, sino que fué una misma cosa ser concebido del Espíritu Santo y de la carne de la Virgen y ser ungido por el Espíritu Santo" [73].

2.º SAGRADA ESCRITURA.—Romanos (1, 3): *De su Hijo, que le fué hecho del linaje de David según la carne;* y en Gálatas (4, 4): *Al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley.* Sería esto falso si el cuerpo de Cristo no hubiera sido asumido desde el primer instante de su concepción por el Verbo, pues si la humanidad de Cristo hubiera sido persona humana por un solo momento antes de la unión con el Verbo, hubiera existido antes de la unión hipostática y, por tanto, ya no sería el Hijo de Dios, sino una persona humana, el concebido *de mujer y del linaje de David.*

3.º SANTOS PADRES.—San Gregorio Nacianceno dice: "Si alguien dijere que (Cristo) fué formado hombre, y que después Dios entró en El, sea condenado. Porque esto no hubiera sido generación de Dios" [74].

---

[71] 3, q. 6, a. 1-2.
[72] DB, n. 205.
[73] DB, n. 250.
[74] Ep. 1, *Ad Cled.*

San Agustín: "Desde que comenzó a ser hombre, es también Dios; por eso se dijo: *El Verbo se hizo carne*" [75].

Y San Juan Damasceno: "Al mismo tiempo que fué carne, fué también carne del Verbo de Dios" [76].

San Fulgencio: "Cree firmísimamente y de ninguna manera dudes que la carne de Cristo no fué concebida en el seno de la Virgen sin la divinidad y antes de que la asumiera el Verbo; sino que el mismo Dios Verbo fué concebido en la suscepción de la carne y la misma carne del Verbo fué concebida en la Encarnación" [77].

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—Dice Santo Tomás: "Porque Dios asumió para sí lo que es del hombre, no preexistió lo que es del hombre, como subsistente por sí, antes de que fuera asumido por el Verbo. Pero si la carne de Cristo hubiera sido concebida antes de ser asumida por el Verbo, hubiera tenido ya una hipóstasis además de la hipóstasis del Verbo de Dios; lo cual es contrario a la razón de la Encarnación, según la cual profesamos que el Verbo de Dios está unido a la naturaleza humana y a todas las partes de la misma en unidad de hipóstasis. Ni fué tampoco conveniente que dicha hipóstasis preexistente de la naturaleza humana, o alguna parte de ella, fuera destruída por el Verbo al asumirla. Y, por tanto, es contrario a la fe decir que la carne de Cristo fué concebida primeramente y después asumida por el Verbo de Dios" [78].

ARTICULO III

DEL NACIMIENTO DE CRISTO

Cuestión 1. Si puede atribuirse a Cristo Señor un nacimiento temporal.

TESIS. *Además de su eterna natividad del Padre, debe atribuirse a Cristo una natividad temporal de su Madre.*

1.º SÍMBOLOS Y CONCILIOS.—El Símbolo Apostólico dice: *Que nació del Espíritu Santo y de María Virgen;* y el Símbolo Atanasiano: *Es Dios engendrado antes de los tiempos de la sustancia del Padre y es hombre nacido de la sustancia de la madre en el tiempo.* El Concilio Constantinopolitano II

---

[75] *De Trin.*, XIII, 17.
[76] *De fide orth.*, III 2.
[77] *De fide ad Petr.*, c. 18.
[78] 3, q. 33, a. 3.

(c. 2) dice: "Si alguno no confiesa que fueron dos las natividades de Dios Verbo: una, del Padre antes de los siglos e incorruptiblemente sin tiempo; otra, en los últimos días, de aquel mismo que descendió de los cielos y encarnado de la santa gloriosa Madre de Dios y siempre Virgen María nació de ella misma, ese tal sea anatema" [79]. Igualmente el Concilio Lateranense (can. 4): "Si alguno, según los Santos Padres, no confiesa en términos propios y según la verdad dos natividades del mismo único Señor nuestro Jesucristo, Dios, tanto la que antes de los siglos tenía de Dios Padre incorpórea y eternamente, como la que tuvo de la santa y siempre Virgen Madre de Dios, María, corporalmente en los postreros siglos..., sea condenado" [80].

2.º SAGRADA ESCRITURA.—Mateo (2, 1): *Cuando hubo nacido Jesús en Belén de Judá en tiempo de Herodes el rey.* En San Lucas (1, 35): *Y por eso, lo santo que nacerá de ti será llamado Hijo de Dios;* y (2, 11): *Hoy os es nacido el Salvador, que es el Cristo Señor, en la ciudad de David.*

3.º SANTOS PADRES.—San León Magno dice: "Por esta unidad de persona en una y otra naturaleza se lee que el Hijo del hombre descendió del cielo cuando el Hijo de Dios tomó carne de la Virgen, de la cual nació" [81].

San Juan Damasceno: "Confiesa dos nacimientos de Cristo: uno eterno, que es del Padre; otro en los últimos tiempos, por nosotros" [82].

Vigilio de Tapso: "Cierto es, dice, que el Señor Jesucristo, según la fe católica y los testimonios de las Escrituras, tuvo dos nacimientos: uno del Padre, sin tiempo; otro de la madre, sin varón..." [83].

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—Aunque la natividad se atribuye propiamente a la persona, como al sujeto que nace, sin embargo, el término de la misma es la naturaleza o forma, que se transfunde por generación y por la cual el sujeto es lo que es. Luego el sujeto en que puedan darse dos naturalezas recibidas por generación ha de tener dos natividades. Ahora bien, en Cristo hay dos naturalezas recibidas por generación: divina y humana; aquélla, eterna, del Padre: ésta, temporal, de la Madre.

[79] DB, n. 214.
[80] DB, n. 257.
[81] *Ep. ad Flavianum.*
[82] *De fide orth.*, III, 7.
[83] *Contra Eutychetem*, l. II.

Cuestión 2. Si en la Santísima Virgen ha de admitirse relación real de maternidad respecto de Cristo y en Cristo relación filial respecto de la Virgen, Madre de Dios.

1.º Cierto es que en la Santísima Virgen hay relación real de maternidad respecto a su Hijo; pues en la generación y parto de Cristo tuvo el mismo influjo que cualquiera madre en la generación natural de su hijo; de cuyo influjo surge la relación de maternidad.

2.º También es cierto que la relación de maternidad en la Bienaventurada Virgen es de la misma especie que las relaciones de las otras madres, y, por tanto, María puede llamarse Madre como las demás, porque aunque la concepción de Cristo por parte del principio activo fuera sobrenatural, sin embargo fué natural por parte de la Madre.

3.º La controversia entre los teólogos es acerca de si a la relación de Madre a Hijo corresponde también, por parte de Cristo, relación real de filiación a la Virgen Madre de Dios.

Tres son las opiniones de los teólogos en esta materia.

A) Enrique de Gante [84], Alejandro de Alès [85], enseñan que la relación de Cristo a su Madre es real increada.

B) Escoto [86], Biel [87], Suárez [88], Lorca [89], afirman que esta relación de Cristo es real temporal, de tal modo que son dos las filiaciones en Cristo, una increada respecto al Padre, y otra creada respecto a la Madre.

C) Santo Tomás [90], San Buenaventura [91], Capreolo [92] y otros sostienen que la relación de Cristo Señor con respecto a su Madre es de razón solamente.

La primera sentencia carece de toda probabilidad.—*a)* Porque la relación real increada es sustancial y subsistente en sí, y conviene a Cristo, no porque es hombre, sino porque es Dios. *b)* Cristo es Hijo de la Virgen por generación humana; la relación increada de filiación convenía a Cristo por su generación eterna del Padre; como subsistente en la naturaleza humana le conviene también por razón de la unión hipostática, que es acción distinta de la humana generación. *c)* Finalmente, donde hay dos natividades, allí debe haber diversas filiaciones. En Cristo, respecto al Pa-

[84] *Quodlib.*, IV, q. 3.
[85] *Summ.*, p. III, q. 10, a. 3.
[86] *In 3, Sent.*, d. 8, q. unic.
[87] *In 3*, d. 8, q. unic.
[88] *In 3*, d. 12, sect. 2.
[89] *In 3*, d. 84, n. 46.
[90] *In 3*, q. 35, a. 2,
[91] *In 3*, d. 8, a 2, q. 2.
[92] *In 3*, d. 7-8, q. 1.

dre Eterno y a la Madre temporal, son diversas las natividades. Luego también, en cierto sentido, las filiaciones.

La segunda sentencia tiene alguna probabilidad.—a) Así lo insinúa Santo Tomás: "Pues si atendemos a las perfectas razones de filiación, conviene decir que hay dos filiaciones, según la dualidad de natividades; si atendemos, sin embargo, al sujeto de filiación, que no puede ser sino el supuesto eterno, no puede en Cristo haber realmente sino filiación eterna" [93]. *b)* Toda relación cuyo sujeto, fundamento y término son reales, necesariamente ha de ser real; todas estas condiciones se verifican en la filiación temporal de Cristo, cuyo fundamento real es la misma generación, o la naturaleza humana recibida de la Santísima Virgen por la generación dicha. *c)* A la principal objeción, a saber, que la relación de filiación afecta a la persona, y que no puede haber relación temporal en una persona divina y eterna, puede responderse que la relación de filiación está en la humanidad como en sujeto de inhesión, y en el supuesto divino como en sujeto de denominación; admitido lo cual, la relación de filiación temporal no pugna más con la inmutabilidad e independencia divina que otras denominaciones reales temporales, tales como que Dios nació, que padeció y que murió.

La tercera sentencia parece más probable y cierta.— a) Santo Tomás dice: "Como el sujeto de la filiación no es la naturaleza o parte de la naturaleza, sino solamente la persona o hipóstasis, y en Cristo no hay más hipóstasis o persona que la eterna, no puede haber en Cristo otra filiación sino la que corresponde a la hipóstasis eterna. Toda relación que se dice temporalmente de Dios, no pone en el mismo Dios eterno algo según la cosa significada, sino según la razón, como se dijo en la primera parte; y, por consiguiente, la filiación de Cristo respecto a su Madre no puede ser relación real, sino de razón" [94]. *b)* Hay que desechar toda mutabilidad de la persona del Verbo de Dios, a la que no puede añadirse algo real; se mudaría, sin embargo, si le adviniese temporalmente una relación real de filiación, puesto que ésta afecta inmediatamente al supuesto. *c)* Ni se diga que la relación de filiación está en la humanidad como en sujeto de inhesión y en el supuesto como en sujeto de denominación, porque la relación de filiación necesariamente denomina al sujeto en el cual se recibe; y así los accidentes, que, como recibidos en la humanidad, denominan a Cristo, también denominan a la humanidad, como el *cuánto,* el *blanco...*, lo cual no puede decirse de la relación de filiación, que no puede denominar a la humanidad como a hija. *d)* Ni

[93] *In 3*, q. 35, a 5.
[94] L. c.

es necesaria la relación real y temporal de filiación para que queden a salvo tanto la real y divina maternidad de la Bienaventurada Virgen como la real filiación del Verbo respecto a la Virgen; pues Cristo, porque realmente tomó cuerpo de la Virgen Madre, verdadera y realmente es Hijo de María, aunque no diga relación real de filiación a la Madre; así como Dios no tiene relación real de Criador a las criaturas, ni de Señor a sus siervos, y, sin embargo, es verdadero y real Criador y Señor, porque realmente las criaturas salieron de El y realmente a El le están sujetas. A este propósito dice Santo Tomás: "Aunque la relación del Señor no sea real en Dios, se llama, sin embargo, Señor por la sujeción real de las criaturas a El, y de modo semejante se dice que Cristo es realmente Hijo de la Virgen Madre, por la relación real de maternidad respecto a Cristo" [95].

[95] L. c.

CAPITULO IV

De la excelencia de la divina maternidad de la Bienaventurada Virgen María

Tanta es la dignidad de la maternidad divina, que, después de Dios, nada puede imaginarse más grande.

Los Padres y doctores, tanto occidentales como orientales, celebran con sumas alabanzas la excelencia de la divina maternidad, y declaran que su conocimiento completo está reservado sólo a Dios, que dió al mundo tal criatura y conoció las excelsas dotes que la decoran.

San Ambrosio habla así: "¿Qué cosa más noble que la Madre de Dios? ¿Qué más espléndido que aquella a quien eligió el mismo Esplendor?" [1]

San Anselmo: "Nada igual a María; nada mayor que María sino sólo Dios" [2], a lo cual asiente su discípulo y familiar Eadmero, que dice: "Nada a ti igual, Señora; nada a ti comparable; todo lo que existe está sobre ti o debajo de ti; lo que está sobre ti es sólo Dios; lo que está debajo de ti es todo lo que no es Dios. ¿Quién mirará o quién llegará a tu excelencia?" [3]

San Sofronio de Jerusalén: "¿Qué puede haber más excelente que esa gracia que tú sola divinamente alcanzaste? ¿O qué más agradable y más espléndido que ella puede pensarse? Todas las cosas distan del milagro que en ti resplandece, todas yacen muy por debajo de tu gracia" [4].

Finalmente, San Bernardino de Siena dice: "Tanta fué la perfección de la Virgen, que su conocimiento está reservado sólo a Dios, según aquello del Eclesiástico: *El la creó en el Espíritu Santo, El solo vió, contó y midió*" [5].

En este concierto de elogios participaron los antiguos protestantes, como Lutero, que llegó a decir: "Tal y tanto honor se encierra en esta denominación de Madre de Dios, que nadie puede predicar de ella otras cosas más grandes,

[1] *De Virg.*, l. II.
[2] Or. 52, *Ad S. V. M.*
[3] *De Concept. B. M. V.*
[4] *De Annunt.*
[5] Serm. 51.

aunque tuviera tantas lenguas como flores hay en la tierra, como estrellas en el cielo y arenas en el mar" [6]; y Calvino alaba así a María: "Hoy no puede ser celebrada la bendición que por Cristo se nos dió, sin que al mismo tiempo se nos ocurra pensar cuán honoríficamente adornó Dios a María, que quiso que fuera la Madre de su Unigénito Hijo" [7].

Es lamentable, sin embargo, que no falten entre los modernos protestantes quienes, siguiendo a sus predecesores Lutero y Calvino en todo lo que desprestigia a María, se nieguen a suscribir lo que aquéllos dijeron en su alabanza" [8].

Para comprender mejor y más distintamente la suma dignidad de la Bienaventurada Virgen Madre de Dios, hemos de considerar la divina maternidad: *Primero*, en sí; *segundo*, comparativamente con los otros dones sobrenaturales, como la gracia, la gloria, el sacerdocio, el apostolado, etc.; *tercero*, en conexión con los dones de santificación y glorificación y demás prerrogativas que le fueron concedidas a la Virgen, Madre de Dios.

ARTICULO I

DE LA EXCELENCIA DE LA DIVINA MATERNIDAD DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA, EN SÍ MISMA CONSIDERADA

La grandísima excelencia de la maternidad de la Bienaventurada Virgen María, considerada en sí misma, está contenida en las siguientes afirmaciones:

I. LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA, COMO MADRE DE CRISTO, TUVO Y TIENE RELACIÓN REAL DE MATERNIDAD RESPECTO AL HIJO UNIGÉNITO DE DIOS

a) Los Santos Padres y doctores ensalzan grandemente este privilegio.

Así San Bernardo dice: "La gloria singular de nuestra Virgen y la excelente prerrogativa de María es que mereció tener con Dios Padre uno y el mismo común Hijo" [9].

Y San Anselmo: "Aplíquese la inteligencia humana, considere, vea y admírese. Dios engendró a su Unico Hijo, consustancial, igual a El; este Hijo, tan único suyo y en todo a El semejante, no quiso que permaneciera solamente suyo,

[6] CANISIO, *De Maria Virg. Deip.*, l. 1, c. 2.
[7] CANISIO, l. c.
[8] DUDON, *Le Concile de Ephèse et les Protestants*, Et, 5 abril de 1932.
[9] *Serm. dè Annunt.*



DURERO: *Vida de la' Virgen.* El ángel apareciéndose a San Joaquín.

sino que quiso que el mismo fuera único y queridísimo Hijo natural también de María, para que el uno y el mismo que es Hijo de Dios fuera en una persona Hijo de María, y el que es Hijo de Santa María fuese el mismo Hijo de Dios" [10].

b) La relación existente entre María y su Hijo excede en mucho a la común relación entre madre e hijo; pues: α) Otras madres comunican a sus hijos una parte de la sustancia de su carne y de su sangre; la otra parte es suministrada por el padre; la Bienaventurada Virgen, ella sola, con exclusión de todo padre humano, comunicó toda la sustancia a su Hijo; bajo este aspecto, ninguna otra es en tanto grado madre como María. β) Entre los hombres, ni la madre puede elegir al hijo, ni el hijo puede elegir madre; una y otra elección existe en la divina maternidad, puesto que el Hijo desde toda la eternidad preeligió a su Madre y determinó adornarla con la más rica abundancia de toda clase de dones para que se hiciera digna Madre suya; y María a su vez eligió a su Hijo, prestando su libre consentimiento en la concepción virginal, cuyo fruto había de ser el Hijo de Dios. γ) Finalmente, las madres comunes, mientras conciben y llevan en su seno al hijo, no conocen la índole y vida futura del mismo; la prole concebida, aun en sus facultades intelectivas, se desarrolla poco a poco y no llega al uso de la razón sino después de algunos años; por consiguiente, en todo ese tiempo ninguna *comunicación personal y humana* puede haber entre madre e hijo; y es más tarde cuando nacen el mutuo amor, la providencia, el cuidado, la obediencia, la piedad; al contrario, en la concepción de Cristo, y aun antes, la Bienaventurada Virgen conocía perfectamente qué Hijo era el que concebía, puesto que ella había dado su consentimiento a la concepción de su Hijo y Redentor; y el Hijo de Dios desde su concepción humana tuvo pleno uso de razón y estaba lleno de gracia y de verdad.

Por lo cual inmediatamente de la concepción de Cristo pudo establecerse, y así fué, esa *comunicación* admirable y personal humano-divina entre la Madre y el Hijo, y que perdurará por toda la eternidad.

A este propósito dijo Bruno Astense estas hermosas palabras: "¿Preguntas quizá qué Madre? Pregunta antes qué Hijo. El Hijo no tiene igual entre los hombres, ni la Madre tiene semejante entre las mujeres. Hermoso El más que todos los hijos de los hombres. Hermosa ella como la naciente aurora. El hizo a su Madre, lo que ningún otro hizo; ella dió a luz a su Hijo y permaneció virgen, lo que ninguna otra ha hecho" [11].

[10] *De excell. Virg.*, c. 3.
[11] *In Matth.*, p. 1, c. 9.

II. LA MATERNIDAD DIVINA PERTENECE DE ALGÚN MODO AL MISMO ORDEN DE LA UNIÓN HIPOSTÁTICA

La Madre no está fuera del orden del Hijo, ya que los términos relativos son simultáneos en su naturaleza y en su conocimiento; lo cual expresó equivalentemente Cayetano con estas palabras: "Sólo la Virgen llegó con su propia operación natural hasta los confines de la Deidad, por cuanto concibió, dió a luz y alimentó con su propia leche a Dios" [12].

Sin embargo, no debe fantasearse ninguna causalidad eficiente de la Bienaventurada Virgen en la unión hipostática: *a)* No por modo de causa eficiente *principal*, porque, como dice Satolli: "Tal acción no puede ser sino propia de Dios, en cuanto que ninguna sustancia creada y finita puede hacer que la naturaleza de un género se transfiera al ser de otro género; esto, digo, pertenece a la causa universalísima, cuyo efecto propio es *el ser*, a saber: a sólo Dios, cuya naturaleza es el *ser* plenísimo y cuya subsistencia no es otra cosa que el mismo plenísimo ser subsistente, como el ser que *es, ens esse*" [13]; y Medina dice: "Si la criatura puede comunicar el ser divino a otra criatura, es que tiene en su potestad y virtud el ser divino; es, por tanto, Dios, lo cual es evidente contradicción" [14]; *b)* ni por modo de causa *instrumental*, según la comunísima sentencia de los teólogos; pues en la unión hipostática del Verbo de Dios con la humanidad sólo debe atribuirse a la Virgen aquel concurso que es necesario para que verdaderamente se diga y sea Madre de Dios; mas para esto no se necesita ningún influjo efectivo suyo en la unión hipostática, sino solamente concurso, al modo de causa principal, en la operación generativa de la humanidad de Cristo, cual el que otras madres prestan en la generación natural de sus hijos, puesto que sólo es esencial a la generación materna que la madre dé a la persona del hijo que ha de ser engendrado sustancia carnal de su propia carne y sangre, y de este modo comunique la naturaleza humana a la hipóstasis de su hijo, ya sea esta hipóstasis connatural a la naturaleza, ya sea sobrenatural; pues la naturaleza puede subsistir natural o sobrenaturalmente.

En consecuencia, si alguna vez nos encontramos en los Santos Padres con expresiones que parezcan indicar concurso activo de la Bienaventurada Virgen en la unión hipostática, hemos de interpretarlas no en un sentido estricto, sino lato, puesto que la Bienaventurada Virgen suministró de modo materno la materia para la formación del cuerpo de Cristo, que hipostáticamente se unió al Verbo de Dios.

[12] *In 2-2*, q. 3, a. 4 ad 2.
[13] *De incarn.*, p. 1. q. 3, conclus. 1.
[14] *In 3*, q. 31, a. 4.

Y así ha de entenderse a San Ambrosio cuando dice: "Por el hombre y la mujer fué la carne arrojada del paraíso; por la Virgen se unió a Dios" [15]; y a San Bernardo: "Y así María en la unidad de persona unió el alma y la carne al Verbo divino" [16].

Ni la maternidad de la Bienaventurada Virgen exige la misma unión hipostática, porque la generación materna se completa con la comunicación de la naturaleza hecha a una hipóstasis, ya propia y connatural, ya ajena o sobrenatural.

Por lo demás, dice Müller, si corresponde a la generación materna que haya de parte de la madre alguna exigencia de que tal determinada persona sea el sujeto de la generación, *también ha de decirse que por parte de la Virgen no fué una sola la exigencia de que el sujeto de su generación fuera el mismo Hijo de Dios.* Pues: *Primero,* ella dió solamente consentimiento en la virginal concepción, cuyo sujeto había de ser el Hijo de Dios. Y así al ángel, que le anunció cómo habría de efectuarse el misterio de la Encarnación, le responde: *He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra* (Lc. 1, 38); y en aquel mismo momento se obró la concepción del Salvador. *Segundo,* la Bienaventurada Virgen María parece mereció de congruo poder ser Madre de Dios. *Tercero,* la concepción era sobrenatural; procedió del Espíritu Santo como de principio activo, y por ello, si no exigencia, era suma conveniencia que el sujeto de la misma fuera Dios. Con bastante claridad lo dice la Santa Escritura: *El Espíritu Santo vendrá sobre ti y la virtud del Altísimo te hará sombra; y, por tanto, lo que de ti nacerá santo será llamado Hijo de Dios* (Lc. 1, 35). *Cuarto,* puede, en fin, decirse que la Bienaventurada Virgen María, exigiendo por su concurso a la concepción, como las demás madres, la infusión de esta determinada alma, exigió igualmente que el fruto de su concepción fuera el Hijo de Dios, porque el alma individual de Cristo se unió primeramente con prioridad de naturaleza con el Verbo divino que con el cuerpo. Y así recta y verdaderamente puede afirmarse que en la Virgen no hubo una exigencia sola de que el fruto de su concepción fuera Dios Hijo [17].

[15] Ep. 82.
[16] *Hom.* 4 *super Missus est.*
[17] O. c., th. 1, n. 24.

III. POR CONSIGUIENTE, LA DIGNIDAD DE LA DIVINA MATERNIDAD DE ALGUNA VERDADERA MANERA ES INFINITA

a) Así lo declara San Alberto Magno: "Concedemos también que su Hijo la aventajó en todos los privilegios; pero esto no disminuye la honra de la Madre, sino que la exalta por haber engendrado un Hijo, no sólo igual, sino infinitamente mejor. Lo cual hace también, por esta parte, infinita en cierto modo la bondad de la Madre, pues todo árbol se conoce por sus propios frutos; y por tanto, si la bondad del fruto bonifica al árbol, la infinita bondad del fruto también manifiesta la infinita bondad del árbol" [18].

Además, Santo Tomás dice: "La humanidad de Cristo, por estar unida a Dios; la bienaventuranza creada, por ser la fruición de Dios, y la Bienaventurada Virgen, por ser Madre de Dios, tienen cierta dignidad infinita, proveniente del bien infinito, que es Dios; y por esto, nada puede hacerse mejor que ellas, como nada puede ser mejor que Dios" [19].

Igualmente San Pedro Canisio: "Si cuanto más alto es el Hijo ha de juzgarse tanto más digna la Madre, ¿quién podrá dudar con derecho de que la autoridad y dignidad del Hijo infinito redunde en la misma Madre y reporte un honor inmenso a la única que con el Padre puede decir al Eterno Hijo: *Mi Hijo eres tú, yo te he engendrado hoy?*" (Ps. 2, 7).

b) En la relación, tanto la especificación como la perfección se toma del término. Ahora bien, el término de la maternidad de la Bienaventurada Virgen María es el Dios Hombre, y éste es infinito.

IV. LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA, EN VIRTUD DE SU MATERNIDAD DIVINA, CONSANGUÍNEA CON CRISTO COMO DIOS SUBSISTENTE EN LA HUMANIDAD, TIENE AFINIDAD REAL CON DIOS COMO SUBSISTENTE EN LA DIVINIDAD

Consanguinidad quiere decir y equivale a unidad de sangre, y se define: vínculo de personas que por generación carnal descienden del mismo tronco o raíz.

La consanguinidad se distingue de la afinidad en que en ésta, en la afinidad, no hay participación de una misma sangre entre las personas que son afines, sino que la adquieren —la afinidad— sin relación de generación; así, el marido es afín de los consanguíneos de su mujer, de tal modo que no

[18] *Marial.*, q. 197.
[19] 1, q. 25, a. 6 ad 4.

participa de la sangre de ellos, sino que llega sólo hasta esa sangre en su mujer, y, por tanto, se llama afinidad a la propincuidad que un cónyuge tiene respecto a los consanguíneos del otro.

La afinidad que aquí afirmamos de María con Dios no tiene su fundamento en una piadosa afección de la mente, sino que existe en el orden real, pero ciertamente espiritual, y exenta de toda impureza y defectos que la afinidad implica por su propia naturaleza entre los hombres.

La razón de la consanguinidad de María con Cristo, como Dios subsistente en la humanidad, es: *a)* Porque la cognación de madre e hijo es verdadera y propia consanguinidad en primer grado; y la Bienaventurada Virgen es verdadera y propiamente Madre de Dios. *b)* Más aún: la Bienaventurada Virgen está unida a su Hijo con vínculo más estrecho y más perfecto que las demás madres con los suyos, ya porque la Bienaventurada Virgen ella sola, sin concurso de varón, suministró íntegra la materia para la concepción de Cristo, ya también porque Cristo nunca, ni aun en aquellos tres días de su muerte, dejó la sustancia que de la Virgen había recibido.

La razón de la afinidad de María con Dios, como subsistente en la divinidad, es porque a la unión hipostática rectamente se la llama matrimonio espiritual, en el cual el Verbo divino según la divinidad es considerado como esposo, y la humanidad asumida como esposa. Pero María es consanguínea con la humanidad que el Verbo asumió. Luego existe afinidad entre María y el Verbo según la divinidad, o lo que es lo mismo, hay afinidad entre María y la divinidad del Verbo, que es también común con el Padre y con el Espíritu Santo.

Esta afinidad la describe bellamente Canisio, diciendo: "Aunque, si queremos hablar propiamente, Dios ni tiene consanguíneos ni afines, siendo, como El es, un espíritu simplicísimo, sin embargo, la Escritura suele atribuirle no sólo consanguíneos y afines, sino, metafóricamente, hijos y herederos. En éstos debe enumerarse primeramente la naturaleza humana de Cristo, que, por estar asumida por la persona divina y a ella íntimamente unida, puede decirse que es afín de Dios; no de otra manera que la mujer que no tenía antes del matrimonio ninguna afinidad con el marido, verificado el matrimonio, se hace consanguínea y afín de él. Es, pues, de considerar aquí cierta especie de unión o afinidad según la carne... La cual afinidad o unión de la criatura con Dios se muestra primeramente en Cristo, en cuanto que el Verbo hecho carne unióse tan estrechamente a nuestra humana naturaleza que nuestra carne puede decir-

se verdaderamente carne de Dios; después en María, en cuanto que la que ya es carne de Dios en Cristo fué tomada de la sustancia de María, puesto que de su purísima sangre, como dice el Damasceno, fué formado el cuerpo de Cristo" [20].

V. LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA ESTÁ UNIDA CON PECULIARES RELACIONES TANTO A TODA LA TRINIDAD COMO A CADA UNA DE LAS TRES AUGUSTÍSIMAS PERSONAS

1.º *En orden a toda la Trinidad, es frecuente entre los teólogos llamar a María complemento de la Trinidad.* Se atribuye esta sentencia a Exiquio, patriarca de Jerusalén (siglo VII); pero sin razón, porque las palabras de Exiquio no dan fundamento a ello.

Comparando, en efecto, el arca de Noé con la Santísima Virgen, dice: "Más excelsa que el arca de Noé es María; aquélla era arca de animales; esta otra es arca de la vida; aquélla, de animales corruptibles; ésta, de la vida incorruptible; aquélla llevó a Noé; ésta, al Hacedor del mismo Noé; aquélla tenía dos o tres departamentos o mansiones; ésta, a todo el complemento de la Trinidad. Porque ciertamente el Espíritu Santo había venido como huésped a ella, y el Padre la cubría con su sombra, y el Hijo, llevado en su seno, la habitaba" [21].

De cuyas palabras se ve claramente que Exiquio no llama a María complemento de la Trinidad, sino únicamente afirma que María, a diferencia del arca de Noé, que solamente llevaba seres creados, contenía a toda la Santísima Trinidad. Pero una cosa es *contener* el complemento de la Trinidad y otra es *ser* complemento de la Trinidad; nadie rectamente podría inferir la siguiente conclusión: la Bienaventurada Virgen contiene en su seno al Verbo divino; luego es el Verbo divino.

Esta fórmula, aunque frecuentísima entre los teólogos, es rechazada por algunos pocos, como Janssens, que escribe: "Dudo que prudentemente se llame María complemento de la Trinidad" [22]; y Müller cree que mejor sería abstenerse de usar esta expresión [23].

Sin duda puede María llamarse complemento de la Trinidad, no ciertamente *esencial e intrínseco,* pues Dios no puede adquirir en el tiempo aumento de perfección intrínseca, pero sí *accidental y extrínseco,* y esto por doble razón, ya porque María es causa de que se originen *ad extra* nuevos y temporales respectos de las divinas Personas, ya porque les confiere cierta gloria extrínseca.

[20] *De Maria Virgine,* l. V, c. 15.
[21] Serm. 5.
[22] O. c., p. 11, sect. 1, memb. 2, c. 1, app.
[23] O. c., th. 3, 43.

A) Por la divina maternidad de la Bienaventurada Virgen se originan, en efecto, nuevos respectos *ad extra* en las divinas Personas que tienen relación con la propiedad personal de cada una de ellas, en cuanto que por ella (por la maternidad de María) alcanza el Padre autoridad en el Hijo, que por otra parte es con El coeterno y en todo igual; el Hijo, generación temporal, y el Espíritu Santo, fecundidad en la concepción de Cristo Señor, la cual se le atribuye por apropiación al mismo Espíritu Santo.

a) Procediendo el Hijo del Padre en omnímoda identidad de naturaleza, es igual al Padre según la divinidad y, por tanto, no está sujeto a su potestad y autoridad; pero según la humana naturaleza, es menor que el Padre (Io. 14, 28), y a El obedece y está sujeto a su autoridad; al Padre, por ser el principio de toda la Divinidad y origen y fuente de la Trinidad, se le atribuye, no sin congruencia, la autoridad. Y así en el mismo seno de la Virgen empezó la autoridad de Dios y el ejercicio de esta misma autoridad en el Hijo, lo que ciertamente es motivo de gran dignidad para el mismo Dios, puesto que el imperar sobre las criaturas casi ningún valor tiene para El, pero sí mandar en quien también es Dios.

b) Propio es de la palabra ser concebida en la mente o entendimiento y ser proferida exteriormente por la boca. El Verbo divino, que procede del entendimiento del Padre, no puede manifestarse exteriormente en su propia naturaleza divina ni proferirse sensiblemente por la boca del Padre. Pero el Verbo divino logró esta externa manifestación, pasando por una nueva generación en el vientre de la Bienaventurada Virgen, tomando de ella carne, saliendo de sus entrañas vestido de su sustancia y manifestándose visiblemente. Acerca de lo cual escribe San Atanasio: "Así como la palabra en el hombre tiene dos generaciones, una en la mente o alma y otra en los labios, de igual modo en Dios hay dos generaciones, una de Dios Padre, y se llama primera generación, y otra de la carne, que es la segunda generación" [24].

c) De las tres divinas Personas, solamente el Espíritu Santo es *ad intra* infecundo; pues el Padre, por la fecunda virtud de su entendimiento, engendra el Verbo, y el Padre y el Verbo, por la virtud fecunda de su voluntad, espiran el Espíritu Santo; con cuyas comunicaciones queda agotada la divina fecundidad *ad intra,* puesto que en Dios, que por un acto simplísimo lo entiende todo e igualmente lo quiere todo, no puede proceder el Verbo del Verbo ni el Amor del Amor. Pero por la concepción de Cristo en el seno de la Bienaven-

[24] *Quaestiones aliae,* q. 4.

turada Virgen, el Espíritu Santo obtiene cierta fecundidad de producir *ad extra* una divina persona, puesto que a El, como principio activo, se le atribuye y apropia rectamente la concepción de Cristo.

B) La Bienaventurada Virgen María, por su divina maternidad, parece que confiere cierta gloria extrínseca a las Personas de la Santísima Trinidad: *a)* Pues María bosqueja en sí misma algo de las divinas procesiones, porque ella, virgen inviolada, engendró y dió a luz a Dios; lo cual contiene una imagen no oscura de las divinas procesiones, en las cuales, sin violar en lo más mínimo su integridad, una persona divina procede de otra, como del Padre el Hijo, o de otras, como del Padre y del Hijo el Espíritu Santo. Y así escribe San Gregorio Nacianceno: "La primera de las Tres es virgen, pues de un Padre sin principio nació el Hijo, ni el Padre trajo origen de algún otro, pues como principio de las cosas y origen vital de las mismas, no de modo ni de germen humano engendró al nacido" [25].

b) Declara y divulga la distinción de personas; pues rectamente no podría llamarse Madre del Hijo, si el Hijo de Dios no constituyera en la Santísima Trinidad persona distinta del Padre; por tanto, revela al Padre y al Hijo y al Amor que procede de ambos necesariamente; es decir, al Espíritu Santo, en el cual el Padre y el Hijo mutuamente se aman.

c) Finalmente manifiesta los atributos y perfecciones de Dios, no sólo porque en formar y embellecer a María revelaron su virtud los divinos atributos de bondad, ciencia, poder, sino porque en la Virgen Madre de Dios resplandecen de modo tan incomparable ciertas perfecciones divinas, como la santidad, la pureza, etc., que más bien parece revestir una forma divina que humana, por lo cual dice San Agustín: "Si te llamare forma de Dios, digna de ello eres" [26]; y admirando tanta semejanza con Dios, canta Juan el Geómetra: "Alégrate, Virgen, ornamento de la naturaleza e imagen hermosa que revela el soberano genio del Artífice" [27].

Por lo cual la Santísima Virgen es la primera persona después de la Santísima Trinidad, porque después de estas tres divinas Personas ella es la más excelente, o, como dice Salmerón, la cuarta en dignidad después de aquellas otras tres supremas y divinas Personas" [28].

De aquí que los Padres, mientras presentan a los ángeles como estando ante las puertas de la Trinidad, muestren

[25] *In laudem Virginitatis.*
[26] *In festo Assump. Mariae*, serm. 83.
[27] Hymn. 3.
[28] *Comm. in Evang. hist.*, l. III, tr. 12.

a María dentro del lugar reservado a la Trinidad Santísima.

Así, el Pseudo-Dionisio Areopagita dice: "Aquellas santísimas y antiquísimas virtudes..., estando como a las puertas de la supersustancial Trinidad" [29]; y San Juan Damasceno: "Toda próxima a Dios; porque superando ella a los querubines y levantada sobre los serafines, está inmediata a Dios" [30].

2.º *La Bienaventurada Virgen tiene admirables relaciones para con cada una de las divinas Personas de la Santísima Trinidad.*—A) María refiérese al Padre con peculiar razón: *a)* Como *Hija* no natural, sino adoptiva, aunque, como dice Vega: "Si pudiera el Padre Eterno gozar desde toda la eternidad de una Hija natural como goza del Hijo, no asociaría a sí otra que a María" [31].

La filiación adoptiva se confiere a las puras criaturas por la gracia santificante, que las hace participantes de la naturaleza divina y las da derecho de herencia a la gloria eterna. Pues bien, la Santísima Virgen fué deificada de un modo especialísimo por la gracia santificante.

La Santísima Virgen ocupa el primer lugar entre los hijos adoptivos de Dios, por corresponderle la filiación adoptiva de modo excelentísimo sobre los demás justos, pues la filiación adoptiva imita, aunque deficientemente, todo lo que es propio de la filiación natural. Pero la adopción de la Bienaventurada Virgen imita perfectísimamente la filiación natural de Dios, pues: α) Cristo, como hombre, es Hijo natural de Dios, y, por tanto, santo por su naturaleza, no por adopción; para que la Madre se hiciera semejante al Hijo, se la confirió una santidad que, aunque fuera sobre su naturaleza, pareciera natural y apareciera en ella como semejante a lo natural. Por esto fué prevenida María con la gracia original, que, producida en el instante mismo de su creación, imita perfectamente a las dotes que son naturales [32] β) Además, el Padre, adoptando a otros hombres, no tanto crea hijos para sí como los recrea, no tanto los engendra como los reengendra; y así la producción de los mismos revela poco la generación eterna del Hijo, porque al Hijo le engendra desde toda la eternidad primariamente y *per se;* por el contrario, el Padre engendró a la Virgen primariamente y *per se* con la gracia original, y no la reengendró; y, por consiguiente, la filiación de ella es una imitación perfecta de la naturaleza, porque así como el Padre Eterno engendró al Hijo desde toda la eternidad y del primer movi-

[29] *De div. nom.*, c. 5.
[30] Or. 1, *De Nativ. Deip.*
[31] O. c., pal. 31, cert. 3.
[32] SALAZAR. *Defensio Immac. Concept. B. M. V.*, c. 29.

miento de su naturaleza y la filiación de éste es eterna, así también adoptó a la Virgen inmediatamente desde el primer momento de su ser por la infusión de la gracia: adopción y santidad que recibió entonces la Virgen y que ya nunca perdió [33]. γ) Más aún: la Virgen concurrió a que se mostrara en nuestra carne el mismo Hijo natural de Dios, a quien había de seguir toda la familia de los hijos adoptivos, aquellos *a quienes el Padre predestinó a hacerse conformes a la imagen de su Hijo para que El mismo sea el primogénito de muchos hermanos* (Rom. 8, 29); convenía, por consiguiente, que esta prestantísima adopción filial resplandeciera en María, para asemejarse mucho mejor a Cristo, su Hijo, con el cual había de ser el principio de la filiación adoptiva para otros. δ) Finalmente, de igual modo que la unión hipostática en Cristo, Hijo natural de Dios, es título que exige para El la plenitud de la gracia santificante, que, sin embargo, no origina en El filiación adoptiva, porque la impide la misma filiación natural de la Persona, así la maternidad divina de la Bienaventurada Virgen es título que exige una gracia santificante más abundante que la que Dios da a los ángeles y a los hombres. De donde se sigue que la Bienaventurada Virgen, en razón de su filiación adoptiva, sobresale preeminentemente sobre todos los demás, no sólo porque, adornada más perfecta y abundantemente de la gracia santificante, participa más perfectamente también de la divina filiación, sino porque mientras a los demás justos no les es debida, a María se le debe por derecho y exigencia de la divina maternidad.

Considerando esta eminencia de la filiación adoptiva, dice De la Cerda: "No debe, ciertamente, negarse que en María brilla algo mucho más eminente que en toda la familia de los hijos adoptivos; porque aunque no se manifieste como Hija natural del Padre soberano (lo que es imposible), da, sin embargo, ocasión a conjeturar una no leve analogía y proporción con la filiación natural" [34].

De aquí que sea celebrada por los Padres como Hija *primogénita, unigénita* y *única* del Padre, porque en la predestinación divina está íntimamente unida con Cristo, Hijo suyo, que suele llamársele el primogénito de toda la creación; unigénita, única, porque posee por título singular la filiación adoptiva de Dios, de tal modo que si, por hipótesis, la obra de Cristo no tendiera a que todos los hombres se reintegraran a la filial adopción, María, por el preexcelso oficio de su maternidad, tendría título bastante para ser ella sola con su Hijo consorte de la divina naturaleza por la gracia sobrenatural.

[33] SALAZAR, ibíd.
[34] O. c., acad. 8, sect. 2.

Ha de hacerse notar que, aunque la filiación adoptiva se refiera a toda la Trinidad, sin embargo, la filiación de la Bienaventurada Virgen se apropia al Padre, pero no de tal manera que no se haga también esta apropiación al Hijo; por eso la Iglesia invoca a Cristo como "Prole de la Virgen y Artífice de la Madre" [35]; y Dante llama a María "Virgen Madre, Hija de tu Hijo" [36].

b) Además, la Bienaventurada Virgen con singular razón se relaciona con el Padre, *como comparental con el Padre y con El asociada en la generación del mismo Hijo,* no porque sea igual la generación por parte del Padre y la generación por parte de la Virgen, pues la generación del Hijo de Dios según la humanidad, por la que fué engendrado de la Madre en el tiempo, es completamente distinta de la generación según la naturaleza divina, en virtud de la cual el mismo Hijo de Dios desde toda la eternidad es engendrado por el Padre; ni tampoco porque la Bienaventurada Virgen tuviera algún influjo en la misma generación eterna del Hijo, lo cual sería absurdo decir, sino en cuanto que una y otra generación, la eterna y la temporal, tienen un mismo término, el mismo único Hijo, engendrado desde toda la eternidad por el Padre, y por la Virgen engendrado en el tiempo. Además, cuando la Virgen concibió al Hijo en el tiempo, el Padre también le engendraba simultáneamente; pues como el acto de engendrar sea eterno en el Padre y la eternidad abarca todo el tiempo, puede decirse ciertamente que el Padre engendraba al Hijo según la naturaleza divina, en el mismo momento en que la Virgen le engendraba según la naturaleza humana.

Por lo cual muy bien pudo decir Terrien: "La vérité est qu'à partir de l'Incarnation le Père engendre un Fils qui est homme, mais il ne l'engendre *comme homme;* je veux dire que ce n'est pas en vertu de la fécondité paternelle que ce Fils devient homme. Marie, dans la même Incarnation du Verbe, conçoit temporellement un fils qui est Dieu, mais elle ne le conçoit *comme* Dieu; en d'autres termes, elle ne concourt aucunement en qualité de mère à lui communiquer sa nature divine. Il y a deux actes d'engendrer absolument distincts: l'un du Père et toujours actuel en vertu duquel Jésus-Christ est Dieu de Dieu; l'autre de la Vierge et transitoire, en vertu duquel Jésus-Christ est homme" [37].

c) A veces, porque la Virgen se asocia al Padre en la generación del Verbo y engendra en el tiempo al mismo Hijo que el Padre engendra desde la eternidad, se la llama *Esposa del Padre,* aunque, como aconseja Tanquerey, en la

[35] *Hymn. ad Matut. de Comm. Virg.*
[36] *Parad.*, cant. 33, c. 1.
[37] O. c., l. II, c. 4.

predicación no conviene exponer prolijamente estos títulos de Esposa del Padre y del Espíritu Santo [38].

B) *a)* La Bienaventurada Virgen se relaciona con singular razón con el Hijo *como Madre,* del modo ya expuesto.

b) También la Bienaventurada Virgen se relaciona con El *como esposa.* Aunque esta denominación de *Esposa del Verbo,* como dice Campana, *raramente se usa en nuestros* tiempos, sin embargo, este título le conviene igualmente a María:

α) Por su eximia santidad, pues si el alma del justo, adornada con la gracia santificante y abrasada en el fuego de la caridad, puede llamarse esposa de Cristo según aquello de San Bernardo: "Con el nombre de esposa se llama al alma que ama" [39], mucho mejor podrá llamarse a la Santísima Virgen Esposa de Cristo, por haber sido adornada de todos los privilegios de las gracias y estar abrasada de ardentísimo y purísimo amor hacia El.

β) Por razón de la virginidad fué costumbre en la Iglesia desde los primitivos tiempos llamar a las vírgenes esposas de Cristo, como claramente aparece en el rito de consagración de las vírgenes [40], en el que Cristo es llamado esposo e hijo de perpetua virginidad. Luego con más derecho y razón debe adjudicarse este título a María, Virgen de las vírgenes, que "fué la primera que engendró vírgenes por imitación suya" [41].

γ) La Encarnación es como un espiritual matrimonio que el Verbo contrae no sólo con la naturaleza humana por El asumida, sino también con toda la universal humanidad. Y como al matrimonio preceden los esponsales, que contienen la mutua promesa de futuro matrimonio, convino que la humanidad aceptara estas místicas nupcias con el Hijo de Dios. Y María, obrando como persona representante de todo género humano, aceptó esas nupcias cuando respondió al ángel que le anunció el misterio de la Encarnación: *He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra* (Lc. 1, 38). Y a este propósito, Modesto, patriarca de Jerusalén, dice: "Entró en el celeste tálamo aquella que fué hecha esposa gloriosísima de la unión hipostática de las dos naturalezas de Cristo, verdadero Esposo celestial" [42].

c) Como *Señora* respecto a su Hijo, Cristo.

Para mejor inteligencia ha de considerarse que los derechos y deberes, si bien son de la persona, le convienen, sin embargo, por razón de la naturaleza, específica o in-

[38] *De Verb. Incarn.*, n. 1.230, nota.
[39] *In Cantic.*, serm. 7.
[40] *Pont. Rom.*, p. 1.
[41] S. ANTONINO, *Suma*, p. IV, tít. 15, c. 22.
[42] *Encom. in dormit. Ss. Virg.*

dividual. Lo cual advierte Santo Tomás cuando dice: "Aunque no puede decirse propiamente que la naturaleza sea señora o sierva, puede decirse, sin embargo, con toda propiedad que cualquier hipóstasis o persona es señora o sierva según esta o aquella naturaleza" [43].

De aquí que los hombres, completamente iguales en sus derechos y deberes, según la naturaleza específica, no se equiparan, sin embargo, atendida la condición individual de los mismos; v. gr., el padre y el hijo, gozando de los mismos innatos derechos y deberes en razón de su naturaleza específica, sin embargo, considerada la distinta condición individual, paterna o filial, están mutuamente obligados por diversos derechos y deberes. A los padres compete la patria potestad y la autoridad respecto a los hijos, juntamente con el deber de cuidar de ellos, de alimentarlos, de educarlos, etcétera, a los cuales corresponden por parte de los hijos, además del amor, la reverencia y otros oficios de piedad, la obediencia y la sujeción. Y aun extinguida la patria potestad, cuando los hijos han llegado a la madurez, persiste todavía en su vigor la deuda de piedad, reverencia, gratitud, etc., que nunca desaparece.

Así: *α)* La Bienaventurada Virgen no tuvo autoridad materna sobre Cristo, su Hijo, considerado en su naturaleza divina, porque repugna absolutamente que Cristo, en cuanto subsistente en la naturaleza divina y como supremo Señor de todas las cosas, pudiera estar sujeto al dominio o potestad de cualquiera criatura. Más aún: bajo este mismo respecto no puede decirse que Cristo esté sujeto al Padre Eterno, porque, siendo el Hijo consustancial e igual al Padre y teniendo con el Padre un mismo ser y la misma esencia divina, numéricamente una, ninguna sujeción ni sombra de sujeción puede haber en El.

β) La Bienaventurada Virgen María tuvo dominio materno o potestad sobre el Hijo, atendida su naturaleza humana. Y así San Ildefonso, exaltando las muchas maravillas que Dios obró en la Virgen María, dice: "Por esta Virgen Dios se hizo Hijo de una madre que El mismo había formado. Y el Dominador, naciendo, se hizo súbdito de la esclava que El mismo había creado. Y así la esclava tenía en sumisión al Señor, y el Señor a la esclava en autoridad" [44].

San Bernardino de Siena dice: "Esta es una proposición verdadera: al imperio de la Virgen todo está sometido, aun el mismo Dios" [45].

Y Gerson: "No podemos darle mejor nombre que el de Madre de Dios, porque por él tiene como autoridad y domi-

[43] 3, q. 20, a. 1, ad 2.
[44] *De Virginit. S. Mariae*, c. 8.
[45] *De nom. Mariae*, serm. 3.

nio sobre el mismo Señor de todo el mundo, y *a fortiori* sobre todo lo que está sujeto a este Señor" [46].

γ) De esta materna autoridad de la Bienaventurada Virgen se infiere la obediencia y sujeción de Cristo a su Madre.

Así consta de San Lucas (2, 51): *Y estaba sujeto a ellos*; de cuya sujeción dice San Basilio: "Jesús les estaba sujeto, como dice la Escritura, y compartiendo todos los trabajos también, declaraba su obediencia" [47]. Y San Bernardo: "Y les estaba sujeto. ¿Quién a quiénes? Dios a los hombres; Dios, diré, a quien están sujetos los ángeles, a quien los principados y las potestades obedecen, estaba sujeto a María; y no solamente a María, sino a José por María" [48]; lo cual también bellamente declara León XIII: "Tienen ciertamente los padres de familia en José una regla preclarísima de vigilancia y providencia paternal; tienen las madres en la Santísima Virgen, Madre de Dios, un ejemplo insigne de amor, de modestia, de sumisión y de perfecta fidelidad; los hijos de familia tienen en Jesús, que estaba sujeto a ellos, un ejemplar divino de obediencia que admiren, veneren e imiten" [49].

Esta sujeción la admiten casi todos los teólogos, y sólo hay alguna discrepancia acerca del título o fundamento del derecho materno en la Santísima Virgen y de la sujeción filial en Cristo.

Cornelio a Lápide y Toledo, entre otros, hacen derivar este derecho y sujeción no de la generación y nacimiento, puesto que la unión hipostática no dejaba fundamento a tal deber en Cristo, sino de la misma voluntad suya, que libre y espontáneamente se sujetó a sus padres; porque Cristo Hombre, por razón de la unión hipostática elevado sobre todas las criaturas, no podía reconocer a nadie como superior a quien por derecho debiera sujetarse.

Pero con más verdad parece que debe decirse que la autoridad materna de la Bienaventurada Virgen y la correspondiente sujeción y obediencia de Cristo tienen su fundamento en el mismo derecho natural, esto es, en el título de generación y nacimiento; porque la verdadera maternidad fundamenta la potestad natural de la madre sobre el hijo, por haber recibido de ella la naturaleza y depender de ella en su evolución y formación corporal; bajo este aspecto la madre es superior al hijo y es a él anterior; y el hijo, igualmente por deuda de naturaleza, tiene obligación de obedecer a la que le engendró. Esta potestad sobre el hijo, que

[46] *Serm. de Annunt.*
[47] *De Const. Monast.*, c. 4.
[48] *Hom. 2 super Missus est.*
[49] Br. *Neminem fugit,* 24 jun. 1892.

acompaña por derecho natural a la dignidad materna, no puede negarse razonablemente a María respecto a su Hijo: porque el orden de la gracia no destruye la naturaleza, sino que la perfecciona; ni Cristo vino a abolir la ley natural, sino a cumplirla.

Ni puede decirse que Cristo Hombre por razón de su unión hipostática estuviera exento de la potestad materna, como, por razón de la misma unión, lo estuvo de todo dominio y potestad de reyes, emperadores y sacerdotes; pues la diferencia está en que Cristo, Rey de reyes y Sumo Sacerdote de los sacerdotes, no pudo estar sujeto a rey o sacerdotes, por serle inferiores; pero por razón de la generación corporal quedó realmente sujeto a su Madre, porque de ella recibió la naturaleza humana; y así no disconviene a Cristo que se sujetara a su Madre por razón de la naturaleza de Ella recibida, sino que le es como innato y necesario, en cuanto hombre.

δ) La autoridad materna de la Bienaventurada Virgen María y la consecuente sujeción filial de Cristo sólo podía referirse a las cosas domésticas y a la vida corporal, no a lo que pertenecía a su misión divina. Por esto el Niño Jesús, cuando por sus padres fué hallado en el templo, les dijo (Lc. 2, 49): *¿Para qué me buscabais? ¿No sabíais que en las cosas que son de mi Padre me conviene estar?* En cuyo pasaje Cristo no niega la autoridad materna respecto a otras cosas, como se deduce de las palabras que poco después siguen (v. 51): *Y estaba sujeto a ellos*, sino solamente antepone el beneplácito divino a la obediencia a la Madre, como El dice por boca de San Juan (8, 29): *Yo hago siempre lo que a El agrada.*

A este propósito dice Lebreton: "Jusqu'alors il (Jésus) avait véçu près d'elle, humble et soumis; en ce jour, pour la première fois, il se consacrait à des devoirs plus hauts, et il le faisait en toute indépendance, en la laissant ellemême dans l'ignorance et dans l'angoisse. S'il est vrai que Marie ne devait comprendre que progressivement la mission de son Fils ici-bas et les devoirs qu'elle compartait, no ne remarque rien de tel chez Jésus lui-même: jamais on n'observe chez lui ni ignorance ni hésitation ni révélation subite. Dès le premier jour, il se manifeste pleinement conscient de ce qu'il est et de ce qu'il doit faire. Simplement et en toute autorité, il revendique son indépendance, il prélude à sa tache, et il se remet ensuite sans effort au rang modeste qu'il à choisi; il rentre à Nazareth et il y reprend sa vie d'enfant, humble et soumis" [50].

[50] *La Vie et l'Enseignement de Jésus-Christ, Notre Seigneur,* c. 1, § 4.

ε) La autoridad de la Bienaventurada Virgen en Cristo y la sujeción filial de Cristo a la autoridad materna duró hasta que Cristo llegó a la edad de perfecto varón y comenzó su vida pública. Pues, así como los demás hijos, cuando son mayores y capaces de mirar por sí mismos, dejan de estar sujetos a la autoridad paterna o materna, así Cristo, semejante en todo a nosotros, exceptuando el pecado, cuando llegó a ser hombre perfecto, se desligó de la autoridad materna. De aquí que María, desde los comienzos de la vida pública de Jesús, parece como que se escondió, para que El públicamente hiciera y obrara como Hijo de Dios, y así se le creyera por los hombres.

No estuvo María, sin embargo, completamente ausente de la vida pública de Jesús, como con gran justeza escribe Debout: "Elle n'est donc pas plus étrangère à la vie publique, que la source ne l'est au fleuve. L'Evangile, du reste, nous laisse entendre que le Maître s'est parfois retiré auprès de sa parenté. Elle est souvent venue vers lui: *Voici votre mère et vos cousins qui vous attendent à la porte*. Et il clame: *Qui donc est ma mère et mes frères? Tous ceux qui croient sont ma mère et mes frères et mes soeurs*. Il veut par ainsi faire comprendre l'étroitesse du lien qu'il y a entre lui et tous ses disciples. Marie ne s'y trompe pas; elle comprend que le foyer d'un Dieu ne peut pas être moindre que le monde. Sachant de quelle dilection il l'entoure, elle, sa Mère, elle évalue à cette mesure son amour pour toutes les âmes. Elle ne les jalouse pas, elle ne se dit point qu'on lui prend son Fils. Elle n'est point de celles qui dispute leurs enfants à leur mission, et qui cherchent à les diminuer pour mieux conserver *leurs petits*" [51].

ζ) Finalmente, María cumplió fidelísimamente todos los demás deberes maternales, como madre piadosa y providentísima, alimentando y guardando a su Hijo; y al mismo tiempo Cristo, como el más piadoso de todos los hijos, cumplió con su Madre los deberes de piedad filial amor, veneración, reverencia, cuidado, gratitud, y esto no sólo mientras vivió, sino al morir también, encomendándola desde la cruz a su amantísimo discípulo, como se lee en San Juan (19, 26-27): *Como vió Jesús a su Madre y al discípulo que estaba allí, dijo a su Madre: Mujer, he ahí tu hijo. Después dijo al discípulo: He ahí tu madre; y desde aquella hora el discípulo la recibió por suya*. De esto deduce San Ambrosio: "Si religioso es, dice, que perdone al ladrón, de mucha más piedad es que la Madre sea honrada con tanto afecto por el Hijo. He aquí, dice, a tu hijo; he ahí a tu madre. Manifestaba Cristo desde la cruz su última voluntad y dividía los deberes de piedad entre la Madre y el discípulo" [52]. Y San Agustín añade: "Hace (Cristo) lo que aconseja se haga, y buen preceptor, instruye con el ejemplo a sus ministros, para que sean atendidos los padres por los hijos; como si aquel leño donde estaban clavados los miembros del que moría fuera también cátedra del Maestro que enseñaba" [53].

[51] *La Femme aux douze étoiles*, p. 107.

C) María, igualmente, con peculiar razón, se relaciona con el Espíritu Santo: *a) Como templo, santuario, habitación* y *tabernáculo*, pues la Santísima Virgen, por la plenitud de gracia que se le infundió de modo eminente sobre los demás justos, es templo de la Santísima Trinidad, ya que la inhabitación de las tres divinas Personas en el alma santificada, como obra que es de santificación y caridad, se apropia al Espíritu Santo, que *in divinis* procede como amor.

Así, San Gregorio Taumaturgo llama a María: "Templo inmaculado en el cual entró el Espíritu Santo" [54]; y San Jerónimo: "Santuario del Espíritu Santo" [55]; y San Alberto Magno: "Habitáculo de la virtud del Altísimo, en el cual se imprimió la sombra de El" [56]; y San Anfiloquio: "Tabernáculo que santificó el Altísimo, en medio del cual permanece Dios" [57].

b) Como Esposa Inmaculada, así lo dice León XIII: "Bien conocéis las relaciones íntimas y admirables que existen entre María y el Espíritu Santo, de tal modo que con razón se la llama su Esposa Inmaculada" [58]; principalmente, porque el cuerpo de Cristo fué concebido en el vientre de María por virtud del Espíritu Santo, en cuya concepción María prestó de modo materno la sustancia de su carne y el Espíritu Santo suplió las veces de varón de un modo sobrenatural y sublime. Pero como la formación del cuerpo de Cristo, aunque obra de toda la Santísima Trinidad, como todas las demás operaciones *ad extra*, se le apropia al Espíritu Santo, de ahí que María sea con razón llamada su Esposa.

Este título de Esposa del Espíritu Santo es muy frecuente entre los modernos y apenas fué usado por los antiguos, quizá para no dar lugar a que se interpretara que el Espíritu Santo era el Padre de Cristo. La Iglesia, cuidadosamente, evitó que al Espíritu Santo se le llamara Padre, y el Concilio Toletano XI expresamente prohibió esta denominación.

De lo dicho dedúcese que hay en María suma unión con Dios e íntima familiaridad con las divinas Personas, por ra-

[52] Ep. 82.
[53] *In Ioannem*, tr. 119.
[54] *Or. 2, De Annunt. B. M. V.*
[55] *Adv. Helvidium.*
[56] *In Postillis super cap.* 11 *Luc.*
[57] *Orat. in Deiparam.*
[58] Enc. *Divinum illud*, 9 maii 1897.

zón de su divina maternidad, por lo cual, verdadera y singularmente, antes que las demás criaturas, es alabada por el ángel con estas palabras: *El Señor es contigo;* pues como dice San Buenaventura: "Este singular Señor de María obró así singularmente con María, cuando ella misma fué singularmente hecha Hija del Señor, Madre del Señor y Esposa del Señor. María fué singularmente Hija del Señor, singularmente generosa Madre del Señor y singularmente gloriosa Esposa del Señor. Por lo cual, este Señor que tan singularmente está con María es el mismo Señor Padre, de quien María es Hija nobilísima; es el mismo Señor Hijo, de quien María es Madre dignísima; es el mismo Espíritu Santo, de quien María es santísima Esposa" [59].

ARTICULO II

DE LA EXCELENCIA DE LA DIVINA MATERNIDAD COMPARATIVAMENTE A OTROS DONES Y OFICIOS SOBRENATURALES

La maternidad de Dios puede compararse con la gracia santificante y la visión beatífica, también con el sacerdocio de la nueva ley y con el apostolado.

Cuestión 1. Si la maternidad de Dios es más excelente que la gracia santificante o de adopción.

Suárez defiende que la maternidad de Dios, considerada precisa y aisladamente, es inferior a la dignidad de hijo adoptivo, que se obtiene por la gracia santificante; pero si se la considera como incluyendo todos los dones y privilegios, que de algún modo por su propia naturaleza le son debidos según el orden de la divina sabiduría, entonces es mayor que la dignidad de hijo adoptivo [60].

De este mismo parecer es Vega, el cual enseña que la maternidad de Dios, tomada próxima y absolutamente, no es mejor que la gracia; pero si se la toma radical y como remotamente, en cuanto que exige cierta inmensidad de gracias, es más noble y excelente que la gracia [61].

Comúnmente los teólogos, tanto antiguos como modernos, enseñan que la maternidad de Dios, aun considerada precisa y aisladamente, es más excelente en dignidad que la gracia habitual.

[59] *In Speculo B. M. V.*, c. 7, atribuído antes a San Buenaventura.
[60] *In 3*, q. 27, d. 1, sect. 2.
[61] O. c., pal. 25, cert. 2.

TESIS. *La maternidad divina, considerada precisa y aisladamente, es más alta y perfecta que la gracia santificante.*

1.º LOS SANTOS PADRES dicen que la Bienaventurada Virgen, por razón de la maternidad divina, sobrepasa a todas las puras criaturas; así San Epifanio: "Exceptuando a sólo Dios, es superior a todas las criaturas" [62].

San Juan Damasceno: "Hay infinita distancia de la Madre de Dios a los siervos de Dios."

San Anselmo: "Sólo decir de la Virgen que es madre de Dios excede en alteza a todo lo que después de Dios puede decirse y pensarse" [63].

Y más expresamente San Alberto Magno dice: "Entre la Madre y el Hijo hay unión sustancial; entre padre e hijo adoptivo la participación es accidental. Luego mayor es ser Madre de Dios por naturaleza que hijo de Dios por adopción.

"Además, entre ser hijo de Dios por naturaleza y ser Dios, y ser hijo de Dios por adopción y no ser Dios, está el medio: ser Madre de Dios por naturaleza y no ser Dios; luego inmediatamente después de Dios es ser Madre de Dios" [64].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Tanto mayor es una perfección cuanto más se acerca a Dios. La maternidad divina se aproxima a Dios más de cerca que la gracia santificante, porque mientras la gracia santificante pertenece al orden sobrenatural accidental, la maternidad divina entra de algún modo en el orden hipostático; el orden hipostático es el mismo Dios Hombre o el mismo Dios sustancialmente comunicado a la naturaleza humana de Cristo tomada de la sustancia de la Madre, con el cual María, por consiguiente, tiene parentesco.

b) De otra manera: la medida de la mayor perfección está en la mayor y más íntima unión con Dios. La maternidad divina se une más alta e íntimamente a Dios que la gracia santificante, pues la unión con Dios en razón de madre se hace por la propia sustancia comunicada al Hijo de Dios y unida a la hipóstasis divina, productiva de consanguinidad con Dios como subsistente en la naturaleza humana y de afinidad con la misma divinidad; y por el contrario, la gracia habitual es solamente unión con Dios por forma ajena accidental, que no toca a Dios en su ser divino y personal, sino solamente en su ser inteligible, en cuanto es

[62] *De laudibus Virg.*
[63] *De excell. Virg.*, l. II.
[64] *Marial.*, q. 141.

objeto de la dilección y amor sobrenatural; la gracia santificante, en cambio, aunque sea una participación física y formal de la naturaleza divina, no conviene, sin embargo, con Dios en conveniencia *subjetiva* y *entitativa*, puesto que todo lo que subjetiva y entitativamente es algo creado lleva en sí la condición de accidente, sino en conveniencia *objetiva*, en cuanto que, como principio radical, ordena a la criatura a llegar con su entendimiento y voluntad al mismísimo objeto divino, esto es, a Dios como es en sí, por el cual como que se especifican el entendimiento y la voluntad divina.

c) "Propter quod unumquodque tale et illud magis", dice el axioma. Pues si la gracia santificante y todos los demás privilegios le fueron concedidos a la Bienaventurada Virgen María en tanta abundancia precisamente por esto solo, porque había de ser Madre de Dios, con razón debe deducirse que la maternidad de Dios es mucho más excelente que la gracia santificante.

d) Ni sufre mengua la preexcelencia de la divina maternidad con la réplica dada por Cristo a la mujer aquella que, según San Lucas (11, 27-28), le aclamó un día diciendo: *Bienaventurado el vientre que te llevó y los pechos que mamaste*, y a la cual El respondió: *Antes bienaventurados los que oyen la palabra de Dios y la guardan;* pues:

α) El divino Maestro, como aparece del contexto y principalmente de la humilde condición de aquella mujer, que ignoraba la divina filiación de Cristo, no intenta en este pasaje comparar la maternidad divina con la gracia santificante, sino que los extremos de esta comparación son: de una parte, la maternidad tomada en sentido genérico, puramente corporal y común a las otras madres, y de otra parte, la fe y las buenas obras. Y así es demasiado claro que Cristo antepone a la maternidad puramente carnal, constituída por la sangre y por el nacimiento, la maternidad según el espíritu, la cual como que concibe en su corazón la palabra de Dios que oye, y custodiando la palabra concebida la alimenta y la hace producir frutos de buenas obras.

β) Por otra parte, tampoco Cristo niega que a la Santísima Virgen debe aclamársela bienaventurada por su divina maternidad, toda vez que en su respuesta no la rechaza, sino que la incluye, puesto que debe considerársela mucho más bienaventurada que los demás que oyen y guardan la palabra de Dios, porque ella no sólo concibió en su vientre al Verbo divino y lo nutrió a sus pechos, sino que recibió en su mente la palabra de Dios, la alimentó en su corazón y la hizo producir frutos ubérrimos.

De aquí que San Beda el Venerable llegue a decir: "Bellamente el Salvador corroboró la afirmación de la mujer, afirmando que son bienaventurados, no sólo la que había merecido engendrar corporalmente al Verbo de Dios, sino todos aquellos que, abiertos los oídos a la fe, cuidan de concebir espiritualmente al mismo Verbo y darlo a luz y alimentarlo con la práctica de las buenas obras tanto en su corazón como en el de sus prójimos; porque la misma Madre de Dios es ciertamente bienaventurada, por haber sido hecha colaboradora del Verbo, que se había de encarnar en el tiempo; pero mucho más bienaventurada por ser la eterna guardadora del que debe ser siempre amado" [65]; y Ruperto comentando aquellas palabras del Salvador (Sal. 77, 23-24): *Abrió las puertas del cielo y les llovió el maná para comer*, después de enseñar que el alma de cualquier justo, y principalmente la de María, es el cielo, la morada y el trono de Dios, y que en el cielo mariano se encuentran dos puertas, a saber, la de la mente y la del vientre, añade: "Dios abrió la puerta de la mente porque esta Virgen bienaventurada creyó las cosas que le fueron dichas; abrió la puerta del vientre porque virgen concibió sin varón, virgen dió a luz y después del parto permaneció virgen" [66].

Además, aprovechando la ocasión que aquella mujer le dió al hablar de la bienaventuranza peculiar de la madre, Cristo trata de la bienaventuranza común a todos, mostrando el camino para conseguirla, que es el oír y guardar la palabra de Dios. A propósito de lo cual dice San Pedro Canisio: "El Señor añadió un axioma general que pudiera servir y aprovechar a todos los oyentes y, con ocasión de lo dicho por la mujer, dió la regla que es necesario saber y observar para vivir bien y felizmente, a fin de que nadie pensase que María era o había de ser la única bienaventurada en la tierra y en el cielo" [67].

γ) Y aunque se estableciera comparación entre la maternidad de Dios y la gracia, nada se seguiría en contra de la dignidad de aquélla, pues la maternidad divina, aunque sea más alta y más noble que la gracia, no por esto hace a María inmediata y formalmente bienaventurada.

δ) Sin embargo, como dice Barradas, absolutamente por ser Madre de Dios es María bienaventurada, pues al título de Madre de Dios acompaña la obediencia a los divinos mandatos, gracia suma y el conjunto admirable de todas las virtudes y suma gloria" [68].

Lo cual se halla confirmado por las mismas palabras de la Santísima Virgen (Lc. 1, 4): *He aquí que por esto me llama-*

[65] *In Luc.*, l. IV, c. 49.
[66] *In Matth.*, l. I, *De gloria et honore Filii hominis.*
[67] O. c., p. IV, sect. 2, c. 23.
[68] *Comm. in Conc. et Hist. quatuor Evang.*, t. II, l. VIII, c. 21.

rán bienaventurada todas las generaciones, bienaventurada ciertamente por muchas razones y títulos, que recapitula Gerson diciendo: "Permítenos alabarte, ¡oh Virgen santa!, una y muchas veces bienaventurada. Bienaventurada, primeramente, porque creíste, clama Isabel. Bienaventurada, en segundo lugar, porque fuiste llena de gracia, según la salutación de Gabriel. Bendita y bienaventurada, en tercer lugar, porque es bendito el fruto de tu vientre. En cuarto lugar bienaventurada porque en ti hizo cosas grandes el que es Todopoderoso. En quinto lugar, bienaventurada por ser Madre del Señor. Bienaventurada, en sexto lugar, porque fuiste fecundada conservando el honor de la virginidad. Y, por último, bienaventurada porque ninguna semejante a ti, que fuiste la primera y no tendrás segunda" [69]. Entre todos estos títulos, añade Cornelio a Lápide, el principal y origen de todos los demás es que la Bienaventurada Virgen haya sido por Dios elegida y hecha Madre del Verbo encarnado [70].

Cuestión 2. Si la divina maternidad es más excelente que la visión beatífica.

Gabriel Biel piensa que el ser bienaventurado en el cielo es mayor o no menor bien que el ser Madre corporal de Dios, porque parece que el Señor dió preferencia a la maternidad espiritual, que es cumplir por obediencia la voluntad de Dios, sobre la carnal, como se dice en San Mateo (12, 50): *El que hiciere la voluntad de mi Padre, que está en los cielos, ése es mi hermano, mi hermana y mi madre* [71].

TESIS. *La maternidad de Dios excede en mucho a la visión beatífica.*

1.º SANTOS PADRES Y DOCTORES, como en la tesis precedente.

2.º Santo Tomás dice así: "La unión de la Encarnación, como se hace en el ser personal, sobrepasa a la unión de la mente bienaventurada con Dios, que se consuma por el acto del que la goza" [72]. Ahora bien, la unión de la maternidad pertenece próximamente, como ya se dijo, al orden de la unión hipostática.

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* La gracia santificante, que es la vida eterna incoada, y la visión beatífica, que es la misma vida eterna consumada, hállanse ambas en el mismo orden, pues la visión beatífica es la evolución final de la gracia santificante, que por lo mismo llámase también *semilla germen de la vida eterna* (Io. 3, 9) *y fuente de agua que saltará hasta la vida eterna* (Io. 4, 14). Ahora bien, como acabamos de ver, la maternidad de Dios es superior a la gracia santificante.

b) En la unión hipostática la persona divina del Verbo se une a la humana naturaleza sustancialmente o según su ser personal; en la visión beatífica, la esencia divina se une al entendimiento creado inteligiblemente, como especie o forma inteligible que le hace de hecho inteligente y vidente de Dios como es en sí. Aunque de la íntima unión de Dios con el entendimiento del bienaventurado resulte que el entendimiento es inteligiblemente deificado y constituído semejante a Dios en razón de que se hacen uno en el acto de la intelección el entendimiento y el inteligible, sin embargo, el bienaventurado no es ni se hace simplemente Dios, sino solamente deiforme. De donde se infiere que cuanto la unión sustancial en el mismo ser personal del Verbo de Dios excede a la unión puramente inteligible con la esencia divina, tanto proporcionalmente excede a la visión beatífica la maternidad de Dios, que dice íntima unión con su Hijo, Dios Hombre según cierta identidad de sustancia.

c) Por tanto, aunque en la visión beatífica, como nota Satolli, se haga consorcio y teofanía y teandría según el ser inteligible, por encima de lo cual sólo está la unión hipostática, según el ser subsistente de Dios en la naturaleza creada [73], sin embargo, en medio de ambas está la unión de la Virgen con Dios en el ser de madre, según las palabras anteriormente celebradas de San Alberto Magno: "Entre ser Hijo de Dios por naturaleza y ser al mismo tiempo Dios, y el ser Hijo de Dios por adopción y no ser Dios, está el medio, ser Madre de Dios por naturaleza y no ser Dios; luego inmediatamente después de ser Dios está el ser Madre de Dios [74].

Cuestión 3. Si la divina maternidad supera en dignidad al sacerdocio de la nueva ley.

OPINIONES.—Hay quienes opinan, como nota Sinibaldi [75], que la maternidad divina es inferior en dignidad al sacerdocio, porque mientras María dió una sola vez el ser humano a Cristo, los sacerdotes confieren al mismo Cristo el ser sacramental cuantas veces consagran; pero generalmente place más la sentencia opuesta.

[69] *Tr. super Magnificat.*
[70] *In Luc.*, c. 1.
[71] *In 3 Sent.*, d. 4. q. únic., a. 3.
[72] 3, q. 11, a. 11.

[73] *In 1*, q. 12, a 2, conclus. 2, n. 9.
[74] L. c.
[75] *Il Cuore della Madre di Amore*, c. 1, nota 22.

TESIS. *La divina maternidad supera en mucho al sacerdocio de la nueva ley.*

a) La Bienaventurada Virgen María dió a Cristo el ser humano, mientras los sacerdotes ofrecen al mismo Cristo bajo el estado sacramental. El estado sacramental nada intrínseco añade al ser humano de Cristo, puesto que la conversión eucarística, por la cual Cristo se hace presente en el sacramento del altar, ninguna mutación implica en el cuerpo de Cristo, sino solamente en la sustancia del pan, que se convierte toda en el cuerpo inmutado de Cristo.

De aquí que el Catecismo Tridentino aconseje: "Cuiden los pastores de enseñar el modo de esta admirable conversión, que consiste en que toda la sustancia del pan, por virtud divina, se convierte en toda la sustancia del cuerpo de Cristo..., sin alguna mutación de nuestro Señor. Ni Cristo es engendrado, ni se muda, ni se aumenta" [76].

b) La Bienaventurada Virgen María, por propia virtud natural, obró en la concepción de Cristo como causa principal, a semejanza de otras madres en la generación de sus hijos, supliendo sobrenaturalmente el Espíritu Santo la obra del varón. Los sacerdotes en la consagración actúan a modo de causa instrumental, secundaria y ministerial, por potestad recibida de Cristo, sacerdote principal.

c) Cristo es el principalísimo sacerdote, que se inmoló en la cruz a sí mismo como hostia inmaculada por la salvación de los hombres. Pero la Santísima Virgen por modo peculiar cooperó al sacerdocio y sacrificio de Cristo, no sólo preparando la víctima y alimentándola y hallándose presente junto al ara de la cruz, sino también sirviendo maravillosamente a la consagración sacerdotal de Cristo, realizada en el momento mismo de la Encarnación en su seno purísimo como en santuario especialmente para esto dedicado: "La ordenación de Cristo, dice M. de la Taille, se verificó en la Encarnación, por cuanto la humanidad de Cristo fué ungida con la divinidad del Verbo por Dios Uno y Trino. Entonces, cuando el Verbo se hizo carne, también se hizo *Cristo*, porque era también crisma. Y así quedó constituído mediador, Dios Hombre, de quien es propio santificar la ofrenda de nuestra reparación y santificar también a los purificados con el sacrificio. Tal ordenación sacerdotal o consagración pontifical se hizo cuando consintió la Virgen con estas palabras: *He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra;* y ella misma ministró el sujeto de la unción por ella concebido y prestó templo a la consagración en su seno virginal. Además, como todo carácter sacramental, tanto el del bautismo como el del orden, es una cierta participación de la potestad sacerdotal innata en Cristo, todo sacerdocio de la Iglesia redunda, como en su fuente, en la Virgen María, de la cual tiene su origen" [77].

[76] P. 11, c. 4, n. 41.

Cuestión 4. Si la dignidad de la maternidad divina es superior al apostolado.

Afirmativamente: 1.º Inocencio III dice: "Aunque la Virgen María sea superior a todos los apóstoles, no a Ella, sino a los apóstoles, se les encomendaron las llaves del reino de los cielos" [78].

2.º El cargo principal de los apóstoles es continuar en la tierra la misión de Cristo, predicando su doctrina y aplicando a los hombres los frutos de la redención. En una y otra cosa la Virgen es superior a los apóstoles.

Así argumentaba en ese punto San Alberto Magno: "La propiedad de los apóstoles es que son luz del mundo; pero la Bienaventurada Virgen María iluminó el mundo en grado sumo; luego ejerció el ministerio de la predicación en grado también sumo" [79]. Además, todos los predicadores predicaban con palabra creada; la Bienaventurada Virgen, con palabra increada. Luego predicó de más excelente modo que todo hombre viador" [80].

De aquí que diga Santo Tomás de Villanueva: "Para más excelente y singular enseñanza, el Maestro celestial, que había de volver al Padre, del cual había venido, dejó la escuela y la cátedra a María, no ciertamente para que rigiera a sus ovejas como Pedro, sino para que enseñara a sus discípulos con la celestial sabiduría que desde el principio había aprendido; porque por la vivacidad de su ingenio y su asiduidad en la escuela de Cristo se la tenía por más sabia y docta que todos los demás apóstoles; escuela que, según se dice, rigió y tuvo durante doce años, siendo la Maestra de todos los apóstoles y discípulos de Cristo y de todas las Iglesias. Por ello se canta con razón que ella sola ha destruído todas las herejías en la Iglesia de Dios" [81].

[77] *Mysterium fidei*, elucid. 50, epil.
[78] *Ex cap. Nova.*
[79] *Marial.*, q. 119.
[80] Ibíd., q. 79.
[81] *De Asumpt. Mariae*, serm. 3.

ARTICULO III

DE LA EXCELENCIA DE LA DIVINA MATERNIDAD DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA EN RELACIÓN CON SUS DONES DE SANTIFICACIÓN Y GLORIFICACIÓN Y DEMÁS PRIVILEGIOS

Cuestión 1. Si la divina maternidad de la Bienaventurada Virgen María es la raíz y suma razón de todas las gracias y privilegios que le fueron concedidos.

TESIS. *La divina maternidad es la raíz y suma razón de todas las gracias y prerrogativas concedidas a la Bienaventurada Virgen María.*

Hablamos en esta tesis, no de raíz *física*, de la cual dimanen por natural consecuencia otros privilegios y gracias de la Bienaventurada Virgen y con los cuales tenga, por tanto, conexión natural, sino de *raíz* moral, que solamente dice conexión de proporción, consonancia y conveniencia.

Ahora bien, aunque la raíz física sea realmente anterior a su efecto con prioridad de tiempo o de naturaleza, esta prioridad, sin embargo, no pertenece a la razón de raíz moral y de causa final, que en su realidad no precede al efecto, sino únicamente en la intención.

1.º MAGISTERIO DE LOR ROMANOS PONTÍFICES.—Pío IX funda la razón de todas las prerrogativas de la Bienaventurada Virgen en la eterna elección de la misma para Madre de Dios. Dice así: "Desde el principio y antes de los siglos eligió y ordenó para su Hijo Unigénito una Madre, de la cual nacería hecho carne en la feliz plenitud de los tiempos, y la amó con tanto amor sobre todas las criaturas, que en ella sola tuvo sus complacencias con voluntad propensísima. Por lo cual mucho más que en todos los espíritus angélicos y en todos los santos acumuló maravillosamente en ella tal abundancia de celestiales carismas, sacados del tesoro de la Divinidad, que, libre ella siempre de toda sombra de pecado y toda hermosa y perfecta, ostentara una plenitud de inocencia y santidad que no se puede concebir mayor después de Dios y que nadie, a excepción de Dios, puede alcanzar con el pensamiento" [82].

Conforme con esto, León XIII dice: "La ordenó (Dios) desde toda la eternidad para que fuera Madre del Verbo, que de ella habría de tomar carne humana; y, por consiguiente, la distinguió de tal modo sobre todas las cosas hermosísimas

[82] Bul. *Ineffabilis.*

que existieran en el triple orden de la naturaleza, de la gracia y de la gloria, que la Iglesia con toda razón pudiera atribuirla aquellas palabras: *Yo salí de la boca del Altísimo primogénita antes que toda criatura*" [83].

De igual modo habla Pío XI cuando dice: "De cuyo dogma de la divina maternidad, como de fuente de oculto manantial, brotó la singular gracia de María y la suma dignidad después de Dios" [84].

2.º SANTOS PADRES Y DOCTORES ECLESIÁSTICOS.—San Ambrosio dice: "Pero ni María pudo ser menor que lo que le convenía ser a la Madre de Dios" [85].

San Agustín: "Exceptuada la Bienaventurada Virgen María, de la cual por el honor del Señor no quiero, cuando se habla de pecados, que haya cuestión, porque sabemos que se confirió mucha más gracia para vencer del todo al pecado, a la que mereció concebir y dar a luz a Aquel de quien nos consta que no tuvo pecado alguno"... [86].

San Bernardo: "El Hacedor de los hombres, que, para hacerse hombre, había de nacer del hombre, debió elegir de entre todos y aun formar tal madre cual sabía que le convenía y que había de agradarle" [87].

San Anselmo: "Era conveniente que la Virgen brillara con tal pureza, que no pudiera imaginarse mayor después de Dios, aquella a quien Dios Padre se disponía a darle el Unico Hijo suyo, y al cual, engendrado igual a El de su corazón, amaba como a sí mismo, de tal suerte que naturalmente fuese uno y el mismo común Hijo de Dios Padre y de la Virgen" [88].

Y Eadmero: "Es costumbre entre los hombres que, cuando algún señor poderoso o persona rica va a hospedarse en alguna parte, le precedan sus servidores para proveer, limpiar, ornamentar y custodiar aquel lugar, a fin de que resulte apto y conveniente para ser habitado por el señor. Y si con tal pompa se prepara la llegada de un hombre terreno y de momentánea potestad, ¿qué aparato de todo bien creado pensamos que se haría para la recepción del Rey celestial y eterno en el corazón de la Santísima Virgen, que no sólo había de hospedarle en sí misma transitoriamente, sino de darle a luz hecho hombre de su sustancia?" [89].

San Bernardino de Siena: "Para que Dios engendrara a Dios no necesitaba disposición alguna, puesto que de na-

[83] Enc. *Augustissimae Virginis.*
[84] Enc. *Lux veritatis.*
[85] Ep. 63.
[86] *De nat. et grat.*, c. 30.
[87] *Hom. 2 super Missus est.*
[88] *De concept. Virgin.*, c. 18.
[89] *De excell. Virg.*, c. 3.

turaleza le convenía producir por generación intelectual al Verbo en un todo igual a El. Pero que una mujer concibiera y diera a luz a Dios, es y fué un milagro. Convenía, por así decirlo, que la mujer fuera elevada a cierta igualdad divina por una casi infinitud de perfecciones y gracias, igualdad a la que nunca había llegado criatura alguna. Por tanto, creo que jamás ni el entendimiento angélico ni el humano podrán llegar a conocer aquel abismo inescrutable de todos los carismas del Espíritu Santo que descendieron sobre la Virgen en la hora de la divina concepción" [90].

San Alberto Magno, exponiendo que la Bienaventurada Virgen tuvo una caridad mucho más excelente que toda humana criatura, dice: "Cuando el que da una cosa la da según razón, y la razón se refiere a un fin, mayor don da el que da para mayor fin, como un emperador daría más a quien hubiera de hacer senador que al que sólo pretendiera hacer un simple servidor. Pero a la Santísima Virgen se le dieron suficientes dones para ser Madre de Dios, mientras que a todos los otros sólo para ser siervos de Dios. Y así como, con una desproporción enorme, es más ser Madre de Dios que siervo de Dios, de igual modo, desproporcionadamente mayor es el don que se da para ser Madre de Dios que el que se da para ser siervo de Dios" [91].

Y Nicolás de Cusa: "La gloriosa Virgen, habiendo sido predestinada antes de los tiempos para que de ella recibiera el Hijo de Dios la naturaleza humana y para que el Hijo de Dios se hiciera hijo del hombre, fué concebida de tal manera que se hiciera digna morada del Hijo de Dios. Hubo El de revestirse de la humanidad de María; por lo cual la naturaleza humana de la Virgen fué hecha digna de El desde el principio" [92].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Cuanto algo se acerca más a su principio, dice Santo Tomás, en cualquier género que sea, tanto más participa del influjo de aquel principio. Ahora bien, la Santísima Virgen, por razón de su divina maternidad, como ya quedó probado, está lo más cerca posible de Dios, fuente de todas las gracias.

b) A cada uno, dice el mismo santo doctor, se le da la gracia según para lo que ha sido elegido; idea que desarrolla así San Bernardino de Siena: "Es regla general de todas las gracias singulares comunicadas a alguna criatura que, cuando por la gracia divina es elegido alguien para un destino singular o algún estado sublime, se le concedan todos los carismas que tanto a la persona así elegida como a su

[90] *Conc.*, 61.
[91] *Marial.*, q. 46.
[92] Lib. v *Excitat.* in dictum illud: *Caelum et terra transibunt.*

oficio les son necesarios y abundantemente le decoran" [93].

Así se ve en San Juan, precursor del Señor; en los apóstoles y otros insignes santos, como en San Esteban, a quien se le llama lleno de gracia, esto es, con la plenitud de suficiencia necesaria para que fuese idóneo ministro de Dios y testigo conforme a su elección. Por eso, la maternidad divina, en cuanto que no hay oficio más excelente ni más grande entre las puras criaturas, exigía aquellos dones y privilegios que, después de su Hijo, ennoblecieran a la Virgen incomparablemente más que a ninguna otra criatura.

c) La razón y medida de los dones conferidos por Dios a las criaturas son tanto el amor de Dios a la criatura como el amor de la criatura a Dios. Se diferencia mucho el amor de Dios a las cosas del amor nuestro; pues Dios amando, las hace buenas; nuestra voluntad, en cambio, supone la bondad de ellas, y por esta bondad se excita a amarlas; y porque amar es querer el bien a quien se ama, cuanto más ama Dios, mayores y más amplios beneficios comunica, lo que principalmente resplandece en el orden sobrenatural, constituído todo él de la abundancia de la bondad divina.

Por otra parte, cuanto más se enciende en la criatura el fuego del amor con que ama a Dios en todas las cosas y sobre todas las cosas y con todas las fuerzas de su alma, tanto más capaz se hace de los beneficios de Dios, que no atiende al *cuanto*, sino *con cuanto*, ni estima tanto el número como el afecto; esto mismo expresa egregiamente San Vicente Ferrer, quien dice: "El mérito de la gracia en este mundo y el premio de la gloria en el otro provienen más del afecto del corazón y del fervor del espíritu que de la multiplicidad de los bienes" [94]. Pues bien, el amor mutuo, completamente singular, entre el Hijo de Dios y su Santísima Madre, se funda en la maternidad divina, y de ella toma su especie y singular intensidad.

d) La maternidad divina es respecto a las demás prerrogativas de la Bienaventurada Virgen de modo proporcional lo que la unión hipostática en Cristo respecto a las gracias y dones con que su humanidad fué adornada. Luego así como la unión hipostática es el principio del cual la humanidad de Cristo cosechó innumerables dones de gracia y de gloria, así la divina maternidad es el principio de donde se deriva el conjunto de todos los dones de gracia y de gloria y de los demás privilegios con que la Bienaventurada Virgen fué exaltada y deificada sobre todas criaturas.

e) Cual es el Padre Eterno, tal es el Hijo, pues San Juan (16, 15) dice: *Todas cuantas cosas tiene el Padre, mías son.*

[93] *Serm. de S. Ioseph.*
[94] *In Septuag.*, serm. 4.

De igual modo tal convenía que fuera el mismo Hijo, según la naturaleza humana, cual es la Madre; e igualmente la misma Madre debía ser tal, según la gracia y todas las virtudes, cual es el Hijo, hasta el punto de que, aunque no igualase la infinita dignidad de El, demostrara, sin embargo, tal excelsitud por la exuberancia de los dones. De aquí que San Juan Damasceno diga: "Convenía a la Madre de Dios poseer aquellas cosas que fueran del Hijo y ser adorada por todas las criaturas" [95].

f) Por lo cual ha de concluirse con Petau: "Ciertamente, dice, todo lo que en la Santísima Virgen es digno de predicación y alabanza, todo lo que hay de ornamento y decoro en gracia y gloria, todo lo refiere ella a su maternidad. De ésta, como de fuente y origen, fluyeron todas las cosas maravillosas y estupendas que en ella acumuló la divina largueza, la cual, por otra parte, jamás se derramó tan abundante y copiosamente" [96].

Cuestión 2. Si la divina maternidad, con exclusión de la *gracia habitual, santifica formalmente* a la Bienaventurada Virgen.

1.º Casi todos los teólogos afirman que la maternidad divina *radical, remota* o *exigitivamente* santificó a María en cuanto que pide y connaturalmente exige la abundancia de todas las gracias que a tal madre convenían.

2.º Pero la controversia versa acerca de si la divina maternidad, prescindiendo de la gracia habitual, santificó formalmente a la Bienaventurada Virgen María por análoga razón que la humanidad de Cristo fué santificada formalmente por la unión hipostática con abstracción de la gracia.

OPINIONES.—A) Ripalda [97], Vega [98], Sedlmayr [99], afirman que la maternidad divina, aun separadamente de la gracia habitual, santificó a María, puesto que la sola maternidad, abstracción hecha de la gracia habitual, presta eminentemente todos los efectos formales propios de la gracia santificante.

B) Müller [100], Lercher [101], distinguiendo entre santidad *moral* y *ontológica*, estiman que la divina maternidad es forma de santificación ontológica al mismo tiempo que raíz y principio de santidad moral; y que por esa dignidad de Madre

[95] Or. 2, *In dormit. B. M. V.*
[96] *Theol. Dogm.*: *De Incarn.*, l. XIV, c. 8, n. 3.
[97] *De Ente supern.*, l. IV, 70.
[98] O. c., pal. 26.
[99] O. c., p. IV, sect. 1, q. 10.
[100] O. c., th. 4.
[101] O. c., l. 1, c. 3, corol.

de Dios, aun sin la gracia habitual, es santificada María, de modo semejante a la humanidad de Cristo, que también con precisión de la gracia infusa es santificada por el Verbo, con esta diferencia: que Cristo es sustancialmente santo por la unión hipostática y María lo es accidentalmente por la divina maternidad.

C) Muchos más teólogos, como Contenson [102], Rhodes [103], Teófilo Raynaud [104], y entre los modernos Morgott [105], Pesch [106], Van-Noort [107], Muncunill [108], Hugón [109], niegan que María fuera santificada actual y formalmente por la divina maternidad, prescindiendo de la gracia habitual; pues: *a)* la santidad formal es forma sobrenatural físicamente inherente e intrínsecamente recibida en el alma, y la maternidad divina no es forma intrínsecamente inherente al alma de María; *b)* además, en lo que toca a la virtud de santificar, la maternidad se distingue de la unión hipostática en que la humanidad de Cristo, unida al Verbo divino según su subsistencia, no puede ser ajena a la santidad del Verbo; y la maternidad de la Virgen, que se funda en la generación del Verbo según su naturaleza humana, dice relación real a Dios Hijo. Ahora bien, la Bienaventurada Virgen no puede ser santificada formalmente en el término de su relación, es decir, en la persona de su Hijo, porque María, aun también como Madre de Dios, sigue siendo persona propia distinta del Hijo de Dios y de las otras divinas Personas.

Cuestión 3. Qué privilegios deben atribuirse a la Bienaventurada Virgen como provenientes de la divina maternidad.

1.º A la Bienaventurada Virgen deben atribuirse todos aquellos privilegios que convienen a la Madre de Dios y a la Consorte o Cooperadora de la redención.

Dice San Anselmo: "Era conveniente que la Virgen brillara con aquella pureza que después de Dios no puede imaginarse mayor, y a quien el Padre dispuso darla a su mismo Hijo, de tal modo que naturalmente fuera uno y el mismo común Hijo de Dios Padre y de la Virgen" [110].

Y San Lorenzo Justiniano: "Era digno que tal fuera la

[102] O. c., l. X, d. 6, c. 2, specul. 2.
[103] *In 3*, p. S. Th., 6. *De B. M. V.*, q. 4, s. 1.
[104] *Diptycha Mariana*, t. VII, p. 202 ss.
[105] *Mariologie de Saint Thomas d'Aquin.*, c. 4 § 16, nota.
[106] *De B. M. V.*, a. 1, prop. 47, corol.
[107] *De Deo Redemptore*, n. 198.
[108] *De Verbi divini Incarn.*, n. 1.137.
[109] *De B. V. Deipara*, q. 1, a 4.
[110] *De conceptu virginali*, 18.

Madre del Unigénito de Dios, Hacedor de todas las cosas. Todo lo que hay de honor, de dignidad, de mérito, de gracia, de gloria, todo se halla en María" [111].

2.º Todos aquellos dones y privilegios de gracia y santidad que han sido concedidos a los santos deben atribuirse, y con mayor razón, a María.

Aserto que así formula San Bernardo: "Lo que consta que se concedió a algunos pocos mortales, no es razonable sospechar que le haya sido negado a tan excelsa Virgen como ésta, por quien surgió a la vida toda mortalidad" [112].

Por lo que dice Santo Tomás de Villanueva: "Pero pasemos ya a los dones, a las gracias, a las virtudes. De todas estas cosas, ¿qué podemos decir sino que a María se le dió todo de cuanto es capaz una pura criatura? Y así como en la creación del mundo fué incluído en el hombre todo lo creado, y de ahí que se le llame *microcosmos*, es decir, pequeño mundo, así en la reformación del mundo se reunió en María toda la perfección de la Iglesia y de los santos, por lo cual podría llamársela *microcosmos* de la Iglesia. Todo lo que hubo de ilustre en cualquier santo estuvo en María. En ella se encuentra la paciencia de Job, la mansedumbre de Moisés, la fe de Abraham, la castidad de José, la humildad de David, la sabiduría de Salomón, el celo de Elías; en ella, la pureza de las vírgenes, la fortaleza de los mártires, la devoción de los confesores, la sabiduría de los doctores, el desprecio del mundo de los anacoretas; en ella también, el don de sabiduría, de ciencia, de entendimiento, el don de piedad y fortaleza y todos los demás dones del Espíritu Santo y todas las gracias gratis dadas de que habla el Apóstol" (1 Cor. 12) [113].

3.º De esta generalidad y cúmulo de prerrogativas han de excluirse aquellas gracias que alguna vez, por lo demás, encontramos en los santos, pero que no pueden convenir a María, o porque no se compaginan con su estado de viadora, o con la perfección de su inocencia y santidad, o con su sexo, o con su consorcio y cooperación en la obra de la redención humana.

Así, en cuanto al primer capítulo, hay que negar que María estuviera en posesión permanente de la visión beatífica, que pone al hombre fuera del estado de viador; en cuanto al segundo, no corresponde a la Bienaventurada Virgen la virtud de la penitencia en su sentido propio y formal; en cuanto al tercero, tampoco conviene a la Virgen el sacerdocio propiamente dicho, aunque equivalente y excelentemente tuvo lo

[111] *De casto connubio Verbi et animae*, c. 19.
[112] Ep. 174, *Ad Canon. Lugdun.*
[113] *In Nativ. B. M. V.*, conc. 3, n. 8.

que es propio del sacerdote; ni, en cuanto al último, fué inmune María del dolor y de la muerte, porque, asociada a la misión redentora de Cristo, "padeció y casi murió, como dice Benedicto XV, con su Hijo paciente y moribundo" [114].

4.º Los especiales favores con que, según se dice, fueron favorecidos algunos santos en determinadas circunstancias, v. gr., que fueran alimentados por los ángeles con pan material o confortados con el Pan eucarístico, etc., no hay razón para que de hecho le sean adjudicados igualmente a la Bienaventurada Virgen, aunque sí en esta o parecida necesidad hubiera precisado alguna vez el auxilio de los ángeles, los hubiera tenido en seguida como servidores [115].

5.º Finalmente, hay que evitar también todo exceso en atribuir a la Santísima Virgen perfecciones y predicar alabanzas exageradas en su honor; y sería exceso si tal o cual alabanza careciera de grave y sólido fundamento en la Sagrada Escritura, en la tradición o en la razón teológica.

A este propósito son atinadísimas las palabras de Juan de Segovia, que dice: "El que construye una pared suda mucho hasta que consigue colocar la piedra en el punto en que ha de estar asentada; después de haberla colocado en el sitio preciso, ya no se atreve a tocarla, porque eso sería removerla del punto y asiento propio en que ya naturalmente descansa. Igualmente, el artífice que pinta una imagen trabaja mucho hasta perfeccionar el rostro de la imagen; pero después de haberle dado el último toque, en que está la perfección de tal cara y en cuya obra se revela como un excelente artífice, si entonces algún aprendiz en el arte de pintar quisiera añadir a la misma imagen alguna línea, cometería una torpeza; y cuando fuera a poner sus manos en la imagen para pintar en ella algo más, todos gritaríamos que iba a destruir la perfección de la imagen. Así también el punto y cima de todas las gracias y perfecciones de esta Santa Virgen, y todo su ser y autoridad, del cual provienen todos sus bienes, precisamente consiste en esto: en que es Madre de Dios. Esta es la fuente y origen de todas sus heroicas virtudes. Pues si fué santa, si llena de gracia, si buena, lo fué siempre porque así convenía a la Madre de Dios; y en este rango obtuvo todas las virtudes, la gracia, la santidad, es decir, como Madre del Señor; y éste es el punto de su inmutable perfección, en el cual descansa ya en la patria de los bienaventurados. Por tanto, después de haber dicho de ella que es Madre de Dios, ninguna otra cosa mejor podemos añadir; sería tanto como remover la piedra de su punto propio. Pues ¿qué más, repito, puede decirse de la Virgen, sino que

[114] Litt. Apost., 22 marzo 1918.
[115] TERRIEN, o. c., l. III, c. 6.

es Madre de Dios? Y precisamente por esto es por lo que los evangelistas se mostraron tan parcos en sus alabanzas, porque después de llamarla Madre de Dios creyeron que no se podía pasar más allá en honra suya. Por lo cual, si algún predicador quisiera añadir algo de excelencia a esta Virgen, haría más confusa su figura, que tan perfecta delinearon los evangelistas, como lo haría un novel e inexperto pintor. Digo esto porque muchos predicadores piensan que hacen un máximo honor a esta Virgen si de ella dicen en sus predicaciones muchas cosas, y, digan lo que digan, están contentos mientras sea mucho...; y sería mucho mejor que se predicara al pueblo una u otra excelencia de esta Virgen que tuviera máximo y firmísimo fundamento y revelara el honor y la grandeza de la Madre de Dios, y aducir lo que de ella dijeron los santos, mejor, repito, que amontonar inútilmente muchas cosas, que, bien consideradas, oscurecen más que ilustran la verdadera grandeza y excelencia de la misma Madre de Dios. Porque es cierto que las inteligencias e ingenios de los oyentes se mueven mejor y les afectan más pocas cosas, si son óptimas, que muchas que no tengan sino un tinte de verdad. Semejante manera de adoctrinar, como vulgarísima que es, únicamente al vulgo puede agradar, el cual solamente percibe el ruido de las palabras y no alcanza el fundamento y raíz de lo que ellas expresan. Sin embargo, no me parece tan disonante que el predicador, inflamado por la devoción y el celo que siente por la gloria y el honor de la Virgen, la llame el uno torre y castillo; el otro, huerto cerrado, y el otro, puente; si lo hacen, digo, conforme al sentido e intento de la Sagrada Escritura y según la mente e interpretación de los santos. Pero no se hace así, porque a veces, siendo como es la Virgen torre fortísima construída de cemento y robustísimos sillares, la torre que edifican algunos es de muy frágiles ladrillos de barro; y siendo puente firmísimo de piedra, la presentan como débil puente de madera; y siendo, finalmente, huerto cerrado, cubierto de variadas flores, de virtudes, considéranla como huerto lleno, sí, pero de rábanos y lechugas. Y lo que hasta aquí he dicho bastaría, a mi juicio, para instruir a cualquier buen ingenio que sepa emplear grave y prudentemente las alabanzas de esta Santa Virgen, porque para un ingenio pésimo ninguna erudición es bastante" [116].

[116] *De praedicatione evangelica,* l. II, c. 49.

CAPITULO V

De las dotes y prerrogativas de la Santísima Virgen en cuanto al alma

1.º Consta por lo anteriormente dicho que la maternidad divina de la Santísima Virgen es el principio y la razón suma de todos los dones y privilegios que le fueron concedidos.

De este único principio arrancan, como de su centro, infinitas líneas de perfecciones y prerrogativas, por las cuales la Santísima Virgen es superior a todos los santos y criaturas todas.

2.º Estas perfecciones con que tan copiosamente fué enriquecida son de tres clases: unas pertenecen al alma, otras al cuerpo y otras juntamente al alma y al cuerpo.

En el presente capítulo estudiaremos las perfecciones del alma de María; en los siguientes, las demás.

3.º Las perfecciones del alma de María unas son *naturales* y otras *sobrenaturales*.

4.º Hay que presuponer que María fué dotada por Dios de un alma nobilísima.

a) San Epifanio dice: "Excepto sólo Dios, fué superior a todos en naturaleza" [1].

San Juan Damasceno: "Tanto en la excelencia de la naturaleza como en la perfección de la gracia, Dios hizo a su Madre tal como a su gloriosísima Majestad convenía" [2].

Y San Bernardino de Bustis: "Fué la Esposa de Dios la criatura más noble en cuanto al cuerpo y en cuanto al alma, como ninguna otra en el mundo, excepto su propio Hijo" [3].

b) Aun dando por cierto, con la opinión más común de los filósofos, que todas las almas racionales son sustancialmente iguales en perfección, todavía, sin embargo, la de la Santísima Virgen aventaja a las de todos los hombres en perfección accidental, porque la perfección accidental del alma depende en gran parte de la diversidad del organismo

[1] *Or. de laud. Deiparae.*
[2] *De concept. B. Virg.,* serm. 1.
[3] *De nativ. B. Virg.* serm. 5.

y del temperamento en los diversos individuos, y María tuvo un cuerpo perfectísimamente organizado, con la máxima armonía en el temperamento y en las pasiones. De aquí que Santo Tomás diga: "Es claro que al cuerpo, cuanto está mejor dispuesto, tanto le corresponde mejor alma" [4].

5.º En conformidad con la perfección del alma, fueron perfectísimos en la Santísima Virgen el entendimiento y la voluntad y sus respectivas operaciones, de las que dice Contenson: "La perfección del alma de María fué singular, de tal manera que pudo realizar fácil y suavemente las más perfectas operaciones, propias de la dignidad de Madre de Dios. De aquí que tuviera ingenio sagaz, sutil y perspicaz; juicio penetrante, sólido y ponderado; memoria tenaz y expedita, contemplación continua sin cansancio, indefectibilidad sin error y prudencia exquisita. Fué siempre firme de voluntad sin ligereza alguna, recta sin desorden, inclinada a toda virtud sin resistencias, libre de todo pecado. Su fantasía fué siempre tranquila y apacible, ni oscurecida por la pasión, ni estorbada por el sueño, ni distraída por las divagaciones, ni ofuscada por las sombras del error o del engaño. Fué, por último, su apetito obediente a la razón, sin resistencia alguna, el cual nunca prevenía ni impedía la atención de su mente, fija en Dios, ni el amor ardiente de su pecho, ni la suavísima experiencia de las cosas celestiales" [5].

Todo esto, como veremos en las páginas siguientes, depende en gran parte del privilegio de su concepción inmaculada, por el cual el alma de la Santísima Virgen quedó libre de toda oscuridad en el entendimiento, de toda mala inclinación en la voluntad y de todo desorden en la fantasía.

6.º El objeto del presente estudio son las perfecciones sobrenaturales del alma de María, a saber: la santidad y la ciencia. La santidad puede tomarse en sentido *negativo* o en sentido *positivo*. Negativamente designa la simple ausencia del mal o de desorden moral en la voluntad, es decir, la carencia de pecado. Positivamente importa la recta disposición de la voluntad con respecto a Dios, fin último que, por ser sobrenatural en la presente providencia, exige la gracia sobrenatural en el alma.

---

[4] *In 1*, q. 85, a. 7.
[5] O. c., d. 6, c. 1, specul. 1.

ARTICULO I

DE LA SANTIDAD NEGATIVA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN.

Cuestión 1. Si la Santísima Virgen estuvo exenta de pecado original.

OBSERVACIONES PREVIAS.—Conviene recordar algunos puntos de doctrina sobre el pecado original.

1.º Es preciso establecer ante todo que nuestros primeros padres, Adán y Eva, fueron elevados por Dios al orden sobrenatural y constituídos en santidad y justicia por la infusión de la gracia santificante. Junto con la gracia santificante fueron adornados, como convenía a su estado, de las virtudes infusas y dones del Espíritu Santo, que fluyen de la gracia santificante como las propiedades de la esencia.

Se les concedió también el don de integridad, o sea la inmunidad de la concupiscencia, por la cual los sentidos y las pasiones quedaban totalmente sujetos a la razón; el don de la inmortalidad, que los sustraía de la necesidad de morir, y el de la exención de todos los dolores y miserias que al presente nos afligen.

Finalmente, obtuvieron una gran facilidad de aprender y una ciencia singular libre de error, así como una rectitud perfecta de la voluntad, exenta hasta de los pecados veniales.

Estas son las principales prerrogativas, unas ciertamente *sobrenaturales*, como la gracia santificante, las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo; otras, *preternaturales*, como la integridad, la inmortalidad, etc., con las cuales los primeros padres quedaron constituídos en aquel singular y felicísimo estado que se llama *estado de justicia original.*

2.º Pero los dones de la justicia original guardan orden y conexión entre sí. Prescindiendo de la reciente controversia sobre la relación y distinción entre la gracia santificante y la justicia original [6], comúnmente los teólogos dan la primacía entre los dones de la justicia original a la gracia santificante, como raíz y fundamento de los otros dones. Estos están unidos con ella, ya intrínsecamente, como las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo, ya accidentalmente, por extrínseca ordenación de Dios, como el don de integridad, de inmortalidad, etc.; porque, como dice Mazzella, la gracia santificante que existe como en su sujeto

---

[6] Cf. BITTREMIEUX, *Iustitia originalis et gratia sanctificans. Doctrina Caietani*, ETL, an. VI, fasc. 4, 1929; y A. FERNÁNDEZ, O. P., *Iustitia originalis et gratia sanctificans iuxta D. Thomam et Caietanum*, DThPlac, n. 2-3, 1931.

en la sustancia del alma, comparada con los hábitos infusos *per se*, que residen en las potencias del alma como en sujeto inmediato, es como la esencia con respecto a las propiedades, por lo que con razón se la llama raíz y fundamento de los demás dones. Pero si se la compara con los dones *preternaturales*, como la inmunidad de la concupiscencia, la inmortalidad, etc., es también raíz de los mismos, porque según San Agustín, como dice Suárez, es más, según la experiencia y los efectos que narra la Escritura, aquella integridad y rectitud de la naturaleza fué dada bajo la condición de que mientras durase la primera rectitud hacia Dios se conservaría también la inferior rectitud natural, pero destruída aquélla, se perdería también ésta [7].

3.º Ha de presuponerse que Dios instituyó el orden sobrenatural no sólo para los primeros padres, sino para toda la familia humana que de ellos había de descender; por lo cual les confirió la gracia de origen no como un don meramente personal, sino como un tesoro hereditario, y decretó que aquella gracia fuese como un estado obligatorio para todos los hombres descendientes de Adán, como miembros de esa misma familia; condicionando, empero, la conservación y transmisión de esta gracia original a la obediencia de Adán en la observancia del precepto divino de no comer del árbol de la ciencia del bien y del mal (Gén. 2, 17; 3, 3); cumplido lo cual, la gracia original, juntamente con la naturaleza humana, se transmitiría por generación a todos los descendientes de Adán.

4.º Asimismo, hay que recordar que Adán y Eva, por instigación de Satanás, quebrantaron el precepto divino, por cuyo pecado fueron privados de la gracia santificante, perdieron las virtudes infusas y dones del Espíritu Santo, la integridad y la inmortalidad, y, como consecuencia, sintieron su inteligencia oscurecida, su voluntad debilitada y ellos mismos cambiados en peor en el cuerpo y en el alma, porque rota que hubo quedado aquella máxima armonía existente entre todas sus potencias y desaparecida aquella recta y firme ordenación a Dios, fin último, sucedieron la discordia entre la carne y el espíritu y la dificultad para huir el mal y seguir el bien.

5.º Nótese también que el pecado de Adán no fué sólo personal, sino también original, de tal modo que en verdad puede llamarse pecado de naturaleza, porque se le dió la justicia original no ya como a persona singular, sino más bien como a principio y cabeza de la Humanidad. Por tanto, así como la gracia original iba vinculada por institución divina a la naturaleza humana, que por generación natural había de propagarse de Adán, del mismo modo la privación

[7] *De Deo Creante*, d. 4, a. 1, n. 661.

de esta gracia quedó ligada, por la desobediencia del primer padre, a dicha naturaleza, que, por vía de generación carnal, había de derivarse de él mismo; y así como los descendientes de Adán, supuesta su obediencia, habrían recibido la gracia juntamente con la naturaleza, así ahora con la naturaleza que reciben en su generación contraen simultáneamente el pecado original, pecado que existe como propio en cada uno de los hombres, haciéndolos a todos y a cada uno verdaderamente pecadores, hijos de ira, enemigos de Dios, sujetos a la muerte y a las demás miserias de la vida.

6.º Conviene, finalmente, recordar que la Iglesia, aun defendiendo siempre la existencia del pecado original y su transmisión a todos los descendientes de Adán, no ha definido, sin embargo, en qué consista la razón formal de dicho pecado. Sin embargo, pone la privación de la gracia santificante entre los efectos esenciales de este pecado, como afirma Le Bachelet en estas palabras: "Ce qu'est exactement, dans sa nature intime, cette tache ou cette tare, l'Eglise ne l'a pas défini, mais elle en a déterminé les effets essentiels: privation de la sainteté et de la justice originelle; mort de l'âme, inimitié divine. En outre, elle a déterminé de quelle manière ces effets cessent, à savoir par une rénovation intérieure en vertu de laquelle les rejetons du premier Adam passent de l'état d'injustice où ils naissent, à l'état de grâce et de filiation adoptive en Jésus-Christ, notre Sauveur, le second Adam" (Concile de Trente, ses. V, c. 1 et 2; ses. VI, c. 1, 4, 7) [8].

Ni debe pasarse en silencio que en el Concilio Vaticano fué propuesto un esquema en el que se leían estas palabras: "Anatematizamos la herética doctrina de aquellos que se atrevieren a decir que el pecado original no es verdadero y propio pecado en los descendientes de Adán, a no ser que ellos mismos pecando lo confirmen con su actual consentimiento; o de los que negaren que la *privación de la gracia santificante pertenece a la razón del pecado original*, gracia que el primer padre, pecando libremente, perdió para sí y para sus descendientes."

Y es sentencia de Santo Tomás, hoy comunísima entre los teólogos, que el pecado original consiste formalmente en la privación de la gracia santificante, causada por el pecado de Adán, quien libremente se privó a sí mismo y a sus hijos de la santidad y de la justicia.

7.º Como de lo dicho se deduce que es ley universal que todos los descendientes de Adán por vía de natural generación estén sujetos al pecado original, y como entre los que de este modo descienden de Adán se encuentre también la Santísima Virgen, la cuestión está en si María contrajo el

[8] DTC, art. *Immaculée Conception*, t. VII, c. 846.

pecado original o si más bien se hizo en favor de la Madre de Dios excepción de esta ley universal, de suerte que desde el primer momento de su concepción fuera inmune de la mancha del pecado original.

8.º Para la mejor inteligencia de esta cuestión conviene considerar las palabras con que Su Santidad Pío IX definió solemnemente el dogma de la Concepción Inmaculada de María, diciendo: "Que la doctrina que sostiene que la Beatísima Virgen María, en el primer instante de su concepción, por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en previsión de los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano, fué preservada inmune de toda mancha de culpa original ha sido revelada por Dios y, por lo mismo, debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles" [9].

9.º La concepción es doble: *activa*, o por parte de los padres, y *pasiva*, o por parte de la prole. La primera es la misma acción por la que los padres producen la prole. Por lo que se refiere a esta concepción activa, no cabe admitir inmunidad alguna en favor de la Santísima Virgen, porque, aunque su concepción fué santa y careció de toda liviandad, sin embargo, fué apta, materialmente, para propagar el pecado de origen. La concepción pasiva es el efecto de la generación activa, o sea, la formación de la prole.

Esta concepción se divide en *incoada* y *perfecta* o *adecuada*.

La incoada o inadecuada, admitida comúnmente por los antiguos, abarca todo el proceso de formación, evolución y organización de la materia hasta quedar suficientemente dispuesta para recibir el alma racional.

La concepción pasiva adecuada tiene lugar cuando el alma racional es creada e infundida en el cuerpo.

No se trata aquí de la concepción pasiva incoada, sino de la concepción pasiva adecuada; por tanto, cuando se dice que la Santísima Virgen María fué preservada inmune de toda mancha de culpa original en el primer instante de su concepción, se entiende del primer instante de la animación, o, lo que es igual, del instante mismo en que la Santísima Virgen empezó a ser persona humana, o sustancia compuesta de cuerpo animal y alma racional.

Así, pues, ha de creerse que Dios *en el mismo instante de tiempo* creó, infundió en el cuerpo y santificó el alma de María, aunque, con prioridad de *naturaleza*, fuera primero la creación del alma que su infusión en el cuerpo, y una y otra, la creación y la infusión, precedieran del mismo modo a la santificación, ya que, por *naturaleza*, primero es existir que ser adornado de la gracia.

[9] Bul. *Ineffabilis Deus*, 8 dic. 1854; DB, n. 1641.

Puede, por tanto, todavía disputarse libremente sobre el tiempo en que el alma racional empieza a animar el cuerpo, ya que la cuestión versa sobre el primer instante de la animación, cualquiera que éste fuere.

10. María obtuvo este privilegio de su concepción purísima *por previsión de los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano*, y, por tanto, no puede ser excluída del número de aquellos que necesitaron los méritos de Cristo y por El fueron redimidos. Pero hay que vindicar para Ella una redención especial, para entender lo cual deben distinguirse dos clases de redención: *reparativa* o *liberativa*, por la cual uno es liberado del mal en que ya había caído, y *preservativa*, que impide de antemano al así redimido caer en el mal en que, de otro modo, debiera haber caído.

Al decirse en la bula que María fué preservada *de toda mancha de culpa original*, fácilmente se entiende que su redención, hecha en previsión de los méritos de Cristo, no fué *reparativa* de culpa ya existente, como en los demás hijos de Adán, sino *preservativa* de culpa inminente, que debiera haber contraído por la natural generación de Adán y que, en realidad, hubiera contraído a no haber sido prevenida por los méritos de Cristo.

11. Dícese en la bula *Ineffabilis* que María *fué preservada inmune de toda mancha de culpa original;* esta fórmula, si se considera en sí misma, puede significar algo más que ser inmune simplemente de la culpa original, porque la concupiscencia es también mancha de aquella culpa, o sea, procedente de aquella culpa. Pero, aunque sea cierto, como veremos, que María fué también inmune de la concupiscencia, sin embargo no puede afirmarse que el Pontífice quisiera definirlo, pues la fórmula *toda mancha de culpa original* puede con toda verdad ser equivalente a ésta: *toda mancha que es la culpa original;* y esto es lo que certísimamente fué definido por el Papa, y no otra cosa [10].

12. Como la preservación del pecado original se obtiene por la gracia santificante, ya que en la presente providencia no hay término medio entre el estado de gracia y el de pecado, afirmar que la Santísima Virgen fué inmune del pecado original en el primer instante de su concepción purísima vale tanto como decir que en aquel momento fué adornada de la gracia santificante. Y como la gracia quita la mancha del pecado, la preservación de María, en el primer instante de su concepción, de la mancha del pecado original, en que de otra manera habría incurrido, se llama con razón *concepción inmaculada.*

13. Finalmente, ha de advertirse que el objeto de la de-

[10] PALMIERI, *De Deo creante*, c. 4.

finición pontificia no es solamente *la doctrina* de la concepción inmaculada, sino también el que esta doctrina nos ha sido *revelada* y que está contenida en las fuentes de la revelación divina.

Así se excluye la opinión de los que querían admitir la verdad de la inmaculada concepción, pero sólo como conclusión teológica. Pues aunque nuestro dogma esté contenido *formalmente* en las fuentes de la revelación, no se sigue de aquí que deba estar propuesto en la Escritura o en la predicación apostólica *explícitamente* y *con palabras expresas*. Y en verdad que, si no se admite que la doctrina de que tratamos fué sólo implícitamente revelada y predicada, del mismo modo, durante muchos siglos, por la Iglesia, la historia de nuestro dogma sería de todo punto inexplicable [11].

ERRORES.—Dejando aparte a los que con anterioridad a la bula *Ineffabilis* impugnaron o pusieron en duda la concepción inmaculada de María, y de los cuales hablaremos después, recibieron con hostilidad la definición dogmática de la concepción inmaculada de María: *a)* Algunos obispos en Holanda, imbuídos de espíritu jansenista, como Van Sautem, Van Buul y Heikamp.

b) En Alemania Döllinger, quien en el Concilio de Bonn, en septiembre de 1874, convocado para restablecer la unión de las Iglesias, propuso esta conclusión: "Nous rejetons la nouvelle doctrine romaine de l'immaculée conception de la bienheureuse Vierge Marie, comme étant contraire à la tradition des treize premiers siècles, d'après la quelle le Christ seul a été conçu sans péché".

c) Los protestantes ingleses Wilberforce y Liddons rechazan, como dogma nuevo, el de la concepción inmaculada de María, y Pusey afirma que la definición pontificia es una nueva causa de discordia entre la Iglesia romana y la griega, y más aún, entre la antigua Iglesia romana y la moderna [12].

d) Muchos teólogos greco-rusos, como Lebedev, quien, desviándose de los caminos de la vieja tradición bizantina, afirma que la Santísima Virgen fué concebida en el pecado original y sujeta a la concupiscencia, admitiendo a la vez que fué santificada en el instante de la Encarnación y también en su concepción por la fe de sus padres y por cierta benevolencia extrínseca de Dios, que ni quita el pecado original ni pone en el alma gracia alguna, para al fin decir que María sólo fué totalmente limpia del pecado original junto a la cruz del Señor.

Esta doctrina influyó no poco en la Iglesia rusa, y fué causa de que el Santo Sínodo mandara inscribir la cuestión

[11] VAN NOORT, *De Deo Redemptore*, sect. 3, a. 2.
[12] LE BACHELET, DTC, art. cit.

de la concepción inmaculada de María entre las tesis de teología polémica [13].

De aquí que Antimo VII, en la respuesta de la Iglesia cismática a León XIII, eche en cara a la Iglesia romana "haber sacado a luz un dogma nuevo, ignorado por los antiguos e impugnado vehementemente por grandes teólogos del Papado" [14].

Más recientemente, S. Bulgakov, profesor en la Academia rusa de París, niega la concepción inmaculada de María, como opuesta a los principios de la teología rusa sobre la gracia, el pecado original, la creación del alma y la redención por Cristo [15].

e) Finalmente, Rosmini expone falsamente la concepción inmaculada de María, derivándola de una partícula incorrupta del semen de Adán, olvidada acaso por el demonio, y que, transmitida de generación en generación, obtuvo en la Santísima Virgen su evolución completa [16].

TESIS. *La Beatísima Virgen María, en el primer instante de su concepción, fué preservada inmune de toda mancha de culpa original.*

1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—Por la bula *Ineffabilis Deus*, Pío IX definió solemnemente el dogma de la inmaculada concepción de la Santísima Virgen con estas palabras: "Para honor de la Santa e Individua Trinidad, para gloria y ornamento de la Virgen Madre de Dios, para exaltación de la fe católica y aumento de la religión cristiana, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y la nuestra, declaramos, pronunciamos y definimos que la doctrina que defiende que la Beatísima Virgen María en el primer instante de su concepción fué, por singular gracia y privilegio del Dios omnipotente, en previsión de los méritos de Cristo Jesús, Salvador del género humano, preservada inmune de toda mancha de culpa original, ha sido revelada por Dios y, por tanto, debe ser firme y constantemente creída por todos los fieles. Por lo cual, si algunos presumieren sentir en el corazón contrariamente a lo definido por Nos, lo que Dios no quiera, conozcan y ciertamente sepan que están condenados por su propio juicio, que han naufragado en la fe y se han apartado de la unidad de la Iglesia, y que además, por su mismo hecho, quedan sometidos a las penas establecidas

JUGIE, DTC, *Immaculée Conception dans l'Eglise Grecque après* ncile *d'Ephèse.*
Litt. Enc. *Patriarch et Synod.*, 1895.
CC, a. 78, t. IV, 1927.
DB, 1924.

en el derecho, si lo que sienten en el corazón se atrevieren a manifestarlo de palabra o por escrito o de cualquiera otra manera" [17].

Entre otros Pontífices que con todo afán y devoción habían defendido anteriormente la concepción inmaculada de la Virgen, Sixto IV dice: "Celebrando pública y solemnemente la Santa Iglesia Romana la fiesta de la concepción de la inmaculada y siempre Virgen María, y habiendo ordenado sobre esto un oficio especial y propio, algunos predicadores de diversas Ordenes, según noticias que tenemos, no se han avergonzado hasta ahora de afirmar públicamente en sus sermones al pueblo por diversas ciudades y regiones, y no cesan de predicar diariamente que todos aquellos que defienden y afirman que la gloriosa e *inmaculada Madre de Dios* fué *concebida sin mancha de pecado* original pecan mortalmente o son herejes; que los que celebran el oficio de la misma inmaculada concepción y los que oyen los sermones de aquellos que afirman fué concebida sin esta mancha, pecan gravemente... Nos, con autoridad apostólica y por virtud de las presentes letras, reprobamos y condenamos tales aserciones, como falsas, erróneas y ajenas totalmente de la verdad, así como los libros publicados en lo referente a esto... Y (son también reprendidos) los que se atrevieren a afirmar que los que tienen la opinión contraria, a saber, que la gloriosa Virgen María fué concebida con pecado original, incurren en el crimen de herejía o en pecado grave, *ya que todavía* no ha sido decidido por la Iglesia Romana y la Sede Apostólica" [18].

El Concilio de Trento confirmó las constituciones de Sixto IV, y al fin de la sesión V añade: "Declara, sin embargo, este santo Concilio que no es intención suya comprender en este decreto, en el que se trata del pecado original, a la Bienaventurada e Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, sino que deben observarse las constituciones de Sixto, Papa IV, de feliz memoria, bajo las penas contenidas en ellas, que (el Concilio) renueva" [19].

Y Alejandro VII dice: "Es antigua la piedad de los fieles de Cristo para con su Beatísima Madre la Virgen María, los cuales creen que su alma en el primer instante de su creación e infusión en el cuerpo fué por especial gracia y privilegio de Dios, en previsión de los méritos de Jesucristo, su Hijo, Redentor del género humano, preservada inmune de la mancha del pecado original, y en este sentido celebran y veneran con rito solemne la festividad de su concepción, y su número creció (después de las constituciones de Six-

[17] DB, 1641.
[18] DB, 735.
[19] DB, 792.

to IV, renovadas por el Concilio de Trento) de tal manera..., que ya casi todos los católicos la abrazan" [20].

2.º SAGRADA ESCRITURA: A) *Antiguo Testamento*.—Después que Adán comió en el paraíso de la fruta prohibida, quebrantando el precepto de Dios, el Señor habló a la serpiente de este modo (Gén. 3, 15): *Pondré enemistades entre ti y la mujer y entre tu linaje y su linaje; ella quebrantará tu cabeza y tú pondrás asechanzas a su calcañar.* Este texto ha sido llamado, con razón, *Protoevangelio*, ya que contiene la promesa del futuro Redentor.

Así, pues, rechazada toda interpretación mítica o alegórica, ha de retenerse en este texto su sentido literal histórico, porque:

α) La misma Escritura atestigua la índole histórica de la narración. Eccli. 25, 33: *De la mujer tuvo principio el pecado y por ella morimos todos;* 2 Cor. 11, 3: *La serpiente engañó a Eva con su astucia.*

β) Lo confirma la autoridad de los Padres, de entre los cuales San Agustín dice: "La narración, ciertamente, en estos libros no es un género de locución de cosas figuradas, como en el Cantar de los Cantares, sino de cosas totalmente reales, como en los libros de los Reinos y otros parecidos" [21].

γ) Añádase aquí la respuesta de la Comisión Bíblica de 30 de junio de 1909, declarando que no puede ponerse en duda el sentido literal histórico de los tres primeros capítulos del Génesis, cuando se trata de hechos narrados en los mismos, que tocan los fundamentos de la religión cristiana, como son, entre las demás cosas..., la felicidad original de los primeros padres en el estado de justicia, integridad e inmortalidad; el precepto impuesto por Dios al hombre para probar su obediencia; la transgresión del divino mandato por instigación del diablo bajo la forma de serpiente; la caída de los primeros padres de aquel primitivo estado de inocencia y la promesa del Redentor futuro" [22].

Los exégetas católicos dan del texto del Génesis (3, 15) dos interpretaciones.

Cornelio a Lápide [23], y entre los modernos Corluy [24], Hummelauer [25], Mangenot [26], sostienen que en el Protoevangelio, en sentido literal y directo, se significa *por la mujer* a Eva: *por el linaje de la mujer*, a los hijos de Eva, o sea, al género humano, ya en su totalidad, ya sólo en su descendencia bue-

[20] Bull. *Sollicitudo Omn. Eccl.*, 8 dic. 1661; DB, 1.100.
[21] *De Genesi ad litteram*, l. VIII.
[22] DB, n. 2.123.
[23] *Comm. in Genesim.*
[24] *Spicilegium dogmatico-biblicum*, t. I, p. 147.
[25] *Comm. in Genesim*, p. 161 ss.
[26] DTC, art. *Genèse*, t. VI, c. 1.212.

na, es decir, los justos, que han de luchar valerosamente contra la serpiente y su semilla y obtener, por Cristo y su gracia, la victoria más completa sobre el diablo y sus secuaces; pero como todos los justos son descendientes carnales de Eva, de aquí que a la primera mujer, por la victoria de estos sus descendientes buenos, se la oponga como enemiga al diablo y sus seguidores; por la *serpiente* se designa la serpiente material, pero como instrumento del diablo en ella oculto; por *el linaje* de la serpiente se significan no solamente todos los demonios, sino también los hombres malos, que, siguiendo al demonio, se hacen voluntariamente hijos suyos.

Ahora bien, como Eva fué tipo de María, del mismo modo que Adán, en algún sentido, lo fué de Cristo, resulta que el versículo del Génesis (3, 15) ha de entenderse típica y espiritualmente de Cristo y de la Virgen.

Sobre esta interpretación ha formulado Campana el siguiente juicio: "Questa e una delle interpretazione que godono favore presso i cattolici. Essa trova nel *Protoevangelo* il *minimum* di predizione della futura economia di salute. E una interpretazione che pretende di essere critica, ma non sappiamo se tiene un sufficiente calcolo della tradizione" [27].

La segunda interpretación, que ha prevalecido mucho más entre exégetas y teólogos, enseña que en el Génesis (3, 15) se significa *por la serpiente* el diablo, que usó de ella como de instrumento y por ella habló a Eva; por *el linaje de la serpiente* debe entenderse, no sólo el ejército de ángeles que Satanás arrastró consigo en su ruina, sino también los pecadores y aun el mismo pecado, cuya causa fué el diablo por medio de la serpiente, y el cual, inoculado en los primeros padres, vició toda la naturaleza; finalmente, por *el linaje* o *descendencia de la mujer* y *por la mujer misma* se designa a Cristo, Redentor del género humano, y a la Bienaventurada Virgen María, su Madre, quienes mantienen enemistades con el diablo y triunfan de él completamente.

Ahora bien: a) *Que por la serpiente* ha de entenderse el diablo, quien, oculto en ella, sedujo a la mujer, lo demuestran estas razones: α) Dios habla a la serpiente que tentó a Eva; pero como es absurdo suponer que una serpiente meramente natural pudiera engañarla, tuvo que ser una sustancia espiritual y mala, es decir, el diablo, que se sirvió de la serpiente como de instrumento. β) La serpiente es un animal que ni puede hablar ni discurrir; luego el que habló y engañó a Eva era un espíritu.

[27] O. c., l. 1, p. 11, q. 2, a. 2. Cf. STRÄTER, *Mariologia*, v. II, p. 110.

Por eso en el libro de la Sabiduría (2, 24) se dice: *Por la envidia del diablo entró la muerte en el mundo;* y en el Apocalipsis (12, 9): *Y fué lanzado fuera aquel gran dragón, aquella antigua serpiente, que se llama diablo y Satanás. que engaña a todo el mundo;* y en el capítulo 20, 2, del mismo libro: *Y prendió al dragón, la serpiente antigua, que es el diablo y Satanás.*

γ) La pena supone culpa, y la culpa es propia del ser inteligente o dotado de razón. La serpiente animal no había pecado ni podido pecar para que Dios la castigara. Luego evidentemente el castigo o condenación se fulmina allí contra el diablo seductor, que, usando de la serpiente como instrumento visible, fué la causa principal del pecado [28].

b) *El linaje de la serpiente.*—Siendo el diablo la serpiente a la que Dios habla, es claro que el linaje o semilla de la serpiente es la semilla del diablo. Ahora bien, semilla, entre los hebreos, suele decirse de los descendientes o hijos; pero como el diablo no engendra hijos, su semilla tiene que ser algo que de él, como de autor, proceda por una especie de generación espiritual, a saber: los pecadores, que, *en cuanto tales,* pueden decirse engendrados por el diablo y hechos hijos suyos por el pecado. Así, en San Juan (8, 44) se dice: *Vosotros sois hijos del diablo, y queréis cumplir los deseos de vuestro padre;* y en los Hechos (13, 10): *¡Oh lleno de todo engaño y de toda astucia, hijo del diablo!*

Puede también decirse que la semilla del diablo es el pecado mismo, que por la seducción de aquél entró en el mundo, pues aunque no todo pecado proceda de la seducción del demonio, ya que muchos tienen su principio en la concupiscencia, sin embargo, la misma concupiscencia procede del diablo, porque el engaño de éste fué causa del pecado original, que es como la fuente de aquélla. Luego, como escribe Billot, semilla de la serpiente es Adán prevaricador, semilla de la serpiente son todos aquellos que ya entonces estaban como contenidos en sus entrañas, y que después nacerían inficionados de la culpa original. Lo cual, sin embargo, ha de admitirse de una manera formal y en sentido que llaman compuesto. Porque sólo por razón del pecado es el hombre semilla del diablo, y así, inmediatamente de haber sido borrada la culpa, queda aquél segregado de la semilla maldita [29].

c) *Por linaje o semilla de la mujer* se designa directa y primariamente a Cristo, Redentor del género humano, quien, no teniendo parte alguna con el demonio, había de destruir su obra, es decir, el pecado, y conseguir sobre él plena vic-

[28] PALMIERI, *De Deo Creante*, t. LXXXVII.
[29] *De Verb. Incarn.*, t. XLI.



DURERO: *Vida de la Virgen*. El encuentro de San Joaquín y Santa Ana, en la Puerta Dorada.

toria; porque: α) Semilla de la mujer no es toda la colección de los hombres venideros, pues aunque la palabra *semilla* en las Escrituras se tome colectivamente en muchas ocasiones, no así la semilla de la mujer; y sólo por caso rarísimo, algún hijo de mujer se llama su semilla (Gén. 4, 25, y 1 Reg. 1, 11); pero ningún hombre particular que tiene por padre a otro hombre es llamado de aquel modo, porque el hijo concebido de padre humano no es llamado semilla de la mujer, sino del padre.

Por el contrario, si se entiende de Cristo, en seguida aparece clara la razón de llamarle semilla, o descendencia de la mujer y no del varón, ya que había de nacer de una madre virgen, sin consorcio de varón y sólo por obra del Espíritu Santo. Por eso dícese en Isaías (7, 14): *He aquí que una virgen concebirá y parirá un hijo y será llamado su nombre Emmanuel;* y en la epístola a los Gálatas (4, 4): *Envió Dios a su hijo nacido de mujer.*

β) En el Génesis (3, 15) se promete una victoria por la cual será quebrantada la cabeza de la serpiente y reparado el género humano, caído por el pecado que, sirviéndose de la serpiente, causó el demonio. Pero esta prometida victoria del género humano no puede ser propia de muchos o pocos que no le representen, sino solamente de aquel que fué constituído cabeza suya. Y éste no es otro que Cristo, segundo Adán, hecho por Dios cabeza del humano linaje para redimirle.

γ) No obstante, como la cabeza dice relación a los miembros, *indirecta y secundariamente* pertenecen a la semilla de la mujer, en cuanto miembros de Cristo, todos los que por su gracia vencen al demonio, siendo partícipes de la victoria de Cristo en cuanto obran con su virtud y le están subordinados.

d) De lo dicho es lógico deducir que la mujer designada en el Génesis (3, 15) no es Eva, sino la Bienaventurada Virgen María, la cual es llamada la mujer por antonomasia: α) No es Eva, porque, lejos de tener enemistades particulares con el demonio, quedó convertida en sierva suya por el pecado. β) Ni es todo el sexo femenino, porque se trata de una mujer que, juntamente con su semilla, Cristo, mantiene singulares enemistades con el diablo, lo cual no puede afirmarse en general de todo el sexo femenino. γ) La mujer, por tanto, es María, Madre de Cristo, puesto que se habla de mujer cuya descendencia vencerá al demonio, consiguiendo sobre él el más completo de los triunfos. Ahora bien, esta descendencia es el Mesías, es decir, Cristo, el Hijo de la Santísima Virgen. Luego ella es la mujer designada en el Génesis. Por eso San Efrén alaba a María de este modo: "Dios

te salve, ¡oh Pura!, que destrozaste la cabeza del dragón y le arrojaste encadenado a los infiernos" [30].

e) ¿Qué significan *las enemistades puestas por Dios entre la serpiente y la mujer, la descendencia de la serpiente y la descendencia de la mujer?*

Estas enemistades que aquí se anuncian no son algo que pertenezca al orden físico, a saber: el natural horror por el cual el hombre, y principalmente la mujer, huye de la serpiente y de sus posibles mordeduras, sino que pertenecen al orden moral y suponen un estado de lucha, de discordia, de oposición y de aversión, por la cual no hay comunión ni sociedad alguna entre la mujer y el diablo y entre la descendencia de una y otro, pues la sociedad y comunión con el diablo se crea por el pecado; y así se dice en la I Epístola de San Juan (8, 3): *El que comete pecado, es del diablo.*

f) De aquí que sea fácil deducir lo que significan las palabras *ella quebrantará tu cabeza y tú pondrás asechanzas a su calcañar;* porque las enemistades puestas por Dios tienden a quebrantar la cabeza de la serpiente, es decir, del diablo, en cuanto que es causa del pecado original, cabeza, principio y semillero de todos los pecados.

Ni crea dificultad alguna el que se lea *ipsum* o *ipse*, como en el texto hebraico y en algunas versiones antiguas, o *ipsa*, como en la Vulgata latina, lectura que conserva la nueva edición crítica, editada por mandato de Pío XI en el año 1926 [31]. *Porque, como la mujer no puede quebrantar la* cabeza del diablo por virtud propia, sino solamente por la virtud de su Hijo, Cristo, si se lee *ipsa*, el sentido o la significación será la siguiente: la mujer, por su descendencia, esto es, por su Hijo, quebrantará la cabeza de la serpiente; y si se lee *ipse vel ipsum*, entonces es Cristo el que con la mujer, es decir, su Madre, quebrantará la cabeza de la serpiente infernal.

"Puesto que Dios, dice Cornelio a Lápide, opone aquí, como antagonistas, la mujer con su descendencia a la serpiente con la suya, quiere significar, en consecuencia, que la mujer con su descendencia ha de quebrantar la cabeza de la serpiente; así como, por el contrario, la serpiente pondrá asechanzas a la planta tanto de la mujer como de su descendencia" [32].

Y es que María va íntima e indisolublemente unida a su Hijo en la obra de la redención humana, y por ello el Hijo

[30] BOVER, *S. Ephraem Doctoris Syri testimonia de universali Mariae mediatione*, ETL, fasc. 2, 1927.

[31] Biblia sacra iuxta Vulgatam latinam versionem ad codicum fidem. Librum Genesis ex interpretatione S. Hieronymi recensuit O. H. Quentin, monachus solesmensis. Cf. DE AMBROGGI, *Il senso pleno del Protovangelo*, SC, marzo 1932.

[32] *Comm. in Genesim.*

y la Madre son de tan singular manera dos, que en todo el negocio de la reparación humana no puede encontrarse nada más *uno*.

Tras estas explicaciones puede argüirse de este modo: *a)* En el Génesis (3, 15) se anuncian las enemistades que han de existir entre María con su descendencia y el demonio con la suya. Estas enemistades exigen la inmunidad de la Santísima Virgen del pecado original. Luego no lo contrajo.

Que dichas enemistades exigen la inmunidad del pecado original en la Santísima Virgen se prueba: α) Porque así como la amistad con el diablo importa sociedad, comunión y consorcio con él por el pecado, la enemistad, por el contrario, supone guerra, aversión y oposición. Luego si María hubiese estado manchada por el pecado original un solo momento, hubiera sido socia del diablo, al menos por ese instante, y, por tanto, amiga suya, o, como dice San Agustín, de su familia o descendencia.

β) Las enemistades de la Santísima Virgen contra el diablo se refieren a él en cuanto autor del pecado original, ya porque entonces no existía otro pecado, ya porque se le intima la enemistad de la mujer, en pena de haber viciado la naturaleza humana. Pero en vano se le opondrían al demonio en castigo de su crimen las enemistades de la mujer, si ella misma hubiera sido sierva suya por el pecado.

γ) Las enemistades de María contra el diablo y su descendencia son iguales a las de Cristo; más aún: son, como dice Pío IX en la referida bula *Ipsissimae, las mismísimas* que Cristo tiene contra el diablo. Luego si estas enemistades de Cristo con el demonio son absolutas y perpetuas, de tal modo que excluyen todo consorcio con él en lo que se refiere al pecado, las de la Virgen han de ser también plenas, totales y perpetuas, lo cual no sería cierto si, aunque sólo fuese por un instante brevísimo, hubiera el pecado original contaminado su alma.

δ) Estas enemistades entre María y el diablo suponen algo singular y propio de la mujer preanunciada. Y en este asunto nada puede pensarse singular y propio de tal mujer si no es la inmunidad de todo pecado, aun del original, porque la sola exención de los pecados actuales no es singular, sino común a todos los que mueren antes del uso de la razón, y la liberación del pecado original en el seno materno, después de la animación, fué común a San Juan Bautista, a Jeremías y tal vez a algunos otros, y, finalmente, todos los justos después de nacer han quedado y quedan libres de este pecado por el *remedium naturae*, por la circuncisión o por el bautismo, según los tiempos. No queda, por tanto, más que la exención absoluta del pecado original,

desde el instante mismo de la concepción, como privilegio especial, propio y exclusivo de la Santísima Virgen.

b) Dios puso enemistades entre la mujer y el diablo y la descendencia de una y otro, para que la mujer por su Hijo, *ipsa per ipsum*, quebrantara la cabeza del demonio y consiguiera de él una victoria total y completa. Pero este triunfo total y completo no se lograría en la hipótesis de que María hubiese estado sujeta al pecado por un solo instante, mucho más teniendo en cuenta que la Virgen obtiene dicho triunfo con Cristo y por Cristo, cuya virtud se extiende aún al primer momento de la concepción de la Madre.

c) Finalmente, en el Génesis (3, 15) se nos manifiesta la voluntad divina de restaurar al género humano en un modo y orden semejantes al orden y modo con que acaeció su ruina. Así Dios frente a Adán y Eva pone a Cristo y a María, para que por Cristo y por María quede reparado lo que Adán y Eva, engañados por el demonio, destruyeron. "Así como Eva, dice Janssens, cooperó a la ruina de su linaje, aunque el que le perdió propiamente fué el pecado de Adán, del mismo modo, aunque el Hijo de la mujer sea quien quebrante con su virtud propia la cabeza de la antigua serpiente, sin embargo, la mujer no queda disociada de El, sino que forma con El como *algo uno* en esta empresa. Y esto, ¿cómo podría hacerse si, con dignidad especialísima, no hubiera sido exenta de la mancha del pecado para que, inocente, pudiera estar al lado del inocente? Es, por tanto, necesario que esta corredentora sea en verdad redimida, es decir, preservada inmune del pecado; en una palabra, *inmaculada desde el instante mismo de su concepción*. La más levísima demora en la santificación de la Madre la dejaría como presa de la serpiente, aunque por un solo momento, y, por lo mismo, incapacitada para quebrantar con el Hijo su cabeza, como cooperadora en la obra de la salvación [33].

Con razón, pues, se dice del Protoevangelio en la bula *Ineffabilis*: "Por lo cual (los Padres y escritores de la Iglesia), explicando las palabras con las cuales al anunciar Dios, ya desde los principios del mundo, los remedios de su piedad preparados para la restauración de los hombres, reprime la audacia de la falaz serpiente y levanta maravillosamente la esperanza de nuestro linaje, diciendo: *Pondré enemistades entre ti y la mujer, entre tu linaje y su linaje*, enseñaron que, por este divino oráculo, quedó clara, abierta y anticipadamente mostrado el misericordioso Redentor del humano linaje, es decir, el Unigénito Hijo de Dios, Cristo Jesús, y designada su Beatísima Madre, la Virgen María, y

[33] O. c., p. 11, sect. 1, c. 1, q. 27.

a la vez señaladamente expresadas las mismísimas enemistades de ambos contra el demonio."

Además, muchos refieren a la concepción inmaculada de la Santísima Virgen algunos otros pasajes del Antiguo Testamento, principalmente aquellas palabras del Cántico (4, 7): *Toda eres hermosa, amiga mía, y mancilla no hay en ti*, que Ricardo de San Víctor expone de María diciendo: "Toda hermosa es aquella a quien poseyó toda la gracia, porque ningún pecado tuvo lugar en ella" [35]; y Gerson: "Toda hermosa es la amiga de nuestro Dios en todo tiempo, en su concepción y después de ella, libre absolutamente del dañoso tirano, el pecado original" [36].

B) *Nuevo Testamento.*—En el Evangelio de San Lucas (1, 28), el ángel Gabriel saluda a María de este modo: *Dios te salve, llena de gracia, el Señor contigo, bendita tú entre las mujeres*; e Isabel, llena del Espíritu Santo, la saluda también con estas palabras (v. 42): *Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre* [34].

Estas palabras que el ángel, por mandato de Dios, pronunciara, no pueden entenderse de la gracia de la maternidad divina, puesto que fueron dichas antes de que la Virgen concibiera al Verbo en su seno, sino de la gracia que compete a María antes de la concepción de Cristo y que le fué dada para ser morada digna del Hijo de Dios. Esta gracia no puede ser un mero favor o benevolencia extrínseca de Dios, como piensan los protestantes, quienes, según su doctrina sobre la justificación operada por favor extrínseco de Dios, sin la forma inherente de la gracia, traducen las palabras *llena de gracia*, κεχαριτωμένη, por hermosa, graciosa, amada, *highly favoured* (en inglés), *favorita* (en italiano), *muy favorecida* (en español); sino que importa plenitud o cúmulo de gracia, *gratum facientis*; pues la gracia en orden a Dios, como constantemente se presenta en la Sagrada Escritura, no significa sólo amor extrínseco, sino más bien un don intrínseco y sobrenatural que le viene al hombre de la benevolencia amorosa de Dios, haciéndole grato y acepto a sus ojos. Así, en el salmo 83, 12, se dice: *El Señor dará la gracia y la gloria*, y en la Epístola a los Efesios (4, 7): *A cada uno de nosotros ha sido dada la gracia según la medida de la donación de Cristo*; y en la I a Timoteo (4, 14): *No tengas en poco la gracia que hay en ti*; y en San Lucas (1, 30): *Has hallado gracia delante de Dios.*

La salutación angélica contiene principalmente estos tres elogios, a saber: María es saludada llena de gracia, unida al

[34] BOVER-CANTERA, *Sagrada Biblia*; J. LEAL, *El saludo del ángel a la Virgen*. Cultura Bíblica, jul.-dic. 1954.

[35] *Comm. in Cant.*, IV.

[36] *Serm. de Concept.*

Señor estrechísimamente y bendita entre las mujeres. Ninguna de esta tres cosas se compagina con el pecado original, y, por tanto, hay que excluirlo de María.

a) María es saludada llena de gracia. α) Esta plenitud importa el cúmulo y la afluencia de todas las gracias. Luego fué preservada de la culpa original, ya que esta preservación es una gracia de dignidad singularísima, semejante a la que se les dió a los ángeles y a los primeros padres en el momento mismo de su creación. A María se le atribuye la plenitud de la gracia sin restricción ni deficiencia alguna, y, por lo mismo, en tanta perfección cuanta puede caber en una pura criatura, y no sólo respecto a la intensidad, sino también a la extensión y duración, una plenitud que no admite jamás carencia de gracia alguna. Si, pues, aunque sólo fuera por un instante, María hubiese carecido de gracia, ya no podría ser llamada simplemente la llena de gracia, como por antonomasia. β) María es llamada llena de gracia, no ciertamente con *plenitud absoluta,* como de Cristo lo dice San Juan en su Evangelio (1, 14) con estas palabras: *El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros; y vimos la gloria de El, gloria como de Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad;* sino con *plenitud relativa singular,* como conviene a la dignidad singularísima de la Madre de Dios; pues en la salutación angélica, que va ordenada a la anunciación de la maternidad divina de María, es presentada la Virgen como digna, por la plenitud de su gracia, de ser elevada a dignidad tan excelsa. Pero he aquí que por ninguna gracia podía la Santísima Virgen ser más digna de la maternidad divina que por aquella que la eximiera del pecado original, desde el instante mismo de su concepción.

γ) La Virgen a quien saluda el ángel es aquella misma mujer prometida por Dios en el Protoevangelio, que, manteniendo enemistades con el diablo, había de quebrantar la cabeza de la serpiente. Luego la plenitud de gracia predicada de María debió ser tal que, por ella, pudiera ejercer o mantener su perpetua enemistad y ruptura contra el demonio. Y tales enemistades excluyen forzosamente todo instante en que María estuviese sujeta al demonio por el pecado.

b) Las palabras *el Señor contigo* manifiestan que María estaba estrechísimamente unida a Dios desde el primer instante de su creación, puesto que el ángel no dijo *está, estará* o *estuvo contigo,* sino simplemente *el Señor es contigo,* sin determinación alguna de tiempo; estas palabras no serían verdaderas si María hubiera sido concebida en pecado, ya que entonces el Señor no hubiera estado siempre con ella.

c) Las palabras *bendita tú entre las mujeres* levantan a María sobre las demás mujeres, y se hace mención de estas solas, por tratarse de la bendición singular de la maternidad divina, bajo cuyo respecto la Santísima Virgen sólo con las mujeres podía ser comparada, aunque en las demás bendiciones fué bendita de una manera absoluta, aun entre todos los hombres.

Esto pide que María sea llamada bendita no sólo con la bendición de la fecundidad de tal y tan excelso Hijo, sino también con la bendición opuesta a la común maldición de la culpa original, ya que ésta es origen y fuente de todos los males y maldiciones que cayeron sobre el género humano.

En la bula *Ineffabilis* se expone este sentido de la salutación angélica diciendo: "En esta singular y solemne salutación se declara que la Madre de Dios fué la sede de todas las gracias divinas y estuvo adornada de todos los carismas del divino Espíritu; más aún, fué un tesoro casi infinito y un abismo inexhausto de los mismos, de tal modo que nunca sujeta a maldición, y partícipe con el Hijo de perpetua bendición, mereció oír de los labios de Isabel, inspirada por el Espíritu divino, estas palabras: *Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre* (Lc. 1, 42)".

3.º SANTOS PADRES, DOCTORES Y ESCRITORES.—En la doctrina de la tradición sobre la concepción inmaculada de la Santísima Virgen pueden distinguirse tres épocas.

A) En los Padres de los cuatro primeros siglos encuéntrase esta doctrina *implícita* en la idea de María nueva Eva, en la doctrina general de la absoluta pureza y santidad de la Virgen y en la verdad de su maternidad divina. No habiendo surgido controversia alguna sobre el pecado original, no había motivo para que los Padres afirmasen directa y explícitamente la concepción inmaculada de María.

a) *En la comparación de María con Eva.*—El Apóstol (1 Cor. 15, 45) presenta a Cristo como nuevo Adán, por *cuya obediencia serán muchos hechos justos, como por la desobediencia del primero muchos fueron hechos pecadores* (Rom. 5, 19), *y en el cual todos serán vivificados,* como *en el primero mueren todos* (1 Cor. 15, 21). Pues bien, los Padres completaron el paralelismo paulino entre Adán y Cristo, poniendo al lado de ambos a Eva y a María, de tal modo que el lugar ocupado por Eva junto a Adán en la ruina del género humano, lo ocupa María al lado de Cristo en la obra de la redención.

El primero que explícitamente llama a María nueva Eva es San Justino, que dice: "De una Virgen (el Hijo de Dios) hízose hombre, para que por el camino que la desobediencia nacida de la serpiente tuvo principio tuviera también su disolución. Eva virgen e incorrupta, habiendo concebido la

palabra de la serpiente, parió la desobediencia y la muerte; María, virgen también, habiendo percibido la fe y el gozo al traerla el ángel Gabriel el alegre anuncio de que el Espíritu del Señor vendría sobre ella y la virtud del Altísimo la haría sombra, y que lo que de ella había de nacer Santo era Hijo de Dios, responde: *Hágase en mí según tu palabra.* De ésta fué engendrado aquel de quien hemos demostrado se habían dicho tantas Escrituras, por el cual Dios arruina a la serpiente y a los ángeles y a los hombres que se le asemejan; y libra de la muerte a los que, habiendo hecho penitencia de sus pecados, creen en él" [37].

San Ireneo escribe: "Así como aquélla (Eva), teniendo por varón a Adán, pero permaneciendo aún virgen..., desobediente, fué la causa de la muerte, así también María, teniendo ya un varón predestinado, y, sin embargo, virgen obediente, fué causa de salvación para sí y para todo el género humano... De este modo, el nudo de la desobediencia de Eva quedó suelto por la obediencia de María. Lo que ató, por su incredulidad, la virgen Eva, María virgen lo desató por su fe". Y después dice: "Así como aquélla (Eva) fué seducida por la palabra del ángel, para huir de Dios, después de conculcado su precepto, así también ésta (María) fué evangelizada por la palabra del ángel para que en su seno llevara a Dios, obediente a su palabra. Y si aquélla había desobedecido a Dios, ésta quiso obedecerle, de suerte que María Virgen se hiciera abogada de la virgen Eva. Y así, el género humano, sujeto a la muerte por una Virgen, es también salvado por una Virgen, contrabalanceada una desobediencia virginal por otra virginal obediencia" [38].

Y Tertuliano, afirmando que "Dios recupera su imagen y semejanza capturada por el diablo mediante una operación similar", añade: "Siendo aún virgen Eva, furtivamente se había en ella introducido la palabra causadora de la muerte; así también en la Virgen había de introducirse el Verbo de Dios, autor de la vida; para que lo que por este sexo corrió a la perdición, por el mismo sexo volviera a la salud. Eva había creído a la serpiente; María, a Gabriel. El delito de aquélla creyendo fué borrado por ésta creyendo. Pero Eva nada entonces concibió en su seno por la palabra del diablo. Es decir, concibió..., porque al fin dió a luz un diablo fratricida. María, por el contrario, dió a luz a aquel que en algún tiempo había de salvar a Israel, su hermano carnal y su asesino" [39].

San Efrén echa mano de la misma comparación de María con Eva, diciendo: "Las dos inocentes, las dos sencillas.

[37] *Dial. cum Tryphone.*
[38] *Adv. haer.*, III, 22; V. 19.
[39] *De Carne Christi.*

María y Eva habían sido creadas completamente iguales; pero después una se hizo causa de la muerte y otra causa de nuestra vida" [40].

Y San Epifanio: "En una y otra, Eva y María, puede considerarse algo distinto y en verdad digno de admiración, pues Eva trajo a los hombres la causa de la muerte, ya que por ella entró la muerte en todo el orbe; María, en cambio, fué causa de la vida, puesto que por ella se nos dió la misma vida... Porque Eva, siendo todavía virgen, había consumado la transgresión de la desobediencia, también por otra virgen fué hecha la obediencia de la gracia" [41].

Hay que tener en cuenta que el paralelismo descrito por los Padres entre Eva y María importa la doble relación de *semejanza* y *oposición;* de semejanza, en cuanto que Eva salió de las manos de Dios inocente e inmaculada, y así María, comparada a Eva en la inocencia y pureza, no experimentó ni sufrió contagio alguno de culpa; de oposición, porque a Eva desobediente, que introduce en el mundo el pecado original, se opone la obediencia de María, que, asociada a Cristo en la redención, trajo la salud al mundo. Ahora bien, esta oposición de María con Eva en el orden de la caída y su consorcio con el Hijo en la obra de la reparación demuestran que María, aunque oriunda de la raza pecadora, fué colocada fuera del orden de la original caída y, por tanto, concebida inmaculada.

No es extraño que el cardenal Newman, defensor insigne de las prerrogativas marianas, creyera que, por la sola antigüedad patrística, podía refutar todas las acusaciones de novedad lanzadas contra la evolución de la doctrina sobre la Santísima Virgen, tal como en tiempos posteriores prevaleció en la Iglesia, y no dudara en afirmar que la misma concepción inmaculada se enseña implícitamente en la amplitud del principio de María nueva Eva (cf. J. H. NEWMAN, *Anglican Difficulties)* [42].

b) *En la doctrina sobre la perfecta pureza y santidad de la Santísima Virgen.*—Los Santos Padres celebran con las mayores alabanzas la santidad y pureza de María.

San Hipólito M. compara a María con las maderas incorruptibles. "Ciertamente que el arca de madera que no puede corromperse era el mismo Salvador. Y por esta arca se significa su tabernáculo libre de corrupción y podredumbre; tabernáculo que no engendró podredumbre de pecado... Pues el Señor estaba exento de pecado y estaba, en cuanto hombre, como recubierto de maderas incorruptibles; es de-

[40] *Serm. exeg. ad Gen.*, 3.
[41] *Haer.*, 78.
[42] NEUWELAERTS, *De Maria nova Eva doctrina Patrum Antenicaenorum,* DThPlac, n. 5-6, 1931

cir, de la Virgen y del Espíritu Santo, por dentro y por fuera, como del oro purísimo del Verbo de Dios" [43].

San Gregorio Taumaturgo dice: "Y encontrando (el Verbo) a una virgen santa de espíritu y cuerpo, tomó de ella un cuerpo animado, como convenía a sus designios" [44].

Los presbíteros y diáconos de Acaya, en la epístola sobre el martirio de San Andrés Apóstol, que aunque algunos la tengan por genuina y otros por falsa, sin embargo, en cualquier hipótesis, es monumento de antigüedad veneranda, ya que el texto originario griego se remonta seguramente al siglo III, cuentan que San Andrés, al tiempo de su martirio, dijo, entre otras cosas, al procónsul Egeo: "Y puesto que de tierra inmaculada fué formado el primer hombre, quien por la prevaricación del árbol trajo al mundo la muerte, fué necesario que de una Virgen Inmaculada naciera hombre perfecto el Hijo de Dios, restituyese la vida eterna que por Adán perdieran los hombres y excluyera por el árbol de la cruz el árbol de la concupiscencia."

San Efrén, que en afirmar la inocencia y pureza de María no es inferior a ningún Padre griego o latino, habla de este modo: "Ciertamente, tú y tu madre sois los únicos que habéis sido completamente hermosos; pues en ti, Señor, no hay defecto, ni en tu Madre mancha alguna" [45].

Y en otro lugar: "Inmaculada e inviolada, incorrupta y totalmente púdica, alejada del todo de la corrupción y mancha del pecado, Virgen, Esposa de Dios y Señora nuestra, que en tu concepción gloriosa y admirable diste a luz al Dios Hombre para el mundo y maravillosamente reconciliaste a los hombres con Dios Verbo y asociaste la rebelde naturaleza de nuestro linaje a los moradores del cielo" [46].

Y San Ambrosio, en nombre del pecador, habla así a Cristo: "Ven para que des salud a la tierra y gozo al cielo. Ven y busca tu oveja, no por siervos y mercenarios, sino por ti mismo. Recíbeme, no en la carne que cayó en Adán. Recíbeme no de Sara, sino de María, que es virgen incorrupta, virgen por gracia, íntegra y limpia de toda mancha de pecado" [47].

Como se ve en estas expresiones de los Padres, María es llamada incorrupta, santa de espíritu y cuerpo, inmaculada, bella, sin mancha, inviolada, completamente ajena de toda inmundicia, libre de toda tilde de pecado; elogios que, tomados en su sentido más obvio, excluyen toda culpa en la Santísima Virgen, y no sólo la culpa actual, sino también la

[43] TEODORETO, dial. *Erasnites*.
[44] *Serm. in Nativ. Christi.*
[45] *Carmina nisibena.*
[46] *Or. ad Ss. Dei Genitr.*
[47] *Enarr. in Ps.*, 118.

original, y, por tanto, contienen implícitamente la doctrina de su concepción inmaculada.

c) *En la verdad de la maternidad divina.*—Enseñan los Padres que María alcanzó tal grado de santidad y pureza, que mereció ser Madre de Dios. Así lo dice San Ambrosio: "Con razón ella sola es llamada llena de gracia, porque ella sola consiguió la gracia que ninguna otra había merecido, la de quedar llena del Autor de la gracia" [48].

Y San Jerónimo: "Proponte por modelo a la Santísima Virgen, cuya pureza fué tanta que mereció ser Madre del Señor" [49]; pureza que merece tal honor lleva consigo inmunidad de toda mancha.

B) La segunda época de la tradición sobre la concepción inmaculada de María se extiende desde el siglo V al XV. No van al mismo ritmo en esta época la Iglesia oriental y la occidental en proponer y defender este privilegio de María.

a) Los Padres griegos hablan de la concepción inmaculada de la Virgen más clara y explícitamente, ya celebrando con las mayores alabanzas su santidad insigne, libre de toda culpa, ya declarando con palabras terminantes su concepción purísima.

Difundíase en Oriente en el siglo V la herejía nestoriana, que negaba de plano la maternidad divina de la Santísima Virgen y rebajaba o suprimía sus singulares prerrogativas. Opúsose valientemente a la herejía San Cirilo de Alejandría, quien refutó a Nestorio y defendió victoriosamente la maternidad divina de María; y siguieron sus huellas muchos otros Padres y escritores, cuyo mayor afán fué defender y esclarecer la excelencia de la divina Madre. Y así sucedió que, conforme al orden de la suavísima providencia de Dios, los execrables conatos de Nestorio dieron ocasión a los Padres para explicar más ampliamente las eximias prerrogativas de María.

En el siglo V, San Cirilo de Alejandría habla así: "¿Quién oyó nunca que el arquitecto, edificando para sí una casa, cediera primeramente a su enemigo la posesión y ocupación de la misma?" [50].

Teodoro de Ancira dice: "En el lugar de aquélla, de la virgen Eva, que había sido administradora de la muerte, es llena la Virgen de la gracia de Dios; es elegida para ministerio de vida; virgen perteneciente al sexo femenino, pero exenta de la malicia femenina; virgen inocente, sin mancha,

[48] *Exp. in Luc.*, 3.
[49] Ep. 22, *Ad Eustochium.*
[50] *In Conc. Ephes.*

totalmente irreprensible, inviolada, impoluta, santa de alma y cuerpo, nacida como lirio entre espinas" [51].

Crisipo de Jerusalén: "Dios te salve, dice: a ti pertenece el verdadero gozo; a ti con toda verdad te conviene oír aquel *llena de gracia,* porque contigo está todo el tesoro de la alegría, del gozo y de la gracia. El Rey está con su sierva; con la hermosa entre las mujeres, *el más hermoso de los hijos de los hombres;* con la impoluta doncella, el que todo lo santifica... Por tanto, Dios te salve, Dios te salve, la llena de gracia, Dios te salve, pues por naturaleza te cupo en suerte un seno más amplio que los cielos mismos, ya que en él hospedaste a aquel que los cielos no pueden contener. Dios te salve, fuente de luz que *ilumina a todo hombre.* Dios te salve, aurora de un sol que no conoce ocaso. Dios te salve, morada de la vida. Dios te salve, huerto del Padre. Dios te salve, prado de toda fragancia del Espíritu" [52].

Y Proclo, patriarca de Constantinopla, dice: "María fué formada de barro limpio"; y poco después: "María, globo de una nueva y celestial creación, en la que el sol de justicia, que jamás se pone, disipó en todas las almas las sombras de los pecados" [53].

En el siglo VI, Teófanes alaba así a María: "¡Oh incontaminada de toda inmundicia y señora la más irreprensible sobre todos los inculpados!" [54].

Y Anastasio Sinaita dice que "la Madre de Dios lleva en sí la imagen íntegra e intacta de su Hijo" [55].

En el siglo VII, Sofronio de Jerusalén habla a María de este modo: "Tú has superado en mucho a toda criatura, porque sobre todas brillaste por tu pureza. A ti te aclamo *llena de gracia,* porque fuiste colmada de sus dones sobre toda criatura... Hallaste en Dios una gracia eximia sobre cualquiera otra, la más espléndida de todas gracias, que nunca languidece, que ningún ímpetu conmueve; gracia totalmente invicta, eternamente duradera. Otros ciertamente y en gran número brillaron antes que tú con eximia santidad. Pero a nadie, como a ti, se le concedió la plenitud de la gracia; nadie fué adornado de santidad como tú, nadie fué prevenido como tú de la gracia purificante" [56].

Y en la Epístola sinódica a Sergio, aprobada en el Concilio Ecuménico VI, María es llamada por Sofronio "Santa, inmaculada de alma y cuerpo y libre completamente de todo contagio".

[51] *Or. in S. Mariam Dei Genitr.;* JUGIE, *Homélies Mariales Byzantines.*
[52] *Or. in S. Mariam Deiparam;* JUGIE, o. c.
[53] *In S. Dei Genitr.,* or. 6.
[54] *Od.,* 4-5.
[55] *Anagogic. contempl.,* VI.
[56] *Serm. in Annunt. Virg.*

San Andrés de Creta: "No temas; has encontrado delante de Dios gracia, la gracia que había perdido Eva... Encontraste la gracia que ningún otro como tú encontró jamás" [57].

Y San Juan, arzobispo de Tesalónica, que llama a María inmaculada, dice: "Oyendo, por tanto, con saludable compunción, los prodigios verdaderamente grandes y tremendos, y en realidad dignos de la Madre de Dios, realizados en su muerte, daremos, después de Dios, a la inmaculada Señora, Madre suya, María, las gracias y las alabanzas debidas."

Y poco después: "Esta es la muerte de la Madre de Dios. Pero el mismo Señor y Dios nuestro, Jesucristo, que glorificó a su Madre inmaculada y virgen, glorificará a los que la glorifican y a los que la alaban los alabará no sólo en la presente vida, sino también en la futura, y los conducirá a su reino" [58].

En el siglo VIII, San Germán de Constantinopla dirígese a María de este modo: "Ave, María, llena de gracia más santa que los santos, más excelsa que los cielos, más gloriosa que los querubines, más honorable que los serafines y más digna de veneración que toda criatura... Ave, palacio de Dios, Rey sumo, santamente edificado, inmaculado y purísimo, adornado todo él por la magnificencia del mismo Dios Rey... ¡Oh Virgen purísima y dignísima de toda alabanza y obsequio, tesoro dedicado a Dios, que aventaja en excelencia a toda condición de las criaturas, tierra no dividida, campo no arado, vid floridísima, fuente inagotable, virgen que engendra y madre que no conoce varón, tesoro escondido de inocencia y esplendor de toda santidad!"

"Hoy es puesta en el propiciatorio (en el templo) la que sola entre todos los mortales, arrastrados por la inundación de los pecados, llegó a ser propiciatorio nuevo, muy semejante a Dios, que purifica y no ha sido hecho por mano alguna" [59].

Y San Juan Damasceno, llamando a María paraíso en el que no tuvo entrada la serpiente antigua, dice: "En este paraíso no tuvo entrada la serpiente, por cuyas ansias de falsa divinidad hemos sido asemejados a las bestias. Pues el mismo Hijo unigénito de Dios, siendo Dios consustancial al Padre, hízose a sí mismo hombre de esta tierra virginal y pura" [60].

"Eres paraíso, ¡oh María!, y de él naciste. Dios mandó a los querubines que blandieran en derredor tuyo una espada

[57] *Or. in Annunt.*
[58] *Dormitio Deiparae;* JUGIE, o. c.
[59] *Or. in Praesent. Deiparae.*
[60] *Or. de Assumpt. B. Virg.*

ágil y flamígera y te guardaran inaccesible por doquiera a las insidias de la engañosa serpiente"[61].

"La naturaleza, pues, cede a la gracia y queda trémula sin atreverse a pasar adelante. Y como había de suceder que la Virgen Madre de Dios naciera de Ana, no osó la naturaleza adelantarse al germen de la gracia. Permaneció infructuosa hasta que la gracia dió su fruto"[62].

En los siglos IX y X, San José el Himnógrafo prorrumpe en este elogio a María: "Inmune de toda mancha y caída, la única inmaculada, toda sin mancha, sola sin mancha alguna"[63].

San Eutimio, patriarca de Constantinopla, sin dudar en nada de la concepción purísima de la Virgen, afirma la previa y milagrosa purificación de sus padres: "De Joaquín y Ana, como sabéis bien, amigos míos, nació ella... Pero, ¡oh mansión purificada, oh libre de toda mancha y pecado! Jamás mujer dió a luz sin mancha, a excepción de aquella sola hija verdaderamente divina que nació de éstos, dignísimos de ser venerados por nosotros... Esta es la cumbre de las festividades de la purísima doncella Madre de Dios y la delineación previa de todas ellas"[64].

Y San Juan el Geómetra canta a la Madre de Dios de este modo:

Gaude, quae Christo corpus mortale dedisti,
Gaude, primaevi libera labe patris.
... ...
Gaude, naturam Christo impertita secundam,
Nempe, ut mortalem iungeret aethereae.
Gaude, miscens naturam haud mixto integra partu
Carne Deo exhibita, carne carente notis[65].

Y Nicetas David, llamado Paflagoniense, afirma: "Deteniendo en sí misma el torrente del pecado, hizo correr por todo el orbe un río de fragancia".

"Honremos a la Virgen no sólo porque nació según la carne de una madre estéril, sino mucho más, porque nació por gracia sobrenatural en cuanto al alma"[66].

Siglo XI y siguientes hasta el XV.—El cisma bizantino, que Focio incoara, quedó consumado por Miguel Cerulario en el año 1054; pero la Iglesia oriental no abandonó su antigua fe en la concepción inmaculada de la Santísima Virgen, y los escritores disidentes la transmitieron con toda claridad

[61] *Or. in Dormit. Deiparae.*
[62] *Hom. in Nativ. B. Virg.*
[63] BOLANDISTAS, t. IV.
[64] *Laud. in Concept. S. Annae;* JUGIE, o. c.
[65] *Hymn.*, 1-3.
[66] *Hom. in diem natalem S. Mariae.*

Los testimonios de esta fe son, en verdad, muchos, de los cuales sólo algunos han de citarse, en los que, no obstante el cisma, aparece la continuidad de la tradición.

Además de Miguel Psello, coetáneo y amigo de Cerulario, Mauropas, Jacobo el Monje, Miguel Glykas, etc.[67], quienes se declaran abiertamente por la concepción inmaculada de María, nos legaron testimonios insignes del privilegio mariano en esta época Teofilacto, arzobispo de Bulgaria, afirmando que María fué santificada en el *seno materno*[68]; y comentando a San Lucas (1, 28) de esta manera: "Y porque a Eva le fué dicho por el Señor que en tristeza pariría sus hijos, cambio aquella tristeza en gozo; lo que el ángel anunció a la Virgen diciendo: *Dios te salve, graciosa.* Y porque Eva fué maldita, ésta es llamada bendita"[69].

Nicolás Cabasilas, que sobresalió entre los teólogos de su época, habla así de la Virgen: "Y porque la naturaleza en nada podía contribuir a la generación de la inmaculada, era conveniente que el mismo Dios, a quien habían invocado Joaquín y Ana, hiciese toda la obra y, excluída la naturaleza, la crease, por así decirlo, bienaventurada como al primer hombre. Y en verdad que propísimamente el primer hombre es la Virgen, ya que ella sola y la primera mostró la naturaleza".

Y poco después: "En verdad es inmaculada la Virgen, que no tuvo ciertamente el cielo por ciudad natal, ni nació de cuerpos celestes, sino, como todos, de la tierra, del mismo linaje que había ignorado su condición; y entre todos los hombres que desde el principio hasta el fin existieron y existirán, levantóse sola contra toda malicia, y devolvió íntegra a Dios toda la hermosura que nos diera, usando de los dones y medios que le fueran concedidos"[70].

Manuel II Paleólogo, emperador doctísimo, escribe: "Al mismo tiempo de nacer, diré mejor, al mismo tiempo de ser concebida la Santísima Virgen, la llenaba de su gracia el que la había elegido para ser su futura Madre"[71].

Finalmente, Jorge Escolario, el último y el más insigne de los teólogos disidentes de la época bizantina, siente y escribe de María lo siguiente: "¡Oh ciertamente Bienaventurada Virgen, Madre de Dios por ambas cosas: por la voluntad y por la naturaleza!... ¡Oh mujer, purísima en el alma y en el cuerpo, flor no sólo de todas las mujeres, sino también de toda la naturaleza; flor la más grata de las flores,

[67] JUGIE, *Immaculée Conception dans l'Eglise Grecque*, DTC, t. VII.
[68] *In Praesent. B. Mariae.*
[69] *Enarr. in Lucam.*
[70] *Serm. in Nativ. Deipar.;* JUGIE, o. c.
[71] *Ami du Clergé*, 1909, n. 46.

porque eres raíz y principio de los predestinados a la salvación, así como la primera mujer lo fué y lo es de los réprobos!"[72].

b) En el siglo v y siguientes, la exposición de la doctrina de la inmaculada concepción de María en la Iglesia occidental siguió un curso más lento. Mientras en Oriente, como ya dijimos, la herejía nestoriana dió ocasión a los Padres y escritores de ocuparse con más ferviente celo en la defensa de la maternidad divina y de la sublime grandeza de la Santísima Virgen, en Occidente, por el contrario, la herejía pelagiana retardó grandemente y aun estorbó con no pequeñas dificultades el verdadero progreso en la fe de la Inmaculada Concepción, que consiste en explicarla e ilustrarla mejor.

El principio o afirmación fundamental de la herejía pelagiana es que el primer hombre, Adán, fué creado por Dios tal como ahora nace el hombre, sin don o gracia alguna de santidad y justicia, sin elevación al orden sobrenatural; de donde resulta que no existe pecado alguno original que se propague a todos los descendientes de Adán. En oposición a esta doctrina, era natural que los Padres de aquel tiempo se esforzaran en demostrar y poner a salvo la existencia del pecado original y su transmisión a todos los hombres. No negaron, empero, el privilegio de la exención de María, sino que, o le pasaron en silencio, o se abstuvieron de estudiarle a fondo, si bien alguna vez lo afirmaron claramente.

En el mismo siglo v, San Agustín, que impugnó con valentía el pelagianismo y defendió invictamente el dogma de la propagación del pecado original, aunque no afirme con palabras expresas la concepción inmaculada de la Virgen, declara, sin embargo, que hay que conceder a María algún privilegio singular en lo que se refiere a los pecados.

"Exceptuada la Santa Virgen María, dice, de la cual no quiero, por el honor al Señor debido, suscitar cuestión alguna cuando se trata de pecados (porque sabemos que a ella le fué conferida más gracia para vencer por todos sus flancos al pecado, pues mereció concebir y dar a luz al que consta no tuvo pecado alguno); exceptuando, digo, a esta Virgen, si hubiéramos podido congregar a todos los santos y santas cuando aquí vivían, y preguntarles si estaban sin pecado, ¿qué pensamos hubieran respondido? ¿No es verdad que unánimemente hubieran clamado: Si dijéramos que no tenemos pecado, nos engañamos y no hay verdad en nosotros?"[73].

Aunque estas palabras de San Agustín pudieran limitarse a la inmunidad de María en lo que se refiere a todos

[72] *Or. in fest. ingressus B. V. Mariae in templum;* JUGIE, o. c.
[73] *De nat. et grat.*, c. 36.

y solos los pecados actuales, porque aun así sería especial privilegio suyo, sin embargo, por el sentir del mismo santo doctor, han de entenderse de la exención de la culpa original. San Agustín enseña claramente que la inmunidad de los pecados actuales presupone la exención del pecado original. "En verdad, dice, el adulto hubiera también cometido pecado si lo hubiera tenido siendo niño. Pues precisamente no hay hombre alguno, fuera de Cristo, que no cometiera pecado en la edad adulta, porque nadie, a excepción de Cristo, dejó de tener pecado desde el principio de su edad infantil"[74]. Negando así San Agustín en la Virgen los pecados actuales, niega, por consecuencia de su doctrina, el pecado original, ya que le pone como causa de aquéllos.

Como Juliano se revolviera en agrias invectivas contra San Agustín, porque con esta su doctrina sobre la universalidad del pecado original se mostraba más enemigo de María que el mismo Joviniano, diciéndole: "Aquél (Joviniano) destruyó la virginidad de María, por la condición del parto; tú entregas a María al mismo diablo por la condición del nacimiento", San Agustín contestaba: "Nosotros no entregamos a María al diablo por la condición del nacimiento, porque esta condición del nacimiento se destruye por la gracia del renacimiento"[75]. Estas palabras de San Agustín deben entenderse no de la gracia *deletiva* del pecado, sino de la gracia *preservativa*, por la cual se impide que la Virgen contraiga el pecado, y la condición del nacimiento se modifica por la gracia del renacimiento. Si la sentencia de San Agustín no tuviera este sentido, la Santísima Virgen hubiera sido realmente traspasada al diablo por la condición del nacimiento, contra lo cual habla el mismo San Agustín"[76].

Ni se opone a esto el que en otro lugar enseñe San Agustín que sólo Cristo, por razón de su concepción, estuviera exento del pecado de origen: "Sólo nació sin pecado el que la Virgen concibió sin abrazo viril, sin concupiscencia de la carne, sino con obediencia de la mente"[77]; o el que diga que la carne de la Virgen fué carne de pecado: "Por tanto, el cuerpo de Cristo, aunque fué concebido de carne de mujer, que fué a su vez concebida de carne de pecado, sin embargo, *no fué concebido en ella* del mismo modo que ella había sido concebida, ni su carne fué carne de pecado, sino semejanza de carne de pecado"[78]; decimos que no obsta, porque la carne de Cristo, al no proceder de la conmixtión carnal, ya que fué formado por la virtud del Espíritu Santo en

[74] *Contr. Iulian.*, v. 15.
[75] *Op. imperf. contr. Iulian.*, IV.
[76] HON. DEL VAL, *De Verb. Incarna.*, IV, 2.
[77] *De pecc. mer. et remiss.*, 1.
[78] *De Gen. ad litt.*, x, 18.

el seno de la Virgen, quedó inmune del pecado, *por exigencia de la misma concepción;* en cambio, la Santísima Virgen, nacida de Joaquín y Ana por conmixtión carnal, quedaba obligada al pecado o contraía el débito del pecado por virtud de la generación misma, y así su carne fué carne de pecado, y el alma que se le unió debiera haber contraído el pecado.

Algunos Padres, después de San Agustín, atentos sobre todo a defender la propagación universal de la primera culpa y la conexión existente entre la generación humana, sujeta a la ley de la concupiscencia, y la concepción en pecado, no hacen mención del privilegio concepcionista mariano; más aún, parecen opuestos a tan alta prerrogativa; así, entre otros, San León M. dice: "Sólo, por tanto, entre los hijos de los hombres, nació inocente Jesucristo, porque él solo fué concebido sin mancha de carnal concupiscencia" [79].

Por lo que observa Le Bachelet: "Que dire de cette doctrine, prise dans son ensemble? Ce qui a été dit plus haut, à propos des textes de Saint Augustin qui l'ont inspirée: Pour les disciples comme pour le maître, toute génération sexuelle est soumise, dans l'ordre actuel, à la loi de la concupiscence et, dans le même sens, à la loi du péché; l'engendré, terme de la génération, est également soumis à la loi de la concupiscence, qui l'atteint directement dans sa chair et indirectement dans son âme. D'après ces principes rigoureusement appliqués, Marie, conçue par Saint Joachim et Sainte Anne, subit dans sa chair la consequence de la loi du péché; en ce sans-là il y a matière à purification, ou subséquente, ou concomitante, ou préventive. La souillure de l'âme est, en droit, en principe, une conséquence. Pour aller plus loin et conclure à l'existence effective de cette souillure dans l'âme de Marie, il faudrait supposer de deux choses, l'une; ou que ces Pères ont identifié purement et simplement le péché originel proprement dit et la concupiscence, ou qu'entre les deux ils ont mis une connexion absolue. Ni l'une ni l'autre des deux hipothèses ne peut leur être atribuée sûrement. Mais il faut reconnaître que cette doctrine prête à l'équivoque, qu'elle contient le germe de la grande controverse qui éclatera plus tard, et qu'en tout cas elle n'était pas de nature à favoriser l'éclosion et le développement de la croyance au glorieux privilège de la Mère de Dieu..." [80].

No faltan, sin embargo, en este tiempo testimonios explícitos de Padres y escritores en favor del privilegio de María.

San Pedro Crisólogo dice: "La dignidad de esta Virgen se anuncia por el nombre, porque María en lengua hebraica

[79] *In Nativ. Dom.*, serm. 5.
[80] *Immaculée Conception dans l'Eglise latine*, DTC, t. VII.

es llamada *Señora* en la latina. Llámala, pues, Señora el ángel para que el temor de la servidumbre no sobrecoja a la Madre del Dominador; a la cual la misma autoridad de su Hijo hizo y consiguió que naciera y fuera llamada Señora."

Y poco después: "Bienaventurada la que sola entre todos los hombres mereció oír: *encontraste gracia.* ¿Cuánta? Cuanta había dicho más arriba: *plena*" [81].

Y en otro lugar: "Fué enviado el ángel a una Virgen desposada... Dios envía a la Virgen un alado mensajero... Vuela a la esposa el veloz intérprete para que aparte y suspenda en la esposa de Dios el afecto del humano desposorio, no para apartar a la Virgen del lado de José, sino para entregarla a Cristo, a quien, al ser engendrado, quedó unida en prenda" [82].

San Máximo de Turín: "Morada dignísima para Cristo fué María, no por la disposición del cuerpo, sino por la justicia original" [83].

Prudencio canta así la Inmaculada Concepción de María:

Hoc odium vetus illud erat,
Hoc erat aspidis atque hominis
Digladiabile discidium,
Quod modo cernua femineis
Vipera proteritur pedibus.
Edere namque Deum merita
Omnia Virgo venena domat:
Tractibus anguis inexplicitis
Virus inerme piger removit
Gramine concolor in viridi [84].

Y también Sedulio:

Et velut e spinis mollis rosa surgit acutis,
Nil quod laedat habens, matremque obscurat honore:
Sic Evae de stirpe sacra veniente Maria,
Virginis antiquae facinus nova Virgo piaret [85].

En el siglo VI, San Fulgencio, obispo de Ruspe: "Seducida la mujer, engañó al primer hombre; una Virgen inviolada en su virginidad concibió al segundo. En la esposa del primer hombre la maldad del demonio mancilló la mente seducida; en la Madre del segundo hombre la gracia de Dios guardó íntegra la mente y la carne" [86].

[81] *De Annunt. Vir.*, serm. 142.
[82] *De Annunt.*, serm. 140.
[83] *Hom. 5 ante Nativ. Dom.*
[84] *Cathemerinon*, hymn. 3, *Ante cibum.*
[85] *In Paschale opus.* 11.
[86] *Serm. de dupl. Nativ. Christi.*

Y en otro lugar: "Así se lee que fué saludada: *Ave, llena de gracia, bendita tú entre las mujeres.* Al decir *Ave,* la presentó el saludo del cielo; diciendo *llena de gracia,* manifestó que la ira de la primera sentencia quedaba totalmente extinguida y restituída la gracia plena de bendición; al decir *bendita tú entre las mujeres,* expresó el fruto bendito de su virginidad, para que por él sea llamada bendita entre las mujeres cualquiera que en la virginidad perseverase" [87].

Venancio Fortunato canta de la Virgen:

Hoc germen iustum Virgo est et Rex suus infans,
Iudicium faciens, arbiter, orbis herus
Figmentum figuli, super omnia vasa decorum.
Atque creaturae fulgida massa novae;
Nomen honoratum benedicta Maria per aevum;
Flos novus e terra, quem polus arce colat [88].

El autor de los doce sermones sobre María, que figuran entre las obras dudosas de San Ildefonso, dice: "Esta es aquella alma bienaventurada por la que el Autor de la vida entró en el mundo, por la que quedó rota toda la maldición de los primeros padres, y la bendición del cielo se extendió por todo el mundo. Esta es la Virgen en cuyo seno toda la Iglesia recibe las arras y se mira unida a Dios con alianza sempiterna" [89].

Y en otro lugar: "Porque María Virgen no nació como suelen nacer los niños o las niñas, sino de Ana estéril y de un padre ya anciano, fuera de la condición de las mujeres: nació con el corazón y el cuerpo limpios de toda mancha carnal" [90].

Y el diácono Pablo, aceptísimo al emperador Carlomagno, alaba la obra de la misericordia divina, que reparó la caída del hombre:

Hausto maligni primus ut occidit
Virus chelydri terrigenum genus,
Hinc lapsa pestis per genus irrepens
Cunctum profundo vulnere pertulit
Rerum miserans, sed Sator, inscia
Cernens piaculi viscera Virginis,
His ferre mortis crimine languida
Mandat salutis gaudia saeculo [91].

---

[87] *Serm. de laud. Mariae ex partu Salvatoris.*
[88] *Miscellanea,* l. VIII, c. 7.
[89] *De Assumpt. S. Mariae,* serm. 2.
[90] *Serm. in Nativ. S. Dei Genitr.*
[91] CAMPANA, l. c.

Siglos IX y XI.—Pascasio Radberto deduce de la inmunidad de la culpa original que el parto de María se realizó sin corrupción y sin dolor.

"Porque si Adán y Eva no hubieran pecado en el paraíso, nadie nacería en pecado. Y, por tanto, esta ley universal de no nacer sin pecado no es de la naturaleza, sino de la corrupción y del vicio. Pero María, por haber sido bendita, no tuvo culpa de corrupción, y por eso engendró y dió a luz a Cristo sin dolor y sin corrupción alguna."

Y poco después: "Porque todo (el dolor, los gemidos, las molestias, las miserias...) es pago y castigo de la carne justamente condenada en su principio... Cesen, por tanto (los herejes), en sus aberraciones y confiesen con los Santos Padres que nació de la Virgen María tal como era digno y conveniente al mismo Dios; no se atrevan a decir que causó a su Madre daños, gemidos, dolores, porque todas estas cosas, como se ha dicho muchas veces, son en su primer origen castigo y pago justísimo de la primera culpa. De todos los cuales dolores y penas quedó la Santísima Virgen tan libre, cuanto fué ajena de la culpa."

Y allí mismo: "La Virgen María, llena de gracia, no sintió dolor, obrando en ella el Espíritu Santo y haciéndola sombra la virtud del Altísimo, por lo que permaneció totalmente extraña a la maldición del primer castigo, libre de la corrupción de la carne, del llanto y de los dolores que padecen todas las hijas de Eva cuando dan a luz."

Y de nuevo dice: "Es para vosotras tributo de eximia piedad y gloria de alta virtud predicar y confesar que la pureza de la Beatísima Virgen quedó incorrupta e incontaminada y ajena a todo contagio del primer origen" [92].

San Fulberto, obispo de Chartres, dice: "Es necesario decir en primer lugar que el alma y el cuerpo que eligió Dios Padre para morada de su Sabiduría fueron libres de toda malicia y de toda mancha" [93].

San Pedro Damián escribe: "Pues la carne de la Virgen. tomada de Adán, no contrajo sus manchas" [94].

Y en verso canta de este modo:

Felix ista puerpera,
Evae lege liberrima.
Concepit sine masculo,
Peperit absque gemitu [95].

---

[92] *Liber de partu Virgin.*
[93] *Sermo de Nativ. B. M. Virg.*
[94] *In Assumpt. B. Virg.,* serm. 40.
[95] *In Annunt. Beatiss. V. Mariae,* hymn. *ad Nocturnum.*

Ave, David filia, sancta mundo nata.
... ...
Tu in mulieribus optima figura
Quae Regis es gloriae Mater Virgo pura,
Quo probaris dignior omni creatura,
Hoc agente Domino singulari cura.
Et benedictus Deus qui cuncta creavit,
Qui matris in utero te sanctificavit,
Benedictus Filius quem tuus portavit,
Virginalis uterus quem ipse formavit [96].

San Bruno, exponiendo el salmo 101, habla así: "El Señor miró la tierra desde el cielo, al venir al seno de la Virgen desde las regias moradas. Esta es, pues, aquella tierra incorrupta que el Señor bendijo, libre, por tanto, de toda peste de pecado, por la cual conocimos el camino de la vida y recibimos la verdad prometida" [97].

Siglos XII, XIII y XIV.—Ivo de Chartres: "Oigamos ahora de qué modo santificó la carne de su Madre, para que por ello se alegre el cristiano y quede confundido el inmundo hereje. Pues destruyó en ella toda mancha de culpa, ya original, ya actual" [98]; esto es, con destrucción impeditiva de la culpa; porque del mismo modo fué borrada en la Virgen la original que la actual, y ésta lo fué en cuanto que la Virgen quedó preservada de aquélla.

Y poco después: "La primera madre del género humano, por haber recibido el virus de la engañosa serpiente, quedó sometida a una doble maldición, a saber: la de incurrir con su varón en la muerte y la de dar a luz con dolor los hijos que concibiera con delectación de la carne. Todas las hijas de Eva heredaron esta maldición de una muerte obligatoria. Solamente ésta, que dió crédito no a los silbos de la bestia, sino a las palabras del ángel, mereció la bendición que excluye ambas maldiciones" [99].

Ruperto de Deutz: "Certísimamente, dice, se promete aquí la descendencia de aquella mujer, Cristo, por el cual el mismo sexo que fué engañado quebrantó la cabeza del seductor, cuando la Bienaventurada Virgen, sin pecado, dió al mundo para la destrucción del pecado a este nuevo y celestial hombre" [100].

Y en otro lugar: "Por ser de la masa que en Adán quedó corrompida, no carecías de la mancha hereditaria del pecado original. Pero en presencia de este amor no pudo permanecer pecado alguno, ni aquél ni otro; toda paja quedó consumida en la llama de este fuego" [101].

[96] *Rhytmus super Salut. Angelic.*
[97] *Expos. in omnes psalmos davidicos.*
[98] *Serm. de Nativ. Domini.*
[99] Ibíd.
[100] *In Gen.*, 3, 15.

Y en verdad, no es suficiente que, en presencia de este amor, se borrara el pecado cometido o contraído, sino que la fuerza de este amor debió prevenir que no se cometiera o contrajera.

Y en otro pasaje dice de la Virgen: "Hermosa no de cualquier modo, sino como la luna. Pues así como la luna brilla y alumbra con luz no suya, sino recibida del sol, del mismo modo tú, ¡oh beatísima!, no tienes de ti el que seas tan brillante, sino de la gracia divina, gracia plena" [102].

Pedro Pascasio, obispo de Jaén, dice: "La Santísima Virgen es aquella de quien dicen los Proverbios de Salomón que fué elegida antes de toda criatura para ser Madre de Dios; luego en la gracia de Dios estuvo siempre... Si la Virgen María contrajo la mancha de la culpa original, habría que decir que durante algún tiempo estuvo en la ira de Dios, cosa que no debe ni decirse ni creerse" [103].

Finalmente, Raimundo Jordán, llamado comúnmente Idiota: "Eres toda hermosa, ¡oh gloriosísima Virgen María!, y no hay en ti mancha; eres toda hermosa en el alma por la perfecta hermosura de todas las virtudes y carismas; eres toda hermosa en tu concepción, hecha solamente para que fueses templo de Dios altísimo; eres toda hermosa por la generación del Verbo divino, que es el esplendor de la gloria del Padre, candor de luz eterna y espejo sin mancha en el que desean verse los ángeles, cuya belleza miran con asombro el sol y la luna. Nada de torpeza, vicio o pecado oscureció jamás la gloria de tu alma y nada de hermosura espiritual, gracia y virtud estuvo de ella ausente... Eres toda hermosa, Virgen gloriosísima, no en parte, sino en todo; no hay en ti, ni hubo, ni habrá nunca mancha de pecado mortal, ni venial ni original" [104].

c) *Controversia de los escolásticos sobre la concepción de la Santísima Virgen.*—No procedió con igual ritmo en esta época, como dijimos antes, la tradición de la Iglesia oriental y de la occidental sobre la fe en la inmaculada concepción de María; pues, al paso que en la Iglesia griega no hubo discusión alguna, en la latina surgió ya en el siglo XII entre los escolásticos enconada controversia, sin que pueda, sin embargo, decirse que esta verdad quedara totalmente oscurecida, sino menos bien considerada y estudiada.

[101] *In Cant.*, 1.
[102] *In Cant.*, 6.
[103] *De Myst. B. V. Mariae.*
[104] *Contempl. de Virg. Maria*, 2.

α) En pos de San Agustín y algunos otros Padres, quienes aun conociendo, o al menos no negando, el privilegio de María, emitieron frases a primera vista opuestas a dicho privilegio, abrió camino a la controversia de los escolásticos en esta materia San Anselmo de Cantorbery, tenido, con razón, como el padre de la teología escolástica.

Este santo obispo, aunque expresó con admirable fórmula la eximia santidad de María, diciendo que "era conveniente que aquella Virgen brillara con tal pureza que, fuera de Dios, no pudiera concebirse otra mayor..." [105], sin embargo, no tuvo conocimiento claro del privilegio de la concepción inmaculada, por no decir que lo negó. "Aquella Virgen, dice, de la cual fué tomado el hombre de quien hablamos, fué de aquellos que antes del nacimiento de Cristo fueron por El limpios de pecados, y en la misma limpieza de ella fué tomado El" [106].

β) No contribuyó poco a preparar, más aún, a oscurecer la controversia Pedro Lombardo, por su falsa opinión sobre el pecado original.

Juzgaba el Maestro de las Sentencias que el pecado original no era otra cosa que la concupiscencia o la concupiscibilidad, la cual no es un acto, sino más bien un vicio. La concupiscencia de la carne es transmitida a los hijos con la carne misma, que, concebida en concupiscencia viciosa, se mancha y corrompe. Como la carne se propaga en los hijos con aquella corrupción y vicios, el alma, cuando es infundida, contrae por el contacto con la carne la malicia y corrupción del pecado, así como la inmundicia del vaso hace que el vino, de suyo dulce, se convierta en vinagre.

Este vicio o corrupción de la carne no puede llamarse culpa si sólo se considera en la carne; pero es raíz y causa de la culpa original, sólo inherente en el alma como en sujeto, puesto que la carne separada del alma es irracional y ninguna sustancia irracional puede ser sujeto de culpa. Y en verdad, el alma racional no es infundida en la carne, según los físicos, en el momento de la concepción misma, sino que lo concebido es primeramente informado por el alma vegetativa, después por la sensitiva y, finalmente, a los cuarenta o a los ochenta días de la generación, Dios crea e infunde en el cuerpo el alma racional [107].

De aquí que los doctores de aquel tiempo, siguiendo al Maestro en sus comentarios, inquieren más bien si la carne de María fué manchada por la concupiscencia de los padres o santificada antes de la unión con el alma racional, de la cual, previa santificación de la carne, parecíales que dependía la cuestión de la concepción inmaculada de la Santísima Virgen.

[105] *De Concept. Virgin.*, 18.
[106] *Cur Deus Homo*, II, 16.
[107] I *Sent.*, d. 30-31.

Cuatro grandes doctores de ambas escuelas, franciscana y dominicana, que parece no se pronunciaron en favor del privilegio mariano, merecen ser especialmente considerados, a saber: Alejandro de Alès, San Buenaventura, San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino.

γ) Alejandro de Alès, partiendo del principio del que lógicamente se sigue la concepción inmaculada de María, a saber: "Todo bien que podía dársele se le dió", trata en diversos artículos de la sola santificación de la carne.

En el primero pregunta si la Santísima Virgen fué santificada (en sus padres) antes de su concepción, y responde negativamente, porque aunque los padres pudieron personalmente ser santos, sin embargo, la generación se debe a la naturaleza, la cual está corrompida; por tanto, es necesario que lo que se engendra contraiga el pecado en la generación, y por esto no pudo la Santísima Virgen ser santificada en los padres; más aún: fué necesario que en su generación contrajera de los padres el pecado.

En el segundo pregunta si pudo ser santificada en la misma concepción, y contesta negativamente, porque la concepción no tiene nada que ver con la voluntad de los que engendran, que puede ser buena, sino con la naturaleza, que de hecho está viciada. "Aunque la unión pudiera, de una parte, ser meritoria, jamás, sin embargo, lo será la concepción, y, por lo mismo, nadie puede en ella ser santificado."

En el tercero pregunta si después de la concepción y antes de la infusión del alma puede darse santificación, y también contesta negativamente, "porque el cuerpo solamente por la unión con el alma queda ordenado a la gloria, a la cual se ordena la gracia, y, por tanto, el cuerpo nunca puede ser santificado antes de que se le infunda el alma".

En el cuarto, finalmente, vuelve a preguntar si en el seno materno, y después de infundida el alma, puede alguno ser santificado. Contesta afirmativamente, y dice que María lo fué en el seno de su madre de un modo parecido a San Juan Bautista y Jeremías. "Ha de concederse, dice, que la gloriosa Virgen, antes de su nacimiento y después de la infusión del alma en el cuerpo, fué santificada en el seno de su madre... Porque se lee que San Juan y Jeremías fueron santificados en el útero materno, y no puede negarse a tan excelsa Virgen lo que a otro fué concedido" [108]

Donde se ve que Alejandro de Alès ni siquiera se pro-

[108] *In 3 Sent.*, q. 9, memb. 2.

puso a sí mismo la cuestión del privilegio mariano, a saber: si el alma de María, independientemente de la carne, recibió la gracia en el instante mismo en que fué creada y unida al cuerpo; más aún: en su modo de hablar se niega la concepción inmaculada, como así lo entendieron sus propios discípulos [109].

δ) Parecida es la doctrina de San Buenaventura, aunque se acerca más a la cuestión, tratando separadamente de la carne y del alma de la Virgen.

En primer lugar pregunta si la carne de María fué santificada antes de la animación, y responde: "Ha de decirse que la carne de la Santísima Virgen no fué santificada antes de la animación, no porque Dios no pudiera purificarla antes de animarla, sino porque la santificación se hace por un don gratuito, el cual no tiene como sujeto la carne, sino el alma; y, por tanto, si la carne de la Santísima Virgen hubiera sido santificada, esto habría sido hecho mediante la gracia existente en su alma o en el alma de sus padres. Consta que no pudo hacerse mediante la gracia existente en su alma, porque hay contradicción en lo propuesto, esto es, en que *la carne fuera santificada antes de la creación del alma, y,* sin embargo, fuera santificada en virtud de la gracia de aquella alma; de donde se seguiría que la misma cosa sería anterior y posterior en un mismo y solo objeto.

Y si se entendiera que esto se hizo por la gracia concedida a sus padres, tampoco puede admitirse, por estas tres razones: *La primera,* porque la santificación no puede transmitirse del padre a la prole, ya que la prole no está en el padre según el alma; por lo cual tampoco puede tener en el padre la gracia de la santificación... *La segunda,* porque aun suponiendo posible que la santificación se derivara del padre a la prole, como la justicia original, nunca, sin embargo, ocurriría esto mediante la unión libidinosa, porque entonces dos cosas opuestas estarían juntamente y a la vez en el mismo sujeto... *La tercera,* porque, si juzgamos que hubo santificación, estando ausente *por virtud divina* la sensualidad, ha de decirse que no convenía que ésta faltase, ya que esto es prerrogativa exclusiva de la Santísima Virgen, puesto que ella sola, en opinión de los santos, concibió sin pecado y dió a luz sin dolor y, por lo mismo, no puede esto concederse a sus padres, *sino reservarse a sola la* Virgen... Luego ha de concederse que su carne no fué santificada antes de la animación."

En segundo lugar pregunta si el alma de la Santísima Virgen fué santificada antes de contraer el pecado original, y contesta diciendo: "Para entender esta cuestión ha de tenerse en cuenta que algunos llegan a decir que en el alma de la Santísima Virgen la gracia de la santificación se adelantó a la mancha del pecado original. Porque convenía que el alma de la Virgen fuera santificada de un modo excelentísimo sobre las almas de los demás santos, no sólo en la abundancia de la santidad, sino también en aceleración (o prioridad) del tiempo; por tanto, en el instante de su creación le fué infundida la gracia, y en el mismo instante quedó el alma infundida en el cuerpo. Además, porque la *Sabiduría* es *omnium mobilium mobilior* y la gracia del Espíritu Santo no está sujeta a movimientos tardos y es más poderosa que la naturaleza, por lo cual el efecto de santidad de la gracia prevaleció en la carne sobre el efecto del pecado en el alma y, por lo mismo, no contrajo la culpa.

Esta opinión parece apoyarse en múltiples congruencias, ya principalmente por el honor de Cristo, a quien convenía nacer de una madre purísima; ya por singular prerrogativa de la Virgen, que debió superar en dignidad de santificación a los demás santos y santas; ya también por decoro del mejor orden, pues así como hubo una persona inmune del pecado original en la carne y en el alma, o sea en la causa y en el efecto, y otras que de ambos modos tienen dicho pecado, así también debía haber una persona intermedia que de algún modo tuviese y no tuviese el pecado original, y ésta es la Santísima Virgen, mediadora entre nosotros y Cristo, como Cristo lo es entre Dios y nosotros. Esto significa, según ellos, lo que San Anselmo dice: que la Santísima Virgen fué purísima, con pureza tan alta, que mayor, fuera de Dios, no puede imaginarse... Esto no repugna a la fe cristiana, como dice la referida opinión, porque la misma Virgen fué liberada del pecado original por la gracia que dependía y tenía su origen de la fe y de Cristo cabeza, del mismo modo que las otras gracias de los santos. Y además, que, aunque aquella gracia previniera la infección del alma, no previno, sin embargo, la de la carne. Y en razón de esta mancha de la carne quedaron en la Santísima Virgen las penalidades, ya que la gracia de la santificación *no se opone a la pena, sino a la culpa. Por eso* la Virgen estuvo sujeta a las penalidades y librada por Cristo del pecado original, *si bien de distinto modo que los demás.* Estos fueron levantados después de la caída, y, en cambio, la Virgen fué sostenida en el acto de caer, para que no cayera: es el ejemplo que se aduce de los que van a caer en el lodo...

Otros opinan que la santificación de María siguió inmediatamente a la contracción del pecado original, porque

nadie dejó de contraerlo más que el Hijo de la Virgen. Así lo dice el Apóstol: todos pecaron y necesitan de la gloria de Dios... Este modo de hablar es más *común, razonable y seguro*. Es más común, porque casi todos opinan que la Santísima Virgen tuvo el pecado original, como aparece en las múltiples penalidades, que no podemos decir padeciese por la redención de otros, ni que las tuviese como voluntariamente tomadas, sino contraídas.

Es también lo más razonable, porque el ser precede a la gracia con prioridad de tiempo o de naturaleza; por lo cual dice San Agustín que primero es nacer y luego renacer, así como primero es ser que ser bueno; y, por tanto, antes debe el alma estar unida a la carne que serle infundida la gracia de Dios. Luego si la carne aquella estuvo inficionada, tuvo que contagiar, con su misma infección, al alma con la culpa de origen. Es, por tanto, necesario afirmar que la infección de la culpa fué anterior a la santificación del alma.

Es, además, lo más seguro, por estar más de acuerdo con la fe, la piedad y la autoridad de los santos. Concuerda con la autoridad de los santos, porque éstos comúnmente, cuando tratan de este asunto, sólo a Cristo excluyen de aquella universalidad con que se dice que todos pecaron en Adán. Y en verdad que ninguno de los que nosotros mismos hemos oído ha dicho que la Virgen María fué inmune de la culpa original. Concuerda con la piedad y la fe, porque si a la Madre ha de honrársela con gran reverencia y devoción, mucho más ha de hacerse esto con el Hijo, de quien la viene a ella todo el honor y toda la gloria. Y, por tanto, como importa a la dignidad excelentísima de Cristo que sea El el Redentor y Salvador de todos; que El mismo abra la puerta a todos, y que sea El el único que murió por todos, de ninguna manera debe quedar excluída de esta universalidad la Santísima Virgen, no sea que, exagerando la excelencia de la Madre, se oscurezca la gloria del Hijo y se ofenda en ello a esta Madre, que quiere mucho más el honor y la excelencia de su Hijo que a sí misma, como Creador que es él y ella criatura.

Adhiriéndonos, por tanto, a esta opinión, en honor a Jesucristo, que en nada se opone al honor de su Madre, ya que el Hijo excede incomparablemente a la Madre, afirmamos, de acuerdo con la común sentencia, que la santificación de la Virgen se hizo después de contraído el pecado original.

En tercer lugar pregunta si la Santísima Virgen fué santificada antes de nacer, y responde: "Ha de afirmarse que la Iglesia tiene por indubitable que la Santísima Virgen fué santificada en el útero, como lo prueba el que toda la Iglesia celebra su natividad, cosa que no haría si no hubiera sido santificada. Y si se desea saber en qué día o en qué hora, ha de contestarse que se ignora, aunque se cree probablemente que en seguida de la infusión del alma fué hecha la infusión de la gracia" [110].

De todo lo cual resulta que apenas puede dudarse de la mente de San Buenaventura acerca de la concepción de María, pues abiertamente se declara en favor de la sentencia común en aquel tiempo, según la cual la santificación de la Virgen siguió a la contracción del pecado original.

Sin embargo, es grande el mérito del Doctor Seráfico en esta cuestión, ya que no sólo llega al nervio de la misma, sino que además expresa clara y piadosamente las razones en favor de la concepción, de tal modo que con justicia puede decirse que allanó a Escoto el camino de la verdad.

Siguieron los pasos de Alejandro de Alès y de San Buenaventura los teólogos franciscanos que en aquel tiempo explicaban en París al Maestro de las Sentencias. Juan de la Rochela, proponiéndose la cuestión de si la Santísima Virgen fué santificada *antes de la concepción, en ella, después de ella y antes de la infusión del alma* [111], contesta de un modo parecido a su maestro De Alès; y Ricardo de Mediavilla, circunscribiendo la cuestión a si la carne de la Santísima Virgen fué santificada *antes que animada*, responde negativamente de la carne y del alma, porque "el alma de la Virgen por su unión a aquella carne contrajo el pecado original" [112].

ε) San Alberto Magno confiesa abiertamente la pureza eximia de la Santísima Virgen sobre cualquiera otra criatura.

Sentado aquel fundamental principio que San Anselmo formuló: "Era conveniente que aquella Virgen brillara con tal pureza que mayor, fuera de Dios, no pudiera imaginarse...", añade: "Decimos, por tanto, que esta pureza es, no digo ya distancia de la mancha original, sino segregación y aproximación deiforme a la primera luz, en lo que es posible a una pura criatura. De modo que en realidad esta pureza no es otra cosa que la limpieza del pecado original, la extinción de la concupiscencia y la cumbre de las perfecciones gratuitas" [113].

La Santísima Virgen llegó al colmo de esta pureza por cuatro grados: "En el primero fué santificada en el seno

110 *In 3 Sent.*, d. 3, p. 1, a. 1, q. 2.
111 3 *Sent.*, d. 3.
112 *In 3 Sent.*, d. 3, a. 1.
113 *Mariale*, q. 139.

materno. En el segundo, por el ejercicio de las virtudes. En el tercero, por la venida del Espíritu Santo sobre ella. En el cuarto, por la concepción del Hijo" [114].

Por tanto, aunque el principio de la máxima pureza incluya, según San Alberto, la *preservación* misma del pecado original y no solamente la *destrucción* o *purificación*, aun hecha lo más pronto posible en el seno materno, sin embargo, no vió San Alberto en la Virgen la total inmunidad de la primera culpa [115].

En efecto, recordando la manifiesta oposición entre María y Eva, recibida de los antiguos Padres, enseña que María, por oposición a Eva, careció del triple *vae* —condenación— que sigue al pecado: el de la pena, el de la culpa y el de la ignorancia. "La Beatísima Virgen María no tuvo el triple *vae;* pero de tres diversos modos: no tuvo el de la culpa actualmente, ni el de la pena causalmente, ni el de la ignorancia habitualmente" [116].

Ahora bien, la carencia del *vae* de la culpa, en la mente del santo Doctor no se extiende hasta la exención de la culpa original, como aparece claramente en la cuestión que en seguida se plantea, tratando de la suficiencia de los privilegios de la Virgen. "Después de esto se pregunta sobre la suficiencia de los privilegios, porque parece que pudieran ser más de los que se han dicho. El primero de ellos es el de que nunca tuvo pecado. ¿Por qué, pues, no tuvo otro igualmente con respecto a la ignorancia y a la pena, como lo tuvo respecto a la culpa, máxime no perteneciendo ninguno de los dos al estado de inocencia y pareciendo que más bien pertenecen a él los opuestos?" Y después de enumerar varios de los privilegios de la Santísima Virgen, contesta a las objeciones diciendo: "A lo que se objeta sobre la extinción de la concupiscencia, respondemos que lo encierra en sí misma la pureza en sumo grado. Pero se pregunta: ¿Por qué y de dónde se deduce que no fuera concebida sin la mancha del pecado original? Y decimos que fué imposible, a menos que hubiera sido concebida de virgen. Y así su madre sería virgen madre, y entonces no sería privilegio suyo el ser madre y virgen, si esto se hubiera concedido anteriormente a su madre" [117].

Donde se ve que San Alberto retiene el nexo entre la concepción por vía seminal y la primera culpa.

Finalmente, San Alberto, comentando al Maestro de las Sentencias, afirma de fe que la Santísima Virgen después

[114] L. c.
[115] BITTREMIEUX, *S. Albertus M., Eccl. Doctor, praestantissimus Mariologus*, ETL, fasc. 2, 1933.
[116] O. c., q. 31, § 4.
[117] O. c., q. 164, § 3.

de contraer el pecado fué santificada, antes de nacer, en el seno materno; pero "ninguno de los hombres sabe el día ni la hora, a no ser por revelación; si bien es más probable se le diera la gracia inmediatamente después de la animación que después de largo tiempo" [118].

ζ) Santo Tomás, al igual que otros doctores del siglo XII, admite los principios de los cuales se infiere lógicamente la concepción inmaculada de la Virgen; pues contestando al argumento por el cual se concluía que Dios no puede hacer nada mejor que la Santísima Virgen, porque, según San Anselmo, convino que la Virgen resplandeciera con tal pureza que, fuera de Dios, no pudiera imaginarse más alta, habla de este modo:: "La pureza se obtiene por alejamiento de su contrario; y así puede encontrarse alguna cosa creada tan pura, que mayor no pueda darse en los seres creados, si no ha sido manchada por pecado alguno; y tal fué la pureza de la Virgen que estuvo inmune del pecado original y actual" [119].

Lo mismo enseña en otro lugar: "Se diferencian el aumento de la pureza y el de la caridad: pues el primero se hace por alejamiento de su contrario, y como la Virgen fué limpia de todo pecado, llegó por esto al sumo de la pureza, aunque siempre por bajo de la de Dios, en el cual no hay potencia defectible; potencia que en cualquiera criatura, por lo que es en sí, se encuentra" [120].

El mismo Santo afirma que esta suma pureza de María es exigida por la misma maternidad divina: "No sería, dice, apta Madre de Dios si alguna vez hubiese pecado, ya porque el honor de los padres redunda en la prole, según aquello de los Proverbios (17, 6): *Los padres son la gloria de los hijos*, e igualmente, el deshonor de la madre redunda en el hijo; ya también por la singular afinidad que tuvo con Cristo, quien tomó carne de ella. Dícese en la II a los Corintios (6, 15): *¿Qué concordia entre Cristo y Belial?* Ya también porque el Hijo, que es la sabiduría de Dios, habitó de un modo singular en ella, no sólo en su alma, sino también en su seno. Y así se dice en la Sabiduría (50, 4): *En el alma perversa no entra la sabiduría ni habitará un cuerpo sujeto a pecados.*"

Por tanto, ha de confesarse que la Santísima Virgen no cometió pecado alguno actual, ni mortal, ni venial, para que de este modo se cumpla en ella lo que se dice en los Cánticos (4, 7): *Eres toda hermosa, amiga mía, y mancha no hay en ti* [121].

[118] *In 3 Sent.*, d. 3, a. 4.
[119] 1 *Sent.*, d. 44, q. 1, a. 3.
[120] Ibíd., d. 17, q. 2, a. 4.
[121] 3, q. 27, a. 4.

Ahora bien, que la suma pureza de María, tal como la pide la dignidad de Madre de Dios y la predica Santo Tomás, deba llevar consigo realmente la exención de toda mancha de pecado actual y original, ha de afirmarse sin duda alguna, ya que, como dice San Roberto Belarmino: "Estas razones no prueban menos que convino a la Madre de Dios estar inmune de todo pecado actual, como del original, si era posible; es decir, más del original que del actual, ya que el original mancha, deforma y une con Belial y somete al pecado el cuerpo y el alma más que el venial" [122].

Pero se duda si, *según la mente* de Santo Tomás, la pureza de María se extiende de tal modo que la exención de toda mancha de pecado que ella importa, ha de referirse al primer instante de su concepción.

Los teólogos, que en esta materia se esfuerzan por interpretar el sentir del Doctor Angélico, se dividen en cuatro grupos.

Pertenecen al primero los que expresamente afirman que Santo Tomás negó la concepción inmaculada de la Virgen. Defienden esta sentencia Egidio Romano, discípulo inmediato del Santo [123]; Diego Deza, celebérrimo maestro de teología de la Universidad de Salamanca [124]; Pedro de Tarantasia [125], Pedro de Palude [126], Juan de Nápoles [127], Juan de Polliaco [128], Gerardo de Abbeville [129], Capreolo [130], el Ferrariense [131], Cayetano [132] y otros comentaristas hasta principios del siglo XVI.

Posteriormente, Medina [133], Catarino [134], Estio [135], y en nuestros días Janssens [136], Lepicier [137], Campana [138], Le Bachelet [139], Pesch [140], Sanda [141], etc., interpretan a Santo Tomás en el mismo sentido.

122 *De controv. christ. fidei*, t. III, l. 4, c. 15.
123 3 *Sent.*, d. 3, q. 1, a. 1.
124 3 *Sent.*, d. 1.
125 *In 3 Sent.*, d. 3.
126 *In 3 Sent.*, d. 3, q. 1.
127 BALIC, *Quaest. disput. de Immac. Concept. B. M. Virginis.*
128 BALIC, o. c.
129 GLORIEUX, *Une question inédite de Gérard d'Abbeville sur l'Immac. Conception*, RThAM, 2, 1930.
130 *In 3 Sent.*, d. 3, q. 1.
131 *Contr. Gent.*, IV, 50.
132 *In 3*, q. 27, a. 2.
133 *In 3*, q. 27, a. 2.
134 *Disp. pro veritate immac. Concept. ad Syn. Trid.*
135 *In 3 Sent.*, d. 3, a. 5.
136 O. c.
137 O. c.
138 O. c.
139 O. c.
140 O. c.
141 *Synop. Theol. Dogm. Spec.*, t. VIII, c. 3, § 249.

En favor de esta sentencia aducen los siguientes pasajes de Santo Tomás:

En primer lugar, aquellos en los que se habla de la ley universal de la transmisión del pecado original y de la necesidad de la redención para todos. Dice el santo Doctor: "Según la fe católica, ha de creerse con firmeza que todos los hombres, excepto sólo Cristo, que descienden de Adán, contraen el pecado original; de otro modo no todos necesitarían la redención, hecha por Cristo, lo cual es erróneo" [142].

Además, en las *Cuestiones quodlibetales*, discute la siguiente: "Si es lícito celebrar la concepción de Nuestra Señora"; y después de proponerse esta objeción: "Parece que es lícito celebrar la concepción de Nuestra Señora. Pues si no lo fuera, se debería a que fué concebida en pecado original. Pero parece que no fué concebida en este pecado, porque la Santísima Virgen fué creada para que de especial manera fuese morada de Dios y, por tanto, debió ser especialmente preparada para esto. No lo estuvo en cuanto al cuerpo, concebido de la conmixtión de los sexos, ni tampoco en cuanto al alma, porque de otros se lee que fueron santificados en el útero, y, por tanto, sólo resta el haber sido especialmente preparada por la inmunidad del pecado original, y así es lícito celebrar su concepción", la resuelve de este modo: "Respondo diciendo que aquí hay dos cuestiones: una principal y otra accesoria, a saber: si la Virgen fué concebida con la culpa original; esto es lo primero que ha de determinarse. Debe considerarse que cada uno contrae el pecado original por aquello de que estuvo en Adán, según la razón seminal, como dice San Agustín. *(De Genesi ad litteram.)* Ahora bien, en Adán estaban, según la razón seminal, todos aquellos que no sólo recibieron de él la carne, sino que también se propagaron de él según el modo natural de origen. Y así procedió de Adán la Santísima Virgen, puesto que nació por la conmixtión de los sexos, lo mismo que los demás hombres; y, por tanto, fué concebida en el pecado original y queda incluída en la generalidad de aquellos de quienes dice el Apóstol (Rom. 5, 12): *En el cual todos pecaron.* De esta universalidad sólo es exceptuado Cristo, que no estuvo en Adán según la razón seminal; de lo contrario, si a algún otro, que no fuera Cristo, le conviniera esto, no necesitaría redención. De aquí que no debamos atribuir a la Madre cosa que reste honor al Hijo, Salvador de todos los hombres, como dice el Apóstol en la I a Timoteo" (2, 6).

No obstante, aunque la Santísima Virgen hubiera sido concebida en el pecado original, se cree que fué santificada, en el seno materno, antes de nacer. Por eso, sobre la cele-

142 1-2, q. 81, a. 8.

bración de su concepción prevalecieron en las Iglesias costumbres distintas. La Iglesia Romana y otras muchas, considerando que la concepción de la Virgen se hizo en pecado, no celebran su fiesta. Otras, en cambio, teniendo en cuenta su santificación en el seno materno, pero ignorando el tiempo, celebran la concepción, pues se cree que *inmediatamente después de la concepción y de la infusión del alma fué santificada.* Por eso aquella festividad no debe referirse a la concepción como tal, sino más bien a la santificación. Y, por lo mismo, no ha de celebrarse esta concepción como si hubiera sido hecha sin pecado original."

Después, respondiendo a la objeción, dice: "No es esto óbice a que hubiera sido preparada más especialmente que los demás, ya que en la santificación misma recibió dones de gracia más copiosos no sólo para purificarse del pecado original, sino también para que toda su vida fuera inmune de todo pecado mortal y venial, como dice San Anselmo" [143].

En los *Comentarios de las Sentencias* pregunta Santo Tomás sobre el tiempo de la santificación de María: *Primeramente,* si la Santísima Virgen fué santificada antes de que se completara su concepción, es decir, en sus padres; *segundo,* si fué santificada antes de la animación; y por *último,* si lo fué antes de su natividad, y responde: Sobre la primera cuestión debe decirse que de ningún modo pudo ser santificada en los padres, ni tampoco en el acto mismo de su concepción. La especial condición personal de los padres no pasa a la prole, porque es perfección personal. Y, por tanto, la santidad de los padres no pudo ser transfundida a la Santísima Virgen, a menos de haberse sanado en ellos no sólo lo que es de la persona, sino también lo que pertenece a la naturaleza en cuanto tal; cosa que Dios pudo hacer, pero no convino; porque la curación perfecta de la naturaleza pertenece a la perfección de la gloria, y, por esto, sus padres en el estado de vía no fueron sanados de tal modo que pudieran engendrar o concebir su prole sin pecado original, y así la Santísima Virgen fué concebida en esta culpa...

A la *segunda* cuestión se contesta diciendo que la santificación de la Virgen no pudo realizarse decorosamente antes de la infusión del alma, porque no era capaz de gracia; más aún, ni en el mismo instante de la infusión, para que por la gracia infundida entonces se la preservara de incurrir en la culpa de origen, pues esto es lo que tiene Cristo de singular en el género humano, que no necesita redención, por ser nuestra Cabeza, y, en cambio, a todos conviene ser por él redimidos. Esto no podría ser si se encontrara

[143] *Quodl.,* 6, q. 5, a. 7.

alguna otra alma que jamás hubiere estado mancillada de la primera culpa, y, por tanto, ni a la Santísima Virgen ni a ningún otro, fuera de Cristo, le fué esto concedido.

A la *tercera* se responde diciendo que la Santísima Virgen, antes de nacer, fué santificada en el seno materno; lo cual puede colegirse de haber sido más pura y limpia de pecados que los demás santos... como Madre elegida de la Sabiduría divina, en la cual no entró nada manchado, como se dice en el libro de la Sabiduría; y puesto que encontramos esta pureza en algunos, de modo que quedaran limpios de pecado antes de nacer, en el mismo seno materno, como Juan Bautista, de quien se lee (Lc. 1): *Será lleno del Espíritu Santo ya desde el seno de su madre;* y Jeremías, del que se dice en Jeremías (1, 5): *Te santifiqué antes de salir del vientre,* no ha de dudarse que esto fué concedido a la Madre de Dios de una manera mucho más excelente [144].

Doctrina semejante enseña en la *Suma Teológica,* donde pregunta: "Si la Santísima Virgen fué santificada antes de la animación." Y en el cuerpo del artículo resuelve la cuestión de este modo: "Respondo que ha de decirse que la santificación de la Santísima Virgen no puede entenderse hecha antes de la animación por dos razones: en primer lugar, porque la santificación de que hablamos no es otra que la limpieza del pecado original... La culpa no puede borrarse más que por la gracia, cuyo sujeto es solamente la criatura racional. Y, por tanto, la Virgen no fué santificada antes de la infusión del alma racional. En segundo lugar, porque siendo sólo la criatura racional susceptible de culpa, la prole concebida no está sujeta al pecado antes de la infusión de alma. Y así, de cualquier modo que la Santísima Virgen hubiere sido santificada antes de la animación, nunca hubiese incurrido en la mancha de la culpa original y no hubiera tenido necesidad de la redención y salvación, que es por Cristo, de quien se dice en Mateo (1, 21): *El mismo salvará a su pueblo de sus pecados.* Y es inconveniente que Cristo no sea el salvador de todos los hombres, como se dice en la I a Timoteo" (2, 6).

Esto mismo repite en la respuesta a la segunda objeción: "A lo segundo ha de decirse que si alma de María no hubiere sido nunca manchada por el contagio del pecado original, esto derogaría la dignidad de Cristo, que está en ser el Salvador universal de todos. Y así bajo la dependencia de Cristo, que no necesitó salvación alguna, fué máxima la pureza de la Virgen. Porque Cristo de ningún modo contrajo el pecado original, sino que fué santo en su concepción misma, según aquello de San Lucas (1, 35): *Lo que ha de nacer de ti santo se llamará Hijo de Dios.* En cam-

[144] *In 3 Sent.,* d. 3, q. 1, a. 1.

bio, la Santísima Virgen contrajo ciertamente el pecado de origen, si bien quedó limpia de él antes de su nacimiento."

Y en la contestación a la cuarta dice: "Por tanto, aunque los padres de la Santísima Virgen hubiesen sido limpios del pecado original, ella contrajo este pecado, por el hecho de haber sido concebida de la conmixtión de varón y mujer. Pues San Agustín, en el libro *De Nup. et Conc.*, dice: "Todo el que nace de la conmixtión es carne de pecado."

Por último, en la *Exposición de la Salutación Angélica* dice Santo Tomás: "Cristo sobrepasa en excelencia a la Santísima Virgen por haber sido concebido y nacido sin pecado original; la Virgen, en cambio, fué concebida, aunque no nacida, en aquel pecado."

No obstante, poco después, afirmada la excelencia de la Santísima Virgen sobre los ángeles en la plenitud de gracia y en la familiaridad divina, añade: "En tercer lugar, sobrepasa a los ángeles en pureza, porque no sólo fué pura en sí misma, sino que también procuró a otros la pureza. Pues ella fué purísima en cuanto a la culpa porque no incurrió en pecado, ni original, ni mortal, ni venial. Y lo mismo en cuanto a la pena."

Como parece extraño que Santo Tomás en la misma *Exposición*, con el intervalo de pocas palabras, se contradiga a sí mismo, los teólogos dudan mucho de la genuinidad del segundo de los textos. Sin embargo, J. Rossi en nuestros días, después de examinar muchos códices, defiende su autenticidad [145].

El *segundo* grupo es el de los que sostienen que Santo Tomás enseñó la concepción inmaculada de María. Así le interpretan Vega [146], Nieremberg [147], Tirso González [148], Velázquez [149], Frassen [150], Hurter [151], Mazzella [152], Palmieri [153], Morgott [154], Paquet [155], Hugon [156], y en nuestros días Friethoff [157].

[145] S. THOM. AQUIN., *Expos. Salut. Angelicae*, DThPla, 39, n. 5-6, 1931.
[146] O. c., pal. 3, cert. 4.
[147] *Except. Conc. Trid. pro omnimoda puritate Deip. Virginis expensae*, c. 21.
[148] *De certitud. gradu quem infra fidem nunc habet sententia pia de Immac. B. Virginis Conceptione*, 2, sent. 17.
[149] *De Maria immaculate concepta*, l. I, d. 1, annot. 4.
[150] *Scotus Academicus. De Incarn. Verbi divini*, d. 3, a. 3, *Sent.* 3, q. 1.
[151] *Mariologia*, th. 163.
[152] O. c.
[153] O. c.
[154] O. c.
[155] *Mariologia*, q. 1, a. 1.
[156] *Tr. de B. Virg. Deipara*, q. 2, a. 1.
[157] *Diss. Quomodo caro B. M. Virginis in originali concepta fuerit*, Ang., fasc. 3, 1933.

Suelen citar en favor de la concepción inmaculada los siguientes textos:

En los *Comentarios a las Sentencias* dice el Doctor Angélico: "Se tiende a la pureza por el apartamiento de su contrario; y, por tanto, puede darse algún ser creado tan puro, que mayor no pueda existir en las cosas creadas, si no fué manchado por contagio de pecado alguno; y tal fué la pureza de la Virgen, que estuvo inmune de pecado original y actual" [158].

Y en otro lugar: "El aumento de la pureza está en proporción al alejamiento de su contrario, y puesto que en la Virgen se dió una depuración completa de todo pecado, llegó a la pureza suma, aunque por debajo de Dios, en el cual no hay potencia para caer, que en cualquiera otra criatura, por lo que es en sí, existe siempre" [159].

En los *Comentarios de los Salmos* dice: "María no tuvo oscuridad alguna de pecado" [160]. "En la cual no hubo pecado alguno" [161].

Finalmente, en la *Exposición de la Salutación Angélica* escribe: "Fué purísima en cuanto a la culpa, porque no incurrió en pecado, ni original, ni mortal, ni venial. Y lo mismo en cuanto a la pena"; palabras que, en verdad, no se oponen a las que poco antes había escrito: "La Santísima Virgen fué concebida en pecado original, pero no nacida", porque éstas se refieren a la materia no animada todavía, y aquéllas a la ya animada, o sea, a la persona misma de la Virgen.

Ni crean dificultad los textos en que se dice que la Santísima Virgen fué *limpia, purgada, santificada*, etc., porque estas expresiones dicen relación a la santidad y no necesariamente al pecado, como el mismo Santo Tomás explica al hablar de la justificación del alma de Cristo.

Tampoco se oponen aquellos otros en los que se dice que la exención mariana del pecado original disminuye la dignidad de Cristo Redentor; "pues para explicar estas cosas, dice Hurter, es suficiente el haber pensado que la Santísima Virgen no fué preservada en la concepción del feto antes de la animación" [162].

Y, por último, tampoco hay dificultad en los textos donde, negada la santificación de María *antes* de la animación, se concluye que aquélla fué hecha *después* de ésta, porque la significación del adverbio *post* (después) no se determina por Santo Tomás, y, por tanto, según su mente, no

[158] *In 1 Sent.*, d. 44, q. 1, a. 3 ad 3.
[159] *In 1 Sent.*, d. 17, q. 2, a. 4 ad 3.
[160] *In Ps.* 14.
[161] *In Ps.* 18.
[162] L. c.

significa *post, tempore* (después, en el tiempo), sino simplemente *no antes*, pues ésta es la respuesta a la cuestión. Así, esta doctrina, como escribe Friethoff, ni contradice ni favorece necesariamente al dogma. Puede favorecerle y contradecirle, según la determinación del indeterminado *post*: pero dejándole sin determinar, ni le favorece ni se opone, sino que guarda absoluto silencio acerca del dogma sobre el cual no se propone cuestión alguna [163].

Al *tercero* y *cuarto* grupos pertenecen los que piensan, como Salazar [164] y Malou, que Santo Tomás fluctuó, y los que, como dom Guéranger, abad de Solesmes, dejan en la duda esta cuestión.

Así, dice Malou: "J'avoue que je ne puis résoudre cette difficulté, qui me porte à croire que Saint Thomas, dans cette question peu éclaircie de son temps, a flotté et passé d'une opinion à l'autre" [165].

Y dom Guéranger: "Saint Thomas d'Aquin amène la cause au tribunal de sa haute raison théologique; son regard si pénétrant s'éblouit dans la contemplation d'une question si ardue; il quitte la terre sans avoir éclairci pleinement aux yeux de la postérité le sentiment définitif auquel il s'est arrêté" [166].

Será mejor en este asunto reservar y demorar nuestro juicio, ya que tal vez no se ha hecho la luz necesaria acerca del sentir de Santo Tomás.

Sabiamente dice Castagnoli: "La storia della controversia nel secoli XIII-XIV va ricevendo continuo raggi di luce degli studi presenti, ma le discussioni non sono ancora chiuse, specialmente sull'interpretazione di San Tommaso, e non so se forse sarà possibile dire su questo punto l'ultima parola. Lo studio diretto del testo dell'Angèlico non è cosi chiaro come a prima vista potrebbe sembrare, tanto più che si complica con una questione di critica testuale esterna e di ricostruzione del testo" [167].

η) Entre los defensores del privilegio de la concepción inmaculada de María se distinguió extraordinariamente Juan Duns Escoto.

Le habían precedido Enrique de Gante, profesor insigne de la Universidad de París; Raimundo Lulio en España y Guillermo Guarra en Oxford, cuyo influjo sintió más o menos el Doctor Sutil.

Enrique de Gante modificó mucho la doctrina del Doctor Seráfico y la del Angélico. Planteándose la cuestión de si la concepción de la Santísima Virgen María ha de celebrarse por razón de la concepción, citados los argumentos de una y otra parte, responde: "La concepción de la Virgen ha de celebrarse, pero sólo por razón de la santificación que recibió o en su concepción misma o había de recibir inmediatamente."

Después, advirtiendo que el pecado original y la gracia de la santificación son contrarios, de tal modo que es imposible existan juntos en el mismo sujeto, admite que la Santísima Virgen estuvo en pecado original sólo *como de paso* y *por un instante* y en la gracia por todo el tiempo siguiente. Aquel instante, en opinión de Enrique, fué de la culpa con respecto a la concepción y también de la gracia con respecto a la santificación; este mismo instante es a la vez término del pasado y principio del futuro; en cuanto que era término de la concepción natural y de la formación del cuerpo, se refiere a la culpa entonces contraída; en cuanto era principio del futuro, en el que la gracia fué dada por el santificador, se refiere a la gracia.

El que la Santísima Virgen hubiere estado sólo por un instante en el pecado original lo prueba el de Gante con la misma argumentación: *Potuit, decuit, ergo fecit* (pudo, convino, luego lo hizo), con que la escuela escotista demostró en los principios del siglo XIV que María fué concebida sin mancha de pecado original.

Balic sintetiza el texto del Doctor Solemne de este modo: "En primer lugar, el Doctor Solemne trae a la memoria un hecho innegable, a saber: que la Sagrada Escritura nada dice de este asunto y que los doctores sagrados han hablado muy poco. Hay que proceder, por tanto, con cautela, mucho más tratándose de materia tan importante. Con razón ecuánime, desapasionada y fría, debe someterse el asunto a examen y constituirse entonces en autoridad la verdad misma, pues sin ella no hay autoridad que valga. Ahora bien, no es necesario demostrar que Dios tuvo para la Virgen el amor más alto y que dió a su Madre tal y tanta santidad y pureza, que ninguna mayor puede hallarse en las criaturas. Pero mayor indicio de este gran amor es santificar y librar del pecado a la Virgen lo más pronto posible que tardar algún tiempo, y como, según la doctrina de San Anselmo, era conveniente adornarla de tal pureza que mayor bajo el cielo no pudiera imaginarse, así de igual manera era conveniente prevenirla con tal pureza lo más pronto que fuera posible." Y así Enrique, hablando de las cosas que pertenecen al común sentir de los cristianos, elogiando y ponderando *este sentir piadoso*, concluye: Si, pues, pudo ser santificada y limpia del pecado de tal modo que sólo por un instante

---

[163] L. c.
[164] *Defensio pro Immac. Deip. Virg. Conceptione*, c. 42.
[165] *L'Immac. Concept. de la Bienh. Vierge Marie*, t. 2.
[166] *Mémoire sur la question de l'Immac. Concept. de la très Sainte Vierge.*
[167] DThPlac, 34, n. 5-6, p. 553, 1931.

o momento estuviera en el pecado original, me parece que, por dictamen de la recta razón, puede esto piadosamente sentirse.

Convino, por tanto, que la Virgen permaneciera en el pecado sólo como de paso y por un instante; pero, en realidad, *¿pudo hacerse?* Enrique de Gante responde afirmativamente, y prueba esta posibilidad de muchos modos, diciendo: lo que es posible por la virtud de la naturaleza lo es mucho más por la virtud divina. La naturaleza puede hacer que una cosa permanezca en cierta disposición actual por un solo instante. En el orden de la naturaleza pueden darse, en efecto, cosas contrarias a la vez en un sujeto, a saber, el acceso a una forma accidental y el receso de esta misma, y también pudo hacerse por la virtud divina que el alma de la Santísima Virgen estuviera un instante sólo en una determinada disposición, es decir, en la mancha del pecado original.

Pues en aquel instante tuvo el pecado original ser primero y último a la vez, aunque según distintos signos del mismo instante, porque por ser término del tiempo pretérito, tuvo en él primer ser y, por ser principio del tiempo siguiente, tuvo en él último ser, debido al impulso siguiente de la gracia, que la empujaba del anterior al siguiente instante.

Para confirmar esta prueba aduce Enrique de Gante el testimonio de San Agustín, y después expone y resuelve tres dificultades. *Pudo, convino;* ¿pero realmente se hizo así? El Doctor Solemne, teniendo la persuasión íntima de que nosotros no podemos tener certeza total de las cosas que dependen exclusivamente de la voluntad divina, a no ser por revelación, responde a la cuestión casi con las mismas palabras que empleó después J. Duns Escoto: *No lo sé. Dios lo sabe.* He aquí sus palabras: "Me parece que el pecado original sólo pudo haber estado en la Santísima Virgen por un instante, sin que a esto se oponga la naturaleza de las cosas. Pero si esto fué así, Dios lo sabe; yo ni lo sé ni lo afirmo; me parece razonable y posible que, según lo dicho, sucediera de este modo" [168].

Raimundo Lulio en sus escritos alaba con frecuencia a la Santísima Virgen como concebida sin mancha, libre de todo mal y llena de todo bien. "Están terminadas, dice, las reglas de los principios de la teología, por el patrocinio de la Bienaventurada Virgen María, concebida sin mancha, y por la gracia de su gloriosísimo Hijo, en el cual están unidas maravillosamente las naturalezas divina y humana" [169].

[168] O. c., prolegom.
[169] *Lib. principiorum Theologiae.*

Y en otro lugar: "Jamás hubo en ella mal alguno, ni se siguió ni pudo seguirse de ella; tan buena es y tan llena de todo bien, porque es toda buena" [170]. Finalmente, cuando expresamente pregunta si la Santísima Virgen contrajo el pecado original, responde que, para que el Hijo de Dios pudiera tomar carne de María, fué conveniente que la Virgen estuviera convenientemente preparada, "es decir, que no estuviera manchada, ni de pecado alguno actual ni original" [171].

Guillermo Guarra (Ware), maestro del Doctor Sutil, en los *Comentarios a las Sentencias,* después de exponer la opinión contraria, responde a esta cuestión, diciendo: "Hay otra opinión, la cual afirma que no contrajo el pecado original. Yo la abrazo, porque, si aquí falto, como no estoy cierto de lo contrario, más quiero faltar por abundancia, atribuyendo a la Virgen alguna prerrogativa, que faltar quitando o disminuyendo a María prerrogativas que tuvo... Autoridades hay que afirman haberse hecho así. El Lincolnense, según fama, sostuvo esto, y Alejandro Neckan, en las postrimerías de su vida, expuso de la Santísima Virgen aquello de los Cánticos: *Toda hermosa eres, amiga mía, y no hay mancha en ti,* ni actual ni original" [172].

Juan Duns Escoto es el heraldo y propugnador glorioso de la concepción inmaculada de María.

Sin embargo, su gloria más excelsa la tuvo no como inventor de nuevos argumentos para probar aquella verdad, sino más bien como delineador exacto del estado de la cuestión y, sobre todo, como armonizador verdaderamente sutil de estas dos verdades: la concepción inmaculada de la Virgen y su redención por los méritos de Cristo.

En el *Escrito* de Oxford sobre las *Sentencias,* Duns Escoto propone la cuestión sencillamente: "Si la Santísima Virgen fué concebida en el pecado original."

Aduce primero, en contra de la inmaculada concepción de María, testimonios de la Sagrada Escritura y de la tradición. "Todos en Adán pecaron (Rom. 5), porque en él estuvieron, según la razón seminal; así estuvo en él la Santísima Virgen." También el Damasceno (c. 10 et 48) dice: "El Espíritu Santo la limpió; la limpieza no se refiere a otra cosa que al pecado; luego tuvo pecado; no actual; luego, etc." Y San Agustín *(De fide ad Petrum):* "Ten por cierto y no dudes de ningún modo que todo hombre concebido por consorcio de varón y mujer nace con el pecado original." Así también aquello de San Juan: "He aquí el Cordero de Dios, etcétera. Sólo El inocente, porque no vino según la propaga-

[170] *Lib. de laud. B. V. Mariae.*
[171] *Disp. super aliquibus dubiis Sent. Mag. Petri Lombardi,* q. 96.
[172] CASTAGNOLI, l. c.

ción común." Y León Papa, en su sermón de la Natividad del Señor: "Así como no encontró a nadie libre de culpa, así también vino a librarlos a todos..."

Por el contrario, Agustín *(De natura et gratia)* dice: "Tratándose de pecados, de ningún modo quiero hablar de María"; Anselmo *(De conceptu virginali,* c. 18), escribe: "Era conveniente que la Virgen brillara con tal pureza, que, fuera de Dios, no pudiera imaginarse otra mayor; pero, en realidad, podía imaginarse una inocencia pura, fuera de Dios, como es la de Cristo; luego, etc."

Presenta después razones contra la concepción inmaculada tomadas de los dos argumentos ya conocidos, "de los cuales uno es la excelencia de su Hijo; pues El, como Redentor universal, abre a todos la puerta; pero si la Santísima Virgen no hubiera contraído el pecado original, no necesitaría Redentor, ni éste la hubiera abierto la puerta, porque para ella no estaría cerrada, ya que sólo por el pecado, principalmente por el original, se cierra. El otro está en aquellas cosas que aparecen en la Santísima Virgen: Ella fué concebida según la ley común, y, por tanto, su cuerpo *se propagó y formó de germen infecto, y así hubo en él la* misma razón de infección que en el cuerpo de cualquier otro engendrado; y una vez inficionado el cuerpo, debía inficionarse el alma, pues la misma razón de infección se daba en ella que en las almas de los demás, propagados según la ley común.

Tuvo igualmente las penas comunes de la naturaleza humana, como sed, hambre y cosas parecidas, que se nos infligen por el pecado original, y que en realidad no tomó voluntariamente, porque no era redentora o reparadora nuestra, pues, de otro modo, su Hijo no hubiera sido Redentor universal de todos; eran, por tanto, infligidas por Dios y no injustamente; luego lo fueron por el pecado y, por lo mismo, no era inocente.

Pero Escoto rebate victoriosamente todas estas razones.

Contra la primera razón dice que, precisamente por la excelencia de su Hijo como redentor, reconciliador y mediador, no contrajo el pecado original. Pues el mediador perfectísimo debe mediar de una manera perfectísima con respecto a la persona por la cual media; Cristo es el mediador más perfecto y, por tanto, debe alcanzar el grado más perfecto de mediación con respecto a alguna criatura o persona *de la cual es mediador. Ahora bien, ninguna otra criatura más que María puede ser la persona respecto de la cual* es el mediador más excelente. Pero en realidad no sería así si no mereciera preservarla del pecado original. Lo que vamos a demostrar de tres modos: *primero,* por comparación a Dios, con el cual la reconcilia; *segundo,* por comparación

al mal, del cual la libra, y *tercero,* por comparación a la persona que queda reconciliada.

Para la primera prueba pongamos un ejemplo parecido al de San Anselmo *(Cur Deus homo,* l. II, c. 16). Partiendo de él, argüimos de este modo: Ninguno aplaca a otro por la ofensa que por alguien ha de serle inferida, si no puede prevenir a éste para que no incurra en ella; porque si le aplaca después de ofendido, para que perdone, ya no aplaca de una manera perfectísima. En nuestro caso, Dios no es ofendido por un movimiento interior del alma contra El, sino solamente por una culpa existente en la misma alma; y por tanto Cristo no aplaca perfectísimamente a la Trinidad por la culpa que los hijos de Adán han de contraer, sino previene que alguno no ofenda a la Trinidad y, por consiguiente, que el alma de algún hijo de Adán no tenga tal culpa.

En segundo lugar, argüimos de dos modos: Primero, el mediador perfectísimo merece la remoción de toda pena de aquel a quien reconcilia; pero la culpa original es pena mayor que la carencia misma de la visión divina, como se dijo en la dist. 36 del segundo libro, porque el pecado es la pena máxima de la naturaleza intelectual entre todas las penas: luego si Cristo reconcilia de una manera perfectísima, mereció para alguno el que se le quitara esta pena gravísima; luego lo mereció para su Madre. Segundo, parece que Cristo fué reparador y conciliador nuestro más inmediatamente con respecto al pecado original que al actual, puesto que la necesidad de la Encarnación, Pasión, etc., se saca comúnmente del pecado de origen. Ahora bien, también se supone comúnmente que fué mediador tan perfecto respecto de alguna persona, por ejemplo, de su Madre, que la preservó de todo pecado actual; pues igualmente tuvo que preservarla del original.

En tercer lugar decimos: la persona reconciliada no queda obligada de una manera suma al mediador si no obtiene el bien sumo que pueda lograr de él. Pero la perfecta inocencia, esto es, la preservación de la primera culpa, contraída o por contraer, puede obtenerse del mediador. Luego ninguna persona habría sumamente obligada a Cristo, como mediador, si a nadie preservó del pecado original.

La razón segunda, tomada de lo que aparece en María, tampoco concluye. Se arguye primeramente de la infección de la carne por la seminación; pero esto no implica la contracción del pecado original (dist. 32 del segundo libro); y aun concedido que el pecado original se contraiga comúnmente de este modo, la infección de la carne, que permanece después del bautismo, no es causa necesaria de la permanencia del pecado en el alma, pues aun quedando aquélla, el pecado original se borra por la gracia infundida, y, por tan-

to, Dios podría, dando la gracia en el primer instante de la concepción de la Virgen, borrarle para que no fuese causa necesaria de la infección del alma, si la gracia quitara de ésta el pecado. Lo de las penalidades de María tampoco concluye; porque el mediador puede reconciliar a alguno y conseguir que se le quiten las penas inútiles y se le dejen las que le son útiles; la culpa original no sería útil a María, pero las penas temporales sí, ya que con ellas mereció.

Viniendo, por tanto, a la *cuestión,* decimos: Dios pudo hacer que María jamás estuviese en el pecado original. Pudo también haber hecho que lo estuviera sólo por un instante. Pudo, además, hacer que estuviese en el pecado por algún tiempo y purificada en el último instante de ese tiempo. Lo primero, porque la gracia equivale a la justicia original en cuanto a la aceptación divina, de suerte que por ella no entre el pecado original en el alma que tiene la gracia, ya que Dios pudo en el primer instante de aquella alma infundirla tanta gracia cuanta infunde a las otras en la circuncisión o en el bautismo; luego en aquel instante no tendría el alma el pecado original, como no le tendría si fuese bautizada; y si también hubo allí en el primer instante infección de la carne, no pudo ser, sin embargo, causa necesaria de la infección del alma, del mismo modo que tampoco lo es después del bautismo, aun permaneciendo aquélla, en opinión de muchos; o también pudo ser purificada la carne antes de la infusión del alma, para que en aquel instante no estuviera manchada.

Lo segundo está claro, porque el agente natural puede empezar a obrar en un instante, de tal manera que lo que en aquel instante está *in esse* quieto, bajo una forma, está *in fieri,* con respecto al tiempo siguiente, bajo la forma contraria; y si esto, que cualquier agente natural puede hacer, puede también Dios hacerlo, Dios pudo, por tanto, en cualquier instante del tiempo, causar la gracia... Lo tercero es también manifiesto. Ahora bien, cuál de estas tres cosas que hemos demostrado ser posibles es la que se hizo, Dios lo sabe; si no se opone a la autoridad de la Iglesia o de la Sagrada Escritura, parece más probable lo que puede atribuirse a María como más excelente.

Si se defiende la parte negativa de la cuestión, puede responderse a todas las autoridades que se oponen en contrario que cualquier hijo de Adán es naturalmente deudor de la justicia original y carece de ella por el pecado de Adán: hay, por tanto, motivo para que aquél contraiga el pecado original. Pero si a alguno se le da la gracia en el primer instante de la creación de su alma, éste, aunque carezca de la justicia original, jamás será deudor de ella, porque, por el mérito de otro que previene el pecado, se le da una gracia

que equivale a aquella justicia, en cuanto a la aceptación divina; más aún, la excede; luego, en cuanto está de su parte, cualquiera tendría el pecado original, a no ser que otro le previniera con sus méritos. Así han de entenderse o explicarse las autoridades en que se dice que todos los que naturalmente descienden de Adán son pecadores, es decir, que del modo por donde reciben de Adán la naturaleza, les viene también el carecer de la justicia debida, a no ser que se les confiera por otro camino; pero así como podría dárseles la gracia después del primer instante, también podría conferírseles en el primero. Está, pues, claro lo que debe responderse a las razones dadas en favor de la opinión primera, según la cual María estaría muy necesitada de Cristo como Redentor.

Ella, en efecto, habría contraído el pecado original por razón de la propagación común, a no haber sido prevenida por la gracia del mediador; y si los otros necesitaron a Cristo para que, por su mérito, se les perdonara el pecado ya contraído, más le necesitaría María como Mediador que previniera el pecado, para que nunca fuese contraído por ella.

Si en contra de esto se arguye que primero fué naturalmente hija de Adán, puesto que primero fué persona que tener la gracia, y, por lo mismo, que en aquella prioridad estaba obligada a la justicia original por ser hija de Adán, y no la tuvo, y que así contrajo el pecado original en aquel primer instante, respondo diciendo que cuando dos contrarios se comparan al mismo sujeto, según el orden de la naturaleza, no están en ella a la vez los dos, sino solamente uno; y el otro, que se dice anterior con prioridad de naturaleza, no lo está, porque en el mismo instante está el contrario; pero se dice anterior con prioridad de naturaleza, porque entonces estaría en ella por parte del sujeto, a no impedirlo una fuerza extrínseca...

Concedo que antes, con prioridad de naturaleza, fué hija de Adán que justificada, porque a aquella naturaleza así concebida en el primer instante seguía el ser hija de Adán y no tener la gracia en aquel instante de naturaleza; pero no se sigue de esto que estuvo privada de la gracia hablando de aquel mismísimo instante, porque, según aquella prioridad, la naturaleza del alma precedió tanto a la privación de la justicia como a la justicia misma; pero de esto puede solamente inferirse que en la razón de la naturaleza, fundamento de su filiación de Adán, no se incluye la justicia ni tampoco su carencia" [173].

Y después añade: "Allí, en el cielo, está la Santísima Virgen, Madre de Dios, quien nunca fué su enemiga en acto,

[173] *In 3,* d. 3, c. 1.

por razón del pecado actual, ni tampoco por razón del original; lo hubiera sido, sin embargo, a no ser de él preservada" [174].

De todo lo cual se deduce:

Primero. Que Escoto demuestra y enseña que la concepción inmaculada de María no se opone a la universalidad del pecado original ni a la universalidad de la redención por Cristo; más aún, que la dignidad de Cristo Redentor se agranda sobremanera si se concede que redimió a su Madre de modo tan perfecto que, por la virtud de la misma redención, nunca llegó a contraer la culpa original.

Segundo. Que Escoto distingue perfectamente entre la *contracción* del pecado original y el *débito* de contraerlo, pues, sentada la distinción entre la prioridad de *naturaleza* y la de *tiempo,* enseña que la infusión del alma en el cuerpo o en la carne, transmisora del pecado, precedió en la Santísima Virgen a la infusión de la gracia, con prioridad de *naturaleza,* no de *tiempo;* de lo cual resulta que María tuvo, por una parte, el débito de incurrir en el pecado de origen y la necesidad de redención, y por otra, que en el primer instante de su existencia fué prevenida por la gracia del Redentor y concebida inmaculada.

Tercero. De aquí que establezca la distinción entre redención *liberativa* del pecado original ya contraído y redención *preservativa,* merced a la cual y por los méritos de Cristo fuera la Santísima Virgen preservada de contraer dicho pecado.

Cuarto. Finalmente, Escoto consiguió pulverizar los principales argumentos de la opinión contraria y poner en claro que nada podía deducirse de los dogmas de la fe que fuera contrario a la concepción inmaculada de María.

Toda la escuela franciscana abrazó esta doctrina de Escoto, y fué valientemente defendida por sus discípulos inmediatos, como Aureolo, y principalmente Francisco de Mayrón, quien desarrolló ampliamente el argumento que tanta celebridad alcanzó: *Potuit* (pudo Dios preservarla de pecado original), *decuit* (convino que así lo hiciera), *ergo fecit* (luego lo hizo). También siguieron esta doctrina todos los teólogos de la Compañía de Jesús, y de entre los tomistas, Catarino, Juan de Santo Tomás y Natal Alejandro..., y otros muchos varones sapientísimos de diversas escuelas. "Apoyan, dice Medina, esta opinión todas las Universidades, en las cuales insignes maestros y doctos varones siguen esta sentencia, principalmente en la de París, madre y maestra de las demás" [175].

---

[174] Ibíd., d. 18, q. unic.
[175] *In 3,* q. 27, a. 2.

C) La tercera época de la tradición se extiende desde el siglo XV hasta nuestros días.

a) En esta época, los teólogos orientales son, por lo general, hostiles a la concepción inmaculada de María. Es bien extraño que los escritores bizantinos, tan entusiastas de sus tradiciones, cerraran de este modo sus oídos a las sentencias de sus antiguos Padres y teólogos. Así, entre otros, Juan Nathanael, Metrofanes Kritopulus y Sevastes Kymenites, quien recogió los principales argumentos que más tarde habían de desarrollar, para combatir el dogma de la Concepción Inmaculada, los escritores ortodoxos Sofronio Likhudes y, principalmente, Leveded, de quien antes hicimos mención.

Habíales precedido Nicéforo Calixto en el siglo XIV, quien "in commentatione troparii" fué el primero que, aunque con alguna vacilación y excusándose, negó expresamente la concepción inmaculada de la Santísima Virgen; pero, en realidad, las causas que más influyeron en concitar a los escritores orientales contra el privilegio mariano fueron, aparte la teología protestante, cuya influencia fué considerable y preponderante en Rusia en el siglo XVIII, la ignorancia que los escritores bizantinos de esta época tenían de su antigua literatura patrística y el acceso de los orientales a las Universidades de Occidente, donde escucharon doctrinas opuestas muchas veces a la concepción inmaculada de María.

A este propósito dice Jugie: "Après avoir entendu les derniers théologiens de Byzance enseigner si clairement la sainteté initiale de la Mère de Dieu, on est porté tout naturellement à croire que cette doctrine avait définitivement acquis droit de cité dans l'Eglise grecque, et l'on s'attend à la rotrouver chez les théologiens postérieurs. Or voici le phénomène étrange que l'on constate. Un grand nombre de thèologiens modernes nient ce qu'avaient affirmé les anciens, et se déclarent les adversaires de la doctrine catholique de l'immaculée conception. Dès le siècle XVI, commence a prendre consistance dans les milieux orientaux l'opinion timidement émise au XIV siècle par Nicèphore Calliste... Comment expliquer cette rupture avec l'antique tradition dans une Eglise qui est si fière de son passé? Ce revirement ne s'explique point aisément et tient à des causes multiples. Mais, tout d'abord, il faut se garder d'en exagérer l'étendue et la portée. A côté du courant doctrinal fort puissant, il est vrai, hostile au privilège de Marie, il y a toujours eu dans l'Eglise gréco-russe, au moins jusqu'à la définition de 1854, un courant nettement favorable à ce privilège, comme nous le montrerons tout à l'heure. Par ailleurs, il ne faut pas attribuer trop d'importance à ce que disent les théologiens de l'Eglise gréco-russe, voire même à ce que peut écrire un patriarche de Constantinople dans une ency-

clique; car ni celui-ci, ni ceux-là ne sont considérés comme infaillibles...

L'opposition à la doctrine de la conception immaculée dans l'Eglise gréco-russe ne s'explique pas uniquement, comme on le dit communement, par l'influence de la théologie protestante.

Sans aucun doute, cette influence a été considérable. Elle fut prépondérante en Russie, au XVIII siècle. Mais elle est loin de rendre raison de tous les cas particuliers, et par exemple, du cas de Cyrille Lucar, que fut, comme on sait, tout dévoué aux doctrines de la Réforme et qui enseigna, cependant, très clairement l'immaculée conception, en se référant à Bellarmin.

D'autres causes se sont combinées avec cette influence pour détourner les grecs modernes de la voie tracée par leurs ancêtres. Mettons en première ligne l'ignorance de la tradition byzantine, que l'on remarque chez ceux-là mêmes qui devaient en être les dépositaires et les défenseurs. On remarquera que la plupart des témoignages exprimant la perpétuelle sainteté de Marie que nous avons rapportées pour la période postérieure au schisme, son tirés de pièces inédites ou publiées seulement au XIX siècle. Ces témoignages les théologiens grecs modernes ne les ont pas connus. A partir du XVI siècle ils allèrent puiser leur instruction théologique dans les universités d'Allemagne, d'Angleterre et d'Italie. En Italie, ils prirent contact avec la scholastique latine. En Allemagne et en Angleterre, ils se familiarisèrent avec les doctrines de la Réforme. Si les leçons des professeurs protestants n'augmentèrent pas leur dévotion pour la *Panaghia,* il faut reconnaître que la controverse qui divisait les théologiens catholiques au sujet de l'immaculée conception pouvait avoir un résultat tout autre que celui de leur inculquer cette doctrine. N'oublions pas qu'au XVI siècle, époque où beaucoup de grecs étudient à Venise et à Padoue, l'ècole dominicaine nie encore ouvertement le privilège de Marie.

Si un décret du Saint Pie V, en 1570, interdit aux predicateurs, sous peine de suspense, d'attaquer la pieuse croyance que tous les fidèles admettent, les théologiens gardent la liberté de la discuter dans les académies jusqu'au début du XVII siècle. Parmi les jeunes grecs qui sont mis au courant de ces discussions, les uns se prononcent pour le privilège de la Toute-Sainte, les autres se laissent impressioner par les objections, et le rejettent...

On peut aussi assigner une cause, d'ordre psychologique aux négations de certains polémistes anticatholiques d'Orient et de Russie. Tant que la doctrine de l'immaculée conception eut des adversaires parmi les théologiens catholiques, ils n'élevèrent pas la voix pour crier à l'innovation. Mais à mesure que le Saint-Siège patronna davantaje cette doctrine et multiplia les défenses de l'attaquer, ces polémistes, obéissant plus ou moins inconsciemmet à l'esprit de contradiction qui caractérisa toujours les sectes séparées de la véritable Eglise, commencèrent à mener campagne contr'elle...

Ajoutons que l'hostilité de quelques théologiens orientaux à l'égard du dogme catholique a été motivée soit par une conception inexacte du péché original soit par una fausse notion de l'enseignement catholique. Certains de ces théologiens se son fait du péché original une idée analogue à celle de Pierre Lombart, et ont établi une connexion comme physique et matérielle entre la conception se produisant suivant la voie ordinaire et la souillure du péché...

D'autres défigurent ce dogme par ignorance —nous n'osons dire par mauvaise foi— bien qu'il y ait parfois lieu de douter de l'éxistence de la bonne. Il n'est pas rare de recontrer, de nos jours encore, des grecs et de russes, je ne dis pas parmi les simples fidèles, mais parmi les théologiens de profession et jusque dans le rang des évêques, des gens qui disent et qui écrivent que conception immaculée est synonyme de conception virginale, que, d'après la croyance des catholiques, la Mère de Dieu n'est pas née de l'homme et de la femme, mais par l'opération miraculeuse du Saint-Esprit, comme Jésus lui-même... Ces remarques suffisent pour faire apprécier à sa juste valeur l'opposition qu'a recontré la doctrine de l'immaculée conception dans l'Eglise gréco-russe dissidente, à partir du XVI siècle" [176].

b) Los teólogos y escritores de la Iglesia occidental en esta época proclaman abiertamente el gran privilegio de María.

San Vicente Ferrer nos ofrece un testimonio espléndido. "Advierte seis grados de santificación... El sexto grado, muy superior a todos los otros, es la santificación de la Virgen María, porque no cuando iba a nacer, ni en el último día, semana o mes, sino en el mismo día y hora en que fué formado el cuerpo y creada el alma, y porque entonces era ya racional y capaz de santificación, fué inmediatamente santificada... Por tanto, cuando el cuerpo de la gloriosa Virgen fué organizado y delineado y el alma unida al cuerpo por creación, entonces el Altísimo santificó su tabernáculo" [177].

Gerson, o el autor de un sermón que a él se atribuye, dice: "Nada tiene de extraño que el Señor, habiendo de redimir al mundo, empezara su obra por María, para que aquélla, por quien se preparaba la salud para todos, obtu-

[176] DTC, *Immaculée Conception,* t. VII.
[177] *In fest. Concept. B. M. V.*, serm. 4.



DURERO: *Vida de la Virgen.* Nacimiento de la Virgen.

viera para sí el primer fruto. ¿Qué puede haber más noble que la Madre de Dios, qué más espléndido que aquella que el Esplendor mismo eligiera? Para no hablar de las demás virtudes, era virgen no sólo en el cuerpo, sino también en el alma. Esto dice San Ambrosio en el comentario a San Lucas y en el libro de la santa virginidad. Como está claro por el sentir de San Ambrosio, no fué levantada, sino preservada de la caída; de otro modo no sería virgen en su alma una vez manchada por el pecado."

Y poco después: "Luego, carísimos hermanos, subid también vosotros en espíritu y veréis a María sin igual, bella sin mancha, por ser toda hermosa. A María amorosa y graciosa, porque es amiga mía. A María sin defecto alguno en su concepción, porque no hay mancha en ti. Ved, por tanto, a María sin culpa en su alma, en su carne, porque toda es hermosa. Ved a María preparada para su Hijo, ya adornada, porque es amiga mía. Ved a María sin pecado original, porque en ti no hay mancilla" [178].

San Lorenzo Justiniano: "Desde su concepción fué prevenida con bendiciones de dulzura y ajena al decreto o escritura de condenación. Era totalmente inmune de la corrupción de la carne y extraña también a toda mancha de pecado" [179].

Y en otro lugar: "Esa es la pena del pecado de origen, de la cual nadie está libre, aun teniendo una santidad eximia. Pues todos los que nacen de la misma estirpe, exceptuado solamente el Mediador de Dios y de los hombres, el Hombre Cristo Jesús, y su Madre, han sido puestos bajo esta ley de pecado; de aquí que el Profeta, gimiendo por todos, diga: *He aquí que he sido concebido en iniquidades*" (Ps. 50, 7) [180].

San Bernardino de Siena: "La tercera santificación es la maternal; ésta remueve la culpa original y confiere la gracia; ésta remueve también la inclinación a pecar venial y mortalmente. Y ésta fué la santificación de la Santísima Virgen María, Madre de Dios. Y en verdad que el mismo Dios eterno, así como creó todas las cosas con sabiduría admirable, así creó de tal modo y santificó en el tiempo a aquella bendita Madre suya, cual la había elegido santa en su misma eternidad; y así, lo mismo en la nobleza de naturaleza que en la perfección de la gracia, creó a su Madre cual convenía a su gloriosísima majestad; que en ella y de ella debía tomar lo que para siempre había de estar a El unido en

[178] *Serm. de Concept. B. V. Mariae.*
[179] *Serm. de Annunt. Mariae.*
[180] *De casto connubio Verbi et animae.*

unidad de persona, de la cual brotara el precio de toda salvación, justificación y glorificación humana" [181].

Nicolás de Cusa, el más eminente teólogo y filósofo de su siglo, presenta este clarísimo testimonio: "La gloriosa Virgen, predestinada antes de los siglos para que de ella tomara el Hijo de Dios la naturaleza humana y se hiciera hijo del hombre el Hijo de Dios, de tal modo fué concebida que quedara hecha digna morada de Aquél. Debió Dios vestirse de la humanidad de María; por eso la naturaleza humana de la Virgen fué dignificada desde el principio. Porque, aun habiendo sido concebida de semen viril, por la propagación que viene de Adán, y necesitando en su principio de un liberador, porque en Adán mueren todos a no ser liberados o preservados, para que en Cristo sean vivificados los que lo son, sin embargo, así como su alma racional no existió antes de ser unida al cuerpo, del mismo modo, al ser creada, fué creada santa, y así también por ningún tiempo fué verdad decir que la Virgen estuvo en el pecado" [182].

Y en otro lugar: "Cede en alabanza de Dios y de su Madre, María Virgen, el que ésta jamás estuviese bajo el dominio del autor de la muerte, ya que en ella debió encarnarse la Vida. No necesitó la Virgen libertador que la absolviera de la sentencia fulminada contra Adán y sus descendientes por concupiscencia de la carne, a la cual nunca estuvo sujeta, porque previno con el socorro de su misericordia a la elegida Madre de la misericordia el que fué concebido y nació libre, sin necesitar libertador de servidumbre, en la que nunca estuvo. Tuvo, por tanto, la Virgen prelibertador; los demás, libertador y postlibertador. Cristo, pues, así es libertador de todos, como libertador y prelibertador de la Virgen; pero de los demás, libertador y postlibertador. Sólo ella, después de la caída de Adán, fué creada no privada, sino llena de la justicia original, como Eva, y aun mucho más que ésta; del mismo modo que Cristo, según la naturaleza humana, fué creado en toda plenitud de justicia más que Adán. Sólo ella, la elegida Madre de Dios, tuvo el privilegio de no poder caer, en el principio de su existencia, bajo la malicia del maligno; es decir, que nunca estuvo en su potestad, ni en la creación de su alma racional y unión al cuerpo, ni separada del cuerpo. En ningún tiempo, pues, la gloriosísima Virgen estuvo sometida al pecado de origen" [183].

Finalmente, desde mediados del siglo XVI, la doctrina de la concepción inmaculada de María fué creciendo en universalidad y firmeza de tal modo, que ya en aquel tiempo pudo San Pedro Canisio escribir estas palabras: "Es raro el número de los que opinan en contra, y tal es su vergüenza, que lo que hablan o sienten privadamente, juzgan como poco seguro decirlo y manifestarlo en público. Además, si algunos se atreven a hacerlo, no son oídos sin pública contradicción y disgusto del pueblo. Tan odiada, debilitada, rebatida y en *cierto modo totalmente desechada está hoy la opinión de* nuestros adversarios" [184].

4.º *Liturgia.*—Desde los tiempos más remotos comenzó a celebrarse la fiesta de la Inmaculada Concepción en las Iglesias oriental y occidental, de suerte que, como dice Sanda, puede con pleno derecho considerarse esta fiesta como el vehículo popular de la tradición sobre la concepción inmaculada de María.

A) Por lo que se refiere a la Iglesia oriental, escribe Antonio Gravois: "La antigüedad en celebrar los griegos nuestra fiesta prueba el unánime consentimiento de todas las Iglesias orientales y de todas las griegas, tanto católicas como heréticas y cismáticas, que aun discrepando mucho en sus liturgias, convienen, sin embargo, unánimemente en esto. Pregúntese a los sirios, armenios, maronitas, caldeos, coptos, melquitas, albaneses, que observan el rito griego, y a todos los que habitan Moscovia, Lituania, Polonia, Venecia y Sicilia; pregúnteseles, digo, si en sus territorios, en sus iglesias se celebra la fiesta de la Concepción de la gloriosa Virgen María, y todos a una voz responderán: sí, se celebra, y con la mayor devoción" [185].

a) En Oriente todas las Iglesias celebran el día 9 de diciembre la fiesta de la Concepción Inmaculada de la Virgen como fiesta de la concepción *activa* de Santa Ana y *pasiva* de la Bienaventurada Virgen María.

En el *Tipo* de San Sabas (siglo V), el día 9 de diciembre va señalado con este título: *Concepción de Santa Ana.* Este *Tipo* es un ritual corregido y editado muchas veces, aunque existe la duda si la fiesta de la Concepción de la Virgen fué ya en él insertada en su primera edición.

Que en el siglo VII se celebraba ya en la Iglesia griega la fiesta de la Concepción consta de los cánones e inscripciones de San Andrés de Creta, en que aparece: *Día 9 de diciembre, Concepción de la abuela de Dios, Santa Ana.*

En el siglo VIII Juan de Eubea enumera la fiesta de la Concepción como la primera entre las diez grandes solemnidades: "No sin honor y alegría celebramos diez solemnidades; la primera, aun cuando por algunos no sea recono-

[181] *De Immac. Concept. B. M. Virginis,* serm. 4.
[182] *Excit. in dictum illud: "Caelum et terra transibunt",* l. 5.
[183] *Excit. in dictum illud: "Sicut lilium inter spinas",* l. 8.

[184] *De Maria Deipara,* l. 1, c. 7.
[185] *De ortu ac progressu cultus et festi immaculati conceptus,* a. 1.

cida, en la cual los bienaventurados Joaquín y Ana recibieron el anuncio del natalicio de la siempre Virgen María, Madre de Dios, día 9 de diciembre" [186].

En el siglo IX, Jorge de Nicomedia dice de la fiesta de la Concepción de María: "Celebramos tu festividad ahora, pero no como novísima, sino como la principal en orden y en verdad" [187].

En el siglo X, el emperador Basilio II decretó la fiesta por ley civil; y en el siglo XII, Manuel Commeno la hizo preceder en dignidad a las otras solemnidades.

b) El objeto de esta fiesta era celebrar la concepción milagrosa *activa* de la Bienaventurada Virgen de padres estériles Joaquín y Ana, impetrada de Dios con sus súplicas; por lo cual a esta fiesta se la llamaba fiesta de la Concepción de Santa Ana. Pero a esta concepción *activa* fué aneja desde el principio como objeto principal del culto la concepción *pasiva* de María, aquella en que la Santísima Virgen se hiciera digna morada de Dios.

Así habla San Juan Damasceno: "¡Oh hija sacratísima de Joaquín y Ana, que estuviste sustraída a las asechanzas de las potestades infernales, y que en el tálamo del Espíritu Santo fuiste custodiada sin mancha, para ser esposa y madre natural de Dios!" [188].

Y San Eutimio, patriarca de Constantinopla: "¿Acaso entre las festividades de la hija de Dios por nosotros recibidas podrás encontrar otra que la preceda en tiempo y esplendor, cuando ésta tanto nos eleva? ¿Acaso hay objeto de mayor solemnidad, que admire y alegre más a toda naturaleza? Esta es la cumbre de todas las festividades de aquella inmaculadísima niña y Madre de Dios, como dijimos, y su previa delineación... Adán, autor del género humano, formado por mano de Dios, que por la mujer cayó y se precipitó en la ruina y fué desterrado, hoy por la hija pura nacida, según lo prometido, de vientre estéril, disipa la tristeza del alma y muestra las señales de la reparación" [189].

B) *a)* Por lo que respecta a la Iglesia occidental, dícese que San Ildefonso, arzobispo de Toledo, estableció el primero en España esta fiesta en el siglo VII. Algunos ponen en duda la autenticidad de los documentos en que esta narración se funda; otros creen que en esta fiesta se celebraba, no la concepción de la Bienaventurada Virgen, sino la concepción del Verbo de Dios, o la misma maternidad de la

[186] *Serm. in concept. Virg.*
[187] *In oraculum Concept. S. Deiparae*, or. 1.
[188] *In Nativ. Deip.*, or. 1.
[189] *Laud. in Concept. S. Annae*, o. c.

Virgen, que en el reino de los visigodos se conmemoraba el día 18 de diciembre [190].

De esta fiesta dice Vicente de Beauvais: "Ildefonso, obispo de Toledo. Si la Bienaventurada Virgen María no hubiera sido santificada en el vientre de su madre, no se celebraría su natividad; ahora bien, siendo venerada por la autoridad de toda la Iglesia, consta que fué inmune del pecado original aquella por quien no sólo se perdonó la maldición de la madre Eva, sino que a todos se nos dió la bendición" [191].

En el siglo IX era ya conocida la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María en Sicilia y Nápoles, que tenían comunicación frecuente con el Oriente y bajo cuyo imperio se hallaba en parte la Italia meridional. Y así, en el antiguo calendario de mármol de la Iglesia napolitana se lee esta inscripción en el día 9 de diciembre: *Concepción de Santa María Virgen.*

En Irlanda también se celebraba en el siglo IX, o por lo menos al comenzar el X, como consta: α) del Martirologio Tamlactense, donde el 7 de mayo se lee: *Invención de la Cruz de Cristo; Concepción de María Virgen; Evencio, Teódulo, Ambrosio*, etc.; β) igualmente, por el calendario manuscrito y compuesto en verso, después de la muerte de Alfredo Rey, en el cual estaba asignada esta festividad para el VI de las nonas de mayo, con esta inscripción: *Es concebida la Virgen María con el sobrenombre de Antigua;* γ) así como en el calendario del monje Oengui, en el cual se anuncia el 3 de mayo la fiesta de la Concepción: *Feil mar Maire uage* (Gran fiesta de la Virgen María).

Hacia la mitad del siglo XI también se celebraba esta fiesta en Inglaterra, como consta: α) tanto por el calendario de las abadías de Oldminster y de Newminster, del condado de Winton, en el cual va inscrita el día 8 de diciembre *La Concepción de Santa María Madre de Dios;* β) como por el martirologio de San Agustín de Cantorbery, en el cual se lee: *Además, en este mismo día la Concepción de Santa María Virgen;* γ) asimismo, por el Pontifical de la iglesia primada de Cantorbery, donde bajo el título: *Bendición en el día de la Concepción de la Santa María Madre de Dios*, se hallan las oraciones siguientes: "Dígnese el Inspirador de los carismas celestiales y reparador de las cosas terrenas, que por oráculo angélico anunció que la Bienaventurada Madre de Dios había de ser concebida, concederos la abundancia de sus bendiciones y llenaros con las flores de las virtudes. Amén. Y el que la santificó con la dignidad del nombre antes de que fuera dada a luz engendrada por la humana fragi-

[190] Cf. C. GUTIÉRREZ, *El culto litúrgico de la Santísima Virgen.*
[191] *Speculum Historiale*, l. VI, c. 65.

lidad, os ayude a poseer la abundancia de virtudes y a perseverar infatigablemente en la venerada confesión de su nombre. Amén. Os obtenga por sus gloriosas intercesiones tiempos prósperos, gratos y pacíficos y, después de este siglo, gozos interminables a vosotros, que celebráis los magníficos misterios de su veneranda Concepción. Amén"; δ) y, finalmente, por el Pontifical de la iglesia catedral de Essex, en el que bajo la rúbrica en que se lee: *Bendición en la Concepción de Santa María,* se hallan estas oraciones: "Que os pida la eterna bendición de Dios la piadosa súplica de la Bienaventurada Virgen María, que el Omnipotente declaró por medio del angélico mensajero que había de ser concebida y de la cual sería concebido su Unigénito, y que os sintáis siempre favorecidos con el benigno auxilio de ella, benignísima como es. Amén. Y el que antes de su concepción la presignó con la sombra del Espíritu Santo, os conceda la divina gracia de concebir espiritualmente en la confesión de la Santísima Trinidad y os confirme con la santificación de Dios, protegidos de todo mal. Amén. La Santa María, Madre de Dios, os obtenga el aumento de la paz y gozo para que, a quienes fué comienzo de salvación el feliz parto de la Bienaventurada Virgen, sea también el mismo Jesucristo premio eterno de vida perdurable en los cielos"; ε) ya, finalmente, por el Misal de Leofrico, de la mismo iglesia de Essex, en el que para la fiesta de la Concepción de la Bienaventurada Virgen, el día 8 de diciembre, se encuentran estas oraciones: "*Collecta.* Dios, que por vaticinio angélico predijiste a sus padres la concepción de la Bienaventurada Virgen, concede a esta tu familia ser fortalecida con los auxilios de aquella cuya sagrada solemnidad de su concepción devotamente celebra. Por nuestro Señor", etc. *Al fin:* "Nutridos de alimentos de vida y reparados con los divinos misterios, te rogamos, ¡oh Dios omnipotente!, que por la piadosa intervención de la siempre Virgen María, cuya veneranda concepción celebramos, nos libres de nuestros crueles enemigos. Por el Señor", etc.

Más tarde, con la dominación de los normandos y abolido ya el calendario anglosajón, cayó en desuso en Inglaterra la fiesta de la Concepción de María; pero nuevamente fué restablecida y propagada en el siglo XII por los trabajos del abad Anselmo, pariente de San Anselmo de Cantorbery.

También se extendió esta fiesta por otros países del Occidente, Alemania, Francia, Flandes y España, donde ya a mediados del siglo XI se celebraba en el monasterio de los benedictinos de *Irache* (Navarra) [192].

b) Pero pronto surgió la más ruda oposición contra esa

[192] G. GUTIÉRREZ, o. c.

fiesta y de parte de dos insignes teólogos: de Juan Belethi, de París, que deseaba su abolición: "Parece que más bien debe prohibirse, pues fué concebida en pecado" [193]; y especialmente de San Bernardo, que, aun siendo, por lo demás, devotísimo de María, reprendió a los canónigos de Lyón por haber introducido esta festividad en su Iglesia. "Entre las Iglesias de Francia, dice, ciertamente sobresale la de Lyón, tanto por la dignidad de su sede como por la eminencia de su ciencia y el rigor de su disciplina. Por eso me admira más que quieran ahora algunos de vosotros introducir una fiesta nueva, que el rito de la Iglesia desconoce, la razón no aprueba y la antigua tradición no recomienda. Pero diréis que en gran manera ha de ser honrada la Madre del Señor, y decís bien; pero el honor de la Reina gusta de la discreción. La Virgen Reina no necesita de ese falso honor, llena como está de sólidos títulos, de honores y de dignidades. Honra enhorabuena la integridad de su carne, la santidad de su vida; admira la fecundidad en la Virgen; adora a su prole divina. Ensalza a la que no conoció la concupiscencia al concebir, ni el dolor en el parto. Predícala reverenciada por los ángeles, deseada por las gentes, preconocida por los patriarcas y profetas, elegida entre todos, sublimada entre todos. Glorifica a la que encontró gracia, a la mediadora de la salvación, a la restauradora de los siglos; exalta a la exaltada sobre los coros angélicos en el cielo: esto canta de ella la Iglesia y eso mismo me enseña a mí a cantar. Lo que de ella recibí, lo retengo y lo enseño. Recibí de la Iglesia que se ha de celebrar con suma veneración aquel día en que de este siglo malvado subió a los cielos, donde se celebran fiestas de celebérrimos gozos. También aprendí en la Iglesia y por la Iglesia a considerar santo y festivo el nacimiento de la Virgen, sintiendo firmísimamente con ella que fué santificada en el útero para salir de allí santa, como de Jeremías leo que antes de salir del vientre de su madre fué santificado, y también de San Juan Bautista, que en el seno donde estaba sintió al Señor en el otro seno... Y lo que a pocos mortales les fué concedido no es lícito sospechar le fuera negado a Virgen tan excelsa, por la cual toda mortalidad emergió a la vida. Fué, sin duda alguna, la Madre del Señor santa antes que nacida; y no se engaña la Iglesia reputando como santo el día de su natividad y celebrándola todos los años con gozo y alegría de toda la tierra. Pienso yo que descendería sobre ella una copiosísima bendición de santificación que no sólo santificara su natividad, sino que guardara toda su vida limpia de pecado. Lo cual se cree no fué concedido a ninguno otro de los nacidos de

[193] *Rationale divinorum officiorum,* c. 146.

mujer. Era por demás conveniente que la Reina de las vírgenes, por privilegio de singular santidad, viviera sin mancha alguna de pecado; que la que dió a luz al vencedor del pecado y de la muerte obtuviera para todos el don de la vida y de la justicia. Santa, pues, su natividad, porque saliendo de su vientre la inmensa santidad, santa había de ser aquélla. ¿Qué falta añadir en su honor? Para que sea honrada, dicen, hemos de honrar también su concepción, y así quedará honrado su parto; porque si la concepción no hubiera precedido, no habría parto que honrar... ¿Y dónde está la consecuencia en que, por preceder la concepción al parto, sea necesario para honrar a éste honrar también a aquélla como santa?...

¿Acaso se inmiscuyó la santidad en su concepción y fué santificada al mismo tiempo que concebida? ¿Cómo, pues, hubo santidad sin gracia santificante, o cómo pudo haber unión del pecado con el Espíritu Santo? ¿O no hubo pecado donde no faltó sensualidad? A no ser que se diga que fué concebida del Espíritu Santo y no de varón, y esto sería inaudito. Pues leo que el Espíritu Santo no vino con ella, sino que vino sobre ella, y así lo dice el ángel: *El Espíritu Santo vendrá en ti.* Y si es lícito decir lo que siente la Iglesia, y lo que siente es la verdad, digo que la Virgen gloriosa concibió del Espíritu Santo, no que de El fuera concebida; digo que ella dió *a luz siendo virgen, pero no fué* dada a luz por virgen... De lo contrario, ¿dónde estaría la prerrogativa de la Madre de Dios, por la que se cree que ella únicamente juntó el honor de la prole con la integridad de la carne, si también concedes esa prerrogativa a su madre? Esto no es honrar a la Virgen, sino deshonrarla. Si, pues, antes de su concepción no pudo ser santificada porque no existía; si tampoco en la misma concepción, por el pecado que acompañaba a esa concepción, no resta sino creer que recibió la santificación en el útero de su madre, que excluyendo el pecado hizo santa su natividad, pero no su concepción. Por lo que a muy pocos hijos de los hombres se concedió nacer santos, pero a ninguno ser concebido santo, a fin de que la prerrogativa de la santa concepción se reservara a uno solo, que santificara a todos y que viniendo sin pecado purgara los pecados de todos. Sólo Jesús, Nuestro Señor, concebido del Espíritu Santo, es santo antes y después de su concepción. Con excepción de El, a todos los demás nacidos de Adán se extiende lo que uno con humildad y verdad confesó de sí mismo: *In iniquitatibus conceptus sum et in peccatis concepit me mater mea* (he sido concebido en iniquidades y en pecados me concibió mi madre). Pues si esto es así, ¿qué razón hay para celebrar esta festividad? ¿Por qué se afirma santa una concepción que no es del

Espíritu Santo, sino de pecado, y por qué se ha de celebrar fiesta de quien no es santo? De buen grado renunciará la Gloriosa a este honor con que parece honrarse el pecado o introducirse una falsa santidad. De ningún modo le agradará esta presunta novedad contra el rito de la Iglesia, novedad que es madre de la temeridad, hermana de la superstición, hija de la ligereza. Pues si así os parecía, deberíais haber consultado antes a la autoridad de la Sede Apostólica y no seguir precipitadamente y sin consejo la simplicidad de algunos imperitos. Ya antes había advertido el error de algunos, pero disimulaba, haciendo gracia a una devoción que procedía de su corazón sencillo y de su amor a la Virgen. Pero entre sabios y ante la superstición de una famosa y noble Iglesia, de la cual soy especialmente hijo, no sé si podría disimular sin grave ofensa a vosotros. Todo lo que dije, lo he dicho salvo mejor juicio. Someto al examen y autoridad de la Iglesia Romana esto, como todo lo demás, y si ella siente de otro modo, preparado estoy a rectificar mi parecer" [194].

c) No faltaron quienes negaran la autenticidad de esta carta de San Bernardo, que atribuyen a Nicolás de Claraval, secretario del Doctor Melifluo, pero sin razón, como escribe Teófilo Raynaud: "A no ser que todas las cartas de San Bernardo se las atribuyamos a él, ésta, que especialmente tiene el sabor de San Bernardo, no podemos atribuírsela a ningún otro, porque se parece a las demás como hermanas gemelas" [195]. Lo mismo opina Mabillón, quien afirma que todos los manuscritos comprueban la autenticidad de esa carta [196].

Pero, supuesta su autenticidad, no son del mismo parecer los doctores acerca de la intención de San Bernardo. Unos, como Perrone, Mazzella, Paquet, Lepicier, etc., dicen que San Bernardo no niega aquí la santidad de la concepción *pasiva adecuada,* sino la *activa* y la *pasiva incoada,* como consta de las mismas razones del santo Doctor: "Qué pensamos se ha de añadir a los honores", etc., etc.

Otros, como Vázquez, Mabillón Benedicto XIV, Malou, Janssens, etc., estiman que San Bernardo habla no sólo de la concepción *activa* y de la *pasiva incoada,* sino también de la *pasiva adecuada;* pues: α) San Bernardo no reconoce otra diferencia entre la Virgen y los santos Jeremías y Juan el Bautista sino en que la Virgen recibió mayor gracia que ellos. β) Según San Bernardo, la santificación de la Virgen siguió a su concepción por no haber podido ser santificada,

194 Ep. 174, *Ad Can. Lugdun.*
195 *Diptycha Mariana,* t. VII, p. II, punct. 2.
196 *Praef. in op. S. Bernardi,* nn. 15-16.

ni *antes de su concepción,* puesto que no existía, ni en la *misma concepción,* por el pecado que en ella iba implicado; "no resta, dice, sino creer que, después de concebida, recibió en el útero materno la santificación, la cual, excluído el pecado, haría santa su natividad, pero no la concepción". γ) Según el santo Doctor, a muy pocos hijos de los hombres se les concedió nacer en santidad, pero no ser en ella concebidos, porque el ser santificado en la concepción es honor reservado a *sólo Cristo,* que fué concebido del Espíritu Santo; "fuera del cual, añade, a todos los demás nacidos de Adán afecta lo que uno verdadera y humildemente dice de sí mismo: *In iniquitatibus conceptus sum et in peccatis concepit me mater mea*".

Lo que en gran manera enaltece a San Bernardo es la sumisión y fidelidad a la Sede Apostólica, a cuyo examen y autoridad sujeta esto, como todo lo demás suyo, dispuesto a corregirlo si de otro modo juzgara la Iglesia. Por lo cual Benedicto XIV escribe: "El intento principal de San Bernardo era que se consultara a la autoridad de la Iglesia, al ver que, sin su consentimiento, se había introducido esta festividad en la Iglesia de Lyón; y, por consiguiente, si viviera y viera que la Sede Apostólica gusta de que esta fiesta se celebre en toda la Iglesia y con su autoridad la fomenta, abrazaría al momento esta disciplina aprobada por la Sede Romana, a cuyo juicio había sometido su epístola" [197].

d) Sin embargo, la autoridad de San Bernardo, con ser tanta, no tuvo eficacia para conmover a los doctores ni para que se suprimiera la fiesta; muchos insignes varones se alzaron contra su carta, entre ellos Pedro Comestor, que, después de distinguir entre *concepción del que concibe y concepción de la prole concebida,* dice: "Quizá fuera concebida la Virgen María en pecado por parte de sus padres; pero ella, santísima" [198]; y con más viveza Nicolás, monje de San Albano, en Inglaterra, que dice: "Dos veces fué traspasada con espada el alma de María: una en la pasión de su Hijo, y otra en la contradicción de su concepción" [199].

e) Entre tanto, la fiesta continuó y se propagó más de día en día, pues aunque en la Iglesia particular de París fué abolida por el obispo Mauricio, poco después se extendió casi por toda Francia, y ni en Inglaterra, Alemania, España. Sicilia y otros reinos dejó de celebrarse. En el siglo XIV ya se celebraba en Roma; Sixto IV, en el año 1476, y en su constitución *Cum praeexcelsa,* la aprobó y enriqueció con indulgencias; Pío V, en el año 1569, la incluyó en el Breviario Romano; Clemente VIII, en el año 1598, la elevó al rito de doble mayor; Clemente XI, en el año 1708, la extendió a toda la Iglesia; Pío IX la elevó al rito doble de segunda clase con octava, y, finalmente, León XIII la levantó a la categoría de fiesta de primera clase.

[197] *De festis D. N. Iesu Christi et B. Mariae,* l. II, c. 15.
[198] *Serm. de Imm. Concept. V. M. Matris Dei.*
[199] *Inter epist. Petri Cellensis,* l. II, ep. 171.

De ahí lo que dice la bula *Ineffabilis Deus:* "Y en verdad nuestros predecesores se gloriaron ardorosamente en establecer con su autoridad apostólica la fiesta de la Concepción en toda la Iglesia romana, con oficio propio y misa también propia, en las que se afirma la prerrogativa de inmunidad de la mancha hereditaria, y en aumentar, honrar, promover y amplificar el culto ya instituído... Además se gozaron en gran manera en decretar que la fiesta de la Concepción fuera tenida por toda la Iglesia en la misma estimación y categoría que la Natividad, y que habría de celebrarse esta fiesta de la Concepción con octava por toda la Iglesia universal, y ser santamente observada por todos entre las demás de precepto, habiendo de celebrarse todos los años capilla pontificia en la basílica patriarcal Liberiana en el día sagrado de la Concepción de la Virgen. Y deseando que cada día se fomente más en las almas de los fieles esta doctrina de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, y para excitar en ellos la piedad hacia la misma Virgen concebida sin pecado original, se gozaron en conceder la facultad que en la letanía lauretana y en el prefacio de la misma misa se proclamara la Inmaculada Concepción de esta misma Virgen. Y Nos, siguiendo las huellas de nuestros predecesores, no sólo aprobamos y aceptamos lo que por ellos fué constituído piísima y sapientísimamente, sino que, recordando la constitución de Sixto IV, confirmamos con nuestra autoridad el oficio propio de la Inmaculada Concepción, y muy complacidos concedemos su uso a toda la Iglesia universal. Porque como todo lo que pertenece al culto está íntimamente unido con el objeto del mismo, ni puede aquél ser fijo y estable si éste es dudoso, los Romanos Pontífices nuestros predecesores, que amplificaron con todo cuidado el culto de la Concepción, quisieron declarar e inculcar bien el objeto de él y su doctrina. Pues clara y abiertamente enseñaron que se trata de la fiesta de la Concepción de la Virgen, y proscribieron como falsa y muy ajena a la mente de la Iglesia la opinión de aquellos que pensaren y afirmaren que lo que se venera por la Iglesia es, no la concepción misma, sino su santificación. Ni juzgaron que habían de tratar más benignamente a quienes, para combatir la doctrina de la Inmaculada Concepción, distinguiendo entre el primero y segundo instante y momento de la concepción, afirmaban que habría de celebrarse la concepción, pero no en el primer instante y momento. Por

lo que nuestros predecesores estimaron deber suyo defender y propugnar con toda energía la fiesta de la Concepción de la Bienaventurada Virgen María y la concepción desde el primer instante de su ser, verdadero objeto de este culto. De aquí las palabras terminantes con que Alejandro VII, nuestro predecesor, declara la mente sincera de la Iglesia: "Ciertamente, es antigua la piedad de los fieles de Cristo acerca de la Bienaventurada Virgen María, que por especial privilegio y gracia de Dios y los méritos previstos de Jesucristo, su Hijo y Redentor del género humano, fué preservada inmune de la mancha del pecado original, y en este sentido celebran con solemne rito la fiesta de la Concepción."

5.º *Común sentir de los fieles.*—Todo el pueblo cristiano, en apretado haz, profesó y defendió la Inmaculada Concepción de la Virgen Madre de Dios.

Los pastores de la Iglesia, las familias religiosas, las Academias, las Ordenes militares, los reinos, las ciudades y aun los fieles más ignorantes, se gloriaron cada día más y más en defender y venerar la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

a) Aun en los tiempos anteriores a la definición, apenas entre tantos centenares de obispos de todo el orbe católico hay alguno que no defienda la Inmaculada Concepción de la Virgen.

San Edmundo Rich, arzobispo de Cantorbery, en el siglo XII invoca así a María: "¡Oh clementísima y santísima Virgen, siempre Virgen María, Madre de Nuestro Señor y, según la carne, de la estirpe de Abraham, Esposa de Dios: templo del Creador, sagrario del Espíritu Santo, bella como la paloma, hermosa como la luna, escogida como el sol, espejo sin mancha de la Majestad de Dios, contraste de la maldad de Eva, reparación de la vida, puerta del cielo, honor de las mujeres" [200].

San Pedro Pascasio, en el siglo XIII, expresó así su fe en la Inmaculada Concepción de la Virgen María: "Si la Virgen María tuvo mancha de pecado original, habría que decir que en algún tiempo estuvo bajo la ira de Dios, lo que no puede decirse ni debe creerse" [201].

Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, en el siglo XVI, discurre largamente sobre la Inmaculada Concepción de la Virgen: "No pienses, ni por un momento, que la Virgen fué concebida en pecado; esta gloria no es menor ni menos especial que el ser Madre de Dios según la carne. ¿Piensas la ofensa que haces a la Virgen si dices que por un momento siquiera fué cautiva del pecado, hija de perdición, sujeta al demonio, infectada de la mancha común? ¿Cómo quebrantó ella misma la cabeza del demonio si primeramente fué ella quebrantada por él? Lejos, muy lejos de inferir tal mancha a la que es nuestra gloria... Así como de la pena se deduce la culpa, como dice Gregorio, así del defecto de pena puede argüirse el defecto de culpa. La conversión en polvo fué pena del pecado; y así Dios dijo a Adán después de haber pecado: *Polvo eres y en polvo te convertirás.* Y porque creemos verdaderamente que la Virgen no fué reducida a polvo, sino que gloriosa en cuerpo y alma subió a los cielos, por eso también creemos piadosamente que fué concebida sin mancha; pues, si no hubiese carecido de vicio, no hubiera carecido de suplicio. Y si dices: La Virgen murió y padeció hambre y sed y algunas otras penas del pecado, te respondo: Cristo, sin pecado, las contrajo para merecer por nosotros; la Virgen también para su mérito, pues no parecía decoroso que la Madre careciera de estas penalidades que por nosotros aceptó su Hijo" [202].

San Carlos Borromeo, arzobispo de Milán, en el mismo siglo, sobreponiendo la santificación de la Santísima Virgen a la de San Juan Bautista, dice: "Juan fué santificado en el vientre de su madre al sexto mes de ser concebido; pero ésta recibió la plenitud de la gracia en el primer instante de su concepción" [203].

San Francisco de Sales, obispo de Ginebra, en el siglo XVII dice: "Como Dios debiera prepararse una Madre según su corazón, quiso que su redención le fuera aplicada como remedio preservativo, para que no llegara hasta ella el pecado que se transmitía de generación en generación" [204].

San Alfonso María de Ligorio, obispo y doctor de la Iglesia en el siglo XVIII, alega en su obra *Las glorias de María* muchas razones de congruencia en favor de la Inmaculada Concepción de la Virgen Madre de Dios, después de haber tratado de este privilegio en su *Teología Moral*, ya jurídicamente al hablar de las censuras sobre la Inmaculada Concepción, ya teológicamente, bajo cuyo aspecto escribe: "Aunque no sea lícito defender una piadosa sentencia como si fuera dogma de fe, sin duda alguna nos es lícito afirmarla verdadera y común con los Salmanticenses (tr. 20, c. 9, n. 12). Más aún, podemos llamarla moralmente cierta y próxima a ser definida como de fe, según enseña Viva *(In q. Prod. ad Trutin.)*, y en su *Curso teológico* (p. VIII, d. 1, q. 2, n. 7)... Fundado en tantas autoridades, yo, que soy el menor, lo afirmo, y brevemente aquí lo probaré.

200 *Prayers of St. Edmund Rich., Arch. of Canterbury.*
201 *De muyst. B. V. Mariae.*

202 *In Concept. B. M. Virginis.*, conc. 1.
203 Hom. 72.
204 *Tr. de amore Dei*, p. I, l. II, c. 6.

Protesto sinceramente que de ninguna manera quiero apartarme de los decretos pontificios, que obediente suscribo; pero en obsequio de mi Reina aduciré aquí las razones de esta piadosa sentencia para ilustrar la mente de aquel que piense lo contrario. Pues me parece que esta piadosa sentencia, aunque hasta ahora no se haya definido como dogma de fe, es hoy más clara que la luz del mediodía" [205].

Y así sentían todos los obispos esparcidos por el orbe: por lo cual, cuando Pío IX, en su encíclica *Quam primum*, les pidió que, con la mayor celeridad posible, hiciesen saber a la Sede Apostólica de qué devoción el clero y pueblo fiel estaban animados para con la Concepción Inmaculada de la Virgen y con cuánto ardor deseaban que por la Sede Apostólica fuese definida, y en primer lugar cuál era en su eximia sabiduría su sentir acerca de ella y cuáles eran sus deseos, todos atestiguaron clarísimamente su fe, y la de los pueblos a ellos encomendados, en la Concepción Inmaculada de la Virgen; por lo que con razón escribe Dubosc que "l'épiscopat catholique répondit par la plus superbe explosion du foi, dont les annales chrétiennes aient gardé la mémoire" [206].

b) Las familias religiosas todas profesan y enseñan que María fué concebida inmaculada.

α) Por lo que respecta a la Familia agustiniana, Egidio de la Presentación afirma que todos los teólogos de su Orden, desde trescientos años para acá, a impulsos de su piedad y sabiduría, se habían separado de los que con Egidio Romano y Gregorio de Rímini negaban la inmunidad de la Virgen Madre de Dios, y adherídose a la piadosa opinión: "Nuestro Tomás de Argentina, defensor acérrimo de Egidio primeramente, apartándose de su maestro, defiende constantemente la pureza de la Concepción en sus escritos del año 1350, setenta años después de la muerte de Egidio, acaecida el año 1280; Paulo Veneto, que floreció por los años 1400, cincuenta después de Argentina, se adhirió a esta sentencia; en pos de éstos todos los innumerables teólogos de la Orden, cuyos escritos por injuria de los tiempos han desaparecido; y no hay uno de los nuestros, después de Egidio y Gregorio de Rímini, que haya combatido la pureza de la Santísima Virgen, sino que todos unánimemente la defendieron en todas las Universidades de Italia, Francia, España y Portugal" [207].

β) Tal fué asimismo el sentir de la Orden de los Cartujos, como afirma Dionisio el Cartujano: "La fiesta de María ha de ser celebrada no bajo el nombre de Santificación, sino de Concepción, como hoy la celebra toda la Iglesia, y con ella nuestra Orden" [208].

[205] *Theol. mor.*, l. VII: *Disert. super censuris circa Immac. B. V. Mariae concept.*

[206] *L'Immaculée Conception. Histoire d'un dogme.* Cf. GOUSSET, *La croyance générale et constante de l'Eglise touchant l'Immaculée Conception*, y CAMPANA, o. c., l. I, p. II, q. 2, c. 3, a. 6.

[207] *De Immacul. Virgin. Conceptione*, l. III, q. 6, a, 4.

En el Capítulo general habido en el año 1470 se dió este decreto: "Para que haya perfecta y laudable uniformidad en nuestra Orden, principalmente en lo que se refiere a la celebración de los divinos oficios, mandamos que la festividad de la Virgen María, que se celebra en toda la Iglesia el día VI de los idus de diciembre con el nombre de Concepción, se celebre igualmente por toda nuestra Orden del mismo modo que ha sido determinado por la Iglesia" [209].

γ) La Orden carmelitana, en el Capítulo general celebrado en Francia el año 1306, determinó celebrar la fiesta de la Inmaculada Concepción.

Santa Teresa de Jesús, prodigio y gloria del mundo y de España, mostró siempre su devoción a la Inmaculada. Describiendo en el capítulo V del libro de su *Vida* la conversión de una persona, dice de ella que la Santísima Virgen la ayudó, porque era devota de *su Concepción y celebraba su* fiesta: "Nuestra Señora le debía ayudar mucho, que era muy devota de su Concepción y en aquel día hacía gran fiesta" [210].

Bautista de Mantua (siglo XV), honra del Carmelo y prior general de la Orden, cantó en hermosos versos latinos la inmunidad de toda culpa de la Virgen:

Ante tener sacra fetus quam viveret alvo
Conceptus, ne prima novos exordia pullos
Induerent maculis, mens ne sincera nitensque
Communem imbiberet labem, ne nigra liquore
Pectora letheo fierent, quae lactea magno
Pabula et amplexus fuerant latura Tonanti.
Semine confusas sordes et virus inustum
Dissecuit, felici anima mox imbuit artus.

Sunt tamen audentes contra sentire: nec illos
Incusamus, habent quo se tueantur, et olim
Ista hominum communis erat sententia: verum
Iam senio exangui frigens sua robora sensim
Perdit, et amissa iam maiestate recedit
Sponte sua, ceditque novo Latonia Phoebo.

[208] *In 3 Sent.*, d. 3, q. 1.

[209] BOLLAND., t. VI, p. II, mensis iunii

[210] P. SILVERIO DE SANTA TERESA, *Obras escogidas de Santa Teresa de Jesús.*

At quoniam sacrae legis de fontibus hausta
Creditur, ex omni nondum est explosa theatro,
Iudicio necdum sancti damnata senatus.
Qui Vaticani Romana palatia saxi
Et piscosa regunt sulcantem caerula puppim.

Sed prior, ut nobis aequum sentire videtur,
Dignior est, et grata magis Nato atque Parenti;
Nam legi assurgens Mariae decus addit, opusque
Materna dignum attribuit pietate Tonanti [211].

δ) En la Orden de Predicadores, su fundador, Santo Domingo, manifestó claramente su creencia en la Inmaculada Concepción de María: "Así como Adán fué formado de tierra virgen y no maldita, así era conveniente que el segundo Adán, Cristo, naciera también de tierra nunca maldita, es decir, de la Virgen Madre, que nunca fué maldita" [212]; y es tradición constante que Santo Domingo comprobó con milagros esta su doctrina; pues cuando la defendía en Tolosa, disputando con los albigenses, fué arrojado al fuego el libro en que ella se contenía y quedó intacto e incólume.

Jamás la Familia dominicana se apartó totalmente de esta senda trazada por su fundador, pues aun cuando algunos de sus hijos se inclinaron a la sentencia opuesta, nunca faltaron varones insignes de la Orden acérrimos defensores de la Inmaculada Concepción de María.

Juan Taulero, ya en el siglo XIV, se expresa así: "Resta ahora decir algo en alabanza de la sacratísima Virgen María, digna Madre de Dios, y cuán peligrosamente acerca de esto o se ciegan los hombres o yerran, con la ayuda de Dios lo hemos de demostrar con algunas razones. La ceguera no es otra cosa que ignorancia de la inestimable belleza, bondad y amabilidad de la gloriosa y siempre Virgen María.

Y en primer lugar, respecto a su hermosura, es cierto que desde el principio y antes de todos los siglos, Dios la eligió y la amó para que fuera la Madre de Dios, la Reina de los cielos, la Puerta del paraíso, la Señora del mundo, la Madre de la gracia, la Madre de la misericordia, y cuando llegó el tiempo determinado por el supremo Artífice, la creó nobilísima, hermosísima, preservada de todo pecado, así original como actual, según convenía para ser Madre de Dios" [213].

Guillermo Pepino, que floreció en el año 1510, dice: "Pocas son las concepciones que celebra la Iglesia: dos solamente: la de Cristo, en el día 25 de marzo, y la de su dignísima Madre; y la razón de esto es porque sólo estos dos fueron concebidos santos y sin mancha de pecado original... Y esta fiesta, según la intención de la Iglesia, se celebra en el día en que la carne de la Virgen recibió su alma racional... Difieren, sin embargo, estas dos concepciones en que la concepción de Cristo no pudo ser de otra manera que santa, pura e inmaculada; la de la Virgen, a no ser divinamente preservada y prevenida por especialísima gracia, hubiera sido impura y manchada como las concepciones de los demás hombres" [214].

Lo mismo defendió Ambrosio Catarino: "Así explicadas las cosas..., nuestras palabras no se han de volver contra la Orden, como algunos carnalmente piensan, sino totalmente en favor y gloria de ella. Sé que hay en esta gloriosísima Orden quienes aman la verdad y la reconocen y con gusto la abrazan. Pero hay también algunos que, aunque aun no la reconocen, quisieran reconocerla y se adherirían a ella; pero temen admitir algo contra la doctrina de los santos, cuyo numeroso catálogo les es propuesto por sus maestros, que parecen aprobar la posición contraria. Y dudan y temen donde ya no hay por qué temer" [215]; Tomás Campanella, Roberto Holchot, y en España San Vicente Ferrer, San Luis Beltrán, el Venerable Luis de Granada, Juan de Santo Tomás, Lorenzo Gutiérrez —profesor de la Academia de Alcalá de Henares, que predicó un sermón delante de Felipe III, *De la Inmaculada Concepción*— y otros muchísimos e ínclitos hijos de esta Orden defendieron la inmunidad de María.

En el Manual de la Orden de Predicadores, editado en Sevilla en el año 1524, se lee: "Porque la Orden de Predicadores acostumbró a adherirse a la doctrina de los santos, por eso sustentó hasta aquí la opinión de que la Virgen fué concebida en pecado; pero de esto no hay ya que cuidar, que es materia de ninguna utilidad y muy escandalosa, principalmente cuando toda la Iglesia, cuyo uso y autoridad, según Santo Tomás, prevalece sobre la sentencia de Jerónimo y cualquier otro autor, afirma que fué preservada" [216].

ε) En la Familia franciscana es demasiado conocida la fe de San Francisco en la Inmaculada Concepción de María, y cómo invocando este misterio solía bendecir a los hermanos que salían fuera.

Todos los hijos de esta Orden casi desde sus principios pugnaron ardientemente en favor de la Inmaculada Concep-

[211] *De B. M. Virgine. Carmina quae et parthenice dicuntur*, l. I.
[212] *Tract. de corpor. Christi;* COCCIO, *Thesaurus Catholicus.*
[213] Lib. *De 10 caecit.*, c. 11.

[214] *De imitatione sanctorum.*
[215] *Disp. pro veritate Immacul. Concept. B. Virg. ad Syn. Tridentinam.*
[216] VELÁZQUEZ, o. c.

ción, de tal modo que se la llamaba comúnmente *Opinión de los Menores*, defendida y conservada por todos ellos como celestial herencia.

Brillaron en la defensa de este singular privilegio de María, a más de Guillermo Guarra y especialmente Escoto, muchos otros hijos de San Francisco, ilustres en ciencia y santidad, como Aureolo, Francisco de Mayron, Juan de Bassolis, Guillermo de Rubión, Tatareto, Liqueto, Gabriel Biel, San Pedro de Alcántara, San Pascual Bailón, San José de Cupertino, etc.

En el Capítulo general celebrado en Pisa el año 1263, presidido por San Buenaventura, se estableció como fiesta para toda la Orden la de la Inmaculada Concepción.

En la Congregación general de Segovia, habida el año 1621, toda la Orden seráfica se obligó con juramento a defender y enseñar la Concepción Inmaculada de María: "Renovando el antiguo afecto de devoción a la Concepción de la Virgen María, que claramente consta se ha continuado desde nuestros mayores hasta ahora; queriendo además añadir una nueva obligación, juramos y prometemos a Dios Nuestro Señor, a su santísima Madre, a nuestro Seráfico Padre San Francisco y a todos los santos defender y enseñar privada y públicamente que la Virgen Nuestra Señora fué concebida sin pecado original y preservada por Dios por los méritos de Cristo, Señor nuestro; y procuraremos, en cuanto nos sea posible, enseñar esta santa devoción al pueblo cristiano; y así lo prometemos y juramos por Dios Nuestro Señor Jesucristo y por esta señal de la cruz" [217].

Más tarde, en el Capítulo general de Toledo, en el año 1645, celebrado en el Convento de San Juan de los Reyes, la Orden franciscana eligió como Patrona a María en este misterio de su Concepción Inmaculada.

ζ) Insigne también ha sido la piedad y devoción de la Compañía de Jesús hacia la Concepción de la Virgen María.

San Ignacio fué defensor acérrimo de la Concepción Inmaculada, tanto de palabra como por escrito, según consta de un códice suyo, manuscrito que se conserva en Roma, en el cual, después de escribir las singulares ilustraciones que recibió de Dios durante aquellos cuarenta días en que estudiaba la manera de establecer la pobreza en las casas de la Compañía, manifiesta más de una vez su amor a la pura Concepción de María [218].

Imitadores de él en esta piedad para con la Santísima Virgen fueron Diego Laínez, segundo prepósito general de la Compañía, y Alfonso Salmerón, cuya autoridad tanto

[217] Ibíd.
[218] SALAZAR, o. c., c. 42.

pesó en el Concilio de Trento; San Pedro Canisio, San Roberto Belarmino, San Juan Berchmans, que se obligó por voto escrito con su propia sangre a defender la Inmaculada Concepción; y decía diariamente a María: "Yo, Juan Berchmans, indigno hijo de la Compañía de Jesús, prometo a tu majestad, delante de tu sacratísimo Hijo, en cuya presencia estoy, ser un perpetuo defensor de tu inmunidad" [219]; el Beato Alfonso Rodríguez, hermano y casi gemelo por su piedad de San Juan Berchmans; el Venerable P. Luis de la Puente, Toledo, Suárez, Morales, Salazar, Martín del Río, Nieremberg, Ribadeneira y muchos otros, que sería imposible enumerar, fueron constantes defensores de la Inmaculada Concepción; ya que tuvo la Compañía de Jesús tantos defensores de ese privilegio de María cuantos doctores, escritores y predicadores hubo en ella; así que con razón pudo decir Vázquez: "Nuestra Compañía profesó siempre y en todas partes esta doctrina" [220].

δ) También veneraron y defendieron siempre la Concepción Inmaculada de María las demás Ordenes religiosas, como los Cistercienses, Premonstratenses, Mínimos, Trinitarios, Mercedarios y Siervos de María, cuyo superior general en el año 1344, el Beato Mateo de Castro, cuando bendecía a sus hermanos tenía siempre en su boca estas palabras: "La Inmaculada Concepción de María sea para vosotros salud y protección"; los Teatinos, los Escolapios, etc., sin olvidar a las Religiosas de la Concepción Inmaculada de María, fundadas por Beatriz de Silva de Toledo en el año 1484 y aprobadas por Inocencio VIII y Julio II, en cuya Regla se manda, entre otras cosas, que las hermanas, al ser recibidas a la profesión, digan: "Yo, hermana N., por amor y en servicio de Dios Nuestro Señor y de la Inmaculada Concepción de su Madre, hago votos y prometo a Dios", etc.

c) Todas las Academias y Universidades célebres en el mundo tuvieron a gala defender este misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen.

α) En el año 1340, las Universidades de París, Oxford y Cambridge hicieron voto de defender la Concepción Inmaculada de la Virgen, y así lo atestigua Juan Bacon diciendo: "No ha muchos años se disputó entre teólogos de las Universidades de París, Oxford y Cambridge, y en todas ellas se determinó celebrar la Inmaculada Concepción de María..., y en dichas Universidades se celebra esta fiesta por estatuto" [221].

La Universidad de París, en 1384 contra un dominico anó-

[219] VELÁZQUEZ, o. c.
[220] *In 3*, d. 117.
[221] J. B. FERRERES, *La Iglesia católica aclamando a María Inmaculada*, "Razón y Fe", 1904.

nimo, y en el año 1387 contra Juan de Montesón, O. P., defendió enérgicamente la Concepción de la Virgen y condenó la sentencia contraria como falsa y escandalosa.

En el año 1496, la Facultad de París obligó a todos sus doctores a jurar que habían de defender siempre la Inmaculada Concepción: "Estatuímos que nadie en adelante sea admitido en este nuestro Colegio si no prometiere ser siempre denodado defensor de esta doctrina y defenderla con todas sus fuerzas" [222].

Las Universidades de Colonia y Maguncia, en los años 1499 y 1500; la de Viena, en el año 1501; la de Bolonia y la de Toledo, en 1507; las de Nápoles y Palermo, en 1618; las de Cracovia, Douai, Coimbra y Evora, en 1602, también se comprometen a defender la Inmaculada Concepción de María.

β) En España, que siempre fué muy amante de este privilegio de la Santísima Virgen, la Universidad de Valencia, la primera de todas, se obligó en 1530 con juramento a defender la concepción sin pecado de María.

La de Granada, en 1617, hizo voto de derramar su sangre en defensa de la Inmaculada Concepción con estas palabras: "Prometo que defenderé siempre que María en su concepción fué preservada por Dios de toda culpa original, y solemnemente lo juro y lo prometo en manos del rector, mi señor, y por esta verdad piadosa, si fuere necesario, derramaré mi sangre y no rehusaré sufrir la muerte."

Iguales votos y juramentos hicieron las Universidades de Alcalá, Santiago de Compostela, Toledo, Zaragoza y Barcelona, en el año 1617, y las de Salamanca y Valladolid, en el 1618.

La fórmula del juramento de la de Valladolid es ésta: "Yo, N., juro a Dios y a la Cruz, que corporalmente toco, y los santos Evangelios que la doctrina que afirma que la gloriosa Virgen María, Madre de Dios, por singular gracia preveniente y operante divina, nunca estuvo sujeta actualmente al pecado original, y que fué santa e inmaculada desde el primer instante de su animación, según la bula de Alejandro VII, he de sostenerla como piadosa y conforme al culto eclesiástico y a la recta razón, y defenderla, ya predicando, ya enseñando, tanto en las concertaciones privadas como públicas. Así Dios me ayude y estos santos Evangelios" [223].

γ) Finalmente, en el año 1664, por Real decreto de Felipe IV se mandó que nadie en las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid fuera admitido a los grados aca-

222 FRASSEN, *Scotus Academicus*, t. VII, d. 3, a. 3, q. 4.
223 M. ALCOCER, *Historia de la Universidad de Valladolid.*

démicos ni incorporado como miembro de las mismas si no afirmara y jurara defender esta fe en la Concepción Inmaculada de la Bienaventurada Virgen María.

Dice así el decreto: "Estando tan adelantado el curso del santo misterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, y deseando yo por todos los medios su mayor exaltación, he resuelto se escriba a las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, que en el juramento que hicieren de aquí en adelante todos los que recibieren los grados desde el de bachiller hasta el de doctor en cualesquiera de las Facultades que se enseñan y profesan en ellas, y también los que se incorporasen en las dichas Universidades, digan y declaren las palabras de la Purísima Concepción en el primer instante de su animación, observando en esto lo que se dispone por la bula de Alejandro VII; y que sin haber hecho el juramento en esta forma, todos los que hubieren de recibir los grados y pidieren ser incorporados, no se les den, ni sean admitidos, ni puedan regentar ninguna de las cátedras..." [224].

Este decreto se extendió en 1779, por mandato del rey Carlos III, a todas las Universidades españolas: "Con noticia que he tenido de que los graduados en teología de la Universidad de Avila no hacen en forma explícita, al tiempo de conferirse los grados, el juramento de defender el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora en el primer instante de su animación, al tenor de la ley precedente y a consecuencia de la bula de Alejandro VII, he venido en resolver que todos los que recibieren grados en las Universidades literarias de estos mis reinos, o los incorporasen, hagan juramento de defender el misterio de la Inmaculada Concepción en la misma forma que se hace en las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá" [225].

Las iglesias catedrales hicieron el mismo voto: la de Granada, en 1616; la de Sevilla, con su arzobispo y clero, en 1617; la de Barcelona, con el arzobispo de Tarragona y demás obispos de aquel Principado, así como la de Zaragoza, en 1618; la de Santiago de Compostela, en un sínodo plenario de todo el arzobispado, en 1619; la de Valladolid, en 1634, y así otras muchas.

d) El mismo generoso voto hacían las Ordenes militares.

La Orden de Calatrava hizo su voto y juramento en el Monasterio de San Martín, de Madrid, en 23 de diciembre de 1652: "Prestamos juramento y nos obligamos con voto a defender siempre, afirmar y propugnar que la gloriosísi-

Novís. Recopilación, l. I, tít. I, ley 17.
Novís. Recopilación, l. I, tít. I, ley 18.

ma Virgen María, Nuestra Señora, fué concebida sin pecado original y que jamás pecó en Adán, y que desde el primer instante de su felicísima concepción, en que se unió su alma al cuerpo, fué prevenida con gran cúmulo de gracia divina y preservada del pecado original por los previstos méritos de la pasión y muerte de Cristo, Señor nuestro y Redentor. Por tanto, afirmamos que la misma Bienaventurada Virgen fué redimida verdadera y propiamente con un género más noble de redención. En defender esta certísima verdad y en honor de tan excelsa Virgen, con la ayuda de Dios, lucharemos hasta la muerte... Asimismo juramos y prometemos no admitir a nadie a la profesión de nuestra nobilísima Orden sin que, después de los votos propios de la Orden, preste igualmente este especial juramento" [226].

En el mismo año, en 30 de diciembre, hizo los suyos la Orden de Santiago en la capilla del Palacio Real de Madrid, juntamente con el rey Felipe IV, gran maestre de la Orden, con esta fórmula: "Nuestra sagrada e ínclita Orden, en el día de la fiesta de la Traslación de Santiago, congregada en la real capilla y a presencia de la Majestad augusta de Felipe IV, prestó voto y juramento por sí y en nombre de todos los caballeros de la Orden, religiosos y monjas de la misma Orden, de sostener, profesar y defender la verdad de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen y su inmunidad de toda mancha de pecado original. Además, que en lo sucesivo no sea admitido a la profesión de dicha nuestra Orden ningún caballero, religioso o monja sin que antes, en el mismo acto de la profesión, preste este mismo juramento y voto... Quiere también esta sagrada Orden que de todo esto se haga sabedor a nuestro Santísimo Papa Inocencio X, suplicándole por carta confirme y establezca este sagrado mistério de la Inmaculada Concepción... Y hacemos este juramento y voto a Dios, Optimo Máximo, y a la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios; a Santiago el Mayor, Apóstol y Patrono nuestro y Señor; a San Agustín, bajo cuya Regla militamos, y a todos los santos de la corte celestial y a presencia de la católica Majestad del Rey nuestro señor Felipe IV, de sostener y defender esta verdad no sólo dentro de nuestras casas, sino públicamente, con alma, boca, vida y muerte, según el sexo, estado y condición de cada uno; así como procurar con todas nuestras fuerzas divulgar, propagar y establecer esta doctrina entre todos los fieles" [227].

Idéntico juramento y voto prestaron los caballeros de las Ordenes de Alcántara y Montesa.

---

[226] VEGA, o. c., pal. 3, cert. 20.
[227] VEGA, l. c.

La de Alcántara, reunida en el Monasterio de San Bernardo el día 2 de febrero de 1653, determinó: "Que desde luego, y desde aquí adelante, se votase y jurase públicamente por el Excmo. Comendador mayor, presidente del Capítulo, y por todas las dignidades, comendadores, caballeros, frailes della, en su nombre y en el de toda la Orden, de sentir, profesar y defender que la Virgen María, Madre de Dios y Señora nuestra, no tuvo pecado original, por haber sido preservada en el instante de su natural concepción, por la gracia santificante que Dios infundió en su candidísima alma, y que ningún caballero, religioso ni religiosa sea admitido a la profesión de nuestra Orden si antes de hacer los votos de ella no hiciere primero el dicho juramento y voto" [228].

e) Los emperadores y reyes muestran igual devoción a la Concepción Inmaculada de María.

α) Juan I, rey de Aragón, en el año 1391, decretó que todos los años se celebrara la fiesta de la Inmaculada en su capilla del Palacio de Barcelona; y en el año 1394 promulgó una constitución, en la cual, después de aducir las principales razones que confirman este privilegio de la Inmaculada Concepción, impone perpetuo silencio en su reino a la sentencia opuesta; y a los que en sus sermones y disputaciones pusieren en duda la inmunidad de María, se les amenaza con pena de destierro y confiscación de sus bienes [229].

Juan II, en el año 1451, y Martín, Alfonso y la reina María dieron decretos semejantes.

Isabel la Católica, reina de Castilla y León, profesó mucho amor a este misterio; e Inocencio VIII la alaba en su bula *Inter munera* del año 1489, en la que, accediendo a sus súplicas, confirma la Orden de Monjas de la Inmaculada Concepción: "La hija Isabel, dice, reina de Castilla y León e ilustre por su singular devoción a la Concepción de la Virgen María..."

La misma reina y su esposo don Fernando, en el 1492, hicieron solemnemente el voto de —si la ciudad de Granada, sujeta a la dominación de los moros, caía en su poder— edificar un gran templo en aquella ciudad en honor de la Purísima Concepción de la Madre de Dios [230].

Los mismos Reyes Católicos establecieron en Toledo una Confraternidad bajo la advocación de la Inmaculada Con-

---

[228] FERRERES, l. c.
[229] PINEDA, *Advertencias al privilegio onceno de los del Señor Rey Don Juan el Primero de Aragón en favor de la fiesta y misterio de la Concepción de la Bienaventurada Virgen María.*
[230] MINGUELLA, *Influencia del misterio de la Purísima Concepción en el culto de la Virgen María en España.*

cepción, que aprobó Adriano VI por su bula *Romanus Pontifex*, y Carlos V, emperador, confirmó nuevamente.

Felipe III, en el año 1618, envió como legado al Romano Pontífice al Ilmo. Fr. Antonio de Trejo, obispo de Cartagena, y en 1619 al duque de Alburquerque, para que promovieran cerca del Papa la causa de la inmunidad de María, y mientras duró su reinado, no dejó de enviar legados a Roma para que insistentemente pidieran la definición de este misterio; y cuéntase que en la cámara regia dijo: "Si lo creyera necesario, iría a Roma yo mismo a postrarme a los pies del Santísimo Padre para rogarle diera esta suprema sentencia en favor de la justicia original de la Virgen"; haciéndose por ello digno de estas laudatorias palabras del Sumo Pontífice Gregorio XV: "¡Oh celo digno de un rey católico, y gratísimo para el Vicario de Cristo!"

Carlos III, en el año 1760, accediendo a las súplicas de todos los reinos de España, eligió a la Virgen, bajo el título de la Inmaculada Concepción, Patrona universal de todos los reinos de España y de las Indias a él sujetas; cuyo patronazgo se dignó aprobar y confirmar con su autoridad apostólica el Papa Clemente XIII por su bula *Quantum ornamenti.*

β) También en el extranjero muestran reyes y emperadores su devoción a la Inmaculada, distinguiéndose singularmente Fernando II y su hijo Fernando III, emperadores de Austria.

Fernando II se inscribió en todas las Congregaciones de la Madre de Dios de Hungría, Bohemia y otras provincias; mandó poner la imagen de la Virgen en todas las banderas de sus ejércitos, proclamándola Generalísima; y en el año 1634, cuando en la Casa de la Compañía de Jesús, en Viena, se erigió la Congregación de la Bienaventurada Virgen, el mismo emperador, su mujer e hijos dieron su nombre a ella.

Fernando III, en los años 1647-1649, eligió por voto público a la Virgen Madre de Dios en el misterio de su Concepción Inmaculada como Patrona de Austria y decretó que en la Universidad de Viena todos sus doctores prestaran juramento de defender con todas sus fuerzas la inmunidad de la Virgen Madre de Dios.

Juan, rey de Portugal, en las Cortes del año 1646 hizo voto de defender hasta con derramamiento de sangre, si fuera necesario, la preservación de la Bienaventurada Virgen del pecado original; y en el año 1656 eligió a la Inmaculada Virgen como Patrona especial de su reino.

Segismundo, rey de Polonia; Leopoldo, archiduque del Tirol; Ernesto de Baviera y otros príncipes, pidieron igualmente al Papa Urbano VIII que esta piadosa sentencia de la exención de María de la culpa original fuera declarada dogma de fe.

f) Reinos enteros y ciudades ilustres muestran su veneración para con el misterio de la Concepción Inmaculada de María.

El reino de Valencia especialmente, en los años 1440, 1474 y 1624, da muestras singulares de su devoción a la Concepción purísima [231]; en las Cortes generales de Cataluña, celebradas en los años 1454-1458, se penaba con destierro a los que ofendieren a la Concepción de María; las Cortes generales de los reinos de España en tiempos de Felipe IV, año 1621, y en el reinado de Carlos III, año 1760, se obligaron con juramento a defender el misterio de la Inmaculada Concepción; y movidos por igual afecto de piedad hacia la Inmaculada Concepción, hicieron voto ciudades enteras: Palencia en el año 1615, Sevilla y Granada en 1617, Valladolid, Salamanca y Barcelona en 1618; Zaragoza en el año 1619, Madrid y Segovia en 1621, Avila en 1622, Valencia y Palermo en 1624, Ginebra en 1625, Mallorca y Portugal en 1629, Burgos y Toledo en 1653, Huesca en 1655, y así otras muchas.

g) El pueblo fiel creyó fervientemente en la Concepción Inmaculada de María, aun en aquellos tiempos en que doctos varones movían sutiles controversias acerca de este privilegio de la Virgen. "El consentimiento de todos los fieles, dice Benedicto Justiniano, y la piadosa propensión de sus ánimos hacia la Santísima Virgen, favorecieron no poco esta sentencia. Consta que antiguamente el consentimiento de los pueblos, confirmado por la autoridad de los obispos, puso en el número de los santos a varones insignes en piedad. Y por lo que toca a esta verdad, tal era la persuasión de los fieles, que si alguno disentía y hablaba en contra de ella, producía graves disturbios, repulsas y escándalos" [232]. Vega enumera muchos de estos incidentes [233].

No se hubieran conmovido de este modo los fieles si en sus corazones no hubiera estado bien arraigada la fe en la Inmaculada Concepción, y tan cierto era esto en nuestro pueblo, que ya pudo decir Fr. Felipe Bernal, canónigo premonstratense, en 1633: "No hay calle, ni esquina, ni iglesia, ni se comienza sermón, ni se acaba fiesta, donde no esté estampado y por principio y remate se diga y se cante: *Ala-*

231 ESCOLANO, *Historia General de Valencia*, t. v, l. v, c. 20.
232 *In Epist. S. Ioan.*, c. 1.
233 O. c., pal. 3, cert. II.

bado sea el Santísimo Sacramento y la limpia y pura Concepción de María sin pecado original" [234].

6.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*Pudo* Dios preservar inmune de pecado original a la Bienaventurada Virgen María; *convino* que María fuera desde el primer instante de su concepción inmune de toda mancha original. Luego la Bienaventurada Virgen María, preservándola Dios, fué concebida sin mancha de pecado original.

a) Pudo Dios preservar a María del pecado original.

α) En efecto, no hay repugnancia alguna *de parte de Dios,* "porque aunque Dios, dice Morales, confiriera a Adán la justicia original con la condición de que, si traspasare el mandato, toda la posteridad sería privada de ella, sin embargo, después de previsto el pecado de Adán, pudo Dios querer que el pecado no se trasfundiera en la Virgen, sino prevenirlo e impedirlo por la gracia que se le infundiera en el primer instante de su concepción, ya que Dios no se privó del derecho y libertad de ejercer su misericordia con quien quisiere y cuando quisiere. De la misma manera que si un rey diera una ley con pena de muerte, no por eso quiere absolutamente que todos sus transgresores sufran de hecho esa pena, sino que quiere que todos sean reos de muerte; y él mismo puede, sin embargo, remitirla o dispensarla; y así dice San Agustín en el libro I *De regimine principum:* "El príncipe puede librar a sus súbditos de una ley o dispensarla o abolirla" [235].

β) *Ni de parte de Cristo,* puesto que no se irroga ninguna injuria a su santidad; pues Cristo, tanto por virtud de su concepción del Espíritu Santo, como por virtud de su persona divina, que de ningún modo podía admitir pecado en la naturaleza asunta, es santo e inmaculado; la Virgen, sin embargo, ni en virtud de su concepción ni de su persona fué inmune del pecado, sino sólo por singular privilegio; ni se menoscaba la virtud santificadora de Cristo, ya que la Virgen tuvo ese privilegio en virtud de los méritos de El; lo cual no sólo no rebaja la eficacia de la pasión de Cristo, sino que enaltece más la gloria del Redentor, al privilegiar a su Madre por este modo de excelentísima redención.

γ) *Ni de parte de la Virgen María,* pues nada impide que en el instante mismo de ser creada su alma, fuera colmada de gracia. Y esto dicen los teólogos que ocurrió en la creación de los ángeles y en la animación de nuestros primeros padres, y es cierto que así fué santificada el alma de Cristo en el primer instante de la Encarnación.

b) Convino que la Santísima Virgen fuera preservada inmune de la mancha original, y esto por dos títulos: por el de su divina maternidad y el de su consorcio en la obra de la redención.

Por la divina maternidad.—En cuanto de modo singular se refiere *al Padre y al Espíritu Santo.* La Bienaventurada Virgen, por razón de la divina maternidad, adquiere nuevas y admirables relaciones con el Eterno Padre, con el cual comunica en el mismo Hijo; de donde resulta entre María y el Padre celestial cierta unidad *parental* y como consorcio jurídico; y también con el Espíritu Santo, por cuya virtud engendra a Cristo Salvador, siendo con razón llamada socia del Padre en la generación del Hijo, su hija unigénita, primogénita, única, y esposa del Espíritu Santo, templo y santuario suyo. Esta relación de María con el Padre y el Espíritu Santo exige que María fuera siempre santa y jamás manchada con pecado.

En cuanto se refiere a *Dios Hijo:* α) Un hijo nobilísimo, cual es el Hijo de Dios hecho carne, debió tener también una nobilísima Madre. A la suma nobleza corresponde también la nobleza de origen; esto es, concepción limpia e inmaculada.

β) El Verbo de Dios hecho carne fué el mejor Hijo de la mejor Madre: el buen Hijo muestra el amor a su Madre por los dones que la concede. Luego el Verbo de Dios debió conferir a su Madre sumos dones de gracia, entre los cuales se halla la inmunidad de culpa original. γ) La preservación del pecado original de la Virgen cede en honor de Cristo, pues como dice el Eclesiástico (3, 13): *La gloria del hombre proviene de la honra del padre, y es desdoro del hijo un padre sin honra.* Si Cristo hubiera tomado de su Madre carne manchada de pecado, cedería esto en deshonor de Cristo, en ignominia suya, porque por la consustancialidad de la Madre y del Hijo son ambos en cierto modo una misma carne. δ) Convino al Hijo de Dios, ejemplar de pureza y santidad, formar para sí una Madre totalmente pura y ajena a todo pecado. Porque a la dignidad de Cristo, Hijo de Dios, hecho carne, no sólo afecta la pureza y santidad de la Madre en aquel momento en que El fué concebido, sino durante toda la vida y desde el primer instante de la existencia de su Madre; porque en el tiempo en que fué concebida la Virgen, y desde toda la eternidad, existía aquella Persona divina que la preparaba y adornaba para Madre suya. ε) Finalmente, Cristo, Redentor del género humano, debió redimir a su Madre de un modo más perfecto que a

[234] *Sentencia de Sancto Thomás en favor de la Inmaculada Concepción,* etc.

[235] *In caput primum Matthaei,* l. III, tr. 1.

nosotros, y así dice Escoto: "El perfectísimo mediador tiene también acto perfectísimo de mediar respecto de alguna persona por la cual media. Cristo es mediador perfectísimo y alcanza el más perfecto grado posible de mediador respecto de alguna persona o criatura, y, por consiguiente, en nadie tuvo grado más excelente de mediador que en María: pero esto no hubiera sucedido si no hubiera merecido preservarla del pecado original" [236]. Dos son los modos de mediar y de redimir: uno, levantando al caído, y el otro, preservándole de caer; la preservación es modo más noble y perfecto y demuestra mayor poder y benevolencia en el mediador.

Por eso en la bula *Ineffabilis Deus* se dice: "Convenía absolutamente que, inmune de la culpa original, reportase amplísimo triunfo sobre la antigua serpiente tan venerable Madre, a quien Dios *Padre* dispuso dar a su único Hijo, de suerte que fuera naturalmente uno y el mismo común Hijo del Padre y de la Virgen; a la cual el mismo *Hijo* la eligió para que fuera sustancialmente su Madre, y de la cual el *Espíritu Santo* quiso e hizo fuera concebido y naciera aquel del cual El mismo procede."

Por lo que respecto a la *misma Virgen Madre de Dios:* Dios da a cada uno la gracia en el tiempo, modo y perfección que es conveniente para la dignidad u oficio a que le destina; la principal y primera dignidad de la Virgen es ser Madre de Dios, y para este cargo la eligió desde toda la eternidad; por lo que al crearla en el tiempo, la ennobleció con la santidad que conviene a la Madre de Dios, y que debe alcanzar hasta el primer momento de su concepción, porque en ese primer instante era ya Madre de Dios electa.

Salmerón lo dice hermosamente: "La maternidad de María fué compañera y ayuda de su concepción. ¿Qué cosa más sublime? ¿Qué cosa más augusta que la divina maternidad, por la cual la Virgen se llama y es verdaderamente Madre de Dios? ¿Quieres conocer la pureza y dignidad de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios? Pues no pongas separación de tiempo entre la concepción de María y la maternidad de Dios. Aunque la concepción precediera quince años a la maternidad, sin embargo, en la mente de Dios y en la previsión de los misterios acompaña la una a la otra; ni se ha de computar la concepción sin la maternidad; pues es concebida la que había de ser más tarde digna Madre de Dios. De donde se sigue que aun futura la maternidad divina, está presente a la concepción de la madre para prevenir y evitar toda afinidad con el pecado. Y no solamente

[236] *Scrip. Oxon. super Sent.*, l. III, d. 3, q. 1.

la maternidad divina acompaña a la concepción de María, sino que también la sirve y ayuda; es decir, tanto esplendor de gracia y de gloria brilla en la concepción de la Madre de Dios, que la maternidad divina, que es como la raíz de todas las gracias de María, no se desdeña en servir a la pureza de la concepción; puesto que este privilegio singular, el más ilustre entre todas las gracias concedido por adelantado en la concepción de María, trae su origen augusto de la divina maternidad; la gracia se adelanta a la naturaleza para que sea concebida digna Madre de Dios. Luego la infinita dignidad y gracia de la divina maternidad es compañera y ayuda de la concepción de la Virgen Madre de Dios" [237].

Por el consorcio de la Madre de Dios en la obra de la redención.—La Bienaventurada Virgen María fué constituída en la obra de la redención segunda Eva, opuesta a la primera, para que así como Eva, asociada a Adán, había procurado nuestra ruina, así María, asociada a Cristo, cooperara a nuestra redención. El consorcio con Cristo en la obra de la redención exige inmunidad de culpa original, ya porque la misma oposición con Eva y el consorcio con su Hijo Redentor la constituyen fuera del orden de la caída, ya también porque a semejanza de Cristo, que en su calidad de futuro Redentor del género humano estuvo dotado de toda santidad y libre del yugo del pecado, según dice el Apóstol a los Hebreos (7, 26): *Porque tal Pontífice convenía que tuviésemos nosotros, santo, inocente, inmaculado, segregado de los pecadores...;* palabras que comenta el Angélico: "Convino que el que venía a quitar el pecado fuera segregado de los pecadores en cuanto a la culpa a que Adán estuvo sujeto" [238]; convenía igualmente que la Santísima Virgen, cooperadora con Cristo en la redención del género humano, fuera segregada de los pecadores también en cuanto a la culpa a que estuvo sujeto Adán, y, por tanto, preservada inmune de la culpa original desde el primer instante de su concepción.

Cierre nuestra demostración la misma Bienaventurada Virgen con aquellas palabras que el año 1858, en Lourdes, fluyeron de sus labios celestiales: *Yo soy la Inmaculada Concepción.*

[237] *In Evang.*, t. III, tr. 30.
[238] *In 3*, q. 4, a. 6.

Cuestión 2. Si la Beatísima Virgen María estuvo sujeta al débito del pecado original.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª De lo dicho consta que la Beatísima Virgen María, de hecho, fué preservada de la mancha del pecado original en virtud de los méritos de Cristo.

Hay que distinguir, sin embargo, el pecado original del débito de este mismo pecado, el cual no es otra cosa que el motivo o razón por virtud de la cual toda criatura humana debe, naturalmente, contraer o heredar la mancha del pecado original. O de otro modo: la necesidad de contraer el pecado original, a no ser que medie una positiva preservación por parte de Dios.

El débito del pecado original es de dos clases: *próximo* y *remoto*. El próximo es la necesidad de contraer el pecado original, nacida de estar el sujeto incluído en la ley de transmisión del pecado, esto es, en la ley por la cual Adán fué constituído cabeza moral de sus descendientes en cuanto a la transmisión o a la pérdida de la gracia. Débito remoto es la necesidad de contraer el pecado original, por el hecho de la natural descendencia de Adán, de tal modo que todos los que descienden de él por generación carnal deben ser incluídos, si no han sido exceptuados por especial privilegio, en la ley de la transmisión del pecado.

Por tanto, el débito remoto se deriva de Adán como cabeza *física*, y por física generación a todos sus descendientes. El próximo se transmite a los hombres por Adán no sólo como cabeza física, sino también como cabeza *moral*, en cuanto que en su voluntad estaban representadas las voluntades de todos sus descendientes.

2.ª Ha de tenerse por cierto que a la Virgen la alcanzó algún débito del pecado original.

a) Porque en la bula *Ineffabilis* se dice que la Beatísima Virgen María fué preservada inmune de toda culpa de pecado original en virtud de los méritos de Cristo; y es claro que esta anticipada aplicación de los méritos de Cristo Redentor a María supone que hubo en ella algún débito del pecado original.

b) Porque el Apóstol (2 Cor. 5, 15) dice expresamente: *Cristo murió por todos;* lo cual la misma Beatísima Virgen, inspirada por el Espíritu Santo, confiesa de sí misma cuando dice: *Y mi espíritu se regocijó en Dios mi Salvador.* "*Mío* con toda la propiedad, expone Cornelio a Lápide; *primero,* porque Jesús es mi Hijo; *segundo,* porque El mismo es mi Salvador, tanto por haberme preservado de todo pecado y llenádome de toda gracia, como por haberme hecho medianera de la salvación de todos para que yo sea madre y como causa de la salvación de cuantos se han de salvar" [239].

c) Confirman esta verdad los Santos Padres, entre los cuales San Ambrosio dice: "Nada tiene de extraño que el Señor, que había de redimir al mundo, comenzara la obra por su Madre, para que aquella por quien había de venir la salvación a todos, fuese la primera en recibir como en prenda el fruto de la salvación" [240].

Y San Bernardino de Siena afirma que Cristo vino por redimir a la Virgen más que por ninguna otra criatura, según aquello del Cantar de los Cantares: "*Llagaste mi corazón, hermana mía, esposa mía, llagaste mi corazón.* Por tu amor he tomado carne, y tú heriste mi corazón en la cruz con las heridas primeras"; porque la Santísima Virgen fué primogénita de la redención de su Hijo Jesús [241].

d) Consta por lo dicho anteriormente que la Virgen fué preservada del pecado original por especial privilegio. Ahora bien, el privilegio exime al privilegiado de la carga a que, por otra parte, ya estaba obligado, puesto que el privilegio es un derecho particular concedido en contra o fuera del derecho común. Luego la Virgen fué redimida por Cristo.

e) Y redimida con más excelente redención que los demás hombres y, por tanto, recibiendo de Dios beneficio mayor; pues siempre es mayor beneficio preservar de una enfermedad o de una herida que curarla.

3.ª *Discuten los teólogos si la Virgen contrajo el débito* del pecado original, próximo o remoto. Suárez [242], Vázquez [243], Belarmino [244], Valencia [245], Palmieri [246], Pesch [247], Muncunill [248], defienden que la Virgen contrajo débito próximo del pecado original.

Por el contrario, Lezama [249], Salazar [250], Peñalosa [251], Vega [252], Sedlmayr [253], los Wirceburgenses [254], Mazzella [255],

[239] *Comm. in Luc.*, c. 1.
[240] *In Luc.*
[241] *Serm. de Concept. Virginis.*
[242] *De myst. vitae Christi*, d. 3, sect. 2
[243] *In 3*, d. 115, c. 3.
[244] *Contemp. de amissione gratiae*, l. IV, c. 16.
[245] *In 3*, d. 2, q. 1, p. 2.
[246] *De Deo Creante*, th. 89.
[247] O. c., tr. 1, sect. 4, a. 4.
[248] *De Verb. div. Incarn.*, d. 19, a. 2.
[249] *Lib. Apolog. pro Immac. Virg. Mariae Conceptione...*
[250] O. c.
[251] *Vindiciae Deip. Virg. de pecc. orig. et debito illud contrahendi.*
[252] O. c., pal. 5, cert. 7.
[253] *Theol. Mariana*, p. IV, sect. 1, q. 5, a. 3.
[254] *De peccatis*, d. 3, a. 6.
[255] O. c., d. 5, a. 10.

Stamm [256], Campana [257], sostienen, aunque lo expliquen de distinto modo, que la Virgen contrajo solamente débito remoto del pecado original.

TESIS. *La Santísima Virgen María no tuvo débito próximo del pecado original, sino solamente remoto.*

En efecto, la Virgen contrajo algún débito del pecado original; de otro modo no hubiera sido redimida por Cristo. Es así que no contrajo débito próximo, luego lo contrajo sólo remoto.

Para contraer el débito próximo del pecado original, es necesario estar incluído en la ley de solidaridad o de transmisión hereditaria, por la cual Adán fué constituído cabeza moral de sus descendientes en orden a la transmisión de la gracia o del pecado. Aunque la Virgen físicamente descendiera de Adán por vía de generación seminal, Adán, sin embargo, no fué cabeza moral de ella; porque: *a)* Adán fué constituído cabeza moral de sus descendientes con anterioridad a la absoluta previsión del pecado original. Ahora bien, Cristo, a quien está indisolublemente ligada María, no fué previsto y decretado sino con posterioridad a la previsión del pecado de Adán, ya que la existencia de Cristo y de la Santísima Virgen no fué decretada sino para la redención de los pecadores, según aquello de San Andrés de Creta: "Si no existiera la Cruz, no hubiera existido Cristo en la tierra, ni la Virgen, ni la segunda generación de Cristo" [258]. *b)* Mas, aunque la Virgen estuviera sujeta, por su descendencia seminal de Adán, a la ley impuesta universalmente a todos los descendientes de éste, sin embargo, el título de Madre de Dios era una razón de conveniencia suma para que Dios, por especial privilegio, la eximiera de aquella ley. *c)* Esta descendencia seminal llevaría consigo la inclusión de la Santísima Virgen en la ley de herencia del pecado, solamente en cuanto que, en el orden de la predestinación, fuera ella antes hija de Adán que Madre de Cristo. Pero en el orden de la predestinación, la Virgen es antes Madre de Cristo que hija de Adán, porque la Santísima Virgen de tal modo fué predestinada para ser Madre de Dios, que, sin esta destinación suya a la divina maternidad, nunca hubiera existido; y solamente en virtud de esta predestinación fué decretada su existencia para nacer por generación natural de Adán, ya preservada de la ley del pecado por los méritos del Redentor, su Hijo, previstos por Dios [259]

Acertadamente dice Campana, tratando esta cuestión:

[256] *Mariologia*, p. I, sect. 1, c. 1, a. 1.
[257] O. c.
[258] *Or. de Cruce.*
[259] Cf. *supra*, p. II, c. 1, q. 7.

"Date queste spiegazioni noi dobbiano aderire alla sentenza che ammette in Maria solo il debito remoto della colpa, poichè, parlando della predestinazione di Maria, noi abbiamo già sostenuto le tesi que ella fu da Dio chiamata all'esistenza solo in vista di Gesù. Se il Figlio di Dio non avesse dovuto venire al mondo, anche Maria non sarebbe mai uscita dal nulla. Di lei si deve dire che fu prima madre di Dio e poscia figlia dell'uomo. Essa non può essere pensata, neanche per un momento, separata, indipendente da Gesù. Per questo, allorchè entrava nel numero dei discendenti di Adamo, allorchè incontrava per conseguenza il debito del pecatto, portava già con sè lo scudo invincibile que doveva tener lontani gli assalti della colpa" [260].

Cuestión 3. Si la Virgen María estuvo inmune del fomes del pecado.

OBSERVACIONES PREVIAS.—La principal consecuencia del pecado original es la infección del *fomes;* y como, absolutamente hablando, la inmunidad del fomes no está necesariamente incluída en la inmunidad del pecado original, conviene que tratemos aquí la cuestión de la inmunidad de la Santísima Virgen del fomes del pecado, o sea de la concupiscencia.

Concupiscencia, en su sentido más lato, significa apetito del bien en general. Y así hay concupiscencias buenas; verbigracia, de la sabiduría, de la cual se dice (Sab. 6, 21): *El deseo de la sabiduría conduce al reino eterno.*

Concupiscencia, en sentido más propio, es el mismo apetito sensitivo, o inferior, que puede desear los objetos sensibles que le propone la fantasía próximamente, y remotamente los sentidos externos.

En este sentido, la concupiscencia puede considerarse, o como una simple fuerza que tiende al bien sensible, prescindiendo de que pueda tender a él, ya en contra, ya fuera del orden de la razón, o como una fuerza capaz de llegar al acto, en contra o fuera del orden de la razón.

La concupiscencia, como simple potencia de tender al bien sensible, no puede llamarse en modo alguno mala. La concupiscencia, como fuerza que inclina al bien sensible, sin la debida subordinación a la razón, no puede llamarse *un bien, sino un mal.*

Este mal de la concupiscencia debe llamarse *mal físico,* pero tocando ya en el *moral,* no porque sea pecado *formal,* sino porque arrastra o inclina al pecado mediante el consentimiento libre que da la voluntad al deleite sensible exci-

[260] O. c., l. I, p. II, q. 2, c. 1.

tado en el alma por los movimientos desordenados de la concupiscencia [261].

A esta concupiscencia la llama pecado el Apóstol (Rom. 7, 20-25), porque tiene su origen en el pecado e inclina al pecado, como enseña el Concilio de Trento (ses. V, can. 5): "El santo Concilio declara que nunca entendió la Iglesia que esta concupiscencia, llamada pecado por el Apóstol, pueda llamarse pecado, porque lo sea verdadera y propiamente en los regenerados, sino porque proviene del pecado y al pecado inclina" [262].

La concupiscencia en este sentido se llama *fomes del pecado*, como estímulo y ocasión que es del pecado. Y aunque en nuestro estado presente sea consecuencia y pena del pecado original, sin embargo, como declara el Concilio de Trento, permanece después del bautismo en los que han renacido a la gracia, *ad agonem*, para la lucha; o sea, no para que incitados por ella pequen, sino para que resistan, y resistiendo sean coronados.

Dice muy bien Salmerón: "La mancha del fomes o concupiscencia de la carne, aunque no puede extinguirse por completo en esta vida, pueden, sin embargo, reprimirse sus impulsos con gran mérito nuestro, y en ello recibir el alma aumento de virtudes, de modo que sirvan a la virtud los mismos movimientos que tendían a mancharla" [263].

El fomes del pecado puede considerarse *en acto primero* y *en acto segundo*. En el primer sentido es la misma potencia del apetito sensitivo en cuanto inclinada o dispuesta a producir movimientos desordenados. En el segundo sentido es el movimiento ya actualizado del mismo apetito hacia un objeto sensible contrario a la razón, que antecede a la razón y la atrae al pecado.

El fomes del pecado *en acto primero* puede ser reprimido o anulado; es reprimido cuando, sin desaparecer la potencia que inclina a movimientos desordenados, se le impide producir actos contrarios a la razón; *es anulado* cuando ni en acto primero queda en el apetito sensitivo potencia próxima y ya dispuesta para producir actos disconformes con la recta razón.

TESIS. *La Santísima Virgen fué totalmente inmune del fomes del pecado, lo mismo en acto primero que en acto segundo.*

PRIMERA PARTE.—1.º En la bula *Ineffabilis Deus* se dice: "Por lo cual, más que a todos los ángeles y santos la colmó (Dios) tan maravillosamente de todos los carismas celestia-

[261] MAZZELLA, *De Deo Creante*, d. 4, a. 4.
[262] DB, n. 792.
[263] *In Evang.*, tr. 18.

les, sacados del tesoro de la divinidad, que poseyera ella, hermosa y perfecta, esa su plenitud de inocencia y santidad que después de Dios no puede concebirse mayor."

Esto no sería así si la Virgen hubiera estado sujeta a los movimientos de la concupiscencia.

2.º SANTOS PADRES.—Dice San Jerónimo: "Todo lo realizado en ella fué pureza y sencillez, todo misericordia y justicia. Se la llama Inmaculada porque no sufrió corrupción alguna. Y considerada más atentamente, se ve que no existe virtud, ni hermosura, ni candor, ni gloria que en ella no resplandezca" [264].

San Juan Damasceno saluda así a la Virgen: "Dios te salve, libro sellado, exento de todo pensamiento liviano" [265].

Ricardo de Lorenzo nos presenta a la Santísima Virgen con todos sus sentidos puestos en Cristo, su Hijo: "Entregada totalmente, dice, al servicio de su Hijo, cuando con cada uno de sus miembros le servía: sus pies y rodillas sosteniéndole, su vientre llevándole, sus pechos lactándole, sus brazos estrechándole, sus labios sonriéndole, su boca besándole, su lengua hablándole, sus oídos escuchándole, sus ojos mirándole, su cabeza adorándole" [266].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a) María fué inmune de pecado* original. Pero en el presente orden la concupiscencia es una secuela del pecado original. Luego tuvo que estar exenta y libre de la concupiscencia. Y nada importa en contrario que la muerte y demás miserias corporales, a las que estuvo sujeta la Virgen, sean también consecuencia del pecado original; porque estas miserias, que no inducen al pecado, puede asumirlas una persona sin detrimento de su dignidad. De *aquí que Cristo las asumiera también, y también sin el fomes* del pecado.

b) El fomes en acto segundo es un acto del apetito sensitivo, contrario a la razón. Y estos movimientos, en sí malos y culpables, a no ser que excuse la ignorancia o la impotencia, no dicen bien al decoro de la Madre de Dios y, por tanto, no debió tenerlos.

c) La Santísima Virgen tuvo el grado de pureza y santidad que conviene a la dignidad de Madre de Dios, y bien claro es que la torpeza de la sensualidal no podía convenir a la decencia de la que en su seno virginal había de llevar corporalmente al Hijo de Dios.

d) En la Virgen floreció la más perfecta y absoluta virginidad de alma y de cuerpo; esta absoluta virginidad, la más perfecta que cabe, consiste en la integridad corporal libre de

[264] *Serm. de Assumpt. B. M. Virg.*
[265] *In Nativ. V. Marie*, hom. 2.
[266] *De laud. B. Mariae*, l. III.

toda mancha aun indeliberada y mínima, de toda conmoción o sugestión indecente, por levísima que sea; la virginidad absoluta del alma consiste en la integridad de todo pensamiento e inclinación indeliberada, aun mínima y levísima; y esta clase de virginidad se requiere para que exista la virginidad corporal, pues que todo pensamiento de esta clase lleva consigo algún movimiento de la carne [267].

SEGUNDA PARTE.—*a)* El fomes en acto primero es la propensión hacia un objeto contrario a la razón. Y parece indecoroso que la Madre de Dios tuviera propensión y cierta disposición próxima a poner actos disconformes con la recta razón.

b) El fomes del pecado supone más, en la esfera del mal, que la simple potencia de pecar; porque ésta significa una facultad indiferente al bien o al mal; y el fomes añade a la simple potencia la propensión o inclinación a él; es, por tanto, una potencia de pecar ya preparada y expedita para el mal. Pero María no tuvo tal potencia de pecar por su real y efectiva impecabilidad *moral.*

c) Cuanto más fuerte es la virtud de una persona, tanto más se debilita en ella la fuerza del fomes; porque la virtud moral al actuar en el apetito sensitivo disminuye la inclinación a los actos desordenados, sujetándole para que no obre en contra o al margen de la razón. Y esto en tanto mayor grado cuanto es más perfecta la virtud. En la Virgen Madre florecían la gracia y las virtudes en grado perfectísimo. Luego no pudo tener inclinación alguna a actos desordenados.

d) La Santísima Virgen fué predestinada por Dios para el consorcio con Cristo en la obra de la Redención y, así, satisfacer en cierto modo con Cristo y subordinada a Cristo, por los pecados de todo el género humano. Ahora bien, el fomes en acto primero no conduce a la satisfacción, sino, al contrario, inclina al pecado, que es opuesto a la satisfacción.

e) Sin embargo, esta carencia del fomes nada le quita a la Virgen de lo que es conveniente a la perfección de la virtud. Dice el Apóstol (2 Cor. 12, 9): *La virtud se perfecciona en la debilidad;* pero, como escribe Santo Tomás: "La debilidad de la carne que proviene del fomes es en los santos ocasión de virtud perfecta, no causa de perfección; basta poner en la Virgen virtud perfecta por la abundancia de la gracia, para que no haga falta en ella ninguna ocasión de perfección" [268].

f) Finalmente, por la exención del fomes tampoco carece la Virgen de la aureola de la virginidad, obtenida por los

[267] PALMIERI, *De Deo Creante,* th. 90.
[268] 3, q. 27, a. 3 ad 2.

santos con sus victorias sobre la carne, contra la cual es continua la lucha según aquello del Apóstol (Gál. 5, 17): *El espíritu codicia contra la carne;* porque una victoria puede obtenerse de dos maneras: con lucha o sin lucha. La Santísima Virgen no tuvo lucha ni conflicto con la carne, no sintiendo sus halagos; y si alguna vez hubiera tenido lucha por tentación del enemigo, que ni a Cristo respetó [269], esta lucha no sería *interna,* o de la carne, sino *externa,* por sugestión, a la cual no seguía ninguna excitación del apetito, según aquello que de Cristo dice San Gregorio Magno: "Toda tentación del diablo fué no de dentro, sino de fuera" [270].

Cuestión 4. Si el fomes del pecado estuvo cohibido en la Virgen desde el primer instante de su concepción o estuvo extinguido.

A) San Alberto Magno [271], Santo Tomás [272], San Buenaventura [273] y otros opinaron que el fomes del pecado, en la primera santificación de la Virgen en el seno de su Madre, estuvo solamente contenido, o como dormido, por obra de la gracia divina y por una especial providencia; y en la segunda santificación, que tuvo lugar en la concepción de Cristo, fué completamente extinguido; porque poner extinguido el fomes en la santificación primera de la Virgen, aunque parezca muy conforme a la dignidad de la Virgen Madre, le quita en cierto modo alguna dignidad a Cristo, en cuya carne debió manifestarse primero esta inmunidad. Pues dice Santo Tomás: "Así como nadie tuvo la inmortalidad de la carne antes de tenerla Cristo resucitado, del mismo modo parece inconveniente que la carne de la Virgen, su Madre, o de cualquier otro, tuviera la inmunidad del fomes antes que la carne de Cristo, en la cual no hubo pecado alguno. Y así parece más conveniente afirmar que, por la santificación de la Virgen en el seno materno, no le fué quitado el fomes en cuanto a su esencia, sino que permaneció ligado; y no por un acto de su razón, como en los santos, porque no tuvo en seguida libre albedrío cuando estaba aún en el seno materno —éste fué singular privilegio de Cristo—, sino por la abundancia de gracias que recibió en esta santificación primera, y más perfectamente por la divina Providencia, que impidió todo acto desordenado de su sensualidad."

"Pero después, al concebir en su seno la carne de Cristo,

[269] *In 4,* d. 49, q. 5, a. 1.
[270] *In Evang.,* hom. 16.
[271] *In 3,* d. 3, a. 6.
[272] 3, q. 27, a. 3.
[273] *In 3 Sent.,* d. 3, q. 2.

en la cual debió brillar antes que en ninguna otra criatura la inmunidad del pecado, debe creerse que esta inmunidad pasó del Hijo a la Madre, extinguido totalmente el fomes."

B) Suárez [274], Vázquez [275], Valencia [276], Salazar [277], Mazzella [278] y comúnmente los teólogos modernos, sostienen que el fomes del pecado fué extinguido en el primer instante de la concepción.

a) Porque la misma razón por que se afirma que fué extinguido el fomes en la Virgen con la Encarnación del Verbo, esto es, el honor de Cristo, que exige que fuera formado su purísimo cuerpo de la purísima carne de la Virgen sin pecado ni mancha, vale también para el primer instante de la concepción de María; porque en aquel mismo momento ya estaba elegida Madre de Dios, a la cual había de dotar el Señor de la mayor pureza posible.

b) Además, no era necesario, para salvar la preeminencia de Cristo, diferir hasta su concepción la extinción total del fomes en María; puesto que esta inmunidad la hubiera tenido la Virgen, *no por sí misma,* como Cristo, sino *en virtud de los méritos de Cristo;* y esto no disminuye la dignidad de Cristo, sino que la eleva.

c) Aún más: el don de la integridad, o inmunidad de la concupiscencia, lo tuvieron en un principio nuestros primeros padres; luego no hay por qué negárselo a la Virgen Madre, que tuvo mucha más gracia y más perfecta virtud en su concepción inmaculada.

d) Finalmente, como arguye Suárez, es más propio de la divina Providencia preservar de los movimientos de la sensualidad, no tanto por una protección extrínseca cuanto por el auxilio interno de la gracia y de las virtudes, que se adentran en el fondo del alma, perfeccionan el apetito y afianzan el imperio de la razón sobre las potencias inferiores.

C) Vega [279], Sedlmayr [280], y entre los modernos Hugón [281], Chollet [282], Jannota [283], sostienen que el fomes en la Virgen nunca fué ligado ni extinguido, porque nunca tuvo asiento en ella.

a) Vega lo razona así: "Así como es más conforme a razón que la Santísima Virgen fuera concebida sin mancha alguna, porque había de ser Madre de Dios, así también lo es

[274] *In 3,* d. 4, sect. 5.
[275] *In 3,* d. 118.
[276] *Comm. Theol.,* t. IV, d. 2, q. 1, p. 1.
[277] O. c.
[278] O. c.
[279] O. c., pal. 9, cert. 1.
[280] O. c., p. IV, sect. 1, a. 8.
[281] *De Virg. Deipara,* q. 2, a. 1.
[282] DTC, t. III, c. 814.
[283] *Theotocologia Catholica,* p. I, c. 2.

el que ya desde el principio estuviera totalmente exenta del fomes del pecado; porque si había de estar inmune de todo pecado, igualmente convenía que estuviera exenta de toda incitación al pecado."

De aquí concluye Vega que nunca en la Virgen estuvo el fomes *ligado* o *extinguido;* porque lo que está sujeto con ligaduras, se supone que existe; y como jamás existió tal fomes en la Virgen, no pudo tampoco estar ligado. Asimismo, se dice que muere y se extingue únicamente lo que ha vivido; pero en la Virgen nunca vivió el fomes del pecado; luego es vano decir que fué ligado o extinguido [284].

b) Hugón arguye así: "Si la Virgen fué *preservada inmune* del pecado original en virtud de los méritos de Cristo, nada pudo tener que fuera consecuencia del pecado original. Pero el fomes del pecado, en cualquier sentido que se tome, es una consecuencia del pecado original; luego no puede admitirse en modo alguno en la Santísima Virgen sino que fué simplemente excluído de ella en virtud de aquel singular privilegio" [285].

c) Finalmente, Chollet piensa que hoy, definido ya el dogma de la Inmaculada Concepción, no puede sostenerse la distinción de Santo Tomás hecha para salvar la dignidad de Cristo entre el fomes *ligado* en la primera santificación de la Virgen y el fomes *extinguido* en la concepción de Cristo, y dice así:

"La prépondérance du Christ est suffisamment établie par le fait qu'il est au-dessus de toute concupiscence habituelle et actuelle par droit personnel, tandis que Marie en est préservée par pure grâce, venue des mérites de Notre Seigneur... Il paraît, au contraire, convenir à la générosité de Dieu, à l'amour de Jésus et à la virginale pureté de Marie que tout foyer même inefficace de mal ne soit pas en elle. N'était-il pas plus digne d'elle d'avoir une âme non seulement très sainte par le surnaturel, mais encore inclinée positivement par une sorte d'hérédité divine et de don préternaturel aux actions bonnes et à la fidelité à la raison et à la grâce? Nous pensons dès lors qu'elle fut conçue préservée de toute concupiscence habituelle et en simple germe" [286].

COROLARIO.—1.º Habiendo sido la Santísima Virgen preservada inmune de la culpa original y del fomes del pecado, consecuentemente tuvo la justicia original en sus efectos más principales, es decir, la gracia santificante, las virtudes infusas y el don de la integridad o de inmunidad de la concupiscencia. Dice Santo Tomás: "Fué concedido a la Virgen,

[284] L. c.
[285] L. c.
[286] L. c.

por la abundancia de gracia que se derramó en ella, que su disposición natural fuera que nunca pudieran actuar los apetitos inferiores sin el arbitrio de la razón; así que, en cuanto a esto, la gracia de la santificación en la Virgen tuvo valor de justicia original" [287].

Es claro, no obstante, que esta justicia original de la Virgen no lo fué en cuanto a todos los efectos de aquel primitivo estado, pues estuvo sujeta a la pasibilidad de alma y cuerpo y a la muerte; defectos que no tenía el primer hombre antes de la primera culpa.

En su lugar se examinará de qué modo estuvo sometida la Virgen a la pasibilidad del alma y cuerpo y a la muerte.

2.º De lo dicho se deduce que muy bien puede tenerse a la Virgen, con Cristo y por Cristo, como tipo de aquella primitiva naturaleza, perfecta e íntegra, en que Dios constituyera primeramente a Adán y a Eva.

A este propósito dice Ricardo de San Víctor: "Lo admirable en la Virgen y verdaderamente singular, entre todos los demás santos, fué que pudiera juntarse simultáneamente en ella tanta incorruptibilidad con tanta corruptibilidad; corruptibilidad en lo relativo a la pena, incorruptibilidad en lo relativo a la culpa; pero a ella le sirvió para su inmensa gloria futura y a nosotros para lección de constancia en el combate" [288].

Cuestión 5. Si la Santísima Virgen fué inmune de todo pecado actual, así mortal como venial.

ERRORES.—*a)* Los protestantes, como Lutero, Calvino, Brencio, los Centuriadores, etc., culpan a la Santísima Virgen de no pocos pecados; de pecado de negligencia, porque perdió a su Hijo en el templo; de dolor excesivo al buscarle con ansiedad y desesperanza; de impaciencia, porque increpó a su Hijo con aquellas palabras: *Hijo, ¿por qué lo has hecho así con nosotros? Mira cómo tu padre y yo angustiados te buscábamos* (Lc. 2, 48). También la acusan de pecado de vanagloria en las bodas de Caná, cuando pidió por ostentación un milagro a su Hijo con aquellas palabras: *No tienen vino* (Io. 2, 3), para que vieran los demás que su Hijo era superior a todos; también la tachan de ambiciosa e importuna, diciendo que sólo para gloriarse ante el pueblo de que tenía dominio y autoridad sobre su Hijo, y haciéndose acompañar de algunos parientes, se llegó intempestivamente a Cristo cuando estaba predicando, y le envió aquel recado: *Tu madre y tus hermanos están afuera y te buscan*, y al cual

[287] 3, q. 27, a. 3.
[288] *De Emmanuele*, l. II, p. I, c. últ.

contestó Cristo: *¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos?* Y extendiendo sus manos hacia los discípulos, que estaban sentados en derredor, añadió: *Ved aquí mi madre y mis hermanos. Todo aquel que hiciere la voluntad de mi Padre, que está en los cielos, ése es mi hermano y hermana y madre* (Mt. 12, 47-50) [289].

b) Algunos Padres tampoco opinaron acertadamente en este punto. San Juan Crisóstomo [290] piensa que María pidió el milagro de Caná por deseo de vanagloria y para ostentación ante el pueblo de ser Madre de Cristo (Mt. 12, 47). San Basilio [291] y San Cirilo de Alejandría [292] juzgan que María en la Pasión vaciló en la fe, y que en ese sentido le había sido predicho: *Una espada traspasará tu alma* (Lc. 2, 35).

Pero estas expresiones de los Padres, en las que se atribuyen a la Virgen esas pequeñas imperfecciones, hay que desecharlas por completo, puesto que se apartan de la verdad católica sobre este punto, y por otra parte carecen de fundamento legítimo.

Los juicios sobre la Santísima Madre de Dios de estos tres Santos Padres de tan alto renombre en la Historia, dice Petau, son desacordados y ningún varón prudente puede compartirlos.

Hoy no hay discusión ninguna entre los católicos sobre este asunto. Todos, sin excepción, afirman que la Santísima Madre de Dios fué pura y limpia de toda mancha de pecado, aun levísimo.

TESIS. *La Santísima Virgen fué siempre inmune de todo pecado actual, aun venial.*

1.º CONCILIOS Y DOCUMENTOS PONTIFICIOS.—El Concilio de Trento lo declara en la ses. VI, c. 23: "Si alguno dijere que el hombre una vez justificado puede evitar durante toda la vida todos los pecados, aun los veniales, sin especial privilegio de Dios, como de la Santísima Virgen lo afirma la Iglesia, sea anatema" [293].

En la bula *Ineffabilis Deus* se dice, como hemos visto más atrás, que "Ella, más que los ángeles y santos, reunió en sí todos los carismas celestiales y, toda hermosa y perfecta, poseyó tal plenitud de inocencia y santidad, que, fuera de Dios, no puede concebirse mayor".

2.º SAGRADA ESCRITURA.—*a)* Génesis (3, 15): *Pondré enemistades entre ti y la mujer, y entre tu linaje y su linaje.*

[289] S. PEDRO CANISIO, o. c., l. IV, c. 12 ss.
[290] Hom. 21-24.
[291] *Ep. ad Optimum Episc.*
[292] *In Ioan.*, 12.
[293] DB, n. 833.

Enemistades, como antes dijimos, perpetuas y absolutas [294], las cuales no lo serían si María no fuese perpetuamente inmune de toda culpa.

Lucas (1, 28): *Y habiendo entrado el ángel a donde ella estaba, dijo: Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo, bendita tú entre las mujeres.* Ahora bien, el pecado mortal deja vacía al alma de la gracia. Y en cuanto al pecado venial, dice San Alberto Magno: "Donde hay algo de pecado venial, allí hay algo vacío de gracia; pero María, según el ángel, es la llena de gracia; luego nada de pecado hubo en ella" [295].

b) A la Santísima Virgen se le aplica, entre otros lugares del Antiguo Testamento, aquel del Cantar de los Cantares (4, 7): *Toda eres hermosa, amiga mía, y mancilla no hay en ti;* sobre lo cual dice el sabio Idiota: "Toda hermosa eres, Virgen gloriosísima, no en parte, sino en todo; y no hay en ti mancha de pecado, ni mortal, ni venial, ni original; ni jamás la hubo ni la habrá" [296]. Y Ricardo de San Víctor: "Toda hermosa fué la que fué poseída por toda la gracia, porque ningún lugar tuvo en ella el pecado" [297].

3.º SANTOS PADRES.—*a)* San Cipriano dice: "Mucho se diferenciaba de los demás, con quienes tenía de común la naturaleza, pero no la culpa" [298].

San Agustín, discutiendo con los pelagianos sobre el pecado original, excluye de la Santísima Virgen todo pecado: "Excepto la Santísima Virgen María, de la cual, por el honor del Señor, no quiero en absoluto mover cuestión ninguna tratándose de pecados; porque sabemos que a ella le fué concedida más gracia para vencer totalmente al pecado, pues mereció concebir y dar a luz a quien nos consta no tuvo pecado alguno; exceptuando, digo, a esta Virgen, si pudiéramos reunir a todos aquellos santos y santas cuando vivían sobre la tierra y preguntarles si estaban exentos de pecado, ¿qué nos responderían? ¿No exclamarían a una: *Si dijéramos que no tenemos pecado, nos engañaríamos, y la verdad no estaría con nosotros?* [299].

San Bernardo: "Pienso que descendió sobre ella una bendición de gracias tan copiosa, que no sólo la santificó en su nacimiento, sino que durante todo el resto de la vida la guardó inmune de todo pecado, lo cual a ninguno otro nacido de mujer le fué concedido. Convino, en verdad, al honor de

---

294 Cf. supra, p. I, c. 5, q. 1.
295 *Mariale*, q. 133.
296 *In contempl. Deip.*, c. 2.
297 *Comm. in Cantic.*, 4.
298 *Serm. de Nativ. Christi.*
299 *De natura et gratia*, c. 36

la Reina de las vírgenes, por privilegio de singular santidad, vivir sin pecado alguno" [300].

b) A estos testimonios hay que añadir los ya citados de los Santos Padres, en los que celebran con las mayores alabanzas la singular pureza y santidad de la Virgen; con las cuales no es posible conciliar la mancha del más leve pecado [301].

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a) Deducida de la maternidad divina.*—Dice Santo Tomás: "A los que Dios elige para una misión determinada, los prepara y dispone de tal modo que sean idóneos para aquello a que son elegidos, conforme a lo que se dice en la II a los Corintios (3, 6): *Nos ha hecho ministros idóneos del Nuevo Testamento.* Ahora bien, la Virgen fué elegida por Dios para ser su Madre, y no puede dudarse de que Dios la hizo apta para ello por su gracia, según lo dijo el ángel (Lc. 1, 30): *Has hallado gracia delante de Dios; he aquí concebirás*, etc. Pero no hubiera sido idónea para Madre de Dios si hubiera pecado alguna vez; tanto porque el honor de los padres redunda en los hijos, según aquello de los Proverbios (17, 6): *Gloria de los hijos los padres de ellos;* de donde, a la inversa, la ignominia de la Madre hubiera redundado en el Hijo; como porque tuvo una especialísima afinidad con Cristo, que de ella tomó carne, y se dice (2 Cor. 6, 15): *¿Qué concordia entre Cristo y Belial?;* como, en fin, porque de un modo singular habitó en ella el Hijo de Dios, que es la sabiduría de Dios, y no sólo en su alma, sino también en su mismo seno; y se dice en la Sabiduría (1, 4): *En alma maligna no entrará la sabiduría, ni morará en cuerpo sometido a pecado.*

Por todo lo cual hay que confesar sencillamente que la Santísima Virgen no cometió ningún pecado actual, ni mortal ni venial, para que se cumpla en ella lo que se dice en el Cantar de los Cantares (4, 7): *Toda eres hermosa, amiga mía, y mancilla no hay en ti* [302].

b) Del consorcio de la Virgen en la obra de la redención.—María fué elegida por Dios para cooperar con Cristo a la Redención del género humano; pero nada más contrario a esto que el pecado, que anula o debilita el valor de la satisfacción, según aquello del Eclesiástico (34, 23): *No recibe el Altísimo los dones de los impíos.*

c) De los textos de la Sagrada Escritura utilizados como objeciones contra esta verdad.—Los textos que emplean los protestantes nada dicen contra la inmunidad de

---

300 Ep. 274, *Ad Can. Lugdun.*
301 Cf. p. II, c. 5, q. 1.
302 3, q. 27, a. 4.

todo pecado en la Virgen. Al contrario, dicen mucho en su favor.

α) San Lucas (2, 43) da a entender con bastante claridad que no hubo negligencia por parte de la Virgen cuando perdió a su Hijo, *creyendo que él estaba con los de la comitiva,* con los compañeros de viaje que solían en aquellas ocasiones caminar en diversos grupos. Y como, además, José y María conocían la sabiduría de Jesús y su divina filiación, no tenían por qué temer tanto por su Hijo, que no necesitaba que le llevasen de la mano para llegar a casa sano y salvo.

β) No hay tal *dolor excesivo* en la Virgen, sino simplemente la expresión del justo y natural sentimiento de la Madre que busca a su Hijo perdido.

γ) Ni hubo acto de impaciencia cuando habló a su Hijo, al encontrarle, de este modo: *Hijo, ¿por qué lo has hecho así con nosotros? Mira cómo tu padre y yo angustiados te buscábamos* (Lc. 2, 48); palabras que no envuelven una queja de impaciencia, sino que revelan el gran amor y el gran dolor por la ausencia de su Hijo, y en cierto modo también atestiguan su propia dignidad y autoridad materna, preguntándole por qué se ha portado así con sus padres, dándoles aquella pesadumbre.

Por lo que hace a la respuesta de Cristo: *¿Para qué me buscabais? ¿No sabíais que en las cosas que son de mi Padre me conviene estar?* (v. 48). No es una investigación, porque El todo lo sabía; ni expresión de extrañeza, porque era muy natural que los padres buscaran con angustia a su Hijo perdido; ni reprensión, porque ellos no tuvieron ninguna culpa, sino que fué una enseñanza y al mismo tiempo una defensa de su conducta; el quedarse Jesús en Jerusalén sin decir nada a sus padres era para dar a entender que, además de las cosas tocantes a la vida doméstica y corporal, en las que obedecía a sus padres, tenía otras referentes a su divina misión, en las que sólo obedecía a su Padre celestial.

Porque, aunque María y José sabían muy bien, de modo general, que Cristo, Salvador del mundo, estaba ocupado en las cosas de su Padre, sin embargo, en particular, no entendían del todo los designios del Padre, es decir, el tiempo, lugar y modo en que debía su Hijo ejercer su misión divina. Por eso, Cristo les hace saber que aquellos días le habían sido señalados por el Padre para hacer su primera manifestación al mundo, dejándoles inciertos, sin embargo, acerca de cuándo habría de reanudar su misión pública. Dice el texto sagrado: *Ellos no entendieron la palabra que les habló* (v. 50). Pero en esta conducta de Cristo nada hay que rebaje la suma dignidad de la Madre ni la sujeción filial del Hijo. *Por el contrario, a continuación de hacer* este como preludio de su futura vida pública, alumbrando por unos momentos el templo de Jerusalén con un pasajero rayo de su majestad divina y de su luz mesiánica, no desdeñó el seguirles a Nazaret para reinstaurar su vida común y oscura en obediencia y sujeción. *Y descendió con ellos y vino a Nazaret, y estaba sujeto a ellos* (v. 51) [303].

δ) Las palabras *No tienen vino* (Jn. 2, 3), que dijo María en las bodas de Caná, no indican ninguna clase de vanagloria. Con ellas, María nos demostró dos cosas: una, su gran compasión y prontitud de ánimo para atender a la indigencia de los esposos, como dice San Bernardo: "Se compadeció de verlos avergonzados, como benignísima que era. ¿Qué había de salir de la fuente de la piedad sino piedad? [304]; otra, su fe en el poder de su Hijo y su confianza en la oración. La respuesta de Cristo: *Mujer, ¿qué nos va a mí y a ti? Aun no es llegada mi hora,* no es reprensión ni repulsa a la intervención de la Virgen; Cristo parece dar a entender con estas palabras que no dependía de sus padres en lo relativo a su obra mesiánica, y a los milagros con que la había de confirmar, sino de la voluntad de Dios, y conforme a la cual sólo han de obrarse en el tiempo y hora que Dios determine.

Tan lejos estuvo María de sentirse ofendida por las palabras de Jesús, que al punto ordenó a los criados con seguridad y confianza: *Haced cuanto El os dijere* (v. 5).

Y, en verdad, Jesús obró privadamente y por honrar a su Madre el milagro que, según parece, no había querido hacer, al menos públicamente, porque no había llegado su hora.

De todos modos, bien que María anticipase con su ruego la hora de Dios, o que Cristo hiciese el milagro en privado porque no había llegado la hora de hacerlos en público, lo que aparece bien claro en esta narración es la eficacia de la intercesión maternal de María ante su Hijo [305].

ε) Tampoco fué *ambiciosa* ni *importuna* cuando se acercó con sus parientes y trató de hablar a Jesús, que estaba predicando (Mt. 12, 47). No hubo ambición; pues, como dice San Pedro Canisio, "no puede haber la más mínima sospecha de ambición en aquella Virgen, cuya humildad profunda es testimoniada por Dios" [306], ni ella se

---

[303] LEPICIER, o. c., p. II, c. 1, a. 3; KNABENBAUER. *Comm. in Evang. sec. Lucam;* LEBRETON, o. c., p. II, c. 4.
[304] *Serm. in Dom. 1 p. oct. Epiph.*
[305] JANSSENS, o. c., p. II, sect. 1, c. 1, app.
[306] O. c., l. IV, c. 19.



DURERO: *Vida de la Virgen*. Presentación de la Virgen en el templo.

hubiera prestado a acompañar a los que quisieran acercarse a Jesús con intención tan desordenada.

No fué importuna, como si tratase de impedir la predicación de Cristo. "Nada de esto, dice Canisio, significan las palabras del evangelista, que narra solamente el anuncio que hicieron llegar hasta Cristo de la llegada de su Madre y sus parientes. Ni es probable que la Virgen, tan prudente y religiosa (si es que fué ella la que mandó dar el aviso a su Hijo), tratase de interrumpir con asuntos suyos particulares la predicación del Señor, ni servirle de ocasión para cortar el hilo de su discurso. ¿Quién puede creer que la Virgen fuese tan importuna, tan imprudente y tan ruda que no cayese en la cuenta de que la predicación de la palabra divina (ministerio importantísimo, y necesario, mandado a Cristo por el Padre para que, a su vez, lo encomendase a los Pastores de la Iglesia, que ¡ay de ellos si no evangelizan!) no se puede en manera alguna interrumpir ni entorpecer, sino que hay que promoverlo por todos los medios?" [307].

Las palabras de Cristo: *¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos? (v. 48), nada dicen en deshonor de su* Madre. Lo mismo que en otra ocasión había dicho: *En las cosas que son de mi Padre me conviene estar* (Lc. 2, 49), ahora también, ocupado en asuntos de su Padre celestial, no deja su predicación al pueblo por detenerse a hablar con sus parientes. Con lo cual nos da a entender que en el reino mesiánico es de más valor el parentesco espiritual, que surge del cumplimiento de la voluntad del Padre, que el parentesco de la sangre; y según esta apreciación, queda su Madre proclamada como la más bienaventurada de todos, pues que era la que mejor cumplía la voluntad de Dios.

Dice San Agustín: "Extendiendo el Señor sus manos hacia sus discípulos, dijo que sólo quienes cumplen la voluntad de su Padre pertenecen a su familia. En cuyo número queda, evidentemente, incluída su Santísima Madre; porque ella cumplía la voluntad del Padre" [308].

ζ) Finalmente, tampoco se puede culpar a la Santísima Virgen de *infidelidad* y *vacilación* en la Pasión del Señor, puesto que mientras los apóstoles huyeron, ella permaneció firme y constante junto a la cruz.

---

[307] L. c.
[308] *Ep. ad Laetam.*

Cuestión 6. Si la Bienaventurada Virgen fué inmune a cualquier imperfección moral, aun levísima.

Imperfección moral es la libre transgresión u omisión de un consejo divino, o, como dice Gobat: "Una acción u omisión contraria al sano consejo en lo relativo a las costumbres, y de suyo ni prohibida ni mandada, y que, por tanto, pugna o con los consejos e inspiraciones divinas o con la voluntad de los superiores, aunque no obligue a pecado, o con el dictamen de la razón, que inclina a lo más honesto y decente respecto a las acciones morales" [309].

Se ha suscitado en nuestro tiempo una gran controversia sobre las imperfecciones morales: si fuera de los pecados existen imperfecciones que, aun deliberadas, no se puedan decir culpables ni siquiera venialmente; o si, por el contrario, son siempre imputables como culpa las imperfecciones morales deliberadas.

Eximen de toda culpa a las imperfecciones morales *Garrigou-Lagrange* [310], *Schelling* [311], *Creussen* [312], *etc. Dicen*, por el contrario, que siempre son pecaminosas, Hugueny [313], Prümmer [314], Ramwez [315] y otros.

Desde luego, hay que descartar en absoluto toda idea de que la Bienaventurada Virgen María tuviera imperfecciones morales, ya que se diga que implican siempre pecado o ya que carecen de toda culpa.

La razón de lo primero es porque, como consta de lo dicho, la Virgen Madre de Dios fué inmune de pecado original y de cualquier pecado actual, aun levísimo.

La razón de lo segundo es: *a)* Ya porque toda la vida de María resplandeció en perfección; así, San Jerónimo dice: "Del mismo modo que en comparación de Dios ninguno es bueno, así en comparación de la Madre del Señor no se encuentra criatura alguna perfecta, aunque ésta fuere eximia en virtudes. Uno es vuestro Padre que está en los cielos, uno el Maestro, una es la forma de la virginidad de María" [316]; y San Bernardo: "En la Virgen no es lícito sospechar algo, no digo tenebroso, oscuro o menos lúcido, pero ni siquiera tibio" [317]; *b)* ya porque la Bienaventurada Virgen correspondió siempre íntegramente a las

[309] *Experientiae theologicae*, l. VII, c. 15.
[310] *Perfection chrétienne et contemplation*, II, 532.
[311] ETL, fasc. 2, 1927.
[312] *Inperfection ou péché veniel*, NRTh, t. LVIII, 1931.
[313] DTC, art. *Imperfection*, t. VII.
[314] *Theologia Moralis*, I, 131.
[315] ETL, fasc. 2, 1926.
[316] *Serm. ad Paulam et Eustochium de Assumpt. B. V. Mariae.*
[317] *Serm. in "Signum magnum".*

divinas inspiraciones y a las gracias que le fueron concedidas por Dios; porque, como enseña San Bernardino de Siena: "Nunca eligió María sino lo que la Sabiduría divina le mostró, y amó siempre a Dios tanto cuanto juzgó que le debía amar" [318]; *c)* y da la razón Santo Tomás: "El hombre espiritual, dice, no solamente es instruído por el Espíritu Santo sobre lo que debe hacer, sino que, además, su corazón es movido por el mismo divino Espíritu", de modo que "el hombre espiritual se inclina a obrar no principalmente como por movimiento de la propia voluntad, sino por instinto del Espíritu Santo" [319]; y es claro que a la Bienaventurada Virgen le corresponde por peculiar razón más que a las otras criaturas vivir espiritualmente y ser movida espiritualmente por el Espíritu Santo: *Los que son movidos por el Espíritu de Dios, ésos son hijos de Dios* (Rom. 8, 14); además de que en la Bienaventurada Virgen nada había que la retardase para responder a la gracia; porque carecía del fomes del pecado y del desorden de las potencias.

Cuestión 7. Si la Bienaventurada Virgen fué impecable.

NOCIONES PREVIAS.—1.ª Hay que distinguir cuidadosamente la impecancia *de hecho* de la impecancia *de derecho* o impecabilidad; la primera dice solamente ausencia de pecado; pero la otra dice imposibilidad de pecar o ausencia de la potencia de pecar.

2.ª La impecabilidad puede ser *consiguiente* y *antecedente*. Consiguiente es la imposibilidad de pecar fundada en la previsión infalible de que el hombre o el ángel nunca ha de pecar; pero la antecedente se funda en algún título o principio del acto moral que de suyo dice oposición o disonancia con el pecado.

3.ª La impecabilidad es *extrínseca* o *intrínseca*. Es extrínseca cuando la impotencia de pecar resulta de algún título o auxilio exterior que preserva del pecado; la intrínseca nace de algún elemento intrínseco que rectifica de tal manera las facultades de obrar o exige que sean rectificadas, que no puedan faltar pecando.

4.ª No hace falta advertir que Dios es *esencial* y *absolutamente* impecable; pues Dios es la misma santidad subsistente y el principio supremo de toda santidad.

5.ª También es cierto que Cristo hombre es *antecedente* e *intrínsecamente* impecable por virtud de la unión hipostática, ya que repugna absolutamente que la naturaleza

[318] Serm. 51.
[319] *In Ep. ad Rom.*, c. 8, lect. 3.

unida al Verbo sea inficionada con la mancha del pecado; porque, siendo las acciones de los supuestos o personas, si la naturaleza humana pecase, haría pecador al mismo Verbo.

6.ª Tampoco hay duda de que los bienaventurados son impecables e *intrínsecamente* impecables, según la común sentencia de los teólogos, por virtud de la visión beatífica; porque, como dice Santo Tomás: "La criatura racional es confirmada en justicia, porque se hace bienaventurada por la clara visión de Dios, al cual así visto no puede menos de adherirse, por ser la misma esencia de la bondad, de la cual nadie puede apartarse, puesto que nada se desea y ama, sino bajo la razón de bien. Y digo esto según la ley común" [320]; e igualmente Suárez cuando afirma "que aquel bien divino alcanzado y su visión convierte a sí toda el alma y su atención con tanta eficacia, que en fuerza de él nunca pueda volverse a querer algo que no sea antes regulado por ellos con la voluntad divina, sobre si aquello le es conveniente o no; porque, como dijo Agustín (Tr. sobre el salmo 35): *Serán embriagados de la abundancia de tu casa,* cuando se tiene aquella visión inefable, fenece en cierto modo la mente humana y se hace divina, y así se embriaga de la abundancia de la casa de Dios; y por eso en todas las cosas que ama, ve a Dios mismo y compara todo lo que ha de amar con su bondad, de modo que solamente ame aquello que es conforme con El" [321].

7.ª Finalmente, suponemos que muchos justos, cuando vivieron en la tierra, por la abundancia de las gracias y auxilios de Dios fueron *consiguiente* y *extrínsecamente* impecables, lo cual se puede afirmar con seguridad de San José, que en toda su vida no tuvo pecado actual; y de los apóstoles, que desde el día de Pentecostés no cometieron pecados mortales ni veniales deliberados, y de otros insignes santos, *en determinadas materias,* como el Angélico Doctor después de su célebre victoria en materia de castidad y de San Juan Bautista en pecados de lengua.

8.ª Que la Bienaventurada Virgen fué impecable: *a)* Lo afirma San Pedro Damiano: "¿Qué pudo faltar de santidad, de justicia, de religión, de perfección a esta Virgen, que fué llena del carisma de toda la divina gracia? Porque así lo oyó del ángel cuando la saludaba: *Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo.* ¿Qué vicio pudo vindicar para sí un lugar en la mente o en el cuerpo de la que, como un cielo, mereció ser sagrario de toda la divinidad?" [322]; *b)* y esto se deduce del principio de la máxima pureza expuesto

[320] 1, q. 100, a. 2.
[321] *De ult. fine hominis,* d. 10, sect. 1.
[322] *Hom. in Nativ. B. M. Virginis.*

por San Anselmo: "Estaba bien que resplandeciese con la mayor pureza que puede haber después de Dios aquella Virgen, a la que Dios Padre se disponía a darle su único Hijo, engendrado igual a El y por El de corazón amado como a sí mismo, de tal manera que naturalmente fuese uno y el mismo el Hijo de Dios y de la Virgen" [323].

9.ª Esto supuesto viene la cuestión de cuál es la impecabilidad que corresponde a la Bienaventurada Madre Virgen; o por qué *título,* intrínseco o extrínseco, fué impecable.

a) Sin duda la Bienaventurada Virgen no es impecable por ningún *título* o *principio intrínseco.* α) Porque el principio intrínseco de la indefectibilidad en el bien es triple, a saber: o la misma naturaleza divina, o la persona divina en la naturaleza a sí unida, o el lumen o luz de la gloria intrínsecamente recibido en el entendimiento, que es el principio de la visión beatífica. La Bienaventurada Virgen no fué impecable por ninguno de estos principios; no por el *primero,* como es evidente; no por el *segundo,* porque la Bienaventurada Virgen es una hipóstasis o persona distinta de su Hijo; ni por el *tercero,* porque aunque la visión intuitiva de Dios hubiese sido concedida alguna vez a la Virgen en vida mortal, sin embargo, esa visión no fué por una iluminación o luz permanente, sino transitoria; a saber, tal que no fijase suficientemente al sujeto en el bien. β) Añádase a esto que la maternidad divina no es una forma física que afecte intrínsecamente el alma de la Bienaventurada Virgen; la maternidad es sólo una relación, y como tal se refiere al Hijo simplemente como a término, aunque en la estimación moral esta misma dignidad divina redunde del Hijo en la Madre.

b) El título que hace a María *extrínsecamente* impecable es la misma maternidad divina, porque la dignidad de Madre de Dios dice de suyo repugnancia con el pecado: repugnancia que no es *física,* sino *moral,* y consiste en la no decencia e indignidad moral que resultaría de unir la eximia dignidad de la Madre de Dios con la vileza y fealdad del pecado; de la misma enunciación de los términos, en efecto, se ve cuánto repugna a la razón y prudente estimación el consorcio de la divina maternidad con el pecado; porque, como escribe Ripalda: "¿Quién no concibe que tan grande dignidad no debe ser asociada con tanta fealdad y vileza? ¿Quién no se siente sobrecogido de horror al considerar a la Madre de Dios como enemiga de Dios, merecedora de su odio, esclava de los demonios y desterrada del reino de su Hijo, y entregada a los tormentos eternos, cosas todas ellas anejas al pecado? Aun en lo humano causa-

[323] *De Concept. Virginis,* c. 18.

ría horror tal situación entre una madre y su hijo. ¿Qué horror no causaría entre la Madre de Dios y el Hijo divino, unidos en una dignidad infinitamente mayor? Luego la maternidad de Dios excluye de sí con repugnancia moral todo pecado" [324].

c) Todas estas consideraciones muestran que la divina maternidad es el título o razón fundamental de la impecabilidad de la Bienaventurada Madre Virgen, en cuanto que hay incongruencia absoluta en que la Madre de Dios sea inficionada por mancha alguna de pecado.

Pero la maternidad divina no cierra el acceso al pecado por sí misma *inmediata* y *ejecutivamente,* sino que procura la impecabilidad *por otros medios* a los cuales tiene derecho y exigencia.

d) Más aún: para obtener la impecabilidad no bastan aquellos auxilios con que son reprimidos los movimientos de las fuerzas inferiores contra la razón, de los cuales tantos pecados se originan, porque aunque la Bienaventurada Virgen, por el privilegio de la inmaculada concepción, careció del fomes del pecado, sin embargo no se puede decir impecable por este solo motivo, puesto que los primeros padres pudieron pecar, y de hecho pecaron, aunque no tuvieron el fomes del pecado y poseían la justicia original.

e) Ni basta una especial asistencia que remueva las sugestiones externas, con las cuales el hombre es incitado por el demonio y estimulado al mal; porque los ángeles cuando fueron viadores no fueron impulsados e incitados exteriormente; y a pesar de ello vaciló su firmeza y como que se desmoronó interiormente, y de ahí que muchos cayeron. La razón es porque, quitada toda externa sugestión, la criatura racional puede ser impelida al mal por el propio amor de sí misma, esto es, por la voluntad que se ama desordenadamente a sí misma, según es cierto que ocurrió en los ángeles, a los cuales el natural amor de sí mismos los hinchó de orgullo y de soberbia [325].

f) Por lo cual, al mismo tiempo que con la carencia del fomes y con la singular asistencia de la divina Providencia, unida también la eficaz y constante custodia de los ángeles, se debe afirmar en la Bienaventurada Virgen, como formal razón de su impecabilidad, ya la continua e indeficiente contemplación de Dios y de las cosas divinas cimentada en la fe y en la ciencia sobrenatural infusa, ya el vehementísimo amor de Dios, sumo Bien, nacido de la singular plenitud de gracia, de dones y de auxilios, por los cuales el alma de la Bienaventurada Virgen estaba tan continuamente fija en

[324] *De Ente supern.*, d. 79, sect. 9.
[325] SALAZAR, o. c.

Dios con su pensamiento y tan entregada a El con el fervor de la caridad, que no podía apartarse de Dios y de las cosas divinas.

Porque: α) Ya se ha dicho antes que la Bienaventurada Virgen María careció del fomes del pecado.

β) Los Padres afirman la singular asistencia de Dios y la vigilante custodia de los ángeles con que fué protegida la Bienaventurada Virgen para que no fuera manchada ni con la más leve culpa; entre los cuales San Anselmo: "Nadie dude, dice que el santísimo cuerpo y la santísima alma fueron completamente protegidos contra toda mancha de pecado por la constante custodia de los ángeles, como aula que había de habitar corporalmente su Dios, creador de todas las cosas" [326].

Y San Bernardo: "De ninguna manera dudamos que en torno de ella hubo fuertes líneas de virtudes espirituales que con su propio orden se guardaban mutuamente, pero también una milicia de innumerables espíritus bienaventurados, encargada de guardar a tan gran princesa, custodiar el lecho de Salomón y cuidar de que ningún huésped extraño ocupara la mansión preparada para el Rey eterno."

γ) La Bienaventurada Virgen pasó toda la vida en asidua contemplación de Dios y de las cosas divinas, como después veremos; entre tanto, baste citar las palabras de San Alberto Magno, o de quien sea el libro *De laudibus B. M. Virginis:* "Por razón de la acción y de la contemplación, le fué dicho por el ángel a María: *Dios te salve, llena de gracia,* a saber, de gracia de los dones celestiales; porque fué favorecida con la virtud de contemplar de alguna manera la patria. De donde se dijo de ella (Sab. 18, 16): *Estando en la tierra alcanzaba hasta el cielo.* Y ella dice con el Hijo: *Miraba yo siempre al Señor delante de mí.*"

"Pero la Bienaventurada Virgen, como se ha dicho, ofrecía al Hijo todas las obras de la vida activa, de tal modo que entre tanto no se apartaba de la divina contemplación. Y ésta fué en María una perfección angélica; porque los ángeles, cuando son enviados a nosotros, de tal manera nos sirven exteriormente, que, sin embargo, en su interior no se apartan de la contemplación de Dios, como dicen Beda y el beato Gregorio" [327].

δ) Que la Bienaventurada Virgen se adhirió a Dios con un constante y ardentísimo amor, así lo declara San Jerónimo: "La gracia del Espíritu Santo la había llenado toda (a María), el amor del Espíritu Santo la había encendido toda, de forma que nada hubiese en ella que pudiera ser

[326] *De excell. Virgin.*, c. 3.
[327] L. IV, c. 35.

violado por el afecto mundano, sino ardor continuo y embriaguez de un profuso amor" [328].

Y San Ildefonso, arzobispo de Toledo: "Porque el Espíritu Santo, ya que Dios es fuego que consume, la inflamó y la encendió toda, de modo que pudiera ser Madre de Cristo y templo de la divina Majestad" [329].

Y Ricardo de San Lorenzo: "¿Qué más sólido que su caridad, con la que amó continuamente, perseverantemente, con todo su corazón, con toda su alma, con todas sus fuerzas?" [330].

De este ardentísimo amor de la Bienaventurada Virgen, nunca interrumpido, sino creciente de día en día y aumentado sin cesar con nuevos dones de gracia y caridad; de este amor, decimos, con el cual, aun en vida, amaba a Dios más que los mismos bienaventurados en el cielo, se seguía, como no podía menos, que la Bienaventurada Virgen se mantuviera unida a Dios con tal firmeza que no pudiese ser apartada de El por ninguna cosa creada; "pues, dice Vega, mientras el amor ferventísimo persevera en el alma, cautiva la voluntad y libertad tan poderosamente que nada quiere fuera del objeto amado; y todo lo que es odioso y contrario a este objeto le parece también que es en sumo grado contrario a ella misma" [331].

De ahí se sigue que la impecabilidad de la Bienaventurada Madre Virgen no es desemejante de la impecabilidad que tienen los bienaventurados en el cielo; porque así como éstos, porque ven en Dios claramente y sin interferencias toda razón de bien, no pueden convertirse a amar un bien mudable, así también la Bienaventurada Virgen, contemplando sin interrupción a Dios y las cosas divinas, ve en ellas tanta bondad, que no puede ser apartada de Dios por ningún objeto creado. "La criatura racional, dice Santo Tomás, es confirmada en santidad porque se hace bienaventurada por la clara visión de Dios, al cual, una vez visto, no puede menos de adherirse, por ser El la esencia misma de la bondad, de la cual ninguno puede apartarse, porque nada se desea ni se ama sino bajo la razón de bien; y esto digo según la ley común, porque por algún privilegio puede suceder de otra forma, como en la Virgen Madre de Dios" [332].

[328] *Serm. de Assump. B. M. Virg. ad Paulam et Eustochium.*
[329] Serm. 1, *De Assumpt. B. Mariae.*
[330] *De laudibus B. Mariae*, l. I, c. 4.
[331] O. c., pal. 16, cert. 11.
[332] 1, q. 100, a. 2.

Cuestión 8. Desde qué tiempo fué impecable la Bienaventurada Virgen.

A) Ricardo de San Víctor, Santo Tomás, San Buenaventura, Alejandro de Alès, etc., consiguientemente a su doctrina de la extinción del fomes en la Madre de Dios después de la concepción del Hijo, sostienen que la Bienaventurada Virgen recibió el privilegio de la impecabilidad en la Encarnación del Verbo, aunque de hecho no hubiese pecado antes.

Así, Ricardo de San Víctor: "Desde su nacimiento, nunca cometió un pecado, ni mortal ni venial. Y antes de la concepción del Hijo de Dios fué custodiada de todo pecado por la gracia; pero después de ella fué confirmada, amparada y fortalecida por la virtud del Altísimo de tal manera, que no pudiese en absoluto cometer pecado. Desde que fué hecha templo de Dios quedó privilegiada de tal manera, que ninguna mancha pudo en modo alguno afearla" [333].

Lo mismo enseña Santo Tomás: "Y que la segunda perfección sea mejor que la primera, y la tercera que la segunda, aparece, de un modo, por la liberación del mal; porque primeramente fué liberada de la culpa original en su santificación; en segundo lugar, fué totalmente libre del fomes del pecado en la concepción del Hijo de Dios; y en tercer lugar, fué liberada de toda miseria en su glorificación. De otro modo, por el orden al bien; porque primeramente en su santificación recibió gracia que la inclinaba al bien; y en la concepción del Hijo de Dios fué consumada su gracia, confirmándola en el bien; y en su glorificación se consumó su gracia, perfeccionándola en el gozo de todo bien" [334].

Y San Buenaventura: "Pero cuando tuvo en su seno (María) al Santo de los santos, entonces fué santificada de modo conforme a su Hijo, no sólo en cuanto a la impotencia para el pecado, sino también en cuanto a la imposibilidad de caer en pecado; de donde, como fué imposible por el honor de su Hijo que tuviese otro hijo, así fué imposible que después tuviese nunca pecado; y así como fué imposible que fuera violada la virginidad de la carne en que había habitado el Hijo de Dios, así fué imposible que su alma fuera manchada por cualquier culpa" [335].

B) Los teólogos posteriores atribuyen a la Bienaventurada Virgen la impecabilidad, si bien entendiéndola cada cual a su manera, antes de la concepción de Cristo; entre

[333] *In Cant.*, c. 26.
[334] 3, q. 27, a. 5 ad 2. Cf. 3 *Sent.*, d. 3, a. 2.
[335] *In 3*, d. 3, q. 3.

ellos, muy pocos, como Durando [336], Medina [337], etc., la dicen impecable desde la primera santificación en el seno materno; otros, más comúnmente desde el primer instante de su concepción; y la razón la encuentran en la misma maternidad divina; la Bienaventurada Virgen no fué, en efecto, más impecable después de la segunda santificación, o sea de la concepción de Cristo, por la cual en acto y físicamente fué hecha Madre de Dios, que después de la primera, cuando en el *primer instante de la concepción fué engrandecida con la* plenitud de la gracia, porque, aunque entonces realmente no fuese Madre de Dios, sin embargo había sido ya elegida para Madre de Dios por una eterna e infalible preordenación, y moralmente se la consideraba Madre de Dios: y, por tanto, ya desde el primer momento de su concepción poseyó la plenitud de la gracia y de los dones sobrenaturales y otros auxilios y privilegios divinos que la hicieron impecable.

C) Puede decirse, sin embargo, que después de la encarnación del Verbo, una nueva razón vino a robustecer la verdad de la impecabilidad de la Santísima Virgen, la que *del sentimiento de la maternidad* deduce San Bernardino de Siena: "En tercer lugar, fué el sentimiento de la maternidad. Tuvo el sentimiento actual y experimental de la filiación de Dios, pensando y saboreando íntimamente de cuán grande Hijo era Madre, y cuánto le quedaba obligada, porque la había elegido por Madre con preferencia a todas las otras" [338].

COROLARIO.—Se sigue de lo dicho que la Bienaventurada Madre Virgen tuvo la mayor pureza después de Dios. Pues la pureza, como dice Santo Tomás, se procura por el apartamiento de lo contrario, y, por tanto, se puede encontrar algo creado más puro que el cual nada pueda haber en las cosas creadas, si no está manchado de pecado; y tal fué la pureza de la Bienaventurada Virgen, la cual se apartó perfectísimamente de todo lo que es contrario, esto es, no sólo de todo pecado original y actual, mortal y venial, sino también de toda moral imperfección y defecto; por lo cual San Efrén la alaba así: "Inviolada y completamente pura Virgen Madre de Dios, reina de todos" [339].

Con razón, pues, se aplican a la Bienaventurada Virgen aquellas palabras (Cant. 6, 3): *Eres hermosa, amiga mía... Y graciosa como Jerusalén.* Elocuentemente dice Barradas: "Fué hermosa y graciosa como la Jerusalén celestial, de la cual dice Juan: *La misma ciudad, oro limpio semejante a*

[336] *In 3*, d. 3, q. 4.
[337] *In 3*, q. 27, a. 4.
[338] Serm. 4, *De Concept. B. V. M.*
[339] *Or. de laud. Deip.*

limpio cristal; y: *No entró en ella algo manchado.* La Virgen fué siempre oro limpio, sin ninguna escoria de pecado original, mortal o venial. Y era oro semejante al vidrio, porque tuvo una naturaleza, no de querubín o de serafín, sino humana; esto es, vítrea y frágil, en la cual es más admirable la pureza sin mancha. El que mora en casa limpísima, cubierta de alfombras y tapices, no es de extrañar que no se llene de barro. Pero es verdaderamente admirable que no recoja ni una pequeñísima partícula de barro el que marcha por un camino lleno de lodo. Los querubines y serafines fueron formados en el cielo y llevan una vida en la que no hay cosa inmunda. Pues el que no hayan cogido polvo o barro antes de conseguir la bienaventuranza, aunque admirable, sin embargo no lo es tanto. Pero que a la Virgen, que vivió en un mundo inmundo, no se le haya adherido ni siquiera la mancha de la más pequeña inmundicia, esto es ciertamente cosa digna de toda admiración. ¿No es admirable que, en tan largo espacio de vida, en tantas acciones, en tantas palabras, en tantos deseos, en tantos pensamientos, que no se pueden contar, no se pueda descubrir ni un solo pensamiento o palabra que se distanciase o se apartase de la regla y voluntad divina?"

"Hermosa fué la Virgen como Jerusalén; porque consiguió por gracia en la tierra lo que los habitantes de la Jerusalén celestial, esto es, los ángeles, consiguieron por la bienaventuranza en el cielo. Los ángeles en el cielo gozan de completa pureza de todo pecado; también la Virgen en la tierra gozaba de completa pureza de todo pecado, aun levísimo, y vencía en pureza a los mismos ángeles. Nada manchado entra en la celestial Jerusalén, nada manchado entró en la Virgen celestial" [340].

ARTICULO II

DE LA SANTIDAD POSITIVA DE LA BIENAVENTURADA MADRE VIRGEN

Examinada la santidad negativa de la Bienaventurada Madre Virgen, vamos a considerar su santidad positiva, que consiste en la perfección de la gracia que le fué concedida.

Una es la gracia que *hace grato (gratum faciens);* otra la *dada gratis (gratis data);* la primera, la que hace grato, se divide en *habitual* o santificante y *actual;* asimismo, la gracia habitual se puede considerar ya en *sí*, ya en sus secuelas; a saber, en las *virtudes* y *dones del Espíritu Santo.*

[340] *Comm. in Conc. et Hist. Evang.*

Todas, pues, estas gracias y dones han de estudiarse por separado en la Bienaventurada Virgen, a saber, la gracia habitual, ya en sí, ya en las consiguientes virtudes infusas y dones del Espíritu Santo; la gracia actual y las gracias *gratis dadas.*

§ I. DE LA GRACIA HABITUAL DE LA BIENAVENTURADA MADRE VIRGEN

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª La gracia habitual de la Bienaventurada Madre Virgen se puede considerar tanto en su comienzo o en la primera santificación, como en su aumento o segunda santificación, como también en su consumación o en el término de la vida.

2.ª Consta ya de lo dicho acerca de la inmaculada concepción que la Bienaventurada Madre Virgen en el primer instante de su concepción pasiva fué santificada, porque la remisión del pecado original no puede hacerse sin la infusión de la gracia santificante; y por esto la inmaculada concepción no se distingue en realidad de la primera santificación de la Madre de Dios y se puede llamar su *gracia original.*

3.ª Es cierto que María en el primer instante de la concepción, a causa de la suma dignidad de la maternidad divina, a la cual era destinada, recibió una señaladísima abundancia de gracia. Conviene investigar, sin embargo, cuánta fuese, así en el principio de su vida mortal, como en el decurso de la misma, como, finalmente, en su término.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen fué llena de gracia en el primer instante de la concepción.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen fué enriquecida con plenitud de gracia en el primer instante de la concepción.*

1.º Por la bula *Ineffabilis Deus:* "Desde el principio y antes de los siglos eligió y ordenó para su Hijo unigénito una Madre, de la cual naciera hecho carne en la plenitud de los tiempos, y la amó sobre todas las criaturas, tanto, que en ella se complacía con inclinadísima voluntad. Por lo cual, mucho más que a todos los espíritus angélicos y a todos los santos la llenó maravillosamente de la abundancia de todos los carismas celestiales, de tal manera que, libre siempre de todo pecado y toda hermosa y perfecta, poseyera aquella plenitud de inocencia y santidad que después de Dios no se concibe mayor."

2.º SAGRADA ESCRITURA (Gen. 3, 15): *Pondré enemistades entre ti y la mujer, y entre tu linaje y su linaje; ella quebrantará tu cabeza...;* donde la Bienaventurada Virgen aparece claramente asociada a Cristo en las enemistades contra el diablo, cuyo término definitivo es el triunfo que de él ha de obtener con Cristo y por Cristo; pero esa total asociación con Cristo pide en la Bienaventurada Virgen gracias ubérrimas y singular santidad aun desde el principio de su vida.

San Lucas (1, 28): *Y habiendo entrado el ángel a donde estaba, dijo: Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo... a)* Como el ser preservada de pecado no es otra cosa que tener gracia santificante desde el principio de la existencia, y como María ha sido preservada de modo singularísimo del pecado original, se sigue claramente que desde el principio estuvo ya llena de gracia. *b)* El saludo del ángel se dirige a María elegida para Madre de Dios, y en el mismo momento en que se le anuncia su elección a dignidad tan excelsa; por tanto, en María debió responder a tan sublime dignidad de Madre de Dios una plenitud de gracia singular. *c)* El ángel dijo a María: *El Señor es contigo,* ciertamente por la gracia de que fué llena; y no dice *ni fué ni será,* sino simplemente: *El Señor es contigo,* sin determinar especialmente ningún tiempo. Como, por otra parte, nada hay que obligue a poner limitaciones de tiempo en las palabras del arcángel, se puede concluir que el Señor estuvo presente a la Bienaventurada Virgen, llenándola de gracia ya desde la primera hora en que la creó.

3.º LOS SANTOS PADRES Y LOS ESCRITORES ECLESIÁSTICOS alaban a la Bienaventurada Virgen llena de gracia, o no poniendo limitación alguna de tiempo o declarando expresamente que tan gran abundancia de gracia le fué conferida desde el principio.

Así San Epifanio: "María, bajo todos los aspectos, es llena de gracia" [341].

San Pedro Crisólogo: "A cada uno se le da la gracia por partes, pero a María se le infundió toda la plenitud de la gracia" [342].

San Sofronio de Jerusalén: "Te aclamo llena de gracia, porque has sido llena con sus dones más que todas las criaturas" [343].

San Pedro Damiano: "¿Qué pudo faltar de santidad, qué de justicia, de religión, de perfección a esta Virgen singu-

[341] *Haer.*, 58.
[342] Serm. 143.
[343] Serm. 10, *In Annunt. Deiparae.*

lar, que fué llena con el carisma de toda la divina gracia?" [344].

San Vicente Ferrer, explicando las palabras (Ps. 45): *El ímpetu del río alegra la ciudad de Dios*, dice: "El ímpetu del río, porque todo el río de las gracias divinas se derramó sobre ella en la santificación. En la de los otros santos se infunde una gota de la gracia; pero en la Virgen, el ímpetu del río..." [345].

San Lorenzo Justiniano: "Pues la que había sido santificada en el seno materno y librada de todo contagio de la culpa original mostraba al exterior la plenitud de gracia que había recibido en el alma. El Verbo la amó ciertamente cuando todavía estaba ella en las entrañas de su madre, y la eligió para Madre suya, prevenida como ya estaba con bendición superabundante y destinada por el magisterio del Santo Espíritu" [346].

Y el cardenal de Cusa: "Y todo lo fué así en la Virgen gloriosa desde el principio, porque ella fué capaz de la gracia, no como los otros, con medida, sino en toda su plenitud" [347].

4.º RAZÓN TEOLÓGICA. — *a)* Cuanto más próxima está una cosa a su principio en cualquier género, tanto más participa de su influjo. Ahora bien, la Bienaventurada Virgen ya desde el primer instante de su concepción estaba unida con la más grande intimidad a Dios, principio de toda gracia, porque ya en aquel primer instante era la elegida Madre de Dios, sobre cuya dignidad nada puede aproximarse más a Dios, si no es la unión hipostática.

b) A cada uno Dios le da su gracia según para lo que le ha elegido. De aquí se infiere que la Bienaventurada Virgen, por haber sido elegida para Madre de Dios, debió tener ubérrimamente todo género de gracias, correspondientes a la divina maternidad. Y éstas las tuvo desde el primer instante de su concepción, porque ya entonces estaba elegida Madre de Dios y debía brillar con la suma claridad de la gracia para que fuese digna habitación de su Hijo divino.

5.º Sin embargo, hay que notar: *a)* Que por plenitud de la gracia, con que María fué adornada desde el primer instante de la concepción, debe entenderse la conveniente al estado a que había sido elegida de ser Madre del Unigénito de Dios, y, por tanto, en aquel grado que es disposición suficiente y necesaria para la maternidad divina.

b) De aquí que la Bienaventurada Virgen, aunque llena

[344] Serm. 46.
[345] Serm. 1, *In Nativ. Deiparae.*
[346] *Serm. de Nativ. Virginis.*
[347] *Excit.*, l. v, ad ea verba: *Caelum et terra transibunt.*

de gracia desde el principio, pudiera crecer en ella; y no solamente pudo, sino que de hecho creció sin ninguna interrupción durante todo el tiempo de su vida mortal.

San Bernardo reconoció este progreso: "Para mí, dice, brilla un especial fulgor, primeramente en la concepción de María, después en la salutación angélica, más tarde en la venida del Espíritu Santo, finalmente en la inefable concepción del Hijo de Dios" [348].

Y Amadeo, obispo de Lausana: "Tuvo (María) distintos grados y aumentos diversos para avanzar en el hermosísimo orden de la castidad, y aumentando de virtud en virtud, ver al Dios de los dioses en Sión, trasladada de gloria en gloria como por el Espíritu del Señor" [349].

Y Santo Tomás: "En la Bienaventurada Virgen existió una triple perfección de gracia. La primera como dispositiva, por la cual se hacía idónea para ser Madre de Cristo; y ésta fué la perfección de la santificación. La segunda perfección de gracia existió en la Bienaventurada Virgen por *la presencia del Hijo de Dios* encarnado en su seno. Y la tercera es la perfección del fin que tiene en la gloria" [350].

De aquí lo que dice hermosamente Ruperto de Deutz: "*La Virgen en su primera santificación fué como aurora*, en la concepción del Hijo como luna, en la muerte como sol" [351].

Cuestión 2. Si la gracia inicial de la Bienaventurada Madre Virgen fué mayor que la gracia de los hombres o de los ángeles.

Los teólogos tienen por cierto que la gracia inicial de la Santísima Virgen superó la gracia concedida a cualquier hombre o ángel *en la primera santificación de ellos;* bastante común es también la opinión de que la gracia inicial de la Bienaventurada Virgen fué más abundante que la gracia consumada o final de los ángeles u hombres considerados *separadamente;* pero disienten en si la gracia dada a María en su primera santificación superó a la gracia consumada de todos los hombres y ángeles en conjunto o *colectivamente.*

Suárez [352], Teófilo Raynaud [353], Becano [354], Bonacina [355],

[348] *Serm. in Dom. infr. Oct. Assumptionis.*
[349] *De laud. Virginis,* homil. 2.
[350] 3, q. 27, a. 5 ad 2.
[351] *In Cant.*, l. VI.
[352] *In 3*, d. 4, sect. 1.
[353] *Diptych. Marian.*, p. II, punct. 7.
[354] *De Incarn.*, c. 9, q. 2.
[355] *De Sacros. Chr. Incarn.*, d. 1, q. 2.

D'Argentan [356], Lepicier [357], Terrien [358], etc., callan o niegan aquel exceso de la gracia inicial en la Bienaventurada Virgen.

Por el contrario, Henríquez [359], Vega [360], San Lorenzo de Brindis [361], Contenson [362], Morales [363], Garau [364], San Alfonso [365], Seldmayr [366], Tanquerey [367], Hugón [368], Garriguet [369], Sinibaldi [370], etc., ponen la gracia inicial de María sobre la gracia consumada de todos los hombres y espíritus celestiales juntos.

Esta sentencia es la que nos agrada, porque, como dice San Alfonso: "Cuando una opinión es en cualquier manera honorable a la Santa Virgen, y no está desprovista de fundamento y, por otra parte, no repugna ni a la fe, ni a los decretos de la Iglesia, ni a la verdad, no seguirla o contradecirla, con el pretexto de que la opinión contraria puede ser también verdadera, es mostrar poca devoción a la Madre de Dios. Yo no quiero ser de estos devotos tan reservados" [371].

TESIS 1. *La gracia inicial de la Bienaventurada Madre Virgen fué mayor que la gracia concedida a cualquiera de los hombres o de los ángeles en su primera santificación.*

1.º Bula *Ineffabiliis Deus:* "Por tanto, mucho más que a todos los espíritus angélicos y a todos santos la llenó maravillosamente de la abundancia de todos los carismas celestiales..."

2.º *a)* A cada uno le da Dios gracia según aquello para lo que le elige; María, pues, en el primer instante de su concepción debió recibir gracia proporcionada a la dignidad de la maternidad divina, para la cual había sido elegida por Dios desde la eternidad, dignidad suma, ante la cual debemos decir con San Pedro Damiano: "Aquí calle y se estremezca toda criatura, y apenas se atreva a mirar la inmensidad de tan grande dignidad y dignación" [372].

356 *Conférences sur les grandeurs de la très Sainte Vierge,* t. II.
357 O. c., p. II, c. 1, a. 4.
358 O. c., l. IV, c. 4.
359 *De ult. fine hominis,* c. 10, n. 7.
360 O. c., pal. 16, cert. 3.
361 *De laudibus, de invocatione et de festis B. Mariae Virginis.*
362 O. c., specul. 2.
363 *In cap.* 1 *Mat.,* l. II, tr. 9.
364 *Deipara Elucidata,* p. I, princ. 5, § 2.
365 *Glorias de María,* c. 5.
366 O. c., p. I, q. 10, a. 2.
367 *De Verbo Incarn. et Redempt. De consect. utriusque mysterii,* a. 2, § 2.
368 *Tr. de B. V. Deipara,* q. 2, a. 2.
369 *La Vierge Marie,* p. II, c. 7.
370 *Il Cuore della Madre di Amore,* c. 1.
371 *Glorias de María,* c. 5.
372 Serm. 44, *De Nativ. B. Mariae.*

b) La primera infusión de la gracia hizo a María inmaculada, libre del fomes del pecado e inmune de toda culpa, aun levísima. Para ningún hombre o ángel tuvo tales y tantos efectos la primera santificación.

TESIS 2. *La gracia inicial de la Bienaventurada Madre Virgen fué mayor que la gracia consumada de los ángeles y de los hombres considerados separadamente.*

Por gracia consumada se entiende no la gracia de la bienaventuranza del cielo, sino aquella que se tiene al fin de la vida y cierra el estado del hombre viador.

1.º La verdad de nuestra tesis parece insinuarse en la bula *Ineffabilis Deus:* "Por tanto, mucho más que a todos los espíritus angélicos y a todos los santos la llenó..."

2.º *a)* Cuanto más se aproxima algo a su principio en algún género, tanto más participa de su influjo. Pues bien, la Bienaventurada Virgen ya desde el primer instante de su concepción se aproximaba a Dios, fuente de toda gracia, más que otro santo o ángel consumado en gracia; porque, como elegida ya Madre de Dios, desde su primera santificación estaba destinada a un íntimo parentesco con Dios.

b) Cuanto una forma es más perfecta, más perfecta disposición requiere. Luego así como la maternidad de Dios, para la cual fué como una disposición la primera gracia de la Santísima Virgen, a fin de que fuese idónea para tan gran ministerio, es la mayor dignidad que cabe en una pura criatura, así la gracia inicial de María, como disposición que era para tan alta dignidad, debió superar la gracia que pudiera acumular algún hombre o ángel en el término de su estado de viador.

c) Como la gracia sea efecto del amor divino, a mayor amor de Dios en la criatura corresponde proporcionalmente mayor grado de gracia. Ahora bien, la Santísima Virgen en el primer instante de la concepción es más amada por Dios que cualquier santo o ángel, porque es amada como electa Madre de Dios, por cuya razón es más estimada de Dios que el santo más insigne, que el más ardiente de los ángeles.

TESIS 3. *La gracia inicial de la Bienaventurada Madre Virgen fué mayor que la gracia final concedida a todos los santos y ángeles, aun considerados colectivamente.*

1.º Por la bula *Ineffabilis Deus:* "Por lo cual mucho más que a todos los espíritus angélicos y a todos los santos la llenó maravillosamente de la abundancia de todos los carismas celestiales..."

2.º *a)* La gracia inicial de la Bienaventurada Madre Virgen, que es una disposición para la maternidad divina, debe ser proporcionada a ella. Lejos, pues, está la gracia final de todos los santos y ángeles de tener proporción con la maternidad divina, que es de orden más alto y pertenece de alguna manera al orden hipostático.

b) El efecto de la gracia se comunica más a los que están más unidos con Dios; y la Bienaventurada Virgen fué la más unida a Dios de entre todas las criaturas; pues, como dice Garau: "Dios eligió a María para Madre suya; el Padre para hija y el Espíritu Santo para esposa, y, por tanto, toda la Trinidad para tener afinidad con ella y para que fuera de tal modo elevada, que tocase los confines de la Divinidad y fuese consanguínea de Cristo... Luego Dios, sumo y óptimo, la hizo suma y óptima a María entre las demás criaturas, y la donó con pródiga liberalidad todos los bienes de todos" [373].

c) A mayor amor de Dios a la criatura responde mayor grado de gracia. Pues bien, la Bienaventurada Virgen desde el primer instante de la creación es amada por Dios más que todos los hombres y ángeles juntos, porque Dios la ama como elegida Madre suya; y este título lleva consigo más amor que otro cualquier título con que hayan podido ser distinguidos todos los hombres o ángeles consumados en gracia.

d) Contenson describe hermosamente la excelencia de la gracia inicial de la Bienaventurada Virgen María: "La cual ciertamente fué tanta, que pudiera creer que la primera gracia de María había empezado allí donde terminan las gracias de todos los otros; de manera que el primitivo grado de la gracia de María fué mayor, más perfecto e intenso que la gracia de todos los ángeles y hombres cuantos fueron desde el origen del mundo y serán hasta su fin."

"María tuvo, por tanto, como en un arca, pero en inmenso cúmulo, desde el primer día de su concepción, los dones de gracia de las nueve jerarquías angélicas y de toda la multitud de los predestinados; y aunque contra sola María fuera pesado todo el coro de los justos uno a uno, se encontraría la balanza inclinada a la parte de ella con el peso de sus gracias. Porque los fundamentos de María estuvieron en los montes santos, María es el monte de la casa de Dios preparado en la cúspide de los otros montes, porque la gracia que fué para otros cúspide y cima fué para María raíz y fundamento. María fué el vellón de Gedeón que embebió todo el rocío del que se había de llenar después la era. Porque, como dice San Bernardo *(Serm. de Aquaeductu)*:

[373] O. c., princ. 5, § 2.

"El que había de regar la era con rocío celestial, primeramente lo infundió todo en el vellón; el que iba a redimir el género humano, comunicó todo el precio de redención a María" [374].

Finalmente, si se pregunta si la Bienaventurada Virgen, para recibir la gracia en el primer instante de su concepción, se dispuso con movimiento propio del libre albedrío, respondo que sí, que la Bienaventurada Virgen fué primeramente santificada por su propia disposición; porque: *a)* Convino que la Bienaventurada Virgen, a causa de la suma excelencia de la maternidad divina, se santificase del modo más noble; y es más noble el modo de santificación que se hace por el libre uso de la voluntad que consiente a la gracia, que el que se hace sin la cooperación de la voluntad, y por esto la justificación de los adultos es más noble que la de los párvulos.

b) Además, nadie se santifica sin el consentimiento propio del libre albedrío, a no ser como accidentalmente *(per accidens)*, esto es, cuando no se tiene todavía uso de razón, puesto que el modo propio y perfecto de entablar amistad divina requiere el consentimiento de las dos partes, de Dios y del hombre. Pero en la Bienaventurada Virgen no había esa impotencia, puesto que desde el principio tuvo uso de razón, lo cual habremos de explicar más adelante.

Cuestión 3. Si la Bienaventurada Virgen María adelantó en la gracia durante todo el tiempo de su vida mortal.

Pedro el Venerable [375], fijándose en las palabras de Gabriel a María: *Dios te salve, llena de gracia,* creyó que la gracia de la Bienaventurada Virgen creció hasta la encarnación del Verbo, en cuyo tiempo alcanzó una tal plenitud, que ya no podía ser aumentada.

Se citan como de la misma opinión otros teólogos antiguos, entre los cuales está Escoto, de cuyas palabras, sin embargo, nada se puede colegir rectamente contra el aumento de la gracia en la Bienaventurada Virgen desde la concepción de Cristo. "Porque quizá, dice, tuvo ya en la concepción de su Hijo aquella plenitud de gracia que dispuso Dios que a ella llegase" [376].

Comúnmente enseñan los doctores que la Bienaventurada Virgen en la concepción de Cristo consiguió un inestimable aumento de gracia, de tal manera que los que en otro tiempo negaron el privilegio de la inmaculada concepción,

[374] O. c., l. x, d. 6, c. 1.
[375] *Epist.* 7, l. III.
[376] *In 4,* d. 4, q. 6, ad. 1.

confiesan que la gracia concedida a la Bienaventurada Virgen en la encarnación del Verbo fué suficiente para extinguir el fomes del pecado y confirmarla en el bien. Así Santo Tomás: "Pero en la concepción del Hijo de Dios su gracia fué consumada, confirmándola en el bien" [377]; y San Alberto Magno: "Creemos, sin perjuicio de mejor sentencia, que la Bienaventurada Virgen en la concepción del Hijo de Dios recibió tal y tanta caridad, cual y cuanta podía percibirse por una pura criatura en el estado de vía" [378]; palabras que se han de entender en el sentido de que María recibió tal y tanta gracia, cuanta era necesaria para ser digna Madre de Dios.

TESIS 1. *La Bienaventurada Virgen María pudo crecer en gracia en el decurso de su vida mortal.*

1.º Es dogma de fe que la gracia santificante en los hombres viadores es capaz de aumento, según el Concilio Tridentino (sess. VI, c. 32) [379]; y es manifiesto que la Bienaventurada Virgen durante todo el tiempo de su vida mortal permaneció en estado de viadora.

2.º Por otra parte, la gracia inicial de la Bienaventurada Virgen pudo crecer indefinidamente; pues no era infinita, ni absolutamente suma, como la gracia de Cristo, que se conmensura con la unión hipostática como su dote natural e hizo a Cristo desde el mismo principio de la encarnación pleno y perfecto comprensor.

TESIS 2. *La Bienaventurada Virgen María alcanzó una gran abundancia de gracia en la concepción de Cristo; pero creció continuamente en gracia, tanto antes de la encarnación como después de ella.*

PRIMERA PARTE.—1.º San Atanasio dice: "Ha ocurrido que has sido llamada llena de gracia, puesto que abundabas en toda gracia, y esto por la venida del Espíritu Santo; y por eso *buscarán tu rostro todos los ricos del pueblo* (Ps. 44, 13), enriquecidos por esos bienes y espirituales contemplaciones" [380].

"El Espíritu Santo descendió a la Virgen con todas las virtudes esenciales, vistiéndola de gracia para que fuese graciosa en todo. Y por esto se la llama *llena de gracia*, porque abundó en *todas las gracias* desde que la llenó el Espíritu Santo."

[377] 3, q. 27, a. 5, ad. 2.
[378] *Marialo*, q. 46.
[379] DB, n. 842.
[380] *Hom. de Ss. Deipara*, entre las obras de San Atanasio.

San Gregorio Niseno: "El Espíritu Santo, dice, vendrá sobre ti y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra. ¡Oh, dichosas entrañas aquellas que por la excelencia de su bondad trajeron a sí todos los bienes! Porque en todos los demás hombres, un ánimo puro apenas advierte la presencia del Espíritu Santo; pero esta carne fué el receptáculo del Espíritu Santo" [381].

San Jerónimo: "Sin duda, por así decirlo, la Bienaventurada y gloriosa Virgen María, aunque ya antes no pudiera compararse con ella ninguna de las vírgenes que hay bajo del cielo, en punto a poder recibir decentemente en sí la unión de la divinidad, quedando salvas las dos naturalezas, sin embargo, cuando es llena de la gracia, cuando es inundada por el Espíritu Santo, cuando es cubierta con la virtud del Altísimo, se hace más preciosa con los méritos, más sublime con la elevada dignidad, más hermosa con la santidad, más gloriosa con las prerrogativas de sus méritos" [382].

Ricardo de San Lorenzo: "Y bien dijo llena de gracia la que en el corazón y en el cuerpo había recibido toda la fuente de la gracia, a quien el mismo manantial de la gracia, Cristo Señor, dió tanto de su inmensa plenitud, que la llenó por todas partes, y de esta plenitud El mismo se hizo río, el cual también llenó primero la mente que el vientre; y cuando nació, separándose del cuerpo, no se separó del alma" [383].

Y San Pedro Canisio dice: "María, no menos ciertamente que todos los otros a quienes aprovechó la presencia corporal de Cristo, fué capaz de recibir las divinas influencias que obraban por la carne de Cristo... ¿Quién, pues, sino un necio, dudará de que ella, en aquella suma familiaridad y unión con Emmanuel, recogiera de la carne de Cristo un fruto singular... de suerte que por el frecuente contacto de aquella carne divina se hiciera más limpia, más santa y, por decirlo así, más divina?" [384].

2.º Cuando alguna cosa se aproxima más a un principio en algún género, participa más su influjo. La Bienaventurada Virgen se acercó en máximo grado a Dios, fuente de toda gracia, cuando en la concepción de Cristo, Hombre Dios, fué hecha en *acto y físicamente* su Madre.

SEGUNDA PARTE.—*a)* La gracia puede ser aumentada en alguno por tanto tiempo cuanto dura su estado de viador. Ahora bien, la Bienaventurada Virgen fué puramente via-

[381] *In diem nat. Christi.*
[382] *Serm. de Assumpt. B. M. Virg. ad Paulam et Eustochium*, entre las obras de San Jerónimo.
[383] *De laud. B. Mariae*, l. IV, c. 24.
[384] O. c., l. IV, c. 14.

dora aun después de la encarnación de Cristo; pues al contrario de su Hijo, que fué verdadero y pleno comprensor desde el primer instante de la encarnación, la Bienaventurada Virgen no entró en el estado de los comprensores sino después de su muerte.

b) Como dice Domingo Soto: "¿Pues quién duda que, precediendo los méritos al premio, por los actos de todas las virtudes, tan egregios, que acumuló después del parto sacratísimo, se acrecentase en ella cada día una gracia más abundante y más excelsa? Fué ciertamente llena de gracia antes de la concepción del Hijo, cuanto convenía para ser Madre de Cristo; sin embargo, aquella gracia no fué suma, de tal manera, que no pudiese después ser aumentada por los méritos" [385].

Cuestión 4. Si la Bienaventurada Virgen creció en gracia "ex opere operantis" o por vía meritoria.

Fué sentencia de algunos que la Bienaventurada Virgen, desde la encarnación del Hijo hasta la muerte, no pudo merecer; entre los que la siguen se citan, según Suárez [386], a Ricardo, Alejandro de Alès, etc.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María durante todo el tiempo de su vida creció en gracia por méritos propios.*

1.º Los justos por las buenas obras pueden merecer de condigno aumento de gracia, según define el Tridentino (sess. VI, s. 32): "Que verdaderamente puede merecer aumento de gracia el justificado por sus buenas obras, hechas por la gracia de Dios y el mérito de Jesucristo, de quien es miembro vivo" [387]. Pues bien, la Bienaventurada Virgen durante todo el tiempo de su vida realizó constantemente actos meritorios, pues no empezó a existir antes que a merecer, ni vivió un solo instante en que no mereciese; desde el primer instante de su concepción, en efecto, hasta su muerte estuvo en estado de vía, enriquecida con una gracia santificante suma, y sus actos fueron libres y honestísimos y dirigidos únicamente a Dios por un íntimo y perfectísimo afecto de caridad; porque, como dice San Bernardino de Siena: "Jamás eligió sino lo que le mostraba la sabiduría de Dios, y amó siempre a Dios tanto cuanto creía que debía amarle" [388]; y Canisio: "¿Acaso hubo algo

[385] *In 4*, d. 5, a. 2.
[386] *In 3*, d. 18, sect. 1.
[387] DB, n. 842.
[388] *Serm.* 51.

en los pensamientos, deseos, propósitos, dichos, hechos, costumbres de María, que no fuese *nítido, íntegro, completo,* meritorio, grato a Dios, digno de ser imitado al mismo tiempo por los ángeles y por los hombres?" [389].

2.º La gracia santificante crece proporcionalmente *ex opere operantis,* tanto más cuanto los actos meritorios son más fervientes y se condignifican con mayor gracia. Ahora bien, los actos meritorios de la Bienaventurada Virgen, además del valor que recibían por su dignidad suma de Madre de Dios, se dignificaban con una muy superior gracia habitual, y fueron intensísimos según la medida de las gracias actuales, que abundantemente se le conferían por Dios, y nada había en ella que impidiese o retardase su perfecta cooperación a la gracia, puesto que carecía del estímulo del pecado y de todo desorden o flojedad de las potencias.

Cuestión 5. Si la Bienaventurada Virgen mereció por todas y cada una de sus acciones de su vida.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Las acciones unas son *humanas,* otras *del hombre (hominis).* Las acciones humanas son aquellas que proceden de la voluntad deliberada o de otras facultades bajo el imperio de la libre voluntad; acciones del hombre *(hominis)* son aquellas que se ejecutan por las facultades consideradas en sí e independientemente de la libre determinación de la voluntad.

En cualquier puro hombre se encuentran muchas acciones que no proceden de la razón y de la voluntad, sino de las propiedades del cuerpo, verbigracia, caer hacia abajo; o de la virtud del alma vegetativa, como nutrirse, crecer; o de la parte sensitiva; porque las propiedades corpóreas y funciones vegetativas no están en modo alguno sujetas a la razón, al menos *directamente,* aunque *indirectamente* lo estén al arbitrio de la voluntad, en cuanto a la aplicación de la materia; y las acciones de la parte sensitiva se sujeten al imperio de la voluntad solamente de un modo *imperfecto,* a no ser que con el don de la integridad u otro privilegio se afirme la sujeción de las fuerzas inferiores al imperio de la razón.

2.ª Puede distinguirse, además, un doble género de acciones humanas: las que son *honestas por el objeto,* como los actos de las virtudes; y las que son *por el objeto indiferentes* y se ordenan al bien y provecho de la naturaleza, como el salir de casa, ir al campo, etc.

3.ª La cuestión versa sobre los actos *humanos* de la

[389] O. c., l. II, c. 16.

Bienaventurada Virgen, pero no de los *meramente naturales*, tanto del cuerpo como del alma; pues éstos, aunque sean del hombre, sin embargo, no son humanos, ni proceden de la voluntad libre, y, por tanto, no son de suyo dignos ni de alabanza ni de mérito.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen mereció por todos y cada uno de los actos humanos de su vida.*

1.º San Alberto Magno dice: "Allí donde la razón no puede errar en el discernir ni la voluntad puede elegir el mal, se elige siempre lo óptimo y lo último; pero estas dos perfecciones existieron en la Beatísima Virgen; luego hizo todas las cosas por lo mejor y, por consiguiente, mereció en todos y cualquiera de sus actos."

"Además, lo que es el alma al cuerpo, eso es la caridad al alma; luego así como el alma realiza todas sus operaciones por el cuerpo, así la caridad, donde plenamente es como la forma del alma, hace todas las operaciones por el alma, y así merece con cualquiera de ellas; pero esto se verificó en la Beatísima Virgen; luego mereció con todos y cualquiera de sus actos" [390].

2.º Nada faltaba a todos y a cada uno de los actos humanos de la Bienaventurada Virgen para que mereciese el aumento de la gracia, puesto que todos y cada uno eran libres y honestos, sin mezcla de afecto desordenado y ennoblecidos todos con una gracia santificante suma; además, aunque la Bienaventurada Virgen hiciese muchos actos indiferentes por su objeto, sin embargo, ninguno tuvo que no fuese honestísimo por el fin; por último, María ordenaba todos sus actos a Dios por imperio de su caridad ardentísima; y como dice San Pedro Damiano: "Exhalaba por doquiera la fragancia de sus buenas obras, y tendía a lo sublime con la intención continua del corazón" [391].

Cuestión 6. Si la Bienaventurada Virgen mereció continuamente y creció en gracia durante todo el tiempo de su vida.

La continuidad en el merecer de la Bienaventurada Madre Virgen puede entenderse o del tiempo de vigilia o del tiempo del sueño.

1.º Que fuera continuo el mérito de la Santísima Virgen durante el tiempo de vigilia hay que admitirlo con toda certeza; porque, por una parte, todos sus actos, ya del entendimiento, ya de la voluntad, tanto esencial como participativamente considerada, fueron deliberados, sin que se produjera en ella movimiento ninguno de las fuerzas inferiores contra la recta razón, ni se anticipara siquiera a su imperio; por otra parte, no podía cesar, como dice Suárez, de todo acto externo o interno, ya porque esto es casi imposible a la condición humana, ya también porque en el hombre, que usa de la razón y es capaz de advertencia, habría alguna culpa en permanecer así ocioso, lo cual no se puede decir de la Bienaventurada Virgen" [392]; ya principalmente porque a la Virgen Santísima se le dió desde el instante de su concepción ciencia infusa propiamente tal, como se demostrará en su lugar. Pero la ciencia infusa propiamente tal es independiente de las representaciones de la imaginación, así como de las operaciones de los sentidos y aun de las disposiciones del cuerpo; y, por tanto, no hay que admitir que en la Bienaventurada Virgen se produjera interrupción alguna de los actos de esta ciencia, ni divagación de la mente, ni interferencia de pensamientos indeliberados, ni fatiga del cuerpo causada por el ejercicio de la misma ciencia; pues todas estas cosas provienen en nosotros del natural comercio de la parte intelectiva con la fantasía y las otras potencias sensitivas ligadas a las materiales condiciones de los órganos de nuestro cuerpo.

A este propósito dice Terrien: "N'est-ce pas la plainte des saints et des plus grands saints de ne pouvoir ni penser à Dieu ni l'aimer de tout l'effort de leur volonté, sans défaillance aucune, sans interruption, constamment et toujours? C'est que, nous le sentons et le savons, l'exercice de nos facultés les plus hautes, encore qu'il n'ait aucun organe matériel pour principe, est dans une nécessaire et perpétuelle dépendance des sens, de l'imagination, de mille autres causes différentes qui le paralysent, l'interrompent ou le troublent. Or, aucun de ces obstacles en Marie... Outre la connaissance commune, elle a possédé, suivant une opinion solidement probable, et dès le principe, une science infuse des choses divines, dont l'exercice n'était assujetti d'aucune manière aux dispositions du corps et des sens... Que suit-il de là? Qu'il n'y eut jamais pour Marie la moindre interruption des actes *humains;* par conséquent, qu'il y eut en elle continuité parfaite de mérite; puisque tout acte humain qui n'est pas mérite, porte un caractère de culpabilité" [393].

2.º *Pero si la continuidad en el merecer se entiende también del tiempo en que la Bienaventurada Virgen dormía,* niegan que la Virgen María obrase entonces libremen-

[390] *Mariale*, q. 135.
[391] *Serm. 3, De Nativ. Mariae.*

[392] *In 3*, d. 18, sect. 2.
[393] O. c., l. VII, c. 1.

te y, por tanto, mereciese, Gerson [394], el Abulense [395], y entre los modernos, Lepicier [396]; sin embargo, son más los doctores que lo afirman, como San Bernardino de Siena [397], Dionisio el Cartujano [398], San Pedro Canisio [399], San Francisco de Sales [400], Contenson [401], Suárez, [402], Vega [403], Terrien [404], Hugon [405], etc.

Parece *más probable* la sentencia afirmativa; porque: *a)* Dice San Ambrosio: "Dormir no fué antes deseo que necesidad, y, sin embargo, cuando descansaba el cuerpo, vigilaba el espíritu, el cual frecuentemente en los sueños o repite lo leído, o continúa lo interrumpido con el sueño, o hace lo dispuesto, o decide lo que se ha de hacer [406].

San Bernardino de Siena: "El sueño, que abisma y sepulta en nosotros el acto de razón y del libre albedrío, y, por consiguiente, el acto de merecer, no creo que causara tales efectos en la Santísima Virgen, sino que su alma con acto libre y meritorio tendía entonces a Dios, y así en aquel tiempo era más perfectamente contemplativa que quien lo haya sido más nunca en estado de vigilia; de aquí que ella dice en el Cántico (c. 5): *Yo duermo, pero mi corazón vela,* a saber, en la contemplación perfecta, no debilitada por acción ninguna" [407].

Ruperto de Deutz: "También fué y es propio de muchas almas, no sólo por modo de semejanza, dormir en ocio santo, esto es, desentenderse de cuidados terrenos y vigilar con el corazón en los cuidados celestiales por la contemplación, sino también, a la manera del sueño de Jacob, dormir según el cuerpo y vigilar según las cosas celestiales. Pero tú, ¡oh cielo de Dios, única sede del Señor!, en ambas maneras de vigilar fuiste mucho más eminente que todos los mortales, mucho más aplicada a contemplar a aquel en quien desean mirarse los ángeles y también mucho más apta" [408].

Y Dionisio el Cartujano: "La Santísima Virgen pudo decir de modo eminente... En el sueño corporal su corazón estuvo siempre vigilante, y por la ardentísima caridad, la esplendidísima y exuberantísima sabiduría infundida en ella,

[394] *Super "Magnificat"*, tr. 5.
[395] *Super Matth.* 1, q. 55.
[396] O. c., p. II, c. 1, a. 5.
[397] *Serm.* 51.
[398] *In Cant.*, l. V.
[399] O. c., l. I, c. 13.
[400] *Traité de l'amour de Dieu*, l. III, c. 8.
[401] O. c., l. X, d. 6, c. 1, specul. 2.
[402] *In 3*, d. 18, sect. 2.
[403] O. c., pal. 28, cert. 3.
[404] O. c., l. VII, c. 1.
[405] O. c., q. 2, a. 3.
[406] *De Virgin.*, l. II.
[407] L. c.
[408] *In Cant.*, l. V.

y por la contemplación en las vigilias casi continua o continuamente y aun en el tiempo del sueño, estuvo unida a Dios con vigilante corazón y no cesa de velar por la Iglesia, a ella encomendada" [409].

b) La razón es porque habiéndosele dado ciencia infusa propiamente tal desde el primer instante de su concepción, ciencia que es independiente de los fantasmas y de las operaciones de los sentidos, nada impedía que en el sueño, adormecidos la fantasía y los sentidos externos, se entregase a una continua contemplación y al amor de las cosas celestiales, usando de aquella ciencia.

3.º Aunque concedamos, dice Suárez, que a veces se interrumpiera este mérito por el sueño y por la flaqueza del cuerpo, con todo, fueron tan breves aquellas interrupciones, y ellas a su vez interferidas con tantos pensamientos divinos, que en buena estimación moral se puede llamar continuo aquel mérito. La Santísima Virgen necesitaba poco tiempo para dormir, en parte por el óptimo temperamento de su cuerpo, en parte por su manera de vivir tan moderada, y dedicaba gran parte de aquel tiempo a la vigilia y a la oración por la virtud perfecta con que mortificaba su cuerpo.

Cuestión 7. Si la Bienaventurada Virgen tuvo aumento de gracia "ex opere operato".

Gracia *ex opere operato* se entiende toda gracia conferida por sola la voluntad de Dios, independientemente del mérito del sujeto que la recibe; lo cual puede acontecer de dos maneras: o por los sacramentos o fuera de los sacramentos. En la presente cuestión se trata de si tal aumento de gracia tuvo lugar en la Bienaventurada Virgen, ya por virtud de los sacramentos, ya fuera de ellos.

Hay, pues, que considerar en esta cuestión los sacramentos de la Antigua y de la Nueva Ley, y también algunos momentos u oportunidades de la vida de la Bienaventurada Virgen, en los cuales debió manifestarse con especial relieve la benignidad de Cristo hacia su Madre.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María consiguió un insigne aumento de gracia en virtud de los sacramentos de la Antigua y de la Nueva Ley.*

1.º *En cuanto a los sacramentos de la Ley Antigua.*— En la Ley Antigua, además de la circuncisión para los varones, había el *remedio de la naturaleza (remedium naturae)*, que se aplicaba a las mujeres para quitar el pecado original. En este sacramento se confería la gracia no pro-

[409] L. c.

piamente *ex opere operato,* sino cuasi *ex opere operato,* esto es, fuera de todo mérito de la que lo recibía.

Por tanto, se debió aplicar tal remedio a la Bienaventurada Virgen, como a las otras niñas, poco después de nacer, puesto que sus padres, que no conocían el privilegio de la inmaculada concepción de su hija, se debieron conformar a la ley de este sacramento de acuerdo con la tradición de los antepasados. Por lo cual debe afirmarse que la Santísima Virgen recibió este sacramento, no para limpiarse de la mancha original, como las demás hebreas, sino para unirse a la Iglesia visible de aquel tiempo y aumentar en gracia santificante; ni podía obstar su santificación en el primer momento de su concepción a que se le aplicase un remedio instituído para borrar los pecados y conferir la gracia; como tampoco fué obstáculo en Juan Bautista, quien fué circuncidado el día octavo de su nacimiento, aunque ya hubiera sido librado del pecado original y santificado en el claustro materno.

2.º *En cuanto a los sacramentos de la Ley Nueva.*— A) La Bienaventurada Virgen recibió el *bautismo,* el cual produjo en ella sus efectos: *a)* Cuando el bautismo se aplica a un hombre ya justificado, aumenta su gracia, y así acrecentó la de la Santísima Virgen, por estar ya llena de ella desde el primer instante de su concepción. *b)* Es propio del bautismo, por la impresión del carácter, incorporar oficialmente el hombre a Cristo y a su Iglesia visible y hacerle hábil para la recepción de los otros sacramentos; dos privilegios que no eran incompatibles con la dignidad y santidad de María.

Podría objetarse que María, por su maternidad misma, corporal respecto de Cristo y espiritual para con los fieles, está estrechamente unida a El y es el miembro más eminente de su Cuerpo místico, a lo que responde Terrien: "D'accord, ces raisons démontrent que la nécessité du baptême n'est pas la même pour Marie que pour les autres hommes. Mais prouvent-elles que la bienheureuse Vierge ne put recevoir ni le baptême, ni les effets propres du baptême? C'est ce que la plupart des meilleurs théologiens se refusent à croire; car l'exemple de Jésus-Christ lui-même démontre qu'on peut avoir à plusieurs titres un seul et même privilège." *c)* Finalmente, María recibiendo el bautismo sigue las huellas de Cristo, que fué también bautizado por Juan, y da ejemplo a los otros fieles, cumpliendo la ley del bautismo, como en otro tiempo se presentó, sin necesitarlo, en el templo para someterse al rito de la purificación prescrito por la ley a las mujeres de Israel.

¿Pero cuándo y por quién fué bautizada la Santísima

Virgen? Aunque es cierto e indudable que el bautismo no era necesario antes de la muerte de Cristo, sin embargo, los apóstoles fueron ordenados sacerdotes y recibieron la Eucaristía antes de la pasión, y como de ley ordinaria (de la cual no consta que Cristo dispensara a los apóstoles) nadie se hace capaz de los otros sacramentos si no está antes bautizado, hay que pensar que los apóstoles fueron bautizados antes de la muerte de Cristo, y la Bienaventurada Virgen la primera de todos, puesto que siempre les precedió en las cosas referentes a la virtud y santidad.

Y si fueron bautizados antes de la pasión, dice Maldonado, fueron bautizados, sin duda, por El y en el Espíritu Santo. Bautizaba, pues, el mismo Cristo antes de su pasión y bautizaba en el Espíritu Santo... Pues lo que después dice Juan que El (Cristo) no bautizaba, fácilmente se puede interpretar en el sentido de que El no acostumbraba a bautizar, aunque alguna vez hubiese bautizado a unos pocos [410]. Es *piadoso* y *probable* lo que dice Eutimio Zigabeno, con el que consiente Suárez [411], a saber: que Cristo bautizó a Pedro y a su Madre Virgen, y Pedro a los otros apóstoles; ni falta razón que así lo persuada, ya que conviene más al singular honor de la Bienaventurada Virgen no haber sido bautizada por otro sino por su Hijo.

B) La Santísima Virgen recibió la *confirmación,* esto es, no el *rito sagrado* o signo sensible, usado ahora en la Iglesia, en el cual está la razón del sacramento, sino los *efectos del sacramento,* a saber: la gracia y la fortaleza del Espíritu Santo para profesar la fe.

Y este efecto le recibió la Bienaventurada Virgen inmediatamente de Dios en el día de Pentecostés, cuando el Espíritu Santo descendió sobre ella y sobre los apóstoles y discípulos bajo el signo visible de lenguas de fuego: *Todos éstos perseveraban unánimes en oración con las mujeres y con María, Madre de Jesús* (Act. 1, 14).

Porque los apóstoles en aquel día recibieron el efecto de la confirmación, esto es, la plenitud del Espíritu Santo, según dice Eugenio IV *(Decr. pro Armenis):* "El efecto de este sacramento es que en él se da el Espíritu Santo para robustecer la gracia de la fe, como se dió a los apóstoles en el día de Pentecostés" [412]. Luego con mayor razón la Virgen Madre de Dios hubo de recibir el efecto de la confirmación, puesto que convenía que ella fuese llena de la plenitud y perfección de la gracia más que los apóstoles y discípulos.

C) La Santísima Virgen recibió la sacratísima *Eucaris-*

[410] *In Ioan.,* c. 3.
[411] *In 3,* d. 19, sect. 1.
[412] DB, n. 697.

tía frecuentísimamente y aun a diario: *a)* "¿Y quién, dice Canisio, o negará o dudará que en aquel tiempo y con frecuencia se le agregaron nuevos méritos, nuevos carismas, nueva santidad, cuando deseaba y recibía la sacrosanta Eucaristía, que en aquella naciente Iglesia era recibida diariamente por todos con gran fruto y gozo del espíritu?" [413].

b) Porque la comunión frecuente y cotidiana estaba en uso entre los fieles de la primitiva Iglesia, de los cuales se lee (Act. 2, 46): *Diariamente perseveraban unánimemente en el templo y partiendo el pan por las casas;* y aunque no estuviese sancionada por precepto apostólico, como enseña Vázquez [414], sin embargo, no se puede negar que la frecuente y cotidiana comunión, tan deseada siempre por la Iglesia, estuvo en uso entre aquellos primeros cristianos. Atestigua esta costumbre San Ignacio Mártir: "Apresuraos, pues, a acercaros con frecuencia a la Eucaristía" [415]; y San Justino: "Se celebra una reunión de los que viven en los pueblos y en el campo, en el día que se dice del Sol (el domingo)... Y se hace la distribución, y la comunicación de aquellas cosas, en las cuales se han dado gracias —la Eucaristía—, a cada uno de los presentes, y se envía a los ausentes por los diáconos" [416]; y San Cipriano: "Le llamamos pan nuestro, porque Cristo es nuestro pan. Y pedimos que se nos dé diariamente este pan" [417]; y San Jerónimo: "Sé que hay esta costumbre en Roma, que los fieles reciben siempre el cuerpo de Cristo, esto es, diariamente" [418]; y en otro lugar: "Lo que preguntas de la Eucaristía, si se ha de recibir diariamente, lo cual dicen se observa en la Iglesia Romana y en España..." [419]. Si, pues, fué costumbre entre los fieles en el principio de la Iglesia comulgar con frecuencia y aun a diario, con más razón debe decirse que la Bienaventurada Virgen, mientras vivió, recibió diariamente la sagrada Eucaristía.

c) Y en verdad que el amor de la Santísima Virgen a Cristo la arrastraba a recibir cotidianamente la sagrada comunión, para albergar en su pecho, oculto en el sacramento, el cuerpo de su Hijo, que antes había llevado en su seno, y sacar del mismo abundancia de carismas celestiales.

d) Y así ofrecía diariamente una morada limpísima a su Hijo, oculto en las especies eucarísticas; pues en ningún corazón entró Cristo con más agrado que en el corazón de su Madre, porque ninguno fué más puro, ni más santo, ni más inflamado de sincerísimo amor.

[413] O. c., l. I, sect. 2, c. 9.
[414] *In 3*, d. 214.
[415] *Ep. ad Ephesios.*
[416] *Apol.*, 1.
[417] *Serm.* 6, *De Or. dom.*
[418] *Apol. contra Iovinianum.*
[419] *Ep. ad Lucinum.*

e) De este modo se conformaba plenamente con la voluntad de Cristo, el cual, estando para salir ya de este mundo en su propia especie, instituyó este sacramento, para calmar en los ánimos de los fieles el deseo que tuviesen de El ausente, y en especial de su amantísima Madre, para que, recibiendo con frecuencia la Eucaristía, llevase con más facilidad la ausencia del Amado y la demora de su bienaventuranza.

f) No se crea, por otra parte, que la Bienaventurada Virgen no tuviera ocasión de comulgar a diario, porque fácilmente pudo recibir de manos de San Juan, perpetuo compañero de su vida, o de las de otro apóstol, el Pan eucarístico.

D) La Santísima Virgen María nunca recibió el sacramento de la *Penitencia*, puesto que no pudo tener materia remota ni próxima, sin la cual no hay sacramento. a) *No remota*, porque ésta la constituyen los pecados actuales cometidos después del bautismo; y la Bienaventurada Virgen fué siempre inmune de todo pecado actual, aun levísimo; b) *ni próxima*, porque ésta consta de los actos del penitente, que se somete a la potestad de las llaves como reo que se acusa dolorosamente de los pecados para obtener la reconciliación. Ahora bien, la Santísima Virgen ni pudo dolerse del pecado ni confesar el pecado, que nunca cometió.

E) En cuanto al sacramento de la *Extremaunción*, disputan entre sí los teólogos.

San Alberto Magno [420], San Pedro Canisio [421], Suárez [422], Vega [423], Seldmayr [424], estiman que la Bienaventurada Virgen fué ungida antes de morir; porque aunque no tuviese pecado ni reliquias de pecado, era capaz de la gracia fortificante que se confiere por la Extremaunción; además, aunque no estuviese sujeta a enfermedad, sin embargo, la debilidad de las fuerzas corporales es suficiente para la recepción de este sacramento. De donde infieren que la Bienaventurada Virgen recibió la Extremaunción, ya por su fruto, ya para acumular nuevos aumentos de gracia, ya por la edificación de los fieles, para darles ejemplo de humildad y de vida cristiana. Es verosímil, dice San Alberto Magno, que "la Bienaventurada Virgen recibió humildemente aquel sacramento, instituído para los pecadores, para que al salir de esta vida la consumase en la humildad que había tenido durante toda ella; y así, descendiendo en el último momen-

[420] *Mariale*, q. 43.
[421] O. c., l. I, c. 9.
[422] *In 3*, d. 18, sect. 3.
[423] O. c., pal. 20, cert. 4.
[424] O. c., p. III, q. 3, a. 9.

to hasta hacerse semejante a los pecadores, la exaltara el Señor y la elevara sobre los coros de los ángeles".

Por el contrario, Pedro de Palude [425], Gabriel Biel [426], Vázquez [427], Lepicier [428], Paquet [429], Campana [430], Hugón [431], opinan que la Bienaventurada Virgen no recibió la extremaunción, ni la pudo recibir. Y esta sentencia parece que debe ser la preferida.

Porque: *a)* El sujeto de estos efectos es el enfermo que yace en peligro, cosa ajena a la Bienaventurada Virgen, que nunca tuvo enfermedad corporal.

b) No se le debe administrar un sacramento a quien no conviene la forma del sacramento. La forma de la extremaunción: "El Señor te perdone todo lo que pecaste por la vista...", supone manifiestamente algo de pecado contraído por parte del que la recibe; lo cual no se puede decir de la Bienaventurada Virgen.

c) El efecto propio de la extremaunción es limpiar las reliquias del pecado y perdonar los mismos pecados si los hubiere. Ahora bien, la Bienaventurada Virgen no tuvo pecado ni reliquias del pecado, tanto si con el nombre de reliquias del pecado se entienden las malas disposiciones que deja en el pecador como si se designa ese entorpecimiento y debilidad del espíritu que el pecado deja, y que principalmente suele deprimir y gravar a los enfermos próximos a la muerte.

d) Además, es propio de la extremaunción confortar al enfermo en el fin de la vida contra las insidias del demonio y darle una especial alegría para soportar las incomodidades que trae la muerte. Pero la Bienaventurada Virgen no necesitó ser confortada para superar los ardides del demonio, porque éste fué tenido siempre lejos de la Bienaventurada Virgen, ni para soportar las incomodidades de la agonía, puesto que su tránsito, más que muerte, fué un placidísimo vuelo en el éxtasis de la visión beatífica.

F) La Bienaventurada Virgen no recibió el sacramento del *Orden*, porque este sacramento *sólo* se puede administrar al varón; de donde dice Inocencio III: "Aunque la Beatísima Virgen María fué más digna y excelente que todos los apóstoles, sin embargo, el Señor encomendó las llaves del reino de los cielos a éstos y no a ella" [432].

Pero aunque la Bienaventurada Virgen no recibiese el

[425] *In 4*, d. 23, q. 3, a. 2.
[426] *In 4*, d. 23, q. 1, a. 3.
[427] *In 3*, d. 119, c. 8.
[428] O. c., p. II, c. 1, a. 5.
[429] *De Sacramentis*, d. 5, q. 2, a. 3.
[430] O. c., l. I, p. II, q. 3.
[431] O. c., q. 2, a. 3.
[432] Cap. *Nova*, extrav. de *Poenitentia*.

sacramento del Orden ni fuese investida del carácter sacerdotal, sin embargo, porque puso en el mundo a Cristo sacerdote y porque con su consentimiento se realizó la ordenación sacerdotal de Cristo, ofreciéndole ella por nosotros como hostia de nuestra salud, no sólo en el altar de su corazón, sino también unida a El y juntamente con El en el ara de la cruz, como lo veremos después, hay que reconocer que tuvo de modo equivalente y excelentísimo todo lo que es propio de la potestad sacerdotal.

De aquí que diga Gerson: "María, aunque no fué investida con el carácter del ministerio sacerdotal, con todo, ahora y antes y después fué ungida en el regio sacerdocio con preferencia a todos, no ciertamente para consagrar, sino para ofrecer esta hostia pura, plena y perfecta en el altar de su corazón" [433].

G) La Santísima Virgen no contrajo *matrimonio* en cuanto es sacramento de la Nueva Ley, sino que casó con San José bajo la Ley Antigua con verdadero, propiamente dicho y legítimo matrimonio, *prout in officium naturae.*

Ni después, al ser bautizada, el matrimonio de José y María vino a ser ya sacramento de la Nueva Ley, porque se cree comúnmente que José murió antes que Cristo instituyese el bautismo y elevase el matrimonio natural a sacramento.

COROLARIO.—De lo dicho aparece claro que aunque la Santísima Virgen no recibiese todos los sacramentos de la Nueva Ley, sin embargo, como dice San Alberto Magno, "de todo cuanto hay de dignidad o gracia en los sacramentos de la Iglesia, nada faltó en absoluto a la plenitud que poseyó la Bienaventurada Virgen, sino que ella alcanzó plenamente todo esto, o en las gracias sacramentales, o en otras equivalentes, o de modo más excelso" [434].

Cuestión 8. Cuáles fueron los momentos u oportunidades en que se dió a la Santísima Virgen un singular aumento de gracia a más de la dignidad de su propio mérito.

1.º Como ya se dijo, la Santísima Virgen recibió en la concepción de Cristo una abundancia inmensa de gracia por su nueva, íntima y admirable unión con Cristo, fuente de la misma gracia, del cual se hizo entonces Madre en *acto* y *físicamente:* lo cual no hay que restringirlo al solo instante de la encarnación del Verbo ni a los nueve meses que llevó en su seno a su divino Hijo, sino que puede extenderse a todo el tiempo de la infancia de Cristo, durante la cual la

[433] *Super Magnificat*, tr. 9.
[434] *Mariale*, q. 44.

Bienaventurada Virgen tuvo suma y cotidiana familiaridad con El, aunque no se pueda determinar en qué grado y medida, o con qué continuidad, se le confiriese la gracia.

San Agustín lo insinúa: "Amamantas a tu propio Hijo, das el jugo de tus pechos al Creador y te sacias tú de manjares celestiales" [435].

Y San Pedro Canisio: "¿Quién sino un necio dudará de que ella, en íntima, cotidiana familiaridad y unión con Emmanuel, sacó un singular fruto de la carne de Cristo, de suerte que de ahí le viniera un admirable sentido de santísimo gozo, de grandísima dulzura, de increíble virtud y de subidísimo deleite, y de que por el contacto frecuente de la carne divina ella fuese hecha más limpia, más santa y, por decirlo así, más divina?" [436].

Y Dionisio el Cartujano: "Muy eficiente y muy poderosa era la carne elegida de Cristo", y, por tanto, la de la Santísima Madre, "la cual calentó en el regazo a su dulcísimo Niño, le tuvo a los pechos y le besaba mientras El la acariciaba y la sonreía... ¿Qué santidad y gracia de alma y de cuerpo no ha de creerse que sacó de aquí la divina Madre?" [437].

2.º Hubo otros tiempos en los cuales la Santísima Virgen recibió abundancia de gracias, a saber, cuando ocurrían los principales misterios de Cristo, como la Resurrección, Ascensión, Pentecostés, en cuyo día se ha demostrado que la Santísima Virgen, junto con los apóstoles, aunque más abundantemente que ellos, recibió los dones del Espíritu Santo, y principalmente en la muerte de Cristo en la cruz, al pie de la cual fué María verdadera mártir, según la expresión de San Bernardo: "María viviendo moría, viviendo sufría un dolor más cruel que la muerte" [438].

3.º Estos aumentos de gracia se han de entender no como si no concurriese a ellos disposición ninguna o libre cooperación de la Bienaventurada Virgen, sino en cuanto que sobrepasaron la disposición que la Bienaventurada Virgen tuviera, como dice Suárez: "Suele Dios aumentar la gracia por especial privilegio sin las obras o sin sacramentos, como en los apóstoles el día de Pentecostés; y es creíble que lo hiciese en la Bienaventurada Virgen cuando concibió a Cristo y quizá otras veces; porque es Señor de su gracia, y la puede conferir cuando y como quisiere; y, no obstante, ni aun en aquellos casos leemos que diera el aumento, sino con algún consentimiento propio o cooperación libre, como a los apóstoles cuando oraban, a la Virgen cuando consentía, etc. Aunque aquel aumento fuese mayor que el que se debía a tales obras" [439].

[435] *De Tempore*, serm. 14.
[436] O. c., l. IV, c. 26.
[437] *De praeconio et dignitate Mariae*, l. I, a. 36.
[438] *Serm. de Passione*.

Cuestión 9. Cuánta fué la gracia final de la Bienaventurada Virgen María.

TESIS. *La gracia final de la Santísima Virgen fué casi inmensa, superando muchísimo toda la gracia de los ángeles y de los bienaventurados juntos.*

PRIMERA PARTE.—1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—Pío IX, en la bula *Ineffabilis Deus*, dice: "Por lo cual mucho más que a todos los espíritus angélicos y a todos los santos la llenó de la abundancia de todos los carismas celestiales, de tal manera que, libre siempre de todo pecado y toda hermosa y perfecta, poseyera aquella plenitud de inocencia y santidad que después de Dios no puede concebirse mayor."

Y poco después dice que "la Madre de Dios fué la sede de todas las divinas gracias y estuvo adornada con todos los carismas del divino Espíritu, y más aún, fué un tesoro casi infinito de los mismos carismas y un abismo inagotable". Palabras que muestran bastante la inmensa abundancia de gracia que fué acumulada en la Santísima Virgen.

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES.—San Pedro Crisólogo dice de la Santísima Virgen: "Llena de gracia, porque en otros la gracia; en ti toda la plenitud de la gracia" [440].

San Juan Damasceno: "Hoy el tesoro de la vida, el abismo de la gracia, se oculta en una muerte vivífica" [441].

San Pedro Damiano: "Así la Virgen, eminentísima y levantada entre las almas de los santos y de los ángeles, sobrepasa los méritos de cada uno y los títulos de todos... Así la Virgen singular supera a una y otra naturaleza (angélica y humana) por la inmensidad de la gracia y el fulgor de las virtudes" [442].

Ricardo de San Lorenzo: "No sabe el hombre su precio, porque no hay precio que pueda compararse a la Madre de Dios, porque es más preciosa que todas las riquezas corporales y espirituales, y todas las cosas estimables nada valen en su comparación" [443].

San Buenaventura: "Fué inmensa la gracia de que fué llena la Virgen; pues un vaso inmenso no puede llenarse si

[439] *De gratia*, l. IX, c. 1.
[440] Serm. 140, *De Annunt. B. Virginis*.
[441] Hom. 2, *in Dormit. B. V. Mariae*.
[442] Serm. 40, *In Assumpt. B. M. Virg.*
[443] *De laud. Deiparae*, l. II.

no es inmenso aquello que lo llena. Por tanto, tú, inmensísima María, eres más capaz que el cielo. Convino, pues, que fuese inmensa aquella gracia que pudo llenar capacidad tan grande" [444].

Dionisio el Cartujano: "Después de la santidad del Hijo no puede concebirse mayor santidad que la de María, ya porque en la vida presente no puede comprenderse plenamente la grandeza de su santidad, ya porque después de la encarnación nada más grande puede concedérsele a criatura humana que el ser la madre de Dios" [445].

Y Santo Tomás de Villanueva: "Suelta las riendas al pensamiento; ensancha los límites de la inteligencia; atrévete a imaginar cuanto puedes; añade tanto como te sea posible; mayor es esta Virgen, más excelente y superior es esta Virgen. El Espíritu Santo no la describió con letras, pero la dejó para que tú te la pintaras en tu alma, y así entiendas que en ella nada faltó de la gracia, de la perfección, de la gloria, que el alma es capaz de concebir en una pura criatura, y, lo que es más, que superó en realidad a todo entendimiento" [446].

3.º Razón teológica.—*a)* La gracia inicial de la Santísima Virgen fué mayor, como ya dijimos, que la gracia consumada de cualquier hombre o ángel, y aun de todos los hombres y ángeles juntos. Y esta gracia creció continuamente durante todo el curso de su vida mortal, ya por sus actos meritorios, perfectísimos y fervorosísimos y no interrumpidos jamás, ni en vigilia ni en sueños; ya por la recepción de los sacramentos, principalmente de la santísima Eucaristía, la cual nadie deseó con más ardor ni recibió más dignamente; ya, en fin, por la desbordada largueza de Cristo, su Hijo, en determinados tiempos y oportunidades, en los cuales le plugo manifestar de aquel modo el sumo amor que tenía a su Madre.

b) "Contra esta aserción, dice Suárez, nada encuentro que pueda ofrecer dificultad, si no es tal vez que algunos puedan hallar increíbles tales y tantos aumentos, porque no pueden comprender su excelencia y magnitud. El que, sin embargo, considere la dignidad casi infinita de la Madre de Dios y el comienzo de su santificación, que tuvo su fundamento en los montes santos, o sea en la cumbre de la santidad, y el progreso de su vida admirable y divina, no dudará, suspenso de admiración, sino que entenderá fácilmente,

444 *In Speculo*, c. 5, entre las obras de San Buenaventura.
445 *De praeconio et dignitate Mariae*, l. 1, a. 14.
446 Serm. 2, *De Nativ. Virginis.*

como pienso, que toda esta perfección de gracia convenía muy bien a la Santísima Virgen" [447].

Segunda parte.—1.º Por la bula *Ineffabilis Deus* antes citada.

2.º Santos Padres y escritores eclesiásticos.—San Efrén dice: "Madre de Dios, Señora mía, más que santa, piélago inexhausto de los divinos carismas y dones, superior sin comparación y más gloriosa que los querubines y serafines, complemento de las gracias de la Trinidad, como quien posee el segundo rango después de la Divinidad" [448].

San Germán, patriarca de Constantinopla: "Dios te salve, María, llena de gracia, más santa que los santos y más excelsa que los cielos, y más honorable que los serafines, y más venerable que toda criatura" [449].

San Pedro Damiano: "Sobresaliendo así la Virgen y levantada sobre las almas de los santos y los coros de los ángeles, antecede los méritos de cada uno y los títulos de todos" [450].

3.º Razón teológica.—*a)* La gracia consumada de la Santísima Virgen excede sin comparación su gracia inicial. Mas ésta, según lo antes dicho, fué mayor que la gracia final de todos los santos y ángeles juntos.

b) "Dios, dice Suárez, da a cada uno la gracia acomodada a su estado y a su ministerio; pero toda esta intensidad y plenitud de la gracia conviene con la dignidad de Madre de Dios, ya porque esta dignidad es de un orden más alto e infinito a su manera, de tal modo que, aunque aquella gracia se extendiese hasta lo infinito, nunca excedería los términos o la debida proporción de dicha dignidad; ya porque es mayor la dignidad de Madre de Dios que los dones y dignidades de todos los santos, aunque se junten en una sola suma; luego conviene muy bien a esta dignidad tal gracia que supere las gracias de todos los demás" [451].

Corolario.—De lo dicho se infiere que la gracia de la Bienaventurada Virgen, aunque plena desde el primer instante de su concepción, y aumentada continuamente durante todo el tiempo de su vida mortal, y llegada en el término de su vida a un ingente cúmulo que sólo Dios es capaz de medir, todavía dista de la plenitud de la gracia de Cristo. Porque la plenitud de Cristo es *absoluta*, llegando al sumo de gracia, ya en cuanto a la esencia de ella, puesto que tie-

447 *In 3*, d. 18, sect. 4.
448 *Carmina Nisibena.*
449 *Or. in Praesent. Deiparae.*
450 Serm. 40, *In Assumpt. B. M. Virginis.*
451 L. c.

ne la más excelente que se puede tener, ya en cuanto a la virtud de la misma, que se extiende a todos los efectos de la gracia.

La plenitud, pues, de la Bienaventurada Virgen no es absoluta, sino *respectiva*, esto es, proporcionada a la singularísima dignidad de Madre de Dios, por la cual fué exaltada sobre todas las criaturas.

Con esa plenitud respectiva de gracia también los santos se dicen llenos de gracia, en cuanto reciben la plenitud de gracia conforme a la proporción del estado o ministerio a que han sido predestinados por Dios; así se dice de San Esteban que estaba *lleno de gracia y fortaleza* (Act. 6, 8), en cuanto tuvo la gracia, que había de hacerle idóneo ministro de Dios y testigo, según su elección.

Por tanto, de diverso modo se dicen llenos de gracia Cristo, su Madre y los santos; porque, como dice bien Maldonado: "Llena de agua está la fuente, lleno el río, llenos los arroyuelos, aunque la tiene más y más pura la fuente que el río y el río más que los arroyuelos. Lleno Cristo de gracia, como fuente en la cual brota y se acumula la gracia, y a todos los hombres se deriva como de la cabeza a los miembros. Llena la Madre de Cristo, como río próximo a la fuente, el cual, aunque tenga menos agua que la fuente, sin embargo, corre por un cauce pleno. Lleno Esteban, pero como arroyo" [452].

Como coronamiento de esta cuestión merecen citarse estas palabras de Bernard, con las que elegantemente expone la singularísima santidad de la Bienaventurada Virgen: "En cette sainte âme la vie de grâce a commencé par una immaculée conception, et s'est terminée par une assomption et par un couronnement de gloire. Un triomphe de la grâce pour commencer, un triomphe pour finir. Et dans l'intervalle une constante sanctification, comme parle St. Thomas (3, q. 27), un état que n'a fait que croître et embellir à chaque instant, et qui, à chaque phase de son magnifique développement, a réalisé la perfection, et apporté en Marie une pleine mesure de vie divine, d'abord la plenitude qu'il fallait à cette bienheureuse Vierge pour se préparer à être la Mère du Christ, puis celle qu'il lui a fallu pour l'être en toute vérité premièrement dans ce monde, et finalement dans l'autre" [453].

[452] *Comm. in Luc.*, c. 1.
[453] VS, 1930.

§ II. DE LAS VIRTUDES DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Las virtudes, unas son *naturales*, otras *sobrenaturales*, según el doble orden y fin de los actos humanos. Las virtudes naturales se pueden adquirir con los actos propios; las sobrenaturales son infundidas por Dios.

2.ª Las virtudes naturales, unas son *intelectuales*, otras *morales*.

Las morales, unas son *principales* o *cardinales*, otras *secundarias* y *adjuntas*.

Virtudes cardinales, llamadas así de *cardine* (quicio en que gira la puerta), son aquellas sobre las cuales gira toda la vida moral. Estas son cuatro: *prudencia, justicia, templanza* y *fortaleza*. La prudencia es la más importante de todas ellas, porque es la que regula y da rectitud a las otras; por eso se dice que es a las virtudes morales lo que el ojo es al cuerpo, la sal en las comidas, el sol en el mundo.

Virtudes secundarias o adjuntas son aquellas que proceden de las cardinales y a ellas se refieren; lo cual acontece de tres maneras: unas son como partes *integrantes*, sin las cuales el ejercicio de la virtud no sería perfecto e íntegro; otras como partes *subjetivas*, en las cuales se divide la virtud cardinal como el género en las especies; otras como partes *potenciales*, las cuales, no teniendo toda la potencia de la virtud principal, se ordenan a algunos actos o materias secundarias [454].

3.ª Las virtudes sobrenaturales, unas se dicen así solamente por parte de la causa, *ex parte causae;* tales son las virtudes *per accidens* infusas; otras son simplemente y de suyo sobrenaturales, virtudes infusas *per se*, las cuales por su intrínseca sobrenaturalidad nunca pueden hallarse en el hombre si no es por infusión divina.

Las virtudes simplemente sobrenaturales se dividen en virtudes *teologales* y virtudes *morales;* aquéllas tienen por objeto inmediata y directamente al mismo Dios, fin último sobrenatural; éstas versan acerca de los medios conducentes a este fin.

4.ª Aunque las virtudes morales infusas y adquiridas se refieran a la misma materia y tengan los mismos nombres, sin embargo, las virtudes morales infusas se ordenan al bien como medido por la ley divina, en tanto que las virtudes adquiridas miran al bien como regulado por la razón humana; así la templanza, regulada por la sola razón, mode-

[454] S. TOMÁS, 2-2, q. 49, a. unic.

ra la comida para que no perjudique a la salud del cuerpo ni tampoco impida el ejercicio de la razón; pero, según la ley divina, requiere además que *el hombre castigue su cuerpo y le reduzca a servidumbre* por la abstención de la comida y bebida, a ejemplo de Cristo paciente y de los santos.

5.ª Aquí tratamos de las virtudes de la Bienaventurada Virgen María, de las naturales y principalmente de las sobrenaturales e infusas *per se*, tanto teologales como morales; y no sólo de las principales, sino entre éstas también de aquellas secundarias o adjuntas en que brilló de un modo especial la Bienaventurada Virgen.

6.ª En cuanto a las virtudes simplemente sobrenaturales o infusas *per se*, es cierto que se infunden juntamente con la gracia santificante, de la cual se derivan como propiedades, de tal modo que cuanto más perfecta sea la gracia, tanto más perfectas serán también las virtudes que procedan de ella. Y como la gracia de la Virgen Madre de Dios fué perfectísima, hay que decir que las virtudes infusas en general florecieron en ella no conforme a la común medida, sino en sumo grado y con cierta eminencia especial. Por eso dice San Bernardo: "Tú (María), campo de santos aromas plantado por el celeste jardinero, deleitablemente floreces con las preciosas flores de todas las virtudes" [455].

7.ª Y dicho esto, tratemos ya de cada una de las virtudes en especial.

Cuestión 1. Si la Santísima Virgen tuvo fe teologal.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen tuvo fe teologal.*

1.º SAGRADA ESCRITURA.—Lucas (1, 45), donde Santa Isabel dice a María: *Bienaventurada la que creíste, porque cumplido será lo que te fué dicho de parte del Señor*, que así comenta Knabenbauer: "La fe de María fué ésta, que creyó que había de realizarse en ella todo lo que le anunciara el ángel; que ella, siendo virgen, concebiría por virtud divina, cosa estupenda sin ningún ejemplo anterior en las Sagradas Letras; que su hijo sería grande, Hijo del Altísimo", etc. [456]

2.º SANTOS PADRES.—San Ireneo dice: "Lo que ligó Eva por su incredulidad, lo desató María por la fe" [457].

San Ambrosio, comentando las palabras citadas de San Lucas, escribe: "Ves que María no dudó, sino que creyó, y por eso consiguió el fruto de la fe" [458].

[455] *Ad glorios. Virg. Mariam deprec. et laus.*
[456] *Comm. in Evang. sec. Lucam.*
[457] *Haer.*, III, 23.
[458] *In Luc.*, c. 1.

Y San Agustín: "María fué más dichosa recibiendo la fe de Cristo que concibiendo la carne de Cristo... Se la dice llena de fe, llena de gracia, porque hizo la voluntad del Padre; y por esto feliz, porque custodió al Verbo, por quien ella fué hecha, y porque en ella el Verbo se hizo carne" [459].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* La fe es de las cosas divinas que no vemos; y la Santísima Virgen, al menos de modo permanente, no vió en esta vida la divina esencia.

b) La Santísima Virgen no fué justificada sin el consentimiento de su libre albedrío a la gracia. Ahora bien, ese consentimiento a la gracia prerrequiere el acto de fe.

Cuestión 2. Cuánta fuera la perfección de la fe de la Bienaventurada Virgen.

ERRORES.—Se empeñaron impíamente en disminuir la perfección de la fe de la Santísima Virgen:

Lutero [460], quien afirma que la fe de María fué superada por la del centurión, de la cual dijo Cristo (Mt. 8, 10): *No he hallado fe tan grande en Israel.*

Erasmo [461], al suponer que María no adoró al Hijo enseguida que nació, porque no consta que entonces le reconociese como Dios; y

Teofilacto [462], que pretende que la Bienaventurada Virgen visitó a su pariente Santa Isabel para comprobar por experiencia el dicho angélico de la fecundidad de su prima, y así adquirir una certeza mayor del misterio que el ángel le había anunciado.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María tuvo, tanto objetivamente como subjetivamente, perfectísima fe.*

PRIMERA PARTE.—La perfección de la fe por parte del objeto material de ella resulta de la mayor explicitación de la fe, esto es, en cuanto se creen explícitamente más cosas; así, por esta parte es mayor la fe del teólogo, que conoce expresamente y de un modo articulado las verdades divinas, que la de un hombre rudo, el cual apenas conoce expresamente el símbolo de la fe. Pues bien, María conoció explícitamente más verdades reveladas y las penetró con más profundidad que otra cualquiera criatura, tanto porque fué ilustrada por Dios de una manera singular, puesto que fué asociada íntimamente a la obra de la redención, como porque

[459] *Lib. de sancta virginitate*, c. 3-5.
[460] CANISIO, o. c., l. IV, c. 2.
[461] Ibid.
[462] *In Luc.*, c. 1.

durante tantos años tuvo como preceptor doméstico a Cristo mismo, cuyas divinas palabras aspiraba siempre con ansia y meditaba con afán, como lo afirma San Lucas (2, 51): *María guardaba todas estas cosas, confiriéndolas en su corazón.*

SEGUNDA PARTE.—1.º DOCTORES DE LA IGLESIA.— San Bernardo celebra así la fe de la Santísima Virgen: "María se dice vestida del sol, porque penetró mucho más de cuanto puede imaginarse el profundísimo abismo de la sabiduría de Dios, de manera que en cuanto lo permite la condición de la criatura sin la unión personal (con Dios) parece sumergida en aquella luz inaccesible" [463].

Y San Alberto Magno: "Tuvo la fe en un grado excelente la que tuvo fe en una cosa tan grande como la prometida a ella, la que no dudó cuando dudaron los discípulos, la que estuvo certísima de que todas las cosas son posibles al que cree" [464].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Puesto que el acto de fe procede del entendimiento y de la voluntad, puede la fe ser más perfecta en uno que en otro; por parte del entendimiento, a causa de una mayor certidumbre y firmeza; y por parte de la voluntad, a causa de una mayor prontitud, devoción o confianza [465]. Pues de las dos maneras sobresalió la fe de la Santísima Virgen, ya en la anunciación, en la cual creyó en seguida una cosa tan sublime y que tanto excedía el orden de aquellas cosas que hasta entonces habían sido hechas por Dios; ya en el nacimiento de Cristo, a quien reverentemente adoró como a Dios cuando yacía en el pesebre; ya en la profecía de Simeón, al cual asintió con tranquila firmeza cuando predicaba públicamente a Cristo y profetizaba para ella una espada de acerbo dolor; ya en las más crueles horas de la pasión de su Hijo, cuando vacilando las columnas de la fe, esto es, huyendo los apóstoles, no quiso separarse de la cruz; ya, finalmente, en las demás circunstancias de la vida de Cristo. Por eso dice San Alfonso María de Ligorio: "Marie eût plus de foi que tous les hommes et tous les anges; elle voyait son Fils dans l'étable de Bethléem et elle croyait qu'il était le Créateur du monde. Elle le voyait fuir devant Hérode et ne laissait pas de croire qu'il était le roi des rois. Elle le vit pauvre, manquant du nécessaire et le crut maître de l'univers. Elle le vit couché sur le foin et le crut tout-puissant. Elle observa qu'il ne parlait point et crut qu'il était la sagesse éternelle. Elle l'entendait se plaindre et croyait qu'il était la joie du paradis. Elle le

463 *Serm. in "Signum magnum".*
464 *In Luc.*, 1.
465 S. TOMÁS, 2-2, q. 5, a. 4.

vit en fin à la mort, exposé à tous les mépris, crucifié et, quoique la foi des autres fut ébranlée, Marie persévéra dans la ferme croyance qu'il était Dieu" [466].

b) Ni hace fuerza en contrario la objeción del Centurión que pone Lutero, pues como dice Suárez: "Con estas palabras: *No he hallado fe tan grande en Israel,* Cristo no comparó al Centurión con todos y cada uno de los que creyeron en él; pues de este modo no sólo la fe de la Virgen, sino también la de Simeón y Ana, la de José y Juan el Bautista, la de los Magos y otros muchos, fué mayor que la fe del Centurión; sino con aquellos a quienes había predicado y delante de los cuales había hecho milagros, y que habían llegado por esto a tener fe en Cristo, y de entre los cuales se dice aquí que sobresalió el Centurión, fuera simplemente o fuera según cierta proporción, porque él, siendo gentil y no instruído ni en las Sagradas Escrituras ni en la tradición de los antepasados, creyó con mayor facilidad, constancia y admiración" [467].

c) Ni tampoco tiene valor alguno la invención de Erasmo, porque no es dudoso que la Bienaventurada Virgen adoró como Dios a Cristo recién nacido, toda vez que supo por revelación divina que el que de ella había de nacer era el Santo y el Hijo del Altísimo; de ahí que Santa Isabel ya antes del parto llame a María *Madre de su Señor* (Lc. 1, 43). "Ciertamente no pudo, dice Bzovio, no creer en la divinidad de Cristo la que sabía que había concebido un hijo, no por obra de varón, según el orden de la naturaleza, sino por virtud divina del Espíritu Santo, como se lo anunciara el ángel; la que había visto la frecuencia con que se le acercaban los ángeles, sus servidores, anunciando al que había de nacer y alegrándose con el nacido...; la que había visto el anuncio de las estrellas y el inspirado advenimiento de los Magos de apartadas regiones, tuvo en todas estas cosas máximos indicios de la verdad. Pues tales honores no podían convenir sino a Dios" [468].

d) Asimismo hay que rechazar la opinión de Teofilacto como contraria a las enseñanzas de los Santos Padres, de entre los cuales dice San Ambrosio: "Marchó a la montaña, no como incrédula del oráculo, ni como incierta del mensajero, ni como dudosa del ejemplo, sino como alegre por la promesa, religiosa por el deber, festiva por el gozo" [469].

Y San Beda el Venerable: "Entró la Virgen en casa de Zacarías, no para comprobar la palabra del ángel con mujeril abrazo, sino para prestar, virgen jovencita como era, su

466 O. c., p. III, § 4.
467 *In 3*, d. 19, sect. 1.
468 *Thesaurus laudum Ss. Deiparae*, conc. 4.
469 *In Luc.*, c. 1.

diligente servicio a una mujer de edad avanzada" [470]; en cuyo servicio, dice Knabenbauer, "es digna de consideración la humildad de la Santísima Virgen, pues no se desdeñó en servir a la madre del Precursor; ella, que había merecido ser visitada por el ángel y ser tan magníficamente saludada por él; ella, que se sabía hecha Madre del Señor y del Mesías" [471].

Cuestión 3. Si la Santísima Virgen consiguió desde el principio de su santificación toda la perfección de la fe, o si después, con el tiempo, hizo progresos en ella.

La Bienaventurada Virgen hizo progresos, y con el decurso del tiempo obtuvo una mayor fe, así en cuanto a la intensidad del hábito como en cuanto a su extensión a diversas verdades, pero especialmente en cuanto a algunas particulares circunstancias del misterio de la encarnación y de otros; porque, aunque la Bienaventurada Virgen tuviese una extraordinaria fe en la Santísima Trinidad, y en la encarnación, y en la divinidad de Cristo, y en su misión de Redentor, sin embargo, no conoció desde el principio todas las circunstancias de estos misterios. "No hay inconveniente, dice Toledo, en afirmar que la Bienaventurada Virgen no entendió desde el principio todos los misterios, pues así como tuvo aumento en la gracia y en la caridad, así también lo tuvo en la fe, no en cuanto a su certidumbre y firmeza, porque siempre creyó con máxima constancia, sino en cuanto a su ámbito y extensión, porque con el transcurso del tiempo conoció muchas cosas que antes no había conocido" [472].

Cuestión 4. Si persistió la fe solamente en la Santísima Virgen durante el triduo de la muerte de Cristo.

No se trata aquí de la fe en *la revelación del Antiguo Testamento*, porque entonces andaban dispersos por el mundo muchos que tenían fe en la Ley escrita y que, llegados los días de Cristo, nada habían oído de su doctrina y milagros, sino de *la fe cristiana*, esto es, de la fe en los misterios predicados por Cristo, especialmente en su divinidad y resurrección, es decir, si fué precisamente esta fe la que durante el triduo de la pasión de Cristo se mantuvo sólo en la Santísima Virgen.

Algunos expositores de la Sagrada Escritura, como Jansenio [473], Cornelio a Lápide [474], Lucas de Burgos [475], De Sa [476], etcétera, fundándose en aquellas palabras de Cristo (Mt. 26, 31): *Todos vosotros padeceréis de escándalo en mí esta noche*, opinan que la fe se sostuvo solamente en la Virgen durante el triduo de la pasión.

Pero los teólogos sienten comúnmente que la fe durante el triduo de la pasión no se mantuvo en sola la Virgen, y estigmatizan con duras notas la sentencia contraria; así, Melchor Cano dice: "*Pugna no sólo con la razón*, sino también con las sagradas Letras, decir que todos los apóstoles en general perdieron la fe" [477]; y Belarmino: "Parece peligroso decir que la verdadera fe perduró en sola la Virgen" [478]; y Báñez: "Por eso esta opinión nos parece próxima al error, si es que no es error" [479].

TESIS. *La fe de Cristo en cuanto a la sustancia no persistió, durante el triduo de la pasión, en sola la Virgen, aunque en ella solamente se mantuvo íntegra, o sea, con exclusión de toda vacilación y defecto.*

PRIMERA PARTE.—Persuaden su verdad las razones siguientes: *a)* Los apóstoles, así como otros varones justos y piadosas mujeres, conservaron la fe en Cristo, pues aunque los apóstoles se escandalizaron en Cristo (Mt. 26, 31) y le dejaron solo (Io. 16, 32), fué, no porque les faltase la fe precisamente, sino porque no tuvieron la fortaleza de ánimo suficiente para confesarla exteriormente, puesto que, por una parte, no se puede decir que los apóstoles perdiesen una fe que poco antes tan enérgicamente habían profesado, y que la perdiesen por el prendimiento de Cristo, tantas veces predicho por El y tan voluntariamente aceptado, razón esta más a propósito para confirmar la fe que para debilitarla; por otra parte, en seguida se arrepintieron de aquella flaqueza, pues Pedro empezó a llorar amargamente sus negaciones en el atrio del sumo sacerdote, y Juan estuvo junto a Cristo cuando moría en la cruz y recibió como suya a la Madre que Cristo le había encomendado.

Después, muchos hombres justos y piadosas mujeres permanecieron en Jerusalén, como Nicodemo, José de Arimatea, Lázaro, María Magdalena, etc.; y hubo muchos fieles en Galilea y en otras partes de Judea, entre los cuales cree

470 *Hom. de Visitat.*
471 L. c.
472 *In Luc.*, c. 2.

473 *Concord.*, c. 133.
474 *In Matth.*, c. 26.
475 *In Matth.*, c. 26.
476 *In Matth.*, c. 26.
477 *De Loc. Theol.*, l. IV, c. 5.
478 *De controv.*, l. III, "De Eccl. milit.".
479 *De fide, spe et charitate*, q. 1, a. 10.

Santo Tomás [480] que estaban aquellos quinientos hermanos a los cuales se apareció el Señor después de su resurrección.

b) Además, dice Báñez: "Parece poco piadoso y poco digno de la majestad de Dios que en todo el orbe no tuviese más siervo o amigo que la Santísima Virgen. Pues se dice en Proverbios (c. 14): *En la multitud del pueblo está la dignidad del rey, y en la escasez del pueblo la ruina del príncipe*" [481].

c) Finalmente, la sentencia contraria, que reserva la fe durante el triduo de la pasión únicamente a la Santísima Virgen, obliga a decir que alguna vez hizo defección la Iglesia, la cual, como es el pueblo y reino de Dios, no puede constar únicamente de un fiel solo.

SEGUNDA PARTE.—*a)* Aunque muchas veces Cristo había predicho su pasión, es cierto, sin embargo, que, cuando ocurrió, los apóstoles se turbaron grandemente, cosa esta que había también vaticinado Cristo: *Todos vosotros padeceréis de escándalo en mí esta noche;* con estas palabras se dice solamente que aquéllos no iban a ser tan fuertes y constantes que lo que creían en tan grave riesgo lo confesaran con su presencia junto a Cristo [482].

Lo que aconteció a los apóstoles, que dejaron solo a Jesús y se dieron a la fuga por pusilanimidad y temor, aconteció también a otros fieles, que, viendo a Jesús maniatado, quedaron, por lo menos, algo inseguros en su fe respecto a El, no tanto como para que llegasen a caer en la incredulidad, pero sí lo bastante para que de alguna manera vacilaran en la fe.

b) Por el contrario, la Santísima Virgen no vaciló en su fe, ni se escandalizó, sino que, fidelísima, constantísima e inquebrantable, más fuerte que los mismos apóstoles, se mantuvo en pie junto a la cruz del Señor; en este sentido se pueden entender estas palabras, falsamente atribuídas a San Bernardo: "En ella sola estuvo la fe de la Iglesia durante aquel triduo, y mientras cada uno vacilaba, ésta no perdió nunca lo que concibió por la fe, ni la fe que recibió de Dios; y esperó con certísima esperanza la gloria del Señor resucitado" [483].

Por eso en el triduo de la Semana Santa, mientras se van apagando uno a uno durante el oficio divino todos los demás cirios, queda, sin embargo, una sola vela encendida, para significar la fe siempre estable y encendida de María.

480 *In 1 Cor.*, c. 15.
481 L. c.
482 KNABENBAUER, *In Marc.*, c. 14.
483 *De lamentatione Virg. Mariae*, entre las obras de San Bernardo.

COROLARIO.—De lo dicho se sigue que la Bienaventurada Virgen María puede ser llamada con toda propiedad *madre de los que creen*, ya porque fué la primera de los que creyeron en la ley evangélica, ya porque tuvo la fe más perfecta, más intensa y más firme que todos. De ahí que Ruperto de Deutz [484] la llame *maestra de la religión y de la fe;* el Idiota [485], *maestra de los apóstoles*, y Ricardo de San Lorenzo, *madre del conocimiento*, esto es, de la fe revelada, revelación que se hizo por ella y en ella, porque dió ejemplo de creer lo que hay que creer" [486]; por eso con pleno derecho se la llama en la letanía lauretana *Virgen fiel, Virgo fidelis.*

Cuestión 5. Si la Bienaventurada Virgen tuvo la virtud teologal de la esperanza.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Esperanza teológica es una virtud divinamente infusa por la cual confiamos obtener con el divino auxilio la bienaventuranza eterna. La esperanza se apoya *primariamente* en la omnipotencia y piedad de Dios, que concede la gracia; *secundariamente*, en nuestros méritos, puesto que Dios nos ha prometido la bienaventuranza eterna bajo la condición de nuestra cooperación.

De donde, por parte de Dios, la esperanza tiene certeza, según aquello (Eccli. 2, 11): *¿Quién confió en el Señor que fuese confundido?;* pero por parte de nosotros, que podemos dejar de cooperar a la gracia, lleva anejos el temor y la incertidumbre; por lo cual el Apóstol dijo (Phil. 2, 12): *Obrad vuestra salud con temor y con temblor.*

2.ª Finalmente, puesto que lo esencial y principal de la esperanza es que se apoye y sustente en Dios, de donde le viene la certeza, y es sólo accidental el que se sustente en un sujeto inestable, es claro que la esperanza no desaparece aunque el sujeto tenga certeza de conseguir la bienaventuranza; así, las ánimas detenidas en el purgatorio, aunque estén ciertas de su salvación, conservan la esperanza, porque aun no gozan de la bienaventuranza, sino que la esperan como un bien ausente y ciertamente trabajoso, que han de alcanzar a través de graves dificultades, esto es, por los trabajos superados en vida y por los grandes tormentos que actualmente padecen.

484 *In Cant.*, l. IV.
485 *Contempl. de V. Maria.*
486 O. c., l. VI.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen tuvo esperanza teologal, y ciertamente en grado muy excelente.*

PRIMERA PARTE.—*a)* En el orden natural la esperanza sigue a la fe, pues una vez revelada por la fe la eterna bienaventuranza, cuya consecución, aunque trabajosa, es, sin embargo, posible con la ayuda divina, la voluntad con la virtud de la esperanza se pone en acción para conseguirla. Como, pues, la Bienaventurada Virgen tuvo fe teologal, poseyó también la virtud de la esperanza.

b) La esperanza teológica es el deseo de Dios no poseído aún, sino que ha de poseerse con el auxilio de la gracia; por tanto, no está en el alma que tiene plenamente la fruición divina, y que la Bienaventurada Virgen en su vida mortal no tuvo, al menos permanentemente.

SEGUNDA PARTE.—*a)* La esperanza, por parte nuestra, lleva consigo el temor y la incertidumbre, puesto que está asociada a una condición defectible. Ahora bien, la esperanza de la Bienaventurada Virgen fué absolutamente cierta, consoladora en sumo grado y gozosa y nunca movida por la más pequeña perturbación o desconfianza.

Dionisio el Cartujano habla así de la esperanza de la Bienaventurada Virgen: "Procediendo la esperanza de la gracia y de los méritos, así como la gracia de Dios y los méritos más copiosos abundaban incomparablemente en la dulcísima María, todo lo cual lo conocía certísimamente ella, así sencillamente fué su esperanza incomparablemente grande, perfecta, cierta y consoladora. Y así como también la claridad de su conocimiento fué inefablemente superior al conocimiento de la fe según el curso común, así también la certeza de su expectación fué proporcionalmente mayor que la certeza de la esperanza de los demás viadores."

b) "Además, la esperanza se funda en la piedad divina, y cuanto más claramente conoce uno su propia flaqueza e insuficiencia y con mayor limpidez contempla la inmensidad de la misericordia divina, tanto más recurre a Dios y se aparta de toda presunción en sus propias fuerzas. Así, pues, como se concedió a la Virgen excelentísima con eminencia incomparable el salubérrimo y limpísimo conocimiento de estas dos cosas, así ella tuvo una perfectísima esperanza en Dios, y en El puso toda su confianza de modo firmísimo e inconmovible, al cual y como principal causa atribuyó todos sus méritos, haciéndolos refluir enteramente a la fuente de todos los bienes."

c) Además, son muchas las cosas que producen, aumentan y conservan la confianza de uno en otro; por ejemplo, la certeza de la bondad y de la constancia de aquel

en quien uno confía, la familiaridad y experiencia de su amor, su largueza en los beneficios y el sabor gustado de su dulzura. En todas las cuales cosas María, la celebérrima y divinísima Virgen, abundó sobremanera. Estuvo abismada siempre en la contemplación de Dios y de sus perfecciones, y vivió en la más estrecha intimidad con El: con el Hijo unigénito, que nació de ella; con el Padre, como comparental suyo, y con el Espíritu Santo, como permanente y suavísimo huésped de su alma. Conforme a esto, experimentó con suma frecuencia y de modo eminentísimo la caridad y amor que Dios la tenía, como a quien El se había unido con tan íntima y grande dignación, que llegó hasta el punto de hacerse su Hijo. Así supo los beneficios que de El había recibido con divina munificencia, y gustó que el Señor es dulce, y que es infinita la grandeza y la abundancia de su dulzura. Y así de todas estas cosas sacó y tuvo una esperanza en Dios la más perfecta y plenísima" [487].

COROLARIO.—Habiendo tenido la Bienaventurada Madre de Dios la virtud de la esperanza de un modo excelentísimo, y siendo además nuestra esperanza, como piadosa auxiliadora nuestra en el negocio de la salvación, se pueden aplicar muy bien a la Santísima Virgen aquellas palabras del Eclesiástico (24, 24): *Yo soy la madre del amor hermoso, del temor, de la ciencia y de la santa esperanza.*

Así, San Agustín la llama *única esperanza de los pecadores* [488], y San Germán de Constantinopla, *esperanza de nuestra salvación* [489]; por lo cual en la antífona *Salve Regina* invocamos a María de todo corazón: *Dios te salve, esperanza nuestra.*

Cuestión 6. Si tuvo la Bienaventurada Virgen María una excelentísima caridad sobrenatural.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María tuvo una perfectísima caridad sobrenatural.*

a) Cuanto mayor es la gracia, tanto más perfecta es la caridad; y la Bienaventurada Virgen María desde el principio fué llena de gracia.

b) La caridad es la amistad del hombre con Dios; y la amistad surge del mutuo amor fundado en alguna semejanza y comunicación de bienes. Pero todo esto abunda en gran manera en la caridad sobrenatural de la Bienaventurada Madre Virgen.

487 *De laud. glor. Virg. Mariae*, l. III, a. 2.
488 Serm. 2, *De Annunt.*
489 *De Praesent. Deiparae.*

Porque: α) Por una parte, el amor de Dios a la Virgen apenas se puede expresar; porque El, graciosísima y libérrimamente, la previno con todas las bendiciones de su virtud, de su gracia y de su dulzura, y la santificó copiosamente desde el primer instante de su concepción; se dió a sí mismo como Hijo suyo, y así la colocó en la cumbre de la mayor dignidad posible a una pura criatura, esto es, en el estado de la divina maternidad, y no cesó jamás de acumular beneficios sobrenaturales en ella hasta coronarlos con su gloriosa asunción a los cielos.

β) Y a su vez María se sentía arrebatada por un intensísimo amor a Dios, autor de tantos beneficios, pues como dice San Anselmo: "Y tú, ¡oh dichosísima mujer, en quien fluyó tan copiosa y supereminente la gracia de todas las gracias!, ¿qué sentías, te ruego, en tu alma respecto al que te hizo estas cosas tan grandes?" [490]; como si dijese que la Bienaventurada Virgen tuvo un amor a Dios acomodado al amor de Dios a ella, lo cual declara así San Alberto Magno: "En Lucas (7, 41 ss.) se lee que, propuesta la cuestión de los dos deudores, de los cuales uno debía quinientos denarios y el otro cincuenta, y no teniendo ellos con qué pagar sus deudas, se las condonó a los dos. Y preguntando el Señor quién le amaría más, se le respondió: *Pienso que aquel a quien más perdonó.* De aquí se infiere que está en obligación de amar más aquel a quien se da más; pero se ha dado a la Beatísima Virgen más que a todas las criaturas; luego estaba obligada a amar más que todas las criaturas, y amó tanto cuanto estaba obligada" [491].

γ) De lo cual se deduce la más grande semejanza de la Virgen con Dios, ya por la plena efusión de la gracia santificante, ya por los actos de sus virtudes y la perfección de su vida; así lo dice Dionisio el Cartujano: "La semejanza espiritual de la sacratísima María con Dios, por los dones gratuitos y copiosos méritos que atesoró, por los actos de sus virtudes y por la perfección de vida, fué tanto mayor y más espléndida cuanto las virtudes infusas, la gracia y los dones con sus actos fueron sin comparación más excelentes en ella" [492].

Con razón, pues, San Juan Damasceno llama a la Santísima Virgen "Amiga de Dios, toda hermosa y sin mancha" [493].

c) La perfección de la caridad, según Santo Tomás [494], se puede entender de dos maneras: por parte del amado y por parte del que ama. De la primera manera no puede ser perfecta la caridad de ninguna criatura, pues por parte del amado sólo es perfecta la caridad cuando se ama al objeto de ella cuanto puede ser amado; pero de la segunda manera, o sea por parte del que ama, es perfecta la caridad cuando uno ama todo cuanto a él le es posible amar. Y esto acontece de tres maneras: de una manera, cuando todo el corazón del hombre está actualmente arrobado en Dios, y ésta es la perfección de la caridad en la patria, pero no en el camino *(in via)*, puesto que la flaqueza de la vida humana impide que estemos siempre pensando actualmente en Dios y seamos arrebatados a El por un amor continuo; de otra manera es cuando el hombre pone todo su empeño en consagrarse a Dios y a las cosas divinas con toda la consideración y diligencia que pueda, atendidas las necesidades de la vida presente, y ésta es ciertamente la perfección posible de la caridad en esta vida, rara, sin embargo, y propia de pocos; de la tercera manera es cuando uno pone habitualmente todo su corazón en Dios, no pensando ni queriendo nada contrario a la voluntad divina, y ésta es la perfección común en los que tienen esta virtud.

[490] *De excellent. Virg.*, c. 4, entre las obras de San Anselmo.
[491] *Mariale*, q. 46.
[492] 2-2, q. 24, a. 8.
[493] *De Assump. B. Virg.*
[494] 2-2, q. 24, a. 8.

Pues bien, la caridad de la Santísima Virgen, aunque no fuese *objetivamente* perfectísima, o sea adecuada a la perfección del ser amado, Dios, porque la bondad de Dios, que es infinita, es infinitamente más amable que cuanto le es posible amar a una criatura, fué, sin embargo, *subjetivamente* perfecta en sumo grado de estas tres maneras: porque α) La Santísima Virgen, por un especial privilegio, como dice Santo Tomás, se sentía como arrastrada por la atracción de Dios a la manera de los bienaventurados, no ciertamente por una clara y perfecta visión de Dios, que de modo permanente no tuvo en esta vida, sino que, por la asiduidad y claridad de la contemplación, por su continuo progreso y celestiales luces y por la actividad e internos ardores de su espíritu, amó a Dios más que los mismos bienaventurados en el cielo. β) Se entregaba a Dios y a las cosas divinas con más perfección que cualquier otro santo, libre como estaba de toda inquietud por parte de las pasiones, totalmente ajena de toda distracción y desorden e incomparablemente llena de gracia y dones divinos.

γ) Finalmente, puso todo su corazón en Dios, de modo que no sólo nada pensó ni quiso contrario a la voluntad divina, pero ni lo pudo pensar ni querer, pues a ella estaba sometida y conformada la voluntad de María de modo inseparable y perfecto. De ahí San Bernardino de Siena: "Amaba a Dios tanto cuanto entendía que debía ser amado por ella. ¿Quién, pues, puede expresar con cuánto ardor le amaba de todo corazón, esto es, sobre todas las cosas temporales



DURERO: *Vida de la Virgen.* Matrimonio de la Virgen.

del mundo; con toda su alma, esto es, sobre todas las exigencias de su cuerpo y de su carne, y con toda su mente, esto es, sobre todas las cosas superiores, espirituales y celestes?" [495].

d) Ni solamente la Santísima Virgen era arrebatada por este sumo amor a Dios en cuanto Dios es uno y trino; sino que su inmensa caridad se extendía al Hijo en su humanidad y a los otros hombres, sus prójimos; pues como se dice en la I Epístola de San Juan (4, 21): *Y este mandamiento tenemos de Dios, que el que ama a Dios ame también a su hermano.*

α) Aunque la Bienaventurada Virgen amase a su Hijo incomparablemente más en cuanto que es Dios que en cuanto hombre, sin embargo, le amaba vehementísimamente en su naturaleza humana, tanto con amor sobrenatural de caridad como con natural amor materno. Pues siendo propio de la caridad comprender bajo sí y elevar todos los amores humanos, ambos amores de la Bienaventurada Virgen se juntaron de tal modo, que todo amor natural de la Bienaventurada Virgen fué perfecta y continuamente vivificado por la caridad y amor sobrenatural. De ahí resulta en María una admirable armonía entre su amor materno y la virtud teologal de la caridad, de que aquí tratamos, de modo que mientras que en nosotros hay que tener a raya frecuentemente el amor natural para que no contraríe al amor divino o nos separe de Dios, tal precaución no fué necesaria al amor materno en María, porque amando ardientemente al Hijo ama igualmente a Dios mismo, y no la separa de Dios, sino que la une más y más a El [496].

Cuantos motivos concurrieron en Cristo para que fuese en tan alto grado amado por su Madre, los señala San Bernardino de Siena: "Cristo, dice, reunió todas las condiciones por las cuales una madre ama a su hijo y las tuvo en el más alto grado, puesto que Nuestro Señor Jesucristo era más poderoso, más sabio, más generoso, más hermoso y mejor que todos los demás" [497].

Tuvo además bien probada experiencia de que su Hijo era un insigne bienhechor suyo, del cual le habían venido inmensos beneficios de alma y cuerpo, y principalmente el de la maternidad divina, por los cuales había sido exaltada sobre todas las criaturas: dones y prerrogativas que fueron ciertamente un gran incentivo de su amor.

Finalmente, el amor del corazón materno al hijo, principalmente si es único, es muy vehemente e intenso, de donde David, llorando a Jonatás, dice (2 Reg. 1, 26): *Como*

---

[495] Serm. 51.
[496] VEGA, o. c., pal. 17, cert. 3.
[497] Serm. 2, *De glor. nom. Mariae.*

una madre ama a su hijo único, así te amaba yo; por otra parte, también este amor se hace tanto más lleno y mayor cuanto el hijo está más concorde y más agrada en todas las cosas a la voluntad de los padres; y ciertamente la voluntad de Cristo y toda su vida fué concordísima y agradabilísima a la voluntad de su Madre; asimismo, el amor materno es más ferviente cuanto es mayor la fuerza afectiva de la madre, y nadie ignora que la fuerza afectiva de la Bienaventurada Virgen fué fortísima y especialmente dispuesta al amor. De ahí que Bernardino de Bustis diga: "Amaba, pues, la Virgen a Cristo con amor de naturaleza, como la madre al hijo; con amor de amistad, como la criatura a su Creador, y con amor de gracia, como preservada y redimida, a su Salvador. Y fué tan íntimo el amor de la Madre al Hijo, que toda ella se convirtió en amor, ¡como el hierro metido en el fuego, que todo se hace fuego!" [498].

β) Finalmente, que la Bienaventurada Virgen amó muy estrechamente a sus prójimos, deseándoles y procurándoles la gracia en el presente y la gloria en el futuro, hermosamente lo expone Dionisio el Cartujano: "Conoció María y sapientísima y frecuentísimamente consideró que el Unigénito de Dios Padre se había hecho hombre sólo por deificar a los hombres y que con el misterio de su encarnación, con el mérito de su muerte y precio de su sangre libró al género humano de la potestad del diablo, del yugo del pecado y de las penas del infierno, y les mereció la corona de la bienaventuranza celeste. Había conocido por los oráculos de los profetas que su Hijo había venido para salvar al mundo, para convertir a los judíos y a los paganos, para constituir un rebaño y una Iglesia, y que el Hijo de Dios se había hecho Hijo suyo, y así conoció que fué por la reparación de todo lo dicho por lo que ella había sido elevada a excelencia tan grande, a la maternidad de Dios, y que por esta deuda, al menos de condecencia, ella quedaba obligada a compadecerse de los pecadores y a desearles y procurar su salvación. De aquí que, desde la hora en que concibió al Hijo de Dios, vivió continuamente inflamada con mayor vehemencia por el celo de la salvación de los hombres. Por esto entre María y nosotros existe una causa grandísima de mutua dilección. Pues ella misma reconoce que debe a los pecadores en cierto modo haber sido hecha Madre de Dios. Nosotros también conocemos que hemos sido redimidos por el salutífero fruto de sus entrañas y que ella mereció *de congruo* la venida del Salvador."

"Además, cuanto amó con más ardiente y puro amor a Dios, uno y trino, con más firmeza trató de extender su

[498] *Mariale,* p. 4, serm. 2.

honor y culto, hasta alcanzar que fuera honrado y venerado debidamente por todas las criaturas racionales; lo cual no fué otra cosa sino abrasarse en el celo de la salvación humana por la santa caridad."

"Más aún, cuanto con más ardor amó a su Unigénito en la humana naturaleza, tomada de ella, más ardientemente deseó también que se dilatase el fruto de su pasión y fueran eficaces la efusión y mérito de su sangre, y conseguir el intentado fin de la renovación de los hombres y de su final salvación: acto principal este del amor divino como del humano. Por esto fué ardentísima y perfectísima en la caridad con los prójimos y superior a Moisés, Elías y San Pablo en el celo del divino amor y de la salvación humana" [499].

Cuestión 7. ¿La caridad de María en esta vida fué más intensa que la caridad de los bienaventurados en la patria?

1.º Aunque la caridad, en cuanto al hábito y en cuanto al acto, sea una y de la misma especie en esta vida que en la otra, según la sentencia del Apóstol (1 Cor. 13,8): *La caridad nunca fenece;* sin embargo, la caridad en la bienaventuranza, por razón de la perfección extrínseca propia de aquel estado, excede a la caridad del hombre viador.

2.º Disputan los teólogos si, en uno y el mismo sujeto, la caridad de la bienaventuranza supera intrínsecamente o en intensión a la caridad en esta vida; sin embargo, en diversos sujetos, tanto el hábito como el acto de la caridad pueden ser más intensos en el que vive en la tierra que en el ya bienaventurado. La razón de lo primero es porque muchos bienaventurados en los cielos no tienen caridad más intensa que la que se les infundió por el bautismo; mientras que hay muchos entre los que acá viven que, por los sacramentos y otras obras meritorias, aumentaron la caridad recibida en el bautismo; la razón de lo segundo es porque el acto de los bienaventurados tiene que estar siempre ajustado al hábito; pero en el hombre viador puede ajustarse al hábito, y aun ser más intenso que el hábito, a causa de la gracia actual [500].

3.º Sin embargo, sea lo que sea de esta cuestión, hay que tener por cierto que la caridad de la Bienaventurada Virgen en esta vida fué más intensa que la caridad de los bienaventurados, ya porque fué casi inmensa la intensidad de su hábito y contenía en junto todos los grados de intensión dispersos por todos los justos, a la cual igualaba, produciendo a veces actos aun superiores de caridad, ya

[499] *De laud glor. Virg.,* III, 7.
[500] Cf. MAZZELLA, *De virtutibus infusis,* d. 6, a. 6.

porque los auxilios de la gracia le fueron preparados no sólo por la fe, sino también por la ciencia infusa, y en ocasiones también por la beata y por su memoria misma, los cuales, aunque no forzasen físicamente su voluntad, sin embargo, actuaban en ella con cierta necesidad moral [501].

Cuestión 8. Si tuvo la Bienaventurada Virgen prudencia perfecta.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen fué adornada de singular prudencia.*

1.º SANTOS PADRES Y DOCTORES ECLESIÁSTICOS. — San Efrén habla así: "La primera de todos, prudentísima y sagacísima e iluminadora Virgen" [502].

San Ildefonso dice: "Virgen no cualquiera, sino una del número de las prudentes y la primera entre los primeros, que sigue la más próxima en pos del Cordero, adondequiera que éste vaya" [503].

Raimundo Jordán (Idiota): "Virgen disciplinada en el pensamiento, en el oído, en la mirada, en el olfato, en el gusto, en la risa, en el habla, en el tacto, en el andar y en todo movimiento, de modo que se dice de ella (Eccl. 21, 17): *La buena crianza de ella es don de Dios*" [504].

Y San Bernardo: "Virgen prudente, que porta la lámpara y que lleva a Dios en el vaso" [505].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Es propio del prudente dirigir todo lo que hace conforme a la norma de la razón y de la fe, de modo que nada obre sino lo que es recto y laudable; lo cual conviene a la Bienaventurada Virgen, que nunca se desvió de lo ordenado por la razón y la fe en ninguna de sus acciones y operaciones.

b) Como arguye San Alberto Magno: "La prudencia atiende al conocimiento de aquellas cosas que pertenecen a la acción, en cuanto es virtud cardinal; las cosas que hay que hacer, unas son exteriores y corporales, y otras son interiores y espirituales. La primera perfección pertensce a la acción; la segunda, a la contemplación; acontece comúnmente que incurren en error acerca de las dos los hombres viadores. Pero en la Bienaventurada Virgen existió la perfección de las dos sin error ni posibilidad de errar; luego

[501] RIPALDA, o. c., d. 38, sect. 4.
[502] *Serm. de Ss. Dei Genitr. V. M. laudibus.*
[503] Serm. 1, *De Assumpt. B. M.*
[504] *Contempl. de B. Virgine*, 8.
[505] Serm. 2, *In Assumpt. B. M.*

tuvo el acto de la prudencia de modo más excelente que todo hombre viador" [506].

c) Partes de la prudencia son entender las cosas presentes, recordar las pasadas y proveer las futuras. Ahora bien: α) La Santísima Virgen tuvo inteligencia de las cosas presentes, que consiste en deliberar antes de obrar qué es lo que se debe hacer y cómo se debe hacer, porque, saludada por el ángel que le anuncia el misterio de la encarnación, pensó dentro de sí misma y deliberó qué salutación sería aquélla, sobre cuál sería su sentido y a qué se encaminaría, por lo mismo que debía sospechar en absoluto que se solicitaba de ella algo grande y por encima del orden común. "Reflexiona, pues, dice San Pedro Crisólogo, porque el responder pronto es propio de la ligereza humana; pero reflexionar es propio de espíritus muy ponderados y de juicio muy maduro" [507].

Además, María, instruída por el ángel de que había sido elegida para Madre de Dios, inquiere cómo había de cumplirse aquello; e inquirir de esta manera no solamente no debe imputarse a vicio de desconfianza, sino hay que considerarlo digno de alabanza y atribuirlo a prudencia, que pregunta cuándo es necesario o conveniente conocer el modo, como le fué necesario a María, que había hecho voto de guardar perpetuamente la virginidad [508]. Por lo que dice Ricardo de San Lorenzo: "Tuvo de prudencia que turbada calló, que entendió lo que oyó y que respondió a lo que se le propuso" [509].

β) María tuvo memoria de las cosas pasadas, puesto que incesantemente meditaba los oráculos dirigidos a ella, las gracias acumuladas en ella y los preclaros dichos y hechos de su Hijo, como dice San Lucas (2, 19): *María guardaba todas estas cosas, confiriéndolas en su corazón.*

γ) María también obró con providencia no sólo custodiando a su Hijo y apartando de El los peligros previstos, sino también cuidándole materialmente, amamantándole, vistiéndole, alimentándole, para que a su tiempo se ofreciese a sí mismo en el ara de la cruz y cumpliese la obra de la redención. Por lo que dice Berlando: "¿A qué se destinaba en definitiva aquella sangre purísima y la carne santísima de que fué formado el diviníssimo cuerpecito de Cristo Señor?"

Y después de aludir a la prudencia con que el antiguo patriarca José remedió en Egipto la penuria consiguiente a los siete años de esterilidad, y de establecer un paralelo entre aquél y María y su castísimo esposo, que también subvi-

[506] *Mariale*, q. 54.
[507] Serm. 140, *De Annunt. B. M. Virg.*
[508] KNABENBAUER, *In Luc.*, c. 1.
[509] *De laud. B. Mariae*, l. III.

nieron a la absoluta esterilidad de los hombres para redimirse, preparando con su providencia al único Redentor, concluye: "Nosotros gozamos los efectos de este trigo cuando nos alimentamos en la Eucaristía del cuerpo de nuestro Salvador, tomado de la Virgen, y porque el Padre Eterno extinguió el fuego de su furor en la sangre tomada asimismo de ella. Hasta aquí penetraron los sentimientos de su alma. Era, pues, sin duda, Virgen prudentísima" [510].

Cuestión 9. Si la Santísima Virgen tuvo la virtud de la justicia.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª No se toma aquí la justicia en sentido *impropio*, por la perfección moral y santidad; pues es claro que en este sentido conviene en sumo grado a la Santísima Virgen, sino en sentido *propio*, esto es, por la virtud especial, que se define: "La constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo suyo." 2.ª La justicia, en sentido propio, una es *general* o legal y otra *particular*, en cuanto se refiere o al bien común que ordena la ley o al bien privado de cada uno de los hombres.

TESIS. *La Santísima Virgen tuvo la virtud de la justicia más que las otras criaturas.*

1.º *En cuanto a la justicia general o legal.*—La justicia legal reside *autoritariamente* en el príncipe, en cuanto que por la ley impera al bien común, y *administrativamente* en los súbditos, en cuanto que obran con sujeción a la ley. Pues bien, la Santísima Virgen cumplió en grado máximo la ley divina, como aparece bien claro en el hecho de haber observado los preceptos legales de la circuncisión de Jesús y de su propia purificación, aunque su Hijo no estaba sujeto al primero, ni ella al segundo, como lo atestigua San Lucas (2, 21-22). *Y después que fueron pasados los ocho días para circuncidar al Niño... Y después que fueron cumplidos los días de la purificación de María, según la ley de Moisés, le llevaron a Jerusalén, para presentarlo al Señor,* no fuera que alguno se ofendiera por la novedad y desprecio de los ritos antiguos. A este propósito dice Ricardo de San Lorenzo: "Por justicia y por los duros de corazón siguió la común costumbre en sus desposorios, en la circuncisión de su Hijo y en su propia purificación según la ley" [511].

2.º *En cuanto a la justicia particular.*—Dos son las partes integrales de la justicia, a saber: abstenerse del

[510] *Elogia B. V. Mariae ad Lit. Lauret.*, p. 4.
[511] *De laud. B. Mariae*, l. III.

mal que daña al prójimo y hacerle el bien que se le debe. Ambas cosas las cumplió la Santísima Virgen de un modo extraordinario, porque, como destinada desde toda la eternidad a ser la dispensadora de todos los bienes, tan lejos está de inferir ningún mal, que más bien procura todos los bienes, principalmente sobrenaturales. Y así dice de ella San Ambrosio: "Acostumbró a no hacer daño a nadie, a querer bien a todos, a respetar a los mayores, a no envidiar a los iguales, a huir de la jactancia, a seguir la razón, a amar la virtud" [512].

Cuestión 10. Si la Santísima Virgen tuvo las virtudes de la religión, penitencia, obediencia y gratitud, que se dicen partes potenciales de la justicia.

Estas virtudes se dicen partes potenciales de la justicia porque no tienen la perfecta razón de justicia; y esto o por falta de *igualdad*, como la religión, penitencia y obediencia, o por defecto en la razón de débito, como la gratitud, que lo que da en correspondencia a su favorecedor no es una deuda en sentido jurídico, de tal modo que no se pueda decir que con su falta de correspondencia le hace una injuria propiamente y en sentido riguroso, ni que es injusto.

I. La Santísima Virgen fué insigne en la virtud de la *religión.*

1.º María dió una gran prueba de religión cuando a los tres años se ofreció a Dios en el templo y allí moró dedicada al culto divino hasta sus desposorios con San José; y también al subir, por motivo de religión, todos los años a Jerusalén desde Nazaret, con las dificultades inherentes a tan largo viaje, como lo dice San Lucas (2, 14): *Y sus padres iban todos los años a Jerusalén en el día solemne de la Pascua,* aunque las mujeres no estaban obligadas a ir por la ley (Ex. 34, 23; Deut. 16, 16).

2.º La religión es una virtud que inclina a tributar a Dios el culto y honor debido. Ahora bien, sólo a Dios, por la suprema majestad y excelencia que tiene, se le reserva el supremo culto de latría (adoración), por el cual la criatura confiesa la infinita excelencia de Dios y su absoluta dependencia de El con afecto de plena servidumbre y devoción.

La Santísima Virgen tributó a Dios excelentísimamente el culto latréutico, pues, como dice San Alberto Magno: "Es la latría el honor debido y tributado a sólo Dios. Para este honor hay que atender a tres cosas: primero, a la dignidad de la persona que lo tributa; segundo, a la menor obligación

[512] *De virginitate,* l. II.

del tributario; tercero, a la excelencia de la servidumbre prestada.

a) "La dignidad de la persona que lo tributa llegó en la Santísima Virgen al mayor grado en comparación con todos los viadores, pues ella es Madre de Dios, mientras que todos los otros son siervos; y es sin comparación mucho más ser Madre de Dios que ser siervo de Dios; luego sin proporción también es mayor el culto de latría tributado por la Madre de Dios que el de los otros siervos de Dios."

b) "Además hubo menos débito respecto a este culto en la Santísima Virgen que en los otros santos, pues, cuanto es más inferior uno, tanto más está obligado a servir por deuda de su propia necesidad. Pero la Bienaventurada Virgen fué la más grande de todos los santos; luego el cumplimiento de este servicio tuvo en ella por razón un menor débito de necesidad y un mayor débito de caridad."

c) Finalmente, el completo servicio de latría consiste en tres cosas: en un acto del corazón, que es conocimiento y amor; en un acto de la boca, que es alabanza y oración; en un acto de obra, como genuflexión, adoración, inmolación y otros semejantes. Todas estas cosas las tuvo la Bienaventurada Virgen en sumo grado: α) Porque sobrepasa en virtudes interiores a toda criatura, pues si los ángeles tienen virtudes que son indefectibles, no son, en cambio, meritorias de premio sustancial en la gloria; los hombres, por el contrario, tienen virtudes que son meritorias, pero defectibles. Sólo la Santísima Virgen tuvo virtudes indefectibles como los ángeles y meritorias como los hombres, y así, de modo más excelente que unos y otros, sus actos interiores de latría o suprema adoración —conocimiento y amor— fueron de una excelencia insuperable. β) En cuanto a los actos de latría *in actu oris,* o sea en cuanto a la expresión oral de ese culto supremo —alabanza y oración—, los tuvo la Santísima Virgen de valor más eminente que los otros santos. La oración de éstos no se funda, en cuanto es de su parte, en ningún derecho, sino solamente en la bondad misericordiosa de Dios; la oración de la Santísima Virgen se funda, en cambio, no sólo en la gracia de Dios, sino en un cierto derecho natural y de justicia, porque el hijo está obligado no sólo a escuchar, sino también a obedecer a su madre, según aquello del Exodo (20, 12): *Honra a tu padre y a tu madre;* y según también aquello otro del Apóstol (Eph. 6, 1): *Hijos, obedeced a vuestros padres.* Lo cual ella misma parece indicarnos en su modo de orar, como en las bodas de Caná, donde no se dirige a su Hijo con una súplica propiamente tal, sino con una simple insinuación, tan natural como sencilla: *No tienen vino* (Io. 2, 3). γ) Finalmente, el culto de latría expresado por

obras exteriores, *in actu operis,* tiene como principales manifestaciones la oblación, así como también la erección y consagración de templos. Todo esto lo hubo en la Bienaventurada Virgen, que de su corazón y de su cuerpo hizo un templo al Espíritu Santo, en el cual habitó corporalmente el Hijo de Dios, y en el que ofreció a Dios, mucho más aceptablemente que en cualquiera otro, el sacrificio de sí misma, y en sí misma, la suma castidad de corazón y de cuerpo; y todavía más: donde ofreció por todos nosotros, con su espontáneo consentimiento en la pasión, a su mismo Hijo e Hijo de Dios, no como inmolado en ajenas especies por la transustanciación del pan y del vino en su cuerpo y en su sangre, sino como cuerpo formado de su propia carne y sangre, en su misma especie propia, en que le engendró; hostia suficientísima y gratísima, por la cual, una vez ofrecida, reconcilió a Dios con todo el género humano; y esta oblación constituyó un excelentísimo acto de latría por obra" [513].

II. En cuanto a la virtud de la *penitencia,* se disputa entre los teólogos si existieron y cómo existieron en la Santísima Virgen los actos o hábitos de esta virtud.

La solución de esta cuestión pende principalmente de la determinación del objeto formal de la virtud de la penitencia, a saber: si la penitencia versa formalmente sobre el pecado cometido por el mismo penitente, y, por tanto, si supone siempre en el sujeto o el pecado o al menos la capacidad de pecar; o, por el contrario, si el objeto formal de esta virtud se extiende más ampliamente y se ordena a expiar el pecado en general, prescindiendo de si fué cometido por el propio penitente o por otra persona a él extraña; o si, finalmente, tiende no sólo a resarcir el derecho divino, violado por el pecado, sino también a custodiarle cuando ni se viola ni se puede violar.

Frassen [514], siguiendo al Doctor Sutil, enseña que la penitencia, en cuanto significa dolor del ánimo y detestación del pecado cometido, con propósito de no pecar más, puede solamente existir en el hombre pecador; pero en cuanto inclina la voluntad a vindicar el pecado en general, y abstracción hecha de si fué cometido por la propia persona o por otra, puede existir no solamente en los ángeles y en Adán inocente, sino también en la Bienaventurada Virgen y en el mismo Cristo Señor. Pues aunque la voluntad de Cristo y la de la Bienaventurada Virgen fuesen impecables y, por consiguiente, no pudiesen tener un acto absoluto de detestar el pecado en sí, sin embargo, pudieron tener un acto condicionado.

513 *Mariale,* q. 51.
514 *De Poenit.,* sect. 1, q. 4.

Suárez [515], Tanner [516] y otros, para quienes el objeto formal de la penitencia es la custodia del derecho divino por un peculiar débito de justicia, enseñan que la virtud de la penitencia, además de la vindicación y compensación del derecho divino lesionado por el pecado, puede ejercer otros muchos actos, como el simple amor del derecho divino y el deseo de custodiarlo íntegro, la detestación del pecado ajeno, etc. Y, consiguientemente, juzgan que la virtud de la penitencia puede darse no sólo en la Bienaventurada Virgen, sino también en Cristo.

De esta opinión no dista mucho Lugo [517], quien, afirmando que el objeto formal de la penitencia consiste en cierta igualdad moral, la cual explica en sentido de hallarse en paz con Dios, tenerle aplacado o no tenerle racionalmente indignado, cree que tanto algunos actos como el hábito infuso de la penitencia convenían a Adán en el estado de inocencia y convienen a los bienaventurados, y aun a la Bienaventurada Virgen y a Cristo.

Comúnmente los teólogos afirman que el objeto formal de la penitencia es el derecho divino lesionado por el pecado y expiable por los actos del mismo penitente, en cuanto que éste intenta con la detestación de su pecado abolir y compensar la injuria hecha a Dios, para restablecer así la igualdad de la justicia violada por el pecado.

Dicho lo cual, no es uno solo su parecer acerca de la penitencia en la Bienaventurada Virgen María.

Porque unos, como Vega [518] y Seldmayr [519], sostienen que la Bienaventurada Virgen tuvo no sólo el hábito de la penitencia, sino muchos actos elícitos e imperados, internos y externos de ella, puesto que se pudo doler del pecado en cuanto que es ofensa de Dios, y aun detestarle condicionalmente, es decir, estar de tal manera dispuesta, que se dolería verdaderamente del pecado si hubiese llegado a cometer alguno; así se admite el hábito de la penitencia en Adán en el estado de inocencia, y también en los párvulos, los cuales, aunque no puedan pecar en su infancia ni hacer actos de penitencia, reciben, no obstante, en el bautismo el hábito de esta virtud, juntamente con la gracia y con las otras virtudes infusas.

Otros, como Lepicier [520], De San [521], enseñan que la Bienaventurada Virgen tuvo la virtud de la penitencia no como acto, sino solamente en hábito.

[515] *De Poenit.*, d. 2, sect. 3.
[516] *De Poenit.*, q. 2, dub. 2.
[517] *De Poenit.*, d. 5.
[518] O. c., pal. 17, cert. 19.
[519] O. c., p. III, q. 3, a. 8.
[520] O. c., p. II, c. 1, a. 6.
[521] *De Poenit.*, c. 6.

Finalmente, otros, entre los cuales hay que contar a Vázquez [522], niegan a la Bienaventurada Virgen tanto el acto como el hábito de la penitencia; opinión que parece debe ser seguida con preferencia a las otras.

a) *En cuanto al acto de la penitencia.*—Porque su acto principal es la contrición, esto es, el dolor y detestación del pecado cometido, con los cuales el pecador quiere borrar la injuria inferida a Dios por el pecado y compensar el honor divino lesionado. Esto no cabe en la Bienaventurada Virgen, que no tuvo jamás pecado alguno actual ni lo pudo tener.

b) *En cuanto al hábito mismo.*—α) Porque el hábito es disposición para el acto; pero el hábito de la penitencia en la Bienaventurada Virgen no puede pasar al acto de detestación del pecado, ni absoluto ni condicionado; *no absoluto,* detestando el pecado en general y abstrayendo de la propia o de la ajena persona, puesto que el objeto formal de la penitencia es detestar y vindicar el pecado propio; y el pecado cometido por otro no es objeto de penitencia, sino de odio o de abominación; y de este modo, Cristo, aunque no tuviese el hábito de la penitencia, detestaba el pecado, no ciertamente movido por la penitencia, sino por la caridad, y esto mismo hay que decir de la Bienaventurada Virgen. *Ni condicionado,* pues si para que hubiera virtud en alguno bastara un acto condicional sobre la materia propia de una virtud, que, por otra parte, le es imposible, se seguiría que en Cristo habrían existido las virtudes de fe y esperanza, por las cuales habría estado dispuesto a creer y esperar en Dios, si no gozara de la visión beatífica; y también existiría en la Bienaventurada Virgen la virtud de la continencia, por la que estaría dispuesta de tal manera que, si sintiese en sí movimientos de malas concupiscencias, que ciertamente no tuvo, las reprimiera y superara. β) No se admite en Cristo la virtud de la penitencia, porque, siendo intrínsecamente impecable por virtud de la unión hipostática, no cabe en El la disposición de ánimo de que, si hubiese cometido pecado, se dolería de él. Y lo mismo hay que decir de la Santísima Virgen, la cual es Madre de Dios desde el primer instante de su ser, puesto que desde toda la eternidad fué destinada, por un decreto indefectible de Dios, a la divina maternidad, a la cual, fuera de la repugnancia física, corresponde una omnímoda repugnancia moral con el pecado [523].

III. María tuvo de un modo singular la virtud de la *obediencia.*

a) Así lo indican las palabras de San Lucas (1, 38): ***He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra,***

[522] *De Poenit.*, q. 85, a. 4, dub. 2.
[523] Cf. supra, p. II, c. 5, a. 1.

sobre las cuales dice Andrés de Jerusalén: "He aquí la esclava del Señor, fácil a obedecer, preparada a servir, pronta a recibir. Dijo Dios: Hágase la luz, y la luz fué hecha; hágase el firmamento y las demás cosas, y fueron hechas. Dijo la Virgen: Hágase en mí según tu palabra, y fué hecha la obra más grande de todas. El *hágase* de Dios fué la palabra del que manda; el *hágase* de la Virgen fué la del que obedece" [524].

b) La obediencia, dice Santo Tomás, como cualquiera otra virtud, debe tener la voluntad pronta a su propio objeto; y el objeto propio de la obediencia es el precepto tácito o expreso del superior [525]. Ahora bien, la obediencia de María a la ley y a la voluntad divina fué completa, pues, como dice San Bernardino de Siena: "María no eligió jamás sino lo que le mostraba la divina sabiduría" [526]; obedeció a sus padres y les prestó toda reverencia y sumisión; obedeció asimismo a San José en todo lo referente a las necesidades de la vida, al gobierno de la casa y a las peregrinaciones que hubieron de emprender; por esto, cuando en la cruel persecución de Herodes se le envió un divino mensajero a San José para que huyese a Egipto, aunque en sentido propio no se pueda decir que María obedeció en estas cosas, puesto que San José, al menos después de la encarnación del Verbo, no la podía mandar, pero sí que conformó siempre su voluntad a la voluntad de su esposo, lo cual no era propiamente obedecer a San José, sino a Dios.

IV. María dió una insigne prueba de *gratitud,* virtud que inclina a retener en la memoria los beneficios recibidos y a dar gracias por ellos. La Santísima Virgen tenía bien presentes en su alma los divinos beneficios, con los cuales Dios la había elevado sobre toda otra criatura, y por ellos dió a Dios rendidas gracias, confesando públicamente que los había recibido todos de su liberal munificencia; y así en el instante mismo en que Santa Isabel la saludaba: *¿De dónde esto a mí, que la madre de mi Señor venga a mí?*, prorrumpió en un cántico de alabanza (Lc. 1, 46-49): *Mi alma engrandece al Señor y mi espíritu se regocijó en Dios mi Salvador. Porque me ha hecho grandes cosas el que es poderoso; y santo el nombre de El;* alabanzas con las cuales la Bienaventurada Virgen refiere a Dios, restituyéndola a su fuente, la gloria de aquellos excelsos beneficios que Santa Isabel celebrara en ella con tan altos encomios, como los rayos solares devuelven reflejada su luz al astro de que han brotado.

[524] *Serm. de Assumpt. B. Mariae.*
[525] 2-2, q. 104, a. 2.
[526] Serm. 51.

Así, San Beda el Venerable, al comentar aquellas palabras: *Mi alma engrandece al Señor,* dice: "Convenía que así como por la soberbia de nuestra primera madre entró la muerte en el mundo, así se abriese de nuevo la entrada a la vida por la humildad de María; quiero decir, la humildad hija de la gratitud, habiéndose la Madre de Dios despojado de toda gloria para traspasar a Dios Creador la universal alabanza".

Cuestión 11. Si la Santísima Virgen tuvo la virtud de la fortaleza.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen se distinguió singularmente en la fortaleza.*

La fortaleza es una virtud que robustece el ánimo para afrontar los mayores peligros y sufrir los más duros trabajos. Al primer acto, que es acometer los peligros, concurren dos cualidades: la *magnanimidad* o *confianza,* la cual atiende a la preparación del ánimo, o sea a que el ánimo esté preparado para acometerlos; y la *magnificencia,* que se refiere a la ejecución de la obra, a fin de que sea magna la realización de lo que se empezó confiadamente.

Asimismo, para el otro acto de esta virtud, que es soportar los trabajos, se requieren también estas otras dos: la *paciencia,* para que el ánimo no se quebrante por la tristeza ante la inminencia del mal, y la *perseverancia,* para que bajo el prolongado sufrimiento del mal no decaiga el ánimo y desista de lo comenzado [527].

La fortaleza de la Santísima Virgen resplandeció singularísimamente, tanto en el soportar los trabajos de la vida, como en el emprender penosas peregrinaciones, como principalmente en sufrir con firmeza invicta la pasión y muerte de Cristo.

En efecto: *a)* La magnanimidad o confianza es el acometimiento pronto de cosas arduas y terribles. Ambas alcanzaron el grado más alto en la Santísima Virgen, porque, como arguye San Alberto Magno: "El dolor de la muerte es lo más terrible en esta vida, y tanto más agudo y terrible cuanto es más noble la naturaleza; pero el espíritu es sin comparación más noble que el cuerpo; luego el martirio del alma es mayor que el martirio del cuerpo. Pues bien, la Santísima Virgen fué mártir con martirio espiritual" [528] en la pasión de su Hijo; y de aquí que San Bernardo escriba: "No os ad-

[527] S. TOMÁS, 2-2, q. 128, a. unic.
[528] *Mariale,* q. 55.

miréis, hermanos, de que se diga que María fué mártir en el alma" [529].

Cuán pronto fuera por parte de la Virgen el acometimiento de estas cosas terribles aparece de su conformidad con el divino decreto de la pasión y muerte de Cristo su Hijo, sabiendo perfectamente que de la muerte del Hijo y de la compasión de la Madre había de resultar gran honor para Dios, la exaltación de Cristo, la salvación de los hombres y su liberación de la inicua servidumbre del demonio.

De aquí que Santa Matilde contemplara a la Santísima Virgen, durante todo el tiempo de la pasión, inundada de un gran gozo, aunque sufría vehementísimamente: "Cuando toda criatura se dolía en la muerte del Hijo, ella sola, inmutable y gozosa con la Divinidad, quiso que su Hijo fuese inmolado por la salvación del mundo" [530].

b) Magnificencia es la feliz terminación de las cosas bien hechas; y María se portó magníficamente en la pasión de Cristo; pues como dice Reismyller: "Esta mujer fuerte permaneció junto a la cruz, como una palma que no cede a ningún peso, ni hizo nada indecoroso en tan grandes dolores, represando los cuales en su magnánimo corazón, los atestiguaba, sin embargo, modestamente con las lágrimas que derramara" [531].

c) Es propio de la paciencia soportar con ecuanimidad las adversidades y los dolores. Así, la Bienaventurada Virgen, aunque viese a Cristo en la pasión tratado con ferocidad, atormentado con injurias y blasfemias y enclavado en la cruz, no concibió contra los homicidas, o, mejor dicho, deicidas, indignación, impaciencia, ira o aversión, sino que, al contrario, se dolió de su perversidad y oró por ellos.

d) Perseverancia es la estabilidad del ánimo que no vacila en sus resoluciones. Pues bien, la Bienaventurada Virgen tuvo una muy grande constancia, permaneciendo con ánimo inexpugnable junto a la cruz, clavada en cierta manera en ella con Cristo, padeciendo vivamente también con su Hijo y conmuriendo con El por la compasión y grandeza de sus dolores, hasta que recibió [532] en sus brazos el sagrado cuerpo descendido de la cruz, en el cual contemplaba no tanto la lividez de las heridas cuanto la salvación del mundo [533].

---

[529] *Serm. in "Signum magnum"*.
[530] *Revel.*, l. I, c. 56, según Vega, pal. 17, cert. 6.
[531] *B. Virg. Mariae corona stellarum duodecim.*, conc. II.
[532] *Off. Sept. Dol. B. M. Virg.*, fer. 6, post Dom. Pass., resp. 1 ad Matut.
[533] *Off. Sept. Dol. B. M. Virg.*, resp. 6 ad Matut.

Cuestión 12. Si tuvo la Bienaventurada Virgen la virtud de la templanza.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen resplandeció singularmente con la virtud de la templanza.*

1.º Dionisio el Cartujano escribe: "Se dice que las cosas contrarias se curan por sus contrarios; de ahí que la infinita sabiduría de Dios ordenó que así como la primera mujer cayó por la intemperancia, así esta mujer (María), salvadora y reparadora, brillase excelentísimamente en toda templanza" [534].

2.º *a)* Templanza es la virtud que modera el apetito concupiscible de las cosas que más seducen, como son los deleites del tacto y del gusto. Ahora bien, la Bienaventurada Virgen se distinguió muchísimo en cuanto a los dos actos de la templanza; pues α) Ella brilla y brilló siempre por su pureza más que angélica, "puesto que fué elegida para concebir, amamantar, tocar, abrazar, besar y alimentar a la fuente de toda pureza, luz eternal y origen de toda santidad" [535]. β) Además, la Bienaventurada Virgen, acostumbrada a las delicias espirituales y alimentada con el pan de la vida y del entendimiento y con el agua de la saludable sabiduría y aun con el mismo pan sustancial, no sentía afición desordenada ninguna por los manjares y bebidas corporales; y así se condujo tan moderadamente en el uso de los alimentos y ayunó y se abstuvo de tal manera, que jamás se dejó llevar por el exceso más mínimo.

De ahí que dice San Ambrosio: "¿Para qué he de proseguir investigando en María la moderación de la comida, la abundancia de los oficios? Allí no hubo intervalos de tiempo; aquí, los días continuados en el ayuno" [536]. San Alberto Magno señala así el fin a esta perfecta abstinencia: "Asimismo hay otra abstinencia, que se hace por tres causas: como deuda de satisfacción por el pecado pasado, como cautela de evasión del pecado futuro y para borrar la pena debida por el presente. Pero en la Santísima Virgen no hubo abstinencia como deuda de satisfacción, sino como mérito de supererogación; ni como cautela de previsión, sino como ejemplo de edificación; ni por borrar la pena debida en el presente, sino por el mérito de la gloria. Luego su abstinencia fué más noble que la de ningún hombre viador" [537].

---

[534] *De laud. glor. Virg. Mariae*, l. III, a. 10.
[535] DIONISIO EL CARTUJANO, l. c.
[536] *De virginitate*, l. II, c. 2.
[537] *Mariale*, q. 59.

b) La templanza consta de dos partes integrantes, a saber: la vergüenza y la honestidad. Ahora bien, de la honestidad se dice que es como un estado de honor; pero el honor se debe a la virtud, y, por tanto, así como la Santísima Virgen fué virtuosísima, así fué también honestísima. Sin embargo, es también cierto que la honestidad pertenece especialmente a la templanza, porque así como los vicios y delectaciones del tacto y del gusto llevan en sí la más grande deshonestidad, torpeza y brutalidad, así en la virtud y en los actos de la templanza consiste principalmente la honestidad [538].

Además, la vergüenza en sentido propio no es virtud, sino una disposición a la virtud, en cuanto retrae de los pecados, ya que es el temor de incurrir en algo que nos sume en confusión. Por lo cual la Santísima Virgen, sabiendo que había sido confirmada en gracia, no estuvo sujeta en modo alguno a sentir movimientos de vergüenza, aunque, si se entiende la vergüenza en el sentido *lato* de ún santo pudor, del cual se tratará en seguida, se le puede atribuir con toda verdad a la gloriosa Virgen María.

Cuestión 13. Si entre las virtudes anejas a la templanza la Santísima Virgen tuvo la castidad y el pudor, la modestia, la mansedumbre, la clemencia y la humildad.

Apenas hace falta advertir que la castidad y el pudor son partes *subjetivas* o especies de la templanza, y que las otras virtudes enumeradas se ponen como partes *potenciales* de la misma, en cuanto que imitan el modo de la templanza en otras materias, porque, como dice Santo Tomás: "A la templanza pertenece moderar los deleites del tacto..., de donde se sigue que cualquier virtud que impone moderación en alguna materia y refrena el apetito en sus tendencias desordenadas, puede ponerse como parte de la templanza y como virtud adjunta a ella" [539].

1.º Así, pues, que la Santísima Virgen sobresalió incomparablemente entre todas las criaturas por la virtud de la castidad y que levantó el estandarte de la castidad antes que todos, son verdades que después expondremos más ampliamente.

2.º Pudicicia viene de pudor, y el pudor es la reacción que se produce en el alma a la vista o ante la consideración de cosas torpes.

La pudicicia puede entenderse en sentido estricto y en sentido amplio; tomada en sentido *estricto*, es la virtud que

538 DIONISIO EL CARTUJANO, *De laud. glor. Virg. Mariae*, III, 10.
539 2-2, q. 143, a. unic.

modera los deleites que acompañan y disponen, como actos previos del mismo, al pecado carnal consumado; por ejemplo, las miradas torpes.

En su significación más *amplia*, es una parte de la castidad o de la modestia.

Por lo que: *a)* Hay que descartar de la Bienaventurada Virgen la pudicicia en sentido estricto; la cual no se puede compaginar con la eximia pureza de la misma gloriosísima Virgen, incapaz de ser oscurecida, y menos manchada, por la sombra de ninguna cosa menos honesta.

b) Pero si se toma la pudicicia o el pudor en sentido amplio, como una parte de la castidad y de la modestia, hay que admitirla en la Santísima Virgen, y en este sentido habla Dionisio el Cartujano: "La pudicicia toma su nombre del pudor, y el pudor es originado por las cosas torpes de las cuales se avergüenza el hombre, y más en especial de las cosas carnales. Y puesto que la purísima e incomparable Virgen fué en el grado más perfecto inmune y estuvo alejada siempre de tales pensamientos, no sin motivo se la celebra como pudicísima, cuyos ojos de paloma, siempre serenos, nunca fueron turbados por ninguna impresión carnal" [540].

3.º Continencia en sentido *estricto* es un firme propósito del alma por el cual se contiene uno en el bien de la recta razón contra los movimientos de la concupiscencia; y en este sentido la Bienaventurada Virgen no tuvo continencia, porque nunca padeció movimientos desordenados de la concupiscencia, ya que carecía de fomes, o sea de todo incitamiento al pecado. Comúnmente, la continencia se toma en sentido *amplio* por la misma castidad, y así está claro que la continencia convenía a la Santísima Virgen de un modo excelentísimo.

4.º La modestia es doble: una es la de las costumbres, otra la del culto u ornato exterior; la primera modera los movimientos externos del cuerpo, a saber: las miradas, los gestos, los modales, el habla, la voz, etc.; y la segunda, en cambio, modera su ornato exterior.

a) Que la Bienaventurada Virgen tuvo la *modestia de costumbres* lo declara San Ambrosio diciendo: "Ni un gesto liviano, ni un paso desenvuelto, ni una voz petulante, para que el mismo aspecto del cuerpo fuese como imagen del alma, figura de probidad" [541]. Con él concuerda Ricardo de San Lorenzo, quien, tratando en especial de la modestia de la Santísima Virgen, dice: "Es notorio hasta la vulgaridad que el sexo femenino es tenido por gárrulo y menos circunspecto; y no hay que extrañarse, cuando a las primeras su-

540 *De praec. et dign. Deiparae*, III, 13.
541 *De virginit.*, II, 2.

gestiones dañinas le fué casi quitado el lenguaje a la serpiente y de alguna manera traspasado a la mujer. Aquí podrás notar la apresurada respuesta de Eva sin discutir las palabras de la serpiente, de donde nació todo mal, en contraste con la reflexión de María acerca de lo que podría significar la salutación angélica, de donde nació todo bien. El bienaventurado Bernardo, después de los carismas, de las mayores gracias en la máxima de entre todas las mujeres, María, Madre de Dios, predicaba con dignas alabanzas la gravedad del silencio. Ella también dice de su taciturnidad, como si se celebrara a sí misma: *Ego os regis observo* (Eccli, 8): Yo guardo la voz del rey, esto es, la mía, que es regla, para que no hable sino lo que es conveniente al rey y a la reina, a saber: palabras de suavidad y de clemencia, palabras de piedad y de justicia" [542].

Y con razón, porque como por el imperio con que la Santísima Virgen dominaba en su cuerpo, todos sus movimientos fueron inviolablemente sujetos a la razón y a la voluntad y obedientes a ellas, sin desviaciones, la Santísima Virgen moderaba con apacible gravedad su porte, sus pasos y todos los externos movimientos de su cuerpo. Y así dice Vega que todas estas cosas estaban en María llenas de majestad y ponderadas como en una fiel balanza, y, por tanto, de los pasos de la esposa se deducía su nobleza real. *¡Cuán hermosos son tus pasos..., hija de príncipe!* (Cant. 7, 2) [543].

b) Con relación a la *modestia del ornato,* nos place recordar la doctrina de San Alberto Magno.

Manifiesta primeramente el Doctor Universal que el modo en el ornato del vestido pertenece a la modestia según el Apóstol (1 Tim. 2, 9-10): *Asimismo oren las mujeres en traje honesto, ataviándose con modestia y sobriedad, y no con cabellos encrespados, o con oro o perlas o vestidos costosos, sino como corresponde a mujeres que demuestran piedad por buenas obras;* y aquello de (1 Petr. 3, 3): *No sea el adorno de éstas exterior, o cabellera rizada, o atavíos de oro, o gala de vestidos;* de donde dice San Jerónimo: "Las mujeres vestidas de seda o púrpura no pueden vestirse de Cristo; las que se adornan con oro, perlas y collares han perdido los adornos del corazón." Cómo fuera, pues, en la Santísima Virgen esta modestia, responde San Alberto diciendo: "Hay tres clases de vestidos: el de la vanidad, el de la mediocridad y el de la humildad. Del primero hablan las autoridades antes citadas; el segundo pertenece a la modestia de la templanza conforme al estado común, y a él están obligados todos, buenos e imperfectos, pues todos están obligados a tener vestidos mediocres; el tercero es el vestido de la humildad, y es de los perfectos, el cual tiene igualmente sus extremos y su medio; pues puede ser poco humilde, o muy humilde, o medianamente humilde. Y decimos que el vestido de la Santísima Virgen fué el de la humildad, pero el medio, esto es, el medianamente humilde; y en este sentido habla San Jerónimo cuando dice que "hay que huir igualmente del adorno de los vestidos y de su sordidez". Lo mismo creemos del vestido del Señor y de otros santos" [544].

[542] *De laub. B. Mariae,* l. IV.
[543] O. c., pal. 17, cert. 12.

5.º *a)* La mansedumbre de la Santísima Virgen es celebrada por San Bernardo, que dice: "Hojea diligentemente toda la historia evangélica, y si acaso vieres en María algo reprensible, algo duro, alguna señal siquiera de la más leve indignación, tenla en adelante por sospechosa y teme acercarte a ella" [545].

b) La mansedumbre es una virtud que tiene por objeto moderar la ira; de donde arguye San Alberto Magno: "El que tiene menos ira, tiene mayor mansedumbre; pero la Bienaventurada Virgen tuvo menos ira, y aun careció completamente de ella; luego tuvo mansedumbre en el más alto grado" [546].

c) Cuanto la ira turba singularmente y quita la estimación de la mujer, tanto la mansedumbre la ennoblece elegantemente; pues mientras la ira no es decorosa en la mujer, según aquello (Eccli. 25, 22-23): *No hay veneno sobre el veneno de la serpiente y no hay cólera sobre la cólera de la mujer,* la mansedumbre, por el contrario, conviene en gran manera a las mujeres, las cuales se adjudican entre los hombres la primacía en ternura y suavidad, y cuyo ánimo está preparado por la misma naturaleza a sentimientos de piedad y de blandura. Y puesto que la Bienaventurada Virgen sobresale altísimamente entre todas las mujeres en dignidad, santidad y plenitud de todas las virtudes, es fácil inferir que ella fué mansísima entre todas y alabada con razón por la Iglesia con estas palabras: "Virgen singular, mansa entre todas."

De aquí se puede inferir también la grandísima *dulzura* de María, que elogia así Dionisio el Cartujano: "La fuente de la belleza infinita, Dios, dulce de una manera esencial, incomparable y eterna, de quien manó toda la dulzura creada, y del cual dista infinitamente, comunicó con la mayor abundancia a su elegidísima Madre la inmensidad de su dulzura, se la imprimió, y la hizo tan dulce en sí misma y para todos nosotros, que ni podemos recordarla sin experimentar cierta suavidad sensible, ni ella misma puede entrar por la

[544] *Mariale,* q. 61.
[545] Serm. 1, *De nativ. Mariae.*
[546] *Mariale,* q. 89.

puerta de nuestra piadosa memoria sin que la rocíe con el perfume de la exuberantísima suavidad contenida en ella. El (Dios) no quiso que tuviéramos gracia y virtud, espiritual, alegría y consolación interna, ni determinó dárnoslas sino por manos de María" [547].

6.º Cuánta fuese la *clemencia* o *misericordia* de la Bienaventurada Virgen, se manifiesta bien en que la clemencia es una virtud del ánimo, por la que cada uno obra misericordiosamente con su prójimo; esta virtud se ejercita de tres maneras, a saber: por un fácil y voluntario perdón de las injurias, por una piadosa conmiseración del mal ajeno y por un generoso alivio de su indigencia o necesidad. De estas tres maneras, y en modo admirable, fué ejercitada la clemencia de la benignísima Bienaventurada Virgen: *a)* Ya por el *perdón de las injurias*, como se puede ver claramente en la pasión de Cristo. Pues dice Dionisio el Cartujano: "No sólo no se encendió en ira contra aquellos malvados que crucificaron a su Hijo amado, sino que, al contrario, se compadeció de ellos; porque, muy semejante en caridad y mansedumbre al Hijo paciente, conoció también el misterio de la redención humana" [548]; ya por *la piadosa conmiseración del mal ajeno*, como dice San Buenaventura: "Ciertamente, Señora, cuando te miro, no veo sino misericordia. Pues en favor de los miserables fuiste hecha Madre de Dios, engendraste además a la misericordia y, finalmente, te ha sido conferido el oficio de compadecer. De todas partes solícita de los miserables, de todas partes amurallada de misericordia, parece que sólo apeteces compadecer. Madre de misericordia, estás siempre prontísima para adoptar por hijos a los miserables" [549]; y Ricardo de San Lorenzo: "María es naturalmente clemente y misericordiosa, y su piedad aumenta incesantemente; a ella especialmente conviene aquello de Job (31, 18); *Desde la infancia creció conmigo la misericordia, y del vientre de mi madre salió conmigo.* Ella también, en cuanto es de su parte, se compadece de todos, porque lo puede todo y disimula los pecados de los hombres por la penitencia" [550]. *b)* Ya por *un generoso alivio de la indigencia o necesidad;* bajo este aspecto, San Germán de Constantinopla dice así a la Virgen: Tú, ¡oh Virgen!, "eres medicina de nuestras heridas insanables, y la que secas nuestras lágrimas, y suspendes nuestros gemidos, y reparas nuestras calamidades y mitigas nuestros dolores, y desatas nuestras prisiones, y eres esperanza de nuestra salud" [551]. El

[547] *De laud. glor. Virg. Mariae*, l. III, c. 21.
[548] *De praec. et dign. Deiparae*, l. III, a. 19.
[549] *Stimul. amoris*, p. III, c. 19.
[550] *De laud. Virginis*, c. 4.
[551] *De Praesent. Deiparae.*

Idiota ensalza así la clemencia de la Bienaventurada Virgen: "La fuente de tu clemencia refrigera el ardor de los pecadores; la fuente de tu dulzura extingue nuestra sed y misericordiosamente nos llama todos los días: *Todos los sedientos, venid a las aguas* (Is. 55, 1), y bebed con alegría; la fuente de tu misericordia es viva e inextinguible, nunca disminuye ni se seca; se hace potable para todos, a ninguno se cierra ni se niega; de ella bebe el bueno; también bebe el malo; aprovecha a todos, a ninguno daña, a todos recrea, para todos es dulce, a todos ayuda, cura a los débiles, conforta a los sanos, alegra a los miserables, aprovecha a los justos, purifica a los pecadores, levanta a los enfermos, protege a los que pelean, consuela a los angustiados, justifica a los culpables, robustece a los peregrinos, abate a los enemigos, aumenta las virtudes, abate los pecados, refocila a los pobres, guarda en humildad a los ricos, calma a los iracundos, procura la paz, limpia a los inmundos, retrae a los disolutos, multiplica la caridad, une los corazones divididos, eleva las mentes a lo alto, hace ejercitar las obras de misericordia, despierta a los soñolientos, induce a todos a obrar bien, los defiende en los peligros, los socorre en todas las necesidades, obtiene el perdón a los pecadores, los une con Dios por el amor, dirige a los que empiezan, ilumina a los que adelantan, inflama a los perfectos y fortalece a los tímidos. Éstas y otras muchas cosas, piísima Virgen, obra en nosotros los pecadores la fuente de tu misericordia..." [552]. A este propósito dice también San Bernardo: "¿Quién puede investigar la longitud y anchura, la sublimidad y la profundidad de su misericordia? Pues su longitud se extiende hasta el último día de todos los que la invocan. Su anchura llena toda la redondez de la tierra, para que toda ella esté llena de misericordia. Así también su sublimidad alcanzó la restauración de la Jerusalén celestial, y su profundidad, la redención de los que están sentados en las tinieblas y en la sombra de la muerte" [553].

7.º En cuanto a la *humildad de María*, hay que notar antes lo siguiente:

a) Humildad es una virtud que inclina a cada uno a declarar su vileza con hechos o con otras señales. Por tanto, enfrena el apetito desordenado de la propia excelencia por el desprecio verdadero y ordenado de sí mismo.

El fundamento de la humildad está en el entendimiento, que debe conocer su miseria; todo lo que tiene el hombre, tanto en el orden natural como en el sobrenatural, le ha sido concedido por Dios; por el contrario, lo malo que hay

[552] *Contempl. de B. Virg.*, p. VI, 16.
[553] Serm. 4, *In Assumpt. B. M. V.*

en él, a saber, los defectos y pecados, lo tiene de sí mismo; y como nuestro juicio debe conformarse siempre a la verdad, la humildad tiene su fundamento en la verdad, y ella misma es la profesión de la verdad.

No obstante, la humildad reside propiamente en la voluntad, la cual por el conocimiento de su bajeza se desestima y menosprecia a sí misma, y no desea ser alabada, sino más bien ser ignorada y tenida en nada, deseando al mismo tiempo referirlo todo al honor de Dios, de quien lo tiene todo.

b) Existe una doble humildad: una, la de los santos y justos; otra, la de los pecadores; aquélla proviene de la contemplación de la divina excelsitud y del conocimiento de la propia pequeñez y de la propia nada; ésta procede además de la consideración de las culpas propias.

c) Y así, puesto que María careció completamente de toda culpa, está claro que ella no tuvo esta segunda virtud de la humildad, por la que el hombre se considera pecador y con la responsabilidad de sus culpas, sino aquella otra que procede de la contemplación de la excelencia divina y del conocimiento de la propia pequeñez, de la cual proviene que el hombre vea que de suyo es nada, y nada puede sino que en todos sus bienes naturales y sobrenaturales depende de Dios.

d) Que esta humildad existió en la Bienaventurada Virgen de un modo singular: α) La misma Sagrada Escritura lo enseña al decir (Lc. 1, 38) que María, avisada por el ángel de que había sido elegida Madre de Dios, no se enorgulleció por tan grande excelencia, sino que respondió humildísimamente: *He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra;* después, hecha ya Madre de Dios, se dirige a Santa Isabel (v. 39) para servir a su prima, embarazada, anciana y débil, en cuyo servicio es digna del más elevado encomio la humildad de la Bienaventurada Virgen, que, sabiendo que ha sido hecha Madre del Señor, no se desdora en servir a la madre del Precursor; finalmente, conociendo Santa Isabel, llena del Espíritu Santo, la dignidad de María, y alabándola entre todas las mujeres (v. 42); y admirada de que Madre tan excelsa hubiese venido a servirla, como preguntase (v. 43): *¿De dónde a mí que la madre de mi Señor venga a mí?*, ningún honor se atribuye María en tantas grandezas, sino que todo lo convierte en alabanza de Dios, el cual por su benignidad se dignó mirar la pequeñez de su esclava, elevarla a tan grande dignidad y acumular en ella tantos y tan grandes favores; de ahí que prorrumpa en aquel cántico. (Lc. 1, 46 s.): *Mi alma engrandece al Señor... Porque miró la bajeza de su esclava,* no ciertamente como si con estas palabras la Bienaventurada Virgen quisiera dar vano testimonio de su humildad, porque no es humildad proclamarse uno humilde, ya que la humildad es entre las virtudes la única que se ignora á sí misma, sino porque con estas palabras ejercita de obra esta virtud, y, como advierte Cayetano, "es acto de profunda humildad el estimarse ínfima, exigua, pequeña, y esto le conviene más a la grande humildad de la Bienaventurada Virgen que el pregonar que Dios se ha fijado en su virtud; pues esto suena a que Dios ha atendido al mérito de su propia virtud, y decir esto dista mucho de espíritus humildes, en tanto que aquello es humildad de corazón, manifestada y ejercitada en aquel acto. β) Lo mismo dicen los Santos Padres, entre los cuales San Ambrosio: "Ve la humildad, ve la devoción. Se llama esclava del Señor la que ha sido elegida madre suya, ni fué repentinamente exaltada por la promesa; al mismo tiempo, llamándose esclava, no se arrogó ninguna prerrogativa de gracia tan grande la que hacía lo que se la mandaba" [554]. Y en otra parte: "Virgen siempre humilde, se hizo ciertamente más humilde cuando conoció haber sido elegida por Dios para tan gran misterio" [555]; y San Bernardo: "La Virgen es elegida Madre de Dios y se llama su esclava: es ciertamente señal de no pequeña humildad, de la que no se olvida ni al ser llamada a tan grande gloria. Grande del todo en los honores y rara virtud es la humildad" [556]. γ) Y con razón, porque es propio de esta virtud el acordarse de su propia vileza y de la incesable dependencia de Dios en cualquier grado de dignidad, por elevada que sea. Pero la Santísima Virgen, aunque sublimada a la excelsa dignidad de Madre de Dios y enriquecida más y más con divinos dones, había conocido plenísimamente su nada, esto es, lo que por sí era; y lo que vendría a ser si Dios la abandonara; sabía asimismo plenamente que el ser, el poder y el hacer y todos sus privilegios provenían de Dios, y que en todas estas cosas dependía siempre y en todo instante de la bondad divina. Así, San Bernardino de Siena dice de la humildad de María: "Tuvo la perspectiva de su propia nada, porque continuamente vivía en relación actual con la divina Majestad y con su nada" [557].

554 *In Luc.*, c. 1.
555 *De virginit.*, l. II, c. 3.
556 *Homil.* 4 *super "Missus est"*.
557 Serm. 51.

Cuestión 14. Si hay que poner también en la Santísima Virgen las virtudes morales naturalmente adquiridas.

NOCIONES PREVIAS.—1.ª Como ya se ha dicho, hay esta *diferencia entre* las *virtudes morales infusas y las virtudes* morales adquiridas.

Que aunque las dos tengan la misma materia y los mismos nombres, sin embargo se diferencian específicamente; porque aquéllas tienden al bien considerado según la norma divina; éstas, al bien regulado por la razón humana.

2.ª Las virtudes morales naturales pueden ser adquiridas de dos modos: o de hecho, con los propios actos, y entonces se dicen *per se acquisitae*, o por infusión de Dios, y entonces se dicen *per accidens infusae*.

3.ª De aquí la cuestión de si la Bienaventurada Virgen tuvo virtudes morales naturales, de hecho divinamente infundidas desde el principio.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen tuvo virtudes morales de suyo naturalmente adquisibles, pero de hecho infundidas por Dios en el mismo instante de su concepción.*

PRIMERA PARTE.—*a)* Todas las perfecciones morales que ennoblecen y adornan la naturaleza humana, y convienen a la Madre de Dios, debió tenerlas María. Pues bien, las virtudes morales naturales son perfecciones que realzan y decoran a la naturaleza humana, como principios propios e inmediatos que son, por los cuales las potencias del alma todas y cada una se inclinan a realizar naturalmente y de modo expedito actos honestos y que no envuelven en sí imperfección alguna por donde no puedan convenir a la Madre de Dios; pues aunque estas virtudes sean aptas para frenar y reprimir los malos movimientos del ánimo, cuando son inmoderados, sin embargo no es de esencia de las mismas el moderarlos y reprimirlos de hecho, sino disponer tan sólo las potencias del alma para realizar actos honestos en las materias propias de dichas virtudes según el dictamen de la razón, y de manera connatural y expedita [558].

b) Aunque la Bienaventurada Virgen tuviese conformes y subordinados a la recta razón todos sus afectos, sin embargo convino que esta conformidad y subordinación procediera de una causa más próxima y más connatural. Y esta causa próxima y más connatural son los hábitos de las virtudes morales, que no pueden ser suplidos adecuadamente por los hábitos infusos; pues la virtud infusa eleva y dispone la potencia a los actos buenos dentro del orden de la gracia, en tanto que la virtud natural la dispone a los actos moralmente buenos dentro del orden de la naturaleza. Ahora bien, la Bienaventurada Virgen no sólo obraba con la más grande perfección dentro del orden de la gracia, sino que también realizaba actos moralmente buenos y del todo perfectos dentro del orden de la naturaleza; porque si bien ella obró siempre con intención sobrenatural, pero no puede negarse por esto que realizara muchísimas veces actos moralmente buenos que procedían de sus virtudes naturales, y de las cuales ella usara con intención sobrenatural, de modo que sus actos morales fueran *próxima* e *inmediatamente* producidos por estas virtudes, y *mediatamente* imperados por la caridad y por ella ordenados al fin sobrenatural, como a fin extrínseco, esto es, fin del que obra, no de la obra misma.

[558] S. TOMÁS, 3, q. 7, a. 2 ad 3.

SEGUNDA PARTE.—Se demuestra: *a)* Porque no sólo Cristo nuestro Señor, desde el momento primero de su encarnación, sino también Adán, en el primer instante de su vida, recibieron virtudes morales por infusión divina. No hay, por tanto, razón para negar este privilegio a la Santísima Virgen.

b) Por otra parte, la Bienaventurada Virgen no pudo tener desde el principio adquiridas naturalmente por actos propios estas virtudes, puesto que no podía dentro del claustro materno ejercitarse en las materias de ellas, faltándole las especies o noticias de tantas cosas y objetos sensibles; ni las adquirió tampoco sucesivamente (las virtudes) con actos propios, porque así habría carecido de muchas durante largo tiempo y tenido también algunas varios años en estado imperfecto.

c) Finalmente, es más digno y más perfecto poseer todas las virtudes morales *per accidens* infusas desde el primer instante de la concepción que adquirirlas con actos propios en el decurso de los años, pues es más digno y más perfecto tenerlas siempre que carecer de ellas por algún tiempo, ya que más restaría a la dignidad de María la carencia temporal de estas virtudes que el crecimiento en perfección logrado con la paulatina adquisición de ellas por actos propios.

COROLARIO.—De lo dicho se desprende que en María concurrieron todas las virtudes, y no sólo por la pompa y esplendor que convenía a tan grande Madre, sino también para ejemplar instrucción y mayor atractivo nuestro, esto es, para que ella nos las enseñara y nos las hiciera más humanas. "El principio de estas virtudes, dice Garáu, fué Ma-

ría respecto de todos, y es más, a su manera lo fué también respecto de Cristo, es decir, si no con la antelación de la excelencia, sí con la de la ejecución; pues la Bienaventurada Virgen practicó estas virtudes evangélicas antes que Cristo las enseñase con la palabra y las mostrara con su ejemplo."

No nos interesó acaso menos que María brillase como principio y ejemplar de todas las virtudes para que al menos desde lejos nos atreviéramos a seguirla a ella más que a Cristo, pues, como dice Anselmo *(De excellentia Virginis)*, María nos presentó ejemplos en cierto modo más dulces y más humanos que el Hijo. Porque al Hijo, que es Dios, ¿quién le seguirá? ¿Y quién se excusará de seguir a María, que es pura criatura? Aquí lo que decía San Pablo: *Sed imitadores míos, como yo de Cristo* (1 Cor. 11, 1); como si dijese: Los que teméis no poder seguir a un hombre que es Dios, seguidme a mí, que soy un puro hombre y miserable. Porque ¿quién no podrá lo que yo puedo?

"Esto parece que se prometía a sí misma la Virgen al decir: *Tráeme: en pos de ti correremos al olor de tus ungüentos* (Cant. 1, 3). Yo a Ti, los demás me seguirán a mí, como a su modelo. Quizá, y por esta parte, son en cierto modo más plausibles al Padre los ejemplos de las virtudes; porque ¿qué de admirar es que el Hombre Dios haga cosas divinas? Pero que la Virgen pura siga con tiernos pero firmes pasos los mismos caminos y en parte por nadie pisados, es algo grande y admirable. Por eso dícela el Esposo: *¡Cuán hermosos son tus pasos en los calzados, hija de Príncipe!* (Cant. 17, 1). Y no menor gloria reporta esto al Espíritu Santo, Maestro de tan grandes virtudes, el cual hizo de una tierna Virgen tan gran maestra de ellas que pudo enseñar nuevos caminos de virtud. Hay que acercarse, pues, a este espejo de probidad, como dice Ambrosio (l. II *De Virginit.)*, para que, con ella por maestra, nos inflamemos más en su imitación los que en Cristo admiramos más las mismas virtudes y decaemos de ellas. Quiso, pues, Dios que María fuera feliz presagio y principio de aquellas excelentes virtudes, para que ella las consagrase más dulcemente, las volviese más humanas y tuviera El en las cosas creadas una Virgen que le sirviese por encima de las leyes comunes. Porque Dios puso a María la primera en la observación de los preceptos de la ley, y aun de la perfección evangélica, no para que María las enseñase de palabra, sino con el ejemplo: practicando, no enseñando; y aun enseñando perfectísimamente, porque las enseñaba practicándolas" [559].

[559] *Deip. Elucid.*, princ. duod. et ult., sect. 2, § 2.

§ III. DE LOS DONES DEL ESPÍRITU SANTO EN MARÍA

NOCIONES PREVIAS.—1.ª Los dones del Espíritu Santo son ciertas perfecciones sobrenaturales por las cuales el hombre se dispone a obedecer prontamente a la inspiración divina.

Esta divina inspiración es un impulso y moción especial del Espíritu Santo, es decir, no una invitación sobrenatural común a hacer algún bien o evitar algún mal, sino una moción especial *directiva* para ejecutar aquello a que *aquí* y *ahora mismo* Dios mueve al alma.

2.ª Siete son los dones del Espíritu Santo, según Isaías (11, 2-3), a saber, de *entendimiento*, de *sabiduría*, de *ciencia*, de *consejo*, de *fortaleza*, de *piedad* y de *temor de Dios;* de los cuales los cuatro primeros pertenecen a la perfección del entendimiento, y los otros tres a la perfección de la voluntad.

3.ª Los dones del Espíritu Santo son hábitos y no sólo actos o disposiciones dadas transitoriamente; pues estos dones se infunden para que el hombre obre de modo sobrehumano con cierta connaturalidad a las cosas divinas y con cierta experiencia de ellas, como movido por instinto del Espíritu Santo; pero el hombre no puede connaturalizarse con las cosas divinas y como espiritualizarse si no está dispuesto ni siente la afección a las mismas de modo permanente y habitual, ya que lo que se da sólo por modo de don transeúnte no connaturaliza al sujeto con aquello a que le dispone, porque no le habitúa a ello ni a ello le adhiere de modo permanente; luego los dones del Espíritu Santo exigen ser una disposición habitual para obrar [560].

4.ª Estos dones del Espíritu Santo son formalmente diversos de las virtudes, tanto adquiridas como infusas; las virtudes adquiridas ven el objeto como susceptible de ser dirigido por las reglas del conocimiento y de la prudencia adquiridas; las virtudes infusas lo ven como dirigible por las reglas del conocimiento y prudencia igualmente infusas, esto es, por la luz de la fe y de la gracia, pero siempre conforme al modo y capacidad humana, o sea, con la razón, que especula, delibera y aconseja; pero los dones del Espíritu Santo ven su objeto como asequible de un modo más alto, esto es, por afecto interno y especial instinto del Espíritu Santo, fuera de las leyes de la especulación y de las reglas de la prudencia.

De esta diversa regulación se sigue una moralidad di-

[560] JUAN DE SANTO TOMÁS, *In 1-2*, d. 17, a. 2.

versa y una diversa especificación de las virtudes y de los dones; de muy diverso modo, en efecto, somos conducidos al fin divino y sobrenatural atenidos a normas de dirección formadas por nuestro estudio y trabajo, aun tratándose de actos de virtudes infusas, y de otro cuando nos guía y nos mueve la dirección formada en nosotros por el Espíritu Santo, como la nave es conducida de diverso modo por el esfuerzo de los que reman o por el viento, que empuja las velas, aunque se dirija al mismo término a través de las olas [561].

5.ª Por lo cual, presupuesta la formal diferencia entre las virtudes y los dones, se ve que los dones o se ordenan y mueven a obras extraordinarias por razón de la materia, que no suelen ocurrírseles a los fieles, o con más frecuencia a la materia ordinaria de las virtudes, pero de modo extraordinario o sin previo y prudencial estudio.

6.ª Es indudable que la Bienaventurada Virgen tuvo de modo excelentísimo los dones del Espíritu Santo; pues: *a)* Estos dones siguen proporcionalmente a la gracia y a la caridad; y cuanto el alma es más perfecta en gracia y caridad divina, tanto tiene en más exuberante medida los dones del Espíritu Santo. Y así fué en la Bienaventurada Virgen, que sobrepujó en gracia y caridad a todas las criaturas.

b) Los dones del Espíritu Santo son ciertas perfecciones de las potencias del alma, por las cuales estas potencias se hacen más aptas para ser movidas por el Espíritu Santo fuera de todo humano modo. Esto acaecía en la Bienaventurada Virgen, que era movida por el Espíritu Santo de un modo perfectísimo, y complaciéndole ella en todo.

c) Aunque la Bienaventurada Virgen estuvo llena de los dones del Espíritu Santo desde el primer instante de su concepción, sin embargo, recibió un gran aumento de ellos con la venida del Espíritu Santo en el día de Pentecostés; pues después de la ascensión de Cristo, los apóstoles, conforme a los mandatos del Señor (Act. 1, 4-8): *Les mandó no alejarse de Jerusalén, sino que esperasen la promesa del Padre, que de mí,* les dijo, *habéis escuchado...; pero recibiréis la virtud del Espíritu Santo, que descenderá sobre vosotros,* entraron en el cenáculo y perseveraron unánimes en la oración con las mujeres, y con María, Madre de Jesús, y con los hermanos de El (v. 13-14), para prepararse a recibir el Espíritu Santo con estos y otros santos ejercicios. Finalmente, cuando vino el Espíritu Santo llenó a cada uno de ellos tanto más copiosamente cuanto más capaz y digno era y más devotamente se había preparado. De ahí que siendo la Virgen María sola más digna, más capaz, y teniendo más excelente disposición que todos los otros, recibiera ella sola

[561] Ibíd.

en mayor abundancia los carismas divinos dados aquel día por el Espíritu Santo.

7.ª Pero conviene tratar en particular de los dones del Espíritu Santo, de que la Bienaventurada Virgen fué más copiosamente llena que todos los otros.

Cuestión 1. De qué manera tuvo el don de entendimiento la Bienaventurada Virgen.

1.º *a)* Don de entendimiento es un hábito sobrenatural con el cual la mente se hace apta para percibir y penetrar las verdades de la fe por peculiar instinto del Espíritu Santo.

b) El don de entendimiento se distingue de las *virtudes intelectuales naturales,* que investigan las verdades del orden natural con su propio trabajo e industria; y también de la *fe teológica,* que asiente a las verdades reveladas pura y precisamente sin discusión, investigación ni mayor inteligencia intrínseca del objeto; en tanto que el don de entendimiento, bajo la moción del Espíritu Santo, perfecciona y agudiza la inteligencia para percibir y penetrar la verdad, no de cualquier manera, sino por cierta connaturalidad afectuosa o experiencia afectiva de las cosas divinas. Y este modo, dice Juan de Santo Tomás, de entender y conocer las cosas divinas por experimental afecto de ellas, tiende de suyo a una evidencia también cuasi experimental; y ésta es su única y específica razón formal, a saber: perfeccionar e ilustrar el entendimiento, para que por cierta connaturalidad y experiencia de las cosas espirituales las entienda y las penetre y las discierna; y esta connaturalidad con estas cosas no se tiene sino por el afecto. *Pero el que se allega al Señor, se hace un espíritu con El,* como se dice en la I a los Corintios (6, 17).

Ahora bien, tener conocimiento y emitir juicio de alguna cosa puede ocurrir de dos maneras: una, por investigación y estudio, y otra, por experiencia y casi connaturalidad con la cosa, como de la castidad juzga de una manera el filósofo conforme a la ética y disquisiciones sobre las virtudes, y de otra manera el que tiene su espíritu cultivado por la connaturalidad de la misma continencia o castidad. Así podemos tener conocimiento y juicio de las cosas espirituales y sobrenaturales o por el estudio y especulación acerca de ellos, o sea por la clara y precisa iluminación de la misma verdad; o por cierta connaturalidad y afecto o experiencia de las cosas divinas, como de Hieroteo dice San Dionisio en el libro *De los nom. div.* (c. 2): "Que no sólo aprendía, sino experimentaba lo divino" [562].

[562] *In 1-2,* d. 18, a. 3.

c) Asimismo se distingue el don de entendimiento de los dones de *sabiduría* y *ciencia*, por los cuales la mente adquiere aptitud para juzgar, bajo la instigación del Espíritu Santo, de las verdades de la fe o por causas altísimas, o por causas inferiores, o por los efectos.

Pero la diferencia no consiste en que el don de entendimiento se ordene meramente a penetrar las verdades, y los dones de sabiduría y ciencia, a juzgar; porque el don de entendimiento no percibe solamente las verdades sobrenaturales, sino que también juzga de ellas, aunque de otra manera que los dones de sabiduría y de ciencia. Porque hay dos clases de juicio: *uno resolutivo* o *analítico*, por el que juzgamos de las cosas por sus causas o por sus efectos, resolviéndolas en ellos y raciocinando; *otro simple* o *discretivo*, por el que juzgamos que esto no es aquello, o que no es como aquello, sino que se ha de diverso modo a aquello, lo cual puede hacerse o por cierta comparación o reflexión, como hace el entendimiento, o por modo como de simple impresión, cual los sentidos, que distinguen también los colores o los sonidos, etc.

Pues bien, los dones de sabiduría y ciencia juzgan de las cosas espirituales o sobrenaturales de *modo resolutivo* o *analítico;* la sabiduría, por sus causas supremas, esto es, por la íntima unión con Dios; la ciencia, en cambio, por las causas inferiores o efectos, estudiando las criaturas.

d) Aunque el don de entendimiento, tal como se ejercita en esta vida, no puede llegar hasta la perfecta inteligencia de los misterios y, por tanto, es compatible con la fe, sin embargo inunda de luz divina ya los verdaderos preámbulos de la fe, ya la credibilidad de las verdades sobrenaturales, ya el sentido de las mismas, la congruencia, el nexo, el orden; de lo cual se sigue que los fieles se confirman más en la fe, ven mejor la conexión de las verdades y perciben con suave experiencia su perfecta armonía.

2.º Que la Santísima Virgen tuvo de modo espléndidísimo el don de entendimiento, consta de que penetró clarísimamente, *pro loco et tempore*, las cosas que son de fe en la medida posible a un alma viadora, y conoció por abundante experiencia, como, por ejemplo, que ella Virgen concibió a Dios, que Dios se hizo hombre, que Dios es uno en esencia y trino en personas, que el Hijo de Dios es Dios y hombre en unidad de persona; conoció también la suma dignidad de su divina maternidad y la eminencia de sus gracias, la admirable economía de la redención humana y la parte que tuvo ella por beneplácito divino en aquella laboriosa obra; cosas todas que percibió ella con la connaturalidad y afectuoso espíritu propios de la Madre de Dios y cooperadora de la redención.

Cuestión 2. De qué modo tuvo el don de sabiduría la Bienaventurada Virgen.

1.º *a)* Don de sabiduría es un hábito por el que el hombre juzga de las cosas divinas por las causas supremas según cierta connaturalidad con el amor de caridad.

De aquí aparece claro que el don de sabiduría importa rectitud de juicio acerca de las cosas divinas, para juzgar las cuales con juicio resolutivo o analítico, como se dijo antes, se mueve el hombre por instinto del Espíritu Santo según cierta connaturalidad, gusto y afectuosidad a las mismas, de tal forma que por este conocimiento afectivo juzga de las cosas divinas de modo más alto de lo que permite la oscuridad de la fe.

Porque es propio del amor transformar el amado en el amante por una singular unión, de la cual fácilmente nace el juicio, por esa connaturalidad que establece el amor, ya que el que ama presta más viva atención y considera más las cosas que ama y que, por ende, le agradan más fácilmente, como dijo Agustín: "Que cuanto con mayor fervor amamos a Dios, tanto le vemos con mayor certeza y serenidad" [563].

Y esto lo hace el amor, no aplicando meramente el entendimiento para que considere con mayor atención lo que ama, a la manera que la voluntad aplica la vista o el oído, para que atiendan mejor, sin dar por eso mayor agudeza a la vista o al oído, sino suministrándole casualmente mayor luz, por cuanto une a sí el objeto y le entraña en sí por una íntima fruición y como connaturalidad y proporción con él, y como quien lo experimentó con experiencia afectiva, según aquello (Ps. 33, 9): *Gustad y ved.* Y así el afecto pasa a la condición de objeto, en cuanto que con esa experiencia afectiva se hace el objeto más conforme y proporcionado y unido a la persona y como conveniente a ella. Tal experiencia, pues, de las cosas divinas por la unión y el afecto hace que el objeto resulte cognoscible por otro modo diverso, más bien que por otra luz, y así se toma en sentido causal, por el afecto que así une, la diversidad formal del objeto, o sea, del objeto como precisamente unido y experimentado" [564].

b) Dedúcese de todo esto que el don de sabiduría es distinto, ya de la *sabiduría meramente filosófica*, que procede por natural discurso y estudio; ya de la *sagrada teología*, que deduce sus conclusiones de los principios de la fe; ya

[563] *De Trinit.*, l. VIII, c. 9.
[564] JUAN DE SANTO TOMÁS, *In 1-2*, d. 18, a. 4.

de la *virtud de la fe,* que asiente a la autoridad del que habla, sin que inquiera o entienda las cosas por sus causas; el don de sabiduría, en cambio, juzga por las causas, y causas altísimas; por otra parte, la fe se encuentra en el pecador sin la gracia, mientras el don de sabiduría no se encuentra sino en el justo, porque, como se dice (Sap. 1, 4): *En alma maligna no entrará la sabiduría, ni morará en cuerpo sometido a pecados.*

2.º Que la Bienaventurada Virgen María obtuvo en alto grado el don de sabiduría, lo dice hermosamente Dionisio el Cartujano: *a)* "Por el don de sabiduría la mente conoce y contempla a Dios y las cosas que son de Dios con gusto interno, las discierne de las otras, y juzga bien de ellas con afectuosa conformidad y connaturalidad; así, por ejemplo, que hay que adherirse pura y finalmente sólo a Dios en grado sumo, y que las cosas espirituales, divinas, eternas, tienen que ser preferidas incomparablemente a todas las creadas, vanas, sensibles y caducas. Y así, en los que tienen el don de sabiduría, el conocimiento y la afección de la mente acerca de las cosas divinas se juntan y concuerdan. Porque, así como se asignan tres grados de caridad, así también son tres los grados de esta sabiduría, de tal manera que el tercer grado de caridad y sabiduría es propio de los perfectos y conviene a las almas heroicas. Este tercer grado del don de sabiduría tiene también una gran amplitud y especiales grados diversos y múltiple diversidad de perfección, según que un santo es más santo que otro conforme a los innumerables grados y diferencias de perfección y santidad."

"De donde se deduce que, así como María fué, después de Cristo, inefablemente más santa que todos los santos, así también en el don de sabiduría fué más grande, más perfecta y más espléndida que ninguno."

"Experimentó y saboreó más que todos con el paladar de la mente y de modo inestimable, secretísimo, suavísimo, frecuentísimo y exuberantísimo cuán dulce es Dios, cuán bueno el Dios de Israel para los que son de recto corazón, cuán bueno el Señor para los que esperan en El, para el alma que le busca; cuán grande la multitud de su dulzura, cuán verdaderamente es el Dios escondido, más secreto que todos los secretos, que brilla candidísimamente dentro y se manifiesta al alma purificada con paternal dignación, clemencia y abundancia para contemplarle y gustarle."

b) "También la expresión (Prov. 11, 2): *En donde hay humildad, allí también sabiduría,* se entiende principalmente de esta sabiduría que es un don de Dios. Porque la humildad somete directamente el alma a Dios para recibir de El la luz y los rayos de la saludable sabiduría. Pues de la misma manera que María fué sin comparación más humilde que

todos, y la que profundizó más en el abismo de toda humildad, y la más constante de todos, así en el don de sabiduría fué radiantísima y esplendidísima, estando en estrecho contacto con la Sabiduría increada para recibir de ella, sin interrupción y liberalísimamente, ríos de iluminaciones nuevas, continuas, esplendorosas y fervientes, con las cuales el alma lucidísima de la Bienaventurada Virgen incesantemente se rehacía, se recreaba y se desbordaba".

c) Además, "de la misma manera que María fué muy humilde, así fué de mente muy sosegada y quieta. Y fué así, porque en ella jamás hubo ninguna inquietud de perturbadoras pasiones, ningún estrépito de culpa, ningún desordenado tumulto de tempestuosos pensamientos o de fluctuantes pasiones, sino constante tranquilidad, y en todo acontecimiento paz estable e interna. Por esto el Espíritu Santo con los siete dones descansó incesantemente en el corazón de María con inenarrable plenitud, y con el don de sabiduría la embelleció con hermosura incomparable".

d) "Más aún, la pureza de corazón dispone en gran manera al aumento y complemento de la sabiduría. En el alma malévola no entrará la sabiduría, etc. Pues como la Virgen María resplandeció con tan grande pureza y santidad, que después de Dios no puede concebirse mayor, síguese que la Sabiduría increada se trasladara y se infundiera abundantísimamente en el alma de María e hiciese el don de sabiduría progresos tan indecibles en ella, que más que toda pura criatura resplandece de modo incomparable en ese don esta eminente Madre de la Sabiduría" [565].

Cuestión 3. De qué manera tuvo la Bienaventurada Virgen el don de ciencia.

1.º *a)* El don de ciencia es un hábito sobrenatural por el cual el justo, por especial instinto del Espíritu Santo, juzga rectamente, por las causas inferiores, de las verdades de la fe según una interna experiencia o afectiva connaturalidad.

b) Cómo se tiene esta interna experiencia y afectiva connaturalidad, lo explica Meunier: "La caridad nos une a Dios primariamente de un modo afectivo, pero secundariamente nos hace amar las criaturas por Dios; así, pues, como da un gusto experimental de Dios, da también al mismo tiempo un gusto y experimento de las criaturas con relación a Dios. Y de esta experiencia, por el don de ciencia, se forma juicio de las criaturas conforme a sus propiedades, lo cual pertenece a las causas inferiores y creadas, de tal modo

[565] *De laud. glor. Virg. Mariae,* l. II, a. 3.

que o se amen con moderación o se conozca su imperfección y vanidad" [566].

2.º Que María tuvo el don de ciencia de modo excelentísimo, se infiere de que continuamente ascendió de la consideración de las cosas creadas a Dios con alegría y fervor; admiraba con atención sutil y profunda el orden del universo, la magnitud, hermosura y causalidad de los cuerpos; consideró la naturaleza, el poder, la actividad y la eminencia, tanto en las cosas naturales como gratuitas, de los espíritus angélicos. Advirtió también la obra de los seis días, la distinción y ornato de ellos, y por el conocimiento de todas estas cosas apreciaba más la dignidad, perfección y excelencia inmensa del unigénito Dios encarnado y engendrado de ella, y por esto la inefable grandeza de la dignación divina y de los beneficios a ella concedidos de lo alto y por ella dispensados a todo el género humano, y por eso rendía al dador soberano mayores acciones de gracias. ¡Oh, qué pronta y delicadamente, exclama Dionisio el Cartujano, trasladó el don de ciencia su mente sincerísima, luminosísima y sapientísima de lo visible a lo invisible, de lo corporal a lo incorporal, de lo temporal y caduco a lo eternal y divino! [567].

Cuestión 4. De qué manera tuvo el don de consejo la Bienaventurada Virgen.

1.º *a)* Don de consejo es un hábito sobrenatural, por el cual, siendo como consejero el Espíritu Santo, la mente juzga de las cosas particulares que se deben hacer congruentemente en orden a la consecución de la vida eterna, nuestro último fin, según cierta interna experiencia y afectiva connaturalidad con lo divino.

b) Pues así como del afecto y unión con Dios se saca la sabiduría y la ciencia afectiva, por las cuales es ilustrado el entendimiento para juzgar de lo divino y de lo creado según un experimental e interno gusto de Dios, o según cierta connaturalidad con Dios, así también podrá ser ilustrado y perfeccionado sobre lo que hay que obrar, y también hacerse más hábil para juzgar, porque con este don juzga de los medios no de modo humano, según las reglas naturales o las sobrenaturales de la prudencia adquirida o infusa, sino según el don de sabiduría y de ciencia y según la confianza en Dios, que tiene poder para disponer todos los medios y superar todas las dificultades [568].

2.º El don de consejo brilló de modo singular en la

[566] REL, sept. 1931.
[567] *De laud. glor. Virg. Mariae*, l. II, a. 6.
[568] Cf. JUAN DE SANTO TOMÁS, o. c., d. 18, a. 5.

Bienaventurada Virgen: *a)* Según dice Dionisio el Cartujano: "Consejo, en cuanto don, no es un acto de la prudencia, sino un hábito por el cual la mente es dirigida por el Espíritu Santo para ver qué es lo que hay que hacer o evitar en las cosas arduas y ambiguas, en las cuales no basta la prudencia humana sin una dirección sobrenatural divina. La escogidísima Virgen María estuvo tan llena de este don de consejo, que era dirigida indesviablemente en todas estas cosas por el Espíritu Santo e instruída por su unción e inspiración de lo que había que hacer u omitir; así que más que a todos los demás se puede aplicar especialmente a María aquello de (1 Io. 2, 20): *Vosotros tenéis la unción del Santo y sabéis todas las cosas.*"

b) Este don de consejo brilló en el más alto grado en las bodas de Caná; porque, rehusando Jesús hacer el milagro que su Madre le pedía al decir: *Mujer, ¿qué nos va a mí y a ti? No es aún llegada mi hora*, María, sin embargo, advierte solícita a los servidores: *Haced cuanto El os dijere* (Io. 2, 5); lo cual comenta Gardeil: "Ella ordena a los servidores que hagan todo lo que dijere su Hijo, y el milagro se realiza. Su consejo ha prevalecido, porque era en el fondo el consejo de un amor inspirado por el Dios de la misericordia" [569].

Cuestión 5. De qué manera la Bienaventurada Virgen tuvo el don de fortaleza.

1.º *a)* Don de fortaleza es un hábito sobrenatural por el que el hombre, por instinto del Espíritu Santo, se mantiene firme con confianza invencible frente a las cosas arduas.

b) El don de fortaleza se diferencia de la virtud de la fortaleza, tanto adquirida como infusa, en cuanto que ésta obra según las comunes reglas de la prudencia natural o sobrenatural, y conforme a ellas mide y calcula sus fuerzas y acciones naturales y sobrenaturales; pero el don de fortaleza obra por moción e instinto del Espíritu Santo, no midiendo las fuerzas y acciones conforme a prudencia, sino obrando conforme a las fuerzas y al brazo de Dios, de un modo no humano y fuera de todas las reglas de la prudencia, aun de la infusa.

De aquí se sigue que mientras la fortaleza adquirida o infusa tiende a lo arduo y difícil según las reglas de la prudencia y conforme al modo humano y capacidad del sujeto, esto es, contando con la defectibilidad y flaqueza de sus fuerzas y con su miedo, causa ésta de que su virtud fracase con frecuencia, y no por razón de la virtud misma,

[569] *Les dons du Saint-Esprit dans les Saints dominicains.*

que no inclina nunca a desfallecer, sino por la debilidad del sujeto, al cual no puede robustecer adecuadamente, el don de fortaleza, en cambio, atiende precisamente a estas cosas graves y difíciles, consolida la debilidad del sujeto y expulsa de él todo temor, puesto que, por moción del Espíritu Santo, obra, como si fueran propias, con virtud y energía divinas.

2.º Que la Bienaventurada Virgen tuvo el don de fortaleza en alto grado: *a)* Se deduce de lo dicho de la virtud de la fortaleza, que hermoseó, elevó y confirmó el don de fortaleza, haciéndola llegar así hasta su grado sumo, hasta el martirio del corazón.

b) Es propio del don de fortaleza, en virtud de la asistencia del Espíritu Santo, fortalecer la debilidad del sujeto y expulsar todo temor de esas cosas arduas y difíciles, en las que en la misma virtud de la fortaleza caben defectibilidad y miedo. Ahora bien, en la Bienaventurada Virgen jamás hubo debilidad, sino máxima firmeza al enfrentarse y mantenerse impávida en las cosas arduas; ya que durante su vida, a pesar de pertenecer al sexo débil, en carne frágil, y de vivir en medio de una nación perversísima, se mostró siempre fuerte y sin abatimiento contra la multitud de los enemigos visibles y el enjambre de los invisibles, contra las persecuciones urdidas contra su Hijo y contra ella misma, tranquila y constante siempre en todo [570].

Cuestión 6. Si la Bienaventurada Virgen tuvo el don de piedad.

1.º *a)* Don de piedad es un hábito sobrenatural por el cual el justo, movido de un modo especial por el Espíritu Santo, honra a Dios como a Padre y atiende con afecto y veneración filial a todas las cosas que le pertenecen.

b) El don de piedad se diferencia de la virtud *adquirida* de la religión, que es de orden natural, y honra a Dios como a creador y autor de la naturaleza; y de la *infusa*. que honra a Dios como a Señor y autor de la gracia y de modo idéntico como Padre, pero no en sí mismo y sólo por razón de El, sino por los beneficios de El recibidos en el orden sobrenatural; mientras que el don de piedad considera a Dios como Padre y formalmente como en sí lo es, o sea, no por razón de sus beneficios, sino por razón de El mismo y de su paternal bondad, majestad y gloria, para honrarle con afecto filial, mayor que el que la razón y la revelación nos enseñan.

c) De aquí que el don de piedad *primariamente* mira

[570] DIONISIO EL CARTUJANO, *De laud. glor. Virg. Mariae*, l. III, a. 11.

a Dios, y de modo *secundario* a todas las cosas que pertenecen a Dios; así mira a los justos como hijos de Dios que son y consortes de la divina naturaleza; honra a los santos, que son templos del Espíritu Santo, y a las reliquias de los santos; se extiende a los superiores, en quienes resplandece la autoridad de Dios, y a las Sagradas Escrituras, que contienen su palabra; usa, por Dios, de misericordia con los miserables como hermanos; y, finalmente, cumple con el mismo sentido de piedad y fraternidad todas las obras de misericordia y obligaciones con los otros.

2.º Que la Bienaventurada Madre Virgen fué insigne en el don de piedad: *a)* Para con Dios, se demuestra fácilmente, puesto que sabía que era hija amadísima del Eterno Padre, cuya paternal bondad conoció muy bien y experimentó sin cesar en todas las cosas. Ahora bien, cuanto es más claro el conocimiento que se tiene de la bondad paternal de Dios y más prolongada la experiencia de ella, tanto más ardiente es la piedad, la cual, relegados aparte todos los motivos de los beneficios recibidos, honra la inmensa gloria de Dios precisamente en cuanto es Padre. De ahí que María dijera en su cántico (Lc. 1, 46-48): *Mi alma engrandece al Señor, y mi espíritu se regocijó en Dios mi Salvador, porque miró la bajeza de su esclava.* Como si el motivo y razón de magnificar a Dios y regocijarse en El, dice Juan de Santo Tomás, no hubiera sido otro que la excelsitud de Dios, que mira desde la altura de su majestad la profundísima humildad de la que era su sierva más aún que los sublimísimos beneficios con que la había ensalzado, incluso el de la maternidad divina [571].

b) Pero si se considera el don de piedad en cuanto que mira a las cosas que pertenecen a Dios, se pueden enumerar principalmente tres actos: *uno* es mover a las obras de misericordia, no ciertamente mirando a los desgraciados como a semejantes por la *naturaleza* y como a necesitados por la indigencia o miseria en que se hallan, lo cual es propio de la virtud de la misericordia, sino viendo en todos y cada uno de ellos la imagen de Dios; *otro* es tener reverencia a las Sagradas Escrituras, no contradiciéndolas nunca, ya se entiendan o no; *el tercero* es honrar a los santos.

Todos estos tres actos, escribe San Alberto Magno, los practicó la Bienaventurada Virgen de modo más excelente que nadie.

"Esto es evidente respecto al primer acto, que es mover a las obras de misericordia. La piedad, en cuanto que es don, mueve a practicar en favor del prójimo las obras de misericordia; ve en cada uno de nuestros prójimos una ima-

[571] *In 1-2*, q. 17, a. 6.

gen viva de Dios. Pero la piedad que movía a la Santísima Virgen a practicar obras de misericordia iba más allá, porque la movía a compadecerse y a socorrer al prójimo, no sólo porque veía en él una imagen de Dios, sino porque veía en él al mismo Dios. Y como la piedad que se debe a Dios es mayor sin proporción que la que se debe a su imagen, resulta que la piedad de la Santísima Virgen fué sin proporción mucho mayor que la piedad de todos los viadores."

"No es menos claro respecto al segundo acto, que es no contradecir a la Escritura, lo cual es tanto como defender la fe; pues defiende la fe, sin comparación más que todos, la que sola entre todos venció las herejías en todo el mundo."

"También aparece la piedad de María en cuanto al tercer acto, que es honrar las cosas santas, y ella honró las cosas santas más que todos, porque por ella todos los santos son honrados y coronados en la gloria celeste. De aquí lo que se lee en el Apocalipsis (12, 1): *Apareció en el cielo una señal grande; una mujer envuelta en el sol, con la luna debajo de sus pies, y sobre la cabeza una corona de doce estrellas.* Pues, en efecto, corona a todos los santos la que fué causa de que todos fueran coronados" [572].

Cuestión 7. Si la Bienaventurada Virgen tuvo el don de temor.

1.º *a)* El don de temor es un hábito sobrenatural, con el cual por instinto del Espíritu Santo se mueve el ánimo a reverenciar la majestad de Dios y rehuir la separación de El.

b) Hay muchas clases de temor, a saber: *mundano,* cuando el hombre se aparta de Dios por miedo de los males temporales; *servil,* cuando abandona el pecado por el mal de pena; *filial* o *reverencial,* cuando huye del mal de culpa, no por razón de la pena, sino porque es ofensa de Dios y teme separarse de El, pues propio de los hijos es el temor de perder al padre y separarse de él; e *inicial,* que es el temor filial imperfecto, el cual, llevando anejo el temor de la pena, teme el mal de la culpa, pero temiendo también incurrir con ella en la pena.

c) De estos temores, ni el mundano ni el servir constituyen el don de temor. No el mundano, porque es malo y pecado, puesto que teme perder el mundo y las cosas que están en el mundo más que perder a Dios, al cual deja por el temor del mundo. No el servil, porque, aunque no sea malo, sin embargo, aun puede darse en el pecador cuando se dis-

[572] *Mariale,* q. 68.

pone a la justificación por la atrición y se siente dominado por el provechoso temor de las penas. Queda, pues, que el don de temor sea sólo el temor filial y casto; temor que no se diferencia del inicial en la sustancia y especie sino en cuanto al estado y modo [573].

2.º Que la Bienaventurada Virgen tuvo el don de temor se demuestra por cuanto el temor tiene un doble objeto: uno *primario,* a saber: la divina majestad y grandeza, en cuanto que Dios es todopoderoso para infligir un mal, aun el de la aniquilación; otro *secundario,* esto es, el mismo mal terrible de la separación de Dios, causado por la culpa, y el mal de pena, debido a la culpa. Pues bien, en la Bienaventurada Virgen María no existió ni pudo existir el temor de Dios que se refiere al mal de la separación de Dios por la culpa, o al mal de la pena debida a la culpa, sino en cuanto que considera la divina grandeza como poderosa para infligir un mal; no ciertamente de *modo ejecutivo,* pues de este modo no puede ser causa de temor para quien está a cubierto tanto del mal de culpa como del de pena, sino *absolutamente,* en cuanto que es de suyo poderosa para infligir el mal; pues así permanece siempre el afecto reverencial hacia tan precelente potestad, aunque ningún determinado mal se tema de ella.

Sobre lo cual dice San Alberto Magno: "El temor casto tiene dos actos: *uno,* según el estado de vía, que es temer ser separado de Dios, y éste no lo tuvo la Bienaventurada Virgen; *otro* según el estado de término en la celeste patria, que es reverenciar, y éste existió en la Santísima Virgen, pues la reverencia es una sumisión mezclada con el amor. Tuvo, pues, este temor de modo más excelente que todos los viadores, y de manera que si se revelase a cualquiera de éstos que había de salvarse, y no temiera ya, por tanto, la separación de Dios, como parece de San Pablo, que dice: *Estoy cierto de que ni la muerte, ni la vida,* etc. (Rom. 8, 38), no igualaría, con todo, a la Bienaventurada Virgen en esta certeza, porque aquella certeza sería por la ciencia y por el efecto; pero la certeza de la Santísima Virgen de que no sería separada fué por modo de causa; pues supo que ella había sido santificada en el seno materno, y que había sido hecha Madre de Dios, y que no había pecado ni podía pecar, y así supo como por sus causas que ella no podía ser separada de Dios, su último fin" [574].

[573] Cf. S. TOMÁS, 2-2, q. 18, a. 8.
[574] *Mariale,* q. 69.

§ IV. DE LA GRACIA ACTUAL DE LA BIENAVENTURADA MADRE VIRGEN

La gracia que nos hace gratos a Dios, como ya se dijo, una es habitual y otra actual, según que se nos da a manera de hábito o cualidad permanente, o a manera de acto o auxilio transitorio para obrar saludablemente.

A la habitual pertenecen la gracia santificante, las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo; por lo cual, habiendo tratado ya de la gracia santificante, de las virtudes y de los dones con que fué enriquecida la Bienaventurada Virgen, sólo resta decir algo de la gracia actual de la misma.

1.º La Bienaventurada Virgen necesitó de la gracia actual para hacer actos sobrenaturales; pues no hubiera podido hacerlos sin el actual influjo sobrenatural de Dios, como sucede en los otros justos.

2.º La gracia actual de la Bienaventurada Virgen jamás careció de su efecto, lo que no siempre sucede en nosotros, que a veces lo frustramos por nuestra voluntad rebelde. Aunque la voluntad de la Santísima Virgen permaneció perfectamente libre en todo momento y retuvo siempre la potencia radical de resistir, sin embargo, la gracia nunca se malogró en ella, porque correspondió íntegramente a toda moción y gracia concedida por Dios; pues, como dice Suárez: "La Bienaventurada Virgen respondió siempre a la gracia divina que la llamaba, y cooperó tanto cuanto podía, según la medida en que se le concedía; a la Bienaventurada Virgen nada hay, en efecto, que negarle de la perfección que en el género de la gracia santificante fué concedida a otras puras criaturas; pero esta perfección de la gracia se dió a los santos ángeles, como enseña Santo Tomás (1, q. 62, a. 6); luego mucho más debió dársele a la Virgen, que estaba ordenada a mayor gloria, sobre los coros de los ángeles. Porque, aunque la Bienaventurada Virgen en su naturaleza fuese inferior a los ángeles, sin embargo, en las cosas divinas les era superior; y, por otra parte, nada hubo en la Virgen que la retardase para cooperar a la gracia divina cuanto podía, libre como estaba del fomes del pecado y del desorden de las potencias, y así siempre obraba con toda la eficacia de la caridad y de la gracia, tanto habitual como actual" [575].

---

[575] *In 3*, d. 18, sect. 2.

§ I. DE LAS GRACIAS "GRATIS DADAS" EN LA BIENAVENTURADA MADRE VIRGEN

NOCIONES PREVIAS.—1.ª La gracia *gratis dada* es la que se ordena primariamente no al provecho del que la recibe, sino al bien y utilidad de otros.

Pues mientras la gracia *gratum faciens*, la que nos hace gratos a Dios, mira a la santificación y provecho del que la recibe, al cual le hace grato y acepto a Dios de una manera incoativa o completiva, la gracia *gratis dada primariamente* se ordena al bien y provecho de otro; es decir, para que el que la recibe traiga a otros a Dios y coopere a su salvación, aunque *secundariamente* la gracia que nos *hace gratos* redunda también en provecho de los otros, como dice San Mateo (5, 16): *A este modo ha de brillar vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y den gloria a vuestro Padre, que está en los cielos*, y la gracia *gratis dada* ceda igualmente en utilidad del que la tiene y la da, esto es, cuando usa de ella como debe, según aquello de Daniel (12, 3): *Los que hubieren sido sabios, brillarán como la luz del firmamento, y los que enseñan a muchos para la justicia, como estrellas por toda la eternidad.*

Es común a una y otra gracia el ser gratuitas; pero porque la gracia *gratis dada* no se da para que el mismo que la recibe se haga grato a Dios, puesto que, si bien se concede con frecuencia a los justos, a veces se da también a los pecadores, como se dió la gracia de profecía a Balaam (Núm. 23) y a Caifás (Io. 11, 31), sino principalmente para que coopere en reducir a otros a Dios y hacerles a El gratos, es por lo que el nombre del género se reserva para esta especie.

2.ª Nueve son las gracias *gratis dadas* enumeradas por el Apóstol (1 Cor. 12, 7-8): *A cada uno es dada la manifestación del Espíritu para provecho. Porque a uno por el Espíritu es dada palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia, según el mismo Espíritu; a otro, fe por el mismo Espíritu; a otro, gracia de sanidades en un mismo Espíritu; a otro, operación de virtudes; a otro, profecía; a otro, discreción de espíritus; a otro, linajes de lenguas; a otro, interpretación de palabras. Mas todas estas cosas obra sólo uno y el mismo Espíritu, repartiendo a cada uno como quiere.*

Cuán recta sea esta enumeración del Apóstol se deduce de que la gracia *gratis dada* se ordena a que el hombre coopere a la salvación de otro. Ahora bien, tres son los géneros de cosas en los cuales puede el hombre cooperar a la salva-

ción y utilidad de otro, no por cierto moviéndole interiormente, lo que es propio de sólo Dios, sino sólo exteriormente, enseñando y persuadiendo.

a) El primer género comprende aquellas cosas que son necesarias para que el doctor de la fe *tenga pleno conocimiento de lo divino,* y pueda, por ende, instruir a los otros; y a esto se ordenan la *fe,* la *palabra de sabiduría* y la *palabra de ciencia.*

b) Al segundo género pertenecen aquellas cosas que son necesarias para que pueda *confirmar y probar lo que enseña;* de otra manera no sería eficaz su enseñanza; y porque la doctrina de la fe no se confirma con argumentos, sino con señales o hechos propios del poder de Dios, esto es, los que sólo Dios puede hacer, o los que sólo Dios puede conocer, de ahí que se enumeren la *gracia de sanidades,* los *milagros,* la *profecía* y la *discreción de espíritus.*

c) En el tercer género entran aquellas cosas que son necesarias para que el doctor de la fe *pueda dar a conocer la doctrina* de modo conveniente a los que le escuchan, ya en cuanto al idioma en el cual pueda ser entendido o ya en cuanto al sentido de las cosas que ha de dar a conocer, y a esto responden el *linaje de lenguas* y la *interpretación de palabras* [576].

3.ª Que la Bienaventurada Virgen María fué dotada con todas las gracias *gratis dadas,* se comprende bien: *a)* Porque todo lo que de gracia se concedió a otros dividido y por partes, fué dado a la Bienaventurada Virgen en junto y de modo perfecto, como convenía a la Madre de Dios, para que estuviese adornada con toda la hermosura de las gracias y dones concedidos a los otros justos. *b)* Porque esas gracias conducían en gran manera a la salvación de aquellos a quienes la Bienaventurada Virgen procuraba santificar y eternamente salvar. *c)* Porque María, después de Cristo, es la dispensadora universal de estas gracias en la Iglesia, y convenía, por tanto, que ella poseyera antes todos los dones que se habían de distribuir a los hombres.

4.ª Lo cual supuesto, vamos a considerar por separado cada una de estas gracias.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen tuvo la fe, que es gracia "gratis dada".

1.º *a)* La fe de que aquí se trata no es la virtud teológica, sino una inteligencia eximia de las cosas de la fe: la cual se puede exponer de dos maneras, o en cuanto se refiere al acto interior de la mente, y entonces lleva consigo

[576] Cf. S. TOMÁS, 2-2, q. 177, a. 2.

una excelencia de conocimiento y una certeza extraordinaria en las cosas de la fe; o en cuanto se refiere a la palabra, y entonces dice especial don del Espíritu Santo para exponer y explicar las verdades de fe de modo acomodado a los hombres más rudos, cuando recientemente se han convertido a la fe.

b) De las dos maneras floreció la gracia de la fe en la Bienaventurada Virgen, ya en cuanto al acto interior de la mente, porque fué la suya una fe perfectísima y solidísima, ya en cuanto a la expresión oral, porque convenía que fuese enriquecida con este don la que es Maestra de los fieles y ha sido llamada por León XIII "Madre de la Iglesia y Maestra y Reina de los apóstoles" [577].

2.º Pero si por la gracia de la fe se entiende la confianza que se requiere para obrar milagros, también María la tuvo, según lo declara San Alberto Magno: "Además, Mateo (17, 19): *Si tuviereis fe cuanto un grano de mostaza, diréis a este monte: Pásate de aquí allá, y se pasará, y nada os será imposible;* pero al decir María (Lc. 1, 38): *Hágase en mí según tu palabra,* el más alto de los montes se removió y se lanzó en el mar amargo, esto es, en María; luego su fe tuvo el máximo efecto" [578].

Cuestión 2. Si la Bienaventurada Virgen tuvo la sabiduría y la ciencia en el sentido de gracias "gratis dadas".

1.º Sabiduría y ciencia no son otra cosa que un conocimiento más amplio y una mayor facilidad concedida por el Espíritu Santo para explicar, persuadir y confirmar las cosas de la fe por causas y razones superiores o inferiores.

De estas gracias estuvieron adornados de modo especial los Padres y doctores de la Iglesia: v. gr. San Atanasio para combatir los errores de Arrio, San Cirilo de Alejandría para defender el misterio de la encarnación y la divina maternidad de la Bienaventurada Virgen, San Agustín para luchar contra los pelagianos, y otros igualmente, entre los que sobresale Santo Tomás, del cual dice Satolli: "¿No tuvo gracia *gratis dada,* según se afirma en la bula de canonización, cuando compuso la *Suma Teológica,* asumiendo ministerio de sabio para instruir a los principiantes?" [579].

2.º Que la Bienaventurada Virgen tuvo las gracias de sabiduría y ciencia, lo declara así Dionisio el Cartujano: "*A uno le es dada por el Espíritu palabra de sabiduría, a otro palabra de ciencia.* Este testimonio del Apóstol se en-

[577] Enc. *Adiutricem populi.*
[578] *Mariale,* q. 12.
[579] *De gratia Christi,* q. 3, a. 4.

tiende de la sabiduría, que es don de la gracia *gratis dada.* Y esta sabiduría es la clara noticia de las cosas divinas y el conocimiento de las Escrituras, por el cual sabe uno declarar, defender, persuadir aquellas cosas que son de fe, de manera que, conociendo las razones y argumentos de las cosas que hay que creer, pueda resistir con ellos a los adversarios de la fe; y esta sabiduría corresponde principalmente a los doctores y prelados. Se cree que la celebérrima y purísima Virgen María fué excelentísima e iluminadísima en esta sabiduría más que todos los apóstoles y profetas, más que los evangelistas y patriarcas, y que entendió más profundamente las Escrituras; y también que conoció más claramente el orden y el nexo, la consonancia y la racionabilidad de las verdades que hay que creer, en tanto grado que aun los mismos gloriosos apóstoles tuvieron que acudir a ella y de ella recibieron luz."

Además, "en todo género el principio es el mayor y en su orden el principal; y lo que está más cerca de él es más semejante a él en perfección. Y como Cristo, fuente de sabiduría en lo alto, es la cabeza y el vértice de todos los fieles, sabios y legisladores, la causa y el universal dador de toda luz, su deífica Madre brilló después de El y más que los otros en toda la Iglesia, en toda sabiduría, ciencia e inteligencia de las Escrituras" [580].

¿Pero la Santísima Virgen hizo uso ministerialmente de dicha sabiduría y ciencia?

1.º Santo Tomás, aunque dice que no se debe dudar de que la Santísima Virgen tuvo de modo excelente aquellas gracias, sin embargo, afirma que no las usó *enseñando,* puesto que no conviene a las mujeres este ministerio, según el Apóstol (1 Tim. 2, 12): *Pues yo no permito a la mujer que enseñe;* sino tan sólo *contemplando,* según aquello (Lc. 2, 19): *María guardaba todas estas cosas, confiriéndolas en su corazón* [581].

No obstante, hay que entender estas palabras de Santo Tomás en coherencia con aquellas otras también suyas: "Se puede usar de la palabra de dos maneras: *privadamente,* hablando familiarmente a uno o a pocos, y en cuanto a esto la gracia de la palabra puede convenir a las mujeres: *y públicamente,* hablando a toda la Iglesia, y esto no se concede a la mujer... De aquí que las mujeres que tengan la gracia de la sabiduría la pueden administrar como enseñanza privada, pero no como pública" [582].

2.º Por lo cual hay que concluir que la Bienaventurada Virgen hizo uso de los predichos dones de sabiduría y ciencia, no ciertamente en públicos discursos, sino en instrucciones privadas a los apóstoles y a otros fieles. Y en este sentido comenta Cayetano las palabras de Santo Tomás: "Se puede decir que la Bienaventurada Virgen explicó a los apóstoles algunos hechos particulares, no en público, sino en instrucción familiar, la cual, según consta, no está prohibida a las mujeres" [583].

[580] *De laud. glor. Virg. Mariae,* l. II, a. 4.
[581] 3, q. 27, a. 5 ad 3.
[582] 2-2, q. 177, a. 2.

De esto dice Dionisio el Cartujano: "Ya se ha probado que la Sacratísima Virgen María enseñó a muchos; ni San Pablo prohibió a las mujeres el adoctrinamiento privado, que es también un acto de sabiduría, y don de la gracia *gratis dada,* aunque, si lo hubiese hecho, esta prohibición no habría alcanzado a la excelentísima Madre de Dios, porque Pablo no tuvo jurisdicción sobre ella, que más está *sobre todos, que es una de todos*" [584].

De modo parecido habla San Pedro Canisio: "Pues aunque los mismos apóstoles hubiesen aprendido toda verdad por revelación del Espíritu Santo, sin embargo, de una manera incomparablemente más elevada y manifiesta entendía María, por el mismo Espíritu de verdad, lo profundo de aquellas verdades, y por esto les eran reveladas por ella muchas cosas que había aprendido en sí misma, no sólo por simple ciencia, sino por el mismo efecto y aun por experiencia, para usar las palabras de Anselmo. Para esto, según sentencia de Ruperto, convenía que María fuese maestra de religión y de fe para con los otros en aquella primitiva Iglesia" [585].

Cuestión 3. Si la gracia de curaciones y el poder de obrar milagros fueron otorgados a la Bienaventurada Virgen.

1.º El poder de obrar milagros y la gracia de curaciones se pueden reducir a una sola gracia, porque las dos se ordenan a la manifestación de la divina potencia por obras milagrosas; las cuales, hechas en beneficio de la salud corporal conferida sensiblemente a otros, son gracia de curaciones; pero si se hacen solamente para manifestar la divina potencia en provecho de los que las ven, son obras milagrosas.

2.º Santo Tomás niega que compitiera a la Virgen el uso de estas gracias mientras vivía, porque entonces la nueva doctrina evangélica debía de ser confirmada precisamente con milagros de Cristo; y por eso el hacer milagros sólo a El convenía y a sus discípulos, que eran los predicadores de su doctrina. Lo mismo se dice también de Juan Bautista

[583] *In 3,* q. 27, a. 5.
[584] *De laud. glor. Virg. Mariae,* l. II, a. 19
[585] *De Maria Virgine,* l. V, c. 1.

(Io. 10, 41), que no hizo ningún signo para que todos los ojos se volvieran a Cristo [586].

Parece más verdadera, sin embargo, la sentencia contraria, que sostienen San Alberto Magno, San Antonino, Suárez, Vega, Terrien, Lepicier. Pero, no obstante, conviene distinguir con Suárez varios tiempos y géneros de milagros, o varios modos de obrarlos.

a) No consta, ni se puede afirmar con alguna verosimilitud, que la Bienaventurada Virgen hubiese obrado algunos milagros antes de concebir a su Hijo; ni parece aquel tiempo el más oportuno para ejercer esta gracia, porque ni eran necesarios para confirmar la doctrina, ni convenía entonces manifestar por milagros los méritos y la santidad de la Virgen.

b) Es también verosímil que por sí misma no obró ningún milagro *especialmente* público desde la concepción de Cristo hasta su ascensión. Y esto es acaso lo que principalmente intenta Santo Tomás y a lo que probablemente apunta su razonamiento y el ejemplo que aduce de Juan el Bautista. Y digo *por sí misma,* porque se puede decir que a veces obró milagros por medio de su Hijo con su fe y su impetración, como el milagro de las bodas de Caná, que obtuvo con su fe y su ruego, como la Madre del Hijo.

Digo también *especialmente público,* porque nada se sabe de si hizo algún milagro en secreto, principalmente durante la infancia de Cristo, o en Egipto, o en otras ocasiones, si se le ofreció alguna oportunidad o necesidad.

c) Después de la ascensión de Cristo apenas se puede dudar de que la Santísima Virgen obrase milagros y devolviese a algunos la salud del cuerpo, si la necesidad lo exigió: *α)* Porque resultaba un gran bien y provecho para la Iglesia que ella fuese reconocida y venerada como Madre de Dios; y esto proyectaba una nueva luz en la manifestación de Cristo Señor como Dios e Hijo de Dios, y confirmaba la fe en el mismo. *β)* Además, aunque no la correspondiese predicar en público ni persuadir de ese modo a los demás en la fe, sin embargo, como los milagros no es necesario que tengan que ser realizados precisamente y sólo por los predicadores de la fe, sino que, disponiéndolo así Dios, pueden ser hechos por los simples fieles, no hay por qué dudar de que, invocada la Madre de misericordia por alguno de ellos, puesto en angustioso trance, intercediese con empeño cerca de Dios por él, y como nunca es rechazada su intercesión, obtuviese milagrosamente la gracia pedida.

No es en manera alguna creíble que los fieles no recurrieran a ella cuando vivía en la tierra, o que esta gloriosisima Virgen, que en el correr de los siglos se manifestó tan rica en misericordia, tuviera antes de su asunción cerrado su corazón a las peticiones de los fieles, o que Dios hubiera atendido menos a sus oraciones entonces o que en aquel tiempo no hubiera lugar a milagros.

[586] 3, q. 27, a. 5.

Cuestión 4. Si la Bienaventurada Virgen tuvo la gracia de la profecía.

a) Consta que la tuvo por su cántico del *Magnificat* (Lc. 1, 48), cuando, movida de espíritu profético, dijo: *Desde ahora me dirán bienaventurada todas las generaciones,* sabiendo certísimamente con anticipación y profetizando que ella había de ser celebrada magnificentísimamente y venerada con filial devoción en el decurso de los siglos por todos los fieles en todas las partes de la tierra.

A propósito de esto dice Knabenbauer: "¿Y quién ignora cuán bien profetiza la Bienaventurada Virgen? Pues vemos que la Santísima Virgen es venerada y aclamada por todos los miembros de la Iglesia de Cristo; que templos y capillas esparcidos por el orbe, fiestas, congregaciones y órdenes religiosas pregonan su honor y sus alabanzas; que las artes también concurren a su glorificación, etc." [587].

b) De ahí que San Bruno Cart. llame a María: "Profetisa, que llena del Espíritu nos dió una hermosísima profecía" [588]; y Ruperto: "Profetisa grande, que, enseñada por el Espíritu Santo, no ignoró nada" [589]; y San Alberto Magno: "Profetisa por excelencia, que sobrepuja a los otros en espíritu profético" [590].

c) Y ciertamente convenía mucho que la Bienaventurada Virgen tuviese el don de profecía, puesto que fué constituída por su Hijo Madre y abogada, Reina y guarda, Protectora y ayudadora de la Iglesia militante; presupuesto lo cual, convenía que de lo alto le fuesen reveladas muchas cosas acerca de su estado, proceso y futuros acontecimientos, para que por el conocimiento de aquéllos procurase más el bien de la Iglesia y orase sin intermisión por la salvación de los fieles, por el aumento de los creyentes y por la plena perseverancia de los convertidos [591].

[587] *Comm. in Luc.,* 1.
[588] *Hom. de Nativ. Dom.*
[589] *In. Cant.,* l. IV.
[590] *Mariale.* q. 151.
[591] DIONISIO EL CARTUJANO, *De laud. glor. Virg. Mariae,* l. II a. 18.

Cuestión 5. Si la Bienaventurada Virgen tuvo discreción de espíritus.

1.º Discreción de espíritus es un don especial del Espíritu Santo, ya para conocer los pensamientos y secretos de los corazones, según el Apóstol (1 Cor. 14, 24-25), ya para juzgar de qué espíritu, bueno o malo, procedan los pensamientos y deseos interiores, tanto en el mismo que recibe este don como en otros.

2.º De las dos maneras tuvo la Santísima Virgen el don de la discreción de espíritus.

a) Primeramente, en cuanto a juzgar de qué espíritu, bueno o malo, provengan los interiores pensamientos, tanto en ella misma como en los otros:

α) En ella misma, porque es cierto que la Santísima Virgen tuvo durante todo el tiempo de su vida auxilios singulares para saber certísimamente que todos sus interiores movimientos y afectos procedían del Espíritu Santo, y que no hubiera podido tener un solo pensamiento como venido e inspirado de fuera que no procediese de un buen espíritu; ni tampoco de dentro, por carecer del fomes y de todo desorden interior de sus potencias. Así, aunque pudo ser tentada por fuera, como lo fué el mismo Cristo, pero no por dentro, esto es, por ningún movimiento o afecto interior desordenado.

β) Por lo que se refiere a la discreción de espíritu en los otros, hay que creer que también en esto la Virgen tuvo una gracia singular, no sólo por la suma experiencia que tuvo de las cosas espirituales, según aquello (1 Cor. 2, 15): *El hombre espiritual juzga todas las cosas,* sino también por especial don del Espíritu Santo, del cual necesitaba muchísimo después de la ascensión de Cristo, para que como maestra de los apóstoles y fieles pudiese, en ausencia de su Hijo, confortarlos e ilustrarlos [592].

b) Y que la discreción de espíritus llegase en la Bienaventurada Virgen hasta conocer los secretos de los corazones, así lo persuade Terrien: "La santa Virgen tuvo de la manera más eminente después de Nuestro Señor este discernimiento de espíritus. Ella lo tuvo para sondear más de una vez los secretos de los corazones. Es verdad que el Evangelio no nos señala ningún hecho de donde podamos inferirlo. Pero cuando veo, no solamente santos directores de almas, como San Felipe Neri, por ejemplo, sino también vírgenes encargadas de conducir a la perfección a otras vírgenes, como Santa María Magdalena de Pazzis, leer en el

[592] SUÁREZ, *In 3,* d. 20, sect. 1.

fondo de las conciencias las faltas y los pensamientos más secretos, yo no me puedo persuadir que la Madre universal de los hombres, la cooperadora del Salvador, no haya obtenido de su Hijo una gracia semejante [593].

Cuestión 6. Si la Virgen recibió el don de lenguas, llamado por algunos "glosolalia".

Afirmativamente: a) porque recibió este don con los apóstoles en el día de Pentecostés, y, como dice San Alberto Magno: "Asimismo (Act. 2, 3): *Reposó sobre cada uno de ellos el Espíritu Santo;* pero ella (la Virgen) estuvo con ellos *cuando aparecieron unas lenguas repartidas como de fuego;* luego recibió el don de lenguas con ellos" [594]. *b)* Además, porque, aunque no hubiese de ir a predicar el Evangelio a las diversas naciones y gentes, sin embargo, al principio en la naciente Iglesia se concedía con frecuencia este don a los fieles, aun a aquellos a quienes no se había conferido el ministerio de predicar y propagar el Evangelio, como consta (Act. 19. 6): *Y habiéndoles Pablo puesto las manos, vino sobre ellos el Espíritu Santo y hablaban en lenguas y profetizaban. c)* Y así convenía, porque, acudiendo a María muchos fieles de diversas naciones, ya por piedad filial, ya en busca de instrucción, debió conocer sus idiomas para entenderlos y hacerse entender, consolarlos y fortalecerlos e instruirlos plenamente en las cosas de la fe. *d)* Finalmente, Suárez juzga probable que aun antes ya usó María de esta gracia, si acaso la necesidad o la ocasión lo exigió; como cuando Cristo fué adorado por los Magos es de creer que María entendió su lenguaje, como es también creíble que cuando fué a Egipto entendería y hablaría la lengua de los egipcios [595].

Cuestión 7. Si la Bienaventurada Virgen tuvo la interpretación de lenguas.

Afirmativamente, porque la interpretación de lenguas consiste en un especial don o auxilio para alcanzar la inteligencia de la Sagrada Escritura.

Aunque esta gracia suele darse principalmente por el bien de otros, sin embargo, conduce mucho a la propia perfección del que la recibe, en cuanto que ilustra su entendimiento y estimula su voluntad al bien.

Bajo uno y otro aspecto convino dar este don a la Bien-

[593] O. c., l. VII, c. 6.
[594] *Mariale,* q. 117.
[595] *In 3,* d. 20.

aventurada Virgen, ya para que ella conociese y amase a Dios más perfectamente por una más profunda inteligencia de las Escrituras, ya para que enseñase a otros el verdadero sentido de ellas, puesto que desde el principio fué maestra de la fe e instruyó a los mismos apóstoles, predicadores del Evangelio.

ARTICULO III

DE LA CIENCIA DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA.

En este artículo se han de considerar tres cosas: *primera*, el uso anticipado de razón en la Bienaventurada Virgen; *segunda*, la eximia ciencia que adornó la mente de la Madre de Dios; *tercera*, la inmunidad de la Bienaventurada Virgen de todo error e ignorancia.

§ I. DEL USO ANTICIPADO DE RAZÓN EN LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen tuvo uso de razón desde el principio de su concepción.

SENTENCIAS.—*a)* Además de Muratori, siempre excesivamente pronto a discutirle sus privilegios a la Bienaventurada Virgen, negó esta prerrogativa de María Gerson, aunque, por otra parte, la rendía ferviente culto. "Cristo, dice, no comunicó a su Madre, en seguida de ser concebida o de que nació, el uso de perfecta razón, aunque habría podido hacerlo, y si lo hubiese hecho, habría convenido. Y decir lo contrario, escribiendo o predicando, es completamente temerario, tanto como si se dijera que nunca había soñado o que en todos sus sueños siempre contempló en acto a Dios aquí en la vida" [596].

b) Parece que Santo Tomás sostiene la misma doctrina: "No tuvo la Bienaventurada Virgen el uso del libre albedrío cuando todavía estaba en el seno de su madre, pues éste es un privilegio especial de Cristo" [597]. Pero Cayetano y Contenson interpretan estas palabras del Doctor Angélico del continuo y permanente uso de razón. "Esta palabra *uso*, dice Contenson, está muy bien empleada por el santo Doctor; pues significa una facultad perenne, estable y habitual de la razón expedita y de la libertad, la cual niega con razón el santo Doctor, sin que por eso impugne que la Bienaventurada Virgen se hubiese dispuesto a su santificación con un movimiento transeúnte de la razón y de la voluntad hecho en un determinado momento" [598].

c) No se aparta mucho de esta sentencia Lepicier al decir que la Bienaventurada Virgen tuvo uso de razón en el instante de su inmaculada concepción, pero no después, hasta que llegó a la edad oportuna; con lo cual, sin embargo, queda en pie que se haya podido conceder alguna otra vez a la Virgen en su niñez el uso de razón y del libre albedrío en determinados tiempos y que en ellos obtuviera aumento de gracia [599].

d) Mas comúnmente los teólogos admiten en la Bienaventurada Virgen el uso permanente de razón ya desde el primer instante de su concepción. Entre ellos San Bernardino de Siena [600], San Francisco de Sales [601], San Alfonso María de Ligorio [602], Suárez [603], Salazar [604], Vázquez [605], Vega [606], Seldmayr [607], Terrien [608], etc.

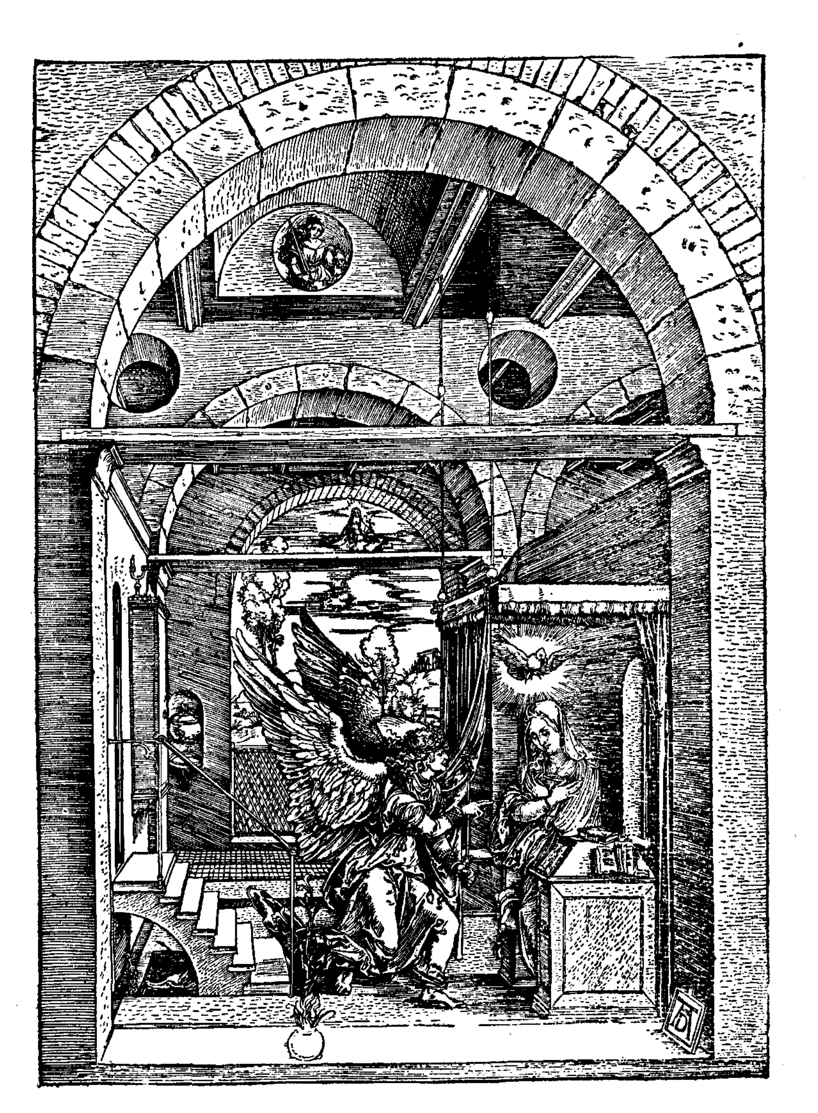
TESIS. *La Bienaventurada Virgen María desde el principio de su concepción tuvo perfecto uso de razón, el cual perduró desde aquel instante por todo el tiempo de su vida.*

PRIMERA PARTE.—1.º San Bernardino de Siena dice: "La Virgen, aun cuando estaba en el seno de su madre, tuvo uso del libre albedrío y perfecta luz en el entendimiento y la razón, y fué elevada a tan grande contemplación, que aun en el claustro materno la tuvo más excelente que la que haya tenido nunca otro en edad perfecta; y se sublimó más en la contemplación de Dios durmiendo que ninguno vigilando, como ella misma lo atestigua (Cant. 5, 2): *Yo duermo y mi corazón vela*" [609].

2.º *a)* No debe negarse razonablemente a la Bienaventurada Virgen lo que de gracia o privilegio leemos que ha sido concedido a otro. Ahora bien, a Juan Bautista se le concedió en el vientre de su madre el uso de la razón y de la voluntad, como consta de Lucas (1, 41): *La criatura dió saltos en su vientre;* porque este salto de Juan no *es esa*

596 *Ep. de suscept. humanit Christi.*
597 3, q. 27, a. 3.

598 *Mariologia*, c. 1, specul. 2.
599 O. c., p. II, c. 1, a. 4.
600 Serm. 51.
601 Serm. 38, *In festo Purif.*
602 *Glorias de María*, p. II.
603 *In 3*, d. 4, sect. 7.
604 O. c., c. 33.
605 *In 3*, d. 119, c. 3.
606 O. c., pal. 12, cert. 1.
607 O. c., p. I, q. 9, a. 9.
608 O. c., l. V, c. 1.
609 Serm. 51.



DURERO: *Vida de la Virgen*. La Anunciación.

natural conmoción, que suele notarse con más vehemencia o bien en los últimos meses del embarazo, o bien a causa de una afección y perturbación del ánimo de la madre; sino que fué un salto sobrenatural de gozo (v. 44): *Porque he aquí que luego que llegó la voz de tu salutación a mis oídos, la criatura dió saltos de gozo en mi vientre*. Porque si se alegró Juan en el vientre de su madre, necesario es que presintiese en su alma algún objeto como causa de su gozo, ya que la voluntad no se mueve sin conocimiento de la mente. Y así se puede decir que Juan no se alegró sino porque, con pleno uso de razón e inspirado por el Espíritu Santo, conoció que Cristo y su Madre estaban presentes. Comúnmente los Padres entienden en este sentido el salto de Juan, y así San Ireneo dice: "Al cual (a Cristo) le saludó y le reconoció por Señor cuando todavía estaba él en el seno de su madre y Cristo en el de María" [610]; y Orígenes: "Saltó, y saltó no simplemente, sino con gozo; pues había sentido la venida de su Señor, para santificar a su siervo, antes que saliese del seno de su madre" [611]; y San Ambrosio: "¿Y qué diré de Juan, del cual testifica una madre religiosa que estando todavía en las entrañas maternas conoció en espíritu la presencia del Señor, la consignó con el salto, como lo encontramos escrito, cuando dice la madre: Pues apenas sintió, etc.?" [612]. Luego se debe creer que también se le concedió a la Bienaventurada Virgen esta prerrogativa del anticipado uso de su razón, pues como dice Dionisio el Cartujano: "Si el glorioso Juan Bautista, todavía en el vientre de su madre, milagrosamente prevenido con el uso de su razón, conoció a Cristo y se alegró de su presencia, ¿por qué no se ha de creer que la amantísima Madre de Dios, que no ha sido superada por ninguno de los santos más ilustres, sino que los supera a todos, haya sido prevenida por la luz de lo alto con el uso de la razón frecuentemente antes del tiempo acostumbrado, y que haya sido agraciada con el asiduo y completo uso de ella antes que sus coetáneas? [613].

b) Convino que, a causa de la suma excelencia de la maternidad divina, la Bienaventurada Virgen se santificase del modo más noble; pero es más noble el modo de la santificación que se hace usando de la razón y del libre albedrío que la que se obtiene sin la cooperación de la razón y de la voluntad, como la justificación de los adultos es más noble que la de los párvulos. "Pues, como dice Santo Tomás, hay una doble santificación: la de los adultos, que se santifican según sus propios actos; y la de los niños, que no se santifican se-

[610] *Adv. Haer.*, l. III, c. 16.
[611] *In Luc.*, hom. 7.
[612] *De fide*, l. IV, c. 9.
[613] *De laud. glor. Virg. Mariae*, l. I, a. 12.

gún su propio acto de fe, sino según la fe de los padres o de la Iglesia. La primera santificación es más perfecta que la segunda, como el acto es más perfecto que el hábito, y lo que se hace por sí, más que lo que se hace por otro" [614].

SEGUNDA PARTE.—*a)* Los dones de Dios son sin retractación, de manera que no se quitan sin culpa, principalmente cuando se dan para utilidad, perfección y santificación de los que los reciben. Ahora bien, el uso de razón, dado en el primer instante a la Bienaventurada Virgen, es un don que conduce al mayor mérito y al continuo incremento de la gracia, y, por tanto, a la mayor santidad de María.

b) Si no se admite el uso permanente de razón en la Santísima Virgen, hubieran quedado ociosas y estériles tantas gracias y virtudes concedidas a la Virgen en su primera santificación, puesto que estas gracias no podían obrar y fructificar sino presupuesto el uso de la razón y del libre albedrío.

c) Ni obsta a ello la razón de Santo Tomás, en la que se afirma que la Bienaventurada Virgen no tuvo uso del libre albedrío cuando todavía estaba en el seno de su madre, porque esto es un *privilegio especial de Cristo;* pues no se afirma de la misma manera el uso de la razón en Cristo y en la Bienaventurada Virgen, porque: α) Cristo tiene de sí mismo el uso de razón, por derecho propio y nativo de la unión hipostática, y la Bienaventurada Virgen lo tiene no de sí, sino por gratuita concesión de Dios y en atención a los méritos de Cristo. β) En Cristo el uso de razón está unido con la ciencia beata, a la cual se agrega todavía la ciencia infusa; en la Bienaventurada Virgen sólo estaba unido con la ciencia infusa y sólo de un modo transitorio con la ciencia beata. γ) El uso de razón en Cristo era absolutamente respecto de todas las cosas; en la Bienaventurada Virgen no era absolutamente acerca de todas las cosas, sino solamente respecto de aquellas que se referían al conocimiento de Dios y de Cristo. δ) Ni debe omitirse, finalmente, que no siendo en tiempo de Santo Tomás plenamente conocido y defendido el privilegio de la inmaculada concepción de la Bienaventurada Virgen, no es de admirar que no aparecieran claras las razones que, admitido el misterio, requieren el uso de la razón y del libre albedrío en María. Hoy, sin embargo, que consta clarísimamente que la Bienaventurada Virgen fué desde el primer instante preservada de toda mancha de pecado original y llena de excelentísimas gracias, aparecen más claramente los argumentos que persuaden el uso del libre albedrío, para que tantos dones ejercitaran su propia actividad [615].

[614] 3, q. 34, a. 3.
[615] HUGÓN, o. c., q. 2, a. 2.

Cuestión 2. Si la Bienaventurada Virgen tuvo uso de razón por las especies y ciencia infusa "per se" o por especies que por su naturaleza se dicen y son adquiridas y que "per accidens" se infunden.

Estío [616], Lepicier [617], etc., enseñan que la Bienaventurada Virgen tuvo uso de razón por ciencia infusa *per accidens*, la cual dependería del uso de la fantasía.

Por el contrario, Suárez [618], Salazar [619], Seldmayr [620], Terrien [621], Hugón [622], etc., enseñan que la Bienaventurada Virgen desde el principio de la concepción tuvo uso de la razón y del libre albedrío en virtud de la ciencia infusa *per se;* de lo cual se disputará ampliamente más adelante.

§ II. DE LA CIENCIA BEATÍFICA DE LA BIENAVENTURADA MADRE VIRGEN

Ciencia beatífica es la visión inmediata de Dios o el conocimiento intuitivo de la divina esencia.

Mas porque la visión de la divina esencia supera con mucho las fuerzas naturales de cualquier entendimiento creado, es necesario que se le añada a éste la ayuda sobrenatural de *la luz de la gloria (lumen gloriae)*, ya habitual, ya comunicada de modo transitorio al menos, sin la cual es imposible el acto beatífico.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen tuvo visión beatífica durante su vida mortal.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen, cuando todavía vivía en carne mortal, tuvo la visión beatífica, no de una manera permanente, sino transitoria.*

PRIMERA PARTE.—La posesión permanente de la visión beatífica coloca al hombre fuera del camino y le constituye en estado de término, lo que no ocurrió en la Bienaventurada Virgen, la cual, mientras vivió en cuerpo mortal, fué viadora, puesto que tuvo fe, que es el fundamento de la justicia y santidad en el viador.

[616] *In 2 Sent.*, d. 20.
[617] O. c., p. II, c. 1, a. 4.
[618] *In 3*, d. 19, sect. 1.
[619] O. c., c. 32.
[620] O. c., p. I, q. 10, a. 6.
[621] O. c., l. v, c. 1.
[622] O. c., q. 2, a. 2.

SEGUNDA PARTE.—1.º San Bernardo dice: "Se debe creer que Cristo elevaría con frecuencia a su Madre al monte de la mirra y al collado del incienso, que la ocultaría en la cámara del vino y que le revelaría la gloria deífica y supercelestial" [623].

Igualmente, San Bernardino de Siena, hecha la comparación entre Pablo y la Bienaventurada Virgen, dice: "Y por eso con razón llena de gracia en el contemplar a Dios y a todas las cosas creadas, incomparablemente más que Pablo, arrebatado al tercer cielo; porque, aunque hubiese tantos Pablos como criaturas hay, no alcanzarían su contemplación; pues si Pablo fué vaso de elección, la Virgen María, en cambio, fué vaso de la Divinidad" [624].

2.º *a)* De la misma manera que Dios en las cosas corpóreas obra milagrosa y sobrenaturalmente, así también sobrenaturalmente y fuera del orden común ha elevado las mentes de algunos santos que vivían en esta carne, pero que no usaban de los sentidos de la carne, hasta la visión de su esencia, como se cree que por singular privilegio aconteció a Moisés, el caudillo de los judíos, y a Pablo, el maestro de los gentiles [625]. Pero si fué concedido a Moisés y a Pablo que alguna vez y pasajeramente viesen la esencia de Dios, no puede haber razón para negar esta gracia a la Bienaventurada Virgen, según la regla de San Bernardo: "Ciertamente no es lícito sospechar que se le negó a tan grande Virgen lo que consta haber sido concedido aunque sea a pocos de los mortales" [626]. De donde Dionisio el Cartujano dice: "Si pues, el Dios de inmensa bondad tan graciosa y claramente se mostró él mismo a sus siervos en vida de ellos, ¿cuánto más a su queridísima Madre? Y aun parece que piadosamente se debe creer que a su dignísima y purísima Madre la manifestó en esta vida la esencia de la Deidad por especie, con tanta mayor frecuencia, claridad y duración cuanto era conveniente que la Madre de Dios fuese honrada y sobresaliese en esta gracia por encima de todos" [627].

b) Finalmente, María es cooperadora de Cristo en la obra de la redención humana. Y así como Cristo poseyó de modo excelentísimo la ciencia beatífica desde el principio mismo de la encarnación, porque los hombres habían de ser llevados por El al fin de la bienaventuranza, que consiste en la visión intuitiva de Dios, y lo que está en potencia no se reduce al acto sino por alguno que está ya en acto, así igualmente, porque también la Bienaventurada Virgen es, con

[623] *Serm. de B. Maria.*
[624] Serm. 36.
[625] S. TOMÁS, 2-2, q. 175, a. 3.
[626] Ep. 174.
[627] *De laud. glor. Virg. Mariae*, l. II, a. 12.

Cristo y bajo Cristo, principio que conduce a los hombres a la gloria, convino que también ella intuitivamente viera alguna vez en esta vida la esencia de Dios.

Cuestión 2. En qué tiempos o momentos de su vida mortal fué concedido a María ver transitoriamente la divina esencia.

No es una la opinión de los teólogos acerca de los tiempos o momentos de la vida mortal de María en que le fué concedido ver de modo transitorio la esencia de Dios.

Se suelen señalar principalmente cinco tiempos u oportunidades, en los cuales se puede considerar a la Bienaventurada Virgen llena de la clara visión de Dios, a saber: el de su inmaculada concepción y el de la concepción o encarnación del Verbo divino, el de la natividad de la misma Bienaventurada Virgen, el del nacimiento de Cristo y el de su gloriosa resurrección.

a) Que la Bienaventurada Virgen en su *inmaculada concepción* y en la *encarnación del Verbo* gozó de la clara visión de Dios, esfuérzase Salazar en demostrarlo fundado en que en la vida de la Madre de Dios hay dos momentos más felices y más dignos, en los cuales fué enriquecida por Dios con dones más ricos y abundantes, a saber: el de su inmaculada concepción y el de la encarnación del Verbo divino. Omito, dice, el de su muerte, pues a ésta de por sí se juntó la clara visión de Dios. Luego, aunque no fuera muchas veces, sino solamente una vez o dos en su vida, las en que fué escogida María para ver claramente a Dios, nos sentimos obligados a decir que esto se le concedió una vez en su concepción y otra en la encarnación, pues siendo la visión de Dios el más excelente de todos los dones divinos, debió corresponder a los tiempos más felices y dignos de María [628]. Sobre lo cual cuenta Gerson que a uno de sus discípulos que impugnaba este privilegio de María, valiéndose de estas razones: "No me agrada este raciocinio: Dios pudo conceder esta gracia a su Madre; luego se la concedió. Porque pudo darle la fruición de la patria en el instante de su concepción con otros muchos dones; gracias que ciertamente no le dió", respondió él: "¿Y si al poder de Dios se añade que convenía a su honor divino dar esta gracia a su Madre?" [629].

Y Hugo Victorino: "No hay duda, dice, que la Santísima Virgen sintió en sí misma una admirable e inenarrable suavidad de gozos celestes y eterna dulzura cuando a ella des-

[628] O. c., c. 32.
[629] *Super "Magnificat"*.

cendió aquella luz eterna con todo el fulgor de su majestad y, lo que no entiende el mundo, se alojó dentro de su seno" [630].

b) No hay quien afirme expresamente que se concedió a la Bienaventurada Virgen en su *natividad* la clara visión de Dios; sin embargo, dice Salazar, merecería fe el que afirmase que se le había dado entonces un claro conocimiento de Dios por una hora. Porque era decoroso que, al nacer, fuese iluminada con una luz más espléndida y contemplase anchamente en Diós el mundo y todas las criaturas que ella presidía.

Añade también que entonces, cuando los otros niños dan llorando sus primeros vagidos por el viejo pecado, la Bienaventurada Virgen, que no tenía pecado alguno, saborearía los gozos de la patria celeste, haciendo patente con esto su inocencia [631].

c) Que la Bienaventurada Virgen en el *nacimiento de Cristo* tuvo de modo transitorio clara visión de Dios: α) Lo insinúa San Pedro Damiano: "Considera, dice, que es ella la que, transportada a la dulzura de la contemplación, fijó más claras miradas en la esencia del mismo Dios" [632].

San Antonino habla claramente: "Quizá en la misma concepción, o en el parto, se le dió por breve tiempo que viera este misterio cual se ve en la patria, así como Pablo vió a Dios en rapto [633].

β) Y así convenía, dice Cassalio, que la que daba a luz a Dios, no sólo careciese de los dolores y molestias que por el pecado suele traer el parto a las otras madres, sino que también diese a luz su Hijo con grande gozo, con el gozo, digo, de la fruición de Dios que acompaña a la clara visión, para que así quedara atestiguado que estuvo tan lejos de la pena original, que las molestias y dolores del parto se trocaron para ella en la fruición de la patria [634].

γ) Que a la Bienaventurada Virgen se le concedió la clara visión de Dios en la *resurrección de Cristo,* lo sustenta Santo Tomás de Villanueva con este argumento: porque era, dice, conforme a razón que la que había sufrido tantos y tan grandes dolores en la pasión del Hijo, experimentase siquiera por unos momentos en su resurrección el consuelo de la bienaventuranza [635]. Nadie hubo que en esta vida mortal padeciese tanto como la Santísima Virgen, y así a nadie fué tan conveniente el consuelo de la visión beatífica, aunque fuese concedida de modo transitorio.

---

630 *In Cant.*
631 L. c.
632 Serm. 1, *De Nativ.*
633 O. c., p. IV, tít. 15, c. 17.
634 SALAZAR, l. c.
635 *Serm. de Resurrectione.*

δ) Por último, apenas se necesita advertir que la doctrina aquí expuesta de la clara visión de Dios concedida transitoriamente en esta vida a la Bienaventurada Virgen, no se propone como *cierta,* sino como *piadosa* y *probable.*

A propósito de esto dice Bernard: "A quels moments purent avoir lieu ces éclairs de ravissement en Dieu? Il n'appartient à personne de le dire. Est-ce qu'ils se répétèrent par exemple aux heures bénies de l'annonciation et du divin Enfantement, au jour de la résurrection du Sauveur, aux approches de la sainte Dormition? Nul ne saurait le dire. Nous ne pouvons même pas affirmer qu'ils ont eu lieu, puisque notre foi ne nous l'apprend pas, et peut-être en ai-je dejà trop dit? Que ma sainte Mère alors me le pardonne" [636].

§ III. DE LA CIENCIA INFUSA DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Se llama ciencia *infusa* la que no se adquiere con el propio trabajo, sino que es producida por especies inteligibles impresas en el entendimiento inmediatamente por Dios.

La ciencia infusa se llama también *índita,* esto es, connatural; sin embargo, en rigor hay que entender cosas distintas bajo uno y otro nombre. Porque la ciencia *infusa* y la ciencia *índita* convienen en que ninguna de las dos se adquiere por trabajo e industria; pero se diferencian formalmente, porque la ciencia *índita* acompaña a la naturaleza como una propiedad suya y se produce al mismo tiempo y con la misma acción con que se produce el sújeto en que está como complemento suyo; pero la ciencia infusa no es formalmente complemento de la naturaleza, sino que le adviene al sujeto infundida por Dios.

La ciencia de los ángeles es *índita,* porque con la misma acción con que Dios crea la naturaleza angélica imprime en ella las especies inteligibles perfectivas del entendimiento angélico; por el contrario, la ciencia de Adán fué propiamente infusa, porque ni la postulaba como complemento natural suyo, ni la implicaba la acción creadora del alma racional, sino que le fué dada por otra acción distinta, con la cual Dios, autor de la gracia, añadió a los de naturaleza otros dones sobrenaturales.

2.ª La ciencia infusa es doble, a saber: *per se* y *per accidens.* La primera es la que exige de suyo ser infundida, de tal modo que en absoluto no puede darse si no es por especies infusas; y esta ciencia es la que se llama *absoluta* y *simplemente* infusa. La otra es la que, aunque pueda ser adqui-

---

636 *Le mystère de Marie,* l. II, c. 36.

rida por el humano ingenio, de hecho, sin embargo, no se adquiere, sino que se infunde por Dios, que previene así el esfuerzo humano.

3.ª La ciencia infusa *per se* es completamente independiente de la imaginación y de los fantasmas o representaciones imaginativas, porque, como se logra sin abstracción de ellos, también se ejerce sin conversión a ellos; pero la ciencia infusa *per accidens*, aunque de hecho se obtenga por especies infusas, sin embargo, no puede ponerse en ejercicio sin la conversión a las representaciones de la imaginación.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen tuvo ciencia "per se" infusa.

SENTENCIAS.—Lepicier [637], Campana [638] y Dourche [639] enseñan que la Bienaventurada Virgen no tuvo ciencia *per se* infusa permanente, porque no parece que concuerda con el estado del hombre en esta vida mortal, sino que a veces gozó de ella con cierta iluminación transitoria.

Sin embargo, muchos teólogos, antiguos y modernos, como Suárez [640], Salazar [641], Vega [642], Seldmayr [643], Terrien [644], Garriguet [645], etc., afirman que la Bienaventurada Virgen tuvo ciencia infusa *per se* desde el primer instante de su concepción.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María tuvo desde el instante de su concepción ciencia "per se" infusa.*

1.º San Anselmo, comentando aquellas palabras (Lc. 10, 38): *Entró Jesús en una aldea*, dice: "¿Qué no sabía de Dios aquella en quien estaba la Sabiduría de Dios escondida? Luego la virtud de Dios, y la sabiduría de Dios, y todos los tesoros de sabiduría y ciencia estuvieron en María" [646].

Asimismo, Ruperto de Deutz, sobre aquellas palabras (Cant. 1, 3): *Introdújome el rey en su cámara*, dice: "¿Y cuáles son aquellas cámaras del Rey Dios? Sin duda los sagrados misterios, todos los que están contenidos en las Escrituras santas. Pues nada me ocultó, sino que me embriagó con toda su dulzura. Porque el que me infundió todo su Verbo, que estaba y está en su corazón, ¿cómo no me había de dar con él todas las cosas?" [647]. Palabras que, como otras semejantes, se deben entender con cierta moderación, en cuanto significan la preeminencia de la ciencia infusa de la Bienaventurada Virgen sobre los ángeles y santos en el conocimiento de Dios, de los divinos misterios y de todas las cosas que se refieren a la salvación.

2.º No solamente le fué conveniente a la Bienaventurada Virgen la ciencia *per se* infusa, sino que también le fué necesaria; además de que esta ciencia nada tiene, por otra parte, que pugne con el estado de viador.

a) Convenía, en efecto, al decoro de la que es Madre del Verbo eterno y del Dios de la sabiduría tener infundida ya desde el principio de su concepción una preeminente ciencia de las cosas divinas; pues, como dice Dionisio el Cartujano: "Así como convenía que el Santo de los santos tuviera una Madre santísima, y aún más, se le debía a El, que es esencialmente santo, tener una Madre de tanta santidad que debajo de Dios no pudiera haberla mayor, así convenía enteramente que Cristo, que es la sabiduría del Padre, fuente y origen de toda sabiduría, tuviese una Madre sapientísima, de tanta sabiduría, que no pudiese ser más sabio ningún hombre de la tierra, y aun se podría afirmar lo mismo de los ángeles del cielo. Pues la fuente perenne de la sabiduría, Cristo Señor, ¿en quién más que en su propia Madre obraría con mayor eficacia e iluminaría y transfundiría la unción de la sabiduría? Y por eso recibió más abundantemente de El los rayos de la verdadera sabiduría, y se le asemejó en ella lo mismo que en santidad" [648].

b) La Santísima Virgen tuvo desde el principio uso de razón y fué santificada en el seno de su madre por propia disposición. Una y otra cosa no pueden lograrse sin ciencia *per se* infusa, porque tanto la ciencia adquirida como la infusa *per accidens* necesitan del ministerio de los sentidos y de la imaginación; facultades que no estaban en la edad infantil suficientemente desarrolladas en la Bienaventurada Virgen para que le sirvieran a tal ejercicio.

Además, esta ciencia era necesaria para que la Santísima Virgen durante todo el tiempo de la infancia conservase el uso de la razón acerca de las cosas divinas, continuase mereciendo durante el sueño e incesantemente durante toda su vida se ocupase en la contemplación de las cosas de Dios sin impedimento, fatiga o distracción; cosas todas éstas que se explican fácilmente supuesta la ciencia *per se* infusa, la cual es independiente del ministerio de los sentidos.

[637] O. c., p. I, c. 1, a. 7.
[638] O. c., p. II, q. 3, a. 4.
[639] *La Vierge toute sainte*, p. III, c. 4.
[640] *In 3*, d. 19, sect. 3.
[641] O. c., c. 32.
[642] O. c., pal. 12, cert. 2.
[643] L. c.
[644] O. c., l. VI, c. 2.
[645] *La Vierge Marie*, p. II, c. 9.
[646] *In Luc.*, hom. 9.

[647] *In Cant.*, l. I.
[648] *De dign. et praec. Virg. Deiparae*, II, 1.

c) Finalmente, la ciencia *per se* infusa nada tiene que repugne al estado de viador, del cual es propio dirigirse por la fe, porque podría ser oscura y en servicio de la fe, y sus especies inteligibles ser de las cosas que se han de creer; pues la fe *de suyo* no requiere el consorcio de la imaginación, sino sólo *accidentalmente,* esto es, por razón del sujeto, en cuanto la fe está en nosotros, en quienes su ejercicio o acto no puede darse sin la conversión a las representaciones de la imaginación, porque se nos propone el objeto de modo connatural por las especies adquiridas [649]; más aún, aunque la ciencia *per se* infusa fuera en el entendimiento de la Santísima Virgen no oscura, sino evidente, como algunos quieren, todavía podría coexistir con la fe, porque el acto de fe y el acto de ciencia tienen dos medios o motivos, cada uno de los cuales basta para asentir a la verdad propuesta [650].

Cuestión 2. Si la Santísima Virgen tuvo ciencia infusa "per accidens".

San Antonino y San Alberto Magno, a los que sigue Vega, creen que la Bienaventurada Virgen poseyó infusas *per accidens* todas o casi todas las ciencias humanas. Pero parece más verosímil pensar que la Santísima Virgen tuvo conocimiento infuso *per accidens* sólo de las cosas naturales y morales que más ayudan a la perfecta inteligencia de la Escritura y a la de los deberes y acciones morales humanas.

Porque: *a)* La perfecta inteligencia de las Sagradas Escrituras, en que sobresalió en grado altísimo María, exigía conocimientos de muchas cosas, a saber: de historia, geografía, cosmogonía, astronomía, etc., en las cuales su entendimiento obraba, como el nuestro, en dependencia de la fantasía y de los sentidos; y no es verosímil que la Bienaventurada Virgen hubiera podido adquirir tan varios conocimientos poco a poco con su propio trabajo e industria, sino que los recibiese de Dios por infusión, pues ni podía fácilmente adquirir, por una parte, todas estas ciencias con su propio trabajo, ni, por otra, convenía que se ocupase en adquirirlas, distrayéndose de la contemplación de las cosas divinas.

b) Además, a la Bienaventurada Virgen le fueron infundidas desde el primer instante de su creación las virtudes morales naturales, que reclaman la dirección de un principio proporcionado a ellas, o sea de una ciencia intrínsecamente natural, aunque *per accidens* infusa.

c) Por último, fué mucho mayor perfección en la Santísima Virgen que por todo el tiempo de su infancia poseyera la perfección especial de esta ciencia que la carencia de ella durante aquellos años, hasta que la hubiera adquirido por su propio esfuerzo

d) Entre estas ciencias infusas *per accidens* en la Santísima Virgen, es verosímil que una fuera la *ciencia teológica,* que, por otra parte, es adquirida con nuestro estudio; porque esta ciencia conduce a un conocimiento más perfecto de las cosas reveladas, en cuanto que por ella son más distintamente conocidos los principios de la fe y las verdades en ellos contenidas, como legítimas conclusiones. Y siendo María maestra de los apóstoles, convino que poseyera el más perfecto conocimiento de los misterios de nuestra fe. Porque: "Los apóstoles, dice San Alberto Magno, supieron teología, aunque no la habían aprendido; luego con mucha más razón la Bienaventurada Virgen" [651].

[649] SUÁREZ, *In 3,* d. 19, sect. 3.
[650] SELDMAYR, o. c., p. I, q. 10, a. 7.

Cuestión 3. Si la Bienaventurada Virgen, además de por los hábitos infusos de la ciencia, conoció otras cosas por especiales revelaciones transitorias.

1.º *En general* es cierto que la Bienaventurada Virgen tuvo en esta vida varias y múltiples revelaciones, porque fué concedido este beneficio y testimonio del divino amor y divina familiaridad casi a todos los que sobresalieron con singular santidad, y principalmente a las vírgenes y a las que profesan estado de vida contemplativa, como abundantemente consta de las historias que narran los hechos de los santos. Luego mucho más hay que conceder este beneficio a la Bienaventurada Virgen [652].

2.º. *En especial.—a)* Que la Bienaventurada Virgen antes de concebir a su Hijo, mientras moraba en el templo, ya desde los años de su niñez, tuvo revelaciones y vió a los ángeles, lo atestiguan, entre otros, Gregorio de Nicomedia: "Cada día, al pasar los años, crecían en la Virgen los dones del Espíritu y trataba con los ángeles. Zacarías vió a uno que hablaba con ella en una de las partes reservadas del santuario y que era de insólito aspecto, pues era un ángel" [653]; y Fulberto de Chartres: "Llevada (María) a Jerusalén, estuvo en el templo del Señor hasta los catorce años, sirviendo al Señor con ayunos y oraciones de día y de noche, ofreciéndole su virginidad, lo que antes ninguna virgen había hecho, y gozando con frecuencia de angélicos coloquios" [654].

[651] *Mariale,* q. 109.
[652] SUÁREZ, *In 3,* d. 14, sect. 4.
[653] *Or. de oblatione Virginis.*
[654] *Serm. 2, De Nativ. B. M. Virginis.*

b) En la concepción del Hijo, María recibió por el arcángel Gabriel aquella insigne revelación del misterio de la Encarnación que narra San Lucas (1, 26-28).

Después, llevando a su Hijo en el seno y teniendo con El un trato íntimo y personal, recibió admirables ilustraciones, de las cuales dice Bernardino de Bustos: "¡Oh bendita Virgen! Yo creo que así como Juan Evangelista, cuando se recostó sobre el sacratísimo pecho de Jesús, sacó de él raudales del Evangelio, también tú, cuando tenías entre tus brazos aquel niño, tu dulcísimo Jesús, bebías con abundancia en la fuente de la sabiduría divina. Pues tu dilectísimo Hijo emitía los rayos de la divinidad bajo aquella carne inocentísima hasta tu entendimiento, y esto lo hacía principalmente cuando estaba recostado en tu sacratísimo seno" [655].

c) Que después del nacimiento del Hijo, María preguntó y aprendió muchas cosas de su Unigénito, que moraba con ella, hay que creerlo piadosamente; porque como dice Dionisio el Cartujano: "Conociendo que todos los tesoros de sabiduría y de ciencia estaban escondidos en su amantísimo Hijo, obediente y sujeto a ella y que con ella vivía familiarmente y que nada la negaba, pidióle con toda humildad, reverencia y afecto, ilustración en las cosas dudosas y secretas y un mayor conocimiento en las conocidas; y el que desde el principio instruyó a los patriarcas y profetas acerca de sus misterios, juicios, consejos y secretos, también instruyó en los mismos y de una manera singular y eminente a su amadísima, docilísima e inteligentísima Madre" [656].

d) Después de la resurrección de Cristo, entre las divinas revelaciones hechas a María hay que enumerar aquella en la cual Cristo Señor se le apareció antes que a los otros y le manifestó evidentemente su gloria. Verdad es que los evangelistas no mencionan esta aparición, pero está en el ánimo de los fieles que la Bienaventurada Virgen vió la primera a Cristo gloriosamente resucitado. "La cristiana devoción, dice Ruperto de Deutz, trabaja por apreciar cuánto debió ser el repentino torrente de gozo que inundó su alma, traspasada con el hierro del dolor, cuando, resucitado el Hijo, por no defraudarla en su honor y derechos de Madre, le anunció, quizá antes que a todos los mortales, su victoria" [657].

También se presume verosímilmente que, en los cuarenta días que transcurrieron desde la resurrección de Cristo hasta su ascensión, el Hijo amantísimo estaría cuando menos alguna vez con su dulcísima Madre y la recrearía con su suave presencia.

[655] *Mariale*, p. II, serm. 5.
[656] *De laud. glor. Virg. Mariae*, l. II, a. 14.
[657] *De div. officiis*, l. VII, c. 25.

e) Por fin, que Cristo después de su ascensión visitó y enseñó a su Madre, lo creen muchos, entre los cuales San Lorenzo Justiniano dice: "Se gozó no sólo con la vista de los ángeles, sino también con la frecuente visión y coloquios de su Hijo, a los cuales iba unida una incomparable plenitud de gracia" [658].

§ IV. DE LA CIENCIA ADQUIRIDA DE LA BIENAVENTURADA MADRE VIRGEN

NOCIONES PREVIAS.—1.ª Se puede distinguir una doble ciencia connatural de suyo o adquirida: *una*, que principalmente versa sobre las cosas singulares percibidas por los sentidos, y se funda en el testimonio evidente de la experiencia; *otra*, que trata principalmente de los universales, se adquiere por abstracción intelectual y se funda en la evidencia de la ilación de principios evidentes.

2.ª Es indudable que en la Bienaventurada Virgen hubo cierta ciencia empírica o experimental, porque está claro del todo que María vivió dentro de las condiciones corrientes de la vida humana, y sintió hambre, dolor, etc., y sus sentidos percibieron las cosas que se le ofrecían, con la vista los objetos presentes, con el oído los sonidos, y así de los demás; pero esta cuestión se refiere más especialmente a la otra ciencia adquirida.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen adquirió para sí con sus propios actos la ciencia connatural.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen adquirió con actos propios la ciencia connatural.*

a) La Bienaventurada Virgen tuvo, de la misma manera que el entendimiento posible, también el entendimiento agente. Es así que no hay principio activo que carezca de la operación propia que debe tener y para la cual existe. Luego en la Santísima Virgen hay que admitir la operación propia y connatural del entendimiento agente. Ahora bien, la propia operación del entendimiento agente es hacer especies actualmente inteligibles, abstrayéndolas de las condiciones individuales de los fantasmas, para que luego de recibidas en el entendimiento posible le muevan al acto de la intelección, de la cual resulta la ciencia adquirida.

b) No importa dificultad que la Bienaventurada Virgen conociese después por la ciencia connatural las mismas co-

[658] *Serm. de Assumptione.*

sas que antes conocía por la ciencia infusa *per accidens;* porque: α) No alcanzó por la ciencia adquirida muchas verdades que conoció por dicha ciencia infusa. β) Además, podía conocer experimentalmente las mismas cosas que antes había ya conocido intelectualmente. Acerca de esto nota acertadamente Santo Tomás: "De dos maneras puédese experimentar algo: o bien de las cosas sensibles, con cuyas experiencias se adquiere el hábito del conocimiento, como acontece en nosotros..., o viendo también en las cosas lo que se tiene ya por el hábito del conocimiento infuso; lo cual es deleitable al sabio; y así Adán habría tomado experiencia de las cosas naturales" [659].

Cuestión 2. De qué modos la Bienaventurada Virgen adquirió la ciencia.

Hay dos modos de adquirir ciencia, a saber: *encontrando* y *aprendiendo;* de los cuales el principal es por la invención, y el secundario por el estudio y enseñanza, porque es más noble instruirse por sí mismo que por otro.

1.º La Bienaventurada Virgen alcanzó la ciencia por *propio ingenio: a)* Porque tuvo un entendimiento superior, al cual servían muy bien el cuerpo y los sentidos; y así María aprendió perfectamente por propia invención y sin dificultad los objetos que le convenía saber y se pueden aprender por la luz del entendimiento agente, suministrados por los sentidos, según enseña Santo Tomás que le ocurrió a Cristo su Hijo [660].

b) Además, adelantó también en la ciencia por la asidua lectura y meditación de las Sagradas Escrituras y por la contemplación de los misterios divinos; lo cual expresa Orígenes con estas palabras: "Tenía la ciencia de la ley y había conocido los vaticinios de los profetas con la diaria meditación de los mismos" [661].

c) Finalmente, daba materia de conocimiento a la Bienaventurada Virgen su *experiencia* personal *externa* e *interna,* y por ella percibía muchos efectos, para otros inexplorados, visibles e invisibles; v. gr., que concibió sin varón, que dió a luz sin dolor, etc.

2.º La Bienaventurada Virgen recibió ciencia también del Maestro, no ciertamente en el sentido de que la hubiese aprendido de los hombres, sino en cuanto que fué instruída por sólo su Hijo.

No estaba en razón que fuese enseñada por los hombres

[659] *In 2 Sent.* d. 23, q. 2, a. 2 ad. 2.
[660] 3, q. 12, a. 3.
[661] *In Luc.,* hom. 6.

la que había de ser maestra de los apóstoles y de los fieles. De aquí que no fuera instruída por su esposo, sino por un ángel, acerca del misterio de la encarnación. "Convino, dice San Bernardo, que aprendiese de un ángel el misterio más bien que de un hombre, para que la Madre no pareciese extraña en los consejos del Hijo, y para que ella, que conocía mejor el tiempo y el orden de las cosas, descubriese a los escritores y predicadores la verdad del Evangelio; ella, que desde el principio había sido instruída plenamente de modo celestial en todos los misterios" [662].

Sin embargo, dice Suárez que la Bienaventurada Virgen nada había aprendido de los hombres, si se trata de la sustancia de los misterios de la fe; pero si se trata de algunas circunstancias o de la inteligencia de algún lugar de la Sagrada Escritura, pudo ser enseñada por los hombres" [663].

Por otra parte, bastaba para la más acabada instrucción de la Santísima Virgen el trato familiar con su divino Hijo, en cuyos ríos de celestial doctrina bebió copiosamente por espacio de treinta años, y cuyas pláticas oyó más ávidamente que nadie; porque, como dice Santo Tomás de Villanueva: "¿Qué diré de aquella tan larga conversación con el niño, con el adolescente, con el joven, con el varón? ¿Qué palabras, qué coloquios, qué respuestas, qué misterios, qué secretos, qué oraculos? ¡Oh escuela feliz, donde el maestro es Dios y el Hijo, y Madre y Virgen la discípula! ¿Qué no aprendiste de tan gran Maestro en tan largo tiempo, con tan continuo escuchar, con tan frecuente magisterio?" [664].

Y Dionisio el Cartujano: "La sacratísima y benditísima Virgen María, cuanto conoció más clara y ciertamente que los demás que su Hijo era verdadero Dios, Virtud y Sabiduría y Unigénito del Padre eterno, tanto más diligentemente escuchó sus conversaciones y todas sus palabras y enseñanzas, y le oyó con más fervor y de mejor gana... ¡Qué delicioso fué a la afectuosísima Madre oír hablar a quien ella conocía certísimamente como verdadero Dios, creador e instructor de todos los ángeles, patriarcas, profetas y apóstoles; ver también los preclarísimos e innumerables portentos y milagros que hizo imperativamente y según quería, en los cuales con frecuencia fué más admirable el modo de obrar que la obra misma!" [665].

[662] *Hom. 4 super "Missus est".*
[663] *In 3,* d. 19, sect. 2.
[664] Conc. 1, *In Assumpt. B. M. V.*
[665] *De laud. glor. Virg. Mariae,* l. II, s. 16.

§ V. DE LA EXENCIÓN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA DE TODO ERROR E IGNORANCIA

ADVERTENCIAS PREVIAS.—1.ª Se distinguen dos ignorancias, a saber: *la negativa* y *la privativa*. La ignorancia puramente negativa es una simple nesciencia, o carencia del conocimiento de alguna cosa; por cuyo motivo decimos ignorar lo que no estamos obligados a saber; pero la ignorancia privativa es la carencia del conocimiento de alguna cosa que uno debe saber según su estado. De aquí que haya *nesciencia* en los niños, pero ignorancia *privativa* en el juez que ignora lo que ordena la ley.

2.ª Error es un conocimiento falso, o un conocimiento positivamente disconforme de la cosa a conocer.

El error proviene de la ignorancia como de su causa, porque, como dice Santo Tomás: "Los hombres no se engañan si no es sobre las cosas que ignoran" [666]; sin embargo, se distingue formalmente de la ignorancia, porque la ignorancia dice de suyo carencia de conocimiento; pero no puede haber error si no hay conocimiento de la cosa acerca de la cual se yerra.

Cuestión. Si la Bienaventurada Virgen fué inmune de todo error e ignorancia.

La cuestión no es de la ignorancia negativa, puesto que la Santísima Virgen pudo tener y de hecho tuvo en muchas cosas pura nesciencia o negación de ciencia, que, al menos en tal o cual momento, no pertenecía a su estado. Así ella no supo en seguida todos los modos y circunstancias de la encarnación; ni que su pariente Isabel había concebido un hijo en su vejez; y de la misma manera ignoró muchas cosas distantes en lugar y tiempo; por tanto, la cuestión es de la ignorancia privativa y del error o decepción.

ERRORES.—Erasmo, que con frecuencia se inspira demasiado en Lutero, y éste y sus secuaces dicen que María estuvo sujeta a ignorancia y a error. Pues afirman que María ignoró que Cristo su Hijo fuese verdadero Dios, y no le adoró como tal cuando era niño; más aún, algunos de ellos exageran la ignorancia de María, hasta el extremo de decir que ella, al igual que José, a causa de su carnal concepción del reino temporal del Mesías, le habían esperado como rey

[666] *Metaphys.*, l. IV, lect. 6.

poderoso en el mundo, con sus ejércitos preparados y armados para instaurar el reino de Israel [667].

Pero la sentencia común de los teólogos declara a la Santísima Virgen inmune de todo error e ignorancia privativa; sentencia *tan cierta*, que, según el parecer de Suárez, la contraria *es ofensiva a los oídos piadosos* [668].

TESIS. *La Bienaventurada Virgen fué inmune de todo error e ignorancia privativa.*

PRIMERA PARTE.—*a)* La Bienaventurada Virgen tuvo todos los dones de justicia original, exceptuados los que se refieren a la pasibilidad y mortalidad del cuerpo. Ahora bien, en el estado de justicia original había inmunidad de todo error [669].

b) Nuestro entendimiento, cuando ejercita el acto de entender sobre su propio objeto, siempre es veraz, de modo que de sí mismo nunca se engaña; sino que todo engaño en él proviene de algo inferior, a saber: de la fantasía, del sentido, de la pasión o de otra causa extrínseca que le distrae o le impide que juzgue de las cosas conforme a razón. Pero este desorden ni cabía en el estado de inocencia, del cual era propio que, mientras el alma permaneciese sujeta a Dios, las potencias inferiores obedecieran a las superiores y nos las impidiesen en modo alguno, ni cabía tampoco en la Bienaventurada Virgen, que en cuanto a esto gozó del privilegio de aquel feliz estado.

c) El error en el orden presente es efecto del pecado, según aquello de San Agustín: "Aprobar las cosas falsas por verdaderas, para que forzado yerre, no es la naturaleza del hombre tal como fué creado, sino la pena del por su culpa condenado" [670]. Esto no cuadra a la Bienaventurada Virgen, que fué inmune de todo pecado.

d) La Bienaventurada Virgen era de tal disposición de ánimo, que tenía pleno dominio de sus potencias y suma prudencia, sin movimiento alguno desordenado; de ahí que respecto a las cosas que sabía no las juzgaba de otro modo que como eran en la realidad; y respecto a las que ignoraba, suspendía su juicio hasta que le constase de su verdad; o si juzgaba por indicios y conjeturas, no recaía su juicio sobre las cosas mismas, sino sobre su posibilidad o apariencias según la fuerza de los indicios o conjeturas. El juzgar, sin embargo, de este modo que algo es posible o verosímil, no es errar.

[667] CANISIO, o. c., l. IV, c. 2 y 17.
[668] *In 3*, d. 19, sect. 6.
[669] Cf. S. TOMÁS, 1, q. 94, a. 6.
[670] *De lib. arbitr.*, l. III, c. 18.

SEGUNDA PARTE.—*a)* La inmunidad de la ignorancia en la Bienaventurada Virgen fué mayor que en los ángeles y en Adán, de la cual dice Bernardino de Bustos: "En la Bienaventurada Virgen fué mayor el conocimiento que en toda pura criatura" [671]. Y como en los ángeles y en Adán no hubo ignorancia privativa, mucho menos en ella.

b) Convenía que la Bienaventurada Virgen, por la suma dignidad de Madre de Dios y la eximia santidad en que en el grado más alto floreció en la tierra, no sólo no careciese de algún conocimiento que le fuera debido, sino que tuviera tal abundancia de ciencia, cual le convenía conforme a su estado y tiempo.

c) Ni se diga que la Bienaventurada Virgen tuvo ignorancia o falsa estimación de algunas cosas que la concernían, como cuando al quedarse Jesús en el templo ignoraba dónde estaría (Lc. 2, 4): *Creyendo que él estaba con los de la comitiva,* cuando allí no iba; porque María, creyendo que Jesús iba en la comitiva, simplemente juzgó que esto podía haber sucedido, y que por las señales y circunstancias del caso sería ello lo más verosímil; juicio probable y fundado, y, por tanto, suficiente para eximir a la Bienaventurada Virgen de todo error e imprudencia.

COROLARIO.—De lo dicho se puede inferir la preeminente ciencia y la suma abundancia de doctrina de las cosas sagradas en la Santísima Virgen, en la cual superó a todos los ángeles, apóstoles y teólogos.

Esta amplitud de ciencia no hay que entenderla: *a)* Como si hubiese abarcado todo el cúmulo de las ciencias humanas, pues el conocimiento de muchas cosas naturales era ajeno a la dignidad de Madre de Dios y al oficio de cooperadora en la obra de la redención; por esta parte no hay inconveniente en afirmar que, en cuanto a determinados conocimientos de la naturaleza y de las artes, su ciencia estuvo por debajo de la de Adán y de Salomón, y aun de los maestros insignes en dichas ciencias. *b)* Pero no en cuanto a las sobrenaturales, ni a las naturales que le convenía conocer *pro temporis et status indole ac progressu.*

A propósito de esto dice San Pedro Canisio:" No hay católico tan ignaro que enseñe o crea que María supo todas las cosas cuando vivió. Sin duda ignoró no pocas, y por esto, deseosa de saber, preguntó a Gabriel como a su preceptor, y se admiró, después del parto, de aquello que vió y oyó sobre Cristo niño; y no hay duda de que poco a poco fué aumentando en ella el conocimiento y celestial doctrina. Por lo demás, en lo que refiere a la fe y a la doctrina de la fe, en aquello que debió conocer necesariamente, ni dudó jamás, ni erró la Virgen sapientísima, ciertamente mucho más docta en las cosas divinas que lo que piensan los protestantes, y aun más de lo que podamos pensar nosotros. Y tuvo esto de común con muchos y con los mismos apóstoles, por el mismo Dios enseñados, que ella pudiera decir también con verdad: *En parte conocemos y en parte profetizamos; ahora vemos como por espejo en oscuridad;* todavía no pretendemos haber comprendido" [672].

[671] *De virt. Mariae,* p. IV, serm. 2.

[672] O. c., l. IV, c. 17.

CAPITULO VI

De las dotes y prerrogativas de la Bienaventurada Virgen María respecto a su cuerpo

Explicadas ya las perfecciones y prerrogativas que adornan el alma de la Bienaventurada Virgen, tócanos ahora considerar las referentes a su cuerpo.

Trataremos, pues, sucesivamente: primero, de la perfección corporal de la Bienaventurada Virgen María; segundo, de su pasibilidad; tercero, de su mortalidad, y, por último, de su muerte.

ARTICULO I

De la perfección corporal de la Bienaventurada Virgen María

Siendo el cuerpo al alma lo que la materia es a la forma, se ha de tratar de la perfección corporal de la Bienaventurada Virgen Madre de Dios, según aconseja Lepicier [1], no de un modo absoluto o como *a priori*, sino en su relación con el alma, siguiendo aquel criterio marcado por el Doctor Angélico cuando dice: "En la Bienaventurada Virgen debió aparecer todo lo que hubo de perfección", con relación siempre al fin de la divina maternidad.

[1] O. c., p. II, c. 2, a. 1.

Cuestión 1. Si el cuerpo de la Santísima Virgen fué de constitución perfectísima.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María tuvo un cuerpo de complexión perfectísima.*

Esta proposición es de tal modo *cierta*, que, como dice Suárez [2], afirmar lo contrario, no solamente repugna a la recta razón y a la autoridad, sino que es *temerario*.

1.º San Antonino dice: "La Bienaventurada Virgen María tuvo un natural óptimo y una complexión y disposición corporal perfectísima) [3].

Dionisio el Cartujano: "Desde la planta del pie hasta el vértice de la cabeza, nada hubo en la Virgen de inconveniente, de reprensible e indecoroso, ni en el cuerpo ni en el alma; todo fué plasmado por la divina sabiduría pulcramente delineado, hermosamente concluído y sin ninguna superfluidad" [4].

2.º *a)* El cuerpo de la Bienaventurada Virgen fué ordenado para que preparara carne dignísima al Verbo de Dios. Luego convenía que su cuerpo estuviera perfectísimamente formado, para que el medio se adaptara al fin y la materia fuera idónea para obra tan grande cual la que se había de edificar.

b) Dios, al formar al primer hombre, tenía en su mente a Cristo, que había de traer su origen de Adán, según aquello de Tertuliano: "Imagina a todo un Dios ocupado y consagrado con manos, sentido, obra, consejo, sabiduría y providencia y, sobre todo, con el afecto mismo con que trazaba los rasgos; lo que expresaba con el limo era pensando en Cristo" [5].

Por tanto, si Dios formó con tal cuidado el cuerpo de Adán, porque de él, después de muy largas series de generaciones, había de tomar carne el Verbo, mucho más cuidado, consejo, providencia y afecto habría de tener en la formación del cuerpo de María, de la cual, no remota, sino próxima e inmediatamente, había de nacer el Verbo de Dios.

c) A un alma perfecta débese un cuerpo perfectamente constituído. El alma, pues, de María, adornada con las más excelentes dotes de naturaleza, exigía un cuerpo exquisitamente formado con la total integridad de sus miembros, acomodada proporción y apta conexión de partes, potentísima vitalidad y eficacia de sentidos y potencias, para que ejercitara debidamente las operaciones de alma y cuerpo.

[2] *In 3*, d. 2, sect. 2.
[3] O. c., p. IV, tít. 15, c. 10.
[4] *De laudib. glor. Virg. Mariae*, l. I, a. 34.
[5] *De resurrect. carnis*, c. 6.

d) También ha de tenerse en cuenta que ayuda no poco a la virtud del alma una feliz índole natural y una buena constitución física; lo cual San Antonino expresa de este modo: "Para obrar bien, mucho ayuda la buena constitución del cuerpo y la debida disposición de sus órganos, y el que mejor natural tiene (que es efecto de la buena disposición del cuerpo), ése, movido por la gracia, obra con más perfección lo perfecto. Por eso la Bienaventurada Virgen, que tuvo óptimas dotes naturales, perfectísima constitución y disposición de cuerpo, obraba, llena de gracia, de modo perfecto en su santificación" [6].

e) Finalmente, debe admitirse una especial semejanza entre Cristo y María; pues los hijos presentan la imagen de los padres en la perfección del cuerpo, proporción de miembros y fisonomía del rostro, etc. "A no ser que se la impida, dice Bernardino de Bustos, o yerre la naturaleza, el hijo es semejante al padre y a la madre. De donde se deduce que el hijo que nace de madre y no de padre, y de tal artífice (Dios) que no puede ser estorbado por nadie ni puede errar, es necesario que salga semejante a la madre, y la madre al hijo" [7].

Por tanto, así como Cristo, que, careciendo de padre terreno, fué totalmente semejante a su Madre y el más insigne de todos los hombres por la perfección de su cuerpo, así María, después de Cristo, se distinguió entre todos con la misma perfección corporal.

A este propósito, Santo Tomás de Villanueva, para demostrar que esta semejanza entre Madre e Hijo había de verificarse más cumplidamente en Cristo que en los demás, dice: "En los otros hombres, los hijos son comunes al padre y a la madre, y algo reciben del padre y algo también de la madre, y de ambos resulta como una tercera combinación o semejanza; mas en Cristo, que todo era de la Madre y no tuvo padre terreno, todo El había de ser enteramente semejante a la Madre no sólo en la forma y aspecto, sino en las costumbres, palabras y porte. Sola la Madre imitó al Hijo por completo, devolviéndole sus gracias y virtudes, aunque en el Hijo sobresalieran con más perfectos matices a causa de la divinidad a El unida" [8].

---

[6] L. c.
[7] *Mariale*, p. II, serm. 4.
[8] Conc. 3, *In Nativit. Virg.*

Cuestión 2. Si la Bienaventurada Virgen estuvo sujeta a alguna enfermedad o mal corporal.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen jamás padeció enfermedad alguna corporal.*

Esta es sentencia *común* entre los teólogos.

a) Entre los bienes naturales del cuerpo, dice Platón [9], ocupa el primer lugar la salud. Por tanto, como María recibió el cuerpo mejor constituído, tuvo, por lo mismo, la salud más completa y perfecta. Por lo cual dice Gerson: "A la Santísima Virgen debemos conceder salud completa, armonía y temperamento equilibrado" [10].

b) Aunque María, no obstante la perfectísima complexión de su cuerpo, tuviera en él naturales defectos, de ninguna manera estuvo sujeta a defectos personales, entre los cuales se encuentran las enfermedades, pues en algunos hombres traen éstas origen o de defecto nativo o de culpa propia, como la lepra y la epilepsia, hallándose algunas otras iniciadas en el organismo por abuso de las pasiones y más tarde transmitidas por herencia. Ninguna de éstas puede atribuirse a la Bienaventurada Virgen: α) No de defecto nativo o de defecto de formación, pues como dice Contenson: "Su cuerpo fué producido, no sin milagro, de padres estériles; los dones naturales milagrosamente otorgados fueron exquisitos, porque las obras de Dios son perfectas" [11]. β) Ni de culpa personal, como de gula; pues nada desordenado admitió en su manera de vivir que disminuyera la admirable armonía de su cuerpo.

c) Aunque la Bienaventurada Virgen estuvo sujeta a la acción del aire y otros agentes externos que a nosotros nos acarrean enfermedades, sin embargo, no por eso se vió su salud corporal en peligro, ya por la fortaleza y resistencia del cuerpo de María, debida a su perfecta constitución; ya por su ciencia, con la cual podía conocer y prever las influencias de esos agentes; ya por la divina Providencia, que la asistía de modo especial y de ella apartaba solícitamente cuanto pudiera perjudicarla.

d) No porque se diga que María no padeció enfermedad alguna ha de concluirse que le faltó la posibilidad física de envejecer y aun de morir, puesto que a María bien pueden aplicarse aquellas palabras que, refiriéndose a Cristo, dijo San Agustín: "Porque en El había semejanza de carne

---

[9] *De Leg.*, I. I.
[10] *Serm. de Concept. Virginis.*
[11] O. c., c. 1, specul. 1.

pecadora, quiso sufrir los cambios propios de la edad desde su misma infancia, de tal modo que parecía que aquella su carne podía llegar hasta la muerte, envejeciendo, de no haber muerto siendo joven" [12], cuyas últimas palabras pueden cambiarse respecto de la Bienaventurada Virgen por estas otras: de no haber muerto de amor divino.

Cuestión 3. Si la Bienaventurada Virgen padeció espasmo o síncope en la pasión de su Hijo.

Algunos doctores y escritores atribuyen a la Bienaventurada Virgen espasmo o desmayo en la pasión de Cristo.

Así San Buenaventura [13] dice que la Bienaventurada Virgen, a causa de su acerbísimo dolor y angustias, cayó medio muerta en los brazos de María Magdalena; de cuyo parecer fueron San Lorenzo Justiniano [14] y Dionisio el Cartujano [15]. También parece se inclina a esta opinión San Bernardino de Siena [16], quien, haciéndose eco de una historia para él fidedigna, dice que la Bienaventurada Virgen salió al encuentro de su Hijo cargado con la cruz desde el pretorio al Calvario, y que, al verle, cayó desmayada, y concluye con estas palabras: "Lo cual debe ser más creído piadosamente que afirmado temerariamente." A esta misma opinión se adhiere Santa Brígida más de una vez en sus *Revelaciones* [17].

Fuente de esta opinión parece ser el libro apócrifo *De lamentatione Virginis*, atribuído en otro tiempo a San Bernardo, en el que se lee: "Junto a la cruz estaba casi muerta la Madre de Cristo; no tenía habla, porque, traspasada de dolor, yacía pálida, como si viviera muriendo o muriera viviendo; por la vehemencia del dolor y la inmensidad del amor quedó como exánime."

Esta doctrina del espasmo de la Virgen pasó a la liturgia; así lo atestigua Quaresmio, comisario apostólico en Tierra Santa. Santa Elena edificó una capilla y colocó en el altar principal la piedra sobre la cual la Bienaventurada Virgen cayó en su desmayo [18]; además, Cayetano [19] refiere que en su tiempo se celebraba con octava la festividad del Espasmo de la Bienaventurada Virgen, y sus devotos impetraron indulgencias del Sumo Pontífice; finalmente, en los templos se veían pinturas e imágenes que representaban a la

[12] *De peccat. merit.*, l. II, c. 29.
[13] *Medit. vitae Christi*, c. 77.
[14] *De triumphali agone Christi*, c. 21.
[15] *In cap.* 19 *Ioannis.*
[16] Serm. 51, *In passione Domini.*
[17] *Revel.*, l. I, c. 10, et l. IV, c. 70.
[18] BENEDIC. XIV, *De festiv. B. M. Virginis*, l. II, c. 4.
[19] *De spasmo B. Virginis.*

Bienaventurada Virgen en espasmo, como exánime y medio muerta en los brazos de San Juan o de María Magdalena.

La sentencia común es que la Bienaventurada Virgen no sufrió espasmo alguno ni junto a la cruz ni en ningún otro lugar durante la pasión de Cristo; y la afirmación contraria a ésta es calificada por Maldonado [20] como *próxima al error*, y por Medina [21] como *temeraria, escandalosa y peligrosa.*

TESIS. *La Bienaventurada Virgen no sufrió espasmo alguno durante la pasión de Cristo.*

1.º SAGRADA ESCRITURA.—Léese en San Juan (19, 25): *Estaban junto a la cruz de Jesús su Madre y la hermana de ésta, María Cleofé y María Magdalena;* donde se dice que María *stabat*, cuya palabra *stabat* junto a la cruz significa que estaba de pie, no sentada, ni postrada en tierra por el dolor. No se puede afirmar que el apóstol usó la palabra *stabat* (estaba en pie) como si hubiese querido decir: *manebat* (permanecía), porque esa misma palabra la repite en el versículo 26: *Como vió Jesús a su Madre stantem* (que estaba en pie) *y al discípulo que amaba*, etc., ya porque es costumbre del Evangelio, cuando narra alguna cosa importante, describir el modo de estar, como acontece en el mismo San Juan (4, 6), San Lucas (18, 11), etc. Por lo cual Gerson describe a la Bienaventurada Virgen María al pie de la cruz, diciendo: "Estaba de pie, erguida, así lo dice el Evangelio; y estaba de pie ante la cruz, no al lado, viendo el rostro de su Hijo crucificado" [22].

2.º DE LOS SANTOS PADRES también se deduce que la Bienaventurada Virgen, aunque oprimida por los más acerbos dolores en la pasión de su Hijo, sin embargo, no sufrió colapso, espasmo o desmayo alguno. Así San Ambrosio dice: "Estaba la Madre en pie ante la cruz, y, huídos los varones, estaba intrépida; ved si hubiera podido ser inconstante en el pudor la Madre de Jesús, que fué tan constante en el ánimo. Miraba con ojos piadosos las heridas del Hijo, por quien ella sabía que había de venir la redención para todos" [23].

Concuerda San Anselmo, que dice: "Estaba de pie María, pacientísima y constantísima en la fe de Jesús, pues, fugitivos los discípulos y lejos todos los hombres, ella sola, para gloria de todo su sexo, estaba, entre tantas torturas de su

[20] *In Ioan.*, c. 19.
[21] *In 3*, q. 27, a. 4.
[22] *In Exposit. Pass. Domini.*
[23] *De Instit. Virg.*, c. 7.

Hijo, siempre en pie, firme en la fe de Jesús y con digna compostura, como convenía a su pudor virginal" [24].

3.º POR EL COMÚN SENTIR DE LOS TEÓLOGOS desde los tiempos de Cayetano, que a nadie cedió en este punto y explicó y resolvió la cuestión en un opúsculo titulado *De spasmo B. M. Virginis*, con ajustados razonamientos, que cuidadosamente han recogido los teólogos posteriores.

Con razón escribe Benedicto XIV: "Como por muchos se pidieran indulgencias para la festividad del espasmo de la Bienaventurada Virgen, se le rogó a Cayetano, teólogo de gran renombre, que diera su opinión acerca de esto, y después de declarar que nada se encontraba en el Evangelio, a no ser que se le obligó a Simón Cirineo a llevar la cruz que había sido puesta sobre los hombros de Cristo, y de lo cual podía conjeturarse que se hallaba tan agobiado que no podía llevarla hasta el Calvario, advierte que hay un espasmo producido por un dolor vehemente, en virtud del cual, contraídas las partes internas del cuerpo y perturbados todos los sentidos, el hombre queda impotente del todo para usar de su razón y de sus sentidos; pero que hay además otro género de espasmo, en el que, por enfriamiento de los miembros, de tal manera faltan las fuerzas, que, aunque se conserve el uso de la razón y sentidos, sin embargo, no se puede permanecer de pie.

Por lo cual, concluye, es falso afirmar que la Santísima Virgen sufriera espasmo alguno, ya porque está en contra de la tesis antes probada de que la Santísima Virgen no padeció enfermedad ninguna, ya porque es gran inconveniente decir que el dolor perturbó la perfección de la gracia por la perturbación de la razón, ya también porque el nombre de "espasmo de María", ni tomado propiamente se verificó, por la dignidad del cuerpo, ni en su acepción vulgar, por la dignidad del alma" [25].

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* La Virgen María tuvo perfecto dominio sobre todos sus actos y afectos, y así regía su cuerpo en los movimientos de la parte sensitiva de tal modo, que nada de disonante e indecoroso consentía en ellos. Pero hubiera sido no poco indecoroso dejarse dominar por la tristeza y dolor de la parte sensitiva hasta el punto de quedar privada de sus energías corporales, de los sentidos y de la razón.

b) Además, si la razón superior no hubiese bastado para gobernar y preservar a la parte inferior de todo desfallecimiento, no le hubiese tampoco faltado la virtud divina, que, aumentando sus fuerzas y resistencia, templando los

[24] *Enarrat. Evang.*, in h. l.
[25] L. c.

movimientos del cuerpo y conteniendo los afectos del alma, preservara a la Santísima Virgen de la enajenación de los sentidos, desfallecimiento de la razón e indecoroso desplome de su cuerpo.

c) Siendo la Bienaventurada Virgen llena de gracia, no se pueden admitir en ella aquellos defectos que impiden la plenitud y perfección de dicha gracia. Consta que el dolor que pone fuera de sí a la persona impide en ella, mientras se halla en ese estado, el ejercicio de la razón; y precisamente era aquél el tiempo convenientísimo para considerar de presente la pasión de Cristo, la gloria y fruto de la misma y la salvación del género humano; y de la consideración de todo esto hubiera estado imposibilitada María si el dolor hubiera perturbado su razón.

d) Era, por otra parte, mucho más grato a Dios que María padeciese con su Hijo y se doliera más conforme a la razón y apetito intelectivo que según el sensitivo; porque la parte racional es más noble que la sensitiva, como más libre y capaz de mérito por sí misma y de suyo más grata, mientras que la sensitiva no es por sí misma ni grata, ni capaz de mérito, ni libre. Y si la Virgen se hubiese visto privada, por el dolor, del uso de la razón, de ninguna manera hubiera podido dolerse según el apetito racional.

e) "Aunque el dolor, como dice Toledo, fué acerbísimo en María, sin embargo, se mantenía superior a él por la fe en la resurrección de Cristo, por la fortaleza de su alma y principalmente por su conformidad con la voluntad de Dios para estar allí con ánimo imperturbado y con perfecta razón. Lo cual se comprueba por el hecho de que, después de la flagelación y crucifixión de su Hijo, aun permanecía entera para poder oír: *Mujer, he ahí a tu hijo;* ¿y qué digo oír...? Y recibir nuevo y más vehemente motivo de dolor, porque esas palabras de Cristo aumentaron grandemente la aflicción de la Madre. Rechácense, por tanto, esas recientes doctrinas que tal injuria infieren a la Bienaventurada Virgen; pues no fué atravesada así su alma por la espada, sino más grave y acerbamente; pues el que está exánime o expirando no siente el dolor, o lo percibe menos por el estupor de la razón y el embotamiento de los sentidos. Pero la Bienaventurada Virgen, conservando imperturbable su razón e íntegros sus sentidos, sintió más vivamente y sobre todo lo que puede imaginarse el dolor y martirio, como de Cristo también decimos respecto de los dolores en su cuerpo que los padeció con la máxima intensidad" [26].

f) Ningún valor en contrario tiene, finalmente, ni la narración del templo construído en Jerusalén por Santa

[26] *In Luc.*, c. 2, annot. 57.

Elena, ni la festividad del *Espasmo de la Virgen*, así como tampoco las pinturas e imágenes que representan a María desmayada. Porque α) Esa narración no prueba el espasmo de la Virgen, sino la magnitud del dolor producido por la visión de aquel horrendo espectáculo, a cuya memoria con razón pudo ser construído el templo, pero no en honor del espasmo, porque éste no significa otra cosa que defecto del alma y del cuerpo. β) La institución de la festividad del Espasmo de la Bienaventurada Virgen trajo quizá origen del sínodo provincial de Teodorico, obispo de Colonia, celebrado en el año 1423, en el cual se determinó que para reprimir la audacia de los husitas, los cuales mancillaban con sacrílego furor las imágenes de Cristo y de la Virgen Dolorosa, se celebrara todos los años en las iglesias de aquella provincia la fiesta y conmemoración de las angustias y dolores de la Bienaventurada Virgen. Pero allí no se hizo mención del espasmo, sino de las angustias y dolores de María; y quizá en algunos lugares donde se había extendido y propagado el culto de los Dolores de la Bienaventurada Virgen se cambiara el nombre para significar más vivamente su grandísimo dolor. γ) Por lo que respecta a pinturas e imágenes representando a la Bienaventurada Virgen exánime o casi muerta, atestigua Juan de Cartagena que en su tiempo había ordenado el maestro del Sacro Palacio en Roma que se borraran y desaparecieran. "Las pinturas de esta clase, estando yo presente en Roma, se hicieron desaparecer por mandato del maestro del Sacro Palacio Apostólico, porque rebajaban la magnanimidad y fortaleza de la Bienaventurada Virgen María" [27].

De aquí que con razón sean gravemente reprendidos por San Pedro Canisio aquellos predicadores que hablan del llanto y dolor de la Bienaventurada Virgen no de otra manera que conforme la representan los pintores, cuando dice: "¿Qué hombre instruído defiende y aprueba a esos ineptos y estúpidos predicadores? Ni asimismo excusamos a los que pintan o enseñan que la Madre de Dios sufrió espasmo junto a la cruz del Señor, o quedó estupefacta por síncope, o exánime por el dolor, semejante a cualquier mujerzuela que vencida por sus dolores los llora públicamente con alaridos, o hiere con los puños su pecho, o se mesa los cabellos, o se araña las mejillas con las uñas, llamándose a gritos desgraciada. Estas y otras cosas semejantes, que desdoran a las matronas honestas y revelan a las prudentes, no es decoroso fingirlas para expresar y explicar las gravísimas angustias del corazón materno cuando se trata de María doliente al pie de la cruz de su Hijo, la cual reprimió con la

[27] BENEDICTO XIV, l. c.

fortaleza de su espíritu el humano afecto, y no dió indicio de nada que pugnara con la santa modestia y la gravedad debida" [28].

ARTICULO II

DE LA PASIBILIDAD DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª El concepto de pasibilidad depende del concepto previo de pasión.

Pasión, en un sentido *lato*, dice mutación en el sujeto o recepción de una nueva forma, incluso de forma que le perfecciona sin alteración o descomposición ninguna.

Tomada la pasión en *sentido estricto*, significa la recepción de una forma que lleva consigo alteración, y se define: "Movimiento de alteración que sustrae al paciente de su natural disposición y le transmuta en peor, comenzando a descomponerse."

Entendida de este modo, la pasión sólo se da en las cosas corpóreas; pero como en las corpóreas, si son sensitivas, la alteración sobreviene de dos modos, hay también una doble pasión propiamente dicha: *corporal* y *animal*.

La corporal es la que proviene de la lesión de los miembros o irritación de órganos; la animal es la que experimenta el alma según los movimientos o afecciones del apetito sensitivo, que no se consuma sin alteración corpórea o conmoción orgánica. De aquí que en la pasión hay que distinguir dos cosas: una como elemento *formal*, esto es, el acto o afección del apetito sensitivo, y otra como elemento *material*, o sea, la alteración orgánica. La pasión corporal toma su principio del cuerpo lesionado o de algún otro modo conmovido, y del cuerpo se hace sentir en el alma; la animal se origina primariamente en el alma, y del alma redunda en el cuerpo.

2.ª Además de las pasiones corporales y animales hay *también otras pasiones espirituales*, según los movimientos de la voluntad que espontáneamente siguen en nosotros a la aprensión del bien o del mal. Estos actos, *por su naturaleza*, no importan de suyo alteración corporal, por lo cual no se llaman pasiones más que en cierto sentido muy lato; sino frecuentemente afectos o afecciones de la voluntad.

3.ª Las pasiones del apetito sensitivo están estrechamente enlazadas con las pasiones espirituales o afecciones de la voluntad: *a)* Comúnmente las pasiones del apetito sensitivo son causadas por movimientos de la voluntad;

[28] O. c., l. IV, c. 26.

pues, como dice Santo Tomás: "Por la comunicación de todas las fuerzas del alma en una esencia, las superiores e inferiores mutuamente se pasan entre sí lo que en alguna de ellas sobreabunda. Y de aquí es que haya redundancia de las fuerzas superiores en las inferiores; como cuando a un movimiento intenso de la voluntad sigue la pasión en el apetito sensitivo" [29]; lo mismo enseña Suárez: "De la consideración, dice, de las cosas sobrenaturales se origina sensible delectación en el apetito y aun hasta el llanto, lo cual es indicio de cómo es llevado el mismo apetito por amor a tales cosas" [30].

b) A su vez, las afecciones existentes en la voluntad muchas veces se fundan en pasiones sensitivas; el objeto que agrada o desagrada, según el apetito sensitivo, es apreciado por el entendimiento como de algún modo conveniente o inconveniente al sujeto; y a esta apreciación natural siguen en la voluntad movimientos de prosecución o de aversión.

4.ª Así, pues, según este triple género de pasiones enumeradas, es como ha de investigarse la pasibilidad de la Bienaventurada Virgen María.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen fué pasible con pasión corporal.

ERRORES.—Los valentinianos dijeron que María tenía un cuerpo celeste, que ni pudo padecer ni morir.

Igualmente, los coliridianos, según atestigua San Epifanio [31], atribuyeron a María un cuerpo celeste, al que, por tanto, no podían corresponder en modo alguno los defectos corporales.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María fué pasible con pasión corporal.*

1.º *a)* La Bienaventurada Virgen tuvo los defectos comunes del cuerpo, tales como el hambre, la sed, la fatiga y otras penalidades inherentes a la naturaleza humana. Y es imposible que el cuerpo humano sea atormentado por cualesquiera defectos sin que el alma misma, unida sustancialmente al cuerpo y en comunión con él en el mismo ser, no padezca *per accidens.*

b) Convenía en gran manera que la Bienaventurada Virgen tuviera los defectos naturales del cuerpo y experimentara las pasiones resultantes de los mismos; porque: α) Como la pasibilidad es condición ordinaria de nuestra naturaleza, si la carne de la Bienaventurada Virgen no hubiera estado sujeta a ningún defecto, parecería que ni ella ni su Hijo tuvieron verdadera carne, sino más bien aparente. β) Además, Cristo, para satisfacer por los pecados del género humano, aceptó los defectos corporales, como el hambre, la sed, las fatigas y otros semejantes, que son pena del pecado introducido por Adán en el mundo. Así también la Bienaventurada Virgen debió asemejarse a Cristo en estos defectos, ya porque engendró a Cristo pasible y mortal, que era una carne con ella, y sería absurdo que de una persona impasible e inmortal procediera naturalmente otra pasible y mortal; ya también porque, además de haber engendrado al Hijo pasible y mortal, "fué con El cooperadora en la expiación laboriosa del género humano" [32]; finalmente, la Bienaventurada Virgen, tolerando con fortaleza los defectos corporales y pasiones, fué ejemplar para nosotros de paciencia y fortaleza, y sufriendo esas molestias, aumentó cada día el riquísimo tesoro de sus merecimientos y acreció también su gloria.

Cuestión 2. Si la Bienaventurada Virgen estuvo sujeta al débito de padecer pasión corporal.

Conviene hacer notar con Santo Tomás que la causa de los defectos corporales en la naturaleza humana es doble: una *remota,* que proviene de los principios materiales del cuerpo humano, y la cual estuvo impedida por la justicia original; la otra es *próxima,* a saber: el pecado original, que arrebató al hombre la justicia de su primer estado, a la cual iba aneja la exención de los defectos corporales.

Dos son en este punto las sentencias de los teólogos.

1.ª Gerson [33] y Lepicier [34] opinan que María no estuvo sujeta a la necesidad de padecer con pasión corporal.

a) Pues solamente afecta el débito de padecer defectos corporales a aquellos que contraen el pecado original. Y porque la Bienaventurada Virgen careció de pecado original y recibió la naturaleza humana en la pureza del estado de inocencia, no estuvo sujeta a la necesidad de padecer con pasión corporal.

Así es que, absolutamente hablando, la Santísima Virgen hubiese podido, no de otra manera que Adán en el estado de inocencia, impedir todo padecimiento corporal, ya por su

29 *De veritate,* q. 26, a. 10.
30 *De anima,* l. V, c. 6.
31 *Haer.,* 36.

32 LEÓN XIII, enc. *Iucunda semper,* 8 sept. 1894.
33 O. c., p. II, c. 2, a. 2.
34 *Ep. de suscept. human. Christi.*

propia razón, que podía evitar las cosas nocivas; ya principalmente por la Providencia divina, que podía protegerla de tal modo que nada imprevisto ocurriera que pudiese dañarla [35].

b) No habiendo, pues, incurrido la Santísima Virgen en los defectos corporales debidos al primer pecado, ha de decirse que ella misma, conformándose con el beneplácito divino, los aceptó libremente para que en ella surtieran su efecto natural.

c) De aquí resultó en la Santísima Virgen una cierta necesidad *de suposición* de sujetarse a estos defectos: "Desde que, dice Lepicier, la Santísima Virgen, conforme a la voluntad divina, renunció a su derecho de impasibilidad, siguióse en ella una cierta necesidad de sujetarse a estos defectos, derivada de los principios constitutivos de la naturaleza humana, necesidad que sigue a la materia, así como es necesario que el cuerpo, compuesto de elementos contrarios, se disuelva. Esta necesidad la tuvo también Cristo, cuando por beneplácito de la voluntad divina se le permitió a su carne obrar y padecer todo lo que es propio."

Acerca de lo cual dice Gerson: "Cristo, tomando la humanidad, no por necesidad, sino por su sola voluntad, cargó sobre su cuerpo nuestros dolores y tomó sobre sí nuestras debilidades, principalmente en la cruz; con tanta acerbidad, con cuanta Dios, según el orden de su sabiduría, quiso que los sufriera la humanidad pasible."

Y continúa: "Cristo quiso que su Madre amadísima tomara los dolores y penalidades de esta vida, no sólo voluntaria y puramente como las tomó, sino de modo conforme a la condición de la naturaleza viadora descendiente de Adán y con necesidad de contraer el pecado original como los demás concebidos por generación de varón y mujer, de no haber sido preservada por gracia sobrenatural para que no cayera en él."

Estas palabras no han de entenderse como si en Cristo, una vez puesta su libérrima voluntad de asumir carne pasible, no existiera necesidad natural de padecer los defectos del cuerpo, y como si la Bienaventurada Virgen hubiera estado sujeta a tales defectos por débito de la carne pecadora; pues arguye Santo Tomás: "La carne concebida en pecado está sujeta al dolor no sólo por la necesidad de sus principios naturales, sino también por la del reato del pecado; necesidad esta última que ciertamente no hubo en Cristo —ni en la Bienaventurada Virgen—, sino sólo la correspondiente a los principios naturales" [36].

No obsta tampoco, como observa el mismo santo doctor, a esta pasibilidad de la Virgen la suma perfección de su alma: "Las fuerzas inferiores, dice, que pertenecen al apetito sensible, son naturalmente obedientes a la razón; no así las fuerzas corporales o de los humores corporales o de la misma alma vegetativa, como aparece en I *Ethic.*, capítulo último, y, por tanto, la perfección de la virtud que es según la recta razón, no excluye la pasibilidad del cuerpo" [37].

2.ª Melkerbach [38], Cuervo [39], Aldama [40], Balic [41], juzgan más fundadamente que la Santísima Virgen no se sustrajo a la necesidad física de padecer y morir. La gracia de la concepción inmaculada de María no es título suficiente para eximirla de los defectos corporales, ya que, como arguye Melkerbach, entre la gracia y la impasibilidad no hay conexión necesaria. La había, es cierto, por voluntad de Dios, en el estado de justicia original, en el que fueron creados nuestros primeros padres, y la hay en la gloria; pero no en el orden de la redención, en que la impasibilidad e inmortalidad la obtienen Cristo y sus elegidos por actos de su vida pasible y mortal.

Ahora bien, como la Santísima Virgen no fué creada en estado de justicia original, sino que pertenece al orden de la redención, quedó, por lo mismo, sujeta en esta vida a las condiciones de ese orden, esto es, a las condiciones de la naturaleza pasible y mortal, por cuyos méritos había de alcanzar la impasibilidad e inmortalidad.

Cuestión 3. Si la Bienaventurada Virgen fué pasible con pasión animal, según las afecciones del apetito sensitivo.

Esta cuestión puede tratarse en general y en particular.

1.º *En general.—a)* Es cierto que la Bienaventurada Virgen estuvo dotada de apetito sensitivo, ya que a la integridad de la naturaleza humana pertenece el apetito sensitivo, que obra por los órganos corpóreos e inclina al bien sensible, como a la integridad de la misma naturaleza pertenecen los sentidos, por los cuales son percibidas las cosas sensibles.

b) Consta sobradamente, además, que la Bienaventurada Virgen no sólo tuvo la potencia del apetito sensitivo, sino también afecciones actuales o pasiones sensibles: α) Ya porque no se da principio activo destituído de la propia operación para la cual existe; β) ya porque las pasiones son *per se*

[35] S. Tomás, 1, q. 97, a. 2.
[36] 3, q. 15, a. 5 ad 2.

[37] 3, q. 15, a. ad 1.
[38] *Mariologia*, p. II, c. 2, a. 1.
[39] *La Ciencia Tomista*, t. 77, 1950.
[40] *Estudios Eclesiásticos*, v. 21, 1947.
[41] *De definibilitate Assump. B. Virg. Mariae in coelum.*

movimientos propios de la naturaleza humana, según el apetito sensitivo, que no desdicen de la Bienaventurada Virgen, como luego veremos; γ) ya porque convenía mucho que la Bienaventurada Virgen experimentara estas pasiones, para demostrar que ella tenía verdadera naturaleza humana, semejante en afecciones a la nuestra, y también para consolar a los hombres agitados por pasiones y darles ejemplo de cómo deben moderarse, y, finalmente, para que sirviera por ordenación divina al fin de la redención, soportando las gravísimas aflicciones que tanto habían de torturar su alma.

2.º Pero si se trata de las pasiones de la Bienaventurada Virgen en particular, hay que observar: *a)* Que el apetito sensitivo puede ser *concupiscible* e *irascible*, de los cuales el primero es del bien o del mal absolutamente considerado; y el segundo, del bien o del mal bajo el aspecto de arduo y difícil.

b) Se enumeran comúnmente once pasiones del apetito sensitivo, de las cuales seis pertenecen al apetito concupiscible: *amor* y *odio*, por las que nos inclinamos al bien o huímos del mal, prescindiendo de su ausencia o presencia; *deseo* y *fuga*, por las cuales somos arrastrados al bien ausente o huímos del mal futuro; *gozo* y *tristeza*, que se refieren al bien o al mal presente.

Otras cinco pertenecen al apetito irascible: *esperanza* y *desesperación*, por las cuales nos movemos hacia un bien arduo y posible de conseguir o nos apartamos del bien arduo, pero de imposible consecución; *audacia* y *temor*, que son acerca de un mal inminente superable, aunque con dificultad, o inevitable, o difícilmente resistible; *ira*, cuando nos sentimos afectados con gran vehemencia por algún mal presente y difícil, no para evitarle, puesto que ya está presente, sino para resarcirnos del daño por la venganza y castigo.

3.º *a)* Nadie puede poner en duda que la Bienaventurada Virgen tuvo *amor* sensitivo: α) Si no hubiera tenido amor, tampoco habría tenido ninguna pasión, porque, como dice Santo Tomás, no hay ninguna pasión que no presuponga algún amor [42]. β) Sin duda, María tuvo amor a su Hijo, a los apóstoles, a sus parientes y amigos.

También es indudable que la Bienaventurada Virgen tuvo *odio* o simple displicencia del mal: α) Porque el bien y el mal son contrarios; y así, el que ama algún bien odia al mal opuesto. β) Además, algunas cosas ocurrieron en la vida de María que en sí mismas eran dignas de odio, como la occisión de los Inocentes, la degollación de Juan Bautista, la crucifixión y muerte de Cristo, etc.

b) También hubo en la Bienaventurada Virgen *deseo* o

[42] 1-2, q. 27, a. 4.

atracción del bien ausente; así el ardentísimo deseo de ver a Cristo cuando, niño de doce años, estuvo perdido y fué hallado en el templo, como pudo sentir también deseos de bienes sensibles de que carecía, como de comida, bebida y otros.

También es fácil comprender que María tuvo *fuga* o aversión y alejamiento del mal, tanto porque las cosas contrarias tienen la misma razón, y así el deseo de un bien ausente implica la fuga, o sea el rehuir el mal ausente, su contrario, como también porque pudieron ofrecerse a su imaginación, y excitar en ella ese movimiento, muchos males ausentes y distantes, como la pasión y muerte de su Hijo y aun los acerbísimos dolores de ella misma, principalmente después de la profecía de Simeón.

c) Ni tampoco faltó a la Bienaventurada Virgen *delectación* o *complacencia* del bien sensible presente; los actos de gozo o delectación sensible proceden con frecuencia de objetos honestos; y así la Bienaventurada Virgen gozó con la presencia de su Hijo, con la convivencia de los amigos, con la belleza de los cielos y de los campos, etc.

d) También la Bienaventurada Virgen fué afectada de *dolor sensible* y de *tristeza*. Aunque la tristeza, que es la sexta pasión del apetito concupiscible, suele llamársela indistintamente tristeza o dolor, sin embargo se diferencia bastante por parte de la cosa significada; diferencia que describe así Santo Tomás: "Así como el dolor sensible está en el apetito sensitivo, así también la tristeza. Pero hay diferencia según el motivo u objeto de una y otro; pues el objeto y motivo del dolor es la lesión percibida por el sentido del tacto, como cuando alguien se hiere; mas el objeto o motivo de la tristeza es una cosa nociva o mala percibida interiormente por la razón o por la imaginación, como cuando alguno se entristece por la pérdida de la gracia o del dinero" [43].

María sufrió dolor y tristeza, porque no estuvo exenta de los defectos corporales y molestias que engendran dolor sensible; con su imaginación o su estimativa percibió interiormente muchas cosas como verdaderamente nocivas, tanto para sí misma como para otros, cuya percepción connaturalmente origina la pasión de la tristeza.

Todas estas pasiones las sufrió María y más agudamente de cuanto pueda imaginarse, no sólo porque teniendo un cuerpo perfectísimamente constituído y exquisitamente adaptado al sentido del tacto, por el que se percibe el dolor, estaba dotada de una sensibilidad finísima, sino también por su alma, cuyas potencias interiores podían eficacísimamente captar las causas de la tristeza.

e) La Bienaventurada Virgen pudo tener *esperanza*

[43] 3, q. 15, a. 6.

acerca de algún bien sensible arduo y de difícil consecución; y asimismo *desconfianza* acerca también de un bien sensible, o acerca de un mal evitable, pero insuperable por las fuerzas naturales; v. gr., conservar por más largo tiempo la vida de Cristo. Desconfianza que no es ese abatimiento o defección o disminución del ánimo, que implica defecto moral, sino simple desconfianza de que no sería evitada la muerte de su Hijo.

f) Tuvo *audacia* la Bienaventurada Virgen cuando se vió en grandes peligros, y valerosamente los superó, como cuando fué a visitar por entre montañas a su prima Santa Isabel y cuando marchó a Egipto para librar a su Hijo de las manos de los que le perseguían, etc.; ni tampoco fué ajena María a la *ira* santa, a imitación de Cristo, en quien no hubo *ira* por defecto, sino *ira por celo,* que la justicia rige y la mansedumbre modera.

g) También María padeció verdadero temor sensible cuantas veces pensaba dentro de sí misma en los inminentes males que le sobrevendrían, y que, naturalmente, la horrorizaban, como el suplicio y tormentos de su Hijo, su muerte afrentosa y otros males semejantes.

Cuestión 4. Si en la Bienaventurada Virgen hubo pasiones espirituales o afecciones de la voluntad.

1.º *En general,* es cierto que María tuvo pasiones espirituales; de la verdad ya demostrada sobre las pasiones del apetito sensitivo en la Bienaventurada Virgen fluye espontáneamente la verdad de las afecciones en el apetito superior o voluntad, pues por la conexión de las potencias espirituales y sensitivas del alma en una misma esencia, unas y otras mutuamente se influyen, y, por tanto, lo que agrada o desagrada al apetito sensitivo, el entendimiento lo aprecia como conveniente o inconveniente de algún modo al sujeto; y a este conocimiento siguen en la voluntad movimientos de prosecución o de aversión.

2.º Pero importa más tratar *especialmente* de la pasión espiritual de dolor y tristeza con que fué afligida gravísimamente la Bienaventurada Virgen.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen padeció verdadero dolor y tristeza en su alma.*

1.º SAGRADA ESCRITURA.—En San Lucas (2, 30-35) se narra que Simeón, inspirado por el Espíritu Santo, después que tomó en sus brazos a Jesús, y, contento por esta dicha, lo celebró con estas eximias alabanzas: *Porque han visto mis ojos tu salud, la cual has aparejado ante la fe de todos los pueblos;* dirigiéndose a los padres *les bendijo,* y anunció aparte a María, como natural y verdadera Madre de Jesús, lo mucho que había de padecer su Hijo, y que ella misma había de ser atormentada con acerbísimos dolores: *He aquí que éste es puesto para caída y levantamiento de muchos en Israel y para señal a la que se hará contradicción, y una espada traspasará tu alma.* Ahora bien, la espada que había de traspasar el alma de María, y que Simeón vaticina: α) No es espada material, como cuando Cristo habla a San Pedro (Mt. 26, 52): *Todos los que tomaren espada, a espada morirán,* puesto que María no había de salir de este mundo herida por hierro, espada o muerte violenta; β) ni la espada espiritual de la palabra de Dios que el Apóstol recomienda a los soldados de Cristo (Eph. 6, 17): *Tomad la espada del espíritu, que es la palabra de Dios;* nada nuevo ni notable hubiera afirmado Simeón al decir a María que había de ser traspasada por una espada, si ésta no hubiera de ser otra que la palabra de Dios, pues la palabra de Dios era como el diario alimento de María, y sus delicias estaban en recogerla en su corazón y meditarla; γ) ni tampoco puede referirse a la espada de la infidelidad, flaqueza o duda en la fe, pues, como queda antes dicho, nunca vaciló en la fe, sino que fué fidelísima, constantísima, inconmovible y estuvo al pie de la cruz más fuerte que los mismos apóstoles [44], sino γ) la espada de la tribulación, del dolor y tristeza, que hiere el alma y a su modo la traspasa y penetra, porque así como la contradicción contra Jesús, predicha por Simeón, llegó a lo sumo en la crucifixión, así la espada del dolor traspasó el alma de María cuando, transida de pena, estaba al pie de la cruz viendo los tormentos y muerte acerbísima de su Hijo.

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES, que interpretan las palabras de Simeón en sentido del dolor agudísimo que penetró el alma de María, especialmente en la pasión de Cristo.

Así San Efrén: "¡Oh Simeón admirable!, he aquí ya la espada con que predijiste que había de ser traspasado mi corazón; he aquí la espada, he aquí la herida, Hijo mío y Dios mío. Tu muerte la padece mi corazón, mis entrañas quedan rotas, mi luz oscurecida, y cruel espada traspasa mi pecho" [45].

San Beda el Venerable: "*La espada traspasará tu alma,* esto es, el dolor de la pasión del Señor, porque no pudo ver sin sentir dolor de Madre que El fuera crucificado, aunque esperara que había de resucitar y triunfar de la muerte" [46].

[44] Cf. p. II, c. 5. a. 2, q. 4.
[45] *Threni glor. Virg. Matris Mariae.*
[46] *In Evang. Lucae.*

San Bernardo: "Lo que hacían en la carne de Cristo los clavos y la lanza, eso mismo hicieron en el alma de la Virgen la pasión natural del afecto y la maternal angustia: los clavos y la lanza, la pasión; el afecto maternal, la compasión" [47].

Y Eadmero: "Verdaderamente traspasó tu alma la espada del dolor, más amargo para ti que todos los dolores de cualquier padecimiento corporal; todo cuanto de crueldad se infligió a los mártires en sus cuerpos, fué leve, o mejor, nada en comparación con tu pasión, que traspasó con su inmensidad todas tus vísceras y lo más íntimo de tu benignísimo corazón" [48].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—El objeto o motivo del dolor y de la tristeza espiritual es lo dañoso y malo, conocido por la razón como unido de algún modo al sujeto. El alma de la Bienaventurada Virgen interiormente conocía muchas cosas como nocivas: *a)* Ya en cuanto a Cristo, a quien amaba con acendrado afecto maternal, como la pobreza, el desprecio, las insidias, las persecuciones que le acompañaron durante toda su vida y que culminaron en su acerbísima pasión y crucifixión; *b)* ya en cuanto a otros, de quienes fué constituída Madre espiritual, como la crueldad de Herodes contra los niños de Belén muertos a causa de Cristo, la traición de Judas, la inconstancia de los discípulos, la perfidia de los fariseos conjurados para dar muerte a su Hijo, la feroz crueldad de los judíos deicidas, así como el inmenso diluvio de los pecados de los hombres, que, despreciando el precio de la redención, abandonan a Cristo y pierden miserablemente su salvación eterna; *c)* ya también en cuanto a sí misma, considerando las aflicciones de su alma y aun de su cuerpo.

Admirablemente lo describe San Pedro Canisio cuando dice: "A los piadosos y estudiosos no les es difícil, si ponen ante su vista la historia evangélica, hallar muchas y graves causas que conmovieron el alma de María y excitaron múltiples y agudísimos dolores en su corazón tiernísimo e hicieron brotar de su pecho sollozos y lágrimas. Pues lo que Cristo afirma de todos los elegidos: *En el mundo habéis de tener tribulación* (Io. 16, 33), le compete principalmente a María, cuya vida toda estuvo llena de molestias, trabajos, peligros y aflicciones, para que su virtud eximia ganara más y más en la estimación de Dios y de los hombres y fuera en el cielo tanto más bienaventurada cuanto en la tierra llevó con su Hijo y por su Hijo cruz más pesada y continuada. Ambos bebieron del torrente en su camino, y por ello alza-

[47] *In Signum magnum.*
[48] *De excellent. Virg.*

ron sus frentes sobre todos los moradores celestiales (Ps. 109, 7) y cambiaron su estado tristísimo y luctuosísimo por el reino de gozo y grandeza incomparable en los cielos. Así convenía que el Hijo y la Madre pasaran por la cruz a la gloria, para que quien más intensamente que todos había padecido con su Hijo crucificado, más felizmente después reinara con El" [49].

Cuestión 4. Si todas las pasiones y afecciones estuvieron en la Santísima Virgen sujetas de tal modo a la razón que tuviera pleno dominio sobre ellas.

Piensa Valencia [50] que no es absurdo conceder que en María hubo movimientos espontáneos *primo primi* en orden a los objetos sensibles no opuestos a la razón; pero es sentencia común entre los teólogos que en María no hubo estos movimientos *primo primi* que previenen a la razón, sino que todos fueron rectamente regulados por ella.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María tuvo dominio completo en todas sus potencias y actos de las mismas, de tal modo que ni siquiera un solo movimiento de los llamados "primo primi" fué en ella involuntario.*

1.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES.—San Juan Damasceno dice: "Tuvo María la mente siempre divinamente gobernada y dirigida a sólo Dios; toda su concupiscencia inclinada a lo que solamente debe desearse y amarse, y la ira únicamente contra el pecado" [51].

Concuerda San Bernardino de Siena: "Aunque Dios había dado a su Madre una constitución perfecta y guardádola de toda culpa, sin embargo, permanecieron en ella plenamente todas aquellas pasiones que, sin pecado, siguen a la naturaleza y que son materia para ejercitar la virtud, y eso tanto respecto a sí misma como a su Hijo. Por tanto, hubo en ella amor, temor, horror, admiración y otras en cuanto que en alguien pueden existir sin pecado" [52].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* La Santísima Virgen, desde el primer instante de su concepción, fué preservada inmune de la culpa original y del fomes del pecado, y tuvo, por lo mismo, la justicia original en sus efectos más principales, es decir, la gracia santificante, las virtudes infusas con los dones del Espíritu Santo y el don de integridad o inmunidad de la

[49] O. c., l. IV, c. 25.
[50] *Comm. Theolog.*, t. IV, d. 2, q. 1, punct. 3.
[51] Or. 1, *De Nativ. Virginis.*
[52] Serm. 1.

concupiscencia. Y así, dice Santo Tomás: "Fué concedido a la Virgen, por la abundancia de gracia que se derramó en Ella, que su disposición natural fuera que nunca pudieran actuar los apetitos inferiores sin el arbitrio de la razón; así que, en cuanto a esto, la gracia de la santificación en la Virgen tuvo valor de justicia original" [53].

b) La Bienaventurada Virgen, como asociada a Cristo en la obra de la redención, tuvo solamente las penalidades y defectos que podían ser ordenados al fin de la redención. Los movimientos y afecciones que se anticipan a la razón y a la libertad no convienen a la obra de la reconciliación, tanto porque carecen de libertad, y por ende de mérito, como igualmente porque pueden impedir a la razón la consecución del bien que la conviene.

c) Por último, estos movimientos que anteceden o exceden a la razón son causa de infelicidad para la naturaleza caída, y con frecuencia no se producen sin algún detrimento de la virtud; pero cuando están sometidos a la razón, entonces merecen alabanza, porque sirven de poderoso instrumento a la voluntad para el bien. Por lo cual, como en María no hubieran podido darse esos movimientos sin que redundaran en desdoro suyo, ha de decirse que realmente en la Bienaventurada Virgen todos los actos de las potencias del alma estuvieron subordinados en absoluto al imperio de la razón, los cuales de este modo contribuían ciertamente al mérito y gloria de la Madre de Dios.

Si se pregunta cómo esas pasiones y afecciones estuvieron en la Bienaventurada Virgen sometidas a la razón y a la voluntad, respóndese que esto pudo verificarse de dos modos: o *positivamente*, esto es, en cuanto que la voluntad imperara sobre el apetito sensitivo para que se produjera éste en actos de amor, de tristeza, de temor, etc.; o *permisivamente*, en cuanto que la voluntad, sin ninguna intimación imperativa, permitiera obrar o padecer a las potencias de su naturaleza lo que es propio de ellas.

Vega piensa que tales movimientos o afecciones en la Santísima Virgen siempre ocurrieron con positivo consentimiento de su voluntad, puesto que siempre obraba del modo más perfecto que le era posible y tendía ardientemente a Dios con toda la fuerza de su amor [54].

Pero tampoco hay inconveniente en admitir que esas afecciones alguna vez fueron permisivamente voluntarias en la Santísima Virgen, puesto que este modo se admite también en Cristo, en el cual a cada potencia moderada por la virtud divina se le permitía obrar lo que le era propio, sin que la una estorbara a la otra.

[53] 3, q. 27, a. 3. Cf. supra, p. II, c. 5, q. 4.
[54] O. c., pal. 7, cert. 4.

COROLARIOS.—1.º De lo dicho síguese que las pasiones sensitivas estaban en la Santísima Virgen de muy otro modo que en nosotros: *a)* Pues en nosotros muchas veces se van a lo ilícito, y no acontecía así en la Virgen. *b)* Con frecuencia en nosotros las pasiones se adelantan al juicio de la razón; en María todas las afecciones sensitivas nacían según su imperio. *c)* En nosotros, las pasiones, que a veces exceden la justa medida, perturban la razón y la impiden la prosecución de su bien; en la Madre de Dios los movimientos connaturales a la carne quedaban contenidos en el apetito sensitivo de tal modo, que no estorbaban el ejercicio de la razón.

Por lo cual las pasiones en la Bienaventurada Virgen, como en Cristo, no tenían *estado de pasiones,* sino *de propasiones,* en cuanto no se anticipaban al imperio de la razón ni sobrepasaban el límite marcado por ella.

2.º Ninguna lucha interna pudo haber en la Santísima Virgen, pues ésta no puede existir más que cuando el apetito sensitivo y también la voluntad no regulada por la razón se adhieren eficazmente a su objeto y permanecen a él adheridos, aunque la voluntad deliberada contradiga.

Consiguientemente, jamás la Santísima Virgen fué tentada *con tentación interna,* esto es, con pugna del apetito sensitivo o racional contra el dictamen de la razón. Por eso dice Gerson: "El alma de María, mientras fué viadora, pudo sufrir tentaciones externas, como el alma de Cristo, pero de ningún modo ellas la movieron *pasionalmente* en ciega rebeldía contra el juicio de la razón" [55].

3.º En la Santísima Virgen no hubo contrariedad de voluntades, sino una admirable conformidad.

Porque hay en el hombre una doble voluntad: una *esencial* y otra *participativa.* La primera es la inclinación al bien conocido por el entendimiento; la otra es el mismo apetito sensitivo, en cuanto naturalmente destinado a obedecer a la razón.

Aunque por la voluntad, absolutamente dicha, se entiende, por lo común, la voluntad esencial o intelectiva, sin embargo también puede entenderse del apetito sensitivo, que en este caso suele llamarse también voluntad de *sensualidad* o voluntad *por participación.* "Ha de saberse, dice Santo Tomás, que la sensibilidad o apetito sensual, en cuanto está naturalmente destinado a obedecer a la razón, se le llama racional por participación. Y porque la voluntad está en la razón puede decirse por igual motivo que la sensualidad es voluntad por participación" [56].

[55] *Super "Magnificat",* tr. 5.
[56] 3, q. 18, a. 2.

La voluntad esencialmente dicha o racional es una potencia, pero, en orden a los actos que produce, se distingue comúnmente en voluntad *per modum naturae* y en voluntad *per modum rationis*. La voluntad como naturaleza es el principio de las apetencias que se producen necesariamente, o de los movimientos que siguen a la consideración del objeto *secundum se*, tal como es en sí, en cuanto conveniente o aflictivo. La voluntad como razón es el principio de las apetencias que se producen previo consejo o deliberación, o de los movimientos que siguen inmediatamente a la razón, que considera todas las circunstancias del objeto y su relación al bien superior del fin [57].

Con estos antecedentes se ha de decir: *a)* Que esas voluntades en María no fueron entre sí contrarias, sino conformes; pues aunque la voluntad como naturaleza y la volutad de sensualidad, de las cuales es propio aborrecer lo que es dañoso a la naturaleza y malo en sí, naturalmente rehuyeran los dolores y aflicciones sensibles, no repudiaban, sin embargo, el motivo por el cual la voluntad *como razón* los abrazaba libremente; pues la voluntad como razón quería los dolores en orden a la salvación del género humano; pero la voluntad de sensualidad y la voluntad como naturaleza no podían extenderse a querer una cosa en orden a otra que les era extraña; así como en caso de enfermedad la voluntad de sensualidad y la voluntad de naturaleza del enfermo rechazan el cauterio, que, sin embargo, la voluntad racional tolera para recobrar la salud.

b) En María, tanto la voluntad de razón como la de naturaleza y la de sensibilidad estuvieron subordinadas y conformes a la voluntad divina; pues: *α)* La voluntad divina y la que en María es racional querían la pasión y muerte de su Hijo, así como los dolores y angustias de Ella misma. Dice San Antonino: "Tan conforme era María a la voluntad divina, que, si para cumplir esta voluntad de Dios hubiera sido necesario, ella misma hubiera puesto en la cruz al Hijo y le hubiera ofrecido; que no era menor su obediencia que la de Abraham" [58].

β) La voluntad como naturaleza y la de sensualidad en María, aun cuando, adheridas a su objeto propio, rehuyeran los dolores, no por eso discordaban de la voluntad divina, ni de la voluntad racional de la misma Santísima Virgen, que ciertamente querían que su voluntad natural y de sensualidad rechazaran aquello mismo que debía ser elegido en orden a la salvación humana.

4.º Finalmente, ni los dolores, ni la tristeza, ni el temor debilitaron en lo más mínimo: *a)* La *tranquilidad* y *paz* de que la Santísima Virgen estuvo inundada desde el primero al último momento de su vida, contribuyendo a ello ya el plenísimo dominio con que tuvo a sus potencias sensitivas sujetas y conformes a la razón, ya su perfecta conformidad con el beneplácito divino, ya su continua contemplación y ardentísimo amor a Dios, ya, finalmente, aquella suavísima dulzura de que el alma de María estuvo a veces llena con la pasajera pero clara visión de Dios. *b)* Más aún, sus dolores no estuvieron disociados del gozo que la Santísima Virgen experimentó con la consideración de los frutos de la pasión del Señor: "Concedemos, dice San Alberto Magno, a quien se refiere Dionisio el Cartujano [59], que así como el Señor tuvo sumo gozo y sumo dolor, así nuestra Señora tuvo suma compasión y suma congratulación, existiendo la compasión simultáneamente en la naturaleza y en la razón como naturaleza, y la congratulación en la razón como razón. O de otro modo dicho: Lo que es sumamente triste por su objeto, puede tomarse de dos modos: o como sumamente contrario al apetito sensitivo, y así causa el sumo dolor, o en cuanto que es vía y medio para lo sumo deleitable, y así produce sumo gozo. De ambos modos sintió la Santísima Virgen la muerte de su Hijo: como sumamente contraria a su apetito natural, y de ese modo le produjo sumo dolor, y como medio para la redención del género humano, y así le causó suma delectación, porque ambas cosas pueden coexistir a un tiempo, porque una es materia para la otra" [60].

57 S. TOMÁS, ibíd., a. 3.
58 O. c., p. IV, tít. 15, c. 41.

ARTICULO III

DE LA MORTALIDAD DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Inmortalidad, como dice Palmieri, o es una consecuencia necesaria de los principios naturales del ser, y así es propia de los espíritus, o se sobreañade gratuitamente a la naturaleza; y ésta, a su vez, es de dos maneras: o es *inamisible*, de tal modo que el que recibió tal don no pueda morir; o es *amisible*, de tal modo que el que recibió ese don pueda y no deba morir nunca, si cumple la condición impuesta, o pueda y deba morir si no la cumple [61].

2.ª Que a los primeros padres les concedió Dios este don en estado de inocencia, lo declara el Concilio de Milevi

59 *De laudib. glor. Virg. Mariae*, l. III, a. 25.
60 *Mariale*, q. 150.
61 *Tr. de Deo creante et elevante*, th. 52.

(II, can. 1): "Quien dijere que Adán, primer hombre, fué creado mortal, de modo que, pecara o no pecara, moriría en cuanto al cuerpo, esto es, saldría del cuerpo, no por razón del pecado, sino por necesidad de la naturaleza, A. S." [62]. Lo mismo fué decretado en el Concilio de Orange (II, c. 1-2) [63] y en el Tridentino (sess. V, c. 1) [64].

3.ª La inmortalidad de nuestros primeros padres no provenía de los principios constitutivos de la naturaleza, como acontece en los ángeles y en el alma humana, que carecen de materia corruptible, sino que les competía a título de don gratuito, no por cierto inamisiblemente, como a los bienaventurados, que gozan de la inmortalidad de la gloria, que procede del vigor del cuerpo y de la especial disposición derivada del alma gloriosa y que excluye toda disolución de la sustancia, como dice San Agustín: "Dios creó el alma con tan potente virtud, que de su bienaventuranza redunda en el cuerpo la plenitud de la salud y el vigor de la incorrupción" [65], sino *amisiblemente,* es decir, que podían y debían perderla, si cometían pecado. De aquí que San Agustín diga de Adán: "Era mortal por la condición de su cuerpo animal, e inmortal por beneficio del Creador" [66]; con razón, pues, fué condenada la proposición 78 de Bayo, que dice: "La inmortalidad del primer hombre no era beneficio de la gracia, sino condición natural" [67].

4.ª Por tanto, la inmortalidad concedida a los primeros padres era un estado medio entre aquella inmortalidad por la que uno *no puede morir* y aquella mortalidad en virtud de la cual uno *debe morir,* pero por privilegio *pudiera no morir.* "El primer hombre, dice Santo Tomás, en algún modo era mortal, puesto que podía morir, y de otro modo también era inmortal, en cuanto podía no morir" [68]; mortal, por los principios naturales del cuerpo humano; inmortal, por don de Dios y especial influjo de la gracia, que impedía las causas de la muerte.

5.ª Las causas de la muerte, unas son internas y otras son externas; a las causas externas pertenecen el fuego, el agua y otras fuerzas creadas que pueden lesionar al hombre; a las internas pertenecen las disposiciones morbosas, la edad decrépita, etc.

Las causas externas podían de suyo herir y dañar a los primeros padres, pero no se las permitía obrar. "El cuerpo

[62] DB, n. 101.
[63] DB, nn. 174-175.
[64] DB, n. 788.
[65] *Ep. ad Dioscorum.*
[66] *De Gen. ad litt.,* l. VI, c. 25.
[67] DB, n. 1078.
[68] *In 2 Sent.,* d. 19, q. 1, a. 2.

del hombre, dice Santo Tomás, en el estado de inocencia podía ser preservado para que no fuera dañado por nada violento, y esto, parte por su propia razón, que podía evitar los agentes nocivos; parte por la providencia divina, que así le defendía para que nada inadvertidamente le ocurriera que pudiera dañarle" [69].

Las causas internas, que son también precursoras de muerte cercana, fueron eliminadas en Adán y Eva; las enfermedades, por la perfecta constitución del cuerpo, consonancia y armonía de las pasiones y alimentos convenientes, que abundaban en el paraíso; la vejez, esto es, la lenta consunción de los órganos, por el fruto del árbol de la vida, que producía este efecto, no restaurando, sino previniendo.

San Agustín, describiendo la felicidad del primer hombre, dice: "Había alimento para que no padeciera hambre; bebida para que no tuviera sed; árbol de la vida para que la vejez no causara su disolución... Ninguna enfermedad interna, ningún accidente exterior; suma sanidad en la carne, tranquilidad completa en el alma" [70].

6.ª Dicho esto, podemos ya determinar la mortalidad o la inmortalidad de la Bienaventurada Virgen María.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen estuvo sujeta a la muerte en pena del pecado.

Vázquez piensa que la Bienaventurada Virgen María estuvo sujeta a la muerte por descender de Adán, que no solamente mereció para él y sus descendientes la muerte espiritual del pecado de origen, sino también la muerte corporal; pena que infligió Dios a todos sus descendientes, aun después de borrado este pecado en los mismos, e igualmente a la Santísima Virgen, aun habiéndola preservado de la culpa original [71].

TESIS. *La Santísima Virgen no estuvo sujeta a la muerte en pena del pecado.*

El pecado, al que es debido la muerte, o ha de considerarse en la misma Bienaventurada Virgen o en Adán. Ni por una ni por otra consideración contrajo María el débito de la muerte.

a) No por pecado contraído por Ella, actual u original, porque la Bienaventurada Virgen no contrajo pecado alguno, ni actual ni original, puesto que fué completa y absoluta-

[69] 1, q. 97, a. 2 ad 4.
[70] *De Civ. Dei,* l. XIV, c. 26.
[71] *In 3,* d. 115, c. 3.

mente inmune de toda culpa, aun levísima. Por esta razón fué condenada por San Pío V la proposición 73 de Bayo, que dice: "Nadie, a excepción de Cristo, fué inmune del pecado original; por cuya razón la Bienaventurada Virgen murió por el pecado contraído en Adán, y todas sus aflicciones en esta vida, como las de los demás justos, fueron castigos del pecado actual u original" [72]; ni por causa del débito del pecado, porque el débito de la muerte es causado por la comisión actual del pecado, no por el simple débito de contraerle.

b) Ni por causa del pecado de Adán, en pena del cual fuera infligida la muerte a sus descendientes: *α)* Porque la Santísima Virgen, por haber sido concebida sin pecado, no debió estar sujeta a la pena del mismo.

c) A pesar de lo cual puede decirse que la Bienaventurada Virgen estuvo sujeta a la muerte en virtud del pecado de Adán, ya porque, si no hubiese precedido el pecado de Adán, la muerte no hubiera entrado en el mundo, ya porque María pudo, muriendo, pagar a su manera por el género humano la pena que no habría existido sin el pecado original. Y en este sentido han de entenderse las palabras de San Agustín: "Para decirlo más prontamente, María (que provenía de Adán), muerta por el pecado; Adán, muerto por el pecado, y la carne del Señor tomada de María, muerta para borrar los pecados" [73].

Cuestión 2. Si la Bienaventurada Virgen fué mortal según la condición de su naturaleza.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen estuvo sujeta a la muerte según la condición de su naturaleza.*

1.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES.—San Andrés de Creta dice: "En lo cual la Madre de Dios, sin cambio ninguno de aquellas prescripciones que son conformes con la naturaleza, se sometió a nuestra ley y acabó su vida carnal en los mismos términos que nosotros" [74].

San Juan Damasceno: "¿Por qué razón la que había excedido en el parto las leyes de la naturaleza sufre ahora las leyes de la misma y su cuerpo inmaculado está sujeto a la muerte?" [75].

San Juan, arzobispo de Tesalónica: "Esta gloriosa Virgen Madre de Dios, cuando ya había pasado cierto intervalo de tiempo desde que cada uno de los apóstoles, por mandato

[72] DB, n. 1073.
[73] *Enarr. in Ps.* 34, serm. 2.
[74] *Hom. in dormit. Deiparae.*
[75] *Or.* 1 *de dormit. Virginis.*

del Espíritu Santo, habían ido a predicar el Evangelio por todo el universo, abandonó la tierra por muerte natural" [76].

2.º LA LITURGIA dice: "Venga, Señor, en auxilio de tu pueblo la oración de la Madre de Dios, que, aunque conocemos que por condición de la carne salió de esta tierra, sintamos que ante Ti intercede por nosotros en la gloria celestial" [77].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA, deducida de la misma naturaleza humana, que está sujeta a la muerte por su condición y constitución, pues, como arguye Santo Tomás: "Se llama natural lo que es causado por los principios de la naturaleza. Los principios *per se* de la naturaleza son forma y materia. La forma del hombre es el alma racional, que de suyo es inmortal; por tanto, la muerte no es natural al hombre por razón de su forma. La materia del hombre es el cuerpo, tal como es compuesto de elementos contrarios, y a la cual necesariamente sigue la corruptibilidad, y según esto, la muerte es natural al hombre" [78].

Cuestión 3. Si la Bienaventurada Virgen, aunque mortal por condición de la naturaleza, fué, sin embargo, inmortal por título de gracia.

Dos son las sentencias de los teólogos.

1.ª Pedro Galatino, Vega, Baeza, Seldmayr y, entre los modernos, Janssens, Lepicier, Jugie [79], Bover [80], Gallus [81], Roschini [82], aunque profesan que María, por los principios de la naturaleza, estuvo sujeta a la muerte, sin embargo, dicen que se la donó aquella inmortalidad por la cual, como el hombre en el estado de inocencia, no estaba obligada a padecer y morir; por lo que o no murió, como piensan Gallus y Roschini, en virtud de tal prerrogativa, o no quiso usar de ella, sino que para hacerse más conforme a su Hijo aceptó libremente la muerte.

"¿Por qué María, pregunta Baeza, se entrega a la muerte? ¿Por qué se sometió a la ley común aquel cuerpo de ningún modo reo de muerte que había de vencerla eternamente? No por débito de la ley común del pecado; no estuvo

[76] *Or. in dormit. Dominae nostrae Deiparae;* JUGIE, o. c.
[77] *Secreta in antiqua missa Assumptionis.*
[78] 2-2, q. 164, a. 1 ad 1.
[79] *La mort et l'assomption de la sainte Vierge.* Etude historico-doctrinale.
[80] La *Asunción de María,* l. III, c. 4, a. 4, § 1.
[81] *La Vergine Immortale.*
[82] *L'Assunzione e l'Immaculata Concezione.*



DURERO: *Vida de la Virgen.* La Visitación.

María al servicio de una naturaleza caída, ni aun muriendo cayó en sus rígidas leyes; sino que muriendo tributó el debido obsequio a Cristo, único Hijo, Dios muerto" [83].

Y Janssens, avanzando más, dice: "Pensamos que Cristo no dió a su Madre ningún mandato de morir, sino que la dejó en plena libertad para que ella eligiera lo que más le agradara; María, sin embargo, por amor a Dios, a su Hijo y a nosotros, eligió lo que redundaría en la mayor gloria de Dios, la haría más semejante a su Hijo y nos aprovecharía más a nosotros" [84].

Y la razón principal en que basan su sentir es que la Santísima Virgen fué constituída en estado de justicia original, y el privilegio de la inmortalidad, que va anejo a la justicia de ese estado, no fué revocado en María.

α) La privación de la inmortalidad es de hecho pena del pecado, según el Apóstol (Rom. 5, 12): *Por tanto, así como por un hombre entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte, así también pasó la muerte a todos los hombres por aquél, en quien todos pecaron.* Si, pues, la Bienaventurada Virgen no pecó en Adán, sino que fué inmune del pecado de origen, no pudo incurrir en tal pena.

β) El privilegio de la inmortalidad pertenece a aquel orden de prerrogativas que en pena del pecado fueron revocadas para todo el género humano, y las cuales no se restituyen en esta vida al hombre caído, aun restituída la gracia, como son el don de la integridad, la exención del error y de la ignorancia, la inmunidad de la corrupción, etc. Como estas prerrogativas no fueron revocadas en la Santísima Virgen, cabe decir otro tanto del privilegio de la inmortalidad.

b) Ni se oponen entre sí estas dos cosas: el que la Santísima Virgen se sometiera libremente a la muerte para así asemejarse más a su Hijo, y el que muriera placidísimamente, cuando para asemejarse a su Hijo crucificado debería haber sufrido, hasta en su muerte, todos los dolores. No obsta lo uno para lo otro, porque la Virgen Madre de Dios sufrió junto a la cruz dolores más amargos que la misma muerte, donde "con el Hijo paciente y agonizante, como dice Benedicto XV, padeció y casi murió" [85].

Por lo cual San Alberto Magno, comentando aquellas palabras: *La espada traspasará tu alma* (Lc. 2, 36), dice: "De esta autoridad se infiere que si decimos que Dios no juzgará dos veces la misma cosa y que se estima (para María) este dolor cual una espada, luego como no hay dolor para el que ya ha muerto por espada, así para quien ha muerto por es-

---

[83] *Comm. mor. in Evang. historiam,* l. I, c. 13, § 2.
[84] O. c., p. II, sect. 3, membr. 2, q. 50.
[85] *Litt. Apost.,* 22 marzo 1918.

pada no debe haber dolor de muerte. Además, aquella espada para ella equivalía al martirio; después del martirio no hay dolor de muerte; luego ni después de esta espada, que equivale al martirio" [86].

De donde infieren: 1.º Que la Bienaventurada Virgen en parte conviene y en parte discrepa de Cristo y de los demás hombres.

a) Conviene con los hombres en tener cuerpo mortal por naturaleza; esto es, cuerpo corruptible, según los principios de la naturaleza humana.

Se diferencia de los demás hombres en que éstos en el estado de *viadores* recuperan la gracia, pero no la inmortalidad; más aún, en la patria (el cielo) la inmortalidad, que a los hombres se les concede en premio, se diferencia de la inmortalidad que se confirió a la Santísima Virgen, pues aquélla es para no poder morir más; ésta es por la que no se está sujeto a morir; puede, sin embargo, morir si quiere, o si Dios se lo manda.

b) Conviene con Cristo en que la Santísima Virgen tuvo al mismo tiempo cuerpo mortal según su naturaleza y la inmortalidad por gracia; pero se diferencia de Cristo en que María, aunque gozó transitoriamente de la visión de Dios, fué viadora; por eso, la gloria del alma no redundó en el cuerpo ni le hizo inmortal; Cristo, como viador al mismo tiempo que bienaventurado, hubiera gozado de la inmortalidad de la gloria a no haberle sido permitido a su carne, conforme al beneplácito de la divina voluntad, hacer y padecer lo que es propio de ella.

2.º Que se asocian perfectamente en Cristo y en María la inmortalidad de la gracia con la necesidad de morir. Esta necesidad es de *suposición,* que sigue a la libre voluntad de Cristo y de la Bienaventurada Virgen de someterse a la muerte y otros defectos, según la dispensación de la divina voluntad.

A este propósito dice Galatino: "La gloriosa Virgen María y su Hijo, como no participaron del pecado de Adán, estando, por consiguiente, libres del pecado de origen, debían ser con razón inmortales e impasibles. Pero como era necesaria para nuestra redención la pasión y muerte de Cristo, puesto que la justicia divina no quería sin ella perdonar al género humano, fué necesario que Cristo tuviera un cuerpo mortal y pasible. E igualmente la inmaculada Virgen, que había de engendrar un Hijo pasible y mortal y con ella había de tener una misma carne, tuvo que ser también ésta necesariamente mortal; pues no podía proceder naturalmente de carne impasible e inmortal carne mortal y pasible" [87].

[86] *Mariale,* q. 181.
[87] *De arcanis catholicae veritatis,* l. VII, c. 10.

2.ª San Pedro Canisio, Billuart, Campana, Melkerbach, Balic, Cuervo, Aldama..., sostienen más fundadamente que la Santísima Virgen no poseyó el don de la inmortalidad ni como incluído en la gracia original ni como gracia especial con que por Dios hubiera sido adornada, y a la que María, por asemejarse más a su Hijo, muriendo como El, hubiera renunciado libremente.

a) No hay conexión necesaria entre la gracia original de la Virgen Santísima y la inmortalidad, de suerte que puesta una, se siga forzosamente la otra. Esa conexión por voluntad de Dios existía ciertamente en el estado de justicia original en que Adán y Eva fueron constituídos, pero no en el presente orden de redención o estado de naturaleza reparada, en que, la inmortalidad ha de alcanzarse por los méritos de la naturaleza pasible y mortal.

Pues bien, María Santísima, aunque prevenida por la gracia santificante para que no incurriera en el pecado de Adán, no fué constituída en el estado de justicia original, sino que pertenece al orden de la redención, y, por lo mismo, sujeta a las condiciones de pasibilidad y mortalidad que ese orden implica.

La gracia que recibió María en el primer instante de su concepción no fué gracia de creación *(gratia creationis),* sino gracia de redención *(gratia redemptionis);* y la gracia de redención, cual ocurre en los regenerados por el bautismo, no lleva consigo la inmortalidad, sino se le supone sobreañadido un don especial que le confiera ese privilegio; don especial que no consta en parte alguna fuera otorgado a María, y al que Ella libremente hubiera renunciado.

Así lo reconoce Gallus, por lo demás ardiente defensor de la inmortalidad de María: "Ci si potrebbe anche immaginare che la Madonna Santisima, pure avendo il privilegio dell'immortalità, abbia rinunciato alla sua attuazione; accettando liberamente la volontà del Padre celeste. Ma tale ipotesi, benchè possibile, non è probabile, perchè niente sappiamo di una tale volontà divina, che la Vergine Santisima avrebbe dovuto accettare, rinunziando così al dono dell'immortalità" [88].

b) La muerte es pena del pecado, pero es también condición natural del hombre.

Adán, mientras permaneció en el estado de justicia original, fué inmortal; pero al pecar perdió la justicia original, y con ella el privilegio de la inmortalidad; y en este aspecto, la muerte en él y en sus descendientes, infectos de la mancha original, es pena del pecado. Si Adán hubiera

[88] O. c., sec. 1, c. 1.

sido creado sin ese privilegio y abandonado a su condición natural, habría muerto también, pero independientemente del pecado.

Y ésta es la razón por que la Santísima Virgen, inmune del pecado original por su inmaculada concepción, pero no dotada del privilegio de la inmortalidad, estaba sujeta a la muerte, no en pena del pecado original, que no contrajo, sino por su condición natural [89].

ARTICULO IV

DE LA MUERTE DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

Una cosa es la muerte, esto es, la disolución del ser vivo o separación del alma y del cuerpo, y otra es la corrupción del sepulcro, o resolución del cuerpo en polvo.

Aunque después de la muerte el cuerpo humano, en virtud de su interior desorganización, se convierta en polvo, esta corrupción o resolución en polvo es distinta de la muerte, como lo demuestra la muerte de Cristo, que no sufrió esa pestilencial corrupción, compañera de la muerte en los demás, y así lo dice el Salmo (15, 10): *No permitirás que tu Santo vea la corrupción.*

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen María murió verdaderamente.

OPINIONES.—*a)* El primero que parece dudar de la muerte de la Bienaventurada Virgen fué San Epifanio, que habla así: "Aunque no lo afirmo completamente ni defino que fuese inmortal, tampoco puedo asegurar que murió. Pues la Sagrada Escritura, que excede a la capacidad de la mente humana, nos dejó esto en incertidumbre para que nadie pueda asignar a aquel vaso eximio y excelente fealdad alguna propia de la carne" [90].

b) Se ha dado como existente en Jerusalén, en el siglo IV, cierta tradición según la cual la Santísima Virgen no murió, sino que sin morir subió a los cielos; y se presentan como testigos de esa pretendida tradición a Timoteo de Jerusalén, Hesiquio y Crisipo [91], presbíteros de aquella Iglesia [92], pero los testimonios que de estos autores se alegan, distan mucho de ser concluyentes.

c) Más recientemente, Guastalla, Virdia, Arnaldi y Pennachi [93] niegan la muerte de María.

[89] *Haer.*, 78.
[90] BILLUART, *De Incarn.*, diss. 19, a. 1.
[91] JUGIE, *Echos d'Orient* (1926).
[92] JANSSENS, *La mort de la Sainte Vierge*: DThPl (1931).
[93] CAMPANA, o. c., P. I, p. II, q. 5, c. 1, n. 1.

d) Jugie, aunque no niegue la muerte de la Santísima Virgen, debilita y desvaloriza las razones que abonan su verdad, tras de considerarla como un hecho meramente histórico y no teológico.

He aquí sus palabras: "A nuestro juicio, la muerte de la Madre de Dios, toda vez que no se afirma claramente en la Sagrada Escritura, ni se enseña con certeza en lo que conocemos de la tradición de los seis primeros siglos, se presenta como un hecho histórico particular envuelto en oscuridad, y no aparece como necesariamente conexa con una verdad revelada conocida. Sin afirmar en absoluto que dicha conexión no exista objetivamente, pensamos que en el estado actual de la ciencia sagrada no se puede demostrar teológicamente que exista.

"No pretendemos de ningún modo definir si María ha muerto o ha permanecido inmortal. Para determinarlo sería preciso tener pruebas decisivas en favor de una de las dos tesis o, si se quiere, hipótesis. Ahora bien, hemos demostrado que esas pruebas faltan lo mismo para la una que para la otra" [94].

e) Niegan finalmente la muerte de María, firmes en sostener su inmortalidad de derecho y de hecho, Roschini y Gallus.

Así se expresa Roschini: "Io sono sicuro che a partire della definizione dell'Assunzione, il numero di coloro i quali si sono schierati in favore dell'immortalità di Maria SS., andrà sempre crecendo. In tal modo in Maria, e solo in Maria, ossia, almeno in un membro del genere umano, per i meriti del Redentore, suo Figlio, ed a maggiore splendore ed esaltazione dei medesimi, si viene a salvare il piano divino di piena rivincita sul demonio, autore del pecato e della morte, nel suo felice passagio, senza morire, dalla tierra al cielo, proprio come sarebbe accaduto ai nostri progenitori ed a tutti i loro discendenti se non vi fosse stata la colpa originale dalla quale fu preservata la Madre di Dio e Madre nostra."

Y antes había dicho: "La definizione dogmatica dell' Assunzione, con la relativa Costituzione dogmatica, ha gettato non poca luce sul problema della morte di Maria SS. Ha infatti precisato l'ogetto e la nozione teologica dell'Assunzione: ha distinto la morte dell'Assunzione propriamente detta; ed ha lasciato impregiudicata e alla libera discussione dei teologi la questione della morte" [95].

[94] O. c.
[95] *Il problema della morte di Maria SS. dopo la costituzione Dogmatica "Munificentissimus Deus"*: "Marianum", fasc. 2 (1951).

En sentencia tradicional, comunísima, moralmente unánime de los teólogos antiguos y modernos, que la Virgen Santísima murió verdaderamente.

La muerte de María no es un hecho puramente histórico, sino también teológico en conexión inmediata con las verdades reveladas del pecado original y de la economía general de la redención del género humano [96].

No es, pues, la muerte de la Santísima Virgen algo opinable, ni tampoco es una sentencia piadosa que pueda discutirse libremente, sino una sentencia firme, consistente y veneranda por su antigüedad.

Billuart [97] y Novato [98] califican la muerte de María de *certísima;* Lepicier [99] y Janssens [100], no obstante defender la inmortalidad de derecho de María, de *teológicamente certísima;* Melkerbach [101] y Aldama [102] la estiman *cierta, totalmente cierta;* y así la inmensa mayoría de los teólogos de todas las épocas.

Esta calificación no queda en modo alguno disminuída o debilitada, como veremos luego, por la Bula *Munificentissimus Deus;* y así dice Filograssi: "Maior omnino pars tenent, et quidem certo, Virginem mortuam et resuscitatam: certitudo sententiae eorum per definitionem non vacillat" [103].

TESIS. *La Santísima Virgen murió verdaderamente.*

1.º DOCUMENTOS DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—Su Santidad Pío XI, en su alocución con ocasión de la lectura del decreto *del Tuto* para la canonización de la Beata Thouret, el 15 de agosto de 1933, recomienda a los jóvenes la piedad y devoción a la Santísima Virgen y hace mención de su muerte con estas palabras: "Occorre augurare specialmente alla gioventù hodierna, esposta a tanti pericoli, che la divozione di Maria divenga il pensiero dominante di tutta la vita. Con l'assiduità della preghiera si debe fare di Maria la quotidiana mediatrice, la nostra vera avvocata, sicchè possiamo sperare da Ella, Assumpta nella gloria del Cielo, nell'ora del nostro traspasso che fu pure il suo-poichè Ella pure fece questo passo essendo in Lei non la gracia di creazione ma la grazia di redenzione, la quale non conferiva immortalità vera

[96] APERRIBAY, *La muerte de la Sma. Virgen, ¿problema meramente histórico o también teológico?:* "Estudios Marianos" (1950).
[97] L. c.
[98] *De eminentia Deip. Virg. Marie,* t. 2, c. 8.
[99] O. c., p. II, c. 2, a. 3.
[100] *Tr. de Deo-Homine,* p. II, sect. 3, q. 50.
[101] L. c.
[102] *Mariol.,* c. 5, a. 1.
[103] *Gregorianum,* v. 31, 4 (1950).

e propria-porra Ella essere nostra Avvocata presso la divina bontà e misericordia" [104].

Su Santidad Pío XII (g. r.), en su Constitución Apostólica *Munificentissimus Deus,* define la Asunción gloriosa de la Santísima Virgen, pero en la fórmula definitoria prescinde de su muerte.

¿Prescinde igualmente en la parte expositiva de la Bula? Roschini y Gallus afirman que en la Bula dogmática, lo mismo que en la nueva Misa de la Asunción, se prescinde completamente del hecho de la muerte de María, hasta el punto que cuando el Pontífice habla en nombre propio, evita cuidadosamente hacer mención de la muerte, y cuando cita documentos de la antigüedad o textos litúrgicos en que se alude a la muerte, tampoco expresa su propio pensamiento, sino el sentir ajeno.

Dice Gallus: "En los documentos de la antigüedad y en los textos litúrgicos aparece concatenada la doctrina de la Asunción con la opinión de la muerte y resurrección de la Virgen. Sea lo que quiera del hecho de la muerte de la Madre de Dios, esos documentos son siempre testimonios, indicios y vestigios de la fe de la antigüedad en la Asunción de la Bienaventurada Virgen.

El Sumo Pontífice, al querer aducir esos documentos para mostrar la fe de la antigüedad en la Asunción, o debió practicar la *vivisección* de los textos omitiendo las palabras alusivas a la muerte y resurrección de María, o referir íntegramente todas sus frases, como lo hace en la Bula. De la sola citación, pues, de los documentos no se sigue que el Romano Pontífice quiera enseñar o afirmar algo sobre la muerte de María" [105].

La mayor parte de los teólogos ven afirmada en la Bula *Munificentissimus Deus* la muerte de la Santísima Virgen.

a) Son muchos los pasajes de la Bula en que se habla de la preservación de María de la corrupción del sepulcro.

Ciertamente, la corrupción del sepulcro es una consecuencia de la muerte, pero nótese bien que, absolutamente hablando, "esa exención, como dice M. Gordillo, se puede realizar tanto por la muerte y consiguiente resurrección, como por la exención de la muerte" [106].

b) Otros pasajes afirman expresamente la muerte de María.

"Los fieles, dice la Bula, guiados e instruídos por sus pastores, aprendieron también de la Sagrada Escritura que la

[104] *L'Osservatore Romano,* 16-17, a. 1933.
[105] *Notae quaedam ad interpretationem Bullae "Munificentissimus Deus":* "*Marianum*", fasc. 2 (1951).
[106] *La Bula de la Asunción:* Estudios Eclesiásticos, julio-septiembre 1951.

Virgen María, durante su peregrinación terrena, llevó una vida llena de preocupaciones, angustias y dolores; y que se verificó lo que el santo viejo Simeón había predicho, que una agudísima espada le traspasaría el corazón a los pies de la cruz de su divino Hijo, nuestro Redentor.

Igualmente no encontraron dificultad en admitir que María haya salido de esta vida del mismo modo que su Hijo unigénito. Pero esto no les impidió creer y profesar abiertamente que no estuvo sujeto a la corrupción del sepulcro su sagrado cuerpo y que no fué reducido a putrefacción y cenizas el augusto tabernáculo del Verbo divino."

En *L'Osservatore Romano* se traducía la frase *ex hac vita decessisse* por la de que *Maria sia morta;* y si bien la frase no exige absolutamente esa traducción, ciertamente por el contexto hay que traducirla así, ya que en él se dice que los fieles, a pesar de admitir sin dificultad la muerte de María, no tuvieron inconveniente alguno en defender la incorrupción de su cuerpo en el sepulcro.

Dicho se está que no puede pensarse en impedimento alguno para admitir la incorrupción sepulcral del cuerpo de María, si Ella no murió.

Y si se objeta que María no murió del mismo modo que su Hijo, es decir, *de muerte violenta,* la solución es fácil, porque si Cristo salió de esta vida por muerte violenta, crucificado, y María salió de ella sin morir, llevada por los ángeles al cielo, de ningún modo se podría decir, como en la Bula, que María salió de esta vida del mismo modo que su Unigénito.

Discuten los teólogos si en este pasaje el Papa manifiesta su propio sentir o el sentir del pueblo cristiano.

Bonnefoy [107], Cuervo [108], Quera [109]..., sostienen que el Papa afirma repetidamente en nombre propio la muerte de María.

Filograssi [110], Aldama [111]... dicen que el Papa refiere solamente la persuasión del pueblo cristiano.

En uno y otro caso, tanto si habla en propia persona el Romano Pontífice, Maestro supremo de la Iglesia, como si refiere la persuasión del pueblo cristiano, guiado e instruído por sus pastores *suorum Pastorum ductu et institutione;* hecho que el Papa, aunque no dé su propio sentir, exhibe y

[107] *La Bulle Dogmatique "Munificentissimus Deus":* Ephem. Mariologicae, fasc. 1 (1951).
[108] *La Ciencia Tomista,* enero-marzo. 1951.
[109] *La Bula "Munificentissimus Deus" y la muerte de la Virgen:* "Razón y Fe", julio-agosto 1951.
[110] *Gregorianum,* XXXI, 4, 1950.
[111] *Boletín asuncionista,* Estudios Eclesiásticos, julio-septiembre 1951.

constata, sale robustecida y confirmada la realidad de la muerte de María.

Más adelante se halla en la Bula este pasaje: "De tal modo la augusta Madre de Dios, arcanamente unida a Jesucristo desde toda la eternidad con un mismo decreto (Bula *Ineffabilis Deus)* de predestinación, inmaculada en su concepción, Virgen en su divina maternidad, generosa socia del divino Redentor, que obtuvo un pleno triunfo sobre el pecado y sobre sus consecuencias, al fin, como supremo coronamiento de sus privilegios, fué preservada de la corrupción del sepulcro y, vencida la muerte, como antes por su Hijo, fué elevada en cuerpo y alma a los cielos..."

En este lugar, donde el Santo Padre habla en persona propia, aunque no se dice expresamente que María murió, harto se da a entender, al decir que fué preservada de la corrupción del sepulcro y, vencida la muerte como antes por su Hijo, elevada en cuerpo y alma a los cielos. Pues bien, Cristo, su Hijo, venció a la muerte muriendo, y María, que venció a la muerte como antes la había vencido su Hijo, triunfó de la muerte muriendo, sí, pero escapando a su oprobiosa servidumbre por su incorrupción sepulcral y celestial glorificación.

c) Cita la Bula *Munificentissimus Deus* diversos documentos de la tradición, y entre ellos el Sacramentario Gregoriano de la liturgia romana y un Meneo de la liturgia bizantina y muchos otros textos de Santos Padres, doctores y teólogos que se refieren a la doctrina de la Asunción de María y admiten sin vacilación su muerte.

Se aducen principalmente como testimonios de la fe de la Iglesia en la Asunción, pero en el sentido histórico en que se pronunciaron son también testificativos de la muerte, incorrupción en el sepulcro y resurrección de María.

Así dice Aldama: "En la Bula no hay un rastro de las leyendas apócrifas; en cambio, no ha habido en ella la menor preocupación por eliminar los textos antiguos, que profesan la muerte de María. En realidad, la muerte de la Virgen nos aparece testificada por la tradición igualmente que su Asunción gloriosa [112].

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.—*a)* San Efrén dice: "La Virgen dió a luz y guardó intacta su virginidad; reclinada le dió a luz y no deja de ser virgen; levantándose le amamantó y permaneció virgen; murió y no por eso rompió el sello de su virginidad" [113].

San Agustín habla así: "María, descendiente de Adán, murió por el pecado" [114].

[112] L. c.
[113] LAMY, *S. Ephraemi Syri hymni et sermones.*
[114] *Enarr. in Ps.* 34.

El sentido que a esto debe darse ya queda explicado anteriormente.

San Juan Damasceno: "De la que procede para todos la verdadera vida, ¿cómo había de morir? Pero se sometió a la ley dada por aquel a quien engendró; y como hija del antiguo Adán, sufrió la antigua sentencia (pues tampoco su Hijo, que es la misma Vida, rehusó la muerte)" [115].

San Andrés de Creta: "María, que hizo celestial el polvo (de la tierra), se despoja del polvo; depone la envoltura que recibió por generación y devuelve a la tierra lo que era de la tierra" [116].

San Juan, arzobispo de Tesalónica: "María, totalmente gloriosa y Virgen Madre de Dios, pasado ya cierto tiempo desde que los apóstoles, por mandato del Espíritu Santo, se habían extendido por todo el mundo para predicar el Evangelio, abandonó la tierra con muerte natural" [117].

Miguel Glycas: "Aunque la Virgen Madre estuvo sujeta a las leyes de la naturaleza; aunque gustó la muerte; aunque como de la raza humana fué depositada en el sepulcro, sin embargo, superó y excedió los límites y términos de la naturaleza, y ni el sepulcro ni la muerte pudieron retenerla en su poder" [118].

Nicolás Cabasilas: "Convenía que esta santísima alma se separara de su sacratísimo cuerpo... El cuerpo que descansó un poco en la tierra, él mismo se ausentó. Porque convenía que su cuerpo pasara por todas las etapas por las que pasó el Salvador y resplandeciera entre los vivos y muertos, y en todos santificara la naturaleza y de nuevo recibiera el conveniente lugar" [119].

b) San Epifanio no niega la verdad de la muerte de María, sino que solamente afirma que acerca de esto nada dice la Escritura. Escribía contra los antidicomarianitas, que lanzaban groserísimas calumnias contra la pureza de la Bienaventurada Virgen; y para demostrar *ad hominem* que no sufrió tentaciones de ningún movimiento de la carne, dice que ni siquiera por la Sagrada Escritura puede probarse que María murió, como tampoco de la misma Escritura se deduce que estuvo sujeta a la concupiscencia.

Por lo cual, hablando de San Epifanio, dice Baronio: "Que no inclinándose por una u otra parte, consideró ser bastante el demostrar contra los enemigos aquella sublime excelencia de la Madre de Dios, e insinuar a los mismos que María estuvo tan lejos de los halagos de la carne que ni aun

[115] *Or. 2 de dormit. B. M. V.*
[116] *Encom. de dormit. Ss. Deiparae*, c. 6.
[117] *Or. in dormit. Deiparae*; JUGIE, *Homel. Marial. Byzant.*
[118] *Annal.*, p. III.
[119] *Serm. in dormit. Deiparae*; JUGIE, o. c.

por la Sagrada Escritura podría demostrarse si murió. Por lo demás, ha de perdonársele, lo mismo que muchas veces ocurrió a otros varones muy santos y doctos, que, al impugnar a sus adversarios con ardoroso celo, parece traspasar algún tanto el límite de la verdad" [120].

c) Los testimonios de Timoteo de Jerusalén, Hesiquio y Crisipo, alegados por Jugie en pro de la llamada tradición hierosolimitana, distan mucho de ser concluyentes.

α) Timoteo, en una homilía, que corre bajo su nombre, sobre el anciano Simeón, comentando la espada de dolor que atravesará el corazón de la Santísima Virgen, dice: *Et tuam ipsius animam penetrabit gladius, ut detegantur ex multis cordibus cogitationes.* De aquí algunos infieren que la Madre del Señor pereció al filo de la espada con la misma muerte que tuvieron los mártires, dado que Simeón profetizó: *Et tuam ipsius animam penetrabit gladius.* Pero no es así, porque la espada, hecha de acero, no penetra el alma; por tanto, la Virgen permanece hasta ahora inmortal, puesto que quien moró en ella la llevó a los parajes de la Asunción" [121].

Sin duda, Timoteo llama *inmortal* a la Virgen. Pero eso sólo no basta, según Feller, para concluir que niegue la muerte de María.

El adjetivo *athánatos* en el uso corriente griego no designa sino el estado actual del sujeto, que ya no puede morir sin decir nada del estado precedente en que pudo morir o no morir, en que de hecho tal vez murió, antes de adquirir la inmortalidad.

Capelle no admite esta explicación, si bien arruina por su base esa pretendida tradición de la iglesia de Jerusalén, al identificar a Timoteo de Jerusalén con Timoteo de Antioquía, que floreció pasado el siglo VI, en pleno período bizantino [122].

β) Hesiquio, hablando con Jesús, dice: "Si tú eres la perla, Ella es la concha; como Tú eres el sol, la Virgen, por fuerza, se llamará cielo; como Tú eres flor que no se marchita jamás, la Virgen, consiguientemente, es arbusto de incorrupción, jardín de inmortalidad" [123].

La incorrupción y la inmortalidad se refieren a la flor que no se marchita; es arbusto de incorrupción y jardín de inmortalidad el arbusto y el jardín que produce esa flor inmarcesible, María, la Madre de Jesús, como es cielo donde está el sol y es concha donde se encierra la perla María por ser Madre de Dios.

γ) Finalmente, Crisipo [124] llama a la Virgen Santísima

[120] *Annal. Eccles.*, a. n. 48, nn. 11 y 12.
[121] *Or. in prophetiam Simeonis.*
[122] Cf. M. GORDILLO, *La muerte de María en la Iglesia de Jerusalén*: Estudios Marianos, 1950.
[123] *Serm. 2 de Sancta Maria Deipara.*
[124] *Hom. de Sancta Maria Deipara.*

Vara de Jesé, de verdor perenne, y Jugie comenta: El epíteto de verdor perenne tal vez era en la mente del orador una alusión a la inmortalidad de María, interpretación, cuando más, probable, pero no cierta.

2.º LA LITURGIA.—*a)* En la antigua misa de la Asunción se afirma la muerte de la Bienaventurada Virgen: "Ha de ser venerada por nosotros, ¡oh Señor!, la festividad de este día, en el cual la santa Madre de Dios sufrió la muerte temporal, y, sin embargo, no pudo ser aprisionada por los vínculos de la muerte aquella que engendró de su carne a tu Hijo, Señor nuestro."

Y en otro lugar: "Venga en ayuda, ¡oh Dios!, de tu pueblo la oración de la Madre de Dios, y ya que salió de este mundo conforme a la condición de la carne mortal, haced que sintamos que cerca de Ti intercede por nosotros en la gloria del cielo" [125].

b) Las palabras *dormitio* y *pausatio,* que se usan principalmente en la Iglesia griega, significan la muerte de la Bienaventurada Virgen.

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Convenía que María, para conformarse con su Hijo, padeciera la muerte, y así por la muerte pasara a la gloria, a fin de que no pareciera de mejor condición la Madre que el Hijo.

b) La verdad de la encarnación se corrobora más por la muerte de María; pues si convenía que Cristo muriera para confirmar la fe de la encarnación, que no se debilita menos si en Cristo, Señor nuestro, se cree la divinidad sin la verdadera humanidad, que la humanidad sin la verdadera divinidad, convenía de igual modo también que la Bienaventurada Virgen saliera de esta vida muriendo según la condición de la carne; porque de otro modo cabría la sospecha de que no era hombre verdadero, sino fantástico, aquel que había nacido de mujer inmortal.

c) Finalmente dice San Pedro Canisio: "La divina bondad nos dió este consuelo para que nos conformemos con el ejemplo de la muerte de Cristo y su Madre, y así nos consolemos nosotros y consolemos a los demás cuando el sudor de la muerte nos advierta la inminencia de aquella lucha dificilísima y suprema o nos abrumen sus angustias y peligros" [126].

Cuestión 2. De qué género de muerte murió la Bienaventurada Virgen.

1.º Algunos autores, apoyándose en la profecía de Simeón (Lc. 2, 35): *Una espada traspasará tu alma,* dijeron que la Bienaventurada Virgen había padecido muerte por martirio.

[125] *Sacrament. Gregorianum.*
[126] O. c., l. v, c. 1.

Hace mención de ellos San Isidoro, quien por su parte se muestra vacilante: "Es incierto, dice, si esas palabras las dijo refiriéndose a la espada del martirio o a la palabra poderosa de Dios, aguda más que espada de doble filo. Especialmente ninguna historia enseña que María pereciera por espada, porque ni aun del hecho de su muerte se dice nada en ninguna de ellas" [127].

Pero la Bienaventurada Virgen ni murió por martirio ni por otra muerte violenta, pues dice San Ambrosio: "Ningún escrito, ni ninguna historia, enseña que María salió de esta vida por padecer muerte corporal violenta; pues no el alma, sino el cuerpo, es traspasado por espada material" [128].

Dios no quiso que el cuerpo purísimo de la Virgen fuera tocado por verdugos, ni que aquella carne limpísima, de la cual El mismo había de tomar la suya, fuera maltratada por manos impías.

Por lo cual escribe Baronio: "No son escuchados por la Iglesia católica los que enseñan que la Bienaventurada Virgen terminó su vida por el martirio" [129].

2.º Ni tampoco la Santísima Virgen murió de *enfermedad* o de *vejez;* porque ya se dijo anteriormente que ninguna enfermedad afligió a la Virgen; y es tradición constante que no salió de esta vida en edad avanzada.

De aquí que Clitoveo, célebre adversario de Lutero, diga: "Creería que nunca estuvo en el lecho enferma, ni que por enfermedad terminó su vida (dicho con perdón de escultores y pintores), sino que debe creerse más bien que nunca fué atormentada por la enfermedad, ni postrada por la debilidad" [130].

Terrien no puede imaginarse a la Virgen caduca por enfermedad o por vejez, y así lo expresa en estas palabras: "Je ne peux me représenter cette Mère de la Vie courbée sous le poids de la viellesse et des infirmités, triste débris d'elle même, plus semblable à un cadavre, qu'à une personne vivante. Dans cette dégradation de l'être humain je ne reconnaîtrais pas celle dont la virginale beauté ravissait le ciel même; et je me demanderais sans y trouver de réponse plausible, pour quoi le Seigneur aurait permis au péché d'imprimer ses honteux vestiges sur une chair qui ne fût jamais à lui. Non, ce n'est ni la caducité ni la maladie qui, par leur action dissolvante ont separé le corps de Marie de son âme immaculée" [131].

[127] *De vita et obitu Patrum,* c. 67.
[128] *In Luc.,* 2.
[129] *Annal. Ecclesiae,* an. 48.
[130] MOLANI, *Histor. sanct. Imaginum,* l. III.
[131] O. c., l. VIII, c. 1.

3.º San Pedro Damián, escribiendo a los hermanos eremitas que no observaban ayuno en la vigilia de la Asunción, cree que María murió de *dolor*, y les dice: "¿Quizá se dice que, porque María dió a luz al autor de la vida sin dolor, no sintió dolor al morir? Pero ¿con qué autoridad puede adivinar nadie que, al morir, no sufrió dolores aquella cuya alma, viviendo todavía en la carne, fué atravesada por la espada? Principalmente cuando el mismo Mediador entre Dios y los hombres, a punto de morir, dijo: *Triste está mi alma hasta la muerte.* De aquí deduce que ha de celebrarse con ayuno la vigilia de la Asunción, como se celebra la vigilia de la Natividad de San Juan Bautista, que nació con dolor y vagidos de llanto. Si se considera atentamente la importancia de una y otra festividad, deben ser celebradas con ayunos, porque la Bienaventurada Virgen al morir sufrió las molestias de la carne, y el Beato San Juan salió de las entrañas maternas llorando con vagidos" [132].

Pero esta sentencia es demasiado singular y no concuerda con aquello que se dice a cada paso de la Santísima Virgen: "Concebida sin pecado, concibiendo sin corrupción y dando a luz y *muriendo sin dolor.*"

4.º Los teólogos afirman comúnmente que la Bienaventurada Virgen murió a causa del ardoroso amor de Dios y del vehemente deseo y contemplación intensísima de las cosas celestiales.

TESIS. *La Santísima Virgen acabó su vida con muerte extática, en fuerza del divino amor y del vehemente deseo y contemplación intensísima de las cosas celestiales.*

1.º San Jerónimo describe hermosamente el amor de Dios y el deseo de la celestial bienaventuranza por que suspiraba la Bienaventurada Virgen, diciendo: "Ruégoos, si en vosotros hay entrañas de piedad, que consideréis el amor que atormentaba, así como el deseo que hacía arder a la Bienaventurada Virgen, cuando meditaba en su alma todo lo que había oído, lo que había visto y lo que había conocido. Pienso que si emplearas todo lo que pueden dar de sí el corazón, el entendimiento y el poder del hombre, no sería suficiente para que pudieras entender con cuántos ardores de piadoso amor era incesantemente abrasada; con cuántos incentivos de los secretos celestiales era movida ella, la llena del Espíritu Santo; porque aunque amaba a Cristo con todo su corazón, con toda su alma, con todas sus fuerzas, cada día, sin embargo, la presencia en su alma del ausente la inflamaba con nuevos deseos; y esto con tanta más eficacia, cuanto más era ilustrada interiormente con divinas visitaciones la que había sido colmada de gracia por el Espíritu Santo, a la que

[132] Opusc. 55, c. 1, *De celebrandis Vigiliis.*

el divino amor abrasaba de tal modo que en ella nada había que pudiera ser desviado por humanos afectos, sino un ardor continuo y una embriaguez desbordante de amor... Finalmente, el amor de Cristo engendraba el deseo, y el deseo creciente, como que se renovaba con nuevos ardores, en tal grado que a veces creo que trascendería sobre todas las cosas y aun sobre ella misma; porque el amor impaciente no puede menos de ver lo que ama" [133].

Si, pues, el alma de María así se abrasaba en amor divino, y a cada instante se inflamaba con nuevos afectos de deseos celestiales, no ha de admirarnos que, absorta en ellos, se enajenara más y más de su cuerpo cada día, y, por fin, se desenlazara de él por la muerte. "Puede ser, dice Suárez, que el alma se ocupe en estos actos con tanta eficacia e intensidad, que se desprenda como del cuerpo, de tal modo que poco a poco se relajen las disposiciones del mismo y falten del todo, y por falta de esas mismas disposiciones no pueda el alma finalmente ser ya retenida en el cuerpo" [134].

Guerrico, abad, muestra a la Virgen desfallecida de amor, diciendo: "Desfallezco más por la impaciencia del amor que por la pasión del dolor; más herida por la caridad que abatida por la enfermedad" [135].

San Alberto Magno: "Los mayores movimientos impiden los menores, y la naturaleza inclina a la carne y al cuerpo; pero la caridad inclina del cuerpo a Cristo, según aquello del Apóstol a los Filipenses (1, 23): *Tengo deseo de ser desatado de la carne y estar con Cristo;* luego tanto puede la inclinación de tender hacia arriba, que se separe de la inclinación hacia abajo; luego la caridad puede atraer hacia arriba tanto, que separe el alma del cuerpo y así muera de amor.

"Además, todo lo que naturalmente es apto para producir desfallecimiento, si se prolonga y se intensifica, puede producir la muerte; pero el amor puede inducir al desfallecimiento; luego también a la muerte, según aquello del Cantar de los Cantares (2, 5): *Porque desfallezco de amor.* De lo cual dedúcese que la Bienaventurada Virgen murió de amor y sin dolor" [136].

Dionisio el Cartujano: "Que la sapientísima Virgen María muriese sin dolor, parece deducirse de que por la acerbidad de su piadosa compasión en la pasión de su Hijo fué más que mártir, y a no haber sido conservada su vida por Dios y por El preservada de la muerte, hubiera exhalado su espíritu... Estaba entonces abismada en la contemplación profundísima y limpísima de las cosas divinas, y así su alma se

[133] *Ep. ad Paulam et Eustochium de Assumpt. B. M. V.*, entre las obras de San Jerónimo.
[134] *In 3,* d. 21, sect. 1.
[135] Serm. 2, *In Assumpt. S. Mariae.*
[136] *Mariale,* q. 131.

desprendía sin pena de su cuerpo por su abundantísima experiencia de tanta suavidad espiritual y por su ferventísimo amor" [137].

Santo Tomás de Villanueva nos muestra a la Bienaventurada Virgen hablando de esta manera: "Os conjuro, ¡oh hijas de Jerusalén!, que, si encontráis al Amado, le anunciéis que desfallezco de amor, que muero de amor, que me derrito toda de amor. Mitigad estas llamas, os ruego; templad este incendio; *confortadme con flores, fortalecedme con manzanas, porque desfallezco de amor;* que no es la fortaleza de las piedras mi fortaleza, ni es de bronce mi carne". Por lo cual no sin razón creería que, en todo el tiempo de su destierro, y para soportar aquellos extáticos transportes de amor, fué sostenida por los ángeles con aquellas odoríficas flores del paraíso y purpúreas manzanas, es decir, con clarísimas revelaciones y dulcísimas suavidades celestiales para que no muriera de amor" [138].

Bossuet lo expresa con estas elocuentes palabras: "Si vous m'en croyez, vous ne chercherez point d'autres causes de la mort de la Sainte Vierge. Son amour était si ardent, si fort et si enflammé, qu'il ne poussait pas un soupir qui ne dût rompre tous les liens de ce corps mortel; il ne formaît pas un regret qui ne dût en dissoudre toute l'harmonie; il n'envoyait pas un désir au ciel qui ne dût tirer après soi l'âme toute entière. Je vous ai dit, chrétiens, que sa mort est miraculeuse; je suis contraint de changer d'avis; la mort n'est pas le miracle; c'en est plutôt la cessation. Le miracle continuel, c'est que Marie put vivre séparée de son Bienaimé" [139].

2.º Qué proceso siguió la muerte de la Bienaventurada Virgen bajo la impulsión del amor.

a) La Bienaventurada Virgen, aunque durante todo el tiempo de su vida estuvo abrasada de inmensa caridad, sin embargo, después de la ascensión de su Hijo fué tal el exceso de amor, que puede decirse que descansaba con su Hijo y habitaba más bien en el cielo que en la tierra; pues, como dice San Agustín: "Si el alma está más verdaderamente donde ama que donde anima", el alma de la Virgen tanto más verdaderamente estuvo con su Hijo en el cielo con el afecto y deseo que con su propio cuerpo en la tierra, puesto que amaba a su Hijo sobre todas las cosas y aun más que a sí misma.

A este propósito dice Santo Tomás de Villanueva: "Ya de esto, hermanos, podéis colegir cuán molesta le sería la ausencia de su Hijo después de su ascensión y cuán dura e intolerable le sería la peregrinación por esta vida mortal; de cuántos deseos se vería inflamada y con cuántas lágrimas desearía vehementemente salir de este siglo y reunirse con su Hijo. Con qué amor viviría atormentada, con qué afecto se inflamaría y con qué deseo ardería de estar con aquel a quien sus ojos habían visto penetrar con tan gran triunfo en las mansiones celestes, presidir los coros angélicos, y cerca del cual sabía que le estaba preparada a ella tanta gloria y alegría" [140].

[137] *De laudib. glorios. Virg. Mariae,* l. IV, a. 3.
[138] Conc. 4, *De Assumpt. Virginis.*
[139] Serm. 1, *Pour l'Assumpt.*

b) En virtud de este amor divino y del deseo de las cosas celestiales en que se consumía, la Bienaventurada Virgen tenía su mente toda suspendida en raptos y éxtasis continuos, en los cuales gozaba con la contemplación de las cosas divinas y celestiales, ya por visiones imaginarias, como aquella que tuvo San Pedro (Act. 10, 10): *Y sintiéndose con hambre, quiso desayunarse. Y mientras se lo aparejaban, le sobrevino un exceso de espíritu y vió el cielo abierto,* etc.; ya por efectos inteligibles, como aquello de David (Ps. 115, 2): *Yo dije en mi enajenamiento,* etc. [141].

c) Raptos y éxtasis de esta clase son compatibles con el estado de vida mortal, puesto que no sólo no hacen desaparecer la unión del alma y del cuerpo, sino que ni excluyen la conversión a las especies imaginarias ni enajenan los sentidos. Así, dice San Francisco de Sales: "La Très Sainte Mère, n'ayant rien en soi qui empechât l'opération du divin amour de son Fils, elle s'unissait avec celui-ci d'une union incomparable par des extases douces, paisibles et sans effort; extases auxquelles la partie sensible ne laissait pas de faire ses actions, sans donner pour cela aucune incommodité à l'union de l'esprit, comme réciproquement la parfaite application de son esprit ne donnait pas fort grand divertissement aux sens" [142].

d) Llegado aquel día tan deseado por María, en el que plugo a Dios coronar el intensísimo amor de su Madre y sacarla de este destierro, la Bienaventurada Virgen, Madre de Dios, fué arrebatada en un éxtasis más sublime, hasta contemplar cara a cara la Esencia divina ya de modo permanente, y no transitorio, como habían sido los que pudo gozar en ocasiones durante su vida mortal.

e) Pero la visión permanente de la Esencia divina exige un total enajenamiento y abstracción de los sentidos. Abstracción que puede ser de dos modos: 1.º Que desaparezca del alma toda *actual* conversión o atención a las imágenes y a las cosas sensibles. 2.º Que desaparezca del alma la *connatural* disposición a la predicha conversión, lo cual no puede lograrse sino por la muerte corporal.

[140] Conc. 4, *In Assumpt. B. M. Virginis.*
[141] S. TOMÁS, 2-2, q. 175, a. 3 ad 1.
[142] *Traité de l'amour de Dieu,* l. VII, c. 14..

Para la visión transitoria de la Esencia divina basta la primera abstracción, que no implica la muerte y se obtiene milagrosamente por virtud divina, como si el cuerpo por la violencia de una fuerza mayor se elevase sobre el lugar que le conviene ocupar según su naturaleza [143]; pero la visión permanente de la divina Esencia, por la luz de la gloria *(lumen gloriae)*, no puede realizarse sin que desaparezca de raíz la disposición connatural del alma para entender *per conversionem ad phantasmata*, por conversión a las imágenes sensibles; y ésta no puede desaparecer de raíz sino mediante la separación del alma del cuerpo; de donde se deduce que esta clase de visión divina lleva consigo la muerte del cuerpo [144].

3.º Según lo dicho, aparece claramente que la muerte de la Bienaventurada Virgen tuvo carácter de placidísima dormición. Pues el amor, por cuya magnitud murió la Bienaventurada Virgen, de ningún modo estuvo acompañado de agonía, ansiedad, desfallecimiento, debilitación de los sentidos, perturbación alguna fisiológica o movimientos violentos de la vida afectiva; lo cual expresa perfectamente San Francisco de Sales en las siguientes palabras: "Pour l'ordinaire les saints qui moururent d'amour, sentirent une grande variété d'accidents et de symptômes de dilection, avant d'en venir au trépas; force d'élans, force d'assauts, force d'extases, force de langueurs, force d'agonies... Mais ce fut tout autre chose dans la très Sainte Vierge... Le divin amour croissait à chaque moment dans le coeur de notre glorieuse Dame, mais par des croissances douces, paisibles et continuelles, sans agitation, ni secousse ni violence quelconque." Con razón dice San Juan Damasceno: "A tu sagrada salida de este mundo jamás la llamaremos muerte, sino sueño o peregrinación, o, usando palabra más propia, presencia con Dios. Pues saliendo del cuerpo, entras en posesión de los bienes más excelentes" [145].

Por lo cual concluye Garriguet diciendo: "Sa mort fut semblable au déclin d'un beau soir; elle fut comme un sommeil doux et paisible; c'était moins la fin d'une vie que l'aurore d'une existence meilleure. Pour la désigner, l'Eglise a trouvé un mot charmant: elle l'appelle *Dormición de la Virgen*" [146].

Cuestión 3. Dónde murió la Virgen y dónde fué sepultada.

Dos son los más célebres lugares que se disputan el honor de haber sido teatro de la muerte y sepultura de la Bienaventurada Virgen: Efeso y Jerusalén.

143 S. Tomás, 2-2, q. 175, a. 5.
144 Lepicier, o. c., p. 11, c. 2, a. 3.
145 Hom. 1, *In dormit. B. M. Virginis*.
146 O. c., p. 11, c. 16.

A) Tillemond [147], Serry [148], Natal Alejandro [149], dan esta preeminencia a Efeso. Y se fundan en las siguientes razones: *a)* Los Padres del Concilio de Efeso, en una carta dirigida al clero y pueblo de Constantinopla, escriben que Nestorio fué condenado en Efeso, "en cuya ciudad Juan el Teólogo y la Madre de Dios Santa María", sobrentendida la palabra *sunt* (están), cuya omisión en el texto original no impide que la inteligencia de la cláusula sea fácil y hasta elegante; y es claro que Juan y María no podían estar entonces en Efeso sino inhumados.

b) Ya en el siglo IV había en Efeso una gran iglesia dedicada a la Santísima Virgen; y todavía no se había establecido entonces la costumbre de consagrar templos en honor de ningún santo sin que en ellos estuviesen depositados sus restos.

c) En los tiempos de la guerra judaica, año 66, o poco después, San Juan se retiró al Asia Menor y fijó su residencia en Efeso, que entonces era el centro de aquella región. En tiempo de la persecución de Domiciano fué desterrado a la isla de Patmos; después, bajo el imperio de Nerva, volvió a Efeso y, reinando Trajano, años 98-117, murió. Pero San Juan, a quien Cristo especialmente al morir encomendó a su Madre, no la abandonó nunca y la llevó con él a Efeso, por lo cual dice Cornelio a Lápide: "En Efeso moraba San Juan apóstol con la Santísima Virgen, a él encomendada por Cristo, mientras fundó y rigió las Iglesias de toda el Asia" [150].

d) Añádase a esto que en el año 1891 fué descubierta cerca de Efeso por algunos presbíteros de la misión de Esmirna una casa, a la que se dió el nombre de *Panaghia-Kapouli (Puerta de la Virgen)*, bajo el monte de Ala-Dagh, en cuya casa se cree que habitó la Virgen y que allí mismo murió. Tiene mayor fuerza esta razón, porque tal casa en su estructura y disposición responde perfectamente a la descripción que hace Catalina Emmerich en la vida de la Santísima Virgen, compuesta por el poeta Brentano conforme a las revelaciones de dicha Catalina [151].

B) San Andrés de Creta [152], San Juan Damasceno [153], San Juan de Tesalónica [154], Nicéforo Calixto [155], Baronio [156] y muchos otros escritores y teólogos piensan que la Bienaventurada Virgen murió y fué sepultada en Jerusalén.

147 *Annot. in S. Virginem.*
148 *Exercit.*, 65.
149 *Histor. Eccles.*
150 *In Act.*, 10, 19.
151 Campana, o. c., l. I, p. III, c. 9.
152 *Or. in dormit. B. Virg.*
153 *Or. 1 in dormit. B. M. V.*
154 *Or. in dormit. Dom. nostrae Deiparae*, etc. O. c.
155 *Histor. Eccl.*, l. XV, c. 14.
156 *Annal. Eccles.*, an. 48 p. Ch.

Fúndase esta sentencia: *a)* En la carta de Polícrates, obispo de Efeso, escrita al Papa Víctor I en la controversia acerca de la celebración de la Pascua.

Las Iglesias del Asia Menor y las de las provincias limítrofes celebraban la Pascua el día del plenilunio, esto es, el 14 del mes de Nisán, según la costumbre de los judíos; pero los occidentales la celebraban el domingo después, con todas las demás Iglesias de Oriente.

Y porque esta cuestión de la celebración de la Pascua no era mera controversia sobre el *día*, sino sobre el *carácter* de la fiesta de Pascua y su *conexión* con la fiesta de los judíos, San Víctor, temiendo quizá que los fieles del Asia cayeran en los errores judaizantes, determinó no tolerar esa costumbre de los asiáticos. Y por eso, aconsejados por el Pontífice, los obispos de Asia, presididos por Policrates, se reunieron en sínodo [157].

Polícrates, para cohonestar la costumbre de las Iglesias del Asia, insertó en su carta a San Víctor los nombres de todos aquellos varones que honraron las Iglesias del Asia y a la misma Efeso, encontrándose entre ellos el de San Juan Apóstol, que murió en dicha ciudad, y el de la hija de San Felipe Apóstol, que, inspirada por el Espíritu Santo, también murió y vivió en Efeso [158]. Y no es creíble que Polícrates, de haber ocurrido allí también la muerte y sepultura de la Virgen, hubiera silenciado estos hechos, que tanto honor daban a la Iglesia efesina.

b) Además dedúcese de la epístola de Juvenal, obispo de Jerusalén, a Pulqueria y a Marciano, aunque esta carta para muchos sea considerada como de dudosa fe, en la que, respondiendo a la solicitud de estos emperadores por el cuerpo de la Santísima Virgen, dice que María murió y que en un lugar cerca de Getsemaní se hallaba su sepulcro, aunque vacío [159].

c) Apenas puede imaginarse que la Santísima Virgen, después de la ascensión de su Hijo a los cielos, abandonase Jerusalén y se apartase de aquellos lugares de Palestina que Cristo había consagrado con su presencia y con tantos misterios y milagros y que ella frecuentemente visitaba, como dice San Pedro Canisio: "Subía a la roca del Calvario donde Cristo había sido crucificado, para derramar lágrimas allí donde Cristo había lavado nuestros pecados derramando su sangre. Iba a la cueva sepulcral del Salvador para venerar el sepulcro al mismo tiempo que adorar la gloria del Hijo resucitado. Y al monte Olivete, donde besaba las huellas que los pies de Cristo habían dejado allí impre-

[157] Cf. JUNGMANN, *Dissert. sel. in Hist. Eccles.*, 11, § 3, n. 63-69.
[158] EUSEBIO, *Hist. Ecles.*, l. v, c. 24.
[159] NICÉFORO CALIXTO, *Hist. Ecles.*, l. c.

sas cuando subió a los cielos. Y llegaba hasta Belén, gozándose de que esta ciudad hubiera sido testigo de su alumbramiento y recordando dónde había envuelto a su Hijo en pañales, y puéstole en el pesebre, y fué adorado por los pastores y por los Magos. Y le placía ir hasta el pequeño pueblo de Nazaret, flor de Galilea, primera y más antigua sede de Emmanuel, que, allí concebido y criado, reproducía en la Madre su gratísimo recuerdo. Y llegando al Jordán, se deleitaba con lo que allí había hecho Juan y cómo y en dónde había bautizado a su Hijo, y cómo aquella voz bajada del cielo le había declarado Maestro del mundo y recomendado públicamente a todos" [160].

d) Respondiendo a las razones alegadas por los partidarios de la primera sentencia, esto es, que la Santísima Virgen murió y fué sepultada en Efeso, diremos: α) Que de la Epístola sinódica del Concilio Efesino, como incompleta que es, no puede deducirse lo que se pretende, pues no es de necesidad que se sobrentienda la palabra *sunt* (están), porque de igual modo podría suplirse por estas otras: *aliquando habitaverunt* (habitaron alguna vez o algún tiempo), o *sacras aedes habent* (tienen sagrados templos), o *magno sunt in honore*, etc. (son muy venerados). β) No era universal y absoluta la costumbre de erigir templos precisamente donde estuvieran las reliquias de los santos, puesto que en Roma, Constantinopla y otros varios lugares había templos erigidos en honor de la Bienaventurada Virgen María; además, como atestigua Sozomeno [161], reinando el emperador Arcadio, se erigió en Constantinopla una capilla en honor de San Esteban antes de haber sido hallado su cuerpo en Palestina. γ) Es también incierto que la Santísima Virgen fuera a Efeso con San Juan, a quien Cristo se la había encomendado al morir; pues o se ha de decir que San Juan se trasladó a Efeso con la Santísima Virgen, pero que no residió allí, o que fué a Efeso llevando consigo a María, y allí estableció su sede y gobernó las Iglesias del Asia. *Lo primero* carece de todo fundamento, ni es verosímil que San Juan condujera allí a la Virgen para abandonarla más tarde; ni, aunque hubiera ido a Efeso la Santísima Virgen, se deduce en definitiva que allí hubiera muerto. *Lo segundo* es aún menos probable, pues San Juan no fué a Efeso sino después de la salida de San Pablo de esta ciudad, puesto que San Pablo fué el primero que predicó a los de Efeso e instituyó en seguida a Timoteo primer obispo de la Iglesia efesina; por consiguiente, no se ha de creer que San Juan fijara allí su sede antes del año 66 después de Cristo, en cuya época ya habría muerto María, pues de lo contrario hubiera

[160] O. c., l. v., c. 1.
[161] *Hist. Eccles.*, l. VIII, c. 24.

contado ya entonces ochenta y cinco años de edad, cosa que ninguna opinión admite.

En el *Menologio* griego se lee: "El gran apóstol y evangelista San Juan, después de la ascensión del Señor y de la muerte de la Madre de Dios, vino a Efeso a predicar a Cristo", y "Timoteo, instituído primer obispo de Efeso por San Pablo en los tiempos del emperador Nerón y antes de San Juan el Teólogo. El Teólogo vino a Efeso después de la dormición de la Madre de Dios" [162].

Mas, aunque fuera cierto que San Juan murió en Efeso y que allí fué sepultado en la colina de Ajasoluk, donde fué erigida una gran basílica en su honor por el emperador Constantino, más tarde ampliada por Justiniano, y a pesar de existir la iglesia de Santa María, en la cual se celebró el Concilio Efesino, no por eso ha de colegirse que allí murió y fué sepultada María; ya porque *Panaghia Kaupoli,* o *Puerta de la Virgen,* quizá no es más que una reproducción semejante a la casa que en Jerusalén habitó la Virgen [163]; ya porque, señalándose en ella el atrio, la capilla, el dormitorio en que se dice que murió, nada se dice absolutamente del sepulcro; ya, finalmente, porque apenas merecen fe las revelaciones, así llamadas, de Catalina Emmerich, que en esto son, efectivamente, contrarias a las revelaciones de la Venerable María de Agreda, por lo que se sospecha que el poeta Brentano, queriendo dar más colorido a tales revelaciones de Catalina, añadió de su propio ingenio y de fuentes arqueológicas y geográficas lo que le pareció: "Avrá egli (Brentano) nel compilare quei libri, oltre la magia del suo stile, avuto a sua posta anche opere erudite di archeologia e geografia, per abbellire le visione udite a Dülmen? Non pottrebe qualche amico averlo aiutato nell'opera? Certo bisognerebe, a dir poco, togliere anzitutto questi dubbii, prima di voler dare a questo argomento una forza demostrativa [164].

Cuestión 4. Cuántos años vivió la Bienaventurada Virgen en la tierra.

Entre la variedad de opiniones en esta materia, dos son las principales:

a) Cedreno [165], Cristóbal de Castro [165*], San Pedro Canisio [166], Suárez [167], etc., afirman que la Bienaventurada Virgen María murió cuando contaba setenta y dos años de edad; y le parece clara a Canisio la razón que alega. Convenía, dice, que la Santísima Virgen viviera algunos años después de la ascensión de su Hijo; porque la naciente Iglesia era todavía demasiado débil para soportar las crueles persecuciones que se avecinaban y necesitaba de la ayuda, luz y auxilio de María, cuya dulce presencia prestaría a todos consuelo en la tribulación, luz en la doctrina, fortaleza y valor en la lucha.

b) Otros, con Evodio [168], Nicéforo Calixto [169], San Antonino [170] y Baronio [171], que alega la autoridad de Eusebio, Dionisio el Cartujano [172], etc., atribuyen menor duración a la vida de la Santísima Virgen; creen que María salió de este mundo cuando tendría cincuenta y nueve o sesenta años, y, desde luego, no mucho después de cumplir los sesenta y tres.

c) En esta variedad de opiniones es mejor concluir con las palabras de Benedicto XIV, que dice: "Nos, en estas controversias, tanto acerca del año como del lugar en que murió la Santísima Virgen, no seguimos ninguna opinión: nos contentamos con indicarlas y enumerar los fundamentos en que se apoyan. Una sola cosa repetimos, y es que la Santísima Virgen salió de esta vida, y que su alma se separó del cuerpo y que al momento, sin ninguna o con la más mínima demora, gozó, no sólo de la visión beatífica, sino que fué sublimada al empíreo y exaltada sobre todos los coros angélicos" [173].

Cuestión 5. Qué ha de juzgarse acerca de los prodigios que se dice ocurrieron en la muerte de la Bienaventurada Virgen.

Entre los prodigios que se dicen acaecidos al morir la Santísima Virgen, deben enumerarse estos principales: *a)* Que a María le fué anunciado el día de su muerte por un ángel; *b)* que al morir la Santísima Virgen estaba presente Cristo, acompañado de apretadas falanges de coros angélicos; *c)* que los apóstoles, que andaban dispersos por todo el orbe, se reunieron en Jerusalén para ser testigos de la muerte de María y honrar con su presencia las exequias; *d)* que por San Pedro, Sumo Pontífice, y por los demás apóstoles y otros varones insignes en santidad, como Hiero-

162 *Ad diem,* 16 sept. et 22 ian.; TROMBELLI, o. c., d. 45, q. 3.
163 BIANCHI, *Un Sopraluogo a Efeso,* riv. mar. *Mater Dei,* 1931.
164 CAMPANA, o. c., p. III, c. 1.
165 TROMBELLI, o. c., d. 44, sect. 3.
165* *Hist. Deip. Virg. Mariae,* c. 20.
166 O. c., l. V, c. 1.
167 *In 3,* d. 21, sect. 1.

168 NICÉFORO CALIXTO, *Hist. Eccles.,* l. II, c. 21.
169 Ibíd.
170 *Chron.,* p. 1, l. VI, c. 3.
171 L. c.
172 *De laudib. glor. Virg. Mariae,* l. IV, a. 7.
173 O. c., c. 8, n. 12.

teo, Timoteo, Dionisio Areopagita, etc., etc., fué depositado en el sepulcro el cuerpo de María; y no pocos prodigios más, semejantes a éstos:

1.º Que a la Santísima Virgen se le anunció por un ángel el día de su muerte lo afirma, entre otros, Simeón Metafrastes, que dice: "Por mediación de un ángel, Cristo la indicó el día en que había de emigrar de este mundo" [174].

Epifanio, monje, dice: "Tres días antes vino el arcángel Gabriel prediciéndole el día de su salida de este destierro y la venida del Señor" [175].

Nicéforo Calixto: "La Virgen recibió la noticia de su partida de este mundo, que su Hijo le transmitió por medio de un ángel" [176].

Concuerda con éstos Dionisio el Cartujano, que, empezando por recordar que en la Regla de San Bernardo se dice que en la Santísima Virgen se dieron juntos todos los carismas que separadamente les fueron concedidos a otros, agrega: "Si el Señor de todas las cosas, que a los santos apóstoles San Pedro y San Juan, y a muchos santos más, como a San Cipriano, San Antonio, San Martín, San Benito y a otros de uno y otro sexo, les predijo el día de su muerte, ¿por qué ha de admirarnos que a su dilectísima y dignísima Madre le anunciara el día de su tránsito en señal de su predilección y amor y por razón de su santidad?" [177].

2.º Que cuando la Santísima Virgen iba a morir concurriese Cristo con multitud de coros angélicos, lo enseñan muchos antiguos escritores.

Así San Gregorio, obispo de Tours, dice: "He aquí que el Señor Jesús adviene con sus ángeles, y recibiendo el alma de María se la entregó al arcángel San Miguel" [178].

El monje Epifanio: "Cerca de la hora tercia del día se oyó un gran trueno en el cielo y se esparció un olor fragantísimo. Y he aquí que el Señor se acerca sobre las nubes con multitud de ángeles... Y al instante María entregó su alma santísima e inmaculada y subió a los cielos" [179].

San Juan Damasceno: "Llega el Rey a su Madre y con sus divinas y gloriosas manos recibió su alma pura y sin mancilla" [180].

Nicéforo Calixto: "Del cielo bajó su Hijo con innumerable ejército de ángeles para recibir aquella alma completamente santa y casi divina" [181].

[174] *Or. de vita et dormit. Deiparae.*
[175] *Narr. de dormit. B. M. V.*
[176] *Hist. Eccles.*, l. II, c. 21.
[177] *De laudib. glor. Virg. Mariae*, l. IV, a. 3.
[178] *De glor. martyrum*, l. II, c. 4.
[179] L. c.
[180] Serm. 1, *In Assump. B. M. Virg.*
[181] *Hist. Eccles.*, l. II, c. 21.

San Anselmo: "Acompañado de millares, de casi innumerables legiones de ángeles, el mismo Dios vino a su piadosísima Madre cuando iba a salir de este mundo, y exaltada sobre los cielos, la colocó en el trono con perpetuo derecho a dominar con El a toda criatura" [182].

Amadeo de Lausana: "Al salir de este mundo vió la vida para que no viera la muerte. Vió al Hijo, para que no se doliera de la separación de la carne. Saliendo, pues, libre en tan feliz visión y a la vista ya de la deseada faz de Dios, encontróse con todos los ciudadanos del cielo preparados a servirla y conducirla en triunfo" [183].

3.º *a)* También muchos escritores afirman que los apóstoles, que se hallaban diseminados por el orbe, *concurrieron en Jerusalén para estar presentes a la muerte de María.*

San Gregorio de Tours dice: "Cumplido ya el tiempo y curso de la vida de María, llamada ya a la eternidad, vinieron los apóstoles desde todas las regiones y se congreron en su casa" [184].

San Juan, obispo de Tesalónica: "Sobre nubes vinieron los apóstoles, en número de once, a casa de María, cada uno de ellos sentado sobre una nube: el primero Pedro, el segundo Pablo, puesto que ya se le contaba como uno de los apóstoles... Después de éstos fueron llegando los demás, reuniéndose todos en casa de María" [185].

San Juan Damasceno: "De antigua y verísima tradición recibimos que, al tiempo de su gloriosa muerte (de María), todos los santos apóstoles, que peregrinaban por el mundo para salvar a los gentiles, arrebatados a lo alto, en un momento concurrieron en Jerusalén... Se hallaban presentes allí con los apóstoles el santísimo y primer obispo de Efeso, Timoteo, y Dionisio Areopagita, que dice se encontraba también el Beato Hieroteo..." [186].

Simeón Metafrastes: "Por las nubes congrega a sus discípulos para que veneraran el cuerpo de María antes de que le sepultaran" [187].

Y Nicéforo Calixto, alegando en favor suyo a Dionisio Areopagita (Pseudo Dionisio), dice: "Para que no parezca temeraria mi aserción de haberse reunido los apóstoles en la dormición de la Madre de Dios, creí necesario referir las palabras que Dionisio Areopagita escribe a Timoteo, obispo de Efeso, en el tercer capítulo, que tiene estos títulos: *Cuál sea la fuerza de la oración; del Beato Hieroteo y de la reli-*

[182] *De excell. Virginis*, c. 8.
[183] Hom. 8.
[184] *De glor. martyrum*, c. 1.
[185] L. c.
[186] Or. 2, *De dormit. Deiparae.*
[187] *Or. de vita et dormit. Deiparae.*

gión e historia teológica. Las palabras acerca de Hieroteo son éstas: "Se congregó con las jerarquías inspiradas por Dios, cuando yo y él mismo y otros muchos Santos Padres nos habíamos reunido ante aquel divino y salutífero cuerpo. Estaban presentes Santiago, hermano del Señor, y Pedro, cabeza y príncipe de los teólogos" [188]; o como se dice en el texto del Pseudo Dionisio: "El supremo y más venerado de los teólogos o el más alto de los apóstoles."

b) En cuanto al modo de congregarse los apóstoles en Jerusalén para asistir a la muerte de la Bienaventurada Virgen, Turriano [188*] cree que pudo verificarse esto sin milagro, si oportunamente se les anunció por revelación la muerte próxima de la Virgen, porque muchos de ellos no estaban muy distantes de allí, pudiendo llegar en doce, quince o veinte días.

Sin embargo, aunque se diga que los apóstoles llegaron a Jerusalén por el aire o sobre nubes, Cristóbal de Castro cree que "con ningún derecho puede negarse la historia, afianzada con la autoridad de tantos varones que así nos la transmiten. Dios hizo muchas cosas dignas de admiración en favor de algunos de sus santos, las cuales fácilmente pudieron realizarse de modo natural, y, sin embargo, las realizó así para gloria de ellos" [189].

De cualquier modo que ocurriera, con milagro o sin él, la traslación de los apóstoles, "esta obra fué propia de la gracia divina, dice San Pedro Canisio, en la cual Cristo demostró de modo insigne el cuidado y el amor a su Madre, cuando la visitó amorosamente por medio de sus discípulos, como nuncios de la llegada al fin de su vida..."

"No dudo que los apóstoles desearan sobremanera tener tal madre y maestra, y ver por mucho tiempo en la tierra aquella primaria columna de la Iglesia, cuya presencia, sabiduría y santidad tan fructífera y saludable les era a ellos y a otros muchos. Por lo cual, no podía menos de causarles sufrimiento su muerte y llorarla con sentido llanto; y no ciertamente por María, que por ello se vería exenta de los males de este mundo..., sino por la Iglesia, para la cual era como una dolorosa herida quedar destituída y huérfana de la presencia, consejos, ayuda y autoridad de tal madre, doctora y rectora, como dice Melanchton..." [190].

4.º Además, que el cuerpo de la Virgen Madre de Dios fuera llevado al sepulcro por Pedro, como Pontífice, y por los demás apóstoles y otros varones ilustres por su santidad, lo narra Juan de Tesalónica: "Pedro y los demás apóstoles

188 L. c.
188* *Adv. Magdeburgenses.*
189 *Hist. Deip. Virg. Mariae,* c. 20.
190 O. c., p. 5, c. 3.

y tres vírgenes cuidaron el cuerpo de María y lo depositaron sobre la camilla... Entonces, levantándose los apóstoles, todos condujeron a María en las andas. Les precedía Pedro cantando y diciendo: Salió Israel de la tierra de Egipto en columna de fuego y nubes, aleluya... Una nube luminosa cobijaba a los apóstoles, que cantaban y seguían a la litera; y de la nube se oyó una voz como de una multitud que cantaba. El numerosísimo cortejo que los seguía esparcía aromas, de tal modo que el aire estaba lleno de fragancias... Los apóstoles llegaron al sepulcro llevando a María, y, después de haberla allí depositado, permanecieron en aquel lugar esperando que el Señor viniera y tomara su cuerpo..." [191].

Nicéforo Calixto añade: "Los apóstoles y los varones egregios que estaban presentes rodearon el lecho de María con una corona e iban besándola reverentemente... Con ella se obraron después muchos milagros... Aquella espiritual Arca fué conducida en manos de los apóstoles de Sión a Getsemaní, precedidos de otros que llevaban cirios encendidos y esparcían flores y aromas y acompañados de ángeles que iban delante, en derredor y detrás del féretro, mientras que los apóstoles y Padres cantaban himnos admirables... Cuando llegaron a Getsemaní dieron sepultura a aquella que tanto imitó a su Hijo y que por El fué trasladada a los tabernáculos divinos, a saber: al paraíso, donde está plantado el árbol de la vida, por modo conocido de Dios, que esto hizo" [192].

5.º *a)* Estas y otras cosas semejantes que acerca de la muerte y tránsito de la Bienaventurada Virgen refieren San Andrés de Creta, San Juan de Tesalónica, San Juan Damasceno, Metafrastes, Nicéforo Calixto y otros muchos escritores griegos, parece las tomaron de los libros apócrifos: v. g., del libro *De transitu Mariae,* del Pseudo Melitón, que fué condenado por decreto de Gelasio [193]; del opúsculo, llamado de Juan el Evangelista, *De dormitione Deiparae;* del libro *De transitu Sanctae Mariae,* etc., en los cuales se mezclan cosas que son verdaderas con otras que son falsas y contrarias al sentido católico.

b) De aquí que muchos escritores latinos hayan impugnado el valor de estos libros.

Así, San Beda el Venerable dice: "Si, dispersa la Iglesia, los apóstoles permanecieron en Jerusalén, como dice San Lucas, resulta que es falso lo que escribió aquel que, exponiendo bajo el nombre de Melitón, obispo del Asia Menor, el libro de la muerte de la Bienaventurada Virgen, afirma que en el segundo año después de la ascensión del Señor los apóstoles se dispersaron por todo el orbe para predicar

191 L. c.
192 O. c., l. II, c. 22.
193 DB, n. 166.

el Evangelio, cada uno en la provincia que le fué asignada; y que todos, al acercarse el día de la muerte de la Bienaventurada Virgen, vinieron a Jerusalén elevados sobre las nubes y depositados a la puerta de la casa de la Virgen, entre los cuales se hallaba Pablo, convertido poco antes a la fe de Cristo, de perseguidor que era de ella" [194].

También Baronio, hecha enumeración de los libros apócrifos escritos sobre la muerte y tránsito de la Bienaventurada Virgen, dice: "He aquí cómo vacila por todas sus partes la historia que corre acerca del tránsito de la Virgen, y con razón considerada apócrifa por Gelasio, Beda y otros eruditos" [195].

Con razón, pues, la Iglesia nunca propuso como cierta esa antigua tradición sobre el modo y circunstancias de la muerte de la Virgen; pues en el oficio del cuarto día infraoctava de la Asunción, y en la lección IV de maitines, tomada de la oración segunda *De dormitione Deiparae,* de San Juan Damasceno, mientras este santo doctor, refiriéndose a la oración de Juvenal, obispo de Jerusalén, a Pulquería y Marciano, dice: *De antigua y muy verdadera tradición recibimos esto;* sin embargo, el Breviario Romano dice cautamente estas otras: *De antigua tradición recibimos,* etc.

c) No es fácil discernir qué es lo que hay de historia en todo esto y qué de narración legendaria. Nadie, sin embargo, puede dudar de que en esos libros apócrifos se encuentran muchas verdades históricas y aun teológicas entrelazadas con aquéllas.

A este propósito dice De la Broisse: "En tout cas, si large qu'on fasse la part du légendaire et de l'incertain, il est sûr qu'un fond de vérités historiques se cache sous ces antiques narrations; et un fond de vérités théologiques aussi. Dès les plus lointaines époques, ces vérités théologiques devaient faire partie de la croyance chrétienne; c'est ainsi qu'elles ont pénétré dans l'oeuvre des rédacteurs d'apocriphes, gens parfois peu savants, gens suspects parfois, mais qui nous rapportent les idées de leur milieu. C'est en raison de ces vérités que des écrivains ou orateurs plus instruits, historiens et Pères de l'Eglise, ont assez largement accepté les narrations et parfois les légendes. Et, tandis qu'elle se répéte à travers les siècles, la parole des Pères, impuissante à donner à la légende la valeur de l'histoire, ajoute du moins une solide garantie aux vérités qui intéressent le dogme et l'idée même que nous devons avoir de Marie. C'est là, d'ailleurs, beaucoup plus que les détails d'histoire, ce qu'ils cherchaient et ce qu'ils pretendaient prêcher: et, dans ce domaine, ils avaient autorité et compétence."

[194] *Retract. in Act. Apost.,* c. 8.
[195] *Annal. Eccl.,* ad. an. Ch. 48.

"Parmi ces idées très vraies, et qui appartiennent à la tradition catholique, il faut noter les relations maternelles de Marie avec les fidèles, l'empressement de Jésus à introduire dans son ciel celle qui l'avait introduit sur la terre, la consolation laissée à l'Eglise dans sa protection céleste et sa toute puissante intercession. Il faut noter très spécialement le fait, qui appartient à la fois à l'histoire et au dogme, de la résurrection de Marie, et de sa glorification complète, dans son âme et dans son corps"[196].

Cuestión 6. Si la Santísima Virgen estuvo sujeta a la corrupción del sepulcro.

Hay que distinguir, como ya dijimos, entre la muerte y la corrupción del sepulcro, porque puede darse la primera sin que se dé la segunda, como aconteció en la muerte de Cristo. Distinción ésta, por otra parte, en que insisten con demasía algunos teólogos, para los cuales solamente la corrupción del sepulcro o resolución del cuerpo humano en polvo, y no la muerte, es pena del pecado.

Así Vega, con algunos otros modernos como Mueller [197], dice: "Ni se ha de decir que cualquiera muerte es pena del pecado, sino la que proviene del pecado. La muerte, pues, que corrompe totalmente el cuerpo y lo convierte en cenizas, ésa es la pena del pecado"; y después de aducir las palabras de San Pedro Damián, que describe así la corrupción del sepulcro: "La muerte demuestra que los que allí yacen le están inviolablemente sujetos; y para conturbar los sentidos del hombre con horror y pavor, exhala putrefacción, vomita purulencias, esparce hedores y proclama que ha entregado el cuerpo de cada hombre a innumerables y devoradores gusanos", añade Vega: "Así, con tan terrible claridad, describe la muerte impuesta en pena del pecado. De todo lo cual estuvo exenta la Bienaventurada Virgen, porque su muerte no fué muerte de pecado, y de ahí que no sufriera la descomposición ni la corrupción" [198].

No acertamos, sin embargo, a comprender con qué razón puede decirse esto, cuando en el *presente orden histórico* tanto la muerte como la permanencia en la muerte o corrupción del sepulcro son, según el Génesis (2, 17, y 3, 19), pena del pecado original [199].

[196] O. c., c. 12.
[197] *Orig. div. apost. doctr. evect. B. Virg. ad glor. cael.,* etc.
[198] O. c., pal. 8, cert. 6.
[199] Cf. supra, c. 6, a. 3, q. 1-2.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen no estuvo sujeta a la corrupción del sepulcro.*

La incorrupción corporal de María puede considerarse a partir de su Asunción y antes de ella.

a) Que María desde la hora de su Asunción gloriosa fuera inmune de la corrupción del sepulcro, *es de fe,* por ser la incorruptibilidad dote del cuerpo glorioso.

b) Que lo fuera antes de la Asunción por haber sido elevada al cielo sin pasar por la muerte, por gozar Ella, como algunos pretenden, del privilegio de *la inmortalidad,* es *hipótesis* que *manifiestamente excluye la corrupción del* sepulcro.

c) Si la Asunción de María se realizó, como antes hemos asentado, previa muerte y consiguiente resurrección, es por lo menos *teológicamente cierto* que fué inmune de la corrupción del sepulcro durante el brevísimo tiempo que en él permaneció, tanto por el consentimiento moralmente unánime de los Santos Padres a partir del siglo VI, escritores y teólogos antiguos y modernos y la fe concorde del pueblo cristiano, que no admite tal deshonor en la Madre de Dios, como por la conexión y armonía que tiene ese privilegio con otras verdades dogmáticas.

1.º La Constitución Dogmática *Munificentissimus Deus* así lo declara: "Estos dos privilegios (el de la Inmaculada Concepción y el de la Asunción corporal al cielo de la augusta Madre de Dios) están, en efecto, estrechamente unidos entre sí. Cristo, con su muerte, venció la muerte y el pecado; y sobre el uno y la otra reporta también la victoria en virtud de Cristo todo aquel que ha sido regenerado sobrenaturalmente por el bautismo. Pero por ley general, Dios no quiere conceder a los justos el pleno efecto de esta victoria sobre la muerte sino cuando haya llegado el fin de los tiempos. Por eso también los cuerpos de los justos se disuelven después de la muerte, y sólo en el último día volverá a unirse cada uno con su propia alma gloriosa.

Pero de esta ley general quiso Dios que fuera exenta la Bienaventurada Virgen María. Ella, por privilegio del todo singular, venció al pecado con su Concepción Inmaculada; y por eso no estuvo sujeta a la ley de permanecer en la corrupción del sepulcro ni tuvo que esperar la redención de su cuerpo hasta el fin del mundo."

"De tal modo la augusta Madre de Dios, arcanamente unida a Jesucristo desde toda la eternidad con un mismo decreto de predestinación, inmaculada en su concepción, Virgen sin mancha en su divina maternidad, generosa Socia del divino Redentor que obtuvo un pleno triunfo sobre el pecado y sobre sus consecuencias, al fin, como supremo coronamiento de sus privilegios, fué preservada de la corrupción del sepulcro, y vencida la muerte, como antes por su Hijo, fué elevada en alma y cuerpo a la gloria del cielo..."

2.º SAGRADA ESCRITURA.—Génesis (3, 15): Dios promete que habrá de poner enemistades entre el demonio y María, y tales enemistades, que en ninguna cosa debería ser vencida la Madre de Dios por el infernal espíritu; sino al contrario. Pues bien, la victoria de María sobre la serpiente infernal es la victoria del pecado y de la muerte, mas no de la muerte en sí misma, en cuanto es separación del alma del cuerpo, pues Cristo murió y venció a la muerte por la muerte, sino de la permanencia y retención bajo el dominio de la muerte, esto es, de la corrupción del sepulcro, que, sobre ser tan en desdoro de su dignidad, no serviría de nada a su misión y destino de cooperadora en la obra de la redención.

En San Lucas (1, 28) se dice que el ángel saludó a María llamándola *llena de gracia.* Si hubiera padecido la corrupción del sepulcro, habría podido mejor llamarla carente de gracia, porque, como dice el Sumo Pontífice Alejandro III: "María concibió sin perder el pudor, dió a luz sin dolor y salió de este mundo sin corrupción, pues según las palabras del ángel, mejor dicho, de Dios por el ángel, estaba plena de gracia, no semiplena" [200].

3.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS. — San Modesto, arzobispo de Jerusalén, dice: "¡Oh felicísima dormición de la gloriosísima Madre de Dios, siempre virgen después del parto, cuyo cuerpo, que había contenido la Vida, no podeció corrupción ninguna en el sepulcro!" [201].

San Andrés de Creta: "Como no se corrompió el útero de la que dió a luz, así ni la carne de la que murió. ¡Oh cosas admirables y maravillosas! El parto eludió la corrupción, y el sepulcro no admitió la extrema corrupción de la muerte" [202].

San Germán, patriarca de Constantinopla, dice: "¿Cómo la disolución de la carne te habría reducido a polvo y cenizas, a ti, que habías liberado al género humano de la corrupción, por la carne que tomó de ti el que de ti nació?" [203].

San Juan Damasceno: "¿Cómo había de devorar la muerte a esta verdaderamente bienaventurada, que prestó oídos a la palabra divina, que fué llena por operación del Espíritu Santo, que a la espiritual salutación concibió al Hijo de Dios sin voluptuosidad ni viril consorcio y sin dolor alguno le dió a luz? ¿Cómo había de ser retenida en el reino de la muerte? ¿Cómo la corrupción había de invadir aquel cuerpo en que fué recibida la Vida?" [204].

San Bernardino de Siena: "Estuvo sin aquel tercer *vae* (ay), a saber: la pena que sigue a la separación del alma del cuerpo, la incineración y disolución de la carne. Pues, si Dios no consintió que su Santo (Cristo) viera la corrupción, así

200 *Ep. ad soldanum Iconii;* MANSI, *Conc. collectio,* t. XXI, c. 898.
201 *Encom. in dormit. Ss. Dom. nostrae semperque Virg. Mariae.*
202 *Or. in dormit. Ss. Deiparae,* etc.
203 *In dormit. B. Mariae.*
204 *Or.* 2, *De dormit. B. Mariae.*

tampoco la permitió en su Santa, de quien nació el Santo" [205].

Dionisio el Cartujano, comentando aquellas palabras del Cantar de los Cantares (1, 16): *Los cabrios de nuestras casas, de cedro; los artesonados, de ciprés,* dice: "Por estas habitaciones ha de entenderse el cuerpo virginal de la Santa Madre y el cuerpo salvífico de su Unigénito; por vigas de cedro y artesonados de ciprés, los diversos miembros de estos cuerpos, olorosos como de cedro y ciprés y completamente ajenos a la putrefacción, a la corrupción y a la incineración" [206].

Y Santo Tomás de Villanueva: "No es justo que sufra corrupción aquel cuerpo que no estuvo sujeto a ninguna concupiscencia, y sería indigno que se pudriera en el sepulcro lo que no fué contaminado por el vicio, y que sintiera la mancha de la podredumbre lo que no sintió la mancha del pecado" [207].

4.º CONSENTIMIENTO UNÁNIME DE LOS FIELES, de que habla la Constitución Dogmática *Munificentissimus Deus:* "Los fieles, guiados e instruídos por sus pastores, aprendieron también de la Sagrada Escritura que la Virgen María, durante su peregrinación terrena, llevó una vida llena de preocupaciones, angustias y dolores; y que se verificó lo que el santo viejo Simeón había predicho, que una agudísima espada le traspasaría el corazón a los pies de la cruz de su divino Hijo y nuestro Redentor. Igualmente no encontraron dificultad en admitir que María haya muerto del mismo modo que su Unigénito. Pero esto no les impidió creer y profesar abiertamente que no estuvo sujeto a la corrupción del sepulcro su sagrado cuerpo y que no fué reducido a putrefacción y cenizas el augusto tabernáculo del Verbo divino."

5.º LA ANTIGUA LITURGIA tiene para el día de la Asunción de María esta oración: "Ha de ser por nosotros venerada, ¡oh Señor!, la festividad de este día, en el cual la santa Madre de Dios, aunque sufrió la muerte temporal, no pudo ser aprisionada por los vínculos de la muerte, por haber engendrado a tu Hijo, Señor nuestro" [208].

Disertando acerca de esta oración San Alberto Magno, dice: "Pregunto ahora: ¿Qué se ha de entender por estos *vínculos* de la muerte? O es algo bueno o malo. No es bueno, porque fué capaz de todo bien y porque lo bueno no deprime, sino que eleva. Luego ese vínculo no dice aquí algo bueno. Si, pues, es malo, o es mal de culpa o mal de pena. No puede ser de culpa, pues la muerte no es vínculo de culpa, porque

[205] Serm. 52.
[206] *Enarr. in Cant.*
[207] Conc. 5, *In Assumpt. B. M. Virginis.*
[208] *Sacram. Gregorianum.*

después de la muerte no hay estado de culpa, sino de pena... Si es mal de pena, pregunto: ¿De qué pena? No es del infierno; porque la muerte no va unida a él, pues muchos mueren y no van al infierno. No del purgatorio, por la misma razón, porque muchos no van allí después de la muerte. Ni tampoco puede referirse a pena temporal; porque la muerte tampoco va a ella unida, sino que libra de ella. Ni igualmente puede decirse pena de muerte, porque la Bienaventurada Virgen María verdaderamente murió. Luego únicamente resta decir que se refiere a la conversión en ceniza, y entonces sería éste el sentido: no pudo ser aprisionada por los vínculos de la muerte, esto es, convertirse en ceniza" [209].

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Aunque la Santísima Virgen murió; y a la muerte naturalmente siga la corrupción y resolución del cuerpo humano en cenizas; sin embargo, la muerte de María no fué seguida de la corrupción y descomposición orgánica de su cuerpo purísimo.

Pues la muerte no incluye ninguna imperfección que desdiga de la Madre de Dios, sino que más bien la muerte de la Virgen fué para ella gloriosa y meritoria, y para nosotros provechosa y ejemplar, como imitación de la de Cristo; fué aumento en bienes de gracia y de gloria de la misma divina Madre y consuelo y enseñanza nuestra, en especial de los que luchan con la muerte; en cambio, la podredumbre y corrupción del sepulcro nunca puede ser meritoria y honrosa, sino que es un oprobio de la humana condición.

b) La Virgen murió, asemejándose en todo a su Hijo, que también murió. Esta semejanza y conformidad exige que, así como la sacrosanta carne de Cristo no sufrió la corrupción del sepulcro, así tampoco la padeciera la de la Santísima Virgen, que en cierto modo es carne de Cristo.

c) Cristo, el mejor de los hijos, no dejó jamás de cumplir el deber de honrar a su Madre; y de este honor dió claras muestras, no sólo mientras vivía en la tierra, sino también y principalmente al morir en la cruz. El honor del Hijo para con su Madre exigía liberarla de todo desdoro, como hubiera sido la corrupción de su cuerpo después de la muerte, máxime habiendo el mismo Cristo honrado especialmente a muchos santos, preservando milagrosamente por largo tiempo sus cuerpos de la corrupción del sepulcro.

d) Además, la armonía de privilegios con que fué honrada María exige su preservación de la corrupción del sepulcro.

α) La reclama la concepción inmaculada de la Virgen, según dice Salmerón: "Si eximió a su Madre de la mancha del pecado original, luego también de la corrupción, de los

[209] *Mariale,* q. 132.

gusanos y de la reducción a cenizas" [210]; esto es, si a María, aun no siendo Madre de Dios de hecho, sino porque había de serlo, la preservó inmune de la culpa original, mucho mejor se ha de creer que, cuando de hecho *y para siempre* era ya su Madre, la conservaría ilesa del polvo y ceniza del sepulcro.

β) La exige también la virginidad sin mancilla de María, virginidad tanto de la mente, que jamás manchó un mal pensamiento, como del cuerpo, que Cristo no lesionó al nacer, sino que la conservó y la consagró.

Si, pues, María guardó siempre inmaculada la pureza de la mente e inviolada la integridad física del cuerpo concibiendo y dando a luz a Cristo, no debió después de la muerte quedar sujeta a la corrupción del cuerpo e ignominia de la podredumbre.

γ) Finalmente, como arguye Dionisio el Cartujano: "Si pudo Cristo, como omnipotente, conservar íntegra a su Madre librándola de la corrupción del sepulcro; si conoció además, como omnisciente, de qué modo convertiría esto en realidad; si quiso, en fin, como benignísimo, atestiguar con este último beneficio su constante cuidado de honrar a su Madre, ¿quién puede dudar que la Santísima Virgen recibiera esta gracia, si no debida a tal Madre y Reina, pero sí muy honorífica para ella, gracia que se le podía dar con mejores títulos que a ninguno de los santos, y que en tan alto grado era congruente a un Hijo que tanto amaba y había enriquecido a su Madre?" [211].

[210] O. c., tr. 38.
[211] *De laudib. glor. Virg. Mariae*, l. IV, a. 3.

CAPITULO VII

De las dotes y prerrogativas de la Bienaventurada Virgen María en cuanto al cuerpo y en cuanto al alma

Tres dotes y prerrogativas de la Santísima Virgen, que simultáneamente se refieren al cuerpo y al alma, habrán de ser estudiadas en el presente capítulo, a saber: la hermosura del cuerpo y del alma de la Santísima Virgen; su intacta virginidad, tanto de la mente como del cuerpo, y su asunción al cielo y su glorificación.

ARTICULO I

DE LA HERMOSURA DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

OBSERVACIONES. — 1.ª Hermoso *subjetivamente* se dice aquello cuya percepción agrada; *objetivamente* es lo que tiene determinadas notas o dotes que hacen bella a la cosa, y que son la razón del gusto o deleite que siente el alma en su contemplación.

Santo Tomás señala tres notas o dotes de la belleza: *integridad* o *perfección del objeto*, pues las cosas que son incompletas o mezquinas se llaman torpes o deformes; *debida proporción* o *consonancia ordenada de las partes*, pues lo desordenado no deleita, sino que disgusta; y *esplendor* o *claridad* [1], para que la integridad y proporción del objeto se ofrezca clara a los ojos del cuerpo o de la mente y de este conocimiento se siga la delectación.

De aquí, según Santo Tomás, lo hermoso puede rectamente definirse: "El esplendor de la forma sobre las partes proporcionadas del sujeto o sobre sus diversas fuerzas o acciones"; y más brevemente con San Agustín: "El esplendor del orden."

2.ª Hay una doble belleza: la del cuerpo y la del alma, o sea la material y la espiritual, según que sus notas constitu-

[1] 1, q. 39, a. 8.

tivas estén en las cosas materiales y corpóreas o en las incorpóreas y espirituales.

Ciertamente estas notas se encuentran en la belleza no *unívocamente*, sino *analógicamente*, según las diversas especies de belleza sensible y espiritual: "Así, pues, decimos que un hombre es hermoso por la debida perfección en la magnitud y colocación de los miembros de su cuerpo y porque tiene un color claro y saludable. De aquí que proporcionalmente se haya de entender esto de las demás cosas, porque cada una se llama hermosa según que tenga la claridad espiritual o corporal de su género y según que esté constituída en la debida proporción" [2].

3.ª Como lo material y espiritual en el hombre están íntimamente unidos y mutuamente se influyen, no es de extrañar que la hermosura espiritual derivada del alma redunde en el cuerpo; lo que Santo Tomás expresamente admite en los elegidos después de la resurrección, afirmando que en ellos el resplandor de que habla la Sagrada Escritura (Mt. 13, 43) ha de ser causado por la redundancia de la gloria del alma en el cuerpo.

Esto mismo vale también respecto de los viadores, guardada la debida proporción, y especialmente en los que están en gracia, como explica excelentemente Jerónimo Savonarola: "Otro efecto, dice, se deduce de la vida de los cristianos, que aparece sobremanera en el hombre exterior y que exhala igualmente algo divino, por lo cual muchos se sienten impulsados a tributarles reverencia y veneración. Aquel divino espíritu embellece externamente lo mismo a los hombres que a las mujeres, a los jóvenes con una belleza admirable, a los viejos con la majestad de sus canas, y por lo mismo los hace ora amables, ora temibles. Y así decimos que la causa de este efecto es la hermosura sobrenatural del alma, esto es, la gracia de Dios, que adorna el entendimiento y la voluntad y las demás potencias del alma. Lo cual demuestra él mismo por la conexión de las fuerzas interiores con los instrumentos y órganos corporales y por el hecho de que "los hábitos buenos o malos, en especial los profundamente arraigados, apenas pueden disimularse con algún recurso de sagacidad, sin que aparezcan al exterior." Así, pues, como todo agente produce algo semejante a sí y todo efecto expresa su causa, el decoro exterior de los cristianos y la compostura honesta y venerable de sus costumbres no puede proceder sino de la hermosura de su alma y de la integridad de su vida" [3].

[2] *In libr. B. Dion. Areop. "De div. nomin."*, l. v, c. 4.
[3] FERRETI, *De Christo pulchritudinis prototypo*: DThP, ian. 1926.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen brilló con admirable hermosura de cuerpo y de alma.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen fué sumamente hermosa, tanto de cuerpo como de alma.*

1.º SAGRADA ESCRITURA.—*a)* Cántico (4, 1): *¡Qué hermosa eres, amiga mía, qué hermosa eres!*; y en el versículo 7: *Toda eres hermosa, amiga mía, y mancilla no hay en ti;* y en el libro de la Sabiduría (7, 29): *Es más hermosa que el sol, y sobre toda la disposición de las estrellas, comparada con la luz, ella se encuentra primero;* lugares todos éstos que suelen aplicarse a la Bienaventurada Virgen. *b)* Muchas mujeres celebradas en el Antiguo Testamento por su belleza bosquejan la incomparable hermosura de María; así Rebeca, de quien se lee en el Génesis (24, 16): *Moza de muy buen parecer y virgen muy hermosa;* Raquel, de quien se ha escrito (Gén. 29, 17): *Raquel, de rostro hermoso y de linda presencia;* Ester, de quien se dice en su libro (2, 15): *Era hermosa en extremo y de increíble belleza, y parecía a los ojos de todos graciosa y amable;* y Judit, de quien los asirios, admirando su hermosura, decían (11, 19): *No hay mujer como ésta sobre la tierra en parecer, en belleza y en cordura de palabras.*

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES SAGRADOS, entre los cuales así alaba la hermosura de María San Epifanio: "¿Qué diré y qué declararé? ¿De qué manera anunciaré el irradiar de tu gloria? Exceptuando sólo a Dios, eres más excelente que todos; eres naturalmente más hermosa que los mismos querubines y serafines y que todo el ejército de los ángeles, y, finalmente, eres toda llena de hermosura" [4].

San Juan Damasceno: "¡Oh digna hija de Dios, hermosura de la naturaleza humana, corrección de la primera madre Eva, ornamento de las mujeres! Disputaban entre sí los siglos cuál de ellos habría de glorificarse con tu nacimiento" [5].

San Pedro Damiano: "Virgen Madre de Dios, cuya hermosura admiran el sol y la luna" [6].

San Bernardo: "Virgen real, adornada con las joyas de todas las virtudes, resplandeciente por igual con las piedras preciosas de la mente y del cuerpo, conocida en el cielo por su belleza y por su hermosura, arrebató a sí la mirada de sus moradores de tal manera, que inclinó el ánimo del Rey

[4] *Encom. Virginis.*
[5] Or. 1, *De Nativitate Mariae.*
[6] Serm. 1, *In Nativ. Deiparae.*

del cielo a desearla y atrajo desde las alturas al mensajero celestial" [7].

Y San Anselmo la invoca: "¡Oh hermosa para mirarte, amable para contemplarte, deleitable para amarte, con lo cual escapas a la capacidad de mi corazón!" [8].

3.º LA LITURGIA celebra también la hermosura de María: "Has sido hecha hermosa y suave, santa Madre de Dios" [9].

"Alégrate, Virgen gloriosa, hermosa entre todas..., y ruega a Cristo por nosotros" [10].

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a) En cuanto a la hermosura corporal:* α) La hermosura del cuerpo resulta de la integridad del mismo, de la debida proporción y disposición de los miembros y de la claridad y frescura del color. Pues bien: la Santísima Virgen no tuvo un cuerpo mutilado o deforme, sino naturalmente íntegro; un cuerpo admirablemente proporcionado e iluminado por una luz o claridad tanto sensible como espiritual, según Ricardo de San Víctor, que dice: "No es maravilloso si fué luminosa aquella a quien llenó el esplendor de la gloria; si fué bella la que recibió en sí al esplendor de la luz. Y no hay que olvidar que lució en ella exteriormente el fuego del amor y el íntimo candor de su alma, para que la que tuvo la pureza de los ángeles tuviera también el rostro angelical" [11].

β) La Bienaventurada Virgen, como se ha dicho antes [12], fué muy semejante a su Hijo. Ahora bien, Cristo fué muy hermoso según el Salmo (44, 3): *Vistoso en hermosura más que los hijos de los hombres.* Por eso Santo Tomás, hablando de la belleza corporal de Cristo, dice: "Cristo tuvo la hermosura que convenía al estado y reverencia de su condición. Por tanto, no hay que entender que Cristo tuviera los cabellos dorados ni que fuera rubio, porque esto no le hubiera sido decoroso; pero tuvo aquella hermosura corporal y en grado sumo que correspondía al estado y a la reverencia y a la gracia de su figura; así en su rostro irradiaba algo divino, por lo cual todos le reverenciaban, como dice San Agustín" [13].

γ) "El cuerpo humano, como arguye San Alberto Magno, es más noble que los de todos los brutos por su unión al alma racional. Luego la nobleza en el cuerpo debe ajustarse a la nobleza del alma, a la cual se ordena, puesto que la forma y la materia deben ser proporcionadas. Pero el

7 *Hom. 2 super Missus est.*
8 Or. 51.
9 Antif. *in Vesp. fest. B. M. V.*
10 Antif. *Ave Regina caelorum.*
11 *In Cant.*, 4, 7.
12 Cf. c. 6, a. 1.
13 *In Ps.* 44.

alma de la Bienaventurada Virgen fué la más noble después del alma del Hijo de Dios. Luego su cuerpo debió ser el más excelente y hermoso después del cuerpo del Hijo de Dios."

δ) "Más aún, el cuerpo de Cristo, unido a la Divinidad, es perfectísimo en hermosura, tanto que los ángeles desean contemplarle siempre. Luego el cuerpo que esté inmediatamente a él ordenado deberá ser en hermosura el segundo. Pero éste es el cuerpo de la Madre, de donde se formó el que se unió a la Divinidad. Luego, después de éste, ninguno más hermoso que aquél" [14].

ε) Finalmente, la belleza corporal de la Santísima Virgen debía ser eximia por estas cuatro causas: α) Por la causa *eficiente,* pues aunque había sido engendrada por sus padres, Joaquín y Ana, sin embargo, como dice San Jerónimo: "La mano de Dios omnipotente obra siempre entre las estrecheces del seno materno y es El mismo el Creador del cuerpo y del alma" [15]. Por lo que no se debe dudar de que Dios haya obrado en la generación de María con todo cuidado y eficacia, y de que haya adornado con toda hermosura el sacratísimo cuerpo de la que desde la eternidad había elegido por Madre. β) Por la causa *material,* porque, como dice Morales: "Descendiendo la Bienaventurada Virgen de tan nobilísima y óptima estirpe y de tan escogidos progenitores, no hay por qué dudar de que fuera muy hermosa de cuerpo y nobilísima más que cuanto puede decirse de costumbre" [16].

Añádase que para la generación de la Santísima Virgen fué Santa Ana milagrosamente sanada de su esterilidad y robustecida en Joaquín la virtud generativa, dones que, aunque sean naturales, sin embargo, dados milagrosamente, son preciosos, porque las obras de Dios son perfectas. γ) Por razón de la causa *formal,* porque habiendo recibido María un alma perfectísima, esta alma pedía un cuerpo muy perfecto y hermoso. δ) Por razón de la causa *final,* porque la Santísima Virgen fué formada para que de ella naciera el Hijo de Dios; y, por consiguiente, la que había sido formada para engendrar tal cuerpo, el más excelente de todos, convenía que superara a los demás por su perfección y por su belleza. Así dice Ricardo de San Lorenzo: "Por si alguien pregunta sobre la hermosura corporal de la Virgen, a mí me parece que puede decirse y creerse que fué hermosa sobre todas las hijas de los hombres la que vistió con la sustancia de su carne al Unigénito de Dios, el más

14 *Mariale,* q. 15.
15 *Ep. ad Pammachium.*
16 *In cap. 1 Matth.,* l. II, tr. 10.

hermoso no sólo de los hijos de los hombres, sino también de todos los ángeles" [17].

b) *En cuanto a la belleza espiritual.*—α) Consiste especialmente esta belleza en la gracia santificante con el cortejo, que trae consigo, de las virtudes y dones sobrenaturales, y en la perfecta armonía de las facultades y fuerzas interiores del alma. Ahora bien, María estuvo llena de gracia santificante y adornada con la rica variedad de todas las virtudes, dones y carismas; y asimismo gozó de una maravillosa consonancia de todas las facultades y potencias interiores, todas en paz entre sí y nunca desviadas del recto camino. Por eso Ricardo de San Lorenzo dice: "Toda hermosa es el alma en la que nada hay de torpeza espiritual, esto es, de vicio y de pecado; y a la cual nada falta de belleza espiritual, esto es, de gracia y de virtud. Tal fué verdaderamente la gloriosa Virgen, que ni tuvo semejante a sí, ni habrá de tenerla nunca ni en lo uno ni en lo otro" [18].

β) Todos los elementos de los cuales resulta la belleza: integridad, proporción u orden y claridad que admiramos en la belleza corporal, convienen también analógicamente a la belleza de la gracia: la *integridad*, porque la gracia es una realidad sobrenatural, no mutilada o disminuída, sino íntegra, que obra en la naturaleza y la hace deiforme y capaz de obrar igualmente de un modo humano y divino; la *proporción* u orden, análogo al que existe entre la naturaleza y sus propiedades; pues la gracia santificante se ha en nosotros a modo de naturaleza, y las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo a modo de potencias de una actividad sobrenatural, de las cuales la gracia es la raíz y el principio; y asimismo la *claridad*, porque según el Catecismo tridentino: "La gracia es como un resplandor y una luz que borra las manchas de nuestras almas y las vuelve más bellas y luminosas" [19]. Además, porque abundando la Santísima Virgen en gracia santificante y en la variedad de todas las virtudes, dones y celestiales carismas, también resplandeció con la suma belleza espiritual [20].

γ) Finalmente, cuanto más se acerca la criatura a Dios, principio fontal de toda hermosura, tanto más se ilumina, según el Salmo (33, 6): *Llegaos a Dios y seréis iluminados.* "Y si, dice Ghislieri, nos acercamos a Dios por el único motivo de conformarnos con El por la santidad de nuestra vida, ¿quién entre las puras criaturas debe decirse más próximo a Dios que María, que es más santa que todos, que es toda her-

[17] O. c., l. v.
[18] *De laud. B. Mariae*, l. v.
[19] P. II, c. 2, n. 50.
[20] BITTREMIEUX, *De pulchr. effectu grat. santif.*: ETL, an. V, fasc. 3 (1928).

mosura, de manera tal que no tuvo mancha ninguna? Por esta suma aproximación a Dios entre todos fué adornada también con la mayor belleza de las puras criaturas" [21].

Cuestión 2. Si el resplandor de la hermosura espiritual irradiaba visiblemente en el rostro de la Santísima Virgen.

a) Así lo afirma Dionisio el Cartujano diciendo: "Cuanto más la amabilísima y gloriosísima Virgen María, niña y adolescente aún, fué prevenida con más abundantes infusiones de todos los carismas, tanto más esta misma exuberancia resplandecía en su rostro y su mirada; y cuanto más abundantemente y mejor aprovechó cada día en toda gracia y virtud, en toda luz de contemplación, en la claridad de la teología mística, en pureza interna y en santidad angélica, tanto más aquella luminosa sinceridad interior celestial y divina aparecía claramente en la faz de la sacratísima María, y, como dicen también grandes doctores, visiblemente irradiaba. Sin embargo, creo que esta radiación fué templada por la moderación divina, para que fuera soportable al trato de los hombres y para que su excelencia no se manifestara demasiado antes del tiempo oportuno" [22].

Lo mismo afirma Gerson, que presenta a la naturaleza hablando así: "Bañaré su rostro con claridad de hermosura, llena de sencillez, de honor y de benignidad. Y así todos, aun los envidiosos, dirán: He ahí la Señora digna de ser Emperatriz de todo el mundo y ser coronada su Reina" [23].

b) Este mismo resplandor fué concedido a muchos santos, cuyos rostros, después de la contemplación, fulgían con resplandores de fuego, con rosados colores y con luz divina.

c) Más todavía: si a Moisés, por su trato y relación con Dios, le brillaba el rostro con tan vivo resplandor que los hijos de Israel no podían mirarle a la cara, y para hablarles fué necesario que la cubriera con un velo (Ex. 34, 29-35), ¿por qué ha de negarse esto a la Bienaventurada Virgen, cuya familiaridad con Dios era tanta, y que estaba como sumergida en el abismo de luz de la Divinidad?

d) En lo cual ciertamente María fué semejante a Cristo, en cuyo rostro refulgía como un rayo de la Divinidad, con el cual arrastraba a su amor los ánimos de todos, como aconteció a Mateo, que sin temeraria ligereza abandonó su peligroso tráfico, movido únicamente por una palabra, y se unió a Cristo, según enseña San Jerónimo: "Ciertamente,

[21] *In Cant.*
[22] *De laud. glor. Virg. Mariae*, I, 30.
[23] *Serm. de Conceptione.*

el mismo fulgor y majestad de la Divinidad oculta que también brillaba en el rostro humano de Cristo podía al punto traer a El a todos los que le veían" [24].

También la Santísima Virgen, por la maravillosa hermosura de su rostro, por cierto resplandor celestial que exteriormente lo iluminaba y por la armonía interior de su alma, que se revelaba fuera, se ganaba el amor de todos los que la miraban.

COROLARIOS.—Dedúcese de lo dicho que la Santísima Virgen lleva con toda verdad la bandera de la belleza, porque Dios la enriqueció con tantos y tales dones de naturaleza y de gracia, que, con la sola excepción de su Hijo, Dios Hombre, superó en grado eminente toda la belleza de las criaturas. Por esto dice San Antonino: "Llegó a tal grado de hermosura, que no puede caber ni imaginarse otro mayor en la naturaleza racional" [25].

Y San Ambrosio: "Tanta era su gracia, que no sólo conservó en sí la virginidad, sino que también imprimía en los que trataba el sello de la integridad" [26].

Santo Tomás: "La gracia de la santificación no sólo reprimió en la Virgen los movimientos ilícitos, sino que también obró con toda eficacia en los otros, para que así, aunque hermosa de cuerpo, no pudiera ser deseada por nadie" [27].

San Buenaventura: "Ciertos judíos afirman que lo maravilloso en la Virgen fué que, siendo hermosísima, sin embargo, nunca fué deseada por varón ninguno" [28].

Dionisio el Cartujano, acomodando a la Virgen aquellas palabras (Cant. 2, 2): *Como lirio entre las espinas,* dice: "Aunque existieron muchas vírgenes santas, sin embargo, en relación con la Virgen parece como si fueran espinas, ya que tenían en sí algo de culpa; y aunque fuesen personalmente limpias, el fomes, sin embargo, no estaba por completo extinguido en ellas y fueron también espinas para otros que a su vista se sentían excitados por el deseo. Mas la Virgen Madre de Dios fué por completo libre de toda culpa; el fomes estuvo plenamente extinguido en ella y vivió tan llena de intensa castidad y de tal manera penetró con ésta su incomparable virtud los corazones de los que la miraban, que no pudo ser deseada por ninguno, antes bien extinguía en ellos al momento todo deseo carnal" [29].

En pocas palabras y de modo admirable resume lo dicho Santo Tomás de Villanueva: "Virgen pura e inmaculada única, para quien la virginidad tuvo la nota distintiva de hacer vírgenes a los que la miraban, pues era la suya una virginidad que engendraba vírgenes" [30].

[24] *Comm. in Matth.,* c. 9.
[25] O. c., p. IV, tít. 15, c. 10.
[26] *De instit. Virg.,* c. 6.
[27] *In 3 Sent.,* d. 2, q. 1, a. 2 ad 4.
[28] *In 3,* d. 3, q. 3.
[29] *In Cant.,* 2.

ARTICULO II

DE LA VIRGINIDAD DE LA BIENAVENTURADA MARÍA

1.º Virginidad, como dice Billuart, se deriva de verdor; pues así como se llama verde aquello que no está agostado por excesivo calor, así la virginidad importa que la persona que la posee esté libre de los incendios de la concupiscencia, que parecen consistir en la consumación del mayor deleite corporal, cual es el de los placeres sensuales [31].

2.º La virginidad puede considerarse de dos maneras, a saber: *físicamente,* o de parte del cuerpo, y es la integridad de la carne, nunca violada por contacto alguno lujurioso; y así no es virtud, sino condición natural, en la que nace el hombre y la cual puede perder, aun contra su voluntad; y *moralmente,* o de parte del alma, y es la integridad espiritual, esto es, la voluntad y propósito de guardar aquella integridad, o por cierto tiempo, y puede llamarse virginidad *antematrimonial,* o perpetuamente, y ésta es propiamente *la virtud de la virginidad.*

3.º De aquí que la virginidad implica estas dos cosas: integridad de la carne y propósito de conservarla perpetuamente, y así puede definirse: "Integridad del alma y del cuerpo de todo apetito carnal", o "castidad perfecta unida a la integridad".

§ I. DE LA VIRGINIDAD CORPORAL DE LA BIENAVENTURADA MARÍA

La virginidad corporal de la Bienaventurada María debe considerarse antes del parto, o sea al concebir; en el parto y después del parto. No se trata aquí de la virginidad de María antes de la concepción de Cristo, ya por lo indecoroso de semejante cuestión, ya por la demasiada evidencia que esa verdad tiene, tanto en la narración evangélica como en los profetas.

[30] Serm. 2, *De Annunt.*
[31] *Curs. Theol.: De temperantia,* d. 4, a. 2.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada María fué virgen antes del parto.

ERRORES.—*a)* Los judíos negaron la gloriosa virginidad de María antes del parto, considerando a Jesús, por lo menos mientras vivió entre ellos, simplemente como hijo de José y de María, concebido según el modo común de los hombres.

Luego, después de la ascensión, para infamar a Cristo y menoscabar su dignidad, negaron la honestidad de su origen, cubriéndole de los oprobios más horrendos, y denigrando después del Hijo a la Madre con infames calumnias. ¿Cómo iban a perdonar a la Madre los que tanto injuriaban al Hijo? Por esto dijo Bruno: "Verdaderamente no hay criatura alguna a la cual tengan tanto odio los judíos como a esta Madre y a su Hijo. Y en verdad que no pueden amar a la Madre los que persiguen al Hijo con odio tan inicuo" [32].

b) Cerinto, Carpócrates y los ebionitas, corrompidos por el fermento judaico, sostuvieron que María concibió por la unión conyugal con José, como las demás mujeres.

c) Los protestantes antiguos, como Lutero, Zwinglio, Bucero, reconocieron la virginidad de María como verdad revelada por Dios. Así Bucero escribe reverentemente: "El alma piadosa no pensará de María, vaso tan santo y escogido para darnos a Cristo, sino cosas santísimas; ni sospechará nunca que la que una vez concibió por virtud del Espíritu Santo, soportara el concebir después por obra de varón. El argumento principal de esta creencia nos lo da el consentimiento perpetuo de la Iglesia" [33].

Se exceptúan los anabaptistas, que renovaron la impiedad de los ebionitas, principalmente Lucas Stenberger, que, mintiendo hediondamente, dice que Cristo no es Hijo de Dios, sino de José, su padre, y de María, su madre; y lo que es más, añade que José tuvo de María, su esposa, dos o tres hijos más [34].

No faltan hoy entre los protestantes quienes niegan que Cristo fuera concebido de virgen. "C'est en quoi les protestants de la première période se distinguent de leurs modernes congénères. Mais, à cela près, on ne voit pas que les premiers soient restés plus dignes dans leurs attaques antimariales. Les éloges que dans leurs meilleures heures ils ont décerné à Marie, ne sauraient nous donner le change, ni

[32] *Serm. de Annunt. B. Mariae*, CANISIO, o. c., l. II, c. 6.
[33] CANISIO, o. c., l. II, c. 17.
[34] Ibíd., c. 8.

nous faire oublier les révoltants blasphèmes dont ils l'ont criblée" [35].

Sin embargo, tampoco faltan entre ellos quienes defiendan la concepción virginal; así, en Alemania, Zahn, Grützmacher; en Inglaterra, A. Wright, H. B. Swete, C. Gore, W. Ramsay, W. Sanday; en América, B. Warfield y J. Gresham Machen, que en su obra *The Virg Birth of Christ*, impresa el año 1930, se muestra tenaz defensor de la concepción virginal de María, aunque no de su perpetua virginidad.

d) Los racionalistas, al rechazar *a priori* los hechos sobrenaturales, niegan también la concepción sobrenatural de Cristo sin obra de varón. Afirman, por ende, que el nacimiento virginal de Cristo es una ficción elaborada más tarde por la conciencia cristiana, que exalta así a Jesús como Hijo de Dios y se lo representa aureolado de la divinidad; lo cual intentan explicar por el influjo judaico, las religiones paganas y las leyendas mitológicas admitidas entre los étnico-cristianos [36].

TESIS. *La Bienaventurada María fué virgen antes del parto, concibiendo a Cristo Señor por la sola virtud del Espíritu Santo.*

Es de fe.

1.º SÍMBOLOS Y CONCILIOS.—El símbolo de los apóstoles profesa esta verdad: "Natus ex Maria Virgine": Nacido de María Virgen [37].

El Concilio de Letrán, bajo Martín I, en el canon 3 así lo declara: "Si alguno, de conformidad con los Santos Padres, no confiesa que la santa Madre de Dios y siempre virgen e inmaculada María, propiamente y según la verdad concibió del Espíritu Santo sin cooperación viril y que incorruptiblemente engendró ésta (¿a éste?), permaneciendo indisoluble su virginidad después del parto, sea condenado" [38].

La Constitución de Paulo IV *Cum quorumdam* condena a aquellos que dogmatizaban "que la Beatísima Virgen María no es verdadera Madre de Dios, ni permaneció siempre en la integridad virginal, a saber: antes del parto, en el parto y perpetuamente después del parto" [39].

Y el Concilio XI de Toledo: "Creemos que de estas tres personas (de la Santísima Trinidad), sola la persona del Hijo tomó sin pecado, por la salvación del género humano, verdadera humanidad de la santa e inmaculada María Virgen,

[35] DILLENSCHNEIDER, o. c., c. 1.
[36] FILLION, *Vie de N. S. Jésus-Christ.*, app. XII; et VOSTÉ, *De concept. virg. Iesu Christi*, Ag., an. X, fasc. 3 (1933).
[37] DB, n. 6.
[38] DB, n. 256.
[39] DB, n. 993.

de la que fué engendrado con un orden nuevo y una natividad nueva; porque invisible en la divinidad, se muestra visible en la carne, y es engendrado por una nueva natividad, porque la virginidad intacta ignoró el coito viril y proporcionó la materia de la carne, fecundada por el Espíritu Santo" [40].

2.º SAGRADA ESCRITURA.—A) *Antiguo Testamento:* La virginidad de María está vaticinada en Isaías (7, 14): *He aquí que concebirá una virgen y parirá un hijo, y será llamado su nombre Emmanuel.*

La ocasión de esta profecía fué que, avanzando sobre Jerusalén Rasin, rey de Siria, y Phacee, rey de Israel, Acaz, rey de Judá, comprendió que no tenía fuerza bastante para resistir.

Mas para que el abatido rey cobrara valor y no pidiera auxilio a Teglatfalasar, rey de los asirios, y se decidiera a poner toda su esperanza en Dios, le fué enviado Isaías por el Señor, para que hiciera saber a Acaz que había de salir bien librado de sus enemigos. Cumpliendo Isaías el mandato de Dios, ordenó a Acaz que pidiera a Dios una señal en testimonio del acontecimiento próspero futuro (v. 11): *Pide para ti una señal del Señor tu Dios en lo profundo del infierno o arriba en lo alto.*

Mas negándose éste bajo pretexto de falsa piedad (v. 12): *No la pediré y no tentaré al Señor,* Isaías promete esta señal (vv. 13-14): *Oíd, pues, casa de David: ¿Por ventura os parece poco el ser molestos a los hombres, sino que también lo sois a mi Dios? Por eso el mismo Señor os dará una señal: He aquí que concebirá una virgen y parirá un hijo, y será llamado su nombre Emmanuel.*

Es necesario ahora demostrar que tal vaticinio se refiere al futuro Mesías, Cristo Señor, y a la Madre del Mesías, esto es, a la Bienaventurada María, de la que había de nacer, quedando ilesa su virginidad.

α) Que se refiere a Cristo, futuro Mesías, y a su Madre, se demuestra tanto positiva como negativamente.

Positivamente: α) Porque Emmanuel se muestra como Rey de Judá, la que, por otra parte, es llamada tierra y heredad del Señor (Is. 14, 2-25; 1 Reg. 26, 19), de quien habrá de esperarse la salvación y gloria del reino de Judá (8, 8; 9, 1-7); y por quien las hostilidades de todos los enemigos contra el pueblo de Dios, sus atentados y sus planes, han de ser reducidos a la nada por una insigne victoria..., *porque con nosotros Dios* (8, 8-10) [41]. Además, Emmanuel es descrito así por Isaías (9, 6-7): *Ha nacido un niño para nosotros y*

[40] DB, n. 282.
[41] KNABENBAUER, *Comm. in Isaiam prophetam*, l. 1.

un Hijo se ha dado a nosotros, y el principado ha sido puesto sobre su hombro; y será llamado su nombre Admirable, Consejero, Dios, Fuerte, Padre del siglo venidero, Príncipe de paz. Se extenderá su imperio, y la paz no tendrán fin; se sentará sobre el solio de David y sobre su reino para afianzarlo y consolidarlo en juicio y en justicia desde ahora y para siempre.

En fin, el mismo nombre *Emmanuel (Dios con nosotros)* se cumplió abundantísimamente en Cristo Mesías, como igualmente los atributos maravillosos con que es designado Emmanuel; y todo cuanto se dice de su reino sempiterno y de la índole y extensión del mismo, no puede convenir sino al Mesías, esto es, a Cristo Señor.

β) Lo mismo consta de la auténtica interpretación de San Mateo, que aplica a Cristo lo dicho por Isaías del nacimiento de Emmanuel (1, 22-23): *Mas todo esto fué hecho para que se cumpliese lo que habló el Señor por el profeta, que dice: He aquí que una virgen concebirá y parirá un hijo; y llamarán su nombre Emmanuel, que quiere decir: Con nosotros Dios.*

γ) Asimismo consta por la tradición universal cristiana y por el consentimiento unánime de los Santos Padres y doctores de la Iglesia que la profecía de Isaías ha de entenderse de Cristo y de María, su Madre.

Así San Justino dice: "Oíd de qué modo Isaías predijo con palabras precisas que había de nacer de una virgen. Así habló: *He aquí que una virgen...* Las cosas que eran increíbles y que a los hombres parecían imposibles, Dios las predijo por espíritu profético como futuras, para que cuando sucedieran no se les negara fe, sino que se creyeran por haber sido predichas" [42].

δ) Y se confirma por la autoridad de la Iglesia. En el año 1773, pretendiendo Lorenzo Isenbiehl, sacerdote de la diócesis de Maguncia y profesor de exégesis, que las palabras de Isaías: *He aquí que concebirá una virgen...*, no se referían a Cristo y a su Madre, y, por tanto, que por Emmanuel no había de entenderse el Mesías ni en sentido literal ni en sentido místico, sino que Mateo aducía el texto de Isaías como mera anotación histórica, o mejor solamente para aludir a él" [43]. Pío VI condenó en el año 1779 el libelo de Isenbiehl por contener doctrina y proposiciones respectivamente falsas, temerarias, perniciosas, erróneas, favorecedoras de la herejía y heréticas [44]; por lo que en el mismo año Isenbiehl suscribió el juicio del Sumo Pontífice y retractó su error.

ε) Finalmente, lo mismo los antiguos judíos y rabinos

[42] *Apol. 1 pro christianis.*
[43] *Nov. tentament. in proph. Emmanuelis.*
[44] J. H. JANSSENS, *Hermen. sacra*, c. 3, sect. 3.

que los modernos comentaristas acatólicos entienden literalmente del Mesías y de la Virgen su Madre esta profecía de Isaías, y hasta tal punto reconocen que allí se trata del Mesías, que por esta razón niegan que los versículos (9, 1-6) fueran escritos por el mismo Isaías. Pero hay que tener por cierto que el profeta Isaías es autor del libro íntegro, lo mismo que de todas sus partes, según el sentido tradicional, que confirmó el decreto de la Comisión Bíblica "De libri Isaiae indole at auctore" el día 28 de junio de 1908, aprobado por el Sumo Pontífice: "Duda V: Si existen verdaderos argumentos, aun tomados cumulativamente, para demostrar que el libro de Isaías no es de él solo, sino de dos; e incluso que deba ser atribuído a varios autores. Respuesta: Negativamente" [45].

b) Se declara asimismo *negativamente,* en cuanto que el vaticinio de Isaías no puede aplicarse:

α) A Ezequías, hijo del rey Acaz, y a su madre; pues esta profecía fué pronunciada reinando ya Acaz, a quien como a rey se dirigía, y Acaz reinó dieciséis años (4 Reg. 9; 16, 2, y Par. 28, 1), muerto el cual, inmediatamente reinó su hijo Ezequías; mas éste tenía veinticinco años cuando empezó a reinar (4 Reg. 28, 2, y Par. 29, 1). Luego en el primer año del reinado de Acaz, Ezequías tenía ya nueve años, y, por tanto, su generación no podía predecirse como futura. Además, la reina, esposa de Acaz, no pudo ser llamada por Isaías *ha-alma* (virgen), puesto que no lo era; ni Ezequías pudo ser llamado Emmanuel; "pues si los judíos, dice Eusebio de Cesarea, achacan esto a Ezequías, vean de qué manera Ezequías ha sido *Dios con nosotros,* o qué señal digna de su majestad mostró Dios en él" [46]; ni le cuadraban aquellos admirables títulos, que se enumeran, del Mesías venidero. Finalmente, tampoco puede admitirse lo que afirmaron otros judíos posteriores, a saber: que el texto de Isaías se refiere a otra mujer de Acaz, más joven, y a un hijo que, por otra parte, es desconocido; pues así como esto se afirma gratuitamente, gratuitamente se niega [47].

β) Ni tampoco se refiere a la mujer y al hijo de Isaías, pues Jasub, el hijo mayor del profeta, ya había nacido cuando su padre profirió el vaticinio y con él se acercó al rey (8, 3), y el hijo menor, que nació poco después, no se llamaba Emmanuel, sino *Accelera spolia detrahere, festina praedari: Date prisa a quitar despojos, apresúrate a la presa* (8, 3).

Más aún: Isaías no pudo llamar a su esposa *ha-alma* (virgen), pues había concebido con el concurso del mismo

[45] DB, n. 2.115.
[46] *Demonstrat.,* l. VII, c. 1.
[47] KNABENBAUER, h. l.

Isaías, ni lo que se dice de Emmanuel conviene a los hijos del profeta.

γ) Ni puede aplicarse a joven alguna y su hijo no determinados de una manera particular, como si el profeta hubiera dicho que el tiempo de la liberación estaba tan próximo que si ahora concibiera la doncella (de la profecía), al tiempo de nacer el hijo, habría llegado ya la salvación, y de tal suerte, que el hijo podría llamarse *Dios con nosotros;* explicación completamente arbitraria, pues el profeta no habla bajo una condición entendida, sino enunciando una afirmación cierta y categórica [48].

δ) Que este vaticinio de Isaías se refiere, en cambio, a la Madre del Mesías, que había de concebirle conservando su virginidad, aparece por la misma voz *ha-alma* empleada por Isaías.

Tres son las palabras que tenían los hebreos para designar una virgen, a saber: נערה, *naara;* בתולה *bethula,* y עלמה, *alma.* La palabra *naara* significa muchas veces virgen de cualquier edad, pero no siempre, pues en el Deuteronomio (22, 20) designa a la corrompida o violada, y en Rut (4, 22), a la viuda.

La palabra *bethula* quiere decir virgen pura, aunque sea superadulta y vieja; también significa viuda, como en el Génesis (29, 16). La palabra *alma* significa virgen joven y delicada, esto es, adolescente o doncella en la flor de la juventud, intacta y no conocida de varón.

Fuera del lugar citado de Isaías (7, 14), la palabra *alma* sólo se encuentra seis veces en la Sagrada Escritura (Gén. 24, 43; Ex. 2, 8; Ps. 67, 26; Cant. 1, 3; 6, 7; Prov. 30, 19) y nunca se dice de casada, sino en todas partes de mujer soltera. Los cinco primeros lugares significan con toda certeza joven soltera. Por lo que se refiere al de los Proverbios (30, 19), considerado atentamente, se advierte que se emplea allí esta palabra para designar a la virgen o a la que es tal, cuando menos según la fama común y en el juicio y opinión de las gentes [49].

De todo esto resulta claro que, según el modo de hablar de la Sagrada Escritura, la palabra *alma* se usa para designar la joven soltera e intacta; y basta lo dicho, sin que sea preciso mostrarnos solícitos en demasía acerca de la etimología de tal palabra; más aún, como indica Franzelin: "Para que esta gravísima cuestión no descienda a sutilezas de gramáticos, téngase presente que la determinación del verdadero sentido de Isaías no depende en manera alguna de

[48] KNABENBAUER, h. l.
[49] PERRONE, *De Incarn.,* p. II, c. 2.



DURERO: *Vida de la Virgen.* El nacimiento y adoración de los pastores.

la significación exclusiva del nombre en sí considerado; porque el modo solemne de anunciar tan singular prodigio exige necesariamente en este lugar la significación de virgen para que la oración no resulte inepta y vacua" [50].

Expuesto lo cual, argüimos así: En la profecía de Isaías, la madre de Emmanuel es llamada virgen, y en verdad virgen de un modo eminente: *ha-alma,* como aparece por la aposición del artículo hebreo *ha,* que suele ser enfático. Mas esta virginidad ha de entenderse necesariamente *in sensu composito,* en cuanto que la Virgen en la concepción de Emmanuel permanece virgen; pero no *in sensu diviso,* como si antes de la concepción fuera virgen y en la concepción perdiera la integridad virginal; pues Isaías anuncia solemnísimamente un portento extraordinario y admirable que había de ser realizado por Dios, y que Acaz no había querido pedir; y que este portento habría de ser una virgen que concebiría y daría a luz. Ahora bien, una virgen que concibe y da a luz sin permanecer virgen no es un portento extraordinario y maravilloso, ya que no es maravilloso ni extraordinario, sino cosa vulgar y ordinaria, que la esposa o la joven, perdida la virginidad por su unión con el varón, conciba y dé a luz un hijo.

Refiriéndose a esto, dice San Juan Crisóstomo: "Si no hubiera sido virgen, no habría signo. Pues el signo debe sobresalir de las cosas y superar lo ordinario de la naturaleza y ser al mismo tiempo algo nuevo y no visto, de suerte que sea nota distintiva para todos y cada uno de los que lo oyen o lo ven. Por esto se llama signo a lo que es distintivo, pues no sería distintivo lo que se oculta y desaparece en lo común de las cosas. Así, pues, si se tratara de una mujer que da a luz según la ley de la naturaleza, ¿por qué se llamaría signo distintivo a lo que sucede todos los días?" [51].

ε) Finalmente, la concepción y el parto virginal eran además una señal muy a propósito para que el profeta reanimara en aquella aflicción los ánimos de los judíos piadosos; pues "en la concepción y en el parto virginal, escribe Knabenbauer, se manifiesta el poder divino, único que puede armonizar entre sí las cosas que tan abiertamente se excluyen según el orden y las leyes de la naturaleza. Mientras el rey y el pueblo tiemblan y les parece que todo está perdido, con este portento queda manifiesto a los ojos de los fieles que no es imposible a Dios cosa alguna; y que podían aprender por el mismo signo que la salvación era cosa asegurada por Dios tan firmemente, que, para indicarla, estaba preparado a realizar, si fuera necesario, los mayores milagros fuera de la naturaleza y contra el orden de la misma; y así, en prenda

[50] *Tr. de Verbo Incarnato,* th. 15.
[51] In h. 1.

de tal voluntad les propone la virginidad ilesa y conservada allí donde según el orden de la naturaleza no podría menos de perderse" [52].

B) Nuevo Testamento.—Dos evangelistas, San Lucas y San Mateo, refieren cuidadosamente la concepción virginal de Cristo, con esta diferencia: que mientras en San Mateo el ángel da a conocer a José este misterio después de la concepción de Cristo, en San Lucas la anunciación fué hecha a María antes de que concibiera a Jesús, es decir, que, según San Lucas, lo que el ángel había anunciado a María que había de realizarse en ella, es lo que, según San Mateo, el ángel que se apareció a José le anuncia como ya realizado.

a) La narración de la concepción virginal de Cristo, según San Lucas (1, 26-38), es como sigue: *El ángel Gabriel fué enviado por Dios a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, a una virgen desposada con un varón que se llamaba José, de la casa de David, y el nombre de la virgen era María. Y habiendo entrado el ángel a donde estaba, dijo: Dios te salve, llena de gracia. El Señor es contigo. Bendita tú entre las mujeres. Y cuando ella oyó esto, se turbó con las palabras de él, y pensaba qué salutación fuese ésta. Y el ángel le dijo: No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios. He aquí concebirás en tu seno, y parirás un hijo, y llamarás su nombre Jesús. Este será grande, y será llamado Hijo del Altísimo, y le dará el Señor Dios el trono de David, su padre, y reinará en la casa de Jacob por siempre y no tendrá fin su reino. Y dijo María al ángel: ¿Cómo será esto, porque no conozco varón? Y respondiendo el ángel le dijo: El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y te hará sombra la virtud del Altísimo, y por eso lo Santo que nacerá de ti será llamado Hijo de Dios... Y dijo María: He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra.*

Con estos términos se expresa clarísimamente que María había de concebir a Cristo no según la ley de la naturaleza, que exige concurso de varón, sino sobre todo el orden de la naturaleza, esto es, por virtud del Espíritu Santo, que vendría sobre ella, y, por consiguiente, permaneciendo salva e íntegra su virginidad al concebir.

b) La narración de la concepción virginal de Cristo aparece así en San Mateo (1, 18): *La concepción de Jesucristo fué de este modo: Estando desposada María, su madre, con José, antes de que conviviesen se halló haber concebido María del Espíritu Santo. José, su esposo, siendo justo, no quiso denunciarla y resolvió repudiarla en secreto. Mientras reflexionaba sobre esto, he aquí que se le apareció en sueños un ángel del Señor y le dijo: José, hijo de David, no temas*

[52] In h. l.

recibir en tu casa a María, tu esposa, pues lo concebido en ella es obra del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús, porque salvará a su pueblo de sus pecados. Todo esto sucedió para que se cumpliese lo que el Señor había anunciado por el profeta, que dice: He aquí que la virgen concebirá y parirá un hijo, y le pondrán por nombre Emmanuel, que quiere decir Dios con nosotros [53].

Estas palabras de San Mateo demuestran la concepción virginal de Cristo; pues no puede menos de ser así la que no ha tenido principio en un varón, sino en la virtud sobrenatural del Espíritu Santo. Y no solamente enseña el evangelista que la concepción de Cristo es virginal porque fué hecha por virtud del Espíritu Santo, excluído todo concurso de varón, sino porque, al dar fin a su narración con las palabras de Isaías, proclama abiertamente que María concibiera a Cristo permaneciendo virgen.

3.º Santos Padres.—Ya desde los primeros tiempos de la Iglesia, los Santos Padres atestiguan unánimemente la virginidad de María en la concepción de Cristo. San Ignacio Mártir dice: "Al príncipe de este mundo se le ocultó la virginidad de María y el parto de la misma y la muerte del Señor; tres misterios resonantes que fueron realizados en el silencio de Dios" [54].

San Justino: "Aquello, pues: *He aquí que una virgen concebirá*, significa que había de concebir sin concúbito. Pues si hubiera tenido relación con alguno, ya no sería virgen. Pero la virtud de Dios viniendo sobre ella la cubrió con su sombra e hizo que concibiera, cuando seguía siendo virgen. Y el ángel del Señor, que fué enviado entonces a la misma virgen, le anunció así la alegre nueva: *He aquí que concebirás del Espíritu Santo*" [55].

San Ireneo: "¿Qué tendría de grande, ni qué signo sería que diera a luz una doncella que había concebido de varón, esto que ocurre en todas las mujeres? Pero como la salvación de los hombres empezaba, con la ayuda de Dios, a realizarse inopinadamente, fué también inopinado el parto de la Virgen, dándolo Dios en signo, pero sin que hombre alguno interviniera" [56].

Tertuliano también afirma claramente la virginidad de María: "Ante todo habrá de ponderarse la razón que hubo para que el Hijo de Dios naciera de virgen. De una manera nueva había de nacer el que inauguró aquel nuevo nacimiento, del cual se había predicho por Isaías que el Señor había de dar una señal. ¿Qué señal es ésta? He aquí que

[53] Nácar-Colunga, *Sagrada Biblia*.
[54] *Ep. ad Ephes.*
[55] *Apol.* 1 *pro Christianis.*
[56] *Haer.*, III, 21.

una virgen concebirá y dará a luz un hijo. Concibió, pues, virgen y dió a luz a Emmanuel" [57].

Orígenes: "Tomó cuerpo semejante al nuestro, diferenciándose solamente en que nació de una virgen y del Espíritu Santo" [58].

"Si alguno cree que Jesús, crucificado bajo el poder del presidente Poncio Pilato, trajo algo sagrado y saludable al mundo, no creyendo que éste tuvo su nacimiento de la Virgen María y del Espíritu Santo, fáltale a aquél lo necesario para tener toda la fe" [59].

San Efrén: "Tú engendraste a Dios y al hombre, virgen antes del parto, en el parto y después del parto. Dios, tu Creador, tomando carne en tu seno virginal sin concurso viril, no hizo caer las llaves de la puerta oriental, siempre cerrada" [60].

San Gregorio Naz.: "Si alguno dice que Cristo pasó por la Virgen como por un canal, pero que no fué formado en ella de un modo divino, porque lo fué sin obra de varón, sino que ha sido concebido de un modo humano y según el modo ordinario de dar a luz, igualmente es ateo" [61].

San Epifanio: "Pues es santo el mismo Salvador, que descendió del cielo, que se dignó obrar nuestra salud en el seno de la Virgen, que de nuevo fué engendrado de María, concebido por el Espíritu Santo" [62].

San Agustín: "Dios nace, una virgen concibe sin obra de varón, la palabra de Dios fecundiza a la que no conoce varón. Al mismo tiempo fué hecha madre y virgen; madre, pero incorrupta; virgen con un hijo sin conocer varón: siempre cerrada, pero no estéril" [63].

San León Magno: "Fué, pues, concebido del Espíritu Santo en el seno de la Virgen María, que lo dió a luz conservando su virginidad, como así también le concibió" [64].

A cuyos testimonios plácenos sumar este de San Ildefonso, arzobispo de Toledo, benemérito con mucha razón de la Santísima Virgen: "El Santo que nacerá de ti, que ha de llamarse Hijo de Dios, te es anunciado por el ángel y de una manera admirable se te notifica cuál es la potencia del Rey que nace. *¿Cómo se hará?*, preguntas; inquieres la razón, examinas la experiencia, te informas del modo. Oye el inaudito oráculo... *El Espíritu Santo vendrá sobre ti y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra.* Toda la Trinidad obrará en ti la concepción de un modo invisible. Solamente la persona del Hijo, que ha de nacer en tu cuerpo, tomará carne en ti... Creíste en la promesa del ángel; por tanto, has sido fecundada por la virtud del Espíritu Santo. Engendraste a Dios Hijo del Emperador a quien adoran los ángeles del cielo. Diste a luz al Hijo de Dios sin consorcio viril y después del parto permaneciste pura" [65].

[57] *De carn. Chr.*, 16.
[58] *De principiis*, l. I.
[59] *In Ioan.*, 32.
[60] *De Ss. Dei Genitr. Virg. Mariae laudibus.*
[61] *Ep. ad Cledonium.*
[62] *Anchoratus.*
[63] Serm. 9, *In natali Domini.*
[64] *Ep.* 28.

4.º La sagrada liturgia celebra muchas veces la maternidad virginal de María. Así, en la fiesta de la Circuncisión canta la Iglesia: "¡Oh admirable mancomunidad! El Creador del género humano, tomando cuerpo animado, se dignó nacer de la Virgen, y naciendo hombre, sin obra del hombre, nos ha dado su Deidad" [66]; y en la fiesta de la Anunciación: "Recibe, Virgen María, la palabra de Dios, que te ha sido transmitida por el ángel; concebirás y darás a luz un Dios y hombre juntamente para que seas bendecida entre todas las mujeres. Darás a luz en verdad un Hijo, pero tu virginidad no sufrirá menoscabo; te harás madre y lo serás siempre intacta" [67]; e iguales testimonios se encuentran en las demás fiestas de la gloriosa Madre de Dios.

5.º Razón teológica.—*a) De parte de Cristo: α) En cuanto es Hijo natural de Dios y Verbo de Dios.*—Convenía que Cristo, como verdadero Hijo natural de Dios, naciera teniendo un Padre celestial, excluído el padre terreno, para que no pareciera que la dignidad de Dios Padre era transferida a otro. "No convino, dice Lactancio, que el mismo Hijo tuviera dos padres, eterno uno y temporal otro, pues así como en cuanto Dios no tiene madre en el cielo, así en cuanto hombre no debió tener padre en la tierra" [68].

Además, fué conveniente que en la generación humana de Cristo resplandeciera la propiedad del Verbo divino. Mas es propio del verbo, en cuanto tal, no marchitar la virginidad del alma o del corazón en que es concebido, sino más bien purificarlo y ennoblecerlo; por esto dice Santo Tomás: "El verbo es concebido sin corrupción alguna del corazón; antes bien, la corrupción del corazón impide la concepción perfecta del verbo" [69]. Luego así como el Verbo procediendo del seno del Padre no deshonra al Padre, sino más bien muestra su infinita fecundidad, más pura que la cual no hay nada, así convenía que no deshonorase a la Madre de quien era concebido en el tiempo, sino más bien que consagrara la virginidad en su cuerpo y en el de su Madre.

[65] *De Virginit. S. Mariae*, c. 1.
[66] Ant. 1 *ad Vesp.*
[67] Resp. 3 *ad Matut.*
[68] *Instit.*, l. IV.
[69] 3, q. 28, a. 1.

β) *En cuanto Redentor del género humano.*—Cristo, en cuanto Redentor del género humano, no debió nacer por la vía común, por donde la culpa se transmite a los hombres, sino que debió tener madre virgen, no fuera que alguien pensara que El, como los demás hijos de Adán, había sido concebido con impureza y contaminado con la mancha del pecado. De aquí que San Pedro Canisio, empleando las palabras del Apóstol (Hebr. 7, 26): *Porque convenía que nosotros tuviésemos tal Pontífice, santo, inocente, inmaculado, segregado de los pecadores,* dice: "Y en verdad segregado ciertamente de los pecadores, pues se distingue de los hijos de ira por esta concepción y nacimiento purísimo. Por lo demás, si se ha de juzgar por la ley común, todo el que es concebido y nace de la unión del hombre y de la mujer, nace de la concupiscencia torpe de la carne, y no solamente está sujeto al pecado, sino que además necesita un Redentor" [70].

Además, como la redención de Cristo tiende a que los hombres, libres del pecado, renazcan en hijos de Dios, no por voluntad de la carne, ni por voluntad de varón, sino de Dios, convenientemente, en la generación temporal de Cristo, brilló como ejemplo y modelo la Virgen Madre, conforme al cual los hombres nacieran espiritualmente en el futuro de la Iglesia, Madre Virgen. De aquí que San León Magno dice: "El agua del bautismo es para todo hombre que renace a manera de seno virginal, llenando la fuente bautismal el mismo Espíritu Santo, que llenó a la Virgen, para que el pecado que desalojó allí la concepción lo borre aquí la mística ablución" [71].

Finalmente, en la redención del género humano, Cristo es considerado como nuevo Adán que restaura lo que el primero había destruído. Para que el primer Adán no superara en esplendor y en privilegios al segundo, convenía que así como aquél fué creado por Dios de tierra virgen, así también éste fuera formado de Madre virgen por la sola virtud de Dios. Por esto dice San Ambrosio: "Adán nació de tierra virgen; Cristo fué engendrado de Madre virgen. Aun no había sido abierto con el arado el seno de la madre tierra, ni fué nunca por la concupiscencia violado el seno maternal de María. Adán es plasmado en barro por las manos de Dios; Cristo es formado en el seno de María por el Espíritu Santo. Uno y otro nacen de Dios. Uno y otro tienen madre virgen; uno y otro, como dice el evangelista, son hijos de Dios; pero Adán es criatura de Dios; Cristo es sustancia de Dios" [72].

b) De parte de María: α) *En cuanto es Madre de Dios.* Convenía que la Madre de Dios fuera al mismo tiempo virgen, para que su concepción y su parto fueran argumento de la divinidad de su Hijo; pues María madre prueba que Cristo es verdadero hombre; pero María, madre y virgen juntamente, muestra que es Dios. Así, dice San Atanasio: "Por acercarse a nosotros formó de virgen para sí un cuerpo, y también para darnos un argumento no débil de su divinidad, esto es, de que el que había tomado para sí este cuerpo, es también el artífice y el Creador de todos los demás cuerpos. ¿Pues quién, viendo nacer un cuerpo de una virgen y sin varón, no piensa consigo mismo que el que aparece en ese cuerpo es también el Creador y el Señor de los demás cuerpos?" [73].

β) *En cuanto es corredentora con Cristo.*—María es la nueva Eva asociada a Cristo en la obra de la redención del género humano. Mas así como María por su inmaculada concepción dice relación a Eva, ya de semejanza, ya de oposición, así también la dice por su maternidad virginal: *relación de semejanza,* que San Juan Damasceno expone en estos términos: "Así como la primera mujer, Eva, fué formada de Adán, sin coito, así María dió a luz al nuevo Adán fuera de la manera ordinaria de la naturaleza, aunque pareciera que lo había concebido según la ley común de las demás madres" [74]; *relación de oposición,* pues así como el diablo sedujo a Eva con palabra perniciosa y como si la sembrara en ella, de cuyo germen diabólico concibió no hombres, sino fratricidas y malvados, así Dios fecundó más felizmente a María Virgen con su Verbo salutífero, del cual salió la salud de todos. Así, dice Tertuliano: "Eva creyó a la serpiente; María creyó a Gabriel; en lo que aquélla delinquió creyendo, ésta creyendo lo destruyó. Mas Eva entonces nada concibió por la palabra del diablo. O más bien concibió..., pues para que concibiera, y concibiera con dolor, el germen para ella fué la palabra del diablo. Finalmente, dió a luz un diablo fratricida. María, por el contrario, dió a luz a quien un día habría de dar la salud a Israel, su hermano y homicida suyo" [75].

Cuestión 2. Si la Bienaventurada María conservó la virginidad en el parto.

ERRORES.—En el siglo IV, Joviniano sostuvo que la Bienaventurada María, aunque fué virgen al concebir, perdió la virginidad en el parto, puesto que dió a luz a su Hijo según el modo ordinario de la naturaleza.

---

70 O. c., l. II, c. 3.
71 Serm. 4, *De Nativ. Domini.*
72 Serm. 37, *De Quadragesima.*

73 *Or. de Incarn. Verbi.*
74 *De fid. orth.*, l. IV, c. 15.
75 *De carn. Chr.*, 17.

Este hereje, después de haber vivido algún tiempo en un monasterio de Milán, y salido de él, se entregó a toda clase de placeres sensuales, de tal manera que mereció ser llamado por San Jerónimo el *Epicuro de los cristianos.*

En el siglo XIV renovaron en Alemania este error los llamados lolhardos, según los cuales si María permaneció virgen después del parto, dió a luz, no a un hombre, sino a un ángel.

Así pensaron también en el siglo XVI los anabaptistas y los protestantes, como Pedro Mártir, Bullinger, Bucero, Beza, y hoy los racionalistas, que dicen que así como Cristo fué concebido al igual que los demás hombres, así también nació.

TESIS. *La Bienaventurada María conservó en el parto su virginidad sin mancha.*

Es de fe.

1.º SÍMBOLOS Y CONCILIOS.—El Símbolo de los Apóstoles, el Concilio de Letrán. la Constitución *Cum quorumdam*, de Paulo IV, y el Concilio XI de Toledo, citados en la tesis precedente, profesan la virginidad de María en el parto.

2.º SAGRADA ESCRITURA.—*a)* Isaías (7, 14): *He aquí que concebirá una virgen y parirá un hijo...* El profeta no solamente dice: He aquí que una virgen concebirá, sino que también dará a luz un hijo, y, por tanto, sus palabras, lo mismo que de la concepción, hay que entenderlas del parto *in sensu composito*, esto es, de virgen que permanece virgen en el parto. Y así fueron entendidas por los Santos Padres, entre los cuales San Ambrosio dice: "Esta es la Virgen que concibió en su seno, la Virgen que dió a luz un Hijo. Pues así está escrito. He aquí que una virgen concebirá en su seno y dará a luz; no dijo solamente que habría de concebir, sino también que habría de dar a luz" [76].

b) San Mateo (1, 22): *Todo esto sucedió para que se cumpliese lo que el Señor había anunciado por el profeta que dice: He aquí que una virgen concebirá y parirá un hijo.*

c) San Lucas (2, 7) insinúa el parto virginal de María con estas palabras: *Y parió a su Hijo primogénito, y lo envolvió en pañales y lo recostó en un pesebre.* Lo cual, en verdad, no hubiera podido hacer María si hubiera estado sujeta a las molestias comunes de las otras madres.

3.º SANTOS PADRES. — *a)* Unánimemente, los Santos Padres, desde los tiempos apostólicos, afirman implícita o explícitamente el parto virginal de María.

San Ignacio Mártir dice: "Al príncipe de este siglo se le

[76] Ep. 42, *Ad Siricium Papam.*

ocultó la virginidad de María, y el parto de la misma, y la muerte del Señor, tres misterios resonantes que fueron realizados en el misterio de Dios" [77]. Estas palabras muestran suficientemente que en la virginidad y el parto de María hubo un misterio divino que se ocultó al demonio.

San Gregorio Taumaturgo: "Tú has nacido de María Virgen como quisiste, y como Tú solo sabes, no violaste su virginidad, sino que la conservaste y se la diste con el nombre de Madre; y ni la virginidad impidió tu parto, ni tu parto violó la virginidad, sino que se unieron cosas tan contrarias como parto y virginidad, porque para ti, Creador de la naturaleza, esto es fácil y sencillo" [78].

San Efrén: "Por esta razón nació de virgen, abriendo el Espíritu Santo el seno para que saliera el hombre que era autor de la naturaleza... Por la cual, ni el que nació removió el sello de la virginidad, ni la Virgen sintió en el parto dolor y trabajo" [79].

San Ambrosio, refiriéndose a las palabras de Ezequiel (44, 2): *Esta puerta está cerrada; no se abrirá, y hombre no pasará por ella...*, dice: "¿Qué puerta es ésa sino María? Puerta cerrada, porque es virgen. La puerta, pues, es María, por la que Cristo entró en este mundo, cuando nació de parto virginal y no destruyó el secreto de la virginidad" [80].

San Agustín: "Si la integridad de María se hubiera destruído por el que de ella nació, éste ya no nacería de virgen, y toda la Iglesia profesaría falsamente que había nacido de María virgen; la cual (la Iglesia), imitando a su Madre (María), diariamente da a luz nuevos hijos y es siempre virgen" [81].

San Pedro Crisólogo: "Virgen concibe, virgen da a luz y permanece virgen" [82].

San León Magno: "Fué concebido por el Espíritu Santo dentro del seno de la Madre Virgen, que así lo dió a luz, salva su virginidad, como, salva su virginidad, lo concibió" [83].

San Ildefonso, arzobispo de Toledo: "Si quitas a nuestra Virgen o la generación o la integridad, haces ignominiosamente injuria a Dios. Pues niegas que tuviera poder para conservarla pura, confesando que pudo llegar a la Virgen sin corromperla. Niegas que Dios pudiera hacer lo que quiere si concedes que, encontrando íntegra a su Madre, la dejó sujeta a la corrupción. Luego, como tú afirmas, la Di-

[77] *Ep. ad Ephesios*, 18.
[78] *Serm. in sancta Theophania*, entre las obras de San Gregorio Taumaturgo.
[79] *Serm. adv. haereticos.*
[80] *De instit. virg.*, c. 7.
[81] *Enchir.*, c. 34.
[82] *Serm.* 117.
[83] *Ep.* 38.

vinidad omnipotente no favoreció a la virginidad, sino que la perjudicó, porque, si al nacer violó la dignidad virginal, destruyó por lo mismo la suma virginidad; con lo cual vienes a decir que naciendo desdoró a la Virgen el mismo que creándola la había adornado" [84].

b) Se acusa a Tertuliano [85] y Orígenes [86] de haber negado la virginidad de María en el parto.

Pero, aunque así fuera, el disentimiento de estos dos escritores no puede debilitar el consentimiento de tantos Padres que hablan sin restricción alguna del parto virginal de María; pues, como dice Vicente de Lerín: "Si en la misma antigüedad se encuentra algún desliz en uno o más Padres, compárese con el sentir de los demás en la misma materia, y por el mayor número de ellos júzguese de la cuestión propuesta" [87].

Fuera de que la discrepancia en este asunto acaso haya de reducirse únicamente a Tertuliano, por lo que de Orígenes dice Neubert: "On pourrait donc résumer la pensée d'Origène sur la *virginité in partu* en disant, suivant la terminologie scholastique, que s'il la nia quelque temps *matériellement*, il la professa toujours *formellement*" [88].

Por lo demás, hay que perdonar a estos dos escritores si al combatir con ardor a los docetas, que negaban la realidad de la carne de Cristo, traspasaron los límites de la verdad y dijeron incautamente que María perdió en el parto su integridad virginal, para que no pareciese que el cuerpo de Cristo era fantástico.

4.º SAGRADA LITURGIA.—Celebra la liturgia en diversos lugares la virginidad inviolable de María en el parto: "Concibió por obra del Espíritu Santo a su unigénito Hijo, y permaneciendo en ella la gloria de la virginidad, dió al mundo al que es la Luz eterna, Jesucristo, Señor nuestro" [89].

"Darás a luz en verdad un Hijo, pero tu virginidad no sufrirá detrimento; concebirás, pero serás siempre madre intacta" [90].

5.º RAZÓN TEOLÓGICA.—a) *De parte de Cristo: α) En cuanto es el Verbo de Dios*, pues como dice Santo Tomás, el verbo no solamente es concebido en el corazón o en el espíritu sin corrupción, sino que también sin corrupción procede del espíritu. Luego para manifestar que el cuerpo de Cristo era el cuerpo del mismo Verbo de Dios, fué conveniente que naciera del seno incorrupto de la Virgen.

β) En cuanto es Redentor del género humano, pues Cristo vino para quitar nuestra corrupción; luego no convino que al nacer destruyera la virginidad de su Madre.

b) *De parte de la Bienaventurada María.—α) En cuanto que es Madre de Dios*, pues si Cristo hubiera nacido como los demás hombres, nada habría en su nacimiento que demostrara que era verdadero Dios. Por esto dice San León: "Tal nacimiento convino a Cristo, poder y sabiduría de Dios, por el cual fuera semejante a nosotros en la humanidad y superior por la divinidad" [91].

β) En cuanto es corredentora del género humano; pues María en la obra de la redención es la nueva Eva, opuesta a la primera. Luego contrariamente a Eva y sus hijas, que en pena del pecado están sujetas al dolor y a la corrupción del parto, María, nueva Eva, estuvo exenta de esas penalidades, como estuvo libre de la culpa.

Cuestión 3. De qué manera la Santísima Virgen conservó ilesa su virginidad en el parto.

1.º Es cierto que María dió a luz a Cristo del mismo modo que las demás madres dan a luz a sus hijos; pues dice Isaías (7, 14): *He aquí que concebirá una virgen y parirá un hijo;* y Lucas (2, 5-6): *Y estando allí, aconteció que se cumplieron los días en que había de parir y parió a su Hijo primogénito.*

2.º Es singular en este punto la opinión de Durando, que por una parte siente rectamente de la virginidad de María en el parto; mas por otra, porque cree que no es posible que dos cuerpos estén *penetrative* en el mismo lugar y, por lo mismo, que en el nacimiento de Cristo su cuerpo estuviera simultáneamente con el cuerpo de la Madre, llega a conclusiones que no dicen bien con la perfectísima virginidad de María en el parto. Los teólogos rechazan comúnmente esta sentencia de Durando, la que para Vázquez dista poco de ser *herética*, y que Medina califica de *peligrosa*, por no decir *herética;* y afirman que Cristo nació de la Virgen en la figura y proporciones debidas por penetración milagrosa, sin el más tenue quebranto, mengua o mutación de su integridad virginal.

a) Los Santos Padres no niegan que la integridad de María fuera disminuída en el parto, sino que, por el contrario, afirman que fué acrecentada.

San Fulgencio dice: "La integridad de su cuerpo creció

[84] O. c., c. 1.
[85] *De carn. Chr.*, 23.
[86] Hom. 14, *In Luc.*
[87] *Adv. haeres. novit.*
[88] *Marie dans l'Eglise anténicéenne*, p. II, c. 1.
[89] *Praef. de B. M. Virgine.*
[90] *In Off. Anunt.*, resp. 3 ad Matut.
[91] Serm. 1, *De Nativ.*

más bien que disminuyó con su parto, y su virginidad más bien fué ampliada que perdida" [92].

San Pedro Crisólogo: "El que entra y sale no deja señal alguna de su entrada y su salida; es habitador divino, no humano."

"En tu concepción y en tu parto creció tu pudor, fué aumentada tu castidad, robustecida tu integridad" [93].

b) Los Padres y doctores usan también, para explicar el parto virginal de María, de la semejanza de la estrella; pues así como la estrella emite el rayo de luz sin lesión alguna, así la Bienaventurada Virgen dió a luz a su Hijo sin ninguna corrupción.

San Atanasio dice: "Como una casa cerrada por todos lados y que tiene hacia Oriente un ventanillo de cristal puro y limpio, saliendo el sol y penetrando sus rayos el cristal, se ilumina toda, y, atravesado el cristal por los rayos, no se rompe, sino que permanece ileso, así también a la Virgen María, tres veces castísima, el Hijo de Dios, como rayo divino que desciende del Padre, Sol de Justicia, la ilumina toda y entra en ella y sale sin manchar en lo más mínimo su virginidad" [94].

San Bernardo: "El rayo de luz no le disminuye a la estrella su claridad, ni el Hijo a la Virgen su integridad" [95].

Y prosigue Contenson: "Así como la luz del sol baña el cristal sin romperlo y con impalpable sutileza atraviesa su solidez, y no lo rompe cuando entra, ni cuando sale lo destruye, así el Verbo de Dios, esplendor del Padre, entró en la virginal morada y de allí salió, cerrado el claustro virginal, porque la pureza de María es un espejo puro, que ni se rompe por el reflejo de la luz, ni es herido por sus rayos..." [96].

c) En tanto cabría negar que Cristo al nacer conservó la integridad virginal de su Madre, en cuanto que este modo de nacer no fuera decoroso o no fuera posible.

Que fuera decoroso el parto de este modo, lo es tanto *cuanto lo era que el Verbo de Dios conservara hasta donde* pudiera hacerse la integridad de su Madre, la perfeccionara y la consagrara. Que fuera posible, lo explica la posibilidad o no repugnancia de la compenetración o coexistencia de dos cuerpos en el mismo lugar; puesto que lo único que impide que un cuerpo ocupe simultáneamente *con otro la* misma situación espacial es la *cantidad.* Pero la cantidad mediante la cual un cuerpo se adecúa y conmensura al lugar que ocupa, tiene, entre otros, estos efectos; primero y principal, la *extensión interna,* que hace al cuerpo extenso en sí mismo; la *extensión externa* o *local,* que le hace ocupar un lugar por extensión a él de sus partes integrantes, y la *impenetrabilidad,* por la que un cuerpo se opone a que otro cuerpo penetre en su lugar.

[92] *De laud. Mariae ex partu Salvatoris.*
[93] Serm. 142.
[94] Quaest. 19.
[95] *Hom.* 2 *super Missus est.*
[96] O. c., l. X, d. 6, c. 2.

Pero todos estos efectos guardan entre sí una cierta y natural subordinación, de tal manera que el ser extenso de suyo o la extensión interna es el efecto primario e intrínseco de la cantidad, mientras que la extensión en orden al lugar, es decir, la ocupación de hecho de un lugar, así como la impenetrabilidad, son efectos secundarios y extrínsecos que naturalmente resultan del primero.

Mas, aunque todo cuerpo, por su propia cantidad, sea naturalmente impenetrable, sin embargo, como la impenetrabilidad no es la misma esencia de la cantidad, sino más bien propiedad y efecto secundario de ella, puede, por virtud divina, ser impedida su natural resultancia, esto es, la *impenetración* de hecho, de la misma manera que en los milagros se suspenden por la omnipotencia de Dios los efectos o leyes de las causas segundas, o como fué impedida la exigencia natural del supuesto o persona creada en la humanidad de Cristo.

Más aún: siendo la impenetrabilidad naturalmente posterior no sólo a la extensión de partes en sí, que es exigencia esencial de todo cuerpo, que, en cuanto tal, exige por definición ser extenso, sino también a la extensión de partes del mismo en el lugar que de hecho ocupa, es fácil deducir que la impenetrabilidad puede ser suspendida por virtud divina, para que no produzca su propio y peculiar efecto, no sólo en el cuerpo, que, *extenso en sí, no lo es localmente,* como ocurre en el cuerpo de Cristo en la sagrada Eucaristía, sino también en el cuerpo que es de hecho extenso en orden al lugar que ocupa, como cuando Cristo entró, cerradas las puertas, en el Cenáculo, donde estaban los apóstoles, o como cuando salió resucitado a la luz, estando cerrado y sellado el sepulcro. Luego otro tanto hay que decir del nacimiento de Cristo, sin más diferencia que su salida del sepulcro y entrada en el Cenáculo debe atribuirse al *don de sutileza,* de que el cuerpo de Cristo fué dotado en el acto de su gloriosa resurrección, mientras que el parto virginal debe atribuirse a un milagro singular de la divina omnipotencia.

Cuestión 4. Si María después del parto conservó siempre intacta su virginidad.

"Como hay que suponer, dice Suárez, que María no perdió la integridad corporal después del parto por violencia o coacción involuntaria, ni por concúbito ilícito, ni por medio

ninguno extraordinario, como ocurre a veces cuando se pierde la integridad por una intervención quirúrgica, ni por causa de necesidad, ya que todas estas cosas son indecentísimas, y ni un solo de los herejes osa atribuirlas a María" [97], toda la cuestión se reduce a esto: si la Bienaventurada Virgen voluntariamente, por un acto honesto, cual es el acto del matrimonio, perdió la virginidad.

ERRORES.—Muchos herejes afirmaron que María después del parto no permaneció virgen, sino que, además de Jesús, tuvo de José otros hijos, que en el Evangelio se llaman hermanos del Señor.

En el siglo III, Tertuliano es acusado de este error, aunque no consta ciertamente que lo profesara.

En el siglo IV negaron la virginidad de María después del parto los apolinaristas, y en Arabia otros a quienes San Epifanio llama antidicomarianitas; además, Joviniano, Helvidio y Bonoso, obispo de Sardis, a quien excomulgó el Papa Siricio.

En el siglo VII, este error empezó a entrar en España y lo refutó invictamente San Ildefonso de Toledo en su tratado *De virginitate S. Mariae, contra tres infideles.*

Miguel Carranza piensa que este libro fué escrito contra tres herejes, venidos de la Galia gótica a España en tiempo de San Ildefonso, y que los llamó Joviniano, Helvidio y Pelagio, porque enseñaban los errores de estos tres [98].

Rodrigo, arzobispo de Toledo; Lucas, de Túy; Ambrosio Morales y Juan Mariana hacen mención de dos herejes, aunque discrepen en cuanto a su nombre, que desde las Galias trajeron a España esa herejía.

No obstante, aparece en el tratado de San Ildefonso que el primer hereje es Joviniano; el segundo, Helvidio; el tercero, Judío, no ciertamente un judío particular, sino judío en general, o sinagoga de los judíos.

Acerca de esto dice Menéndez y Pelayo: "Los tres infieles por San Ildefonso refutados no eran españoles ni contemporáneos suyos; noticia equivocada que procede del arzobispo don Rodrigo y repitió don Alfonso en la *Estoria d'Espanna.* Helvidio y Joviniano fueron herejes muy conocidos del tiempo de San Jerónimo, que escribió contra ellos más de un tratado. El tercer infiel es un judío que aparece allí como representación de su secta. No hemos de creer, sin embargo, que mera devoción o anhelo de declamar pusiese la pluma en la mano a San Ildefonso para defender un dogma que no tenía contradictores en la España visigoda. El calor mismo con que el libro está compuesto acusa, no un ejercicio

[97] *In 3,* d. 5, sect. 2.
[98] VÁZQUEZ, *In 3,* d. 121, c. 2.

retórico, sino una controversia actual y viva. Bastaba que hubiese judíos y judaizantes en España, para que éstos prorrumpiesen, como siempre, en blasfemias contra la virginidad de Nuestra Señora. Y es más que probable que Helvidio y Joviniano tuviesen asimismo algunos partidarios; y a esto aludirá, aunque equivocando los nombres, el texto de don Rodrigo: "En este tiempo, habiendo venido de las Galias Helvidio y Pelagio y habiendo infectado muchas partes de España..." (*De rebus Hispaniae,* l. XI) [99].

En el siglo XVI renovaron el mismo error los protestantes y los anabaptistas, como Pedro Mártir, Reisner, Bucero, Lucas Sternberger, etc.

Y, por fin, en nuestros días los racionalistas renuevan impíamente las torpes calumnias de los judíos contra la Bienaventurada Virgen.

TESIS. *La Bienaventurada María permaneció virgen perpetuamente después del parto.*

Es de fe.

1.º DOCUMENTOS PONTIFICIOS Y CONCILIOS.—En la Epístola *Accepi litteras vestras,* dice el Papa San Siricio a Anisio, obispo de Tesalónica: "No podemos negar en verdad que vuestra santidad haya reprendido con todo derecho que María después de Jesús tuvo más hijos, y que con razón le horrorizara el que del mismo seno virginal, del cual nació Cristo según la carne, hayan salido otros partos. Pues Jesús Señor no habría elegido a la Virgen para nacer si hubiera juzgado que sería tan incontinente que por concúbito humano manchase aquel seno generador del cuerpo del Señor, aquella aula del Rey eterno. Pues el que enseña esto, no enseña sino la perfidia de los judíos..." [100].

También por el Concilio Lateranense, en tiempos de Martín I, y por la Constitución de Paulo IV *Cum quorumdam,* ya mencionados, en que se declara manifiestamente la virginidad de María después del parto.

2.º SAGRADA ESCRITURA.—*a)* Ezequiel (44, 2): *Esta puerta estará cerrada: no se abrirá, y hombre no pasará por ella, porque el Señor Dios ha entrado por ella, y quedará cerrada.* Estas palabras, aunque literalmente fueron dichas de la puerta oriental del templo, sin embargo, en sentido típico o espiritual, anuncian la virginidad perpetua de la Madre de Dios, según el común sentir de los Padres y comentaristas católicos, entre los cuales San Ambrosio dice: "¿Qué puerta es ésta, sino María? Por eso está cerrada, porque es virgen. La puerta es, pues, María, por la que Cristo entró en

[99] *Hist. de los heterodoxos españoles,* t. III, l. I, c. 3.
[100] DB, n. 91.

este mundo cuando fué dado a luz en el parto virginal, y no destruyó la integridad de la Virgen. Permaneció inquebrantable el cetro del pudor y continuaron íntegros los signos de la virginidad al nacer de la Virgen, cuya grandeza no puede apreciar el mundo [101]; y Santo Tomás [102] expone así el lugar de Ezequiel, según un autor incierto: "¿Qué es la puerta cerrada en la casa del Señor, sino que María será siempre intacta? ¿Y qué es que varón no pasó por ella, sino que José no la conoció? ¿Y qué es que sólo el Señor entra y penetra por ella, sino que la fecundará la virtud del Espíritu Santo? ¿Y qué es estará cerrada eternamente, sino que María fué virgen antes del parto, en el parto y después del parto?" [103].

b) Lucas (1, 34), donde se dice que María respondió al ángel que le anunció la encarnación: *¿Cómo será esto? Porque no conozco varón;* palabras que, como luego demostraremos, expresan el voto de guardar la virginidad, y que María observó; de otro modo, si después del nacimiento de Jesús hubiese conocido varón, habría pecado gravemente, quebrantando el voto perpetuo de virginidad.

c) Lo mismo se deduce de San Juan (19, 26): *Mujer, he ahí tu hijo;* con cuyas palabras, Cristo, pendiente de la cruz, recomienda su Madre a Juan: recomendación a que no habría lugar si María hubiera tenido otros hijos.

d) Ni son dificultad las palabras de San Mateo (1, 18): *Antes que viviesen juntos se halló haber concebido en el vientre del Espíritu Santo:* y v. 25: *Y no la conoció hasta que parió a su hijo primogénito.*

Estas palabras *antes que, hasta que, primogénito,* parecen negar la integridad de la Santísima Virgen después del parto, como si insinuaran que se había seguido unión marital entre María y José.

Pero nada encierran estas palabras contrario a la virginidad de María después del parto.

α) No aquellas *antes que viviesen juntos,* pues esas palabras pueden entenderse o de la convivencia en el mismo domicilio o de la cohabitación conyugal. *Lo primero* significa que María y José, al tiempo de la encarnación, todavía no vivían en la misma casa, ya que las desposadas, entre los judíos, no eran conducidas a la casa del esposo sino después de celebrarse la solemnidad de las bodas. *Lo segundo,* sobre ser menos probable, tampoco ofrece dificultad, porque San Mateo, atento a mostrar la concepción virginal de Jesús, dice solamente que no tuvo lugar antes de ella, esto es, que Cristo no es hijo de José, sin decir nada de lo que a su

[101] *De instit. Virg.*, c. 7.
[102] 3, q. 28, a. 2.
[103] *Serm.* 25, entre las obras de San Agustín, apénd.

nacimiento siguió, sin que de este silencio sea lícito inferir nada, pues, como observa San Jerónimo, "de lo que dice *antes de que viviesen juntos,* no se sigue que después convivieran, pues la Escritura solamente expresa qué es lo que no había sucedido" [104].

β) Tampoco obsta la partícula *hasta que,* la cual significa simplemente lo *no ocurrido* hasta entonces, sin determinar nada del tiempo posterior, pues San Mateo en este lugar se propone mostrar que Cristo fué concebido no por obra de varón, sino por virtud del Espíritu Santo, sin decir nada de lo que a su nacimiento siguió, ya que su intención no era narrar la vida de María, sino el modo como Cristo entró en el mundo. "Te dice (el evangelista), comenta San Juan Crisóstomo, lo que se te había de decir por él, esto es, que la Virgen permaneció intacta hasta el parto. Mas lo que parece deducirse de lo dicho lo dejó para que tú lo entendieras: que este varón justo no se atrevió a tocar a la que, así hecha madre, había sido honrada con tan nuevo y extraordinario parto" [105].

γ) Ni se opone la palabra *primogénito,* pues Cristo es llamado primogénito de María, no porque después de El la nacieran otros hijos, sino porque ninguno antes que El fué nacido de María. Por esto dice San Jerónimo: "Todo unigénito es primogénito, pero no todo primogénito es unigénito. Primogénito no es sólo aquel después del cual no hay otros, sino también aquel después del cual no hay ninguno." La ley de Moisés define el primogénito (Núm. 18, 15): *Quidquid primum erumpit e vulva: todo lo primero que sale de matriz de toda carne,* síganle o no le sigan otros partos. Jesús nació el primero de la Virgen, y por eso, según la costumbre judía, conforme a la cual habla el evangelista, es llamado primogénito."

δ) Ni es tampoco óbice el que la Sagrada Escritura hable de *hermanos* y *hermanas* del Señor; pues éstos, como luego diremos, no eran hermanos uterinos, sino parientes o deudos de Cristo.

3.º SANTOS PADRES.—Orígenes dice: "Ignoro quién es el que prorrumpió en tanta necedad para afirmar que fué negada a María (la virginidad) por el Salvador, sólo porque después del nacimiento de éste estuviera unida a José. En cuanto a lo que afirman de que ella se casó después del parto, no tienen por dónde demostrarlo. Pues estos hijos que se decían de José no habían nacido de María, ni existe Escritura alguna que lo consigne" [106].

[104] *Comm. in Matth.*, 1.
[105] Hom. 5, *In Matth.*
[106] Hom. 7, *In Luc.*

San Ambrosio: "No podía ser que José, varón justo, hubiese dado en la locura de unirse por concúbito carnal con la Madre del Señor" [107].

San Pedro Crisólogo habla así a Helvidio: "Introduces astutamente los hermanos y muestras las hermanas, para que la virginidad de la santa Madre se eclipse en partos numerosos, para que su integridad se oscurezca y se sienta del Hijo todo lo que tiene de humano, no lo divino. Los judíos que dices hermanos y hermanas de Cristo, son hijos de Cleofé, hermana de María, pero no son hijos de María; y a los hijos de los hermanos y de las hermanas, la ley divina y el parentesco humano los llaman hermanos. Luego los hermanos de Cristo no los hizo la que permaneció íntegra después del parto, sino la afirmación del parentesco de la tía materna" [108].

Y San Ildefonso de Toledo, movido de la mayor indignación por el ultraje a María, increpa así al heresiarca: "¿Por qué cortas los principios de nuestra Virgen con un final de corrupción? ¿Por qué infamas su pudor inicial con el término de una procreación aumentada? ¿Por qué afeas con una unión humana una integridad consagrada por la Divinidad? No quiero que rompas la fuerza de esta grandeza, para que no intentes vejar con tu audacia la posesión de Dios. Para que no te atrevas a despreciar orgullosamente la mansión de la Divinidad, para que no cuartees con ultrajes corrompidos la casa del Señor, para que no pretendas que la puerta de la casa de Dios, cerrada a su salida, pueda ser traspuesta por cualquiera; el Dios de las virtudes es el dueño de esta posesión, el Rey de los cielos es el poseedor de este derecho, el Omnipotente es el arquitecto de este edificio. Sólo el que salió por ella es el guardián de esta salida. Nadie entró con El, nadie con El salió, no tuvo compañero para entrar, ni tampoco para salir. Nadie conoció cómo había entrado; de qué modo había salido, sólo lo conoció su salida" [109].

4.º SAGRADA LITURGIA.—La sagrada liturgia abunda en expresiones como éstas: "Después del parto permaneciste virgen, sin mancha" [110].

"Al cual (Cristo) dió a luz la Virgen y después del parto permaneció virgen" [111].

"Bienaventurada Madre de Dios, María, Virgen perpetua" [112].

[107] *De instit. Virg.*, c. 6.
[108] *Serm.* 48.
[109] *De virginit S. Mariae*, c. 2.
[110] Vers. ad ant. *Alma Redemptoris Mater.*
[111] Ant. *Magnif. in 1 Vesp. Purificationis.*
[112] Ant. *Bened. in Off. S. Mariae in Sabbato.*

5.º RAZÓN TEOLÓGICA.—Santo Tomás alega cuatro razones de conveniencia en favor de la virginidad de María después del parto: a) *De parte de Cristo*, el cual, así como según la naturaleza divina es el Unigénito del Padre, como Hijo suyo perfecto en todo, así convino que fuera el Unigénito de la Madre como fruto perfectísimo suyo. b) *De parte del Espíritu Santo*, cuyo sagrario fué el seno virginal, en que formó la carne de Cristo; y así no convenía que en adelante fuera violado por unión viril. c) *De parte de María*, Madre de Dios, que parecería muy ingrata si no estuviera contenta con tal Hijo y hubiera querido perder voluntariamente por concúbito carnal la virginidad que le había sido conservada milagrosamente; y *de parte de San José*, al cual habría que atribuir la mayor presunción si hubiera atentado manchar a la que había concebido a Dios, según él lo sabía por la revelación del ángel. Y por esto hay que afirmar simplemente que la Madre de Dios, así como concibió virgen y dió a luz virgen, así también después del parto permaneció siempre virgen" [113].

Cuestión 5. Quiénes son los hermanos y las hermanas del Señor, así llamados en el Nuevo Testamento.

1.º *a)* Muchas veces se hace mención en la Sagrada Escritura de los *hermanos* y *hermanas* del Señor; así en San Juan (2, 12): *Después de esto* (las bodas de Caná) *se fué a Cafarnaúm El y su Madre, y sus hermanos y sus discípulos;* Mateo (13, 55-56): *¿Por ventura no es éste el hijo del artesano? ¿No se llama su madre María, y sus hermanos Santiago, y José, y Simón, y Judas? ¿Y sus hermanas no están todas entre nosotros?;* Lucas (8, 19): *Y vinieron a El su Madre y sus hermanos y no podían llegar a El por la mucha gente;* Actos (1, 14): *Todos éstos perseveraban unánimes en oración con las mujeres, y con María Madre de Jesús y con los hermanos de él;* y 1 a los Corintios (9, 5): *Como los otros apóstoles y los hermanos del Señor y Cefas.*

b) Los nombres *hermano* y *hermana* se usan muchas veces en la Sagrada Escritura en el sentido más amplio; así Lot, que era hijo de un hermano de Abraham (Gén. 12, 5), es llamado hermano de este patriarca (Gén. 13, 8); Jacob es llamado hermano de Labán, su tío (Gén. 29, 15); la mujer esposa es llamada hermana del esposo (Cant. 4, 9); los hombres de la misma tribu (2 Reg. 19, 12), o del mismo pueblo (Ex. 2, 11), son llamados hermanos y también amigos, colegas..., y lo mismo ocurre en el Nuevo Testamento,

[113] 3, q. 28, a. 3.

donde todos los cristianos se llaman hermanos (Mt. 25, 40; Act. 11, 26, etc.).

c) Por esto los hermanos y hermanas del Señor no son sino parientes suyos, y nunca se llaman a sí mismos hermanos del Señor, pues Santiago empieza así su carta: *Santiago, siervo de Dios y de nuestro Señor Jesucristo;* y Judas la suya: *Judas, siervo de Jesucristo y hermano de Santiago;* así entiende la tradición patrística todos los lugares en que se habla de los hermanos y hermanas del Señor; y así lo enseña Santo Tomás cuando dice: "De cuatro modos se dicen hermanos en la Sagrada Escritura, a saber: por la naturaleza, por el pueblo o nación, por el parentesco y por el afecto. De donde se deduce que los hermanos del Señor fueron llamados así, no por la naturaleza, como si hubieran nacido de una misma madre, sino por el parentesco, como consanguíneos suyos" [114].

d) Cuatro son los llamados hermanos del Señor (Mt. 13, 55; Mc. 6, 3); Santiago, dicho el Menor, para distinguirlo del Mayor, hijo del Zebedeo, hermano de Juan Evangelista; José, Judas o Tadeo Apóstol y Simón, de quien se discute si fué apóstol o segundo obispo de Jerusalén.

En cuanto a las hermanas del Señor, la Sagrada Escritura no indica sus nombres.

2.º Qué grado de parentesco mediara entre Cristo y los llamados hermanos del Señor, es cosa oscura y erizada de dificultades.

Algunos Padres antiguos, principalmente en Oriente, dando demasiada fe a los apócrifos *Protoevangelio de Santiago* y *Evangelio de Pedro,* pensaron que los hermanos y hermanas del Señor eran hijos de San José, habidos de otra mujer anterior a la Santísima Virgen. Opinión ésta arrumbada por completo, de la que dice San Jerónimo: "Algunos, siguiendo los delirios de los apócrifos, sospechan que los hermanos del Señor eran hijos de otra mujer de José" [115]; y todavía más, el mismo doctor afirma que San José no sólo no se había casado antes de tomar a María por esposa, sino que era virgen: "Tú dices que María no permaneció virgen; yo digo más: que también el mismo José fué virgen por María" [116].

Con lo cual concuerda Santo Tomás, que dice: "Esto es falso, porque si el Señor no quiso encomendar la custodia de su Madre virgen sino a virgen, ¿cómo hubiera consentido que el esposo de ésta no fuera virgen?" [117].

[114] 3, q. 28, a. 3 ad 5.
[115] *In cap.* 12 *Matth.*
[116] *Adv. Helvid. de perpetua virginit. Mariae.*
[117] *Comm. in Galat.,* 1, 19.

Algunos Padres, de cuyo sentir son San Antonino [118], Eck [119], Gerson [120] y, en nuestros días, Marnas [121], juzgan que los hermanos del Señor eran hijos de las hermanas de la Virgen, habidas del triple matrimonio, que suponen, de Santa Ana.

Piensan, en efecto, que Ana se casó primeramente con Joaquín, de quien tuvo a la Bienaventurada Virgen María; que, muerto aquél, se casó en segundas nupcias con Cleofás, de quien tuvo otra María, la cual, casada con Alfeo, tuvo de él cuatro hijos: Santiago el Menor, José el Justo, que también se llamaba Barsabás; Simón y Judas Tadeo; y, finalmente, que, muerto Cleofás, Ana se casó por tercera vez con Salomé, de quien tuvo otra hija, a la que también llamó María. Esta María, casada con Zebedeo, tuvo de éste dos hijos: Juan Evangelista y Santiago el Mayor.

Esta sentencia debe ser rechazada por completo, ya que carece de fundamento y está basada en la opinión del vulgo más que en la autoridad de los antiguos.

a) Pues Ana, antes de dar a luz a la Virgen, era anciana y estéril, de manera que pasaba de los sesenta años cuando engendró a María. Así lo afirma Cristóbal de Castro: "Los padres de la Virgen engendraron a ésta siendo ya sexagenarios, y más aún, de sesenta y seis o sesenta y ocho años" [122]. Es improbable que Ana, casi decrépita, después de la muerte de Joaquín, que todavía vivió doce años después del nacimiento de María, pasara a segundas y terceras nupcias.

b) Por eso dice con razón Lippomano: "No puedo admitir que aquella gran matrona, después que fué liberada por divina gracia del impedimento de la esterilidad y después de haber producido aquella tierna planta, esto es, después del nacimiento de la Reina de los ángeles y Señora nuestra, muerto Joaquín, se casara, como dice el vulgo, segunda y tercera vez" [123].

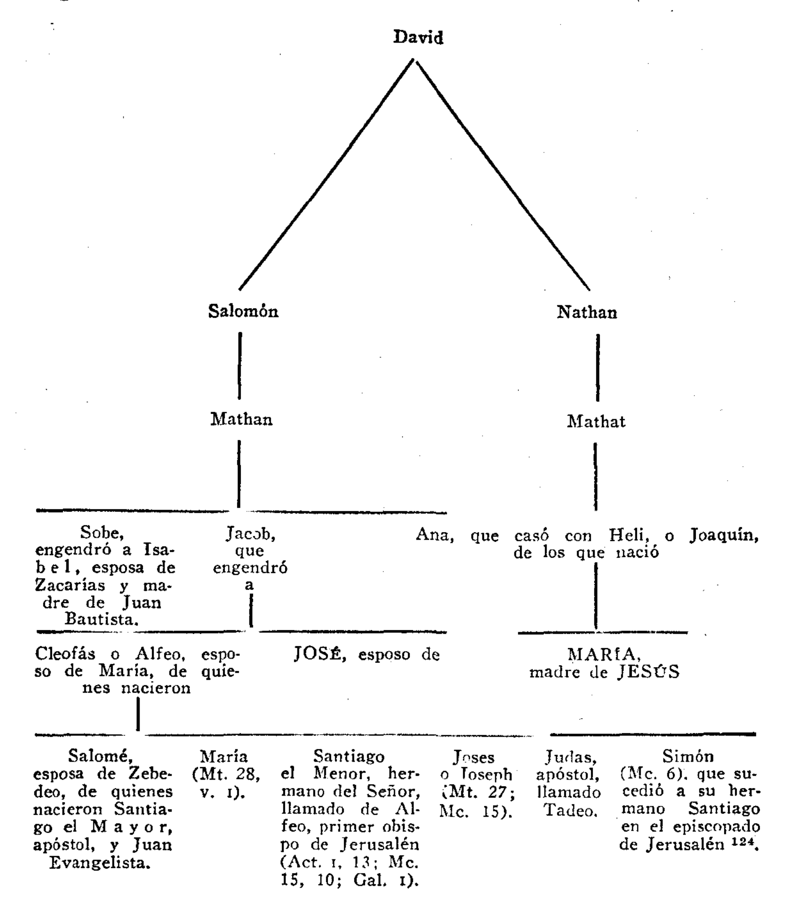
c) Muchos teólogos y exegetas suponen que Cleofás y Alfeo son la misma persona y que se casó con la María que se llama por eso María de Cleofás (Io. 19, 25); de cuyo matrimonio nacieron los cuatro varones citados, que son llamados hermanos del Señor.

Pero como Cleofás era hermano de San José, y la María mujer de aquél es llamada hermana de la Bienaventurada Virgen, se entiende claramente que, por el parentesco con San José y la Santísima Virgen, los hijos de aquéllos

[118] *Chron.,* tít. 4, c. 6, § 10.
[119] *Serm. S. Annae.*
[120] *Serm. de Nativ. Virg.*
[121] *Miriam,* apénd.
[122] O. c., c. 3.
[123] *De vitis Sanctorum.*

sean llamados hermanos del Señor, especialmente si se considera que la Bienaventurada Virgen por Ana, su madre, y San José por Jacob, su padre, tenían abuelos y tatarabuelos comunes hasta Salomón y David.

Todo lo cual nos lo demuestra la siguiente tabla genealógica:



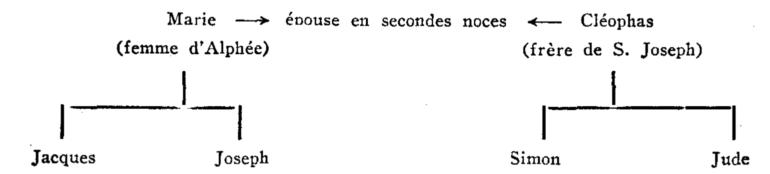
d) Otros opinan que Judas y Simón no nacieron de los mismos padres que Santiago y José, sino que Judas y Simón son hijos de Cleofás y de su primera mujer, a cuya muerte se casó con otra María, madre de Santiago y José,

[124] WIRCEBURG, *De Incarn. Verb. divini*, sect. 3, a 2.

que antes había estado casado con Alfeo, de quien había tenido estos hijos.

F. Prat, siguiendo a Hegesipo, expone así esta opinión: "Cléophas frère de Saint Joseph, ayant d'une première femme deux fils nommés Simon et Jude, épousa en secondes noces Marie, qui avait également deux fils, Jacques le Petit et Joseph. Comme frère de Saint Joseph, Cléophas, ainsi que ses deux fils, était de la tribu de Juda et de la famille de David. Mais il faut supposer, pour faire droit à la tradition, que le premier époux de sa seconde femme, Marie, appartenait à la tribu de Lévi et à la famille d'Aaron et que par suite le deux fils de Marie, Jacques et Joseph, étaient de race sacerdotale. Que ce premier époux de Marie s'appelât Alphée, il y a bien des raisons de le croire...

Le diagramme suivant rendra sensible à l'oeil ces liens de parenté:



On comprend ainsi: *a)* Pour quoi les Synoptiques rapprochent toujours Joseph de Jacques et de Simon; *b)* pour quoi les Synoptiques appellent Marie mère de Jacques et de Joseph, ou simplement (mère) de Jacques, mais non pas mère de Simon ou de Jude; *c)* pour quoi Saint Jean dit que Marie (femme) de Cléophas est soeur (par alliance) de la Sainte Vierge", etc. [125].

Sin embargo, en esta cuestión hay que tener presente lo que advierte Suárez: "Por la misma razón que José es considerado padre de Cristo, pudo Cleofás ser considerado tío de Cristo, y sus hijos, primos hermanos" [126]; lo que ya había adelantado San Agustín al decir: "No es de admirar que algunos parientes por parte de su Madre fueran llamados hermanos del Señor, como también pudieron ser llamados hermanos suyos por parentesco de San José por aquellos que juzgaban que era éste padre del Señor" [127-128].

[125] RechSR, XVII, abr. 1927.
[126] *In 3*, d. 5, sect. 4.
[127] *In Matth.*, 17.
[128] Cf. CALMET, *In Evang. Luc.*, disert. "De genealogia Iesu-Christi."

§ II. DE LA VIRGINIDAD DE LA BIENAVENTURADA MARÍA, VIRGEN EN CUANTO AL ALMA

Considerada la virginidad sin mancha de la Bienaventurada Virgen en cuanto al cuerpo, resta tratar de la virginidad de la misma gloriosa Madre de Dios en cuanto al alma.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada María tuvo siempre el propósito de conservar la virginidad.

ERRORES.—Calvino y sus discípulos Beza y Pedro Mártir, a quienes siguen los Centuriadores de Magdeburgo, enseñaron que María, cuando fué elegida para Madre de Dios, permaneció virgen en el cuerpo más bien que en el alma, porque en sus desposorios siguió la común costumbre de los judíos, y así se entregó a la potestad del marido con ánimo de prestarse a la procreación de los hijos; de lo contrario, hubiera querido burlarse de su esposo al consentir en su casamiento.

TESIS. *La Bienaventurada María, desde que empezó a tener uso de razón, tuvo propósito de guardar virginidad perpetua.*

1.º SANTOS PADRES, entre los cuales San Ambrosio exclama: "¿Qué más noble que la Madre de Dios? ¿Qué más resplandeciente que ésta, a quien eligió el mismo Esplendor? ¿Qué más casto que ésta, que engendró un cuerpo sin contacto de cuerpo? Era virgen no sólo en el cuerpo, sino también en el alma" [129].

Y San Beda Venerable, ilustrando las palabras de María: *¿Cómo será esto?*, dice: "Manifestó reverentemente el propósito de su alma, a saber: que había resuelto llevar vida virginal. La cual, por haber sido la primera mujer en consagrarse a tan excelsa virtud, mereció con singular derecho elevarse con especial gloria sobre las demás mujeres" [130].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* La virginidad del alma es más importante que la del cuerpo, la cual sin la del alma poco vale.

Por eso dice La Cerda: "Si no existe la virginidad del alma, la del cuerpo sola es caso fortuito, no virtud; la integridad es meramente corporal, no es gracia; la forma de la virginidad procede del alma; la integridad no merece alabanza si no va unida a la continencia del espíritu" [131]. De aquí que en el cuerpo violado por la fuerza florece intacta la virginidad, si el espíritu permanece intacto; por lo cual Santa Lucía responde así al prefecto Pascasio, que la amenazaba con llevarla a un lupanar: "Si mandares que contra mi voluntad sea violada, mi castidad será duplicada en el premio" [132]. Como, pues, María debió sobresalir principalmente en la virtud de la virginidad, era lógico que, así como en el cuerpo permaneció siempre virgen, también fuera siempre virgen en el alma y en la resolución de su voluntad.

b) Para concebir a Cristo se requería mayor incorrupción del alma que del cuerpo, pues si el decoro de la humanidad de Cristo pedía que el cuerpo que ésta había de habitar con su parte menos noble no sufriera daño alguno en su integridad antes del parto, ni en el parto, ni después del parto, con más derecho se debía a la gloria de la Divinidad que el alma de María, que había de ser ocupada con presencia más digna y más noble, no fuera manchada ni con la más leve impureza [133].

c) María, como muchísimas veces hemos dicho, fué movida por el Espíritu Santo desde su infancia para que amara y, en cuanto estuviera de su parte, hiciera lo que fuese mejor y más grato a Dios. Pues bien: la virginidad de suyo es mejor y más grata a Dios que su contrario, tanto absoluta como relativa o históricamente, esto es, en la época de la ley mosaica.

α) Por la virginidad el hombre se aparta más de los cuidados del siglo y se entrega más libremente a Dios, y lo que es más todavía, se eleva en cierto modo sobre sí mismo, haciéndose como participante de la naturaleza angélica. Así lo afirma San Juan Crisóstomo, que dice: "Tanto supera la virginidad al matrimonio cuanto el cielo a la tierra, cuanto los ángeles a los hombres; y si es preciso añadir algo, diré también que más..." [134].

Y San Basilio exclama: "¡Oh castidad, que haces a los hombres semejantes a los ángeles!" [135].

β) Además, aunque la virginidad fuera raramente observada entre los judíos, sin embargo no había ley que la prohibiera, pues las palabras del Deuteronomio (7, 14) de evitar la esterilidad: *No habrá entre vosotros estéril en ambos sexos, tanto en los hombres como en tus ganados*, no contienen un precepto, sino promesa de bendición; pero aunque se crea que las citadas palabras encierran un pre-

---

[129] *De Instit. Virg.*, l. II.
[130] *In Luc.*, c. 1.

[131] O. c. academ. 20.
[132] *Off. in fest. S. Luciae*, lect. 6 ad Matut.
[133] SALAZAR, o. c.
[134] *De Virginit.*, l. VI, c. 1.
[135] *Lib. de virginitate.*

cepto, éste (propagado ya suficientemente el género humano en el tiempo de la ley mosaica) no obligó a cada uno en particular, sino a la comunidad en general, lo mismo que aquellas palabras del Génesis (1, 28): *Creced y multiplicaos y henchid la tierra* [136].

Sin embargo, prevaleció en el pueblo de Dios que estas palabras, de evitar la esterilidad, fueran tenidas como ley por estas tres principales razones, a saber: para que fuera conservado con más seguridad el linaje del Mesías venidero: para que el pueblo adorador del verdadero Dios creciera más y más, y para que los peores vicios no lo mancharan [137].

γ) Con todo, aunque la virginidad y la consiguiente esterilidad se tuviera en el pueblo hebreo por ignominia, sin embargo, no toda esterilidad era oprobiosa, sino solamente la conyugal, esto es, la del varón y de la mujer que, queriendo, no podían tener sucesión; mas la esterilidad virginal, esto es, la continencia de las vírgenes que, pudiendo, no querían procrear, era bastante celebrada en tiempo de la Ley. Por esto Judit y Ana, después de un brevísimo tiempo de vida conyugal, son alabadas por su castísima viudez, lo mismo que algunos eximios varones de aquel tiempo, Jeremías, Elías, Eliseo, Daniel, de quienes se dice que guardaron virginidad; y en la Sabiduría (3, 13) se lee: *Feliz es la estéril y la no manchada que no conoció lecho con delito; tendrá su fruto cuando se atienda a las almas santas* [138].

δ) Finalmente, aunque concedamos que la virginidad en el pueblo hebreo, cuyo sentido espiritual era más débil, fuera tenida como afrenta, esto mismo debe redundar en alabanza de la ínclita Virgen María, que, inspirada por Dios, abrazó la primera esa virtud, que todavía en su tiempo rechazaba la preocupación o la costumbre israelita.

Cuestión 2. Si la Bienaventurada María robusteció con voto el propósito de conservar la virginidad.

ERRORES.—Los protestantes, que niegan en la Bienaventurada María el propósito de conservar la virginidad, rechazan mucho más su consagración por el voto.

[136] PALMIERI, *De Matrim.*, th. 1.
[137] JANSSENS, o. c., p. II, sect. 1, membr. 1, q. 28, a. 4.
[138] NÁCAR-COLUNGA, *Sagrada Biblia.*

TESIS. *La Bienaventurada María hizo voto de guardar perpetuamente la virginidad.*

Es cierta por el común sentir de los teólogos.

1.º SAGRADA ESCRITURA.—Lucas (1, 33-34): "El ángel anuncia a María que de ella había de nacer el Hijo de Dios: *He aquí concebirás en tu seno y parirás un hijo;* y respondió María: *¿Cómo será esto? Porque no conozco varón.*" Con estas palabras María no sólo indica que hasta el presente no ha conocido varón, en lo que no había dificultad alguna; pues muchas son las vírgenes que no conocieron varón y, sin embargo, después le han conocido y han podido concebir; ni un simple propósito de no conocer varón, que pudiera cambiar por su propia voluntad, porque en este caso le habría cabido la libertad de conocer varón para concebir un hijo, ya que no peca el que con justa razón cambia de propósito, aunque éste sea piadoso; sino el propósito de no conocer varón conjuntamente con la impotencia moral de quebrantarlo, de manera que las palabras de María tengan este sentido: *No me es lícito conocer varón, o no puedo conocer varón.*

"Mas la impotencia, dice Maldonado, puede ser doble: o *natural,* como es en todos los hombres antes de la pubertad, y en muchos también en edad más avanzada; o *moral,* por la cual se dice que no puede hacerse lo que no es lícito, como si el cristiano dice: No puedo en Cuaresma comer carne; esto es, no me es lícito. Pero la impotencia moral es también doble: una, que nace de la ley o del precepto, y otra, de la religión del voto. Por el precepto, como si el cristiano dice: No adoro los ídolos, esto es, no puedo adorarlos, porque me lo prohibe la ley divina; por el voto, como si el cartujo dice: No como carne, esto es, no puedo, porque me lo prohibe el voto. La Bienaventurada Virgen no pudo significar la impotencia *natural,* puesto que estaba ya en edad núbil, y en realidad casada. Luego significó la impotencia moral, no la que nace de la ley o del precepto, pues ninguna ley o precepto le prohibía tener marido; luego significó la impotencia moral nacida del voto" [139].

Hablando de esto, dice San Ambrosio: "Ciertamente no diría: *No conozco varón,* si no hubiera hecho antes a Dios voto de su virginidad" [140].

Y San Bernardo: "No pregunta si esto se hará, sino de qué modo. Como si dijera: Sabiendo mi Dios, testigo de mi conciencia, que es voto de su esclava no conocer varón, ¿por qué ley o de qué manera le complacerá que se haga esto?

[139] *In Luc,* c. 1
[140] *De sancta virginitate,* c 4.

Si fuera conveniente que yo quebrantara el voto para dar a luz tal Hijo, me alegro del Hijo y me duelo del propósito; sin embargo, hágase su voluntad" [141].

Por esto dice Benedicto XIV: "No puede haber duda de que la Virgen María hubiera hecho voto de virginidad. Habiéndole anunciado el ángel que había de dar a luz un hijo, les respondió: *¿Cómo se hará esto? Porque no conozco varón.* Esta respuesta prueba suficientemente que había hecho voto de virginidad perpetua" [142].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—"Las obras de perfección, dice Santo Tomás [143], son más laudables si se robustecen con voto, puesto que, mediante el voto, el hombre obra por virtud más noble, esto es, por la virtud de la religión, la más excelente de todas las virtudes morales; se somete a Dios con mayor abnegación de sí y se afirma más inconmovible en el bien. Ahora bien: la virginidad en la Madre de Dios debió brillar con cierta excelencia principal: *a)* "Para que fuéra, como dice San Buenaventura, morada conveniente de Dios; porque como la Sabiduría es el resplandor de la luz eterna y espejo sin mancha en que ninguna inmundicia cabe, convenía que fuera concebido de madre incorrupta, de hecho y de firme voluntad; y la incorrupción de la voluntad consiste en el voto de virginidad.

b) Para que fuera para las mujeres ejemplo de toda virginidad; pues así como Dios Padre propuso a Cristo como ejemplo para los hombres, así propuso a su Madre como modelo a las mujeres; y como lo que es más digno de imitación y alabanza es el voto de virginidad, debió por lo mismo haberlo hecho ella".

c) Porque debe brillar en María el privilegio de toda nobleza y santidad; pues no se puede admitir que alguna otra virgen exceda a la Bienaventurada María; y todavía más, el Altísimo, que la formó, la adornó con el privilegio de toda dignidad, para que así como El la amó sobre todos los demás, así ella fuera más santa y amable que todos. De aquí que, aun prescindiendo de la maternidad de Dios, debe ser amada y alabada sobre todos los santos; y por esto el Espíritu Santo, que inspiró a otros el voto de virginidad, no se lo tuvo oculto a ella" [144].

[141] *Hom. 4 super Missus est.*
[142] *De festis B. M. Virg.*, c. 1, n. 7.
[143] 3, q. 28, a. 4.
[144] *In 4 Sent.*, d. 30.

Cuestión 3. Cuándo hiciera el voto de virginidad la Bienaventurada María.

1.º Es cierto que la Bienaventurada María pronunció el voto de virginidad antes de la anunciación, como consta por San Lucas (1, 3-4): *¿Cómo será esto? Porque no conozco varón;* en cuyas palabras ya hemos demostrado que se contiene el voto de virginidad.

2.º Común es también la opinión que afirma que María emitió el voto de virginidad antes de su matrimonio con San José. Así San Gregorio de Nisa dice: "No se casó María por razón de los hijos; antes bien, no le era lícito conocer varón" [145]. Y San Agustín: "Se casó, dice, con un varón justo, que no le había de quitar violentamente, sino más bien guardar contra todo opresor, lo que ella había prometido con voto" [146].

3.º Pero no puede determinarse el preciso momento en que antes de su matrimonio hizo María el voto de virginidad.

a) Santiago Cristopolitano, Barradas, Magallanes y modernamente Garriguet sostienen que María hizo el voto de virginidad en el primer instante de su concepción, puesto que tenía ya uso de razón y estaba ilustrada con luces celestiales.

b) Santo Tomás, con muchos de sus discípulos, enseña que María desde el principio hizo voto de virginidad; sentencia que examinaremos en seguida.

c) Suárez, Vázquez, Salmerón, Serry, Lepicier..., estiman que la Virgen María hizo el voto de virginidad en la edad juvenil, a saber: cuando empezó a pensar sobre el uso del matrimonio y sobre la virginidad.

De éstos, Salmerón dice que María pronunció el voto en muy tierna edad, cuando a los tres años fué presentada en el templo por sus padres; Suárez, desde su primer acto de deliberación; Vázquez, en edad más madura, cuando le vino el primer pensamiento sobre la virginidad y deliberó sobre ella; Lepicier, en la edad competente, esto es, cuando, alcanzando el uso de la razón, se consagró a Dios en el templo; y, finalmente, Serry dice: "Para mí es clarísimo que la Virgen María, desde el momento que empezó a pensar en la virginidad y en el uso del matrimonio, hizo el voto por particular inspiración del Espíritu Santo, porque conoció que este género de sacrificio era gratísimo a Dios. ¿Pero quién

[145] *Or. in Nativ. Dom.*
[146] *De sancta virginitate*, c. 4.

podrá determinar ciertamente si esto ocurrió en el primer momento de su razón?"

d) Campana, De la Broisse..., opinan que María, dedicada y consagrada del todo *implícitamente* a Dios desde el primer instante en que tuvo uso de la razón, y en el cual resolvió en su corazón agradar a Dios y entregarse totalmente al servicio divino, se consagró *explícitamente* a El por el voto de virginidad cuando, deliberando consigo misma sobre el uso del matrimonio, la castidad y la virginidad, conoció por luz divina que sería grato y acepto a Dios que confirmara su virginidad por el voto.

e) En medio de tanta variedad de sentencias, parece que debe preferirse la que sostiene que la Bienaventurada Virgen hizo el voto de virginidad desde que empezó a tener uso de razón, y, por tanto, desde el instante mismo de su concepción, en el que ya lo tuvo.

α) No fué en la Bienaventurada Virgen menos antiguo el voto que el propósito de la virginidad, ya que es igual la razón de uno y otro, porque así como el voto debió ser del bien mejor de la virginidad, así también lo fué el propósito. Ahora bien: María, como consta de lo ya expuesto, desde que tuvo uso de razón tuvo el propósito de conservar la virginidad.

β) La Bienaventurada Virgen, desde el principio, fué dirigida de tal manera por el Espíritu Santo, que siempre se inclinó a lo que era mejor y más excelente, y la virginidad confirmada con voto es más excelente que sin él.

Cuestión 4. Cómo fué el voto hecho por la Bienaventurada Virgen: condicional o absoluto.

a) Santo Tomás [147] y muchos discípulos suyos enseñan que María hizo dos votos de virginidad: el primero, antes de su matrimonio con San José, *condicional;* el segundo, después de su matrimonio, *absoluto.* Pues siendo conveniente en tiempo de la Ley preocuparse seriamente de la generación lo mismo los hombres que las mujeres, ya porque el culto de Dios se propagaba según la herencia de la carne, ya porque el fruto bendito prometido por Dios había de venir por vía de generación, María hizo primeramente voto de virginidad condicional, esto es, si era grato a Dios, o si Dios no ordenaba otra cosa; luego, recibido el esposo, según exigían las costumbres de aquel tiempo, y después de conocer por revelación divina que el voto absoluto de virginidad sería grato a Dios, entonces, juntamente con José, su esposo, hizo el voto absoluto.

[147] *In 4 Sent.*, d. 30, q. 2, a. 1.

Sobre esta sentencia de Santo Tomás observa Serry que el santo Doctor la sostuvo engañado por el supuesto testimonio de Agustín, citado por el Maestro de las Sentencias y por Graciano; la falsedad del cual no pudo conocer Santo Tomás por la falta de códices de probada autoridad en su tiempo. He aquí las palabras de San Agustín, tal como las recoge el Maestro de las Sentencias: "La Bienaventurada María propuso en su corazón que había de guardar el voto de virginidad; pero no lo expresó con palabras. Se sujetó a la disposición divina; propuso que se conservaría virgen, a no ser que Dios le revelase otra cosa. Confiando, pues, su virginidad a la disposición divina, consintió en la cópula carnal, no apeteciéndola, sino obedeciendo, en lo uno y en lo otro, a la inspiración de Dios. Después, juntamente con su esposo, manifestó con palabras el voto, y uno y otro conservaron la virginidad" [148].

Aceptado de buena fe este testimonio, dice Santo Tomás: "Y esto es lo que escribe Agustín, que (María) permanecería virgen, a no ser que Dios dispusiera otra cosa" [149].

b) San Buenaventura [150], Escoto [151], Vázquez [152], Suárez [153], Estío [154], Sylvio [155], Serry [156] y Billuart [157], etc., enseñan que la Bienaventurada María hizo voto absoluto de virginidad antes de contraer matrimonio.

Esta última sentencia parece que debe ser preferida: α) Pues en Lucas (1, 34) así responde María al ángel que le anuncia el misterio de la encarnación: *¿Cómo será esto? Porque no conozco varón.* No tendría lugar la objeción de la Virgen si antes hubiera hecho solamente el voto condicional, es decir, a no ser que a Dios le agradara otra manera, o a no ser que Dios ordenare otra cosa, puesto que por el ángel pudo entender que Dios mandaba otra cosa, y que por esto ya quedaba libre del voto.

β) El voto absoluto, como más firme y más fuerte, es también más perfecto que el condicional; y el voto de la Virgen fué perfectísimo, para que fuera después ejemplar y modelo de voto de castidad a todas las mujeres.

γ) Aquella condición sería superflua, ya que en todo propósito, promesa y voto conviene entenderla incluída; por otra parte, no parece concordar suficientemente con la hu-

[148] *Sent.*, l. IV, d. 30.
[149] L. c.
[150] *In 4 Sent.*, d. 30.
[151] *In 4 Sent.*, q. 2.
[152] *In 3*, d. 124, c. 2.
[153] *In 3*, d. 6, sect. 2.
[154] *In 4 Sent.*, d. 13.
[155] *In 3*, q. 28, a. 4.
[156] *Exercit.*, 21.
[157] *Curs. Theol.; De B. Virg. María*, d. 1, a 4.

mildad de la Virgen, como si esperase de Dios la revelación del estado de vida que había de abrazar.

δ) Ni fué obstáculo el voto absoluto de virginidad para el matrimonio que se había de celebrar entre María y José; pues, como ya se ha dicho, el objeto inmediato del contrato matrimonial es el vínculo conyugal indisoluble, o el derecho radical sobre los propios cuerpos que los esposos han de conferirse mutuamente. Pues bien, junto con este consentimiento puede existir la renuncia de este derecho, aun antecedentemente al matrimonio, mediante el voto de virginidad, hecho por uno y otro cónyuge, o por uno, consintiéndolo el otro; derecho, por lo demás, de tal manera verdadero, que, quebrantado el voto, el acto de la cópula en el matrimonio, en cuanto es oficio de la naturaleza, siempre está libre de la malicia especial de la fornicación, aunque, por otra parte, lleve anejo el pecado de sacrilegio, por razón del voto violado [158].

ε) Finalmente, no ha de olvidarse que el matrimonio virginal de la Bienaventurada Virgen con San José fué contraído por inspiración y dirección de Dios; y que, por tanto, fué por ordenación divina el que José y su esposa hicieran voto de virginidad, ya que la Virgen, por revelación divina o por otro medio que plugo a Dios emplear, supo ciertamente que su esposo era tan santo, casto y continente, que, casada con él, no debería temer menoscabo alguno de su integridad, sino que podía confiarle con toda seguridad su custodia.

Cuestión 5. Si la Bienaventurada Virgen fué la primera de todos que hizo voto de virginidad.

OBSERVACIONES.—1.ª Una cosa es practicar la virginidad y otra hacer voto perpetuo de ella.

Muchos teólogos admiten que algunos varones ilustres, como Elías, Eliseo, Jeremías y Juan Bautista, cultivaron la virginidad; pero no consta que hicieran voto de ella. La cuestión presente, pues, es de la virginidad confirmada con el voto.

2.ª De dos maneras se puede decir que la Bienaventurada Virgen fué la primera en hacer el voto de virginidad, a saber: o en *dignidad*, en cuanto que supera a las otras vírgenes en la perfección de esta virtud, o por razón del *tiempo*, en cuanto que nadie hizo este voto antes que ella.

158 BILLOT, *De Matrimonio*, th. 35.

TESIS. *La Bienaventurada María es la primera de todos en el voto de virginidad, no sólo por razón de tiempo, sino también de dignidad.*

Es sentencia *comunísima* de Padres y teólogos, que Vázquez llama muy *verdadera* [159].

PRIMERA PARTE.—*Santos Padres y escritores sagrados.* San Jerónimo dice: "Cristo virgen, María virgen, inauguraron los principios de la virginidad de uno y otro sexo" [160].

San Ambrosio: "La insigne María, que alzó la enseña de la virginidad y levantó para Cristo el piadoso estandarte de la integridad inviolada" [161].

San Beda el Venerable: "Verdaderamente estaba llena de gracia a quien había sido dado por favor divino ofrecer a Dios, la primera entre las mujeres, el don gloriosísimo de su virginidad" [162].

San Bernardo: "El propósito de la virginidad, y también la novedad del mismo, ilustran [en María] la virginidad de la carne, porque en la santa libertad del espíritu, trascendiendo los decretos de la ley mosaica, hizo a Dios voto de santidad inviolable de cuerpo y de alma" [163].

Ricardo de San Lorenzo: "María es llamada Virgen de las vírgenes, porque, como dicen los santos, fué la primera entre todas que hizo voto de virginidad."

Por esto exclama Santo Tomás de Villanueva: "¡Oh vírgenes, qué gran maestra tenéis! No es San Agustín, ni Benito, Francisco o Domingo, o cualquiera otro de los Santos Padres, el maestro de cómo se ha de guardar la virginidad, sino la Virgen sagrada, la Madre de Dios, es la primera que ha encontrado este camino y se lo ha enseñado a los hijos de Adán; ella misma es la primera que enseñó a los hombres el celibato, y a vivir vida angélica en su carne, y a imitar la pureza de los espíritus celestiales; ésta fué la primera que hizo a Dios voto de virginidad, y con su ejemplo movió a otros a hacer lo mismo. Como está escrito: *A tu diestra está la Reina... Detrás de ella, las vírgenes, sus amigas, son introducidas a ti*" [164].

SEGUNDA PARTE.—1.º *Padres y escritores*, que atribuyen a la Bienaventurada María el primado de la virginidad sobre todas las demás vírgenes.

Así San Efrén la llama "corona de las vírgenes" [165]; San

159 *In 3*, d. 124, c. 5.
160 Ep. 48, *Ad Pammachium.*
161 *De Instit. Virg.*, c. 5.
162 *Hom. de fest. Annunt.*
163 *Serm. in Signum magnum.*
164 Conc. 2, *De Annunt.*
165 *Serm. de Ss. Dei Genitrice.*

Epifanio, "princesa de la virginidad" [166]; San Ambrosio, "abanderada de las vírgenes y maestra de la virginidad" [167].

San Pedro Crisólogo alaba así a María: "Virgen verdaderamente dichosa, que recibió la gloria del germen divino y es reina de toda castidad" [168].

Hugo de San Víctor: "Virgen de las vírgenes, singular por la integridad, única por la castidad, eximia por la dignidad" [169].

Ricardo de San Lorenzo: "Virgen de las vírgenes, que germina entre las flores y nos deleita con la suavidad de los frutos" [170].

San Antonino: "Virgen de las vírgenes, porque superó a todas en la extinción de la concupiscencia, en la pureza y en la fecundidad, ya que ninguna virgen fué fecunda sino ella" [171].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—María tiene entre todas las vírgenes la palma de la virginidad, en cuanto a todas las circunstancias que suelen acompañar al voto de esta virtud: *a)* En la intensidad del acto, porque el voto de la Bienaventurada Virgen nacía de la mayor gracia y amor de Dios, en que también superó a todas las demás vírgenes juntas. *b)* En la duración del tiempo, porque hizo el voto en el primer instante en que tuvo uso de razón y lo guardó con toda perfección hasta el fin de su vida. *c)* Finalmente, en la firmeza, porque el voto de virginidad de María no sólo tenía sus raíces en el amor intensísimo de Dios, sino que estaba cimentado en la plenitud de su gracia de tal modo, que quedó libre de todo movimiento contrario, aun levísimo, y rodeado del cortejo espléndido de las virtudes, que ayudan en gran manera a la virginidad.

Cuestión 6. Si la Bienaventurada Virgen habría tenido en más la virginidad que la maternidad divina si se la hubiera dado facultad para elegir entre una y otra.

A) Algunos teólogos, como Contenson [172] y Lepicier [173], sostienen que María, en el caso de habérsele dado opción entre la virginidad y la maternidad, hubiera preferido, sin duda alguna, la virginidad a la maternidad; parecer de que se valen a veces los oradores sagrados para ensalzar la virginidad de María; pues, como arguye Contenson, aunque la maternidad divina sea mayor bien que la virginidad, sin embargo, el amor a Dios, sumamente amado, muchas veces pospone los bienes que son más excelentes en sí..., porque el amor al amado se inclina más a dar que a recibir. Ahora bien, María por la maternidad recibía de Dios un don inmenso, y de sus manos grandísima honra; mas por la virginidad daba a Dios algo muy precioso, a saber: ofrecía su cuerpo y su alma, hostia viva, santa y agradable a Dios.

B) Pero parece que debe preferirse la sentencia opuesta: *a)* Por San Bernardo, que pone estas palabras en boca de la Virgen: "Sabiendo mi Dios, testigo de mi conciencia, que es voto de su esclava no conocer varón, ¿por qué ley, en qué manera le agradará que se haga esto? Si fuera conveniente que yo quebrantara el voto para dar a luz a tal Hijo, yo me alegraría del hijo, pero me dolería del propósito; sin embargo, hágase tu voluntad" [174].

b) Además, la elección entre la virginidad y la maternidad o le sería dada de tal manera a María, que si ella eligiera la virginidad, el Redentor del género humano no nacería de otra mujer, o bien de forma que ella conociera ciertamente que, si rehusaba la maternidad, Dios había de elegir otra madre para la obra de la redención humana. En la primera hipótesis, María (y lo admite el mismo Lepicier) debería mejor perder la virginidad, contrayendo matrimonio, para que el Salvador fuera dado al mundo, que conservarla, para no privar del Salvador al género humano; en la otra hipótesis, María, aun pospuesta la virginidad, hubiera elegido ser Madre de Dios, porque la redención del mundo y la elevación del género humano que se sigue inmediatamente de la maternidad es un bien más excelente, más universal y más elegible, según el dictado de la razón, que el bien particular de la virginidad.

c) Ni tiene fuerza el argumento de la primera sentencia, fundado en que la caridad perfecta tiende más a dar que a recibir, y, por tanto, que la Bienaventurada Virgen habría preferido consagrar su virginidad mejor que recibir el honor de la maternidad; pues según la ordenación de Dios, el oficio de Madre de Dios no sólo consiste en dar cuerpo al Redentor, en el que pueda padecer y morir por la salud de los hombres, sino también en acompañar a su Hijo en su dolorosa expiación, padeciendo cruelísimamente y casi muriendo con El, y dando magnánimamente su vida entera por esta divina misión.

d) Finalmente, no hay por qué llevar más allá esta cuestión, que sólo es posible en otro orden, pues en la pre-

[166] *Haeres.*, 78.
[167] *De Instit. Virgin.*, c. 5.
[168] Serm. 143.
[169] *Serm. in quolibet festo B. Mariae.*
[170] *De laud. B. V. Mariae*, l. III.
[171] O. c., p. IV, tít. 15, c. 22.
[172] O. c., l. X, d. 6, c. 2.
[173] O. c., p. II, c. 3, a. 2.

[174] *Hom. 4 super Missus est.*

sente economía, Dios quiso nacer de María, "que, compartiendo los gozos de la Madre con el honor de la virginidad, ni antes tuvo igual ni la tendrá después" [175].

ARTICULO III

DE LA ASUNCIÓN Y GLORIFICACIÓN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

Terminamos el tratado de las gracias y privilegios de la Bienaventurada Virgen María considerando aquellos con que, acabada su vida en la tierra, fué coronada eternamente: su asunción y glorificación en los cielos.

§ I. DE LA ASUNCIÓN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

1.º El nombre de asunción, aunque algunas veces se usa por los Padres y escritores para significar el paso de los que mueren en el Señor, como lo emplea San Gregorio Naz. [176] cuando dice que su hermana Gorgonia fué subida a los cielos, y San Gregorio de Tours [177], que hace memoria de la asunción de San Avito, sin embargo, comúnmente este nombre ha sido reservado para indicar aquella singularísima prerrogativa de la Bienaventurada Virgen que alcanzó tras el término de la vida terrena; esto es, que su cuerpo fuera trasladado al cielo.

2.º Entre la ascención y la asunción existe esta diferencia: la ascensión se dice de Cristo Señor, que subió al cielo por su propia virtud; pero la asunción se dice de la Virgen, que por singular privilegio fué elevada en cuerpo y alma al cielo [178].

3.º La asunción de la Bienaventurada Virgen algunas veces es llamada *pausación, término, dormición natalicio, tránsito* de la Bienaventurada Virgen; pero ha prevalecido el nombre de asunción que, como más apto para significar esta prerrogativa de la Virgen, fué mandado que se conservara por decreto de la Comisión encargada de la corrección del Breviario durante el pontificado de Benedicto XIV.

4.º *a)* La asunción, considerada estrictamente, prescinde de la muerte y de la resurrección, y no significa más que la traslación gloriosa de la Virgen en cuerpo y alma al cielo; porque la asunción habría tenido plena realidad aun si María hubiera sido transportada al cielo con su cuerpo glorificado, sin que hubieran precedido la muerte y la resurrección.

b) La asunción no está en conexión necesaria con la incorrupción del sepulcro, pues como nota Renaudin: "Admitida la incorrupción del cuerpo de la Virgen por apartar este deshonor de la Madre de Dios, no se seguiría de esto la asunción, porque dicha preservación pudo hacerse de tres modos: por la mera incorrupción, separados de modo permanente el cuerpo y el alma; por la resurrección gloriosa y por la glorificación sin pasar por la muerte" [179].

5.º Sin embargo, si se considera la asunción en concreto, y según se nos presenta de hecho en la liturgia y en los documentos de los Padres y teólogos, ciertamente comprende todos estos elementos: muerte previa, con preservación de la corrupción del sepulcro; resurrección anticipada y vida corporal gloriosa en el cielo.

El tercero de esos elementos es esencial a la asunción; los demás, como antes hemos apuntado, no guardan necesaria conexión con ella, aunque de hecho la hayan precedido o acompañado.

De esos elementos, unos son de índole histórico-empírica, como son la muerte, la incorrupción sepulcral, su resurrección de entre los muertos y su sublimación o ascensión material al cielo; otros pertenecen al orden sobrenatural, y no pueden conocerse sino por la divina revelación; tales son la incorrupción permanente del cuerpo de María [180] y su celestial glorificación.

Así dice Su Santidad Pío XII (g. r.): "Del consentimiento universal del magisterio ordinario de la Iglesia, se deduce un argumento cierto y seguro para afirmar que la asunción corporal de la Bienaventurada Virgen María al cielo, la cual en cuanto a la celestial glorificación del cuerpo virgíneo de la augusta Madre de Dios no podía ser conocida por ninguna facultad humana con sus solas fuerzas naturales, es verdad revelada por Dios, y por eso todos los fieles de la Iglesia deben creerla con firmeza y fidelidad" [181].

Por eso, aunque faltasen testimonios históricos del primer género de hechos, no por eso cabría concluir que no existe revelación alguna del otro género de verdades [182].

---

175 *In fest. Nativ. Dom.*, ant. 2 ad Laudes.
176 *Or. funebris in laud. sororis suae Gorgoniae.*
177 *De glor. Confessorum*, c. 49.
178 BENED. XIV, *De festis B. M. Virg.*, c. 8.

179 *Assumpt. B. M. Virg. Matris Dei*, c. 10.
180 Cf. MELKERBACH, l. c.
181 Const. dogm. *Munificentissimus Deus*, 1 nov. 1950.
182 JANSSENS, *De glorif. corpor. B. Mariae Virginis*: ETL, fascículo 3, 1931.

Cuestión 1. Si la Santísima Virgen fué asunta en cuerpo y alma al cielo.

a) Lutero duda si María fué llevada al cielo en cuerpo y alma, y cree más bien que no lo fué, por lo que juzga que debe suprimirse la fiesta de la Asunción de María [182*].

Juan Rivio se niega a admitir que María haya sido elevada en cuerpo al cielo, porque no consta en lugar alguno de la Sagrada Escritura [183]. Sin embargo, otros protestantes confiesan claramente la asunción de la Bienaventurada Virgen. Así Bullinger: "Creemos, dice, que el tálamo purísimo de la Virgen Madre de Dios y templo del Espíritu Santo, esto es, su cuerpo sacrosanto, fué llevado al cielo" [184]; y Brencio: "Pudo hacerse que, así como Henoch fué trasladado en cuerpo, y como muchos cuerpos de los santos resucitaron con Cristo, María haya sido trasladada corporalmente al cielo" [185].

b) De los griegos cismáticos, ninguno niega la asunción corporal de la Bienaventurada Virgen; más aún, el Concilio de Armenia, en el año 1342, la confiesa expresamente: "Ha de saberse que la Iglesia de los armenios cree y profesa que la santa Madre de Dios, por virtud de Cristo, fué elevada corporalmente al cielo" [186]; y lo mismo el Sínodo de Jerusalén, en el año 1672, contra los calvinistas: "Es, sin duda alguna, la misma Virgen Santísima la que, habiendo sido en la tierra un gran portento, porque engendró a Dios y porque después del parto permaneció íntegra, la que rectamente se dice que es también un portento en el cielo, porque ha sido elevada a él con su cuerpo [187].

c) Todos los católicos confiesan desde hace muchos siglos, y los Santos Padres y los teólogos así lo enseñan, que la Santísima Virgen fué asunta en cuerpo y alma al cielo; por lo que dice San Pedro Canisio: "Esta sentencia está admitida ya desde hace algunos siglos y de tal manera fija en el alma de los piadosos fieles y tan aceptada en toda la Iglesia, que aquellos que niegan que el cuerpo de María haya sido asunto al cielo, ni siquiera pueden ser escuchados con paciencia, sino abochornados por demasiado tercos o del todo temerarios y animados de espíritu herético más bien que católico" [188].

182* Coccio, *Thes. Cath.*
183 Ibíd.
184 Canisio, o. c., l. v, c. 5.
185 Ibíd.
186 Mansi, *Conc. collectio*, t. XXV.
187 Ibíd., t. XXIV.
188 *De Maria Virgine*, l. v, c. 5.

En este sentido se dirigieron a la Sede Apostólica millares y millares de súplicas, de todas partes de la tierra y por toda clase de personas, en que se pedía instantemente que la asunción corporal de María fuera solemnemente definida.

d) El Sumo Pontífice Pío XII, por su constitución dogmática *Munificentissimus Deus,* de 1 de noviembre de 1950, definió solemnemente la asunción corporal de la Santísima Virgen al cielo con estas palabras: *Pronuntiamus, declaramus et definimus divinitus revelatum dogma esse: Immaculatam Deiparam semper Virginem Mariam, expleto terrestris vitae cursu, fuisse corpore et anima ad caelestem gloriam assumptam:* Pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma de revelación divina que la inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, cumplido el curso de su vida terrena, fué asunta en cuerpo y alma a la gloria celeste.

El Código de Derecho Canónico, al tratar del Magisterio eclesiástico, dice en el canon 1.323, § 3: "No se ha de tener por declarada o definida dogmáticamente ninguna verdad mientras no constare manifiestamente."

Por otra parte, no hay que olvidar que el Romano Pontífice define infaliblemente todas y solas aquellas cosas que él significa de manera indubitable que quiere definir [189].

e) Hay que distinguir en la asunción de María el *hecho* y el *modo*. El hecho se refiere al elemento esencial de la asunción, o sea a su traslación al término de su vida terrena, en cuerpo y alma, al cielo. El modo se refiere a los otros elementos accesorios de la asunción, esto es, a si la asunción corporal de María se verificó a través de su muerte y resurrección, o si, al contrario, se hizo sin muerte y consiguiente resurrección.

El Santo Padre Pío XII, en su constitución dogmática, se limita solamente a definir el *hecho* de la asunción de María, sin determinar el modo, puesto que dice: *Cumplido el curso de su vida terrena, fué asunta en cuerpo y alma a la gloria celeste;* es decir, al terminar la carrera de su vida terrena, sea cual fuere el modo como la haya terminado.

La muerte, pues, de la Santísima Virgen no cae bajo la definición dogmática, porque ni consta manifiestamente que haya sido definida ni ha sido intención del Sumo Pontífice definirla, sino prescindir cuidadosamente de ella.

Mucho menos entra en la definición dogmática de la asunción, como algunos han pensado, la inmortalidad de María.

Nada autoriza a imaginar esa inclusión, pues sobre ser muy escasos los teólogos que defienden la inmortalidad de María, ni la bula *Munificentissimus Deus,* como dice Gordillo, al exponer las relaciones entre la asunción y la inmacu-

189 De Guibert, *De Christi Ecclesia,* th. 39.

lada, pronuncia palabra alguna que robustezca la argumentación de los partidarios de la Virgen inmortal, ni al tratar de la liturgia y de los Santos Padres, que son los dos grandes obstáculos que tiene que salvar esta teoría, debilita ninguno de los argumentos usados para demostrar como hecho cierto y de carácter teológico la muerte de nuestra Señora".

f) Dícese en la bula que *María fué asunta a la gloria celeste, elevada en cuerpo y alma a la gloria del cielo, elevada al reino de los cielos...*

Menester es distinguir entre el *estado de bienaventuranza* —*status beatitudinis*— y el *lugar de la bienaventuranza* —*locus beatitudinis*.

La bula define el paso o tránsito de María del estado de *vía*, es decir, de la vida terrena, al estado de término, esto es, al estado de bienaventuranza o vida gloriosa.

Sin embargo, la traslación de María al cielo, como *lugar corporal* asignado como morada a los bienaventurados, no cae bajo la definición, por más que venga a confirmar la opinión más común y más conforme con la Sagrada Escritura, la tradición y el Magisterio eclesiástico [190].

Nada determina la bula sobre la supereminencia de la gloria que a María corresponde en el cielo, si bien en algunos pasajes se exalta su glorificación: "La augusta Madre de Dios, arcanamente unida a Jesucristo desde toda la eternidad con un mismo decreto de predestinación, obtuvo finalmente, como suprema corona de sus privilegios, el ser preservada inmune de la corrupción, del sepulcro, y, como ya antes su Hijo, vencida la muerte, ser elevada en alma y cuerpo a la gloria sobrenatural del cielo, donde resplandeciera como Reina a la diestra de su Hijo, Rey inmortal de los siglos", como también en la oración compuesta por el mismo Sumo Pontífice y recitada ante inmensa muchedumbre después de la definición: "Noi crediamo con tutto il fervore della nostra fede nella vostra Assunzione trionfale in anima e in corpo al cielo, ove siete acclamata da tutti i cori degli Angeli e da tutte le schiere dei Santi."

"Noi crediamo infine que nella gloria ove voi regnate, vestita di sole e coronata di stelle, voi siete dopo Gesù, la gioia e la letizia di tutti gli Angeli e di tutti i Santi."

TESIS. *La Santísima Virgen fué asunta en cuerpo y alma al cielo.*

Es de fe.

1.º La bula *Munificentissimus Deus* define la asunción corporal de María con estas palabras:

"Para gloria de Dios omnipotente, que otorgó a la Virgen

[190] Cf. BILLOT, *De Novissimis*, p. 53.

María su peculiar benevolencia; para honor de su Hijo, Rey inmortal de los siglos y vencedor del pecado y de la muerte; para acreditar la gloria de esta misma augusta Madre y para gozo y alegría de toda la Iglesia, por la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y por la nuestra, pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma de revelación divina que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, cumplido el curso de su vida terrena, fué asunta en cuerpo y alma a la gloria celeste.

Por eso, si alguno, lo que Dios no quiera, osase negar o poner en duda voluntariamente lo que por Nos ha sido definido, sepa que ha caído de la fe divina y católica".

2.º SAGRADA ESCRITURA.—*a)* Génesis (3, 15): *Enemistades pondré entre ti y la mujer y entre tu linaje y su linaje: ella quebrantará tu cabeza...*

α) Las enemistades establecidas por Dios entre la mujer y el demonio, entre el linaje de la mujer y el linaje del demonio, se ordenan a que la mujer con su linaje, ella con El y por El, quebrante la cabeza del demonio y obtenga sobre él un triunfo completo. Este triunfo que Cristo consiguió de Satanás, la serpiente antigua (Ap. 12, 9), y en el que María se presenta íntima e indisolublemente unida a su Hijo, es el triunfo no sólo del pecado y de la concupiscencia, sino también de la muerte (1 Cor. 15, 26; Hebr. 2, 14), que entró en el mundo por la envidia del diablo (Sap. 2, 21). Luego así como Cristo resucitando triunfa plenamente de la muerte, así a María, íntimamente asociada a Cristo, le corresponde la misma victoria sobre la muerte por su exención de la corrupción del sepulcro y asunción al cielo.

En la constitución *Munificentissimus Deus* dice Su Santidad Pío XII: "Desde el siglo II, María Virgen es presentada por los Santos Padres como nueva Eva, estrechamente unida al nuevo Adán, si bien subordinada a El, en aquella lucha contra el enemigo infernal, que, como fué preanunciado en el Protoevangelio (Gen. 3, 15), habría terminado con la plenísima victoria sobre el pecado y sobre la muerte, siempre unidos en los escritos del Apóstol de las Gentes (cf. Rom., cc. 5 y 6; 1 Cor. 15, 21-26; 54-57). Por lo cual, como la gloriosa resurrección de Cristo fué parte esencial y signo final de esta victoria, así también para María la común lucha debía concluir con la glorificación de su cuerpo virginal, porque, como dice el mismo Apóstol: *Cuando... este cuerpo mortal sea revestido de inmortalidad, entonces sucederá lo que está escrito: la muerte fué absorbida en la victoria* (1 Cor. 15, 54) [191]

[191] Cf. A. BEA, *La Sacra Scrittura "ultimo fondamento" del domma dell'Assunzione*: "La Civiltà Cattolica", 2 dic. 1950.

b) Lucas (1, 28): El ángel Gabriel saluda así a María: *Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo, bendita tú entre las mujeres...* α) María es saludada llena de gracia; mas la plenitud de la gracia es el cúmulo y afluencia de todas las gracias, desde la gracia inicial o concepción inmaculada hasta la gracia final o glorificación total en el cielo; por esto el Papa Alejandro III dice: "María concibió sin ofensa del pudor, dió a luz sin dolor y salió de aquí sin corrupción, según la palabra del ángel o, mejor, de Dios por el ángel, para que se demostrara *llena,* no *semiplena,* de gracia" [192].

β) "María es llamada *bendita entre las mujeres;* palabras estas que reclaman que se llame *bendita,* no sólo por la bendición de tal y tan grande Hijo, sino también por la bendición contraria a la común maldición de la culpa original [193].

Esta maldición, común a las mujeres y a los hombres, es triple: de la culpa, de la concupiscencia y de la muerte. Luego así como la Virgen Madre de Dios es llamada bendita por haber escapado a la maldición de la culpa y de la concupiscencia, de la misma manera por haber escapado de la muerte, en cuanto que fué librada de su esclavitud por su asunción gloriosa.

Por esto dice Santo Tomás: "Tres maldiciones fueron lanzadas sobre los hombres por el pecado... La tercera fué común a los hombres y a las mujeres, a saber: que se convertirían en polvo. Y de ésta estuvo libre la Bienaventurada Virgen, porque subió corporalmente al cielo" [194].

c) También se acomodan algunos lugares del Antiguo y Nuevo Testamento para designar la asunción de la Santísima Virgen.

Salmo 131, 8: *Levántate, Señor, a tu reposo, tú y el arca de tu santificación:* "Estas palabras, dice San Alberto Magno, ciertamente se cree fueron dichas figuradamente de María, cuyo cuerpo fué arca de Cristo; pero el cielo no posee una figura, sino sólo la realidad" [194*].

Salmo 44,10: *Asistió la reina a tu derecha con dorada vestidura rodeada de variedad.* "Y en verdad, dice San Pedro Canisio, que se atribuye a María esa dorada vestidura, ya que su carne santísima se revistió de la incorruptibilidad y de la inmortalidad, como espléndida vestidura de oro" [195].

[192] *Ep. ad soldanum Iconii;* MANSI, *Conc. Collectio,* t. XXI, c. 893.
[193] Cf. supra, p. II, c. 5.
[194] *Expos. salut. angelicae.*
[194*] *Mariale,* q. 132.
[195] O. c., l. V, c 5.

Cantares (6, 9): *¿Quién es esta que marcha como el alba al levantarse, hermosa como la luna, escogida como el sol, terrible como un ejército ordenado en escuadrones?* Considerando estas palabras, Pedro Blesense exclama: "¡Oh, qué hermosa es tu ascensión!... Creo ciertamente que el que naciendo de Madre Virgen guardó íntegro su sello virginal, El mismo conservó su cuerpo libre de toda mortalidad y corrupción" [196].

Cantares (8, 5): *¿Quién es esta que sube del desierto, llena de delicias, apoyada sobre su amado?* "Esta es, dice San Pedro Damiano, aquella reina a quien viendo las hijas de Sión llamaron dichosísima. Mas sube hoy del desierto, esto es, del mundo, elevada a la grandeza del trono regio" [197].

Juan (12, 26): *En donde yo estoy, allí también estará mi ministro;* texto que así acomoda San Juan Damasceno: "Si, pues, donde yo estoy, allí estará mi ministro, dice la Vida y la Verdad, Cristo, ¿cómo no estará más aún con El su Madre?" [198].

Apocalipsis (12, 1): *Apareció en el cielo una gran señal, una mujer cubierta del sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas.* Sobre lo cual dice San Bernardo: "¿Acaso piensas que es ella esa mujer vestida del sol? Sea ciertamente que esto haya de entenderse de la presente Iglesia, como el contexto de la misma visión profética le demuestra; mas parece que no hay inconveniente en atribuirlo a María" [199].

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES.—*a)* Los más antiguos Padres de la Iglesia, hasta el siglo V, nada dicen expresamente sobre la asunción corporal de la Bienaventurada Virgen, exceptuado tal vez San Epifanio, que, aunque dude de la muerte de la Virgen, parece no dudar de su asunción. "¿Cómo, dice, no poseerá María con su carne santa el reino de los cielos, ella que no cometió deshonestidad ni adulterio, ni fué petulante, ni realizó obra alguna torpe de la carne, sino que permaneció limpia?" [200].

Ni debe extrañar el silencio de los Padres de esta época, pues combatiendo contra los docetas y valentinianos, que decían que el cuerpo de Cristo era celestial o sideral, y contra los coliridianos, que intentaban presentar a María como diosa, acaso debieron juzgar más oportuno callar sobre la

[196] Serm. 24, *In Assumpt. B. M. Virginis.*
[197] Serm. 40, *In Assumpt. B. M. Virginis.*
[198] Hom. 2, *De dormit. B. Mariae.*
[199] *Serm. in dom. infr. oct. Assumpt. B. V. Mariae.*
[200] *Haeres.,* 42; JUGIE, EO, 1926; y CAVALLERA, BLE, 1926.

asunción corporal de la Bienaventurada Virgen, para no dar ocasión a estos herejes de propagar sus errores [201].

Desde fines del siglo V y siguientes, Padres y escritores enseñaron claramente la asunción corporal de la Santísima Virgen.

Siglos VI y VII.—San Gregorio de Tours dice: "El Señor mandó trasladar al paraíso en una nube el cuerpo santo [de María], donde ahora, recobrada el alma y alegrándose con sus elegidos, goza de los bienes eternos, que no tendrán fin" [202].

San Modesto de Jerusalén: "La gloriosísima Madre de Cristo Salvador, Dios nuestro, que es el dador de la vida y de la inmortalidad, es vivificada por El, copartícipe con El de la incorruptibilidad por todos los siglos, el cual la hizo salir del sepulcro y la elevó hasta sí, de modo que El solo conoce" [203].

San Andrés de Creta: "Era, pues, un espectáculo completamente nuevo, y que excedía las fuerzas de la razón, que una mujer que había superado en pureza a la naturaleza de los cielos, penetrara corporalmente en el santuario de las celestes moradas. Pues así como el seno de la que dió a luz no sufrió corrupción, así su carne, después de muerta, no se disolvió. ¡Oh hecho admirable! El parto escapa por completo a la corrupción, y ni el sepulcro admitió la descomposición extrema de la muerte" [204].

Siglo VIII.—San Germán de Constantinopla habla así: "Has muerto para que el misterio de la encarnación veneranda, que no se reveló por apariencia alguna sensible, apareciera confirmado en su sólida verdad, para que por tu partida del mundo y de todo lo temporal se creyera que el que nació de ti, Dios, era, sin embargo, un perfecto Hijo, nacido de verdadera madre. Porque no podía ser que tu cuerpo, que fué vaso capaz de contener a Dios, después de muerto se deshiciese en polvo. Porque el mismo que en ti se había despojado de su gloria era Dios desde la eternidad y anterior a los siglos, también era justo que la Madre de la Vida compartiera la morada de la Vida, recibiera la muerte a modo de sueño, y su obligada salida del mundo y su despertar fueran cual corresponde a la Madre de la vida" [205].

San Juan Damasceno: "Tu alma no descendió al infierno ni tu carne sufrió la corrupción. Tu cuerpo inmaculado y limpio de toda mancha no fué abandonado a la tierra,

201 BELLAMY, *Assompt. de la S. Vierge*, DTC, t. I, p. 11.
202 *De glor. martyr.*, l. I, c. 4.
203 *Encom. in dormit. Deiparae.*
204 Or. 1, *In dormit. Ss. Deiparae.*
205 *In dormit. B. Mariae.*

sino que tú, Reina, Soberana, Señora y verdadera Madre de Dios, fuiste trasladada a las reales mansiones del cielo" [206].

Siglo IX.—Teodoro Estudita: "Hoy el que fué cielo en la tierra (María), ceñido con la veste de la incorruptibilidad, es llevado a una mansión eterna y mejor" [207].

El Pseudo Agustín: "Aquel cuerpo sacratísimo del que tomó Cristo su carne..., para que el Verbo, esto es, Dios, se hiciera hombre, aquel cuerpo, por lo mismo que no puedo pensar que fuera entregado como alimento a los gusanos, temo decir que corriera la suerte común de la corrupción" [208].

San José Himnógrafo: "Tú, ¡oh Virgen castísima!, fuiste elevada a los tabernáculos celestiales y no sujeta a mancha alguna... Este túmulo tuyo muestra a todos que fuiste sepultada, y ahora indica claramente la traslación de tu cuerpo al cielo" [209].

Siglo X.—Atto, obispo de Vercelli: "¿Qué maravilla es si el Señor, por especial afecto de piedad, dió por anticipado a su Madre lo que al fin de los tiempos dará a todos los hombres, cuando vista a todos los cuerpos de la inmortalidad?" [210].

Siglo XI.—San Fulberto de Chartres: "Cree la piedad cristiana que Cristo Dios, Hijo de Dios, resucitó gloriosamente a su Madre y la exaltó sobre los cielos" [211].

San Pedro Damiano: "Sublime día es éste y más esplendoroso que el sol, en el cual la Virgen regia es transportada al trono de Dios Padre. Este es aquel día que colmó del más sublime gozo las moradas celestiales. Día aniversario para el mundo, continuo para los ángeles, que junta los hombres a los ángeles y une los ángeles a los hombres en dichosa alianza. Contempla con los ojos del espíritu al Hijo que asciende y a la Madre que es ascendida. Pues el Salvador subió al cielo por imperio de su propia potestad, como Creador y Señor..., y María fué elevada, como señal de la gracia que la elevaba..." [212].

Siglo XII.—San Anselmo de Cantorbery ruega así a María: "Virgen purísima, Santa María, Madre de Dios, por los méritos de tu gloriosa asunción y por el amor de tu dulcísimo Hijo, por quien has sido elevada al cielo, dame fortaleza contra tus enemigos y entrar en el reino eterno... ¡Oh Virgen gloriosa, que sufriste la muerte, pero que no pudiste ser retenida por los lazos de la muerte, porque tú sola, Virgen, engendraste al que era muerte de la muerte y espanto y

206 Hom. 1, *In dormit. B. V. Mariae.*
207 *Laud. in dormit. Deiparae.*
208 *De Assumpt. B. M. Virg. liber unus.*
209 *Mariale.*
210 Serm. 17, *De Assumpt.*
211 Serm. 5, *De Nativ. M. Virg.*
212 Serm. 40, *De Assumpt.*

terror del infierno! Ayúdame por tu muerte y por el gozo de tu asunción al cielo" [213].

Hugo de San Víctor: "María fué elevada al cielo. Día feliz y más dichoso que los días pasados, en el que la Virgen de las vírgenes y la Santa de los santos, la Madre de misericordia, es elevada..." Y señalando los privilegios de la Virgen, dice: "El séptimo, que, según creemos, vive corporalmente en el cielo" [214].

San Bernardo: "He recibido, en verdad, de la Iglesia que ha de celebrarse con veneración aquel día en que [María], elevada del mundo depravado, introdujo en los cielos la fiesta de los celebradísimos goces" [215].

Y en otro lugar: "¿Quién narrará la generación de Cristo y la asunción de María? Pues cuanto fué la gracia que alcanzó en la tierra sobre los demás, tanta es la gloria singular que obtiene en los cielos" [216].

Y San Amadeo, obispo de Lausana: "Elevada con clamores de gozo y de alabanza, es colocada en la gloria la primera después de Dios entre todos los moradores del cielo."

"Allí, tomada de nuevo la realidad de la carne, porque no es lícito creer que su cuerpo vió la corrupción..., contempla con los ojos de la carne y del espíritu, tanto más claramente que los demás, cuanto más fervorosamente que nadie, a Dios y al hombre en una y otra naturaleza" [217].

b) En cuanto a los libros *apócrifos:* α) La primera mención expresa de la asunción de María se halla en los escritos de este género que en los primeros siglos circulaban en Oriente.

Los principales son: el *Libro del tránsito de la Virgen,* escrito en el siglo II por Leucio, de la secta de los encratitas, en el que aparecen herejías sobre la Santísima Trinidad y sobre la constitución del mundo; el libro del Pseudo Melitón *Del tránsito de María,* compuesto en el siglo IV o V; la *Historia Eutimiana,* de la cual fué transcrita por San Juan Damasceno la respuesta dada por Juvenal, obispo de Jerusalén, a Marciano y Pulqueria sobre el tránsito de la Virgen, compuesta acaso en el siglo VIII.

β) Por lo que hace al valor de estos libros, mientras que unos no les dan fe ninguna, por ser de origen incierto y dudoso y estar llenos de fábulas, otros piensan que pueden invocarse como testimonio histórico de la fe de aquellos tiempos.

Pero conviene distinguir cuidadosamente entre el hecho

[213] Or. 40, *Ad S. Virg. Mar. in Assumpt. eius.*
[214] *De Assumpt. et decem praecon. Mar. semper Virg.*
[215] Ep. 174, *Ad Can. Lugd.*
[216] Serm. 1, *In Assumpt. Mariae.*
[217] Hom. 7, *De B. Virg. obitu, assumpt. in caelum...*

mismo de la asunción corporal de la Santísima Virgen y las adiciones más o menos probables o inciertas hechas por autores dudosos y heréticos.

Es de suponer que los autores de los apócrifos han sacado de la tradición y del sentir de la Iglesia la sustancia de su narración; esto es, el hecho de la asunción, que después han exornado, sin embargo, a su capricho con fábulas y leyendas. Si así no fuera, esos libelos habrían carecido por completo de todo éxito entre los fieles. Por esto observa Mattiusi: "Tan excesivo es decir que la fe tenga su origen en los apócrifos como suponerlos totalmente contrarios a la fe" [218]. Con razón, pues, para vindicar la integridad de la fe, alterada con falsas narraciones, San Gelasio, papa, en el año 494, condenó, junto con otros apócrifos, el libro del Pseudo Melitón, libro que se rechaza, como explica en su decreto el Pontífice, en cuanto falsamente atribuído a Melitón, pero de ninguna manera se niega el hecho mismo de la asunción.

3.º SAGRADA LITURGIA.—La fiesta de la Asunción de la Virgen, que ahora se celebra solemnemente en la Iglesia universal, se remonta a los primeros siglos.

a) Por lo que toca a la Iglesia oriental, piensa Kellner [219] que la fiesta de la Asunción de María se celebraba ya en el siglo V, porque la celebraban los nestorianos y monofisitas, que en aquel siglo se separaron de la Iglesia, y no es creíble que éstos hayan tomado de ella tal fiesta después de su separación.

A mediados del siglo VI se celebraba esta fiesta entre los orientales el día 18 de enero.

El emperador Mauricio, para propagar el culto ya existente de la asunción de la Virgen, mandó trasladar la fiesta de la Dormición del 18 de enero al 15 de agosto.

Esta diversidad de tiempo la explica Capelle por unos documentos coptos, en los cuales se fija la Dormición de la Virgen el día 20-21 del mes *Tobi,* esto es, el 18 de enero; pero la Asunción se celebra el día 16 del mes *Mesore,* que dista del primero doscientos seis días; y de esto parece derivarse el cambio introducido en Constantinopla hacia el año 600 [220]. De aquí la fiesta se propagó a Jerusalén en tiempo del patriarca Modesto, y a Tesalónica en tiempo de Juan, arzobispo de esta Iglesia, y casi a todas las demás regiones de Oriente, excepto Macedonia.

b) Por lo que respecta a la Iglesia occidental: α) Es

[218] Opusc. *Utrum corp. Virg. Assump. ad fid. cath. depositum spectet.*
[219] *Heortologie,* 168; LERCHER, o. c., l. I, c. 3.
[220] *La fête de l'Assomption dans l'histoire liturgique,* ETL, fascículo 1, 1926.



DURERO: *Vida de la Virgen*. La Circuncisión.

probable que la fiesta de la Asunción fuera celebrada en Roma en el siglo V, pues en el Sacramentario, en la misa de la Asunción, día 15 de agosto, se halla esta oración: "Recibe, Señor, los dones que te ofrecemos en la repetida solemnidad de la Bienaventurada María, porque redunda en tu alabanza que verdaderamente haya sido elevada a tu gloria"; y por el Sacramentario Gregoriano, que sustancialmente es más antiguo que el de San Gregorio Magno, en el que se encuentra esta colecta: "La festividad de este día, que vamos a celebrar, ¡oh Señor!, nos confiera bienes saludables, en el que la santa Madre de Dios sufrió muerte temporal, y, sin embargo, no pudo ser oprimida por los lazos de la muerte la que engendró de sí a tu Hijo encarnado."

Mas consta ciertamente que la fiesta de la Asunción se celebraba en Roma por el año 650, el día 15 de agosto; y desde este tiempo no ha dejado de celebrarse.

San Sergio, papa, mandó que en los días de la Anunciación del Señor, Dormición y Natividad de la Santa Madre de Dios, siempre Virgen María, y de San Simeón..., "salga una procesión de letanía desde San Adrián y el pueblo acuda a Santa María" [221].

En el año 817, Pascual I, papa, según testimonio de Anastasio, bibliotecario, adornó el templo de Santa María la Mayor y embelleció sus capillas con la imagen de la Asunción [222].

San León IV, en el año 847, mandó que se celebrara con octava la fiesta solemne de la Asunción; y en el año 849 concedió a Anscario, obispo de Hamberg, el uso del palio "en Pascua, Pentecostés, Natividad del Señor, Asunción, Natividad y Purificación de Santa María" [223].

Y Nicolás I, en el año 867, mandó seguir a los búlgaros la costumbre de la Iglesia Romana de ayunar en la vigilia de la Asunción, etc.; "la Santa Iglesia Romana recibió estos ayunos de la antigüedad y los conserva" [224].

β) En la Galia, a principios del siglo V, se celebraba el 18 de enero *la fiesta de Santa María*, como consta por San Cesáreo de Arlés, por el Misal de Bobbio y el Misal Gótico, que hasta el siglo VIII se usaba en las Galias.

Esta festividad parece ser la misma que al fin del siglo IV se celebraba en Antioquía con el título *Memoria de la Santa Madre de Dios y siempre Virgen María*, y que parece que pasó a la Galia por obra de Casiano y de los monjes lirinenses [225].

---

221 BENED. XIV, *De festiv. B. M. Virg.*, c. 8.
222 TROMBELLI, o. c., d. 46, q. 1, c. 1.
223 Bull. *Quoniam Apostolicae*.
224 LABBE, *Collect. Concil.*
225 CAMPANA. *Maria nel culto cattolico*, sec. 2, c. 1, a. 12.

San Gregorio de Tours afirma que en el siglo VI se celebraba solemnemente en las Galias la gloriosa Asunción de la Virgen el día 18 de enero [226].

Lo mismo afirma San Odilón en el siglo IX: "Todo el mundo celebra con júbilo este día; pues hoy, por la veneración de la Asunción de la Madre del Señor, los ángeles se alegran y se congratulan las vírgenes" [227].

γ) En Inglaterra, la primera mención expresa de la fiesta de la Asunción ocurre en el Concilio de Cloverhoe, el año 747, según refieren Janssens y Campana [228]; fiesta que, reinando Alfredo en los años 871-896, alcanzó tanta solemnidad, que toda la semana precedente era tenida por todos como festiva.

La orden de Lanfranco, arzobispo de Cantorbery en el año 1005-1089, de las fiestas de la Bienaventurada Virgen sólo enumera la Asunción entre las que habían de celebrarse con rito de primera clase, mientras ordena que se celebren con rito inferior otras fiestas de María. "Cinco son las principales festividades: Natividad del Señor, su Resurrección, Pentecostés, la Asunción de Santa María, Madre de Dios, y la festividad del lugar... En las vigilias de estas festividades adórnese todo el monasterio y todos los altares, según la posibilidad del lugar, como más honestamente pueda hacerse. Hay otras festividades que se celebran con todo esplendor, aunque no igualmente que las anteriores. Son éstas: Epifanía, Purificación de Santa María, Anunciación de Cristo, Natividad de Santa María" [229].

δ) Consta ciertamente por el Antifonario de la catedral de León y el *Liber Comitis* del monasterio de San Millán, conservado al presente en la Academia de la Historia, que ya en el siglo VII se celebraba en España la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen.

Con qué pompa se celebrase en nuestra Patria esta fiesta de la gloriosísima Virgen, lo atestiguan el *Codex Missarum* de San Ildefonso, arzobispo de Toledo, que contiene la misa de la Asunción; la *Vita Sancti Ildephonsi*, escrita por el obispo Cixila entre el 774-783, en la que se lee: "Acercándose el día de la Asunción de la gloriosa y siempre Virgen María, hizo (San Ildefonso) tres días antes las letanías y concluyó la misa, transcrita anteriormente, de la Asunción de María para que se cantase en alabanza suya"; la *Liturgia mozárabe*, que abunda en alabanzas de la asunción; el *Sermón 4 de San Martín de León*, en el que hermosamente se dice: "Maravillábanse gozosas las almas sobre quién podría ser la que sobrepujaba en dignidad a los ángeles. ¿Quién es ésta, dicen, que sube como la naciente aurora? Porque la siempre Virgen María, dejadas atrás las tinieblas de la corrupción, refulgía en su subida por la novedad de la incorrupción y de la perpetua inmortalidad"; y otros muchos documentos, en los cuales se nos revela el culto solemne con que se celebraba esta preciosísima prerrogativa de María en la Iglesia de España [230].

[226] *De glor. martyr.*
[227] *De Assumpt. B. Mariae;* TROMBELLI, o. c., d. 46, c. 1.
[228] LABBE, *Conc. Collect.*, París, 1715; WILKINS, *Conc. Magnae Britanniae*, Londres, 1737.
[229] *Decreta pro Ord. S. Benedicti*, sect. 7 y 8.

c) El objeto de este culto era no sólo la santa apacible muerte de la Virgen, ni la asunción o glorificación de su alma, sino también la asunción corporal, como aparece en las oraciones litúrgicas y homilías de San Gregorio de Tours, San Andrés de Creta, San Juan Damasceno, San Germán, San Odilón, que elocuentemente celebran la asunción corporal de María [231].

Y no ofrece dificultad que estos sermones lleven generalmente por título *la dormición* de la Madre de Dios o de la Bienaventurada Virgen, porque, como dice Benedicto XIV: "Tómese cualquiera el trabajo de estudiar en los viejos monumentos en que esta festividad se llama *dormición*, y hallará esta respuesta: En este punto es lo mismo *dormición* que asunción" [232].

4.º COMÚN SENTIR DE LOS FIELES.—Todo el pueblo cristiano, como bien ordenado ejército, está unido, tanto los Pastores de la Iglesia como el pueblo fiel, en la profesión de la gloriosa Asunción de la Santísima Virgen.

a) Lo mismo en la antigüedad que en tiempos posteriores, los Pastores de la Iglesia profesaron y enseñaron la asunción corporal de la Santísima Virgen al cielo.

San Antonino, arzobispo de Florencia, dice: "Al tercer día fué elevada con su cuerpo resucitado; esto es piadosamente creído por los fieles y confirmado por los doctores. Lo que parece había ya sentido el salmo 131 cuando dice: *Levántate, Señor, a tu reposo, tú y el arca de tu santificación*... Mas el arca de la santificación fué el cuerpo de la Madre... Este arca de santificación, esto es, llena de cosas santas, se levantó a descansar cuando fué elevada corporalmente al cielo" [233].

Santo Tomás de Villanueva: "Hoy, dice, celebramos triple festividad: el tránsito de la Virgen, por el que salió de la vida; su resurrección, por la cual fué revestida de la inmortalidad, y su gloriosa asunción, por la cual voló feliz al cielo

[230] GORDILLO, *La Asunción de María.*
[231] Cf. supra.
[232] *De festis B. M. Virg.* p. II, n. 120.
[233] *De Assumpt. B. Mariae alius sermo. Summ. theol.*, p. IV, t. 15 c. 48.

en cuerpo y alma; y como cada una de estas prerrogativas es celebérrima, unidas todas en esta solemnidad, ¿con cuánta veneración habrá de celebrarse?" [234].

"Esta suerte a ella sola fué concedida, que gloriosa en cuerpo y alma fuera elevada inmediatamente al cielo, pues esto convenía de parte de Dios, de parte suya y de parte nuestra; de parte de Dios, pues siendo justísimo, no había de permitir que se corrompiera en el sepulcro aquel cuerpo en que no hubo corrupción de pecado; de parte de la Virgen, porque esta gloria convenía a la Madre de Dios sobre todos los santos; no era decoroso que el seno que fué sagrario del Verbo se corrompiera en la tierra; pero de nuestra parte podría discurrirse más largamente. Convino, en efecto, que la Virgen fuera elevada corporalmente al cielo, para edificar nuestra fe, levantar nuestra esperanza e inflamar nuestra caridad" [235].

San Carlos Borromeo, arzobispo de Milán, de cuya piedad y pastoral solicitud para con la gloriosa Asunción de la Bienaventurada Virgen dan testimonio las actas del Concilio IV de Milán, dispone que en el día de la Asunción de la Virgen María se celebre el sacrificio de la misa por todos los obispos con solemne pontifical, y en las iglesias parroquiales los oficios divinos con rito solemne; así como en la instrucción de las Congregaciones diocesanas manda que "las conferencias o juntas diocesanas no se tengan en el tiempo de las confesiones, de la administración de sacramentos o de otras actividades o ministerios parroquiales, como es la semana anterior a la Natividad de Jesucristo Nuestro Señor..., y en toda la semana anterior a una solemnidad extraordinaria. Estas solemnidades son: Pentecostés, Corpus Christi, Asunción de la Bienaventurada María Virgen..." [236].

Añádanse a éstos San Francisco de Sales, obispo de Ginebra; Bossuet, obispo de Meaux; San Alfonso María de Ligorio, obispo de Santa Agueda de los Godos, y en nuestros días todos los obispos del mundo, y de un modo especial los Padres del Concilio Vaticano, que suscribieron la petición de la definición dogmática de la asunción de la Bienaventurada María Virgen; y los obispos de España, América española y Portugal, que en el Congreso Mariano celebrado en Sevilla el año 1929 pidieron al Sumo Pontífice Pío XI la definición dogmática de la asunción de la Bienaventurada Madre Virgen con las siguientes preces: "Los infrascritos obispos españoles, hispanoamericanos y portugueses, venidos a Sevilla para celebrar el Congreso Mariano, confiando piadosamente en Dios que brillará el día deseado en que puedan

[234] Conc. 4, *In Assumpt. B. M. Virginis.*
[235] Conc. 6, *In Assumpt. B. M. Virginis.*
[236] *Acta Eccles. Mediolanensis.*

definirse dogmáticamente como verdades reveladas por Dios la mediación universal de la Virgen María, Madre de Dios, y la asunción corporal al cielo, humildemente suplican a Vuestra Santidad que, según su sabiduría y piedad insigne para con la Bienaventurada Virgen, reciba benignamente sus deseos, que son los de todos los fieles de Cristo congregados estos días en Sevilla, y se digne definirlo con la autoridad suprema de la Sede Apostólica" [237].

b) Todos los fieles, adoctrinados por sus Pastores, confiesan la asunción corporal al cielo de la Bienaventurada Madre Virgen, como aparece por las devociones populares y congregaciones instituídas en su honor; y singularmente por los innumerables templos dedicados a la Asunción de la Virgen, sobresaliendo de un modo especial España, que tiene consagrados a tan glorioso misterio, y algunas desde tiempos muy remotos, las catedrales de Toledo, Sevilla, Valladolid, Burgos, Astorga, Barbastro, Ciudad Rodrigo, Cartagena, Córdoba, Gerona, Jaén, León, Lugo, Madrid, Mallorca, Mondoñedo, Osma, Pamplona, Plasencia, Santander, Segovia, Segorbe, Tudela, Túy, Urgel, Vitoria y la iglesia colegial de Santa María de Calatayud; más aún, acaso esté enriquecida nuestra Patria con el primer monumento escultórico en que se representa la asunción de María, el famoso sarcófago marmóreo de la cripta de Santa Engracia, de Zaragoza, labrado en el siglo IV, en el que fueron encerradas las reliquias de los *Innumerables mártires* [238].

5.º CONSENTIMIENTO DE LOS TEÓLOGOS.—Fué doctrina común de las escuelas desde la Edad Media hasta nuestros días que la Bienaventurada Virgen fué llevada al cielo no sólo con el alma, sino también con el cuerpo.

a) Pedro de Poitiers, sucesor del Maestro de las Sentencias en la cátedra de París, dice: "Cristo destruyó la muerte temporal en todos por la esperanza, y realmente en sí, que, resucitando de entre los muertos, ya no muere; la muerte no le dominará más; y en la Bienaventurada Virgen, la cual creemos que ascendió al cielo en su carne glorificada, y en los santos que dormían y resucitaron con El" [239].

San Alberto Magno, arguyendo sobre la colecta de Gregorio: *Sin embargo, no pudo ser oprimida por los lazos de la muerte,* concluye así: "Luego resta que [lazo de la muerte] no puede significar sino la incineración; luego el sentido será: No pudo ser oprimida por los lazos de la muerte, esto es, no pudo ser reducida a cenizas. Y si no hubiera resucitado

[237] *Crónica oficial del Congreso Mariano Hispanoamericano de Sevilla.*
[238] LECLERCQ, *Dict. Archéol. Chrétien,* t. I; y M. GORDILLO, o. c., p. III, c. 2.
[239] RENAUDIN, o. c.

inmediatamente, se hubiera convertido en ceniza, como los demás cuerpos. Luego verdaderamente resucitó" [240].

Santo Tomás: "*Alguien se halla en la plena participación de la bienaventuranza, y éste es el cuerpo de Cristo, que ya resucitó; como el mismo Cristo y la Bienaventurada Virgen*" [241]. Y en otro lugar: "La tercera maldición fué común a los hombres y a las mujeres, a saber: que se convertirían en polvo. Y de esto estuvo libre la Bienaventurada Virgen, porque ascendió corporalmente al cielo" [242].

San Buenaventura: "Los santos doctores se esfuerzan razonablemente en probar, y los fieles lo aceptan, que la Bienaventurada María ha sido también elevada corporalmente al cielo y el cuerpo está ya plenamente glorificado con el alma" [243].

Durando: "La incineración o conversión del cuerpo humano en polvo es pena del pecado original según la ley común, conforme a la cual la naturaleza quedó abandonada a sí misma, y por esto, como el cuerpo fué formado de tierra, así se convierte en tierra. Pero la Bienaventurada Virgen fué privilegiada razonablemente en este particular, para que, como el cuerpo de Cristo, formado del cuerpo de la Virgen, estuvo libre de tal corrupción, según aquello del Salmista: *No dejarás que tu Santo sufra la corrupción*, así el cuerpo de María, del que fué formado el de Cristo, fué también inmune de la misma corrupción" [244].

b) Por esto, como en el año 1497 Juan Morcello, predicando en la iglesia de San Benito, profiriera neciamente ciertas proposiciones difamadoras de la Virgen, la cuarta de las cuales era: "No estamos obligados a creer bajo pena de pecado mortal que la Virgen fuera elevada en cuerpo y alma al cielo, porque no es artículo de fe", la Facultad de Teología de París mandó que las proposiciones, a las que notó con graves censuras, fueran reprobadas por el mismo Morcello en la misma iglesia donde había predicado al pueblo, lo que aprobó Juan Simón, obispo de París, y cumplió el mismo predicador" [245].

Y así hasta nuestros días han venido los teólogos defendiendo con todas sus fuerzas la asunción de la Bienaventurada Virgen, de tal manera que ninguno niega simplemente la asunción de María, aunque haya algunos, muy pocos, que solamente lo dudan: "Por esta parte, dice Pesch, son menores las dificultades que se oponen a que esta doctrina sea

[240] *Mariale*, q. 132.
[241] *In 4 Sent.*, d. 12, q. 1, a. 3.
[242] *Expos. salut. angelicae.*
[243] *Breviloq.*, l. CII.
[244] *In 3 Sent.* d. 3, q. 1.
[245] FRASSEN, *Scotus Academicus, De div. Verb. Incarn.*, d. 3, a. 3. sect. 3, q. 5.

definida que las que se opusieron en otro tiempo al dogma de la inmaculada concepción, puesto que muchos y grandes autores no sólo lo pusieron en duda, sino que lo negaron y lo impugnaron" [246].

6.º RAZÓN TEOLÓGICA.—A) *De parte de María:* a) *En cuanto es Madre de Dios.*—α) María dió su carne a Cristo, Hijo de Dios, de manera que en realidad la carne de María resulta en cierto modo carne de Cristo. Luego como la carne sacrosanta de Jesús, sin mancha alguna de corrupción, alcanzó en seguida la gloria de la resurrección y de la ascensión, así convenía que la carne de María fuera también preservada de la corrupción del sepulcro y elevada gloriosamente al cielo.

β) En María estuvo unida con la maternidad divina una virginidad en el más alto grado eximia y singular, tanto del alma como del cuerpo. Y como, según dice San Ambrosio, la patria de la virginidad es el cielo, de ninguna manera convenía que el cuerpo virginal de María quedara confinado fuera de su patria en la sombra de la muerte. Además, el Apóstol (1 Cor. 15, 22-23) dice: *Todos serán vivificados en Cristo, mas cada uno en su orden.* Y conforme a esto no convenía, dice Baeza, que aquella que superaba largamente a todas las criaturas celestes en integridad y pureza y vistió al mismo Dios con la estola de la virginidad y de la incorrupción, surgiera a la vida inmortal entre la multitud polvorienta que habrá de salir de los sepulcros.

Era congruo, en verdad, que María, por su virginidad purísima de alma y cuerpo, que conservó perpetuamente, y de un modo especial por su parto virginal, que no disminuyó su integridad, sino que la consagró, se conservara libre de la corrupción del sepulcro y fuera trasladada a la vida incorruptible. Por esto San Andrés de Creta dice: "*Así como no se corrompió el seno de la que dió a luz, así tampoco se corrompió su cuerpo exánime*" [247].

γ) María, por razón de la maternidad divina, fué enriquecida con un cúmulo inmenso de gracias y privilegios, como muy bien lo significan las palabras de la salutación angélica: *Llena de gracia;* por esto dice Santo Tomás: "Razonablemente se cree que aquella que engendró al Unigénito del Padre recibió mayores privilegios de gracia que todos los santos" [248]. Mas a los privilegios de gracia pertenecen manifiestamente la incorrupción del cuerpo de la Bienaventurada Virgen y su gloriosa asunción al cielo, ya que a la gracia consumada, que principalmente es la gloria del alma,

[246] O. c., tr. 2, a. 4.
[247] L. c.
[248] 3, q. 27, a. 1.

pertenece también la gloria del cuerpo, que del alma redunda en la carne.

δ) Finalmente, la maternidad divina constituye a María en un orden completamente singular, a saber: en el orden mariano, que se aproxima al orden hipostático y toca en los confines de la Divinidad. El principio de aquel orden es el singular privilegio de la concepción inmaculada. Y para que el fin corresponda al principio, conviene que aquel mismo orden haya sido coronado con el singular privilegio de la gloriosa asunción al cielo. Por eso dice hermosamente Bernard: "En Marie, la vie de la grâce a commencé par une immaculée conception et s'est terminé par une assomption et par un couronnement de gloire. Un triomphe de la grâce pour commencer, un triomphe pour finir" [249].

b) *En cuanto asociada a Cristo en la obra de la redención.*—María es la nueva Eva asociada a Cristo en la redención humana. Luego de la misma manera que Cristo después de su pasión y muerte resucitó y ascendió al cielo, así convenía que María, que al pie de la cruz había padecido y casi muerto con Cristo Redentor, para asemejarse a su Hijo fuera preservada de la corrupción del sepulcro y elevada en cuerpo y alma al cielo.

B) *Por parte de Cristo.—a)* Cristo, el mejor de los hijos, no fué remiso en el deber de honrar a su Madre; y este honor se lo testimonió no sólo mientras vivió en la tierra, sino también muriendo en la cruz. No hay que pensar que Cristo se olvidara de este deber de piedad filial después de su ascensión al cielo y ya sentado a la diestra del Padre. Pero Cristo no podía de mejor modo manifestar su piedad y su amor hacia su Madre que llevando su purísimo cuerpo con El al cielo y dándole la más grande bienaventuranza.

b) De aquí que el célebre argumento: *Pudo, fué conveniente; luego lo hizo,* que tan felizmente fué empleado en pro de la inmaculada concepción de la Bienaventurada Virgen, valga también en favor de su gloriosa asunción a los cielos. Pudo, en efecto, Cristo, Dios omnipotente, elevar al cielo a su dignísima Madre no sólo en cuanto al alma, sino también en cuanto al cuerpo; convino grandemente que Cristo, Hijo de Dios, llevara al cielo el cuerpo purísimo de su Madre, del cual tomó carne y la unió a sí personalmente; luego lo hizo, o sea, luego de hecho elevó al cielo el cuerpo sacrosanto de su Madre.

249 *Le mystère de Marie,* l. I, c. 14.

Cuestión 2. En qué día, después de su muerte, resucitó la Santísima Virgen y fué elevada al cielo.

Harto se ve que la cuestión presente supone el hecho de la muerte de María y su resurrección anticipada, de las cuales, como ya dijimos antes, prescinde la bula *Munificentissimus Deus* al definir su asunción gloriosa.

Nada cierto puede establecerse sobre el día en que la Santísima Virgen resucitó y fué elevada al cielo, ya que son varias sobre este punto las opiniones de los escritores de cuyo grupo enumera San Antonino las tres principales. "Cuándo, dice, fuera resucitado y elevado al cielo [el cuerpo de la Virgen], se ignora; pues unos dicen que al cuadragésimo día; otros, que el mismo de su sepultura; otros, que al tercero, a semejanza de su Hijo" [250].

a) La primera opinión ha sido propuesta a semejanza de la ascensión de Jesucristo, que subió al cielo a los cuarenta días de su resurrección; pero no es igual la razón, ya que, mientras era muy conveniente que Cristo, para probar su resurrección y enseñar a sus discípulos, mostrara por algún tiempo su presencia corporal en este mundo, no lo era en modo alguno que el cuerpo de la Bienaventurada Virgen permaneciera tanto tiempo detenido en el sepulcro.

b) La segunda opinión se apoya en una razón harto débil, cual es la de que la Iglesia celebra en un mismo día la dormición y la asunción.

c) La tercera sentencia es más común y probable; y la defienden San Juan Damasceno, Nic. Calixto, Cristóbal de Castro, Suárez, etc. No hay, en efecto, razón ninguna para una detención más prolongada del cuerpo de la Madre de Dios en el sepulcro; más bien convenía que la Bienaventurada Virgen fuera resucitada y elevada al cielo al tercer día de su muerte, para que así se asemejara a su Hijo, que al tercer día resucitó de entre los muertos. "Y por esto, dice San Juan Damasceno, después de tres días fué elevada al cielo. Ya que de ninguna manera convenía que aquella divina mansión, que aquella nunca exhausta fuente de reparación, que aquel campo de pan celestial jamás arado, que aquella no regada viña de uvas de inmortalidad, que aquel olivo de verdor siempre lozano y que produce hermoso fruto de óleo espiritual, fuera enterrado en las profundidades de la tierra. Antes bien, así como aquel cuerpo santo y libre de corrupción que el Verbo de Dios tomó de ella y unió personalmente a Sí resucitó al tercer día, así también era justo

250 O. c., p. IV, tít. 15, c. 45.

que esta Madre fuera sacada del sepulcro y llevada hasta su Hijo" [251].

Cuestión 3. Si el cuerpo de María resucitó en el sepulcro o en el cielo.

a) Hubo quienes sostuvieron que el cuerpo de la Bienaventurada Virgen fué elevado por los ángeles al cielo, y que allí resucitó o se unió de nuevo al alma; esta sentencia parece ser defendida por San Amadeo, obispo de Lausana, que dice: "María fué colocada en la gloria la primera después de Dios, sobre todos los moradores del cielo; allí tomada de nuevo la sustancia de la carne..."; y en el mismo sentido son citados los Padres y escritores que afirman que el cuerpo de María fué trasladado o elevado al cielo con el acompañamiento y ayuda de los ángeles.

b) La sentencia verdadera enseña que la Virgen resucitó a la vida inmortal no en el cielo, sino en el sepulcro, y que, vuelta ya a la vida, fué elevada al cielo.

α) Ningún escritor sagrado defiende expresamente la sentencia contraria, ni lo que se alega de éstos suministra ningún argumento; pues aquellas palabras "allí tomada de nuevo la carne", de San Amadeo de Lausana, no indican precisamente que la unión del alma y del cuerpo se realizara en el cielo, sino que María, tomado de nuevo el cuerpo, contempla con los ojos del alma y del cuerpo al Dios Hombre en una y otra naturaleza; ni tampoco las palabras "ser llevada, ser tomada con el acompañamiento y ayuda de los ángeles", pues la traslación se toma por la salida para el cielo del cuerpo virginal unido al alma; además, que la *asunción* no significa la traslación pasiva del cuerpo inanimado de la Bienaventurada Madre Virgen, sino solamente que María no ascendió al cielo, como Cristo, por su propia virtud, sino por gracia y privilegio. Lo cual explica así Suárez: "Hay que advertir en este misterio que, tanto por el nombre de *asunción* como por la pintura vulgar que representa a la Virgen como elevada al cielo por ministerio y virtud de los ángeles, no ha de entenderse como si la Bienaventurada Virgen hubiera necesitado de su ayuda; pues podía subir por la virtud propia, común a todos los cuerpos gloriosos.

Se dice, pues, elevada por los ángeles, porque, con el fin de honrarla, la acompañaban; y se dice ser elevada, mejor que subir, porque aquella virtud no era simplemente connatural a su persona como a Cristo, y por eso se dice también más propiamente asunción del cuerpo que de solamente

[251] Or. 2, *De B. M. Assumpt.*

el espíritu, porque el espíritu puede subir no sólo por virtud gloriosa, sino también por virtud propia y natural" [252].

β) Por esto Santo Tomás de Villanueva dice elocuentemente: "Entonces el Verbo vivo de Dios, desde el solio supremo, clama en alta voz: *Levántate, apresúrate, amiga mía, paloma mía, hermosa mía, y ven..., ven del Líbano, esposa mía, ven del Líbano, para que no mueras, ven.* Entonces, cuando resonó la voz del Altísimo, aquella beatísima alma, vuelta a los miembros virginales, salió al punto del sepulcro más resplandeciente que el sol y la luna, como suele salir del tálamo la esposa, adornada con oro y piedras preciosas en el día de sus regios desposorios" [253].

γ) Y ciertamente habría disonado mucho que el cuerpo de la Bienaventurada Virgen hubiera sido llevado al cielo no vestido todavía con la inmortalidad, sino rígido y exánime; pues el cielo es la patria de los vivos, donde toda vida, hermosura y salud se ostentan con perenne verdor; pero la palidez, la muerte y lo que a ella se parece están desterrados de allí eternamente" [254].

§ II. DE LA GLORIFICACIÓN CELESTIAL DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

La gloria celestial, una es *esencial* y otra *accidental*. Considerada esencialmente, la gloria consiste en la visión intuitiva de Dios, a la cual siguen, como propiedad natural, el amor y el gozo en la posesión del Sumo Bien.

La gloria esencial, en cuanto al grado *comparativo de su perfección específica*, es la misma en todos los bienaventurados, según el común sentir de los teólogos; pero en cuanto al grado *cuantitativo*, admite una doble desigualdad, a saber: la *intensiva* y la *extensiva*, según que los bienaventurados contemplen en diverso modo de perfección la esencia de Dios, que es el principal objeto beatificador, o perciban más o menos objetos secundarios, posibles o existentes, en la visión de la esencia divina.

La gloria accidental se entiende que consta de aquellas cosas que, aunque no son necesarias para la bienaventuranza, la perfeccionan, sin embargo, de alguna manera, como son ciertas revelaciones y gozos, aureolas, dotes especiales del cuerpo y algunos bienes exteriores, como el honor y la reverencia.

[252] *In 3*, d. 21, sect. 2.
[253] Conc. 5, *In Assumpt. B. M. Virg.*
[254] VEGA, o. c., pal. 35, cert. 5.

Cuestión 1. Si la gloria esencial de la Bienaventurada Virgen María supera en mucho la de todos los bienaventurados, sean ángeles, sean hombres.

TESIS. *La gloria esencial de la Bienaventurada Virgen María supera grandemente la gloria de todos los hombres y ángeles bienaventurados, tanto intensiva como extensivamente.*

PRIMERA PARTE.—1.º ESCRITORES Y TEÓLOGOS.—San Pedro Damiano dice: "El sol más espléndidamente encendido, de tal manera estorba la visión de la luna y de las estrellas, que son como si no fueran, y no pueden verse; de modo semejante, también la Virgen, anunciadora de la verdadera luz, brillando más en aquella luz inaccesible, de tal manera debilita la dignidad de unos y otros espíritus, que, en comparación de la Virgen, ni pueden ni deben aparecer" [255].

San Buenaventura: "Sobrepujó María a todas las hijas; las sobrepujó en la naturaleza, las sobrepujó en la gracia, las sobrepujó en la gloria; es decir, a todas las almas y a todas las inteligencias angélicas"[256].

San Bernardino de Siena: "Cuanto en el orden de la gracia alcanzó María sobre los demás, tanto tiene de gloria singular en los cielos" [257].

Y Santo Tomás de Villanueva: "¿Qué diré de tus delicias, oh María? Si ni el ojo vió, ni el oído oyó, ni el corazón del hombre sospechó lo que ha preparado Dios para los que aman, ¿quién podría decir lo que preparó a la que le engendró y sin duda le amó más que todos?" [258].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—La gloria celestial se proporciona ya a la perfección de la gracia y de la caridad, ya a la cantidad de los méritos que se han alcanzado en el tiempo, según el Apóstol (Rom. 2, 6): *Retribuirá a cada uno según sus obras.* Ahora bien: María, según consta de lo anteriormente expuesto, sobrepujó a todos los santos, tanto por la plenitud de su gracia y de su caridad incomparable cuanto en el inmenso y casi infinito conjunto de sus méritos.

SEGUNDA PARTE.—*Intensivamente:* Como la visión beatífica no compete a los bienaventurados por la natural facultad de su entendimiento, sino por el *lumen gloriae* (luz de la gloria), la visión más perfecta de Dios no depende de la mayor agudeza natural del entendimiento, sino de una participación más amplia de la luz de la gloria. La luz de la gloria se infunde mayor o menor, según la diversidad de la gracia y de la caridad y según la cantidad de los méritos. Ahora bien: la Bienaventurada Virgen sobrepujó a todos los bienaventurados en la perfección de su gracia y de su caridad y en la cantidad de sus méritos.

[255] Serm. 40, *De Assumpt. B. V. M.*
[256] *In Speculo*, c. 5, entre las obras de San Buenaventura.
[257] Serm. 1, *In Assumpt.*
[258] Conc. 2, *De Assumpt. B. V. M.*

TERCERA PARTE.—*Extensivamente:* La perfección extensiva de la visión beatífica es tanto mayor cuanto mayor número de seres posibles y existentes se contemplan en la divina esencia. Pero la Bienaventurada Virgen ve en el Verbo más criaturas posibles y existentes que todos los bienaventurados; porque *a)* Cuanto más intenso es el grado de visión, tanto se ven mayor número de seres posibles en la esencia divina. Ahora bien: la visión beatífica de la Madre Virgen es, entre las meras criaturas, la mayor de todas. Por eso San Bernardo dice: "Con razón se dice vestida del sol aquella que penetró más allá de cuanto se puede decir, en el profundísimo abismo de la divina Sabiduría, de tal manera que parece unida a aquella luz inaccesible, cuanto cabe en la condición de una criatura" [259].

b) Cualquier bienaventurado, por virtud de la visión de la esencia divina, ve en Dios todas aquellas cosas que se relacionan con su estado. Ahora bien, la visión de María, en cuanto a aquellas cosas que dicen relación con su estado, aunque no iguale el conocimiento del alma de Cristo, la cual ve en el Verbo todo lo que está en la potencia de la criatura, y todas las cosas existentes en cualquier tiempo, aun los más ocultos pensamientos y movimientos del corazón, fué extensa en grado sumo y excede el conocimiento de todos los bienaventurados, ya que al estado de María como Madre de Dios, asociada a la redención y Reina de todas las criaturas, pertenecen no solamente las cosas que son comunes a todos los bienaventurados, sino también todo lo que de algún modo se refiere a la salvación de los hombres en el orden de la naturaleza y de la gracia.

Por eso dice Suárez: "De estas cosas deduzco, piadosa y probablemente, que la Bienaventurada Virgen ve en el Verbo todo lo que Dios ve por la ciencia de visión, exceptuadas solamente aquellas cosas que pertenecen singularmente a Cristo y a los interiores pensamientos de su alma. De esta excepción no creo que dude nadie. Porque como la Bienaventurada Virgen es grandemente inferior a Cristo, tanto en la dignidad como en la bienaventuranza, no conviene que sin manifestación y consentimiento de El pueda ver todos sus pensamientos y movimientos interiores" [260].

[259] *Serm. in Signum magnum.*
[260] *In 3*, d. 21, sect. 3.

COROLARIO. — De la sobreexcelente visión intuitiva de Dios, que, sobre todos los santos, fué dada a la Bienaventurada Virgen, se sigue el amor beatífico, con el cual sola María ama a Dios más que todo el conjunto de las criaturas. Porque si en vida, apoyada sobre su Amado, superó en ardor a los serafines, ¿cómo y cuál será la llama de su amor después que sumergida en su Amado entró en el gozo de su Hijo?

Ni dice nada en contrario, como algunos afirman, que la Virgen no ama a Dios en el cielo con más perfección que en la tierra, en la cual amó a Dios con todo el ímpetu de su gracia y caridad, que se multiplicaban en cada acto; porque el amor con el que María ama a Dios en el cielo es mucho más perfecto que aquel en que ardía en la tierra, porque el amor sigue siempre al conocimiento; y, por tanto, uno es e ímpetu del amor dirigido por la fe, y otro el que acompaña a la clara visión de Dios. Luego por mucho que alguno ame a Dios en esta vida, ese amor siempre será inferior, y más pálido siempre, que el amor de la patria, como la luz de la mañana nunca llega en perfección a la luz del mediodía.

A la visión y al amor acompaña el *gozo inefable,* de tal modo que, así como María viviendo en la tierra fué un mar de amargura, así es en los cielos un océano inmenso de inmenso deleite [261].

Cuestión 2. Si la gloria accidental de la Bienaventurada Virgen llegó al grado más excelente.

La gloria accidental, como dijimos, consta de aquellas cosas que, aunque no son de la esencia de la bienaventuranza, sin embargo, de alguna manera la perfeccionan, como son algunas nuevas revelaciones, gozos, aureolas, dotes especiales del cuerpo y algunos bienes externos, como el honor y la reverencia.

1.º Muchos teólogos afirman que la Bienaventurada Virgen recibe de Cristo revelaciones nuevas acerca de los futuros libres y contingentes, según convengan a su ministerio.

Sin embargo, Vega opina lo contrario, porque aunque los ángeles y bienaventurados vean de nuevo algunos efectos y obras de la gracia que no conocían antes de las revelaciones hechas a ellos, sin embargo, la Bienaventurada Virgen no recibe nuevas revelaciones, porque todos los futuros los tiene presentes por la ciencia de visión [262].

2.º Además del *sumo gozo* que acompaña a la visión de Dios, uno y trino, la Bienaventurada Virgen se goza grandemente *en la contemplación de la humanidad de su Hijo Unigénito y en la vista de todos los elegidos.*

a) Todos los bienaventurados en el cielo aman la humanidad de Cristo sobre toda criatura, y, por tanto, se gozan principalmente en su contemplación, no sólo porque es en sí tan buena, tan dulce, tan hermosa y tan amable, sino también por los enormes beneficios de gracia y de gloria que por ella consiguieron.

b) α) Muy especialmente se goza la Bienaventurada Virgen en la contemplación de la humanidad de Cristo; y cuanto más perfectamente que los demás contempla a su Hijo y más ardientemente le ama, tanto se goza en su vista más que todos los otros.

β) Por otra parte, María consiguió por la encarnación del Verbo más y mayores bienes que los demás; pues por ella fué hecha Madre de Dios, Señora del mundo, Reina de los ángeles y Madre de toda la Iglesia militante y triunfante; por eso contempla con mayor delicia la humanidad de su Hijo, y en su contemplación se llena de inefable dulzura.

γ) Finalmente, María trató en la tierra a su Hijo, Cristo, con la más íntima familiaridad, y se le asoció no menos íntimamente en las persecuciones, trabajos, angustias, pasión y muerte; por eso merecidamente se goza ahora con mayor dicha que todos en el honor, exaltación y belleza de su gloriosa humanidad.

c) Todos los bienaventurados, redimidos por la sangre de Cristo y regenerados por su gracia, son hijos espirituales de María. Y es cosa natural en una madre gozarse y alegrarse en los triunfos de sus hijos. Además, es deleitoso poseer el bien deseado. Y como la Bienaventurada Virgen desea ardientemente la salvación de sus hijos, ruega por ellos y les alcanza gracias; por eso se goza en sumo grado en la salvación conseguida por aquéllos.

Además, cuanto más ardientemente ama a Cristo, su Hijo, tanto más fervientemente desea el fruto de su pasión y muerte. Por eso, al ver fructificar en tantos miles de almas santas la pasión de su Hijo, se goza vehementísimamente en la salvación de esos innumerables elegidos.

3.º A la gloria accidental del alma pertenecen también las *aureolas,* como indicamos arriba.

a) Aureola se dice en diminutivo respecto a la corona de los bienaventurados. El premio esencial de la bienaventuranza, que consiste en la visión intuitiva de Dios, suele, en efecto, significarse en la Santa Escritura con el nombre de *corona* (1 Cor. 9, 25; 2 Tim. 4, 8; 1 Pet. 5, 4; Apoc. 2, 10, etc.); pues la corona es símbolo de la victoria y del reino; y los santos, luchando y siguiendo las huellas de Cristo Rey, vencieron con Cristo y con Cristo reinan.

[261] CONTENSON, o. c., l. x, d. 6, c. 1.
[262] O. c., pal. 35, cert. 4.

La aureola es algo añadido a la corona: cierto premio accidental, peculiar de la dignidad y del honor, concedido por una victoria especial, o, como dice Santo Tomás: "La aureola es un premio privilegiado que corresponde a una victoria privilegiada" [263].

b) Se señalan tres aureolas, conforme a las tres victorias privilegiadas correspondientes a los tres combates que amagan a cualquier hombre: contra la carne, el mundo y el demonio. "En la lucha, dice Santo Tomás, contra la carne obtiene una gran victoria el que se abstiene por completo de las delectaciones venéreas, que son las principales en este género; como son las vírgenes, y por esto se les debe la aureola de la virginidad. En la lucha contra el mundo, la principal victoria está en sufrir la persecución del mundo hasta la muerte; y esta segunda aureola se debe a los mártires, que consiguen la victoria en esta lucha. En la lucha contra el demonio, la principal victoria está en apartar al enemigo no sólo de sí, sino también del corazón de los demás, lo que se realiza por la doctrina y la predicación; y por esto la tercera aureola se debe a los doctores y predicadores" [264].

c) A primera vista puede parecer que estas aureolas no corresponden a la Bienaventurada Virgen, pues no tuvo el oficio de enseñar; además, no teniendo fomes alguno de pecado, no sufrió dificultad alguna en resistir las concupiscencias de la carne; finalmente, la aureola del martirio no se debe a la sola voluntad de padecer, o a la compasión interior, sino al martirio real, esto es, a la muerte o herida mortal causadas por el perseguidor. Mas como María terminara su vida en paz, no parece que pueda ser decorada con la aureola del martirio. Sin embargo, la Bienaventurada Virgen fué adornada más ilustre y eminentemente con las tres aureolas dichas, pues, como consta por lo que antes se ha dicho, María conservó perpetuamente purísima virginidad de alma y de cuerpo, fué la principal maestra de la fe, al menos privadamente, y fué más que mártir tolerando en la pasión de su Hijo penas más dolorosas que la misma muerte.

Por fin, por el oficio de la maternidad de Dios está adornada María con cierto resplandor singular, que es más perfecto y de un orden más elevado que toda otra aureola; este resplandor es ciertamente singularísimo y como insignia de su regia dignidad y principado sobre todos los bienaventurados.

4.º El cuerpo de la Virgen Madre de Dios, además de las dotes comunes a los cuerpos gloriosos, brilla con singular hermosura.

[263] *Supl.*, q. 96, a. 1.
[264] L. c., a. 11.

a) Cuatro son las dotes de los cuerpos glorificados: impasibilidad, sutileza, agilidad y claridad, según el Apóstol (1 Cor. 15, 44): *Se siembra en corrupción, resucitará en incorrupción; es sembrado en vileza, resucitará en gloria; es sembrado en flaqueza, resucitará en vigor; es sembrado cuerpo animal, resucitará cuerpo espiritual.*

Ciertamente estas dotes estarán en los cuerpos de los bienaventurados por cierta redundancia del alma en ellos, no por influjo físico, sino por causalidad moral, en cuanto que siendo el alma gloriosa, y habiendo sido el cuerpo colaborador suyo en el mérito y en el trabajo, ha de ser también su compañero en el premio y felicidad de la gloria. Por eso, cuanto mayor sea la bienaventuranza del alma y su premio esencial, estarán estas dotes de modo más eminente en el cuerpo. Y así lo estuvieron en la Santísima Virgen, cuya bienaventuranza es incomparablemente superior a la de todos los santos.

b) Además, el cuerpo de la Virgen Madre de Dios brilla también con una belleza y resplandor singular; pues cuanto más unida está el alma a la luz increada y más sumergida en ella, tanto es más hermosa, clara y resplandeciente la carne que anima. Pues bien: el alma de la Virgen está sumergida en la luz increada tan radiantísima y profundísimamente, cuanto fuera de la unión hipostática ha podido comunicarse a una criatura.

Además, "si consideramos, dice Dionisio el Cartujano, que el cuerpo santísimo de María ha sido deificado, dignificado y exaltado sobrenaturalísima y graciosísimamente en esta vida por la encarnación del Verbo eterno realizada en ella y de ella, por la concepción del Hijo de Dios, por la inhabitación tan duradera del verdadero Dios, por la educación, lactancia y trato continuo del Santo de los santos, por la maternal y familiarísima comunicación con El, por la santificación a ella concedida en el seno materno [desde el primer instante de su concepción], por el ejercicio en todo acto perfectísimo de virtud, por la inmunidad del pecado y por la plenísima sujeción al imperio de la recta razón, podremos comprender de algún modo que fué muy justo y muy conveniente que el cuerpo de la inocentísima Virgen fuera glorificado y adornado de tal manera por su Hijo en el cielo" [265].

c) A todo esto hay que añadir los bienes externos del honor y reverencia que se tributan a la Bienaventurada Virgen en el cielo.

α) Es honrada por su Hijo, como Madre suya dignísima y muy amada, a la que nada niega, de la que no aparta su

[265] *De laud. glor. Virg. Mariae*, l. IV, a. 17.

rostro, por cuya reverencia, méritos y súplicas tiene misericordia de todo el mundo y lo perdona y socorre.

β) Es honrada por todos los bienaventurados, que la alaban con fervor y la ensalzan jubilosamente, porque la miran como Madre de Dios toda hermosa y adornada con los resplandores de una santidad perfectísima, compañera y cooperadora del Redentor, por la cual con Cristo y bajo Cristo ha sido reparado el género humano y restaurado el palacio celestial, y por la cual tantos y tan inmensos bienes ven que les han sido impetrados, su felicidad y gloria conseguida e inefablemente aumentada.

Cuestión 3. Si María sola constituye en los cielos un orden especial y como una jerarquía superior a todos los coros de los santos.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María forma en el cielo un orden o jerarquía especial.*

1.º LA BULA "INEFFABILIS DEUS" elogia así a María: "Por lo cual la colmó tan maravillosamente y mucho más que a todos los ángeles y santos con la abundancia de todas las gracias sacadas del tesoro de la Divinidad, que libre por completo de todo pecado, toda hermosa y perfecta, poseyera aquella plenitud de inocencia y de santidad que, después de Dios, no puede concebirse mayor."

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES.—Dice San Efrén: "Pura Madre de Dios, reina de todos, más excelsa que los habitantes del cielo, más honorable que los querubines, más santa que los serafines y más gloriosa que todos los demás ejércitos celestiales" [266].

San Pedro Damián: "Así la Virgen, levantada sobre las almas de los santos y los coros de los ángeles, supera los méritos de cada uno y los títulos de todos" [267].

Raimundo Jordán, llamado el Idiota: "Tú eres, pues, Reina coronada en los cielos, elevada sobre los coros de los ángeles; tú estás sentada a la diestra de tu Hijo bendito" [268].

Gerson: "La Virgen sola forma la segunda jerarquía bajo Dios trino y uno, primera y suprema jerarquía, junto al cual jerarca sola la humanidad sublimada del Hijo se sienta a la diestra del poder de Dios" [269].

San Bernardino de Siena: "Con toda certeza ha de admitirse que ella ha sido elevada en la gloria sobre toda pura

[266] *De laud. Deiparae.*
[267] Serm. 40, *In Assumpt. B. M. V.*
[268] *Contempl.*, XII.
[269] Tr. 4, *Super Magnificat.*

criatura, como formando y completando un estado íntegro y total, al cual, según la recta razón, no puede tener conveniente acceso ninguna otra persona, porque el Hijo de Dios no tiene sino una sola Madre natural" [270].

3.º SAGRADA LITURGIA.—"La Santa Madre de Dios ha sido elevada al reino celestial sobre todos los coros de los ángeles." "La Virgen María ha sido elevada al tálamo celestial en el que el Rey de reyes se sienta en estrellado solio" [271].

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Dice San Alberto Magno: "Así como nada hay vacío en lo corporal, tampoco lo hay en lo espiritual; el medio, sin embargo, entre la criatura y Dios es ser criatura unida a Dios (Cristo); de igual manera, entre ser pura criatura y ser (como Cristo) criatura unida a Dios, el medio es ser la criatura de quien se toma o de quien nace lo que se une (a Dios); pero esto es la Bienaventurada Virgen; luego ella es el medio entre las criaturas y su Hijo; luego le es debido un estado medio entre su Hijo y las demás criaturas" [272].

b) San Antonino: "Más dista la Virgen en dignidad y gloria de los serafines que los serafines de los querubines; pero los serafines, por la excelencia de su dignidad, tienen un orden superior a los querubines; luego la Virgen estará sobre las jerarquías todas de los ángeles."

"Item: con más desproporción se diferencia el siervo del señor que el siervo del siervo; pero todos los ángeles son "espíritus ministrantes", esto es, siervos, y, sin embargo, entre ellos hay diversos órdenes, mientras que la Bienaventurada Virgen es la Señora de los ángeles; luego ha sido elevada desproporcionadamente sobre los serafines y sobre todas las jerarquías de los ángeles" [273].

c) Y, ciertamente, siendo la dignidad de la maternidad divina de un orden superior, que constituye a María en un orden completamente singular, el orden mariano, que, como ya hemos dicho, se acerca próximamente al orden de la unión hipostática, fué necesario que María formara en el cielo una jerarquía especial sobre todos los órdenes de los ángeles y de los santos.

[270] Serm. 3, *De glor. nom. Mariae.*
[271] Ant. 3 y 5 *in Vesp. Assumpt. B. V. M.*
[272] *Mariale*, q. 151.
[273] O. c., p. IV, tít. 15.

Cuestión 4. Si los bienaventurados en el cielo reciben gozo grandísimo de la presencia y visión de la gloriosísima Virgen María.

TESIS. *El inmenso gozo de los bienaventurados en el cielo se aumenta por la presencia y visión de la gloriosísima Virgen María.*

1.º DOCTORES Y TEÓLOGOS. — San Pedro Damiano dice: "Día grande éste y que resplandece con más brillo que el sol, en el cual la Virgen reina es elevada al trono de Dios Padre, y puesta en la morada de la misma Trinidad, atrae aún a la naturaleza angélica a su contemplación" [274].

San Bernardo: "Con la presencia de María todo el orbe se ilumina, de tal manera que la misma patria celestial resplandece más, bañada con el resplandor de la lámpara virginal" [275].

Dionisio el Cartujano: "La presencia y la vista de la Virgen en el reino de los cielos aumenta inefablemente el premio accidental de los bienaventurados" [276].

San Bernardino de Siena dice: "Pongamos por una parte todo el amor que mutuamente se tienen entre sí los santos, y por otra el amor con que el último de los bienaventurados ama a la Bienaventurada Virgen; y creo que tal amor supera al amor con que todos ellos, ángeles y santos, se aman mutuamente entre sí o aman otras cosas, por muy grande que sea" [277]. Y es bien sabido que el gozo lo origina la presencia y la contemplación del objeto amado.

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Como el gozo nace del amor, cuanto más intensamente se ama un objeto, tanto más se goza en su presencia y contemplación. Pues bien: los bienaventurados aman ardentísimamente a la gloriosa Virgen, tanto porque el amor de la Bienaventurada Virgen excede en gran medida a todo el amor que los bienaventurados se tienen entre sí, y es notorio que el amor inclina a corresponder con amor, como porque cada bienaventurado sabe claramente que, en orden a su salvación, le ha sido concedido más por la Bienaventurada Virgen que por todos los bienaventurados juntos.

b) Y en verdad, los bienaventurados no pueden menos de alegrarse en la contemplación de la gloriosa Virgen Madre de Dios, siendo ella espejo brillantísimo y limpio en que

[274] *Serm. de Assumpt.*
[275] Serm. 1, *De Assumpt.*
[276] *De vita solit.*, a 29.
[277] Serm. 61.

se reflejan grandemente las perfecciones de Dios: omnipotencia, sabiduría, bondad, caridad, piedad y misericordia. Por esto, con razón dice Dionisio el Cartujano: "Después de la humanidad que el Verbo eterno unió a sí, no hay en la universal máquina del mundo, en todo orden de cosas, objeto tan preclaro y evidente, tan gracioso, glorioso y admirable para contemplar a Dios en sus efectos como la felicísima Virgen María" [278].

[278] *De laud. glor. Mariae*, l. 1, a. 28.

PARTE III

DEL CONSORCIO DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA EN LA OBRA DE LA REDENCION DEL GENERO HUMANO

Expuesta y ampliamente estudiada la maternidad divina de la Santísima Virgen, juntamente con las dotes y prerrogativas que de ella, como de fuente, se derivan, pasamos en esta tercera parte a tratar de su admirable y misteriosa cooperación a la obra de la redención humana.

Consorcio no significa aquí otra cosa que unión o cooperación de María con Cristo, y siempre bajo su dependencia, en la obra de la redención o reintegración del género humano al orden sobrenatural.

Este consorcio de María con Cristo no lleva consigo necesariamente un solo modo de cooperar a aquella obra, sino muchos distintos, y, por tanto, aunque pudiera negársele a María alguno que otro, no por ello se anularía dicho consorcio, sino que, a lo sumo, quedaría limitada su extensión y multiformidad.

En cuatro capítulos principales puede dividirse este tratado. El primero estudia la verdad del consorcio, o cooperación de María con Cristo a la obra de la redención en general; el segundo trata de esta cooperación a la redención *objetiva;* el tercero, *a la subjetiva;* y, finalmente, el último, de los títulos y oficios que de este consorcio en la redención se derivan para la Virgen Madre.

CAPITULO I

De la verdad del consorcio o cooperación de la Bienaventurada Virgen María en la obra de la redención en general

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen María fué consorte de Cristo en la obra de la redención humana.

Aunque algunos teólogos, considerada la cooperación de María a la redención bajo ciertos modos o aspectos particulares, se nieguen a admitirla, bien sabido es que, tratada en general, está fuera de toda controversia, ya que esta verdad mariana es, después de la de la maternidad divina, la más fundamental, y tan cierta que pertenece al depósito de la revelación.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María es consorte de Cristo en la obra de la redención humana.*

1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—Los Romanos Pontífices enseñaron siempre esta doctrina.

León XIII dijo: "Inmune de la primera culpa, escogida para Madre de Dios y, por esto mismo, *hecha consorte* (de Cristo) *para salvar al género humano,* tiene tanta gracia y poder cerca de su Hijo, que mayor no pudo ni podrá alcanzarle jamás criatura alguna entre los ángeles y los hombres" [1].

Y en otro lugar: "Entre todas estas cosas, vuela gustosa el alma a la gran Madre de Dios y *consorte suya en la reparación humana,* a la cual siempre acudió la cristiandad entera en sus dificultades y angustias" [2]. Afirmación que repite en otro documento: "Nadie para reconciliar a los hombres con Dios ha prestado ni prestará jamás obra parecida a la que ella ha prestado" [3].

De San Pío X son estas palabras: "Porque María supera

[1] Enc. *Suprem. Apostol.*, 1 sept. 1883.
[2] Const. *Ubi primum.*
[3] Enc. *Fidentem piumque,* 20 sept. 1897.

a todos en santidad por su unión con Cristo y por haber sido admitida a la obra de la *humana redención*" [4].

Y Pío XI se expresa de este modo: "La Virgen soberana, concebida sin la primera culpa, fué elegida Madre de Cristo precisamente para ser su consorte en la redención humana." Añádase a éstos otros muchos documentos pontificios, que citaremos con frecuencia a la largo de la obra.

2.º SAGRADA ESCRITURA.—También la Sagrada Escritura viene en apoyo de nuestra tesis (Gén. 3, 15): *Pondré enemistades entre ti y la mujer, entre tu linaje y su linaje; ella quebrantará tu cabeza y tú pondrás asechanzas a su calcañar.* Aquí María es asociada a Cristo en las enemistades y batallas que ha de reñir contra el diablo y en el triunfo plenísimo que ha de obtener sobre el enemigo infernal. Ahora bien, triunfar del diablo en la presente providencia no es otra cosa que llevar a cabo la redención humana, o lo que es igual, librar al hombre del pecado, por el cual se hizo esclavo del demonio, y reintegrarle al primitivo estado de amistad con Dios.

El Papa Pío IX explica esta asociación de María con Cristo en la redención, según el citado versículo del Génesis, de este modo: "La Santísima Virgen, unida con Cristo en lazo indisoluble, manteniendo juntamente con El y por El enemistades sempiternas contra la venenosa serpiente y triunfando de ella totalmente, la aplastó la cabeza con su planta inmaculada" [5].

No falta quien pretende despojar a este argumento de toda la fuerza, como si el triunfo de la Santísima Virgen consistiera solamente en la inmunidad del pecado de origen.

Así, el P. Marlaskaj, O. F. M., distingue en la bula *Ineffabilis Deus* un doble triunfo: *uno* propio de Cristo: "Por el cual, como Cristo..., borrando la escritura del decreto dictado contra nosotros, lo clavó triunfante en la cruz"; *otro*, común a Cristo y a María: "Así, la Santísima Virgen, unida a Cristo con vínculo irrompible, quebrantó con su planta inmaculada la cabeza de la serpiente" [6].

Es cierto que en la concepción inmaculada de María se contiene una gran victoria sobre el diablo, como se dice en el cántico: "Dios te salve, vencedora de la infernal serpiente. La sola libre del aguijón de aquélla" [7]; pero la misma concepción inmaculada de la Virgen no es otra cosa que el primer triunfo, necesario para los que habían de seguirse.

La misma bula *Ineffabilis* declara que en el divino oráculo del Génesis fué "clara y abiertamente señalado y premostrado el misericordioso Redentor de los hombres, es decir, el Hijo unigénito de Dios, Cristo Jesús, y designada su beatísima Madre, la Virgen María, y a la vez señaladamente expresadas las mismísimas enemistades de los dos contra el demonio". Y en verdad, si las enemistades de Cristo y María con el diablo son las mismas, y, por tanto, la misma lucha de la cual habían de conseguir el mismo triunfo, claro está que allí se presenta a María como consorte de Cristo y a El singularmente unida tanto en la lucha como en la victoria sobre el enemigo. Luego si la victoria de Cristo consistió en la redención de los hombres y en la restauración de la obra de Dios destruída por el pecado, María tuvo que cooperar con su Hijo en la realización de esta empresa.

[4] Enc. *Ad diem illum*, 2 febr. 1904.
[5] Bula *Ineff. Deus*, 8 dic. 1854.
[6] *At.*, t. XII, 1937.
[7] BALLERINI, *Sylloge*, t. 1, pág. 23.

3.º SANTOS PADRES Y DOCTORES DE LA IGLESIA.—*a)* Es corriente en los Santos Padres la comparación de María con Eva, de tal modo que el lugar y la parte que tuvo Eva, junto a Adán, en la ruina del género humano, se le asigne a María, junto a Cristo, en la obra de la redención [8]. Así como Eva fué consorte y cooperadora de Adán en nuestra caída, María lo fué de Cristo en el negocio de la redención humana.

b) Con frecuencia los Padres y doctores llaman a Cristo *esposo* de María y a El la unen como esposa y ayudadora en la obra de la salvación.

Y así San Efrén hace hablar a María, dirigiéndose a su Hijo, recién nacido, de este modo: "Yo soy tu hermana, ya que David es padre de los dos; y soy tu madre, porque te concebí en mi seno; y soy tu esposa, por la santidad que de ti recibo" [9].

San Pedro Crisólogo: "Vuela hacia la esposa el ligero nuncio (Gabriel) para apartar de la esposa de Dios la inclinación al humano desposorio, no robando a San José su Virgen, sino devolviéndosela a Cristo, a quien fué prometida al encarnarse en su seno" [10].

Basilio de Seleucia: "Al engaño de la serpiente contrapuso el triunfo que decretó por el hombre contra el diablo; a Eva opuso una Virgen que había de parir sin la amargura de la universal maldición, y un hijo virginal libre del contagio de la vieja culpa, y una doncella que engendró un esposo inmortal" [11].

Fulberto de Chartres: "Esta sola es la que mereció ser llamada madre y esposa. Esta la que reparó los daños de

[8] Cf. p. II, c. 5, q. 1.
[9] Serm. *In Nativit. Dom.*
[10] Serm. 140.
[11] Or. 8.

la primera madre, la que trajo al hombre caído la redención" [12].

San Alberto Magno: "Aquélla fué formada del costado del varón mientras dormía; ésta, del corazón de Dios vigilante; aquélla fué para el varón ocasión de ruina; ésta para su esposo ayuda en la redención" [13]. "La Bienaventurada Virgen no fué tomada por el Señor como ministro suyo, sino como consorte y ayuda, según aquello: "Démosle una ayuda semejante a él mismo" [14].

Y San Buenaventura: "El inocente Cordero no ha de tener esposa, sino semejante a él en todo: luego ha de ser una corderilla inocente, y tal es la Bienaventurada Virgen..." [15]; "ella fué para Cristo una ayuda semejante a él mismo" [16].

Los Santos Padres y doctores explican bajo distintos modos y aspectos este consorcio y ayuda de María a la redención del hombre, como iremos viendo en las cuestiones siguientes.

4.º LA LITURGIA.—También la liturgia da parte a la Virgen, Madre de Dios, en la obra de la redención. Así en los calendarios griegos se lee: "Hemos sido redimidos por ti de la maldición que cayó sobre los primeros padres." Y en el Misal Ambrosiano: "Lo que Eva destruyó con su crimen, María lo restituyó en la redención. Hay gran distancia entre la obra de la serpiente y María." Y en el Misal de Wéstminster: "Esta reparó los daños de la primera madre; ésta aportó al hombre caído la redención" [17].

5.º RAZÓN TEOLÓGICA.—Aunque la causa de haber sido hecha la Santísima Virgen consorte de Cristo en la obra de la redención humana no puede ser otra que la voluntad de Dios, que así lo dispuso, podemos, sin embargo, aducir esta razón de conveniencia: los dos sexos tenían que concurrir a la salvación de los hombres, ya que juntos fueron causa de su ruina, y así dice San Bernardo: "Era más conveniente que en nuestra reparación intervinieran los dos sexos, puesto que ninguno faltó en la corrupción" [18].

[12] *Or. in Deip. Assumpt.*
[13] *Mariale*, q. 29.
[14] Ibíd., resp. ad qq. 26, 43.
[15] Serm. 1, *De Assumpt.*
[16] Serm. 6, *De Assumpt.*
[17] BOVER, *Maria Hominum Corredemptrix*, Gr., dec. 1925.
[18] *Serm. in Signum magnum.*

Cuestión 2. Qué relación y orden guardan entre sí, en la obra de la redención, la maternidad y el consorcio de la Bienaventurada Virgen María.

1.º Ciertamente que la maternidad divina y el consorcio en la obra de la redención no son dos conceptos que natural y mutuamente se incluyan.

2.º Dentro del orden de la presente próvidencia, en que la encarnación fué decretada y destinada a la obra de la redención humana como fin principal (único o no, según la doble opinión de los teólogos en este asunto), podemos afirmar lo siguiente:

a) Si el consorcio redentivo ha de entenderse en un sentido amplio, de cooperación *remota* a la obra de la redención por medio de la maternidad *meramente física* de la Santísima Virgen, en realidad la maternidad divina y el consorcio redentivo son dos conceptos que no pueden separarse.

b) Si el consorcio se entiende de una cooperación remota o próxima, por medio de *actos morales*, ya previos o ya subsiguientes a la encarnación, entonces la maternidad y el consorcio se distinguen formalmente.

Pues la encarnación, aun destinada a la redención del género humano, pudo hacerse en el seno de María sin su consentimiento; más aún, pudo hacerse sin ella conocerlo y hasta en contra de su voluntad. Y, por tanto, si el consentimiento libre de María para la encarnación fué pedido y por ella otorgado, concurriendo así a la redención del hombre, se debe únicamente a la voluntad de Dios, que, dando a la Santísima Virgen, por medio del ángel, conocimiento de tan alto misterio, quiso que fuera no sólo la Madre, sino también la compañera y consorte de su Hijo como Redentor del género humano.

Además, la maternidad divina se distingue formalmente del consorcio por los actos que siguen a la encarnación, ya que éstos de ningún modo son consecuencia necesaria de la misma ni de la maternidad divina; pues la Madre, por el solo hecho de engendrar libremente al Hijo, no tiene necesariamente participación próxima en las empresas que el Hijo haya de llevar a cabo.

3.º Como el consorcio o cooperación de María en la redención supone al Redentor subsistiendo en la naturaleza humana, por el mismo consentimiento con que concurrió libremente a la encarnación quedó constituída cooperadora de aquél; y, por tanto, su consorcio estrictamente dicho empezó desde el momento mismo de la encarnación, ya que el mismo Redentor desde el principio ordenó a la redención

todos sus actos, del mismo modo que la Bienaventurada Virgen desde el momento en que pronunció su *fiat* dirigió todas sus intenciones al fin de la redención, de acuerdo en todo con la voluntad del Padre, que entrega a su Hijo, y con la del Hijo, que se ofrece a sí mismo por la salvación de los hombres. Oficio de consorte que ejerció desde el primer instante y sigue ejerciendo todavía.

Aquí vienen bien las palabras de León XIII, que tanto ha ilustrado este consorcio de la Madre Virgen: "Al presentarse a Dios como esclava para el oficio de Madre suya y consagrarse toda a El en el templo con su Hijo, se constituyó compañera suya en la dolorosa expiación de los pecados del mundo, y no puede, por lo mismo, dudarse de que con ánimo esforzado tomó parte en las angustias y acerbísimos dolores de su divino Hijo" [19].

4.º Y aun cuando, formalmente, sean distintas la maternidad divina y la cooperación a la redención, hay, sin embargo, entre ellas una relación tan estrecha y aun necesaria, que el consorcio supone y se funda en la maternidad, y la maternidad se ordena al consorcio.

Por eso dice Pío XI: "La augusta Virgen, concebida sin la primera culpa, fué elegida Madre de Cristo precisamente para ser consorte suya en la redención humana" [20].

Y en verdad que ninguna otra criatura pudo elegirse más apta para este consorcio redentivo que la Madre del mismo Redentor; nadie como ella, precisamente por ser la Madre, podía tener en la tierra tanta intimidad con su Hijo Redentor, ni unirse a El tan estrechamente en sus persecuciones, trabajos, angustias y, sobre todo, en su pasión y muerte, de tal modo que ella sola, *dolorida*, podía unirse a Cristo *doliente*, pues, como dice Friethoff: "Solamente se conduele la madre de aquel que sufre; las otras mujeres no hacen más que moverse a misericordia" [21].

Añádase a todo esto que es connatural a la madre no ser ajena a las cosas del hijo, sino más bien intervenir en ellas a su modo, promoviéndolas e impulsándolas, en cuanto puede, al fin a que se ordenan. De aquí que la Santísima Virgen fuera la más a propósito de entre todas las criaturas para unirse, como compañera y cooperadora, a su divino Hijo, encarnado en su seno virginal precisamente para librar al género humano con el mérito de su muerte y el precio de su sangre, cosa que ella deseaba vehementísimamente, como sigue deseando que el fruto de la pasión de su Hijo se produzca en todas las almas y se dilate por doquiera y consiga por entero la salvación de los hombres.

[19] Enc. *Iucunda semper*, 8 sept. 1894.
[20] Ep. *Auspicatus profecto*, 27 ian. 1933.
[21] *De Alma Socia Christi Mediatoris*, sect. 1, c. 4.

CAPITULO II

De la cooperación de la Bienaventurada Virgen María a la redención objetiva

La redención puede dividirse en *objetiva* y *subjetiva*. La primera es toda la obra redentora de Cristo en la tierra, con que quiso restaurar y levantar al género humano, caído por la culpa de los primeros padres. La redención subjetiva no es otra cosa que la aplicación de la redención objetiva de Cristo a cada uno de los hombres.

La redención objetiva es la causa universal de la salvación humana. Toda causa universal necesita ser aplicada en particular a cada uno para que participe del efecto de ella. Por esto la redención objetiva suele llamarse *obra de salvación*, y la subjetiva, *operación salvadora;* la primera es como la fuente de donde brotan los bienes de la redención, los tesoros de la gracia; la segunda, como el estadio donde se dispensan estos bienes a todos y cada uno de los redimidos.

La redención objetiva puede estudiarse en dos sentidos: uno *más general* y otro *más especial*. En el primero, la redención abarca todo lo que Cristo, viviendo en carne mortal, realizó en la tierra para trasladar al género humano del estado de injusticia, en que le había colocado la primera culpa, al estado de justicia y santidad de hijos de Dios, según el Apóstol en su carta a los Colosenses (1, 13): *Que nos libró del poder de las tinieblas y nos trasladó al reino de su Hijo muy amado;* y San Juan, en su I Epístola (3, 14): *Nosotros sabemos que hemos sido trasladados de muerte a vida*.

En el segundo, la redención importa algunas notas o aspectos especiales que se encuentran en la misma obra redentora, como la razón de satisfacción, de mérito, de sacrificio y de redención estrictamente dicha.

Toda la cuestión, por tanto, puede fácilmente dividirse en cinco artículos. El primero estudiará la cooperación de María a la redención objetiva, tomada en su sentido más general, y los otros cuatro, esta misma cooperación en cada uno de los aspectos especiales que tuvo la redención de los hombres.

ARTICULO I

DE LA COOPERACIÓN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA A LA OBRA DE LA REDENCIÓN EN GENERAL

1.º La verdad de la redención por Cristo es dogma de fe católica, base de la religión cristiana y fundamento de toda la economía divina en la salvación del mundo, como consta: *a)* En el Símbolo de Nicea: "Descendió por nuestra salud, se hizo hombre y padeció", y en el Niceno-Constantinopolitano: "Crucificado también por nosotros", y en el Atanasiano: "Padeció por nuestra salud".

Por eso, Paulo IV condenó como herejes a los socinianos, que, estableciendo la doctrina de una redención meramente moral, negaban que Cristo hubiese muerto para redimirnos de los pecados y de la muerte y reconciliarnos con el Padre para la vida eterna [1].

b) Esta verdad está clara en los mismos Evangelios: San Juan (1, 29) señala a Cristo como el *Cordero de Dios... que quita el pecado del mundo;* San Lucas (19, 10) dice que el *Hijo del hombre vino a buscar y salvar lo que había perecido;* y San Juan (3, 17): *No envió Dios su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él;* y en su I Epístola dice de Cristo que es *propiciación por nuestros pecados, y no tan sólo por los nuestros, sino también por los de todo el mundo;* doctrina que San Pablo repite en su I a Timoteo (1, 15), con estas palabras: *Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores.*

c) A esto puede añadirse la tradición y el consentimiento unánime de los Santos Padres, de los cuales sean suficiente muestra estas palabras de San Agustín: "Ningún otro motivo tuvo el Señor para venir al mundo más que el de salvar a los pecadores" [2]; y, por último, la liturgia de la Iglesia, que en el Sábado Santo canta con júbilo: "¡Oh feliz culpa, que mereció tener tal y tan grande Redentor!"

2.º Aunque todas las obras y padecimientos de Cristo contribuyeron a nuestra redención y salvación, de tal modo que cualquier acto suyo hubiera sido suficiente para realizar aquélla por la dignidad infinita de la persona operante, sin embargo, la redención del género humano se atribuye especialmente a su muerte en la cruz.

a) Así lo declara expresamente el Concilio de Trento (ses. V, c. 3): "Si alguno dijere que este pecado de Adán...

[1] DB, n. 993.
[2] Serm. 176.

se quita por otra cosa que no sea el mérito del único Mediador, Cristo Jesús, Señor nuestro, que por *su sangre* nos reconcilió con Dios, haciéndose para nosotros justicia, santificación y redención, sea anatema" [3].

b) La Sagrada Escritura abunda en expresiones bien elocuentes, donde se atribuye la redención a la muerte de Cristo. San Mateo (20, 28) dice: *El Hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir y para dar su vida en redención de muchos.* Y otro tanto dice San Marcos (10, 45). Asimismo San Juan (3, 14-15): *Como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así también es necesario que sea levantado el Hijo del hombre, para que todo aquel que cree en El no perezca, sino que tenga vida eterna.* Y en el Apocalipsis (1, 5) se nos dice: *Y de Jesucristo..., que nos amó y nos lavó de nuestros pecados con su sangre.*

San Pablo muchas veces afirma que la muerte de Cristo en la cruz obró nuestra redención. En la Epístola a los Romanos (5, 10): *Siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo;* y a los de Efeso (2, 13): *Vosotros, que en otro tiempo estabais lejos, os habéis acercado por la sangre de Jesucristo;* y a los Colosenses (1, 14): *En el cual por su sangre tenemos la redención, la remisión de los pecados.*

Por último, San Pedro, en su primera Epístola (1, 18-19), escribe: *Sabiendo que habéis sido rescatados, no por oro ni por plata..., sino por la preciosa sangre de Cristo, como de cordero inmaculado y sin mancilla.*

c) Todos los Santos Padres afirmaron, desde el principio, esta misma verdad. San Clemente Romano dice que "la sangre de Cristo fué entregada por nosotros" [4]. San Ignacio Mártir, que "todas aquellas cosas las padeció para que nosotros nos salvemos". "La Eucaristía es la carne de Jesucristo, Salvador nuestro, que padeció por nuestros pecados" [5]. Y esta misma doctrina encontramos en San Policarpo, San Hipólito, San Atanasio, San Gregorio Niseno, San Epifanio, etc.

d) Y, en verdad, aunque la pasión y muerte de Cristo no era absolutamente necesaria para la redención del hombre (pudo Cristo librar al hombre de otro modo distinto de la pasión, pudo merecernos la salvación con cualquier género de obras; pudo hacerlo con el dolor más insignificante, sin llegar a la crucifixión, ya que una sola lágrima de sus ojos, como cualquier otro acto suyo, tenía un valor moral infinito por la infinita dignidad de su persona), sin embargo, Dios, en sus eternos designios, había dispuesto que las obras

[3] DB, n. 790.
[4] *Cor.*, 21.
[5] *Ad Smyrn.*

y padecimientos de Cristo se computasen en la redención del género humano coronados por la pasión y muerte, como consumación suprema de los actos anteriores y de los méritos ya logrados.

De aquí que San Tomás diga: "Absolutamente hablando, pudo Dios librar al hombre de modo distinto de la pasión, porque nada es imposible para Dios, como se dice en San Lucas (1, 37). Pero, ciertamente, es imposible, si suponemos algo que hay que suponer. No es posible, en efecto, que Dios se engañe en su presciencia y sabiduría, ni que su voluntad o disposición divina se frustre. Luego, supuesta esta presciencia y preordinación de Dios sobre la pasión de Cristo, ya no hay posibilidad de que Cristo no padezca, o de que el hombre sea librado de otro modo distinto de la pasión" [6].

e) Ahora bien: si preguntamos por qué Dios eligió este modo de redención entre todos los demás, San Buenaventura responde: "Hemos de afirmar que Dios tuvo que elegir éste y no otro, porque él es el más noble de entre todos los modos que pudieran existir y aun imaginarse. Fué el más acepto y agradable para aplacar a Dios, el más conveniente para remediar el mal, el más eficaz para atraer al género humno, el más prudente para derrotar al enemigo."

"En primer lugar, fué el más acepto y agradable para aplacar a Dios... Puesto que nada más duro y difícil puede hacer el hombre por el honor de Dios que entregarse voluntaria y libremente a la muerte. Y nunca el hombre puede darse más él mismo que cuando se entrega a la muerte para gloria de Dios."

"En segundo lugar, fué convenientísimo para curar la enfermedad. El primer hombre había pecado por soberbia, por gula y por desobediencia. Y como la curación de una enfermedad debe hacerse por sus contrarios, el modo más conveniente en este caso debió ser el de la más total abyección, humillación y sumisión a la voluntad divina. Todo lo cual resplandece claramente en la pasión de Cristo."

"En tercer lugar, fué eficacísimo para atraer al género humano. La pasión había de ser saludable solamente a aquellos que voluntariamente se unieran a Dios por amor. Dios había decretado que los hombres se salvaran por elección de su libre voluntad; y de ningún otro modo, dentro de esta libre elección, pudo Dios atraer más al hombre a su amor que subiendo por él al patíbulo de la cruz."

"En cuarto lugar, fué el más prudente para derrotar al enemigo. Era necesario que Cristo superara al demonio en sagacidad y prudencia, así como el demonio, por su astucia,

[6] 3, q. 46, a. 2.

había superado y engañado al primer hombre: "Aplicando a la obra de Cristo aquello de Job (40, 20): *¿Acaso podrás sacar fuera con anzuelo al Leviatán?*, añade, según San Agustín: "Vino el Redentor y venció al engañador. ¿Y qué hizo el Redentor con el que nos había esclavizado? Para redimirnos hizo de su cruz anzuelo, y puso en ella, como cebo, su propia sangre" [7].

3.º Expuestas estas nociones, pasemos ya al estudio de la cooperación de la Bienaventurada Virgen María a la obra de la redención objetiva.

4.º No es necesario advertir que la necesidad *absoluta* de esta cooperación mariana a la redención queda excluída desde el principio, ya que pudo el Señor restaurar al género humano y reintegrarle a su amistad sin la intervención de la Virgen. De ahí que dijera Pío X: "¿Acaso no hubiera podido Dios darnos al Redentor de los hombres y autor de la fe por otro camino que el de la Santísima Virgen?" [8].

Por tanto, la cuestión de la cooperación de María ha de plantearse suponiendo siempre el libre decreto de Dios, por el cual quiso que la Virgen concurriera y cooperara a la redención.

5.º Esta cooperación es doble: una *remota*, por la cual María dió a Cristo, por acción no solamente física, sino plenamente voluntaria, su carne, para que pudiera pagar en ella el precio de nuestra redención; otra *próxima*, es decir, cooperando a su modo, inmediatamente, con acciones personales a dicha redención, consumada en la pasión y muerte de Cristo.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen María cooperó a la obra de la redención remota y físicamente

ERRORES.—La cooperación remota y radical de María a la redención no pudieron negarla más que los *docetas*, al afirmar que Cristo tomó un cuerpo, no real, sino fantástico, o un cuerpo que, trayéndole consigo de las regiones aéreas, pasó por María, sin tomar absolutamente nada de ella; los *modernistas*, al negar la verdad de la redención hecha por Cristo, y los *socinianos* y *protestantes liberales*, que destruyeron su genuino concepto.

[7] *In 3 Sent.*, d. 20, a. 1, q. 5.
[8] *Ad diem illum*, 2 febr. 1904.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María cooperó remotamente a la redención del género humano.*

Es de fe.

1.º SAGRADA ESCRITURA.—Aunque no se encuentre en ella expresamente dicho que María cooperó remotamente a la redención, sin embargo, explícita y claramente se dice que es *Madre de Cristo* (Mt. 1, 18), *Madre del Señor* (Lc. 1, 43), *Madre de Jesús* (Io. 2, 11), en donde la palabra *madre* se toma en sentido propio, tal como el ángel Gabriel habíaselo anunciado a María: *He aquí concebirás en tu seno y parirás un hijo, y llamarás su nombre Jesús* (Lc. 1, 31). Ahora bien: Jesucristo, según la doctrina de la misma Sagrada Escritura, es el Redentor del mundo, como queda demostrado. Luego María es su Madre, y por lo mismo cooperó remotamente a la redención, en cuanto que realmente ella fué la que dió al mundo su Redentor.

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES DE LA IGLESIA.—San Epifanio dice: "El origen y principio de todo el género humano en la tierra es de Eva; pero de María Virgen es el haber introducido la misma vida en el mundo, ya que, pariendo al que es la misma vida, es Madre de los que viven" [9].

San Agustín: "Pienso, más aún, creo ciertamente que, siendo criatura, diste a luz al Creador; siendo esclava, engendraste a tu Señor, para que Dios redimiera al mundo por ti, le iluminara por ti y por ti le volviese nuevamente a la vida" [10].

Y en otro lugar: "La muerte por la mujer, y por la mujer la vida: por Eva la destrucción, por María la salud. Aquélla, corrompida, siguió al seductor; ésta, toda pura, nos da a luz al Salvador del mundo. Aquélla tomó con gusto la venenosa pócima de la serpiente y la ofreció a su marido, y de aquí que los dos merecieron la muerte; ésta, por gracia infusa del cielo, produjo la vida, por la que pudiera resucitar la carne muerta" [11].

San Fulgencio: "María es la ventana del cielo por donde Dios hizo pasar al mundo la verdadera luz; es la celestial escala por la que el mismo Dios bajó a la tierra...; es la gloria y restauración de la mujer, ya que por ella quedó libre de la maldición primera" [12].

San Ildefonso, arzobispo de Toledo, prorrumpe en estas bellísimas palabras: "Concédeme el saber unirme a Dios y a ti, servirte a ti y a tu Hijo...: a éste como a Dios, a ti como

[9] *Haer.*, 68.
[10] *Serm. de Nativ. B. M. Virg.*
[11] *De Symb. ad catechum.*, c. 4.
[12] *Serm. de Natali Domini.*

a Madre de Dios; a El como a Redentor mío, a ti como a la obra de mi propia redención. Pues lo que El hizo en mi redención lo formó en la verdad de tu persona. Lo que, como Redentor, hizo para mí, hízolo para ti como Hijo. Lo que ofreció como premio de mi rescate fué su encarnación en tu propio seno" [13].

Ricardo de San Lorenzo escribe: "Madre de la vida, es decir, de Cristo, por la cual viven todos, ya que, al engendrarla, reengendró a todos los que de algún modo habían de triunfar por ella" [14].

Y, por último, Dionisio el Cartujano: "Salvadora del mundo, porque concibió y dió a luz, amamantó y estrechó contra su pecho al que llevó a cabo la restauración de todo el orbe" [15].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Lo que es causa de la causa es, en realidad, causa del efecto producido por ésta. Luego si María es Madre del Redentor, fué necesariamente causa de nuestra vida y reparación en su propio Hijo, Cristo Jesús. De aquí la alabanza de la Iglesia: "Aplaudid, gentes redimidas, a la Vida, que se nos dió por la Virgen" [16].

b) Y en verdad que María, engendrando a Cristo para nosotros, suministró la materia de la cual había de pagarse el precio de nuestro rescate, a saber, la carne o naturaleza humana, en la que Cristo pudiera padecer y morir, avalorando sus padecimientos con el valor y dignidad infinita de su persona. Por eso dijo muy bien Santo Tomás de Villanueva: "Cristo pagó el precio del rescate, pero esta mujer (María) le dió de donde pudiera pagarlo. El es el Redentor, pero de María recibió lo que había de entregar para redimirnos. ¡Oh, cuán obligados nos tienes, Virgen bendita!; ¿qué podríamos darte en retorno de tanto beneficio?" [17].

Garáu, considerando esta razón, escribe: "Nuestra redención procede de la Madre no menos que del Padre; de la Madre tuvo el poder merecer, y del Padre recibió la infinitud que habían de tener aquellos merecimientos. Ni el Hijo de Dios podría merecer para nosotros si no fuese hombre, ni el Hijo de María podría tampoco merecernos nada si no fuera Dios. Y advierte la diferencia: el Padre no dió al Hijo el ser Dios para redimirnos; María, en cambio, dió el ser hombre al Hijo del Padre precisamente para ser el Redentor de todos nosotros. Sin embargo, el Padre entregó al Hijo para la redención, porque de tal modo amó a los hombres,

[13] *De virg. perpetua Deip. Mariae*, c. 12.
[14] *De laud. B. Virg.*, l. VI.
[15] *De praeconio B. M. Virg.*, l. II, a. 9.
[16] *Comm. Fest. B. M. Virg., Hymn. ad Laudes.*
[17] Serm. 1, *De Assumpt. Virg.*

que les dió a su Hijo unigénito; y la Madre le entregó también para esto mismo" [18].

Cuestión 2. Si la Virgen bienaventurada cooperó a la obra de la redención, no sólo físicamente, sino también con actos de valor moral, es decir, consintiendo libremente a la encarnación en cuanto redentiva.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª No es necesario probar, después de lo que llevamos dicho, que para la obra de la encarnación le fué pedido a la Santísima Virgen su libre consentimiento, y que, en realidad, ella lo prestó tal como se le pedía.

2.ª Por tanto, en la presente cuestión no haremos otra cosa sino probar que aquel consentimiento influyó en la redención del género humano; más aún, que cooperó a la redención, no ya de una manera indirecta e implícita, sino explícita y formalmente.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María, con su libre consentimiento en la encarnación, cooperó también libremente a la redención, no ya implícitamente, sino explícita y formalmente.*

La primera parte de la tesis es verdad de fe o próxima a la fe, según consta de la predicación ordinaria y universal de la Iglesia. La segunda es cierta y común entre los teólogos.

PRIMERA PARTE.—1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—León XIII escribe: "Con gran veneración hemos de considerar los designios de Dios. Habiendo querido el eterno Hijo de Dios tomar la naturaleza humana para la redención y gloria del hombre, y unirse así en desposorio, de alguna manera, con todo el género humano, no quiso hacerlo sino después de expresado el libre consentimiento de María, que en este asunto representaba, en cierto modo, al mismo género humano" [19].

Y en otro lugar dice: "Nadie, para reconciliar a los hombres con Dios, ha prestado, ni prestará jamás, obra parecida a la que ella ha realizado. Ella misma trajo el Salvador a los hombres caídos en ruina sempiterna, cuando, en representación de toda la humana naturaleza, recibió y aceptó, con su admirable consentimiento, la noticia del misterio de paz que el ángel trajo a la tierra" [20].

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.—*a)* Los Padres de los primeros siglos, como Justino, Ireneo, Tertuliano [21] y otros muchos, inician y repiten frecuentemente la comparación de María con Eva y hablan explícitamente, en sus escritos, de la cooperación moral de María a la obra de la redención, precisamente por el libre consentimiento prestado al ángel en el momento de anunciarla el gran misterio de la encarnación.

Es frecuente ver establecido en los Padres el principio de recirculación, según el cual Dios había obrado en la redención de tal manera, que todo lo que el diablo inventara para la ruina de los hombres se retorciera en orden inverso contra el mismo espíritu del mal.

Así como en la caída del hombre intervienen Adán, Eva y el diablo en forma de serpiente, en la obra de su restauración toman parte Cristo, María y el arcángel San Gabriel.

Por Adán, autor de la caída de todo el género humano, se presenta Cristo Jesús, causa de la salud universal.

Por el espíritu maligno, sugeridor del pecado, aparece el ángel Gabriel, nuncio divino de la reparación humana.

Finalmente, por Eva, María: la primera mujer cree al diablo, asiente libremente a sus perversas sugestiones, desobedece a Dios, y con todo ello coopera desdichadamente a la ruina de todos los hombres; la segunda mujer, María, obedece a Dios; con fe viva y libertad completa da su consentimiento a la encarnación que en ella misma había de realizarse y coopera de este modo a la restauración y salvación de todo el género humano.

Así dice San Justino: "Eva..., habiendo concebido la palabra del demonio, parió desobediencia y muerte; María Virgen, como aprehendiera la fe y el gozo, responde al ángel anunciador: *Hágase en mí según tu palabra*" [22].

San Ireneo: "Así como Eva fué causa de la muerte por su desobediencia, María, por su obediencia, lo fué de la salvación para ella y para todo el género humano" [23].

Tertuliano: "Aquélla delinquió creyendo, y ésta, creyendo, borró el delito" [24].

Y añádanse a éstos otros muchos Padres que, a través de sus obras, van siguiendo la misma comparación de María con Eva.

Así, San Cirilo de Jerusalén: "Por Eva, virgen, vino la muerte; convenía que por otra Virgen, o mejor, que de otra Virgen, brotara la vida; la serpiente engañó a la primera, pero el ángel Gabriel trajo a la segunda un nuevo mensa-

[18] *Deipara Elucidata*, triumph. 11, 3.
[19] Enc. *Octobri mense*, 22 sept. 1891.
[20] Enc. *Fidentem*, 20 sept. 1896.

[21] Cf. LEBON, *L'apostolicité de la doctrine de la médiation mariale*, RTHAM, t. II, 1930; NEUWELAERTS, *De Maria nova Eva doctrina Patrum Antenicaenorum*, DTHPlac, n. 5-6, 1931; PRZYBYLSKI, *De Mariologia S. Irenaei Lugdunensis*, II.
[22] *Dial. cum Thryphone.*
[23] *Adv. haer.*, l. III, 22.
[24] *De carn. Christi*, c. 17.

je... El diablo usó de la carne contra nosotros...; hemos sido, pues, salvados con las mismas armas con que el diablo nos había antes combatido" [25].

San Agustín: "Aquí viene el gran misterio, para que, como por una mujer llegó a nosotros la muerte, por otra nos naciera la vida, y así el diablo, vencido, fuera atormentado por los dos sexos: femenino y masculino, ya que en la ruina de los dos habíase alegrado; poco sería para su tormento que ambos se hubieran librado en nosotros, si por los dos conjuntamente no hubiésemos sido liberados" [26].

San Pedro Crisólogo: "Ya habéis oído al ángel tratando con la mujer de la redención del hombre. Habéis oído que se trata de volver al hombre a la vida por los mismos caminos que le llevaron a la muerte. Trata el ángel con María de la salvación, porque otro ángel trató con Eva de la ruina" [27].

a) Prescindiendo de tan conocido paralelismo de María con Eva, encontramos en otros muchos Padres la afirmación clara del consentimiento de la Santísima Virgen en la obra de la redención.

Así dice San Ambrosio: "Sola estaba María cuando hablaba con el ángel. Sola cuando, descendiendo sobre ella el Espíritu Santo, la virtud del Altísimo la cubrió con su sombra. Sola estaba y obró la salvación del mundo concibiendo al Redentor de todos" [28].

Y San Bernardo: "Has oído que concebirás y darás a luz un Hijo; has oído que esto no se hará por obra de hombre, sino del Espíritu Santo. El ángel está esperando tu respuesta... También nosotros, ¡oh Señora!, sobre quienes pesa la sentencia de una condenación miserabilísima, esperamos tu palabra de misericordia; al instante seremos libres si tú consientes. Por la eterna palabra de Dios fuimos todos creados, y he aquí que estamos muriendo; de la breve respuesta de tus labios está pendiente nuestra reparación, para que por ella seamos devueltos a la vida" [29].

3.º Razón teológica.—La Bienaventurada Virgen María cooperó activamente a la obra de la encarnación, cuya realización estaba pendiente del libre consentimiento de María, según el decreto y providencia eterna, a la redención del hombre; más aún, ella es ya su principio y origen, por lo cual dijo muy bien San Alberto Magno: "Recibió al autor de la salud, el cual, en el mismo seno de su Madre, obró nuestra salvación" [30].

[25] *Catech.* 12 *de Christo Inc.*
[26] *De agone Christi,* c. 22.
[27] Serm. 142, *In Annunt. B. M. Mariae.*
[28] *Epist.,* l. IV.
[29] *Hom.* 4 *super Missus est.*
[30] *In Luc.,* 10, 38.

Segunda parte.—La Bienaventurada Virgen María, consintiendo libremente en la encarnación, dirigía su consentimiento a la redención, no sólo implícitamente, sino también explícita y formalmente, ya que miraba a la encarnación en cuanto redentiva del género humano.

a) Esta afirmación está claramente contenida en las palabras del ángel: *He aquí concebirás en tu seno y parirás un hijo, y llamarás su nombre Jesús.* Ahora bien: este nombre de Jesús, en hebreo, es lo mismo que salud, o salvador, o *Yahvé* es salud, palabras que, unidas por apócope, tienen el significado de liberación, auxilio, salud [31]. Y por eso dice San Alberto Magno: "María es aleccionada por los ángeles sobre la concepción y sobre el reino que, comenzado en ella, será perfecto en su Hijo" [32].

b) Además, el ángel, en su coloquio con la Virgen, añade inmediatamente: *Este será grande, y será llamado Hijo del Altísimo, y le dará el Señor Dios el trono de David, su padre, y reinará en la casa de Jacob por siempre;* en cuyas palabras queda trazada, sobre el Hijo que ha de nacer de la Virgen, la figura del que, según las visiones proféticas, será el Mesías Rey, con su reino mesiánico, no material ni político, sino esencialmente espiritual y religioso, pleno de bienes, superiores en todo a los terrenos, entre los que brilla el de la redención humana.

No es justo, evidentemente, negar a María el conocimiento de los vaticinios proféticos sobre el futuro Mesías y cualidades de su reino, ya que también lo habían conocido los ancianos Ana y Simeón, que estaban esperando la redención de Israel; ni puede afirmarse que María fomentara en su corazón y en su mente las erradas opiniones del vulgo acerca del futuro Mesías, o aceptara las falsísimas ideas mesiánicas de los fariseos, quienes merecieron que El mismo les dijera: *Dejadlos, ciegos son y guías de ciegos* (Mt. 15, 14) [33].

c) María, en su conversación con el ángel anunciador del misterio, solamente parece dudar sobre el modo de realizarse la encarnación, y así pregunta: *¿Cómo ha de ser esto?, pues yo no conozco ni* conoceré jamás *varón* alguno.

Meditando San Ambrosio estas palabras, las explica diciendo: "He aquí que una Virgen concebirá y dará a luz un Hijo. María había leído esta profecía y creyó en su cumplimiento; pero no había leído cómo había de cumplirse. Por tanto, cuando María *dice cómo ha de ser eso, pues yo no conozco varón,* no dudó del hecho, sino que preguntó sobre la manera de realizarse el hecho... Y preguntó bien. Había

[31] Knabenbauer, *In Matth.,* c. 1.
[32] *In Luc.,* 10, 39.
[33] Dieckmann, *De Ecclesia,* tr. 1, *De regno Dei,* c. 1, q. 3.

leído que una virgen concebiría, pero nunca había leído el modo de esta concepción misteriosa. Había leído, como antes dije: "He aquí que una virgen concebirá en su seno", pero el primero que habló del modo de esta concepción fué el ángel en su mensaje" [34].

Dionisio el Cartujano cierra estas consideraciones de San Ambrosio con las palabras siguientes: "Por tanto, así como, según el testimonio ambrosiano, leyó en Isaías: *He aquí que una virgen concebirá y dará a luz un hijo,* también leyó en el mismo profeta: *Entregó su vida a la muerte y fué contado entre los criminales. Herido fué por nuestras iniquidades. Y por sus llagas fuimos sanados*" [35].

d) De aquí que San Alberto Magno presente a María como conocedora del saludable misterio de la encarnación, diciendo: "La Bienaventurada Virgen María estuvo exenta de la triple exclamación del dolor, y lo tuvo de tres modos distintos: sin el *ay* de la culpa, actualmente; sin el *ay* de la pena, causalmente; sin el *ay* de la ignorancia, habitualmente, esto es, de la ignorancia de todas aquellas cosas que se refieren a la salud de los hombres o a la revelación del misterio de la encarnación" [36].

Y de un modo parecido habla también Marco Vigerio: "No estuvo alejada de la voluntad divina por pecado alguno la Santa Virgen María, cuando dijo: *He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra.* Palabra que no se refiere sólo a la encarnación, sino también a la redención perfecta. Y por tanto, según la palabra del Padre Eterno, María quiso la pasión del Hijo de los dos. Como el Padre Dios había hablado a nuestros Padres Abraham y su descendencia en los siglos de los siglos" [37].

Pulcramente lo dijo Bainvel: "Qui est-ce que Dieu propose a Marie par l'ange Gabriel? Sur quoi porte le *oui* de Marie aux propositions divines?... Demande-t-on uniquement à Marie de vouloir bien être la mère de Jésus, quitte ensuite a Jésus de sauver le monde comme il lui plaira? Ce n'est pas ainsi que l'entend la tradition catholique; ce n'est pas l'idée que suggère la simple lecture du texte évangélique. L'ange ne parle pas seulement des grandeurs personnelles de Jésus. C'est le Sauveur, c'est le Messie attendu, c'est le Roi éternel de l'humanité régénerée, dont on propose à Marie de devenir la mère. On lui propose par là même de coopérer au salut de l'humanité, à l'oeuvre messianique, à l'établissement du royaume annoncé" [38].

[34] *In Luc.*, c. 1.
[35] *De laud. glor. Virg. Mariae*, l. II, a. 25.
[36] *Mariale*, q. 31.
[37] *Decachordon christianum*, l. VIII, c. 13.
[38] *Marie, Mère de grâce*, étude doctrinale.

Cuestión 3. Si la Bienaventurada María cooperó a la redención humana por su compasión.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Recordemos, en primer lugar, que la Santísima Virgen padeció, durante el tiempo de su vida, dolores, infortunios y amarguras sin cuento. "No es difícil —dice San Pedro Canisio— a las almas piadosas y habituadas a la meditación encontrar en el estudio mismo del Evangelio muchos y graves motivos de terribles dolores y de constantes angustias que debieron acibarar el alma y el corazón dulcísimo de María, hasta el punto de arrancar a sus virgíneos ojos lágrimas abundantísimas. Lo que Cristo dice de todos los elegidos: *en el mundo tendréis tribulaciones,* había de llegar al colmo tratándose de María; y de ahí que diariamente se viera atormentada por toda clase de aflicciones, peligros y tristezas" [39].

Racional o imaginariamente, María había de percibir, como nocivas, muchas cosas, engendradoras de dolores sensibles y amarguras espirituales; ya *en sí misma,* como son las aflicciones propias del cuerpo y del alma; ya *con respecto a los demás,* como el ver y conocer los inmensos pecados de los hombres, la incredulidad de los judíos, la previsión cierta de la ruina de este pueblo; ya, en fin, *con respecto al mismo Cristo,* como pobreza, desprecios, insidias, persecuciones que siempre la acompañaron, y, principalmente, la futura pasión de su Hijo; todo lo cual, conocido por la razón o por la imaginación, tenía que atormentar vehementísimamente el alma de María.

Porque, como dice el cardenal Marco Vigerio: "Las penas que habían de aplicarse al cuerpo del Hijo tenían que atormentar los sentidos de la Madre. Las maldiciones, oprobios y blasfemias proferidos contra Jesús eran tormento para sus maternales oídos. Estas cosas, imaginadas con extraordinaria vehemencia por la Santísima Virgen, le fueron certísimamente conocidas como inminentes para su Hijo" [40].

Y Benedicto XIV lo confirma de este modo: "La Bienaventurada Virgen conocía de antemano, no sólo la pasión del Hijo, sino, además, todas sus circunstancias, y con más claridad y certeza que David, Isaías y cualquier otro profeta" [41].

Ciertamente que tantas y tan grandes aflicciones llegaron a su colmo en la acerbísima pasión de Cristo, a quien, paciente y moribundo, acompañó María en sus dolores, cuando, en pie junto a la cruz, sintió el alma traspasada; ya

[39] *De Maria Virgine*, l. IV, c. 25.
[40] O. c.
[41] *De festis B. M. Virginis*, c. 4.

que la angustia materna, con la natural amargura del alma, hizo en ella lo que hacían en la carne de Jesús los duros clavos y la aguda lanza; los clavos y la lanza, *la pasión;* el amor maternal, *la compasión.*

2.ª Aunque todas las cosas hechas y padecidas por Cristo contribuyeron a la redención humana, de tal modo que aun la más pequeña o el padecimiento más leve hubieran sido bastante para consumarla, sin embargo, se atribuye especialmente a su pasión y muerte, por ser la obra principal y como el último complemento o corona de todas las demás.

3.ª Por lo tanto, del mismo modo hay que pensar sobre la compasión de la Virgen, y así se pregunta en la cuestión presente si María, por su compasión, corona y término de sus padecimientos anteriores, cooperó de una manera próxima a la redención del mundo.

OPINIONES.—Aunque de diverso modo y en distinto grado, negaron la cooperación próxima de María a la redención Billot [42], De la Taille [43], Ude [44], Rivière [45], Smith [46], Lennerz [47], Goossens [48], Philips [49], etc., ya por la pretendida insuficiencia de las razones que en su favor suelen alegarse, ya por las grandes dificultades que, según ellos, se oponen a aquella cooperación.

No dista mucho de éstos Alameda [50], para quien el gran triunfo de María comienza con su libre consentimiento a la encarnación y termina cuando, al dar a luz al Salvador, se lo entrega a la Humanidad caída.

Bartmann [51], citado también entre los impugnadores más moderados de la cooperación próxima de María, abandona su opinión y se pasa abiertamente al campo de los que la defienden.

La inmensa mayoría de los teólogos admite y defiende, contra los anteriores, la cooperación inmediata de la Virgen, Madre de Dios, a la redención objetiva.

---

[42] Introd. op. *Marie, Mère de grâce,* par De la Broisse y Bainvel.
[43] *La médiatrice de toutes les grâces,* Gr., vol. VII, fasc. 3, septiembre 1926.
[44] *Ist Maria die Mittlerin aller Gnaden?*
[45] *Sur la notion de Marie médiatrice,* ETL, an. II, fasc. 2, abril 1925.
[46] *Mary's part in our Redemption,* c. 9.
[47] *De doctrina B. V. Mediatricis,* Gr., vol. XIX, fasc. 3, 1938.
[48] *De cooperatione immediata Matris Redemptoris ad redemptionem obiectivam.*
[49] *De modo cooperationis Mariae ad Redemptionem,* REL, marzo 1939.
[50] *María mediadora,* c. 4.
[51] *Précis de Théol. Dogmatique,* t. I, l. III, sect. 2, append.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María, con su materna compasión, cooperó próxima e inmediatamente a la redención del género humano.*

1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—El magisterio ordinario de los Romanos Pontífices se pronuncia abiertamente en favor de esta cooperación mariana [52].

Pío VII enuncia así esta doctrina: "Todos los fieles cristianos están obligados para con la Santísima Virgen, como Madre dulcísima del Hijo de Dios, a venerar, en meditación constante y con filial benevolencia, la memoria de los dolores acerbísimos que, especialmente al pie de la cruz, padeció con singular fortaleza y constancia invicta, ofreciéndolos *por la salud de los mismos* al Eterno Padre; y deben tomar como verdadero precepto lo que Tobías manda a su hijo con respecto a su madre: *Acuérdate de los muchos y muy grandes peligros que ella padeció por ti*" (Tob. 4, 4) [53].

León XIII: "Pues otras veces (cuando rezamos el rosario) traemos a la memoria, ya su dignidad excelsa, ya la redención del género humano, que Dios inicia por ella; de donde pende también la obligación divina y perpetua, ya recordada, por la que ella misma, unida a las alegrías y dolores, a los oprobios y triunfos de Cristo, se siente constreñida a dirigir y ayudar a los hombres en la consecución de la vida eterna" [54].

Y en otro lugar dice: "Al presentarse a Dios como esclava para el oficio de Madre suya y consagrarse toda a El en el templo con su Hijo, se constituyó compañera suya en la dolorosa expiación de los pecados del mundo, y no puede, por lo mismo, dudarse de que, con ánimo esforzado, tomó parte en las acerbísimas angustias y dolores de su divino Hijo."

"Por otra parte, estando ella presente, tenía que realizarse aquel divino sacrificio, para el cual había alimentado de sus mismas entrañas a la generosa víctima, cosa que, en último término y con lágrimas en los ojos, ha de considerarse en los mismos misterios. Estaba junto a la cruz de Jesús su Madre, y fué tanta la caridad de su corazón por nosotros para recibirnos por hijos, que gustosamente ofreció a su propio Hijo a la justicia de Dios, muriendo espiritualmente con El traspasada por la espada del dolor" [55].

Pío X escribe: "Por esta comunión de dolores y volun-

---

[52] Cf. H. SEILER, *Corredemptrix. Theologische Studie zur Lehre der letzten Päpste über die Mitterloserschaft Mariens;* y BITTREMIEUX in recensione huius operis. ETL, an. XVI. fasc. 2-3, april.-iul. 1939.
[53] *Ep. ad Episc. Calaritanum,* 9 ian. 1801.
[54] Enc. *Magnae Dei Matris,* 7 sept. 1802.
[55] Enc. *Iucunda semper,* 8 sept. 1894.

tades entre Cristo y María, mereció ésta ser dignísima reparadora de todo el orbe" [56].

Benedicto XV: "Con su Hijo paciente y moribundo padeció (María) y puede decirse que casi murió..., de tal modo que redimió con El al género humano" [57].

Y Pío XI: "Ni aquel a quien la Santísima Virgen esté presente con su ayuda, sobre todo en los últimos momentos de su vida, padecerá la muerte eterna. Y este sentir de los doctores de la Iglesia, tan de acuerdo con el sentir del pueblo cristiano y con las enseñanzas de la experiencia, se apoya principalmente en la creencia de que la Virgen, por sus dolores, participó con Cristo en la redención del mundo" [58].

Y, en fin, del mismo Papa Pío XI esta ferviente oración a la Santísima Virgen: "¡Oh Madre de piedad y de misericordia, que asististe como compaciente y corredentora a tu dulcísimo Hijo cuando, en el ara de la cruz, consumaba la redención del mundo..., te rogamos que conserves y aumentes cada día en nosotros *los preciosos frutos de la redención y de tu compasión!*" [59].

2.º SAGRADA ESCRITURA.—Génesis (3, 15): *Pondré enemistades entre ti y la mujer, entre tu linaje y su linaje; ella quebrantará tu cabeza y tú pondrás asechanzas a su calcañar.* Aquí se anuncia que la mujer, con su descendencia, es decir, la Virgen Madre de Dios, con Cristo, su Hijo, y bajo su dependencia, había de quebrantar la cabeza de la serpiente. Esto supone el consorcio de María con Cristo en la obra de la redención, por la cual se conseguiría sobre el diablo la más completa victoria, destruyendo el pecado, causa, para los hombres, de la muerte corporal y eterna.

Ahora bien: este triunfo se consiguió con la pasión y muerte de Cristo, como dice San Pedro en su I Epístola (3, 18): *También Cristo una vez murió por nuestros pecados, el justo por los injustos, para ofrecernos a Dios;* y San Pablo en su carta a los Hebreos (2, 14): *Para destruir por su muerte al que tenía el imperio de la muerte, es a saber, al diablo, y para librar a aquellos que por el temor de la muerte estaban en servidumbre toda la vida;* y en la dirigida a los Colosenses (2, 14-15): *Cancelando la deuda del decreto que había contra nosotros, que nos era contrario; y la quitó de en medio, enclavándola en la cruz, y despojando los principados y potestades (del infierno), los sacó confiadamente, triunfando en público de ellos en sí mismo.*

De ahí que Orígenes escribiera: "La cruz del Señor fué doble por esta doble razón: porque en ella fué visiblemente

[56] Enc. *Ad diem illum,* 1904.
[57] Litt. *Inter sodalitia,* 22 mart. 1918.
[58] Litt. apost. *Explorata res est,* 2 febr. 1923.
[59] *L'Osservatore Romano,* 29 apr. 1935.

crucificado el Hijo de Dios, e invisiblemente el diablo, según aquello del Apóstol: *Quitó de en medio la escritura que nos era contraria y la clavó en la cruz*" [60].

Luego hemos de decir que también María, compañera de Cristo en la redención, tuvo que participar en la pasión y muerte redentora de su Hijo, ya que con El, paciente y moribundo, padeció y casi murió.

3.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.—*a)* Los Padres de los primeros siglos, como Justino, Ireneo, Tertuliano, aunque no enseñen expresamente la doctrina de la cooperación mariana en la pasión y muerte de Cristo, dejan, sin embargo, su semilla en el paralelismo que establecen entre María y Eva, el cual puede, con razón, extenderse a la cooperación de la Santísima Virgen junto a la cruz [61].

Ciertamente que los Padres, en dicha comparación, se refieren de una manera inmediata a la obediencia de María en el mensaje de la encarnación, poniéndola frente a la desobediencia de Eva; pero la idea general y el fin primario que los Padres se proponen es el de enseñar que la obra de la redención se hizo a modo de recirculación, es decir, por un orden parecido al que siguió la caída del humano linaje.

Esta recirculación exige la cooperación mariana junto a la cruz, desde la cual Cristo venció y hundió a Satanás, llevando a término la redención humana, según afirma San Juan Crisóstomo: "Cristo derrotó y venció totalmente al demonio con los mismos medios y las mismas armas de que él se había servido para vencer primero. ¿Y cómo? Oyelo. Una virgen, un madero y una muerte fueron los símbolos de nuestra derrota. La virgen era Eva; el madero, el árbol de la ciencia; la muerte, el castigo de Adán. Pero atiende de nuevo: una Virgen, un madero y una muerte son también los símbolos de la victoria. En el lugar de Eva está María; por el árbol de la ciencia del bien y del mal, el madero de la cruz, y por la muerte de Adán, la de Cristo. ¿Ves ahora cómo el demonio fué derrotado por lo que él había antes vencido?" [62].

b) San Ambrosio insinúa esta intervención de la Virgen en la obra de la redención junto a la cruz, diciendo: "Pero ni convenía que María se mostrase inferior a su dignidad de Madre de Dios; cuando todos los apóstoles habían huído, ella estaba en pie junto a la cruz, mirando con piadosísimos ojos las llagas del Hijo, porque contemplaba, no la muerte de su amada prenda, sino la salud del mundo. O tal vez ella, aula regia, al conocer la redención del mundo por la muerte de su Hijo, pensaba que con su propia muerte

[60] *Hom. in Iosue.*
[61] Cf. MERKELBACH, *Mariologia,* p. III, a. 2, n. 179.
[62] *Hom. de coemeterio et cruce Domini.*

añadiría algo a la pública misión de la divina Víctima" [63]. En estas palabras claramente se insinúa que la Bienaventurada Virgen, con los padecimientos y heridas de su corazón de Madre, añadió algo a la pública y externa pasión del Hijo, o lo que es lo mismo, que unida a su Hijo, paciente y moribundo, cooperó de algún modo a la redención de los hombres.

Ni se oponen a esto las palabras que a continuación añade el mismo San Ambrosio: "Pero Jesús no necesitaba ayuda para redimir a todos..., y así pudo decir muy bien: *Quedé como hombre desamparado, libre entre los muertos*" [64]; porque es verdad que Cristo no necesitó ayuda de ninguna clase y, en realidad, El solo redimió totalmente a los hombres; sin embargo, por ordenación divina, se le dió a la Santísima Virgen como ayudadora, no necesaria, pero sí conveniente, de tal modo que ciertamente participó con Cristo en la redención humana.

San Agustín, o cualquiera que fuera el autor cuyas palabras vamos a copiar (el cardenal Mai a San Agustín las atribuye, mientras Casamassa se las niega), y que, en realidad, es anterior al siglo VII, probabilísimamente del V, y, por tanto, un documento insigne en antigüedad y doctrina, dice: "Así, pues, la Madre de Cristo, doliéndose de la miseria del mundo, desde el primer momento empezó a pedir el vino saludable. Cuando creyó al ángel, lo produjo para el mundo; entonces empezó a interesarse por él, cuando no tembló ante el mensaje: *He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra...* He aquí que poco después, el racimo vivo de la divina prole, naciendo del seno de la Madre, Cristo, verdadero racimo que contenía en sí el vino de la vida, acércase al lagar. Su madre le dice: *¡No tienen vino!* ¡Oh sapientísima Virgen, apenas has dado a luz a tu Hijo y ya quieres exprimir el racimo! Espera un poco: preparen los judíos el madero, entre el clavo en el racimo, y entonces saldrá a torrentes el vino. ¡Oh Virgen, ya llegará el día en que tu fruto será estrujado y en que una espada traspasará tu propio corazón, para que te contristes con el racimo pendiente, que tú habías producido desde la raíz!" [65].

c) Desde el siglo XII, los escritores y doctores de la Iglesia presentan a María, de modo expreso, como compañera de Cristo en la redención, padeciendo con El por la salud de los hombres.

Ruperto de Deutz, el primero de todos, dice: "¿Con qué

[63] Ep. *Ad Eccles. Vercellensem.*
[64] Ibíd.
[65] Serm. 118.

derecho el discípulo amado de Jesús es hijo de la Madre del Señor, o ésta su madre? Con el que le daba el haber parido, sin dolor, al que es causa de la salud de todos, al engendrar de su carne al Dios hecho hombre, y con el de haberle dado a luz tan dolorosamente, cuando, como se ha dicho ya, estaba en pie junto a la cruz..."

Por tanto, es plenamente Madre de todos nosotros, porque allí, con dolores de parturienta, según el salmo 47, dió a luz, en la pasión de su Hijo unigénito, al que es la salud de todos [66].

Y más expresamente lo dice Arnold de Chartres, abad de Bonavalle: "En presencia del Padre dividen la Madre y el Hijo sus oficios de misericordia y defienden, con admirables razones, el negocio de la redención humana, y entre los dos instituyen el testamento inviolable de nuestra reconciliación. María se inmola a Cristo espiritualmente y pide por la salud del mundo; el Hijo intercede y el Padre perdona. Movía a Cristo el amor de la Madre. Una sola era entonces la voluntad de Cristo y María y los dos juntamente ofrecían al Padre un solo holocausto: ella en la sangre de su corazón, El en la sangre de su cuerpo... Y así ella obtuvo, con Cristo, el fruto común de la salvación del mundo" [67].

San Buenaventura escribe: "Esta Madre, conforme en todo al Padre y al Hijo, debe ser alabada y amada extraordinariamente, porque de tal modo padeció con Cristo, que, si hubiera sido posible, gustosamente padeciera todos los tormentos que al mismo Cristo atormentaron; y con todo, le agradó que su Hijo unigénito se ofreciese por la salud del género humano. Fué, en realidad, fuerte y piadosa, dulce y severa, modesta para sí y generosísima para nosotros" [68].

San Alberto Magno expone clarísimamente la compasión de María y su ordenación al fin de la redención humana. He aquí sus palabras: "La Madre sufrió en el alma la pasión que el Hijo padeció en su cuerpo, ya que su amor materno era atormentado juntamente con los tormentos corporales del Hijo" [69].

"En el tiempo de la pasión, cuando la Madre de la piedad presentóse al Padre de las misericordias para la obra de la más alta misericordia, soportó en sí misma el dolor de la pasión, ya que la espada atravesóla el alma, y fué hecha compañera de la pasión, ayudadora de la redención y madre de la regeneración" [70].

"Y de este modo, a ella sola le fué concedido el privi-

[66] *Comm. in Ioan.*, l. III.
[67] *De laud. sanctae ac perpetuae Virginis Matris Christi Mariae.*
[68] *In 1 Sent.*, d. 48, q. 2.
[69] *De natura boni.*
[70] *Mariale*, q. 29.

legio de participar en la pasión, y, para premiarla, quiso el Hijo comunicarla el mérito de la misma, y para hacerla partícipe de sus beneficios, quiso que lo fuera de los tormentos de la pasión; para que, como con su compasión fué ayudadora de la redención, así fuera madre de todos los hombres por la restauración; y así como el mundo entero quedaba obligado a Dios por su pasión, así lo quedara también a la Señora de todos por su compasión" [71].

Dionisio el Cartujano escribe: "Tú, Señor de todo lo criado, sabiamente lo ordenas y dispones todo. ¿Por qué, pues, oh buen Jesús, oh mansísimo Cordero, no perdonaste a tu amantísima y dulcísima Madre, mandando que no estuviera presente y atenta a tu pasión sagrada? Pero ya lo sé; nada acontece fuera de tu divina providencia; nada permites sin razón suficiente, y, por tanto, sólo un motivo hondamente sublime y admirable pudo obligarte a ordenar la presencia y unión de tu Madre amorosísima a tu pasión y muerte. Querías que fuera cooperadora de la salud universal, la constituiste protectora y abogada de la Iglesia y determinaste que por ella se salvaran muchos" [72].

Y Ricardo de San Lorenzo: "Estuvo el Señor con ella y ella con el Señor en el mismo trabajo y obra de la redención humana. Madre misericordiosa, ayudó al Padre de las misericordias en la obra de nuestra salud, como estaba predicho, en el capítulo 2 del Génesis, de la primera mujer: *No es bueno que esté el hombre solo; hagámosle una ayuda,* etc... Pero aquélla, Eva, no fué ayudadora, sino más bien destructora; ésta, en cambio, fué verdadera ayuda, porque el Señor entregó a Sísara, esto es, al demonio, en manos de la mujer... Entonces, ¿qué significa lo que dice el Señor en Isaías (c. 63): *Pisé el lagar yo solo, y no hay conmigo varón alguno de entre las gentes?* Ciertamente, Señor, que no hay contigo varón alguno; hay, en cambio, una sola mujer, que recibió en el alma las heridas todas que laceraron tu cuerpo; si la lanza del soldado perforó tu pecho (Io. 19), la espada del dolor traspasó su alma (Lc. 2). Si Tú sufriste, no lo que querías, sino lo que tu Padre quiso (Mt. 26), como ya lo habías anunciado (Io. 6): "He bajado del cielo, no para hacer mi voluntad, etc., ella padeció contigo, no lo que quería, sino lo que Tú quisiste, porque si Tú, crucificado, sentiste sed de la salud humana (Io. 19), también la sintió ella" [73].

Juan Gerson exclama: "Abre los oídos de tu corazón a las voces de su espíritu, cuando consintió que fuera crucificado por nuestra redención su propio Hijo, el amado de

[71] *Mariale,* q. 148-150.
[72] *De praeconio et dignitate Deiparae,* l. III, a. 25.
[73] *De laud. B. Mariae,* l. I, c. 15.

su boca, de sus entrañas, de sus anhelos, dándonosle, además, con un gozo y alegría que superaba las angustias más acerbas de la carne" [74].

"Mirad de qué manera participó la Madre en la muerte de Jesús, su Hijo, por la redención del hombre. Ved qué oblación ofrece por nosotros; como Madre de bondad quiere pagar por sus hijos el precio de su rescate, si el del Hijo no fuera suficiente, que, sin embargo, lo es tanto, que bastaría para redimir millares y millares de mundos" [75].

Ludolfo de Sajonia, o quien fuere el autor del libro titulado *Speculum humanae salvationis,* escrito, al parecer, en 1324, dice: "María, por su materna compasión, sufrió sobre sí misma todas las penas de la pasión de Cristo; Cristo venció al diablo por su pasión sagrada; María, por su compasión de madre. María, al prepararse para la lucha contra el diablo, se armó con las armas de la pasión de Cristo. Con estas y otras penas de Cristo se armó María. Y como verdadera debeladora holló y derrotó a nuestro enemigo" [76].

4.º Razón teológica.—*a)* María, consorte de Cristo, participó desde el primer momento en la redención del género humano.

Pero como la redención había de tener su coronamiento en la pasión y muerte del Señor, fué convenientísimo a la condición de María, asociada a Cristo inseparablemente, que participara en la redención, tanto en sus principios como, principalmente, en su consumación y coronamiento. De aquí que Pío X dijera: "Jamás hubo separación de vidas y trabajos entre la Madre y el Hijo, para que en los dos se cumplieran igualmente las palabras del salmista (30, 11): *Con el dolor ha desfallecido mi vida, y mis años con los gemidos*" [77].

b) La Bienaventurada Virgen algo hizo, o cumplió algún oficio estando en pie junto a la cruz, a la cual, no sin designio divino, estuvo presente, como enseñan los doctores de la Iglesia [78].

La sola asistencia pasiva al cruel espectáculo de la cruz, donde su Hijo padecía una muerte ignominiosa y cruelísima, aunque consideremos la caridad heroica y sublime fortaleza de la madre, el valor del ejemplo y otras razones de carácter místico que pudiera brotar de tal hecho, no explican plenamente la presencia de María junto a la cruz, si se excluye la activa cooperación, por su parte, a la obra

[74] *De canticis,* tr. 3.
[75] *Expos. in Passionem Domini.*
[76] Dillenscheneider, *La Mariologie de S. Alphonse de Liguori, Sources et Synthèse doctrinale* p. II, c. 10.
[77] Enc. *Ad diem illum,* 2 febr. 1904.
[78] Litt. apost. *Inter sodalitia,* 22 mart. 1918.

de reparación que allí se realizaba [79]. Y así dice Simón de Cassia: "Nunca fué costumbre en las mujeres ir en pos del cadáver de sus hijos condenados a muerte, aunque solícitamente les asistan cuando mueren en sus casas y en sus propios lechos. Las madres de la tierra evitan siempre la contemplación de los tormentos de sus hijos, y mucho más de su muerte, cuando les es fieramente causada por asesinos inhumanos, hasta el punto de no poder tolerarlo sin morir ellas mismas" [80].

c) Y no puede decirse que esta cooperación mariana a la redención objetiva reste algo o se oponga de algún modo a la perfección, a la eficacia o la universalidad de la misma, que, en realidad, es propia de sólo Cristo.

α) Pues no se afirma aquí que la cooperación de la Virgen Madre sea paralela y perfectamente coordinada, sino subordinada esencialmente a la obra redentora de Cristo, en la cual se apoya, de la cual depende y de la que toma todo su valor; ya que por la revelación sabemos que Cristo, Señor nuestro, es el único Redentor del género humano, según las palabras del Apóstol en su primera carta a Timoteo (2, 6): *Uno es el mediador de Dios y de los hombres, el hombre Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo para redención de todos;* y de los Hechos de los Apóstoles (4, 12): *No hay otro nombre debajo del cielo, dado a los hombres, en que nos sea necesario ser salvos.* Pero aunque sólo Cristo sea total y perfectamente nuestro Redentor, no hay inconveniente alguno en afirmar que la Virgen bienaventurada cooperó a la redención del hombre en grado inferior, subordinada a Cristo y dependiente de sus méritos. Así es que en San Mateo (23, 10) se nos dice: *Uno es vuestro Maestro, el Cristo,* y, sin embargo, en la II carta a Timoteo (1, 11), San Pablo se llama a sí mismo *maestro de las gentes,* esto es, en grado inferior a Cristo.

Si, como objeción a esta doctrina, quisiera alguno traer aquí las palabras de Isaías (63, 3): *Yo solo pisé el lagar, y no hay conmigo varón alguno de entre las gentes,* palabras que parecen atribuir exclusivamente a Cristo la redención humana, hemos de contestarle que Isaías empleó precisamente la palabra *varón* para excluir a cualquiera otro que no fuera la Virgen bienaventurada, que, en realidad, pisó el lagar con Cristo y cooperó a nuestro rescate, según lo explica San Alberto Magno: "Consta que, al excluir Isaías a todo varón, dejó a una mujer, a quien no quiso excluir por-

[79] Cf. p. III, c. 4, a. 3, en que se trata de la maternidad espiritual de la Santísima Virgen.
[80] *De gestis Domini Salvatoris,* l. II, c. 27.

que, en verdad, sostuvo y pisó con Cristo el lagar de la pasión" [81].

β) Ni se restringe la universalidad de la redención por Cristo diciendo que, cooperando a ella, no pudo ser redimida la Virgen; porque, aun siendo corredentora, no sólo fué redimida, sino la primera de todos los redimidos, como afirma San Ambrosio: "Habiendo de redimir al mundo, empezó el Señor su obra por María, para que fuera la primera en sacar del Hijo la salud, ya que por ella se preparaba la redención de todos" [82].

d) Por otra parte, la cooperación de María a la redención no fué inútil, ni le faltó verdadera eficacia.

α) Es cierto que Cristo llevó a cabo la redención plenísimamente, sin defecto, sin imperfección alguna, y, por tanto, la cooperación mariana nada pudo añadir a la perfección intrínseca de la obra, ni pudo completarla, como si Cristo hubiera dejado algo por hacer en ella.

β) Con todo, son muchos los que afirman la utilidad de la cooperación de María en cuanto que añade perfección accidental a la obra de Cristo, prestándola cierta armonía y hermosura; si bien no determinan con precisión qué es lo que, en realidad, le añade esta cooperación mariana para que de ello le resulte a la redención una mayor belleza y armonía.

γ) Esto hay que explicarlo de tal modo, que la belleza y armonía que a la redención añade la cooperación de la Santísima Virgen no sea meramente *estática,* en la que María nada ponga, nada obre, sino *dinámica;* es decir, con algún influjo suyo en la redención de los hombres.

Porque propio es del hombre que, en conformidad a su naturaleza racional y libre, nada pueda acaecerle en el orden moral sin el consentimiento y la cooperación de su propia voluntad. Lo cual, así como se cumple con respecto a la gracia de la justificación, dada, en particular, a cualquier hombre, produciéndose entonces la justificación *formal,* del mismo modo debe cumplirse, en lo posible, cuando se trata del beneficio inmenso de la redención, concedido, en general, a todos los hombres, y que es la justificación *virtual* [83].

Ahora bien: el hombre puede, *absolutamente,* ser justificado sin el consentimiento y la cooperación de la propia voluntad; pero de *ley ordinaria,* y según *la ordenación suavísima de Dios,* no lo será nunca sin la acción de su libre albedrío, por la cual se prepara y coopera y acepta el don divino de la gracia.

[81] *Mariale,* q. 148.
[82] *In Luc.,* c. 1.
[83] BOVER, *El pensamiento generador de la Teología de San Pablo:* Gr., vol. XIX, fasc. 2, 1938.



DURERO: *Vida de la Virgen.* La adoración de los Magos.

Del mismo modo, aunque Cristo no necesitaba cooperación alguna para redimir al género humano, convenía, sin embargo, que los hombres, según la suave providencia de Dios, no fueran redimidos sin su propia cooperación a esta obra de reconciliación, sin la ratificación mutua de tan excelsa alianza y sin la aceptación de tan alto beneficio.

De aquí que Dios quisiera unir a Cristo, Redentor de todos los hombres, a la Virgen bienaventurada, como compañera suya y como representante de todo el género humano, en cuyo nombre dió su consentimiento a la encarnación del Redentor, y, haciendo sus veces, como verdadera mandataria del mismo género humano, unióse a la pasión y muerte del Señor cabe la cruz, donde la redención fué consumada, no ya asistiendo de una manera pasiva, sino cooperando activamente con su materna compasión e inefable coparticipación en los dolores de su Hijo.

Por eso dice Sinibaldi: "Maria non potrebbe trovarsi altrove in questo solenne momento. E sul colle del dolore che lo Sposo divino, steso sul talamo della Croce, deve unirsi alla umanità intera e stringere quella mistica e perfettissima unione, della quale la Incarnazione fu pegno e principio. Alla conclusione di questa divina alleanza deve assistere e partecipare, come rappresentante della umanità intera, la Vergine santa e disimpegnare la parte, che ella ha avuto nella prima e fundamentale elaborazione del conttrato" [84].

En este sentido habla Bernard: "En elle (Marie) se rejoignement éminemment l'humanité qui sauve et celle qui est sauvée. Marie accueille, sans en rien laisser perdre, tout ce qui nous vient de la Croix et elle apporte au Crucifié tout le renfort qu'il peut espérer de nous" [85].

e) Por último, ofrécese aquí una dificultad no pequeña que parece oponerse a la cooperación mariana en la obra de la redención, y que suele proponerse de este modo:

La Bienaventurada Virgen María tuvo necesidad de ser redimida y, en verdad, fué redimida por Cristo. Luego si cooperó a la redención objetiva, cooperó a su propia redención, y, en realidad, se redimió a sí misma. Pero para redimirse necesitaba la gracia de Cristo, que brota precisamente como fruto de la redención objetiva, completada y consumada en la cruz.

A esto se responde: 1.º Es cierto que María necesitó la redención y fué, en verdad, redimida por su Hijo; más aún, fué la primera de todos los redimidos, en expresión de San Ambrosio: "Habiendo el Señor de redimir al mundo, empezó su obra por María, para que fuese la primera en aprove-

[84] *Il Cuore della Madre di Amore,* c. 2.
[85] *Le Mystère de Marie,* c. 27

charse de los frutos de su Hijo, ya que por ella se preparaba la salud de todos" [86].

2.º Teniendo esto en cuenta, ¿puede afirmarse que María, cooperando a la redención del hombre, cooperó a la suya propia y se redimió a sí misma?

a) F. X. Godts lo afirma sin vacilación alguna: "Sans doute Marie a coopéré à sa propre rédemption: la chose est claire. Elle a eté rachetée et même *sublimiori modo*, dit Pie XI, en vue des mérites futurs du Verbe incarné. Or, l'incarnation du Verbe a dépendu du consentement de Marie à la parole de l'ange. Donc en donnant son consentement elle a efficacement concouru à sa propre rédemption: c'est évident" [87].

Del mismo modo, Schüth parece afirmar también que, de alguna manera, se redimió a sí misma la Virgen, no con causalidad física, sino moral subordinada [88].

Campana sostiene la misma opinión: "Noi dunque in nome della logica, dal principio sostenuto negli Atti pontifici, avere la S. Vergine partecipato attivamente alla redenzione in pieno, riteniamo che ella ha cooperato anche alla propria redenzione" [89].

b) Otro teólogos niegan rotundamente que María se redimiese a sí misma. He aquí lo que dice Chr. Pesch: "Por una y otra parte se ha presentado la cuestión de si María fué también mediadora de todas las gracias con respecto a sí misma. A lo cual hay que responder negativamente" [90]; y Bittremieux afirma: "María no pudo merecer su propia redención, sino que Cristo Redentor fué el único que pudo merecerla, según el axioma de que no puede merecerse lo que es principio del mérito" [91].

c) Para la explicación de la dificultad es necesario que recordemos lo siguiente:

α) La maternidad divina, como ya dijimos en la segunda parte [92], no se le concedió a la Santísima Virgen por los méritos previstos y futuros de Jesús, sino gratuitamente y por la sola benignísima voluntad de Dios.

β) Las gracias y prerrogativas todas, la pureza y santidad insigne con que fué adornada para que fuese morada dignísima del Hijo de Dios, incluyendo su misma concepción inmaculada, se le dieron a María en previsión de los méritos de Cristo.

[86] *In Luc.*, c. 1.
[87] *La Corrédemptrice*, p. III, *Réponses aux objections.*
[88] *Mediatrix. Eine mariologische Frage.*
[89] *Maria nel Domma Cattolico*, p. I, q. 1, c. 2, a. 1.
[90] *Die selige Jungfrau Maria, die Vermittlerin aller Gnaden.*
[91] ETL, an. II, fasc. 3, jul. 1925.
[92] P. II, c. 1, q. 6.

γ) La gracia con la que María fué prevenida para que prestara su libre consentimiento al ángel en el anuncio de la encarnación divina fué también fruto de aquellos méritos.

δ) Finalmente, es de notar que la maternidad divina es anterior a la santidad y gracias que se le concedieron a la Santísima Virgen. Sin embargo, esta prioridad no hay que buscarla *in via executionis*, es decir, en el ejercicio de aquella maternidad, porque la Virgen empezó a ejercer su maternidad divina con dependencia del consentimiento prestado al ángel, y por el cual se preparó también, haciéndose así más apta y digna en la concepción del Hijo de Dios. Por lo mismo, la prioridad de que hablamos hay que entenderla *in ordine intentionis*, es decir, que es prioridad de intención.

Pedro de Lorca lo explica de este modo: "Por el decreto con que fué querida la maternidad divina de la Bienaventurada Virgen, no lo fué su santidad, sino por otro decreto posterior y no anterior al de la divina maternidad. Ni se sigue de esto que la Santísima Virgen, cuando fué objeto de aquel primer decreto, era indigna, o que tuviera entonces la mancha del pecado original, porque, siendo todas estas cosas accidentales, en modo alguno conducentes al oficio y ejercicio de madre, no deben ser consideradas como objeto propio del primer decreto, conforme a lo que, según esta consideración, el objeto de un acto de la voluntad divina sólo tiene e incluye lo que le pertenece de suyo al mismo y lo que en su razón propia lo termina" [93].

3.º Teniendo en cuenta lo dicho, parece podemos afirmar lo que sigue:

a) Hablando de la cooperación próxima de María a la redención objetiva, de ninguna manera puede admitirse que la Virgen se redimiera a sí misma, pues para cooperar de este modo necesitaba las gracias que provienen de la misma redención y que suponen a la misma Virgen ya redimida.

b) Si se trata de la cooperación remota por el libre consentimiento en la encarnación, como redentiva, tampoco pudo la Virgen redimirse a sí misma, porque para prestar este consentimiento fué prevenida por la gracia de Cristo y, por tanto, participó ya del fruto de la redención.

c) Y, por último, si solamente se trata de la cooperación remota de la Bienaventurada Virgen a la redención objetiva por pura maternidad física, con abstracción completa de cualquiera otra gracia, tal como aparece en el primer decreto de la voluntad divina que se digna escogerla para aquel oficio, entonces puede muy bien decirse que Ma-

[93] *In 3 S. Thomae*, d. 22.

ría se redimió a sí misma, porque dió a Cristo los medios de redención en favor de ella misma y de todo el género humano, y en este sentido pueden aducirse las siguientes palabras de San Ireneo: "Fué causa de salud para sí misma y para todos los hombres" [94].

ARTICULO II

DE LA COOPERACIÓN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA A LA OBRA DE LA REDENCIÓN EN PARTICULAR

Estudiar la cooperación de María a la obra de la redención en particular es tanto como estudiar la intervención mariana en cada uno de los aspectos que tuvo la redención de Cristo, o, lo que es igual, en cuanto que fué satisfactoria, meritoria, sacrificial y estrictamente redentiva. Podrá negarse o ponerse en duda la intervención o cooperación de la Virgen a la redención en alguno de estos aspectos, pero siempre quedará en pie la verdad de la cooperación de María a la redención objetiva por su compasión materna.

§ I. DE LA COOPERACIÓN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA A LA OBRA REDENTORA POR MODO DE SATISFACCIÓN

ADVERTENCIAS PREVIAS.—1.ª Satisfacción, en general, equivale al pago o compensación de alguna deuda; en esta significación amplia puede adaptarse a cualquier clase de deudas, ya sean de gratitud, de fidelidad o de justicia, etc.

La satisfacción por deuda de justicia, que es de la que aquí tratamos, puede ser *real* o *personal*, en relación con la clase de deuda que haya de compensarse. La deuda personal nace de la injuria irrogada a otro; la real, de alguna cosa que, en justicia, debemos a cualquier persona. La satisfacción correspondiente a la deuda real es más bien restitución que satisfacción, ya que consiste en la devolución de la cosa ajena o en la reparación del daño ocasionado. La satisfacción personal es la compensación de la injuria que se irroga a cualquiera lesionando injustamente el honor que le es debido.

2.ª Hay tres clases de satisfacción: rigurosa, condigna y congrua.

Satisfacción *rigurosa* es la que, para compensar la deuda, guarda todas las condiciones de la más perfecta justicia, a saber: *a)* que se dirija a otro, condición común a la satisfacción en general y a la justicia rigurosa, pues nadie puede satisfacer a sí mismo, como tampoco injuriarse a sí propio; *b)* que equivalga a la deuda, ya que de otro modo habría condonación parcial y no satisfacción completa; *c)* que no se apoye en gracia alguna o liberalidad del acreedor, pues la gracia se opone a la justicia estricta, y el pago no puede considerarse como rigoroso y completo si es aceptado por el solo favor o benévola indulgencia del acreedor; *d)* que se haga en bienes propios del deudor, no del acreedor o de cualquiera otro, porque nadie puede pagar con dinero ajeno las deudas propias; *e)* que lo ofrecido en compensación no se deba por otro título de justicia, aunque quizá pudiera deberse por título de gratitud, amistad, etc.; *f)* que sea tal esta satisfacción, que obligue en justicia a la persona injuriada a aceptarla, y que extinga la deuda, aun sin ella quererlo; *g)* que, finalmente, sea ofrecida por el ofensor en persona, o, si hace sus veces otro, que esta sustitución sea aceptada por la persona ofendida.

Satisfacción *condigna* es la que guarda con la deuda igualdad y proporción, aunque no se den en ella todas las condiciones que exige de rigor la justicia perfecta.

Satisfacción *congrua* es aquella a la que no sólo faltan las condiciones de la justicia perfecta y rigurosa, sino, además, la igualdad y proporción con la deuda, aunque el acreedor se digne aceptarla por sola su benignidad y benevolencia.

3.ª La satisfacción de que aquí tratamos es la que se ofrece a Dios por la injuria u ofensa que del pecado ha recibido.

Dios, con supremo derecho, exige necesariamente a la criatura racional el reconocimiento teórico y práctico de su infinita excelencia, por la ordenación de todo su ser a El mismo, como a fin último, y la observancia de su ley, en todo lo cual consiste el honor que la criatura ha de tributarle.

Ahora bien, por el pecado se lesiona el honor que a Dios se debe, ya que el pecador se separa voluntariamente de El, su fin último y supremo, poniendo su fin en la criatura, a lo cual se adhiere de manera desordenada al traspasar la ley y el orden por Dios establecido, y llegando, en cuanto le es posible, a perturbarle.

Por lo cual el pecador incurre en un doble reato: el de la culpa y el de la pena: ya que sin la pena, la ley y el orden carecerían de la suficiente sanción.

4.ª De aquí se deduce que es doble el elemento esencial de la satisfacción, a saber: la voluntariedad y la pena.

a) El que padeció la injuria u ofensa por la negación voluntaria del honor a que tenía derecho, no puede resarcirse o compensarse más que por la devolución de aquel

[94] *Haeres.*, 3.

honor que de algún modo le fué arrebatado; pero la compensación del honor no puede hacerse, como en el daño material, por la entrega de una cosa equivalente, sino por la prestación voluntaria de algún obsequio verdaderamente honroso.

b) La satisfacción tiende a compensar a la persona injuriada en aquel honor que, siéndole debido, le fué quitado. Por el pecado se arrebata a Dios la estimación y aprecio con que debe ser preferido a todo bien creado, ya que el pecador, siguiendo desordenadamente su propia voluntad, ama y quiere con exceso este bien, buscándole con preferencia al mismo Dios. Por tanto, es necesario, para que haya compensación, que el que, por amarse demasiado a sí propio, negó a Dios el honor debido, se prive en honor de Dios de bienes que quisiera tener o tolere y padezca males que quisiera huir, lo cual no es otra cosa que aceptar y sufrir la correspondiente pena.

De estos dos elementos de la satisfacción, el primero llámase *formal*, y el segundo, *material*, porque solamente por la aceptación voluntaria de la pena tiene valor moral la expiación penal del pecado y es agradable y acepta a Dios. Por eso dice Santo Tomás: "En la satisfacción vale más la voluntad afectuosa del oferente que la cantidad de lo ofrecido" [95].

5.ª La satisfacción puede darse por el mismo reo o por otro. Si se da por otro, haciendo las veces del reo, se llama satisfacción *vicaria*.

Esta satisfacción de uno por otro supone: *a)* Que entre el reo y el que en su lugar satisface exista alguna solidaridad, ya sea *natural*, como la del parentesco; ya *moral*, consistente en la unión de voluntades, de tal manera que uno sufra la pena del otro como si fueran un mismo sujeto. *b)* Que la persona ofendida acepte esta sustitución.

Ahora bien: como es imposible que uno tome formalmente sobre sí la culpabilidad del pecado de otro, de tal manera que aquél se haga pecador por éste, y del mismo modo repugna que uno sea castigado por otro, si se habla de penas estrictamente dichas, porque ser así castigado no es otra cosa que padecer algún mal en castigo de la culpa propia, resulta que la satisfacción vicaria no puede consistir en que el uno tome sobre sí la culpa del otro, ni puede ser formalmente la pena o castigo impuesto a otro en lugar del reo, sino que solamente ha de consistir en aceptar libremente la obligación de reparar y expiar la injuria o pecado ajeno con trabajos y dolores propios.

6.ª El Concilio de Trento afirma claramente que Cristo,

[95] 3, q. 79, a. 5. Cf. GALTIER, *De Incarnatione et Redemptione*, th. 33.

Señor nuestro, satisfizo por nosotros con satisfacción real y verdadera: "Dió satisfacción al Padre por nosotros" [96]; y en los esquemas del Concilio Vaticano se propone como verdad que había que definir: "El mismo Verbo divino, padeciendo y muriendo en la naturaleza humana por El asumida, pudo satisfacer a Dios por los pecados y, en realidad, propiamente satisfizo" [97]; verdad que también nos enseña León XIII: "El Hijo de Dios, con su propia sangre, dió por los hombres satisfacción cumplida y abundante a la divinidad ofendida del Padre" [98].

Esta satisfacción que, haciendo nuestras veces, dió Cristo al Padre por su solidaridad con el género humano, hizo que, reparando con su pasión la injuria hecha a Dios, todos los hombres se consideren como verdaderos reparadores con El.

Así, Cristo, verdadero Dios y verdadero hombre, de nuestro mismo linaje, fué constituído, por la encarnación, cabeza jurídica del género humano, segundo Adán, opuesto al primero, para que, así como el primero, por su pecado, representaba a los hombres en la condenación merecida, del mismo modo, Cristo, con su satisfacción, los representara en orden a la justificación por la gracia (Rom. 5, 18).

Este oficio de satisfacer por los hombres fué tomado por Cristo libremente, en conformidad con aquellas palabras de Isaías (53, 7): *Se ofreció porque quiso*, y el Padre no sólo aprobó esta sustitución, sino que nos la brindó generosamente, entregando a su Hijo por nosotros [99] (Rom. 8, 32).

7.ª No es necesario demostrar que la satisfacción vicaria de Cristo es infinita, pues las acciones de la naturaleza humana, de la que como principio *quo* procedía aquella satisfacción, pertenecían al Verbo divino como a principio *quod*, y por lo mismo estuvieron dotadas de valor infinito, ya que eran propias de una persona infinita. El valor de la acción satisfactoria no se mide por la naturaleza del agente ni por la excelencia de las fuerzas naturales o sobrenaturales, sino por la dignidad de la persona que actúa por ellas.

Por eso dice Cayetano: "Las acciones humanas de Cristo, es decir, amar a Dios, padecer voluntariamente y otras semejantes, requieren dos condiciones: una, que sean realidades creadas, por lo mismo finitas, no la misma Deidad. Otra, que sean realidades de una *persona divina*, como de propio supuesto, y de este modo son personalmente infinitas,

[96] DB, n. 799.
[97] *Conc. coll. Lacensis*, t. VII.
[98] Enc. *Tametsi futura*, 1 nov. 1900.
[99] Cf. HOCEDEZ, *Notre solidarité en J. C. et en Adam*, Gr., volumen XIII, fasc. 3, 1932; et PHILIPS, *De solidaritate inter Christum Redemptorem et homines*, REL, añ. XXX, n. 2, sept. 1938.

y de infinita eficacia con respecto al mérito o satisfacción por el hecho de ser obras del mismo Dios, puesto que son propias de la persona que las realiza" [100].

8.ª De aquí se sigue que la satisfacción de Cristo tuvo que ser, no ya condigna, sino plena y sobreabundante; más aún, supuesta la gratuidad de la presente economía en la reparación humana, fué totalmente rigurosa, conforme a las exigencias de la justicia más exacta.

En efecto: *a)* La satisfacción de Cristo no sólo equivale, sino que supera en mucho a la injuria que había que reparar, cosa que el Apóstol (Rom. 5, 20) expresó de esta manera: *Cuando creció el pecado, sobrepujó la gracia;* y San Juan Crisóstomo: "Cristo pagó mucho más de lo que debíamos, en tanta diferencia cuanta es la que va de una pequeña gota de agua a la inmensidad del océano" [101].

b) La misma razón teológica nos lo muestra, porque la satisfacción de Cristo es infinita en su género, mientras que el pecado lo es solamente bajo algún aspecto. Es verdad que, si la acción de Cristo es, por una parte, entitativamente finita, en cuanto acción de la humanidad, considerada como principio *quo* de todas sus operaciones, pertenece, sin embargo, a la persona del Verbo como a principio *quod*, siendo así propia del mismo Verbo de Dios. Ahora bien: el valor de la satisfacción no se mide nunca por la acción física que la produce, sino por la dignidad de la persona a quien pertenece, dignidad que, en este caso, es simplemente infinita, por la cual las mismas operaciones humanas de Cristo, no ya entitativamente, sino moralmente consideradas, y con respecto a su valor satisfactorio, son simplemente infinitas.

Por otra parte, la ofensa debe medirse en relación siempre con la dignidad que tiene la persona ofendida, no la persona que ofende. Por esta razón, el pecado es, en cierto modo, infinito, ya que es ofensa a una persona infinitamente digna.

Sin embargo, no es simplemente infinito, ya que su infinidad es objetiva, es decir, tomada del objeto al cual se dirige. Pero el objeto nunca afecta intrínseca, sino extrínsecamente, a la acción, y la comunica su propiedad, según el modo con que la misma acción se dirige a él. Como el modo es finito, la acción ha de ser de la misma naturaleza, aunque el objeto que la recibe sea simplemente infinito.

Por esto, toda acción pecaminosa, teniendo en cuenta el modo finito con que tiende hacia su objeto, es impropiamente infinita, aunque, considerada como injuria y ofensa a Dios, supera a cualquiera injuria irrogada a una mera criatura.

[100] *In 3*, q. 1, a. 2.
[101] *In Rom.*, hom. 10.

9.ª Todo lo que acabamos de decir acerca de la satisfacción vicaria de Cristo nos allana la senda que hemos de seguir al estudiar la compasión de María en orden a su consatisfacción. Cuatro cuestiones pueden presentarse en esta materia: la primera, sobre el hecho de la consatisfacción mariana; la segunda, sobre su propia cualidad: la tercera, acerca de su extensión, y la cuarta, acerca de su excelencia, ya absoluta, ya comparada.

Cuestión 1. Si la compasión de la Bienaventurada Virgen, por la que cooperó con Cristo a la redención del humano linaje, fué verdadera satisfacción.

TESIS. *La compasión de la Virgen María fué verdadera satisfacción o consatisfacción.*

1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—Así habla León XIII: "Al presentarse a Dios como esclava para el oficio de Madre suya y consagrarse toda a El en el templo, con su Hijo, se constituyó compañera suya en la dolorosa expiación de los pecados del mundo, y no puede, por lo mismo, dudarse de que, con ánimo esforzado, tomó parte en las angustias y acerbísimos dolores de su divino Hijo."

"Estaba junto a la cruz de Jesús María, su Madre, y fué tanta la caridad de su corazón para recibirnos por hijos, que gustosamente ofreció su propio Hijo a la justicia de Dios, muriendo espiritualmente con El, traspasada de dolor" [102].

Y no es menos expresivo Pío X: "Por esta comunión de dolores y de afectos entre Cristo y su Madre, mereció ser ella la dignísima reparadora de todo el orbe" [103].

Y Benedicto XV: "Con su Hijo, paciente y moribundo, padeció (María), y puede decirse que casi murió..., de tal modo que con razón hemos de confesar que con El redimió al género humano" [104].

Por último, Pío XI dice: "La Virgen, en sus dolores, tomó parte con su Hijo en la obra de la redención" [105].

Bien fácil es deducir de todos estos documentos el aspecto satisfactorio de la compasión de María, ya que toda ella fué causada por las penas y dolores libremente aceptados con el único fin de aplacar la justicia de Dios.

2.º DOCTORES DE LA IGLESIA.—San Bernardo dice: "Corra Eva a María, la madre a la hija; que la hija responda por la madre; que ella destruya y borre el oprobio de la muerte y dé satisfacción al Padre por la madre, porque si el hom-

[102] Enc. *Iucunda semper*, 8 sept. 1894.
[103] Enc. *Ad diem illum*, 2 febr. 1904.
[104] Litt. *Inter sodalitia*, 22 mart. 1918.
[105] Litt. apost. *Explorata res est*, 2 febr. 1923.

bre cayó por la mujer, he aquí que no se ha levantado sino por la mujer" [106].

Y San Alberto Magno, en la cuestión de si la Santísima Virgen recibió el sacramento del Orden, afirma claramente que María dió satisfacción por el pecado original. "Según esto —dice el santo doctor—, se pregunta por qué las mujeres no pueden ser promovidas a los órdenes sagrados. No parece razonable decir que esto se debe a la transmisión de la culpa original por Eva, *ya que por aquella culpa satisfizo la Virgen María;* no surgirá, pues, de aquí doble castigo, ni Dios juzgará dos veces la misma cosa" [107].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* María padeció con Cristo por las mismas intenciones y fines con que Cristo consumó su pasión y muerte, que no fueron otros que reparar los pecados de los hombres y dar a Dios la satisfacción debida. Luego, aunque con dependencia de Cristo, y a su modo, cooperó María con su compasión a la obtención de aquellos fines, aplacando la justicia de Dios, ofendido por los hombres.

b) Y, en verdad, nada falta a esta cooperación para que sea verdaderamente satisfactoria:

α) No le falta la aptitud ni el valor propiamente satisfactorio, manifestado en tantos trabajos, angustias, dolores y otras penalidades, coronadas con su materna compasión junto a la cruz del Hijo.

β) Ni la condición de ser María persona grata y acepta a Dios, ya que tiene para ello la dignidad de ser Madre suya y consorte del Redentor, brillando, además, en santidad y pureza como ninguna otra criatura.

γ) Ni le falta la debida solidaridad para que aquella satisfacción mariana pertenezca al género humano. Ciertamente que esta solidaridad con los hombres conviene a Cristo, ya que por la encarnación quedó constituído en segundo Adán, cabeza del humano linaje, y ya sabemos que la cabeza y los miembros forman como una persona mística. Ahora bien, María, aunque no es cabeza del género humano, como tampoco lo fué la primera Eva, es, sin embargo, la segunda Eva, fruto el más espléndido y noble de la familia adamítica, el primero y principal miembro del cuerpo místico de Cristo, y apta, por lo mismo, para representar al género humano y hacer sus veces, unida a Cristo, en la consatisfacción, como lo fué para representarle al prestar su consentimiento a la obra de la encarnación" [108].

δ) Ni le faltó el enderezamiento de todas sus obras a la salvación de los hombres, que tanto anhelaba.

---

[106] *Hom. 2 super Missus est.*
[107] *Mariale,* q. 42.
[108] Cf. p. II, c. 2, q. 1.

ε) Ni, por último, la aceptación de Dios, ya que, destinando a María a ser consorte del Redentor, hubo de aceptar, al menos por benevolencia, su consatisfacción íntimamente unida a la satisfacción de Cristo.

c) Finalmente, esta satisfacción de María ni disminuye ni se opone a la de Cristo, puesto que ni aumentó su valor, ya de suyo infinito, ni ofreció a Dios cosa alguna que a modo de perfecta *compensación* destruyera el pecado, como el mismo Cristo; sino que por ella castigó y expió el pecado en representación de todos los hombres, como podía hacerlo una persona humana, para que se cumpliera el orden de la economía divina en la redención, a la cual quiso Dios que cooperara la Santísima Virgen, uniendo su satisfacción a la condigna satisfacción de Cristo.

Cuestión 2. A qué clase de satisfacción pertenece la que dió la Bienaventurada Virgen María.

1.º Ya se entiende que la Santísima Virgen no pudo ofrecer a Dios una satisfacción *rigorosa,* puesto que cuanto tuvo y obró, de Dios le vino y a Dios se lo debía por muchos títulos.

2.º Se trata, por tanto, de resolver entre la *condignidad* o la *congruidad* de dicha satisfacción. Pero ha de advertirse que no hablamos de la *posibilidad,* es decir, de si fué posible, absolutamente hablando, que la Santísima Virgen ofreciera por los pecados de los hombres una satisfacción condigna, cosa que, dentro de la potencia absoluta de Dios, admiten y defienden no pocos escritores, en contra de otros muchos, intentando probar que Dios puede conceder a cualquier hombre, libre de pecado y constituído en gracia, el privilegio de merecer y satisfacer por otros; sino que tratamos, dentro siempre de la *ley ordinaria,* y teniendo en cuenta la *actual economía divina,* de la clase de satisfacción que de hecho ofreció la Santísima Virgen: si en realidad fué condigna o solamente congrua.

SENTENCIAS.—1.ª Fué hasta aquí entre los teólogos la opinión más común y corriente que la satisfacción de la Santísima Virgen no fué condigna, sino congrua, si bien en grado eminentísimo.

Los fundamentos de esta sentencia son los siguientes:

1.º SANTOS PADRES.—Los Santos Padres afirman que la satisfacción condigna por el pecado es obra del Dios Hombre.

San Basilio dice: "No busques al Redentor en un hermano, sino en aquel que supera tu naturaleza: ni solamen-

te en un hombre, sino en un Hombre Dios. Cristo Jesús, que es el único que puede dar propiciación por nosotros" [109].

San Ambrosio: "¿Quién es aquel hombre en el que pueden morir los pecados de todos? Ciertamente no uno cualquiera de la plebe, de la masa, sino el Hijo de Dios, elegido por Dios Padre, quien, estando sobre todos, pudiera por todos ofrecerse: a quien convenía morir, para que, por ser más fuerte que la muerte misma, librara de ella a todos los otros" [110].

San Agustín: "Ni podríamos ser libres por el único mediador de Dios y de los hombres, Jesucristo hombre, si a la vez no fuera Dios" [111].

Y San Fulgencio: "De ningún modo la naturaleza humana sería idónea y suficiente para borrar el pecado del mundo si no se hubiera unido el Verbo de Dios en unidad de persona y sin confusión de naturaleza" [112].

Con razón dice el Papa Pío XI: "Ninguna fuerza creada hubiera podido expiar los crímenes de los hombres si el Hijo de Dios no hubiese asumido la humana naturaleza para redimirla" [113].

2.º Razón teológica.—*a)* La satisfacción condigna es imposible si la dignidad de la persona que la ofrece no equivale a la dignidad de la persona ofendida: la gravedad de la injuria se mide siempre por la excelencia del ofendido, mientras que la reparación se mide por el honor y dignidad del que satisface y repara, según el conocido axioma: "Honor est in honorante et iniuria in iniuriato." Ahora bien, la Bienaventurada Virgen, aunque elevada en dignidad sobre toda criatura, y aunque toca, por decirlo así, en los confines de la divinidad y pertenece de algún modo al mismo orden hipostático, es pura criatura y, por lo mismo, incapaz de igualar, con la excelencia moral de sus obras, por muy alta que se la suponga, la gravedad de la ofensa hecha a Dios; porque ésta, en su misma razón específica de ofensa, trasciende todo valor creado, que es siempre finito.

b) La gravedad de la ofensa hecha a Dios, según la doble opinión de los teólogos, es, o simplemente infinita, o impropiamente infinita. Si lo primero, bien claro está que no puede compensarse condignamente por obra de una pura criatura, cuyo valor moral es simplemente finito.

Si lo segundo, mucho más probable que lo primero, tampoco puede encontrarse criatura alguna, por grande que sean sus dones sobrenaturales, que pueda ofrecer aquella satisfacción condigna; porque la dignidad de una criatura, aun adornada de todas las gracias posibles o imaginables, que es el principio de su valor moral en orden a la satisfacción, jamás podrá igualar a la dignidad de Dios, ofendida por el pecado, tanto por la sublimidad del orden en que está la ofensa como por la inferioridad del orden a que pertenece la satisfacción creada.

c) Si, pues, la compasión de la Virgen fué satisfactoria, y no de condigno, lógicamente se sigue que lo fué de congruo, deficiente en sí misma, pero aceptada benignamente por Dios, juntamente con la satisfacción de Cristo y ordenada a la redención de los hombres.

Lo cual enseña Santo Tomás en estas palabras: "La satisfacción puede llamarse suficiente de dos maneras: de una manera perfecta cuando es condigna...; de otra manera imperfecta, por la aceptación del que se conforma con ella, aunque no sea condigna; y de este modo, aun la satisfacción de un puro hombre es suficiente. Y como todo ser imperfecto supone otro perfecto por quien existe, es claro que la eficacia satisfactoria de un puro hombre pende de la satisfacción de Cristo" [114].

Salazar, al explicar las palabras de San Bernardo: *Ella* (María) *dé satisfacción al Padre por la madre*, dice: "Hay que pensar bien esa expresión: *Ella dé satisfacción por la madre*, porque en parte elogia y en parte explica el modo con que la Santísima Virgen reparó los daños y las injurias irrogadas por Eva al género humano, pues significan que María con sus méritos ofreció, por el delito de la madre, una satisfacción, no ciertamente condigna y equivalente, sino congrua" [115].

Y, finalmente, Guevara expone así esta doctrina de la satisfacción de Cristo y de la consatisfacción de María: "Tenía el Hijo de la Virgen la singular prerrogativa de llevar a los cielos, con su propia sangre, un precio digno de Dios, ofendido por los pecados de los hombres; ningún ángel, ningún hombre pudo obtener esta condignidad de precio, y ni siquiera pudieron ser delegados para ofrecerle. Sin embargo, María ofreció a Dios Padre la dignidad conveniente de sus méritos y un precio congruo en la efusión de la sangre espiritual del alma y el anhelo de derramar la del cuerpo por conseguir la salud de todos los hombres."

---

109 *In Ps.*, 48.
110 *In Luc.*, 6.
111 *Enchir.*, c. 108.
112 Ep. 17, 3.
113 Enc. *Miserentissimus Redemptor*, 8 maii 1928.

114 3, q. 1, a. 2 ad 2.
115 *Pro immac. Deip. Virg. Concept. defensio*, c. 21.

Por tanto, la divina sabiduría, así como decretó aceptar la muerte del Hijo en precio condigno de la redención humana, del mismo modo quiso recibir, en precio de congruidad, la pasión de María en el ofrecimiento de su Hijo. Y así todo lo que la muerte de Cristo expió condignamente en los hombres, fué también convenientemente borrado por María en su propia pasión y en la oblación del Hijo. Exceptúese el pecado original, cuya remisión no pudo María merecer" [116].

2.ª Otros teólogos, cuyo número se ha acrecido en nuestros días, sostienen que María pudo satisfacer, y de hecho satisfizo, condignamente con verdadera condignidad, aunque no perfecta y rigorosa, por los pecados del humano linaje.

Fueron antiguamente de esta opinión Cristóbal Vega [117] y Carlos del Moral, [118], y en nuestros días la defienden M. Cuervo [119], Llamera [120], Aldama [121]...

Los fundamentos en que apoyan su sentencia son sumariamente éstos:

a) No se oponen a la satisfacción condigna de María los testimonios de Padres y doctores antes alegados, pues al afirmar que sólo Cristo pudo satisfacer condignamente por los pecados del mundo, pueden y deben entenderse de la satisfacción plena, perfecta y rigorosamente condigna por el pecado, ya que sólo Cristo, por la infinita dignidad de su persona, pudo satisfacer de este modo.

b) En la satisfacción juega una doble relación: del satisfactor al ofendido y de la obra satisfactoria a la ofensa.

En la satisfacción rigorosa o absolutamente condigna se da esa doble equivalencia: si la hay sólo entre la obra reparadora y la ofensa, la satisfacción es condigna relativamente.

Pues bien, en la satisfacción de la Santísima Virgen ciertamente no hay equivalencia entre la persona que satisface y la ofendida, pero la hay entre la obra satisfactoria y la ofensa.

La malicia de la ofensa inferida a Dios por el pecado no es, según la sentencia más común de los teólogos, *infinita simpliciter*, sino sólo *secundum quid*, y también es infinito *secundum quid* el valor de la satisfacción de María por la altísima dignidad de su maternidad divina, que es infinita

[116] *In cap.* 1 *Matth.*, observ. 15, sect. 2, § 3.
[117] *Theologia mariana*, pal. 29, cert. 8.
[118] *Fons illimis Theol. Scot. marianae.* tr. 4, d. 1, q. 4, a. 2.
[119] *Ciencia Tomista*, t. 57, fasc. 6 (1938).
[120] *Estudios Marianos* (1951).
[121] O. c.

secundum quid, la hace pertenecer de algún modo al orden hipostático y tocar los confines de la divinidad.

c) La posibilidad, pues, admitida por muchos teólogos de una satisfacción condigna por el género humano, nunca verificada en pura criatura, tiene realidad en la Santísima Virgen por exigirlo así su altísima dignidad de Madre de Dios y Madre de los hombres y el consorcio con su Hijo en la redención del género humano.

Cuestión 3. Cuánta fué, en extensión, la consatisfacción de la Bienaventurada Virgen María.

a) La consatisfacción de la Santísima Virgen fué tan universal como la pasión de Cristo, ya que María padeció con Cristo por la redención de los hombres con el mismo afecto y voluntad con que El quiso la salvación de todos, por cuyo total rescate ofreció el precio de su muerte.

b) Sin embargo, hay que tener en cuenta lo que el Concilio Tridentino (ses. VI, c. 2) enseña: "Aunque es verdad que murió por todos, no todos reciben los beneficios que de su muerte se derivan, sino solamente aquellos a quienes se comunica el mérito de su Pasión" [122].

Cristo murió por todos los hombres, de tal manera que su muerte tuvo la suficiencia necesaria para salvar a todos, pero en realidad sólo aprovecha eficazmente a aquellos a quienes se aplica. Así lo enseña Santo Tomás cuando dice: "La muerte de Cristo es la *causa de la salud universal*, del mismo modo que el pecado del primer hombre fué la causa de la universal condenación. Pero es necesario que la causa universal se aplique en particular a cada uno, para que participe del efecto por ella producido. Luego, así como el efecto del primer pecado llega a cada hombre por la generación carnal, debe también el efecto de la Pasión de Cristo llegar a cada uno por la generación espiritual, que de algún modo incorpora y une al hombre con Cristo; es, por tanto, imprescindible que cada uno quiera ser regenerado por Cristo y recibir todas aquellas cosas en las que vive y obra con eficacia la virtud de su pasión y muerte" [123].

c) De aquí se sigue que la muerte de Cristo debe considerarse bajo dos aspectos: ya mirando a su fuerza intrínseca o virtud propia y a la voluntad, que llaman *antecedente* del mismo Cristo, dispuesto a morir, y de su Padre, enviándole con ese fin al mundo, ya volviendo los ojos a los

[122] DB, n. 795.
[123] *Contra Gentes*, 4, 55.

frutos y efectos por su muerte conseguidos y a la voluntad que denominan *consiguiente*. En conformidad con lo primero, Cristo murió ciertamente por todos los hombres, ya que su muerte fué de suyo suficientemente meritoria para librarlos a todos, y su primera y antecedente voluntad era ésa; pero, si se mira al efecto realmente producido, no todos se salvan, sino solamente los que voluntariamente utilizan y se aprovechan de los medios de salvación, merecidos por Cristo para todos. Y la razón está en que el efecto práctico de la redención no depende de la sola voluntad de Cristo, sino también de la de aquellos que han de salvarse aceptando el beneficio de la redención ofrecido por El a todos; y, por tanto, no podrán salvarse los que voluntariamente rechacen este beneficio [124]. Ahora bien, María, al modo de Cristo, cooperó a la redención de todos los hombres ofreciendo su satisfacción, unida a la satisfacción del Hijo y bajo su dependencia; pero no satisfizo igualmente por todos, en cuanto al efecto, sino sólo por aquellos que, aceptando el beneficio de la redención, se incorporan y unen a Cristo, haciéndose así hijos espirituales de la Santísima Virgen.

Cuestión 4. Cuánta fué la excelencia de la satisfacción de la Bienaventurada Virgen María, absolutamente considerada.

Santo Tomás apóyase en tres razones al ponderar la satisfacción de Cristo, a saber: la caridad inmensa, que le llevó a la muerte; la dignidad de su vida, vida de un Dios Hombre, dada en satisfacción; la universalidad de la pasión y la magnitud del dolor [125]. Estas tres razones, guardando la proporción debida, han de aplicarse a la consatisfacción de la Virgen, Madre de Dios.

Por tanto, la excelencia de la consatisfacción mariana, apoyada en la satisfacción de Cristo, brilla extraordinariamente por estos motivos.

1.º *Por su dignidad.*—Es Madre de Dios y tan alta sube, que raya en los confines de la misma divinidad, entrando de algún modo en el orden de la unión hipostática; es, por otra parte, santísima, libre en absoluto de todo pecado, llena, hasta lo posible, de carismas celestiales, de tal modo que, no teniendo necesidad de ofrecer satisfacción por sí misma,

[124] Cf. MALDONADO, *Comm. in Ioann.*, c. 17.
[125] 3, q. 48, a. 2.

estuvo siempre en las más altas condiciones para ofrecerla por todos.

2.º *Por la magnitud de su caridad.*—La diadema del amor más puro, de la caridad más intensa, ciñó su frente de Virgen y abrasó su corazón de Madre; amor a Dios, a Cristo Jesús, su Hijo, y a todo el género humano [126].

Ricardo de San Víctor alaba de este modo la caridad de María hacia los hombres: "Fué tanto su amor, que pudo extenderse no sólo a sus compatriotas (los judíos), sino a todas las gentes conocidas y desconocidas; en una palabra, a todos los hombres; para todos fué su caridad, con todos se mostró solícita, oró sin descanso por todos, y oídas fueron sus oraciones, como afirma el ángel al decirla: Has hallado en Dios la gracia que tú buscabas. Deseó, buscó y obtuvo la salvación de todos; más aún: por ella fué hecha esta salvación, siendo así llamada salud del mundo" [127].

Y San Roberto Belarmino escribe: "Si no hay más grande amor que el de quien da la vida por sus amigos, ¡cuán excelente y sublime fué la caridad de María, que dió por sus amigos aquel Hijo a quien amaba con mucha más vehemencia que su propia vida!" [128].

3.º *Por la magnitud de su pasión.*—María fué, en verdad, Reina de los mártires y comártir de Cristo, superando en mucho, por el martirio espiritual de su corazón, a los mártires más gloriosos y esforzados. San Amadeo, obispo de Lausana, la ensalza de este modo: "Hoy dos géneros de martirio: uno visible, otro invisible; uno externo, otro interno; uno en el cuerpo y otro en el alma... La gloriosa Virgen María, triunfante con este segundo género de martirio, el más glorioso de todos por ser de todos el más íntimo, estuvo unida a la cruz de la pasión del Señor, agotó el cáliz, bebió de esta pasión y, gustado su torrente de amargura, llevó en sí misma un dolor que jamás ha tenido semejante" [129].

Cuestión 5. Cuánta fué la satisfacción de la Bienaventurada Virgen María en comparación con la de Cristo y la de los santos.

1.º *a)* La satisfacción de Cristo es, en *absoluto*, la primera, o sea, anterior a las satisfacciones de todos los

[126] Cf. p. II, c. 5, a. 2, § 11, q. 2.
[127] *In Cant.*, p. II, c. 26.
[128] Conc. 40, *De Assumpt. B. M. Virginis.*
[129] *De mentis robore seu martyrio Beatiss. Virginis*, hom. 5.

hombres, de tal manera que sin ella no puede darse otra ninguna.

b) La satisfacción de la Virgen bienaventurada, siendo la segunda y posterior a la de Cristo, es la *primera con relación* a las de los demás hombres, ya que, por una parte, se funda toda ella en la de Cristo, de la cual toma su fuerza; y, por otra parte, las satisfacciones de los hombres reciben su virtud del valor intrínseco que tiene la de Cristo, y también de la de María.

c) De donde se deduce que las demás satisfacciones humanas son *totalmente segundas* y posteriores a la de Cristo y a la de su Madre.

2.º *a)* La satisfacción de Cristo es, en cuanto al objeto, *simplemente* universal, de tal modo que se extiende a todos los hombres, a todos los pecados y aun a sus penas, con la sola excepción de la Santísima Virgen, por la cual no pudo satisfacer en cuanto a pecado alguno, ni original ni actual, de los cuales estuvo totalmente libre; más aún: ni siquiera fué necesaria satisfacción alguna en cuanto al débito próximo [130] del pecado original, sino tan sólo en cuanto al débito remoto de este pecado que pudiera o debiera haber contraído. Precisamente aquella satisfacción hizo que María se viera enteramente libre del pecado y del débito próximo del pecado [131].

Pero esta universal satisfacción de Cristo ha de entenderse, como dijimos antes, en cuanto a la *suficiencia,* no en cuanto a la *eficacia,* puesto que no todos y cada uno de los hombres, por el hecho de que Cristo diera satisfacción por sus deudas, quedan reconciliados con Dios, sino sólo aquellos que saben aplicarse sus frutos por los medios de salvación que el mismo Cristo instituyera, exigiéndose, por lo mismo, la cooperación particular y personalísima de todos los hombres, excepción hecha de los que no llegaron al uso de la razón.

Asimismo es universal por su influencia en las satisfacciones de los demás, de tal modo que todas quedan como ungidas y adornadas de la eficacia y dignidad que tiene esta satisfacción de Cristo.

b) La satisfacción de la Bienaventurada Virgen María fué también universal, en cierto modo, por lo que se refiere al objeto, ya que, unida a la de Cristo, fué universalmente reparadora de todos los pecados de los hombres y de las penas por ellos merecidas, influyendo además en las satisfacciones particulares, cuyo valor se debe a esta satisfacción de María, unida siempre a la superabundante de Cristo.

[130] BITTREMIEUX, *De Mediat. univers. B. Mariae Virg. quoad gratias,* c. 4, a. 2.
[131] Cf. p. II, c. 5, q. 2.

3.º Las satisfacciones de los demás hombres son *limitadas y particulares: a)* En lo que respecta a la satisfacción por el pecado y la pena eterna, nadie puede ofrecer con sus propias acciones una compensación tal que exija la extinción total de la deuda, aunque se le conceda, por la gracia que Cristo en sus méritos y satisfacciones nos alcanzara, ofrecer una compensación imperfecta que le sirva para disponerse y merecer de *congruo* la reconciliación con Dios y el perdón de la pena eterna.

Prescindimos ahora de la satisfacción por los pecados veniales, sobre cuya cuestión no están de acuerdo los teólogos [132], si bien la mayor parte sostienen que el justo puede satisfacer condignamente por el pecado venial. Sin embargo, estos pecados, como dice Lugo [133], nunca, o muy raras veces, se reparan por una satisfacción condigna, ya que son frecuentísimos y, por lo mismo, ningún justo, aun constituído en santidad singular, llega a ofrecer tal satisfacción que no necesite, en cada momento, la remisión divina, ni repetir diariamente aquellas palabras de la oración dominical: *Perdónanos nuestras deudas.*

b) Por lo que se refiere a las penas temporales que permanecen después de perdonada la culpa y la pena eterna, puede el justo satisfacer condignamente a la divina justicia, no tan sólo por sí, sino también por otros, como afirma el Catecismo Romano: "Alabanzas infinitas y acciones de gracias incesantes merece la bondad y clemencia suma del que concedió a la humana debilidad poder un hombre dar satisfacción por otro... Los que gozan de la gracia y amistad divinas pueden, en nombre de otros, pagar lo que a Dios se debe, habiendo aquí como una especie de pacto, por el cual unos parecen llevar las cargas de los otros. Y no hay lugar a duda para los que en el Símbolo de los Apóstoles profesan y creen en la comunión de los santos [134].

c) Finalmente, todas y cada una de las satisfacciones del justo son tales por Jesucristo, de cuya satisfacción reciben eficacia; es decir, que las satisfacciones propias de Cristo por las penas temporales no sólo se aplican al justo, sino que las acciones personales del justo tiene valor satisfactorio y con ellas satisface realmente, pero siempre en Cristo y por Cristo.

[132] Cf. WIRCEBURGENSES, *De Incarn. Verbi divini,* d. 5, sect. 2, a 1; WADINGO, *De Incarn.,* d. 1, dub. 6, § 3.
[133] *De incarn.,* d. 5, sect. 7.
[134] P. II, *De Poenit.,* n. 111.

Y no por esto puede afirmarse que nuestras satisfacciones se añaden a las de Cristo, como si su divina sangre no fuera por sí sola precio suficiente para pagar a la justicia de Dios toda nuestra deuda; es que el mismo Cristo, para aplicar el precio de la redención, quiso comunicar a sus miembros la virtualidad de satisfacer por sí mismos del modo explicado. Con lo cual brilla mucho más la gloria del Redentor y es más esplendente su satisfacción divina; ya que tanto más abundante y eficaz se muestra cuanto más llega a nosotros su fuerza satisfactoria y hace que los por El redimidos sean colaboradores suyos.

Y así el Concilio de Trento (ses. XIV, c. 9) dice: "Ni la satisfacción que damos por nuestras culpas es tal que no sea toda por Jesucristo; porque los que nada podemos por nosotros mismos, todo lo podemos en aquel que, cooperando con nosotros, nos conforta. Y, por tanto, de nada puede gloriarse el hombre, sino que toda nuestra gloria está en Cristo, en quien vivimos, merecemos y satisfacemos, haciendo dignos frutos de penitencia, que de El traen su fuerza, por El son ofrecidos al Padre y por El el Padre los recibe" [135].

d) Todo esto que decimos de la satisfacción de Cristo, que, como fuente de salvación, presta dignidad y grandeza a la de los hombres, puede también decirse proporcionalmente de la satisfacción de María, unida a la de Cristo, de la cual, como de otra fuente con distinto valor y por diverso título, reciben también nuestras satisfacciones su dignidad y fuerza.

§ II. DE LA COOPERACIÓN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA A LA OBRA DE LA REDENCIÓN POR MODO DE MÉRITO

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Mérito es toda obra digna de retribución y premio.

La razón de mérito es distinta de la de satisfacción. El mérito tiende a conseguir el premio de aquel en cuyo favor obra el que merece. La satisfacción, en cambio, intenta reparar, con el pago de la deuda, el derecho ajeno lesionado.

La satisfacción y el mérito no son, por necesidad, dos actos numéricamente distintos, sino que un solo acto puede ser a la vez satisfactorio y meritorio.

El mérito es de dos clases: de *condignidad* y de *congruencia.* El de *condigno* supone y exige igualdad entre la obra meritoria y el premio que por ella se pretende.

Este mérito de *condigno* debe tener una perfección especial si ha de exigir el premio por *rigurosa justicia;* debe no sólo igualar al premio, sino, además, acomodarse a las condiciones de una justicia estricta.

El mérito de *congruo* es el que no llega a igualarse con el premio, pero debe guardar cierta proporción con él, de tal manera que el que ha de premiarle se vea obligado a ello por decoro y conveniencia.

El mérito de *condigno* se apoya en la justicia y hace que de justicia se le deba el premio; pero el de *congruo* se basa únicamente en la bondad del que ha de premiarle, por liberalidad o amistad con el que merece, sin que por esto se excluya todo el valor y la proporción conveniente de la obra con el premio.

De aquí que, no fundándose el mérito de *congruo* en la igualdad, sino en la amistad del que premia con el que merece, admite muchos grados y puede variar hasta el punto de quedar en mérito de *congruo impropiamente dicho,* ya que no pocas veces la amistad en que se funda lo es sólo impropiamente.

Por esto dice Santo Tomás: "Las obras buenas que no proceden de la caridad no guardan aquella proporción, y, por tanto, nadie puede con ellas merecer de condigno la vida eterna, sino sólo impropiamente, en cuanto tienen alguna semejanza con las obras informadas por la caridad. Así, las obras objetivamente buenas, aunque el que las hace y dirige al honor de Dios esté en pecado mortal, se llaman impropiamente méritos de congruo por su semejanza, ya que existe cierta analogía de amistad y, por lo mismo, cierto mérito de congruo que, por estar fundado en ella, no trasciende tampoco los límites de aquella relación" [136].

San Buenaventura [137], entre el mérito de condigno y el de congruo, puso el de *digno,* que no dejó de agradar a algunos teólogos.

Llámase mérito de *digno* aquella obra que no se iguala ni lleva en sí la dignidad correspondiente al premio; la obtiene, sin embargo, por la benignidad de Dios, que acepta tal obra para tal premio determinado. "Si preguntamos —dice Lorca— a estos autores qué diferencia existe entre el mérito de condigno y el de digno, apenas lo explican, y en verdad que no puede explicarse, porque, de acuerdo con el común sentir de los teólogos, el mérito, o es igual al premio, y entonces es de condigno, o no lo es, y en este caso llámase de congruo" [138].

135 DB, n. 904.

136 *In 3 Sent.,* d. 18.

137 *In 3,* d. 14, a. 2.

138 *In 3,* d. 22, 4.

Además de estas dos clases de mérito, hay otro que se llama *impetrativo,* y es aquella obra que lleva en sí la fuerza de inclinar al superior a dar el premio conveniente.

En la impetración, materialmente considerada, además del mérito propio de la súplica, puede haber mérito de condigno o de congruo; pero, vista en su propia formalidad, la distinción es completa, porque la impetración se ordena a la misericordia; el mérito de condigno a la justicia, y el de congruo, a la amistad o equidad benévola.

2.ª Cristo mereció de condigno, y aun en rigor de justicia, en opinión de muchos teólogos, solamente durante todo el tiempo de su vida mortal, con todas y cada una de sus obras. Sin embargo, estas obras ni fueron ofrecidas por Cristo ni fueron aceptadas por el Padre como meritorias sino en cuanto que habían de completarse con la muerte. Todos y cada uno de los actos de Cristo, por la dignidad infinita de su persona, eran méritos de condigno pleno y perfecto, pero en orden al fruto de la redención debían tener su coronamiento en la muerte, como terminativa o consumativa de aquellos actos, no ya en su larga serie, sino más bien en su razón formal de meritorios.

Y así dice Santo Tomás: "Cristo, no sólo dando su vida, sino con cualquier padecimiento, hubiera pagado el precio suficiente de la redención humana, si a este fin hubiera sido deputado un sufrimiento cualquiera, y esto por la dignidad infinita de su persona, como ya se dijo" [139]. "Los demás padecimientos de Cristo no fueron destinados para que, sin la muerte, fuese redimido el género humano" [139*].

3.ª Cristo no pudo merecer para sí mismo ninguna de aquellas cosas por las cuales queda constituído en su propio ser y que son el principio o la raíz de todos los merecimientos, como la encarnación, la gracia de unión, la gracia creada con sus hábitos sobrenaturales y la visión beatífica; pudo, en cambio, merecer todo aquello que no se le debía por la encarnación, como la glorificación del cuerpo, la impasibilidad del alma, la exaltación de su nombre, etc. Por eso dijo el Apóstol (Phil. 2, 8 ss.): *Se humilló a sí mismo hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. Por lo cual Dios también lo ensalzó y le dió un nombre que es sobre todo nombre, para que al nombre de Jesús se doble toda rodilla en los cielos, en la tierra y en los infiernos, y toda lengua confiese que el Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre.*

[139] *Quodl.* 2, in resp. ad 2.
[139*] Ibíd., in resp. ad 3.

4.ª Cristo mereció de condigno para los hombres todas las gracias y medios sobrenaturales necesarios para conseguir la salvación y, por tanto, el perdón de los pecados, el estado de gracia y de gloria, todos los dones que preceden y disponen a la justificación y todos los que después se conceden, los efectos todos de la predestinación, y aun la predestinación misma. De aquí que el Apóstol (Hebr. 5, 9) diga: *Consumado en la cruz, vino a ser causa de salvación eterna para todos los que le obedecen.* Y en los Hechos de los Apóstoles (4, 12): *No hay otro nombre debajo del cielo, dado a los hombres, en que nos sea necesario ser salvos.*

5.ª A lo cual va ligada íntimamente esta verdad: que nadie obtuvo la remisión de los pecados, nadie recibió la gracia o fué coronado con la gloria más que por los méritos de Cristo. Aun a los hombres que vivieron antes de su venida se les concedían los medios necesarios para salvarse en gracia a los merecimientos previstos del Redentor futuro.

6.ª Teniendo en cuenta todo lo dicho, pasamos a estudiar la cooperación de la Santísima Virgen a la redención bajo su aspecto de meritoria. Toda la doctrina puede compendiarse en estas cuatro cuestiones: *primera,* de la existencia del mérito en María; *segunda,* de su cualidad; *tercera,* de su amplitud, y *cuarta,* de su excelencia.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen María cooperó a la redención del género humano meritoriamente.

Ya demostramos [140] que la Santísima Virgen mereció durante toda su vida, empezando desde el momento mismo de su concepción inmaculada. No se trata, pues, de conocer sus méritos anteriores a la encarnación, que no fueron sino preparatorios de su divina maternidad y de su consorcio en la redención humana, sino más bien de estudiar los que obtuvo desde el principio de la encarnación del Verbo, principalmente en su compasión materna junto a la cruz del Hijo moribundo. Y aquí dejemos consignadas aquellas expresiones que Ruperto de Deutz pone en labios de la Virgen: "No consideréis solamente aquella hora en que vi al amado de mi alma azotado, crucificado y muerto; ciertamente que entonces atravesó mi pecho la espada del vaticinio simeónico; considerad también que antes ya me lo venía atravesando desde largo tiempo. Era yo profetisa y preveía su muerte; por tanto, si cuando le amamantaba y estrechaba en mi seno le veía morir, pensad vosotros cuál sería mi pasión, cuánta la intensidad y la grandeza de mi dolor de Madre" [141].

[140] P. II, c. 5, a. 2, q. 4.
[141] *Cant.,* l. I.

Más aún: en el momento de la encarnación, como dice Ghisleri, participó María en los sufrimientos de Cristo: "Ya desde entonces conoció claramente los acerbísimos tormentos que había de pasar, las heridas que había de recibir; conoció que por la redención de los hombres llevaría sobre sí mismo sus enfermedades y miserias hasta llegar a la muerte de cruz más cruel y más ignominiosa. Conociendo de antemano todas estas cosas, unida como estaba al Hijo por estrechísimos vínculos de caridad, y conformándose totalmente con la voluntad de Dios, empezó a compartir todos los padecimientos de aquel a quien tanto amaba" [142].

OPINIONES.—Algunos teólogos modernos niegan que María cooperara con sus méritos de una manera próxima a la redención objetiva.

M. de la Taille habla de este modo: "Marie n'a mérité sa rédemption ni de *condigno* ni de *congruo*. Elle n'a donc pas non plus mérité la nôtre: car il n'y a eu qu'une seule rédemption, opérée d'un seul coup pour toute la masse du genre humain, bien qu'avec une portée diverse, préservative ou curative, suivant les cas" [143].

G. D. Smith considera imposible la cooperación inmediata de la Santísima Virgen a la redención objetiva, limitándola a la dispensación de sus frutos, cuya aplicación, tanto a sí misma como a los demás hombres, consiguió con sus méritos. Y, por tanto, el concurso de María a la redención subjetiva es esencialmente del mismo orden que el influjo de algunos otros miembros del cuerpo místico de Cristo: "Our Lady's co-redemptive activity is of the same order as ours" [144].

G. Philips, negada la cooperación inmediata de María a la redención *objetiva*, dice que concurre a la *subjetiva* de dos modos: compadeciéndose al pie de la cruz, donde adquirió los méritos de la distribución universal, bajo la eficacia de la pasión, y, en consecuencia de aquel acto, concurriendo por su intercesión a la actual distribución del tesoro de las gracias" [145].

Como partidarios de estas mismas opiniones pueden contarse también a Billot, Ude, Rivière, Lennerz, Goossens, ya citados anteriormente.

En cambio, la mayor parte de los teólogos sostienen que la Santísima Virgen cooperó inmediatamente a la redención objetiva con el mérito de su compasión.

[142] *Comm. in Cant.*, c. 2, v. 5.

[143] *La Médiatrice de toutes les grâces*, Gr., vol. VIII, fasc. 3, 1936.

[144] *Mary's Part in our Redemption*, c. 9.

[145] *Cooperatio Mariae ad Redemptionem*, REL, an. XXX, n. 5, mar. 1939.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María cooperó a nuestra redención meritoriamente.*

1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—Sixto V habla de esta manera sobre los méritos de la Santísima Virgen: "Venerando humildemente la saludable fecundidad de la gloriosísima y siempre Virgen María, Madre de Dios, en cuyas purísimas entrañas, fecundadas milagrosamente por la virtud del Altísimo, la divina Sabiduría edificóse un palacio (Prov. 9, 1), predicamos y anunciamos gustosísimamente con palabras y con obras, en cuanto es posible a la humana pobreza, sus excelsitudes y méritos preclarísimos en favor del género humano, y principalmente de nosotros mismos" [146].

León XIII nos recuerda "los singulares méritos por los que María participó, con el Hijo, en la redención humana..., en cuyos misterios no sólo estuvo presente, sino que también intervino" [147].

Y San Pío X: "Superando a todos María por su santidad y unión con Cristo y agregada a El en la obra de la salvación humana, nos merece de congruo, como dicen, todo lo que Cristo nos mereció de condigno" [148].

Ahora bien: estas palabras del Pontífice hay que entenderlas de la redención *objetiva*, en la que María, unida a Cristo, y bajo su dependencia, como merecedor de todas las gracias, las mereció también, y no solamente de la redención *subjetiva* o aplicación de las gracias, en cuanto que por su impetración o poderosísima intercesión cerca de Dios, en los cielos, consigue la dispensación de las gracias merecidas por Cristo.

Porque: *a)* Pío X, expresamente, dice que María nos mereció de congruo lo que Cristo de condigno. Como Cristo nos mereció todas las gracias necesarias a la salvación, resulta que los méritos de María tuvieron que extenderse a todas ellas, no sólo a la mera aplicación de las mismas.

b) El Pontífice habla, sin duda alguna, del mérito de la Virgen cuando vivía en la tierra, aunque use el verbo *merecer* en tiempo presente, cosa que se hace muchas veces para designar una acción pasada, ya que en el cielo no puede merecerse, sino solamente interceder o pedir, cuyo significado no admite, en su concepto formal, la calificación de congruo y de condigno.

c) Por el contexto, está claro que Pío X habla de la compasión de la Virgen al pie de la cruz: "De esta comunión

[146] *Litt. apost. erect. capellae ad praesepe Iesu Christi in basilica S. Mariae Maioris de Urbe*, an. 1587.

[147] Litt. *Parta humano generi*, 8 sept. 1901.

[148] Enc. *Ad diem illum*, 2 febr. 1904.

de dolores y voluntades entre Cristo y María mereció ella ser la dignísima reparadora del orbe caído, y, por lo mismo, la dispensadora de todos los dones que Jesús nos adquirió con su sangre y con su muerte." Aquí se habla del mérito de congruo por su compasión en la tierra, donde mereció estas dos cosas, ser reparadora del género humano y dispensadora de las gracias merecidas por Cristo.

d) Finalmente, el Pontífice parece confirmar la opinión casi común de los teólogos que desde el siglo XVI vienen hablando de la cooperación de María a la redención con sus méritos, quedando como axioma comúnmente admitido por todos que "María nos mereció de congruo lo que Cristo de condigno" [149].

Y ciertamente, entre los teólogos, tanto del siglo XVI como de centurias posteriores, es general la doctrina de que los méritos de la Santísima Virgen se refieren no sólo a la redención subjetiva, sino también a la objetiva, como puede comprobarse en Novato [150], Vega [151], Guevara [152], Salazar [153], Garau [154], Rhodes [155] y en casi todos los modernos; así lo declara, con respecto a la escuela franciscana, el reverendísimo padre Leonardo María Bello, general de toda la Orden, diciendo: "Todos los dones que Cristo mereció de condigno fueron merecidos, al menos de congruo, por la Virgen Reina. Así piensan todos los doctores marianos de nuestra escuela a partir del siglo XVI" [156].

Por tanto, es inverosímil que el Romano Pontífice Pío X, adoptando ese axioma teológico y usando el lenguaje de la escuela, quisiera e intentara darle una significación distinta de la que se le dió comúnmente en la teología escolástica.

2.º SANTOS PADRES Y DOCTORES DE LA IGLESIA.—San Agustín escribe: "Eva, la madre de nuestro linaje, trajo el castigo al mundo; la Madre de Nuestro Señor, la salvación para el hombre y la mujer. Maldita fué la autora del pecado; bendita, en cambio, la autora del mérito" [157].

En otro de sus sermones vuelve a expresar esta idea con las mismas palabras: "La madre de nuestro linaje trajo el castigo al mundo; la Madre de Nuestro Señor, la salvación.

[149] HUGÓN, *Marie, pleine de grâce*, p. II, c. 2; Card. GOMÁ, *María Santísima, Reina del universo*, p. 19.
[150] *De eminentia Deip. Virg.*, t II, q. 11.
[151] *Theol. Mariana*, pal. 29, cert. 3.
[152] *Comm. in Matth.*, c. 1, observ. 15, sect. 2-3.
[153] *Defensio pro Immac. Deip. Virg. Conceptione*, c. 21.
[154] *Deipara Elucidata*, princ. 6, § 4.
[155] *De Maria Deipara.*
[156] Litt. enc. *De Mediatione B. M. V.* Acta Ord. Fr. Minorum, maii 1938.
[157] Serm. 17, a Lovaniensibus inter Augustini germanos receptus; PETAU, *De Incarn.*, l. XIV, c. 9.

Eva fué la autora del pecado; María, la autora del mérito" [158].

Eadmero: "Dios hizo todas las cosas buenas y convenientes, pero cayeron de aquel estado de bondad en que fueron creadas, y por esta Virgen fueron restituídas a su estado primitivo. Y así como Dios Padre, disponiendo con su poder todas las cosas, es Padre y Señor de todos, así también la bienaventurada Madre de Dios es madre y señora de las criaturas al repararlo todo con sus méritos" [159].

San Alberto Magno: "Sólo a María se le concedió el privilegio de participar en la pasión, a quien el Hijo, para premiarla, quiso comunicarle el mérito de sus penas, y para hacerla partícipe del beneficio de la redención, complacióse en hacerla también partícipe de su pasión" [160].

Y San Buenaventura dice: "La Bienaventurada Virgen y Madre, María, mereció, principalmente en la pasión del Hijo, padeciendo con El cuanto es posible a la debilidad del sexo femenino. No puede, sin embargo, dudarse del ánimo viril y decisión invicta con que quiso entregar al Hijo por la salud del género humano, para, como Madre, asemejarse al Padre celestial en todo" [161].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* María unióse a Cristo en la obra de la redención, como tantas veces hemos dicho. Esta unión supone y pide en ella una cooperación consistente en el ejercicio de acciones libres, en las cuales, sobre todo desde su consentimiento a la encarnación hasta su compasión junto a la cruz, encontramos las notas características del mérito en relación con la salud humana. Aquellas acciones libres fueron, no sólo buenas, sino perfectas, realizadas en vida, ordenadas a Dios bajo el influjo de la caridad más ardiente, encendidas en el deseo divino de la redención humana, a cuya obra fueron dirigidas por el mismo Dios, para lo cual se la dió a Cristo como socia y compañera. Luego aquella cooperación de María fué realmente meritoria.

b) Este mérito de María no se opone ni rebaja el mérito redentor de Cristo, ya que a El se subordina con dependencia absoluta y de El toma su eficacia. Aquí se cumple aquello de Santo Tomás: "Toda cosa imperfecta presupone para su sostén otra perfecta" [162].

c) Ni tampoco se afirma que los méritos de María sean necesarios para completar los de Cristo: ellos solos son, no ya suficientes, sino sobreabundantes y aun infinitos, y nada

[158] Serm. 18 *De Sanctis*, 2 *De Annunt.*, que se atribuye a San Fulgencio; PETAU, l. c.
[159] *De excell. Virginis*, c. 9, entre las obras de San Anselmo.
[160] *Mariale*, qq. 148-150.
[161] *In* 1 *Sent.*, d. 48, a. 2, q. 2.
[162] 3, q. 1, a. 2, ad 2.

puede añadirse, en la misma línea, a lo que es infinito. Decimos, por tanto, que los méritos de María concurren a la redención según su género, es decir, congrua y dispositivamente, cumpliéndose así la economía de la misma, que, por voluntad de Dios, habría de realizarse por los méritos de Cristo, a los que debían unirse los de María.

d) Surge aquí una dificultad no pequeña, que parece oponerse al mérito de la Virgen, Madre de Dios, tomada del conocido axioma: "El principio del mérito no puede merecerse." Si el principio del mérito de la Santísima Virgen fué la misma redención objetiva, o sea, la obra redentora de Cristo consumada en la cruz, por la que mereció todas las gracias para María y para los demás hombres, no se entiende cómo pudo María cooperar meritoriamente a esta redención, fuente y principio de la gracia, imprescindible para merecer y aun para cooperar a la redención misma.

Para la solución de esta dificultad hay que tener en cuenta lo siguiente:

α) La redención es principio del mérito de María y, por tanto, el mérito de Cristo es anterior al de su Madre, con prioridad de naturaleza y de causalidad, aunque existan simultáneamente; y lo que es más, aunque el de María sea anterior al de Cristo con prioridad de tiempo, ya que el mérito es verdadera causa moral del premio y, por lo mismo, tiene que precederle, al menos de la manera dicha.

β) Esta prioridad del mérito con respecto al premio no es prioridad en el orden de la ejecución, pues, absolutamente hablando, no se requiere que el mérito exista *actualmente* antes que el premio; basta la prioridad de la intención, es decir, que preexista en la mente del que ha de dar el premio.

γ) Por tanto, el mérito de Cristo no existió *actual y efectivamente* antes que el de María, con prioridad de naturaleza, porque, en realidad, antes de que existiera en acto la redención objetiva, María mereció, con su consentimiento en la encarnación, que es principio y exordio de la redención humana; pero sí en la *intención,* en cuanto que los méritos de Cristo fueron anteriores en la presciencia divina, en vista de los cuales Dios concedió a la Santísima Virgen anticipadamente la gracia, y por ella la santidad plena, redimiéndola así de un modo más sublime y dándole la idoneidad necesaria para participar en la redención de los demás hombres.

δ) No hay, pues, inconveniente alguno en distinguir dos instantes, o signos de razón, en la presciencia divina y en la predestinación de la encarnación del Verbo: *uno* por el que quiso a Cristo, como redentor nacido de la Santísima

Virgen, y a ésta, redimida por sus méritos; *otro* por el que decretó que María, como nueva Eva, se asociara a Cristo, nuevo Adán, en la obra redentora del humano linaje. No es absurdo señalar, en el acto simplicísimo de la presciencia y voluntad divina, instantes diversos o signos que connoten objetos distintos, porque ello equivale a señalar como distintos estos objetos, en cuanto queridos por Dios [163]. Y ciertamente, la maternidad divina y el consorcio de María en la redención son dos objetos formalmente distintos, en los que puede fundamentarse la distinción de aquellos dos instantes o signos en los decretos divinos.

De aquí se deduce que, dejando a salvo la unidad real de la redención, se puede distinguir una redención por la que Cristo redimió a su Madre y otra por la que redimió a los demás hombres, cooperando a ésta María con sus satisfacciones y merecimientos.

Recordemos a este propósito las palabras de Ambrosio Catarino, quien, prosiguiendo la semejanza que existe entre Adán y Cristo, Eva y María, distingue tres modos de generación corporal, a los que responden otros tres de regeneración espiritual. Adán fué producido sólo por Dios, haciendo de madre la tierra; Eva procede sólo de Adán, sin madre alguna, y los demás hombres son engendrados por un padre y una madre. Del mismo modo, Cristo nació de la Santísima Virgen por la operación de Dios; María tuvo su nacimiento espiritual en el costado de Cristo, cuando dormía en la cruz, y los demás hombres son espiritualmente reengendrados por Cristo y por María.

He aquí las palabras del citado Catarino: "Reconoce en esto la primera generación espiritual; a saber, la de Cristo de María. Reconoce la que llamamos segunda, es decir, la de María, que procede, no de sí misma y en virtud de su nacimiento natural, sino de Cristo, como todos profesamos. Y esto, en inocencia completa, como lo era El, sacada de su costado, o sea de la fortaleza y virtualidad de la gracia, que tanto valimiento le daba para con su Padre, a fin de poder hacerse una ayuda semejante a El, inocentísima y apta para la regeneración de los demás. Y cuán pulcramente fué sacada cuando el Varón aquel dormía el sueño de su muerte, para que entiendas que también a María le fué necesaria la cruz de Cristo... Reconoce, por último, un tercer modo de generación espiritual, común a todos los hombres, porque se hizo después del pecado, como fruto y consecuencia de la muerte. De aquí que esta generación proceda de los dos, es decir, de varón y de mujer, de Cristo y de María, quienes, aun siendo inocentísimos (María lo fué por Cristo), tomaron sobre sus hombros nuestras culpas y nos merecie-

[163] JUAN DE SANTO TOMÁS, *De Incarnat.,* q. 1, d. 3, a. 1.

ron la salud con sus penas: primera y principalmente Cristo, como varón; después, como mujer, la Virgen" [164].

Cuestión 2. Si los méritos con los que la Bienaventurada Virgen María cooperó a nuestra salud fueron de condigno o solamente de congruo.

Propónese esta cuestión en conformidad con la *ley ordinaria,* o sea, dentro de la presente economía redentora, sin tener en cuenta la *potencia absoluta* de Dios ni lo que podría hacerse en otro orden de providencia, distinta de la presente.

SENTENCIAS.—Dos son en este punto las sentencias de los teólogos.

1.ª Fué común y casi general hasta nuestros días la opinión de que María no mereció *de condigno,* sino solamente *de congruo,* aunque en grado eminentísimo, las gracias de la redención.

Los fundamentos de esta sentencia son los siguientes:

PRIMERA PARTE.—1.º Fué propio y exclusivo de Cristo, como cabeza y autor de nuestra salud, merecer de condigno para todos los hombres la gracia y la vida eterna. Así lo dice Santo Tomás: "Dios nos mueve con su gracia para que cada uno de nosotros llegue a la consecución de la vida eterna, y. por tanto, el mérito de condigno no puede extenderse más allá de esta moción divina. Ahora bien, el alma de Cristo fué movida por aquella gracia para que no solamente llegara El a la gloria de la vida eterna, sino, además, para que pudiera llevar a otros a la misma gloria, como cabeza de la Iglesia y autor de la salud humana, según aquello de la Epístola a los Hebreos (2, 10): *Que se proponía llevar muchos hijos a la gloria...*" [165].

Ciertamente que Dios movió, también con su gracia, a la Santísima Virgen para que consiguiera ella la gloria y pudiera llevar a otros muchos; pero no como cabeza influyente, sino a manera de cuello comunicante; no como autora de la salud, sino en calidad de ayudadora de Cristo, según aquellas palabras del Angélico: "La Santísima Virgen, sin ser de ningún modo autora de la gracia, hizo que la suya redundara en nosotros" [166].

2.º Para que el que goza de la gracia pueda merecérsela a otros de condigno, es necesario que, de una manera singular y altísima sobre todos, esté unido a Dios, que es la

[164] *Disp. pro Immaculata Dei Genitr. Conceptione.*
[165] 1-2, q. 114, a. 6.
[166] *In Ioan.,* 1, lect. 2.

causa primera y única de toda gracia. Y ya sabemos que todos los hombres, a excepción de Cristo, están unidos a Dios de un modo, específicamente el mismo, de filiación adoptiva. Es, pues, imposible en cualquier otro el mérito de condigno" [167].

A este respecto, San Agustín escribe: "Gran diferencia existe entre la cabeza y los otros miembros, ya que, en cualquiera de ellos, aun principal, como un excelso profeta o un apóstol, habita, sí, la divinidad, pero no como en la cabeza, Cristo, donde la divinidad vive en toda su plenitud" [168].

De aquí que todos los teólogos, con pequeñas excepciones [169], afirmen ser necesaria la gracia de unión, juntamente con la habitual, para que Cristo haya quedado constituído cabeza de los hombres; más aún, no falta quien sostiene que sola la gracia de unión es la que le constituye formalmente en esta dignidad.

Y así, Vázquez dice que la gracia capital de Cristo es la misma gracia de unión [170]; Suárez [171], Lugo [172], Lorca [173] y, entre los modernos, Stentrup [174], defienden que la gracia capital en Cristo, primariamente, es la de la unión hipostática, y, de un modo secundario, la gracia habitual.

Los tomistas, generalmente, como Juan de Santo Tomás [175], Medina [176], Araújo [177], Gonet [178], los Salmantinos [179], etcétera, enseñan que la gracia habitual es el constitutivo formal y próximo de Cristo en razón de cabeza, necesitándose la gracia de unión como prerrequisito y raíz de aquella dignidad. Juan de Santo Tomás arguye de este modo: "Porque el valor de las operaciones de Cristo, por el cual son satisfactorias hasta la igualdad y meritorias condignamente de nuestra gracia, por ser operaciones capitales, procede de la persona divina como de raíz; ni la misma gracia comunica aquel valor a las operaciones que de ella proceden más que en cuanto están unidas a la persona divina y a la gracia de unión" [180].

[167] SATOLLI, *De gratia Christi,* q. 6, a. 6.
[168] Ep. 37, *Ad Dardanium.*
[169] FRASSEN, *Scotus Academicus. De div. Verbi incarnati,* d. 3, a. 1, sect. 1, q. 1.
[170] *In 3,* d. 68, c. 4.
[171] *In 3,* d. 23, sect. 2.
[172] *De myst. Incarn.,* d. 28.
[173] *In 3,* d. 46.
[174] *De Verb. Incarn., Soteriologia,* th. 172.
[175] *Cursus Theol.,* in 3, d. 10, a. 1.
[176] *In 3,* q. 8, a. 5.
[177] *In 3,* q. 8, a. 5.
[178] *Clypeus Theolog. Thomisticae.*
[179] *Cursus Theologicus,* tr. 21, d. 16, q. 8.
[180] L. c.

Felipe de la Santísima Trinidad [181], a quien, entre los modernos, sigue Bartmann [182], afirma que la gracia capital, tomada *formalísimamente,* no es otra cosa que la potestad dada a Cristo por Dios para influir la vida y los movimientos espirituales en los miembros de la Iglesia; pero para que Cristo desempeñe aquella potestad y ejerza sus actos con la idoneidad adecuada, necesita la gracia de unión juntamente con la habitual o santificante.

Por eso suelen decir todos que si la gracia de unión no entrara como constitutivo de la capital, una pura criatura podría ser, en absoluto, cabeza de la Iglesia, como lo es Cristo, cosa que en la actual providencia es imposible, "porque —como dice Escoto— la sabiduría divina estableció unas leyes, según las cuales, una sola será siempre la cabeza de la Iglesia, a cuya influencia se deben todas las gracias de sus miembros" [183].

El P. Gregorio Martínez, maestro de Teología y regente de estudios en el celebérrimo Colegio vallisoletano de San Gregorio, resume toda la doctrina expuesta de este modo: "Merecer a otro de condigno la primera gracia corresponde a una gracia capital e infinita. Ningún hombre, puramente tal, puede tener esta gracia, y, por tanto, es imposible que un hombre cualquiera merezca de condigno para otro la primera gracia" [184]. Y esta razón nos demuestra igualmente la imposibilidad de que una pura criatura merezca condignamente para otros la segunda gracia, como veremos más adelante.

3.º Para poder afirmar que el mérito de la Santísima Virgen en la obra de nuestra redención es realmente condigno, hay que demostrar primero su posibilidad, y segundo, el hecho de la preordinación divina, por la que Dios destinó las obras de María a merecer de condigno para otros las gracias de la redención.

En ninguna de estas dos cosas van de acuerdo los teólogos.

a) La posibilidad del mérito condigno de María con respecto a otros parece fundarse en que, dentro de la potencia absoluta de Dios, puede un hombre cualquiera, en estado de gracia santificante, merecer de condigno para otro la primera gracia, y, además, puesto que la potestad de excelencia propia de Cristo es comunicable, ser constituído aquel hombre por Dios en cabeza de otros, aunque secundariamente, y conferírsele la gracia excelentísima de merecer por todos los demás.

[181] *De Incarn.*, d. 5, dub. 7.
[182] *Précis de Théolog. Dogm.*, l. III, c. 5, § 9.
[183] *In 3 Sent.*, d. 13, q. 4.
[184] *In 1-2 S. Thom.*, q. 114, a. 7, dub. 1.

Pero esta posibilidad de merecer condignamente en favor de otros por parte de un hombre cualquiera, por santo que se le suponga, es totalmente dudosa. Mientras unos lo afirman rotundamente, como Soto [185] y Gonet [186], y otros no ven repugnancia absoluta, como Juan de Santo Tomás [187], algunos lo niegan expresamente, entre los cuales Valencia dice: "Del mismo modo podría Cristo, según la potencia absoluta de Dios, haber merecido del Eterno Padre que uno pudiera merecer de condigno para otro la gracia y la vida eterna. Pero ya dije que esto ni la Escritura ni la Iglesia lo declaran; antes bien, en las enseñanzas de la Iglesia se tiene por cierto lo contrario" [188].

Y más ciertamente lo dice el cardenal Gotti: "Sólo Cristo, como cabeza de la Iglesia, mereció de condigno para otros la gracia... Más aún, aunque Dios constituyera a un hombre cualquiera en cabeza de los demás y le diera la gracia excelentísima de merecer por todos, todavía no podría merecer de condigno, sino sólo de congruo, la primera gracia, porque en la gracia de aquel hombre no se incluiría la de los otros más que de una manera extrínseca, por la simple ordenación de Dios. Pues si la gracia de Cristo mereció de condigno la de los otros, se debe al valor infinito que le presta la infinita dignidad de la persona que merece, cosa que no puede tener ningún otro hombre, por mucha que fuere la gracia de que estuviera adornado" [189].

Finalmente, Araújo, catedrático de prima en la gloriosa Universidad de Salamanca, después de hacerse cargo de las opuestas opiniones teológicas en este punto, afirma: "En el orden de la potencia absoluta de Dios, y hecha la debida comparación con respecto a cualquier ser creado o creable, solamente es propio de Cristo ser cabeza de la Iglesia, porque ninguna pura criatura puede merecer de condigno la gracia y la remisión de los pecados, como cada justo merece condignamente la gloria para sí mismo, por la sencilla razón de que el mérito condigno en favor de los demás exige tener una eficacia infinita, exclusivamente propia del mérito que procede de una persona divina" [190].

b) La preordinación divina al mérito de condigno es doble: una, *intrínseca,* incluída y entrañada, como principio del mérito, en la misma colación de la gracia; en este caso, Dios, por el hecho mismo de conferir la gracia en razón de principio meritorio, se obliga, como deudor de sí mismo, a

[185] *In 4 Sent.*, d. 1, q. 5, a. 4.
[186] *Clypeus Theol. Thomist.*, t. IV, tr. 9, d. 2, a. 7.
[187] *Cursus Theol.*, in 3, q. 1, a. 2, n. 63.
[188] *Comm. Theol.*, t. II, d. 8, q. 6, punct. 5.
[189] *Theolog. Schol. Dogm.*, tr. 8, q. 3, § 3.
[190] *In 3*, q. 8, a. 6, dub. unic.

remunerar los méritos por ella conseguidos; otra, *extrínseca,* procedente de una ley positiva o promesa de Dios, por la que expresamente decreta conferir la gracia como principio del mérito, obligándose a premiar justamente las obras ejecutadas bajo el influjo de aquella gracia.

Comúnmente, los teólogos [191] exigen, además de la intrínseca, la extrínseca ordenación de Dios, ya que el justo no merece retribución alguna si Dios no la promete. Y la razón es ésta: todo mérito incluye un derecho; el hombre no tiene derecho alguno si Dios no se ha obligado a premiarle, y Dios, excluída su promesa, nunca está obligado a premiar lo que ya se le debe por infinidad de títulos. De aquí que el Concilio de Sens del año 1528 afirme que la justicia de nuestros méritos no se funda en condignidad absoluta... sino más bien en la gratuita y liberal promesa de Dios, por la cual, hecho el convenio del denario diurno, contrata a los operarios [192].

Ahora bien: α) La ordenación intrínseca de la gracia en la Santísima Virgen, no de otro modo que en las demás criaturas, no basta para merecer de condigno en favor de otros, sino sólo de sí misma. Porque el mérito de condigno proviene de la ordenación e inclinación intrínseca de la gracia al premio. Pero una gracia finita, cual es la que puede encontrarse en la criatura, de ninguna manera lleva en sí aquella ordenación y tendencia a merecer el premio de la gracia para otros, ya que la gracia de una criatura cualquiera, por mucho que se la eleve y perfeccione en su género, se perfecciona siempre en orden al propio sujeto, nunca en orden al ajeno, ni en su tendencia intrínseca mira al bien de los demás, sino al bien del que la lleva en el alma. Así arguye Martínez: "En tanto la gracia dice propensión a la vida eterna, en cuanto es participación de la naturaleza divina y, consiguientemente a esta filiación, tiene derecho a heredarla; ahora bien: sólo participa la naturaleza divina aquel que tiene la gracia; luego a él solo le pertenece el derecho hereditario (a la vida eterna); luego la tendencia intrínseca de la gracia va derecha a la consecución del bien propio para el mismo que la tiene. Si, pues, el mérito de condigno exige esta inclinación intrínseca, podrá el hombre obtenerla para sí mismo, nunca para los demás hombres" [193].

β) No hay preordinación particular y *explícita* de Dios para que la Santísima Virgen pueda merecer de condigno

[191] SYLVIUS, *In 1-2,* q. 114, a. 2; MONTESINO, *In 1-2,* d. 35, q. 7; MAZZELLA, *De gratia Christi,* d. 6, a. 2, § 2, etc.
[192] Decr. 16; S. BINI, *Concilia generalia et particularia.*
[193] *In 1-2,* q. 114, a. 6. dub. 1.

en favor de los demás, como lo prueba el absoluto silencio que de ello guardan la tradición y la Escritura.

Y no se diga que esta especial ordenación de Dios se contiene *implícitamente* en el decreto que constituye a María consorte del Redentor y mediadora, porque, además de no haber una razón firme para probarlo, tales oficios y cargos de la Madre de Dios se salvan perfectamente, como veremos luego, por la eminencia de su mérito de congruo.

SEGUNDA PARTE.—1.º Su Santidad Pío X dice: "Porque María aventaja a todos en santidad por su unión con Cristo y por haber sido a El asociada en la obra de la redención humana, merece para nosotros de congruo, como dicen, lo que Cristo nos mereció de condigno" [194].

2.º El mérito de congruo se funda en la proporción creada por la amistad y el amor; ahora bien, como el hombre constituído en gracia, según Santo Tomás, cumple la voluntad de Dios, conviene que, en la proporción de esta amistad, cumpla Dios con la voluntad del hombre con respecto a la salvación de otro, si bien en ocasiones puede haber impedimento para ello por parte de aquel cuya salvación se desea. Y ciertamente que aquella proporción de amistad y caridad se dió, de una manera excelentísima, cuando la Santísima Virgen, en pie junto a la cruz, padeció y casi murió en compañía de su Hijo, pues: *a)* La caridad perfectísima en que se abrasaba llegó entonces al colmo, en expresión de San Alberto Magno: "La Bienaventurada Virgen María llevó entonces (durante la pasión) su caridad a lo más alto" [195]. *b)* Cumplió perfectísimamente la voluntad de Dios, conformándose al decreto y voluntad del Padre, que entregaba al Hijo para la redención humana; más aún, estuvo totalmente de acuerdo con la voluntad del Hijo, ya que, paciente y moribundo por la salud del hombre, le acompañó con sus dolores, abrasándose también ella en el mismo deseo de salvar a todo el género humano.

3.º Ni el merecer de congruo la gracia de los hombres importa inconveniente alguno en relación con el oficio que María desempeña en la obra de la redención humana.

María, en la redención *objetiva* o adquisitiva de las gracias, no es redentora, como Cristo, sino compañera del Redentor o ayudadora en la redención, por lo cual los méritos de uno y otra distan entre sí infinitamente.

En la redención *subjetiva,* o distribución de las gracias, María no es cabeza, como Cristo, sino cuello o acueducto por donde pasan y fluyen las que de la Cabeza se derivan.

[194] Enc. *Ad diem illum,* 2 febr. 1904.
[195] *Mariale,* q. 149.

Y, aunque intervenga con Cristo al conferirlas, lo hace de distinto modo.

Y en verdad que el principio de todo mérito es la gracia, pero el de merecer para otros y el de conferirles los dones celestiales merecidos es la gracia capital. Esto supone en el que merece superioridad y eminencia de gracia, porque el agente es superior al paciente [196].

A Cristo y a María corresponde una gracia superior y mucho más eminente que a los demás hombres en quienes influyen; pero la de Cristo es capital, y no la de María, aunque pueda llamarse *universal* o *social*, puesto que se le ha dado como a principio universal de gratificación o santificación, cuyo oficio es obrar con Cristo cabeza, y bajo su dependencia, en la difusión, ilimitadamente fecunda, de las gracias en todos los hombres.

Pero la eminencia de la gracia es doble: una, *intensiva*, de la cual no se deduce que pueda influir o causar la gracia más que por cierta congruencia y libre aceptación divina, y así cualquier justo puede merecerla a otros, como Esteban a Pablo [197]; otra, *infinita en perfección moral*, derivada de la unión con el Verbo; excelencia que tiene la gracia de Cristo para merecer condignamente y causar la gracia y la gloria en todos los que quisiere; mérito, causalidad o influencia que Dios Padre acepta infaliblemente.

Aquí se ve claro por qué clase de eminencia en la gracia es la Santísima Virgen principio universal de santificación para los hombres; no por la que resulta de la unión hipostática, propia de sólo Cristo, sino por la intensiva, en la cual aventaja incomparablemente a todos los santos, y por la cual merece de congruo, supuesta la libre aceptación divina, todas las gracias, con su difusión en todos y cada uno de los hombres.

Por tanto, aunque María supere a todos en santidad, sea sumamente amable a Dios y entre, de algún modo, en el orden de la unión hipostática, cosas que elevan a lo más alto sus méritos de congruo, sólo a Cristo corresponde merecer de condigno a todos todas las gracias.

2.ª No pocos teólogos sostienen la condignidad del mérito corredentivo de María.

Carlos del Moral [198], de la escuela escotista, defiende que la Santísima Virgen, Madre de Dios, cooperó a la salvación humana con actos meritorios de condigno, con dependencia, sin embargo, de los méritos de Cristo. Y esto no sólo en cuanto que los méritos de María pudieran tener principios

[196] S. Tomás, 3. q. 8, a. 5.
[197] Medina, *In 3*, q. 7, a. 5.
[198] L. c.

valorativos de condignidad, sino en cuanto que, en realidad, fueron actualmente condignos, es decir, *in actu primo et in actu secundo*. De aquí que la Santísima Virgen sea, para este autor, cabeza en la obra redentora, aunque secundaria, por su dependencia de Cristo, Cabeza principal.

No difiere mucho de la opinión expuesta A. Fernández [199], dominico, al afirmar que la Santísima Virgen ejerció verdaderamente junto a Cristo el oficio de cabeza, ya que mereció de *condigno* la gracia, sin llegar a la condignidad de justicia estricta, que es propia de Cristo; por lo cual María influye en los hombres, no sólo moralmente, sino también de un modo físico y a manera de instrumento separado.

Ripalda, con cuya opinión está de acuerdo Vega, es más moderado, ya que sólo atribuye a los méritos de María la condignidad *in actu primo*, con respecto a los dones de la gracia que para nosotros mereciera, dejando sin resolver la cuestión en lo que se refiere a la condignidad de esos méritos *in actu secundo*. He aquí sus palabras: "Como consecuencia, en quinto lugar, podría deducirse otra sublime prerrogativa de la Madre de Dios, a saber: que, mirando conjuntamente los méritos de María y el premio con que Dios los remunerará, pueden tener aquéllos la condignidad suficiente para merecernos los dones de la gracia, aunque no sepamos si de hecho los mereciera o no de una manera condigna" [200].

También defienden la condignidad del mérito de María Lebón [201] y Leloir [202] e igualmente Bittremieux, cuando dice: "Quizá, no sin razón, el mérito de María por la eminencia de su valor pudiera llamarse *de digno* (término tomado de San Buenaventura), mientras que el de Cristo, *de condigno* y el de los demás hombres, *de congruo*" [203].

Finalmente, defienden en nuestros días el mérito condigno de María Cuervo, Balic, García Garcés, Llamera, Bover, Aldama...

Los fundamentos en que se apoya esta sentencia son, entre otros, los siguientes:

a) No obsta a la condignidad del mérito de María el testimonio expreso de Su Santidad Pío X, que atribuye mérito *condigno* a Cristo y sólo *congruo* a María, porque la intención del Pontífice fué afirmar el mérito universal de María y colocarlo en un plano inferior al de Cristo; y aunque llama condigno al de Cristo y congruo al de María, los llama así porque es la terminología comúnmente usada. "Nadie puede probar, dice Llamera, que trata de excluir el Pontífice la po-

[199] *Ciencia Tomista*, sept.-oct. 1928.
[200] *De ente supern.*, d. 79, sect. 16.
[201] *Vie Dioc.*, X, 1921.
[202] *La médiation mariale*, pp. 125-126.
[203] ETL, fasc. 5-6, 1937; fasc. 1-2, 1938.

sibilidad de suficiencia o adecuación entre el mérito de María y la gracia de los redimidos."

b) Cristo es Dios-hombre, y, por serlo, es Cabeza de los hombres; y María, por la unión hipostática de la humanidad con la persona divina en Cristo, es Madre de Dios, y por ser El encarnado en Ella, Cabeza de los hombres, es ella madre espiritual de los hombres. Pues bien, la maternidad espiritual o gracia maternal es al mérito corredentivo lo que la capitalidad o gracia capital es al mérito redentivo de Cristo. Mas, en virtud de su capitalidad, Cristo merece de condigno absoluto la gracia del género humano. Luego María, en virtud de su maternidad espiritual, conmerece la gracia del género humano de condigno *ex condignitate.*

c) El mérito maternal de María reúne todas las condiciones que se exigen para el mérito de condigno.

α) Gracia suficientísima, perfectísima y plenísima, cual conviene a su doble maternidad.

β) Representación moral de todo el género humano, ya que es el mérito de la nueva Eva, madre de todos los vivientes y universal Mediadora que contiene virtualmente en su gracia la gracia de todos los hombres.

γ) Ordenación *intrínseca* de su gracia maternal a la adquisición de la gracia de todos sus hijos, por haber sido por Dios constituída Madre de su Hijo unigénito y madre espiritual de todos los hombres.

δ) Ordenación extrínseca por voluntad de Dios, que la predestinó al fin mismo de la Encarnación, que es la redención y regeneración de los hombres, en unión con Cristo Redentor y bajo su dependencia.

ε) Cuádrale, pues, bien al mérito corredentivo de María el nombre de mérito *condigno maternal,* ya que expresa su naturaleza y le distingue del mérito de Cristo y del mérito de todos los cristianos: del mérito de Cristo, porque es *condigno capital* y *absoluto;* y del mérito de los cristianos, porque es sólo de *congruidad.*

Cuestión 3. Cuánta sea la extensión o amplitud del objeto que cae bajo el mérito de la Bienaventurada Virgen María.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Apenas es necesario decir que no pertenecen al objeto del mérito mariano las siguientes gracias:

a) Todo lo que Cristo mereció solamente para sí, como la glorificación, la exaltación del nombre, etc...

b) La primera gracia que se le dió a María, por la que recibió la potestad de merecer con Cristo (ya que el principio del mérito no puede merecerse) y las demás prerrogativas que el mismo Cristo mereció para ella sola.

2.ª En esta cuestión se trata del mérito de María *en favor de otros,* no de sí misma, pues para sí mereció de condigno todo lo que una criatura cualquiera puede merecer para sí propia.

3.ª El objeto del mérito mariano puede considerarse en general y en particular.

4.ª Si se considera en general, podemos decir, con respecto a su amplitud, que María nos mereció al menos de congruo todo lo que Cristo nos mereció de condigno.

a) Lo prueban las ya citadas palabras de Pío X: "Porque María supera a todos en santidad por su unión con Cristo y por haber sido a El asociada en la obra de la redención del mundo, nos merece de congruo, como dicen, lo que Cristo nos mereció de condigno" [205].

Palabras que, como ya dijimos, han de entenderse del merecimiento de las mismas gracias, no de su mera aplicación.

b) Toda la economía de la redención, vigente desde el pecado de Adán, se apoya en los méritos de Cristo Redentor, y a ella están vinculados todos los bienes que de algún modo se relacionan con la salvación humana. Ahora bien, María recibió el encargo de cooperar universalmente, unida al Redentor, con sus méritos a esta obra redentora. Luego nos mereció a su modo lo que Cristo nos mereciera condignamente.

c) Y en verdad, María deseó la salud de los hombres con el mismo amor con que Cristo se ofreció por ella a la muerte, mereciendo a todos los dones necesarios para conseguirla. Si Cristo, pues, los mereció de condigno, María tuvo también que merecerlos. Así lo dice Arnoldo de Chartres: "Una sola y la misma voluntad o deseo tuvieron Cristo y María, y, por tanto, María consiguió el mismo fruto con Cristo: la salvación del mundo" [206].

5.ª Pero conviene estudiar en especie el objeto del mérito mariano, recorriendo los distintos dones sobrenaturales de la gracia que en su amplitud comprende.

A cuatro clases pueden reducirse los dones de la gracia que, por los méritos de Cristo, se confieren a los hombres: *a)* la remisión de los pecados, la gracia santificante y la gloria; *b)* los auxilios de la gracia, con los que el hombre se prepara a su justificación; *c)* las gracias que, después de esta justificación, se le confieren, y *d)* la predestinación misma.

Por tanto, la extensión de todo lo que es objeto del

[205] Enc. *Ad diem illum,* 2 febr. 1904.
[206] L. c.

mérito mariano puede contraerse a los cuatro puntos siguientes:

I. *La Bienaventurada Virgen María nos mereció la remisión de los pecados original y actual, la gracia santificante y la gloria.*

a) San Cirilo de Alejandría invoca a la Virgen diciendo: "Dios te salve, ¡oh Virgen!, por quien se dió el santo bautismo a los creyentes" [207]. Y San Juan Damasceno exclama: "Ciertamente que entonces Adán y Eva, padres de nuestro linaje, clamaron con alegría: "Tú, ¡oh feliz Hija!, borraste el castigo de nuestra transgresión" [208].

Y al poner bajo el mérito de María la remisión de los pecados original y actual no deben exceptuarse los veniales, pues si sólo por la gracia de Cristo pueden expiarse y borrarse, no cabe duda que también la Virgen nos consiguió con sus méritos la remisión de todos ellos.

b) María, mereciéndonos la gracia santificante, sin la cual es imposible, en la presente providencia, el perdón del pecado original y del actual mortal, nos mereció juntamente los hábitos infusos de las virtudes teologales y morales y los dones del Espíritu Santo, que acompañan a la gracia santificante como propiedades de la misma.

c) Finalmente, si Adán y Eva introdujeron el pecado en el mundo, cerrando con él a todos sus descendientes las puertas del reino de los cielos, era convenientísimo que María, uniendo sus méritos a los de Cristo, nos las abriera a todos los hombres, obteniéndose así el beneficio de la gloria.

II. *La Bienaventurada Virgen María nos mereció todos los auxilios de la gracia necesarios para que los hombres se preparen a su justificación.*

San Cirilo de Alejandría se dirige a María de este modo: "Por ti llegaron a la luz de la verdad los que gemían en las sombras del error y los fieles todos a la gracia del bautismo" [209].

Adviértase, sin embargo, que la Santísima Virgen no mereció para todos *igualmente* estos auxilios preparatorios Para todos los mereció en cuanto a la *suficiencia;* sólo para algunos en cuanto a la *eficacia.* Es decir, todos los hombres reciben por aquellos méritos de María los auxilios *suficientes* para prepararse a la justificación; algunos hombres reciben auxilios no sólo suficientes, sino *eficaces,* con los cuales llegan, de hecho, a aquella preparación. Para unos merece la

[207] *Hom. adv. Nestorium.*
[208] *Hom. in Assumpt. B. Virginis.*
[209] L. c.

Virgen auxilios *ordinarios;* para otros, *extraordinarios* y más abundantes, de todo lo cual hablaremos más adelante.

III. *La Bienaventurada Virgen María nos mereció todos los dones sobrenaturales que siguen a la justificación.*

Los principales dones sobrenaturales que siguen a la justificación son los siguientes: *a)* la perseverancia final; *b)* el aumento de la gracia y de gloria, y *c)* la remisión de la pena temporal, debida por los pecados mortales y veniales.

1.º No es difícil entender y convencerse de que la Santísima Virgen nos mereció el aumento de la gracia y de la gloria, juntamente con los actos que a ellas conducen, ya que todas estas cosas nos la mereció Cristo Jesús, quien, como cabeza en los miembros y como vid en los sarmientos, influye en los justos, dándoles la vida que viven, el crecimiento en ella y todos los frutos espirituales que producen, según doctrina del Concilio de Trento (ses. VI, c. 16): "Porque es el mismo Cristo Jesús el que, como cabeza en los miembros y como vid en los sarmientos, infunde constantemente su virtud; virtud que precede, acompaña y sigue a las buenas obras de los hombres, y sin la cual de ninguna manera podrían ser meritorias y agradables a Dios" [210]. De donde se deduce que la Santísima Virgen nos mereció todas estas gracias.

2.º Otro tanto podemos decir acerca de la remisión y disminución de la pena temporal, que se nos concede por actos satisfactorios, por aplicación de indulgencias o por las demás obras buenas que los vivos aplican a los difuntos.

Sin embargo, la pena que se perdona, o mejor, que se paga por la condigna satisfacción de las almas del purgatorio, no es efecto del mérito de María, como tampoco lo es de Cristo; pues allí las almas pagan todo lo que deben, a no ser cuando se obre con ellas con menos rigor o sean castigadas *citra condignum,* es decir, menos de lo que merecen [211].

3.º Veamos ahora el mérito de la Santísima Virgen en relación con la perseverancia final de los justos. Aquí hay que distinguir cuidadosamente entre la *potencia* y el *acto* de perseverar.

Potencia suficiente de perseverar se obtiene con la gracia santificante y con los auxilios que la siguen; pero el hecho de perseverar, o perseverancia actual, exige un don o beneficio de Dios más especial y excelente, por lo que el Concilio de Trento le llama el *gran don de la perseverancia hasta el fin* [212].

[210] DB., n. 310.
[211] VEGA, o. c., pal. 29, cert. 2.
[212] DB, n. 826.

Todos los justos, preparados con los necesarios auxilios, tienen la potencia de perseverar, es decir, pueden perseverar hasta el fin, si quieren cooperar fielmente a aquellas gracias; pero el acto de perseverar sólo lo consiguen los que mueren en estado de gracia, llegando de ese modo a la consecución de la vida eterna.

Y, en verdad, *la Bienaventurada Virgen María mereció para los hombres los auxilios de la gracia para poder perseverar y aun la misma perseverancia actual.*

Es manifiesto que la Santísima Virgen nos mereció los auxilios de la gracia para poder perseverar, porque: *a)* Los auxilios de la gracia para poder perseverar en la justicia recibida y conseguir la vida eterna son exigidos por la misma gracia santificante, pues ésta le da al justo el derecho a la vida eterna, y, por lo mismo, el derecho a los auxilios necesarios para conseguirla. Luego María tuvo que merecérnoslos de la misma manera que nos mereció la gracia santificante.

b) La Santísima Virgen, al merecernos con Cristo la gracia santificante, nos la mereció con el fin de que se conservase en nosotros perpetuamente, puesto que Cristo y María van siempre de acuerdo con la voluntad de Dios, y Dios justifica al hombre con el deseo de que persevere siempre en pureza y santidad de vida. Luego si María mereció a los hombres la justificación con aquel fin, tuvo que merecerles la posibilidad de la perseverancia o, lo que es igual, los auxilios necesarios para conseguirla.

También la Santísima Virgen nos mereció la perseverancia actual: *a)* Con claridad suficiente indícanlo las palabras de Benedicto XV, al decir que debemos esperar de María *la gracia de una buena muerte.* "Y si por este motivo —dice el Pontífice— las gracias que el género humano percibe del tesoro de la redención son distribuídas personalmente por la misma Virgen Dolorosa, claramente se deduce que de ella ha de esperarse para los hombres el don de una muerte santa, ya que por esto se completa en cada uno eficaz y perpetuamente la obra de la redención humana" [213].

Y, en verdad, una buena muerte no es otra cosa que el tránsito en estado de gracia, en lo cual consiste la perseverancia final.

b) Además, la Santísima Virgen nos mereció la felicidad eterna; luego tuvo que merecer para los elegidos el don de la perseverancia final actual, ya que ésta es necesaria para conseguir aquélla.

c) Finalmente, esta perseverancia actual hasta el fin va inseparablemente unida a la divina predestinación, de tal modo que sin ella no produciría su efecto en los elegidos. Ahora bien, la predestinación es objeto del mérito mariano, como probaremos en el punto siguiente, y, por tanto, debe serlo también la perseverancia actual.

[213] Litt. apost. *Inter sodalitia,* 22 mart. 1918.

IV. *En cuanto al mérito mariano sobre la predestinación de los elegidos,* hay que confesar que la cuestión es sumamente compleja, y conviene, por tanto, aclarar y concretar bien el estado de la misma.

1.º Una cosa es considerar el mérito de María en cuanto a los efectos de la predestinación y otra estudiarlo en lo que se refiere al acto mismo de la predestinación.

2.º Está ya demostrado, y en ello van de acuerdo los teólogos de todas las escuelas, que Cristo, Señor nuestro, fué la causa meritoria de todos los efectos de la predestinación, pues mereció de condigno a todos los hombres desde la primera gracia hasta la gloria, cosa que, según lo expuesto, hay que afirmar también del mérito de María.

3.º La cuestión, por tanto, procede acerca de la predestinación misma, es decir, del decreto eterno de Dios, por el cual, de entre todos los hombres, solamente algunos son predestinados a la vida eterna.

No es necesario advertir que no se trata del acto de la predestinación tomado *entitativamente,* porque siendo, en realidad, la misma esencia divina, no puede tener causa alguna, ni siquiera meritoria, de sí mismo. Se trata de aquel acto en su significación *terminativa,* o sea, en su tendencia al objeto externo, y en este sentido se pregunta si los méritos previstos de Cristo y de su Madre pudieron mover a Dios a decretar la predestinación de los santos.

4.º En esta cuestión ha de suponerse la previsión del pecado original, pues como dice Herice: "Si la predestinación fué incoada en Adán antes del pecado, tuvo que romperse aquel orden, de tal modo que toda providencia eficazmente sobrenatural después de la culpa hay que estudiarla y deducirla de la predestinación de Cristo, como de fontal principio meritorio de toda gracia" [214].

5.º Por último, la cuestión deja a un lado la controversia teológica de si la predestinación se hace antes o después de previstos los méritos de los hombres, pues no repugna de suyo que sea antes de la previsión de los méritos de los hombres y después de previstos los méritos de Cristo y de su Madre [215].

OPINIONES.—Todos los teólogos que niegan a los méritos

[214] *Quatuor tractatus in I P. S. Thomae,* tr. 3, d. 2ª, c. 1.
[215] STENTRUP, *Soteriologia,* t. I, c. 9, sect. 4, th. 37.

de Cristo la razón de causalidad en orden a la predestinación, han de negarla necesariamente a los de María.

a) Escoto, aun afirmando que Cristo fué el primero de los predestinados antes de toda previsión del pecado original, sostiene que sus méritos fueron ordenados a favor de los hombres después de aquella culpa, y, por tanto, fueron causa, no de la predestinación, sino absolutamente de sus efectos.

En la presciencia y providencia de Dios señala Escoto algunos instantes de razón por este orden: en el *primero,* Dios se conoce a sí mismo; en el *segundo,* conoce a todas las criaturas; en el *tercero,* predestinó a algunos a la gloria y a la gracia (en primer lugar a Cristo); en el *cuarto* instante previó la ruina de todos en Adán, y, finalmente, en el *quinto* decretó, en su providencia, el remedio por la pasión de Cristo [216].

b) Suárez, distinguiendo la elección de la predestinación, enseña que los méritos de Cristo son causa de la segunda, no de la primera.

Para entender esto conviene saber que entre la elección y la predestinación hay, en opinión de Suárez, esta diferencia: la predestinación importa un amor de Dios eficaz y absoluto, de tal manera que excluye toda comparación entre los hombres; la elección, por el contrario, lleva consigo un amor de Dios eficaz, pero relativo, de modo que incluye la consideración aquella por la cual unos hombres son elegidos y otros no.

Por tanto, pudo Dios haber hecho la elección en Cristo, en cuanto que ordenó a su gloria a todos los elegidos, o quizá también en cuanto que los amó por los méritos de Cristo; pero no puede asignarse a estos méritos la razón o voluntad divina de elegir a los unos y no elegir a los otros [217].

Lorca se opone tenazmente a la opinión de Suárez. Según él, ni la elección ni el amor de los predestinados pueden asignarse a los méritos de Cristo, ya que una y otro son anteriores al decreto ejecutivo de su venida y, por lo mismo, anteriores a la previsión de sus méritos; pues Dios, porque quiso salvarnos, quiso que fuera Cristo el Redentor del mundo.

"Los méritos de Cristo —dice Lorca— fueron causa de nuestra predestinación en el orden de la ejecución, pues estaba dispuesto que por Cristo se nos concedieran los medios y los efectos de aquélla después del pecado de Adán; pero no pudieron ser causa de la predestinación en el orden de la intención" [218].

216 *In 3 Sent.,* d. 19, q. unic.
217 *In 1,* d. 41, sect. 4.
218 *In 3 S. Thomae,* d. 76, n. 13.

c) Más probable parece la afirmación de que la predestinación de los santos se debe a los méritos de Cristo y a los de la Santísima Virgen.

α) Toda la economía de la redención, en la presente providencia, apóyase en los méritos de Cristo y de María, ya que Dios decretó salvar por ellos al mundo. Si, pues, la predestinación de los santos pertenece a la economía de la redención, en la presente providencia parece lógico atribuirla a aquellos méritos.

β) Además, la predestinación no es otra cosa que un acto de la voluntad salvífica de Dios. Pero esta voluntad no puede concebirse independientemente de los méritos de Cristo y de María, puesto que Dios no quiso restaurar al género humano caído en Adán por otra vía que por la de la satisfacción y méritos de Cristo y de la consatisfacción y méritos de María, asociada como consorte a la obra de la redención humana [219].

V. *María nos mereció, además de las gracias internas, por las cuales el hombre es justificado y se salva, las gracias externas,* que son causas, instrumentos o disposiciones para su justificación y salvación. A estas gracias externas pertenecen la ley de Dios, la revelación, la predicación de la fe, la institución y magisterio de la Iglesia, los sacramentos, etc., a todo lo cual concurrió la Santísima Virgen, no sólo meritoriamente, sino también de otros modos, que en su lugar expondremos, como también son gracias de Dios otros muchos beneficios externos que, brotando de su providencia amorosa, ayudan y se dan precisamente para conseguir la salvación de los hombres [220].

Cuestión 4. Cuánta fué, absolutamente considerada, la excelencia del mérito de María.

1.º Aunque la Virgen, Madre de Dios, mereció con todos los actos de su vida, de tal manera que, como dice Garau [221], no fué en ella primero el vivir que el merecer, aquí, sin embargo, han de considerarse sus obras meritorias, principalmente, a partir de la encarnación, las cuales, unidas a la intención redentora de Cristo, habrían de ser coronadas con su materna compasión junto a la cruz, del mismo modo que las obras de Cristo habían de quedar completas y terminadas con su pasión y muerte.

2.º San Bernardo alaba la excelencia del mérito de María, cuando dió su asentimiento a la encarnación, de este

219 PESCH, *De Verbo Inc.,* p. II, sect. 3, a. 3.
220 PALMIERI, *De gratia divina actuali,* th. 4-13.
221 *Deipara elucidata,* triumph. 10, § 2.

modo: "He aquí que se te ofrece el precio de la salud: en seguida seremos libres si tú consientes. Fuimos todos creados por el poder de la palabra eterna de Dios, y, sin embargo, estamos muertos; en tu breve respuesta seremos nuevamente creados y devueltos a la vida" [222].

Y tanta fué la excelencia de este mérito, que San Bernardino de Siena no duda en decir que María, con el consentimiento prestado a la encarnación, mereció más que las otras criaturas con todos sus actos y pensamientos" [223].

3.º Trátase aquí especialmente de ponderar el mérito de la compasión materna de la Virgen junto a la cruz del Hijo.

a) La grandeza y cantidad del mérito brotan de tres capítulos principales, a saber: de la magnitud de la caridad, de la prontitud de la voluntad y de la dificultad de la obra.

α) Como el peso del amor valora siempre los actos meritorios, es indudable que la magnitud de la caridad eleva el mérito extraordinariamente. Por eso dice San Alberto Magno: "La raíz del mérito está en la caridad, no porque ella sola sea meritoria, pero sí más que otra virtud cualquiera, ya que la fuerza del mérito ha de medirse por la cantidad del amor" [224].

Ahora bien, la magnitud de la caridad de María en su compasión materna es inconmensurable, si se considera el amor que tuvo a Dios, a Cristo, su Hijo, y a todo el género humano, ya que desde la hora en que concibió a su Hijo se abrasó en un celo vehementísimo de salvar a los hombres.

Y esta caridad llegó al colmo en su compasión, como se deduce de estas palabras de San Alberto Magno: "Todo padecimiento fué en ella meritorio" [225]. "La beatísima Virgen llevó su caridad a lo más alto durante la pasión del Hijo" [226].

β) Por la prontitud de su voluntad. La conducta de la Santísima Virgen en la pasión del Hijo se resume en esta frase: le ofreció por nosotros espontánea y alegremente. Así lo dice Gerson: "Le dió por nosotros y para nosotros con tanta exultación y contento, que superó las inmensas torturas de la carne" [227].

Y, en verdad, de qué manera la alegría de la Virgen superó los dolores y amarguras que le produjo su compasión materna, se deduce de que aun cuando la pasión y muerte del Hijo era contraria a su maternal inclinación,

[222] *Hom.* 4 *super Missus est.*
[223] Serm. 51.
[224] *In 3 Sent.*, d. 18, a. 4.
[225] *Mariale*, q. 169.
[226] Ibíd., q. 149.
[227] *Canticord.*, tít. 2, p. 3.

proporcionándola, por lo mismo, el dolor más acerbo, conoció en seguida que aquella pasión y aquella muerte era el único medio de redención para los hombres, por lo cual la quiso ardentísimamente, anhelando que el fruto de esta pasión y la efusión y el mérito de la sangre de su Hijo se obrara y se dilatara de tal modo, que consiguiera plenamente el fin propuesto de redimir y salvar a todos los hombres.

γ) También la dificultad, lo arduo de la empresa, eleva el mérito de cualquier obra. Ahora bien: presentar ante el altar y, a su modo, inmolar ella misma a su Hijo único, Dios y Hombre a la vez, mucho más caro a su corazón que la propia vida; contemplar con ojos de piedad aquel terribilísimo espectáculo, en que la Madre más dulce tiene que ver al Hijo de sus entrañas muerto a manos de feroces verdugos, con el fin de llevar a cabo la obra de la redención humana, es una empresa inmensamente difícil y humanamente insuperable. Por eso dice Salazar: "Ni hay ni puede imaginarse otra mayor" [228].

b) Se discute entre los teólogos si el mérito es tanto más excelente cuanto mayor es la gracia santificante o la dignidad de la persona que merece.

α) Tratándose del mérito condigno, hay razones poderosas por ambas partes, si bien parece más probable afirmar que la diferencia cuantitativa de la gracia no aumenta ni disminuye por sí misma el mérito.

He aquí lo que dice Juan de Santo Tomás: "Dos oficios desempeña la gracia: por el primero dignifica la persona y, por consiguiente, sus actos; por el segundo influye en el acto como principio *quo*. Luego si la gracia mayor ejerce, como principio *quo*, mayor influjo en los actos, no cabe duda de que el mérito de los mismos ha de ser diverso. Pero suponiendo que aquel influjo o intensidad sea igual en los actos, afirmo que la mayor dignidad en la gracia, en cuanto que dignifica a la persona, no hace al acto más meritorio y digno por la dignidad que de ésta procede; porque aunque la gracia más intensa hace a la persona más grata y acepta a Dios por su santidad y justicia en razón de dignidad, con referencia al mérito es siempre la misma y sólo varía accidentalmente en cuanto que la gracia es mayor, puesto que la dignidad del que merece consiste en que el hombre participa de la naturaleza de Dios y es adoptado por hijo suyo, como dice Santo Tomás (1-2, q. 114, a. 5): "Esta dignidad, personalmente considerada, tiene siempre la misma estimación o valor moral, aunque la gracia vaya creciendo accidental y físicamente, pues a todos se da siempre la misma

[228] *In Prov.*, c. 8.

adopción de hijo y la misma razón participativa de la naturaleza de Dios."

"Por tanto, si los actos son iguales en su perfección específica, no tendrán por aquella dignidad mayor estimación en el orden moral, como la tienen cuando proceden de una persona divina, que no admite filiación adoptiva alguna, sino sólo natural y digna de tal persona" [229].

Otro tanto hay que decir sobre las dignidades accidentales que suelen adornar a la persona creada, y que, en realidad, nunca aumentan el mérito de la acción por parte del que la ejecuta. Pero es singular en esto la condición de Cristo, por la dignidad sustancial de la persona divina, que da un valor infinito a sus acciones humanas.

Existe, en efecto, una diferencia inmensa entre la dignificación de una persona por la gracia y la dignidad de la persona divina. Por aquélla se hace el hombre consorte de la naturaleza de Dios e hijo suyo adoptivo; sus actos son sobrenaturales en sí mismos y en su estimación, como dice el Angélico: "Se considera el precio de la obra según la dignidad de la gracia por la que el hombre, hecho consorte de la naturaleza divina, es adoptado por hijo de Dios" [230] De aquí que, aun creciendo la gracia, la dignidad, en orden al mérito, es en todos la misma, puesto que la dignidad del que merece consiste en que ha sido hecho consorte de la naturaleza divina e hijo adoptivo de Dios, adopción que es la misma en todos los justos, y la misma también la razón del consorcio de la naturaleza divina.

En cambio, la dignidad de la persona divina es dignidad de Hijo natural de Dios, que da a los actos humanos de Cristo, aun siendo finitos en su entidad y moralidad intrínseca, un valor y precio infinitos, provenientes de la infinita dignidad de la persona que los ejecuta.

β) Pero si se trata del mérito de congruo, es claro que debe atenderse a la mayor santidad y dignidad de la persona, porque la santidad mayor hace más recomendable la obra meritoria y la mayor amistad obtiene más fácilmente lo que se pide.

Por otra parte, cuanto más digna es la persona que ofrece, en tanto mayor estima y precio se tienen sus dones y obsequios, como ocurre también entre los hombres.

Síguese de aquí que los méritos de la Santísima Virgen, no sólo por la plenitud de las gracias que la adornan, elevándola sobre todos los santos, sino también por su dignidad singularísima de Madre de Dios y compañera de Cristo en la redención humana, que la hace superior, en mucho,

[229] *Curs. Theolog.*, d. 2, q. 1. a. 1.
[230] 1-2, q. 114, a. 3.

a toda criatura, fueron de subidísimo precio. No puede negarse que la dignidad de Madre de Dios, la más alta fuera de la unión hipostática, llevando consigo la unión más íntima y excelsa con el mismo Dios, tiene que aumentar extraordinariamente el valor de su mérito. Y esta dignidad afecta a los méritos de María desde el mismo instante de su concepción purísima, pues el valor de sus obras no estaba totalmente vinculado al *ejercicio* de la maternidad; era suficiente la elección divina de la Virgen para este cargo, ya que, por el hecho sólo de ser elegida Madre de Dios, supera casi infinitamente en dignidad a las más altas y excelentes criaturas.

Además, María quedó hecha consorte de Cristo Redentor, dignidad también singularísima, como dice Alberto Magno: "Y de este modo, a ella se la dió el privilegio de comunicar o participar de la pasión" [231]. Y en otro lugar: "Verdaderamente a ella sola se la hizo participante de la pasión del Señor" [232].

Cuestión 5.- Cuánta fué la excelencia del mérito de la Virgen Madre de Dios en comparación a los méritos de Cristo y de los santos.

1.º El mérito de Cristo Redentor supera infinitamente al de la Virgen en perfección, universalidad y eficacia.

a) *En perfección,* porque, en el solo hecho de proceder de una persona divina, es infinito moralmente, es condigno con aquella condignidad que llega a la justicia más rigurosa y es en absoluto independiente de cualquier otro mérito anterior.

En cambio, los méritos de la Santísima Virgen, aunque dignificados por la maternidad divina, por su consorcio en la redención y por la plenitud de sus gracias, proceden de una pura criatura y, por tanto, son finitos y subordinados al mérito de Cristo.

b) *En universalidad,* porque los méritos de Cristo se extienden a todas las gracias y carismas divinos que habían de conferirse a todos los hombres de todos los tiempos, sin exceptuar a su propia Madre; y, en cambio, los de ésta no gozan de esta universalidad, aun alcanzando a todas las gracias y a todos los hombres, porque ya dijimos que Cristo había merecido para sí y para María algunas cosas que María no pudo merecer.

c) *En eficacia,* porque el mérito de Cristo es principio

[231] *Mariale,* q. 150.
[232] Ibíd., q. 158.

fontal, y los mismos méritos marianos toman de él su fuerza y eficacia.

2.º Sin embargo, los méritos de la Virgen bienaventurada superan en mucho a los de todos los santos en perfección, universalidad y eficacia.

a) *En perfección,* porque el mérito mariano llega al grado más excelso que puede imaginarse en una pura criatura por la dignidad de Madre de Dios que María tiene, por su consorcio con el Redentor, por la caridad inmensa en que se abrasaba y por el ardentísimo celo con que procuró la salvación de los hombres.

b) *En universalidad* o extensión, porque mientras los demás justos no pueden merecer más que ciertas gracias y sólo para algunos hombres, el mérito de María se extiende a todas las gracias y a todos los hombres, por exigirlo así el cargo de consorte del Redentor, que, como dice San Ambrosio, "vino para todos, padeció y resucitó por todos" [233].

c) *En eficacia,* porque los méritos de los justos en favor de otros tienen lugar tan sólo en la redención *subjetiva,* donde las gracias merecidas por Cristo y por María se aplican a cada uno; pero los méritos marianos no sólo pertenecen a esta redención o aplicación particular de las gracias, sino también a la *objetiva,* en la que, compadeciendo y muriendo con Cristo, con El también las ganó para todos [234].

§ III. DE LA COOPERACIÓN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA A LA OBRA DE LA REDENCIÓN POR MODO DE SACRIFICIO

OBERVACIONES PREVIAS.—Conviene recordar algunas nociones generales acerca del sacrificio, cuya doctrina suele darse con la amplitud necesaria en el tratado de la Santísima Eucaristía.

1.ª El sacrificio, que etimológicamente equivale a *sacrum factum,* cosa hecha sagrada, puede tomarse en sentido estricto y propio y en sentido lato e impropio.

En el primer sentido es un acto especial de la virtud de la religión, que merece particular alabanza no por otra razón que por la de hacerse en obsequio exclusivo de la reverencia que a Dios se debe. Suele definirse de este modo: "Oblación de una cosa sensible, con alguna inmutación de la misma, hecha a Dios de modo legítimo en reconocimiento de su majestad suprema y de nuestra sumisión a la misma."

En el segundo sentido, pueden ser sacrificio los actos *elícitos* de otras virtudes que guardan alguna semejanza con el verdadero sacrificio, y así los actos de humildad, paciencia, temperancia, abnegación, como, por ejemplo, la inmolación espiritual del corazón, la victoria de las pasiones, la entrega de sí mismo, de las propias fuerzas y acciones, suelen llamarse, a veces, sacrificio.

[233] *In Ps. 118,* serm. 8.
[234] Véase LENNERZ, art. cit., Gr., vol. XIX, fasc. 3, 1938.

En este sentido se dice en el salmo 50, 19: *Sacrificio para Dios, el espíritu atribulado;* y en San Agustín: "Es verdadero sacrificio toda obra buena, hecha para unirnos a Dios en santa sociedad, refiriéndola al fin de aquel bien por el cual podamos ser bienaventurados" [235].

2.ª El sacrificio propiamente dicho puede considerarse metafísica y físicamente.

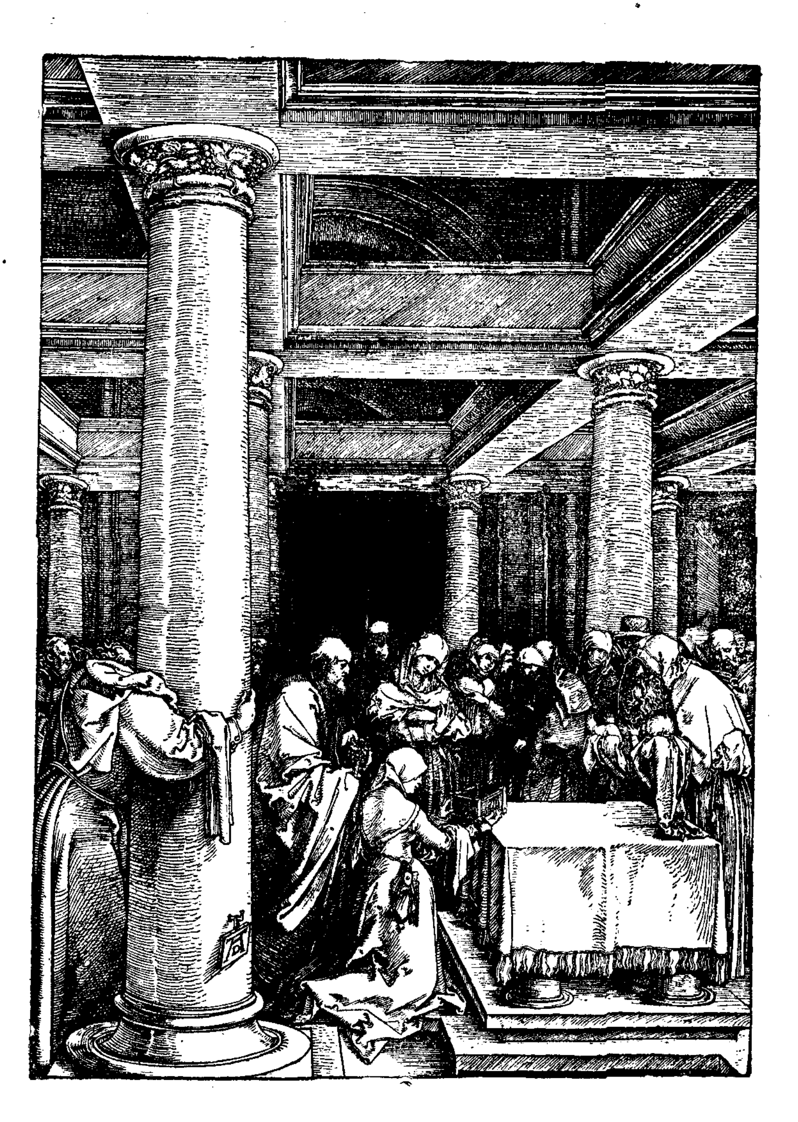
A) *Metafísicamente* considerado, pertenece al género de signo sagrado: porque la acción sacrifical, materialmente tomada, como la inmolación de terneros, la efusión del vino, la combustión de incienso, etc., nada tienen en sí mismos que pueda pertenecer y referirse al honor de Dios; es necesaria una relación especial por la que tienda al culto divino; relación que no puede tener más que por la significación que se le aneja. Por eso dice San Agustín: "El sacrificio visible es el sacramento de un sacrificio invisible, o sea, es un signo sagrado" [236].

Pero la significación impuesta al sacrificio es doble: *teológica* y *moral.* La primera consiste en la expresión objetiva de la infinita excelencia de Dios, por la cual es el principio primero de todas las cosas, Señor absoluto, sumo Bien y último fin, a quien debemos referirlo todo; la segunda, que por propia naturaleza únese a la primera, consiste en la testificación o manifestación objetiva de los afectos íntimos del alma, por los que el hombre, en sumisión de servidumbre, se consagra totalmente a Dios. Y así dice Santo Tomás: "El sacrificio externo es representativo del interno y verdadero sacrificio, en cuanto que la mente humana se ofrece a sí misma a Dios, como a principio de su existencia, como a autor de sus operaciones, como a fin de su felicidad" [237].

Esta significación es esencial al sacrificio en sí mismo considerado, y en cualesquiera condiciones de la humana naturaleza. Pero, en el estado de naturaleza caída, después que, pecando, incurrió el hombre en la enemistad de Dios, el reconocimiento práctico de la excelencia divina y juntamente de nuestra obligada sumisión se hace y debe hacerse siempre por medio de la penitencia, de la reparación y de la satisfacción, necesarias para aplacar a Dios, ofendido por los hombres.

De aquí que la razón primaria del sacrificio sea *latréu-*

[235] *De Civ. Dei.,* l. X, c. 6.
[236] *De Civ. Dei,* l. X, c. 3.
[237] *Contr. Gent.,* l. III, c. 120.



DURERO: *Vida de la Virgen.* La presentación en el templo.

tica, ya que, ante todo, el sacrificio es una profesión expresa de la infinita majestad de Dios y de nuestra sumisión total; a aquella razón primaria únese estrechamente la *eucarística* y la *impetratoria,* pues es imposible alabar la excelencia y bondad suma de Dios sin pensar a la vez en esa bondad refiriéndola a nosotros, y en los beneficios que ya hemos recibido o esperamos recibir; así agradecemos los que se nos han hecho y pedimos los que en adelante hemos de necesitar en relación con las distintas circunstancias de la vida.

Pero, supuesto el pecado, no puede prescindirse en el sacrificio de la razón *propiciatoria* contenida en los actos penitenciales y satisfactorios que hemos de ofrecer a Dios ofendido.

B) El sacrificio, *físicamente* considerado, es el sujeto de aquella significación que le es propia.

En el sujeto de esta significación hay que distinguir dos elementos que constituyen físicamente el sacrificio: la *cosa* que se sacrifica y la *acción* por la cual se sacrifica.

a) La cosa que se sacrifica debe ser, en opinión de todos, sensible y sustancial; porque el sacrificio pertenece al culto externo, para el que no bastan meros actos humanos como salmodiar, doblar la rodilla, postrarse y otros semejantes hechos en honor de Dios, sino que son necesarias algunas cosas que, mediante la acción del hombre, cedan en alabanza de la majestad divina.

Generalmente hablando, sirven para el sacrificio todas aquellas cosas sobre las que el hombre domina y por cuya oblación puede testificar su completa sumisión al dominio absoluto de Dios; de hecho, sin embargo, al menos en el culto por Dios instituído, nunca se ofrecían más que cosas necesarias a la sustentación de la vida humana, como animales, pan, vino, etc., o cosas que simbólicamente la representaban, como el incienso.

b) La acción por la cual se realiza el sacrificio es doble, a saber: oblación e inmolación o inmutación de la cosa ofrecida.

α) *Oblación.*—Es el acto por el que la cosa sensible se presenta a Dios como don que se le hace o como tributo o deuda que se le paga.

Esta oblación debe ser voluntaria; de otro modo no tendría razón de obsequio; pero no meramente interna, sino externa y sensible, ya que el sacrificio tiende a dar a Dios un honor externo y público.

β) *Inmolación.*—Es el acto por el cual la cosa sensible es transmutada, destruída o matada. Para los gentiles, la inmolación era más bien un rito previo a la muerte de la víctima.

Así, Servio, en *Aeneid.,* 10, dice: "Las víctimas inmó-

lanse propiamente no cuando se matan, sino cuando reciben la harina tostada y salada, es decir, cuando son rociadas con el trigo molido, tostado y mezclado con sal" [238].

Según la acepción corriente, la inmolación no es otra cosa que la destrucción o muerte de la víctima. Sin embargo, no tiene el mismo sentido en todos los autores, pues unas veces emplean esta palabra para significar todo el sacrificio; otras designan con ella la oblación sacerdotal y, en ocasiones, hablan de la oblación e inmolación como de dos actos realmente distintos, aunque ordenados entre sí.

γ) Que la *oblación* pertenezca a la razón de sacrificio nos lo muestra la Sagrada Escritura, donde frecuentemente se dice que los que sacrificaban ofrecían a Dios. En el Génesis (4, 4), por ejemplo, se dice que Abel ofreció de los primogénitos de su rebaño; y en el capítulo 7, 20, se habla de que Noé, salido del arca, ofreció holocaustos sobre el altar; y en la Epístola a los Hebreos (5, 1), el Apóstol dice, hablando en general: *Todo Pontífice tomado de entre los hombres es puesto a favor de los hombres en aquellas cosas que tocan a Dios, para que ofrezca dones y sacrificios por los pecados.*

δ) Asimismo, que la *inmolación*, destrucción o transmutación de la cosa sensible sea nota común de los sacrificios, aparece en muchos de los que cita la Sagrada Escritura.

Así, en el de la cruz tuvo lugar la destrucción de la vida corporal de Nuestro Señor Jesucristo. En los sacrificios cruentos de la Antigua Ley se mataban animales, tanto en los expiatorios, de los cuales dice San Pablo (Hebr. 9, 22): *Y casi todas las cosas según la ley se purifican con sangre, y sin efusión de sangre no hay remisión*, como en los holocaustos, donde, por ser ofrecidos especialmente en reverencia de la majestad divina, se quemaban totalmente en *suavísimo olor a Dios* (Lev. 9, 1); y aun en los sacrificios pacíficos, donde la sangre de las víctimas se derramaba en derredor del altar. Otro tanto sucedía en los incruentos, ya se tratara de cosas sólidas, parte de las cuales se quemaba en el altar (Lev. 2, 2), parte quedaba para el sacerdote y oferente; ya de líquidos, en los que la sangre, el vino y el aceite eran también derramados (Lev. 1-2; Ex. 29, 40). Y en verdad que la razón de sumisión y reverencia a Dios significada por el sacrificio queda totalmente expresada en la destrucción de la cosa ofrecida en honor de Dios. Este rito es por sí mismo a propósito para significar el afecto del hombre que se consagra a su Creador, como a quien merece

[238] D'ALÉS, *De Sanctiss. Euchar.*, th. 4; DE LA TAILLE, *Distinctio oblationis et immolationis in traditione dogmatica*: ETL, an. IV, fasc. 3, iul. 1927.

que toda vida humana se consuma y sacrifique en honra suya.

ε) El que estas dos acciones, oblación e inmolación, entren como constitutivos o partes esenciales del sacrificio, o que una sea constitutiva y la otra mera condición necesaria, es discutido por los teólogos.

Y aun admitido que las dos acciones pertenecen, como materia próxima y forma física, a la esencia del sacrificio, se discute todavía cuál de ellas entre en su esencia como forma física del mismo.

Se disputa también sobre el orden que han de guardar en el sacrificio ambas acciones: si la inmolación debe preceder, seguir o acompañar a la oblación. Controversias de que prescindimos ahora para tratarlas debidamente en su propio lugar.

3.º Añadamos a lo dicho que el sacrificio no puede ser indistintamente ofrecido por todos, sino por sólo el sacerdote deputado para ello.

Sea lo que fuere, considerado el asunto *a priori*, prescindiendo de toda legislación positiva, lo cierto es que en la ordenación de Dios, llámesele mosaica o ley de gracia, sólo a los sacerdotes se les permite ofrecer el sacrificio, por lo que el Apóstol (Hebr. 5, 1-4) escribe: *Todo Pontífice tomado de entre los hombres es puesto a favor de los hombres en aquellas cosas que tocan a Dios para que ofrezca dones y sacrificios por los pecados.* Y el Concilio Tridentino (ses. XXIII, c. 1) habla de este modo: "De tal manera están unidos por ordenación divina el sacrificio y el sacerdocio, que ambos existieron en toda ley" [239].

4.º Es necesario afirmar aquí que Cristo es sacerdote, y de modo tan eminente, que no sólo es Sumo Sacerdote, sino fuente de todo el sacerdocio de la Nueva Ley. Así se le llama en las Santas Escrituras: *Grande sacerdote sobre la casa de Dios* (Hebr. 10, 21); *sacerdote eternamente* (Hebr. 5, 16); *grande Pontífice que penetró los cielos* (Hebr. 4, 14); *Pontífice de los bienes venideros* (Hebr. 9, 11).

5.º Cristo es sacerdote según su naturaleza, no divina, sino humana, subsistente en la persona del Verbo; y, por tanto, Cristo, como Verbo, es *principium quod sacerdos est*, por su humana naturaleza es *principium quo* de las acciones sacerdotales. San Cirilo de Alejandría lo enseña claramente: "Dos naturalezas hay en Cristo, pero el que las tiene es uno solo, y, por tanto, a uno y al mismo se le atribuyen las cosas propias de la divina como de la humana naturaleza. A las que son propias de la naturaleza humana pertenece la dignidad sacerdotal. Luego ésta conviene a Cris-

[239] DB, n. 957.

to, es decir, al Verbo encarnado. Confesamos ciertamente que Dios es sacerdote, pero afirmamos que lo es según su naturaleza humana, no según su naturaleza divina" [240].

Y con razón, porque es propio del sacerdote, como tal, ser inferior a Dios, puesto que se le considera medio entre Dios y los hombres. Por tanto, si se dice que Cristo es sacerdote en su divina naturaleza, tendríamos que hacerle inferior al Padre en esta misma naturaleza, afirmación completamente arriana; o habría que confesar y admitir la mutación o confusión de esta naturaleza divina en la humana al obrarse la encarnación del Verbo, doctrina del monofisismo puro.

6.º Hay que suponer que Cristo fué constituído sacerdote en la encarnación y por ella misma, no por elección alguna o consagración visible y externa. Pues el Apóstol le presenta como queriendo, desde el principio de la encarnación, ofrecer el sacrificio pedido y deseado por Dios, y así dice (Hebr. 10, 5-7): *Por lo cual entrando en el mundo dice: Sacrificio y ofrenda no quisiste, mas me apropiaste cuerpo. Holocaustos por el pecado no te agradaron. Entonces dije: Heme aquí que vengo; en el principio del libro está escrito de mí: Para hacer, ¡oh Dios!, tu voluntad.*

Y en efecto: antes de la encarnación no pudo Cristo ser sacerdote, puesto que no existía su humanidad; lo es desde la encarnación, porque, al recibir la naturaleza humana, recibió juntamente la obligación de ofrecerse como víctima por la reconciliación del género humano, a lo cual fué destinado por Dios. Ahora bien, todo el que Dios destina a la oblación de una víctima queda, por lo mismo, constituído sacerdote Y por eso dice San Atanasio: "El Verbo, siendo Creador artífice, quedó después hecho Pontífice, cuando se vistió un cuerpo creado" [241].

7.º Debemos suponer también que Cristo, ejerciendo su función de sacerdote, consumó en la cruz un verdadero sacrificio, ofreciéndose a sí mismo voluntariamente a Dios como víctima por la redención del mundo; y, por tanto, el mismo Cristo es, en cuanto hombre, sacerdote oferente y a la vez víctima ofrecida. Y así dice San Pablo (Ephes. 5, 2): *Y andad en caridad, así como Cristo nos amó y se entregó a sí mismo por nosotros, ofrenda y hostia a Dios en olor de suavidad.* Por eso dice San León Magno: "¿Quién es el que por nosotros se entregó a sí mismo, hostia y oblación a Dios, en olor de suavidad, o qué sacrificio jamás tan sacro como el que el verdadero Pontífice celebró en la cruz por la inmolación de su propia carne?" [242].

[240] *Contra Nestorium,* l. III.
[241] Or. 3.
[242] *Ep.* 124.

Y ciertamente; en la muerte cruenta que Cristo, Dios Hombre, padeció en la cruz, hállanse los verdaderos elementos del sacrificio, a saber: el *sacerdote sacrificador,* es decir, el mismo Cristo, Dios Hombre, constituído sacerdote en la encarnación, según su naturaleza humana; la *cosa que se sacrifica,* que no es otra que la misma humanidad de Cristo como flor de todas las criaturas, o la misma persona de Cristo, formalmente en cuanto hombre; la *acción sacrificial,* o sea la violenta y cruentísima destrucción de la vida humana de Cristo, admitida voluntariamente y ofrecida a Dios por El mismo, no sólo internamente, sino también con intención, externamente manifestada en la destrucción de la propia vida [243].

Teniendo en cuenta todo lo dicho, vengamos ya al estudio de la cooperación mariana a la obra de la redención en su aspecto de sacrificio.

Cuestión 1. Si la Santísima Virgen cooperó a la redención del género humano por modo de sacrificio.

1.º Es cosa manifiesta que la Santísima Virgen ofreció a Dios sacrificio en sentido *lato:*

a) Ofreciéndole y consagrándole, con el mayor afecto de su alma, y desde el instante mismo de su concepción inmaculada, todo su ser, con sus fuerzas y facultades, y todos los perfectísimos actos de virtud que realizó durante su vida. Y así dice San Alberto Magno: "De su corazón y de su cuerpo construyó un templo al Espíritu Santo..., en el cual se ofreció a Dios a sí misma y, en sí misma, la castidad más perfecta de cuerpo y alma en sacrificio el más acepto y agradable a Dios" [244].

b) Padeciendo con Cristo, porque al ofrecer Jesús al Padre su pasión por la salud de los hombres, ofreció, juntamente con El, y con ansia vehemente de conseguir el mismo fin, su materna compasión, es decir, sus propios dolores y padecimientos, por los cuales era cruelmente atormentada, constituyendo todo ello un verdadero sacrificio, aunque en sentido *lato.*

2.º Pero es necesario investigar y conocer la parte que la Santísima Virgen tuvo en el sacrificio de Cristo, consumado en el ara de la cruz.

3.º Está claro que al sacrificio de Cristo concurrió María de una manera *remota,* porque en todo sacrificio propiamente dicho ha de haber sacerdote y hostia; en el de la cruz, Cristo lo fué todo, según su naturaleza humana.

[243] S. TOMÁS, q. 48, a. I, ad 1.
[244] *Mariale,* q. 51.

Ahora bien: *a)* María, con su libre consentimiento, cooperó a la institución o consagración sacerdotal de Cristo; esta ordenación sacerdotal o consagración pontifical de Cristo no se hizo sin que ella diera su consentimiento, como se ve en aquellas palabras de San Lucas (1, 38): *He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra.* Ella, por tanto, dió el sujeto de la consagración concebido de sí misma, y ofreció el lugar o templo donde había de hacerse, su seno virginal, como santuario, consagrado especialmente para esto.

Grimal, a este respecto, dice: "L'incarnation n'est rien d'autre que l'inéfable ordination de Jésus. Le but primordial de l'incarnation est de consacrer le digne Pontife pour adorer et expier. L'acte même qui a fait subsister personnellement l'humanité sainte du Christ en l'unissant au Verbe, l'a consacré prête par l'onction divine et éternelle. Or pour la dignité du Fils et de la Mère, pour la perfection de cette oeuvre grande entre toutes, Dieu veut que la sublime ordination ne soit accomplie en Marie qu'après son assentiment et avec son conscient et libre concours" [245].

b) Es también cierto que la Santísima Virgen participó activamente en el sacrificio de la redención, en cuanto que preparó la víctima, que es el mismo Cristo, es decir, la engendró, cuidó y alimentó, en expresión de S. S. Pío X: "No sólo hemos de alabar a la Santísima Madre de Dios por haber suministrado de su carne al Unigénito de Dios la materia necesaria para hacerse hombre, con la cual podría ser hostia por la salud del mundo, sino también por haber guardado y alimentado a esta víctima y haberla de este modo llevado hasta el altar en el tiempo establecido" [246].

4.º Esto supuesto, la cuestión es si María cooperó a la redención del género humano por su participación *próxima* en el sacrificio de la cruz.

OPINIONES.—Además de los teólogos enemigos de la doctrina que sostiene la cooperación inmediata de María a la redención objetiva en general [247], citaremos aquí a F. Turmmers, quien, admitiendo la cooperación próxima mariana en razón de satisfacción y mérito, afirma que, tratándose de sacrificio, esa cooperación no fué más que remota y en sentido impropio.

Hophan [248] conténtase con la cooperación remota al reducir la participación de María en el sacrificio de la cruz a la función del diácono. "Il diacono porta all'altare le offerte del pane e del vino per la Messa solenne, egli le prepara; egli assiste il sacerdote offerente, é pure a lui unito con intima comunione e sentimento sacrificale. Maria sul Calvario fece così: egli preparò l'Offerta santa, il Corpo del Figlio suo, nell'Incarnazione e lo fece grande a Nazaret; egli presentò questa preziosissima Proprietà per il sacrificio, egli entrò in perfettissima comunanza d'amore e di dolore col Sacerdote offerente, che era nello stesso tempo la Vittima offerta" [249].

[245] *Le Sacerdoce et le Sacrifice de N. S. Jésus-Christ,* c. 3.
[246] Enc. *Ad diem illum,* 2 febr. 1904.
[247] Cf. p. III, c. 2, q. 3.
[248] *Het mede-verdienen van de h. Maagd in het verlossingswerk...,* Gr., vol. XIX, fasc. 3, 1938.

También N. Pérez parece limitar la cooperación de María al sacrificio de la cruz a la función de diácono cuando dice: "No fué sólo en el momento de la encarnación cuando la segunda Eva hizo el oficio de Corredentora. Fué aquél tan sólo el principio del largo y doloroso sacrificio de la redención, que había de consumarse en el Calvario, y en todo él asistió Nuestra Señora como diácono al sacerdote y como segunda víctima junto al Cordero de Dios" [250].

TESIS. *La Santísima Virgen cooperó a la redención del género humano por su participación próxima en el sacrificio de la cruz.*

PRIMERA PARTE.—1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—León XIII habla de esta manera: "Estando ella presente y contemplándolo todo, había de consumarse aquel sacrificio, cuya víctima alimentó generosamente...; estaba en pie, junto a la cruz de Jesús, María, su Madre, que, movida de caridad inmensa hacia nosotros, para recibirnos por hijos, voluntariamente ofreció ella misma a su propio Hijo a la justicia de Dios [251].

San Pío X dice: "Al llegar el fin del tiempo para el Hijo, estaba en pie junto a la Cruz de Jesús su Madre, no ya ocupada en aquel terrible espectáculo, sino plenamente contenta de que su Hijo unigénito se ofreciera por la salud del género humano" [252].

Y Benedicto XV: "De tal modo padeció y casi murió con el Hijo paciente y moribundo, cediendo por la salud de los hombres sus maternales derechos al Hijo, e inmolándole del modo que le era posible, para aplacar la justicia de Dios, que, en verdad, puede decirse que ella misma, con Cristo, redimió al género humano" [253].

Pío XI: "La Virgen Madre de Dios, habiéndonos dado al Redentor y habiéndole nutrido y ofrecido como víctima jun-

[249] *Maria,* c. 15.
[250] *Mariología popular,* p. III, c. 2, q. 3.
[251] Enc. *Iucunda semper,* 8 sept. 1894.
[252] Enc. *Ad diem illum,* 2 febr. 1904.
[253] Litt. apost. 22 mart. 1918.

to a la cruz, por su misteriosa unión con Cristo y por su gracia totalmente singular, fué también la *Reparadora*" (Enc. *Miserentissimus Redemptor*, 1928).

Y Pío XII (g. r.): "Ella fué la libre de toda mancha personal y original; unida siempre estrechísimamente con su Hijo, le ofreció como nueva Eva al Eterno Padre en el Gólgota juntamente con el holocausto de sus derechos maternos y de su materno amor por todos los hijos de Adán, manchados con su deplorable pecado" (Enc. *Mystici Corporis Christi*, 1943).

En estos documentos pontificios se afirma la cooperación de María al sacrificio de la cruz, no sólo porque dió a luz a Cristo y le formó con su carne y con su sangre y le nutrió y custodió, sino también porque María, presente al sacrificio de la cruz, ofreció a su Hijo voluntariamente a la divina justicia y como nueva Eva le inmoló, en cuanto a Ella pertenecía, ofreciendo en holocausto sus dolores y sus derechos maternales, por la salvación del género humano.

2.ª ESCRITORES Y DOCTORES ECLESIÁSTICOS.—Arnoldo de Chartres escribe: "Una sola voluntad (o deseo) había entonces en Cristo y en María, y ambos ofrecieron un mismo holocausto. Ella en la sangre de su corazón; El en la de su carne, obteniendo así un efecto común: la salvación del mundo" [254].

San Alberto Magno dice: "Ella con su consentimiento espontáneo en la pasión ofreció por todos nosotros a su propio Hijo e Hijo de Dios, no en cuanto que el pan y el vino se convirtieran en su cuerpo y fuera éste inmolado bajo especies ajenas, sino en cuanto que había sido formado, según el cuerpo, de su carne y sangre, en su misma especie propia, en la que ella habíale engendrado" [255].

San Buenaventura exclama: "Nos dió y ofreció por nosotros a su Hijo, a quien amó mucho más que a sí misma" [256].

Y San Alfonso María de Ligorio: "Esta amorosísima Madre nuestra estuvo siempre y completamente unida a la voluntad divina; por lo cual dice San Buenaventura que, al considerar el amor del Eterno Padre a los hombres, que llegó a entregar el Hijo por nuestra salvación, y el amor del Hijo, que quiso morir por nosotros para conformarse con este excesivo amor del Padre y del Hijo al género humano, consintió también de buen grado en que su Hijo muriese por nuestra salvación." "Verdad es que Jesús quiso ser solo en morir por la redención del género humano: *El lagar he pisado*

254 L. c.
255 *Mariale*, q. 51.
256 Serm. I, *De B. Virgine*.

yo solo (Is. 63, 3); pero, al considerar el gran deseo que tenía María de sacrificarse también por la salvación de los hombres, dispuso que, con la oblación y el sacrificio de la vida de su Hijo, cooperase a nuestra salvación" [257].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—La Santísima Virgen es consorte de Cristo en la obra de la redención; luego participa en la misma bajo el aspecto de sacrificio que en realidad tuvo. Ahora bien, esta participación, al menos próxima, de María en el sacrificio del Calvario no parece ser otra que la acción oblativa, por la que, unida a Cristo, le ofreció cuando El mismo se ofrecía en sacrificio sobre el ara de la cruz.

Cuestión 2. Si la cooperación de la Santísima Virgen al sacrificio de la cruz fué estrictamente sacerdotal, de tal modo que fuera ofrecido conjuntamente por Cristo y por María.

SENTENCIAS.—1. Seiler [258] afirma que María ha coofrecido el sacrificio de la cruz en función sacerdotal con verdadero y propio sacerdocio, no como instrumento subordinado al sacerdocio de Cristo, sino, en cierto sentido, colateral y coordinado con coordinación imperfecta.

Godts [259] compara la función sacerdotal de María en el sacrificio de la cruz a la del neosacerdote en la misa de su ordenación sacerdotal: "Au moment où le souverain Prêtre exerce sur le Calvaire la fonction principale de son sacerdoce, et par une oblation *unique* procure la perfection pour toujours à ceux qui sont sanctifiés, Marie se tient à ses côtés et offre avec Lui le même sacrifice comme dans la messe de son ordination sacerdotale le jeune prêtre offre le même sacrifice en même temps que l'evêque consécrateur".

2. Lepicier [260], Hugon [261], Ceuppens [262], opinan que María no ofreció en la cruz un sacrificio en sentido propio y estricto, reservada como estaba la oblación sacrifical al Hijo de Dios hecho hombre, que es nuestro único Redentor.

3. J. Chrysostome [263], Bittremieux [264], Borzi [265], Sträter [266], Aldama [267], Bertetto [268], afirman la participación estricta de María en el sacrificio de la cruz.

257 *Las glorias de María*, p. I, c. 1.
258 *Corredentrix*, p. 34, 13.
259 *La Corredemptrice*, p. II, c. 5.
260 *L'Immaculata Corredentrice*, p. II, c. 10.
261 *La Vierge Prêtre*, p. II, c. 5.
262 *Mariol comp.* n. 314-318.
263 *Les trois grands privilèges de Marie*, c. 9.
264 O. c.
265 *Maria hominum corredemptrix*, p. II, c. 4.
266 *Mariologia*, IV, 3.
267 *Sacrae Theologiae Summa. Mariologia*, n. 187-189.
268 *De marialis sacerdotii natura*: "Ephem. Mariol.", fasc. 4 (1952).

Los fundamentos de esta sentencia son los siguientes:

a) Es función sacerdotal la oblación e inmolación de la víctima en el sacrificio. Cristo, Sumo Sacerdote, se ofreció por nosotros en oblación y sacrificio (Eph. 5, 2) y se inmoló voluntariamente en el ara de la cruz. No es necesario que el sacerdote inmole *físicamente;* basta que lo haga *moralmente,* y Cristo lo hizo. Se entregó a la muerte porque quiso, y, si hubiera querido impedir la pasión, la hubiera impedido. María, nueva Eva, consorte de Cristo en la obra de la redención, ofreció también la misma hostia que Cristo, no sólo en cuanto era de Cristo, sino también en cuanto era *suya,* pues ofrecía a su propio Hijo, y voluntariamente le inmoló del modo que a Ella correspondía en su condición de Madre de Dios y Corredentora del género humano, abdicando generosamente sus derechos maternales y consintiendo, unida íntimamente a la voluntad de Cristo, que se entregaba a la muerte por la salud de los hombres, en la inmolación de la divina Víctima.

b) La intervención de María fué ciertamente sacerdotal. Empero, distínguense tres clases de sacerdocio: substancial, sacramental, ministerial o jurídico e impropio y genérico.

El sacerdocio *substancial* es propio de Cristo, que por singularísima elección de Dios fué deputado sacerdote supremo y eterno en la misma unión hipostática, como unción y consagración inefable.

El sacerdocio *sacramental* o *jurídico* es propio de los ministros de Cristo, en quienes por la recepción del sacramento del orden se imprime el carácter sacerdotal, participación del sacerdocio de Cristo.

El sacerdocio *impropio* y *genérico* conviene, por virtud del carácter bautismal, a todos los cristianos, a quienes Cristo (Apoc. 1, 6) ha hecho *sacerdotes de Dios, su Padre;* y San Pedro (1 Ep. 2, 5-9) llama *sacerdocio real y santo para ofrecer a Dios sacrificios espirituales, aceptos por Jesucristo.*

Huelga decir que la Santísima Virgen no poseyó el sacerdocio substancial, propio y exclusivo de Cristo; ni tampoco el sacerdocio sacramental y jurídico, porque no fué tomada por el Señor como ministro, sino como consorte y ayuda [269]; ni recibió el sacramento del orden [270], ni lleva impreso el carácter sacerdotal, propio de los ministros de la Iglesia; ni le bastaba para cooperar al sacrificio redentor el sacerdocio genérico e impropio, común a todos los fieles, porque éste se ordena a la oblación, que ellos hacen por manos del sacerdote ministerial y unidos a sus votos e intenciones, del sacrificio eucarístico.

[269] S. ALBERTO M., *Mariale,* d. 42.

[270] S. ANTONINO, *Sum.,* p. IV, tít. 15, c. 10.

María tuvo una participación propia y exclusiva de ella en el sacrificio de la cruz, cual convenía a la Madre de Dios y Corredentora del humano linaje; y, por tanto, no puede negársele una participación tal del poder sacerdotal que la coloque bajo el supremo sacerdocio de Cristo y sobre el sacerdocio ministerial y jerárquico.

Esta singular participación en la Santísima Virgen del sacerdocio de Cristo constituye el sacerdocio mariano, sacerdocio real y supereminente, no coordinado, sino subordinado al supremo sacerdocio de Cristo y esencialmente distinto del sacerdocio substancial, del sacerdocio ministerial o jerárquico y del sacerdocio genérico e impropio, común a todos los cristianos.

Cuestión 3. Si la Bienaventurada Virgen María puede ser llamada sacerdote.

1.º Por la cooperación de María en la institución o consagración del Sumo Sacerdote de la Nueva Ley, Cristo Jesús, y en la preparación de la Víctima de la cruz, por su unión con Cristo en la celebración del sacrificio cruento y también por la parte que tomó en el de la misa, de cuya cuestión trataremos más adelante, ha recibido la Santísima Virgen muchos nombres en relación con el sacrificio y el sacerdocio.

Se la ha llamado *Madre del sacerdocio divino, ministro del divino sacerdocio, compañera del sacrificio divino* y, también, Virgen *sacerdotal, sacerdotisa y sacerdote.*

Así, San Epifanio llama a María "sacerdote y altar a la vez, que nos dió el pan del cielo, Cristo, para la remisión de los pecados" [271].

San Juan Damasceno saluda así a María: "Salve, ¡oh Hija, Sacerdote Virgen de Dios, de envidiable pureza y de hermosura admirable para aquel que dice en los Cantares: *¡Cuán hermosos son tus pasos...!* [272].

Y San Antonino, siguiendo a San Alberto Magno, escribe: "Fué sacerdotisa de la justicia, pues no perdonó a su propio Hijo, sino que estuvo en pie junto a la cruz de Jesus" [273].

Y este título dado a María es, con frecuencia, mencionado por los teólogos y escritores de nuestros días, como

[271] *In laud. Deip.,* hom. 5, entre las obras de San Epifanio.

[272] *In Nativit.,* hom. 2.

[273] *Summ.,* p. IV, tít. 5, c. 3.

Lepicier [274], Grimal [275], Hugón [276], Godts [277] y, especialmente, De la Taille [278], el cual llama sacerdote a María, en cuanto que es la parte más noble del sacerdocio colectivo de la Iglesia, y así participa en la oblación de la Eucaristía que la Iglesia celebra de acuerdo con el mandato del Señor: *Haced esto en memoria mía.*

También María fué llamada Sacerdote por Pío IX en breve de 25 de agosto de 1873 a D. Van Berghe, y San Pío X concedió indulgencias a la oración que contenía ese título.

Sin embargo, dice Aldama: "Hay títulos que no pueden emplearse por razones extrínsecas a la verdad de la cosa."

Pío IX y San Pío X habían consentido la denominación de *Virgen Sacerdote* dada a María en su verdadero sentido; pero surgieron abusos, dice Ceuppens, y se representó a María con ornamentos sacerdotales, con peligro de que se la confundiera, por los fieles menos instruídos, con el sacerdote ministerial, y la Iglesia resolvió atajar estos abusos.

La Sagrada Congregación del Santo Oficio estableció por decreto de 15 de enero de 1913 que había que reprobar la imagen de la Santísima Virgen vestida con ornamentos sacerdotales. Este decreto fué publicado en 8 de abril de 1916, y en él, dice G. Garcés, "aunque veladamente, se prohibía extender la devoción a la Virgen Sacerdote" [279].

La misma Sagrada Congregación, en 10 de marzo de 1927, con ocasión de un artículo, "La verdadera devoción a la Virgen Sacerdote", publicado en la "Palestra del Clero", de Rovigo, escribió al obispo de Adria para que llamara la atención de la revista sobre el referido artículo y le advirtiera que, en conformidad con el decreto del S. Oficio de 8 de abril de 1916, la mencionada devoción no está prohibida ni puede propagarse [280].

Así dice Sträter: "Veramente questo titolo fu usato da Pio IX e Pio X arricchi d'indulgenza una preghiera che lo conteneva, ma l'8 aprile 1916 il S. Uffizio proibiva le immagini che rappresentavano la Vergine vestita di paramenti sacerdotali e più tardi fu anche condannata la devozione alla Vergine Sacerdotessa.

In ambedue i casi si volle evitare il pericolo che fedeli, poco istruiti, credessero Maria partecipe del sacerdozio ministeriale gerarchico della Chiesa" [281].

---

274 *Tr. de Beatiss. Virgine*, p. III, c. 1, a. 3.
275 *Le Sacerdoce et le Sacrifice de N. S. J.*, p. II, c. 3.
276 *La Vierge Prêtre*, p. II, c. 5.
277 *La Corrédemptrice*, p. II, c. 5.
278 *Mysterium Fidei*, elucid. 4, epilog.
279 *Títulos y grandezas de María*, 104.
280 *Palestra del Clero*, 6 (1927).
281 L. c.

§ IV. DE LA COOPERACIÓN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA A LA REDENCIÓN ESTRICTAMENTE TAL

Cuestión. Si la Santísima Virgen cooperó con su compasión a la redención estrictamente dicha.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Redención equivale a comprar de nuevo. La compra, según la primitiva significación dada a este nombre, se hacía sólo *de cosas*, y no es más que la conmutación de un precio equivalente por una cosa que está en poder y derecho de otro. Pero esta compra se llama redención si la cosa, pagado el precio, vuelve al dominio y potestad del que ya antes la había poseído.

Del mismo modo se llama redención cuando se trata de *personas*, es decir, de esclavos o cautivos, y entonces es liberación de servidumbre o de cautividad, pagado el precio, y restitución a la primitiva libertad o al dominio del primer dueño.

2.ª En la presente cuestión se trata de redención de personas en el orden sobrenatural, o sea, de liberar a los hombres de su condición de siervos y ponerlos de nuevo en estado y libertad de hijos de Dios, y, por tanto, de devolverlos a la potestad del primer señor, de quien eran, no ya sólo por *título de creación*, bajo cuyo aspecto ni pueden los hombres dejar de ser suyos, ni nadie puede arrancarles de su divina y suprema potestad, sino por *título de gracia.*

3.ª Para que haya verdadera redención se requiere un cautivo y un detentor del cautivo, un redentor y un precio de redención, por cuyo pago el cautivo o siervo sea reintegrado a su primera libertad.

Ahora bien: *a)* El cautivo o siervo es todo el género humano, hundido, después de la culpa, en la servidumbre miserable del pecado, y destinado, por lo mismo, a la muerte y a las penas sempiternas. Dios, como juez supremo, y el diablo, como lictor y alguacil de Dios, retenían cautivos a los hombres.

b) El redentor es Cristo, *que se dió a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad* (1 Tit. 2, 14); *y nos sacó del poder de las tinieblas, trasladándonos al reino del Hijo de su amor* (Col. 1, 13-14).

El precio de la redención no es cosa corruptible, como el oro y la plata, sino *la sangre preciosa, como de un Cordero inmaculado, Cristo* (1 Petr. 1, 19).

Este precio no había que pagarlo al diablo, como dijeron,

entre otros Padres, Orígenes [280], San Basilio [281], San Gregorio Niseno [282], cuyas palabras, sin embargo, pueden fácilmente explicarse en buen sentido. Y la razón es ésta: el precio debe pagarse al que, con derecho propio, retiene a los cautivos, al acreedor, a la persona ofendida y juez supremo, que en nuestro caso sólo Dios lo es, puesto que solamente a El le pertenece la potestad de condenar al infierno (Lc. 12, 5); mas no debe pagarse al que, apoyado en derecho ajeno, detiene al cautivo como guardián de la cárcel, ministro y ejecutor de las órdenes del juez, como es el diablo [283].

4.ª Advertido lo cual pasamos a estudiar la compasión de la Virgen en su aspecto de cooperación a la redención estrictamente dicha.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María cooperó con su compasión a la redención humana, formal y estrictamente dicha.*

1.º SANTOS PADRES Y DOCTORES DE LA IGLESIA. — San Efrén invoca a María diciendo: "Alivio de la tristeza, liberación de la cautividad. Tú, auxilio de pecadores y precio de redención de los cautivos" [284].

Crisipo, presbítero de Jerusalén, escribe: "¿Qué dirá, hablando consigo mismo, el enemigo del género humano, al contemplar que por una mujer hemos sido reintegrados a la primitiva adopción de hijos? He aquí lo que dice y repite, preguntando: ¿Cómo ha sido posible que quien me sirvió de instrumento en un principio sea ahora mi contrario? La mujer me ayudó a dominar tiránicamente al género humano y la mujer me arrebató este dominio. Exaltóme la antigua Eva y la nueva me ha humillado... Ciertamente que hubiese convenido más no haberla engañado entonces; mejor me hubiera sido no seducirla por la serpiente. ¿Qué me aprovechó el disfraz aquel, si los que hice siervos reciben nuevamente su vieja libertad; más aún, recibiendo su libertad primera, reciben juntamente el derecho a la herencia del mismísimo reino de los cielos?" [285].

Jorge de Nicomedia dice: "¡Oh precio que supera en preciosidad a todo precio! ¡Oh Madre de Dios, por ti el género humano, desterrado, vuelve a su patria!" [286].

280 *In Matth.*, 16.
281 *Hom. in Ps.* 48.
282 *Or. catech. magna.*
283 PERRONE, *De Incarnatione*, p. II, c. 6, p. 627.
284 BOVER, ETL, an. IV, fasc. 2; Gr., vol. VI, fasc. 1.
285 *Or. in S. Mariam Deiparam, Homélies Mariales Byzantines.*
286 *Or. 6 in Deip. Virginis ingressum.*

Y en otro lugar: "¡Oh nobilísima hostia de los justos Joaquín y Ana! ¡Oh bella oblación, hecha precio de la redención del mundo!" [287].

San Juan Damasceno: "María fué útil a toda criatura, pasándola, como si la comprara, de la servidumbre a la libertad" [288].

Y San Buenaventura: "Ella misma presentó aquel precio, pagó y adquirió... Aquella mujer, Eva, nos arrojó del paraíso y nos vendió: ésta, María, nos compró y nos restituyó a él" [289].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* La compasión de la Santísima Virgen cooperó ciertamente a nuestra salud a manera de satisfacción o consatisfacción. Esta satisfacción tiene siempre razón de precio redentivo, según doctrina de Santo Tomás, al decir "que la satisfacción con la que uno satisface por sí mismo o por otro se llama precio que los redime del pecado y de la pena, en conformidad con aquello de Daniel (4, 24); *Redime tus pecados con limosnas.* Es, por tanto, cierta la razón de precio redentivo que se atribuye a la compasión mariana.

b) Redimir al género humano es librarle de la servidumbre del pecado y sus correspondientes penas, pagando el precio debido. A esto concurrió o cooperó la Santísima Virgen de dos modos, a saber: ofreciendo sus propios dolores, que son, de alguna manera, precio pagado por nuestra redención, y, principalmente, pagando, a su modo, con Cristo el mismo precio que el Redentor pagara.

α) Que María ofreció sus dolores acerbísimos por la redención humana lo atestigua Pío VII cuando dice: "Están ciertamente obligados los fieles cristianos, en relación con la Santísima Virgen, como Madre dulcísima del Hijo, a venerar, en meditación y piedad constante, la memoria de los acerbísimos dolores que estando junto a la cruz de Jesús padeció con singular fortaleza y constancia invicta, y ofreció al Eterno Padre por la salud de todos" [290].

San Alberto Magno alaba la máxima caridad de María para con el prójimo con estas palabras: "No es dificultad decir que no dió su vida por el prójimo: dió por él la vida de su Hijo y aun a su Hijo mismo, a quien amaba mucho más que a su propia vida, y, si hubiera sido necesario, habría también ofrecido voluntariamente su vida a la pasión, y, en realidad, la crucificó con el Hijo, ofreciendo así dos vi-

287 *Or. 7 in eamdem solemnitatem.*
288 *Or. 1 de Assumptione.*
289 *De donis Sp. Sancti*, coll. 5, 14.
290 *Ep. ad Episc. Calaritanum*, 9 ian. 1801.

das y duplicando el efecto del amor. Por eso se dice: "La espada del dolor atravesará tu propia alma" [291].

Gerson escribe: "Meditad cómo la Madre participó en la muerte de su Hijo, Cristo Jesús, para la redención del género humano. Ved qué oblación hizo por nosotros; como una madre buena quería pagar por sus hijos el precio de la redención si el del Hijo no bastara, aunque, en verdad, fué éste suficientísimo para redimir cien mil mundos más" [292].

β) La pasión y muerte de Cristo, ofrecida por la salud humana, es precio condigno y adecuado de nuestra redención. La Santísima Virgen, junto a la cruz, ofreció a Cristo por la salvación del mundo al ofrecerse El mismo con este fin, uniendo generosamente su voluntad a la del Hijo, que cumplía el mandato del Padre, y a la del Padre, que entregaba al Hijo a la muerte. San Buenaventura lo expresa de este modo: "No puede dudarse que, con viril fortaleza y constancia invicta, quiso también entregar a su Hijo por la salud del género humano para, como Madre, conformarse en todo al Padre" [293]. Y Arnoldo de Chartres dice: "Una sola era entonces la voluntad de Cristo y de María, un solo holocausto ofrecían a la vez los dos: Ella, en la sangre del alma; El, en la sangre del cuerpo" [294].

Y no habla de otro modo San Alberto Magno cuando afirma que María ofreció la vida de su Hijo como precio de la redención humana: "Y de este modo, el alma dichosísima de la Virgen consideró la muerte de su hijo... como medio de redimir al humano linaje" [295].

Y la entregó con aquél fin: "Que la Santísima Virgen entregó aquella tan amada vida, está claro: porque ella misma amó infinitamente más el alma, es decir, la vida de su Hijo, que San Pedro la suya propia. Y que la dió como preciosísima nos lo prueba el haber sido precio de todo el mundo y de toda naturaleza redimible" [296].

De aquí que el Sumo Pontífice León XIII diga: "Estaba en pie junto a la cruz de Jesús su Madre, abrasado su corazón en tan inmensa caridad hacia nosotros, que voluntaria y gustosamente ofreció su Hijo a la justicia divina, muriendo con El, traspasado su pecho por la espada del dolor" [297].

Ni es obstáculo decir que el precio redentivo debe ser propio del que redime, no de otro, y que la sangre de Cristo, verdadero precio de la redención humana, no era de María, sino de Cristo.

[291] *Mariale*, q. 51.
[292] *Expos. in Pass. Domini.*
[293] *In 3*, d. 28, a. 2, q. 2 ad ult.
[294] L. c.
[295] *Mariale*, q. 148-150.
[296] *Mariale*, q. 78.
[297] Enc. *Iucunda semper*, 8 sept. 1894.

Porque, en primer lugar, la sangre de Cristo, precio de la redención, de algún modo era también de María, ya que, según Benedicto XV, tuvo sus derechos de Madre en su Hijo, derechos que abdicó o cedió por la salud de los hombres, y, en segundo lugar, porque siendo aquella sangre más de Cristo, por pertenecer a su persona, que de su Madre, se ve claro que Cristo es el Redentor primaria y perfectamente, y María, la Corredentora de un modo secundario, es decir, con Cristo y bajo su dependencia.

CAPITULO III

De la cooperación de la Bienaventurada Virgen María a la redención subjetiva

Estudiada ya la cooperación de la Santísima Virgen a la redención objetiva, por la cual se adquieren y acumulan, como en depósito, los frutos de la redención, constituyéndose así el tesoro infinito de las gracias, pasamos a investigar su cooperación a la redención subjetiva, que tiene por objeto distribuir y aplicar los frutos de la redención objetiva a cada uno de los hombres.

La redención objetiva es como la medicina preparada para todos; pero la medicina, aun con eficacia para curar, no cura si no se aplica al enfermo. Por eso dice San Próspero: "La poción de la inmortalidad, fabricada de nuestra miseria, es decir, de la naturaleza asumida por (el Hijo de Dios), y con la virtud o poder divino, es en sí provechosa para todos; pero, si no se bebe, no aprovecha" [1].

Por tanto, la cooperación de la Virgen a la redención subjetiva no es otra cosa que su intervención personal en la aplicación de los frutos y distribución de las gracias redentoras.

Esta cooperación puede ser mediata o radical y formal o inmediata.

Claro es que de la primera no se trata en la presente cuestión, ya que todas las gracias de la redención nos vienen ciertamente por María de una manera *radical* o *mediata*, por habernos dado al Salvador, cabeza y fuente de todo bien. De aquí que San Alberto Magno diga: "Ella misma nos dió a su Hijo y, con El, todas las cosas" [2]. La razón es obvia: Lo que es causa y origen de la causa es origen y causa del efecto. Por lo cual concluye Petau: "Así como Cristo es para nosotros el origen de todos los bienes, así la Virgen, su Madre, puede, en cierto modo, y con perfecto derecho, considerarse como la raíz y principio de los mismos" [3].

1 *Lib. contra articulos falso impositos S. Augustino.*
2 *Mariale,* q. 90.
3 *Theol. Dogm.: De Incarnat.,* l. XIV, c. 9.

Trátase, por tanto, en este capítulo de la cooperación *formal, inmediata y actual* de María en la dispensación de las gracias redentoras; estudio que, distribuído en tres artículos, nos dará a conocer, *primero,* el hecho o verdad de aquella cooperación; *segundo,* el modo de ejercerse y el género de causalidad que le corresponde; *tercero,* la intervención de María en la concesión de algunas gracias especiales de singular importancia.

ARTICULO I

DEL HECHO O VERDAD DE LA COOPERACIÓN DE MARÍA EN LA DISPENSACIÓN DE LAS GRACIAS

Sólo a Cristo, Redentor nuestro, le compete ser, por derecho propio, el dispensador de todas las gracias, según doctrina de Su Santidad el Papa Pío X, cuando dice: "Reconocemos, ciertamente, que la erogación de los dones pertenece a Cristo por derecho propio y exclusivo, puesto que los adquirió con su muerte y El es potestativamente el mediador de Dios y de los hombres" [4].

El es en el cuerpo místico la cabeza, de donde fluye la vida a todos los miembros. El solo, por la potestad de excelencia, distribuye a todos los hombres las gracias, en conformidad con lo que se dice en San Juan (15, 5): *Yo soy la vid; vosotros, los sarmientos;* y en el capítulo 1, 16: *Y de su plenitud hemos recibido todos y gracia por gracia.*

Oficio que Cristo ejerce constantemente en los cielos, intercediendo por nosotros y distribuyendo las gracias todas de la redención, según la frase del Apóstol (Hebr. 8, 25): *Vive siempre para pedir por nosotros.*

Dicho esto, determinemos ya la cooperación con que la Santísima Virgen concurre a la distribución de las gracias con Cristo y bajo su dependencia.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen María coopera próxima, formal y actualmente a la dispensación de todas las gracias en los hombres.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Apenas es necesario advertir que no se trata de la cooperación de María a la distribución de las gracias en el sentido de que tal prerrogativa la convenga *ex ipsa natura rei,* de tal modo que Dios, absolutamente hablando, no pueda conceder ninguna gracia sin la me-

4 Enc. *Ad diem illum,* 2 febr. 1904.

diación de María, sino en cuanto que la compete *ex positivo et libero Dei decreto*, o sea, por decreto positivo y libre de Dios, que ha determinado y querido no conferir en la presente economía gracia alguna redentora sin la intervención de la Santísima Virgen.

Admitida esta disposición de la voluntad divina, la cooperación de María a la distribución de las gracias es hipotéticamente necesaria, así como, supuesta la misma ordenación divina, no hay inconveniente en negar a Dios el poder de conferir gracia alguna sin la intervención de María, con la *impotencia* que los escolásticos llaman *consiguiente*, ya que Dios no puede contradecirse a sí mismo [5].

Por ley general se ha determinado que, según el presente orden de providencia divina, obtengamos todas las gracias mediante la intervención de la Santísima Virgen; sin embargo, "no nos atrevemos a afirmar, dice Melkerbach, que, por excepción o raramente, no puede hacerse de otro modo..., aunque, en realidad, no hay indicio de excepción alguna" [6].

2.ª Esta cuestión de la cooperación de la Santísima Virgen a la dispensación de las gracias comprende, no ya *moralmente*, sino *matemáticamente*, o, en su número, todas las gracias redentivas que desde la comisión del pecado original se conceden a los hombres (aunque la intervención de María haya de entenderse de distinto modo cuando se trata de los que en el Viejo Testamento son anteriores a Cristo y a María, como en seguida veremos); en cuya universalidad entran las gracias de todo género, internas y externas, habituales y actuales, *gratum facientes et gratis datae*, sacramentales [7] y extrasacramentales, ordinarias y extraordinarias, pedidas y no pedidas, así como las que son directamente impetradas por la Virgen y las que lo son por Cristo y por los santos; en una palabra, los beneficios todos que, en orden a la vida eterna, se conceden a los hombres en la presente economía.

Se exceptúan de esta cooperación los dones de la gracia concedidos a Cristo y a la misma Virgen. Sobre los que se confirieron a los ángeles y a los primeros padres antes del pecado, trataremos en breve.

3.ª Finalmente, en esta cuestión no se estudia la *potestad* dada a María, con la cual puede, por su intercesión poderosísima, obtener todo lo que de algún modo se refiere a la salvación, sino su cooperación *actual* o su intervención particular en el caso de cada uno de los hombres para obtenerles todas y cada una de las gracias desde el día de su gloriosa

[5] PLAZZA, *Christianorum in sanctos sanctorumque Reginam... devotio vindicata.*
[6] O. c., p. III, q. 2, a. 5, n. 198.
[7] Cf. infra, a. 3, § 1.

asunción a los cielos, sin entrar por ahora en el tiempo de su vida en este mundo.

ERRORES.—*a)* Niegan la intervención de María en la dispensación de las gracias Lutero, Calvino, Brencio, Bullinger y todos sus secuaces, quienes consideran inmoderado cualquier encomio en relación con esta prerrogativa de la Santísima Virgen, como si por ello se rebajase la gloria de Cristo Mediador [8].

b) Los jansenistas restan importancia y hasta niegan también, además de otras excelencias o privilegios marianos, esta de la dispensación de las gracias, aunque no abiertamente, sino subrepticiamente, con palabras engañosas y bajo el pretexto de defender la primitiva doctrina mariológica.

Los errores de todos ellos fueron recogidos en un folleto editado en 1675, por Adán Widenfeldt, con este título: *Monita salutaria Beatae Mariae Virginis ad cultores suos indiscretos*, en el cual, empleando el autor palabras ambiguas y calumniosas, habla solapada y astutamente contra el culto, la devoción y los gloriosos títulos de María que se refieren a su oficio de dispensadora de las gracias.

c) Entre los teólogos católicos opónese también a esta doctrina de la dispensación universal de las gracias por María Teófilo Raynaud, gran panegirista, por otra parte, de los privilegios marianos. He aquí sus palabras. "Hay quien defiende que todos los bienes nos son impetrados y conferidos por ella. Esta opinión es *piadosa en demasía;* con ella no está conforme Ruiz (t. II *De praedestinatione*, d. 58, sect. 2). Y, en verdad, no veo en qué pueda fundarse suficientemente el mérito actual de congruo de la Madre de Dios, o su impetración de todos los bienes que de Dios llegan a nosotros. Porque si es cierto que los Padres parecen decirlo alguna vez cuando enseñan que todas las gracias nos vienen por María, fácilmente puede explicarse por la causalidad mediata, es decir, por razón del mismo Cristo, a quien ella dió el ser" [9].

Muratori, varón piadoso y devoto de la Santísima Virgen, impugna también esta doctrina cuando escribe, bajo el seudónimo de *Lamindo Pritanio:* "Altrimenti sarebbe errore il credere che Dio e il suo benedetto Figliuolo non ci concedessero, nè potessero concedere grazie senza la mediazione e intercessione di Maria... Esagerazioni devote sarebbero quelle di chi pretendesse passare per Maria tutte le divine beneficenze, e quanto si ottiene da Dio, doversi riconoscere dall'intercessione sua. Niuno ha mai sognato e niun c'è fra cattolici credenti che implorando noi il soccorso e l'intercessio-

[8] SAN PEDRO CANISIO, *De Maria Virg. incomp.*, l. v, c. 8-9.
[9] *Diptycha Mariana*, p. II, punct. 10.

ne dei santi, essi abbiano a ricorrere alla mediazione della Vergine, per ottenere quel che desideriamo da Dio" [10].

Muratori fué valientemente refutado por el padre Benedicto Plazza, S. I., que examinó y analizó cada una de sus afirmaciones y señaló sus ambigüedades [11].

Mezclóse también en esta controversia Trombelli, imparcialmente, según su propia afirmación, pero, en realidad, inclinado a la opinión muratoriana.

"Gran controversia —dice— se ha suscitado en nuestros tiempos sobre las cuestiones indicadas en el título. Lleva la parte negativa *Lamindo Pritanio* (es decir, el celebérrimo Muratori), y la afirmativa el preclarísimo Plazza, participando en la contienda, de uno y otro lado, varones de gran solvencia teológica. Yo, para no chocar con nadie, examinaré la cuestión, sin hacer otra cosa que exponer sencillamente los argumentos de ambas partes, de tal modo que el lector pueda inclinarse con libertad a la opinión que mejor le parezca" [12].

Sin embargo, pensadas y expuestas a su modo las razones de tan egregios contendientes, no puede disimular su preferencia por la opinión que niega a la Santísima Virgen tan excelso privilegio.

En nuestros días, la opinión afirmativa de la dispensación de todas las gracias por María no agrada mucho a algunos escritores, entre los cuales está Fischer y, principalmente, Ude, por creer que los argumentos aducidos son débiles e insuficientes para probar la mediación actual de María [13].

En cambio, casi todos los doctores católicos, principalmente desde el siglo XIX, defienden con unanimidad la intervención actual y universal, o sea, la mediación de María en la dispensación de todas las gracias.

Esta doctrina ni es dogma de fe, ni los teólogos la califican uniformemente.

Teniendo en cuenta, sin embargo, el magisterio ordinario de la Iglesia, la tradición católica (menos clara en la antigüedad y más expresa en tiempos posteriores), la opinión concorde de los teólogos actuales, el sentir y la piedad común del pueblo cristiano, puede afirmarse que la intervención o mediación universal de María en la distribución de las gracias es, al menos, *doctrina próxima a la fe.*

---

[10] *Della regolata divozione dei Christiani,* c. 22.

[11] *Christianorum in sanctos sanctorumque Reginam, eorumque festa, imagines, reliquias propensa devotio vindicata.*

[12] *De cultu publico ab Ecclesia B. Mariae exhibito,* d. 2, sect. 1, c. 1.

[13] *Ist Maria die Mittlerin aller Gnaden.* Cf. CLEMENT, *St. Alphonse de Liguori: Son Apologie pour la Médiatrice de toutes les grâces*: ETL, enero 1931.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María coopera próxima y actualmente a la dispensación de todas las gracias.*

1.º *Magisterio de los Romanos Pontífices.* — Benedicto XIV dice: "La misma Virgen es el río celestial por donde pasa y llega hasta el abismo de las miserias humanas el torrente de todos los dones y de las gracias todas" [14].

Pío VII: "Lo que la beatísima y gloriosa Virgen María, Madre de Dios, inspirada por el Espíritu Santo, profetizó de sí misma, al decir que la llamarían bienaventurada todos los pueblos, se ha cumplido, no solamente en los primeros siglos de la Iglesia, que levantaron por todo el orbe templos y altares en su honor, sino también en nuestros tiempos, ya que, aumentada de día en día la piedad de los fieles hacia nuestra amantísima Madre y dispensadora de todas las gracias, han ido sucediéndose unos a otros, y con fervor de devoción creciente, los monumentos a ella dedicados" [15].

Pío IX: "Todos sabéis, venerables hermanos, que hemos puesto en la Santísima Virgen toda nuestra confianza, porque Dios le ha dado a ella la plenitud de todo bien, y, por tanto, si tenemos algo de esperanza, de gracia, de salvación, sabemos que de ella redunda en nosotros..., puesto que ése es el deseo del que quiso que nosotros lo tuviéramos todo por María" [16].

León XIII: "Nada encontramos más alto ni de mayor precio que el que la excelsa Madre de Dios, María Santísima, abogada de nuestra paz para con Dios y administradora de las gracias celestiales, colocada en los cielos sobre el trono más alto del poder y de la gloria, haya merecido, por su piedad y religión, dispensar a los hombres el socorro de su patrocinio en la conquista peligrosa y esforzada de aquella ciudad eterna" [17].

"Por todo lo cual, no menos verdadera y propiamente puede afirmarse que nada absolutamente de aquel gran tesoro de gracia ganado por Jesucristo, ya que la gracia y la verdad es hecha por Jesucristo (Io. 1, 17), se nos da sino por María, según voluntad del mismo Dios; de tal manera que así como nadie puede llegar al Padre sino por el Hijo, casi del mismo modo nadie puede llegar a Cristo sino por María" [18].

Esta doctrina vuelve a inculcarla el mismo Pontífice al hablar de la eficacia del santísimo rosario:

"Precede, como es justo, la oración dominical al Padre,

---

[14] Bull. *Gloriosae Dominae,* 27 sept. 1748.

[15] *Ampliatio privilegiorum Ecclesiae B. M. Virg. ab angelo salutatae in coenobio Fr. Ord. Serv. B. M. Virg.* (Florentinae, 1806).

[16] Enc. *Ubi primum,* 2 febr. 1849.

[17] Enc. *Supremi Apostolatus,* 1 sept. 1883.

[18] Enc. *Octobri mensi,* 22 sept. 1897.

que está en los cielos, y después de haberle invocado con las más hermosas peticiones, la voz suplicante se vuelve desde el trono de Su Majestad a María, conforme a esta ley de misericordia y oración de que venimos hablando, y que San Bernardino de Siena formula en estas palabras: "Toda gracia que se comunica a este mundo lleva este triple y ordenadísimo proceso: de Dios, a Cristo; de Cristo, a la Virgen; de la Virgen, a nosotros" [19].

Al año siguiente repite estas mismas enseñanzas: "Por disposición divina, de tal modo empezó a velar por la Iglesia, que la que había sido cooperadora del misterio de la redención fuera igualmente dispensadora de todas las gracias que de él habían de derivarse en todo tiempo, habiéndosela otorgado para ello una potestad casi inmensa" [20].

"De ella, como de conducto abundantísimo, sale la celestial bebida de las gracias: en sus manos están los tesoros de las misericordias divinas. Dios ha querido que sea el principio de todos los bienes" [21].

San Pío X: "Por esta comunión de dolores y voluntades entre María y Cristo, mereció ser María dignísima reparadora del orbe caído, y, por tanto, la dispensadora de todos los dones que Jesús con su muerte y sangre nos ganara.

"Reconocemos, ciertamente, que la dispensación de los dones pertenece a Cristo por derecho propio y exclusivo, puesto que los adquirió con su muerte y El es potestativamente el mediador de Dios y de los hombres. No obstante, por aquella comunión de dolores y miserias de la Madre con el Hijo, se le concedió a esta Virgen augusta ser la mediadora y conciliadora poderosísima de todo el orbe para con su Hijo unigénito. Por tanto, Cristo es la fuente *de cuya plenitud recibimos todos...;* pero María, por su caridad, como dice muy bien San Bernardo, es el acueducto o el cuello por donde se une el cuerpo a la cabeza y por donde la cabeza hace llegar al cuerpo toda su virtud y eficacia. Ella es el cuello de nuestra Cabeza, por el que se comunican a su cuerpo místico todos los dones espirituales" [22].

Su Santidad Benedicto XV, en sus *Letras apostólicas a la Cofradía de Nuestra Señora de la Buena Muerte,* expone la misma doctrina: "Y si, por este motivo de la compasión de María con Cristo, las gracias que el género humano percibe del tesoro de la redención son distribuídas personalmente por la misma Virgen dolorosa, claramente se deduce que de ella ha de esperarse para los hombres el don de una

[19] Enc. *Iucunda semper,* 8 sept. 1894.
[20] Enc. *Adiutricem populi,* 5 sept. 1895.
[21] Enc. *Diuturni temporis,* 5 sept. 1898.
[22] Enc. *Ad diem illum,* 2 febr. 1904.

muerte santa, ya que con esto se completa en cada uno eficaz y perpetuamente la obra de la redención humana" [23].

Pío XI habla también expresamente de la cooperación de María en la dispensación de las gracias: "La misma Virgen Madre, depositaria de todas las gracias divinas, pareció aprobar y confirmar en repetidas apariciones la devoción del pueblo francés" [24].

"Nos, para que más y más vaya creciendo la antiquísima devoción del pueblo cristiano hacia la Virgen, depositaria divina de todas las gracias, gustosa y complacidamente concedemos lo que se nos pide" [25].

El mismo Sumo Pontífice exhorta a los fieles a que en la sagrada festividad del Corazón divino, "confesando su fe firme, su esperanza cierta, su caridad ardiente, pidan con fervor al mismo Corazón santísimo, por mediación del poderoso patrocinio de la Virgen Madre de Dios, mediadora de todas las gracias, por sí mismos cada uno, por la patria, por la Iglesia, por el Vicario de Cristo y por los demás pastores, unidos a él en el gravísimo oficio de la dirección de las almas" [26].

Y en otro lugar: "Fué siempre tradicional en los católicos acudir a María en las horas difíciles y en los tiempos de peligro y descansar en su bondad de Madre. Pues ella, Madre de Dios y administradora de las gracias celestiales, ha sido colocada en los cielos sobre el más excelso trono del poder y de la gloria, para conceder el socorro de su patrocinio a los hombres en su peregrinación por la tierra, llena siempre de trabajos y peligros" [27].

Y Su Santidad Pío XII (g. r.) en su enc. *Mediator Dei dice:* "Ella nos enseña todas las virtudes, nos da a su Hijo, y con El todos los auxilios que nos son necesarios, porque Dios ha querido que todo lo tuviésemos por medio de María."

Y en el radiomensaje con motivo de la coronación de la Virgen de Fátima, 13 de mayo de 1946: "Bendito sea el Señor, y con el Señor sea bendita aquella que El constituyó Madre de Misericordia, Reina y Abogada nuestra amorosísima, Mediadora de sus gracias y Dispensadora de sus tesoros."

2.º SAGRADA ESCRITURA: a) *Antiguo Testamento.*—Génesis (3, 15): *Pondré enemistades entre ti y la mujer, entre tu linaje y su linaje; ella quebrantará tu cabeza y tú pondrás asechanzas a su calcañar.*

En estas palabras, como ya se ha dicho muchas veces,

[23] Litt. apost. *Inter Sodalitia,* 22 marzo 1918.
[24] Litt. apost. *Galliam Ecclesiae filiam primogenitam,* 2 marzo de 1922.
[25] Litt. apost. *Cognitum sane,* 14 mayo 1926.
[26] Enc. *Caritate Christi compulsi,* 3 mayo 1932.
[27] Litt. apost. *Solemne semper,* ad card. Schüster, 15 agosto 1932.

háblase de María unida a Cristo en su lucha contra el demonio, es decir, en sostener enemistades contra él y conseguir sobre el mismo la victoria más completa. Ahora bien, la participación de María con Cristo en hacer esta guerra al demonio y arrancarle el triunfo no es completa con la sola cooperación radical de María por la maternidad física, ni siquiera con su próxima cooperación a la obra redentora, por lo que hace a la adquisición de las gracias, sino que pide la actual intervención de María en la distribución de las mismas, como frutos singulares de la redención humana.

Y la razón es ésta: aunque la redención *objetiva* quedó consumada en la cruz, pagado que fué allí totalmente el precio de nuestra satisfacción, con lo que Cristo derrotó a Satanás, triunfando de él plenamente, es necesaria, sin embargo, la redención *subjetiva*, por la que sus gracias son aplicadas a los hombres. Una y otra redención, objetiva y subjetiva, constituyen un todo completo, una obra total de salvación, de tal manera que solamente con la redención objetiva nadie hubiera sido reintegrado al orden sobrenatural. Así pudo decir Toledo: "Si no se hiciera otra cosa que pagar el precio de nuestra redención con la muerte de Cristo, todos pereceríamos" [28]; porque la redención tiende directamente a incorporar todos los hombres a Cristo y a instaurar en El cuanto existe en los cielos y en la tierra (Eph. 1, 9-10; Col. 1, 13-20). Y en verdad, cualquiera gracia es principio de incorporación a Cristo, de instauración de su reino y de destrucción de las obras del diablo, haciendo que el triunfo y la enemistad contra la vieja serpiente sea constante y perpetuo, cosa que exige la intervención actual de María en la distribución de las gracias.

b) NUEVO TESTAMENTO.—En el Evangelio encontramos una especie de indicación o preludio del oficio y privilegio de María en orden a la dispensación de las gracias de Cristo.

Una de estas gracias, la primera, totalmente *espiritual*, que Cristo otorgó viviendo ya en la tierra, pero sin haber salido aún del seno de su Madre, fué la santificación de Juan el Bautista, significada en aquella exultación, en aquel dar saltos del infante en el vientre de su progenitora. Esta gracia fué concedida a Juan por mediación de María, como lo indica Isabel, que, llena del Espíritu Santo, la dirige estas palabras: *He aquí que, al sonar en mis oídos el acento de tu saludo, el infante dió saltos de gozo en mi seno* (Lc. 1, 14).

Igualmente, la primera gracia *corporal* de Jesús, en los comienzos de su vida pública, aquella conversión admirable del agua en vino, en Caná de Galilea, primer milagro, según palabras de San Juan (2, 11): *Este fué el primer milagro que*

[28] *Comm. et Annot. in Epist. ad Romanos*, c. 4.

hizo Jesús, en Caná de Galilea, y manifestó su gloria, se debió también a María, pues hízolo Cristo por mediación de ella, como lo atestigua el mismo San Juan, repitiendo las palabras de la Virgen: *No tienen vino... Haced cuanto El os dijere* [29] (Io. 2, 3-5).

El Pontífice León XIII habla de estas dos gracias diciendo: "Cuando Cristo vivió en la tierra, intervino María como mediadora en los dos primeros prodigios por El obrados: uno, de *gracia:* el gozo del infante en el seno de Isabel al saludo de la Santísima Virgen; otro, de *naturaleza:* la conversión del agua en vino en las bodas de Caná" [30].

3.º SANTOS PADRES, ESCRITORES ECLESIÁSTICOS Y TEÓLOGOS.—Hemos de estudiar aquí cuatro distintas épocas: la *primera* abarca desde los tiempos apostólicos hasta el siglo VIII; la *segunda* llega hasta el XV; la *tercera*, hasta la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, en el siglo XIX, y la *cuarta*, desde entonces hasta nuestros días.

A) *Primera época.*—La doctrina patrística de los primeros siglos sobre la dispensación mariana de todos los dones hállase implícita en la expresión, con categoría de principio, de María nueva Eva; en la afirmación general de su mediación universal y en la verdad de su maternidad espiritual, sin que falten algunos testimonios en que los Padres hablan más expresamente de esta prerrogativa de la Madre de Dios.

a) *En la expresión y principio de María nueva Eva.*—Los Padres de los primeros siglos presentan a María como una nueva Eva, opuesta en todo a la primera y asociada a Cristo, la cual trajo la salud al mundo, así como la antigua Eva fué causa de su ruina.

San Ireneo dice: "Como aquélla (Eva) fué por su desobediencia la causa de la muerte, María, por su obediencia, fué causa de salud para sí y para todo el género humano" [31].

Tertuliano: "En Eva, todavía virgen, se introdujo dolosamente la palabra causadora de la muerte; en la Virgen había de introducirse también el Verbo de Dios, creador de la vida, para que fuera reintegrado a la salvación por el sexo femenino todo lo que por el mismo sexo habíase perdido. Creyó Eva en la serpiente; creyó María a Gabriel. Esta, creyendo, borró el pecado que aquélla, creyendo, había cometido" [32].

San Efrén: "María y Eva habían sido hechas totalmente

[29] DILLENSCHNEIDER, *La Mariologie de S. Alphonse de Liguori. Sources et synthèse doctrinales*, c. 12, § 2.
[30] Enc. *Augustissimae V. Mariae*, 12 sept. 1897.
[31] *Adv. haereses*, l. III, 22.
[32] *De carne Christi.*

iguales entre sí; después, una hízose causa de nuestra muerte; la otra, de nuestra vida" [33].

Otros muchos Padres mencionan esta misma comparación de María y Eva, como San Epifanio [34], San Juan Crisóstomo [35], San Ambrosio [36], San Agustín [37], etc.

Y esta comparación de María con Eva, en el sentido de ser la una causa de la muerte y la otra de la vida, no consiste meramente en el hecho de habernos dado María a Cristo, fuente de todas las gracias, sino en ser, además de Madre, consorte y esposa de Cristo en la obra de la restauración humana, como Eva lo fuera de Adán para perdernos, y en haber trabajado juntamente con Cristo en la obra redentora, que, al fin, se completa y encierra en estas dos fases o aspectos: adquisición y dispensación de las gracias.

b) *En la afirmación general de la mediación mariana.*—San Efrén: "A ti, por tanto, inmaculada y Mediadora del mundo, te dirijo mis súplicas en contrición perfecta."

"Después del Paracleto, otro consolador, y después del Mediador, la Mediadora de todo el mundo."

"Salve, Mediadora excelentísima de Dios y de los hombres" [38].

San Epifanio (o un autor ciertamente antiquísimo): "Ella es la Mediadora del cielo y de la tierra, pues los unió naturalmente" [39].

San Juan Crisóstomo: "Mediadora de reconciliación de Dios y de los hombres" [40].

San Basilio, obispo de Seleucia: "Dios te salve, llena de gracia, Mediadora entre Dios y los hombres, a fin de que, roto el muro de la enemistad, queden unidas las cosas terrenas a las celestes" [41].

San Andrés Cretense: "Salve, Mediadora de la ley y de la gracia, sello y firma del Viejo y Nuevo Testamento" [42].

c) *En el hecho de la maternidad espiritual de María con respecto a todos los redimidos.*—San Epifanio: "La bienaventurada Madre de Dios, María, está significada en Eva, que, misteriosamente, recibió el nombre de madre de los que viven. Ella es la que, en verdad, dió vida al mundo y,

[33] *Serm. exeg. ad Gen.*, c. 3.
[34] *Adv. haereses*, l. III, 78.
[35] *Hom. in S. Pascha.*
[36] *De Instit. Virgin.*, c. 14.
[37] Serm. 13, *De Natali Domini; De symb. ad Catech.*, c. 4.
[38] BOVER, *S. Ephraem Syri testimonia de B. M. V. mediatione*: ETL, an. IV, fasc. 2.
[39] *Or. de laud. S. Mariae Deiparae.*
[40] *Or. in Nat. B. M. V.*
[41] *Or. in Annuntiationem.*
[42] *Or. 3 de Virg. M. Nativit.*

engendrando al que vive, se hizo madre de todos los vivientes" [43].

San Agustín: "Y por esto, aquella sola mujer es madre y virgen, no sólo en el espíritu, sino también en el cuerpo. Y Madre en el espíritu, no de nuestra Cabeza, que es el mismo Salvador..., sino de los miembros del Salvador, que somos nosotros, porque cooperó con su caridad para que naciéramos hijos fieles en la Iglesia, esto es, miembros de aquella Cabeza, pues de ésta es madre corporalmente" [44].

San Pedro Crisólogo: "La que por naturaleza fué madre de los que mueren, lo es ahora, por gracia, de los que viven" [45]. Quiere decir que el mismo sexo fué las dos cosas: ésta, por María; aquélla, por Eva, como lo explican estas palabras: "De la mujer hace huir la perfidia; a la mujer hace que vuelva la fe; para que la que contribuyó a la perdición sea dispensadora de la salud, y sea, por Dios, madre de los que viven la que, por el diablo, fué madre de los que mueren" [46]. Y en verdad que la maternidad espiritual de María, con respecto a los redimidos, se identifica con el oficio de dispensadora de las gracias, o éste se deriva de aquélla como propiedad natural.

d) Finalmente, en algunos testimonios patrísticos de este período se enumeran muchas gracias que por María han llegado a nosotros, y parecen indicar su cooperación inmediata.

Así, San Cirilo de Alejandría dice: "Salve, María, Madre de Dios, tesoro de todo el orbe, que nosotros debemos venerar...; por la cual es alabada y adorada en todo el mundo la preciosa cruz; por la cual llénase el cielo de gozo, alégranse los ángeles y arcángeles, huyen los demonios, el diablo tentador cae del cielo y al cielo sube la criatura caída; por la cual llega el conocimiento de la verdad a toda criatura presa en la demencia de los ídolos, y viene a los creyentes el bautismo santo, y se levantan iglesias en el mundo, y son traídas las gentes a contrición y penitencia" [47].

San Modesto de Jerusalén habla así de la Virgen: "Por ella hemos recibido la remisión de los pecados y fuimos libres de la tiranía diabólica...; por ella hemos sido místicamente creados de nuevo y convertidos en templo del Espíritu Santo." Y después la saluda "como a la que engendró la vida y la resurrección del mundo; por cuya gracia participa de aquella vida eterna toda naturaleza intelectual y racional" [48].

Y San Andrés Cretense: "Desde tu traslación de entre

[43] *Advers. haer.*, 78.
[44] *De Sancta Virginit.*, c. 6.
[45] Serm. 140, *De Annunt.*
[46] Serm. 64.
[47] Hom. 4, *Contra Nestorium.*
[48] *Encom. in B. Virginem.*

los hombres, todo el mundo te tiene como propiciatorio universal. ¡Oh suministradora de la vida, vida de los que viven y autora de la vida!" [49].

B) *Epoca segunda, desde el siglo VIII al XV.*—A partir del siglo VIII, además del concepto de la mediación universal mariana, hállase bien explícita en los Padres y escritores la afirmación, un poco general, ciertamente, de que todos los bienes celestiales nos llegan por María, lo que desde el siglo XII se defiende con toda claridad y firmeza.

San Germán de Constantinopla dice: "Tu inagotable generosidad no pone fin a la magnificencia. Tus dádivas son incontables. Nadie sino por ti, ¡ oh Santísima !, consigue su salvación. Nadie líbrase del mal sino por ti. Nadie halla indulgencia sino por ti, ¡oh Castísima! A nadie, sino por ti, ¡oh Gloriosísima!, se le concede misericordiosísimamente el don de la gracia" [50].

San Juan Damasceno compara a María con el sol, que, dotado de luz esplendidísima y perenne, es fuente inagotable de iluminación continua: "Así también tú, ¡oh María!, eres fuente de la verdadera luz, tesoro inexhausto de la misma vida, manantial fecundísimo de bendición, que nos has conciliado y traído todos los bienes...; tú irradias destellos puros e inagotables de la luz inmensa, de la vida inmortal, de la dicha verdadera; tú sueltas y difundes los ríos de las gracias, las fuentes de la salud, la lluvia de las bendiciones perennes."

Y poco después añade: "Has llegado al regio trono de tu Hijo... y eres para el mundo, por todas tus excelsas virtudes, la alegría más dulce, superior a todo encarecimiento; eres para los patriarcas delectación sempiterna, para los justos gozo inefable, exultación perenne en los profetas, bendición del mundo, santidad en todo, descanso a los que trabajan, consuelo a los que lloran, medicina a los enfermos, puerto para los que la tempestad maltrata, perdón para los que pecan, dulce alivio de los tristes, socorro de los que oran" [51].

San Teodoro Estudita: "Cerrando ahora la Madre de Dios los ojos corporales, recibió para nosotros espirituales luminarias que nunca han de apagarse, amparadoras del mundo, en vigilia perenne ante la divina presencia; ahora, cuando la voz articulada calla en sus labios, que el mismo Dios movía, abre su boca suplicante con palabras eternas por los hombres; ahora, hecha inmortal, levanta al Señor por la salud del mundo aquellas manos que, siendo corporales, llevaron a Dios..., y al volar a los cielos, como paloma santísima, no abandona en su protección a los de abajo;

[49] *Or. in Sanctiss. Dom. nostrae Deiparae dormitionem.*
[50] *Conc. in S. Mariae Zonam.*
[51] *Encom. in dormit. B. Mariae Virg.*

salida de nosotros corporalmente, vive en espíritu con nosotros; llevada al cielo, hace huir a los demonios, convertida en mediadora junto al trono del Señor" [52].

San Anselmo de Contorbery dice: "¡Oh mujer admirablemente singular y singularmente admirable, por la cual son renovados los elementos, quebrantados los demonios, salvados los hombres, reintegrados los ángeles! ¡Oh mujer, más y más llena de gracia, que así rehabilitas a toda criatura, regalándola con el torrente de su plenitud excelsa!" [53].

Y en otro lugar escribe: "¿Dónde está mi esperanza sino en Dios y en ti? Luego sin ti no hay piedad ni bondad, porque tú eres la madre de toda virtud y de todo bien. Por eso yo te pido, ¡oh Señora!, que me ayudes, porque nada soy y sé que a nada he de llegar si tu dignación no viniere en mi socorro. Ayúdame y no me niegues gracia alguna de todas las que dispensas, aun sin pedírtelas" [54].

Eadmero, discípulo y familiar de San Anselmo, exclama: "Por aquella misma gracia con que Dios piadoso y omnipotente se dignó exaltarte, haciéndote posibles para con El todas las cosas, te rogamos, ¡oh Señora nuestra!, nos obtengas de su bondad que la plenitud de las gracias que tú mereciste obre en nosotros de tal manera, que misericordiosamente nos sea algún día concedido participar del premio de la bienaventuranza" [55].

San Bernardo: "Dios ha querido no concedernos nada que no pase por las manos de María" [56].

"De lo más íntimo del corazón, con los afectos y ternuras todas del alma, hemos de venerar a María, porque así lo quiere quien ha dispuesto que todo lo tengamos por ella: ésta es su voluntad en favor nuestro" [57].

"Subiendo a las alturas, dará también la Virgen a los hombres todos los bienes. ¿Y cómo no? Pues ni poder ni voluntad le faltan" [58].

"¿Quién se atreverá a decir que está vacía la que el ángel saludó llena de gracia? Y no es esto solo, ya que también se le dice que el Espíritu Santo vendrá sobre ella. ¿Y a qué ha de venir sino a llenarla más y más? ¿A qué ha de venir, estando ya llena para sí, sino para que abunde y rebose hacia nosotros? ¡Ojalá fluyan sobre nosotros aquellos aromas, es decir, los carismas de las gracias, para que todos recibamos de plenitud tan inmensa!" [59].

[52] *Laudatio in dormitionem Deiparae.*
[53] *Or. ad B. Virginem.*
[54] Or. 47.
[55] *De excell. Virg.*, c. 12.
[56] Serm. 3, *In Vig. Nativ. Domini.*
[57] *Serm. in Nativ. Mariae.*
[58] Serm. 1, *In Assumpt. B. Mariae.*
[59] Serm. 2, *In Assumpt. B. Mariae.*

"¿Quién sino Cristo es la fuente de la vida?... Pero la fuente ha llegado hasta nosotros... Descendió por el acueducto aquel chorro celestial no para presentarnos toda la abundancia de la fuente, sino para infundir la lluvia de la gracia en nuestros secos corazones, en unos más, en otros menos. Llenó ciertamente el acueducto, para que de esta plenitud reciban los demás, no la plenitud misma. Conocisteis ya, si no me engaño, a quién llamo yo acueducto... Conocisteis a la que le fué dicho: *Dios te salve, llena de gracia*" [60].

"Es necesario un mediador, y para con este Mediador, ninguno a nosotros más útil que María... Ella se ha hecho toda para todos; hízose deudora, en su misma caridad, de sabios e ignorantes; para todos está lleno el seno de su misericordia, a fin de que participen de su plenísima abundancia: el cautivo la redención, el enfermo la salud, la consolación el triste, el pecador el perdón, la gracia el justo, el ángel la alegría y, en fin, toda la Trinidad la gloria" [61].

"Por lo demás, todo cuanto quisieres ofrecer, acuérdate de ofrecerlo por María, para que el don vuelva al dador de la gracia por el mismo cauce que a ti bajara. Ni es Dios impotente para infundir la gracia como quisiere, sin acueducto alguno, pero quiso en su providencia preparar éste en tu favor" [62].

Hugo de San Víctor dice: "En tus manos están los tesoros de la misericordia divina. No se cierre nunca tu mano; pues tu gloria, lejos de oscurecerse, aumenta en esplendores cuando los penitentes, justificados con el perdón, son llevados a la gloria" [63].

San Amadeo, obispo de Lausana: "Por el cuello, que está sobre los otros miembros, les suministra la gracia vital de la cabeza; queda allí significada la altura de María, quien, presidiendo a los miembros de la Iglesia, une la cabeza al cuerpo; porque une a Cristo con la Iglesia y en todos va infundiendo aquella vida que ella recibe en primer término" [64]

El cardenal Hugo exclama: "No temas, ¡oh María!, porque encontraste en Dios una gracia que nadie antes de ti pudo encontrar... Y no dijo el ángel: tienes gracia cerca de Dios, sino que la encontraste, porque lo que se tiene, guárdase como propio, y lo que se encuentra ha de restituirse a quienes lo perdieron. Por tanto, no había de retener la gracia para sí sola, sino restituirla a los que la perdieron, y por eso dijo el ángel: Encontraste... Corran, pues, los pecadores a la Virgen, que, si pecando perdieron la gracia, en ella la

[60] *Serm. in Nativ. Mariae.*
[61] *Serm. de verbis Apocal., in "Signum magnum".*
[62] *Serm. in Nativ. Mariae.*
[63] *Miscellan.*, l. III, tít. 4.
[64] *De laudib. B. Virg.*, hom. 2.

encontrarán al saludarla con humildad y decirla confiados: Devuélvenos nuestra gracia, que tú encontraste" [65].

Ricardo de San Lorenzo escribe: "Por ser el tesoro del Señor y la tesorera de sus gracias, enriquece copiosísimamente de dones espirituales a los que la sirven" [66].

"Era conveniente en María aquella plenitud de gracia, ya que por ella, como por canal, había de redundar en todo el género humano. Si, pues, te faltara a ti, ¡oh alma fiel!, aquella gracia, te es imprescindible correr y acogerte a la plenitud de María. Y no digas que ha de aminorarse esta abundancia plena si tú de ella tomares; pues es de tal naturaleza, que tanto más se agranda cuanto más se toma, como en el amor sucede" [67].

San Alberto Magno: "María recibe inmediatamente las divinas iluminaciones y ella misma distribuye universalmente todas las bondades" [68].

"Por ella pasó toda la gracia, creada e increada, que vino o había de venir al mundo. Es, por tanto, madre de todo bien, de toda gracia, de toda misericordia" [69].

Preguntándose después el santo doctor qué ha llegado a nosotros de la plenitud de María, responde, distinguiendo una doble plenitud de gracia: "Una, dice, es dadora y no receptiva, propia de Dios... Otra es receptiva, pero de triple aspecto: es receptiva, dadora y no retentiva, que es la plenitud del canal. Y así la bienaventurada Virgen está llena de gracia, de todas las gracias, en cuanto al número, y todas ellas, numéricamente, pasan por sus propias manos... Hay otra plenitud receptiva, retentiva y no dadora, que es la del vaso... Y otra plenitud receptiva, dadora y retentiva, figurada en la fuente, que, estando siempre llena, fluye. También esta plenitud conviene a María, de la cual fluye continuamente la gracia sin que su plenitud deje de serlo; ella es, por tanto, una pequeña fuente que creció hasta convertirse en río inmenso y redunda en aguas caudalosas. De esta fuente plena sale y corre toda la plenitud que pueda hallarse en los hombres" [70].

Y en otro lugar: "María, como canal, trae a nosotros el torrente de las gracias que antes corrieron en todo tiempo" [71].

"Ella es la fuente de agua inagotable, por la plenitud de su misma gracia, de la cual recibe el pecador la absolución que perdona; el justo, la pureza de la gracia; refrigerio el tentado, y el devoto, la bebida dulce de la sabiduría."

[65] *Postilla super Evang. sec. Luc*, c. 1.
[66] *De laudib. B. Mariae*, l. II.
[67] Ibíd., l. I.
[68] *Mariale*, q. 29.
[69] Ibíd., q. 147.
[70] *Mariale*, q. 158.
[71] *In Postillis super Luc.*, c. 1.

"Casa de Dios, de la cual dice David (Ps. 35): *Serán embriagados de la abundancia de tu casa y abrevados en el torrente de tus delicias;* cuya abundancia es plenitud de los carismas y que, llena de gracia, los hizo llegar a todos copiosamente hasta la embriaguez" [72].

San Buenaventura: "Verdaderamente fructífera fué María, que produjo trigo tan precioso. Verdaderamente fructífera, de la que todos recogen fruto." Bernardo dijo: "Todos reciben de la plenitud de María: absolución el culpable, gracia el justo, gozo el ángel y gloria la Trinidad entera" [73].

Conrado de Sajonia: "Sierva de María, Señora, es toda alma fiel; más aún: toda la Iglesia. Los ojos de esta sierva han de estar siempre en manos de su Señora, porque los ojos de la Iglesia, es decir, de todos nosotros, deben mirar siempre hacia las manos de María, para que por ella recibamos algún bien y por ellas ofrezcamos al Señor todo lo bueno que hagamos, como dice San Bernardo (Serm. 3, *In Vig. Nativ. Domini):* Dios no quiso que tuviéramos nada que no pase por manos de María" [74].

Raimundo Jordán (el Idiota): "Tú eres la dispensadora de las gracias divinas; nada nos concede tu bendito Hijo sin pasar antes por tus manos piadosísimas" [75].

"Tanta plenitud de gracias recibiste, que copiosísimamente fluyeran en derredor tuyo y por doquier. Dios puso en ti la plenitud de toda gracia, para que sepamos que de ti redunda en nosotros todo lo que tenemos de gracia y de salud" [76].

"¡Oh llenísima de gracia, Virgen María! A nosotros, miserables pecadores, nos convino que tan llena de gracia te encontrases: por ti, como por canal, aquella fuente de la divina gracia redundó en todo el género humano" [77].

Gerson habla así de María: "Tú eres el cuello de la Iglesia, inmaculado y firmísimo como torre de marfil y suavísimo cómo vino. Tú juntas con la Cabeza, Cristo, tu Hijo, a los miembros todos de la Iglesia; tú sustentas, tú recibes la primera y derramas la bebida vital; tú aspiras y respiras por todo el cuerpo de la Iglesia."

Y después, explicando las palabras de San Juan (13, 3): *El Padre lo puso todo en tus manos,* dice: "Para impetrar la gracia y el poder del dedo de la divina diestra, por la que, en abriéndose, todo se llena de bondad, y al cerrarse, todo

[72] Ibíd., *Super Luc.* c. 10. Cf. DESMARAIS, *S. Albert le Grand, Docteur de la Médiation Mariale.*
[73] Serm. 2, *In Nativ. Domini.*
[74] *Speculum. B. M. Virg.*, lect. 3, entre las obras de San Buenaventura.
[75] *Contempl. de B. M. Virgine*, p. IX, contempl. 14.
[76] *Contempl. de B. M. Virgine*, p. V, contempl. 4.
[77] Ibíd., p. V, contempl. 5.

se destruye en repentina caída, te imploramos con saludos, e implorando te saludamos a ti, Madre de la gracia; a ti, Virgen egregia, por cuyas manos, en expresión de San Bernardo, se nos da todo lo que se nos da, porque eres rica y generosa para con todos los que invocan tu nombre" [78].

San Bernardino de Siena la llama "Dispensadora de las gracias celestiales, ordenada desde toda la eternidad".

"Cuello siempre lleno, por donde va todo el fluir de la divina gracia, desde Cristo Cabeza al cuerpo místico, pasando así a todos los miembros, como atestigua Salomón (Cant. 7) proféticamente de Cristo: Tu cuello, que es la Virgen bienaventurada, como torre de marfil" [79].

Y en otro lugar: "Toda gracia que al mundo se comunica sigue este triple proceso: es ordenadísimamente concedida por Dios a Cristo, por Cristo a la Virgen, por la Virgen a nosotros" [80].

Dionisio el Cartujano escribe: "El Rey Mesías, Cristo Señor, queriendo levantar más y más a su propia Madre, la constituyó Mediadora entre El, supremo Juez, y nosotros, que hemos de ser juzgados; la nombró junto a su trono abogada nuestra; la encomendó la Iglesia militante, subordinó a ella la multitud de los elegidos, de tal manera que nada se nos dé sino por ella, y, por tanto, si somos atendidos, si el perdón y la gracia nos entran en suerte, sepamos que María nos lo alcanza todo, hasta el punto de que nuestra salvación está en sus manos" [81].

C) *Epoca tercera, desde el siglo XVI hasta la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, en el siglo XIX.*— La doctrina de la cooperación de la Santísima Virgen en la distribución de las gracias, durante los siglos XVI y XVII, sufrió ataques insidiosos, no pequeños, por parte de protestantes y jansenistas, quienes conspiraban a una por enfriar la devoción de los cristianos hacia la Santísima Virgen y eclipsar en sus almas la luz de tan gloriosa prerrogativa.

Pero Dios concedió a la Iglesia muchos y esforzados maestros, escritores y predicadores que, defendiendo a la Madre contra sus enemigos, fomentaran intensamente su devoción y culto y trabajaran por extender la doctrina de la cooperación de María en la dispensación de las gracias.

San Pedro Canisio, egregio defensor de las prerrogativas marianas contra los centuriadores, explica el constante influjo de María en la obra de nuestra salvación del siguiente modo: "*Pondré enemistades entre ti y la mujer...*, palabras

[78] BOVER, *Univ. B. Mariae Virg. mediatio in scriptis Ioannis Gerson*, Gr., an. IX, fasc. 2, jun. 1928.
[79] Serm. 52, *De salut. angel.*
[80] Serm. 6, *In Annunt. B. M. Virg.*
[81] *De vita et fine solitarii*, l. II, a. 7.

divinas que no convienen a Eva, ni a otra mujer alguna, sino sólo a María, que fué elegida por Dios para que entre ella y la serpiente y entre la descendencia de una y otra se entablase no una lucha cualquiera, sino una guerra perpetua y dura, que había de prolongarse hasta que la misma mujer y su bendito fruto quebrantaran la cabeza y el poder de la serpiente maldita y devolvieran al género humano la dignidad y la salud perdida" [82].

Poco después el mismo santo doctor confiesa la verdad de la mediación universal de María en la dispensación de las gracias, atribuyéndola la plenitud de las mismas, como a río por el que fluyen y pasan a todos los hombres: "Está, dice, la plenitud de Cristo, a quién llaman fuente; la de María, como río, y la de los santos, como arroyuelos derivados de éste" [83].

Más expresivamente lo dice San Roberto Belarmino: "Cristo es cabeza de la Iglesia, y María, cuello. Todos los dones, todas las gracias, los influjos celestiales todos, proceden de Cristo, como de Cabeza, y pasan por María, como por el cuello, al cuerpo de la Iglesia. En el cuerpo hay varias manos, y brazos, y hombros, y piernas, y pies, pero una sola cabeza y un solo cuello. Así también en la Iglesia muchos son los apóstoles, los mártires, los confesores, las vírgenes, las viudas, pero uno solo es el Hijo de Dios y una sola su Madre" [84].

Y sigue diciendo: "Es, por tanto, la Iglesia un cuerpo hermosísimo y completo, cuya cabeza es Cristo, Dios y Hombre... El corazón, que reside, invisible al exterior, en la mitad del cuerpo, y que difunde por todos los miembros el calor y la vida, es el Espíritu Santo... Pero el cuello, como ya dijimos, es la Virgen Madre; ella está próxima a la cabeza, ella la une al cuerpo, y por ella pasan los celestiales influjos de la cabeza a los miembros" [85].

San Lorenzo de Brindis escribe: "La cabeza se inclina por el cuello y nosotros alcanzamos la misericordia de Dios por María; por el cuello bajan al cuerpo los influjos de la cabeza y a ésta suben los vapores de aquél; de este modo por María suben a Dios las oraciones de la Iglesia y a la Iglesia descienden las divinas gracias" [86].

De San Juan Eúdes son estas palabras: "L'Homme Dieu a opéré notre rédemption comme cause première et souveraine et par ses propres mérites; et sa très sainte Mère y a cooperé comme cause seconde et dépendante de la première et par les mérites de son Fils... Le coeur de Marie coopère

[82] *De Maria Virgine incomparabili et Dei Genitrice*, l. I, c. 2.
[83] Ibíd. l. I, c. 8.
[84] Conc. 42, *De Nativ. B. M. Virginis*.
[85] Ibíd.
[86] *Mariale*.

avec celui de son Fils Jésus à la consommation de son oeuvre... en distribuant aux hommes avec une très grande charité les fruits de la vie, de la passion et de la mort de son Fils, c'est à dire, les grâces et les bénédictions qu'il leur a méritées durant le cours de sa vie mortelle et passible et dont son coeur maternel est comme le dépositaire et le gardien... Le Sauveur, dit Saint Bernard, a versé à pleines mains, sans mesure et sans bornes, tous ses trésors dans son sein: "Salvator in eius sinum omnes thesauros suos absque mensura transfundit." Il a voulu qu'elle soit la trésorière de ses dons et de ses grâces, et il a résolu de n'en donner aucune à qui que ce soit que par son entremise" [87].

El B. Luis María Grignion de Montfort: "Dieu le Fils a communiqué à sa Mère tout ce qu'il a acquis par sa vie et sa mort, ses mérites infinis et ses vertus admirables, et il l'a faite la trésorière de tout ce que son Père lui a donné en héritage; c'est par elle qu'il applique ses mérites à ses membres, qu'il communique ses vertus et distribue ses grâces: c'est son canal mystérieux, c'est son aqueduct par où il fait passer doucement et abondamment ses miséricordes.

Dieu le Saint-Esprit a communiqué à sa fidele épouse ses dons ineffables; et il l'a choisie pour la dispensatrice de tout ce qu'il possède; en sorte qu'elle distribue à qui elle veut autant qu'elle veut, comme elle veut et quand elle veut, tous ses dons et ses grâces; et il ne se donne aucun don cèleste aux hommes qui ne passe par ses mains virginales. Car telle est la volonté de Dieu, qui a voulu que nous ayons tout en Marie" [88].

Bossuet: "La Sagesse divine, ayant une fois résolu de nous donner Jésus-Christ par la Sainte Vierge, ce décret ne se change plus: il est et sera toujours véritable que sa charité maternelle ayant contribué à notre salut dans le mystère de l'Incarnation, qui est le principe universel de la grâce, elle y contribuera éternellement dans toutes les autres opérations qui n'en sont que des dépendances" [89].

San Francisco de Sales nos dice: "Mais remarquez que Sainte Elisabeth reçut le Saint-Esprit par l'entremise de la Sainte Vierge, pour nous montrer que nous devons nous servir d'elle comme médiatrice envers son divin Fils pour obtenir le Saint-Esprit, car bien que nous puissions aller à Dieu directement et lui demander ses grâces sans nous servir de l'entremise de la Sacrée Vierge et des saints, néanmoins il n'a pas voulu que cela fût ainsi" [90].

Y San Alfonso M. de Ligorio afirma: "Sarebbe errore il

[87] *Coeur admirable*, l. II, c. 4, sect. 2.
[88] *Traité de la vraie dévotion*, c. 1.
[89] *Oeuvres*, t. VII, p. 778.
[90] *Serm. pour la Visitation*.

credere, che Dio ed il suo benedetto Figliuolo non ci concedessero nè potessero concedere grazie senza la mediazione ed intercessione di Maria... Altro parimente è il dire che Dio non possa, altro che Dio non voglia concedere le grazie senza l'intercessione di Maria... Chi mai puo negare che sia molto ragionevole e conveniente, l'asserire che Dio... voglia che tutte le grazie che si hanno da concedere alle anime redente per mano di Lei passino e si dispensino... Ma il punto che qui intendiamo di provare è che l'intercessione di Maria sia ben anche necessaria per la nostre salute: necessaria diciamo, non gia assolutamente, ma moralmente, per parlare come si deve. E diciamo che questa tal necessità nasce dalla stessa volontà di Dio, il quale vuole che tutte la grazie che Egli ci dispensa, passino per mano di Maria" [91].

A todos éstos hemos de añadir otros egregios escritores y teólogos que defendieron y abrillantaron con sus escritos esta doctrina de la distribución universal de las gracias por María contra las insidias jansenistas.

a) Así, entre los extranjeros, Mischow [92], Paciuchelli [93], Leonardo de Porto Mauricio [94], Segneri [95], Novato [96], D'Argentan [97], Reichenberger [98], Crasset [99], Lodv. Bona [100], De Cerf [101], Boudon [102], y singularmente Ketwigh, de quien son estas palabras:

"Todos los dones que Dios concede a sus fieles los dispensa por manos de María; de este modo quiere El honrarla.

Ninguna criatura consigue de Dios la gracia sino por dispensación de su misma piadosísima Madre.

Las súplicas de los santos no nos alcanzan bien alguno si a ellas no se añade la impetración de María" [103].

b) En nuestra Patria son multitud ingente los teólogos y escritores que predicaron esta doctrina de la dispensación universal de las gracias de María, entre los cuales merecen citarse:

Salmerón [104], Suárez [105], Salazar [106], Vega [107], B. Juan de Avila [108], B. Alfonso de Orozco [109], Francisco Arias [110], Ambrosio Montesino [111], Luis de Acevedo [112], Cristóbal Fonseca [113], Diego Murillo [114], Sarmiento de Mendoza [115], Lorenzo de Zamora [116], Francisco Hurtado [117], Felipe Bernal [118], V. Juan Palafox [119], Benito de la Serna [120], Nieremberg [121], Alfonso Andrade [122], José de Jesús María [123], Pedro Varona Valdivielso [124], Pedro Ribadeneyra [125], Bartolomé Alcázar [126] y, finalmente, José Valdivielso, que muestra a Dios hablando así a María:

¡Oh sola, con quien tengo dividido
El trino imperio; porque sola tienes
De mi sumo poder poder cumplido
Para distribuir mis ricos bienes!
¡Oh sola, a quien jamás he diferido
Los altos dones que a pedirme vienes!
¿Qué te podré negar de ningún modo,
Pues que, siendo yo tuyo, es tuyo todo? [127]

D) *Epoca cuarta, desde la definición dogmática de la Inmaculada Concepción hasta nuestros días.*—En el siglo XIX, día 8 de diciembre de 1854, S. S. el Papa Pío IX definió solemnemente, con el aplauso de todo el orbe católico, la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María.

Definición verdaderamente trascendental, no sólo por la afirmación dogmática de tan excelsa prerrogativa mariana, si que también porque enuncia y declara auténticamente el principio de la asociación de María con Cristo en la obra de la redención humana, como doctrina tradicional de la Iglesia

Documento preciosísimo, que, juntamente con las encíclicas marianas de León XIII y de los Pontífices posteriores, estimuló y enardeció a los teólogos para que estudiaran más

[91] *Glorie di Marie*, p. I, c. 5, § 1.
[92] *Discursus praedicabiles super lit. Lauretanas.*
[93] *Excitaciones dormientis animae.*
[94] *Acta O. Fr. Min.*, 1 mayo 1938.
[95] *Il devoto di Maria Vergine.*
[96] *De emin. Deip Virginis.*
[97] *Confér. théolog. et spirit. sur la très Sainte Vierge.*
[98] *Mariani cultus vindiciae.*
[99] *La véritable dévotion envers la Sainte Vierge.*
[100] *Defens. B. V. Mariae et piorum cultorum illius.*
[101] *Iesu Christi monita maxime salutaria.*
[102] *Avis. cath. touchant la vérit dévot. de la B. Vierge.*
[103] *Panoplia Mariana.*
[104] *Comm. in Evang. Hist.*, t. II, l. III, tr. 5.
[105] *In 3*, d. 18, sect. 3, a. 4.
[106] *In Prov.*, c. 8.
[107] O. c., pal. 29, cert. 4.
[108] *Obras espirituales.*
[109] *Trat. de las doce estrellas.*
[110] *Aprovechamiento espiritual.*
[111] *Tratado de la Concepción de Nuestra Señora.*
[112] *Marial.*
[113] *Primera parte de la vida de Cristo Nuestro Señor.*
[114] *Vida y excelencias de la Madre de Dios.*
[115] *Serm. a la Inmacul. Concep. de Nuestra Señora.*
[116] *Monarquía mística de la Iglesia.*
[117] *Lámina áurea de atributos virginales.*
[118] *Sent. de Santo Tomás en favor de la Inmaculada Concepción.*
[119] *Pastor. y abeced. espiritual.*
[120] *Triunfo de María Santísima.*
[121] *Tratado de la afición y amor a María.*
[122] *Itinerario historial.*
[123] *Historia de la vida de la Sacr. Virgen María.*
[124] *Tratado sobre el Ave María.*
[125] *Vida y misterios de la Virgen María.*
[126] *Devocionario mariano.*
[127] *Sagrario de Toledo.* PADRE NAZARIO PÉREZ, *La mediación universal de la Virgen María en la literatura castellana hasta fines del siglo XVII.*

a fondo y expusieran más claramente los privilegios de la Virgen, sobre todo su altísima prerrogativa de dispensadora de las gracias.

Sucedió entonces que, con excepciones contadísimas, se levantaran en favor de la dispensación de todas y cada una de las gracias por María incontable multitud de defensores, tantos cuantos doctores, escritores y predicadores tiene la Iglesia. Tarea interminable sería citarlos aquí todos.

4.º SENTIR Y PIEDAD DE LOS FIELES.—Como, por común instinto y devoción, todos los fieles, ya justos, ya pecadores, en todo tiempo y lugar acuden confiadamente a María, en súplica fervorosa de todos los bienes y beneficios espirituales y corporales.

De aquí la frecuente y aun cotidiana invocación a María, privada y pública, de los cristianos y la devoción hacia la Santísima Virgen, tan grata a la piedad católica; tantos monumentos, capillas, pinturas, imágenes, expresión auténtica de la piedad mariana del pueblo fiel y de su confianza en la protección de María; tantos escritos, libros, devocionarios, himnos y canciones populares que en sus alabanzas aclaman a María como río de todos los bienes y ayuda de nuestra salvación.

Escuchemos a Fernán Pérez de Guzmán, que ya en el siglo XV canta a María como dispensadora de todo bien:

Si gozamos, prosperamos; si de virtudes usamos,
Si salud, gracia e virtud en vejez y juventud,
Gran honor, fama e valor, riqueza, que es bien menor,
Si tenemos, no dudemos que desta Virgen lo avemos;

Ca orando e obsecrando ella nos lo va impetrando,
Siempre exora esta Señora al gran Rey que el cielo adora
Por fieles, por crueles, infideles e rebeles.
¡Cuánta cura, Virgen pura, has de toda creatura! [128]

5.º RAZÓN TEOLÓGICA.—Los teólogos suelen aducir cuádruple razón teológica, tomada de la maternidad divina de la Virgen, de su consorcio en la redención, de su maternidad espiritual y de su dignidad de Reina.

a) *Por la maternidad divina.*—María, por ser Madre de Dios, toca en los confines de la divinidad, entra, de algún modo, en el orden hipostático, está unida estrechamente a Cristo, queda colocada sobre toda criatura y alcanza la plenitud de todo género de gracias.

Y en verdad, aunque la dispensación de las gracias no es una propiedad de la maternidad divina, sino más bien una

[128] *Las Cien Trinadas. Cancionero castellano del siglo XV*, t. I, n. 303.

función que de ella puede separarse, es *convenientísimo* que la Madre de Dios esté adornada de tal prerrogativa. Porque la operación sigue al ser, y cuanto más perfecto es el agente, más se acerca a Dios y mayor tiene que ser la influencia de su causalidad [129].

Ahora bien, como María por su divina maternidad está unida al Verbo con la unión más íntima, pertenece, en cierto modo, al orden de la unión hipostática y es superior en el de la gracia a toda criatura, tiene la aptitud máxima para que se le comunique aquella causalidad de dispensación de las gracias a los demás hombres. He aquí lo que Kerhofs a este propósito dice: "L'ordre des créatures n'est pas seulement un ordre statique, mais avant tout dynamique, fondé sur l'activité graduée des êtres; la grâce comme la vie tend à rayonner et, en particulier, à titre d'amitié divine, augmente à mesure qu'elle grandit, le crédit ou la puissance déprécative de celui qui la possède, et met davantage à sa disposition la richesse et le pouvoir de l'Ami divin" [130].

b) *Por el consorcio de María en la redención.*—María es la nueva Eva, consorte de Cristo en la obra redentora. Cristo Redentor nos mereció de condigno todas las gracias y auxilios necesarios para la salvación, y María, asociada al Redentor, las ganó también para nosotros con sus propios merecimientos. Ahora bien, "es lógico, dice Santo Tomás, que el que adquiere bienes para otros, los dispense por sí mismo" [131].

Además, la redención completa tiene dos fases: la *objetiva* y la *subjetiva;* por la primera se adquiere y se acumulan las gracias; por la segunda son distribuídas a cada uno de los redimidos. Si en el primer aspecto va la Virgen íntimamente unida al Redentor, ¿por qué hemos de separarla en el segundo?

c) *Por la maternidad espiritual de María.*—María es madre espiritual de los hombres. Esta maternidad exige, de algún modo, el oficio de preparar y dar a todos la gracia, por la cual han de ser engendrados a nueva vida y llevados por el crecimiento conveniente a su completo desarrollo y perfección, porque perfeccionar al ser es propio de quien le dió la existencia" [132].

d) *Por la dignidad regia de la Santísima Virgen.*—María, en el reino de Cristo, es reina, en sentido formal y propio, por cuanto ordena y dirige los hombres al fin supremo de la salvación eterna. Ahora bien, la Santísima Virgen no

[129] S. TOMÁS, 1, q. 22, a. 3, y 2-2, q. 83, a. 11.
[130] *Marie, Médiatrice de toutes les grâces.*
[131] *Comp. Theolog.*, c. 241.
[132] Cf. p. III, c. 4, a. 3.

puede ejercer esa función regia de dirigir a los hombres al fin sobrenatural de la vida eterna si no es interviniendo en la dispensación de las gracias a todos y a cada uno de los hombres.

Cuestión 2. En qué tiempo empezó la Santísima Virgen a ejercer el oficio de dispensadora de las gracias.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Hemos de distinguir dos economías: la de la Ley antigua y la de la Ley nueva o cristiana, que también suele llamarse Ley de gracia.

2.ª Con respecto a la dispensación y distribución de las gracias, existe entre las dos una gran diferencia; no porque en la antigua Ley no se confiriera la gracia, sino porque en la nueva se da con mucha más abundancia y amplitud, como afirma San León Magno en estas palabras: "Cuando en el día de Pentecostés llenó de sus dones el Espíritu Santo a los discípulos del Señor, no empezó entonces esta misión, sino que aumentó en ella la generosidad y largueza de las gracias; porque los patriarcas, los profetas y todos los santos sacerdotes de aquel tiempo fueron nutridos con la santidad del mismo Espíritu Santo de tal manera que sus carismas fueron siempre los mismos, aunque no siempre se prodigaran en la misma medida" [133].

Y Santo Tomás dice: "La Ley nueva es principalmente la gracia del Espíritu Santo, que no fué conveniente se diera en abundancia antes de que el impedimento del pecado se destruyera en los hombres, consumada la redención por Cristo" [134].

Y Lagrange: "Ce qui est opposé, ce sont deux grandes économies. Dans l'ancien ordre, la grâce de l'Esprit Saint était, pour ainsi dire, sporadique, comme un secours fourni par Dieu dans les grandes circonstances. Après que Jésus aura été glorifié, il y aura Esprit; les croyants en seront animés; il sera repandu partout et avec abondance: ce sera un état normal de grâce, que l'Eglise reconnaît dans l'action des sacrements" [135].

3.ª Esta efusión más abundante de gracias, propia de la nueva Ley, tuvo su principio después de la resurrección del Señor y no antes, como dice Toledo: "Por ordenación divina estaba dispuesto que, aun consumada la satisfacción y redención con la muerte de Cristo, no se comunicaran sus frutos en general y a todos los hombres sino después de la resurrección; entonces se confirió la potestad de perdonar los pecados, de hacer milagros, de anunciar la salvación, de

133 Serm. 2, *De Pentecost.*
134 1-2, q. 106, a 3.
135 *L'Evang. selon Saint Jean.*

predicar el Evangelio y el bautismo a todos los hombres sin distinción alguna, y de invitarles a la salvación, para que participaran del fruto de la redención, ya completa y consumada por Cristo" [136].

Aunque todo el mérito del Salvador nace de su pasión y muerte, por la que nos mereció el perdón de los pecados y la justificación, sin que el valor de este mérito proceda de su resurrección, ya que por ésta salió Cristo del estado de vía necesario para merecer, sin embargo, la resurrección es el término y complemento de la pasión y muerte de Cristo, de tal manera que por ella hízose plenamente Redentor, como vencedor de la muerte y del reino del pecado, que fué causa de la misma [137].

Sobre esto dice Philipps: "Jésus est réellement principe de vie par nature, mais il n'accorde les bienfaits de la grâce que dépendamment de la rédemption, c'est à dire, de la passion et de la résurrection, puisque l'une n'est pas complète sans l'autre" [138].

Dios quiso santificarnos por la humanidad de Cristo; pero *absolutamente hablando,* pudo hacerlo de otro modo; más aún, pudo santificarnos por la humanidad de Cristo, sin glorificarla, ni entonces ni en ningún tiempo. No obstante, determinado estaba por ordenación divina que la potestad nativa de infundir la gracia, que compete plenísimamente a Cristo por la encarnación, quedara expedita y como en ejercicio pleno por la pasión y la resurrección conjuntamente.

4.ª Es indudable, como probaremos en la cuestión siguiente, que todas las gracias recibidas por hombres en cualquier tiempo les fueron dispensadas por Cristo y por María, si bien a los que les precedieron en la existencia les fueron dadas por su intercesión y méritos, previstos por Dios desde toda la eternidad y aplicados a los mismos anteriormente a toda intervención actual de Cristo y de su Madre.

5.ª En la presente cuestión se trata principalmente de la intervención actual de María en la distribución de las gracias, o sea, del tiempo en que comenzó a intervenir con voluntad actual en ella.

6.ª Tres épocas han de distinguirse en la vida de la Santísima Virgen: la primera se extiende desde su concepción inmaculada a la encarnación del Verbo; la segunda, desde este instante a la muerte y resurrección de Cristo; la tercera, desde la resurrección de Cristo a la asunción gloriosa de María a los cielos.

7.ª También pueden distinguirse dos especies de intervención mariana: una *común* o *general,* que alcance colecti-

136 *Comm. et Annot. in Epist. B. Pauli ad Romanos,* c. 4.
137 CORN. A LÁPIDE, *Comm. in Epist. ad Romanos,* c. 4.
138 REL, an. XX, n. 2, sept. 1928.

vamente a las gracias y a los hombres a quienes las gracias han de conferirse, mediante una intercesión de algún modo universal; otra *particular*, por la que cada una de las gracias llegue a cada uno de los hombres.

8.ª No falta quien afirma que la intervención *común* o *general* de María empieza desde el momento mismo de su concepción inmaculada.

Así escribe Guevara: "Quiso Dios que en su misma concepción apareciera aquel ardor ferviente, aquella encendida llama de deseos en que se abrasaba por la salvación de todos los hombres, y que desde el principio comenzara en ella el generoso anhelo de ser constituída Madre de los fieles, para que el mismo ardentísimo afán que sentía por la salud de todos apareciera brillante, como luz de aurora, y mezclado a los nobilísimos esplendores de su origen" [139].

9.ª La intervención *particular* de María en la distribución de las gracias puede ejercerse de dos modos: con conocimiento *explícito* y *distinto* de las gracias y de las personas, o *implícito*, es decir, contenido en el conocimiento explícito y distinto de Cristo, quien, dotado desde el instante mismo de la encarnación de la ciencia beatífica, conoció a todos los hombres con sus acciones y pensamientos, necesidades y auxilios que podían remediarlas.

10. Que la Santísima Virgen pudo intervenir en la distribución de las gracias en *particular*, con *conocimiento implícito*, o sea, *mediante el conocimiento de Cristo*, apenas puede dudarse, ya que pudo unir su oración a la de Cristo y querer las gracias que Cristo quisiera en particular para cada uno de los hombres.

Sobre esto escribe Broise: "En unissant sa prière à celle de son Fils, elle demandait tous ses bienfaits et chacun d'eux, quoique sans en connaître le nombre. Si vous implorez d'un homme riche des secours pour tous les habitants d'une ville, secours proportionnés aux besoins et au mérite de chacun d'eux, vous serez vraiment cause morale de chacune des aumônes distribuées, quand bien même vous n'en sauriez jamais le nombre ni la nature" [140].

11. Por lo que se refiere a la intervención particular con conocimiento *explícito* y distinto de gracias y personas, no puede negarse que María concurrió de este modo a la distribución de las gracias en algunos casos durante su vida en la tierra, como en la santificación del Bautista, en la conversión del buen ladrón pendiente de la cruz, del que San Pedro Damiano dice "que el buen ladrón se convirtió

[139] *In cap.* 1 *Matth.*, observ. 15.
[140] *Marie, Mère de grâce.*

porque la Santísima Virgen, puesta entre la cruz del Hijo y la suya, rogaba al Hijo por él" [141].

Y esta particular intervención de María puede extenderse a aquellos momentos de su vida mortal en que, ilustrada por divinas revelaciones, conoció distintamente las necesidades de los hombres y obtuvo para cada uno de ellos las gracias convenientes.

Esto parece que puede aplicarse especialmente al tiempo transcurrido desde la ascensión de Cristo a la asunción gloriosa de la misma Virgen, ya que, según San Pedro Canisio, era convenientísimo, y la naciente Iglesia necesitaba que la Santísima Virgen viviera por algunos años en el mundo después de la ascensión del Hijo, "para que el Espíritu Santo, mediante este órgano suyo dilectísimo, obrara muchas y grandes cosas en muchos miembros enfermos y sanos de aquel cuerpo recién nacido" [142].

12. Pero, en realidad, el ejercicio completo del oficio de dispensadora de las gracias lo tiene la Santísima Virgen desde el día de su gloriosa asunción a los cielos. Desde entonces viene ejerciéndolo con plena perfección para con todos y cada uno de los hombres y en todas y cada una de las gracias que al mundo se conceden, porque, iluminada ya con la luz de la gloria, conoce clara y distintamente, en cualquier momento, todas las necesidades humanas.

a) He aquí lo que dice León XIII: "Y mucho más conoce y penetra María todas nuestras cosas; conoce cuáles son los auxilios que necesitamos para la vida, los peligros que privada y públicamente nos amenazan, los apuros y males en que vivimos, lo terrible y duro de nuestra lucha con los enemigos de la salvación del alma; en estas y otras dificultades de la vida, ella puede y desea ardientemente prodigarnos en abundancia, como a hijos suyos carísimos, el consuelo, la fortaleza y demás auxilios de todo género" [143].

b) San Andrés de Creta escribe: "Aplaca al Señor por la común miseria. Porque viviendo aquí, habitaste una pequeña porción de la tierra; mas al salir de la tierra, el universo mundo te tiene por común propiciatorio" [144].

Y San Amadeo de Lausana: "La Bienaventurada Virgen, con su mérito singular y la primera de todas, está presente a la faz del Creador, intercediendo siempre por nosotros con súplica omnipotente. Pues, iluminada por aquella luz a la que todo está claro y abierto, conoce nuestros peligros y, Señora de dulcísima clemencia, se compadece de nosotros con maternal afecto. Cuanto más alto contempla

[141] LEPICIER, o. c., p. III, c. 1, a. 4.
[142] O. c., l. v, c. 1.
[143] Enc. *Magnae Dei Matris*, 8 sept. 1892.
[144] Encom. 2, *Dormit. Deiparae*, c. 8.

el corazón del Rey, más hondamente sabe compadecerse de los afligidos y ayudar a los miserables con la gracia de la piedad divina" [145].

c) Y, en verdad, María, una vez en el cielo, contempla la esencia de Dios más clara y perfectamente que cualquiera otra criatura. Ahora bien: los bienaventurados conocen y ven en Dios todo lo que les conviene de algún modo y todo lo que especialmente les atañe. Luego, por las razones ya expuestas, es indudable que la Santísima Virgen debe conocer cuanto a la salvación de los hombres se refiere, y, por tanto, saber ciertamente todas y cada una de las cosas que bajo este aspecto se relacionan con todos y cada uno de los hombres, todas sus necesidades y peligros; en una palabra, todo lo que puede promover o retardar su santificación.

d) A este singular conocimiento que María recibe de la visión de Dios acompaña un poder extraordinario, y al poder, un amor inefable. Por eso Contenson dice: "En una palabra, todo lo sabe esta Virgen prudentísima, sede de la sabiduría; todo lo puede esta Virgen poderosa, y, pudiéndolo todo, lo dará todo esta Madre amable, esta Madre de misericordia, esta Virgen clementísima" [146].

Cuestión 3. Cuánta sea, por razón de las personas, la extensión de esta prerrogativa dispensadora de las gracias en María; es decir, si se extiende a todos los hombres, en cualquier edad del mundo, y aun a los mismos ángeles.

Consta, por lo dicho, que en el estado de la nueva Ley se dan todas las gracias a todos los hombres por María; pero en la cuestión presente se trata, de modo especial, de los que vivieron con anterioridad a la institución de la Ley cristiana, incluyendo a los ángeles.

I. Los hombres pueden considerarse o en el estado de inocencia, como nuestros primeros padres antes de la culpa, o en el de la Ley natural y de la Ley escrita, después del pecado de aquéllos.

1.º Es indudable que los hombres, después del primer pecado, recibieron todas las gracias o auxilios necesarios para salvarse por los méritos de Cristo, a los que iban unidos los de María, existentes en la presencia de Dios.

a) En cuanto a los de Cristo, claramente nos lo dice

145 Hom. 8, *De Mar. Virg. plen. sive perfect. gloria et erga suos clientes patrocinio.*

146 *Theol. mentis et cordis,* t. I, l. I, d. 5, c. 2.

la Sagrada Escritura (1 Tim. 4, 10): *El salvador de todos los hombres, mayormente de los fieles;* I Epístola de San Juan (2, 2): *El es propiciación por nuestros pecados, y no tan sólo por los nuestros, mas también por los de todo el mundo;* y Actos (4, 12): *Y no hay salud en ningún otro. Porque no hay otro nombre debajo del cielo, dado a los hombres, en que nos sea necesario ser salvos.*

Salvar a los hombres y ser propiciación por sus pecados es propio de Cristo como cabeza, según San Pablo a los Colosenses (1, 18): *El mismo es cabeza del cuerpo de la Iglesia,* en su sentido más universal, del cual llega a todos los miembros el influjo de la gracia, en expresión de San Juan (1, 16): *Todos hemos recibido de su plenitud y gracia por gracia,* y, por tanto, toda gracia, por exigua que fuere, se da por Cristo a los hombres que, después del pecado de Adán, han existido en cualquier época del mundo. Por eso dice San Agustín: "Nuestra cabeza es Cristo; el cuerpo de esta cabeza somos nosotros; pero ¿nosotros sólo? ¿No lo son también los que vivieron antes que nosotros? Todos los justos que vivieron desde el principio del mundo" [147].

Y Santo Tomás: "El cuerpo natural del hombre y el místico de la Iglesia se diferencian en que los miembros del cuerpo natural existen todos a la vez, y no así los del cuerpo místico. Ni en cuanto al ser natural, porque el cuerpo de la Iglesia se constituye por todos los hombres que existieron desde el principio del mundo y existirán hasta el fin" [148].

Y no hay inconveniente en afirmar que Cristo, antes de hacerse hombre, es cabeza de los que le precedieron en la existencia, porque todos ellos recibieron la fe, la gracia y los demás dones sobrenaturales por la previsión divina de los méritos de Cristo. Y aunque Cristo no fuese cabeza de aquéllos en la misma medida que lo es nuestra [149], sin embargo, el influjo de la gracia que les llegó de sus méritos, previstos y conocidos por Dios, y como efecto anticipado de su pasión durante esta economía, era suficiente para considerarle cabeza de todos.

b) Esto mismo ha de afirmarse de la Virgen, Madre de Dios, con respecto a los hombres que la precedieron en la tierra.

Porque la Virgen es madre espiritual de todos aquellos de quienes Cristo es cabeza, y Cristo es cabeza de todos los hombres, en cualquiera época del mundo.

De aquí que San Efrén diga a María: "Por ti, ¡oh Purísima!, les vino, viene y vendrá, desde el primer Adán hasta

147 *In Ps.* 36, expos. 3.

148 3, q. 8, a. 3.

149 GOTTI, *Theol. Schol. Dogm.: De Deo Incarnato,* tr. III, q. 3, dub. 3, § 2.



DURERO: *Vida de la Virgen*. La huída a Egipto.

la consumación de los siglos, toda la gloria, honor y santidad a los apóstoles, profetas, justos y humildes de corazón, y en ti, de gracia llena, se alegrará toda criatura" [150].

Y San Bernardino de Siena: "No dudo de que todas las indulgencias y absoluciones dadas en el Antiguo Testamento las concedió Dios por amor y reverencia a esta benditísima doncella" [151].

"Ni es dificultad —afirma San Antonino— decir que el hijo no puede existir antes que la madre, y, sin embargo, es verdad que muchos santos precedieron a María, como fueron todos los Padres del Antiguo Testamento; porque si bien es cierto que en la existencia natural no puede el hijo preceder a los padres con prioridad de tiempo, no repugna, sin embargo, que los preceda en el ser de la gracia. Todos los santos anteriores a Cristo fueron salvos y recibieron la gracia por la fe explícita o implícita en el Verbo, que había de encarnarse en la Santísima Virgen, y de cuya plenitud recibieron todos. Y así como la regeneración espiritual, por la cual se recibe el ser de la gracia, se realiza en los santos del Nuevo Testamento por la fe viva en el Verbo encarnado de María, del mismo modo, en los del Viejo Testamento, la regeneración espiritual se hacía por la fe en el Verbo que había de encarnarse. Esta encarnación tuvo lugar en la Santísima Virgen. Luego María es, por la gracia, madre de todos los regenerados espiritualmente" [152].

2.º En cuanto a saber si la gracia de los primeros padres, en el estado de inocencia, se debió a los méritos previstos de Cristo y de la Santísima Virgen, no van de acuerdo los teólogos, en conformidad con sus distintas opiniones sobre la causa final de la encarnación.

a) Los que sostienen, con la escuela escotista, que la encarnación fué decretada por Dios antecedentemente a la previsión del pecado para gloria de Cristo y hermosura del universo, de tal manera que en el actual decreto y orden histórico de la encarnación Cristo aparece, en primer lugar, como cabeza y fin de todo el universo y como primogénito de toda criatura, y después de la previsión del pecado, como redentor del género humano, afirman, en consecuencia, que María, aunque Adán no hubiese pecado, habría sido elegida Madre de Dios y que, por lo mismo, la gracia, aun en el presente orden, les vendría a los primeros padres, en el estado de inocencia, del influjo de Cristo y de la cooperación de María con Cristo y bajo su dependencia.

b) Pero a nosotros nos agrada mucho más la opinión de Santo Tomás y de los tomistas, según la cual la encar-

[150] BOVER, l. c.: ETL, an. IV, fasc. 2, apr. 1927.
[151] Serm. 61, *Super admir. gratia et gloria B. M. Virginis*.
[152] *Summ.*, tít. 13, c. 14.

nación fué simplemente dispuesta para remedio del pecado y decretada por Dios después de la previsión del mismo. Y pues en aquel decreto de la encarnación aparece Cristo primariamente como Redentor del género humano y María como su Madre, dedúcese que la gracia de los primeros padres en el estado de inocencia no procede del influjo de Cristo y de la cooperación de María.

Y, en verdad, la santificación de los primeros padres en el estado de inocencia fué prevista y querida antes de la previsión y elección de Cristo y de su Madre. Luego no es posible que la gracia se les diera por ellos.

Y la razón es ésta: Cristo y su Madre no fueron previstos y elegidos sino después de la previsión del pecado de Adán, y de tal manera que si Adán no hubiese pecado, ni Cristo ni su Madre habrían venido al mundo. A esto se refiere San Andrés de Creta cuando dice: "Si la cruz no existiera, Cristo no habría estado en la tierra, ni la Virgen, ni habría habido segunda generación (esto es, temporal) de Cristo" [153].

II. Por lo que respecta a los ángeles, es necesario distinguir entre gracia y gloria esencial o accidental.

a) El influjo de Cristo y su Madre en la *gracia y gloria esencial* de los ángeles cae bajo la misma controversia antes apuntada sobre la causa final de la encarnación.

Según la opinión de Santo Tomás, Cristo, y, en consecuencia, su Madre, no ejerció ningún influjo sobre la gracia y gloria esencial de los ángeles. Porque la justificación y glorificación de los mismos es anterior a la previsión de Cristo, ya que éste y su Madre fueron previstos y queridos después de la previsión del pecado de Adán. Este pecado supone la existencia y sugestión del diablo y, por lo mismo, su caída y la pérdida de la gracia, en la cual había sido creado, como también presupone la existencia de otros ángeles buenos que, perseverando en la gracia, fueron glorificados. Por eso San Bernardo, hablando de la pasión de Cristo, dice: "Pero ¿quién sabe si me fué dada a mí? A mí me fué dada, porque no era posible darla a otro. ¿Acaso al ángel? Este no la necesitó. ¿Tal vez al diablo? Este no pudo levantarse de su caída" [154].

Los ángeles, por tanto, no recibieron la gracia y gloria esencial por influjo de Cristo hombre y de su Madre; "la recibieron —dice Santo Tomás— por Cristo, en cuanto es el Verbo de Dios" [155].

b) Sin embargo, por los méritos de Cristo y de su Madre Virgen viénenles a los ángeles ciertas gracias de *ministerio y gozos accidentales* en la salvación de los hombres, según Santo Tomás: "En cuanto al premio esencial, no son viadores los ángeles, y, en este aspecto, nada les mereció Cristo. Lo son de algún modo para el premio accidental, en cuanto que nos sirven a nosotros, en lo cual el mérito de Cristo les ayuda" [156].

De aquí que Petau diga: "Los ángeles, aunque no fueron redimidos por Cristo, ni por sus méritos alcanzaron la gracia, sin embargo, en El, como en fuente, bebieron y beberán eternamente luz de ciencia y sabiduría, sorbos de gracia y dones celestiales, de la misma manera que los hombres hallan en El todos los bienes" [157].

[153] *Or. de Cruce*. Cf. p. II, c. 1, q. 2.
[154] *Serm. in fer.* 4 *Hebd. Sanctae*.
[155] 3, q. 59, a. 6.

ARTICULO II

SOBRE EL MODO Y GÉNERO DE CAUSALIDAD CON QUE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA COOPERA A LA DISPENSACIÓN DE LAS GRACIAS

No parecería dilucidada la doctrina de la intervención de María en la dispensación de todas las gracias si a la afirmación de tan insigne prerrogativa no siguiera la cuestión del modo y del género de causa con que María ejerce su influjo sobre las gracias que se conceden a los hombres.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen María coopera a la distribución de las gracias por vía de intercesión.

Como de la intercesión mariana trataremos más adelante, es suficiente indicar aquí que la Santísima Virgen coopera a la dispensación de las gracias con sus méritos y con su intercesión, ya explícita y formal, ya interpretativa y objetiva [158].

Este modo de cooperar por intercesión no admite duda alguna, como se deduce de las enseñanzas de los Romanos Pontífices, de las afirmaciones de los Padres y teólogos, de la liturgia de la Iglesia, del común sentir de los fieles y de los argumentos de la razón teológica, de tal manera que ningún católico se ha atrevido ni siquiera a ponerlo en duda [159].

Dicho esto, pasamos al estudio del género de causalidad con que María influye en la distribución de las gracias.

[156] *De verit.*, q. 29, a. 7 ad 5.
[157] *De Incarn.*, l. XII, c. 17.
[158] P. III, c. 4, a. 4.
[159] Ibíd.

Cuestión 2. Qué género de causalidad conviene a la cooperación de María en la distribución de las gracias.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Era corriente en los antiguos escolásticos dividir la causa en material, formal, eficiente y final

Material es la cosa de la cual se hace algo, es decir, el sujeto de quien el efecto es producido.

Formal es la que determina la materia para producir un distinto y determinado efecto.

Eficiente, la que con su propia acción produce algo.

Final, la que induce a obrar a la causa eficiente.

La filosofía suele distinguir de varios modos la causa eficiente. Por lo que a nosotros respecta, la dividimos en física y moral.

a) *Causa física* es la que, con física eficiencia, produce el efecto; *moral*, la que produce el efecto, no física, sino intencionalmente; es decir, la que por su dignidad, mérito, valor, ejemplo, petición, preces, etc., mueve a otra causa a que físicamente produzca el efecto.

"La causa moral —como indica Urráburu— se diferencia de la final, aunque tiene cierta afinidad con ella, porque la final obra atrayendo con su bondad objetiva a la eficiente, mientras que la moral no obra de ese modo sobre ella, ya que las preces, el mandato, los méritos, el ejemplo, no son el fin que se busca por la operación, aunque puede también mezclarse con los motivos o razones morales la bondad misma del fin, vivamente presentada por el que aconseja o ruega, para mover con más eficacia" [160].

b) Una y otra causa eficiente, física y moral, divídese en principal, coagente e instrumental.

α) La física *principal* produce, por la virtud de su propia naturaleza, un efecto proporcionado y, por lo mismo, semejante a ella.

La física *coagente* o *menos principal* influye eficientemente en el efecto, pero con dependencia de la principal, de tal manera que sin su concurso no tiene aquélla influencia en el efecto.

La física *instrumental* produce el efecto no tanto por su virtud propia como por la del agente principal, que la mueve y la eleva a la producción de un efecto superior a ella.

β) La causa eficiente moral divídese también en principal, coagente e instrumental.

La *principal*, por su propia naturaleza y forma permanente, mueve intencionalmente, es decir, con su dignidad, valor, ejemplo, preces, etc.

[160] *Ontología*, d. 7, c. 2, a. 1.

La *coagente* o *menos principal* tiene, por su dignidad y excelencia, fuerza de mover intencionalmente, pero derivada y dependiente de la principal, con la cual y bajo la cual obra.

La *instrumental* mueve intencionalmente, no por su propia dignidad y excelencia, sino por la que le comunica la principal, a la que se subordina y por la cual obra.

2.ª Está claro que no tratamos aquí del influjo de María en la dispensación de las gracias a manera de causa material o formal.

a) La gracia no tiene causa *formal*, porque ella misma tiene razón de forma, ya como *cualidad*, puesto que causa formalmente en el hombre la justificación; ya como *acción*, a modo de acto segundo, pues por ella se prepara el hombre a la justificación o produce, después de ésta, los actos sobrenaturales.

b) Además, la gracia no tiene causa material *ex qua* que forme parte de la misma, aunque sí causa material *in qua*, es decir, el sujeto, que no es otro que la esencia del alma, de cuya potencia obedencial se produce y de la cual depende en su existencia.

Así dice Valencia: "Llamamos causa material de una cosa a aquello de lo cual, como de sujeto, es producida, o aquello de cuya potencia pasiva se produce, lo cual significa que la cosa que se produce es de tal modo, que ni puede ser hecha ni puede existir, según la ley ordinaria de Dios, sin actuar y perfeccionar su propio sujeto. Por eso, cuando tal cosa es hecha dependientemente de su sujeto, se dice que es sacada de la potencia pasiva del mismo" [161].

3.ª También es cierto que la Santísima Virgen no influye como causa final en la distribución de las gracias, a no ser en cuanto que el fin propio de la gracia va suavemente infiltrado en la dulce intercesión de María. Porque la causa final *próxima* de la gracia es la salvación eterna de los justos, la *mediata* es Cristo y la última es Dios, ya que todas las obras divinas o efectos producidos por El, entre los cuales el principal es la gracia, ordénanse a su gloria, según aquello del libro de los Proverbios (16, 4): *El Señor hizo todas las cosas para sí.* De aquí que el Apóstol (1 Cor. 3, 22-23) diga: *Todo es vuestro, pero vosotros sois de Cristo, y Cristo, de Dios.*

El Concilio de Trento (ses. VII, c. 7) explica juntamente la causa final, última y no última, de la gracia diciendo:

[161] *Comm. Theol.*, t. II, d. 7, q. 4, punct. 2.

"Las causas de la justificación son: final, la gloria de Dios y de Cristo y también la vida eterna" [162].

4.ª Con respecto a la causa eficiente decimos:

a) Solamente a Dios, como causa *principal física*, compete la producción de la gracia, porque El solo puede producir, por su virtud propia, todos los dones sobrenaturales. Es exclusivo de la causa principal obrar en virtud de la propia forma, a la cual ha de asemejarse el efecto; ahora bien, como la gracia es una participación de la naturaleza divina, sólo a Dios puede asemejarse. Por eso dice Isaías (63, 25): *Yo soy el que borra los pecados;* y San Pablo (Rom. 3, 30): *Sólo es Dios el que justifica.*

b) La causa *principal moral* es Jesucristo, quien con su pasión y muerte nos mereció de condigno todas las gracias y los dones sobrenaturales, porque la causa meritoria del don o premio es su causa moral, y no puede encontrarse una causa superior a Cristo, de la cual pudiera proceder su mérito como de causa principal, pues Dios, que es superior a Cristo Hombre, no puede merecer, porque el que merece es inferior al que premia, y Dios no es inferior a nadie y de nadie puede esperar o recibir premio alguno [163]. Por eso. el Concilio de Trento (ses. VI, c. 7) dice: "Las causas de la justificación son: la eficiente, Dios misericordioso; la meritoria, su dilectísimo Unigénito, Nuestro Señor Jesucristo" [164].

c) De todo esto es fácil deducir que a la Santísima Virgen no le compete causalidad *principal* alguna respecto a la producción de la gracia; no *física*, teniendo que decir con Pío X: "Estamos muy lejos de atribuir a la Madre de Dios la virtud de producir la gracia" [165]; ni *moral*, porque superior a ella es Cristo, de quien depende su propia intercesión y mérito.

5.ª Resta, por tanto, determinar si la Santísima Virgen, en la distribución de las gracias, es causa moral *coagente*, es decir, menos principal, o solamente instrumental.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María, en la dispensación de las gracias, no es causa moral instrumental, sino más bien coagente o menos principal.*

1.º TESTIMONIOS DE DOCTORES Y TEÓLOGOS.—San Alberto Magno dice: "María no fué elegida por el Señor para *ministro*, sino para consorte y ayuda, según aquello: "Hagámosle una ayuda semejante a El" [166].

[162] DB, n. 799.
[163] GONET, *De Sacram. in genere*, d. 3, a. 4, § 1.
[164] DB, n. 799.
[165] Enc. *Ad diem illum.*
[166] *Mariale*, q. 42.

"Consorte de la pasión, fué constituída ayuda en la redención" [167].

Dionisio el Cartujano: "El creador altísimo reparó la salud humana tan sabiamente, que, pues el hombre no perdió al mundo sin la cooperación de la mujer, así no quiso redimirle sin que la mujer fuera *concausa* en esta obra. Sin embargo, no cooperó María con Cristo como si éste no bastara. El solo fué más que suficiente. No obstante, cooperó con Cristo de muchos modos y fué salvadora del mundo" [168].

Jorge de Rhodes: "María, Madre de Dios, puede ser llamada, en un sentido verdadero y propio, redentora del mundo, aunque *menos principal* y mucho menos propia que Cristo" [169].

Suárez: "La primera dignidad de la Virgen está en ser Madre de Dios, y con ella va unido el modo singularísimo de cooperar a la redención" [170].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—La causalidad de María en la dispensación de los dones sobrenaturales, aunque inferior a la virtud de Cristo, causa principal, es más alta que la que compete a los ministros y sacramentos de la nueva Ley. Ahora bien: los ministros y sacramentos de la nueva Ley son causas instrumentales, al menos de orden moral, con respecto a las gracias que se confieren a los hombres. Luego aquella causalidad mariana no puede ser simplemente instrumental, sino de un orden superior.

En efecto: *a)* La Santísima Virgen, consorte de Cristo en la redención, es causa universal de nuestra salud y, por tanto, de todas las gracias que concurren a la consecución de la misma. Ya dijimos que es consorte y cooperadora de Cristo, no coordinada, sino más bien subordinada y constituída bajo su plena dependencia. Esta es la condición singular de María, la cual, según el dicho de San Alberto Magno, "no fué tomada como *ministro*, sino como *consorte* y ayuda, en conformidad con aquello: *Hagámosle una ayuda semejante a El*".

De donde se deduce que excede y sobrepuja en mucho a la causalidad de ministros y sacramentos, pues María tiene poder tan amplio y libre como el de Cristo, aun ejerciéndolo bajo su dependencia. Ahora bien: Cristo, como dice Soto [171], es independiente de los sacramentos, ya que sin ellos puede conferir la gracia a quien quisiere, aunque ordenada a los sacramentos por El instituídos, y esto mismo, salva siempre la subordinación debida, puede decirse de su

[167] Ibíd., q. 29.
[168] *De praecon. et dign. Mariae*, l. II, a. 9.
[169] *Theol. Schol.*, tr. 8, d. unic., q. 5, sect. 3, § 1.
[170] *In 3*, d. 3, sect. 5.
[171] *De natura et gratia*, l. II, c. 9.

Madre bienaventurada. Los ministros, en cambio, no pueden *conferir la justificación sino por los sacramentos.* Y éstos son también instrumentos de la gracia, pero inanimados, por los cuales se nos aplican los méritos de Cristo y los de María, apoyados éstos en aquéllos, ya que sólo así pudo María *merecer por nosotros.*

b) Además, esta cooperación de la Santísima Virgen en la distribución de las gracias, como causa *moral coagente* por vía de intercesión, salva perfectamente esta insigne prerrogativa, por la que María, constituída por Dios tesorera y administradora de todas las gracias, puede, bajo la dependencia de Cristo, disponer a su arbitrio de todos los bienes y tesoros celestiales.

La intercesión es la expresión de la propia voluntad dirigida a Dios para que Dios la cumpla, y, por tanto, la intercesión de María en esta materia es la expresión del deseo que tiene de que Dios confiera la gracia. Pero la intercesión de la Virgen, Madre de Dios, tiene de singular no sólo el poder de pedir las gracias, sino también el de disponer de todas ellas.

Porque la intercesión de María debe compararse, salva siempre la proporción debida, a la interpelación de Cristo, que es el deseo de nuestra salud o la manifestación de su voluntad redentora, a la que compete el derecho de disponer de los frutos de la redención, de modo que, con sólo quererlo, dispone Cristo de aquellas gracias, las dispensa y las hace llegar a nosotros.

De una manera semejante, María, asociada a Cristo en la redención, coopera a la dispensación de las gracias intercediendo o expresando a Cristo, y con Cristo a Dios, su voluntad de conferir estas o aquellas gracias.

Esta expresión de la voluntad es, por disposición divina, suficiente para que María disponga de las gracias y sea causa eficaz de que se confieran a los hombres.

Y María jamás queda defraudada en su intercesión o expresión de su deseo, sino siempre es complacida en lo que pide, por estas dos principalísimas razones:

α) Por su maternidad divina, de la cual brotan relaciones inefables entre ella y el Padre celestial, con el que tiene común al mismo Hijo; entre ella y el Espíritu Santo, por cuya virtud divina concibió en su seno a Cristo Salvador, Dios y Hombre; entre ella y el Hijo, con quien, al interceder por nosotros, hace uso de su derecho materno, al que responde en Cristo cierta obligación de conceder siempre lo que pide. *β)* Por su consorcio con Cristo en la obra de la redención, ya que, unida íntimamente a El, mereció María todas las gracias redentoras que Cristo mereciera, teniendo con El la misma voluntad de redención para todos, según

aquellas palabras de Arnoldo de Chartres [172]: "Una sola, en absoluto, *era entonces* la voluntad de Cristo y de María... para con Cristo, obtener el mismo efecto en la salud del mundo" [173].

Cuestión 3. Si, además del influjo moral, a manera de causa coagente o menos principal, debemos admitir en la Virgen bienaventurada una causalidad física instrumental en la colación de las gracias.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Quizá no falte quien censure la cuestión presente tal como queda propuesta, ya que parece lógico negar a María la causalidad física instrumental, por la sola razón de habérsele concedido la causalidad moral coagente o menos principal en la dispensación de las gracias. Pero el caso es que, en opinión de muchos y muy insignes teólogos, estos dos géneros de causalidad pueden encontrarse juntamente en un mismo sujeto y en relación al mismo efecto, como de hecho se hallan en Cristo y en los sacramentos de la nueva Ley" [174].

2.ª Es opinión de los tomistas que la humanidad de Cristo, *como instrumento* unido *al* Verbo, concurre con causalidad física a la producción de las gracias y otros efectos sobrenaturales, cosa que niegan los escotistas y algunos más.

3.ª Es doctrina también de los tomistas que los sacramentos de la nueva Ley son instrumentos, no meramente morales, sino físicos, de la producción de la gracia.

4.ª Por lo que toca al influjo físico de María en la colación de las gracias como causa instrumental, es necesario distinguir entre la cuestión de la *posibilidad* y la cuestión del *hecho.*

5.ª Que la Santísima Virgen *pueda* concurrir y obrar en la colación de las gracias como instrumento de la virtud divina es evidente, por las razones mismas que nos demuestran la no repugnancia de que esto se realice en la humanidad de Cristo, como instrumento *unido* de Dios, y en los sacramentos, como instrumentos *separados.*

Por tanto, quien admita esta causalidad en la humanidad de Cristo y en los sacramentos no la rechazará en María, aunque, lógicamente, no se deduzca de aquélla, como dice Héris: "La causalité phisique, enseignée par Saint Thomas à propos du Christ et des sacrements, telle que l'enten-

[172] L. c.

[173] Cf. p. III, c. 4, a. 4; BITTREMIEUX, *De mediatione universali B. M. Virginis quoad gratias,* l. II, c. 7, a. 3; MELKERBACH, *Mariologia,* p. III, q. 2, a. 4.

[174] GONET, *Clypeus Theol. Thomist.,* t. II, d. 3, a. 4.

dent les thomistes, n'entraîne nullement de soi le même genre de causalité pour la Sainte Vierge" [175].

6.ª En la cuestión se trata, principalmente, del *hecho* si realmente se la ha concedido a María concurrir a la dispensación de las gracias con causalidad física instrumental.

OPINIONES.—Son muy pocos los que defienden la causalidad física instrumental de la Santísima Virgen en la colación de las gracias.

El cardenal Lepicier afirma que María, viviendo en la tierra, fué instrumento físico de las gracias conferidas por Dios, como, por ejemplo, en la santificación del Bautista, en la iluminación y santificación de los pastores, de los Magos, etc. Causalidad que bien puede afirmarse en María después de su asunción a los cielos, aunque no con tanta claridad y certeza [176].

Antonio Fernández, O. P., sostiene que la Santísima Virgen produce la gracia en el alma, no sólo moralmente, sino también físicamente, a manera de instrumento separado, mucho mejor que los ministros y sacramentos de la nueva Ley [177]. La misma causalidad defienden Hugon [178], Lavaud [179], Bernard, quien, habiendo enseñado abiertamente esta causalidad en el Congreso Mariano de Chartres [180], duda más tarde, para terminar afirmando que la cuestión ha de estudiarse y pensarse más a fondo [181]; Mura [182], y, últimamente, Jacono, que, atribuyendo a la humanidad de Cristo, como instrumento físico unido al Verbo, esa virtud salutífera, concluye: Ora, essendo Maria santissima associata intimamente al Cristo, deve di Lei ripetersi la medesima cosa" [183].

La mayor parte de los teólogos niegan a María la causalidad física instrumental con respecto a la gracia. He aquí cómo se expresa Suárez, único tal vez de entre los escolásticos que trata esta cuestión: "Hay que decir, por tanto, que la Santísima Virgen no fué causa eficiente propia o principal de nuestra salud. Esta conclusión es certísima, y aún de fe, si se entiende de la causa primera o también principal y por sí misma de nuestra salvación. Porque la Santísima Virgen ni es Dios, para que sea causa primera

[175] RSPhTh, an. VI, n. 4, oct. 1927; FRIETHOFF, *De alma Socia Christi Mediatoris*, sect. 2, c. 7.
[176] *Tr. de Beatiss. Virg.*, p. III, c. 1, a. 2.
[177] *La Ciencia Tomista*, año XX, n. 102, sep.-oct. 1928.
[178] *La causalité instrumentale en Théologie.*
[179] *De la causalité instrumentale de Marie*, en *Rev. Thom.*, t. X, año 1927.
[180] *La maternité de grâce*, Fêtes Mariales Chartres, 1927.
[181] *Le Mystère de Marie*, c. 52.
[182] *Le Corps mystique de Christ*, p. II, c. 9.
[183] *Maria Santissima mediatrice di tutte le grazi*, p. 202.

de efecto alguno, ni tuvo virtud o poder de justificar o dar la gracia y la gloria... Si la conclusión se entiende de una causa eficiente de cualquier modo, principal o instrumental, no es explícitamente de fe.

"Porque ni se encuentra expresamente en la Escritura, ni en la tradición, ni en las definiciones de la Iglesia; ni siquiera se colige con evidencia de los principios de la fe; sin embargo, es tan cierta, que no puede, sin temeridad, decirse lo contrario. Porque carece de fundamento y es ajena al sentir de todos los teólogos, pues ni la Santísima Virgen tiene de sí misma esta eficiencia instrumental, ni hay razón o autoridad probable para afirmar que Dios le concediera causalidad semejante; más bien la Iglesia nos enseña que sólo la humanidad de Cristo es instrumento unido a Dios para producir la gracia, y los sacramentos lo son de la misma humanidad" [184].

M. de la Taille rechaza enérgicamente la opinión de la causalidad física instrumental atribuída a la Virgen, diciendo: "Il n'y a là qu'un mythe sans aucune parité avec le cas des sacrements" [185].

Diekamp se expresa así: "Estas opiniones carecen de fundamento en la tradición de la Iglesia" [186].

Con los cuales va de acuerdo el P. M. Cuervo, O. P., que dice: "En nuestro entender, la doctrina de la mediación (de María) por causalidad física carece de fundamento teológico y tradicional" [187].

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María no influye en la colación de las gracias a manera de causa física instrumental.*

En las cosas sobrenaturales, que dependen de la sola voluntad de Dios, nada puede afirmarse arbitrariamente o sin fundamento positivo. Pues bien: del hecho de la cooperación de María en la dispensación de los dones sobrenaturales, como causa física instrumental, guardan alto silencio la Escritura y la tradición, y ni siquiera puede presentarse en su abono una razón de solidez teológica suficiente.

a) En la Sagrada Escritura solamente se menciona la santificación de Juan Bautista en el seno de su madre, al ser ésta saludada por María. He aquí lo que dice San Lucas (1, 41-44): *Lo mismo fué oír Isabel la salutación de María, que la criatura dar saltos de gozo en su vientre... Pues lo mismo fué penetrar la voz de tu salutación en mis oídos, que dar saltos de júbilo la criatura en mi seno.*

[184] *In 3*, d. 23, sect. 1.
[185] Gr., vol. VIII, fasc. I, mart. 1927.
[186] *Theol. Dogm. Manuale*, vol. II, sect. 4; *Mariol.*, c. 2, § 47.
[187] *La Ciencia Tomista*, t. LVI, fascs. 1-2, 1937.

Sobre lo cual habla así León XIII: "Juan es santificado en el seno materno por una gracia insigne y adornado de dones escogidos para que preparara los caminos del Señor; sin embargo, estas cosas sucedieron por el saludo de la Virgen, que, por divina inspiración, visitaba a su prima" [188]. Y en verdad que a la salutación de María quedó santificado el Precursor, y su madre, Isabel, llena del Espíritu Santo. Se dice que de esto fué causa la salutación de María; pero en realidad no consta que su eficacia fuera física; más aún, concedida la causalidad física instrumental a esta salutación mariana, el hecho no trasciende los límites de un caso particular y milagroso, que de ninguna manera puede erigirse en ley ordinaria y universal sobre la dispensación de las gracias. Por eso dice Suárez: "Si se dijere que alguna vez, y a modo de milagro, fué la Santísima Virgen elegida como instrumento para la santificación de alguno, v. gr.: de Juan Bautista o de otro, había que dudarlo, aunque no merecería censura alguna" [189].

b) Algunos Santos Padres y doctores, para explicar la cooperación de María en la dispensación de las gracias, usan a veces palabras que parecen significar influencia física. Así San Alberto Magno, cuando dice: "La Bienaventurada Virgen María fué llena de todas las gracias en cuanto al número de las gracias que por *sus manos* pasan a todos numéricamente" [190].

San Bernardo la llama *acueducto*. San Roberto Belarmino y San Bernardino de Siena, *cuello* de la Iglesia, cuya cabeza es Cristo. Bien claro se ve en estas y otras frases parecidas su sentido metafórico, ya que, bajo la figura de una cosa sensible, se propone la cooperación de María en la distribución de las gracias.

Por lo demás, en la misma liturgia es frecuentísimo el uso de semejantes locuciones metafóricas, cuyo legítimo significado aparece apenas explicado.

c) No puede aducirse razón alguna teológica con solidez bastante para atribuir a María causalidad física en la dispensación de las gracias.

A lo sumo pueden presentarse algunas congruencias, tomadas de las relaciones de María con las obras de Dios; si Dios, por ejemplo, confirió virtualidad física a la humanidad de Cristo y a los sacramentos de la nueva Ley, parece conveniente que a la Santísima Virgen le concediera también aquella causalidad. Pero el fundamento de estas razones es harto débil.

Porque cuando los teólogos, como advierte Contenson,

[188] Enc. *Iucunda semper,* 8 sept. 1894.
[189] L. c.
[190] *Mariale,* q. 164.

buscan congruencias en las obras de Dios, hay que tomarlas no como conveniencias de la obra que ha de realizarse, sino de la obra ya realizada, pues si el hecho no se hubiera producido, también se encontrarían razones convenientes para cohonestar la no existencia del mismo... Por tanto, la primera conveniencia de cualquier obra es la ejecución de la voluntad divina, cuyo cumplimiento es convenientísimo, y a la cual tampoco faltarían razones si hubiera decretado lo contrario" [191].

Y en verdad que no faltan razones de conveniencia para afirmar la causalidad física instrumental en Cristo y en los sacramentos de la nueva Ley y negársela a María.

α) Comúnmente, los teólogos llaman a la humanidad de Cristo instrumento unido de la Divinidad. Y puesto que la Divinidad no obra moralmente, por ruegos o méritos, sino por influjo físico, en la producción de efectos sobrenaturales, conviene que el instrumento se conforme a ella, influyendo también físicamente en los mismos.

Por otra parte, esto realza la dignidad de la humanidad de Cristo, unida al Verbo hipostáticamente. Pues así como por esta unión inefable es elevada la humanidad al consorcio del Ser divino, así también es conveniente sea tomada por la persona del Verbo como instrumento unido a ella íntimamente en la producción de los efectos sobrenaturales.

En cambio, la Santísima Virgen, aunque sea Madre de Dios y toque en los confines de la Divinidad y de algún modo pertenezca al orden hipostático y sea consorte de Cristo en la redención, no ha sido, sin embargo, elevada al ser divino ni adaptada o unida a El como instrumento físico para producir efectos sobrenaturales.

β) Es de máxima conveniencia todo lo que sirve para manifestar la perfección divina; según el Apóstol (Rom. 1, 20): *Las cosas invisibles de Dios se hacen visibles por las criaturas.* Y en verdad que por la causalidad física de los sacramentos se manifiesta la potestad y dominio soberano de Dios mucho más claramente que por la influencia moral, ya que por ella eleva los vilísimos elementos y acciones simplicísimas de los sacramentos, de tal modo que, recibiendo la virtud divina, santifican a los hombres.

Pero la causalidad física concedida a la Virgen para conferirnos las gracias no se computa entre los efectos visibles y, por tanto, carecería del fin propio, que es la razón suma de las obras de Dios; es decir, no podría por ella manifestarse en los efectos producidos la perfección divina.

Citemos aquí unas palabras de Santo Tomás que de algún modo aclaran estos conceptos: "Alguna vez hace Dios caso omiso del orden impuesto a las cosas para realizar al-

[191] *De Myst. Incarnat.,* d. 2, c. 2, specul. 2.

gunas otras fuera de aquel orden. Y la razón de traspasarlo Dios alguna vez está en que el hombre sea así llevado a un mayor conocimiento de la causa primera; es decir, de Dios y su omnipotencia. Por tanto, cuando la pretermisión del orden dado naturalmente a las cosas es motivo para que alguien se dirija y se eleve más a la primera causa, entonces puede ser preterido. Pero esto no tiene lugar en el orden dado naturalmente a las sustancias espirituales, porque las operaciones angélicas no le son al hombre conocidas como las de los cuerpos visibles, y así la pretermisión de aquel orden no sirve para llevarlos más eficazmente a la primera causa. Cuando el hombre ve resucitar a un muerto conoce el poder de Dios, porque sabe que no llegan a tanto las fuerzas naturales. En cambio, de que un ángel inferior ilumine a otro superior no le viene al hombre conocimiento alguno de la potencia divina, ya que estas iluminaciones angélicas no se manifiestan de ningún modo" [192].

ARTICULO III

DE ALGUNAS GRACIAS ESPECIALES DISPENSADAS CON LA INTERVENCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

Hasta aquí hemos estudiado la cooperación de María en la dispensación de las gracias de un modo general. Vamos ahora a estudiarla más especialmente, es decir, con respecto a algunas gracias particulares.

1.º La gracia sobrenatural es multiforme y se divide de muchos modos. Por lo que a nosotros toca, vamos a distinguirla en: *a) Interna* y *externa*.

Son gracia interna todos los dones divinos que están en nosotros como en sujeto; externa, aquellos dones que, estando fuera de nosotros, nos afectan y dirigen a la salvación.

b) La gracia interna es *gratum faciens* y *gratis data*, en cuanto que se confiere para bien del que la recibe o se ordena al provecho de los demás.

c) La gracia *gratum faciens* se divide en *habitual* o *santificante* y *actual*, según que venga a nosotros a manera de forma y de hábito permanente o como moción gratuita y auxilio transeúnte.

Así, son gracia interna todos los dones que nos justifican o nos disponen a la justificación, a saber: la gracia santificante, los hábitos de las virtudes infusas y dones del Espíritu Santo, las ilustraciones de la mente y las inspiraciones de la voluntad; dones por los que somos hechos hijos adop-

[192] 1, q. 106, a. 3; SATOLLI, *De operat. div.*, d. 8, lect. 6.

tivos de Dios, vivimos la vida divina y obramos sobrenaturalmente.

A la gracia externa pertenecen muchos dones o beneficios externos que nos guían a la salvación, como la ley divino-positiva, la revelación, la institución de la Iglesia, la predicación de la fe, la Sagrada Escritura, los sacramentos, los ejemplos piadosos, las buenas ocasiones, etc.

2.º No pretendemos recorrer y estudiar ahora tan larga serie de gracias; estudiaremos solamente las que ofrecen especial dificultad o entrañan singular trascendencia.

3.º En tres distintos apartados dividiremos esta materia: en el *primero* se estudiará el influjo de María en la dispensación de las gracias que se confieren por los sacramentos; en el *segundo*, la cooperación de María en orden a la santísima Eucaristía, y en el *tercero*, la intervención de la Santísima Virgen con respecto a la Iglesia.

§ I. SOBRE EL INFLUJO DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA EN LA DISPENSACIÓN DE LAS GRACIAS QUE SE CONFIEREN POR LOS SACRAMENTOS

1.º Es sabido que los sacramentos de la nueva Ley confieren la gracia a los que voluntariamente no lo impiden, *ex opere operato*, es decir, por sí mismos, por la fuerza intrínseca dada al sacramento; de donde resulta que pueden compararse a las causas naturales, que infaliblemente producen su efecto si el sujeto pasivo tiene la disposición debida.

Pero la gracia conferida por los sacramentos es doble: *santificante* y *sacramental*. La primera es común a todos; la segunda es propia y distinta en cada sacramento; aquélla se produce de nuevo o se aumenta; ésta no se produce sin la primera. Santo Tomás escribe: "Juntamente con los efectos propios, producen los sacramentos un efecto común, que es la gracia santificante, la cual se da por el sacramento al que no la tiene" [193]. De aquí que sea totalmente imposible, en el que recibe el sacramento, la producción de la gracia sacramental sin la de la gracia santificante" [194].

2.º Si se pregunta qué añade de *especial* y *propio* la gracia sacramental a la común, puede responderse que no es un hábito nuevo distinto de la gracia santificante, ni un nuevo modo de perfección intrínseca, ni una fuerza o vigor intrínseco especial, como afirma Juan de Santo Tomás [195], sino un derecho, anejo a la gracia santificante, de obtener las gracias actuales necesarias a la consecución del fin pro-

[193] *De verit.*, q. 27, a. 5.
[194] SATOLLI, *De gratia Christi*, q. 3, a. 3, conclus. 6.
[195] *De Sacrament. in genere*, d. 22, q. 62, a. 2.

pio de cada uno de los sacramentos en el momento oportuno.

3.º Esta gracia sacramental, en cuanto que es auxilio actual, ordenado al fin de los sacramentos, puede obtenerse, absolutamente hablando, sin el sacramento, pues, como dice Santo Tomás, "Dios no ligó a los sacramentos su poder de modo que sin ellos no pueda producir su efecto" [196], como es manifiesto en los que, sin haber recibido la Confirmación, profesaron la fe de una manera heroica y en los que, sin la Eucaristía, fueron elevados a la santidad más alta, como San Pablo el Eremita.

4.º Es indudable que las gracias, ordenadas a los fines de los sacramentos y que sin ellos se confieren por Dios de modo extraordinario en especiales necesidades de la vida cristiana, penden de la intervención de María, como todas las gracias actuales que en la presente providencia se confieren a los hombres.

Sin embargo, sería falso afirmar que las gracias que se producen *ex opere operato* por los sacramentos son concedidas a los hombres por la intervención de María sin los sacramentos, o al menos sin ordenación alguna a los mismos, pues María se acomoda al orden que Dios estableciera, según el cual los sacramentos son los medios ordinarios por los que se confiere la gracia santificante.

Otro tanto ha de decirse sobre el aumento de la gracia habitual, en cuanto que éste debemos merecerlo, según la disposición divina, *ex opere operantis*, es decir, por medio de nuestras buenas obras, pues María ni puede ni quiere conseguírnoslo por su intercesión sin que nosotros mismos realicemos las obras meritorias convenientes. No obstante, nos obtiene las gracias actuales necesarias para ejecutar aquellas obras.

5.º En la cuestión se trata, principalmente, de la gracia, en cuanto que es efecto de los sacramentos de la nueva Ley.

a) Desde luego, no puede negarse el influjo *indirecto* de María en esta gracia, ya se produzca de nuevo, ya se aumente por el sacramento.

α) En efecto, la Santísima Virgen procura que los sacramentos se hagan y se reciban, ya que *remotamente* cooperó a la existencia de sacerdotes en la Iglesia, por los cuales habían de administrarse aquéllos. Ella, prestando libremente su consentimiento, engendró a Cristo, Sacerdote Sumo, cuyo sacerdocio, no derivado de otro superior al suyo, es ejemplar y fuente del poder sacerdotal de que están investidos los sacerdotes todos de la Iglesia.

Más aún, el seno virginal de María fué el templo donde recibió Cristo la unción que le constituía Sacerdote Sumo. De aquí que San Dionisio de Alejandría escriba: "Nuestro

[196] 3, q. 64, a. 7.

Sacerdote no fué consagrado o elegido por mano de hombre, ni por hombres fabricado su tabernáculo, sino que aquella excelentísima habitación de Dios, María Virgen y Madre, fué edificada por el Espíritu Santo y protegida por la virtud del Altísimo" [197].

Además, la Bienaventurada Virgen María contribuye de una manera más *próxima* al sacerdocio de la Iglesia, en cuanto que ayuda con amor y voluntad de madre a la elección y formación espiritual de los sacerdotes.

En efecto, los sacerdotes son administradores de la redención [198], designados para ofrecer la Hostia inmaculada de la misma y dispensar los demás sacramentos, que son, en cierto modo, los riachuelos por donde fluyen y pasan a los hombres las gracias de la salud. Por tanto, María, que es raíz y madre del sacrificio eucarístico, celadora diligentísima de la salvación de todos y dispensadora universal de las gracias redentoras, procura, con maternales cuidados, la elección y formación espiritual de los sacerdotes, de tal manera que, "así como en otro tiempo, en el Cenáculo, después de la ascensión de Cristo, enseñó y confirmó en la fe, con diligencia de madre, a los primeros sacerdotes de la nueva Ley, así ahora, en súplica constante, alcanza de Dios que jamás falten sacerdotes para este sacramento (de la Eucaristía) y consigue para los sagrados ministros llamados por el Señor las gracias con que puedan desempeñar dignamente el cargo que se les encomienda" [199].

β) La Santísima Virgen, no sólo aparta los obstáculos que alejan a los hombres de los sacramentos, sino que, además, les procura oportunidades de recibirlos, impulsándolos y atrayéndolos hacia ellos.

γ) También María, con su intercesión, obtiene de Dios gracias actuales, por las cuales se preparen convenientemente los hombres a recibir con fruto los sacramentos. Bien sabido es que en los sacramentos de la Iglesia logra cada uno la gracia en la medida de su propia disposición y cooperación.

Y en verdad que el grado de disposición absolutamente imprescindible para obtener la gracia y la mejor preparación para recibirla más abundantemente se debe, de ordinario, a las gracias actuales que la intercesión de la Santísima Virgen nos consigue.

Hemos de exceptuar el caso en que el fruto del sacramento se logra sin disposición alguna, como ocurre en los párvulos. Es que entonces, por la promesa de Dios vincula-

[197] *Epist. contra Paulum Samosatenum.*
[198] Enc. Pii XI *Ad catholici sacerdotii fastigium,* 20 dec. 1935.
[199] LEPICIER, *Tr. de Beatiss. Virgine,* p. III, c. 1, a. 2; CARDENAL GOMÁ, *La mediación de la Virgen y la misión del sacerdocio católico en la Iglesia de Cristo.*

da a los sacramentos, causan éstos determinada gracia en el sujeto, aunque mínima ciertamente.

Otro tanto debe decirse cuando el que recibe el sacramento sólo tiene disposición habitual y no coopera a él por sí mismo, formal o virtualmente. Con ella no se da sino una gracia mínima, ya que esta disposición habitual, por ser solamente *removens prohibens* y de ningún modo cooperante, no hace crecer la gracia. Por eso dice Juan de Santo Tomás: "El hábito de la gracia es lo que ha de aumentarse; por lo tanto, no es la medida del aumento, sino lo que debe ser aumentado" [200].

b) Pero, por lo que se refiere al influjo *directo* en las gracias que los sacramentos producen *ex opere operato,* no hay dificultad alguna en atribuírselo a la Santísima Virgen, conforme a los principios asentados más arriba, si bien este influjo es directo, sí, pero *mediato,* porque María mereció con Cristo y bajo su dependencia las gracias que los sacramentos confieren instrumentalmente, y porque del mismo modo mereció también que en la Iglesia fueran instituídos aquellos medios, causas instrumentales de salvación y canales de las gracias [201].

c) Finalmente, no puede atribuirse a María el influjo directo e *inmediato* sobre la gracia que los sacramentos producen, porque éstos, una vez puestos y convenientemente aplicados, la causan infaliblemente por sí mismos en los que no tienen óbice, sin mediación de ninguna otra causa entre la virtud del sacramento y su efecto propio, pues, por la institución y promesa de Cristo, los sacramentos de la nueva Ley son signos y causas infalibles de la gracia, permaneciendo inmutable siempre aquella promesa y la causalidad que de ella se sigue.

§ II. DE LA COOPERACIÓN DE MARÍA RESPECTO A LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA

De lo dicho se colige fácilmente que la Santísima Virgen, Madre de Dios, contribuyó no poco a la institución, en beneficio nuestro, de la santísima Eucaristía, la cual ha sido llamada, no sin razón, por San Gregorio Niseno, *misterio de la Virgen.*

Pero conviene determinar, en cuanto sea posible, la intervención de la Santísima Virgen en este misterio, estudiando al mismo tiempo las admirables y dulcísimas relaciones existentes entre la Santísima Virgen y la sagrada Eucaristía. Este era el deseo de Su Santidad Pío XI, quien,

[200] *Curs. theol.: De sacram.,* q. 62, d. 25, a. 1.
[201] ROHELLEC, *Marie, dispensatrice des grâces divines,* p. II, § 2.

con ocasión del Congreso Eucarístico de Sidney, en Australia, el año 1928, escribió al Emmo. Cardenal Cerretti, legado apostólico, estas palabras: "Sabemos que en el Congreso de Sidney habrá de ir unido al culto de la santísima Eucaristía el de la Virgen, Madre de Dios, ya en las sagradas solemnísimas funciones, ya principalmente en las reuniones que han de celebrarse. Pues, entre otras cosas, existe el propósito de esclarecer, por medio del trabajo y el estudio diligente de controversistas y oradores, las relaciones que median entre María Virgen y la santa Eucaristía, de las cuales no poco puede encontrarse en la liturgia de la Iglesia y en los escritos de los Padres y otros santos" [202].

Ahora bien, como la Eucaristía es a la vez sacrificio y sacramento, conviene estudiar por separado la intervención de María en ella bajo estos dos aspectos.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen María cooperó remotamente a la institución de la santísima Eucaristía, en cuanto que el cuerpo de Cristo, presente bajo las especies sacramentales, nació de la misma Santísima Virgen.

ERRORES.—*a)* Algunos en la Edad Media, como Ratramno y Rábano Mauro, admitida por lo demás la presencia de Cristo en la Eucaristía, negaban que el cuerpo de Cristo en el sacramento fuese el mismo que nació de María Virgen. Refutó a éstos Pascasio Radberto, probando de una manera invicta la identidad del cuerpo eucarístico de Cristo y de su cuerpo natural e histórico [203].

Algunos católicos en Francia, en el siglo XVIII, fingieron arbitrariamente un cuerpo sacramental de Cristo, distinto del histórico y celeste formado en el seno de María; más aún, soñaron innumerables cuerpos en relación con la multiplicación numérica del sacramento. Fueron combatidos por Duguet [204].

Rosmini tropezó con el mismo escollo de la dualidad del cuerpo de Cristo, cuando dice: "Il corpo naturale di Cristo era venuto della terra perchè composto del sangue della Vergine, e però fu potuto abbandonare ella morte; ma il corpo eucaristico ha un essere soprannaturale, che viene unicamente del cielo, e però è vivante è vivificante; ni uno lo può distruggere" [205].

b) No faltan, por el contrario, quienes afirmen que la

[202] *Epist. ad Emmum. Card. Cerretti,* 14 jul. 1928.
[203] *De corpore et sanguine Domini.*
[204] *Traité dogmatique sur l'Eucharistie.*
[205] M. DE LA TAILLE, *Mysterium fidei,* elucid. 50, app. 1.

carne de Cristo no sólo fué tomada de María, lo cual es verdadero, sino que llegan a decir que la carne de Cristo es la misma de su Madre, en cuanto que la parte tomada de ella permaneció siempre íntegra en el Hijo.

Así dice Suárez: "Fácilmente puede creerse que aquella sustancia de la carne que Cristo asumió de la Virgen, nunca fué dejada ni disuelta por la acción continua del calor natural, sino que, totalmente la misma, fué siempre conservada y unida al Verbo de Dios" [206].

De aquí era lógico inferir que en la Eucaristía estaba no sólo la carne de Cristo, sino también la de María, y, por tanto, cada vez que se come la carne de Cristo, cómese también la de María.

Lo mismo opinó Ceferino de Someire: "En el Sacramento del Altar, dice, hay una parte de la Virgen, a saber, aquella misma carne que otro tiempo vivificó su alma santísima, y aquella misma sangre que corrió por sus venas, y aquella misma leche que llenó sus pechos" [207].

También Vega dijo que en la Eucaristía permanecen algunas partes de la Virgen, como Cristo glorioso las retiene en el cielo, y no hay inconveniente en adorarlas, en el pan eucarístico, como reliquias de María" [208].

Recientemente, el P. Cándido de Basabe, S. I., inclinándose a la opinión de Suárez, admite que en el cuerpo eucarístico de Cristo hay algo que tomó de la Virgen y no ha sido del todo transmutado [209].

TESIS. *La Virgen Bienaventurada cooperó remotamente a darnos la santísima Eucaristía, en cuanto que el cuerpo de Cristo fué formado, por la virtud del Espíritu Santo, de su sustancia materna; pero no en cuanto que la carne de Cristo sea la mismísima carne de María, Madre de Dios.*

PRIMERA PARTE.—1.º PROFESIÓN DE FE, impuesta a Berengario por el Sumo Pontífice Gregorio VII, en la que, como verdad de fe, se afirma que el cuerpo de Cristo en la Eucaristía es el verdadero cuerpo de Cristo que nació de la Virgen: "Yo, Berengario, creo de corazón y confieso de palabra que el pan y el vino que se ponen en el altar, por el misterio de la oración sagrada y por las palabras de nuestro Redentor, se convierten en la verdadera y propia y vivificante carne y sangre de Jesucristo, Señor nuestro, y que, después de la consagración es el verdadero cuerpo de Cristo,

[206] *In 3*, d. 1, sect. 1.
[207] BENEDICTO XIV, *De Serv. Dei beatif. et Beat. canoniz.*, l. IV, p. 2, c. 31.
[208] O. c., pal. 21, cert. 2.
[209] *María y la Eucaristía*, p. I, c. 2.

que nació de la Virgen y que, ofrecido por la salvación del mundo, estuvo pendiente en la cruz" [210].

Del mismo modo, en las Letras apostólicas de Su Santidad Pío XI de 4 de octubre de 1926 al arzobispo de Toledo, con ocasión del Congreso Eucarístico Nacional celebrado en aquella ciudad, se dice: "Es, pues, necesario que los fieles recuerden que el cuerpo de Cristo, con el cual dichosamente nos alimentamos, es aquel mismo que nació de la Virgen para la salud del mundo."

2.º SANTOS PADRES.—San Ignacio Mártir escribe: "Procurad, por tanto, usar de una sola eucaristía, pues una es la carne de Nuestro Señor Jesucristo" [211]. "Quiero el pan de Dios, que es la carne de Jesucristo, quien fué hecho de la estirpe de David" [212].

San Ambrosio dice: "Y esto que hacemos procede de la Virgen. Verdadera carne de Cristo, que fué crucificada y sepultada; luego verdaderamente es el sacramento de su carne. El mismo Señor Jesús exclama: *Este es mi cuerpo*" [213].

San Agustín: "Recibió la carne de la carne de María. Y porque anduvo entre nosotros en la misma carne, nos la dió a comer para salvación nuestra" [214].

San Martín de León: "Dichosa ciertamente y digna de toda alabanza es esta siempre virgen, que dió al mundo el pan celeste, es decir, Cristo, de quien los ángeles en el cielo se alimentan. De sí misma dió al mundo el pan vivo de que se sustentan las almas de los fieles" [215].

Y San Juan Damasceno: "El cuerpo unido a la Divinidad es verdaderamente el que nació de la Santísima Virgen; no que descienda del cielo el cuerpo que allí ascendió, sino que el mismo pan y vino se convierten en el cuerpo y sangre del Señor" [216].

De aquí que San Pedro Damiano exclame: "Ahora, dilectísimos hermanos, os ruego que meditéis lo mucho que debemos a esta dichosísima Madre de Dios y la inmensa gratitud con que después de Dios la estamos obligados; pues aquel cuerpo bienaventurado que la Virgen engendró, que calentó en su seno, que envolvió en pañales, que alimentó con maternal cuidado..., ahora lo recibimos en el sacro altar y bebemos su sangre en el misterio de nuestra redención" [217].

[210] DB, n. 355.
[211] *Ep. ad Philad.*
[212] *Ep. ad Rom.*
[213] *Lib. de mysteriis*, c. 9.
[214] *Comm. in Ps. 98.*
[215] Serm. 2, *In Nativ. S. Mariae.*
[216] *De Fide orth.*, l. IV, c. 13.
[217] Serm. 2, *De Nativ. Virg.*, entre las obras de San Pedro Damiano.

3.º SAGRADA LITURGIA. — La sagrada liturgia canta: "Dado y nacido para nosotros de la purísima Virgen" [218]. "Dios te salve, cuerpo verdadero, nacido de María Virgen, verdaderamente atormentado e inmolado en la cruz por el hombre."

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—Pasando por alto la cuestión, controvertida entre los teólogos, de si podría, *absolutamente hablando*, estar presente en la Eucaristía el cuerpo de Cristo antes de haberse realizado la encarnación en el seno de la Virgen [219], *de hecho*, y supuesta la institución de este sacramento tal como hoy existe, la presencia sacramental de Cristo depende de su presencia natural en el cielo según su propia especie; pues la causa de la presencia de Cristo en la Eucaristía es la transustanciación, por la cual se hace la conversión en un ser preexistente no mudado ni modificado. De donde resulta que el término directo de la transustanciación es el mismo cuerpo de Cristo, nacido de la Santísima Virgen, inmolado por nosotros en la cruz, ahora resucitado y glorioso en el cielo.

SEGUNDA PARTE.—Aunque la Santísima Virgen dió la sustancia de su carne para que el Espíritu Santo formara el cuerpo de Cristo en sus purísimas entrañas, no puede, sin embargo, decirse que la carne de Cristo en la Eucaristía o en el cielo sea la mismísima carne de María.

He aquí las razones: *a)* la doctrina de Ceferino de Someire, de que hace mención Benedicto XIV, fué condenada por la Sagrada Congregación romana como *errónea, peligrosa y escandalosa*, y reprobado el culto que, en consecuencia, afirmaba debía tributarse a la Santísima Virgen en el Sacramento del Altar.

b) Además, los autores de esta opinión pretenden escudarse en la autoridad de San Agustín, aduciendo aquellas palabras del sermón sobre la Asunción que se inserta en el apéndice de las obras de tan insigne doctor: "La carne de Jesús es la carne de María"; pero he aquí que el sermón aquel no es de San Agustín, sino de un autor medieval, Fulberto de Chartres. Por otra parte, las palabras "la carne de Jesús es la carne de María", aisladamente tomadas, no nos dan a conocer la mente de Fulberto, y en su boca tienen un significado completamente distinto si las unimos a las siguientes: "Pues la carne de Jesús, dice el autor, es la carne de María, y mucho más especialmente que de Judas y de los otros hermanos suyos a quienes decía: *Hermano y carne nuestra es* (Gén. 37, 27); porque, en verdad, la carne de

[218] *Hymn. in festo Ssmi. Corporis Christi.*
[219] ARAÚJO, *In 3 D. Thom.*, q. 76, a. 5, dub. unic.

Cristo, aun glorificada, fué y es de la misma naturaleza que la que tomó de María."

c) Es cierto que la carne de Cristo fué tomada de la sustancia purísima de su Madre; pero una vez puesta bajo su forma sustancial, que es el alma, y unida al Verbo de Dios, dejó de ser formalmente carne de María, ya que, por una parte, fué cambiada sustancialmente al advenimiento de la nueva forma, y por otra empezó a pertenecer entonces a la divina persona de Cristo, pues es propio del supuesto poseer todo lo que hay en la naturaleza que por él subsiste.

d) Por lo mismo, no debe decirse que en Cristo hay algo que es de María, sino que Cristo fué concebido de María Virgen, y, por tanto, en la Eucaristía no está la carne de ésta, sino la de Cristo, tomada de la Virgen [220].

Por cuya razón, como hermosamente escribe Guevara, "puede la Madre de Dios confiada y amorosamente dirigir a su Hijo estas dulcísimas pláticas, que ninguna otra madre puede dirigir a los suyos: ¡Oh Hijo!, lo que tienes de hombre es mío; la carne de que estás vestido, toda viene de mí; la sangre que la riega, llenando las venas ramificadas por tu cuerpo, brotó de mí toda ella; los demás hijos recibieron de dos fuentes el ser que tienen; el hijo es la gloria del padre, pero esta gloria la dividen, y dividida entre los dos la llevan; en cambio, todo tu cuerpo fué tomado de mí. Y ésta es mi gloria indivisa y singular, y el que puede llamarse a participar de ella es Dios Padre" [221].

Cuestión 2. Si la Bienaventurada Virgen María, mediante su consentimiento en la Encarnación, cooperó también a la institución de la Eucaristía.

TESIS. *La Virgen Bienaventurada, mediante su libre consentimiento en la encarnación, cooperó también a la institución de la Eucaristía.*

1.º Indícalo San Bernardo cuando, aludiendo a la parábola del fermento o levadura que una mujer metió en tres medidas de harina (Mt. 13, 33), dice: "Estas son aquellas medidas de harina de que habla el Evangelio, fermentadas para hacer el pan de los ángeles que come el hombre, pan que confirma y robustece el corazón humano. ¡Oh feliz mujer, bendita entre todas las mujeres, en cuyas purísimas entrañas, con el fuego del Espíritu Santo, se *coció* este pan! Dichosa mujer, que infundió en estas tres medidas la levadura de su fe" [222].

[220] BENEDICTO XIV, l. c.
[221] *In cap. 1 Matth.*, observ. 15, sect. 3, § 2.
[222] Serm. 2, *De Natali Domini.*

Ruperto de Deutz dice: "Cuando el ángel dijo a María: *Concebirás y parirás y le darás el nombre de Jesús*, entonces abrió el Señor las puertas de los cielos e hizo llover el maná que habíamos nosotros de comer, pan del cielo, pan de los ángeles" [223].

Y Ricardo de San Lorenzo: "Cristo es el pan vivo que descendió del cielo (Io. 6). La Trinidad divina mezcló el agua de la humanidad con el vino de la divinidad cuando unió la naturaleza humana a la divina, y también la Santísima Virgen cuando creyó y consintió en la unión" [224].

2.º La Eucaristía es en cierto modo una extensión y complemento de la encarnación, no sólo porque por ella Cristo sigue y seguirá presente en la tierra hasta la consumación del mundo, sino porque además los beneficios inmensos de la encarnación y redención se acopian maravillosamente en este misterio y en él se prodigan a los hombres. Ahora bien, María, consintiendo en la encarnación, consintió, al menos implícitamente, en todas las consecuencias de la misma, entre las cuales descuella de manera especial por su grandeza la santísima Eucaristía.

Por eso dice Terrien: "On objectera peut-être que Marie lorsqu'elle prêta l'acquiescement nécessaire á l'Incarnation du Fils de Dieu, ne soupçonnait pas le mystère de la Cène; et que par consequent l'Eucharistie ne peut être en elle même un don formel que nous devions à son amour de mère. A quoi nous répondrons tout d'abord que la Vierge, en acquiescant aux propositions divines, a voulu par là même, d'une manière aun moins implicite, toutes les conséquences de l'Incarnation" [225].

Cuestión 3. Si María cooperó de una manera inmediata a la institución de la santísima Eucaristía.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Es indudable que María conoció el propósito de Cristo de instituir la Eucaristía mucho antes de que tan augusto sacramento fuera instituído; pues, siendo profundamente conocedora de las divinas Escrituras, no podía ignorar las figuras que en el Antiguo Testamento hacían vislumbrar la institución de este misterio, a saber: el maná del cielo, la oblación de Melquisedec, los panes de la proposición, el cordero pascual y las profecías que de él se hicieron, principalmente la de Malaquías (1, 10-11), en la que se anuncia el sacrificio, en todo lugar, de una hostia limpia que había de suceder y sustituir a los sacrificios levíticos, en los que Dios no encontraba ya complacencia alguna.

[223] *De gloria et hon. Filii hominis.*
[224] *De laud. G. Mariae*, l. I.
[225] *La Mère des hommes*, l. VIII, c. 2.

Además, la Santísima Virgen conocía perfectamente la promesa que públicamente había hecho su Hijo de dar muy pronto a los fieles su propio cuerpo bajo las especies de pan y vino; a lo cual debe añadirse que, por los íntimos y familiarísimos coloquios que con El tuvo, había de estar instruidísima, como consorte del Redentor, en los misterios, secretos y designios de la redención misma.

2.ª Teniendo en cuenta todo esto, trátase de inquirir y conocer el influjo con que la Santísima Virgen cooperó inmediatamente a la institución de la Eucaristía.

3.ª Con frecuencia hallamos en los autores la afirmación de que María cooperó a la institución de la santísima Eucaristía a manera de causa *final*, en cuanto que ella misma es el principal fin *cui* próximo, de tal modo que por ella y para ella, más que para los demás fieles, fué instituída la Eucaristía; porque

a) Cristo instituyó este admirable sacramento por amor a los hombres, y es indudable que a la Santísima Virgen tuvo que amarla incomparablemente más que a todos los hombres juntos.

b) Añádase, según escribe Lepicier, "que Cristo instituyó este sacramento principalísimamente en obsequio y atención a su Madre, en cuanto que de este modo la devolvía el cuerpo que de ella hubo tomado. Además, el Redentor sabía que su Madre santísima había de recibir este sacramento con un fervor tan intenso que superaría en mucho al de todos los santos y que, con sus ferventísimas comuniones, tenía que compensar la indiferencia, la ingratitud y las irreverencias de muchas almas; por tanto, bien puede afirmarse que Cristo, al instituir este sacramento, miró principalmente a María" [226].

4.ª Pero la cuestión está en saber si la Santísima Virgen cooperó activamente, a modo de causa moral, a la institución de la Eucaristía.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María cooperó próximamente, a modo de causa moral, a la institución de la santísima Eucaristía.*

La causalidad moral puede ejercerse de muchos modos, verbigracia, por deseo, por súplicas, por consentimiento, etc. Y en verdad que la Santísima Virgen María cooperó a la institución de la Eucaristía de estos tres modos:

a) *Por sus deseos.*—Apenas puede expresarse con palabras lo que María deseó este sacramento, ya *para sí misma.*

[226] O. c., p. III, c. 1, a. 2.

porque nada más grato ni deleitoso para ella que recibir otra vez en su purísimo pecho aquel Verbo divino que desde el seno del Padre recibiera por la encarnación en su vientre virginal; ya *para otros*, porque preveía la gloria que a Cristo le vendría de tan alto sacramento ,al producirse por él tan exuberantes frutos de santidad y engendrarse tanta multitud de justos que habían de grabar y conservar en sus almas la imagen de Dios, de Cristo y de ella misma, según aquello de Pascasio Radberto: "Estas son las semillas de la vida que engendran vírgenes" [227].

Y estos deseos de su Madre los conoció Cristo perfectamente y no pudo permitir que quedaran incumplidos.

b) *Por sus súplicas.*—α) Hay quien afirma que la intercesión mariana por la institución de la Eucaristía arranca desde las bodas de Caná.

Ante todo hay que notar que la conversión del agua en vino llevada a cabo en aquellas bodas es una figura insigne de la Eucaristía: de ella usa San Cirilo de Jerusalén [228] para persuadirnos de la conversión eucarística. Y en verdad este milagro se realizó al intervenir la Santísima Virgen con estas palabras: *No tienen vino;* y al responderle Cristo: *Mujer, ¿qué nos importa a mí y a ti? Mi hora no ha llegado todavía,* añade la Virgen: *Haced lo que El os dijere.*

β) Y que Cristo pensó entonces en instituir la Eucaristía lo insinúa San Agustín, diciendo: "¿Qué vino es éste, que es considerado como el mejor, y del que el maestresala se queja de haberlo sacado al fin, sino la sangre de la pasión del Señor?" Esto es lo que Dios ofrece en esta hora [229]. Y San Máximo de Turín afirma: "Al decir *no ha llegado todavía mi hora,* prometía aquella hora de su pasión gloriosísima y el vino de nuestra redención, que había de aprovechar a la vida de todos" [230].

γ) Sin embargo, el mismo San Máximo niega que María, al pedir a su Hijo la conversión del agua en vino, pidiera también la institución de la Eucaristía, porque dice: "Lo que pedía María era cosa de gracia temporal; lo que preparaba Cristo era don de gozo sempiterno" [231].

No obstante, es opinión de algunos escritores, como Silveira y Velázquez, que ya en las bodas de Caná pidió María a Cristo la Eucaristía, cosa que parecen ver en estas palabras de San Ireneo que ellos mismos refieren: "También era María impulsada por el fervor de recibir la Eucaristía... Pero en lugar de esa frase léense en las ediciones que hemos hojeado estas palabras: "Por esto, apresurándose María al ver el admirable portento del vino, y queriendo cuanto antes participar de la provechosa bebida..." [232]. Con cuyas palabras no puede probarse lo que intentan.

[227] *De carne et sang. Christi,* c. 22.
[228] *Catech.*, XXII.
[229] Serm. 41, *De Tempore.*
[230] *Hom. in Epiph. Domini.*
[231] Ibíd.

δ) Pero, sea lo que fuere, es lícito aducir aquí el argumento que usa Lepicier: "Así como, suplicándole la Madre de Dios, hízose aquel insigne milagro, también debemos a sus gloriosas preces el cumplimiento de la promesa de Cristo en la actual institución de la Eucaristía" [233].

ε) Y en verdad, todo bien sobrenatural que a nosotros llega lo conseguimos por la intercesión y ruegos de la Santísima Virgen. Entre aquellos dones y bienes, el mayor de todos es la Eucaristía, pues contiene sustancialmente al mismo Dios encarnado, autor y fuente de toda gracia, que nos santifica, nos incorpora a El y nos asocia a su vida divina.

c) *Por su consentimiento.*—α) La Eucaristía es como una prolongación de la encarnación. Por lo que Novato dice: "Así como el Verbo quiso someterse al consentimiento de la Virgen para tomar de ella la carne que había de dar a los fieles en comida, así también desde entonces estuvo pendiente de aquel consentimiento no sólo para tomarla, sino para darla como alimento eucarístico" [234].

β) Además, la santa Eucaristía es como complemento de la donación divina que se nos hace en la encarnación; pues, como el Padre hubiese decretado darnos al Hijo, según aquello de San Juan (3, 16): *De tal modo amó Dios al mundo, que le entregó a su Hijo unigénito,* y el Hijo quisiera igualmente darse a sí mismo a los hombres y por los hombres, instituyó este sacramento, en el que se da y se ofrece a ellos de una manera perfectísima, para de este modo completar la donación del Padre y su propia entrega. Pero la donación del Hijo procedía no sólo del Padre, sino también de la Madre, ya que, de acuerdo con la voluntad divina, nos dió María al Hijo, que, en realidad de verdad, también lo era suyo. Más aún: consintiendo en la voluntad del Hijo, que se ofrecía como hostia por todos, ella misma ofrecióla por los hombres como suya propia. Por tanto, era convenientísimo que la Santísima Virgen, puesto que intervino en la primera donación, haciéndola juntamente con el Padre y con el Hijo, interviniera también en la consumación y complemento de aquélla, uniendo su voluntad a la del Hijo en la institución de la Eucaristía y compartiendo su deseo de darse y ofrecerse en comida y bebida a todos los hombres [235].

[232] *Adv. Haeres.*, l. III, c. 18.
[233] *De Ss. Euchar. sacr.*, p. I, q. 1, a. 6.
[234] *De Emin. Deiparae,* t. I, c. 8, q. 40.
[235] SALAZAR, *In Prov.*, c. 9.

Cuestión 4. Si la Bienaventurada Virgen María influye, y de qué modo, en la recepción de la santa Eucaristía, o sea, en la comunión de los fieles.

OBSERVACIONES.—1.ª Cristo en la cena no sólo entregó su cuerpo y sangre en comida a los discípulos, como nos lo enseña le fe, sino que además, en opinión de muchos, El mismo participó de la Eucaristía que acababa de instituir, ya para completar el sacrificio, ya para dar ejemplo a los apóstoles. Así lo dicen los Padres del Concilio XII de Toledo: "¿Qué clase de sacrificio sería aquél si no reconociéramos al Sacrificador como participante del mismo?" [236]. Y San Jerónimo afirma: "El mismo Señor, Jesús, fué comensal y convite; El mismo come y es comido" [237].

Y no es obstáculo el que la comunión eucarística no pudiera producir en Cristo un efecto particular de gracia, ya que en El la gracia no puede aumentarse, pues, como dice Santo Tomás, "aunque la gracia no se aumentara en Cristo por la recepción de este sacramento, tuvo, sin embargo, cierta delectación espiritual en la nueva institución del mismo. Por eso había dicho: *Con deseo he deseado comer esta Pascua con vosotros*" (Lc. 22, 15) [238].

2.ª Es probable, como enseñan comúnmente piadosos y respetables autores, que Cristo Jesús, después de haber dado la Eucaristía a los apóstoles, la diese también a su Madre. Y era conveniente que así lo hiciera, ya que de ella había tomado su carne y su sangre y de tantos modos había ella cooperado a la institución de este sacramento, como dijimos anteriormente.

Si se alegare que los evangelistas guardan silencio sobre la presencia de María en la cena, mencionando tan sólo a los apóstoles, respondemos que en el Evangelio se habla de éstos solamente para manifestarnos que todos ellos fueran instituídos sacerdotes en este convite, al decirles: *Haced esto en memoria de mí*, cosa que no puede decirse de la Virgen. y por ello quiso el Señor que estuviese ausente de la cena.

Sin embargo, como María acompañaba constantemente a Cristo [239], bien puede afirmarse que en aquella noche suprema, siendo tan inminente ya la pasión, estaría más que nunca cerca de El, en la misma casa, aunque en otra estancia, donde, con las demás mujeres, recibiría la sagrada Eucaristía. De aquí que Jorge de Nicomedia diga: "Pues como veía al Hijo deseoso de llegar a la saludable pasión, no podía se-

[236] SEV. BINI, *Conc. generalia et provincialia*, t. III.
[237] Ep. 150, *Ad Hevidiam.*
[238] 3, q. 81, a. 1.
[239] S. EPIF., *Haer.*, 18.

pararse de El ni por un solo momento. Y, por tanto, siguiéndole a todas partes, no pudo faltar a la celebración de los misterios; no sentándose a la mesa con los Doce, pero sí morando bajo el mismo techo" [240].

3.ª Que después de todo esto recibió diariamente la Santísima Virgen la Eucaristía desde el día de Pentecostés, lo dice San Pedro Canisio: "¿Quién puede negar o dudar que en este tiempo, y con más frecuencia que nunca, adquirió nuevos méritos, nuevos carismas y más alta santidad, principalmente al pedir y recibir la sacrosanta Eucaristía, que en la naciente Iglesia se recibía diariamente con extraordinario fruto y gozo del espíritu?" [241].

Y refiriendo aquel pasaje de los Hechos de los Apóstoles (4, 32) donde se dice que los fieles de la primitiva Iglesia permanecían en oración y en uso frecuente y aun diario de la santa Eucaristía, añade: "Estos insignes y piadosos ejercicios de la piedad cristiana practicábanse en aquel siglo, pero principalmente a la Madre de Dios le eran conocidos, y gratos, y deleitosos, y aun necesarios, para que la que se decía y era en realidad Madre de Cristo Jesús fuera también ejemplo de virtud y santidad a todos los fieles" [242].

4.ª Y en verdad que la Santísima Virgen no sólo en cuanto a la recepción frecuente y diaria de la Eucaristía sirve de ejemplo a los fieles de todas las edades, sino que además influye constantemente en las disposiciones con que se ha de recibir el pan eucarístico y en los frutos que de él han de sacarse.

a) Aunque la Eucaristía produce por sí misma en los que la reciben delicias espirituales, debe entenderse esto no tanto de la consolación espiritual cuanto de las fuerzas que suministra en orden a los trabajos que han de tolerarse en los caminos de Dios. Así, de la santa Eucaristía no sólo recibió la Virgen en la cena una fortaleza extraordinaria para sobrellevar la pasión del Hijo, que había de seguirse inmediatamente, sino también en tiempos posteriores, para vencer las dificultades y soportar con fortaleza las tribulaciones de la naciente Iglesia, asediada con furia por judíos y gentiles, y confortar a la pequeña grey de los fieles de aquel tiempo. Y aquí añade San Pedro Canisio: "Durante su peregrinación sobre la tierra, llena estuvo de trabajos toda su vida, al hacerse toda para todos, para engendrarlos a todos a nuestra vida en Cristo y sostenerlos y reconfortarlos" [243].

Lo cual debe servirnos de estímulo para acercarnos más ávidamente a la Eucaristía y, alimentados con el pan de los

[240] *Or. in Ss. Virg. Cruci assistentem.*
[241] O. c., l. I, c. 9.
[242] O. c., l. V, c. 1.
[243] O. c., l. IV, c. 1.

fuertes, llevar con paciencia los trabajos, tribulaciones y miserias de la vida, a imitación de la Santísima Virgen, de quien Pinard de la Boullaye dice: "Marie a puisé dans l'Eucharistie deux choses: la patience de vivre d'abord, ensuite la patience de souffrir" [244].

b) Además, como al recibir la Eucaristía hemos de preparar habitación, no para un hombre, sino para Dios, es imprescindible estar adornados de especiales disposiciones.

La Santísima Virgen se nos presenta como ejemplar y dechado de deseo, de pureza y de las demás virtudes que han de hermosear el alma de quien va a recibir la sagrada Eucaristía.

α) La Santísima Virgen deshacíase en ansias de recibir la Eucaristía, para albergar en su pecho el cuerpo del Hijo que en su vientre habíase engendrado y que ahora se oculta en el sacramento, y beber en El la abundancia de carismas celestiales.

Y así es también necesario que, a ejemplo de María, recibamos nosotros el pan eucarístico con ferventísimas ansias, como escribe San Gaudencio: "Ha mandado el Señor que comamos el sacramento de su cuerpo y de su sangre no con labios fríos y corazón perezoso, sino con toda el ansia del alma, como hambrientos y sedientos de la santidad verdadera" [245].

Y en verdad que el deseo de la Eucaristía dispone a recibirla dignamente, pues, como dice Santo Tomás, "el deseo hace, en cierto modo, al que desea apto y dispuesto para recibir lo deseado" [246].

β) Por otra parte, la Eucaristía es comida de vírgenes; es no sólo el vino que engendra vírgenes, sino también el que las sostiene y nutre; pues entre la virginidad y la divinidad parecen existir ciertos lazos de secreta afinidad e íntima simpatía. Por eso Cristo virgen quiso nacer de Madre virgen y tiene sus complacencias en darse como alimento a corazones vírgenes.

Y así dice San Pedro Crisólogo: "Una Virgen concibió, una Virgen parió... ¿Cómo sufrir mengua el pudor allí donde la Divinidad hizo consorcio con la integridad, amiga suya de siempre?" [247]. Sobre lo cual Tomasin arguye de esta manera: "Siendo Dios tan amigo de la virginidad, ¿pudo haberla menospreciado? ¿Pudo condenarla a eterna esterilidad?... La esterilidad le fué impuesta a la virginidad sólo cuando madre tan excelsa no podía tener una descendencia igual a ella en dignidad. Pero cuando Dios hubo de ser concebido en carne, entonces la virginidad dió rienda suelta a su fecundidad represada, y vindicó con todo derecho para sí la gloria de una prole condigna. ¿Qué más conveniente a un Dios hecho corpóreo que ser recibido y concebido corporalmente en el sagrario de una virginidad corporal?" [248].

[244] *Marie Chef-d'oeuvre de Dieu.*
[245] *De Paschae observatione,* tr. 2.
[246] 1, q. 12, a. 6.
[247] Serm. 148, *De Incarn. sacramento.*

Si tan amigas son la Divinidad y la virginidad, pensemos cuán inefablemente digna debió de ser la morada que la Santísima Virgen preparaba con su pureza a Cristo sacramentado; ella, que mereció por su virginidad ser el sagrario de la encarnación divina, y, por tanto, cuán conveniente ha de ser que al recibir nosotros la Eucaristía nos transformemos en María de algún modo y vivamos como imbuídos en el ejemplo de sus virtudes virginales.

γ) Además, Cristo instituyó para los fieles este sagrado convite con el fin de infundirles e inspirarles la vida y a la vez la muerte, para que los que viven no vivan para sí, sino para aquel que murió por ellos; por esto San Gregorio Magno insiste en que "es necesario que, al tratar estos misterios, nos inmolemos a Dios con la contrición del corazón, porque los que celebramos los misterios de la pasión del Señor debemos imitar lo que traemos entre manos. Entonces ofreceremos verdadera hostia a Dios por nosotros, si nosotros mismos nos hacemos hostia" [249]. Y en esto nos precede también con el ejemplo la Santísima Virgen, quien, mientras estuvo en la tierra viviendo, por la perfectísima abnegación de sí misma, no para sí, sino para Cristo, fué para Dios hostia viva y santa.

c) Pero la Santísima Virgen no sólo se nos propone como ejemplar y dechado de las disposiciones con que debemos acercarnos a la sagrada Mesa, sino que, además, nos da su ayuda continuamente en la percepción de sus frutos.

En verdad: *α)* María lleva a la Eucaristía a todos aquellos que se acercan a recibirla dignamente. San Bernardo, aludiendo a las palabras de Zacarías (9, 17), *Vino que engendra vírgenes,* que se aplican al Sacramento, dice: "Hemos oído tu voz en el Evangelio, ¡oh Señora!: *No tienen vino.* Esta voz nos es necesaria. Falta el vino en nuestras ánforas, el vino que alegra el corazón del hombre; buscamos el vino que engendra vírgenes; tú eres su escanciadora, tú la abanderada; las banderas del Rey se ostentan en medio de nosotros, interviniendo tú en favor nuestro. El cáliz está en tu mano, en tu poder. Dile, ¡oh Señora!, dile a tu Hijo: *No tienen vino*" [250].

Y ciertamente que cuantos se acercan bien preparados a la Eucaristía son movidos por la gracia excitante, gracia

[248] *De Incarn. Verbi Dei,* l. II, c. 3.
[249] *Dial.,* l. IV, c. 55.
[250] Serm. 4, *In Salve Regina.*

que por la intervención de María se da a todos los que van a comulgar.

Y esto era conveniente, para que así como la primera Eva impulsó al varón a comer del mortífero fruto prohibido, así también la segunda le moviera a comer del pan de la vida. Por eso Verghetti, himnógrafo de la Sagrada Congregación de Ritos, en el himno compuesto en honor de Nuestra Señora del Santísimo Sacramento con ocasión del Congreso Eucarístico de Sidney canta:

Eva dió el fruto de la muerte,
pero por esto te cupo a ti la suerte
de darnos el pan de la vida:
por eso clamas: Venid aquí,
comed el pan de la vida,
bebed el vino de Cristo [251].

β) Por otra parte, María, a cuantos lleva a la sagrada Mesa los dispone y prepara por sí misma para que perciban mayores frutos.

Porque el que se acerca a la Eucaristía debe prepararse con disposiciones convenientes, y tanto más copiosa será la gracia que reciba cuanto mejores disposiciones lleve. La Eucaristía es el más fecundo de los sacramentos de la nueva Ley, por contener a Cristo, fuente de todas las gracias, y produce sus efectos acomodándose a la capacidad del que lo recibe, del mismo modo que el sol produce tanto más calor y luz cuanto mayor es la receptibilidad del que se expone a sus rayos. De aquí que el que recibe la Eucaristía es capaz de tanta mayor gracia cuanto más limpio esté de pecado, brille más en santidad y pureza y más se abrase en amor. Por lo que Pedro de Cella dice: "Reemplaza tu carne por carne, la santificada por la santa, la castigada por la casta" [252].

Y estas disposiciones son fomentadas por la Santísima Virgen, a quien nada más grato que los que se sientan a la sagrada Mesa anhelen con fervor de castos deseos y reciban con amor de caridad el pan del cielo, que es su propio Hijo, para que, con él fortalecidos, vayan caminando de virtud en virtud por los senderos de la vida.

Por eso en la liturgia de San Juan Crisóstomo se pide la intercesión de la Virgen para la digna recepción de la santa Eucaristía: "Haz, Señor, que por la intercesión de la Inmaculada y siempre Virgen María reciba yo dignamente tus dones."

[251] *Revista Eucarística del Clero,* año VIII, n. 10, oct. 1928.
[252] *Lib. de Panibus,* c. 1.

Y no debe olvidarse que la Eucaristía produce su efecto propio, dando a los fieles el verdadero cuerpo de Cristo a manera de comida que los nutre espiritualmente, para que se unan más a Cristo, y como que se transformen en El y, en consecuencia, se unan y compenetren más entre sí, como miembros del cuerpo místico de Cristo.

Esto es propio, en gran manera, de la Santísima Virgen. pues siendo madre espiritual de los cristianos, corresponde a ella procurar esta transformación en Cristo de todos sus hijos adoptivos, a fin de que se asemejen en todo a su propio Hijo, y fomentar entre ellos, como miembros vivos del cuerpo místico de Cristo, aquella unidad y caridad con que el Salvador quiso que estuviesen unidos entre sí los cristianos todos.

ESCOLIO: *Sobre la permanencia de la santísima Eucaristía en el corazón de la Virgen mientras vivió en la tierra y estando ahora en el cielo.*

Fuera del modo *ordinario y común,* en que las sagradas especies se destruyen al poco tiempo de recibida la Eucaristía y acaba en ellas la presencia de Cristo, puede darse otro modo *milagroso y singular,* en que, incorruptas las especies, siga Cristo presente en el comulgante.

La venerable María de Agreda refiere que esto aconteció en la Santísima Virgen, con el fin de que incesantemente tuviera en el corazón a su Hijo sacramentado, desde el día de la institución de la cena eucarística hasta el momento de su tránsito, conservándose milagrosamente las especies sacramentales de una a otra comunión [253]. El padre Fáber lo afirma de todo el tiempo de la pasión desde la noche de la cena [254].

Benedicto de Alatri [255] defiende esta permanencia al comentar la revelación de la B. Magdalena de Martinengo sobre este asunto.

El padre Basabe aboga también por la perenne inhabitación sacramental de Cristo en el pecho de María, ya para recreo del mismo Cristo en aquella mansión purísima, ya para mayor santificación de la Virgen, que recibía así continuamente nuevas gracias de la presencia eucarística de Cristo [256].

Finalmente, el padre Julio Aramendía defiende con denuedo esta milagrosa conservación de las especies sacra-

[253] *Mística Ciudad de Dios,* p. II, l. VI, c. 11; p. III, l. VIII, c. 8.
[254] *The Blessed Sacrament,* sect. 6.
[255] *L'Eucaristia e la Vergine, studio e commento sulla rivelazione della B. Martinengo,* p. II, a. 3.
[256] *María y la Eucaristía,* p. II, c. 3.

mentales en el corazón de María, a quien llama sagrario viviente de la santa Eucaristía [257].

En pocas palabras expondremos nuestra humilde opinión en este asunto.

1.º No puede negarse la *posibilidad* de que las especies sacramentales permanezcan incorruptas en el pecho de la Virgen Madre de Dios, ya mientras vivió en la tierra, ya también ahora en el cielo; porque si Dios puede impedir que los agentes naturales externos alteren y corrompan las especies eucarísticas, como parece ha sucedido con frecuencia, del mismo modo puede preservarlas de la corrupción que se sigue al influjo de los humores internos necesarios para la acción digestiva; cosa que tiene su máximo valor si se trata de la vida en el cielo, donde por el estado de los cuerpos gloriosos deben excluirse u ordenarse de otro modo las funciones de la vida que proceden del alma en su grado más inferior o *vegetativo* [258].

2.º Por lo que se refiere al *hecho: a)* Son poquísimos los que admiten la permanencia de la santa Eucaristía en la Virgen desde que está en los cielos, acerca de lo cual ya en sus tiempos escribió Miguel Godínez: "Paso por alto el pensamiento de aquellos que piadosamente empezaron a imaginar que la Eucaristía permanece aún en el corazón de María y permanecerá eternamente." Sobre ello escribió Nieremberg *(De origine Scriptur.*, l. VII, c. 34), Recupito *(Opus de signis praedest.*, c. 17, hasta el fin), Engelgrave *(In festo Assumpt.*, § 4, al fin). Sin embargo, ni ellos mismos se atreven a opinar, ni en realidad es sólidamente opinable [259].

b) En cuanto a la permanencia del Sacramento en el corazón de María mientras vivió en la tierra, hemos de seguir un camino medio entre la negación absoluta y la nimia credulidad.

Favorécenla, ciertamente, las revelaciones y visiones de la venerable María de Agreda, de Magdalena de Martinengo, de Catalina Emmerich, etc.; pero a estas revelaciones no ha de dárselas en teología mayor importancia que la que indica el cardenal Lepicier en estas palabras: "Lo que en estos escritos se nos dice puede leerse con provecho para fomentar la piedad y la fe, si está conforme con la sana teología y los documentos de los Santos Padres; lo que sea contrario a la doctrina recibida debe totalmente rechazarse; lo que con frecuencia se trata en estos libros sobre Cris-

[257] *Ilustración del Clero*: *La Santísima Virgen, Sagrario viviente*, 1935-1936.

[258] PAQUET, *De Novissimis*, d. 9, q. 2, a. 3; P. BARBÉNS, *La vida en el cielo*, p. I, c. 22.

[259] *Praxis Theol. Mysticae*, l. II, q. 3, § 7, n. 399.

to y la Santísima Virgen, prescindiendo de los testimonios de la Sagrada Escritura o de la tradición, ha de recibirse con gran cautela, sobre todo si se habla más bien de curiosidades que de cosas serias y seguras" [260].

Y De Guibert hace notar "el prejuicio poco favorable contra las revelaciones privadas, propuestas para completar la revelación pública, como, por ejemplo, acerca de los hechos de la vida de Cristo o sobre algunas doctrinas teológicas, como las revelaciones de la venerable María de Agreda o de Catalina de Emmerich, sea lo que fuere de la santidad personal de estas piadosas mujeres" [261].

Cuestión 5. Si María intervino y de qué modo en el sacrificio eucarístico mientras vivió en la tierra.

1.º Es cosa sabida que en el sacrificio eucarístico, ofrecido por los sacerdotes como ministros de Cristo, es el mismo Cristo el principal oferente, como lo declaró el Concilio IV de Letrán *(c. Firmiter)* al decir: "Una sola es la Iglesia universal de los fieles..., en la cual el sacrificio es el mismo Sacerdote Cristo Jesús, cuyo cuerpo y sangre están contenidos verdaderamente en el Sacramento del Altar bajo las especies de pan y vino" [262]; y más claramente el Tridentino (ses. XXII, c. 2): "Pues una y la misma es la víctima; el que ahora la ofrece por ministerio de los sacerdotes es el que entonces se ofreció a sí mismo en la cruz, sin otra diversidad que el modo de ofrecerla" [263].

2.º Es también cierto que la Iglesia es oferente del sacrificio eucarístico, como lo enseña el mismo Concilio (ses. XXII, c. 6): "Para dejar a su dilecta esposa, la Iglesia, un sacrificio visible, como exigía la naturaleza humana, instituyó una Pascua nueva: El mismo, que, mediante los sacerdotes, había de ser inmolado bajo signos visibles por la Iglesia" [264].

Y así es: la Iglesia ofrece el sacrificio por el sacerdote, ya porque le constituyó ministro con potestad de ofrecerle en su nombre, ya porque el sacerdote es miembro del cuerpo de la Iglesia, y, por tanto, su acción, como acción de miembro, debe atribuirse a todo el cuerpo, por lo cual Guillermo de París decía: "Es asunto de la Iglesia universal, que delante de Dios Padre lo trata por el sacerdote, procurador suyo" [265]; y San Pedro Damiano: "El sacrificio que se rea-

[260] *De stabilitate et progressu dogmatis*, p. II, a. 9, n. 26.

[261] *De Christi Ecclesia*, p. II, sect. 2, n. 218.

[262] DB. n. 430.

[263] DB, n. 940.

[264] DB, n. 938.

[265] *De Sacr. Euch.*, c. 2.

liza por el sacerdote en el altar sagrado debe ser ofrecido en general por toda la familia de Dios" [266].

3.º También los fieles ofrecen de algún modo el sacrificio eucarístico, ya de una manera *general,* por ser miembros de la Iglesia militante, en cuyo nombre le ofrece el sacerdote; ya *especialmente,* asistiendo al sacrificio, uniendo su intención al celebrante, etc., como lo dice Remigio de Auxerre: "Lo que se hace propiamente por el ministerio de los sacerdotes, llévase a cabo, en general, por la fe y devoción de todos" [267].

4.º Teniendo en cuenta todo lo dicho, ha de afirmarse que la Santísima Virgen, mientras permaneció en la tierra, estuvo íntimamente asociada a la oblación del sacrificio eucarístico.

Pues aunque no le compete la prerrogativa del *sacerdocio principal* en este sacrificio sino solamente a Cristo, Sacerdote eterno según el orden de Melquisedec, que es siempre el principal oferente, ni tampoco ha sido adscrita al sacerdocio sacramental, por no haber recibido potestad de ministerio, sin embargo es oferente de la hostia saludable en el altar de modo singularísimo y eminente, como antes lo había sido en la cruz.

Pues: *a)* María es consorte de Cristo en la obra de la redención. Ahora bien: tantas veces se realiza esta obra de la redención cuantas Cristo, Hostia de la cruz, se inmola en el altar, como dice la liturgia" [268].

Por tanto, María no pudo menos de estar íntimamente asociada a los sacrificios eucarísticos celebrados mientras vivió en la tierra.

b) Además, María es miembro principal y nobilísimo de la Iglesia, que Cristo adquirió con su sangre; más aún, es Madre de la Iglesia. De aquí que participara en el sacrificio del cuerpo y sangre de Cristo que la Iglesia ofrece del modo más conveniente a su miembro más noble, que es a la vez su Madre, es decir, uniéndose al sacrificio con voluntad ferviente y devoción suma, como corresponde a su maternidad espiritual, a su plenitud de gracia, a su unión singularísima con Cristo, Hostia del sacrificio augusto, y a su inefable coparticipación en la pasión sagrada, de la cual es la Eucaristía perenne memorial.

---

266 *Liber qui appellatur Dominus vobiscum,* c. 8.
267 *De div. offic.*
268 *Secreta in Miss. dom. IX p. Pentec.*

Cuestión 6. Cuánto fué el valor que la cooperación de María añadiera a las misas celebradas en su tiempo.

1.º Es indudable que, por parte de Cristo, Sacerdote principal, no cambia nunca el valor de la misa, pues siempre será la oblación pura que no puede mancillarse con la indignidad o malicia de los oferentes.

2.º También es cierto que el valor del sacrificio puede variar mucho según el mérito, la disposición y la devoción del sacerdote oferente y de los fieles; pero nunca el sacrificio deja de ser acepto de Dios por la malicia del sacerdote, pues aun faltando toda devoción particular, queda intacta la santidad y común devoción de la Iglesia, que recomienda siempre la oblación sacrifical y asegura la aceptabilidad de la misma.

3.º Tampoco puede dudarse de que la santidad y devoción de la Iglesia aumenta o disminuye según los tiempos. Nunca faltará en la Iglesia la santidad conveniente, como se ha visto en el decurso de los siglos todos hasta nuestros días, ni es posible que le falte, ya que Dios prodiga generosamente sus gracias y carismas a la Iglesia y a sus hijos; pero puede en unos tiempos ser mayor o menor que en otros, y en verdad que cuanto mayor sea la santidad de la Iglesia, más aceptable es el sacrificio y más abundantes sus frutos.

4.º Por tanto, debe decirse que los sacrificios eucarísticos celebrados en el tiempo que María vivió en la tierra tuvieron un valor extraordinario por la santidad insigne de la Madre de Dios.

Porque los frutos de la misa, los que corresponden a toda la Iglesia como oferente, crecen o decrecen según el mayor o menor número de justos que la ofrecen en la Iglesia militante y según la mayor o menor santidad de los mismos, porque, como arguye Biel, "el mérito de la Iglesia no es un universal platónico, o un mérito abstracto que exista por sí mismo fuera de los hombres particulares, sino que es mérito de las personas y de los miembros que constituyen la Iglesia" [269]. Y, por tanto, los frutos del sacrificio eucarístico en los tiempos de María debieron ser inmensos a causa de su santidad insigne, superior a la de todos los siglos de la Iglesia.

Por eso sabiamente escribió De la Taille estas palabras: "Es de la mayor importancia que haya en la Iglesia muchos santos y aun santísimos, y es necesario alentar y estimular a las almas espirituales para que procuren se aumente cada día el valor de las misas... ¿Quieres saber por qué desde

---

269 *Can. Missae Exposit.,* lect. 26.

Pentecostés, durante largos años, se extendió tanto el Evangelio en el mundo y creció en la Iglesia la santidad de los fieles, hasta el punto de ser todos un corazón y un alma sola, perfección última de la caridad, que es la cumbre de la perfección cristiana? Piensa en María Virgen favoreciendo todos los sacrificios de la Iglesia que entonces se celebraban en el mundo, y ya no podremos admirarnos de que desde entonces jamás haya tenido el cristianismo una expansión tan milagrosa ni que el progreso espiritual fuera tan grande" [270].

Cuestión 7. Si la Santísima Virgen interviene y de qué modo en las misas que desde su gloriosa asunción a los cielos se han celebrado y celebrarán en la tierra hasta el fin de los siglos.

Podemos considerar a la Virgen María en su estado de bienaventuranza fuera ya de esta vida o en cuanto que es consorte de Cristo Redentor, Madre de la Iglesia militante y universal dispensadora de las gracias.

En el primer caso, o sea en cuanto que María es bienaventurada y está ya en el término, debe juzgarse de ella lo mismo que de los demás santos que viven ya en el cielo. Estos están unidos en caridad a nosotros, pero no para ofrecer en oblación común el sacrificio eucarístico, porque están fuera de la Iglesia visible, de quien solamente es propio usar símbolos sensibles de las cosas espirituales, como son los sacrificios.

En el segundo caso, es decir, en cuanto que es consorte de su Hijo Redentor, dispensadora de las gracias y Madre de la Iglesia militante, no tiene una intervención nueva actual en la oblación del sacrificio eucarístico, pero tampoco es ajena a la celebración de este misterio en cualquier parte del mundo.

No tiene María intervención nueva en la oblación del sacrificio eucarístico, porque Cristo, que es el principal oferente del sacrificio, no pone, sin embargo, en opinión de muchos teólogos, acto alguno nuevo, formalmente oblativo, en el sacrificio de la misa.

Más aún, aunque Cristo interviniera actualmente en todas y cada una de las misas que se celebran, uniendo a la oblación del sacerdote algún acto interno por el cual El mismo se ofreciera al Padre como muerto en la cruz, cosa que agrada a muchos teólogos, habría que decir que esto es propio de sólo Cristo, por ser en la misa Sacerdote principal, en cuyo nombre y virtud obra el sacerdote humano, lo cual no puede afirmarse de la Santísima Virgen.

[270] *Myster. Fidei*, elucid. 26.

Sin embargo, María no es ajena a la celebración de la misa: *a)* Porque siendo consorte de Cristo Redentor, debe, por esto mismo, mirar desde el cielo y como asistir de una manera especial al sacrificio eucarístico y gozarse en su celebración de modo extraordinario, ya que en el altar se renueva la inmolación de aquella víctima de la pasión sacratísima, que es su propio Hijo, y de la cual se derivan para los hombres los inmensos y saludables frutos de la redención.

b) Además, María es Madre de la Iglesia y, por tanto, ama con maternal afecto el sacrificio eucarístico, que la nutre y alimenta de modo maravilloso [271]. Por eso dice San Buenaventura: "Quita este sacramento de la Iglesia y no habrá en el mundo sino error e infidelidad, y el pueblo cristiano no será otra cosa que un rebaño de animales inmundos, disperso y dado a la idolatría, como claramente puede verse en los demás infieles. Pero por este sacramento vive la Iglesia, se robustece la fe, se conserva la religión cristiana y el culto divino" [272].

Y con él concuerda Gihr, diciendo: "Partout où cette source de grâces (la sainte messe) est ensevelie sous des ruines, aussitôt s'arrête la croissance des vertus élevées, l'arbre de la perfection héroïque se dessèche et périt. Le sacrifice de Jésus-Christ, et ce sacrifice seul, toujours offert, est la source merveilleuse de la plénitude des vertus et de la sainteté qui ornent l'Eglise" [273].

c) Finalmente, la Santísima Virgen, en cuanto que es universal distribuidora de las gracias, interviene actualmente en la dispensación de los frutos del sacrificio eucarístico.

Frutos del sacrificio son los efectos que produce, y que se aplican a los hombres.

Los efectos del sacrificio de la misa pueden reducirse a dos clases: unos son para gloria y alabanza de Dios, y otros, para provecho y utilidad de los hombres. Así lo dice la sagrada liturgia: "Reciba el Señor el sacrificio para alabanza y gloria de su nombre y también para nuestra utilidad y de toda su Iglesia santa" [274].

El efecto primario del sacrificio es la gloria de Dios, que se consigue con la adoración o culto de latría, con la acción de gracias y la reparación del honor divino, lesionado por el pecado.

Nuestra utilidad es efecto secundario, dependiente del

[271] *Secret. Fer. IV post Pascha.*
[272] *Tract. de praepar. ad Missam*, c. 1, § 1, n. 3.
[273] *Le Saint Sacrifice de la Messe*, l. I, c. 3, a. 3, § 24.
[274] *Ordo Missae.*

primario, pues Dios, honrado y aplacado por el sacrificio, se mueve a perdonarnos benignamente y a dispensarnos sus divinos favores. Nuestra utilidad comprende la remisión de los pecados y de las penas merecidas por ellos, los bienes sobrenaturales y aun los naturales que nos ayudan a conseguir la salvación eterna. Estos son los efectos que, en sentido propio, pueden llamarse frutos de la misa.

De aquí que el sacrificio de la misa es *latréutico, eucarístico, propiciatorio* e *impetratorio,* y produce sus efectos *ex opere operato;* es decir, por sí mismo, por la fuerza intrínseca de la misma acción con que el sacrificio se realiza.

"Y ésta es —dice el Concilio de Trento (ses. XXII, c. 1)— aquella oblación pura que no puede mancillarse con indignidad o malicia alguna de los que la ofrecen" [275]. Pues si la dignidad y valor del sacrificio no lo tuviera éste en sí y por sí mismo, sino que dependiera de la acción de los oferentes visibles, entonces podría mancharse con su malicia.

Lo cual es certísimo del efecto latréutico y eucarístico, porque el sacrificio de la misa, considerado objetivamente, en cuanto que procede de Cristo, Sacerdote principal y víctima a la vez del mismo, es adoración infinita e infinita acción de gracias que infaliblemente, y de modo infinito, han de agradar a Dios.

Pero esta adoración y acción de gracias proceden también de la Iglesia y también agradan a Dios, aunque siempre en la medida de su propia santidad; del mismo modo proceden del sacerdote como persona particular y de los fieles que con él ofrecen, y, por tanto, agradarán o no agradarán a Dios según sus personales disposiciones.

Por lo que se refiere al efecto de propiciación e impetración, hemos de tener en cuenta que el *opus operatum* no puede entenderse del sacrificio del mismo modo que en los sacramentos. Porque el fruto producido *ex opere operato* en los sacramentos consiste en la infusión de la gracia santificante, conferida inmediatamente a los hombres por aquéllos a manera de instrumentos; pero esta gracia santificante, producida así de un modo inmediato, no es fruto del sacrificio, que, a modo de súplica, no hace otra cosa que mover a Dios para que prodigue o confiera sus gracias a los hombres [276].

Teniendo esto en cuenta, podemos determinar el influjo que la Santísima Virgen ejerce sobre los saludables efectos del sacrificio eucarístico.

α) Por lo que hace a los efectos *latréutico* y *eucarístico* procedentes de Cristo, víctima y oferente principal del sacrificio, es cierto que la Santísima Virgen no interviene

[275] DB, n. 939.
[276] BILLUART, *De almo Euch. Sacram.*, d. 8, a. 3.

en ellos de modo alguno, ya que fluyen infalible y espontáneamente de la naturaleza misma de la acción.

Pero en esos mismos efectos, *latréutico* y *eucarístico,* en cuanto que proceden de la Iglesia, del sacerdote y de los demás fieles que con él ofrecen el sacrificio, y que pueden agradar más o menos a Dios según la santidad de la Iglesia y la disposición de los oferentes, influye la Santísima Virgen, como cuello que es de la Iglesia, que ofrece a Dios este sacrificio de alabanza, y como impetradora de los auxilios necesarios para que los sacerdotes y demás oferentes se preparen dignamente, a fin de que, unidos más y más a Cristo, se conformen con El en ofrecer a Dios la Hostia única de la salud eterna.

β) Con respecto a los frutos de *propiciación* y de *impetración* en este sacrificio, la Santísima Virgen interviene indirecta y directamente en su aplicación a los hombres.

Indirectamente, ya procurando a los hombres la celebración del sacrificio, ya invitándolos y atrayéndolos a esta fuente saludable, ya, en fin, consiguiéndoles las gracias convenientes para gustar sus frutos, porque, como dice Santo Tomás, "así como la pasión de Cristo aprovecha a todos en cuanto a la *suficiencia* para la remisión de la culpa y la consecución de la gracia y de la gloria, pero no produce su efecto sino en aquellos que por la fe y la caridad únense a la pasión de Cristo, del mismo modo este sacrificio, memorial de la pasión del Señor, produce sus efectos en aquellos solamente que en caridad y fe saben unirse a este sacramento" [277].

Directamente también influye en estos frutos la Santísima Virgen, porque, como indica el cardenal Franzelin, el sacrosanto sacrificio de la misa, por ser aplicación del sacrificio redentor, puede llamarse impetración o interpelación nueva de Cristo al Padre, en cuanto que le presenta, por esta oblación renovada, el mérito logrado y consumado en la cruz [278]. Y en verdad que de esta objetiva impetración o interpelación de Cristo, por la que presenta al Padre el mérito en la cruz consumado, no debe separarse la intercesión de María, pues lo que Cristo mereció en la cruz, ella lo mereció también junto a la cruz de Cristo y bajo su dependencia.

De esta intercesión de la Santísima Virgen echa mano la sagrada liturgia diciendo: "Santifica, Señor, las ofrendas que te presentamos y concédenos que, por la intercesión salubérrima de María, Madre de Dios, nos sean a nosotros saludables" [279].

[277] 3. q. 79, a. 7 ad. 2.
[278] *De Ss. Euch. Sacram. et Sacrif.*, p. II, th. 13.
[279] *Secr. in festo B. M. Virg. de Monte Carmelo.*

Plácenos poner fin a esta materia con las siguientes palabras del padre Garénaux: "Marie a donné au Sauveur cette humanité que les paroles du prêtre font descendre sur l'autel. Son nom béni revient à plusieurs reprises sur les lèvres du célébrant. La messe est substantiellement le même sacrifice que celui du Calvaire. Or au pied de la croix se tenait debout la Mère de Jésus. En levant les yeux vers le crucifix, comme l'y oblige la liturgie, le prêtre doit se rappeler la présence de Marie; présence mystérieuse, par la connaissance et la pensée, près de l'autel. La reine du clergé ne peut se désintéresser des messes qui sont dites à chaque heure du jour et de la nuit, et dont le fruit précieux sera appliqué par elle aux âmes" [280].

§ III. DE LA INTERVENCIÓN DE LA VIRGEN BIENAVENTURADA CON RESPECTO A LA IGLESIA DE CRISTO

1.º Cristo, Señor nuestro, quiso fundar la Iglesia para perpetuar en la tierra la obra de la redención y hacer a todos los hombres partícipes de sus beneficios [281].

Por tanto, después de haber instituído todos los medios de salvación, como la revelación, los sacramentos, etc., mandó y encargó a su Iglesia los aplicara a los hombres, y de ese modo continuara, a través de todos los tiempos, el sublime oficio de nuestro Redentor, que vino al mundo para que los hombres tengan vida y la tengan en abundancia (Io. 10, 10). Por eso Su Santidad León XIII dice que "Cristo hizo a la Iglesia vicaria de su misión" [282].

La misión redentora de Cristo se perpetúa en la Iglesia por El fundada, para que en ella y por ella consigan todos los hombres, con la gracia del mismo Cristo, su salvación eterna.

2.º Pero Cristo instituyó la Iglesia como sociedad jerárquica visible, que, por lo mismo, tiene doble vida: una *externa* y *social*, otra *sobrenatural* e *interna*.

a) La Iglesia, como cualquiera otra sociedad, puede decirse que vive cuando trabaja por la consecución de su fin, mediante el régimen y dirección de la autoridad y la obediencia de los súbditos.

Esta es la vida externa, social, visible, por razón de la cual puede decirse, aunque menos propiamente, que la autoridad es como el alma que informa y dirige la sociedad.

b) Esta vida exterior ordénase en la Iglesia a otra vida

[280] *Marie, Reine du Clergé.* Rapports doctrinaux. Congrès Marial de Boulogne-sur-Mer, 1938.

[281] DB, n. 1.281.

[282] Enc. *Arcanum,* 10 febr. 1890.

interior que afecta inmediatamente a cada uno de los miembros que viven esta vida o que pueden y deben vivirla; es decir, la vida sobrenatural, cuyo principio o alma es la gracia santificante, o los dones vivificantes de la gracia *gratum facientis,* por los cuales viven los miembros sobrenaturalmente, ya de una manera propia y perfecta, cuando están en gracia; ya imperfecta e impropiamente, si no poseen más que parte de aquella forma, como la fe y la esperanza, o también acaso aunque sólo participen de las gracias actuales [283].

Ahora bien: como la obra de la santificación y, por tanto, la efusión de los dones sobrenaturales que vivifican al alma se atribuye por apropiación al Espíritu Santo, éste es llamado *alma* (o *corazón)* de la Iglesia. Así lo dice San Agustín: "Lo que es el alma al cuerpo humano, es el Espíritu Santo al cuerpo de Cristo, que es la Iglesia; el Espíritu Santo obra en la Iglesia lo que el alma en todos los miembros de un mismo cuerpo" [284].

En razón de esa doble vida, la Iglesia no es tan sólo un cuerpo moral como otra sociedad cualquiera, sino también un cuerpo místico, por la mística comunicación de la vida divina de Cristo Cabeza a todos los miembros.

3.º La cuestión presente tiende a investigar qué parte tuvo María en la constitución de la Iglesia y fomento de su vida, ya externa o social, ya interior o mística.

4.º En la Iglesia puede distinguirse un triple estado:

a) Estado *incoativo* o inicial, correspondiente al tiempo en que Cristo la anunció y preparó.

b) Estado de existencia *fundamental,* cuando con la muerte de Cristo, rota la alianza de la antigua Ley y establecida la nueva entre Dios y el hombre, nace la Iglesia.

c) Estado de existencia formal, correspondiente al momento en que la Iglesia queda ya formalmente constituída el día de Pentecostés, cuando el Espíritu Santo animó los órganos ya formados de ella, dando a cada uno su operación propia y a todo el cuerpo vida, fuerza y crecimiento continuo [285].

Cuestión 1. Si la Santísima Virgen cooperó a la incoación y preparación de la Iglesia.

La respuesta debe ser afirmativa.

a) La Iglesia es una consecuencia de la redención, puesto que fué constituída para perpetuarla. Luego fué conve-

[283] DE GUIBERT, *De Christi Ecclesia,* th. 18, n. 164.

[284] Serm. 267; HURTER, *De Eccl. Christi,* tr. 3, a. 2; TROMP, *Corpus Christi quod est Ecclesia,* sect. 1, c. 2.

[285] DIECKMANN, *De Ecclesia,* t. 1, tr. 2, c. 1.

niente que María, compañera y ayudadora de Cristo en la redención, cooperara a la preparación de la Iglesia.

b) Cristo preparó la fundación de su Iglesia evangelizando el reino de Dios y escogiéndose seguidores, apóstoles y discípulos. La Santísima Virgen, aunque por sí misma no predicara la nueva Ley ni eligiera apóstoles, ayudó a Cristo en esta misión, cumpliendo sus deberes de Madre, sobrellevando con El las penalidades y trabajos, rogando al Padre por el éxito de aquella predicación y mereciendo la vocación de los apóstoles; por lo cual dice Dionisio el Cartujano "que se atribuye a la Virgen la corona de los doce apóstoles, porque en gracia a sus méritos fueron llamados" [286].

Y Saintrain, hablando de las penalidades de María en el tiempo de la vida pública de Jesús, dice: "N'oublions pas qu'elle était donnée au Rédempteur pour sa compagne et son aide dans le grand ouvrage qu'il était venu accomplir sur la terre. Il fallait qu'elle souffrit, au moins dans son coeur et par compassion, tout ce qu'il souffrait en fait" [287].

Cuestión 2. Si la Santísima Virgen cooperó al nacimiento de la Iglesia, en cuanto a su existencia fundamental, en la muerte de Cristo.

1.º Es cierto que la Iglesia, en su existencia fundamental, nació de la muerte de Cristo.

a) Así se afirma en los Hechos de los Apóstoles (20, 28): *Mirad por vosotros y por toda la grey, en la cual el Espíritu Santo os ha puesto por obispos para gobernar la Iglesia de Dios, la cual El ganó con su sangre.*

b) Esto mismo enseñan los Santos Padres y doctores de la Iglesia. Clemente de Alejandría dice: "Cristo dió a luz la Iglesia en el dolor de su carne y la envolvió en las fajas de su sangre preciosa" [288].

San Juan Crisóstomo: "Salió, pues, sangre y agua. Y no sin motivo brotaron allí estas fuentes, pues de las dos constituyóse la Iglesia" [289].

San Agustín: "El segundo Adán, inclinando la cabeza, durmióse en la cruz para que allí se formara su esposa, brotando del costado del que dormía" [290].

San León Magno: "Tan evidentemente hízose entonces el tránsito de la sinagoga a la Iglesia, que al entregar el Señor su espíritu se rasgó el místico velo del templo" [291].

[286] *De laud glor. Virg. Mariae*, l. IV, a. 16.
[287] *Vie de la Bienheureuse Vierge Marie*, l. III, c. 2.
[288] *Paedag.*, 1.
[289] Hom. 85, alias 84, *In Ioannem.*
[290] *In Ioannem*, tr. 120.
[291] Serm. 68

Y San Buenaventura: "Para que la Iglesia se formara del costado de Cristo, dormido en la cruz..., permitióse por disposición divina que uno de los soldados atravesara, abriéndole con una lanza, aquel sagrado costado" [292].

c) De aquí que la sagrada liturgia, en la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, cante diciendo:

Del Corazón rasgado
nace la Iglesia, a Cristo maridada;
es la puerta del Arca, en el costado,
para salud del mundo, colocada [293].

d) Y en verdad, la Iglesia es el cuerpo místico de Cristo, es decir, el organismo visible, vivificado internamente por la efusión de las gracias, dones y carismas sobrenaturales. Cristo, por la redención llevada a cabo en la cruz, fundó este cuerpo místico, uniendo a los hombres en sí mismo, o sea en una nueva persona mística, puesto que allí, mediante condigna satisfacción, los reconcilió con el Padre, los sacó del poder del demonio y adquirió para sí un pueblo elegido, mereciéndole un tesoro infinito de gracias, con lo cual consiguió derramar sobre los hombres la plenitud del Espíritu Santo, que tiene en su humanidad, quedando así constituído plenamente cabeza del cuerpo místico que es la Iglesia, y "la Iglesia, cuerpo místico de su divina cabeza" [294]. La Iglesia, por tanto, debe su existencia fundamentalmente a la muerte redentora de Cristo [295].

2.º De esta doctrina se deduce espontáneamente que la Santísima Virgen, asociada a su Hijo, Cristo Redentor, intervino también a su modo en el nacimiento de la Iglesia.

a) Esto lo expresa así San Alberto Magno: "En el tiempo de la pasión, cuando la Madre de la misericordia estuvo unida al Padre de las misericordias en la obra de la mayor piedad y llevó sobre sí misma los dolores de la pasión, puesto que su alma fué herida por la espada, y hecha consorte de la pasión, quedó hecha cooperadora de la redención y Madre de la regeneración, y así, constituída Madre de todo el género humano por su fecundidad espiritual, nos llamó y engendró, no sin dolores del parto, a la vida eterna en el Hijo y por el Hijo, con razón fué llamada mujer" [296].

San Antonino, arzobispo de Florencia, dice: "Así como Cristo nos engendró verdaderamente a la vida espiritual de la gracia, mucho más perfecta que la vida natural, padecien-

[292] *Lib. de ligno vitae.*
[293] *Hymn. in 1 Vesperis.*
[294] S. GREGORIUS M., *Moral.*, 28.
[295] TROMP, *Corpus Christi quod est Ecclesia.*
[296] *Mariale*, q. 29.

do en la cruz, también María, padeciendo penas inmensas por nosotros en unión de su Hijo paciente, nos engendró y dió a luz en los más grandes dolores" [297].

Y León XIII afirma: "La Santísima Virgen, así como es Madre de Jesucristo, también lo es de todos los cristianos, ya que en el monte Calvario los engendró entre los supremos tormentos del Redentor" [298].

b) Y en verdad que Cristo y María tienden a conseguir el mismo efecto de la redención, aunque de distinto modo, como ya dijimos. Por tanto, todo lo que Cristo, satisfaciendo y mereciendo condignamente en la cruz, hizo para constituir su cuerpo místico, que es la Iglesia, hízolo a su modo la Santísima Virgen junto a la cruz, pues padeciendo con Cristo paciente satisfizo y mereció todas las gracias que había de derramar en la Iglesia, hecha, por lo mismo, madre de la Iglesia y miembro primero y principal del cuerpo místico de Cristo.

Cuestión 3. Si la Santísima Virgen cooperó, y de qué modo, a la existencia formal de la Iglesia desde el día de Pentecostés hasta el de su gloriosa asunción.

1.º Cristo Jesús, después que resucitó de entre los muertos, radiante de gloria, vivió en la tierra durante cuarenta días, apareciéndose muchas veces a los apóstoles y hablándoles del reino de Dios, y en primer lugar, según una piadosa y probable opinión [299], a su augustísima Madre, a quien, algunas veces al menos, en aquel intervalo de tiempo visitaría y recrearía con su dulce presencia.

Pasados estos días, Cristo subió a los cielos desde el monte Olivete, donde habíanse reunido sus discípulos y apóstoles (Act. 1, 12), contemplándole maravillados, no sólo éstos, sino también las piadosas mujeres, y especialmente la Santísima Virgen, como canta San Beda el Venerable:

Estando los apóstoles
en compañía de la Virgen Madre
allá en el monte místico del crisma,
pura admiraban de Jesús la gloria [300].

Y así, San Juan Damasceno saluda a María de este modo: "Dios te salve, Madre del Cristo de Dios, pues tanto magnificaste hoy (en su ascensión) al que diste a luz, viéndole elevarse con los ángeles desde la tierra" [301].

[297] *Summ.*, p. IV, tít. 15, c. 2.
[298] Enc. *Quamquam pluries*, 15 aug. 1889.
[299] SUÁREZ, *In 3*, d. 49, sect. 1.
[300] *Carmen de Ascensione Domini.*

2.º Consolados con la admirable ascensión de Cristo al cielo, volvieron a Jerusalén María y sus acompañantes, los apóstoles y los demás discípulos, y permanecieron en el Cenáculo, perseverando en la oración (Act. 1, 14) para disponerse, con estos y otros ejercicios, a recibir al Espíritu Santo, que Cristo les prometiera. Por eso dice León XIII: "Y como la sagrada obra de la redención humana no estaba completa antes de la venida del Espíritu Santo, prometido por Cristo, vemos a María en el Cenáculo, donde juntamente con los apóstoles, y rogando por ellos con gemidos inefables, prepara a la Iglesia para recibir la plenitud del mismo Espíritu, don supremo de Cristo, tesoro que no faltará en ningún tiempo" [302].

3.º Llegado, finalmente, el día de Pentecostés, y estando en el mismo Cenáculo sentados todos aquellos a quienes Cristo prometiera su Espíritu, sobrevino del cielo repentinamente un ruido como de viento impetuoso y llenó toda la casa donde estaban (Act. 2, 1-2).

Viniendo así el Espíritu Santo, los llenó a todos y cada uno de ellos con tanta mayor abundancia cuanto mayor era su capacidad y dignidad y más devotamente habíase cada uno preparado. Y pues la Santísima Virgen era superior a todos y más capaz y mejor dispuesta, recibió ella sola mucho más que todos de los carismas sobrenaturales derramados entonces por el divino Espíritu.

4.º Con este advenimiento del Espíritu Santo el día de Pentecostés, la Iglesia de Cristo, o sea el reino de Dios en la tierra, del que Cristo, en sus apariciones a los apóstoles, les había hablado durante cuarenta días (Act. 1, 3), quedó constituída plenamente en su existencia formal, vivificado ya el cuerpo místico de Cristo con la virtud interna del Espíritu Santo, Espíritu de verdad, Espíritu de santidad y fortaleza.

Finalmente, entonces quedó abolido del todo el Testamento Viejo e inaugurado el Nuevo, como enseña San Cirilo de Jerusalén: "El mismo Espíritu Santo, en unidad del Padre y del Hijo, constituyendo en la Iglesia católica el Nuevo Testamento, nos liberó del pesado yugo de la Ley" [303].

5.º Asentado todo lo dicho, pasamos a determinar la ayuda que María prestó a la naciente Iglesia desde el día de Pentecostés hasta el de su gloriosa asunción al cielo.

Nada encontramos en las sagradas Letras ni en los libros

[301] *In analepsim D. N. I. Christi.* Cf. F. OGARA, *De Ascensionis Christi spectatoribus*, Gr., vol. XIV, fasc. 1, 1933.
[302] Enc. *Iucunda semper*, 8 sept. 1894.
[303] *Catech.*, 17.

de los Padres más antiguos que nos permita conocer lo que la Santísima Virgen hizo durante este tiempo.

Pero, no obstante este silencio, con razón puede y debe pensarse que empleó todo aquel tiempo en cumplir los singularísimos deberes que tenía como Madre de la naciente Iglesia.

TESIS. *La Santísima Virgen prestó a la naciente Iglesia múltiple ayuda con su doctrina, consejo, preces, ejemplo, protección y con el dulce consuelo de su presencia.*

1.º EN GENERAL: *a)* Su Santidad León XIII describe el influjo de María en la primitiva Iglesia diciendo: "Digna del cielo, es retenida en la tierra como consoladora y maestra de la Iglesia naciente, pues mucho más allá de cuanto pudiera creerse, ella penetró en el abismo sin fondo de la sabiduría divina" [304].

"Ella fomentó admirablemente las primicias del pueblo cristiano con la santidad del ejemplo, con la autoridad del consejo, con la dulzura de sus consuelos, con la eficacia de sus ferventísimas plegarias, verdaderamente Madre de la Iglesia, maestra y reina de los apóstoles, a quienes hizo participar del tesoro de los divinos oráculos que guardaba en su corazón" [305].

b) Escritores y doctores eclesiásticos ponderan egregiamente la intervención de María en la naciente Iglesia.

San Jorge de Nicodemia dice: "Ahora, pues, la proclamo no sólo Madre tuya, sino también guía de los demás apóstoles, y quiero honrarla con la prerrogativa de Madre" [306].

San Amadeo de Lausana: "Esta dilación (la de María en el mundo) no fué pequeña consolación de los discípulos de Cristo. Nada quitó a la Madre y dió al mundo remedios de salud. Quiso, pues, el Señor que, vuelto El al Padre, los apóstoles gozaran de su maternal consuelo y enseñanza, los cuales, aunque instruídos por el Espíritu Santo, pudieron, sin embargo, aprender de la que dió al mundo el sol de justicia y trajo hasta nosotros del prado virginal y por incorrupto cauce la fuente de la sabiduría" [307].

San Lorenzo Justiniano, en la persona de Juan, tipo de la Iglesia, inmaculada y virgen, describe la misma Iglesia, encomendada por Cristo a su Madre de este modo: "Te dejo a ésta en la persona del discípulo. Amala como a mí, confórtala con exhortaciones, confírmala con consejos, enséñala con ejemplos... Han de levantarse contra ella procelosas tempestades, persecuciones acérrimas, herejías diversas. Débil todavía en la fe, menos fundamentada aún en las virtudes y no habituada a las luchas, sucumbirá fácilmente o volverá la espalda al enemigo si llegara a sentirse privada de capitán y guía. Sé que ha de turbarse por mi muerte prematura e ignominiosa. Se levantará con tus enseñanzas, se consolidará con tu protección y con tu presencia recobrará, si fuere necesario, las fuerzas perdidas" [308].

Y San Pedro Canisio dice: "Cristo les dejó a María como madre y maestra, cuya dulce presencia era consuelo en la tristeza para todos, luz en la enseñanza, fuerza en la lucha, singular apoyo en sus primeros pasos" [309].

c) La razón teológica confirma esto mismo, porque María es Madre de Cristo todo, del Cristo total, esto es, no sólo de su cuerpo físico, sino también de su cuerpo místico, que es la Iglesia. Por tanto, si alimentó y cuidó a Cristo en cuanto a su cuerpo físico, no perdonando trabajo alguno, también había de hacerlo con respecto a su cuerpo místico, que es la Iglesia, en los principios de su vida, dando protección y aliento a los miembros recién nacidos. Broisse lo expresa de este modo: "Elle devait donc, comme elle avait assisté Jésus à Bethléem et Nazareth, assister aussi l'Eglise naissante et l'acheminer vers l'état adulte de la vie chrétienne et de l'esprit chrétien" [310].

2.º EN ESPECIAL: a) *Por la doctrina.*—α) San Ambrosio insinúa con cierta claridad que San Juan Evangelista tomó su celestial doctrina de la Santísima Virgen: "Ella (María) fué encomendada a San Juan Evangelista, que era virgen. Por tanto, no me admira que hablara de los divinos misterios, más que a los otros, al que tan franco tenía el palacio regio de los misterios celestiales" [311].

San Bernardo dice: "La concepción obrada en Isabel anúnciase a María, ya porque era conveniente que, pues había de divulgarse pronto, supiera por el ángel esta noticia antes que por el hombre, a fin de que la Madre de Dios no pareciera ajena a los propósitos del Hijo; ya más bien porque, al ser instruída del advenimiento del Salvador y del Precursor y conocer el tiempo y orden de las cosas, ella podría después descubrir mejor a los escritores y predicadores del Evangelio la verdad, puesto que había sido plenamente, y desde el principio, instruída por el cielo en los misterios todos" [312].

Eadmero escribe: "Era, además, en mi parecer, útil y ne-

[304] Enc. *Iucunda semper*, 8 sept. 1894.
[305] Enc. *Adiutricem populi*, 5 sept. 1895.
[306] Or. 8 in illud: *Stabant iuxta crucem.*
[307] Hom. 7, *De laud. B. Virg.*

[308] *De triumphali Christi agone*, c. 18.
[309] O. c., l. v, c. 1.
[310] *La Sainte Vierge*, c. 11.
[311] *De Instit. Virg.*, c. 7.
[312] *Hom. 4 super "Missus est".*



DURERO: *Vida de la Virgen.* Descanso en la huída a Egipto.

cesaria la conversación y trato de María con los apóstoles después de la Ascención del Señor, porque, aunque la revelación del Espíritu Santo les enseñó toda la verdad, ella, por obra del mismo Espíritu, entendía y penetraba la profundidad de aquélla de un modo más eminente y claro, y así les fueron reveladas por la Virgen muchas cosas que había aprendido en sí misma, no sólo por simple conocimiento, sino también por la realización a que asistió y la experiencia que tuvo de los misterios del mismo Jesucristo, Señor nuestro" [313].

β) Es indudable que el evangelista San Lucas narra muchos hechos de la infancia de Jesús a los que él no pudo estar presente, como la anunciación, la natividad, la llegada de los pastores a Belén, la presentación y ofrenda del Niño en el templo, la huída a Egipto, etc. Todas estas cosas las aprendió de otros, según afirma él mismo en estas palabras, con las que da principio a su Evangelio: *Como nos las contaron los que desde el principio las vieron con sus ojos y fueron ministros de la palabra.*

Ahora bien: de nadie pudo aprender mejor estos hechos que de la Santísima Virgen, ya que o los realizó ella misma o estuvo presente en ellos, sin contar con que muchos de éstos nadie sino ella los conocía [314]. Por eso dice Knabenbauer: "Dos veces dice San Lucas que María conservaba todas las cosas cuidadosamente, ponderando en su corazón cada una de ellas (2, 19-51), con lo cual claramente indica que todo lo que en el principio refiere lo había recibido o de la Santísima Virgen o de aquellos a quienes había instruído inmediatamente sobre los misterios de la infancia de Jesús" [315].

Y no se diga que es innecesario recurrir a María para que los apóstoles y los evangelistas conocieran los misterios de la infancia de Jesús, ya que, por una parte, la inspiración es suficiente, y, por otra, los mismos apóstoles, llenos del Espíritu Santo, conocían perfectamente lo que convenía decir y enseñar a la Iglesia; porque si es cierto que la inspiración, rigurosamente hablando, basta cuando Dios se digna no sólo inspirar, sino también revelar de un modo inmediato las cosas que hayan de escribirse, pero alguna vez, según las divinas disposiciones, son objeto de la inspiración hechos naturales que el escritor conoce por experiencia propia o por narración de otros, y también cosas sobrenaturales conocidas por revelación hecha anteriormente a otros [316].

Además, aunque los apóstoles conocieran por el Espíritu

---

[313] *De excell. Virg.*, c. 7.
[314] PETITALOT, *La Vierge Mère d'après la Théologie*, c. 22.
[315] *Comm. in Evang. sec. Lucam, prolegom.* Cf. L. CHRISTIANI, *Marie et les Evangiles*, c. 4.
[316] TELCH, *Introd. gener. in Scrip. sacram.*, q. 3, a. 3.

Santo toda la verdad y fueran personalmente infalibles [317], no había por esto inconveniente en que acudieran a la Virgen Santísima, mucho más instruída que ellos en los misterios divinos, como observa Sinibaldi: "Gli apostoli hanno nello Spirito Santo un maestro infallibile; ma questo magistero non li dispensa dall'attingere ad altre fonte: e la più abbondante di tutte le fonti, e la più limpida è quella della Vergine, che, sola puo vidire tutti i misteri della vita del Redentore, specialmente i misteri della santa Infanzia" [318].

b) *Por el consejo.*—Es propio del consejo determinar las cuestiones de hecho y resolver qué debe hacerse en las cosas arduas y difíciles [319]. Ahora bien: es indudable, como consta en muchos lugares de los Hechos de los Apóstoles, que éstos y los fieles de la primitiva Iglesia tropezaron con muchas y grandes dificultades.

Era, pues, obvio que acudieran al consejo de María, quien, adoctrinada por el mismo Dios, sabía lo que había de hacerse conforme a los distintos casos y circunstancias.

Por lo cual, la Sagrada Congregación de Ritos dice: "Además, instruída (la Virgen) por la divina sabiduría, derramaba generosamente en los prójimos aquellas palabras de vida que recibiera de su Hijo, y que en su corazón había conservado. No solamente en las bodas de Caná de Galilea asintieron los ministros a esta nueva Rebeca, sino que puede también creerse que las piadosas mujeres y los otros discípulos del Señor, y aun los mismos apóstoles, la tuvieron por consejera" [320].

c) *Por el ejemplo.*—Cristo dejó a su Madre en el mundo para ejemplo de la naciente Iglesia; es decir, para que los apóstoles y los demás fieles contemplaran su vida y costumbres santas y procurasen imitarla, pues, como dice San Ambrosio, "su vida entera fué regla de disciplina, norma de virtudes, forma de toda probidad" [321].

d) *Por el dulce consuelo de su presencia.*—Cristo quiso que su Madre quedara en la tierra para que, en ausencia suya, fuera el consuelo de los fieles. Bellamente expresa Guevara la razón de haberlo hecho así: "Como Cristo hubiese vivido largo tiempo en la tierra y hubiera atraído a sí los corazones de sus fieles, ganándose su amor, no quiso sustraerse a ellos total y súbitamente, no fuera que, privados enteramente de la presencia del amado, desfallecieran sus corazones heridos, y determinó, por tanto, dejarles para consuelo de su tristeza el ejemplar más perfecto de sí mismo, la imagen que más plenamente le representaba. ¿Y qué criatura podría asemejársele más fielmente en su bondad inmensa que la que vivió con El en más estrecha intimidad y más ávida y fervorosamente gustó el torrente de sus dones? ¿Quién mejor podría sustituir su presencia corporal que aquella cuyo semblante ofrecía a los que la miraban la hermosura del Hijo? Cristo parecíase a su Madre, como dice San Ambrosio, y así como en El brillaba la imagen de la divinidad paterna, pues era el esplendor de la gloria del Padre y figura de su sustancia (Hebr. 1, 3), así también habíanle salido al rostro las líneas de la hermosura materna, de modo que, vista la Madre, representábase a sus ojos en seguida la imagen del Hijo" [322].

[317] FRANZELIN, *De Ecclesiae Traditione*, th. 5.
[318] *Il Cuore della Madre di Amore*, c. 4.
[319] S. TOMÁS, 1-2, q. 14, a. 1.
[320] Decret. 22 apr. 1903.
[321] *De Instit. Virg.*, l. II.

Cuestión 4. Qué ayuda prestó la Santísima Virgen a la Iglesia de Cristo en el decurso de los siglos, a contar desde su gloriosa asunción a los cielos.

1.º La Iglesia puede considerarse como existente o como operante.

a) La Iglesia como *existente* es un hecho histórico insigne, tanto por su propagación admirable como por su unidad y firmeza interna, combatida por disensiones, cismas y herejías, lo mismo que por su estabilidad externa, con la que resiste eficaz y victoriosamente a las acometidas de sus enemigos exteriores.

b) La Iglesia como *operante* se manifiesta en los frutos, que nos dan a conocer su fecundidad y vida. En ellos aparece esta fecundidad inexhausta de la Iglesia, ya *cualitativamente*, en cuanto que produce frutos de todo género, principalmente de santidad eximia; ya *cuantitativamente*, en cuanto que por la abundancia casi infinita de estos frutos nunca la Iglesia se marchita o envejece, sino que, floreciente siempre, hace rejuvenecer a todos los que perciben sus frutos de salvación eterna.

c) Esta división de la Iglesia en *existente* y *operante* no debe entenderse en un sentido demasiado absoluto, como si las cualidades así divididas se excluyeran mutuamente, sino en un sentido más amplio, pues la propagación, la unidad y estabilidad deben contarse entre sus frutos más preclaros por los que se conoce su vida realmente inmarcesible [323].

2.º Y en verdad que, bajo todos estos aspectos, María ayuda, fomenta y defiende maravillosamente a la Iglesia en el transcurso de los siglos.

[322] *In cap.* 1 *Matth.*, observ. 10.
[323] DIECKMANN, *De Ecclesia*, tr. 2, c. 4, q. 2.

a) *En cuanto a la propagación de la Iglesia* por obra de la Santísima Virgen: α) Son bien expresivas estas palabras de León XIII: "Ni parecerá exagerado el afirmar que, principalmente por la dirección y auxilio de la Santísima Virgen, sucedió que la sabiduría y las instituciones evangélicas se extendieran, en progresión tan acelerada y en medio de tantas dificultades y asperezas, a todas las naciones, llevando por doquiera un orden nuevo de paz y de justicia" [324].

β) No son menos insignes las expresiones de San Cirilo de Alejandría dirigidas a la Santísima Virgen: "Por ti los apóstoles predicaron la salvación a las gentes...; por ti es adorada y alabada en todo el orbe la cruz preciosa...; por ti los demonios huyen y el hombre se siente llamado al cielo; por ti toda criatura presa en el error de la idolatría llegó al conocimiento de la verdad; por ti los hombres fieles alcanzaron el santo bautismo y han sido fundadas iglesias en todo el mundo" [325].

γ) Con razón Alcázar, después de recordar que la Santísima Virgen fué en los principios de la Iglesia refugio y auxilio segurísimo de todos los que recibían la religión de Cristo, añade: "Sin embargo, este patrocinio y como refugio no se le sustrajo a la Iglesia una vez que María fué elevada a los cielos. Porque su dulcísimo recuerdo y el oficio de Madre bondadosísima de la Iglesia que en el cielo ejerce, unido al máximo poder que ostenta junto a su Hijo, provee y acrece el singular consuelo y favor divino que le llega a la Iglesia por ese apoyo de la Virgen. Y, ciertamente, el auxilio de María aseguró el feliz éxito de aquellas empresas de la Iglesia, la más grande de las cuales fué la conversión de la gentilidad, y de la eficacia y fruto de la predicación evangélica" [326].

δ) De aquí que la Pía Unión del Clero en favor de las Misiones, según aparece en sus estatutos generales, "venere como Patrona a la Bienaventurada Virgen María y coloque bajo su patrocinio singular el fin que se propone" [327].

ε) Y es que la Santísima Virgen arde en el más fervoroso celo por la difusión de la Iglesia, pues como compañera de Cristo Redentor no puede menos de anhelar vehementemente que el fruto de la pasión y de la sangre de su Hijo y de su propia compasión materna se dilate y extienda más y más entre los pueblos paganos y se consiga así el deseado fin de la conversión y salvación de los infieles.

---

[324] Enc. *Adiutricem populi*, 5 sept. 1895.
[325] *Hom. contra Nestorium.*
[326] *In Apoc.*, c. 12.
[327] *A. A. S.*, vol. XXIX, n. 13, 5 nov. 1937.

b) *En cuanto a la defensa de la ortodoxia de la fe* y extirpación de las herejías, que se empeñan en destruirla, o alterarla, o disminuirla: α) León XIII habla así de la ayuda prestada por María: "También ella mantuvo en alto y robusteció el cetro de la fe ortodoxa: grande fué su cuidado, nunca interrumpido, por que la fe católica se conservara firme en los pueblos y floreciera íntegra y fecunda" [328].

β) Del mismo modo, los Padres celebran y alaban a María como custodio de la fe católica con magníficas expresiones; así San Cirilo de Alejandría la llama "cetro de la fe ortodoxa" [329]; San Germán de Constantinopla la saluda diciendo: "Dios te salve, fuente que mana divinamente, de la cual saliendo los ríos de la divina sabiduría en purísimas y limpidísimas ondas de ortodoxia, dispersan el enjambre de los errores" [330].

γ) Y también la sagrada liturgia canta de la Virgen: "Dios te salve, boca elocuentísima de los apóstoles, firmamento estable de la fe, fortaleza inconmovible de la Iglesia" [331].

"Alégrate, María Virgen: tú sola has dado muerte en todo el orbe a las herejías" [332].

δ) Y, en efecto, María, no sólo por la verdad de su maternidad [333] divina y de las maravillosas prerrogativas de que fué adornada, principalmente de su concepción purísima, que es como un resumen de la revelación cristiana [334], ha sido siempre escudo y fortaleza de la fe católica, sino que, además, desea y procura que todos los fieles perseveren en la unidad de la fe de Cristo.

La Iglesia es el cuerpo místico de Cristo, no disgregado, ni desordenado, ni confuso, sino concorde, unido y bien organizado; organización y orden que consiste no sólo en conservar siempre la misma doctrina de la fe, sino en tener y acatar una regla o principio de unidad que asegure la común concordia en la doctrina de la fe; es decir, la autoridad del Romano Pontífice, Vicario visible de Cristo y sucesor de San Pedro, Príncipe de los apóstoles, a quien el Señor dió el encargo de apacentar sus ovejas.

Pues bien: de María, Madre de la Iglesia, es propio procurar que el cuerpo de la Iglesia viva rectamente ordenado y que toda la familia cristiana se sienta por doquiera totalmente unida en la unidad de la fe católica.

---

[328] Ibid.
[329] L. c.
[330] *Or. in Deipar. Praesent.*
[331] *Ex hymn. Graec.*
[332] *Comm. Fest. B. M. Virginis.*
[333] Cf. p. II, q. 3, corol.; E. MERSCH, *Sainte Marie, Mère de Dieu*, NRTh, febr. 1940.
[334] HURTER, tr. 7, *Mariologia*, sch. practicum.

c) *En cuanto a la ayuda de la Santísima Virgen en fomentar la unidad de la Iglesia y el retorno de los hermanos disidentes* al seno de la Iglesia Romana: α) El Sumo Pontífice León XIII nos exhorta a elevar nuestras preces a María, como favorecedora de la paz y unidad de la Iglesia: "Así como la Iglesia naciente unióse en sus ruegos a María como protectora y guarda eximia de la unidad, también ahora es oportunísimo hacer lo mismo en todo el orbe católico" [335]. "Confiar en María, suplicar a María, para que ella, con su virtud, logre el feliz éxito de que todas las inteligencias, en las naciones cristianas, estén concordes en la profesión de una misma fe, y de que el vínculo de una caridad perfecta estreche todas las voluntades, nueva y anhelada gloria de la religión cristiana. ¿Cómo no ha de querer ella que todas las gentes, cuya máxima unión pidió tan intensamente al Padre su unigénito Hijo y a las que El llamó a la misma herencia de salud por el mismo bautismo, adquirido a precio infinito; cómo no ha de procurar que, por esto mismo, tiendan y se dirijan todos unidos a esta luz de su doctrina admirable? ¿Y qué no ha de querer emplear de los tesoros de su bondad y providencia, tanto para consolar a la Iglesia, esposa de Cristo, en sus largos trabajos, como para que se aumente en la familia cristiana el bien de la unidad, que es fruto insigne de su maternidad divina?" [336].

Enseñanzas que también inculca Pío XI: "Invoquemos, por tanto, a esta benignísima Madre, principalmente con este título *(Regina pascuorum)*, para que los hermanos disidentes vuelvan a los pastos saludables, donde Pedro, viviendo siempre en sus sucesores, Vicario del Pastor eterno, apacienta y guía a todos los corderos y ovejas de la grey cristiana" [337].

"Ojalá nuestro Dios Salvador, que desea salvar a todos los hombres y traerlos al conocimiento de la verdad, atienda nuestras fervientes súplicas y se digne llamar a la unidad de la Iglesia a todos los extraviados. En cuyo gravísimo negocio queremos utilizar y que sean utilizadas las preces de la Bienaventurada Virgen María, Madre de la divina gracia, vencedora de todas las herejías y auxilio de los cristianos, para que nos consiga cuanto antes el advenimiento de tan deseado día, en el cual todos los hombres oigan la voz de su divino Hijo, procurando y guardando la unidad del Espíritu en un abrazo de paz" [338].

"Pero deseamos principalmente que, bajo los auspicios de la celestial Reina, sea por todos implorado un beneficio

[335] Enc. *Fidentem piumque*, 20 sept. 1896.
[336] Enc. *Adiutricem populi*, 5 sept. 1895.
[337] Enc. *Ecclesiam Dei*, 12 nov. 1923.
[338] Enc. *Mortalium animos*, 6 ian. 1928.

singular de máxima importancia. Y es que la que es ardientemente amada y venerada por los pueblos orientales disidentes no sufra por más tiempo que estos pueblos vivan miserablemente separados, ni hoy todavía se les aparte de la unidad de la Iglesia y, por tanto, de su Hijo, cuyas veces Nos desempeñamos en la tierra" [339].

β) San Germán de Constantinopla dirigía a la Santísima Virgen esta súplica: "Acuérdate de los cristianos, que son tus siervos; recomienda sus oraciones, alienta su esperanza, robustece la fe, junta en una sola las Iglesias" [340].

γ) Y en verdad que María es Madre de la Iglesia, es decir, de la familia humana congregada en un solo cuerpo: el de Cristo, que es la misma Iglesia; de la cual dice San Cipriano: "El que la abandona no tiene salvación ni vida" [341]. Es propio de la Madre procurar que todos los que por el error salieron de esta unidad y abandonaron el santuario de la familia, vuelvan de nuevo a disfrutar los bienes y la vida de la casa paterna.

d) *En cuanto a la fecundidad inagotable* con que florece la Iglesia en frutos de toda clase, y en primer lugar de santidad eximia, María prestó una ayuda insigne en todo tiempo.

La Iglesia es madre de santidad, cuya abundancia se muestra en los frutos de santificación que produce y en los hijos que procrea y lleva a la santidad. Porque la Iglesia no sólo fué fundada por Cristo con leyes santísimas y dotada de los medios necesarios para promover toda virtud, sino que, además, produjo y produce en la tierra una pléyade innumerable de santos no menos esplendentes que las estrellas del cielo.

A María pertenece, como Madre de la Iglesia, alimentar a estos hijos, para que, creciendo, alcancen la medida de la plenitud de Cristo y fructifiquen en toda santidad.

Con razón preséntase a la Iglesia como huerto y heredad de María, que ella misma riega y fecunda con abundantes lluvias de gracias celestiales, para que den frutos de santidad excelsa; y María es llamada "fuente del paraíso de la Iglesia" [342]; "fuente que riega el huerto de esta Iglesia"; fuente a la que toca "regar la superficie de la tierra. La tierra es la Iglesia; en la superficie de la tierra aparece la hermosura de la tierra, y esta superficie significa los varones justos, todos los cuales bebieron y beben incesantemente en la abundancia de María" [343].

[339] Enc. *Lux veritatis*, 25 dec. 1931.
[340] *Or. in dorm. B. M. Virg.*
[341] *De cath. Eccl. unitate.*
[342] S. ANTONINO, *Summ.*, p. III, tít. 15, c. 15.
[343] RIC. DE S. LORENZO, *De laud. B. M. Virginis*, l. IX.

COROLARIO.—Habiendo sido en todo tiempo tanta y tan excelsa la ayuda y protección de María en favor de la Iglesia, es claro que debe ser invocada con una confianza sin límites, siempre que lo exijan los trances difíciles, las angustias, las necesidades y persecuciones en que se viere la Iglesia, y, por tanto, si, como exhorta Pío XI, "acontecieren tiempos difíciles para la Iglesia, si la fe vacila, si la caridad se entibia, si las costumbres públicas y privadas se corrompen, si amenaza algún peligro al nombre católico y a la sociedad civil, acudamos a ella en súplica de su celestial ayuda".

"Vayan, por tanto, a ella todos con mayor afán en las necesidades que al presente nos afligen; ruéguenla insistentemente que, pidiéndolo a su Hijo, vuelvan los pueblos separados a las instituciones y preceptos cristianos, donde está el fundamento de la salud pública y florece la abundancia de la paz ansiada y de la dicha verdadera" [344].

[344] Enc. *Lux veritatis*, 25 dic. 1931.

CAPITULO IV

De los títulos y ministerios que para la Bienaventurada Virgen María se derivan de su consorcio en la redención

Cinco son los principales títulos y ministerios que le vienen a la Virgen Madre de Dios de su consorcio en la redención, a saber: el de *Mediadora, Corredentora, Madre* espiritual de los cristianos, *Patrona* o *Abogada* y *Reina y Señora* de todo el orbe, de las cuales vamos a tratar, por su orden, en otros tantos artículos.

ARTICULO I

DE MARÍA MEDIADORA

1.º La palabra griega μεσίτης equivale en significación a las latinas *sequester, arbitrator, mediator, intercessor* e *interventor,* que difieren en su etimología, pero que sinónimamente son iguales.

La misma palabra μεσίτης, mediador, indica dos personas entre quienes media otra que compone y trae a concordia a las otras dos.

Por tanto, mediador, en general, es aquel que, siendo *medio* entre dos o más, trata de unirlos y reconciliarlos de algún modo.

2.º En el mediador han de considerarse dos cosas, a saber: la razón de *medio* y el *oficio* de unir o reconciliar a los que están separados.

"Hemos de decir, observa Santo Tomás, que en el medio han de tenerse presentes estas dos cosas: la razón de llamarse y ser *medio* y el acto que en cuanto tal realiza. Se dice que algo es *medio* porque está entre los extremos. El acto de *medio* consiste en unir estos extremos. Se dice, pues, mediador el que ejerce el acto de *medio,* uniendo a los separados. Pero no puede ejercer este acto de *medio* si en él

no se encuentra de algún modo la naturaleza de *medio*, que consiste en estar entre los extremos" [1].

Doctrina que inculca nuevamente en estas palabras: "Debe decirse que en el mediador pueden considerarse estas dos cosas: en primer lugar, la razón de *medio*, y en el segundo, el *oficio* de unir. Pero es de razón del *medio* que diste de cada uno de los extremos. Y el mediador une, en cuanto que lleva al uno las cosas que son del otro" [2].

En San Buenaventura encontramos una noción parecida de mediador: "Hay la diferencia, dice, entre ser medio y ser mediador. El medio importa alguna conveniencia con los extremos, pero el mediador lleva consigo no sólo esta conveniencia, sino además el oficio de reconciliación" [3].

Fundados en esto, suelen distinguir los teólogos una doble mediación, a saber: *ontológica* y *moral*. En la primera el mediador debe tener algo común con aquellos entre los cuales media, y estar unido a ellos y al mismo tiempo separado de algún modo; esta separación o distancia ha de entenderse no sólo en cuanto a la entidad física, sino también en cuanto al litigio o delito que entre aquéllos exista, si bien la primera separación no puede darse entre los hombres. Un hombre puede ser verdadero mediador para con otros ofendidos o litigantes entre sí, aunque con ellos tiene de común la misma naturaleza, con tal de que no participe del delito o causa que se ventila [4].

La segunda mediación, la moral, importa en el que media el ejercicio y acto de conciliar y armonizar a los disidentes.

Para llevar a cabo esta reconciliación deben emplearse estos dos modos: *uno*, cuando el mediador une a los discrepantes, mereciendo por ellos y ayudándoles con sus propias obras: *otro*, cuando los une intercediendo o suplicando a una parte en favor de la otra.

3.º Que Cristo, Señor nuestro, es mediador, lo atestigua claramente el Apóstol (1 Tim. 2, 5), diciendo: *Uno es Dios, y uno el mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre.*

Y en verdad: *a)* Cristo es mediador en el orden *ontológico* y ciertamente natural, porque tiene algo común con aquellos entre los cuales media, Dios y los hombres, a saber: la naturaleza divina y humana.

Por eso dice San Agustín: "Es mediador de Dios y de los hombres por ser Dios con el Padre y hombre con los hombres. No es mediador el hombre prescindiendo de la

[1] *In 3 Sent.*, 19, q. 1, a. 5.
[2] 3, q. 24, a. 2.
[3] *In 3 Sent.*, d. 19, a. 2, q. 2.
[4] Cf. WIRCEBURGENSES, *De Incarn.*, d. 5, sect. 1, a. 2.

Divinidad, ni es mediador Dios prescindiendo de la humanidad. He aquí el Mediador" [5].

Los Padres enseñan que esta razón de la mediación natural es el fundamento de la mediación moral. Así, por ejemplo, San Ireneo dice: "Era conveniente que el mediador de Dios y de los hombres redujera las dos partes a la amistad o concordia, por su semejanza con una y otra parte" [6].

b) Y que Cristo es mediador en el orden *moral* lo dice el mismo Apóstol (2 Cor. 5, 18-19): *El cual nos dió el ministerio de la reconciliación, porque ciertamente Dios estaba en Cristo reconciliando al mundo consigo, no imputándole sus pecados, y puso en nosotros la palabra de la reconciliación;* y en la carta a los de Efeso (2, 14-16): *El es nuestra paz, el que de ambos ha hecho un pueblo, deshaciendo en su carne la pared intermedia de la cerca, las enemistades..., y para reconciliarlos con Dios a ambos en un cuerpo por la cruz, matando las enemistades en sí mismo.*

4.º Sobre la naturaleza, según la cual compete a Cristo la mediación, hay dos opiniones heréticas; la católica sigue el camino medio.

a) Francisco Stancaro sostiene que Cristo es mediador nuestro para con Dios solamente por razón de su naturaleza humana, pues si se le considera como Dios, es uno con el Padre y no puede padecer ni morir ni desempeñar oficio alguno de mediador.

b) Muchos protestantes, como Melanchton, Wigando y principalmente Calvino, por oponerse a este error, cayeron en el otro extremo, y enseñan que Cristo sólo, según su naturaleza divina, es y ha sido siempre, aun antes de la Encarnación, el único mediador nuestro.

c) La doctrina católica, reprobando ambas heréticas sentencias, afirma que Cristo es mediador nuestro en cuanto hombre, no precisamente según la naturaleza humana, sino en cuanto que esta naturaleza humana está unida hipostáticamente a la persona divina; de tal modo, que la naturaleza humana es el principio *quo* de las operaciones mediatorias. y la persona divina el principio *quod* de las mismas, a las cuales da un valor y precio infinito.

He aquí lo que dice Satolli: "La doctrina católica, situándose en el medio, distingue dos cosas: *la sustancia del mediador y el ejercicio de los oficios y operaciones del mediador.* Si consideramos lo primero, hallamos que el mediador consta de dos naturalezas; si atendemos a lo segundo, nuevamente hay que distinguir dos cosas: la obra externa y su fuerza, es decir, la eficacia y la dignidad de donde viene el valor y mérito. Consta que la obra externa pertenece a

[5] Serm. 47-21, *In Ex.* 34.
[6] *Adver. haer.*, l. III, c. 18.

la sola naturaleza del hombre o a su persona en cuanto que es hombre; v. gr., padecer y satisfacer; pero su eficacia infinita procede de la persona divina subsistente en la naturaleza humana [7].

5.º Este principal oficio de mediador, que consiste en la reconciliación de los disidentes, lo cumplió Cristo por medio de la satisfacción y de los méritos, consumados con su muerte en el ara de la cruz. De aquí que San Pablo (Col. 1, 19-20) diga: *Porque en El quiso hacer morar toda la plenitud, y reconciliar por El consigo todas las cosas, pacificando por la sangre de su cruz tanto lo que está en la tierra como lo que está en el cielo.*

Los frutos de esta función mediadora han sido dichosísimos y excelentísimos. Cristo, satisfaciendo y mereciendo por nosotros al derramar su sangre en la cruz, hizo que Dios se nos volviera propicio y reconciliado; nos ganó un tesoro infinito de gracias, con el cual restauró de nuevo el vínculo de amistad entre Dios y los hombres; nos consiguió la remisión de los pecados y de la pena eterna; y aunque no quiso librarnos de las penas que hemos de padecer en este valle de lágrimas, sino dejárnoslas más bien para nuestro ejercicio y corona, ellas, sin embargo, han sido sazonadas de una manera inefable y como ungidas con aquella sangre purísima que modera y templa toda amargura.

Y esta mediación de Cristo no ha terminado después de su muerte y de haber empezado por la resurrección su vida inmortal y gloriosa, sino que continúa en el cielo.

Porque corresponde a Cristo en los cielos seguir siendo nuestro mediador, haciendo asiduamente que Dios nos sea una y otra vez propicio, comunicándonos con su virtud santificadora los frutos de la pasión y pidiendo sin cesar por nosotros, como dice el Apóstol (Hebr. 8, 25): *Vive siempre para interceder por nosotros.*

De este incesante ruego al Padre en favor nuestro le viene a Cristo, en cuanto hombre, el ser causa principal *moral* de nuestra santificación y salvación; a la cual hay que añadir, en opinión de muchos teólogos, el concurso *físico* instrumental de su humanidad santísima, libre y consciente, respecto a todos los efectos de la gracia.

6.º Presupuesta esta doctrina de Cristo Mediador, podemos fácilmente pasar al estudio de la mediación mariana, cuyo arquetipo y modelo es la de Cristo.

[7] *De Incarn.*, p. II, q. 26; PETAV., *De Incarn.*, l. XII, c. 3; y CAYETANO, *In 3*, q. 26, a. 2.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen María debe llamarse con razón mediadora del género humano.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Una doble mediación hemos puesto en Cristo: ontológica y moral.

2.ª Es indudable que a la Santísima Virgen le conviene la mediación ontológica, porque de una parte está unida a los hombres y pertenece, por su propia naturaleza, a la familia humana; de otra está tocando en los confines de la Divinidad por razón de su maternidad divina, a cuyo parentesco con el mismo Dios, que habita la luz inaccesible, acompañan tan eximios dones, que la levantan sobre toda criatura y la separan totalmente de los pecadores, distando así de ellos en el delito por el cual incurrió el género humano en la ofensa de Dios y necesitó del ministerio de la reconciliación. Pues María, preservada inmune del pecado original desde el mismo instante de su concepción purísima por los futuros méritos de Cristo, Salvador de los hombres, y redimida así de modo más sublime, no fué *sacada* de la *masa* del pecado, sino *preservada* para que en él no incurriera, y estuviera así alejada de los demás hombres, que son por naturaleza *hijos de ira* (Ef. 3, 3) [8].

3.ª La cuestión es principalmente de la mediación moral; es decir, del oficio o ejercicio de unir y reconciliar con Dios a los hombres.

Debe advertirse que en esta cuestión no sólo se estudia la mediación de María en cuanto que *remotamente* concurre a reconciliar a los hombres con Dios por su maternidad, concibiendo y pariendo a Cristo, que es el mediador universal de los hombres, sino también en el sentido de que, asociada a Cristo Mediador, procura ella misma, *con intervención inmediata y personal*, la reconciliación de Dios con los hombres.

ERRORES.—Los protestantes, en general, combaten y rechazan el título de mediadora con que la Iglesia honra a María, como si esto fuera una injuria para Cristo, mediador único de Dios y de los hombres.

La misma senda siguen modernamente, como aparece en el Congreso Anglicano celebrado en 1867: "Le concile anglican de 1867 supplie les adhérents de l'anglicanisme de se mettre en garde contre l'exaltation de la Bienheureuse Vierge Marie, substitué comme médiatrice à la place de son divin Fils parce que, ajoute-t-il, le Dieu jaloux n'accorde pas à un autre l'honneur qui n'est qu'à Lui" [9].

[8] Cf. FRIETHOF, *De alma socia Christi Mediatoris*, sect. 1, c. 1; MELKERBACH, *Mariologia*, p. III, a. 2, n. 179, nota.

[9] JEANJACQUOT, *Simples explications sur la coopération de la très Sainte Vierge à l'oeuvre de la rédemption*, c. 1.

Los jansenistas tratan de arrancar astutamente a María el título de mediadora, como se ve claramente en la admonición IX de Windenfeldt: "Los que me dicen mediadora y abogada, no lo digan en el sentido en que mi Hijo es propiamente mediador y abogado; él es el mediador del Nuevo Testamento; él aplacó a Dios con sus méritos propios. Nadie, por tanto, me atribuya a mí tales cosas" [10]. En estas palabras se ve cuánto molesta a los jansenistas este título de la Virgen, pues ningún católico ha dado en la necedad de tener a María por mediadora en aquel sentido.

También niegan a María el título de mediadora Muratori, que dice: "Egli (Christus) è unico e solo"; y Fischer, según el cual, admitida la mediación de la Virgen Madre, el catolicismo no sería un círculo con centro único, sino una elipse con dos focos: Cristo y María [11].

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María es verdaderamente mediadora de Dios y de los hombres.*

La tesis, en cuanto que enuncia la mediación de María de un modo general en la obra de la salvación, pertenece al depósito de la fe.

1.º MAGISTERIO DE LOS SUMOS PONTÍFICES, que llaman a María mediadora.—Pío IX: "Mediadora y conciliadora poderosísima de todo el orbe para con su unigénito Hijo) [12].

León XIII: "De aquí que justísimamente, en toda nación y rito, se le hayan prodigado grandes elogios, acrecentados con el sufragio de los siglos, entre otros muchos el de llamarla Señora y mediadora nuestra" [13].

San Pío X llama igualmente a María "mediadora y conciliadora poderosísima de todo el orbe para con su unigénito Hijo" (Enc. *Ad diem illum,* 1904).

Pío XI: "Apoyada en sus ruegos cerca de Cristo, que, siendo único *mediador de Dios y de los hombres,* quiso que se le uniera su Madre como abogada de los pecadores, mediadora y administradora de la gracia" [14].

El mismo Sumo Pontífice exhorta a los fieles a que en el día sacro del Corazón divino, "haciendo profesión de fe firme, de esperanza cierta y de caridad ardiente, eleven sus fervorosos ruegos al mismo Corazón Santísimo, interponiendo el poderoso patrocinio de la Virgen, Madre de Dios, mediadora de todas las gracias, pidiendo cada uno por sí mismo, por la patria, por la Iglesia, por el Vicario de Cristo y

[10] O. c.
[11] CLEMENT, *S. Alphonse de Liguori et la médiation de Marie,* ETL, enero 1931.
[12] Bul. *Ineffabilis,* 8 dic. 1854.
[13] Enc. *Adiutricem populi,* 5 sept. 1895.
[14] Enc. *Miserentissimus Redemptor,* 8 mayo 1928.

por los demás pastores que comparten con él la dirección gravísima de las almas" [15].

Y Pío XII (g. r.): "Sea con el Señor bendita aquella que El constituyó Madre de misericordia, Reina y Abogada nuestra amorosísima, Mediadora de sus gracias, Dispensadora de sus tesoros" (Radiomensaje 13 mayo 1946).

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.—Los documentos de los Padres y escritores sobre esta materia son de dos clases: en unos la Santísima Virgen es llamada *expresamente* mediadora; en otros se le da este nombre de mediadora de una manera *equivalente.*

a) *La Santísima Virgen, Madre de Dios, es llamada expresamente mediadora.*—San Efrén la saluda de este modo: "Dios te salve, perfecta mediadora de Dios y de los hombres. Dios te salve, conciliadora eficacísima de todo el orbe. Dios te salve, Señora nuestra, que consigues a tus fieles la alianza y la paz" [16].

San Epifanio dice: "Ella es la mediadora del cielo y de la tierra, a los que unió de una manera natural" [17]. No consta con seguridad que estas palabras sean de San Epifanio, pero ciertamente lo son de un autor antiquísimo.

San Juan Crisóstomo: "Mediadora de la reconciliación de Dios y de los hombres" [18].

Basilio de Seleucia: "Dios te salve, llena de gracia, mediadora entre Dios y los hombres, para que, roto el muro de la enemistad, se unan las cosas celestiales a las terrenas" [19].

San Andrés de Creta: "Dios te salve, mediadora de la ley y de la gracia, refrendadora del Viejo y Nuevo Testamento" [20].

San Germán de Constantinopla: "Nosotros hemos recibido abundantemente en ti una prenda insigne y hemos alcanzado una mediadora que de entre los hombres ha subido a Dios" [21].

San Juan Damasceno: "Pues así como Jacob contempló unido el cielo con la tierra por los extremos de la escala, así también tú, desempeñando el oficio de mediadora..., uniste lo que había sido roto" [22].

San Teodoro Estudita: "Habiendo salido corporalmente,

[15] Enc. *Caritate Christi compulsi,* 3 mayo 1932.
[16] *Or. ad Dei Genitr.,* Ag. III, 575, 576.
[17] *Or. de laud. S. Mariae Deiparae.*
[18] *Or. in Nat. B. Virg.*
[19] *Or. in Annunt.*
[20] Or. 4, *In Nativ. Dei Genitricis.*
[21] *Laud. in Dormit.,* or. 3.
[22] Or. 1, *In Dormit.*

nos acompaña en espíritu..., hecha mediadora cerca de Dios" [23].

San Antonino de Florencia: "Así como Cristo es mediador nuestro, también su Madre es mediadora, porque procura la reconciliación de los pecadores con Dios" [24].

Dionisio el Cartujano: "Queriendo el Rey Mesías, Cristo, Señor Nuestro, exaltar y honrar más y más a su propia Madre, la constituyó mediadora entre El mismo, juez de los hombres, y nosotros, que hemos de ser juzgados" [25].

b) *La Virgen Santísima es llamada de modo equivalente mediadora.*—Muchos Padres y escritores no dan *expresamente* a María el nombre de mediadora, pero profesan y alaban la mediación de María con palabras que equivalen a este título.

Excepto el título, es fácil encontrar esta mediación de María en la comparación, tan corriente en sus escritos, entre Eva y María, nueva Eva, contraria a la primera, que se presenta como consorte de la redención, así como aquélla lo fué de la ruina; en la maternidad espiritual de la Virgen para con los hombres y en el oficio de abogada que desempeña en el cielo, procurando a todos la salvación eterna [26].

Y en estos documentos no sólo se habla de la mediación remota y física de la Santísima Virgen, en cuanto que engendró a Cristo, mediador nuestro, sino también de su intervención inmediata y personal en procurar a los hombres la reconciliación con Dios.

Porque: α) El mismo nombre de mediadora supone una acción moral y directa.

β) Dichos testimonios unen al título de mediadora tales epítetos, o de tal modo describen la mediación, o proponen su objeto, o añaden al de mediadora otros títulos, o le sustituyen de tal manera, que expresan evidentemente aquella intervención moral.

γ) Con mayor evidencia además se ve significada la mediación moral en muchos de aquellos testimonios que se refieren a la actual mediación de la Santísima Virgen en los cielos" [27].

3.º TESTIMONIO DE LAS LITURGIAS.—Las liturgias orientales saludan a María mediadora al invocarla de este modo: "Escala celestial..., mediadora que no es confundida..., único amparo nuestro" [28].

[23] *Laud. in Dormit. Deiparae.*
[24] *Summ.*, p. III, tít. 31, c. 2.
[25] *De vita et fine solitarii,* l. II, a. 7. Cf. BOVER, ETL., an. VI, fasc. 3, jul. 1829.
[26] Cf. p. III, c. 4, a. 4.
[27] BOVER, l. c.
[28] *In Menaeis.*

En la liturgia de la Iglesia Romana se celebra la festividad de la Virgen María, Mediadora de todas las gracias, con la oración siguiente: "Señor nuestro Jesucristo, mediador junto al Padre, que te dignaste constituir a tu Madre, la beatísima Virgen, Madre también nuestra y mediadora para contigo..."

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* El mediador, en conformidad con lo que significa, es decir, ser medio y hacer el oficio de unir los extremos, exige dos condiciones, de las cuales la primera es estar a distancia de ambos extremos, y la segunda, llevar a cada uno de ellos algo del otro. Ahora bien: María dista de Dios por su naturaleza y condición de criatura, y de los hombres por su dignidad de Madre de Dios, por la plenitud de gracia con que está enriquecida y por la singular prerrogativa de su concepción inmaculada; lleva asimismo a los hombres los dones de Dios y a Dios la satisfacción, el mérito, la oración y glorificación de los hombres, no como si de ellos los recibiera, sino porque, haciendo sus veces, ella misma los ofrece a Dios. Es, por tanto, verdadera mediadora de Dios y de los hombres.

b) Por otra parte, este título de mediadora con que se la distingue no menoscaba la mediación de Cristo ni le oscurece en modo alguno, puesto que María no es mediadora en el mismo sentido en que Cristo es mediador entre Dios y los hombres. No es la mediación de María del mismo orden que la de Cristo, sino de otro grado y en dependencia siempre de la mediación de El, en la cual se funda y de la cual saca toda su eficacia.

Pero hay más; este ministerio de María Madre redunda en honor inmenso para el Hijo, porque demuestra la opulencia de Cristo Mediador, que sin menoscabo suyo enriquece a su Madre con mediación tan excelsa. De parecido modo manifiestan las criaturas no la indigencia, sino la abundancia de la virtud divina, ejerciendo la actividad que tienen de Dios y sujetándose a El en sus operaciones.

Cuestión 2. Con qué actos ejerció y ejerce ahora el oficio de mediadora la Bienaventurada Virgen María.

1.º Siendo la Santísima Virgen consorte de Cristo Mediador, no debemos juzgar de su actividad mediadora de distinto modo que de la de Cristo.

Y como Cristo realiza su mediación con las mismas operaciones con que llevó a cabo la redención, es evidente que aquélla viene a resolverse en la redención tanto *objetiva*, por la cual, derramando en la cruz toda su sangre, satisfizo a Dios condignamente, reconciliándole con nosotros, haciéndonosle propicio y mereciéndonos un tesoro infinito de gra-

cias, como en la *subjetiva*, por la cual son distribuídos y aplicados a cada uno de los hombres los frutos de la redención, rogando El mismo e interponiendo en nuestro favor el concurso físico de su humanidad santísima.

La redención objetiva se consumó en la tierra sobre el ara de la cruz al decir el mismo Cristo: *Todo está acabado* (Io. 19, 30); la subjetiva se continúa en los cielos, donde Cristo *vive siempre para rogar por nosotros* (Hebr. 7, 25).

2.º De igual modo María, asociada santamente al Redentor, desempeñó su ministerio de mediadora, cooperando con El tanto a la misma obra de la redención objetiva como a la aplicación de sus frutos, o sea a la redención subjetiva.

De aquí que la mediación mariana comprenda dos partes o funciones.

La primera importa una cooperación, ya *remota*, dando a Cristo no sólo físicamente, sino también voluntariamente, un cuerpo para que pagara el precio de la redención humana; ya *próxima*, cooperando a la obra redentora con sus actos personales, principalmente con su compasión materna, por la que, unida a Cristo y bajo su dependencia, satisfizo con El a Dios y mereció todas las gracias de salvación.

La segunda importa la aplicación de los frutos de la redención o distribución de las gracias, obteniéndolas de Dios con su intercesión poderosísima y dispensándolas a los hombres.

De estas dos funciones mediadoras de la Santísima Virgen, la primera la cumplió en la tierra, único estadio en que se puede cosatisfacer y comerecer; la segunda ejércela principalmente en los cielos, donde sin cesar desempeña el oficio de abogada en el negocio de nuestra salvación.

Por este doble título obtiene plenamente la Santísima Virgen el nombre de mediadora, aunque generalmente, por la sola función mediatoria de la dispensación de las gracias que ejerce de continuo en los cielos, se la llama *Mediadora de las gracias*, bajo cuyo título se la honra en la festividad de la Bienaventurada Virgen María, Mediadora de todas las gracias, que se celebra el 31 de mayo.

ESCOLIO.—Consta de todo lo dicho que a María se le da expresamente el título de mediadora.

Pero son tres las fórmulas que para expresarlo se utilizan, pues o se la llama mediadora, sin otro aditamento, o mediadora entre Dios y los hombres, o bien mediadora entre Cristo y los hombres.

En pocas palabras expondremos el sentido de estas dos últimas fórmulas:

a) Ambas fórmulas, en sentido *idéntico* o *material*, significan lo mismo, pues como Cristo es Dios, decir que María es mediadora entre Cristo y los hombres es decir que lo es entre Dios y los hombres.

b) Pero *formalmente* consideradas, tienen un sentido diverso: en una, la posición y el oficio de la Virgen se establece entre Dios Padre y nosotros, mientras que en la otra se coloca entre Cristo, su Hijo, y los hombres. Por tanto, en el título de mediadora entre Dios y los hombres se considera a la Santísima Virgen como mediadora *con* Cristo (aunque bajo su dependencia) y se incluye aquí su cualidad de *consorte del Redentor;* por el contrario, en el título de mediadora entre Cristo y los hombres es considerada, no ya como mediando *con* Cristo, sino más bien *cerca* de Cristo, y se atiende especialmente a su cualidad de *Madre del Redentor* y también de los *redimidos*, a quienes mira amantísimamente como a hermanos de su Primogénito (Rom. 8, 29).

El primero de estos dos títulos ha de anteponerse al segundo en la redención objetiva, en la cual Cristo, subsistente en la naturaleza humana, y con funciones propias de la misma, cooperando a su modo la Santísima Virgen, se dió satisfacción a sí propio como a único Dios verdadero no menos que al Padre y al Espíritu Santo, que son el mismo único Dios (aunque el recibir la satisfacción suela referirse por apropiación al Padre); el otro, sin embargo, debe preferirse en la redención subjetiva, por la cual, con la intercesión de la Santísima Virgen, Cristo, que *consumado* (o sacrificado en la cruz) *fué hecho autor de salud eterna para todos los que le obedecen* (Hebr. 5, 9), reparte las riquezas de la redención entre los hombres [29].

Cuestión 3. Si, además de Cristo y de María, pueden otros ser llamados mediadores.

Es indudable que, fuera de Cristo y de María, nadie puede ser mediador en la reconciliación de Dios y los hombres, cooperando a la redención objetiva, con la cual se aplaca a Dios ofendido y se merecen las gracias por las que vuelven los hombres a la amistad divina; pero además de Cristo, perfecto mediador, y de María, pueden ser llamados mediadores algunos otros, en cuanto que, por el mérito, la oración, la potestad ministerial o de algún otro modo, pueden concurrir a la dispensación de las gracias redentoras a los hombres.

Así, los bienaventurados en el cielo, los justos en la tie-

[29] BITTREMIEUX, o. c., l. II, c. 5, schol. 2.

rra y, en general, los sacerdotes, cooperan de este modo a la reconciliación de los hombres con Dios, ya que realmente son aptos para mediar, porque están unidos a Dios o por la visión beatífica, o por la gracia santificante, o por el carisma de una potestad sobrenatural, y además unidos a los hombres por benevolencia, por misericordia o por sus deberes ministeriales.

Sin embargo, esta mediación supone la de Cristo y la de María, por cuya virtud existe y llega hasta nosotros y sin la cual no podría existir.

Así dice Santo Tomás: "Sólo Cristo es Mediador perfecto de Dios y de los hombres, en cuanto que, por su muerte, reconcilió al género humano con Dios. Por lo cual, cuando dijo el Apóstol: *Mediador de Dios y de los hombres el hombre Cristo Jesús,* añade: *El cual se dió a sí mismo en redención por todos.* Nada, sin embargo, impide que algunos otros sean llamados mediadores de Dios y de los hombres *secundum quid,* en cuanto que cooperan a unir con Dios a los hombres de una manera dispositiva y ministerial" [30].

Y Estío añade: "Si, en general, se entiende por mediador todo aquel que, de cualquier modo, trata la causa de alguno cerca de otro para reconciliarle con él o conseguir algo en su favor, con súplica o mérito, no hay inconveniente en decir que hay muchos intercesores o mediadores de los hombres para con Dios en el cielo y en la tierra" [31].

Cuestión 4. Cuánta sea la excelencia de la mediación mariana en comparación a la de Cristo y a la de los demás santos.

1.º *a)* Sólo Cristo es mediador primario, principal y supremo; María es mediadora menos principal, subordinada y secundaria.

b) Cristo es mediador suficiente por sí mismo, que no necesita del auxilio de ningún otro, y absolutamente necesario para redimir a los hombres por satisfacción condigna: María, en cambio, es mediadora hipotéticamente, en cuanto que Dios, por decreto de su voluntad libérrima, se dignó asociarla a Cristo en la obra de la redención.

c) Cristo es mediador totalmente universal, aun de la misma Santísima Virgen, que necesitó de redención, y que en realidad fué redimida de un modo más sublime que los demás hombres; María no puede ser mediadora de sí misma, y lo es sólo respecto de los demás.

[30] 3, q. 26, a. 1.
[31] *In 3 Sent.,* d. 19, § 6.

2.º Pero la mediación de María excede y sobrepasa de modo extraordinario la mediación de los otros santos.

Porque: *a)* La Santísima Virgen ejerce su mediación en la redención objetiva desde el principio hasta su consumación en la cruz, cosa que no pudo hacer ningún otro santo.

b) Además, María interviene en la redención subjetiva mucho más eficaz y universalmente que todos los otros siervos de Dios, preeminencia mariana sobre los santos, de que hablaremos más extensamente.

ARTICULO II

DE MARÍA CORREDENTORA

Con el insigne título de mediadora va estrechamente unido en María el de corredentora, ya que, como veremos muy pronto, se incluye en aquél como la parte en el todo.

1.º Ha de tenerse en cuenta que Cristo, Señor nuestro, es el Redentor del género humano, según lo dice el Apóstol (1 Tim. 2, 6): *Se dió a sí mismo en redención por todos;* y en Gálatas (2, 13): *Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición.* Por lo cual San Agustín dice: "Vino el Redentor y pagó el precio; derramó su sangre y compró todo el orbe" [32]. Y la sagrada liturgia canta: "¡Oh feliz culpa, que mereció tal y tan grande Redentor!"

2.º Sin perder esto de vista, pasemos a investigar si a la Virgen, Madre de Dios y compañera en la obra de la redención, le conviene el título de corredentora y por qué clase de actos.

Cuestión 1. Si la Virgen bienaventurada, unida a Cristo Redentor en la obra de la redención humana, puede ser llamada corredentora de los hombres.

OPINIONES.—*a)* Los protestantes y jansenistas rechazan el título de corredentora dado a María, como consta en la admonición X, donde se la presenta hablando de este modo: "Por tanto, no me llaméis salvadora y corredentora" [33].

También Muratori le niega este título, porque directamente no tuvo parte alguna en la redención, y, por lo mismo, le niega el de mediadora: "Perchè Egli solo ha potuto reconciliarsi con Dio" [34].

[32] *Enarrat. in Ps.,* 95.
[33] WIDENFELDT, o. c.
[34] *Della regol. divozione.*

b) Algunos teólogos, como Pohle [35], Billot [36], Rivière [37], desposeen de este título a María, para que, dicen ellos, la redención única hecha por Cristo no sufra detrimento y menoscabo alguno.

c) Otros, en cambio, como Scheeben [38] y Schütz [39], recomiendan que por razones de prudencia no se haga uso de tal título; de los cuales no dista mucho Bartmann [40], que juzga no debe usarse sin algún aditamento.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María es con razón llamada corredentora del género humano.*

1.º TESTIMONIOS DE LOS ROMANOS PONTÍFICES Y SAGRADAS CONGREGACIONES.—*a)* León XIII dice: "Fué hecha partícipe de la redención humana."

Benedicto XV: "De tal manera con el Hijo paciente y moribundo padeció y casi murió..., que con razón puede decirse que ella misma, con Cristo, redimió al mundo."

Y Pío XI no sólo dice que la "Virgen dolorida participó con Cristo Jesús en la obra de la redención", sino que expresamente la llama corredentora: "¡Oh Madre de piedad y misericordia, que, compadeciendo y corredimiendo, asististe a tu dulcísimo Hijo cuando consumaba en el ara de la cruz la redención del género humano!... Te rogamos que conserves en nosotros y aumentes cada vez más los preciosos frutos de la redención y de tu compasión" [41].

b) La Sagrada Congregación de Ritos da expresamente este título a la Santísima Virgen: "Para que el culto a la Virgen dolorosa crezca y sean fomentadas más y más la piedad de los fieles y la gratitud de sus almas hacia la misericordiosísima corredentora del género humano." [42].

La Suprema Congregación del Santo Oficio alaba la costumbre de unir al nombre de Jesús el de María, corredentora nuestra: "Hay muchos a quienes el amor piadoso a la beatísima entre las vírgenes deleita de tal modo, que no pueden acordarse de Jesús sin acompañar el nombre de su Madre, corredentora nuestra, la Bienaventurada Virgen María. Esta costumbre es laudable..." [43].

Y esta misma Sagrada Congregación, en el año siguiente, enriqueció con indulgencias una oración en la que se leen

[35] *Dogmatik,* t. II.
[36] *Introduc. in op. Marie, Mère de grâce,* par La Broisse-Bainvel.
[37] *Sur la notion de Maria Médiatrice,* ETL, an. II, fasc. 2, ap. 1925.
[38] *Dogmatik,* t. III, p. 604.
[39] *Mediatrix.*
[40] *Précis de Théol. Dogmatique,* t. I, l. III, app.
[41] *L'Osservatore Romano,* n. 101, 29 abril 1935.
[42] Decret. 13 mayo 1908.
[43] Decret. 26 junio 1913.

estas palabras: "Vergine benedetta..., questo misero peccatore benedice le vostre sublime prerogative di vera Madre di Dio, di corredentrice del genere umano" [44].

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.—*a)* Los Santos Padres y escritores eclesiásticos denominan a María corredentora de un modo equivalente, cuando la llaman:

α) *Redención.*—Así, por ejemplo, San Efrén: "No tengo otra esperanza y otro refugio más que tú..., liberación de la esclavitud..., redención de mis pecados" [45].

Juan Geómetra: "Dios te salve, consuelo del dolor, destrucción de la enemistad, redención de la servidumbre" [46].

β) *Redentora.*—San Germán de Constantinopla: "Nadie se salva sino por ti; nadie es redimido sino por ti, ¡oh Madre de Dios!" [47].

San Juan Damasceno: "Dios te salve a ti, por la cual hemos sido redimidos de la maldición" [48].

Alcuino: "Todo el mundo se alegra, como redimido por ella" [49].

Jorge de Rodhes explica bien la significación de estos títulos: "Hay que dejar sentado, dice, que María, Madre de Dios, puede, en un sentido propio y verdadero, ser llamada redentora de los hombres, aunque menos principal y enteramente menos propia que Cristo" [50].

γ) *Ayudadora y coadjutora de la redención y salvación.*—Así, Jorge de Nicomedia: "Te tenemos como coadjutora de nuestra salvación" [51].

San Alberto Magno: "Porque la espada traspasó su alma y, consorte de la pasión, fué hecha ayudadora de la redención" [52].

Por lo cual San Pedro Damiano dice "que somos deudores de la Santísima Virgen y estamos obligados a agradecerla, después de Dios, la redención humana" [53], lo cual no sería así si no hubiera sido ayudadora y cooperadora.

δ) *Restauradora y reparadora de los siglos, salvadora del mundo.*—Así la llama San Bernardo: "Glorifica a la inventora de la gracia, a la mediadora de la salud, a la restauradora de los siglos" [54].

[44] 22 enero 1914.
[45] Prec. 2, Assem.; BOVER, l. c.
[46] BALLERINI, *Sylloge,* II.
[47] Or. 2, *In Dormit. B. V. Mariae.*
[48] *Serm. in Annunt. B. V. Mariae.*
[49] Hom. 3.
[50] *Theol. Schol.,* tr. 8, d. un., q. 5, sect. 3.
[51] *Or. in Ss. Deip. ingressum.*
[52] *Mariale,* q. 29.
[53] Hom. 45, entre las obras de San Pedro Damiano.
[54] Epist. 174, *Ad Can. Lugdun.*

Pedro Blesense: "Ella ha sido constituída Señora del mundo, reparadora del siglo, destructora del infierno" [55].

Y Dionisio el Cartujano: "No pienso que María cooperó con Cristo Salvador, como si El no fuera bastante. Fué suficiente y más que suficiente...; sin embargo, por muchas razones se dice que María fué cooperadora de Cristo y salvadora del mundo" [56].

"Estos testimonios y otros muchos que pudieran aducirse indican suficientemente la gran parte que María tomó en la redención humana, por lo cual puede llamarse, en verdad, corredentora" [57].

b) En cuanto al nombre mismo de corredentora, opónese por algunos la novedad de la palabra, como si ello fuera razón para tenerla por ilegítima.

Se dice que Cristóbal Vega fué el primero que la usó en España a mediados del siglo XVII.

Ciertamente se adelantó Vega al emplear este nombre cuando dijo: "Con razón, pues, la Madre de Dios es proclamada laudablemente por los Padres como corredentora nuestra" [58], e igualmente no mucho después Van Ketwigh: "Con espíritu ortodoxo es llamada la Santísima Virgen corredentora o cooperadora de la salud del género humano, engendrando al Redentor, ofreciéndole, pendiente en la cruz por la redención humana, al Padre e impetrando con sus méritos y súplicas que la pasión de Cristo se aplicara a los hombres" [59].

Pero no es cierto que Vega usara el primero de todos este nombre de corredentora, pues antes de él le encontramos en Salmerón: "María, dice, recibió de Cristo no sólo por cierta decente congruencia, sino también por la excelente virtud de Cristo en redimirnos que a su Madre (aunque no necesitaba de sus obras) quiso comunicar como a corredentora, no ya sin desdoro suyo, sino con grande gloria del mismo Cristo" [60].

Más aún: muchos siglos antes es alabada María con el título de corredentora en la colección de himnos religiosos armenios llamada *Sharakan*, como atestigua Schütz: "Dich, o Jungfrau und Mutter, die Wohnung der Menschwerdung Gottes loben und preisen wir, die du Miterlöserin des Menschengeschlechts goworden bist; deshalb benedeien wir dich,

[55] *Serm. in Nativ. B. Mariae.*
[56] *De prec. et dign. Mariae,* l. II, a. 9.
[57] BOVER, *B. V. Maria hominum Corredemptrix,* Gr., vol. VI, fasc. 4, diciembre 1925.
[58] *Theol. Mariana,* pal. 30, cert. 4.
[59] *Panoplia Mariana.*
[60] *Comm. in Evang. Historiam,* t. X, tr. 41.

o Gottesgebärerin und Jungfrau o Mutter und Magd unseres Erlösers" [61].

Por otra parte, a todos los que nos echan en cara la novedad del vocablo podemos responderles lo que San Atanasio respondió al hereje Arrio cuando le oponía la novedad de la palabra *consubstancial* — ομοουσιον —: "¿Te ofende la novedad o es que también rechazas la verdad de la misma cosa que ha merecido este nombre? Es, pues, una cosa antigua que ha recibido un nombre nuevo, no una cosa a la que le viene la verdad por el nombre" [62].

3.º TESTIMONIO DE LOS OBISPOS CATÓLICOS, que saludan piadosamente a María como corredentora del humano linaje.

El Emmo. Cardenal E. Pacelli, ahora Pío XII, Pontífice Sumo, gloriosamente reinante, en la exhortación que dirigió a los sacerdotes en la Basílica de Lourdes con ocasión del Jubileo de la Redención humana, dice: "Después de estos tres días y noches, dilectísimos hermanos en el sacerdocio, que por disposición sumamente loable del Romano Pontífice van a ser fin y corona del Jubileo de la Redención humana, la Basílica de Lourdes de la Virgen Inmaculada, Madre insigne del Redentor, atraerá a sí los ojos y las almas de todo el orbe, desde el Oriente al Occidente, uniendo en un mismo sentir, en una fe, en una plegaria y en un sacrificio eucarístico, a toda la familia de los fieles cristianos, que, levantando sus manos suplicantes al Redentor y a su Santísima Madre y corredentora, impetra para los hombres la misericordia, previene la paz y es promesa de salvación" [63].

El Emmo. Cardenal Gasquet, en la sesión inaugural del Congreso Mariano celebrado en Roma en 1924, dice: "Pensare a Maria, parlare a Maria vuol dire ricordare Colei che è la corredentrice del genere umano, la mediatrice tra l'uomo e Dio..." [64].

El Emmo. Cardenal Lepicier: "Il titolo di corredentrici del genere umano dato a Maria compendia, così mi sembra, tutte le grandeze della nostra Madre celeste ed è il appelativo più onorifico con il quale possiamo onorarla" [65].

"Y como el título de corredentora, por el uso de muchos siglos, haya tomado carta de naturaleza en el pueblo cris-

[61] *Summ. Mariana,* t. I, p. 514 ss.
[62] *De decretis Syn. Nicaenae.*
[63] *Ad venerabiles in Sacerdotio Fratres adhortatio,* 26 abril 1935; CAROL, *Episcopatus catholicus et B. Virginis Corredemptio,* ETL, an. XVI, fasc. 4, 1939.
[64] *L'Osservatore Romano,* 19-20 mayo 1924.
[65] *L'Immaculata Madre di Dio, Corredentrice del genere umano.*

tiano, no oponiéndose la Iglesia, podría con razón llamarse temerario quien dudase de su legitimidad" [66].

El Emmo. Cardenal Lega, en el sermón que tuvo en Frascati el día 8 de febrero de 1931, dice así: "Il cristiano deve non meno religiosamente osservare altre solennità (ed oggi sono poche) che non cadono in Domenica, ma che da questo traggono il loro splendore, il carattere divino e sono appunto giorni in cui si solennizzano fatti della N. S. Redenzione, como l'Ascenzione, la Circoncizione, il Corpus Domini e la Vergine Santissima, nostra Corredentrice" [67].

El Emmo. Cardenal G. Pignatelli di Belmonte, en su alocución ante el Sumo Pontífice y en la magna reunión de cardenales celebrada en el día 24 de diciembre de 1934, dijo: "Maria col suo *Fiat mihi secundum verbum tuum*, acettò di divenire la corredentrice dell'umanità decaduta..." [68].

El Emmo. Cardenal Minoretti, arzobispo de Génova, en un sermón sobre los milagros de la Virgen, habla de este modo: "Gesù Cristo ama Maria, la obbedisce, per Lei compie il primo miracolo alle nozze di Cana a la assume corredentrice sul Calvario" [69].

El Emmo. Cardenal Schuster, arzobispo de Milán, hablando de la fiesta de los Siete Dolores de María, que se celebra el 15 de septiembre, escribe: "Questo ufficio non designa propriamente una festa, ma un giorno commemorativo della Vergine Beata, prima d'incominciare il ciclo liturgico dei misteri di nostra Redenzione e del divin Crocefisso. Le sue prime origini non salgono al di là del tardo medio evo, ed Serviti contribuirono moltissimo a diffonderne l'uso. Pero la divozione speciale ai Dolori della Vergine corredentrice del genere umano, era già da lunghi secole nell'anima del popolo cristiano" [70].

El Emmo. Cardenal Vaughan, arzobispo de Wéstminster: "In carrying out the great work of Redemption, the chief solace and companion of Jesus was to be Mary... From the first moment she had been in closer sympathy with Him than all the angels and saints put together... She was nearer Him during His passion and in her proper place by the side of the Divine Priest as He offered the Divine Victim upon the altar of tre Cross. Through the knowledge of the Priest and His intentions, through her love and sympathy —greatest possible— for Her divine Son, through the close association and conjunction of her soul with His in the

[66] *Tr. de B. V. Maria, Matre Dei*, p. III, c. 1, a 3.
[67] *La santificazione della festa;* Nozze d'oro del Card. M. Lega.
[68] *L'Osservatore Romano*, 26-27 dic. 1934.
[69] *L'Osservatore Romano*, 20-21 sept. 1937.
[70] *Liber Sacramentorum*, vol. VII.

work of redemption, she has obtained the singular and unique title of co-redemptrix" [71].

El Emmo. Cardenal Mercier: "A l'heure où son Fils expire, elle est là, la Mère, au pied du gibet où son Fils est crucifié; elle s'y tient debout, comme le prêtre à l'autel. Son Fils s'offre au Dieu de justice et de miséricorde pour le salut du monde; Marie l'offre avec lui dans le même esprit. Donnant son Fils, c'est d'ailleurs quelque chose d'elle même qu'elle immole à Dieu; car, cette chair meurtrie, labourée comme l'est la glèbe par le soc de la charrue, ce sang qui coule des plaies et du Coeur du divin Agneau sont de la chair et du sang de la très Sainte Vierge Marie... Il est leur Rédempteur, elle est leur corrédemptrice..." [72].

El Emmo. Cardenal Van Roey, arzobispo de Malinas: "A l'instant où Marie prononce son *Fiat* et donne son consentement à l'incarnation, la miséricorde divine, en même temps qu'elle abaisse infiniment le Fils de Dieu en lui faissant prendre la nature humaine, élève celle-ci, en la personne de Marie, jusqu'aux confins de la Divinité, puisque Marie donne à la personne du Verbe la nature humaine. Depuis ce moment jusqu'au Calvaire, où elle se tient debout sous la croix, elle est associée intimement à toute l'oeuvre du Sauveur; elle partage les douleurs atroces de son Fils et les offre, avec lui, au Père pour le salut du genre humain. Par sa fonction de Mère de Dieu et par sa participation effective à l'oeuvre de la rédemption, elle a acquis de plein droit le titre de corrédemptrice et de Mère spirituelle de tous les hommes" [73].

El Emmo. Cardenal Binet, arzobispo de Besançon, enviado como legado de la Sede Apostólica en el año 1933 a las solemnidades celebradas en Lourdes al finalizar el LXXV aniversario de la aparición de la Santísima Virgen, alaba a María como corredentora con estas palabras: "A côté du Christ-Rédempteur que vous serez invités à entourer d'un culte tout spécial pendant l'année jubilaire, laissez-Nous donc fixer vos regards sur Marie, la Sainte Vierge, que toute la tradition catholique appelle la médiatrice et la corrédemptrice des hommes" [74].

El Emmo. Cardenal Gomá, arzobispo de Toledo, con frecuencia llama en sus escritos a María corredentora: "La oración de María es la oración de la Madre de Jesucristo, que voluntariamente se asocia a El y al querer del Padre en la encarnación, en la penosa carrera de su vida y en el

[71] *The Young. Priest*, p. 47.
[72] Lettre pastorale, 1 nov. 1924.
[73] *Dieu Père des miséricordes.* Lettre pastorale, 11 febr. 1938.
[74] *La confiance envers la très Sainte Vierge, Corrédemptrice du genre humain.* Lettre pastorale, febr. 1933.

penosísimo término de la pasión y muerte, con cuyo consorcio logró el título y el lugar de corredentora y los derechos consiguientes a la participación en el desarrollo secular y complejo de los frutos de la redención" [75].

"Cuando decimos que la Virgen es corredentora de los hombres, queremos significar que ella es socia, cooperadora, coadjutora de su Hijo, Jesucristo, en la obra de la redención... Ni fué la Madre de Jesús corredentora en el mismo plano en que fué Jesús Redentor. No es la de la Madre de Dios una ayuda necesaria a su Hijo, en cuanto no se bastara El para reconciliar al mundo con Dios; ni que se añadiera un adarme de perfección a la obra redentora de Jesús, ni que la redención fuera más copiosa con la colaboración de María. Sería injurioso al Hijo atribuir esta intervención a la Madre, y destruiría todo el sistema doctrinal de la redención..." [76].

El Emmo. Cardenal Segura, arzobispo de Sevilla: "Es llegada la hora de ponerle en práctica (plan de misiones parroquiales en toda la archidiócesis), con la gracia de Dios y la protección de la Santísima Virgen, nuestra medianera universal. Ella, como verdadera corredentora con Jesucristo, su divino Hijo, según el sentir de la Iglesia, manifestado por la doctrina unánime de los doctores, es la dispensadora de las divinas gracias de la Redención, que por sus manos descienden a la tierra, fecundándola en frutos de santidad" [77].

El Excmo. Sr. D. Manuel de Castro Alonso, arzobispo de Burgos: "La Santísima Virgen, aceptando el cargo sublime de Madre de Dios y hecha tal por la virtud del Espíritu Santo, con sus obras de tal Madre, humilde, resignada, obediente, sacrificada hasta lo inconcebible y sólo sostenida, para no morir de tanto dolor y angustia juntamente con su Hijo, por la fuerza y virtud de lo alto, contribuyó con todo su ser y todas sus fuerzas a la obra de la redención mucho más que Eva a la perdición; por lo cual toda la tradición la ha reconocido y aclamado como corredentora del género humano" [78].

El Excmo. Sr. D. Antonio García y García, arzobispo de Valladolid: "En el momento de la encarnación empieza la obra de Jesucristo, y en ese momento se inicia la cooperación de María, y entrelazadas crecen y se desarrollan la operación redentora de Jesucristo y la cooperación corredentora de María."

"Dios la hizo tan pura, tan inocente, para que fuese la corredentora del linaje humano. En el Calvario, la sangre de Cristo, al juntarse con los ayes silenciosos de María, enseña que María es inmaculada y enseña también el gran misterio de la pureza que sufre y de la inocencia que se sacrifica."

"La muerte nos vino por una mujer, y por una mujer nos vino la vida. *Mors per Evam, vita per Mariam.* ¿Y dónde brotó la vida sino en la cumbre del Calvario y al pie de la cruz? Por tanto, si Jesús es el autor de la vida y, por ende, el Redentor primario, y si por María viene la vida y, por tanto, es redentora secundaria, con razón la llamamos corredentora del linaje humano. Subamos en espíritu al monte Calvario y contemplemos", etc. [79].

El Excmo. Sr. D. José Miralles Sbert, arzobispo-obispo de Mallorca: "La Iglesia..., el viernes de Pasión, exalta a María, que, condividiendo la pasión del Hijo, viene a convertirse en nuestra corredentora. Predestinada para ello, comparte, pues, María, en toda la extensión de la palabra, los dolores de Jesús... Aquel Rey que desde su leño ensangrentado atrae todas las cosas hacia Sí y se nos propone como jefe y modelo, nos enseña cabe la cruz a María, víctima perfecta, pero víctima humana... Aquel Esposo, en fin, consuma en la montaña tremenda el desposorio con la naturaleza humana iniciado en la encarnación; y si para esto necesitó el concurso de Nuestra Señora, no quiere dispensarse de él en la corroboración de sus nupcias, en las que la Virgen representa y sintetiza a todos los mortales y con su *Fiat adorable* los conduce al consorcio con la naturaleza misma de Dios santificador" [80].

El Excmo. Sr. D. Leopoldo Eijo Garay, obispo de Madrid-Alcalá: "El Rosario es un continuo recuerdo y meditación de los principales misterios de nuestra fe. Primero trae a nuestra memoria los que se refieren al Verbo divino, hecho hombre por nosotros, y a María, Virgen Inmaculada y Madre y corredentora nuestra" [81].

"¿Quién que se precie de tener corazón noble y agradecido dejará de fomentar en su alma un amor filial y una devoción tierna y ferviente a María Santísima, asociada al Verbo divino en la sublime y verdaderamente divina em-

---

[75] *La iconografía mariana y la mediación universal de la Virgen.* Carta pastoral, 15 agosto 1928.

[76] *El XV Centenario de Efeso.* Carta pastoral, 25 abril 1931.

[77] *Carta pastoral para la santa Cuaresma sobre las misiones parroquiales,* 25 enero 1940.

[78] *Circular sobre la corredención de la Santísima Virgen,* 19 mayo de 1940.

[79] *Serm. de la Concep. Inmaculada y de los Siete Dolores de la Santísima Virgen.*

[80] Carta pastoral, 8 abril 1938.

[81] *Circular sobre el Santo Rosario,* 10 sept. 1919: "Bol. Eccl. de Vitoria", an. LV, n. 18.

presa de redimir al hombre, a la corredentora del género humano?" [82].

A éstos pueden añadirse los testimonios de los reverendísimos arzobispos y obispos de la isla de Cuba, quienes con ocasión de la solemne coronación de la imagen de Nuestra Señora de la Caridad, en el año 1936, escribieron en su pastoral colectiva a todos los fieles de la isla: "Adornada (María) sobremanera con esta dignidad (de Madre de Dios), tomó parte especial en la obra de su santísimo Hijo, mereciendo ser la corredentora del mundo y echando los fundamentos para que fuera declarada Reina de todos los ángeles y hombres" [83].

Finalmente, en Carol hállanse citados muchos otros obispos del orbe católico [84], en cuyos testimonios, como en los anteriormente transcritos, es saludada la Santísima Virgen como corredentora del género humano.

4.º CONSENTIMIENTO CASI UNÁNIME DE LOS TEÓLOGOS MODERNOS, que se gozan en honrar a la Santísima Virgen con el gloriosísimo título de corredentora.

De la extensa lista [85] que pudiéramos dar aquí, citemos únicamente a Minges: "No hay —dice— razón alguna para negar este título a María. Con frecuencia, no sólo el pueblo cristiano, sino también los teólogos, los predicadores, la Iglesia en la liturgia y en los libros aprobados y recomendados por ella, y en las bulas y encíclicas de los Papas, llaman a la Santísima Virgen mediadora, abogada, etc.; más aún, la designan con otros títulos bien honrosos, como veremos. Entre los cuales aparece con frecuencia el de corredentora y otros equivalentes, como el de cooperadora, coadjutora; más aún, el de reparadora, restauradora, propiciadora, propiciación y propiciatorio, etc.

Estos títulos, tal como suenan, parecen mucho más exagerados que el de corredentora, y, sin embargo, son empleados por teólogos de la mayor autoridad; el magisterio de la Iglesia no sólo no reprueba estos encomios, sino que también los usa, citando, alabando y recomendando sus escritos... Y ¿qué otra cosa expresan estos títulos sino lo mismo que el de corredentora?" [86].

---

[82] *Circular sobre el mes de María,* 9 abril 1920: "Bol. Eccl. de Vitoria", an. LVI, n. 8.

[83] *Carta pastoral de los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispos y Obispos de Cuba sobre la coronación de la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre.*

[84] *Episcopatus catholicus et B. V. corredemptio,* ETL, an. XVI, fasc. 4, oct.-dic. 1939.

[85] Cf. BOVER, *Maria, hominum corredemptrix,* Gr., vol. IV, fascículo 4, dic. 1925.

[86] *Compendium Theol. Dogm. Specialis,* pars prior, app., § 27.

5.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Corredentora significa cooperación, consorcio o asociación con Cristo Redentor en la obra de la redención humana; no otra cosa significan las demás palabras compuestas de la partícula *con* que frecuentemente se aplican a María, como *compati Christo,* padecer con Cristo; *commori cum Christo,* morir con Cristo, etcétera. Es decir, todas estas palabras significan la participación o el consorcio de María en las acciones y pasiones de Cristo. Luego María es verdadera corredentora, pues por lo dicho consta que cooperó realmente con Cristo en la obra de la redención humana.

b) Ni el título de corredentora menoscaba la dignidad de Cristo Redentor, puesto que no significa necesariamente que la Santísima Virgen tomara parte activa en la redención del mismo modo y en el mismo grado que Cristo, sino una cooperación no igual, inferior, subordinada y menos principal de la Santísima Virgen a la obra de la humana redención, y en este sentido puede bien mantenerse tal título, que es como en realidad se mantiene.

Cuestión 2. Con qué actos cumplió María el cargo de corredentora.

1.º La redención, como ya se dijo, puede tomarse en dos sentidos: uno más amplio y general, y otro más especial y limitado.

En el primero, la redención comprende todo lo que Cristo llevó a cabo en su vida mortal para librarnos del pecado y, una vez reconciliados con Dios, restituirnos a la vida sobrenatural.

En el segundo sentido puede considerarse bajo ciertas notas especiales o aspectos distintos que se encuentran en la misma obra redentora, y así tiene razón de satisfacción, de mérito, de sacrificio y de redención estrictamente dicha.

2.º Divídese, además, la redención en *objetiva* y *subjetiva.* La objetiva consiste en las obras de Cristo, consumadas en su pasión y muerte, con las que satisfizo a Dios por nosotros, nos le volvió reconciliado y propicio y nos mereció de El todas las gracias.

La subjetiva consiste en distribuir y aplicar a cada uno de los hombres los frutos de la redención.

Cristo es Redentor, propiamente dicho, por la redención objetiva, en conformidad con lo que dice San Pedro (1 Epist. 1, 18-19): *Sabiendo que habéis sido rescatados, no por oro ni por plata, que son cosas perecederas, sino por la preciosa sangre de Cristo, como de un Cordero inmaculado;* y el Apóstol (Hebr. 10, 14): *Con una sola ofrenda hizo perfectos*

para siempre a los que ha santificado; y San Juan (Apoc. 5, 9-10): *Digno eres, Señor, de tomar el libro y de abrir sus sellos; porque fuiste muerto, y con tu sangre nos has redimido para Dios...;* y en verdad, porque, después de la redención, consumada en la cruz por la muerte de Cristo, no resta sino la aplicación de sus frutos.

Por la redención subjetiva, Cristo es propiamente abogado nuestro, como se dice en la primera Epístola de San Juan (2, 1-2): *Tenemos por abogado con el Padre a Jesucristo, el justo, y El es propiciación por nuestros pecados, y no tan sólo por los nuestros, mas también por los de todo el mundo;* y en el Apóstol (Hebr. 7, 25): *Por eso puede perpetuamente salvar a los que por El se acercan a Dios;* viviendo siempre para interceder por nosotros.

3.º Ambos oficios de Redentor y abogado constituyen a Cristo en mediador, y así dice San Pablo (1 Tim. 2, 5-6): *Y uno el mediador entre Dios y entre los hombres, Jesucristo hombre, que se dió a sí mismo en redención por todos;* y en Hebreos (7, 25): *Viviendo siempre para interceder por nosotros;* acerca de lo cual dice San Agustín: *¿Por qué pide por nosotros? Porque se dignó ser mediador* [87].

Valencia, después de distinguir un doble grado de reconciliación y enseñar que Cristo nos lo alcanzó totalmente, aunque cada grado de distinto modo, a saber: el primero, de tal manera que todos los hombres le consiguen, sin mediación alguna, por el solo hecho de haber padecido Cristo una vez por todos; y el segundo (es decir, la aplicación de la virtud de la pasión de Cristo), de tal modo que los hombres no pueden conseguirlo sino con ciertas condiciones y medios que, además de la pasión, son para esto necesarios, añade: "Es cierto que Cristo ya no hace de mediador, como lo hizo en su vida y muerte antes de la ascensión; entonces desempeñó perfectísimamente el oficio de mediador, y le consumó redimiéndonos, en cuanto que obtuvo para nosotros uno y otro grado de reconciliación, aunque de distinto modo; esto ya no lo hace más; hízolo una vez con una sola oblación".

Sin embargo, ha de decirse que Cristo sigue ejerciendo de algún modo el cargo de mediador. Esto consta claramente, porque, al interceder por nosotros en el cielo, nos ayuda en verdad a conseguir el segundo grado de reconciliación, como, a su manera, nos ayudan también otros medios" [88].

4.º Ahora bien: conforme al concepto del Redentor debe determinarse el concepto de corredentora:

a) Pues así como Cristo es Redentor por la redención

[87] *Enarr. in Ps.* 29, 2.
[88] *Comm. Theol.,* t. IV, d. I, q. 22, punct. 3.

objetiva y abogado por la subjetiva, y por ambos oficios principalmente queda constituído mediador, del mismo modo la Santísima Virgen es corredentora, merced a la cooperación que prestara a la redención objetiva, y abogada dispensadora de todas las gracias, por cooperar a la redención subjetiva; y de esta doble cooperación le resulta el oficio de mediadora en un doble estadio, a saber: en el de la corredención en la tierra y en el de la actual intercesión en los cielos.

b) Por tanto, la realidad indicada en el título de corredentora es su cooperación con Cristo Redentor a la redención objetiva, o sea a la obra de la redención humana en general, ya *remota,* dando, con voluntariedad plena, a Cristo Redentor su carne para que pagara el precio de nuestro rescate; ya *próxima,* compadeciendo con su dulcísimo Hijo al consumar en la cruz la redención humana y ofreciendo a Dios por la salud de los hombres sus acerbísimos dolores de Madre y su propio Hijo, a cuya voluntad estuvo unida y vinculada. De aquí que San Alberto Magno dijera: "Así como todo el mundo está obligado a Dios por su *pasión,* así también lo está a la Señora por su *compasión*" [89]. Y esto es suficiente para que María sea llamada corredentora [90].

c) Pero la cooperación de María a la obra de la redención fué aportada, como demostramos anteriormente, en todos los aspectos particulares o notas que tuvo la redención de Cristo, a saber: de satisfacción, de mérito, de sacrificio y de redención estrictamente dicha. Y es que María, bajo la dependencia de Cristo y unida a El, que satisfizo a Dios condignamente, y mereció todas las gracias, y se ofreció a sí mismo como hostia en el ara de la cruz, y pagó el precio condigno de la redención humana; María, decimos, cosatisfizo, comereció y coofreció a su modo el sacrificio de la cruz y corredimió a los hombres, ofreciendo a Dios, como precio de la salud humana, a su amadísimo Hijo, juntamente con sus dolores de Madre [91].

[89] *Mariale,* q. 148.
[90] Cf. DUBLANCHY, *Marie Médiatrice,* DTC, t. IX, c. 2.396.
[91] Cf. p. III, c. 2, § 1 et seq.; BITTREMIEUX, *De Mediatione universali B. M. Virginis quoad gratias,* l. I, c. 4, a. 3; MELKERBACH, *Mariologia,* p. III, a. 2; CEUPPENS, *Mariologie compendium,* p. II, sect. I, c. 1-2; ZUBIZARRETA, *Medulla Theologiae Dogmaticae;* BOVER, *Maria hominum Corredemptrix,* Gr., vol. VI, fasc. 4, dec. 1925; CAROL, *The Blessed Virgin's Co-Redemption vindicated. The Theological concept. of Mediation and Co-Redemption,* ETL, an. XIV, fascículo 4, nov. 1937.

Cuestión 3. *Si, además de la Santísima Virgen, pueden otros ser llamados corredentores.*

1.º El cardenal Lepicier no duda en afirmar que, además de María, hay otros corredentores, en cuanto que "los abundantes padecimientos de los santos son también, en cierto modo, redenciones que, aplicadas a nosotros, nos sirven para pagar el reato de la pena debida" [92].

M. de la Taille llama también corredentores a otros, fuera de María, al decir que "ésta es corredentora por el sacrificio del Redentor, a cuya oblación está, como nosotros, aunque en un grado mucho más excelente, unida y asociada por el sacrificio que la Iglesia ofrece del cuerpo y de la sangre de Cristo" [93].

Smith, de acuerdo con éstos, llama a María corredentora, atribuyéndola una actividad corredentiva del mismo orden, aunque de un grado sin comparación más excelso que el que corresponde a otros miembros del cuerpo místico de Cristo [94].

2.º Pero debe preferirse la *contestación negativa,* porque: *a)* El título de corredentora o corredentor dice cooperación activa a la redención objetiva. Luego ninguna criatura, a excepción de la Virgen, puede serlo, ya que nadie participó de este modo en la redención del género humano.

b) El principal efecto de la redención objetiva consistió en que, abolido el decreto de condenación que nos era contrario, los hombres se reconciliaran con Dios y fueran restituídos a su amistad divina. Y nadie, por más santo que se le suponga, contribuyó en modo alguno a la consecución de este efecto, como dice San Agustín: "Aunque los hermanos padezcamos la muerte unos por otros, nunca la sangre de un mártir se derrama para redimir los pecados de sus hermanos, cosa que Cristo hizo por nosotros. Y en esto no nos dió algo que imitar, sino algo de que podemos felicitarnos. Cualquiera puede imitarle muriendo, pero nadie puede imitarle redimiendo" [95]; y San León Magno: "Aunque en la presencia del Señor sea preciosa la muerte de muchos santos, sin embargo, no ha sido propiciación del mundo la muerte de ningún inocente" [96].

c) Esto no obstante, nada impide que los santos sean llamados mediadores *secundum quid,* en cuanto que se ocupan de nuestras cosas, orando por nosotros y consiguiéndonos de Dios las gracias convenientes; y también en cuanto que, aplicándonos sus padecimientos, pueden mitigar las penas temporales que por los pecados debemos, pues todo esto supone la redención hecha por Cristo, con la cooperación de su Madre, la Santísima Virgen; más aún, como dice Estío: "La pena temporal por cuya condonación se paga este precio, el de la mediación de los santos, es una cosa insignificante y como nada en comparación de la total servidumbre a que el hombre está obligado, y de la que se libró a precio de la sangre de Cristo" [97].

[92] *Tr. de Beatissima Virgine,* p. III, c. 1, a. 3.
[93] *Mysterium Fidei,* elucid. 50, epilogus.
[94] *Mary's Part in our Redemption,* c. 9.
[95] *In Ioann.,* tr. 84.
[96] Serm. 12, *De Pass. Domini.*

ARTICULO III

DE MARÍA, MADRE ESPIRITUAL DE LOS HOMBRES

La maternidad espiritual de la Bienaventurada Virgen María está situada, como veremos por lo que se ha de decir, entre el oficio de corredentora y el de abogada, que desempeña en la distribución de las gracias:

1.º La maternidad, lo mismo que la paternidad, dice relación a la filiación. Esta, sin embargo, es doble, a saber: *natural* y *adoptiva.* La natural brota de la generación, según la cual un viviente procede de otro viviente en semejanza de naturaleza. La filiación adoptiva nace de la adopción, por la cual una persona que, según la generación, es extraña al padre, queda recibida como hijo, con los derechos de tal, principalmente con el de herencia. Los jurisconsultos suelen definir la adopción de este modo: "Asunción gratuita de una persona extraña en hijo y heredero."

2.º No sólo de los hombres, sino también de Dios, es propio hacer hijos adoptivos; porque el hombre, extraño a Dios en cuanto a los bienes de gracia y gloria, por mera liberalidad divina es constituído por gracia en hijo y, por lo mismo, en heredero de la celestial herencia. Y así dice el Apóstol (Ef. 1, 5): *El que nos predestinó para adoptarnos en hijos;* y en la Epístola a los Romanos (8, 17): *Y así no es ya siervo, sino hijo; y si hijo, también heredero por Dios.*

3.º Pero entre la adopción humana y la divina existe una gran diferencia. La humana importa sólo algo *moral y extrínseco,* es decir, ciertos derechos y deberes, como son el derecho a la herencia y el deber de prestar la sumisión y reverencia debida, etc.; la divina, en cambio, pone en el alma algo *físico e interno;* esto es, la gracia santificante, que hace al adoptado participante de la naturaleza divina.

4.º Por tanto, la adopción divina se asemeja a una ge-

[97] *In 3 Sent.,* d. 19, § 6.

neración espiritual, ya que la gracia confiere al hombre un ser nuevo, o sea una nueva naturaleza sobrenatural, haciéndole así una nueva criatura y transformándole en imagen de Dios, según las palabras del Apóstol (2 Cor. 5, 17): *Si alguna criatura es hecha nueva en Cristo, las cosas viejas ya pasaron; he aquí todas son hechas nuevas;* Gálatas (6, 15): *Pues en Jesucristo nada vale ni la circuncisión ni el prepucio, sino la nueva criatura;* y 2 Corintios (3, 18): *Y así todos nosotros, registrando a cara descubierta la gloria del Señor, somos transformados de claridad en claridad en la misma imagen.*

Esta adopción divina del hombre, por ser una operación de Dios fuera de sí mismo, se debe a toda la Trinidad, aunque se apropia a Dios Padre por la peculiar semejanza que ofrece con su personalidad divina.

5.º Sin embargo, esta adopción no se consuma sin el influjo de Cristo Hombre, puesto que El es principio y causa de nuestra regeneración y vivificación, de tal modo, que de El, como de cabeza, recibimos todo lo que de gracia hay en nosotros.

Porque El satisfizo a Dios por todos; con su mérito nos adquirió las gracias y nos las impetra de Dios con sus súplicas, para que, conformados a su imagen, vivamos la misma vida sobrenatural que El vivió en su humanidad y vive por los siglos de los siglos.

De aquí que Cristo no sólo sea hermano nuestro y, lo que es más, el primogénito de muchos hermanos (Rom. 8, 29), sino también padre, como lo profetiza Isaías (9, 6) y lo enseña San Anselmo de Cantorbery, citado por León XIII [98]: "¿Qué puede haber más digno de estimación que el que tú, ¡oh Virgen!, seas Madre de quienes Cristo se dignó ser padre y hermano?" [99].

6.º Sin embargo, el nombre de Padre, aun según la adopción divina, se reserva a la primera persona de la Santísima Trinidad. Por eso dice Philips: "Si on voulait accorder le nom de père adoptif au Fils ou au Saint-Esprit, on risquerait de produire une confusion lamentable dans nos pauvres concepts. La première Personne n'aurait plus de nom absolument propre, et celui dont nous sommes les frères, à la fois par communauté de race humaine et par grâce divine, serait en même temps notre Père. Jésus ne parle pas de la sorte. *Son* Père il l'appelle aussi *notre* Père, tout en y mettant une certaine nuance. L'appellation, dirions nous, n'est pas univoque, mais analogique. Quant à nous, il nous honore du nom de frères et d'amis. Parfois il interpelle ses

[98] Enc. *Adiutricem populi,* 5 sept. 1895.
[99] Or. 47.

disciples d'un nom plus familier encore: Enfants! ou Petits Enfants!, et il leur promet de ne pas les abandonner comme des orphelins. Mais alors la métaphore saute aux yeux. Jamais il ne s'arroge le titre de Père" [100].

7.º Teniendo en cuenta las observaciones que preceden, pasamos a estudiar el influjo que María ejerce en la adopción de hijos de Dios por Jesucristo, lo cual equivale a estudiar su maternidad adoptiva con respecto a los hombres.

Para evitar en esta materia toda clase de equívocos, notemos que esta maternidad de María puede en realidad llamarse *adoptiva,* pues se trata del concurso prestado por ella en orden a constituir hijos adoptivos de Dios y a conferir a los hombres la gracia de adopción, que depende ciertamente de la voluntad divina, y, por tanto, compete a la Santísima Virgen esta maternidad, supuesto el consentimiento del Padre celestial, no de otro modo que lo hace, entre los hombres, la madre con el consentimiento del padre de familia [101].

Ahora bien: como este concurso maternal de la Santísima Virgen pertenece por entero al orden de la gracia, su maternidad para con nosotros es del todo espiritual y sobrenatural.

Cuestión 1. Si la Bienaventurada Virgen María es Madre espiritual de los hombres.

Suponemos que María es Madre de los hombres *remota y radicalmente,* engendrando a Cristo, autor de nuestra vida, pues verdaderamente es Madre nuestra, en el orden sobrenatural, la que nos dió la vida espiritual, como en el orden temporal se llama y es verdadera madre la mujer que da a su prole la vida temporal. Es, pues, la Santísima Virgen nuestra Madre espiritual por haber engendrado a Cristo, que es la vida de nuestras almas, como lo dijo El mismo (Io. 10, 10): *Yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia.*

Por tanto, trátase aquí de la maternidad espiritual, *próxima y formal,* de la Santísima Virgen, la que se refiere directamente no a Cristo, autor de la vida, sino a los hombres, que han de ser vivificados en Cristo y por Cristo.

[100] *Les mystères de la Ste. Trinité et de la grâce,* REL, an. XXVII, n. 3, nov. 1935.
[101] LEPICIER, o. c., p. I, c. 1, a. 1.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María es Madre espiritual de los hombres.*

1.º MAGISTERIO DE LOS SUMOS PONTÍFICES.—Pío VII habla de esta manera: "Lo que la beatísima y gloriosa Virgen María, Madre de Dios, inspirada por el Espíritu Santo, preanunció de sí misma, diciendo que todas las generaciones la llamarían bienaventurada, lo hemos visto cumplido, no sólo en los primeros siglos de la Iglesia, cuando fueron levantados por toda la tierra templos y altares en su honor, sino también en los nuestros, en los cuales crece de día en día la piedad de los fieles hacia nuestra amantísima Madre y dispensadora de todas las gracias" [102].

Pío VIII: "Ni uno solo supo acudir lleno de confianza a María que haya dejado de experimentar su protección poderosísima; pues ella es Madre nuestra, Madre de piedad y misericordia, Madre de gracia, a la cual Cristo moribundo en la cruz nos entregó para que, así como El ante el Padre, Ella intercediera ante el Hijo por nosotros" [103].

Gregorio XVI repite estas mismas palabras, casi al pie de la letra [104].

León XIII: "Virgen Santísima, así como eres Madre de Cristo, lo eres también de todos los cristianos" [105].

San Pío X exclama. "¿Acaso no es María Madre de Cristo? Es, por tanto, Madre nuestra" [106].

Pío XI: "Ella misma, por el hecho de haber dado a luz al Redentor del género humano, es de cierto modo Madre benignísima de todos nosotros, a quienes Cristo se dignó tener por hermanos" (Rom. 8, 29) [107].

"La Virgen dolorosa participó con Cristo en la obra de la redención humana, y constituída Madre de los hombres, a ella encomendados como en testamento de caridad divina, los abraza por hijos y amantísimamente los ampara" [108].

Y Pío XII (g. r.): "Ella..., unida siempre estrechamente con su Hijo, lo ofreció al Eterno Padre en el Gólgota, juntamente con el holocausto de sus derechos maternos y de su

[102] *Ampliatio privilegiorum Ecclesiae B. M. Virginis ab Angelo salutatae in caenobio FF. Ord. Serv. B. M. Virginis Florentinae*, an. 1806.

[103] Litt. apost. *Praesentissimum*, 30 marzo 1830.

[104] Epist. *Praesentissimum*, ad Archiep. S. Fidei in Indiis, 18 mayo 1832.

[105] Enc. *Quamquam pluries*, 15 agosto 1889.

[106] Enc. *Ad diem illum*, 2 febr. 1904.

[107] Enc. *Lux veritatis* 25 dic. 1931.

[108] Litt. apost. *Explorata res est*, 2 febr. 1923.

materno amor, por todos los hijos de Adán, manchados con su deplorable pecado; de tal suerte que la que era madre corporal de nuestra Cabeza, fuera, por un nuevo título de dolor y de gloria, Madre espiritual de todos sus miembros" [109].

2.º SAGRADA ESCRITURA.—En San Juan (19, 25-27) se dice: *Estaban junto a la cruz de Jesús su Madre y la hermana de su Madre, María de Cleofás, y María Magdalena. Y como vió Jesús a su Madre y al discípulo que amaba, que estaba allí, dijo a su Madre: "Mujer, he aquí tu hijo." Después dijo al discípulo: "He ahí tu Madre." Y desde aquella hora el discípulo la recibió por suya.*

Que la maternidad espiritual de María y la correlativa filiación espiritual de los hombres estén bíblicamente contenidas en estas palabras de Jesucristo en la cruz, el cual, al dirigirlas a la Santísima Virgen y a San Juan, no sólo quiso con ellas proveer a la orfandad de su Madre, encomendándola a la solicitud y atenciones del discípulo amado, sino que también la dió como Madre espiritual a todos los hombres, y especialmente a los fieles, en la persona de San Juan, representante del género humano en aquella hora solemne, consta por el magisterio de los Romanos Pontífices.

Benedicto XIV dice: "La Iglesia Católica, con la luz del Espíritu Santo, su Maestro, ha hecho siempre profesión del culto más filial y del amor más ardiente a la Bienaventurada Virgen María, viendo en Ella una madre amantísima, una Madre *que fué legada por las últimas palabras de su Esposo agonizante*" [110].

Pío VIII: "Esta Virgen en nuestra Madre, la Madre de piedad y de gracia, la Madre de misericordia, a quien Jesucristo, muriendo sobre la cruz, nos ha entregado, a fin de que intercediese por nosotros ante el Hijo, como el Hijo intercede ante el Padre" [111].

León XIII: "El profundo misterio de la inagotable caridad de Cristo se revela también espléndidamente en aquella circunstancia de haber querido, próximo ya a la muerte, confiar su Madre al discípulo Juan, constituyéndola en madre suya por virtud de un testamento memorable: *He ahí a tu hijo*. Y en la persona de Juan, según el perpetuo sentir de la Iglesia, designó Cristo a todo el género humano, y más especialmente a aquellos hombres que habrían de estar ligados con El por los lazos de la fe... María Santísima recibió con espíritu generoso este singular y trabajoso legado" [112].

[109] Enc. *Mystici Corporis Christi*, 29 junio 1943.

[110] Bul. *Gloriosae Dominae*, 27 sept. 1748.

[111] Lit. Apost. *Praesentissimum*, 30 marzo 1830.

[112] Enc. *Adiutricem populi*, 5 sept. 1895.

Benedicto XV: "Es evidente asimismo que la Virgen dolorosísima, Madre de todos los hombres, constituída por Jesucristo, por haberlos recibido como dejados a ella por testamento de infinita caridad, y por cumplir con maternal benignidad el deber de defender su vida espiritual, no puede dejar de auxiliar con mayor celo a sus queridísimos hijos adoptivos..." [113].

Pío XI: "Así, como dice nuestro predecesor León XIII, nos la señaló (Jesucristo a María) desde la cruz, cuando en la persona de su discípulo Juan la encomendó el cuidado y patrocinio de todo el género humano, así, finalmente, se nos dió ella misma cuando, recogiendo con magnánimo corazón aquella herencia de tan inmenso trabajo que su Hijo moribundo la dejaba, comenzó al punto a ejercer con todos su oficio de Madre" [114].

Y Pío XII (g. r.): "De la misma manera que todas las madres sienten suavísimo gozo cuando ven en el rostro de sus hijos una peculiar semejanza de sus propias facciones, así también nuestra dulcísima Madre María, *cuando mira a los hijos que junto a la cruz recibió en lugar del suyo,* nada desea más y nada le resulta más grato que el ver reproducidos los rasgos y virtudes de su alma en sus pensamientos, en sus palabras y en sus acciones" [115].

Así dice Bover comentando estas palabras: "Jesús encomienda su Madre desolada a la solicitud filial del discípulo amado. Pero en esta recomendación familiar no queda agotado el profundo sentido de estas palabras. La solemnidad de la ocasión, el contexto histórico y literario, el simbolismo característico del cuarto Evangelio descubren en estas palabras del Redentor moribundo más alta significación: la de la espiritual maternidad de la Virgen Corredentora respecto de todos los discípulos de Cristo y de todos los hombres llamados a serlo" [116].

Y antes Toledo: "Este texto encierra un gran misterio, pues allí nos encomendó a todos al cuidado, protección e intercesión de la Santísima Virgen y nos infundió gran confianza para que en todas nuestras cosas acudiéramos a Ella como a Madre y Señora muy amada; que Ella es, después de Cristo, el único refugio segurísimo y eficacísimo; porque Juan nos representaba a todos" [117].

Y Contenson afirma: "Aquella misma, que es Madre de Dios es Madre también de los cristianos, porque a todos les

[113] Ep. *Inter sodalitia,* 22 mayo 1918.
[114] Enc. *Lux veritatis,* 25 diciembre 1931.
[115] Enc. *Fulgens corona,* 8 sept. 1953.
[116] *Sagrada Biblia,* B. A. C., 1947.
[117] *In sacros. Ioan. Evang.,* c. 19.

fué dicho en la persona de Juan: *He ahí tu Madre.* Y está muy puesto en razón que la que es Madre de la Cabeza séalo también de los miembros, ya que por ella, como por canal, hace llegar Dios a todos los fieles el torrente de las gracias" [118].

Y las mismas palabras de Cristo parecen demostrarlo, porque, hablando a María desde la cruz, no usa el nombre de *Madre,* sino el de *mujer,* como insinuando que esta gloriosa Virgen es aquella mujer anunciada en el Génesis, es decir, la segunda Eva, que había de reengendrar a sus hijos a la vida sobrenatural, al contrario de la primera Eva, que fué causa de la muerte para los suyos.

Además, las circunstancias aquellas en que habla a su Madre y a Juan, a saber: en el acto mismo de consumar el sacrificio, en aquel lugar público del Calvario, ante tantos y tan diversos testigos, indican suficientemente que no se trata de una encomienda singular y privada de María y Juan, sino de una cosa con significación universal, o sea de encomendar a su Madre, en la persona de Juan, a todos los fieles.

De este pasaje (Io. 19, 25-27), en que aparece María solemnemente proclamada Madre nuestra por Cristo en la cruz, dice Merkelbach: "Aun cuando quizá el sentido literal de este pasaje no se extienda tan allá, por lo menos es claro el sentido místico, por el cual, en la tradición de la Iglesia, el discípulo es símbolo de todos los fieles, y María, Madre de todos. Esto concuerda con el carácter del cuarto Evangelio, que cuenta los hechos y las palabras históricas de Cristo y, a la vez, las propone como símbolos de una verdad divina" [119].

Y Tuya cierra su estudio *Valor mariológico del texto evangélico "Mulier, ecce filius tuus"* (Io. 19, 25-27) con estas palabras: "Nos parece que en el contenido hondo —sentido pleno— de estas palabras, manifestado por el sentir cristiano y enseñado abiertamente por el magisterio pontificio, se contiene revelada la maternidad espiritual de María y su correlativa filiación espiritual de los hombres" [120].

3.º SANTOS PADRES, DOCTORES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.—*a)* Los Padres de los tres primeros siglos, como San Justino, San Ireneo, Tertuliano, etc., enseñan de manera implícita y equivalente la maternidad espiritual de María para con los hombres, poniéndola, como nueva Eva, frente a la primera. Eva, por su desobediencia, fué causa de la muerte;

[118] *De mysterio Incarnationis,* l. , d. 6, c. 2.
[119] *Mariologia,* p. 3, q. 19.
[120] *La Ciencia Tomista,* abril-junio 1955.

María, por su obediencia, de la vida [121], de la vida sobrenatural, por la que todos viven, hecha de este modo Madre de los que viven por la gracia, como Eva es madre de los que viven por naturaleza.

Y San Ireneo parece indicar más claramente esta maternidad de María, llamando a Cristo "primogénito de la Virgen" por ser el primero en la nueva familia espiritual engendrada por María [122].

b) Desde el siglo IV hasta nuestros días, los Padres, doctores y escritores eclesiásticos proclaman expresamente la maternidad espiritual de la Virgen, llamando a María *Madre de los que viven, Madre de los miembros*, cuya Cabeza es Cristo; *Madre de la gracia, Madre de la misericordia. Madre espiritual, Madre nuestra, Madre de los cristianos*, etcétera, o exaltando su maternidad con otros epítetos de alabanza.

San Epifanio dice: "La bienaventurada Madre de Dios, María, está significada en Eva, que sólo por enigma fué llamada madre de los vivientes. Y en verdad que la verdadera vida fué engendrada para el mundo por María, pues engendrando al que vive, hízose Madre de todos los vivientes" [123].

San Ambrosio: "Tu vientre, como montoncillo de trigo cercado de lirios, porque Cristo, nacido de la Virgen, los contiene en sí a todos... En este seno virginal germinaba juntamente el trigo y la gracia de la flor de lirio... Pero *como el cúmulo formóse de un solo grano de trigo*, quedó cumplida la profecía aquella: *Y los valles abundarán de trigo"* [124].

Y añade: "Por tanto, de aquel seno de María difundióse en el mundo el trigo, rodeado de lirios, cuando de ella nació Cristo, de quien dice el profeta David: "Bendecirás la corona del año de tu benignidad y los campos se llenarán de abundancia" [125].

San Agustín: "Y por esto aquella sola mujer es Madre y Virgen, no sólo en el alma, sino también en el cuerpo. Y Madre ciertamente en espíritu, no de nuestra Cabeza, que es el Salvador mismo..., pero sí totalmente de sus miembros, que somos nosotros, porque cooperó con caridad a que nacieran fieles en la Iglesia" [126].

---

121 Cf. p. I, c. 5, q. 1.
122 Cf. PRZYBYLSKI, *De Mariologia S. Irenaei Lugdunensis.*
123 *Haer.*, 78.
124 *De Instit. Virg.*, c. 14.
125 Ibíd., c. 15.
126 Lib. *De Virginitate*, c. 6.

San Pedro Crisólogo: "Y ahora fué (María) verdaderamente constituída Madre de los que viven por la gracia, como (Eva) fué madre de los que mueren por la naturaleza" [127].

San Anselmo de Cantorbery: "El Salvador del mundo es nuestro hermano: nuestro Dios hízose por María hermano nuestro... Ruegue ella al Hijo por los hijos, al Unigénito por los adoptados, al Señor por los siervos. Que el buen Hijo oiga a la Madre por los hermanos, el Unigénito por los que adoptara, el Señor por los que había liberado" [128].

San Bernardo, aunque hijo fervorosísimo de la Santísima Virgen, nunca la llama Madre de los hombres, quizá porque nunca encontró este título literalmente expreso en San Ambrosio y San Agustín, a quienes sigue siempre con tenacidad y firmeza [129]. "De estas dos columnas (hablo de *San Agustín y San Ambrosio), créeme, difícilmente me separo*. Confieso que puedo errar o acertar, pero con ellos" [130]. Sin embargo, expresamente llama a María *Madre de la misericordia* [131], *Madre de la caridad* [132], y usa frecuentemente algunas fórmulas que no sólo suponen la maternidad espiritual de la Virgen, sino que, además, presentan a María como ejerciendo maternales oficios en favor de los hombres.

Por eso Nogués escribe: "Saint Bernard... ne parle directement de la maternité humaine de Marie, mais les expressions dont il se sert, quoique moins explicites que celles des théologiens modernes, montrent assez que non seulement il suppose cette maternité, mais que Marie médiatrice c'est, surtout pour lui, la Mère universelle, la Mère spirituelle dans le plein exercice de ses fonctions maternelles, distribuant à ses enfants dans le détail, le tout, la plénitude des grâces que Dieu a mises entre ses mains" [133].

Guerrico, abad de Igny, discípulo de San Bernardo, dice: "Aquella antigua Eva, más que madre, madrastra, es la que dió a sus hijos a la muerte antes que a la luz. Fué llamada madre de todos los vivientes; pero con más verdad puede decirse que dió muerte a los que viven o que es madre de los que mueren, puesto que su engendrar es infundir la muerte (Gen. 3). Y como aquélla no pudo llevar fielmente su nombre, ésta (María) cumplió el misterio; pues ella, como

---

127 Serm. 40.
128 Or. 7, *Ad Sanct. Virg. Mariam.*
129 AUBRON, *La Mariologie de Saint Bernard.*, RechSR, t. XXIV, n. 5, dic. 1934.
130 Epist. 77, *Ad magistrum Hugonem de S. Victore.*
131 *Serm. in Assumpt. B. Virg.*
132 *De laudibus B. Virg. Mariae.*
133 *Mariologie de Saint Bernard*, c. 4.

la Iglesia, de la cual es figura, es Madre de todos los que renacen a la vida... Y ciertamente que esta dichosa Madre de Cristo, reconociéndose por razón del misterio Madre de los cristianos, les atiende a fuer de tal con todo el cuidado y el afecto de su misericordia" [134].

San Alberto Magno: "Aquélla (Eva) los engendró a todos para el mundo; ésta (María), para el cielo. Aquélla, madre carnal; ésta, de misericordia. Aquélla, principio de la muerte; ésta, principio de la regeneración" [135].

"Consorte de la pasión, quedó hecha ayudadora de la redención y Madre de la regeneración, por lo cual fué con razón llamada mujer allí mismo, en atención a la fecundidad espiritual, que la hizo ser Madre de todo el género humano, de tal modo que, no sin parto de dolor, nos llamó y nos regeneró a todos para la vida eterna en el Hijo y por el Hijo" [136].

San Buenaventura: "Alma mía, di con gran confianza: ¡Oh Señora!, si tu Hijo hízose por ti nuestro hermano, ¿no es verdad que por ello tú te hiciste nuestra Madre? Gozaré y me alegraré, porque lo que de mí se ha de juzgar pende de la sentencia de mi Madre y de mi Hermano" [137].

Conrado de Sajonia: "¿Pero acaso María es Madre sólo de Cristo? En verdad, y es cosa dulcísima pensarlo, María no es sólo Madre singular de Cristo, sino también Madre universal de todos los fieles" [138].

4.º SENTIR DE LOS FIELES.—De una manera casi instintiva, como dice León XIII [139], se dirigen a la Santísima Virgen para poner confiadamente en sus manos sus proyectos, empresas, amarguras y alegrías y encomendarse a ella en todas sus cosas, como verdaderos hijos.

Y esto lo hacen no sólo los fieles en privado, sino también los pueblos, que acuden a María como a Madre, pidiéndola, además de los bienes espirituales y eternos, los bienes temporales y el éxito feliz en todas sus cosas.

5.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* A semejanza de la maternidad natural, la espiritual resulta también de una generación: generación de hijos a la vida sobrenatural. Luego la Santísima Virgen es verdadera Madre espiritual de los hombres, ya que eficazmente cooperó a regenerarlos a la vida sobrenatural, bien con su concurso inicial a la encarnación

[134] Serm. 1, *In Assumpt. B. Mariae.*
[135] *Mariale,* q. 29.
[136] Ibíd.
[137] *In Soliloquiis.*
[138] *Speculum B. V. M.*, lect. 10.
[139] Enc. *Adiutricem populi,* 5 sept. 1895.

redentora, bien con su cooperación continuada a la redención, cuyo fin es regenerar a los hombres en orden a la vida divina.

b) Además, el oficio de madre no acaba con la generación y parto de los hijos, sino que se extiende a la nutrición y ayuda a los mismos hasta su total desarrollo y madurez; más aún, la madre, en cuanto está de su parte, los protege, conserva y defiende contra los peligros y daños que pudieran venirles de fuera. De aquí que sea propio de María, por su oficio de Madre, nutrir, conservar y defender a sus hijos adoptivos para que puedan crecer hasta que se forme Cristo en ellos, hasta que lleguen a la virilidad perfecta en la medida de edad de la plenitud de Cristo; porque es propio del que da el ser a una cosa darle también la perfección debida.

Cuestión 2. En qué tiempo fué la Santísima Virgen constituída Madre espiritual de los hombres.

Los teólogos hablan de diverso modo en la cuestión presente.

Bainvel, deduciendo la maternidad espiritual de María principalmente de su consentimiento a la encarnación, defiende con demasiada exclusividad que en aquel momento fué constituída Madre nuestra: "Le *Fiat* de l'incarnation est dejà le *Fiat* du Calvaire, et Marie n'en serait pas moins notre Mère quand elle n'aurait pas été, au pied de la croix, quand elle serait morte avant le jour du sacrifice suprême" [140].

Sinibaldi, distinguiendo dos momentos, el de la concepción y el del parto, sostiene que María, concibiendo a Cristo en la anunciación, concibió juntamente su cuerpo místico, que le había de dar a luz sobre el Calvario entre supremos tormentos: "Ella concepì il Corpo mistico di Gesù quando ne concepì il Corpo naturale nel giorno memorando de l'Annunziazione. Durante nove mesi Maria portò nel seno verginale il Figlio dell'Altissimo e lo mise alla luce in Betlemme; questo parto ci donò il Verbo fatto carne. Ma noi la Vergine non dovea mettere alla luce se non in mezzo alle angoscie del Calvario" [141].

Bittremieux habla del doble titulo por el cual quedó María hecha nuestra Madre: "Estando junto a la cruz en que

[140] *Marie, Mère de grâce,* IV.
[141] *Il Cuore della Madre di Amore,* c. 1.

moría el Hijo, María, que era nuestra Madre, fué, por un nuevo título, constituída como tal; y esto por dos razones: por su compasión, en la cual nos dió a luz entre dolores, y por las solemnes palabras de Cristo, que la proclaman y constituyen para siempre en Madre de los hombres" [142].

Más acertado parece distinguir dos períodos en la maternidad espiritual de María, en el primero de los cuales fuera constituída Madre nuestra *incoativamente;* en el segundo, *consumada y perfectamente,* y esto por el solo título de su consorcio con Cristo en la obra de la redención, que tuvo su principio en la encarnación y se completó en la cruz. Ya Novato habíase anticipado a esta sentencia diciendo: "Habiendo alcanzado completamente el título de Madre de los fieles en aquel tiempo (el de la muerte de Cristo), puede decirse con razón que entonces fué constituída Madre de los hombres" [143].

TESIS. *La Santísima Virgen fué constituída Madre espiritual de los hombres incoativamente por su consentimiento en la encarnación; consumada y perfectamente, por su compasión junto a la cruz de Cristo.*

PRIMERA PARTE.—1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—Su Santidad Pío X escribe: "¿Acaso no es María la Madre de Cristo? Luego también nuestra... En uno y el mismo castísimo seno de la Virgen tomó Cristo su carne y coadunó a la vez un cuerpo espiritual, formado de aquellos que habían de creer en El. De tal modo que María, concibiendo en su seno al Salvador, puede también decirse que engendró a todos, cuya vida estaba contenida en la vida misma del Salvador. Luego todos cuantos nos unimos a Cristo y somos, en expresión de San Pablo, miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos (Ef. 5, 30), hemos salido del seno de María, como un cuerpo adherido a la cabeza. Luego, por un modo ciertamente espiritual y místico, somos hijos de María y María es Madre de todos" [144].

Y Pío XI dice: "Hemos de recordar también, venerables hermanos, en la maternidad de María, algo que es mucho más dulce y más suave. A saber: que ella misma, por haber engendrado al Redentor de todos los hombres, es también, en cierto modo, Madre benignísima de todos los que Cristo, Señor nuestro, quiso tomar por hermanos" (Rom. 8, 30) [145].

[142] *Doctrina Mariana Leonis XIII,* ETL, an. IV, fasc. 3, julio 1927.
[143] *De Eminentia Deiparae Virginis,* t. I, c. 8, q. 25.
[144] Enc. *Ad diem illum,* 2 febr. 1904.
[145] Enc. *Lux veritatis,* 25 dic. 1931.

2.º SANTOS PADRES Y DOCTORES.—San Ambrosio, aludiendo a las palabras del Cantar de los Cantares (7, 2), dice: "*Tu vientre, como montón de trigo, cercado de lirios,* porque Cristo, nacido de la Virgen, los contiene a todos en sí mismo. Pero como el montón de trigo formóse de un solo grano, quedó cumplida la *profecía: Y los valles abundarán de trigo...* Por tanto, del seno de María se extendió en el mundo el montón de trigo, cercado de lirios, cuando nació Cristo" [146].

Adhiriéndose Salmerón a esta interpretación, dice: "El vientre se compara al montón de trigo, porque el seno de una mujer encinta se eleva y agranda a manera de montón de trigo; así la Santísima Virgen, que concibió al que se llama grano de trigo, el cual, como tiene virtualidad para producir infinitos granos, con razón se dice que, concibiendo aquel solo grano, contiene un montón de trigo, es decir, la multitud de todos los elegidos, que se asemejan al trigo, así como los réprobos a la paja" [147].

Y Osorio lo dice más expresamente: "El vientre de María se llama montón de trigo, aunque en él no hubo más que un grano, porque éste es cabeza de todos los elegidos, en la cual se contienen virtualmente todos, y todos la fueron dados como hijos de adopción" [148].

San Agustín: "Y por esto aquella sola mujer es Madre y Virgen, no sólo en el espíritu, sino también en el cuerpo. Y Madre ciertamente en el espíritu, no de nuestra Cabeza, que es el Salvador mismo (del cual más bien nació ella espiritualmente), sino Madre de sus miembros, que somos nosotros" [149].

El abad Guerrico: "Sin embargo, esta sola Virgen Madre, que se gloria de haber engendrado al Unigénito del Padre, abraza a este mismo Hijo, único suyo, en todos sus miembros, y no se desdora en llamarse Madre de todos, en quienes reconoce a su Cristo ya formado o en quienes puede formarse... Uno solo era engendrado; pero todos nosotros éramos engendrados, porque, según la razón seminal de esta regeneración, ya estábamos contenidos en él. Así como estábamos en Adán desde el principio por el germen de la generación carnal, así también en Cristo, antes del principio, por el de la regeneración espiritual" [150].

San Alberto Magno: "Viniendo así el Espíritu sobre la

[146] *De Instit. Virg.,* c. 14-15.
[147] *Comm. in Evang. Historiam,* t. IV, p. II, tr. 9.
[148] *Conc. de Virg. Rosario.*
[149] Lib. *De Virginitate,* c. 6.
[150] Serm. 1, *In Assumpt. B. Mariae.*

Virgen, produjo la vida y la vivificación de todos los cristianos."

"Allí (en el seno de la Virgen) fué edificada la Iglesia, como de algunos leños, que son los fieles todos, limpios por la mano del artífice, para que se unan al Hijo como a Cabeza en la estructura del cuerpo místico" [151].

Y San Bernardino de Siena: "La Virgen María, por el consentimiento en la encarnación del Hijo, pidió y procuró vigorosísimamente la salvación, de tal manera que llevaba a todos en sus entrañas, como la novísima madre a sus hijos" [152].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA. La Madre de Cristo Cabeza es, por lo mismo, Madre de su cuerpo místico, que somos nosotros, porque todo Cristo, o sea la plenitud de Cristo, es el mismo Cristo como Cabeza y nosotros como miembros, según aquella célebre fórmula de San Agustín: "Todo Cristo, El y nosotros" [153].

No es, sin embargo, María Madre de Cristo y Madre nuestra del mismo modo, pues de Cristo es madre natural, nuestra lo es espiritualmente. Ahora bien, Cristo empezó a ser Cabeza de su cuerpo místico desde el instante mismo de su concepción, y, por tanto, desde ese mismo momento empezó María a ser madre espiritual de los hombres.

SEGUNDA PARTE.—1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—Su Santidad León XIII se expresa de este modo: "La Santísima Virgen, así como es Madre de Jesucristo, lo es también de todos los cristianos por haberlos engendrado en el Calvario entre los supremos tormentos del Redentor" [154].

Y Pío XI dice: "No es por una casualidad, sino por benigna disposición divina, que el ya cercano día, aniversario de la primera institución de la Orden (de los Siervos de Dios), siete veces secular, venga a caer en medio del año jubilar en que solemnemente se conmemora la redención del género humano y se recuerda a la Santísima Virgen constituída Madre de todos los hombres junto a la cruz del Hijo" [155]. Doctrina que inculca en la bula de indicción del jubileo de la redención humana, diciendo: "María Virgen fué constituída Madre de todos los hombres junto a la cruz del Hijo" [156].

[151] *De natura boni;* DESMARAIS, *S. Albert le Grand, Docteur de la Médiation Mariale*, c. 6.
[152] *Tract. de Beata V. María*, serm. 6.
[153] *In Ioan.*, tr. 21; cf. tr. 28.
[154] Enc. *Quamquam pluries*, 15 ag. 1889.
[155] Epist. *Septimo abeunte saeculo*, 16 abril 1933.
[156] Bul. *Quod nuper*, 6 enero 1933.

2.º DOCTORES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.—Ruperto de Deutz escribe: "¿Con qué derecho el discípulo a quien amaba Jesús es el hijo de la Madre del Señor o ella Madre suya? Por haber dado a luz al que es causa de la salud de todos, sin dolores, cuando engendraba de su carne al Dios hecho hombre, y con gran dolor, cuando, como ya se ha dicho, estaba en pie junto a su cruz... Por tanto, como en verdad tuvo allí dolores como de parturienta (Ps. 47), al engendrar la salud de todos nosotros en la pasión del Unigénito, es ciertamente Madre de todos los hombres" [157].

San Alberto Magno: "En el tiempo de la pasión, cuando la Madre de la misericordia se presentó al Padre de las misericordias en la obra de la mayor misericordia y sufrió en sí el dolor de la pasión, pues la espada traspasó su alma, la participante de la pasión quedó constituída ayudadora de la redención y Madre de la regeneración; por tanto, allí, por la fecundidad espiritual que la hizo Madre de todo el género humano, y no sin parto de dolor, nos llamó y regeneró a todos para la vida eterna en el Hijo, y por el Hijo fué llamada, con razón, mujer" [158].

San Antonino, arzobispo de Florencia: "Así como uno es llamado padre por la procreación, el cuidado, la edad, el honor y el afecto, así también la Santísima Virgen es Madre nuestra por todas estas razones. Pues primeramente, si Cristo nos engendró en el ser espiritual, que es más perfecto que el natural, con *palabra* de verdad, padeciendo en la cruz, también María nos engendró y parió entre los dolores más grandes, compadeciendo con el Hijo, que por nosotros sufría penas inmensas" [159].

San Alfonso María de Ligorio: "Il secondo tempo poi in cui Maria ci generò alla grazia fu quando sul Calvario offeri all Eterno Padre con tanto dolore del suo cuore la vita del suo diletto Figlio per la nostra salute" [160].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Aunque la pasión y muerte de Cristo no fué absolutamente necesaria para la redención del género humano, puesto que Cristo, como persona de dignidad infinita, podía haber merecido la salvación de todos los hombres con cualquier obra suya y aun con un solo acto de amor, Dios, sin embargo, había decretado que la redención, y, consiguientemente, la adopción de los hombres en hijos suyos, no se consumara sino por la pasión acerbísima de Cristo y por su muerte en la cruz.

[157] *In Ioan.*, 1, 12.
[158] *Mariale*, q. 29.
[159] *Summ.*, p. IV, tít. 15, c. 2.
[160] *Glorie di Maria, Salve Regina*, c. 1, § 2.



DURERO: *Vida de la Virgen.* Jesús en el templo discutiendo con los doctores.

De aquí que, supuesto el consorcio de la Santísima Virgen con Cristo Redentor, Hijo suyo, fuera también decretado que la maternidad espiritual de María y nuestra filiación adoptiva con respecto a ella no se completaran sino junto a la cruz del Señor, donde, en pie, María, junto al Hijo moribundo, engendró a todos los cristianos para la vida sobrenatural entre dolores acerbísimos.

b) María quedó hecha Madre de los miembros de Cristo de una manera completa y perfecta cuando Cristo quedó constituído *formalísimamente* Cabeza de los mismos. Esto se realizó en la cruz, donde se completó la redención de todos, como dice el Apóstol (Hebr. 10, 10): *En la cual voluntad somos santificados por la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha una vez.* María, por tanto, fué totalmente constituída Madre de los hombres en el Calvario.

Que Cristo quedó formalísimamente constituído Cabeza del género humano en la cruz es manifiesto, porque en la cabeza mística, por semejanza con la natural, deben considerarse cuatro cosas, a saber: α) conformidad de la naturaleza con los miembros; β) principalidad y eminencia por las que les anteceda a todos; γ) unión estrecha de la cabeza con los miembros, como formando con ellos un solo organismo; δ) influjo vivificador que dé a sus miembros movimiento y vida. De estas condiciones, la principal es la última, de tal modo que, interrumpido este vivificante influjo, los miembros mueren necesariamente y son arrancados del cuerpo místico. Ahora bien: es cierto que hay en Cristo, desde el principio de la encarnación, conformidad de naturaleza con los miembros, principalidad y eminencia sobre ellos y estrecha unión con los mismos, porque desde entonces, uniendo a sí la naturaleza humana, se hizo congénere nuestro, aptísimo, por esta participación de naturaleza, para ser mediador y cabeza de nuestro linaje, y ser así constituído por Dios para que pudiera ejercer ese oficio con todo el género humano, representándole y obrando en su nombre; más aún: desde aquel momento de la encarnación, Cristo, íntimamente unido a Dios y lleno de verdad y de gracia, tiene principalidad y eminencia no sólo sobre todos los hombres, sino también sobre toda criatura. Pero el influjo vivificante en los miembros, y, por consecuencia, la más estrecha unión de los miembros con la cabeza, que consiste en la comunicación de la misma vida sobrenatural, depende de la pasión y muerte de Cristo, ya que la gracia capital entra en ejercicio por su mérito y satisfacción, que en la cruz se completaron.

Sobre esto dice Gregorio de Valencia: "Asimismo se sigue que Cristo cumplió el oficio de Cabeza por las mismas operaciones con que ejerció el cargo de Redentor, a saber:

infundiendo la gracia meritoriamente, y, por tanto, que el oficio de Cabeza tuvo el mismo efecto que el de Redentor, es decir, nuestra salvación, contenida en los dones de la gracia" [161].

Y en verdad, porque ninguna gracia nos viene de Cristo Cabeza que no proceda de Cristo como Redentor y como derivada de su muerte; de aquí que dijera el Apóstol (Hebr. 10, 14): *Con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los que ha santificado;* y San Jerónimo: "El murió para que nosotros viviéramos" [162].

Por eso, Nicolás Cabasilas advierte que no somos miembros de Cristo sino después de la cruz: "Después de la cruz —dice— hemos sido unidos a Cristo, quien antes de morir no tuvo con nosotros unión alguna, pues El era el Hijo y el amado; nosotros, los pecadores, los siervos y los enemigos espirituales. Pero después que murió y quedó pagado el precio y rota la esclavitud del diablo, entonces recibimos la libertad y la adopción de hijos y fuimos considerados miembros de aquella Cabeza bienaventurada" [163].

Y Janssens dice también: "Tres cosas pueden considerarse en Cristo: Dios, el Hombre Dios y el Hombre Dios Redentor. Bajo cualquiera de estos tres aspectos, Cristo es Cabeza; pero formalísimamente es nuestra Cabeza bajo el último" [164].

Así quedan conciliadas aquellas sentencias de los Padres que a primera vista parecen contrarias.

Es doctrina común de los Padres que el cuerpo místico de Cristo se constituyó en la cruz por la muerte del Redentor.

Y, no obstante, también afirman que este cuerpo místico tuvo su origen en la misma encarnación.

Si comparamos entre sí, dice Tromp, estos dos conceptos, échase de ver que en parte convienen y en parte discrepan.

"Convienen, porque en ambos está contenida la unión de la Cabeza con los miembros por razón de la misma naturaleza y del común origen, formados como han sido de la misma materia, esto es, de la sangre de Adán...

Discrepan por un doble título, o sea, por una razón jurídica y por razón de la vida sobrenatural. Por tanto, cuando se habla del cuerpo místico concebido en el seno de la Virgen, se quiere significar que los miembros están en la Cabeza por razón de representación vicaria; cuando se trata del cuerpo místico nacido en la cruz (o que pronto había de nacer en la cruz) (Io. 17, 4 y 17-19), ya se supone la misión de la Cabeza continuada jurídicamente en la misión del cuerpo.

Por lo que hace a la vida sobrenatural, la vida del cuerpo y de los miembros está, por la encarnación, en la Cabeza, como en su fuente todavía cerrada y en su eminente arquetipo; pero, en virtud de la cruz, se comunica aquella vida por razón del Espíritu de Cristo, que, siendo numéricamente el mismo, habita en El ilimitada y sobreabundantemente; empero, en el cuerpo y en los miembros con operaciones limitadas, según la medida de la donación de Cristo, y de tal modo, que de hecho el cuerpo con sus miembros se conforme y asemeje a la Cabeza" [165].

[161] *Comm. Theol.*, t. IV. d. 1, q. 8, punct. 1.
[162] *Comm. in Ep. ad Gal.*, l. II, c. 3, v. 14.
[163] *De vita in Christo*, I.
[164] *Tr. de Incarn.*, p. I, sect. 2, membr. 3, c. 2, q. 8.

COROLARIOS.—1.º Dedúcese de lo dicho que María, ya por su consentimiento inicial a la encarnación redentora, ya por su compasión junto a la cruz, es Madre espiritual de *todos*, o sea, no sólo *de todo el género humano*, sino también *de cada uno de los hombres*, de los cuales es Madre *actual* y *simplemente*, en cuanto que les procura la gracia, por la que son engendrados a la vida sobrenatural.

2.º Síguese también de aquí cuán oportunamente Cristo, pendiente de la cruz, llamó y declaró a María Madre de los hombres.

Porque el Redentor, en el acto de consumar la redención, de la cual, cooperando la Santísima Virgen, fué engendrada la multitud de los creyentes y hecha cuerpo místico de la Iglesia, o sea, cuerpo místico de Cristo, sancionó y proclamó auténtica y solemnemente la maternidad espiritual de María.

A la Santísima Virgen le son asignados como hijos todos los hombres, representados en Juan, quedando bajo la protección de su amor y solicitud de Madre. Y así Su Santidad León XIII dice: "Tal es la Madre (a saber, María, dulce, benigna, indulgentísima) que nos ha dado Dios, a la cual, por el hecho de haberla elegido el Unigénito para Madre suya, infundió sentimientos intensamente maternales que no respiran sino indulgencia y amor" [166].

"Nunca la humana lengua puede expresar cuán dulcísimo ha hecho la misma naturaleza el nombre de madre, constituyéndola como el ejemplar del amor tierno y providente; pero bien conocen las almas piadosas cuánta es la llama de caridad benévola y activa que hay en la Santísima Virgen, es decir, en aquella que nos dió por Madre, no la naturaleza, sino Cristo" [167].

[165] *Corpus Christi quod est Ecclesia*, c. 4.
[166] Enc. *Octobri mense*, 22 sept. 1891.
[167] Enc. *Magnae Dei Matris*, 8 sept. 1892.

Cuestión 3. Cuánta sea la extensión de la maternidad espiritual de María.

1.º La maternidad de María se extiende de algún modo a todos los hombres, como lo declara el Sumo Pontífice León XIII en estas palabras: "En el discípulo Juan encomendó al cuidado y protección de María la universalidad del género humano" [168]; y en verdad que, por lo que llevamos expuesto, tal es la conexión entre la maternidad espiritual de María y Cristo, Cabeza del cuerpo místico, que María es Madre espiritual de todos los que de algún modo tienen por Cabeza a Cristo, quien, en realidad, es Cabeza absolutamente de todos los hombres en algún aspecto.

2.º Pero como Cristo no es cabeza de todos los hombres del mismo modo, sino en diverso grado, así también ha de juzgarse de la maternidad espiritual de María.

Y es que el cuerpo natural del hombre y el cuerpo místico de Cristo se diferencian en que los miembros del cuerpo natural están todos a la vez en acto, mientras que los del cuerpo místico están todos a la vez, pero o en acto o en potencia.

Por tanto, los miembros del cuerpo místico se distinguen: *a)* en cuanto que, en orden a la vida de la gracia, están en acto o solamente en potencia; *b)* en potencia, o que ha de reducirse al acto, o nunca ha de ser futura; *c)* en acto por la fe, o por la caridad en esta vida, o en el purgatorio, o por la posesión de la gloria.

Así, pues, entre los que pertenecen a Cristo distínguense cinco grados, de tal modo que Cristo, *primero y principalmente*, es Cabeza de aquellos que le están unidos en acto por la gloria; *segundo*, de aquellos que le están unidos en acto por la caridad, como son las almas del purgatorio y los justos de la vida presente; *tercero*, de aquellos que le están unidos por la fe, es decir, los pecadores fieles, que, aunque separados de Dios por la culpa, están, sin embargo, unidos a Cristo por el vínculo de la fe; *cuarto*, de aquellos que le están unidos sólo en potencia, pero que ha de reducirse al acto en algún tiempo, según la divina predestinación; *quinto*, de aquellos que están en mera potencia de unirse al cuerpo místico de Cristo, pero que de hecho nunca llegarán a vivir vida de fe y de caridad.

Fuera de todos los miembros de Cristo hay una sexta clase o estado de hombres, como es el de la condenación

[168] Enc. *Octobri mense*, 22 sept. 1891.

eterna a la pena de sentido y de daño, o de daño solamente; algunos que actualmente están separados de la fe o también de la caridad, como miembros arrancados del cuerpo de Cristo, y muchos que de ninguna manera fueron miembros suyos, a los cuales, sin embargo, les queda sólo la potencia meramente lógica [169].

3.º María, por tanto, es Madre espiritual de los hombres de distinta manera, a saber:

a) *Primero y principalmente*, es Madre en acto de los bienaventurados en el cielo, donde la adopción de hijos es perfecta, cosa que no ocurre en esta vida, en la cual el justo es libre por el espíritu, pero siervo por la carne; en la gloria, en cambio, alcanza la libertad completa y consumada, inmune ya de todo pecado y miseria, por lo cual se dice que el justo espera la adopción de los hijos de Dios, como escribe el Apóstol (Rom. 8, 23): *Y nosotros gemimos dentro de nosotros, esperando la adopción de hijos de Dios, la redención de nuestro cuerpo.*

b) *Menos perfectamente*, aunque, por otra parte, de excelente modo, María es Madre en acto de todos los justos, a los cuales procura incesantemente la santidad y justicia interior para que así se forme Cristo en ellos y se desarrolle hasta su perfección completa. Y así dice San Alberto Magno: "La Virgen Madre lacta todavía con su dulzura a Cristo formado en el corazón de muchos, y si no le lactara, moriría recién formado" [170].

c) *De un modo más inferior e imperfecto*, la Santísima Virgen es Madre en acto también de todos los fieles pecadores, que, aun siendo miembros secos del cuerpo místico, están, sin embargo, unidos a Cristo por el vínculo de la fe, que es principio y semilla de la vida espiritual.

d) María es Madre *en potencia, pero que ha de reducirse al acto* en conformidad al orden de la predestinación divina, de todos los infieles que en algún tiempo han de convertirse a la fe.

e) María es Madre en *potencia que nunca ha de reducirse al acto* de todos aquellos que están en mera potencia de pertenecer al cuerpo místico de Cristo, pero que de hecho no pertenecerán nunca.

f) María *de ningún* modo es Madre de los condenados, quienes, como miembros arrancados al cuerpo místico de Cristo, son incapaces de tener participación alguna de vida sobrenatural.

Y es que el estado de condenación ni mediata ni inme-

[169] SATOLLI, *De Incarnat.*, p. I, q. 8, concl. 3.
[170] *In Luc.* 9, 27.

diatamente es capaz de recibir influjo alguno de Cristo, de tal modo que, por razón del mismo estado, el hombre se hace incapaz de vivir sobrenaturalmente, como muerto por toda la eternidad [171].

g) Es, por tanto, María Madre de todos los hombres de algún modo, si se exceptúan los condenados. "Tel est le lot de celle qui, au premier rang, collabore à la rédemption sans rivages. Sans rivages, si la malice de l'homme n'endiguait pas la grâce de Dieu. Mais il arrive, et c'est le pire du lot marial, qu'une partie de son héritage se perd à jamais. Cette Mère des mères assiste impuissante, à l'heure où la miséricorde expire, à la réprobation de ses enfants" [172].

ARTICULO IV

De María, abogada y patrona del género humano

La otra parte, contenida, como ya dijimos, en el título de mediadora que lleva la Santísima Virgen, es el oficio de abogada y patrona del género humano cerca de Dios en la dispensación de las gracias; oficio que ejerce en los cielos mediante su intercesión poderosísima.

1.º Abogado, que en griego equivale a παράκλητος, designa a aquel que es presentado o llamado con el fin de que preste auxilio y esté pronto a ayudar con su consejo, o de otro modo cualquiera, al que se ve en alguna necesidad o peligro.

Esta palabra prevaleció y quedó como propia en los asuntos forenses, en los cuales el que había de defender una causa llamaba en su ayuda a los amigos, cuyos consejos y servicios le ayudaran a interpelar a los jueces y hacérselos propicios.

El abogado se diferenciaba antiguamente del patrono en que éste era el orador de la causa; aquél, en cambio, prestaba su compañía al amigo y le instruía en el derecho, oficios ambos que el abogado, desde hace ya tiempo, desempeña él solo [173].

2.º Por tanto, al abogado pertenece no sólo ser *causídico,* es decir, orador o defensor de la causa y patrono del cliente, procurando que aquélla no se pierda, sino que, además, debe dirigirle para que pleitee debidamente y pueda de este modo conseguir el éxito que se propone.

3.º Y dicho todo esto, pasemos al estudio del oficio de abogada y patrona en la Santísima Virgen con relación a este magno litigio de la salvación eterna en que todos estamos empeñados.

[171] JUAN DE S. TOMÁS, *De Incarn.*, d. 10, q. 8, a. 2.
[172] J. DEBOUT, *La femme aux douze étoiles*, p. 132.
[173] PETAU, *De Incarnat*, l. XII, c. 8.

Cuestión 1. Si la Virgen, Madre de Dios, es abogada y patrona del género humano.

ERRORES.—Los protestantes lanzan duras invectivas contra el título de abogada y patrona y otros semejantes que honran a María. Dicen que al tributarla esta gloria la igualamos a Cristo, y, con palmaria injusticia, dividimos y empequeñecemos sus títulos y oficios, haciéndoselos compartir con la Virgen.

Los jansenistas, solapadamente, como acostumbran, sustraen a María estos títulos de abogada y patrona, como se deduce de las advertencias IX y X de Widenfeldt: "Los que me llaman mediadora y abogada no deben hacerlo en aquel sentido en que mi Hijo es propiamente mediador y abogado."

"Si me amas y me honras como patrona tuya cerca de Dios, haces bien, pues en verdad mucho pueden mis súplicas; ha de evitarse, sin embargo, que por la hipérbole o celo inmoderado me atribuyas algo que sólo a Dios se debe" [174].

Donde el autor de estas advertencias niega que estos títulos le convengan a María de una manera propia, callando el sentido en que deben tomarse y levantándose a la vez contra los títulos hiperbólicos e impropios [175].

TESIS. *María es abogada y patrona del género humano.*

1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—El Sumo Pontífice Bonifacio IX dice: "Esta es aquella que en sus purísimas entrañas llevó al Creador del cielo y tierra, la que por sí sola destruyó todas las herejías y como abogada valerosa e intercesora vigilante intercede con el Rey que engendrara por todo el pueblo cristiano" [176].

Su Santidad Pío VII escribe: "Por lo cual la misma Vir-

[174] O. c.
[175] BONA, *Defensio B. V. Mariae...*, contra libellum intitulatum *Monita salutaria...*, c. 9.
[176] *Instit. Festivit. Visitationis B. M. Virginis,* ad 1390.

gen María, acercándose al trono de su divino Hijo, como abogada pide, como esclava ora y como Madre manda" [177].

Y Pío XI afirma: "Apoyados nosotros en sus preces (las de la Virgen Madre de Dios) a Cristo, que, siendo El solo mediador de Dios y de los hombres, quiso que su Madre estuviera unida a El como abogada de los pecadores, administradora y mediadora de su gracia" [178].

2.º SAGRADA ESCRITURA.—En San Juan (19, 26) se refiere que Cristo, estando para morir, dijo a su Madre con respecto a Juan estas palabras: *Mujer, he ahí tu hijo.* Toledo las comenta de este modo: "El Señor nos encomendó a todos al cuidado, protección e intercesión de la Santísima Virgen, dándonos confianza para acudir a ella en todas nuestras cosas como a Madre y Señora dilectísima" [179].

3.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.—San Ireneo llama a María abogada de Eva: "Eva había desobedecido a Dios, pero ésta (María) fué inducida a obedecer a Dios para que la Virgen María quedara hecha abogada de la virgen Eva" [180].

San Efrén: "El género humano... está siempre pendiente de tu patrocinio, y a ti sola te tiene por refugio y defensora, por cuanto tienes confianza con el mismo Dios."

"Dios te salve, conciliadora de todo el orbe, abogada amiga de pecadores" [181].

San Germán de Constantinopla: "¿Quién después de tu Hijo cuida del linaje humano como tú? ¿Quién tan prontamente nos previene y nos libra de las tentaciones? ¿Quién suplicando lucha tanto en favor de los pecadores?" [182].

San Bernardo: "Nuestra peregrinación envió por delante a una abogada que, como Madre del Juez y Madre de misericordia, tomara sencilla y eficazmente como suyo el negocio de nuestra salvación" [183].

San Buenaventura: "Honra cuanto te sea posible a la gloriosa Reina, Madre bendita del Señor, y en todas tus necesidades acude a ella como a refugio segurísimo; tomándola como abogada tuya, encomiéndala tus cosas devota y confiadamente, porque es Madre de misericordia, esforzándote a diario en ofrecerla especial reverencia" [184].

---

177 *Indultum recolendae in protectricem principalem B. M. Virginis sub titulo de Gracia in oppido Carmonensi, dioec. Hispal.*, an. 1805.

178 Enc. *Miserentissimus Redemptor*, 8 mayo 1928.

179 *Comm. in Ioan.*

180 *Haer.*, l. v, c. 49.

181 BOVER, *S. Ephraem Syri testim. de B. M. V. mediatione*, ETL, an. IV, fasc. 2, ap. 1927.

182 *Hom. in Zonam.*

183 Serm. 1, *De Assumpt. B. Virginis.*

184 *Memorialium*, epist. 25.

Raimundo Jordán (Idiota): "La Santísima Virgen, así como es reina de todos, es también patrona y abogada y cuida de todos. Ella es nuestra abogada para con el Hijo, como el Hijo lo es para con el Padre; más aún, ella recomienda nuestros negocios y peticiones al Padre y al Hijo" [185].

4.º LA SAGRADA LITURGIA invoca a María de este modo: "Ea, pues, Señora, abogada nuestra, vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos" [186].

5.º RAZÓN TEOLÓGICA.—María es la más a propósito para hacer de abogada y patrona del género humano en el negocio de la salvación eterna, pues por una parte goza de un poder inefable cerca de Dios, de quien procede todo bien, y por otra tiene un afán inmenso de nuestra salvación, siempre solícita en procurar a los hombres que trabajan por conseguirla las gracias necesarias, distribuyéndolas incesantemente y dando su ayuda a todo el que se encuentra en peligro.

Cuestión 2. Si la Bienaventurada Virgen María ejerce el oficio de abogada en los cielos, orando o intercediendo por los hombres y obteniéndoles las gracias de la salvación.

ERRORES.—Los luteranos y calvinistas niegan que los santos, y, por lo mismo, la Santísima Virgen, rueguen por nosotros, aunque parece que no pocos han abandonado los antiguos prejuicios en esta materia; y lo niegan porque dicen que *uno sólo es el mediador, Cristo Jesús,* cuya intercesión y mérito son por sí solos superabundantes.

TESIS. *La Santísima Virgen ejerce en los cielos el oficio de abogada del género humano, orando e intercediendo por los hombres ante el trono de Dios.*

1.º CONCILIOS Y MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES. En el Concilio Romano del año 993 se dice: "Nosotros, que no podemos confiar en nuestra justicia, seremos ayudados continuamente cerca del clementísimo Dios por las preces y méritos de los santos..." [187].

El Concilio de Trento, en la sesión XXV, *acerca del culto de los santos,* enseña: "Los santos que están reinando con Cristo ofrecen a Dios sus oraciones por los hombres" [188]; lo cual vale principalmente de la Santísima Virgen, que es in-

---

185 *De contemplatione B. V.*, prol.

186 Antíf. *Salve Regina.*

187 DB, n. 342.

188 DB, n. 984.

comparablemente superior a todos los santos, como Madre y Reina de todos.

Por eso el Catecismo Romano dice: "Nosotros, los desterrados hijos de Eva que habitamos en este valle de lágrimas, debemos invocar continuamente a la Madre de la misericordia y abogada del pueblo fiel, para que ruegue por nosotros pecadores, y pedirla en esta invocación su ayuda, ya que nadie, sino por impiedad nefanda, puede dudar de que sus méritos para con Dios son eminentísimos e inmensa su voluntad de ayudar a los hombres" [189].

El Sumo Pontífice Sixto IV escribe: "Reputamos digno y aun obligado que todos los fieles de Cristo den gracias y alaben a Dios omnipotente... por la admirable concepción de la Virgen Inmaculada y que celebren las misas y otros oficios divinos instituídos en la Iglesia y asistan a ellos, invitándoles con indulgencias y remisión de pecados, para que así, por los méritos e intercesión de la misma Virgen, se preparen mejor a recibir la divina gracia" [190].

Pío VII: "Con tanto afán y tanto amor procura la Beatísima Virgen María obtenernos a todos la divina ayuda, que, así como por ella bajó Dios a la tierra, también por ella suben los hombres al cielo" [191].

León XIII dice que María, "en razón de su altísimo y perpetuo ministerio, llegada ya a la inmortalidad, ha de defender nuestra causa" [192].

Y Pío XII (g. r.) la llama "Reina y Abogada nuestra amorosísima" (Radiomensaje de 13 de mayo de 1946).

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.—San Efrén habla clarísimamente de la intercesión de María cerca de Dios, diciendo: "No te canses de interceder por nosotros, indignos siervos tuyos, antes bien guárdanos seguros de la condenación con tus ruegos hasta el fin de la vida" [193].

San Germán, patriarca de Constantinopla, exclama: "¿Quién como tú, a semejanza de tu Unigénito, cuida del género humano? ¿Quién así nos defiende en nuestras miserias?... ¿Quién como tú se esfuerza en suplicar por los pecadores?... Tú, que gozas de la confianza y potestad de Madre para con tu Hijo, guardas y defiendes con tus intercesiones y peticiones a los ya condenados por sus culpas y que ni siquiera se atreven a mirar al cielo, y los libras del eterno suplicio" [194].

[189] P. VI, c. 5.
[190] Ex Const. *Cum praeexcelsa*, 28 febr. 1476, DB, n. 734.
[191] L. c.
[192] Enc. *Iucunda semper*, 8 sept. 1894.
[193] Ag., III, 536, 39; BOVER, l. c.
[194] *Laudatio in Dormit. B. V. Mariae.*

San Juan Damasceno se dirige a María, diciendo: "¡Oh tú, María, cuya intercesión no es rechazada ni la oración desoída, pues estás inmediatamente próxima a la Divinidad y más cerca que nadie de la Trinidad santa!" [195].

San Anselmo de Cantorbery exclama: "Ruega por mí, Santa Madre de Dios, para que, pues me causa tanto pavor el tribunal de tu Hijo, conociendo la multitud de mis pecados, pueda por tu veneranda intercesión quedar limpio de todas mis culpas, con el riego de la compunción del alma y el rocío de una confesión piísima" [196].

San Bernardo dice: "Busquemos la gracia, y busquémosla por María, porque ella encuentra lo que busca y jamás queda frustrada; el Hijo escuchará a la Madre y ella misma será oída por su reverencia" [197].

Godofredo Abad escribe: "Consuela María al pecador, y como haciendo suyo el pecado, por afecto de compasión, defiende al pecador suplicando al Juez. Pide la Madre misericordiosa por el miserable al Hijo lleno de misericordia. Llora este pecador, como dijimos, amargamente. La Madre se acerca al Hijo suplicando por el pecador; el Hijo la mira y el pecado se aleja" [198].

De este modo podrían aducirse innumerables testimonios de escritores que pregonan la intercesión de María en favor nuestro.

3.º LA SAGRADA LITURGIA.—A todo lo dicho puede añadirse el testimonio de todas las liturgias antiguas, orientales y occidentales, en las que la Iglesia pide el perdón de los pecados y los demás beneficios por los méritos e intercesión de la Virgen Santísima.

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* La Santísima Virgen es dispensadora de todas las gracias; gracias que no puede conferir a éstos o aquéllos más que intercediendo y expresando su deseo de que así se haga, delante de Cristo, y con Cristo, delante del Padre [199].

b) Y esta intercesión de María no se opone ni implica perjuicio a la de Cristo, pues no hay inconveniente alguno en que, con Cristo, intercesor principal, y bajo su dependencia y con su virtud y autoridad, interceda María por nosotros, con intercesión menos principal y secundaria.

[195] *Serm. in Annunt.*
[196] *Or. ad S. Virg. Mariam in Assumpt. eius.*
[197] *Serm. de Nativ. Virginis.*
[198] *In omni festivit. B. Mariae.*
[199] Cf. supra, c. 3, a. 2.

Cuestión 3. Con qué clase de oración intercede la Virgen en los cielos por los hombres.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Hay dos clases de oración: una formal y explícita y otra interpretativa.

La *oración formal y explícita* es el acto del que suplica, por el cual pide a Dios algún beneficio. La *interpretativa* no es otra cosa que el mérito subjetivo ya existente en la presencia de Dios, o también la manifestación o presentación de otros méritos que pertenecen al peticionario, por los cuales Dios se mueve a conferir dones, sin petición actual alguna.

2.ª Es bien sabido que Cristo, viviendo en la tierra, oró por los hombres, como se dice en San Lucas (23, 34): *Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen;* y en San Juan (17, 9): *Yo ruego por ellos; no ruego por el mundo, sino por estos que me diste.*

También es cierto que Cristo, glorioso ahora en los cielos, ruega por nosotros, como se dice en la I Epístola de San Juan (2, 1): *Si alguno pecare, tenemos por abogado con el Padre a Jesucristo, el justo;* y en la carta a los Hebreos (7, 24-25): *Mas éste, porque permanece para siempre, posee un sacerdocio eterno. Y por esto puede salvar perpetuamente a los que por El se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por nosotros;* y a los Romanos (8, 33-34): *¿Quién acusará a los elegidos de Dios? Siendo Dios quien justifica, ¿quién condenará? Cristo Jesús, el que murió, aún más, el que resucitó, el que está a la diestra de Dios, es quien intercede por nosotros.*

3.ª En cuanto al modo de orar Cristo por nosotros en los cielos cerca del Padre, es opinión común que lo hace *interpretativamente,* exhibiendo su humanidad santísima con las cicatrices, méritos y satisfacciones, por las cuales Dios se mueve a dar sus dones a los hombres. Así lo dice San Gregorio Magno: "Pedir por el hombre el Hijo unigénito es mostrarse a sí mismo como hombre al Eterno Padre" [200].

Y Santo Tomás: "Cristo entró en el cielo para pedir por nosotros, como se dice en la carta a los Hebreos (c. 7). La misma presentación de sí mismo en la naturaleza humana, que introdujo en el cielo, es ya una intercesión en favor nuestro" [201].

4.ª Por lo que se refiere a que Cristo glorioso en los cielos pida por nosotros con oración formal y explícita, no van de acuerdo los teólogos. Sin embargo, todos deben convenir en lo siguiente:

a) Que Cristo para orar por nosotros en el cielo no puede hacer uso de señales externas de humillación; así lo dice San Gregorio Nacianceno: "Tenemos a Jesús por abogado, pero no para que, por nuestra causa, se humille al Padre y ante El se prosterne de un modo servil. Lejos de El esta indignidad y servilismo. No es decoroso para el Padre, ni puede tolerar el Hijo pedir de este modo, ni es piadoso ni justo pensar tal cosa de Dios" [202].

b) Que la oración expresa de Cristo en el cielo, si es que existe, no puede ser una súplica como de persona inferior y necesitada que apela a la misericordia divina, sino la expresión del deseo que tiene su alma santísima de la salvación humana, para que Dios le cumpla, salva siempre la fuerza todopoderosa de su voluntad divina y la igualdad de las divinas personas.

Alejadas todas estas imperfecciones, propias de la criatura orante, admiten en Cristo oración *formal* y *explícita* Suárez, Petau, Franzelin, Stentrup, Müller, Lercher, Paquet y otros teólogos.

Defienden la sola interpelación *interpretativa,* sin oración alguna actual, Somnio, Medina, Vázquez, Tomassin, y en estos tiempos, M. de la Taille, de quien son estas palabras: "La oración no es tal o es cosa gratuita. Y como hemos de reconocer que Cristo ahora interpela a Dios por justicia (pues ya no hay lugar a la economía de humillación, o κενώσεως), ha de juzgarse también que interpela no como orante, sino como intimando su voluntad; no como suplicando a Dios, sino haciendo uso de la potencia de Dios como propia; no ya implorando misericordia, sino ejerciéndola; no como impetrador de la gracia, sino como Señor de la gloria y dador del perdón" [203].

5.ª Es cosa indudable que María pide en los cielos por nosotros con oración *interpretativa,* como enseña San Efrén al decir: "No encuentro auxilio ni defensa fuera de ti; en ti espero que conseguiré lo que ansío..., pues en ti tienes el querer y el poder, porque, aunque de modo inexplicable, tú engendraste a uno de la Trinidad; tienes con qué persuadir y mover; manos en las que le llevaste de manera inefable, pechos con cuya leche virginal le alimentaste; trae a la memoria los pañales y todo lo que hiciste para criarle desde su infancia; mezcla con tus cosas las suyas mismas, la cruz, la sangre, las llagas, por todo lo cual fuimos hechos salvos" [204].

Arnoldo de Chartres expone así este modo de interpelación: "En esta sociedad de la bienaventuranza está unido lo humano a lo divino, lo celestial a lo terreno. Ya el hombre tiene un acceso seguro a Dios, pues tiene ante el

[200] *Moral.,* l. XXII, c. 17.
[201] *In 3 Sent.,* d. 57, 6.

[202] Or. 36.
[203] *Myster. fidei,* eluc. 14.
[204] Ag., III, 531; BOVER, l. c.

Padre por mediador de su causa al Hijo, y ante el Hijo a la Madre. Cristo, desnudo el pecho, presenta al Padre el costado y las llagas; María presenta a Cristo el corazón y el pecho; ni puede ser rechazada en modo alguno, concurriendo y orando con más elocuencia que toda boca estos monumentos de clemencia" [205].

Y Berlendo prosigue el mismo asunto en estas bellísimas palabras: El Hijo habla al Padre por las llagas; la Madre al Hijo por sus pechos. Las manos, los pies, el costado, son en el Hijo un suplicatorio de amor; el de la Madre, los pechos blancos y maternales. El libro del Hijo está escrito con el bermellón de su sangre; el de la Madre, con el néctar de su leche. Las letras del libro del Hijo son las cicatrices vivas; las del libro virginal son las gotas de su amor. ¿Por qué razón no ha de conseguirse y abundar la gracia, orando dos mediadores tan poderosos con argumentos de tanto amor, de caridad tan insigne, suplicando más abiertamente, más afanosamente, más eficazmente que la más alta elocuencia?" [206].

6.ª Pero se trata aquí principalmente de la oración explícita y formal con la que la Santísima Virgen intercede cerca de Dios por nosotros.

TESIS. *La Santísima Virgen ruega en el cielo por nosotros con oración explícita y formal.*

1.º SANTOS PADRES.—San Efrén dice: "Echando mano de tus oraciones de Madre, sana mi alma... Tu Hijo unigénito se complace en tus ruegos... y se alegra también de tus intercesiones, juzgándolo de su gloria, y atiende y cumple tus preces como si te fuera debido" [207].

Teófilo Alejandrino escribe: "Alégrase el Hijo cuando pide la Madre, porque todo lo que, rendido a sus ruegos, nos concede, piensa que lo regala a su Madre, correspondiendo al don de la humanidad que recibió de ella sin intervención de padre alguno" [208].

San Anselmo exclama: "Ruegue y suplique por nosotros la buena Madre, pida ella misma lo que más nos convenga. Ruegue al Hijo por los hijos, al Unigénito por los adoptados, al Señor por los siervos. Que el buen Hijo oiga a la Madre en favor de los hermanos, el Unigénito por los que adoptó, el Señor por los que libró de la servidumbre" [209].

San Bernardo: "Habla, Señora, porque tu glorioso Hijo te escucha" [210].

[205] *De laud. Mariae.*
[206] *Elogia gloriosiss. Virg. Deip. Mariae ad Lit. Lauretanas.*
[207] Ag., III, 525.
[208] *De Incarnat. Verbi.*
[209] Or. 7, *Ad S. Virg. Mariam.*
[210] *Deprec. ad glorios. Virginem.*

2.º LA SAGRADA LITURGIA ora de este modo: "Llévenos el Señor al reino de los cielos por las preces y méritos de la bienaventurada siempre Virgen María y de todos los santos" [211].

Y en las letanías se responde "Ruega por nosotros" a todas las alabanzas que en ellas se dan a María, pidiendo a la Santísima Virgen que presente a Dios nuestras necesidades y que ore e interceda continuamente por nosotros.

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—María, como ya se dijo, es nuestra abogada. Es propio del cargo de abogado suplicar por los clientes. Cosa que la Santísima Virgen cumple con oración no sólo interpretativa, sino también actual y expresa. Porque: *a)* No hay razón alguna para que la oración explícita sea impropia de María, pues no supone ni requiere nuevos méritos, que no puede adquirir en el estado glorioso de que goza; *b)* ni cede en detrimento de la potestad que en los cielos tiene, puesto que no es omnipotencia *simpliciter* o esencialmente, sino *omnipotencia suplicante,* que necesita de la eficiencia divina para que lo que desea o pida a Dios se cumpla; *c)* ni es inútil la oración de María por saber de antemano que lo pedido en sus preces ya está negado o concedido en el eterno decreto de la voluntad divina, pues la providencia de Dios preordena las cosas de tal manera, que unas han de suceder independientemente de nuestras oraciones, como el que mañana salga el sol, y para éstas la oración es inútil; otras, en cambio, han de acontecer dependientemente de aquéllas, y así, por lo que toca a nosotros, no son inútiles, ya que hacen de causa media para obtener los efectos que se piden [212].

Ciertamente que la Santísima Virgen conoce todo lo que Dios hace en la tierra, y, por tanto, al dirigirle sus preces sabe perfectamente lo que Dios ha de hacer en cada caso. Pero esta presciencia no excluye las súplicas, como dice Vega: "Si conoce que su oración ha de ser eficaz para conseguir lo que pide, pone mayor afecto en las preces, porque a la vez sabe que Dios, impulsado por ellas, ha determinado conceder el efecto; si conoce, en cambio, que la oración no ha de conseguir lo que pide, puede, no obstante, hacerla por simple afecto y por amor al que se lo ruega, como Cristo oró en el huerto para manifestar el afecto de su naturaleza; oración que al fin cedía en honor de Dios y de su culto, sin separarse ni un ápice de la voluntad absoluta del Padre, sino sometiéndose a El totalmente con voluntad eficaz. Del mismo modo también la Santísima Virgen ora alguna vez en favor del cliente que a ella se dirige, pero so-

[211] *Offic. S. Mariae in Sabbato,* absol. ad Matut.
[212] S. TOMÁS, *Cont. Gentes,* l. III, c. 96.

metiendo completamente su voluntad eficaz a la voluntad y decreto eficaz de Dios" [213].

Cuestión 4. Si la oración de la Santísima Virgen es más poderosa que la de todos los santos juntos.

TESIS. *La oración de la Santísima Virgen, Madre de Dios, es más eficaz y poderosa que las preces de todos los santos juntos.*

1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—Pío VII dice: "Infinidad de veces la iniquidad de los mortales concita contra sí la indignación divina; pero la Madre de Dios es el arca de la alianza sempiterna para que no muera toda carne: las preces de los demás bienaventurados se apoyan únicamente en la benignidad divina; las de María, en cierto maternal derecho. Por eso, acercándose al trono de su divino Hijo, pide como abogada, ora como sierva, impera como Madre" [214].

Y S. S. León XIII enseña que la intercesión de la Santísima Virgen es de un orden mucho más alto que la de todos los otros santos. He aquí sus palabras: "¿Quién entre todos los bienaventurados se atreverá a competir con la augusta Madre de Dios en merecer la gracia? ¿Y quién conocerá más claramente en el Verbo eterno las angustias que nos oprimen, las necesidades que nos rodean? ¿A quién se le dió mayor poder para mover al Santísimo? ¿Quién podrá igualarse a ella en sentimientos de maternal piedad? Y ésta es la razón por que no dirigimos a los bienaventurados nuestras preces del mismo modo que a Dios, pues a la Santísima Trinidad pedimos que se apiade de nosotros y a los santos les pedimos oren por nosotros; en cambio, la manera de rogar a la Santísima Virgen tiene algo de común con el culto de Dios, de tal modo que la Iglesia se dirige a ella con las mismas palabras con que suplica a Dios; "Ten misericordia de los pecadores" [215].

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.—San Efrén alaba la intercesión de la Santísima Virgen sobre la de todos los santos de este modo: "Por eso acudo a tu sola eficacísima protección, ¡oh Señora, Madre de Dios!... Tú, como ningún otro, tienes gran confianza (libre acceso) con aquel que de ti nació" [216].

San Pedro Damiano: "Refugiarse en ella es la mejor esperanza, ya que ella tiene junto a Dios el primer lugar para pedir entre todos los senadores de la curia celestial" [217].

San Anselmo de Cantorbery: "Tiene el mundo buenos y aun óptimos ayudadores, apóstoles, patriarcas, profetas, mártires, confesores, vírgenes, a los cuales dirijo suplicante mi oración. Pero tú, ¡oh Señora!, eres mejor y más excelsa que todos ellos..., y lo que pueden todos contigo, tú lo puedes sola, sin ellos" [218].

Ricardo de San Víctor: "Por tanto, si los ángeles y las almas santas tienen cuidado de los pecadores y les ayudan con sus méritos y oraciones, hemos de creer que la Santísima Virgen puede tanto en esto cuanto pueden esas criaturas y mucho más que ellas" [219].

Ricardo de San Lorenzo: "La novena (prerrogativa de María) está en que, pudiendo todos los otros santos y los ángeles suplicar a Cristo y ser oídos de Dios..., ella sola, por su autoridad de Madre, puede mandarle como a Hijo... Por eso nos dirigimos a ella diciendo: *Muestra que eres Madre*, que es tanto como decirla: Imperiosamente y con autoridad materna suplica al Hijo por nosotros" [220].

San Antonino: "La oración de los santos no se apoya en cosa alguna de su parte, sino tan sólo en la misericordia por parte de Dios; pero la oración de María apóyase en la divina gracia, en el derecho natural y en la justicia del Evangelio, porque el Hijo está obligado no sólo a oír a los padres, sino también a obedecerlos, según dice el Apóstol: *Hijos, obedeced a vuestros padres* (Col. 3, 20); cosa que también pertenece al derecho natural, y, por tanto, la oración de María, Madre de Dios, es el modo más excelso de orar, siendo imposible no ser oída, conforme a aquello que, en figura, dijo Salomón a su madre Besabé al intentar pedirle alguna cosa: *Pide, madre mía, pues no es razón que yo te haga volver el rostro* (3 Reg. 2, 20) [221].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Cuanto mayor y más perfecta es la caridad de los santos en la patria, tanto más oran por los viadores, a quienes pueden prestar la ayuda de sus oraciones, y cuanto más unidos están a Dios, tanto más eficaces son sus preces [222]. Ahora bien, la Santísima Virgen supera en caridad a todos los santos juntos y está unida a Dios mucho más que todos ellos, que, al fin, no son sino siervos e hijos adoptivos de Dios, mientras que María es Madre

[213] O. c., pal. 30, cert. l.
[214] *Indultum recolendae in protectricem principalem Beatae M. Virginis sub titulo de Gratia pro oppido Carmonensi, dioec. Hispalensis*, an. 1805.
[215] Enc. *Augustissimae Virginis*, 12 sept. 1897.
[216] Ag., III, 548-49; BOVER, l. c.

[217] Ep. 29, *Ad Stephanum monachum.*
[218] Or. 1, *Ad S. Virg Mariam.*
[219] *In Cant.*, p. II, c. 23.
[220] *De Laud B. Mariae*, l. III.
[221] *Summ.*, p. IV, tit. 5, c. 17.
[222] S. TOMÁS, 2-2, q. 83, a. 11.

de Dios, consanguínea de Cristo y tan cercana a Dios que está como inscrita en la familia divina [223].

b) Siendo esto así, con razón concluye Suárez que la Santísima Virgen supera en poder y eficacia de intercesión no sólo a cada uno de los santos, sino a toda la corte celestial, de tal modo que, "si con la imaginación nos representamos a la Santísima Virgen pidiendo algo y a toda la corte celestial oponiéndose a ello (como narra Daniel de un ángel que resistía a otro), veremos que es más poderosa y de mayor eficacia y mérito para con Dios la oración de María que la de todos los demás bienaventurados; y por eso la Iglesia se dirige con más frecuencia y más interés a la Virgen que a los otros santos" [224].

Cuestión 5. Si el poder de intercesión de la Bienaventurada Virgen María es tanto que con razón es llamada omnipotencia suplicante.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Los mismos términos en que la cuestión se plantea nos indican que el poder de María no es la omnipotencia *física y simplemente tal*, atributo de sólo Dios, ya que este poder de María no se extiende a todos los posibles, ni puede producir la gracia con eficacia principal, ni hacer milagros por sí misma. Por tanto, el poder de María es una omnipotencia moral, o sea, omnipotencia de impetración, en cuanto que nos alcanza la gracia y otros beneficios que pide para nosotros.

2.ª Teniendo esto en cuenta, fácil es interpretar bien el sentido de las fórmulas frecuentemente usadas para encomiar el poder de intercesión de la Santísima Virgen, en las que se la representa en los cielos rogando de tal modo, que al acercarse al trono del Hijo parece no pedir, sino mandar, como si por legítimo derecho considerara a Dios como deudor suyo.

Estas locuciones no pueden tomarse demasiado rigorosamente, puesto que, como dice Suárez, "ningún cristiano ruega a la Santísima Virgen como si ella mandara al Hijo hacer lo que pide, y lo que metafóricamente se diga para alabar o ponderar la eficacia de la intercesión de la Santísima Virgen, no ha de entenderse en sentido propio, como aquello de Josué (c. 10): *Obedeciendo Dios a la voz del hombre,* no puede entenderse en el sentido de que nosotros, al rogar a Dios, le mandemos" [225].

Así, pues, la significación de estas fórmulas no está en

[223] Cf. p. II, c. 4.
[224] *In 3*, d. 23, sect. 2.
[225] *In 3*, d. 22, sect. 2.

que María mande propiamente a Dios, sino en que sus preces y deseos alcanzan cerca de Dios una eficacia parecida a la del mandato, privilegio singular de la Santísima Virgen, que a ninguna otra criatura conviene.

3.ª Esta poderosa impetración de María ha de colocarse en el ámbito de su mediación excelsa, pues no puede extenderse más allá del poder de la humanidad de Cristo, de quien fué consorte en la obra de la redención. Y aquel poder inmenso de Cristo, que llevó a cabo tantas y tan maravillosas obras sobrenaturales y preternaturales, queda todo como ceñido al fin de la encarnación; es decir, a restaurar todas las cosas en el cielo y en la tierra [226].

4.ª Por último, conviene tener en cuenta que la potencia de la intercesión de la Santísima Virgen, que no puede frustrarse, se refiere a aquellas cosas que María pide de un modo absoluto, conforme a la voluntad racional; de lo cual hablaremos más adelante.

ERRORES.—Los jansenistas, como siempre, llevan a mal los encomios con que los Santos Padres y escritores celebran entusiasmados el poder y la eficacia de la intercesión mariana y rechazan sobre todo aquella bellísima fórmula en que María es aclamada *Omnipotencia suplicante.* Así se expresa Widenfeldt en la advertencia X: "Guárdate de quitar algo a Dios para honrarme a mí, a semejanza de los coliridianos. Y, por tanto, no digas que soy omnipotente" [227].

TESIS. *Tan grande es el poder de impetración de María, que con razón es llamada Omnipotencia suplicante.*

1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—Su Santidad Pío IX favorece esta doctrina cuando dice que María es "refugio segurísimo de todos los que están en peligro y auxiliadora fidelísima y mediadora y conciliadora poderosísima de todo el orbe para con su unigénito Hijo".

Y añade: "Nada hay que temer y de nada desconfiar, siendo ella misma nuestro guía, nuestra inspiradora, siempre propicia y protectora siempre, que, tratándonos con corazón de madre y conduciendo los negocios de nuestra salvación, se muestra solícita por todo el género humano; y, constituída por Dios Reina de cielos y tierra, levantada sobre los coros de los ángeles y de los santos y sentada a la diestra de su unigénito Hijo, Señor nuestro, Jesucristo, pide poderosísimamente con sus preces maternales, halla lo que busca, y jamás queda frustrada" [228].

[226] S. TOMÁS, 3, q. 13, a. 2.
[227] O. c.
[228] Bul. *Ineff. Deus,* 8 dic. 1854.

León XIII dice: "La misma preclarísima María, Madre ciertamente poderosa del Dios omnipotente" [229].

"Libre la Virgen de la primera culpa, elegida Madre de Dios y hecha, por lo mismo, consorte para la salvación del linaje humano, goza de tanta gracia y poder junto al Hijo, que mayor no pudo ni podrá jamás conseguirlo naturaleza humana o angélica" [230].

Pío X escribe: "Por experiencia sabemos que estas preces, fundadas en la caridad y apoyadas en la intercesión de la Santa Virgen, jamás fueron desoídas" [231].

Pío XI: "La soberana Virgen, concebida sin la primera culpa, fué elegida Madre de Cristo, precisamente para ser hecha consorte en la redención del género humano, por lo cual consiguió tanta gracia y poder para con el Hijo, que mayor no pudo nunca conseguirlo naturaleza alguna, ni humana ni angélica" [232].

Y Pío XII (f. r.), sumamente dolorido por los innumerables y gravísimos males de la guerra en que arde toda Europa, con grande empeño exhorta a todos los fieles, principalmente a los niños y jóvenes, a dirigir sus ruegos a la Santísima Virgen para que, lo más pronto posible, por su potentísima intercesión cerca de Dios, termine tan horrible guerra y vuelva la deseada paz a los pueblos. He aquí sus palabras: "Es nuestro deseo que todos unan sus plegarias a las nuestras, para que Dios misericordioso con su potente mano ponga pronto fin a esta calamitosa tempestad. Y puesto que, como afirma San Bernardo, es voluntad de Dios que obtengamos todo por medio de María, recurran todos a María, depositen ante su altar sus plegarias, sus lágrimas, sus angustias y pídanle alivio y socorro... De hecho es la Bienaventurada Virgen tan poderosa delante de Dios y de su unigénito Hijo que, como canta Dante Alighieri, quien, deseando la gracia, no recurra a ella, pretende volar sin alas. En verdad, ella es poderosísima Madre de Dios y, al mismo tiempo (cosa para nosotros tan suave), amantísima Madre nuestra" [233].

2.º Santos Padres y escritores eclesiásticos.—San Efrén invoca a María de este modo: "Conmuévanse tus entrañas, ¡oh purísima Señora!, para conmigo, y, usando de tu materna confianza con tu Hijo y con Dios, pide la remisión de mis pasados errores..., tanto más teniendo como tienes una voluntad adecuada al poder excelentísimo de que gozas...

229 Enc. *Octobri mense*, 22 sept. 1891.
230 Enc. *Supremi apostolatus*, 1 sept. 1883.
231 Enc. *Ad diem illum*, 2 feb. 1904.
232 Ep. *Auspicatus ad Emmum. Card. Binet*, 28 enero 1933.
233 *Carta al Emmo. Cardenal Maglione*, 15 abril 1940: "Bol. Eccl. de Valladolid", mayo 1940.

para que, salvado por tu gracia, te bendiga y te alabe" [234].

San Germán de Constantinopla: "Tú, como tienes autoridad de Madre sobre Dios, consigues la gracia de la remisión aun para aquellos que han pecado enormemente. No puedes por menos de ser oída, ya que Dios te trata en todo como a verdadera Madre suya inmaculada" [235].

San Juan Damasceno: "¡Oh tú, María, cuya intercesión no es rechazada ni desoídas tus preces, estás próxima a la Divinidad y te acercas más que nadie a la Trinidad santa!" [236].

San Eutimio, patriarca de Constantinopla: "Como Madre del Creador, puedes todo lo que quieres... Nada hay, ¡oh Purísima!, que limite tu acción, y tanto puedes cuanto quieres y deseas... Después de Dios todo lo puedes, y tu Hijo, Dios y Señor de todos nosotros, te concede todo como a Madre, pues con toda justicia se rinde a tus entrañas maternales" [237].

Jorge de Nicomedia: "Tienes como Madre para con el Hijo una confianza inamovible y nunca rechazada; tienes un poder insuperable; tienes una fortaleza invencible... Nada hay que resista a tu poder, nada que se oponga a tu virtud; todo cede a tu petición, todo te obedece, todo sirve a tu mandato" [238].

San Pedro Damiano: "Hizo en ti grandes cosas el que es todopoderoso, y te ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra... Nada hay para ti imposible, pudiendo llevar al desesperado a la esperanza de la felicidad. ¿Cómo es posible que a tu poder se oponga aquel poder que de tu carne tomó carne para sí? Y así te acercas a aquel altar áureo de la reconciliación humana, no rogando, sino mandando; no como esclava, sino como Señora" [239].

San Anselmo de Cantorbery: "Por ti será fácilmente asequible lo que deseamos y por ti será excusable lo que tememos. Y no podrá sufrir que por largo tiempo estés rogando por nosotros aquel a quien tú, ¡oh dulce Madre!, tantas veces consolaste cuando lloraba siendo niño. ¿Quién más poderosa en méritos para aplacar la ira del Juez que tú, siendo como fuiste merecedora de ser la Madre del Redentor y del Juez?" [240].

Eadmero, discípulo de San Anselmo: "Te rogamos, ¡oh Señora!, por aquella misma gracia con que el omnipotente

234 Ag., III, 536-39.
235 Serm. 2, *In Dormit. Virg. Mariae.*
236 *Serm. in Annunt.*
237 *Laud. in concept. S. Annae.*
238 Or. 6, *In Ss. Dei Genitr. ingressum.*
239 Serm. 1, *De Nativ. Mariae*, entre las obras de San Pedro Damiano.
240 Or. 4, *Ad B. V. Mariam.*

y piadosísimo Dios te levantó hasta el punto de concederte que todas las cosas te fueran, con El, posibles, nos obtengas ante El que la plenitud de la gracia por ti merecida obre en nosotros de tal manera que, a su tiempo, nos sea misericordiosamente concedido participar del premio de la bienaventuranza... Y te rogamos no seas difícil a las súplicas, porque tu mismo benignísimo Hijo estará pronto, sin duda alguna, para oírte y concederte cuanto deseares" [241].

Godofredo Abad: "Los otros santos oran al Señor Dios, y orando alcanzan, pero la gloriosa Virgen María, si ciertamente le ruega como a Dios y Señor, sin embargo, como a hombre de ella nacido, piadosamente creemos que se llega a El con cierto imperio de Madre y consigue lo que quiere. Porque si cualquier santo obtiene de Dios, justo Juez, lo que en justicia se le debe, ésta, que es Madre del Juez y Señora de todos los santos, jamás será defraudada en su derecho de Madre" [242].

Adán de Persenia: "Es tanta tu piedad cuanto el poder. Tan piadosa eres para perdonar a los miserables como poderosa para conseguir lo que pidieres... ¿Cómo has de negar tu gran ayuda a todos los hombres, tú, que no sufres límites ni en la piedad ni el poder? Gozas de infinita piedad y de poder infinito" [243].

Raimundo Jordán (Idiota): "Omnipotente Virgen María, tu palabra está llena de piedad, porque lo que quieres hacer haces; tu consejo vale siempre, tu voluntad se cumple. Tú eres la que tienes potestad sobre la vida y sobre la muerte...; todo lo puedes por donación de tu propio Hijo, que, siendo omnipotente, te hizo también omnipotente" [244].

3.º SENTIR DEL PUEBLO CRISTIANO.—El pueblo cristiano en toda necesidad acude confiadísimo al amparo de la Virgen Madre de Dios, a la que cree poderosísima para obtener de Dios lo que quisiere.

De esta instintiva y fervorosa confianza del pueblo cristiano en la Santísima Virgen nos ofrece una prueba el egregio teólogo y poeta Ambrosio de Montesino en estos versos:

Es tan grande tu poder soberano,
Que Dios no se deja ver sin tu mano.
Lo que Dios puede por sí, no lo hace
Si, preciosa Infanta, a ti no te place [245].

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—Es honroso en el más alto grado que la Santísima Virgen resplandezca enaltecida con tanto

[241] *De excell. Virginis*, c. 12.
[242] *Serm. in omni festiv. B. M. Matris Domini.*
[243] *Mariale seu laudes Ss. Deip. Virg.*, serm. 1, in Annunt.
[244] *Contempl. de B. M. Virgine*, p. VI, contempl. 12.
[245] P. NAZ. PÉREZ, O. C.

poder de intercesión, y esto por doble título a cuál más excelso: por el de su maternidad divina y por el de su consorcio en la obra de la redención humana.

a) *Por su maternidad divina.—a) En cuanto de modo singular se refiere a Dios Padre y al Espíritu Santo.*—María, por razón de su maternidad divina, como ya se dijo [246] adquirió nuevas y maravillosas relaciones con el Padre Eterno, con el cual se comunica en el mismo Hijo, a quien el Padre, desde toda la eternidad, engendra, según la naturaleza divina, y a quien la Virgen María engendró en el tiempo, siguiéndose de aquí entre María y el Padre celestial cierta unidad parental y como un consorcio jurídico; asimismo se relaciona con el Espíritu Santo, por cuya operación concibió a Cristo Salvador, Dios y Hombre. Por tanto, con razón es llamada socia del Padre en la generación del Hijo, hija suya unigénita, primogénita y única; y también esposa del Espíritu Santo, santuario y templo suyo. Está claro que por estos títulos han de ser las preces de María poderosísimas y eficacísimas en todo lo que quisiere.

α) *Por lo que se refiere al Hijo.*—María, como verdadera Madre de Cristo, obra con el Hijo, al interceder por nosotros, con derecho materno, al cual corresponde en Cristo una como obligación de concederle lo que ella le pide. Por el hecho mismo de haberle dado a Cristo, antes del uso de su voluntad creada, el ser humano, la carne de que quedó investido, María hízose acreedora del Hijo, y el Hijo deudor de la Madre. Honra singularísima es de la Santísima Virgen que nadie más que ella pueda obligar a Dios por razón tan excelsa. Porque para con los demás santos Dios se obliga a lo más en virtud de su promesa, sea o no de justicia esta obligación que supone siempre aquella divina promesa, porque sin ella repugnaría al supremo dominio de Dios hacerse deudor de la criatura. Por eso dice San Agustín: "El Señor mismo hízose deudor, no tomando, sino prometiendo. A El no se le dice: Devuelve lo que tomaste, sino: Da lo que prometiste" [247].

Pero la Santísima Virgen es acreedora de Dios de un modo más sublime y por derecho más estricto. Ella, como verdadera Madre, engendró a Cristo, Dios y Hombre, y, por tanto, atendida su naturaleza humana, ella fué la primera en darle a El para que El la retribuyese, de tal modo que Cristo, *no en virtud de promesa alguna, sino antecedentemente* a todo acto de su voluntad creada, está obligado a su Madre, porque de ella recibió el ser de hombre.

Y aunque Dios no esté obligado, aun en la naturaleza

[246] T. 1, p. II, c. 4.
[247] *In Ps.*, 83 ad finem.

humana, a su Madre más que a compensar sus méritos por deuda de misericordia, y aunque en la misma naturaleza humana, en la que contrajo la deuda. llenara a su Madre de beneficios inmensos —todas las gracias, en efecto, le fueron dadas a María por los méritos de Cristo, de modo que mucho más deudora es la Madre al Hijo que el Hijo a la Madre—, sin embargo, permanece firme la verdad de que la persona de Cristo está obligada a su Madre en la naturaleza que tomó de ella, y que ella ejercita derechos de Madre sobre el Hijo [248]. De aquí que Teófilo de Alejandría dijera: "Alégrase el Hijo con las súplicas de la Madre, porque todo lo que, rendido a sus preces, nos concede, piensa que se lo da a ella misma, y así la recompensa por el don de la naturaleza humana que, sin padre, recibiera de ella" [249].

Además, María, Madre de Cristo, tiene derecho a su amor; pues los hijos deben a sus padres no menos amor que honra y reverencia, honra y reverencia que bien poco agradan si no brotan de lo más íntimo del corazón. Ahora bien, este derecho de María al amor del Hijo es a la vez, en cierto modo, derecho a que sus preces sean oídas y sus deseos cumplidos. A este respecto dice Bossuet: "Parce qu'il est fils de Marie, et qu'il n'y a point de fils qui ne soit obligé de chérir sa mère, ce qu'est liberalité pour les autres, à l'égard de la Sainte Vierge dévient une obligation" [250].

β) *Por lo que se refiere a la misma Virgen, Madre de Dios.*—La divina maternidad es raíz de todas las prerrogativas de María, y en primer lugar de su gracia y caridad ardentísima; de lo cual resulta que, después de Cristo, es ella la abanderada en el amor divino, amando a Dios mucho más que todos los santos juntos. Y así dice Garau: "Esta es ciertamente la fuerza y dignidad del amor: no ser indecoroso ni a la más alta majestad rendirse a él. Dios es el Señor; no debe ni puede servir a nadie; sólo a la caridad, si no la sirve, pero se le rinde; sólo a ella la sigue, no la precede; sólo a ella se abraza, no sabiendo resistirlo. Ella sola es la que no cede ante el Rey; dondequiera que está, reina y triunfa. Con razón se dice que la caridad es reina de todas las virtudes, y aquella Reina que asiste a tu derecha, mandando siempre, siempre es Reina" [251].

b) *Por el consorcio de la Santísima Virgen con Cristo en la redención.*—María, como consorte de Cristo en la obra de la redención humana, nos mereció a su modo todo lo que Cristo nos mereció. Ahora bien, si la intercesión de Cristo, fundada en los méritos de la redención,

[248] VELÁZQUEZ, *Maria, advocata nostra*, adnot. 10.
[249] *De Incarnt. Verbi.*
[250] Serm. 3, *Sur la Nativ.*
[251] *Deip. elucid.*, triumph, 12, § 3.

plena y perfectamente *condignos*, exige con derecho que se le conceda lo que pide, del mismo modo la oración de María, por la calidad de sus méritos, tiene también derecho a ser oída por Dios y a que se despachen favorablemente las peticiones que hace en favor de sus devotos.

Cuestión 6. Si la oración de la Santísima Virgen María fué y es siempre oída.

1.º A primera vista pudiera parecer que la oración de la Virgen es siempre oída, de modo que nunca queda sin conseguir su efecto después de haber puesto tan alto su poder de intercesión, hasta el punto de que justamente se la llame Omnipotencia suplicante.

Pero allí mismo insinuábamos que la intercesión de la Santísima Virgen, que no puede frustrarse, había que limitarla a las cosas que pidiera de una manera absoluta, conforme a la voluntad racional.

2.º Porque en la Santísima Virgen hay que distinguir una doble voluntad: una llamada *esencial* y otra por *participación*. La primera es la inclinación al bien aprehendido por la razón o por el entendimiento; la segunda, que también se llama voluntad de *sensualidad*, es el mismo apetito sensitivo, obediente y sometido a la razón. "Es necesario saber, dice Santo Tomás, que la sensualidad o apetito sensual, en cuanto que obedece a la razón, se llama racional por participación. Y como la voluntad está en la razón, puede, por igual motivo, llamarse la sensualidad voluntad por participación" [252].

La voluntad esencial o racional es una sola potencia; pero como acto, es decir, en orden a los actos que realiza, comúnmente se divide en voluntad *por modo de naturaleza* y voluntad *por modo de razón*. La voluntad como naturaleza es el principio de las apetencias o deseos que se realizan de una manera necesaria, o de los movimientos que siguen a la consideración del objeto en sí mismo, en cuanto que es conveniente o nocivo. La voluntad como razón es el principio de las apetencias o deseos que se realizan de propósito y con deliberación, o de los movimientos que siguen a la consideración de todas las circunstancias y relaciones del objeto con respecto al bien del fin [253]. La voluntad como naturaleza debe llamarse veleidad más bien que voluntad absoluta; en cambio, la voluntad como razón es absoluta, y, por tanto, aquélla es voluntad *secundum quid*, y ésta, voluntad *simpliciter*.

[252] *In 3*, q. 18, a. 2.
[253] S. TOMÁS, ibíd., a. 3.

3.º No es indecoroso decir que pudiera no haber sido oída la Santísima Virgen en su oración según la voluntad de sensualidad o de naturaleza. Pues es claro que pudo orar de este modo, presentando a Dios lo que era conforme a su apetito sensitivo o a su afecto natural, al pedir, como Cristo, que, si era posible, pasara de ella el cáliz de su materna compasión, ya que es propio de la madre, según la voluntad de sensualidad o de naturaleza, rehuir la pasión del hijo, porque, por instinto de la misma naturaleza, nos inclinamos a lo que aparece absolutamente bueno y conveniente para ella, y, al contrario, nos apartamos de lo que aparece como dañoso y aflictivo.

Y en esto no sólo no hay deformidad o inconveniencia alguna que sea indigna de María, sino que más bien aparece una completa semejanza y armonía con Cristo; pues Cristo, expresando en su oración el afecto de la voluntad sensitiva o natural, demostró que había asumido una naturaleza verdaderamente humana, que, según el afecto natural, puede desear algo que Dios no quiere; pero de tal modo que este mismo afecto se someta a la voluntad divina; así también la Santísima Virgen, que tenía verdadera naturaleza humana con todos sus naturales afectos, pudo querer, según esta voluntad sensitiva o de naturaleza, algo que Dios no quería, pero sometiéndose a la voluntad divina, como Cristo cuando dijo (Lc. 22, 42): *Mas no se haga mi voluntad, sino la tuya.*

Un bellísimo modelo de esta oración nos presenta San Buenaventura cuando narra que, cenando Jesús con sus discípulos en casa de María y Marta, donde también lo hacía la Santísima Virgen y las otras mujeres en habitación distinta, y terminada ya la cena y estando ya sentado Jesús junto a su Madre, con la que hablaba separadamente, llegóse a ellos Magdalena y, poniéndose a sus pies, exclamó: "Señora, yo había invitado al Maestro a que celebrara aquí la Pascua, pero El parece querer ir a celebrarla a Jerusalén, donde han de apresarle: os ruego que no le dejéis ir. A lo cual la Madre le dice: Yo te lo ruego, Hijo mío, que no se haga de este modo, sino que celebremos aquí la Pascua. Sabes de sobra que allá te preparan asechanzas para prenderte. Y el Señor la dice: Madre queridísima, la voluntad del Padre es que celebre allí la Pascua, porque el tiempo de la redención ya ha llegado; pronto se cumplirán todas las cosas que de mí se escribieron y harán en mí cuanto quisieren. Ellas oyeron transidas de dolor todas estas cosas, comprendiendo que hablaba de su muerte. Dícele entonces la Madre, sin poder apenas pronunciar las palabras que profería: Hijo mío, tu palabra me ha quebrantado de tal modo el corazón, que parece abandonarme. Provea el Padre, porque yo no sé qué decir. No quiero contradecirle; pero, si a El le agradare, ruégale que lo difiera al presente y celebremos aquí la Pascua con estos amigos nuestros. Y, si fuere de su agrado, El mismo podría proveer de otro modo a la redención, sin que tú vayas a la muerte, porque para El todo es posible" [254].

4.º La oración de la Santísima Virgen, según la voluntad deliberada, o de razón, fué siempre oída.

Dícese que una oración es oída cuando se cumple la voluntad deliberada o racional del que ora. Luego la oración de María fué siempre oída, puesto que su voluntad deliberada obtuvo siempre el éxito más completo.

La voluntad deliberada se cumple siempre que va de acuerdo con la voluntad divina; es decir, cuando no quiere otra cosa que lo que Dios quiere. Y éste es el caso de la Santísima Virgen, que jamás quiso con voluntad deliberada más que lo que entendía era agradable a Dios. Luego su oración fué siempre oída. Por eso dice Eadmero: "Tu benignísimo Hijo desea nuestra salud, y de tal modo, que para hacerla inconmutable y eterna revistió su eternidad de nuestra momentánea mutabilidad. También su Padre, veraz y justísimo, de tal manera se complace en todo lo suyo, que no puede menos de querer lo que sabe que El quiere. Quiere tú, por tanto, solamente lo que El quiere, y nada habrá que se oponga a nuestra salvación. Pero sería impío pensar que tú no quieres lo que Dios quiere" [255].

Cuestión 7. Si la Santísima Virgen intercede por los santos que ya reinan con Cristo.

Respondemos: 1.º Es indudable que las almas de todos los justos que viven ya en el cielo consiguieron su salvación merced a la intercesión y ayuda de la Santísima Virgen.

a) Así lo dice San Efrén: "No ceses de pedir por nosotros, siervos tuyos indignos..., sin dejar de guardarnos hasta el fin, con tus preces, libres de la condenación, para que, salvados por tu patrocinio y ayuda, demos por siempre gloria a Dios" [256].

"Por ti, ¡oh sola Purísima!, vino, viene y vendrá la gloria, el honor, la santidad, desde el primer Adán hasta la consumación del siglo, a los apóstoles, profetas, justos y humildes de corazón, y en ti, ¡oh llena de gracia!, se alegra toda criatura" [257].

[254] *Meditationes vitae Christi*, c. 72, inter op. S. Bonaventurae: qui quidem liber diu Doctori Seraphico adiudicatus, postea auctori anonymo et recentius Davidi de Augusta, O. F. M., tribuitur.

[255] *Tract. de Concept. B. M. Virginis*, entre las obras de San Anselmo.

[256] Ag., III, 526-527.

[257] Ag., III, 532.

San Germán de Constantinopla: "Teniendo tú confianza y poder de Madre para con tu Hijo, con tus intercesiones y preces *nos haces a nosotros, que estamos condenados y no* nos atrevemos a mirar al cielo, familiares a Dios, nos das la salvación y nos libras del suplicio eterno" [258].

Y Dionisio el Cartujano: "Si alguna vez llamamos a María salvadora del mundo, no lo decimos por su eficiencia, puesto que ella no hizo la salvación y la gracia, sino por su ayuda, ya que procura y pide a Dios para nosotros la felicidad y la gracia" [259].

b) Y en verdad, toda la gracia que se da a los hombres es procurada por la intercesión de María. Y como la vida eterna es la gracia, más aún, es la coronación de la gracia, su última y connatural eflorescencia, ya que la gracia es semilla de aquélla (1 Io. 3, 9), resulta que la salvación se debe a los ruegos de María.

Por eso la Iglesia en la fiesta de los Siete Dolores de la Santísima Virgen canta de este modo: "¡Oh Tú, Cristo!, cuando haya de salir del mundo, concédeme llegar por tu Madre a la palma de la victoria" [260].

2.º Cuando ya los santos gozan en el cielo de la felicidad eterna, la Santísima Virgen no pide para ellos don alguno, pues: *a)* No necesitan nada, embriagados como están en la abundancia de la casa de Dios (Ps. 35, 9). Y así dice San Agustín "que en la patria *no* hay lugar para orar, sino solamente para alabar. ¿Por qué no hay lugar para orar? Porque no falta nada. Lo que aquí se cree, allí se ve; lo que aquí se espera, allí se tiene; lo que aquí se pide, allí se recibe" [261]. *b)* Ni la gloria esencial o determinado grado de la misma pueden aumentarse, por los ruegos de nadie, una vez que después de la muerte termina todo tiempo de merecer; pues de este modo ha sido ordenado por Dios que cada uno consiga por sus propios méritos la gloria en un grado determinado. Por eso dice el Apóstol (1 Cor. 3, 8): *Cada uno recibirá su propio galardón según su trabajo.*

3.º Puede, sin embargo, la Santísima Virgen contribuir en algo con sus ruegos a la glorificación accidental de los bienaventurados, proporcionándoles mayor honor, reverencia y confianza por parte de los fieles que a ellos acuden. Pues ha de creerse que los ángeles y los santos, fervientemente deseosos y solícitos de nuestra salvación, pedirán a María que se apiade de nosotros y que la ayuda que ellos temen no conseguir de Dios, por la resistencia de la mala

[258] *Hom. in Zonam.*
[259] *De praec. et dign. Mariae,* l. II, a. 9.
[260] Hym. *Ad Laudes.*
[261] Serm. 17, *De Verbo Apost.,* c. 1.

voluntad de los hombres a quienes desean socorrer, la obtenga ella de su Hijo unigénito; y por esta razón, al ser eficaces por María las preces de los bienaventurados, les viene a ellos mayor honor y reverencia por parte de sus devotos [262].

Cuestión 3. Si la Santísima Virgen pide por las almas detenidas en el purgatorio.

1.º Es cierto que los bienaventurados ruegan por las almas del purgatorio.

a) Lo atestigua San Agustín, quien dice que es provechoso a los muertos el ser enterrados en las basílicas de los mártires, para que, si alguno se acuerda del difunto, recuerde también al mártir y le encomiende a sus oraciones y patrocinio. He aquí sus palabras: "Para que, recordando dónde fueron colocados los cuerpos de aquellos a quienes aman, encomienden, orando a estos santos como a patronos, a aquellos cuyos despojos mortales han recibido sepultura junto a los suyos para que les ayuden delante de Dios" [263].

b) La Iglesia pide a los bienaventurados esta ayuda en sus públicas oraciones; así se dice en el oficio de difuntos: "Venid en su ayuda, santos de Dios; salid a su encuentro, ángeles del Señor" [264]; y en la oración última de las letanías de los santos: "Omnipotente y sempiterno Dios..., te rogamos suplicantes que aquellos por quienes elevamos nuestras preces y que el presente siglo retiene todavía en la carne o, libres ya del cuerpo, los recibió el futuro, consigan, por la intercesión de todos tus santos y por la clemencia de tu piedad, el perdón de todos sus pecados" [265].

c) Unese a esto la razón que nos suministra el dogma de *la comunión de los santos*, o sea, de la conexión íntima que existe entre los miembros de la Iglesia universal de Cristo, militante, purgante y triunfante, de los cuales se forma un solo cuerpo místico, cuya Cabeza es el mismo Cristo; razón que, compendiada, nos presenta Dionisio el Cartujano: "Así como en el cuerpo natural los miembros más fuertes ayudan a los débiles y necesitados, del mismo modo en el cuerpo místico de Cristo y de la Iglesia no sólo deben ayudarse mutuamente los miembros entre los cuales hay una necesidad común, sino que, además, aquellos que no precisan ayuda deben prestarla a los indigentes. Las almas de los bienaventurados son miembros de la Iglesia que nada ne-

[262] Cf. TROMBELLI, *De cultu publico ab Ecclesia B. Mariae exhibito,* d. 2, c. 7, sect. 2, q. 2; NEUBERT, *Marie dans le Dogme,* c. 6, 2.
[263] *De cura pro mortuis gerenda,* c. 4.
[264] *Rit. Rom.,* tít. 6, c. 3.
[265] Ibíd., tít. 5, c. 3.

cesitan, y, por lo mismo, es conveniente que oren por los que están en el purgatorio, miembros de la Iglesia necesitados todavía de ayuda" [266].

2.º Bien fácil es deducir de todo esto *a fortiori* que la Santísima Virgen ruega por las almas detenidas en el purgatorio.

a) Afírmalo la Iglesia en aquella oración de la misa por los difuntos donde ruega a Dios que a aquellos "que pasaron ya de este siglo les conceda, por intercesión de la siempre Bienaventurada Virgen María y de todos los santos, llegar al consorcio de la eterna bienaventuranza" [267].

b) Además, la razón tomada de la comunión de los santos vale principalmente con respecto a la Santísima Virgen. Ella es no sólo el miembro principal del cuerpo místico de Cristo, sino también Madre de la Cabeza y de los miembros y esclarecida compañera de Cristo en redimir a los hombres e incorporarles a El; incorporación que al fin se completa y se consuma en el cielo. De aquí que la Santísima Virgen ande siempre solícita por reunir en la patria a todas las almas del purgatorio que aun no han llegado al consorcio final con Cristo.

Cuestión 9. De qué modos ejerce la Santísima Virgen su intercesión por las almas del purgatorio.

1.º Es opinión común entre los teólogos que la intercesión de María por las almas del purgatorio puede ejercerse de estos cuatro modos:

a) Pidiendo a Cristo que aplique a aquellas almas de su satisfacción infinita tanto cuanto sea necesario para librarlas de las penas.

b) Aplicando la misma Virgen María o presentando a Dios, de los méritos y satisfacciones que hizo en su vida mortal, lo que fuere suficiente para que queden libres del purgatorio.

c) Suplicando, como Madre al Hijo, que dé sus gracias y auxilios a los que viven todavía para que se muevan con más frecuencia y fervor a ofrecer sufragios y satisfacciones por las almas.

d) Puede, finalmente, conseguir con su intercesión poderosísima que Dios aplique a estas almas precisamente los sufragios de los fieles que no aprovechan ya a los que se han salvado o a los condenados sin remedio.

2.º Pero los teólogos no van de acuerdo en afirmar si la oración o intercesión de María es suficiente por sí sola

[266] *In 4 Sent.*, d. 45, q. 4.
[267] *Missale Romanum.*

para ayudar y librar de sus penas a las almas del purgatorio.

a) En primer lugar ha de suponerse que las oraciones, que son a *la vez impetratorias y satisfactorias*, como las de los viadores, aprovechan a las almas del purgatorio en la remisión de su pena.

b) Las oraciones no *satisfactorias, sino sólo impetratorias*, como son las de los bienaventurados, aprovechan también a aquellas almas, porque, aunque no tengan razón de satisfacción por la pena, al menos pídese por ellas que la pasión de Cristo y las de sus santos se apliquen a los difuntos con aquel fin.

c) De modo que la controversia está en lo siguiente: Si Dios, por la fuerza impetratoria de la oración, liberalmente, de pura misericordia, sin que intervenga satisfacción alguna de Cristo, aplicada a las almas del purgatorio para aplacar así a la divina justicia, perdona las penas de las mismas almas.

SENTENCIAS.—*a)* Teófilo Raynaud niega que la sola oración de la Virgen, como la de los demás bienaventurados, sea suficiente para conseguir el efecto indicado. Dice así: "Hay gran diferencia entre la oración de los viadores, que es penal y, por tanto, satisfactoria, y la oración de los bienaventurados, que es meramente impetratoria... Por lo mismo, no hay que apoyarse en la impetración inmediata de la Virgen, como si su sola oración, sin aplicación de sufragio alguno, haya de librar a su devoto de las llamas. Sino que más bien ha de decirse que la Santísima Virgen puede conseguir que al que así sufre se le apliquen los sufragios de los viadores que sobreviven y han sido movidos a ofrecerlos. O que en su favor se tome la compensación suficiente del tesoro común de la Iglesia" [268].

Suárez, aunque llama piadosa, probable y quizá verdadera la opinión que favorece la suficiencia de la sola oración, ya de los viadores, ya de los bienaventurados, para ayudar a las almas de los difuntos, se inclina a la contraria. "Porque, según la ley ordinaria de Dios, nadie puede impetrar para sí mismo la remisión de la pena; pues es ley de Dios que el pecador pague la suya, y, por lo mismo, mucho menos puede impetrarla en favor de otros" [269].

b) Pedro de Palude afirma "que la intercesión de los santos nos aprovecha siempre, porque, si es verdad que no se hallan ya en estado de merecer y de satisfacer, están en estado de impetrar y conseguir algo para nosotros por la

[268] *Scapulare Marianum illustratum et defensum*, p. II, q. 4.
[269] *De Poenitentia*, d. 48, sect. 5.

liberalidad de aquel a quien oran; es decir, de Dios, al que son sumamente aceptos" [270].

También Durando dice: "El amor de caridad entre los fieles vale delante de Dios de tal modo, que uno puede librar a otro de toda o parte de la pena que debe, orando o satisfaciendo. Y también hay diferencia entre estas dos maneras, porque la primera consigue la remisión de la pena por la sola liberalidad de Dios, a quien se pide" [271].

Y Diego Nuño, a la pregunta si "alguna vez se perdona la pena a las almas del purgatorio por modo de impetración, y, por tanto, gratuitamente", contesta: "La sentencia contraria (o sea, que alguna vez se dé la remisión gratuita por las oraciones de los justos) me parece la más probable" [272].

c) Aunque aquel poder de intercesión de que hemos visto adornada a la Santísima Virgen parezca exigir la gratuita remisión de las penas del purgatorio, opónese, sin embargo, el que de ley ordinaria, después de esta vida, no es la gracia la que obra, sino la justicia. Por eso dice Suárez: "Es la ley de la justicia y providencia de Dios que el que peca sea dignamente castigado, y por la misma ley queda establecido el modo ordinario del castigo que ha de recibir el hombre o de la compensación del pecado en cuanto a la pena" [273].

Por otra parte, poca importancia tiene prácticamente esta cuestión, pues María dispone siempre del inagotable tesoro de las satisfacciones, con las que, unidas a sus ruegos, puede satisfacer a la justicia de Dios y aliviar a las almas del purgatorio. Y así dice Terrien: "Toute prière faite au Ciel par Marie porte avec elle l'offrande d'une satisfaction proportionnelle au soulagement qu'elle sollicite: satisfaction de la Vierge elle-même, satisfaction de Jésus-Christ, satisfaction des autres saints, trop heureux de mettre leurs mérites à la disposition de la Mère commune" [274].

COROLARIO.—Siendo tan grande el amor de la Santísima Virgen a las almas del purgatorio, es claro que ha de serle gratísimo el obsequio que sus devotos le hacen con frecuencia, y al que muchas veces se obligan con voto en favor de las almas del purgatorio, de poner en sus virginales manos todas las obras satisfactorias, excepto la satisfacción sacramental; todas las indulgencias que puedan ganar y

[270] *In 4 Sent.*, d. 45, q. 2.
[271] *In 3 Sent.*, d. 45, q. 1.
[272] *In Addit.*, ad 3 part., q. 25, diff. 2.
[273] L. c.
[274] *La Mère des hommes*, l. X, c. 2. Cf. CHRYSOSTOME, *Les trois grandes privilèges de Marie;* MUSCAT, *De virtute satisfactoria operum bonorum in ordine ad alios*, DThPlac, XL, 3 jul.-ag. 1937.

aun los sufragios todos que, después de muertos, vinieren de cualquier modo a sus almas para que ella las aplique a las almas del purgatorio que fueren de su mayor agrado.

De este modo: *a)* Están seguros de que hallan en ello la mayor glorificación de Dios, ya que la voluntad de María jamás se aparta de esta mayor gloria divina. *b)* Además, estos obsequios tórnanse más gratos en manos de la Virgen, de modo que lo que por nuestra tibieza no podemos conseguir nosotros suele por su intercesión alcanzarse. *c)* Y no hay que temer que en nuestra expiación en el purgatorio haya de faltarnos lo que de este modo hubiéremos dado a María en favor de aquellas almas; ya porque aquel acto de caridad (que suele llamarse heroico) es sumamente meritorio, ya porque no hay razón para pensar que tan piadosa y amantísima Madre ha de desasistirnos entonces, o que no ha de librarnos de las penas de cuyas satisfacciones nos privamos por honrarla y complacerla a ella. *d)* Con razón, por tanto, los fieles que han hecho donación tan preciada esperan de María que, por este ofrecimiento, se les acorte el estado de purgación y se les aumente en el cielo la eterna recompensa" [275].

Cuestión 10. Si la intercesión de María se extiende hasta los lugares infernales.

1.º Consta que María, por sus preces, libra a los hombres del infierno, *preservándoles anticipadamente*, al impetrar para ellos, *antes de morir*, los auxilios de la gracia, con los que pasan del estado de culpa al de la gracia santificante.

De esta liberación anticipada habla San Germán de Constantinopla, diciendo: "Con tus intercesiones y ruegos nos haces familiares de Dios, das la salud y libras del suplicio eterno" [276].

San Bernardo escribe: "Por ti está lleno el cielo, vacío el infierno, restauradas las ruinas de la celestial Jerusalén, y, esperándolo los miserables, se les da la vida que habían perdido" [277].

San Amadeo, obispo de Lausana: "Rescatados de la muerte, devueltos a la vida, son reconciliados con el Hijo por la Madre, con Dios por la Virgen. Perecerá el deseo de los pecadores (del diablo); cúmplese, en cambio, el deseo de María cuando diariamente son sacados del lago de mi-

[275] Cf. P. ELIAM a S. THERESIA, *Legatio Ecclesiae triumphantis ad militantem pro liberandis animabus purgatorii;* ARRIAGA, *Disput. theologicae*, t. V: *De caritate.*
[276] *Hom. in Zonam.*
[277] Serm. 4, *De Assumpt. Virginis.*

seria, del fango cenagoso, para que de la prisión del pecado y del fondo de la iniquidad pasen a respirar, por el don de la indulgencia, las auras de la libertad eterna. Así, ella reúne a los dispersos, vuelve a los alejados, salvando a los que son conducidos a la muerte, y no cesando de librar a cuantos ve que son arrastrados a los suplicios" [278].

Y Ricardo de San Lorenzo: "Muchos de la esclavitud del pecado son devueltos diariamente por María al estado de gracia, según aquello del salmo 85, v. 2: *Apartaste la cautividad de Jacob*" [279].

2.º Pero en la cuestión se trata principalmente de la liberación de los hombres de las penas infernales *después de la muerte*, es decir, de aquellos que salieron de esta vida en pecado mortal y que, por lo mismo, merecen ser castigados con eterno suplicio.

Hay que tener en cuenta que, según la doctrina católica, merecen la condenación al infierno, y realmente incurren en ella, aquellos adultos que mueren en pecado mortal. Así lo dice Benedicto XII: "Definimos, además, que, según la común ordenación de Dios, las almas de los que mueren en pecado mortal actual descienden inmediatamente después de la muerte a los infiernos, donde, con penas infernales, son atormentados" [280]; estado de condenación que, conforme a la *común ordenación de Dios*, se hace, por sentencia del juicio particular, totalmente inmutable y eternamente duradero.

Las palabras aquellas *según la común ordenación de Dios* no cierran, en opinión de los teólogos, el camino a excepciones extraordinarias y milagrosas fuera de la norma común de la divina justicia.

3.º Un doble sentido puede tener la cuestión propuesta: o se trata de aquellos que, habiendo muerto en estado de condenación, no han sido definitivamente sepultados en el infierno, por permanecer en suspenso la divina sentencia, o se trata de los difuntos que están ya padeciendo los suplicios infernales por sentencia judicial de Dios.

a) En el primer caso, cuya posibilidad no puede teológicamente negarse, habría lugar a la intervención de la Santísima Virgen en favor de los condenados, rogando al Juez no fulminara contra ellos la sentencia definitiva de condenación, sino que los devolviera al anterior estado de vida, en el que harían penitencia.

Van Ketwigh admitió este modo de liberación, diciendo: "Recta y piadosamente se dice. La Santísima Virgen, Madre de Dios, con el poder ilimitado de que goza por especial voluntad de Dios, puede librar misericordiosamente a hombres ciertos de su condenación y muertos en este estado de condenación eterna" [281].

b) Que en realidad esto haya sucedido alguna vez, es decir, que las almas de algunos que iban a ser condenados al infernal suplicio fueran vueltas a la vida para que enmendasen sus yerros, son varios los que rotundamente lo niegan, de entre los cuales Bartmann escribe: "Les délivrances de l'enfer sont des légendes, comme il y en a beaucoup dans l'eschatologie non dogmatique. Néanmoins Saint Thomas (et avec lui la théologie postérieure) en s'appuyant sur un récit de Saint Gregoire le G., qui raconte que Traïan a été délivré de l'enfer, a admis qu'il est possible que Dieu, après un certain temps, place quelq'un dans une nouvelle situation d'épreuve où il peut mériter; c'est pourquoi Benoît XII dit dans sa bulle eschatologique que "secundum Dei ordinationem communem" ceux qui meurent en péché mortel s'en vont vers les peines éternelles de l'enfer (Denz., 531). Saint Thomas avait écrit: Non erant in inferno finaliter deputati *(Suppl.*, q. 71, a. 5 ad 5)" [282].

Otros teólogos, aunque juzgan falsas o dudosas las narraciones que se leen en los autores medievales sobre la liberación de algunos de las penas infernales, verbigracia, del monje secretario hundido en el río y resucitado [283]; del conde Teobaldo, librado del infierno por Santa María [284], etc., sin embargo, como también se encuentran hechos *más antiguos* que parecen auténticos [285], como el que cuenta San Gregorio [286] de San Silverio, Sulpicio Severo [287] de San Martín, San Máximo [288] de Santa Inés y otros parecidos que alguna vez hallamos en las vidas de los santos, así como hechos *más cercanos* a nosotros totalmente ciertos, como el que se consigna en la bula de canonización de San Francisco Javier, que resucitó a tres infieles muertos en la idolatría [289], afirman que las almas de algunos condenados fueron sacadas del infierno gracias a las oraciones de los santos y

---

[278] Hom. 8. *De laud. Virginis.*

[279] *De laud. Viginis,* l. VIII.

[280] Const. *Benedictus Deus,* 29 enero 1336; DB, n. 530.

[281] *Panoplia mariana.*

[282] *Précis de Théol. Dogm.*, t. II, l. VI: *L'Eschatologie*, c. 1, § 213.

[283] E. A. WALLIS BUDGE, *One Hundred and ten miracles of out lady Mary*, p. 172 ss.

[284] JOANNES DE SCALIS, *De recreatione hominis;* WILMART, *Une méditation théologique sur les bienfaits de l'ordre surnaturel*, RsPhTh. an XV, n. 3, julio 1926.

[285] M. RICHARD, DTC, t. V, art. *Enfer.*

[286] *Dial.*, l. I, c. 12.

[287] *Vita S. Martini.* Apud LIPOMANUM, *De Vitis Sanctorum.*

[288] Serm. 46, *De S. Agnete.*

[289] Bul. Urb. VIII *Magnum Bullarium Romanum,* 6 ag. 1623, tomo XIII.

que, por tanto, se ha dispensado alguna vez de aquella ley común [290].

Y admitido que algunas almas de los que estaban para ser condenados fueran sacadas del infierno por las preces de los santos, dicen que este efecto se consiguió también con la intervención de la Santísima Virgen, según aquello de San Anselmo: "Ninguno pedirá si tú callas; todos pedirán si tú ruegas" [291].

En asunto tan grave y tan erizado de dificultades, ya teológicas, ya históricas, parece debe decirse que quizá en algunos casos no se diera verdadera muerte, sino más bien aparente, como lo explican Trombelli [292] y Terrien [293], y que en otros sólo hubiera una separación extraordinaria del alma y del cuerpo, merced a una providencia, también extraordinaria, por la que aquella separación no fuera eterna, sino temporal, y así las almas, en estos casos, puesto que habían de tornar a la vida, no fueran objeto de sentencia judicial de Dios, suspendida entonces de manera extraordinaria.

Estío repudia algunos de estos hechos como fábulas, y añade: "De todos los demás (en cuanto que son verdaderos ejemplos) debe decirse que aquéllos no fueron simplemente condenados, sino que la sentencia de condenación fué extraordinariamente suspendida por el Juez, y que los santos, por cierto impulso divino con el que también hacían milagros, rogaron por ellos, para que, vueltos a la vida, se salvaran por la fe y la penitencia como quien hubiera tenido revelación o concebido la confianza de que aquellos por quienes de este modo oraban no habían sido todavía destinados irrevocablemente a las penas del infierno" [294].

c) En el otro caso, es decir, en cuanto a las almas de aquellos que después de la sentencia judicial de Dios han sido sepultados en el infierno, son rarísimos los teólogos que, como Mendoza [295], Garau [296] y Crasset [297], tomando todas las precauciones, opinaron que algunas de aquellas almas fueron sacadas del infierno, padecido ya por largo tiempo, y vueltas a la vida para que hiciesen penitencia, imaginando para ello un decreto de Dios, *como condicionado,* de atormentar a estas almas, a no ser que María rogase por ellas, o un decreto por el que serían atormentadas en el infierno por un tiempo determinado, hasta que María impetrase su liberación.

[290] TERRIEN, *La Mère des hommes*, l. X, c. 4.
[291] Or. 1, *Ad Sanctam Virginem Mariam.*
[292] O. c., d. 1, q. 4, c. 6.
[293] L. c.
[294] *In 4 Sent.*, d. 46, § 2.
[295] *Viridarium sacrae et profanae eruditionis,* l. II, probl. 5.
[296] *Deipara Elucidata*, princip. II, § 4.
[297] *La véritable dévotion envers la Vierge,* p. I, tr. 1, q. 12.

Pero esta sentencia, además de no apoyarse en hecho histórico alguno, es contraria a la sana teología.

α) No se aduce hecho histórico cierto y auténtico en que conste que alguna o varias almas de condenados, una vez sepultados en el infierno, hayan salido de él por las preces de los santos o de la misma Virgen, Madre de Dios.

β) Ni siquiera es posible que los confinados en aquel lugar de tormentos salgan de allí, ni hay razón alguna para que puedan romperse los vínculos que la sentencia inmutable del justísimo Juez estableció como indisolubles y eternamente duraderos. Pues las penas del infierno son eternas, y el que a ellas es destinado se coloca para siempre bajo su duración interminable.

Por eso dice San Gregorio Magno: "De ninguna manera la misericordia del que perdona libra a los que una vez la justicia del que juzga condena a los lugares de la pena" [298].

San Hilario de Poitiers escribe: "Porque, separados de la vida, perdemos juntamente el derecho a cambiar de voluntad. Pues entonces la ley del descanso o de la pena, constituída ya por el mérito de la voluntad pretérita, atenaza la voluntad de los que mueren" [299].

Y San Bernardo: "No te queda hostia de propiciación por los pecados para ti, muerto en pecado; no vuelve a ser crucificado el Hijo de Dios. Murió una vez; ya no muere más. No baja a los infiernos la sangre que se derramó sobre la tierra: bebieron todos los pecadores de la tierra; no queda nada de ella que puedan vindicar los demonios para apagar las llamas, pero tampoco los hombres compañeros de los demonios" [300].

De aquí que la Iglesia cante en el oficio de difuntos: "Pues que en el infierno no hay redención alguna, compadécete de mí, ¡oh Dios!, y sálvame" [301].

Cuestión 11. Si las penas del infierno, aun siendo eternas, pueden, pasando el tiempo, ser mitigadas por la intercesión de la Santísima Virgen.

OBSERVACIONES PREVIAS.—1.ª Las penas del infierno podrían ser mitigadas impropia y propiamente.

Santo Tomás, y con él muchos teólogos, admiten la mitigación de dichas penas en *sentido impropio,* en cuanto que Dios, al tasar la pena debida por el pecado, castiga éste menos de lo que merece: "En la condenación de los réprobos

[298] *Moral.*, l. IX, c. 38.
[299] *Comm. in Ps.*, 51.
[300] Serm. 75, *In Cant.*
[301] *Ad Matut.*, resp. ad lect. 7.

aparece la misericordia, no perdonando totalmente, pero sí aliviando, al castigar menos de lo que merecen" [302].

San Francisco de Sales también lo afirma: "Ces peines, quoique éternelles et incompréhensibles, son toutefois moindres de beaucoup que les coulpes et crimes pour lesquelles elles sont infligées, ravies de l'infinie miséricorde de Dieu" [303].

Esto hay que atribuirlo, en primer lugar, a la misericordia divina, y después, a la intercesión y patrocinio de María [304].

2.ª Pero de lo que se trata aquí es de la mitigación de las penas infernales en *sentido propio*, o sea, en cuanto dice consuelo o alivio de las penas que Dios, justo Juez y vengador de los pecados, ha tasado de una vez para siempre.

3.ª La mitigación puede referirse a las penas que se deben por los pecados veniales no perdonados y a las que se deben por los veniales y mortales perdonados en cuanto a la culpa, pero no expiados en cuanto a la pena, o a las penas debidas por los mortales no perdonados en cuanto a la culpa antes de la muerte.

Las penas que han de pagarse por los pecados veniales y mortales ya perdonados en cuanto a la culpa son, en cierto modo, *accidentales;* las que se deben por los mortales de ninguna manera perdonados suelen llamarse *esenciales.*

4.ª Es muy probable que el pecado venial o mortal ya perdonado en la vida en cuanto a la culpa, se castigue en el infierno con pena temporal, no eterna; y así, terminada ésta, se disminuya el tormento de los condenados.

Sin embargo, opónese a esto Santo Tomás, diciendo que las penas debidas por los veniales no perdonados y por los mortales y veniales perdonados sólo en cuanto a la culpa, han de durar eternamente, no por sí mismas, sino por la condición del sujeto, que, estando fuera de la gracia y de la caridad y siendo, por tanto, enemigo de Dios, no puede conseguir que la solución de la pena que él pudiera ofrecer sea aceptada por Dios a manera de satisfacción ni de satispasión. De aquí que la pena, por sí misma temporal, se convierta en eterna por razón del estado del réprobo, "como una herida hecha en el brazo de un cadáver no se cerrará nunca, no porque la herida sea mortal, sino porque se recibe en un cuerpo muerto" [305].

5.ª La cuestión queda, por tanto, limitada a las penas esenciales, es decir, a las de daño y a las de sentido, debidas por los pecados mortales no remitidos en cuanto a la culpa.

---

[302] *In 1,* q. 21, a. 4, ad. 1.
[303] *Traité de l'amour de Dieu,* l. IV, c. 1.
[304] VELÁZQUEZ, *Maria, advocata nostra,* l. I, adn. 16.
[305] LUMBRERAS, *Ciencia Tomista,* año XXVI, n. 151-152.

ERRORES.—Sobre la mitigación de las penas del infierno hubo antiguamente una opinión que ha tenido en todo tiempo partidarios.

a) En los días de San Agustín, como él mismo refiere, afirmaban algunos que el fuego eterno quemaría solamente a aquellos que por sus pecados no habían hecho las limosnas necesarias, en conformidad con lo que dice el apóstol Santiago en su Epíst. 2, 13: *Se hará juicio sin misericordia a aquel que no usó de misericordia.* Por tanto, el que tuvo misericordia, aunque no hubiese corregido sus malas costumbres, sino que hubiese vivido perversamente en medio de sus mismas limosnas, será juzgado con misericordia, de tal manera que o no sea totalmente condenado o, después de algún tiempo, sea librado de la condenación última [306].

b) Algunos escolásticos antiguos, como Gilberto de la Porrée, a quien cita Santo Tomás [307], afirmaron que es posible la mitigación sucesiva de las penas infernales por los sufragios de los fieles.

c) También Petau se inclina a dicha mitigación, de tal modo que no puede, sin temeridad, condenarse esta sentencia, sobre la cual nada cierto, como él mismo dice, ha sido decretado por la Iglesia, aunque esté lejos del común sentir de los católicos en los tiempos presentes [308]. No discrepan mucho de esta opinión Emery [309] y Ventura [310].

Finalmente, en nuestros días, el P. A. Getino defendió tan ampliamente la mitigación en la pena de sentido, que en algunos condenados la dejó reducida al mínimum y llegó en otros a extinguirla en cierta manera [311].

Esta sentencia de la mitigación de las penas infernales, si defiende la disminución progresiva de las penas de tal modo que lleguen, en algún tiempo, a extinguirse o cosa parecida, es *herética;* si defiende la disminución sucesiva por cierta ley fija y universal, de tal modo que la pena se reduzca siempre, sin que jamás llegue a terminarse, es *falsa, temeraria y escandalosa;* finalmente, si dice que por la misericordia divina se hace más tolerable la suerte de los condenados, ya algunas veces, como en la conmemoración de la resurrección del Señor, según poéticamente imaginó Prudencio [312]; ya merced a los sufragios que se ofrecen en la

---

[306] *De Civ. Dei,* l. XXI, c. 2.
[307] *In 4 Sent.,* d. 45, q. 2, a. 2.
[308] *De Theol. Dogmatibus: De Angelis,* l. III, c. 8.
[309] *Dissertatio sur la mitigation des peines des damnés.*
[310] *La raison catholique et la raison philosophique,* t. III, conf. 21.
[311] *Del gran número de los que se salvan y de la mitigación de las penas eternas,* pp. 104, 131, 132, 133. Liber hic damnatus est decreto Supr. S. C. S. Officii, 19 febr. 1936; et auctor laudabiliter se subiecit.
[312] *Cathem. hymn.,* v. 125.

Iglesia, o también sucesivamente por beneplácito divino, ni siquiera en esta forma es *tolerable* [313].

TESIS. *No puede admitirse que las penas esenciales de los condenados hayan de mitigarse en tiempo alguno por la intercesión de la Santísima Virgen.*

1.º SAGRADA ESCRITURA.—En el Apocalipsis (14, 11) se lee: *Y el humo de los tormentos subirá en los siglos de los siglos, y no tienen reposo día y noche los que adoraron la bestia;* y en San Lucas (16, 24), al decir el rico condenado en el infierno: *Padre Abraham, compadécete de mí y envía a Lázaro para que moje la extremidad de su dedo en agua para refrescar mi lengua, porque soy atormentado en esta llama,* le fué dada esta respuesta negativa: *Acuérdate que recibiste tú bienes en tu vida, y Lázaro, también, males: ahora él es aquí consolado y tú atormentado.* Donde se ve que al rico malo, sepultado en el infierno, le fué negada una gota de agua que refrigerara su lengua, abrasada por el fuego. Por eso dice San Juan Crisóstomo: "Ni siquiera con la punta del dedo les proporcionará nadie refrigerio alguno" [314].

2.º SANTOS PADRES.—San Cipriano así habla de las penas de los condenados: "No habrá de donde les venga a los tormentos nunca ni descanso ni término" [315].

San Agustín: "¿Quién se atreverá a decir que la pena a que alguno fué condenado ha de mitigarse o tener, en algunos intervalos, la más pequeña pausa, cuando aquel rico no mereció ni una sola gota?" [316].

San Bernardo también escribe: "Jamás alcanzarán refrigerio, sino que por millones de siglos serán atormentados en el infierno, ni jamás serán librados de aquel lugar, donde el que atormenta no se cansa y el que es atormentado no muere" [317].

3.º LA PRÁCTICA DE LA IGLESIA.—Nunca acostumbró la Iglesia a pedir por los condenados ni a ofrecer por ellos el sacrificio de la misa. "¿Quién hay —dice San Agustín— que ofrezca el cuerpo de Cristo, si no es por los que son miembros de Cristo?" [318].

4.º EL CONSENTIMIENTO UNÁNIME DE LOS TEÓLOGOS.—Sea suficiente aducir las siguientes palabras de Santo Tomás: "No puede aminorarse la pena de los condenados, como tampoco aumentarse la gloria de los santos en cuanto al premio esencial" [319].

5.º RAZÓN TEOLÓGICA.—A la ayuda de María, con la que pudieran los condenados ser aliviados en sus penas, se oponen tanto la impenitencia de los mismos como la ordenación de la voluntad divina, que, si es sumamente misericordiosa, también es infinitamente justa.

a) Nada de la pena se perdona o disminuye si no se quita algo de la culpa. Ahora bien: nada de la culpa de los condenados puede quitarse, porque su voluntad, después de la muerte, está inamoviblemente adherida al mal, así como la de los bienaventurados está inmutablemente unida al bien [320].

b) Además, las obras de Dios están ordenadas y acomodadas a la condición de las cosas y de los hombres. Y uno es el tiempo de la misericordia y otro el de la justicia: el primero pasa y termina acabada una vez la vida en la tierra, juntamente con las gracias casi infinitas con que Dios llama a los pecadores a la penitencia, e inmediatamente sigue el otro. Por eso dice San Juan Crisóstomo: "Dios es benigno, pero también Juez justísimo. Perdona los pecados, pero también recompensa a cada uno según sus obras. Pasa por alto las iniquidades y borra los pecados, pero también los examina. ¿Cómo pueden conciliarse estas dos cosas contrarias? No son contrarias si las separamos por tiempos. Perdona aquí los pecados por el bautismo y por la penitencia. Los castiga allí por los tormentos y las llamas" [321].

Cuestión 12. Si la Bienaventurada Virgen intercede por los viadores todos.

Los hombres, mientras viven en la tierra, pueden hallarse en diversos estados: en gracia, en pecado, en herejía, en el cisma y en la infidelidad.

Es indudable que la Santísima Virgen intercede por todos en *general*, puesto que a todos los hombres que tienen uso de razón se les da la gracia próxima o remotamente suficiente para conseguir la salvación. Y por lo dicho consta que María coopera, intercediendo en la concesión de todas las gracias.

Pero es conveniente estudiar esta cuestión de un modo más especial, tratando *separadamente* de cada uno de aquellos estados.

[313] HUGÓN, *Tr. de novissimis*, q. 8, a. 2.
[314] Paraen. 1, *Ad Heliod. lapsum.*
[315] Lib. *Ad Demetr.*
[316] *Enarr. in Ps.*, 105.
[317] *De anima*, c. 3.
[318] *De anima et eius origine*, l. I, c. 9.
[319] *Suppl.*, q. 71, a. 5.
[320] Cf. S. TOMÁS, *C. Gent.*, l. IV, c. 93.
[321] Hom. 4, *In Ep. ad Ephes.*

1.º Que María interceda por los *justos* y les ayude maternalmente lo enseña San Bernardo: "Conoce —dice— con toda certeza y ama a los que la aman, y está muy cerca de los que sinceramente la invocan, principalmente de los que ve semejantes a sí misma en castidad y humildad, si, a la vez, unen la caridad y ponen en ella (después de en su Hijo) toda su esperanza y la buscan de corazón, orando y diciendo con frecuencia: "Socorre, ¡oh Señora!, a los que continuamente claman a ti" [322].

Conrado de Sajonia escribe: "También ella misma (María) no sólo se entretiene y se recrea en la plenitud de los santos, sino que, además, los retiene a ellos en la plenitud para que ésta no disminuya; es decir, retiene las virtudes para que no huyan, los méritos para que no se pierdan, y detiene a los demonios para que no dañen" [323].

Y el cardenal Hugo dice: "Yo retengo a los santos en su plenitud para que no mengüen en ella, detengo a Cristo para que no se enoje con ellos cuando pecan" [324].

2.º *a)* De la misericordiosísima intercesión de María *en favor de los pecadores* habla San Efrén de este modo: "Eres patrona de los pecadores... Pues tal te constituyó Dios, como defensa, refugio y auxilio de ellos" [325].

San Germán de Constantinopla: "Tu patrocinio es más grande que lo que puede alcanzar la inteligencia humana. Tú diariamente tiendes tu mano ayudadora a los que fluctúan en el piélago de los pecados" [326]. Ahora bien: que María tienda su mano a los pecadores no es otra cosa que conseguirles de Dios los auxilios de la gracia para que se enmienden y vuelvan al buen camino.

San Pedro Damiano se dirige así a María: "Doblega al rebelde, atrae al obstinado, y que tu piedad no rechace al delincuente, ya que tu virginidad purísima dió a luz al autor de la vida misericordiosa" [327].

De aquí que Teófilo Raynaud sabiamente diga: "La Santísima Virgen tiene por enemigos a todos los enemigos del Hijo. La misma flecha con que hieren al Hijo hiere también a la Madre, tan estrechamente unida a El. Por tanto, son enemigos de la Madre de Dios todos los que son rebeldes a Cristo, todos los violadores de la ley, todos los pecadores. Todos, sin embargo, experimentan las bondades y caridad inmensa de la Madre de Dios cuando, por su intercesión, piden perdón y son liberados de la eterna ruina, en la que, de otro modo, quedarían envueltos. Y no espera, por lo general, a prestar su ayuda a los que a ella se acogen solamente cuando se la piden, sino que también se adelanta en ocasiones y previene los ruegos de los miserables, a impulsos de la caridad en que por nosotros se abrasa" [328].

Y, finalmente, el cardenal Sfondrato dice: "Luego con razón hube dicho: El pecador es el centro de María, pues Dios creó a María por los pecadores; ni existiría siquiera ella si éstos no existiesen. Angeles, justos, inocentes, perdonadme si digo que María ha sido dada, no a vosotros, sino a los pecadores. Quita el pecado, y la redención es innecesaria: quita la redención, y el Redentor huelga; quita el Redentor, y la Madre del Redentor no existiría. Luego los pecados y los pecadores hicieron que la Madre del Redentor existiera; desdichados son como pecadores, felices porque tal cosa hicieron. Ved cuánto se debe a María. Es grande, es Reina, es Madre; quitados los pecados, nada de esto existiría. ¿Qué maravilla, por tanto, que los mire como su centro y emplee en su ayuda cuanto de poder y amor lleva consigo?" [329].

b) Pero de los pecadores, unos son *comunes* y otros son *obstinados*. Comunes son los que, aunque privados de la gracia santificante, no perdieron totalmente el temor de Dios. Obstinados son los que, sobre la privación de la gracia, que les constituye en estado de pecado, añaden la voluntad de seguir pecando, aunque quede en ellos alguna posibilidad de arrepentimiento.

La obstinación comprende la obcecación y el endurecimiento. La obcecación, en cuanto que se opone a la iluminación de la mente en las cosas relativas a la salvación, no consiste solamente en la falta de sensibilidad para percibir todo lo que a la salvación se refiere, sino más bien en la perversión o trastorno positivo del juicio, del que habla Isaías: (5, 20): *¡Ay de vosotros los que a lo malo decís bueno, y a lo bueno malo; poniendo tinieblas por luz, y luz por tinieblas; poniendo lo amargo por lo dulce, y lo dulce por amargo!*

El endurecimiento nace de la pertinacia de la voluntad, adherida obstinadamente al pecado.

Es, al menos, *próximo a la fe* que a los pecadores *comunes* se les conceden gracias próxima o remotamente suficientes, para que, arrepintiéndose de los pecados, puedan volver al camino de la salvación.

Por lo que hace a los pecadores *obstinados*, se discute entre los teólogos si, en castigo del pecado, se les niega todo auxilio suficiente con que puedan deponer la dureza de su corazón, o si, al menos, se les da a veces alguna gracia

322 Serm. 1, *Super Salve Regina*.
323 *In Speculo*, c. 7.
324 *Ad verba Eccli.*, 24, 16.
325 Ag., III, 545.
326 *Or. in Zonam.*
327 *Opusc.* 33, c. 4.
328 *Nomencl. Marianus.*
329 Or. 4, *Pro festo Visit. B. Virginis.*

sobrenatural, aunque débil y ligera. La opinión más rigurosa, defendida por Báñez, Gonet y otros, niega todo auxilio de conversión a los pecadores obstinados; pero más comúnmente los teólogos afirman que a todos los pecadores se les dé la ayuda suficiente para que puedan convertirse.

Por tanto, ya podemos decir que la intercesión de la Santísima Virgen se extiende a unos y otros, aunque en distinta forma, como veremos más adelante.

Porque María, constituída por Cristo, al morir en la cruz, madre de todos los fieles, a todos los abraza con maternal afecto, y es tanta su benignidad, que a nadie, ni aun al más desesperado, niega su patrocinio [330].

Por eso San Efrén la invoca diciendo: "¡Oh María, Virgen y Madre de Dios, Reina de todos, esperanza de los desesperanzados...! [331].

San Pedro Damiano ruega a la Santísima Virgen que tienda su mano auxiliadora a los pecadores empedernidos: "Doblega al rebelde, acoge al contumaz y que tu piedad no rechace al delincuente, ya que tu virginidad purísima dió a luz al autor de la vida misericordiosa" [332].

San Bernardo escribe: "Con razón es llamada Reina de la misericordia la que se cree que abre el abismo de la piedad divina para quien quiere, cuando quiere y como quiere, a fin de que ni el más enorme pecador perezca al que la Santa de los santos otorga los favores de su patrocinio" [333].

Y Godofredo Vindoniense dice: "No hay herida de pecado o crimen alguno tan grave para el que no exista medicina si María lo quiere" [334].

Cuádrale aquí bien a María aquel proverbio: *La gota horada la piedra*, en cuanto que con su influjo, es decir, con sus continuas súplicas a su Hijo, con las ilustraciones del entendimiento e inspiraciones con que toca el corazón, va ablandando la dureza de los pecadores. De aquí que Teófilo Raynaud diga: "Así también el corazón de piedra, endurecido por las cosas terrenales, va quebrantándose por la constante y asidua, aunque blanda penetración de las influencias con que la Madre de Dios obra en los pecadores, de tal modo que, al fin, ceden y se rompen. Bien conocidas son las historias de muchos que, empedernidos en sus pecados, se rindieron, al fin, ablandados por la ayuda de la Santísima Virgen" [335].

3.º Que María preste sus auxilios a los *infieles* para que lleguen al conocimiento y a la luz del Evangelio aparece del

[330] LEÓN XIII, Enc. *Octobri mense*, 22 sept. 1891.
[331] *Serm. de Ss. Dei Genitr. Virg. Mariae laudibus.*
[332] Opusc. 33, c. 4.
[333] *Serm.* 1 *super Salve Regina.*
[334] *In omni festiv. B. Mariae.*
[335] *Nomencl. Marianus.*

tantas veces citado testimonio de San Cirilo de Alejandría, en el que se dice a la Santísima Virgen: "Por ti predicaron los apóstoles la salvación a las gentes...; por ti la preciosa Cruz es adorada en todo el orbe...; por ti toda criatura hundida en la idolatría se ha convertido al conocimiento de la verdad...; por ti llegaron al santo bautismo todos los fieles y se han fundado iglesias en todo el mundo" [336].

4.º Finalmente, que también la Santísima Virgen interceda por los *herejes y cismáticos*, para que retornen a la unidad de la Iglesia católica, lo enseña San Germán de Constantinopla, quien la dirige este ruego: "Acuérdate de los cristianos, que son tus siervos; recomienda las preces de todos, sostén sus esperanzas, afianza la fe, estrecha en la unidad a las Iglesias" [337].

Y así, Su Santidad León XIII, dejándose llevar de su amor a los hermanos disidentes, exhorta fervorosísimo a todos que pidan con todas sus fuerzas a la Santísima Virgen por el retorno a la Sede Romana de las iglesias separadas: "Por tanto, así como a María, autora y guardadora eximia de la unidad, unióse la primitiva Iglesia en las preces, también es oportunísimo en estos días hacerlo así por todo el orbe cristiano" [338].

"Conviene que todos aquellos a quienes las calamidades de los tiempos separaron en vano de esta unidad, esta misma Madre, cuya fecundidad es perpetuamente aumentada por Dios con santa prole, los engendre de algún modo otra vez para Cristo" [339].

También Pío XI lo recomienda diciendo: "Ojalá que el Salvador, Dios nuestro, que desea que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad, escuche nuestros fervientes ruegos, a fin de que se digne llamar a la unidad de la Iglesia a todos los extraviados. Y en este asunto, ciertamente gravísimo, acudamos a la Santísima Virgen, Madre de la divina gracia, vencedora de todas las herejías y auxilio de los cristianos; y queremos que a ella se acuda para que cuanto antes nos alcance el advenimiento del día, tan anhelado por Nos, en que todos los hombres oigan la voz de su divino Hijo, guardando la unidad del espíritu en vínculo de paz" [340] (Ef. 4, 3).

[336] *Hom. contra Nestorium.*
[337] *Or. in Dormit. B. M. Virg.*
[338] Enc. *Fidentem piumque*, 20 sept. 1896.
[339] Enc. *Adiutricem populi*, 5 sept. 1895.
[340] Enc. *Mortalium animos*, 6 enero 1928. Cf. c. 3, § 3, q. 4.

Cuestión 13. Si la Santísima Virgen intercede igualmente por todos los hombres.

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María no intercede igualmente por todos los hombres.*

El modelo de oración de María es la oración de Cristo. Y como Cristo no oró igualmente por todos los hombres, otro tanto debe decirse de María.

Orar no es otra cosa que expresar a Dios el deseo o la voluntad propia para que Él la cumpla; y como la voluntad absoluta de María, según se ha dicho, está siempre conforme con la de Cristo, las preces de uno y otra tienen que asemejarse en todo.

Ahora bien: Cristo Jesús, en la misma noche de la Pasión, expresó claramente el objeto total de su interpelación hablando al Padre de este modo (Io. 17, 6-9): *He manifestado tu nombre a los hombres que me diste del mundo. Tuyos eran y me los diste, y guardaron tu palabra... Yo ruego por ellos; no ruego por el mundo, sino por estos que me diste, porque tuyos son.* "Por el mundo —dice San Agustín— se entiende los que viven según la concupiscencia del mundo" [341].

Por qué Cristo no ora por el mundo o, mejor, por qué ruega de distinto modo por el mundo y por los fieles, habiéndose llamado a sí mismo Cordero de Dios que quita los pecados del mundo (Io. 1, 29), siendo propiciación por los pecados de todos (1 Io. 2, 2), queriendo que todos los hombres sean salvos y lleguen al conocimiento de la verdad (1 Tim. 4, 6); y habiendo orado por los mismos que le crucificaban, quienes ciertamente eran del mundo (Lc. 23, 34), lo explica Maldonado de este modo: "Podría preguntarse cómo dice que no ora por el mundo, cuando poco después oró por los que le crucificaban, que, en realidad, eran del mundo (Lc. 23, 34). El morir supone caridad más intensa que el orar. Bien claro está que Cristo murió y oró por todos; pero así como los teólogos enseñan que la muerte de Cristo puede considerarse bajo dos aspectos, es decir, o por lo que hace a su virtud y fuerza y a la voluntad que llaman *antecedente* del mismo Cristo que muere, y del Padre, que le envía a morir, o por lo que se refiere al efecto y fruto que de su muerte había de seguirse y a la voluntad que llaman *eficaz* y *consiguiente*, así también hay que distinguir en Cristo dos clases de oración: una *suficiente*, pero no eficaz, y otra suficiente y *eficaz* en todo.

Consideradas la muerte y oración de Cristo en el primer aspecto, ciertamente que Cristo murió y oró por todos, pues su muerte tuvo mérito y fuerza suficientes para salvar a

[341] *In Ioann.*, tr. 107.

todos los hombres, y su voluntad primera y antecedente fué que todos se salvaran, y por eso se dice en San Lucas que oró por todos; pero si se atiende al efecto, como éste no dependía de la sola voluntad de Cristo, sino también de la de los hombres que habían de salvarse, y no todos quisieron recibir el beneficio de la redención ofrecida por Cristo, no todos se salvaron ni rogó por todos, sino por aquellos que habían de creer" [342].

Así también María, aunque corredentora de todos los hombres, no ora igualmente por todos, a semejanza de Cristo, sino de manera suficiente por unos y eficazmente por otros, según que rechacen o no el beneficio de la redención, se adhieran a Cristo y acudan a ella como Madre.

De aquí que San Buenaventura diga: "Pero aunque la gracia de la Virgen pueda llegar a todos en su abundancia, debe entenderse en cuanto a la impetración, no en cuanto a la infusión de la misma, y aunque en todos redunde en cuanto a la suficiencia, no así en cuanto a su eficacia, sino sólo en aquellos que se preparan para recibirla" [343].

ARTICULO V

DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA, REINA Y SEÑORA DE TODO EL ORBE

Con los títulos y oficios estudiados en el decurso de todo este capítulo, y que, como otras tantas preciosas gemas brillan en la Santísima Virgen, está íntimamente unido, como iremos viendo, el título no menos insigne de Reina y Señora de todo el universo, del que también se halla adornada.

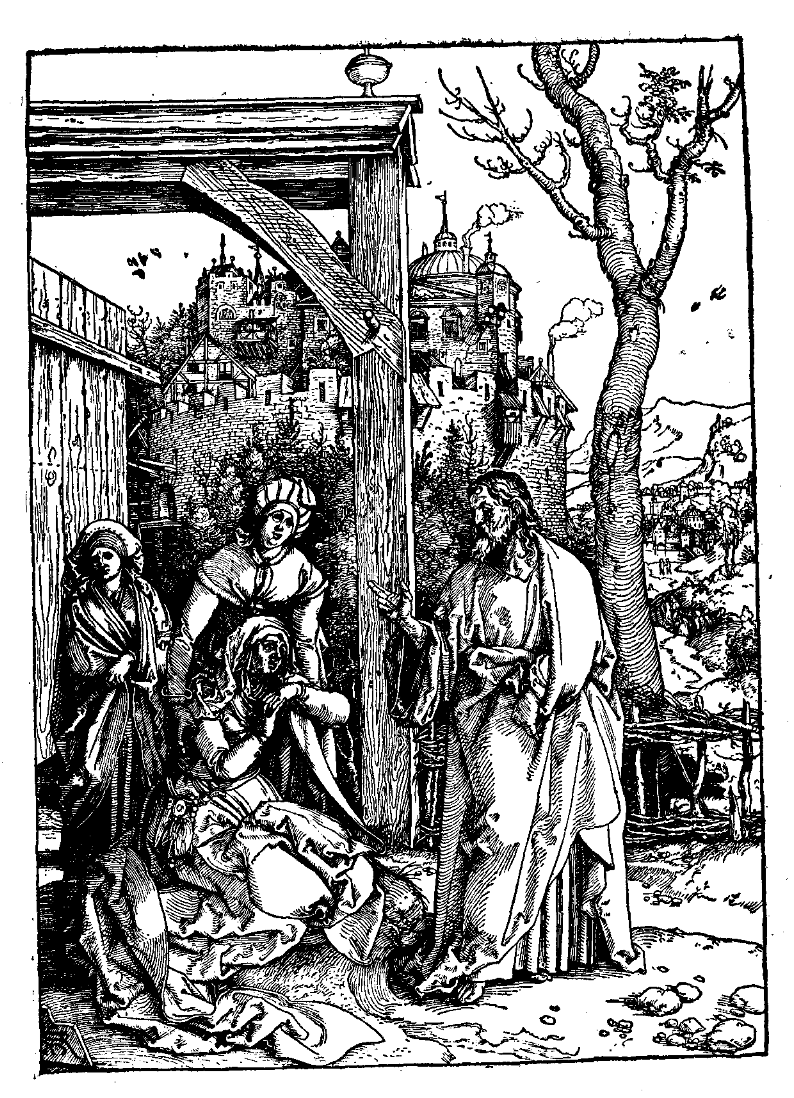
Separadamente estudiaremos en el presente artículo estas dos advocaciones de Reina y Señora.

§ I. MARÍA, REINA

1.º La palabra *rey* viene de *regir*, que equivale a dirigir u ordenar alguna cosa a su propio fin.

Aunque esto puede entenderse de muy distintos modos, como, por ejemplo, del soldado que dirige la flecha al enemigo o del marino que rige y lleva la nave al puerto, sin embargo, sólo se llama rey, *propia* y *formalmente*, al que

[342] *Comm. in Ioann.*, c. 17. Cf. SIMÓN, *Prael. Bibl.*, vol. 1, l. II, p. III, a. 9.
[343] Serm. 1, *De Annunt. B. Virg. Mariae.*



DURERO: *Vida de la Virgen.* Jesús despidiéndose de su Madre

tiene el oficio de regir una sociedad perfecta o de ordenar la multitud de una sociedad perfecta al fin común.

De aquí se sigue que el cargo de rey requiere *excelencia* de virtud y *prioridad*, o cierta primacía sobre los miembros todos de la sociedad.

Porque: *a)* Si es propio de la virtud hacer que por ella sea buena la obra del hombre, debe ser mayor la virtud por la cual se opera un bien mayor. "Mayor y más divino —dice Santo Tomás— es el bien de la multitud que el de uno solo" [344].

b) Regir es ordenar y mover a otros hacia su fin. Y si todo motor tiene prioridad o primacía sobre lo que mueve, el oficio de rey debe tenerla sobre todos los miembros de una sociedad, a quienes mueve hacia su fin.

De estas dos cualidades propias del oficio de regir suelen dar los hombres por traslación el nombre de rey a aquellos en quienes se reconoce en algún aspecto, como en el arte, en la ciencia, en la hermosura, en la fortaleza, etc., mayor virtud o primacía sobre los demás; así, a la rosa se la llama reina de las flores; a Virgilio, rey de los poetas, etc.

Así, pues, el nombre de rey, tomado *impropia y analógicamente*, se da a quien, bajo cualquier respecto, supera a todos los demás en virtud o tiene sobre ellos alguna primacía.

2.º El nombre de *señor* tiene afinidad con el de rey. Señor o señorío importa dos significaciones distintas. En una se opone a servidumbre, y así se llama señor a aquel a quien alguno está sometido en calidad de siervo; en la otra se aplica comúnmente en relación a cualquier sujeto o súbdito; y de este modo puede llamarse también señor aun aquel que tiene oficio o misión de regir y dirigir a hombres libres.

Por eso dice Santo Tomás: "Uno domina a otro como a siervo cuando le dirige o emplea en su propia utilidad; en cambio, domina a otro como a hombre libre cuando le dirige al bien propio de este mismo o al bien común" [345]; y en este caso la palabra *señor* es equivalente a la de *rey*.

3.º La potestad de gobernar, propia del oficio de rey, es potestad de jurisdicción, o sea, potestad de regir a otros como a súbditos, y comprende la potestad legislativa, judicial y ejecutiva.

Es necesario, en efecto, para la consecución del fin social: *a)* Imponer a la comunidad una norma obligatoria para que los socios consigan con sus obras el fin social, cosa que pertenece a la *potestad legislativa*. *b)* Es necesario dirimir en cada caso las controversias sobre el derecho, o declarar

[344] *De regim. princip.*, c. 1.
[345] 1, q. 96, a. 4.

autoritariamente si fué o no lesionado por alguno, lo cual se hace por la *potestad judicial*. *c)* Finalmente, es necesario poner en ejecución todo aquello que mandan las leyes o las sentencias de los jueces, acudiendo, si fuere preciso, a la fuerza coactiva, cosa que la autoridad pública realiza eficazmente cuando las personas privadas no quieren o no pueden hacerlo espontánea y ordenadamente. Esto se obtiene por la *potestad ejecutiva* [346].

El mayor de todos estos poderes es el legislativo, el cual domina a los otros dos, por dimanar y depender éstos de aquél.

4.º La potestad regia es de dos órdenes distintos, en cuanto que tiende a procurar la prosperidad temporal pública o la salvación espiritual y eterna, como fin propio al que los hombres deben ser encaminados.

La primera es *potestad temporal*, que ha de ejercerse en todo reino o sociedad civil; la segunda es *potestad espiritual*, que pertenece de lleno al reino espiritual.

5.º *a)* Es evidente que Cristo, en cuanto Dios, es Rey universal, a quien compete la potestad y el imperio por los siglos de los siglos.

b) Que, como hombre, también es Rey, y de modo excelentísimo, lo proclaman muchísimos testimonios del Antiguo y Nuevo Testamento.

Así en el Salmo (2, v. 6) se dice: *Yo he sido por El establecido rey sobre Sión, monte santo suyo;* y en Daniel (7, 13-14): *Miraba yo en la visión de la noche, y he aquí venía como Hijo de hombre con las nubes del cielo... Y dióle la potestad, y la honra, y el reino, y todos los pueblos, tribus y lenguas le servirán a El; su potestad es potestad eterna, que no será quitada, y su reino que no será destruído.*

En el Evangelio de San Mateo (28, 18) dice Jesús: *Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra;* y en el Apocalipsis (1, 5) se le llama a Cristo *el testigo fiel, el primogénito de los muertos y el príncipe de los reyes de la tierra;* y en el capítulo 19, 16: *Rey de reyes y Señor de señores.*

c) Ciertamente, Cristo es Rey por derecho nativo y por derecho adquirido. Por derecho *nativo*, fundado en la misma unión hipostática, pues a una naturaleza que, por la unión hipostática, es verdadera y propiamente naturaleza del Hijo de Dios se le debe una potestad y un dominio tan universal como pueda existir en una naturaleza creada unida a Dios hipostáticamente. Por cuya razón debe creerse que a Cristo se le comunicó toda potestad regia en el momento mismo de la encarnación.

También es Rey con derecho *adquirido* por redención,

[346] CAVAGNIS, *Instit. Iuris Publ. Eccles.*, t. I, c. 1, a. 2.

ya que con su sangre nos libró a todos los hombres del poder de las tinieblas y nos trasladó a su reino (Col. 1, 13).

Y así, San Ambrosio dice: "Con razón pusieron sobre la cruz el título, porque, aunque Cristo Jesús estaba en la cruz clavado, sin embargo, brillaba sobre la cruz con majestad de Rey" [347].

De este doble fundamento de la dignidad regia de Cristo habla así Guevara: "Aunque con estrictísimo derecho natural, puesto que era Hijo natural de Dios, podía haberse atribuído el nombre de Rey, no lo hizo, sin embargo, hasta unir a este derecho el del perfectísimo mérito y sangre derramada, pareciéndole mucho más digno conquistar esta gloria por éste que por aquél" [348].

6.º *a)* El reino de Cristo es universal, o sea, destinado a todos los hombres de todos los tiempos, universalidad que ha de entenderse en su sentido pleno, no definido por fronteras nacionales ni sociales, ni limitado a ningún tiempo, sino de tal modo que entren en él absolutamente todos los hombres, a quienes no sólo se les otorga el derecho, sino que también se les impone la obligación de agregarse como ciudadanos a este reino de Dios en la tierra, para que participen de los bienes del reino celestial. Por eso, en San Mateo (24, 14) se dice: *Y será predicado este Evangelio del reino por todo el mundo, en testimonio a todas las gentes, y entonces vendrá el fin.*

b) En razón de esto, Cristo manda a sus apóstoles que prediquen el Evangelio en todo el mundo, como lo atestigua el mismo San Mateo (28, 18-19): *Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra; id, pues, y enseñad a todas las gentes...;* y San Marcos (16, 15): *Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura.*

c) De este mandato de Cristo nació el *supremo derecho*, verdaderamente divino, de los apóstoles, y, por tanto, de la Iglesia, de predicar libremente el Evangelio a todos los hombres; y de esta misma voluntad de Cristo nace en todos los hombres el deber no sólo de conceder a sus legados la libertad debida, sino también de abrazar la doctrina apostólica, bajo sanción de vida y salvación eterna" [349].

d) El reino de Cristo es, en primer lugar y principalmente, espiritual y sobrenatural, y su potestad regia se ejerce con medios principalmente espirituales y sobrenaturales, y se ordena toda a bienes espirituales y sobrenaturales.

El mismo Cristo lo declaró ante el presidente romano, a quien, creyendo que Cristo aspiraba a un reino terreno, responde de este modo: *Mi reino no es de este mundo*, mani-

[347] *Expos. in Luc.*, l. x.
[348] *In cap. 1 Matth.*, observ. 15, v. 5.
[349] Cf. DIECKMANN, *De Ecclesia*, tr. 1, c. 2, q. 5.

festando a la vez el modo y la razón de su reino: *Yo para esto nací y para esto vine al mundo, para dar testimonio a la verdad* (Io. 18, 36-37).

Por eso dice San Agustín: "Oíd, por tanto, judíos y naciones todas; oye, circunciso; oye, incircunciso; oíd, reinos todos de la tierra; no impide vuestro dominio en este mundo: *Mi reino no es de este mundo*" [350].

Y, en verdad, todos los oficios de Cristo se refieren al fin de la encarnación, que es la redención del género humano. Siendo este fin espiritual, el reino de Cristo, de acuerdo con aquellos oficios, necesariamente y sobre todo, ha de ser espiritual.

e) Dado este carácter del reino de Cristo, la gobernación de sus ciudadanos o la dirección de los mismos al fin sobrenatural ha de ser una exterior y otra interior.

La dirección interior se realiza por la gracia, don infundido intrínsecamente en el hombre, por el cual es dirigido al fin sobrenatural; la *exterior*, por la proposición externa o revelación objetiva de leyes sobrenaturales, con las cuales el hombre es exteriormente encaminado a dicho fin.

Santo Tomás manifiesta claramente que ambos modos de dirección son necesarios para ejercer el cargo de rey en el orden sobrenatural: "Ha de saberse que son distintos el fin de la ley humana y el de la ley divina. Pues el fin de la ley humana es la tranquilidad temporal de los ciudadanos, el cual alcanza la ley cohibiendo los actos exteriores en evitación de los males que pueden perturbar el estado de paz del pueblo. En cambio, el fin de la ley divina es conducir a los hombres a la felicidad eterna; fin que es impedido por cualquier pecado, y no sólo por actos exteriores, sino también interiores. Y así, aquello que basta para la perfección de la ley humana, es decir, la prohibición del delito y su sanción adecuada, no es suficiente para la perfección de la ley divina, sino que conviene haga al hombre totalmente idóneo para participar de la felicidad eterna; lo cual no puede hacerse más que con la gracia del Espíritu Santo, por la cual se difunde en nuestros corazones la caridad, que completa y perfecciona la ley" [351].

Y en verdad: inútilmente se daría a los ciudadanos del reino de Cristo normas sobrenaturales de obrar si no recibieran el influjo de la gracia con la cual pudieran guardarlas.

A primera vista podría parecer que el gobierno o dirección interna no pertenece a la función regia, sino a la sacerdotal de Cristo, puesto que por su acción sacerdotal han sido

[350] *In Ioann.*, tr. 115.
[351] 1-2, q. 98, a. 1.

adquiridas todas las gracias, en cuya dispensación consiste la gobernación o dirección interna.

Pero no por esto queda la gobernación interna fuera del ámbito de la potestad regia en Cristo; antes bien, la función sacerdotal sirve a la función regia, en cuanto que le entrega sus frutos para que los use, y con su acción continuada sustenta el ejercicio de esta potestad" [352].

7.º Con la regia potestad en las cosas espirituales va indisolublemente unida en Cristo la potestad *indirecta* en las cosas temporales, cuando éstas se relacionan con el fin espiritual y pueden promoverle o impedirle. Santo Tomás dice a este respecto: "En cuya expresión (Mal. 1, 2) aparece claramente que el dominio de Cristo se ordena a la salvación del alma y a los bienes espirituales, como ya veremos, aunque no quede excluído de los temporales, en el modo en que a los espirituales se refieren o se ordenan" [353].

8.º De la potestad *indirecta* en las cosas temporales distínguese la potestad *directa* en el reino civil o político como tal. Es opinión común que Cristo no tuvo potestad directa en lo temporal *in actu secundo*, es decir, que no llegó a ejercerla. Y así dice Santo Tomás: "Cristo, aunque fué constituído Rey por Dios, sin embargo, viviendo en la tierra, no quiso regir temporalmente reino alguno terreno" [354].

Ha habido controversia entre los teólogos acerca de la potestad directa de Cristo sobre las cosas temporales *in actu primo*. Negaron a Cristo esta potestad San Roberto Belarmino [355] y Gregorio de Valencia [356], los cuales citan en favor de esta opinión a Francisco de Vitoria, Bartolomé Medina, etcétera.

Se la atribuyen Molina [357], Suárez [358], Lugo [359]. En realidad, el desacuerdo es, en su mayor parte, de palabras.

El Sumo Pontífice Pío XI, omitida toda distinción, afirma de Cristo aquella potestad *in actu primo* y la niega *in actu secundo*. "Torpemente yerra —dice el Papa— quien sustrae a Cristo hombre el imperio sobre las cosas civiles, habiendo obtenido del Padre un derecho absolutísimo sobre todo lo creado, de tal modo que todas las cosas fueron entregadas a su arbitrio. Pero, no obstante, mientras vivió en la tierra, se abstuvo completamente de ejercer tal soberanía, y así como en otro tiempo despreció El la posesión y administración de las cosas humanas, también las permitió

[352] Cf. HERIS, *La royauté du Christ*, RsPhTh, julio 1926.
[353] *De regim. princ.*, l. II, c. 13.
[354] 3, q. 59, a. 4, ad 1.
[355] *De Rom. Pontif.*, l. V, c. 4.
[356] *Comm. Theol.*, t. I, d. 1, q. 22, punct. 6.
[357] *De Iust.*, tr. 2, d. 28.
[358] *De Incarnat.*, d. 48, sect. 2.
[359] Disp. 30, sect. 1.

entonces a sus poseedores y las permite al presente. De aquí la expresión bellísima: *No quita reinos mortales el que los da celestiales* [360].

9.º Que a Cristo particularmente le conviene: *a)* La potestad *legislativa* consta por el Concilio Tridentino, que así lo definió contra los protestantes: "Si alguno dijere que Cristo Jesús fué dado por Dios a los hombres como Redentor en quien confíen, pero no como legislador a quien obedezcan, sea anatema" [361] (ses. VI, c. 21).

Y que, en realidad, Cristo dió leyes, lo atestigua el Evangelio; así dice en San Juan (14, 15): *Guardad mis mandamientos;* y en San Mateo (28, 20): *Enseñándolas a observar todas las cosas que os he mandado.*

Por eso Cristo dió leyes para fundar su reino, para dotarle de un organismo adecuado, para determinar las condiciones de entrar en él, para prescribir todas aquellas cosas con que los ciudadanos del mismo son conducidos al fin sobrenatural.

b) Del mismo modo conviene a Cristo la suprema potestad *judicial,* como lo dice San Juan (5, 22): *Y el Padre no juzga a ninguno, mas todo el juicio ha dado al Hijo,* potestad que ejerce primero al morir cada uno de los hombres y después en el juicio universal o final.

c) A la suprema potestad judiciaria sigue la *ejecutiva,* por la cual se premia a los justos y se obliga a los condenados a padecer las penas debidas, según aquello de San Mateo (25, 34-41): *Venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que os está preparado desde el establecimiento del mundo... Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno;* y del Apocalipsis (1, 17): *Yo soy el primero y el postrero... y tengo las llaves de la muerte y del infierno.*

10. Teniendo en cuenta todo lo dicho, pasemos a estudiar la dignidad regia en la Santísima Virgen, de un modo paralelo a como la hemos estudiado en Cristo.

El nombre de *reina* significa en la mujer el mismo oficio que el de *rey* en el varón.

Se llama *propia* y *formalmente* reina a la que tiene el cargo de gobernar una sociedad perfecta o de ordenar la multitud de una sociedad perfecta a un fin común.

Impropia y *análogamente* se llama reina a la que, en algún aspecto, es de mayor virtud y tiene primacía sobre los demás.

Pero hay además un tercer sentido, según el cual el título de reina se da a la *esposa* o a la *madre* del rey, la cual, aun no teniendo la misma potestad de gobernar que el rey,

360 Enc. *Quas primas,* 11 dic. 1925.
361 DB, n. 831.

ejerce, sin embargo, no pequeña influencia en la dirección de la sociedad.

Tres son los aspectos de la cuestión presente: en *primer lugar* ha de estudiarse la dignidad regia en María; en *segundo,* la calidad o modo de su función regia, y en el *tercero,* los títulos o razones de su realeza.

Cuestión 1. Si la Santísima Virgen debe ser llamada Reina de todas las cosas creadas.

ERRORES.—*a)* Erasmo juzgó que eran inmoderados y no debían tolerarse ciertos encomios que se tributan a María, como decirla: "Dios te salve, ¡oh Reina, Madre de misericordia!", etc. [362].

b) Lutero y sus discípulos rechazan el título de Reina y otros que se dan a María, porque dicen que, saludándola con este título, rebajamos la gloria de Cristo, puesto que atribuimos a la criatura lo que es de Dios y a El solo le compete [363].

c) Sigue Calvino la misma senda, al decir neciamente que son reos de pecado grave los que atribuyen aquellos magníficos títulos de *Reina del cielo, Estrella de salvación,* etcétera. La misma Virgen, según él, los repudia con una sola palabra, al referir toda su gloria a los beneficios de Dios, que obró con ella de modo tan magnífico y excelente [364].

d) Los jansenistas, dolosamente, como acostumbran, sustraen a María el nombre de Reina y otros que los fieles se complacen en darla. Así, Windenfeldt la presenta hablando de este modo: "Si me amas y me honras como patrona tuya cerca de Dios, haces bien; pues en verdad mucho valen mis preces; guárdate, sin embargo, de atribuirme por hipérbole o por celo inmoderado lo que sólo a Dios se debe."

"No me comparéis con Dios o con Cristo; lejos de vosotros toda comparación de lo infinito con lo finito" [365].

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María debe ser llamada verdaderamente Reina.*

1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES, quienes con frecuencia dan a María este título.

Así, el Sumo Pontífice Sixto IV dice: "Al meditar y considerar devotamente las insignes excelencias de los méritos por los cuales la Reina de los cielos, Virgen Madre glorio-

362 SAN PEDRO CANISIO, *De Maria Virgine incomparabili,* l. V, c. 10.
363 Ibíd., c. 3.
364 Ibíd., l. IV, c. 6.
365 *Monita salutaria adversus cultores indiscretos,* mon. 10 y 11.

sísima de Dios, encumbrada sobre los tronos celestiales, brilla entre los astros como estrella de la mañana..." [366].

Pío IX escribe: "Constituída por el Señor Reina de cielo y tierra y exaltada sobre los coros de los ángeles y de los santos, está sentada a la diestra de su Hijo unigénito, Señor nuestro, Jesucristo..." [367].

León XIII: "Vemos a María elevada desde este valle de lágrimas a la ciudad santa, la celestial Jerusalén, rodeada de los coros de los ángeles; y honramos, sublimada sobre la gloria de los santos, a la que, ceñida con diadema de estrellas por su divino Hijo, siéntase junto a su trono como Reina y Señora de todo el universo" [368].

San Pío X: "Cristo está sentado a la diestra de la Majestad en las alturas (Hebr. 1, 3), y María está como Reina a su derecha" [369].

Su Santidad Pío XII (g. r.) es el Papa por excelencia de la realeza de María.

Numerosos son los documentos en que proclama la regia dignidad de la Santísima Virgen.

En su radiomensaje con motivo de la coronación de la Virgen de Fátima, dice: "La Iglesia aclama a María Reina de los cielos y de la tierra, gloriosa Reina del universo, Reina de los cielos, gloriosa Reina del mundo, Reina del mundo dignísima"; y exhorta a invocarla día y noche entre los gemidos y lágrimas en que es tan fecundo este nuestro destierro: "Salve, Reina, Madre de misericordia, vida, dulzura, esperanza nuestra" [370].

En la encíclica *Ad caeli Reginam*, de 11 de octubre de 1954, sobre la realeza de la Santísima Virgen y la institución de su fiesta: "Gloríense, por tanto, todos los fieles cristianos de estar bajo el poder de la Madre de Dios, la cual goza de potestad regia al par que está animada de amor materno."

Y en su discurso al instituir la fiesta de la Realeza de María el 1 de noviembre de 1954: "Desde lo hondo de esta tierra de lágrimas en que la humanidad dolorida se arrastra trabajosamente; en medio de las olas de este nuestro mar perennemente agitado por los vientos de las pasiones, elevamos los ojos a Vos, ¡oh María, Madre amadísima!, para reanimarnos contemplando vuestra gloria y para saludaros como Reina y Señora de los cielos y de la tierra, como Reina y Señora nuestra" [370*].

---

366 Const. *Cum prae excelsa*, 28 febr. 1947; DB, n. 784.
367 Bul. *Ineff. Deus*, 8 dic. 1854.
368 Enc. *Iucunda semper*, 7 sept. 1894.
369 Enc. *Ad diem illum*, 2 febr. 1904.
370 TONDINI, *Le Encicliche Mariane* (1950).
370* *Ecclesia*, 20 nov. 1954.

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.—San Efrén dice: "Madre de Dios inviolada, Reina de todas las cosas, más honorable que los querubines..." [371].

San Germán de Constantinopla saluda a María al entrar en el templo de este modo: "Siéntate, Señora; es honra a ti debida que, siendo como eres Reina, y más gloriosa que los reyes todos de la tierra, ocupes lugar tan alto... He aquí que por tus méritos te ofrezco, como a Reina de todos, la primera silla" [372].

San Andrés de Creta dice: "A su Madre, siempre virgen, en cuyo seno el mismo Dios tomó la naturaleza humana, la traslada hoy de la tierra, como a Reina de todo el género humano" [373].

San Juan Damasceno: "Ni tu alma descendió al infierno ni tu carne sufrió la corrupción. No fué dejado en la tierra tu cuerpo inmaculado y libre de toda mancha, sino que como Reina, Soberana, Señora y Madre verdadera de Dios, fuiste trasladada a las regias mansiones de los cielos" [374].

San Tarasio presenta a Santa Ana hablando de su hija de este modo: "Alaba a ésta como a Reina de todas las cosas, prepárala como a palacio del Rey del universo" [375].

San Teodoro Estudita: "Espero que la Reina y Señora de todo recibirá también este pequeño y pobrísimo sermón nuestro, consagrado del todo a su servicio" [376].

San Pedro Damiano: "Esta es la Reina aquella que vieron las hijas de Sión y la llamaron dichosísima" [377].

Ruperto de Deutz: "Esta es en los cielos la Reina de los santos, y en la tierra, la Reina de los reinos, porque es Madre del Rey coronado, a quien el Señor ha constituído sobre todas las obras de sus manos, y, por tanto, como Reina proclamada, posee, por derecho del Hijo, todo el reino" [378].

San Bernardo: "Ved a la Reina con la corona que el Hijo ciñó a su frente..., corona de doce estrellas, es decir, de aquellas prerrogativas con que nuestra Reina resplandece sobre todos los demás" [379].

San Alberto Magno: "Entre Dios y la Santísima Virgen hubo asociación..., aun en *lo cuanto*, es decir, en igualdad de poder, en general; pues ella es Reina del mismo reino en que El es Rey" [380].

---

371 *De laud. Deiparae.*
372 Hom. 1, *In Praesent.*
373 Hom. 2, *In dormit. Deiparae.*
374 Hom. 1, *In dormit. B. M. Virginis.*
375 *Or. in Deip. Praesentationem.*
376 *Hom. in dormit. Deiparae.*
377 Serm. 40, *In Assumpt. B. M. Virginis.*
378 *In Cant.*
379 *Serm. in dom. infra. octav. Assumpt.*
380 *Mariale*, q. 165.

Santo Tomás: "El dicho del Salmo: *Asistió la reina...*, puede aplicarse a la Santísima Virgen, que es Reina y Madre del Rey y está sobre todos los coros con vestidura dorada; es decir, dorada de divinidad, no porque sea Dios, sino por ser Madre de Dios" [381].

San Buenaventura: "Y así, viviendo en la tierra, era Madre de todos los que gozan en el cielo" [382].

San Pedro Canisio: "Es también Reina no inferior a ninguno de los elegidos, sino de tal modo preferida a los ángeles y a los hombres juntamente, que nada más sublime y santo que ella puede imaginarse" [383].

Finalmente, San Roberto Belarmino dice de María: "Por ser Reina puede impetrar lo que quisiere del Rey su Hijo" [384].

3.º LA SAGRADA LITURGIA, a la que es familiar atribuir a la Santísima Virgen el augusto título de Reina, exclama frecuentemente: "Alégrate, Reina del cielo, aleluya; Dios te salve, Reina de los cielos. Salve, ¡oh Reina!, Reina de los ángeles, de los patriarcas", etc.; y así preséntala como Reina a los ojos de los fieles, con corona en la cabeza y cetro en las manos.

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—En nada se oscurece la dignidad regia de Cristo porque María sea y lleve el nombre de Reina. No es Reina como Cristo es Rey, porque Cristo, no sólo en cuanto Dios, sino también en cuanto hombre, por el derecho de la unión hipostática, es Rey de todo el universo, a quien rinden vasallaje las criaturas todas y de quien dependen las potestades creadas, sin exceptuar a la misma Santísima Virgen, que está plenamente subordinada a El, del cual tiene participada ella la regia potestad. María es, por tanto, Reina verdaderamente, salva siempre la eminencia que corresponde a Cristo Rey y el incomparable grado de honor que se debe, sobre todas las cosas, al Señor y Redentor de todos.

Cuestión 2. Si la Santísima Virgen es Reina en sentido impropio y análogo.

La respuesta es afirmativa: *a)* Porque el nombre de reina se toma algunas veces para significar la excelencia sobre los demás en una cualidad, y así, a la rosa se la llama, como queda dicho, reina de las flores, y a Virgilio, rey de los poetas. Ahora bien: María supera a todas las criaturas angélicas y humanas, por ser superior a ellas en ministerio,

[381] *Comm. in Ps.*, 44.
[382] *In 3 Sent.*, d. 3, p. I, a. 2, q. 3.
[383] *De Maria Virgine incomparabili*, l. V, c. 13.
[384] Conc. 1, *Super Missus est.*

grado, santidad y méritos, y por ello se la llama Reina de los ángeles, de los patriarcas, de los profetas, de los apóstoles, de los mártires, de los confesores, de las vírgenes y de todos los demás santos.

Y así Conrado de Sajonia dice: "Llevada a las mansiones del descanso eterno, tiene María la gracia del verdadero Rey sobre todas las mujeres, es decir, sobre todas las inteligencias angélicas y sobre todas las almas santas, de modo que la gracia en María es superior a la gracia de todos los bienaventurados. Porque en verdad el Rey de reyes coronó su frente con diadema tan inapreciable, tan deleitable, tan admirable, que a toda lengua es inenarrable y a todo genio inescrutable" [385].

b) En este sentido parece que deben ser entendidos San Bernardo y San Ildefonso cuando derivan el título de Reina de la humildad de la Santísima Virgen. San Bernardo escribe: "Ciertamente fué humilde más que todos, por lo cual la última fué hecha la primera, ya que, siendo ella la primera, hízose la última; con razón, pues, fué constituída Señora de todos la que se declaraba como esclava" [386].

Y San Ildefonso: "Aprended, carísimos, a humillaros, para que de la misma humildad granjeéis gloria. Pues ella misma es llamada Reina del orbe" [387].

Palabras que presentan a la Santísima Virgen preferida y elevada sobre todas las criaturas a causa de su humildad, o lo que es igual, por su excelencia, no por su poder.

Cuestión 3. Si la Santísima Virgen es Reina en cuanto que es Madre del Rey.

TESIS. *María es Reina en cuanto que es Madre del Rey.*

1.º SANTOS PADRES Y DOCTORES ECLESIÁSTICOS.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo, dice: "Yo soy siervo tuyo, porque tu Hijo es el Señor; tú eres Señora mía, porque eres sierva de mi Señor; yo soy siervo de la esclava de mi Señor, porque tú, ¡oh Señora mía!, eres Madre de tu Señor: y por eso yo me he hecho siervo tuyo, porque tú has sido hecha Madre de mi Hacedor" [388].

San Juan Damasceno: "María fué constituída Señora de todo lo creado cuando quedó hecha Madre del Creador" [389].

Arnoldo de Chartres: "La Madre no puede estar separada del dominio y potestad del Hijo" [390].

[385] *Specul.*, l. IV, entre las obras de San Buenaventura.
[386] *Serm. in Signum magnum.*
[387] Serm. 1, *De Assumpt.*, entre las obras de San Ildefonso.
[388] *De Virginitate S. Mariae*, c. 12.
[389] *De Fide Orth.*, c. 15.
[390] *De laud. Virginis.*

Ruperto de Deutz: "Esta es en los cielos la Reina de los santos y la Reina de los reinos de la tierra, por ser Madre del Rey coronado" [391].

San Bernardino de Siena: "La maternidad divina obtuvo en el mundo por natural derecho esta dignidad de ser llamada con razón Reina de la misericordia, como ya se dijo; y esto por la magnificencia del Hijo, Rey de reyes y Señor de señores" [392].

Y San Alfonso María de Ligorio: "Poichè la gran Vergine Marie fu exaltata ad essere Madre del Re de regi, con giusta ragione la S. Chiesa l'onora, e vuole che da tutti sia onorata col titolo glorioso de Regina" [393].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* María es Madre de Cristo Jesús, Hijo de Dios. Cristo Jesús, como Dios y como hombre, es Rey. Luego María es Reina o Madre del Rey.

b) Que María sea Reina, como Madre de Jesucristo, Rey según su naturaleza divina, ha de entenderse precisamente por *razón del supuesto* o *persona,* porque la maternidad de la Virgen, según la humanidad, termina en la persona del Hijo, que subsiste en la naturaleza divina identificada con El, y así a María se la llama Madre del Creador. Que sea Reina, como Madre de Jesucrlsto, que también es Rey en cuanto que es hombre, debe entenderse no sólo por razón del supuesto, sino también de *la misma naturaleza humana,* que la Santísima Virgen engendró de una manera física y formal, subsistente en la persona del Verbo [394].

c) De aquí que María sea Reina más plena y perfectamente por ser Madre de Cristo Rey en cuanto que es hombre que en cuanto que es Dios; pues al consentir en que el Hijo de Dios se encarnase en ella, consintió también en que el Hijo de Dios se hiciera Rey en cuanto hombre; y la misma carne purísima que le dió la Virgen fué la púrpura regia de Cristo Rey, en expresión de San Epifanio: "La púrpura regia que cubrió al Rey de cielos y tierra" [395]; y de San Andrés Cretense: "La estola regia del Verbo" [396]; y de Hugo de San Víctor: "La púrpura regia que vistió al Rey de cielos y tierra" [397].

---

[391] *In Cant.*, c. 4.
[392] Serm. 5, *De B. M. Virgine.*
[393] *Glorie di Maria,* p. I, c. 1.
[394] Cf. p. II, c. 3, a. 1: PERRONE, *De Incarnat,* p. II, c. 3, n. 378.
[395] *De laudibus Virginis.*
[396] *Or. in dormit. Deiparae.*
[397] Serm. 46.

Cuestión 4. Si la Santísima Virgen es Reina en sentido propio y formal.

Ante todo hay que observar:

1.º Que la realeza de María es una realeza enteramente sobrenatural, que en modo alguno depende de las voluntades humanas ni del juego de las causas segundas; y, por consiguiente, que ni el derecho, ni la jurisprudencia, ni la historia, sino sólo el magisterio de la Iglesia puede manifestar su contenido.

2.º Que el concepto de realeza elaborado por los filósofos y los juristas no puede aplicarse en todos sus detalles, de grado o por fuerza, como quieren algunos teólogos modernos, a la Santísima Virgen.

3.º Que la realeza de María, con ser verdadera realeza, es, como dice Su Santidad Pío XII, analógica y limitada; y que, por consiguiente, al determinar su sentido preciso, no deben olvidarse las leyes de la analogía, de la que dice Santo Tomás: "In analogis considerantur non diversae realitates, sed diversi modi essendi eiusdem realitatis" [398]; es decir, una realidad común con diversos modos y matices que expresan la misma perfección a su manera.

4.º Que la analogía de la realeza de María con la realeza y formas políticas terrenas es menor que en la realeza de Cristo, como advierte Su Santidad Pío XII en su discurso ya citado: "Menos aún, dice, que la de su Hijo, la realeza de María puede concebirse como análoga con las realidades de la política moderna. Las maravillas del cielo no se pueden representar, sin duda, sino mediante las palabras y expresiones, aunque imperfectas, del lenguaje humano; pero esto no significa, en manera alguna, que para honrar a María se deba dar la adhesión a una determinada forma de gobierno o a una particular estructura política. La realeza de María es una realidad ultraterrena, la cual, sin embargo, penetra hasta lo más íntimo de los corazones y los toca en su profunda esencia, en aquello que tienen de espiritual e inmortal" [398*].

TESIS. *María es Reina en sentido propio y formal.*

Se llama propia y formalmente reina a la que, como el rey, tiene poder de gobernar, o sea, de dirigir a su fin la multitud de una sociedad perfecta, sociedad que, en este caso, no es otra que el reino de Cristo, al decir de San Alberto Magno: "Del mismo imperio y reino del que el Hijo tomó

---

[398] *De potentia,* q. 9, a. 2, ad 3.
[398*] *Discurso de S. S. Pío XII al instituir la fiesta de la Realeza de María,* 1 nov. 1954.

el nombre de Rey, ella tomó el de Reina" [399]. Ahora bien, María tiene la misión de gobernar el reino de Cristo o de dirigir a sus miembros al fin sobrenatural que le es propio. Luego es Reina propia y formalmente.

La gobernación del reino de Cristo, como ya se dijo, es doble: externa e interna.

La gobernación *externa* consiste en la proposición externa o revelación objetiva de las leyes sobrenaturales que externamente dirigen a los ciudadanos del reino de Cristo al fin común de la vida eterna.

La gobernación *interna*, que en el reino de Cristo es principalísima, consiste en el influjo de la gracia sobrenatural, ya que de poco servirían las leyes o normas sobrenaturales de obrar sin la gracia para observarlas. "Principalmente —dice Santo Tomás—, la Ley nueva es la misma gracia del Espíritu Santo que se da a los fieles de Cristo" [400], por la que cumplen la ley y obran de tal modo y con tal eficacia, que de hecho llegan a la consecución de la vida eterna.

María, unida a Cristo y bajo su dependencia, si bien no participa de la potestad legislativa de su Hijo, dirige, sin embargo, y conduce a los hombres, por medio de las gracias que les distribuye, al fin de la vida eterna.

Y aunque sea propio de María distribuir a los hombres las gracias, en cuanto es mediadora de las mismas, o patrona y abogada del género humano, como consta de lo dicho más atrás, sin embargo, esta misma distribución se reviste de tales modos y notas que, en realidad, constituye acto de gobierno y función regia.

Porque María consigue a todos las gracias por vía de intercesión; pero la intercesión de María cerca de Dios es de una razón tan singular que cuadra perfectamente con el derecho regio de la misma Virgen en todas las gracias y en todos los hombres que han de recibirlas. Y es que María tiene, tanto por su maternidad divina como por su consorcio en la obra de la redención, tanto poder de intercesión, que, bajo la dependencia de Cristo Redentor, dispone verdaderamente, por derecho materno y por el de Corredentora, de las gracias de la redención. Así lo dice Pío X: "María es la principal administradora de las gracias que han de conferirse; ella administra, como por derecho materno, los tesoros de los méritos de Cristo" [401].

Y León XIII escribe: "Para que la que había cooperado (María) en la realización del misterio de la redención humana fuera igualmente la administradora de la gracia que de él había de derivarse en todo tiempo, habiéndosela otorgado para ello un poder casi inmenso" [402].

[399] *Mariale*, q. 168.
[400] 1-2, q. 106, a. 1.
[401] Enc. *Ad diem illum*, 2 febr. 1904.

Sobre este inmenso poder intercesional de María observan Filograssi e Santonicola: "Non si deve limitare strettamente il potere regale di Maria alla preghiera o all'intercessione. Il P. Nicolas osserva giustamente che se i re possono delegare le regine per quelle incombenze in cui nessun servitore li seconderebbe egualmente bene, è molto naturale che Cristo si serva del ministero di sua Madre per tutti quegli incarichi in cui Ella realizza meglio le sue intenzioni. Certamente la Vergine agisce molto nel mondo e quantunque tutto il potere e tutta l'autorità le derivi da Cristo, ella non è semplice esecutrice come qualsiasi altro ministro. Seconda le intenzioni del re nella sua qualità di regina, la volontà che ella eseguisce è la sua propria ed è quella stessa di Cristo: è la volontà della sua preghiera" [403].

Cuestión 5. Qué potestad es la que compete a María en el reino de Cristo.

La potestad de gobernar, propia del rey, es potestad de *jurisdicción, que comprende, como ya se dijo antes*, la legislativa, la judicial y la ejecutiva.

Además, la potestad regia es de un doble orden, según que tienda a conseguir como fin propio la prosperidad pública temporal o la salvación eterna.

Cristo Rey reivindica para sí las tres potestades que de la regia potestad forman parte: la legislativa, la judicial y la ejecutiva.

¿Participará también la Santísima Virgen de esa triple potestad y compartirá así las regias funciones de su Hijo?

1.º No cabe pensar que la Santísima Virgen goce en el reino de Cristo de potestad legislativa en el sentido jurídico de la palabra; pues, aunque dirija a los hombres por medio de la gracia a sus destinos eternos e instruyese a los apóstoles en los comienzos de la Iglesia sobre los misterios revelados y muestre a todos los fieles el camino de la santidad y de la más alta perfección, no le toca a ella formular leyes por cuyo cumplimiento tiendan los hombres al fin de la vida eterna.

2.º *No conviene a María en el reino de Cristo la potestad judicial* ni la *ejecutiva* o coactiva.

Fuera de aquella potestad *común* que Santo Tomás [404] atribuye, en el juicio final, a algunos santos o varones más

[402] Enc. *Adiutricem populi*, 5 sept. 1895.
[403] STRATER, *Mariologia*, VI, 287.
[404] *Suppl.*, q. 89, a. 1.

perfectos, ninguna otra potestad *judicial especial* compete a la Santísima Virgen.

Los Padres y escritores eclesiásticos no atribuyen a María esta potestad; más aún, hablan de tal modo, que expresamente se la niegan.

a) En opinión de todos, María no es Reina de justicia, sino de misericordia. Así, San Efrén dice: "Virgen, Madre de Dios, Reina de todos, esperanza de los que desesperan... Acógeme ahora y siempre, ¡oh Virgen, Madre de Dios, Madre de misericordia, benigna y clemente!..." [405].

Y San Bernardo: "Convenientemente es llamada Reina de la misericordia la que se cree que abre el abismo de la piedad divina para quien quiere, cuando quiere y como quiere, a fin de que ni el más enorme pecador perezca al que la Santa de los santos otorga los favores de su patrocinio" [406].

b) Con mucha frecuencia suelen representar los autores a la Santísima Virgen como si hubiera obtenido la mitad del reino de Dios, o sea el reino de la misericordia, en el cual tiene su principado, reteniendo el Hijo la otra mitad, es decir, el reino de la justicia, en el cual ejerce la potestad de juzgar.

Dice Santo Tomás: "Y así impetró la mitad del reino de Dios para que ella sea Reina de misericordia donde el Hijo es Rey de justicia" [407].

Gerson escribe: "Tienes el principado de la mitad del reino de Dios (si así puede hablarse) bajo el símbolo de Ester y Asuero. Pues el reino de Dios consiste en potestad y misericordia. Conservando el Señor la potestad, cedió de algún modo la parte de la misericordia a la Madre de Cristo, esposa y Reina" [408].

Y Gabriel Biel: "Acudamos en primer lugar a la Santísima Virgen, reina de los cielos, a quien el Rey de los reyes, Padre celestial, dió la mitad de su reino. Lo cual estaba simbolizado en Ester, etc. Así, el Padre celestial, teniendo la justicia y la misericordia como los mejores bienes de su reino, concedió a María la misericordia, reteniendo para sí la justicia" [409].

Los jansenistas reprenden como inmoderada esta representación, según puede verse en las advertencias X y XIII, donde Windenfeldt, con palabras engañosas, como acostumbra, presenta a María diciendo: "No digas que tengo dividido *el reino con mi Hijo. No digas que Cristo es Juez severo y yo* Madre de misericordia" [410].

[405] Ag., III, 575-577.
[406] In cant. *Salve Regina.*
[407] *Exposit. in Epist. Canonicas,* praef.
[408] *Super Magnificat,* p. III, tr. 4.
[409] In can. *Missae,* lect. 80.
[410] O. c.

Los Padres y los teólogos no establecen, sin embargo, entre la justicia y la misericordia aquella división, de suerte que, para ellos, no sea Cristo más que Juez severo y vengador y María Madre de la misericordia.

Porque Cristo es nuestro abogado (Io. 2, 1), que, como Dios humanísimo y hombre divinísimo, tiene misericordia con los pecadores. El es la fuente y principio de toda piedad y misericordia, de la cual se deriva en su totalidad la misericordia de María, ya que la misericordia de Cristo fué la que nos dió una Madre cuya propia función había de ser ejercer la misericordia con todos.

Cristo es infinitamente misericordioso; pero, además, según los Hechos (10, 42): *El es el que Dios ha puesto por Juez de vivos y de muertos;* y de quien el Evangelio de San Juan dice (5, 22): *El Padre no juzga a ninguno, mas todo el juicio ha dado al Hijo;* y en el versículo 27: *Y le dió el poder de hacer juicio, porque es Hijo del hombre.*

De aquí la diferencia entre Cristo y María: Cristo es infinitamente misericordioso y clemente; pero, como a Juez que es de vivos y muertos, tócale conocer y discernir los méritos de *cada uno* y, según la diversidad de estos méritos, dar premios o castigos. A María, en cambio, no le corresponde juzgar, ni discernir, ni pesar los méritos, ni castigar a nadie, sino más bien favorecer y alcanzar misericordia.

Y aquí vienen bien aquellas palabras de Eadmero, familiar y discípulo de San Anselmo de Cantorbery: "Algunas veces la salvación se obtiene más pronto invocando el nombre de María que el de su Hijo, Cristo Jesús. ¿Por qué llega la salud más pronto recordándola a ella que recordando al Hijo? Diré todo lo que siento: Su Hijo es el Señor y el Juez de todos los hombres, que conoce los méritos de cada uno; por tanto, cuando no atiende en seguida al que invoca su nombre, obra con justo juicio. En cambio, invocando el nombre de María, aun sin merecerlo el que la invoca, intervienen los méritos de la Madre para que sea oído" [411].

La realeza de María no es, pues, para los cristianos objeto de temor, sino de tierna confianza y esperanza grande.

Pío IX dice: "Nada hay que temer, de nada hay que desconfiar siendo Ella nuestra guía, estando nosotros bajo sus auspicios, siéndonos propicia y estando bajo la protección y patrocinio de aquella que, teniendo para nosotros un corazón de Madre y tomando a su cargo el negocio de nuestra salvación, extiende su solicitud sobre todo el género humano, y establecida por el Señor Reina del cielo y de la tierra, y elevada sobre todos los coros de los ángeles y sobre todos los órdenes de los santos, sentada a la derecha de nuestro

[411] *De excell. Virg. Mariae,* c. 6, entre las obras de San Anselmo.

Señor Jesucristo, con maternales y eficacísimas preces, pide, encuentra lo que busca y no puede quedar desoída" [412].

Y Su Santidad Pío XII (g. r.): "Su reino es tan vasto como el de su Hijo divino, porque nada está sustraído a su dominio. Y esta realeza de María es esencialmente maternal, exclusivamente benéfica" [413].

Es Reina, pues, María. Pero nunca olvidemos, dice San Alfonso María de Ligorio, para nuestro consuelo, que es Reina dulce, Reina clemente, Reina siempre inclinada a favorecer a los miserables pecadores. Por esto quiere la santa Iglesia que la saludemos llamándola *Reina de misericordia* [414].

3.º La potestad regia de María, por ser espiritual y ejercerse en el reino de Cristo, versa *directamente* sobre las gracias y bienes espirituales que a la salvación se refieren; *indirectamente* sobre los temporales, en cuanto que de algún modo se refieren al fin espiritual, ya promoviéndole, ya impidiéndole.

4.º La potestad *directa* en los bienes temporales, aunque le convenga de derecho o *in actu primo*, no le conviene *in actu secundo* o en cuanto al ejercicio, del mismo modo que a Cristo, de quien en San Juan se dice: *Mi reino no es de este mundo* (Io. 18, 36).

Cuestión 6. En qué títulos se funda la dignidad y potestad regia de María.

Dos son los títulos que fundan la potestad regia de María: su maternidad divina y su función corredentora.

Ambos son enunciados y expuestos ampliamente por Su Santidad Pío XII en su citada encíclica *Ad Caeli Reginam*. "El fundamento principal, dice, documentado por la tradición y la sagrada liturgia, en que se apoya la realeza de María, es indudablemente su divina maternidad. Ya que se lee en la Sagrada Escritura del Hijo que la Virgen concebirá: Hijo del Altísimo será llamado, y a El le dará el Señor Dios la sede de David, su padre, y en la casa de Jacob reinará eternamente, y su reino no tendrá fin, y con esto María llámase *Mater Domini;* de donde fácilmente se deduce que ella es también Reina, pues engendró un Hijo que, en el mismo momento de su concepción, en virtud de la unión hipostática de la humana naturaleza con el Verbo, era Rey, aun como hombre, y Señor de todas las cosas. Así que con razón pudo San Juan Damasceno escribir: "Verdaderamente fué Señora de toda criatura, cuando fué Madre del Creador,

[412] Bul. *Ineffabilis Deus,* 8 dic. 1854.
[413] Radiomensaje de 13 mayo de 1946.
[414] *Glorias de María,* p. 1, c. 1.

y de igual modo puede afirmarse que el primero que anunció a María con palabras celestiales la regia prerrogativa fué el mismo arcángel San Gabriel.

Con todo, debe ser llamada Reina la Beatísima Virgen María, no sólo por razón de su maternidad divina, sino también porque por voluntad divina tuvo parte excelentísima en la obra de nuestra salvación. Dice Pío XI, predecesor nuestro de feliz memoria: "¿Qué cosa más hermosa y dulce puede acaecer que Jesucristo reine sobre nosotros no sólo por derecho de filiación divina, sino también por el de Redentor?" [415].

Ahora bien, en la realización de la obra redentora, la Beatísima Virgen María se asoció íntimamente a Cristo, y con razón canta la liturgia sagrada en la fiesta de los Siete Dolores: Estaba en pie dolorosa junto a la cruz de Nuestro Señor Jesucristo Santa María, Reina del cielo y de la tierra. Así pudo escribir en la Edad Media un piadosísimo discípulo de San Anselmo: "Así como Dios, creando con su poder, es Padre y Señor de todos, así María, reparando con sus méritos todas las cosas, es Madre y Señora de todos: Dios es Señor de todas las cosas porque las ha creado en su propia naturaleza, y María es Señora de todas las cosas porque las ha elevado a su dignidad original con la gracia que ella mereció. En fin, como Cristo, por título particular de la redención, es Señor nuestro y Rey, así la Bienaventurada Virgen María es Señora nuestra por el singular concurso prestado a nuestra redención, suministrando su sustancia y ofreciéndola voluntariamente por nosotros, deseando, pidiendo y procurando de una manera especial nuestra redención.

De estas premisas, dice el Santo Padre, se puede argüir así: Si María fué asociada por voluntad de Dios a Cristo Jesús, principio de la salud, en la obra de la salvación espiritual, y lo fué en modo semejante a aquel con que Eva fué asociada a Adán, principio de muerte, así se puede afirmar que nuestra redención se efectuó según una cierta *recapitulación*, por la que el género humano, sujeto a la muerte por causa de una virgen, se salva también por medio de una Virgen; si además se puede decir que esta gloriosísima Señora fué escogida para Madre de Cristo, principalmente para ser asociada a la redención del género humano; y si realmente fué ella la que, libre de toda culpa personal y original, unida estrechamente a su Hijo, le ofreció en el Gólgota al Eterno Padre sacrificando de consuno el amor y los derechos maternos, cual nueva Eva, para toda la descendencia de Adán, manchada por su lamentable caída, se podrá legítimamente concluir que como Cristo, nuevo Adán, es Rey nuestro, no sólo por ser Hijo de Dios, sino también por ser

[415] Enc. *Quas primas,* 11 dic. 1925.

Redentor nuestro, así también, con una cierta analogía, se puede igualmente afirmar que la Bienaventurada Virgen es Reina, no sólo por ser Madre de Dios, sino también porque, como nueva Eva, fué asociada al nuevo Adán" [416].

Ambos títulos, pues, la maternidad divina y el consorcio redentivo de la Santísima Virgen, son el fundamento de su realeza.

"Desde el momento de la encarnación y de la divina maternidad, dice Melkerbach, la Madre de Dios tiene derecho radical al reino. Pero, según las disposiciones de la providencia divina, hubo también de merecer el reino por su unión y compasión con Cristo. Por lo cual no debió ejercerlo plenamente, sino desde el momento en que, unida a su Hijo glorioso en los cielos, quedó constituída Reina de todo el universo" [417].

Cuestión 7. Cuánta sea la extensión del reino de María.

El imperio de María se extiende, aunque sea en un orden de subordinación, cuanto se extiende el reino de Cristo, a cuyo nombre, como dice el Apóstol, dobla su rodilla cuanto hay en los cielos, en la tierra y en los abismos (Phil. 2, 10).

Su Santidad Pío XII (g. r.) dice: "Su reino es tan vasto como el de su Hijo divino, porque nada se sustrae a su dominio, el cual no tiene límites ni en el tiempo ni en el espacio" [418]. María, pues, es Reina del cielo, de la tierra, del purgatorio, y hace sentir su potestad sobre los abismos infernales.

a) Es Reina del cielo porque tiene poder y autoridad sobre todos sus moradores, ángeles y santos, que jubilosamente la sirven y obedecen y que de Ella reciben aumento de gloria accidental.

Es Reina del purgatorio, que consuela, socorre y liberta a las almas que allí esperan su completa purificación. Ejerce su dominio, por derecho de victoria, sobre los abismos infernales; dominio que se manifiesta en el poder especial de impedir, deshacer y destruir las maquinaciones del infierno, que siente en absoluto su impotencia ante la majestad de la Reina del universo.

María es Reina de la humanidad, y su reino es un reino de amor y de beneficio, tierno y delicado como el de una madre.

Dice San Alfonso María de Ligorio: "La gloria del reino no sólo es común entre la Madre y el Hijo, sino también la

[416] *Ecclesia*, 13 noviembre 1954.
[417] *Mariologia*, p. III, q. 3., n. 207.
[418] Radiomensaje, 13 mayo 1946.

misma. Y si Jesús es Rey del universo, es igualmente Reina María..."

Por lo que dice San Bernardino de Siena: "Cuantas son las criaturas que sirven a Dios, tantas han de ser las que sirvan a María; los ángeles, y los hombres, y cuanto hay en el cielo y en la tierra, por el mero hecho de estar sujetos al imperio de Dios, lo están también al dominio de la Virgen" [419].

§ II. MARÍA, SEÑORA

1.º El nombre de *señor* puede tomarse en tres sentidos. Propia y rigurosamente, en cuanto que se opone a servidumbre, y así se llama señor aquel a quien está sometido algún otro como siervo. Menos propia y estrictamente, si se dice por contraposición, no a siervo, sino a súbdito, al cual el señor también dirige tanto al bien propio particular del mismo (del súbdito) como al bien común.

"Uno domina a otro como a siervo —dice Santo Tomás— cuando le dirige o emplea en su propia utilidad de señor; en cambio, domina a otro como a libre cuando le dirige al bien mismo (del súbdito) como al bien común" [420].

Por tanto, si "dominio" se toma en sentido *menos propio*, en cuanto que se refiere al que dirige a los demás al bien común, es equivalente a potestad regia o derecho regio, y señor es lo mismo que rey.

Pero si *dominio* se toma en sentido propio, se diferencia en mucho de *reino*. Porque el derecho regio no es más que la *jurisdicción* o potestad de regir súbditos en orden al bien común, la cual no lleva consigo el dominio de las cosas y personas a dicha potestad sometidas. El rey no es, en efecto, señor de la casa o del predio que posee el súbdito, ni los súbditos son siervos o esclavos del rey, sino vasallos.

Finalmente, el nombre de señor se toma también *impropiamente* cuando significa majestad y excelencia sobre otros.

2.º Es de fe que Cristo, en cuanto Dios, es el supremo y absoluto Señor de todas las cosas: *a)* Pues el Concilio Vaticano (ses. III, c. 1.) le llama Señor de cielo y tierra [421]. *b)* Las Sagradas Escrituras hablan continuamente del supremo dominio de Dios; así, en el salmo 88 (v. 12) se dice: *Tuyos son los cielos y tuya es la tierra; la redondez de la tierra y cuanto contiene tú lo cimentaste;* y en el salmo 115 (v. 16): *¡Oh Señor, que siervo tuyo soy; yo soy siervo tuyo*

[419] L. c.
[420] 1, q. 96, a. 4.
[421] DB, n. 1.782.

e hijo de tu esclava; y en la I Epístola a Timoteo (6, 15), donde a Dios se le llama *Rey de los reyes y Señor de los señores. c)* Y en verdad Dios no puede menos de tener dominio de propiedad en todas las cosas, ya que a cada una la creó según todo el ser de ella, y en ese su ser las conserva incesantemente.

3.º También de Cristo, como hombre, afirman las Sagradas Escrituras que es Señor de todas las cosas: *a)* En San Mateo (10, 24) se dice: *No es el discípulo más que su maestro, ni el siervo más que su señor. Bástale al discípulo ser como su maestro, y al siervo como su señor;* y en San Juan (13, 13): *Vosotros me llamáis Maestro y Señor, y bien decís, porque lo soy;* y en la I Epístola a los Corintios (15, 27): *Todo está sujeto a El;* y en los Hechos de los Apóstoles (10, 36): *Dios envió palabra a los hijos de Israel, anunciándoles paz por Jesucristo; éste es el Señor de todos. b)* Y ciertamente: el Hijo de Dios, también como hombre, participa la suma potestad del Padre: *Todas cuantas cosas tiene el Padre, mías son* (Io. 16, 15). Porque aquel derecho y potestad que el Hijo de Dios tiene por el Padre desde toda la eternidad, recíbelo Cristo Hombre en el tiempo por la unión hipostática, a la cual, lo mismo que se debe el que este Hombre Cristo se llame Dios, se debe también el que se le llame Señor de todas las cosas, y no como si uno fuera el derecho de dominio según la divinidad, y otro distinto según la humanidad, sino que en El, por ser una sola y la misma persona de Dios y del hombre *—una persona Dei et hominis—*, uno solo es el dominio, como una sola es la divinidad [422].

Con razón Su Santidad Pío XI dice: "Yerra torpemente, por lo demás, el que pretenda sustraer a Cristo Hombre el imperio sobre las cosas civiles, cualesquiera que sean, ya que ha recibido del Padre un derecho absolutísimo sobre las cosas creadas, de tal modo que todas están sujetas a su arbitrio y potestad" [423].

4.º Sentada esta doctrina, pasemos a estudiar el dominio que compete a la Santísima Virgen, en cuya cuestión han de ponerse en claro estas dos cosas: el título de Señora con que la honramos y la calidad de su señorío o dominio.

Cuestión 1. Si la Santísima Virgen debe ser llamada Señora de todo lo creado.

Los protestantes y jansenistas se levantan violentamente contra los que dan a María este y otros títulos afines.

[422] S. TOM., 3, q. 13, a. 1.
[423] Enc. *Quas primas,* 11 dic. 1925.

TESIS. *La Santísima Virgen debe ser llamada Señora de todo el orbe.*

1.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.—San Efrén dirígese a María diciendo: "Señora de todo, después de la Trinidad... Virgen Señora, Madre de Dios, salud universal de los cristianos" [424], nombre que en sus escritos se repite con frecuencia.

San Germán de Constantinopla: "Señora de todos los hijos de la tierra" [425].

San Juan Damasceno: "En verdad que es propiamente Madre de Dios y Señora, y siendo a la vez esclava y Madre del Creador, impera sobre todo lo creado" [426].

San Ildefonso de Toledo: "¡Oh Señora mía, dueña mía y dominadora en mí, Madre de mi Señor, sierva de tu Hijo!" [427]. "Siervo tuyo soy, porque tu Hijo es Señor mío. Eres tú Señora mía, porque de mi Señor eres tú sierva" [428].

San Anselmo de Cantorbery: "A ti, ¡oh magna y excelentísima Señora!, quiere mi corazón amarte" [429].

San Bernardo: "También nosotros, sobre quienes pesa miserablemente la sentencia de condenación, esperamos, ¡oh Señora!, tu palabra de misericordia" [430].

San Buenaventura: "La Bienaventurada Virgen María, como electa Madre de Dios, es la Señora de los ángeles, quienes como ministros la sirven" [431].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—El título de Señora que enaltece a la Santísima Virgen de ningún modo se opone al supremo dominio de las cosas, que compete sólo a Dios, pues no atribuímos a María, como veremos más adelante, un dominio por excelencia principal y supremo, sino solamente secundario y menos principal, según la gracia y participación de Cristo y al dominio de Cristo subordinado.

De aquí que Conrado de Sajonia diga: "Porque el Señor poderosísimo está potentísimamente contigo, tú misma eres con El omnipotente, poderosísima por El y poderosísima junto a El" [432].

[424] Ag., III, 528-543; BOVER, l. c.
[425] *Serm. in Zonam.*
[426] *De Fide Orth.,* l. IV, c. 14.
[427] *De Virginitate Sanctae Mariae,* c. 1.
[428] Ibid., c. 12.
[429] *Or. ad S. Virg. Mariam.*
[430] *Hom. 4 super Missus est.*
[431] *In 3 Sent.,* d. 2, a. 3, q. 3.
[432] *Specul. B. M. Virg.,* l. VIII, entre las obras de San Buenaventura.

Cuestión 2. De qué modo puede ser llamada María Señora de todas las criaturas.

1.º Sin duda alguna, María es Señora en *sentido impropio: a)* Ya por su máxima dignidad, de algún modo infinita; *b)* ya por ser superior a todas las criaturas y solamente inferior a Dios; *c)* ya también por el inmenso poder que tiene cerca del Padre y del Hijo; por todo lo cual los teólogos llaman *omnipotentes* a sus ruegos.

2.º También en sentido *menos estricto y propio* debe llamarse Señora, en cuanto que, en este sentido, señor es lo mismo que rey, y reina lo mismo que señora, como consta de lo dicho anteriormente, donde atribuímos a María la dignidad regia.

3.º Trátase principalmente, pues, en esta cuestión del *dominio en sentido propio y riguroso, distinto del derecho* regio, es decir, del dominio de propiedad.

4.º Sobre el cual es necesario distinguir entre cosas y personas. De éstas, de las personas, no se trata aquí, ya que el derecho de propiedad sobre ellas está reservado al Creador, autor único de la vida y de la muerte.

5.º Pero aun acerca del dominio de propiedad sobre las cosas es todavía necesario distinguir, porque no es lo mismo ser señor de las cosas en *cuanto al uso y naturaleza* de ellas que serlo *solamente en cuanto al uso y no en cuanto a la naturaleza* de las mismas. Y en verdad que sólo Dios es Señor del uso y de la naturaleza de las cosas, pues no sólo puede usar de ellas como quisiere, sino que además puede inmutarlas y aun aniquilarlas, dominio tan exclusivo de Dios, que ni lo tuvo ni puede atribuirse a la misma humanidad de Cristo [433].

6.º No faltaron teólogos que atribuyeron a María dominio de propiedad sobre las cosas creadas.

Así lo defendieron, entre otros, Vega [434], Garau [435], Seldmayr [436] y, principalmente, Bartolomé de los Ríos, quien exageradamente escribe: "La Virgen tiene un doble dominio sobre nosotros: el espiritual y el corporal, y, por consiguiente, no sólo tiene un imperio generoso, en el sentido de que puede disponer de cada uno para el bien común, y de todos en lo que se refiere a la utilidad de cada uno, sino que también tiene un dominio despótico, de tal modo que hasta el dominio útil de cada uno le pertenece a ella; puede por sí y para su comodidad hacer uso de nosotros, pues este dominio, por las mismas condiciones, títulos y amplitud que reside en el Hijo, pasa de El a la Madre" [437].

433 S. TOMÁS, 3, q. 13, a. 2.
434 O. c., pal. 27, cert. 1.
435 O. c., princ. 11, § 5.
436 *Theol. mariana*, p. II, q. 11, a. 3.

Este dominio en las cosas creadas le viene a la Santísima Virgen, según opinión de los escritores citados, por estos cuatro títulos: por la maternidad divina, por el oficio de Corredentora, por su cualidad de Esposa del Espíritu Santo y por el don de su justicia original.

a) Por la maternidad divina arguyen de este modo: Cristo, Señor nuestro, tiene derecho de propiedad sobre todas las cosas creadas. Luego también la Santísima Virgen, pues cualquier honor y dignidad de que goza por naturaleza el Hijo, refluye también en los padres [438].

b) Por el oficio de Corredentora: Así como Cristo Señor, derramando su sangre por los hombres, los libertó del cautiverio del pecado y, por tanto, es, con derecho, Rey y Señor de los *mismos*, así también la Virgen, Madre de Dios, consorte de Cristo en la redención humana, tendrá derechos de Señora y Reina sobre los hombres todos, pudiendo adjudicarlos a su dominio.

c) Por ser Esposa del Espíritu Santo: Todos los bienes del esposo son comunes a la esposa, gozando ésta de los mismos privilegios que él. De esta sociedad de bienes con el Esposo adquirió la Santísima Virgen dominio en todas las cosas.

d) Por el don de la justicia original: Así como Adán, por la original justicia, alcanzó el imperio de todas las criaturas y, perdida aquélla, perdió también este imperio, la Santísima Virgen, concebida en justicia original, recuperó el imperio perdido y adquirió el dominio de las criaturas.

7.º Fácilmente puede admitirse que todos estos títulos ofrecen algún fundamento al dominio y potestad de María en sentido impropio y menos estricto; pero no parecen suficientes para sólidamente asentar sobre ellos un dominio estricto y propiamente dicho.

a) *El título de Madre de Dios* no basta para fundamentar en María el derecho estricto de propiedad sobre todo el universo; la razón con que afirmamos este derecho de Cristo Hombre no la hay en su Madre. Cristo es el Hijo de Dios subsistente en la naturaleza humana, y por esto, así como subsistente en la humana naturaleza es Hijo natural de Dios, así también, en cuanto Cristo es este hombre, tiene derecho de propiedad inalienable sobre todas las criaturas del universo. En cambio, la Virgen Santísima, aun siendo Madre de Dios, permanece persona humana creada,

437 *Hierarchia mariana*, l. V, c. 16; en GUTIÉRREZ ALONSO, *La esclavitud mariana*, p. I, c. 2, a. 7.
438 Cf. VEGA, pal. 27, cert. 1.

en la cual nunca puede caber semejante derecho estricto de propiedad sobre todas las criaturas.

Sin embargo, puede decirse que Cristo, con dependencia siempre de su derecho de propiedad, ha sometido cada una de las criaturas al imperio de María, de modo que, mediante el derecho de Cristo, deudor de su Madre, ha sido constituída Señora de todos los seres creados.

b) *El título de Corredentora* da a María, como a Cristo Redentor, derecho regio o regia potestad. Cristo redimiendo a los hombres, con la cooperación de María, los sacó del poder de las tinieblas, trasladándolos a su reino.

Esto exige no sólo que los hombres, hechos ciudadanos de este reino, sean regidos por el suavísimo imperio de Cristo y de María, sino, además, que las cosas temporales estén sometidas a su dominio en todo lo que fuere útil y conveniente al fin espiritual de este reino.

c) *El título de Esposa del Espíritu Santo* no tiene aquí valor. Porque la Santísima Virgen se llama Esposa del Espíritu Santo no propiamente, sino por cierta semejanza. Luego por el derecho de Esposa no puede llamarse propiamente, sino sólo por semejanza, Señora del universo.

d) Finalmente, por lo que se refiere al *título de la justicia original*, enseñan comúnmente los teólogos que en el estado de inocencia los animales se sometían naturalmente al hombre, y sólo se rebelaron contra él por la desobediencia de los primeros padres, que no anuló ni destruyó aquel derecho, sino disminuyó en gran parte su uso y ejercicio. Por tanto, la Santísima Virgen, que estuvo libre de todo pecado, no debió quedar sometida a esta pena de que los animales fueran sustraídos de su obediencia [439].

Para quien diga que la Santísima Virgen no disfrutó este privilegio del estado de inocencia queda todavía esta razón de Santo Tomás: "Tanto más participamos del referido dominio cuanto más nos acercamos al estado de inocencia. Cosa que también el Evangelio nos promete si fuéremos imitadores suyos en santidad y justicia. Pues, exhortando el Señor a sus discípulos a procurar la salvación de las almas, predicando la palabra divina, anuncia el poder de que estarán investidos diciéndoles: *Quitarán serpientes, y si bebiesen alguna cosa mortífera no les dañará*... Y de San Pablo se dice en los Hechos de los Apóstoles que no le mordió la víbora ni a San Juan le dañó el veneno..." [440].

Esto mismo se lee de otros santos varones, como San Francisco, San Antonio y otros más antiguos, que llegaron a tener en sus manos y bajo su voluntad, sometidos total-

[439] *De regim. princip.*, l. III, c. 9.
[440] Ibíd.

mente, los más fieros animales. Pero entre el estado del hombre inocente y el del hombre caído, aun siendo santo, hay esta diferencia: que la obediencia de los animales en el estado de inocencia era ordinaria y perpetua, sin milagro y para con todos los hombres, mientras que después del pecado es extraordinaria, milagrosa y por breve tiempo y sólo para con algunos [441]. Así, pues, fué conveniente que la Santísima Virgen, superior a todos los justos en plenitud de inocencia y santidad, dominara *con imperio* en los animales y que éstos se sometieran obedientes a su voluntad santísima.

En cuanto a las plantas y cosas inanimadas, tuvo el hombre inocente dominio sobre todas, no ciertamente *imperando* en ellas, sino *usando* de ellas, sin que el ejercicio de este dominio le impusiera trabajo o dificultad alguna [442].

Esto mismo debe decirse de la Santísima Virgen, a saber: que dominó en las cosas usando de ellas, no imperando, y, por tanto, ni las plantas ni los seres inanimados obedecieron a María, aunque pudo muy bien usar de estas cosas sin impedimento alguno y sin recibir de ellas el más pequeño daño [443].

8.º Teniendo en cuenta todo lo dicho, podemos afirmar acerca del dominio de la Santísima Virgen:

a) No compete a María derecho estricto de dominio sobre todas las cosas creadas; sin embargo, con dependencia del derecho de Cristo, a quien todo está sometido, es y puede llamarse, como Madre suya amantísima, Señora de todo lo creado, en el Hijo y por el Hijo.

b) Además, en cuanto que es Madre de Dios y consorte del Redentor, consiguió tanto poder cerca del Hijo omnipotente, Redentor del género humano, para impetrar lo que quisiese, que ninguna criatura ni potestad alguna natural puede compararse en poder con ella.

c) Esta potestad admirable de María alcanzó su máxima excelencia desde que reina en los cielos coronada, y resplandece especialmente en el poder sobrenatural de hacer milagros, de reprimir los poderes infernales, de defender y gobernar a toda la Iglesia, de imperar en toda criatura intelectual y racional, entre las cuales no hay persona alguna, después de Dios, que en sublimidad y excelencia pueda compararse a ella [444].

[441] GOTTI, *Theol. Schol. Dogm.*, in 1 D. Thom., tr. 10, q. 4, dub. 5, párrafo 2.
[442] S. TOMÁS, 1, q. 96, a. 2.
[443] LEPICIER, o. c., p. III, c. 2, a. 1.
[444] DIONIS. CARTUJ., *De laud glor. Virg. Mariae*, l. 1, a. 21.

PARTE IV

DEL CULTO DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA

Expuestas la maternidad divina de María y las prerrogativas singulares que de tan excelsa dignidad se derivan, así como su consorcio redentor con los gloriosos títulos que en él radican, pasamos a estudiar el culto con que debemos honrarla, ya por su maternidad divina, ya por la participación y cooperación que tuvo en la obra de la redención humana.

Este estudio puede fácilmente dividirse en cinco capítulos. el *primero* versará sobre la legitimidad de este culto y su especie; en el *segundo* trataremos de los elementos que constituyen y completan en su propia especie el culto de la Santísima Virgen; en el *tercero*, de su necesidad y utilidad; en el *cuarto*, del origen y antigüedad del mismo, y, por último, en el *quinto*, de algunas formas especiales de devoción con que los fieles suelen honrar a María.

CAPITULO I

De la legitimidad y especie del culto mariano

1.º Culto es el honor tributado, con sumisión, a una persona por razón de su excelencia.

Difiere del honor como la especie del género, pues el honor es el testimonio con que reconocemos la excelencia de alguno, mientras que el culto añade al honor la sumisión que rendimos a la excelencia de otro, considerándole como superior de algún modo. De aquí que el honor pueda tributarse no sólo a los superiores, sino también a iguales e inferiores, en los cuales se dé alguna excelencia digna de ser estimada como tal, y el culto, en cambio, solamente deba tributarse a aquellos que poseen una *superioridad* de excelencia tal, que sea como la razón fundamental de nuestra sumisión.

2.º Integran el culto tres actos: *a*) acto del entendimiento, que altamente estima la excelencia de otro y por ella juzga digna y debida la sumisión y acatamiento que ha de prestársele; *b)* acto de voluntad, que determina someterse y dar señales de esta sumisión y acatamiento; *c)* ejecución o acto de sumisión, que o es solamente interno, como la oración, la fe, etc., o también externo, como la genuflexión, inclinación de cabeza, etc. Es claro que el acto externo no tiene razón de verdadero culto más que en cuanto proviene del afecto interno y es por él informado.

3.º El culto puede ser civil o político y religioso. El culto civil, o mejor, el *respeto y consideración,* es el honor tributado a alguno por su dignidad y excelencia en el orden puramente natural; por ejemplo, el de autoridad, de ciencia, de méritos sociales, etc., del cual no tratamos aquí.

El culto religioso es el honor que se tributa a alguno por su excelencia en el orden sobrenatural.

Por esto son tantas las especies de culto cuantas son las especies de excelencia.

La excelencia se divide principalmente en increada y creada; ésta, en común y eminente.

De aquí que el culto se divida en el de *latría,* que se debe a la excelencia increada del mismo Dios; de *dulía,* que se da a los santos por su excelencia creada, común a todos,

en el orden de la gracia; y de *hiperdulía*, que, por una más eminente excelencia sobrenatural, dignidad más alta y unión más estrecha con Dios, se reserva a una criatura superior a las demás.

Los teólogos distinguen una doble hiperdulía: la una difiere de la dulía común solamente en el *grado;* la otra, en la *especie* [1].

Aunque las palabras griegas *latría* y *dulía* no discrepan mucho originariamente en la significación de servidumbre, sin embargo, tanto los Padres como los teólogos reservan siempre el nombre de *latría* para el culto supremo que a sólo Dios se debe tributar, y el de *dulía*, para el culto de los santos. Otro tanto debe decirse de la palabra *adoración*.

4.º El objeto del culto es doble: material y formal. El objeto *material* es lo que se honra o venera; el *formal* es la razón o motivo por el cual algo es honrado o venerado; es decir, la excelencia aquella a que corresponde con su sumisión el que da culto. El objeto material *principal* es siempre una persona, porque el hombre no puede someterse *más que a seres personales, bien entendido* que el culto que se tributa a una persona debe extenderse a toda su naturaleza y partes de la misma.

Es evidente que el objeto material ha de estar unido de algún modo con el formal, pues si no tuviera en sí mismo excelencia alguna que moviera al culto, no podría ser objeto de él.

5.º Por la índole diversa del nexo existente entre el objeto material y formal, el culto se divide en *absoluto* y *relativo*.

El culto *absoluto* se tributa a la persona y a todo aquello que le es propio por identidad con la misma o por modo de forma inherente o por modo de unión sustancial.

El culto *relativo* se extiende a todo aquello que está unido con la persona a que se da culto, por una relación externa o por una unión moral, como las imágenes que representan a los santos o, en general, a las personas que han de ser veneradas; los vasos, por estar en contacto con las cosas santas; las reliquias, unas porque en otro tiempo fueron partes físicas del hombre que, por su excelencia, es venerado, y otras, porque se tornaron sagradas al usarlas él y tocarlas.

6.º La legitimidad y la especie del culto debido a la Santísima Virgen habremos de estudiarlas *primeramente* en cuanto a la persona misma de María; en *segundo lugar*, con respecto a alguna de sus partes más nobles, como es su Corazón Inmaculado, y, por *último*, en lo que se refiere a sus imágenes y reliquias.

[1] Cf. Suárez, *In 3*, d. 22, sect. 2.

ARTICULO I

DE LA LEGITIMIDAD Y ESPECIE DEL CULTO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN EN CUANTO A SU MISMA PERSONA

Cuestión 1. Si María debe ser honrada con culto sagrado.

ERRORES.—Erasmo, acostumbrado a tratar con ligereza las cosas sagradas, siente y habla, por una parte, con reverencia de la Santísima Virgen, y, por otra, censura su culto, atribuyendo a superstición el afán de muchos en honrarla y presentando este culto como injurioso a Cristo.

Así marcó la senda a Lutero y demás protestantes, hasta el punto de que, según Canisio, empezó a decirse como axioma: "Donde Erasmo seria o jocosamente resbala, Lutero cae; y los huevos que aquél puso fueron por éste incubados" [2].

Los protestantes, como Lutero y Calvino, con sus secuaces, hablan variadamente de la Santísima Virgen, mezclando en sus escritos cosas que enaltecen o rebajan su dignidad.

Así, confiesan la maternidad divina de María y su virginidad perpetua, alabándola como adornada por Dios de máximos carismas, como la más excelsa de todas las mujeres, como la bendita por los mismos ángeles y por las generaciones todas [3], etc.; y esto no obstante, impugnan como inmoderado y supersticioso el culto que le da la Iglesia [4].

Por eso, con razón dice Dillenschneider: "Après cela, on est doublement étonné que ces hommes, si vite oblieux de leur protestations de respect, invectivent contre le culte d'hyperdulie, que les catholiques réservent a la Mère de Dieu" [5].

Los neoprotestantes se levantan con mayor encono contra la veneración debida a la Santísima Virgen, pues, negando la divinidad de Cristo y su concepción milagrosa, niegan a María la divina maternidad, así como su virginidad, y repudian totalmente su culto [6].

Sin embargo, no todos los protestantes modernos muéstranse tan enemigos de la Santísima Virgen, pues, como advierte el Sumo Pontífice Pío XI, "en nuestros tiempos

[2] O. c., c. 10.
[3] CANISIO, *De Maria Virgine incomparabili*, l. I, c. 2.
[4] Ibid., l. V, c. 11.
[5] O. c., c. 1.
[6] AUTH, *Mariology and Lutheranism*, "Eccles. Rev.", tomo LXXX, año 1929.

también algunos novadores conocen mejor la dignidad de la Virgen Madre de Dios y son atraídos y movidos a reverenciarla y honrarla con estudiosa deferencia" [7].

También los jansenistas son enemigos de la veneración que se da a María, como aparece en la advertencia VI de Windenfeldt: "La alabanza que me tributáis a mí como tal es vana; la que me tributáis como a Madre y esclava del Señor es santa" [8].

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María debe ser honrada con culto sagrado.*

1.º POR LOS CONCILIOS Niceno, Constantinopolitano IV y Tridentino; por la profesión de fe tridentina [9]; por la condenación que fulminó Alejandro VIII contra la proposición XXVI de los jansenistas, que es como sigue: "La alabanza que se da a María como a María es vana" [10], etc.

2.º SAGRADA ESCRITURA.—Donde se nos dice cuánta veneración debemos a María, ya que: *a)* El ángel Gabriel la saluda diciendo (Lc. 1, 28): *Dios te salve, llena de gracia. b)* Y su prima Santa Isabel, inspirada por el Espíritu Santo, la recibe y alaba de este modo (v. 42): *Bendita tú entre las mujeres... ¿Y de dónde esto a mí, que la Madre de mi Señor venga a mí?;* y María misma con espíritu profético exclama (v. 48): *Desde ahora me dirán bienaventurada todas las generaciones.* En este lugar dice Knabenbauer: "¿Y quién ignora que la Santísima Virgen profetizó con toda verdad? Estamos viendo que María es alabada y venerada por todos los miembros de la Iglesia; templos y oratorios esparcidos por todo el orbe, festividades, congregaciones, órdenes religiosas, preces, etc., proclaman su honor y alabanza, y aun las artes todas únense para celebrarla" [11].

3.º TESTIMONIO DE LOS SANTOS PADRES, DOCTORES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.—Dice San Epifanio: "Ciertamente, sea honrada María; pero el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo sean adorados..." [12].

San Juan Damasceno: "Es conveniente que la Madre de Dios posea lo que es del Hijo y sea por todos adorada" [13].

San Pedro Damiano: "En verdad digna de los obsequios humanos y de los encomios de todo el orbe la que

[7] Enc. *Lux veritatis*, 25 dic. 1931.
[8] O. c.
[9] Cf. infra, a. 3, § 2.
[10] DB, n. 1.316.
[11] *Comm. in Luc.*, c. 1.
[12] *Haer.*, 79.
[13] *Serm. de Nativ. Virg.*

después de Dios merece los cantos de alabanza de los ángeles" [14].

San Bernardo: "¡Oh Virgen dignísima de todo honor y de ser admirada, oh mujer veneranda!" [15].

Fulberto de Chartres: "Virgen... que por esta dignidad (de la maternidad divina) hízose digna de la veneración aun de los santos ángeles, cosa que abiertamente manifestó con obras aquel excelso y fuerte arcángel Gabriel, el cual, antes de que María fuera madre de Dios, y conociendo lo que había de suceder, la previene saludándola con veneración suma" [16].

Raimundo Jordán (Idiota): "Virgen preciosísima a quien se debe temor y reverencia para que nadie bajo sus miradas se atreva a pensar, considerar, consentir o hacer cosa menos decente, no sea que aparte aquellos ojos misericordiosos que no pueden mirar la iniquidad" [17].

Y San Bernardino de Siena: "¿Con qué alabanzas los hombres, siervos de la tierra, ensalzarán a la Reina de los ángeles? ¿En qué elogios se extenderá la mortal angustia, o qué servicios prestará a la que los moradores celestiales obedecen y obsequian rendidos? ¿Qué es el aplauso de los hombres aclamando en la tierra digna de honor a la que los ejércitos de los ángeles veneran gozosamente en los cielos?" [18].

4.º LA SAGRADA LITURGIA.—Añádase que las liturgias orientales y occidentales testifican de consuno la legitimidad del culto mariano.

a) Son dignas de mención entre las orientales: la de Santiago, donde se dice: "Hagamos conmemoración de la santísima, inmaculada, gloriosísima y bendita Señora nuestra, Madre de Dios y siempre Virgen María"; la de San Cirilo Alejandrino, que se expresa así: "Acuérdate, principalmente, de la santa gloriosísima Madre de Dios, siempre virgen, pura e inviolada Santa María"; y la de San Juan Crisóstomo, donde se lee: "Protege nuestros pasos por los ruegos y súplicas de la gloriosa Madre de Dios y siempre Virgen María."

b) No menores son las alabanzas a María de las liturgias occidentales: *α)* La liturgia ambrosiana dice: "Unidos por la comunión (de los santos) y celebrando la memoria, en primer lugar, de la gloriosísima y siempre Virgen María." *β)* Y la liturgia mozárabe: "Por la virtud de la santa cruz y por la intercesión de la siempre Bienaventu-

[14] Epist. *Ad Stephanum.*
[15] Hom. 2, *Super Missus est.* Cf. Epist. *ad Can. Lugdun.*
[16] Serm. 1, *De Nativ. B. Virginis.*
[17] *Contempl. de B. M. Virg.*, contempl. 4.
[18] Serm. 2, *De Ss. Nomine Mariae.*

rada Virgen María." γ) Y la galicana: "Por los méritos e intercesión de tus santos, de María, Madre de Jesucristo, Señor nuestro."

c) Sobre todas las liturgias particulares se alza la romana, que, en opinión de Santo Tomás y otros, se debe a San Pedro, la cual, en el canon de la misa, dice: "Unidos en la comunión (de los santos) y venerando en primer lugar la memoria de la siempre gloriosa Virgen María" [19].

5.º POR LOS MONUMENTOS DE LA HISTORIA que a través de los siglos fueron consagrados en honor de la Santísima Virgen, como son tantas pinturas, tablas, imágenes y otras obras artísticas casi innumerables, tantos altares erigidos, tantos templos a ella dedicados por las regiones todas del mundo cristiano, entre los cuales, además de los muy insignes de Roma, a saber, el Primario, junto al pesebre del Señor, llamado también de Santa María la Mayor, y el antiquísimo de Santa María de la Antigua, encontrado poco ha en el foro romano, etc., nos complacemos en mencionar cuatro templos celebérrimos entre todos los españoles: el de Zaragoza, en las riberas del Ebro; el de Guadalupe, el de Montserrat, y el de Covadonga, en Asturias.

6.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* El culto religioso se tributa a una persona por su excelencia sobrenatural. Luego debe dársele a María, ya que su excelencia sobrenatural es inmensa por ser Madre de Dios y estar llena de gracia, y por haber sido consorte de Cristo Redentor en procurar la salvación de los hombres y promover la gloria de Dios.

b) Ni el honor tributado a María lesiona o rebaja en lo más mínimo la gloria debida a Dios, sino que, por el contrario, la aumenta, como dice el cardenal Hosio: "Si alguien venera a los ángeles, moradores del cielo, en ellos venera a Cristo; quien alaba a los santos, alaba a la vez a Cristo; quien a los santos invoca, pide en ellos el auxilio de Cristo; el que los imita, a Cristo imita; el que los adora, adora en los santos los dones de Dios; ¿cuánto más debe pensarse que hace el que venera, alaba, invoca y adora a María, de cuyo seno nació aquel por quien los santos son todo lo que son? El amor para con la Madre es piedad para con el Hijo, ya que en la Madre veneramos al Hijo y por el Hijo a la Madre, para que todo el honor dado a la Madre redunde en el Hijo" [20].

c) Por eso el culto de la Madre nunca se separó del Hijo, de tal modo que apenas hubo enemigo del culto de Cristo que no lo fuera del culto de María. De aquí que sea nota de la verdadera Iglesia el que en ella se conserve

[19] STAMM., o. c., sect. 2.
[20] *Expos. salut. angelicae.*

siempre, se extienda y se propague a todas las gentes el honor debido a la Virgen. Porque, como arguye Diekamp: "Después de que en el Protoevangelio fué prometido un Redentor al género humano, con quien su Madre había de triunfar de la serpiente, *ya no puede separarse* María de Cristo, la segunda Eva del segundo Adán. También son inseparables en el culto y en el amor que les tributa la Santa Madre Iglesia. Pues entre las cosas que nos unen a Dios y nos conducen a la patria con Cristo y bajo Cristo está María. Si alguien, por tanto, separara a María del culto de Cristo, destruiría el orden establecido por el mismo Dios y suprimiría la religión cristiana. De aquí que el culto mariano debe contarse entre las notas de la verdadera Iglesia: *Donde no se da culto a María no está la Iglesia de Cristo*" [21].

Verdad es ésta que ya había expresado así Tomás Bocio: "No está la Iglesia de Dios, o sea Cristo y María, donde el culto de uno y otra no aumenta, sino que se disminuye u oscurece el de cualquiera de los dos; por el contrario, allí está la Iglesia donde el culto de María se fomenta" [22].

Cuestión 2. Qué clase de culto ha de darse a María: si el de latría, dulía o hiperdulía.

ERRORES.—*a)* Los coliridianos en la Arabia, según testimonio de San Epifanio, veneraban a la Virgen como diosa y en su honor ofrecían pequeños panes o tortas con rito idolátrico. Esta secta se componía casi exclusivamente de mujeres, y a ellas estaban reservados los oficios sacerdotales.

b) Entre los montanistas orientales, los llamados marianistas y filomarianistas adoraban a María como a diosa, según opinión del obispo Maruta y otros.

c) Los protestantes calumnian a los católicos, diciendo que dan a María culto latréutico y practican una especie de mariolatría, injuriosa a Dios y a Cristo, colocando a la Santísima Virgen en la cumbre suprema del honor y tributándola alabanzas inmoderadas.

"¿Acaso —dice Lutero— no es rebajar la gloria de Cristo dar a la criatura lo que es y compete sólo a Dios? Queremos también darle el título de Señora gratuitamente y no miramos con malos ojos el honor que Dios se dignó concederla, pero nos negamos a hacer de ella una deidad o un ídolo."

De un modo parecido habla Melanchton, arremetiendo contra los católicos por dar a María demasiado honor, di-

[21] *Theolog. Dogm. Manuale*, t. I, sect. 4, c. 2, § 47.
[22] *De signis Ecclesiae Dei*, l. X, c. 6.

ciendo: "La misma cosa atestigua que en la persuasión pública la Santísima Virgen ha suplantado a Cristo."

No dista Calvino de esta opinión, cuando dice: "De tal manera ha avanzado este loco furor, que llegan a adornarla con los despojos de Cristo. Como sino haciéndola diosa no se le diera todo el honor que se le debe, o se creyera que le es honroso ponerla en lugar de Cristo adornada de títulos sacrílegos. Irrogan a María atroz injuria, cuando, deformándola con mentidos elogios, arrebatan a Dios lo que es suyo" [23].

d) Estas calumnias de los protestantes sobre el culto y veneración de la Santísima Virgen fueron renovadas por los jansenistas, quienes, bajo el insidioso pretexto de defender el honor debido a Dios, discuten el culto de hiperdulía que los católicos la tributan.

Admiten, ciertamente, las principales prerrogativas de María, aunque dicen que los teólogos las exageraron, y de su culto hablan de tal modo, que más se cuidan de no levantarle demasiado que de que María sea honrada con el culto singular que merece. Y así decía Windenfeldt en la advertencia VIII: "No es perfecto el amor que no atribuye a Dios todo; a El solo se debe toda alabanza, honor y gloria" (1 Tim. 1, 17). "Yo no busco mi gloria (Io. 8, 50), sino la gloria de Aquel que me creó y redimió" [24].

TESIS. *La Virgen bienaventurada no ha de ser honrada con culto de latría, sino de hiperdulía.*

La primera parte, en cuanto al culto de latría absoluta, es de fe; en cuanto al de latría relativa, es sentencia común. La segunda parte, acerca del culto de hiperdulía, es doctrina cierta.

PRIMERA PARTE.—1.º SANTOS PADRES.—San Epifanio, reprendiendo el abuso de los coliridianos, dice: "Sea venerada María; pero el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo sean adorados; nadie quiere adorar a María. Aunque María fuese la mejor, la más santa, la más digna de ser honrada, no por ello merece adoración" [25].

San Ambrosio enseña que la adoración propia de Cristo no es comunicable a su Madre. "Cuando se le adora como Hijo de Dios, no se niega que haya nacido de la Virgen. Como, pues, haya de adorarse el misterio de la encarnación, y la encarnación sea obra del Espíritu Santo, según está escrito: "El Espíritu Santo vendrá sobre ti y la virtud del Altísimo te hará sombra, y lo que nacerá de ti santo, se llamará Hijo de Dios", no cabe duda de que también el Espíritu ha de ser adorado cuando es adorado aquel que, na-

[23] CANISIO, l. c.
[24] O. c.
[25] *Haer.*, 78.

cido según la carne, es Espíritu. Pero que nadie extienda esto hasta María Virgen; María era templo de Dios, no el Dios del templo. Y así sólo es digno de adoración el que operaba en el templo" [26].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—A la Santísima Virgen no se le debe adoración de latría, ni absoluta ni relativa.

a) La adoración de *latría absoluta* se debe sólo a Dios. María, por muy excelente que se la suponga en dones de naturaleza y de gracia, es pura criatura. Además, María adora a Dios con adoración de latría, y no es propio del mismo sujeto dar y recibir este culto, como es imposible que una misma persona cree y sea creada. De aquí que Santo Tomás diga: "Aunque la Santísima Virgen haya sido exaltada sobre los ángeles, no lo ha sido tanto que llegue a igualarse con Dios o a unírsele en persona. Y así no se dice que está sentada a la derecha, sino que asiste a la derecha, en cuanto que el honor del Hijo redunda en ella, no plenamente, sino participativamente, pues es Madre de Dios y no Dios" [27].

b) No corresponde a María tampoco la adoración de *latría relativa*, como la que se tributa a la cruz y demás instrumentos de la pasión del Señor.

α) Porque, aunque la Santísima Virgen, por el contacto físico que tuvo con Cristo, pudiera *teóricamente* ser adorada con este culto, como la cruz y los otros instrumentos de la pasión, no debe *prácticamente dársele*, por el peligro de idolatría que en ello se encierra, sobre todo para los rudos y desprovistos de la cultura religiosa necesaria, quienes, no pudiendo discernir entre el culto relativo y absoluto dado a una criatura intelectual, fácilmente atribuirían a la Virgen una excelencia divina.

β) El culto de latría relativo se da a las cosas inanimadas e insensibles, que, no teniendo propia excelencia *intrínseca*, son veneradas en razón de una excelencia *extrínseca* y ajena; la de aquella persona a quien representan o a la que de algún modo se refieren. Ahora bien, la Santísima Virgen debe ser venerada por sí misma, ya que tiene su propia excelencia intrínseca; y no se la veneraría debidamente si, al honrarla, se atendiera solamente a la relación extrínseca que tuvo con Cristo, olvidando o menospreciando la propia excelencia intrínseca que del mismo Dios recibiera.

SEGUNDA PARTE.—1.º SANTOS PADRES Y DOCTORES ECLESIÁSTICOS.—San Epifanio, después de mencionar a varios santos, dice: "La Santísima Virgen es más digna de alabanza" [28].

[26] *De Spiritu Sancto*, l. III, c. 12.
[27] *In 3 Sent.*, d. 22, q. 3, a. 3, ad 3.
[28] *Haer.*, 79.

San Agustín llama a María "dignidad de la tierra"[29].

San Germán de Constantinopla dice: "A la misma, propia y verdaderamente Madre del verdadero Dios honramos y alabamos y la juzgamos superior a toda criatura visible e invisible"[30].

Santo Tomás: "Siendo la Santísima Virgen pura criatura racional, no se le debe adoración de latría, sino solamente veneración de dulía, más eminente que a las demás criaturas, en cuanto que es Madre de Dios, y por ello se dice que le corresponde, no cualquier culto de dulía, sino de hiperdulía"[31].

San Buenaventura: "La beatísima Virgen es pura criatura y, por tanto, no llega al honor y culto de latría... Pero por ser Madre de Dios supera en excelencia a las demás criaturas y es digna de ser honrada y venerada sobre todas ellas. Este honor suele llamarse por los maestros hiperdulía"[32].

Y Dionisio el Cartujano: "Primeramente hemos de honrar a María en razón de su dignidad, que es la maternidad, por la cual está unida al Padre Eterno, ya que es Madre del mismo Hijo del cual es Aquél Padre. Por esta dignidad admirable es más excelente que toda pura criatura y superior a todas, como Señora de los ángeles, Reina de los cielos, Madre y abogada de todos los hombres"[33].

2.º Razón teológica. — Cuanto más excelente es una persona, tanto más excelente debe ser el culto que merece. Luego María, por la triple excelencia con que brilla sobre los demás santos, debe ser honrada con culto de dulía más eminente, o sea, de hiperdulía.

Porque: *a)* María supera incomparablemente a toda criatura en santidad y plenitud de gracia. *b)* Es propio de la Santísima Virgen ser verdadera y formalmente Madre de Dios, por cuya dignidad está íntimamente unida al Padre Eterno, teniendo con El un mismo Hijo, y siendo por ello mucho más excelsa que todos los bienaventurados y superior a toda criatura. *c)* Además, es María consorte de Cristo en la obra de la redención humana, ya objetiva, ya subjetiva, cosa que no puede decirse de santo alguno. *d)* De todas estas excelencias se deriva otro título que exige para ella un culto más eminente, la dignidad de Reina de todo el universo, a quien deben amor, reverencia y vasallaje las criaturas todas.

---

[29] *De Genesi contra Manichaeos*, l. 11.
[30] *Ep. Dogm.*, 2.
[31] 3, q. 25, a. 5.
[32] *In 3 Sent.*, d. 9, a. 1, q. 3.
[33] Serm. 2, *De Visit. B. Virg. Mariae.*

Cuestión 3. Cuál es la principal razón que nos impulsa a tributar a la Virgen el culto de hiperdulía.

Algunos teólogos asignan como principal motivo del culto de hiperdulía dado a la Virgen la santidad excelentísima que la adorna. Vázquez dice: "Se debe a la Santísima Virgen una adoración digna, más por la santidad insigne de su vida que por la unión de su maternidad y de su sangre con Cristo; el grado de la adoración debe medirse, en efecto, por la dignidad de aquel a quien se tributa, y es mayor la santidad de la vida que el vínculo de la sangre"[34].

Sin embargo, la sentencia común de los teólogos sostiene que el título principal del culto de hiperdulía que se da a la Santísima Virgen es su maternidad divina.

Y ciertamente: *a)* La maternidad divina es una dignidad singularísima, mucho más alta que toda dignidad creada, humana y angélica, por la cual la beatísima Virgen toca los confines de la divinidad, es consanguínea de Cristo y afín a las divinas Personas.

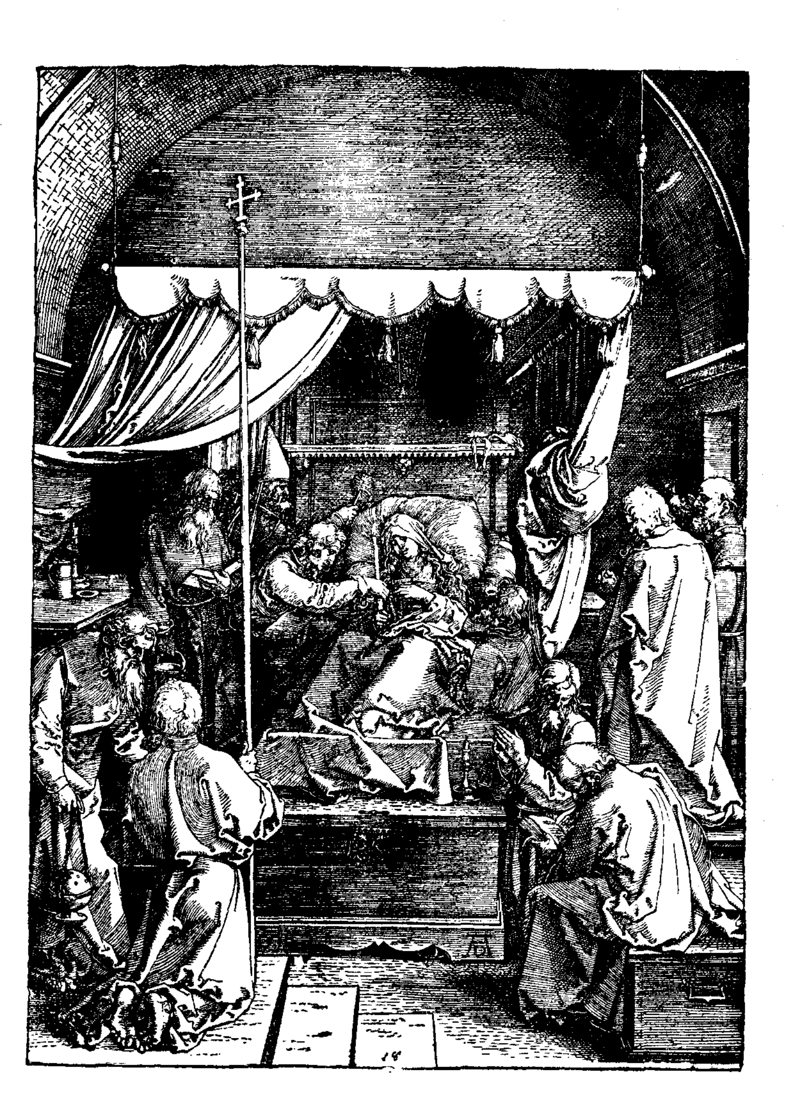
b) Además, esta maternidad es en María la raíz de su santidad eximia, de las gracias y privilegios todos que se le concedieron como disposiciones y ornamentos de la misma maternidad divina.

c) Por otra parte, aunque el consorcio de María en la redención no sea una consecuencia necesaria de su maternidad, de hecho fué María, por voluntad de Dios, consorte de Cristo en aquella obra, por ser Madre, ya que ninguna podía ser más apta para este consorcio de la redención que la Madre del mismo Redentor[35].

d) Finalmente, la dignidad de Reina y Señora de todas las criaturas que brilla en María se funda en la maternidad divina como la rama en la raíz y de ella depende. Por eso la Iglesia canta en el Oficio: "Eres feliz, ¡oh sacra Virgen María!, y dignísima de toda alabanza, porque de ti nació el sol de justicia, Cristo, Dios nuestro"[36]; y la Sagrada Congregación de Ritos declara: "La Iglesia venera con veneración eminente sobre los demás santos a la Reina y Señora de los ángeles, a quien, por ser Madre de Dios, se le debe no cualquier culto de dulía, sino de hiperdulía[37].

---

[34] *In 3*, d. 100 c. 2.
[35] Cf. p. III, c. 1, q. 2.
[36] *Comm. Fest. B. M. Virg.*, resp. 7 ad Matut.
[37] Decret. 1 jun. 1884.



Durero: *Vida de la Virgen.* Muerte de la Virgen.

Cuestión 4. Si el culto de hiperdulía que se debe a la Santísima Virgen María se diferencia específicamente o sólo cuantitativamente del culto de dulía común que se tributa a los demás santos.

Los teólogos se expresan en la cuestión presente de muy distintas maneras:

a) Los Wirceburgenses afirman que el culto de hiperdulía tributado a la Virgen no es de especie diversa, sino de grado distinto del de dulía [38].

b) Lercher se pronuncia abierta y absolutamente por la diferencia, no gradual, sino específica, de ambos cultos [39].

c) Parece mejor distinguir entre los varios títulos por los cuales conviene a la Santísima Virgen el culto de hiperdulía.

Pues: α) Si María es venerada por la santidad de la gracia y de la gloria, debe decirse que este culto es esencialmente de la misma especie que el tributado a los otros santos; porque la excelencia en que se funda es también de la misma especie y perfecciona a la Santísima Virgen del mismo modo esencial. Sin embargo, como la santidad de la gracia es más excelente en María que en los demás santos, el culto que le corresponde es superior en grado dentro de la misma especie.

β) Pero el culto de hiperdulía que se tributa a la Virgen por su dignidad singular de Madre de Dios es de diversa naturaleza y especie que el de dulía, o que el de hiperdulía, que se funda en la excelencia de la gracia, porque la dignidad de la maternidad divina es específicamente distinta de la dignidad de la gracia santificante, y se refiere a un orden más alto, como es el de la unión hipostática. Por esto, el culto que en ella se funda es diverso en su especie de aquel que se apoya en la excelencia de la gracia y de los dones concedidos a María en mayor abundancia que a los otros santos.

γ) Por último, la dignidad de consorte del Redentor y de Reina de todo el orbe parece también exigir un culto de hiperdulía diverso no sólo en grado [40], sino también en especie, del de dulía, común a todos los santos, porque, además de la estrecha unión de una y otra dignidad con la maternidad divina, el consorcio de la redención de tal modo es singular y propio de la Santísima Virgen, que la constituye única corredentora del humano linaje y mediadora de todas

[38] *De Incarn.*, d. 5, sect. 3, a. 1.
[39] *De Verb. Incarn.*, l. I, c. 3, a. 4, escol.
[40] Cf. Melkerbach, l. c.

las gracias, y de quien, unida a Cristo y bajo su dependencia, dependen todos los hombres en el negocio de la salvación eterna; y la dignidad de Reina de todo el orbe es tan eminente y su trono tan excelso sobre las sedes de las criaturas todas, que impera en todas ellas y las preside con el dominio de una preeminencia que el mismo Cristo le ha comunicado [41].

δ) Sin embargo, en la *práctica* apenas hay lugar a esta distinción y separación de títulos, ya que, con el mismo culto que se honra a la Madre de Dios como tal, se honra a la vez su santidad y perfección insigne; los títulos mencionados son como otras tantas razones especiales que nos impulsan a venerar la eminencia de la Madre de Dios, que aquéllos ilustran de distintos modos y la dan más claro relieve. Y éste parece, dice Suárez [42], el modo más perfecto de honrar a la Santísima Virgen, el más propio y acomodado a su dignidad eximia.

ARTICULO II

DEL CULTO AL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

Estudiada la legitimidad y la especie del culto que se debe a la persona de la Santísima Virgen, pasamos a considerar el culto que conviene a sus partes más nobles, entre las cuales destaca extraordinariamente su Corazón purísimo.

Propiamente, dice Santo Tomás [43], el honor se tributa a la totalidad de la cosa subsistente; empero, adorado el supuesto o persona, se adoran al mismo tiempo sus partes; más aún, es lícito dar *particularmente* a alguna de ellas el honor que se debe a la persona, cuando para ello existen razones suficientemente justas [44]; así, por ejemplo, se adoran la preciosísima sangre de Jesucristo, Señor nuestro, y de modo singularísimo su Corazón Sagrado, que supera en excelencia a todas las demás partes de su humanidad santísima.

Cuestión. Si el Corazón Inmaculado de la Bienaventurada Virgen María debe ser honrado con culto especial.

OBSERVACIONES.—1.ª El corazón puede tomarse en estos tres sentidos: propia y físicamente, metafóricamente y simbólicamente.

[41] S. BUENAVENTURA, *In 3 Sent.*, d. 9, a. 1, q. 3 ad 2.
[42] *In 3*, d. 22, sect. 3.
[43] 3, q. 25, a. 3.
[44] Cf. GALTIER, *De Incarnatione ac Redemptione*, sect. 3, c. 1, a. 3.

El corazón *físico* es la víscera de carne que dirige la circulación de la sangre.

El corazón *metafórico* es el amor significado por la expresión metafórica de corazón.

El corazón *simbólico* es el corazón físico en cuanto que es emblema del amor o significa el mismo amor.

Por tanto, en el corazón, simbólicamente tomado, *la cosa significada* es el amor en general, o toda la vida afectiva, íntima, moral; el *signo* es el corazón físico o de carne; *la razón de la significación* es la notoria conexión existente entre el corazón físico y los movimientos todos de la vida afectiva.

Apenas es necesario advertir que esta conexión entre el corazón físico y los actos de la vida psicológica no exige de ningún modo que se tenga al corazón como el órgano propio de las pasiones.

Todos los que afirman que este órgano está formalmente en el cerebro deben conceder que el corazón es el primero que recibe las impresiones de la vida afectiva, de tal modo que no hay movimiento de pasión o de potencia apetitiva en el cerebro que no se acuse en el corazón con influjo fisiológico de intensidad proporcional.

Bernard expone bellamente esta conexión diciendo: "Dire che l'amore fa battere il cuore non è soltando una forma poetica: è anche una realtà fisiologica. I sentimenti che noi sperimentiamo, sono sempre accompagnati da azioni riflesse del cuore; e, sebbene il cervello sia la sede esclusiva dei sentimenti, è sempre il cuore, che somministra le condizioni indispensabili alla loro estrinseca manifestazione... Questa corrispondenza fra il cervello e il cuore, sebbene riguardi, in modo diretto, l'amore sensibili, l'amore passionato, tuttavia si riferisce ancora all'amore spirituale, prodotto della volontà" [45].

2.ª De dos modos puede tributarse culto a un objeto: *signate* o *exercite*. Se venera *signate* aquello a lo cual explícita y más inmediatamente se refiere el acto del culto; *exercite*, aquello a lo cual, aunque implícita y menos directamente, alcanza el culto y en él definitivamente acaba.

a) Sin duda alguna, todo el culto del Corazón purísimo de María alcanza *exercite* a toda su persona, pues no se venera su Corazón como mentalmente aislado o separado de la persona de la Santísima Virgen.

b) En qué sentido deba ser venerado *signate*, es decir, expresa y directamente, el Corazón de María o cuál sea el objeto, tanto material como formal, de su culto, no es difícil determinarlo.

[45] *Fisiologia del cuore;* SINIBALDI, *Il cuore della Madre di amore*, c. 3.

En primer lugar pueden ser venerados *per se* el Corazón de carne y el Corazón metafórico en el *culto privado*, como se dice también del Sagrado Corazón de Jesús, según que los fieles gusten de tener a uno u otro en su mente y en su afecto; ya que tanto el Corazón físico, como el metafórico pertenecen a la persona de la Virgen, Madre de Dios, y ambos participan de su dignidad excelsa.

Ya lo advierte Lebrun diciendo: "Mais il n'est guère dans l'esprit de l'Eglise d'honorer d'un culte spécial un objet purement sensible, ni même un objet purement espirituel... La dévotion au Coeur de Marie ne peut avoir pour objet ni le Coeur de chair de la bienheureuse Vierge à l'exclusión de son amour, ni son amour à l'exclusion de son Coeur de chair. Une dévotion ainsi comprise ne serait ni conforme à l'esprit de l'Eglise, ni proportionnée aux besoins de la nature humaine" [46].

Por eso San Juan Eúdes ha querido unir ambos corazones de la Santísima Virgen y presentarlos como uno solo y propio objeto del culto, diciendo: "*Le premier Coeur* de la Mère de Dieu c'est le coeur corporel qui est dans sa poitrine virginale. *Le second*, c'est son coeur espirituel, le coeur de son âme, qui est designé par ces mots du Saint Esprit: *Omnis gloria Filiae Regis ab intus*" [47].

Y así: α) El objeto material *total*, remoto y primario, del culto del Corazón Inmaculado de la Santísima Virgen es la misma persona de la Madre de Dios, pues el culto, como dice Santo Tomás, se da a todo el ser subsistente, y, por tanto, aunque se tribute *signate, expresamente,* al purísimo Corazón de María, sin embargo, *exercite,* y como a término total, alcanza a la persona de la Santísima Virgen.

β) El objeto material *parcial*, próximo y secundario, es el Corazón simbólico de María, es decir, el Corazón de carne, en cuanto que es símbolo del amor y de toda su vida íntima, o sea de todas sus purísimas afecciones, principalmente del ardentísimo amor en que hacia Dios y los hombres estuvo siempre abrasado.

Es de notar que el Corazón de carne de María no tiene, en razón de objeto material del culto, lugar tan principal como lo tiene en su culto el Corazón físico de Cristo, al que los Padres y piadosos escritores contemplan abierto por la lanza en amor a los hombres y manando sangre y agua.

Lo cual no puede decirse del Corazón físico de la Virgen, como afirma Lebrun: "Le sang de son coeur n'a pas empourpré les rochers du Calvaire. Le glaive qui transpersa son âme, ne fut point un glaive matériel" [48].

---

[46] *La dévotion au Cœur de Marie.*
[47] *Cœur admirabile,* l. I, c. 5.
[48] O. c., p. 287.

Sin embargo, para su especial veneración, siempre será cierto que de él brotó, como de fuente, la sangre purísima de que fué formado el cuerpo de Cristo, según expresión del Catecismo Romano: "El cuerpo de Cristo, por la sola virtud del Espíritu Santo, fué formado de la purísima sangre de la Virgen integérrima" [49].

c) El objeto formal *general* es la singular excelencia sobrenatural que tiene la persona de la Virgen bienaventurada, por la cual se le tributa culto de hiperdulía.

d) El objeto formal *especial* es la excelencia propia del Inmaculado Corazón de María, o la perfección de su vida íntima, y principalmente de su caridad ferventísima hacia Dios, hacia Cristo, Hijo suyo, y hacia los hombres, incluyendo aquí todo lo que por este amor sintió, obró y padeció por nosotros, y aun todo lo que al presente siente y obra.

TESIS. *El Corazón Inmaculado de la Santísima Virgen debe, en justicia, ser honrado especialmente.*

1.º DOCUMENTOS DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—El Sumo Pontífice Pío VII concedió a muchos varones principales, cardenales, arzobispos, obispos, congregaciones eclesiásticas seculares y regulares que dedicaran un día determinado al honor del Santísimo Corazón de María, con el oficio y misa, *mutatis mutandis*, de Santa María de las Nieves y lecciones del segundo nocturno, como están en el día quinto de la octava de la Natividad de María [50].

Su Santidad Pío IX aprobó el oficio propio y la misa del Corazón Inmaculado de la Santísima Virgen con rito doble mayor [51].

Pío X alaba a San Juan Eúdes, propagador principal del culto a los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María, diciendo: "Pero, además, crecieron sobremanera los méritos de San Juan para con la Iglesia cuando, abrasado en singular amor hacia los Santísimos Corazones de Jesús y María, pensó antes que nadie, y no sin inspiración divina, en tributarles culto litúrgico" [52].

Y Pío XI colocó en el número de los santos al mismo siervo de Dios, insigne en virtudes y milagros, el primero en introducir y propagar el culto litúrgico de los Sagrados Corazones de Jesús y de María [53].

2.º CONCILIOS PROVINCIALES Y OBISPOS, que recomiendan el culto del Inmaculado Corazón de María:

---

[49] P. I, a. 3, n. 4.
[50] Decret. 31 ag. 1805.
[51] Decret. S. R. C. 21 jul. 1855.
[52] Decret. beatif. 11 abril 1909.
[53] Litt. decretales 31 mayo 1925.

a) El Concilio provincial de Reims del año 1853 dice: "Nunca la Madre ha de separarse del Hijo. Porque, como dice San Bernardo (*Serm. de duodecim stellis*), "para con el mediador es necesario otro mediador, y ninguno más útil a nosotros que María. De ahí que, cuando en la Iglesia, al correr de los tiempos, se establecen festividades nuevas para gloria de Jesús, poco después se instituyen otras análogas en honor de María. Y expresamente consta que esto ha sucedido siempre. Instaurado públicamente, con el favor divino, el culto del Corazón de Jesús, los fieles comenzaron a dar culto al Corazón de María. Por tanto, a los que en nuestro clero trabajan movidos por el espíritu de Dios, es decir, nuestros cooperadores en la obra de Dios, les exhortamos amorosamente a que, sirviéndose del celo que los inflama por las almas, procuren promover solícitamente el culto al Corazón de la Virgen" [54].

b) Muchos obispos de Francia, a mediados del siglo XVII, aprobaron y recomendaron los libros escritos para explicar y defender el culto del Corazón Purísimo de María, y procuraron que se erigieran cofradías en honor, ya del Corazón de la Santísima Virgen solamente, ya también de los Corazones de Jesús y de María juntos, cofradías que los Sumos Pontífices ratificaron y enriquecieron con privilegios y gracias [55].

3.º DOCTORES Y PIADOSOS ESCRITORES que, antes de que la Iglesia determinara cosa alguna sobre este culto, se mostraron devotísimos del Corazón de María, celebraron su santidad y purísimos afectos y recomendaron su devoción a las almas.

Así, Eadmero: "¿Qué alabanzas —dice—, qué gratitud debe no sólo la humana naturaleza, sino toda criatura, a esta Santísima Virgen? La pura santidad y la santísima pureza de su Corazón piadosísimo, superando con incomparable sublimidad la pureza y santidad de toda criatura, merecieron dignísimamente fuera constituída reparadora de todo el orbe" [56].

San Bernardo escribe: "Abre, por tanto, ¡oh Madre de misericordia!, la puerta de tu Corazón benignísimo a las angustiosas súplicas de los hijos de Adán... Tú no aborreces ni desprecias al pecador, por más corrompido que sea, si a ti suspira y pide tu intervención con corazón penitente... Ni es extraño, ¡oh Señora!, si el consuelo ha sido derramado con el óleo copiosísimo de la misericordia de tu Corazón, ya que aquella obra inestimable de la misericordia, que predestinó

[54] BOURASSÉ, *Summa Aurea, Bullarium Marianum*, t. VII.
[55] NIX, *Cultus Ss. Cordis Iesu et Purissimi Cordis B. V. Mariae*, c. 6, a. 1.
[56] *De excell. Virg.*, c. 9.

Dios *ab aeterno* para la redención humana, fué primeramente realizada en ti por el Artífice del mundo" [57].

Ricardo de San Lorenzo expone bellamente los servicios que de su Corazón nos prestó María: "Del Corazón de la bienaventurada Virgen procedieron la fe y el consentimiento por los cuales se inició la salud del mundo, y su mismo Corazón fué hallado digno, con preferencia a todas las criaturas, de recibir al Unigénito de Dios, cuando el Corazón del Padre rebosó el Verbo bueno que, saliendo del seno del mismo Padre, se acogió al seno de la Madre Virgen. Así también en su Corazón y en sus entrañas se encontraron la misericordia y la verdad, cuando la divina justicia dió a la paz el ósculo de salvación. Además, su Corazón, dulce siempre y amantísimo, llenóse de amargura sobre cuanto puede imaginarse viendo al Hijo crucificado, y el álveo todo de su alma fué henchido por la compasión con el torrente de la pasión, vulnerada entonces por nuestras iniquidades y triturada a su modo por nuestros crímenes. Ella llevó en las entrañas de su misericordia nuestros dolores y los del Hijo, nuestras enfermedades y las del Unigénito, porque entonces toda plaga fué tristeza para su Corazón dulcísimo (Eccli. 25)" [58].

Raimundo Jordán (Idiota) dice: "Tú, ¡oh beatísima Virgen María!, amaste a Dios tal como lo manda la Escritura. Amaste a Dios también con todo tu corazón; porque tu Corazón a ningún otro amor fué más inclinado que al amor de Dios."

"Amaste naturalmente, ¡oh Virgen María!, a tu Hijo unigénito, Dios y hombre verdadero... Tú... amaste a tu unigénito Hijo en su carne, con santo amor, porque fomentaste y nutriste la carne de Cristo con tanto afán y devoción que, distraída del amor de tu propia carne por el amor de la suya, le rendiste los afectos todos de tu Corazón sagrado... Tú, ¡oh gloriosa Madre Virgen!, amaste a tu unigénito Hijo espiritualmente, que es tanto como decir con toda tu alma..."

"Con dilección plena, ¡oh beatísima Virgen!, observaste el precepto divino del amor de corazón y de obra, porque amaste al prójimo como a ti misma, a saber: para servir a Dios, para ver a Dios, para poseer la vida eterna" [59].

San Bernardino de Siena exclama: "¿Qué mejor tesoro que el mismo amor divino, con el cual ardía hecho hoguera el Corazón de la Virgen? De este Corazón, como de un horno de amor divino, sacó María palabras buenas, es decir, palabras de caridad ardentísima" [60].

[57] *Deprecat. ad glor. Virg. Mariam*, entre las obras de San Bernardo.
[58] *De laud. B. Mariae*, l. 11.
[59] *Contemplationes de B. Virg.*, p. IV, contemp. 1, 2, 3.
[60] Serm. 9, *De Visit. B. Virg.*

Y San Pedro Canisio dice: "Hablando del Corazón de María debe decirse que fué purísimo de tal modo, que ella, antes que nadie, emitió su voto de virginidad; y fué humildísimo hasta el punto de que, si también por alguna otra cosa, fué principalmente por la humildad por la que mereció concebir del Espíritu Santo al divino Emmanuel; y fué ferventísimo, hasta abrasarse en un amor increíble a Dios y al prójimo, y fué, por último, fidelísimo en conservar y guardar todo lo que obrara en su infancia, en su juventud y en su madurez" [61].

4.º Por las Congregaciones religiosas, que, fundadas en los días de San Juan Eúdes, y principalmente a fines del siglo XIX, se propagaron extensamente, no sólo en Europa, sino también en otras muchas regiones del orbe cristiano separadas entre sí por espacios inmensos de mar y de tierra. Estas Congregaciones, llamadas o de los Sagrados Corazones de Jesús y María o del Inmaculado Corazón de la Virgen bienaventurada, tienen por fin establecer y difundir el culto de los Sagrados Corazones juntamente con otros trabajos apostólicos de piedad y de beneficencia, según las posibilidades de cada una [62]. Entre dichas Congregaciones, ya de hombres, ya de mujeres consagradas particularmente al Corazón de María, merece citarse la de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de la Virgen bienaventurada, que en la ciudad española de Vich, y por los años de 1848 fundara San Antonio María Claret, antiguo arzobispo de Cuba, preclarísimo por su singular prudencia, mansedumbre y celo de la salvación de las almas.

5.º Razón teológica.—El objeto adecuado del culto que se tributa al Corazón Inmaculado de María es, como ya dijimos, el Corazón simbólico, o sea, el Corazón físico o de carne de la Santísima Virgen, en cuanto que es símbolo de su amor, de su vida íntima y de todos sus purísimos afectos. Ahora bien, este Corazón de María es digno de honor y de veneración especial bajo los dos aspectos, física y simbólicamente considerado.

a) El corazón físico está íntimamente unido, como ya se ha dicho, a los afectos y pasiones humanas, ya del apetito sensitivo, ya de la misma voluntad, y, dada esta unión, aunque el corazón no sea la sede o el órgano propio de las pasiones, es, sin embargo, instrumento del amor y de las otras afecciones de la vida psicológica, cuyos movimientos es el primero en percibir y recoger. Por tanto, el Corazón de María fué también instrumento del amor, del dolor, de la compasión y de los demás afectos con los que concurrió a la redención humana. ¿Y quién no ve que estos sentimientos y afectos

[61] *De Maria Virg. incomp.*, l. I, c. 13.
[62] Cf. Campana, *Maria nel culto cattolico,* sec. 4, c. 3, a. 1.

salvadores de la Santísima Virgen exigen y merecen un honor especial y la gratitud de los hombres?

b) El corazón, *simbólicamente* considerado, es el símbolo del amor y de toda la vida afectiva. Por ello, en el Corazón de carne de la Santísima Virgen, en cuanto que es el símbolo de su vida afectiva, estaba toda su vida interior, toda su perfección moral, todo el tesoro de sus méritos y virtudes incomparables, todas las angustias y aflicciones que padeció en su vida, los dolores, más acerbos que la muerte, sufridos junto a la cruz de Cristo, sus gozos temporales y eternos y, principalmente, su inmenso amor a Dios, a su Hijo y a los hombres, de tal modo que el Corazón Inmaculado de la Santísima Virgen era la expresión abreviada de todos sus santísimos afectos, y en especial de su caridad ardiente hacia Dios, hacia Cristo, Hijo suyo, y hacia los hombres y de todo aquello que, movida de esta caridad, sintió, obró y padeció y ahora siente y obra por la salvación humana. Por tanto, debe afirmarse que es convenientísimo el culto con que veneramos y celebramos todos estos santísimos afectos de la Santísima Virgen, simbolizados y expresados en su Corazón purísimo.

ARTICULO III

Del culto de las reliquias e imágenes y del nombre santísimo de la Virgen bienaventurada

Estudiado el culto de la Virgen, Madre de Dios, y el de su Corazón Inmaculado, pasamos a dilucidar el culto de las reliquias, imágenes y nombre de María.

§ I. Culto de las reliquias de la Santísima Virgen

Llámase reliquias en general a todo lo que de los cuerpos de los santos quedó en la tierra después de haber salido ellos de esta vida.

Unas son reliquias en sentido estricto y otras en sentido lato.

En sentido *estricto* son reliquias los cuerpos de los santos y todas sus partes, es decir, el cuerpo íntegro, o una porción sustancial o integral del mismo, como la cabeza, los huesos, los brazos, etc.; o también aquellas partes que se consideran como apéndices o complementos del cuerpo humano, los cabellos, las uñas, etc., y aun los humores, como la leche, la sangre, etc.

Reliquias en sentido *lato* son todas aquellas cosas que los

santos, viviendo en la tierra, consagraron con su contacto y uso, como las vestiduras y los utensilios de que se sirvieron: velos, paños y cosas semejantes que ellos tocaron en vida o fueron pasadas por sus cuerpos ya difuntos, y también los instrumentos con que recibieron la muerte y llegaron a ser mártires.

Cuestión 1. Si quedan en la tierra reliquias de la Santísima Virgen.

1.º Es indudable que el cuerpo de María no está en la tierra, ni parte alguna sustancial o integral del mismo, ya que poco después de su muerte fué resucitado del sepulcro y trasladado todo él gloriosamente a los cielos [63].

2.º En cuanto a las demás reliquias de María, las que se consideran como apéndices y complementos del cuerpo humano, hay iglesias que se glorían de poseer algunas de ellas.

a) Así, por ejemplo, Juan Ferrando [64] enumera los lugares donde se guardan y conservan cabellos de la Santísima Virgen, a saber: en Roma, en la iglesia de la Santa Cruz, en la de San Juan de Letrán, en la de Santa María la Mayor y hasta en la de Santa Inés, donde, según el cardenal Baronio [65], el Papa Calixto colocó cabellos de la Virgen en el altar que él mismo consagrara.

También dicen poseerlos Oviedo, en España; París, Aquisgrán, etc.

b) Los protestantes niegan que los fieles recogieran los cabellos de la Santísima Virgen, sobre todo en la abundancia necesaria para que pudieran tenerlos tantas iglesias.

Sin embargo, no debemos juzgar a los primeros fieles como negligentes y desidiosos en adquirir y conservar reliquias de la Santísima Virgen, ya que tan solícitos se mostraron en recoger las de otros santos; y es cosa averiguada que con tanta mayor diligencia guardaban las sagradas reliquias cuanto mayor era su aprecio y excelencia.

Además, no es tan grande la abundancia de cabellos de María, pues esta clase de reliquias suele estar, por lo general, muy dividida, de tal modo que cada iglesia no guarda sino una porción pequeñísima —*una minoscola ciocca, una guedeja*—, y todos estos cabellos unidos apenas formarían la cabellera corriente de una mujer.

3.º Sobre la reliquia de la leche virginal de María, es conveniente consignar aquí lo que dice Campana: "Un'altre reliquia mariana, sulla quale gli increduli amano gestare a

[63] Cf. p. II, c. 7, a. 3.
[64] *Disquis. reliq.*, l. I, c. 2, a. 3.
[65] *Annal.*, t. XII, a. 1123.

piene mani lo scherno, e della quale, perche non rilevarlo?, molti cattolici preferirebbero tacere che non parlare, è questa chiamata *il latte di Maria.* Anch'essa è difusissima, e a ben comprenderne la natura ed il valore, non ha nulla di meno decoroso, e spesso porta un'impronta del tutto miracolosa" [66].

a) Algunas iglesias afirman que conservan una porción de la leche de la Virgen; así, en Roma, las de San Crisógono y de los Santos Cosme y Damián; Padua, Asís..., en Italia; París, Annecy, Chartres..., en Francia; Toledo, Colegio de Ingleses de San Albano de Valladolid, en España, y otros lugares presentan algunas gotas o partículas, de cuyo conjunto dice Trombelli: "Estas porciones son tan minúsculas, que, recogidas, podrían fácilmente caber en una pequeña ampolla" [67].

b) En cuanto a la naturaleza de esta leche, que se dice ser de la Santísima Virgen, todos los teólogos sostienen que no es verdadera leche salida de los virginales pechos de María, sino más bien un licor parecido proveniente de alguna de sus imágenes milagrosas.

Campana refiere dos hechos de este género: *uno,* tomado del *Cronicón* de Tritemio, sucedido junto a Bingen, cerca de Maguncia. La imagen de la Santísima Virgen tenía el pecho rodeado y adornado de cinco piedras preciosas. Cierto ladrón había ya robado las cuatro más pequeñas, y al intentar sacrílegamente arrancar la quinta, que cubría el pecho de la imagen, brotaron de él en abundancia leche y sangre. El *otro,* sacado de los *Anales* de Baronio, tuvo lugar en Sajidnaia, cerca de Damasco. Allí, de una imagen de madera de María brotó un aceite de virtud maravillosa para curar las enfermedades corporales. Este licor, con el nombre de óleo o leche de la Virgen, fué llevado a distintas regiones de Oriente y de Occidente.

Muchas veces lo que suele llamarse leche de la Virgen no es otra cosa que cierta materia semejante al yeso, a la cal o al mármol blanco extraída de la cripta láctea de la Virgen, en Belén, que en un principio se llamó leche de la cripta de la Virgen, y después, por sinécdoque, leche de la Virgen, pues la tradición o leyenda de aquel lugar refiere que la Santísima Virgen, habiendo salido de Belén hacia Egipto para huir de la crueldad de Herodes, se escondió en aquella gruta y, lactando a su divino Hijo, roció de algunas gotas el peñasco de la cripta, de cuyo polvo, finísimo y blanquísimo, se hacían pequeños panes o tortitas, que se daban como medicina a los enfermos, principalmente a las mujeres faltas de leche. "Na-

[66] *Maria nel culto cattolico,* vol. II, sec. 4, c. 5, a. 2.
[67] *De reliquiis B. Virg. Mariae,* l. II.

die, dice Ferrando, se asombra o niega que esta leche de la Virgen pueda encontrarse en varios sitios" [68].

4.º Por lo que respecta a la reliquia de la sangre, no hay iglesia alguna que afirme tener sangre verdadera de la Santísima Virgen. Y en verdad que María no tuvo, viviendo en la tierra, ocasión de dejarnos la porción más pequeña de su sangre, ya que jamás padeció enfermedad alguna ni murió de martirio o de muerte violenta, sino de amor divino, con muerte dulcísima y extática [69].

Por tanto, si en algún sitio hubiera sangre de la Virgen, proviene de sus imágenes milagrosas, entre las cuales es celebérrima la conocida bajo el título de *Santa María de la Sangre,* en la ciudad de Re, Valle Vigezzo, de la diócesis de Novara, en Italia, coronada con diadema de oro por el eminentísimo cardenal José Gamba, arzobispo de Turín, el 5 de agosto de 1928 [70].

5.º Entre las reliquias de la Santísima Virgen tomadas en sentido lato debe citarse principalmente el ceñidor, cinturón o cíngulo, el velo y otras vestiduras.

a) Los orientales tuvieron en gran veneración el ceñidor de la Santísima Virgen. San Germán de Constantinopla le prodiga eximias alabanzas, y su fiesta, que al principio se celebraba en día feriado, llegó a ser una de las principales solemnidades.

Según el calendario griego que mandó hacer el emperador Basilio, fué llevado aquel cíngulo de Jerusalén a Constantinopla por Arcadio, hijo de Teodosio el Grande, y depositado en Blanchernis, desde donde se trasladó a la Basílica de Calcopreteio de Bizancio, construída por Pulqueria Augusta.

En Occidente, el ceñidor de la Virgen se guarda en Santa María la Mayor de Roma, adonde fué llevado, según Atilio Serrano, desde Constantinopla, al ser ocupada por los turcos. También Aquisgrán, Brujas, Quentin, en la diócesis de Brien, etcétera, se glorían de tener el cíngulo de la Virgen o una de sus partes.

Prato, en Etruria, afirma que posee también un ceñidor de la Virgen, aunque distinto del que se conservaba en Constantinopla y en otra ciudad cualquiera, pues, según la tradición de los pratenses, María se lo donó al apóstol Tomás al ser llevada a los cielos.

b) La iglesia de Chartres [71] posee el velo de la Virgen,

[68] O. c. Cf. LLOR, *La Tierra Santa,* c. 2, 3.
[69] Cf. p. II, c. 6, a. 4.
[70] *Santuario della Madonna del Sangue.* Rev. mariana *Mater, Dei,* abril 1932.
[71] DELAPORTE, *Le Voile de Notre Dame.* Note sur *Le Voile de Notre Dame.* Fêtes Mariales Chartres. 1927.

y Oviedo [72], en España, así como otras iglesias, porciones de aquel velo y de otras vestiduras.

6.º Finalmente, en este asunto de las reliquias es importante tener en cuenta lo que Simenon advierte: "En estos tiempos, al influjo de las ciencias históricas, no pocas veces se suscitan dudas sobre la autenticidad de ciertas reliquias."

"Estas investigaciones son en sí mismas laudables; pero en cuanto al modo de llevarlas a cabo, el Código advierte: Los Ordinarios de los lugares no permitan, sobre todo en la predicación sagrada, en libros, en periódicos o comentarios destinados a fomentar la piedad, se traten cuestiones sobre la autenticidad de las sagradas reliquias por meras conjeturas, por razones solamente probables o por opiniones prejuzgadas, principalmente con palabras que tengan sabor de burla o de desprecio (canon 1.286)" [73].

Cuestión 2. Si las reliquias de la Santísima Virgen deben ser honradas con culto sagrado y con qué clase de culto.

Se trata del culto público que los fieles han de tributar a aquellas reliquias de la Santísima Virgen cuya genuinidad consta por documentos auténticos [74] o de aquellas otras que, siendo venerandas por su antigüedad, deben conservarse en la misma veneración que hasta el presente tuvieron, a no ser que en algún caso particular conste por argumentos ciertos que son falsas o supuestas [75].

ERRORES.—El culto de las reliquias fué impugnado, después de los maniqueos, por Vigilancio, a quien refutó San Jerónimo.

Los protestantes renovaron este error, quienes, levantándose áspera e impetuosamente contra las reliquias de la Santísima Virgen, niegan que existan tales reliquias, burlándose de la piedad de los fieles, que califican de credulidad exagerada y reprobable.

TESIS. *A las reliquias de la Santísima Virgen se tributa culto sagrado de hiperdulía, no absoluto, sino relativo.*

PRIMERA PARTE.—1.º El Concilio de Trento, en la sesión XXV, dice: "Manda el Santo Sínodo a los obispos y a todos los que tienen oficio y cuidado de enseñar que, conforme al uso de la Iglesia católica y apostólica..., instruyan

[72] *Cámara Santa.* Sumario de las venerandas reliquias que encierra, 1929.
[73] REL, an. XXVII, n. 1, julio 1935.
[74] *Codex Iuris Canonici,* can. 1.283.
[75] Ibid., can. 1.285, § 2.

diligentemente a los fieles acerca del honor y uso legítimo de las reliquias..., de tal modo que a los que afirman que no se debe honor y veneración a las reliquias de los santos, o que inútilmente son honradas por los fieles tanto ellas como otros sagrados monumentos, y que vanamente se celebra la memoria de los santos para pedir su ayuda, deben ser condenados totalmente, como ya antes los condenó y al presente los condena la Iglesia" [76].

Y el Código de Derecho Canónico: "Bueno y provechoso es invocar con súplicas a los santos de Dios... y venerar sus reliquias e imágenes" (can. 1.276).

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS que recomiendan la veneración de las reliquias de María:

San Germán de Constantinopla alaba en un sermón el cíngulo de la Santísima Virgen de este modo: "Juntamente con ella (la fiesta de la Dedicación de la Inmaculada Madre de Dios, según la carne) brilla la festividad de la colocación y adoración de su venerando cíngulo. De aquel cíngulo que estrechaba su santísimo cuerpo y que en su seno rodeaba al Dios allí escondido. De aquel ceñidor que elegante y graciosamente adornaba el arco de Dios. Pues si el vaso que contuvo por breve tiempo un ungüento conserva, aun derramado ya, persistentemente el aroma, ¿qué ha de decirse de aquel cíngulo que tantos años envolvió y estrechó aquel ungüento divino no derramado, el purísimo e inmaculado cuerpo de la Madre de Dios?... ¡Oh cíngulo que ceñiste la fuente de la vida y que das la vida eterna a los que te honran!" [77].

Del mismo modo celebra y prodiga sus alabanzas a esta reliquia de la Virgen San Eutimio, patriarca de Constantinopla [78].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—El que a otro profesa amor suele venerar todo aquello que de él ha quedado a su muerte, ya su cuerpo o partes de su cuerpo, ya también sus cosas externas, como los vestidos y otras semejantes [79]; esta costumbre está ya consagrada por los hombres de todos los tiempos. Por tanto, deben ser convenientemente veneradas las reliquias de la Santísima Virgen, ya que ella es más digna de veneración que todos los santos; no las reliquias de su cuerpo o partes de su cuerpo, que ninguna quedó en la tierra, una vez elevada corporalmente a los cielos; pero sí los vestidos o cosas semejantes santificados por el uso y contacto de María mientras vivió en el mundo.

[76] DB, nn. 984-985.
[77] *Serm. in Zonam.*
[78] JUGIE, *Patrol. Orient.*, t. XVI.
[79] S. TOMÁS, 3, q. 25, a. 6.

SEGUNDA PARTE.—1.º El Código de Derecho Canónico dice: "También a las sagradas imágenes y reliquias se debe veneración, y culto relativo a la persona a quien las imágenes y reliquias se refieren" (can. 1.255, § 2).

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—El culto relativo se debe a las cosas que no tienen propia excelencia intrínseca, sino extrínseca, o sea excelencia que existe en la persona a la cual se refieren de algún modo aquellas cosas. Ahora bien, las reliquias de la Santísima Vrgen, como todas las demás, no tienen propia excelencia intrínseca para ser veneradas por *sí mismas*, sino que se veneran por la excelencia extrínseca de la persona, es decir, por la *excelencia* y dignidad de la Virgen y de los santos a los cuales especialmente se refieren. Por eso Santo Tomás, hablando en general de las reliquias, dice: "Que el cuerpo aquel insensible no es adorado por sí mismo, sino por el alma que le estuvo unida, que ahora goza de Dios, y por el mismo Dios, de quien fueron ministros" [80].

§ II. DEL CULTO DE LAS IMÁGENES DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

Imagen, palabra que proviene de *imitar*, es una semejanza verdadera de la cosa que representa, en todo aquello que de algún modo la caracteriza o le conviene. Se diferencia del *ídolo* en que éste es una semejanza falsa de la cosa, que representa lo que en realidad no es. Equivalente a la palabra *ídolo* es la de *simulacro*, que no dice semejanza, sino más bien simulación, que implica siempre alguna falsedad.

La imagen puede considerarse o *como cosa* o en cuanto que es *imagen* representativa de su ejemplar.

Bajo el primer aspecto, o sea en cuanto que es una cosa cualquiera, como, por ejemplo, las imágenes que están expuestas en un museo, es claro que ni por la materia de que constan: oro, madera, mármol, telas, etc., ni por la forma artística que ostentan son dignas de veneración, aun cuando en sí mismas sean admirables.

Por tanto, en toda esta cuestión se trata del culto de las imágenes de María bajo el segundo aspecto, es decir, en cuanto que son formalmente representativas de su prototipo.

[80] Ibíd., resp. ad 2.

Cuestión 1. Si las imágenes de la Virgen, Madre de Dios, deben ser veneradas.

ERRORES.—Impugnaron y persiguieron el culto de las imágenes de María, como de Cristo y de los santos, los *iconómacos*, algunos de los cuales las destruían, por lo cual se les llamó *iconoclastas;* otros admitían su uso para adorno y esplendor de los templos o para el estudio de la historia, como quieren muchos de los protestantes, sobre todo modernos, aunque algunos se inclinen a tributar cierta reverencia a las imágenes de Cristo y de la Virgen.

TESIS. *Las imágenes de la Santísima Virgen deben ser honradas con el honor y la veneración debidos.*

1.º POR LA AUTORIDAD DE LOS CONCILIOS.—El Concilio Niceno II (Ecuménico VII) dice: "Definimos que, así como la figura de la cruz, preciosa y vivificante, las venerables y sagradas imágenes deben ser colocadas... en las iglesias santas de Dios, en los vasos y sagradas vestiduras y en las paredes y tablas, ya en las casas, ya en las calles; lo mismo la imagen del Señor, Dios y Salvador nuestro, Jesucristo, que la de la Inmaculada Señora nuestra, santa Madre de Dios..." [81].

El Concilio de Trento, en su sesión XXV, manda que "las imágenes de Cristo, de la Virgen y otros santos se tengan y se conserven principalmente en los templos y se las tribute el honor y la veneración debidos" [12].

Asimismo, la profesión de fe tridentina dice: "Sostengo firmemente que la imagen de Cristo y de la siempre Virgen, Madre de Dios, y las de otros santos, deben ser tenidas y conservadas, y que debe tributárselas el honor y la veneración debidos" [83].

Y el Código de Derecho Canónico establece que "es bueno y útil invocar con súplicas a los siervos de Dios que reinan en unión de Cristo y venerar sus reliquias e imágenes; pero, sobre los demás santos, honren los fieles a la Santísima Virgen María con devoción filial" (can. 1.276).

2.º SANTOS PADRES.—San Basilio escribe: "Yo honro y beso tiernamente la figura de las sagradas imágenes, pues traen origen de los apóstoles y no sólo no están prohibidas, sino que las encontramos pintadas en todas nuestras iglesias" [84].

San Gregorio Magno manda a Jenaro, obispo de Cagliari, que la cruz y la imagen de la Santísima Virgen que un individuo llamado Pedro, convertido del judaísmo, había introducido a la fuerza en la sinagoga, las saque de allí. "Para que quitadas de allí, dice, la imagen y la cruz con la veneración que merecen, podáis restituir lo que violentamente había sido tomado" [85].

Y escribiendo a Sereno, obispo de Marsella, quien, al ver que algunos adoraban las imágenes, las destrozó y arrojó de la iglesia, le arguye de este modo: "Y alabamos en verdad que hayáis mostrado ese celo en procurar que nada hecho por mano del hombre sea adorado; pero juzgamos a la vez que no debisteis destruir esas imágenes; pues tiénense en las iglesias esas pinturas para que los que no saben de letras, al menos mirando a las paredes, lean lo que no pueden leer en los libros" [86].

3.º POR LOS DESCUBRIMIENTOS, INVESTIGACIONES Y HALLAZGOS DE LA ARQUEOLOGÍA, que demuestran ser tan antigua esta costumbre, que ya en los primeros tiempos de la Iglesia se pintaban o esculpían las imágenes de los santos, principalmente de la Santísima Virgen y de los apóstoles Pedro y Pablo, en los oratorios subterráneos de las catacumbas [87], lo cual es señal de la religiosa veneración que se les tributaba.

4.º POR LOS PRODIGIOS Y BENEFICIOS hechos a los hombres, que en todo el orbe y a través de todos los siglos han hecho famosas tantas imágenes de María; por ellos quiso Dios atestiguar cuán grato le era el honor tributado a las imágenes de la Santísima Virgen [88].

5.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Es justo que toda persona honorable sea venerada no sólo en sí misma, sino también en sus imágenes. Luego deben venerarse las imágenes de María, ya que su persona es dignísima de toda honra y veneración.

b) Además, en conformidad con los afectos que sentimos hacia alguna persona, de amor o de odio, de estimación o de desprecio, nos conducimos siempre con las imágenes que la representan. Ahora bien: nadie, sin ser tachado de ingratitud o de insania, siente tan inicuamente de la Santísima Virgen, que no tribute a sus sagradas imágenes alguna señal de amor y de veneración religiosa.

81 DB, n. 302.
82 Ibíd., n. 986.
83 Ibíd., n. 994.

84 Epist. 500.
85 Epist., l. VII, 5.
86 Epist., l. VII, 111.
87 Cf. infra, c. 4.
88 Cf. GUMPPEMBERG, *Atlas Marianus.*

c) Finalmente, el hombre de tal modo está constituído de cuerpo y alma, que en el ejercicio de su vida intelectual y moral necesita la múltiple ayuda de las cosas sensibles. De aquí que las imágenes de la Santísima Virgen, como las de Cristo y de los santos, sean aptísimas, no sólo para enseñanza de la plebe iliterata, que en ellas como que lee lo que no puede leer en los libros, sino también para excitar en todos el amor y otros piadosos movimientos del alma. Por eso San Gregorio Magno escribe a Secundino pidiendo que le envíe la imagen del Salvador para enfervorizarse de nuevo en su amor [89]; cosa que experimentó Santa Teresa, quien a la contemplación de la imagen de Cristo paciente atribuye los principios y la razón de una vida más santa, como ella misma lo dice: "Pues ya andaba... mi alma cansada, y aunque quería, no la dejaban descansar las ruines costumbres que tenía. Acaecióme que, entrando un día en el oratorio, vi una imagen que habían traído allí a guardar, que se había buscado para cierta fiesta que se hacía en casa. Era de Cristo muy llagado, y tan devota, que, en mirándola, toda me turbó de verle tal, porque representaba bien lo que pasó por nosotros. Fué tanto lo que sentí de lo mal que había agradecido aquellas llagas, que el corazón me parece se me partía y arrojéme cabe El con grandísimo derramamiento de lágrimas, suplicándole me fortaleciese ya de una vez para no ofenderle... Creo cierto me aprovechó, porque fuí mejorando mucho desde entonces" [90].

El Concilio de Trento, en su sesión XXV, declara cuán provechosas sean las sagradas imágenes para la instrucción de los rudos y mover a los fieles al ejercicio de toda virtud, diciendo: "Enseñen diligentemente los obispos que por las historias de los misterios de nuestra redención, expresadas en pinturas y otras semejanzas, sea instruído y confirmado el pueblo en la conmemoración y asidua meditación de los artículos de la fe; además, que de todas las sagradas imágenes se percibe un gran fruto, no sólo porque el pueblo conoce los beneficios y dones que Cristo le ha hecho, sino también porque están patentes a los ojos de los fieles los milagros y ejemplos saludables de Dios en los santos, a fin de que por ellos le den gracias, arreglen su vida y costumbres a imitación de ellos y se muevan a amar y adorar a Dios y a cultivar la piedad" [91].

[89] Epist. 54.
[90] *Vida de Santa Teresa de Jesús* (escrita por ella misma), c. 9.
[91] DB, n. 987.

Cuestión 2. Con qué clase de culto han de ser veneradas las imágenes de la Santísima Virgen.

1.º Es indudable que a las imágenes de María, como a las de los demás santos, no puede tributárseles culto *absoluto*, o sea, culto fundado en la propia excelencia de las imágenes, sino en la de su prototipo; pues el culto dado únicamente a la imagen y no al ejemplar, no tendría por objeto directo la persona, sino la cosa inanimada, que de suyo es inferior a la criatura racional y, por tanto, incapaz de reclamar de ésta culto alguno.

2.º De aquí se deduce que el culto a las imágenes debe ser sólo *relativo*, ya que no se las honra más que por los santos a quienes representan; porque, como estableció el II Concilio de Nicea, "el honor de la imagen pasa a lo que es por ella representado, y que el que la adora adora la persona del representado en ella" [92]; y el Concilio de Trento (ses. XXV) declara que las imágenes de Cristo, de la Santísima Virgen y de los otros santos deben ser veneradas, "no por creer que va unido a ellas algo de divinidad o virtud alguna por la que hayan de ser honradas..., sino porque el honor que se las tributa se refiere a los prototipos que representan, de tal modo que por las imágenes que besamos y en cuya presencia nos descubrimos y nos postramos, adoramos a Cristo y veneramos a los santos de quienes son representaciones" [93].

3.º La cuestión, por tanto, se limita a lo siguiente: con qué especie de culto relativo deben ser veneradas las imágenes de la Santísima Virgen, o lo que es lo mismo: si el culto absoluto, que se da al prototipo, y el relativo, que se da a la imagen, son de la misma especie, o si el prototipo es distinto del de la imagen y éste inferior al primero.

SENTENCIAS.—*a)* Durando dice que el culto de las imágenes no pasa de ser mera ocasión, en la que las imágenes nos mueven con su presencia a venerar y honrar el prototipo.

Esta opinión es rechazada comúnmente, porque, según los Concilios Niceno y Tridentino, las mismas imágenes deben ser veneradas.

b) San Roberto Belarmino, Catarino..., afirman que ha de darse un culto al prototipo y otro, muy inferior, a la imagen, el cual sólo analógica y reductivamente pertenece al culto que se tributa al prototipo.

Es indudable que la imagen se venera solamente de un

[92] DB, n. 302.
[93] DB, n. 986.

modo secundario, en atención al ejemplar representado, a quien se da y dirige el honor y la reverencia.

Pero en realidad este culto inferior, debido, según esta opinión, a las imágenes, resulta inexplicable; porque este culto no puede ser absoluto, ya que los seres inanimados son incapaces de recibir culto de latría, de hiperdulía, de dulía y de cualquiera otra especie que pudiera fingirse inferior a éstos. Y si se dice que es relativo, entonces el mismo culto se da a la imagen y al prototipo, con la sola diferencia de que el primero es relativo y el segundo absoluto.

c) La opinión común enseña, con Santo Tomás, que es de la misma especie el culto que se tributa al prototipo y a la imagen: a aquél, absoluto; a ésta, relativo. De tal modo, que de uno y otro se forma, aunque por razón desigual, un objeto total del culto.

α) He aquí lo que Santo Tomás dice: "El movimiento (de veneración) que tiende hacia la imagen, en cuanto tal, es uno y el mismo que el que tiende hacia la cosa" [94]. Es decir, el culto a la imagen no se detiene en ella, sino que pasa a la cosa representada, o sea, al prototipo, y en él termina, de tal modo que, ni por la más sutil precisión mental, la imagen, en cuanto imagen, puede existir o concebirse sin el prototipo en ella representado.

β) Por eso es uno mismo, específica y numéricamente, el culto que tributamos a la imagen de la Santísima Virgen y a la misma Santísima Virgen, en ella representada. Y la razón es ésta: una misma cosa puede existir en su ser natural y entitativo y tener, en alguna figura o imagen, ser inteligible y representativo, el cual, por esto mismo, depende de su prototipo como de su causa formal y ejemplar. De aquí resulta que la imagen, como tal, no se distingue de su ejemplar o prototipo, tomado absolutamente, más que en el modo de ser, a semejanza de lo que sucede en la especie inteligible, que no es otra cosa que el mismo objeto en su ser inteligible. La imagen, en cuanto imagen, es el ejemplar mismo en su ser representativo; aunque la imagen, en cuanto que es una cosa, añada la materia, la figura y los distintos colores de que consta [95].

§ III. DEL CULTO DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE MARÍA

Al culto de las imágenes de la Santísima Virgen María se equipara el culto de su santísimo nombre, porque si la imagen es, en el ser representativo, una misma cosa con su pro-

[94] 3, q. 25, a. 3.
[95] CONTENSON, *De incarnat.*, l. X, d. 1, c. 2.

totipo, el nombre lo es también, en el ser significativo, con la cosa significada.

Cuestión 1. Si el santísimo nombre de María merece el honor del culto y qué clase de culto.

TESIS. *El santísimo nombre de la Virgen bienaventurada merece ser honrado con culto religioso.*

1.º DOCUMENTOS DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—Benedicto XIV afirma que la festividad del Santísimo Nombre de María "fué confirmada con diploma pontificio el año 1513 en la ciudad y diócesis de Cuenca, España. Suprimida por Pío V, fué de nuevo restablecida por Sixto V a instancias del cardenal Deza" [96].

Gregorio XV hizo extensiva esta fiesta a la diócesis de Toledo en 1622, accediendo a las preces del católico rey Felipe IV [97].

Clemente X, en atención a los ruegos de la católica reina española María Ana, extendió en 1671 a todos los dominios españoles el oficio del Nombre Santísimo de María, que ya se recitaba en Toledo, concediendo indulgencia plenaria a todos los fieles que asistieran a la misa solemne de esta fiesta, que todos los años y en toda España debía celebrarse el 17 de septiembre [98].

Y el Papa Inocencio XI, por su decreto de 1683, mandó [99] que se celebrara todos los años en la Iglesia universal la fiesta del Santísimo Nombre de María, en acción de gracias y como monumento perenne por la victoria insigne que, bajo la protección de la Santísima Virgen, se obtuvo en Viena sobre el cruelísimo sultán de los turcos, vejador del pueblo cristiano [100].

2.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS, que celebran con encomios el dulcísimo nombre de María.

San Pedro Crisólogo dice: "Este nombre es salud para los que renacen, insignia de virginidad, resplandor de pureza, indicio de castidad" [101].

San Pedro Damiano presenta a Dios como llamando a consejo sobre la restauración de todas las cosas por Cristo y por María, y dice: "Inicia Dios el consejo, convoca el concilio y habla con los ángeles acerca de la restauración de los mismos, de la redención de los hombres..., del modo de esta re-

[96] *De Festis B. M. Virg.*, l. II, c. 10.
[97] C. GUTIÉRREZ, *El culto litúrgico de la Santísima Virgen*, c. 12.
[98] BOURASSE, *Bullarium Marianum*, t. VII.
[99] BENEDICTO XIV, l. c.
[100] Brev. Rom.: *Fest. Ssmi. Nominis Mariae*, lect. 6.
[101] Serm. 146.

dención. Y en seguida del tesoro de su divinidad sale el nombre de María y se decreta que por ella, en ella y con ella ha de hacerse todo esto, de tal manera que, así como sin El nada se hizo, nada haya de hacerse sin ella" [102].

San Buenaventura escribe: "Conviene honrar el nombre de María con honores no sólo de dulía, sino también de hiperdulía; pues este nombre que damos a la Madre de Dios tiene dignidad tanta, que no sólo los viadores, sino también los comprehensores, es decir, los hombres y los ángeles, por especial prerrogativa, le veneran" [103].

Raimundo Jordán (Idiota) dice: "Toda la Santísima Trinidad te dió un nombre que, después del de tu benditísimo Hijo, está sobre todo nombre, de tal manera que a tu nombre se doble toda rodilla en el cielo, en la tierra y en los infiernos, y toda lengua confiese la gracia, la gloria y la virtud de este santísimo nombre" [104].

Y San Pedro Canisio afirma: "Si hay entre los mortales algún nombre tan hermoso, preclaro y lleno de gracia que merezca ser escrito, leído, alabado, pintado y esculpido, es el de María, ya que es digno de estar siempre ante los ojos, en los oídos y en las mentes de todos los hombres y de ser pronunciado privada y públicamente con inmensa reverencia" [105].

3.º Razón teológica.—Las imágenes de la Santísima Virgen son dignas de culto porque representan a su prototipo, es decir, a la Santísima Virgen María, con la cual son una misma cosa en el ser representativo. Luego también el nombre de María merece culto sagrado, ya que representa al ser designado por él, o sea, a la Santísima Virgen, con la cual es una misma cosa en el ser significativo. Santo Tomás arguye de este modo: "Las palabras son signo de los conceptos, y los conceptos son semejanza de las cosas. Y así es claro que las palabras se refieren a las cosas significadas, mediante la concepción intelectiva" [106]. Y por lo mismo, en el ser significativo, las palabras, o sea los nombres, son idénticas a las cosas o personas significadas.

Tesis 2. *Al sagrado nombre de María se le debe culto de hiperdulía no absoluta, sino relativa.*

El nombre de la Santísima Virgen, de igual manera que su imagen, no es por sí mismo superior en excelencia al hombre que le venera, sino que se le honra por su relación a la excelencia de María, en él significada, pues el nombre con

[102] *Serm. de Annunt. B. Virg. Mariae.*
[103] *In 3 Sent.*, d. 19, q. 3.
[104] *Contempl. B. M. Virg.*, c. 5.
[105] *De Maria Virg. incomp.*, l. I, c. 1.
[106] 1, q. 13, a. 1.

que se designa a una persona no es la persona, sino mero signo de la misma, de parecido modo a lo que se ha dicho de la imagen, que representa a su arquetipo. De aquí que el santísimo nombre de María debe ciertamente ser honrado, pero no por sí mismo, sino por la Virgen Madre de Dios, y, por ende, con culto relativo, que tiene como término la persona misma de María.

Cuestión 2. Qué fuerza o eficacia tiene el santísimo nombre de María.

1.º *En general* debe afirmarse que el nombre santo de María es de gran valor para obtenernos beneficios innumerables.

San Germán de Constantinopla dice: "Tu santísimo nombre, puesto incesantemente en boca de tus siervos y pronunciado en toda ocasión, lugar y tiempo, no es solamente indicio, sino también causa de vida, de alegría y de auxilio" [107].

Conrado de Sajonia escribe: "¡Oh María!, de nombre celebérrimo, ¿cómo podría no ser ilustre tu nombre, si tú misma no puedes ser devotamente nombrada sin utilidad del que te nombra?" [108].

Y San Pedro Canisio dice que "este nombre propio de la Madre de Dios, referido al honor y santidad de tan excelsa Madre y pronunciado pía y devotamente, es provechoso a muchos y contiene singular fuerza y virtud divina" [109].

2.º *En especie,* he aquí los efectos que ordinariamente produce el nombre de María:

a) Hace huir a los demonios, como dice San Germán de Constantinopla: "Tú, repeliendo y poniendo en fuga, con la sola invocación santísima de tu nombre, al perversísimo enemigo en sus acometidas contra tus siervos, los conservas incólumes y seguros" [110].

Y Conrado de Sajonia, citando a San Bernardo, afirma: "Los enemigos visibles no temen tanto a los mayores ejércitos cuanto las potestades invisibles al nombre de María, a su protección y a su ejemplo" [111].

b) Excita el amor de la pureza en el alma, a propósito de lo cual dice San Alberto Magno: "Si los halagos de la carne te solicitan y superándote sientes que te arrastran a de-

[107] *Serm. in Zonam.*
[108] *Speculum B. M. Virg.*, lect. 9, entre las obras de San Buenaventura.
[109] O. c., l. 1, c. 1.
[110] L. c.
[111] *Speculum B. M. Virg.*, lect. 3, entre las obras de San Buenaventura.

leites ilícitos, bautízate en la amargura del mar, y experimentarás en seguida lo justamente que a la Santísima Virgen cuadra el nombre de María" [112].

c) Da cierta dulzura espiritual, como lo expresa San Antonio de Padua cuando dice: "El nombre de María es júbilo en el corazón, miel en los labios, armonía en los oídos" [113].

Y San Bernardino de Siena: "Por este nombre el corazón se purifica, se ilumina la mente, inflámase el alma, se ablanda el pecho, endúlzase el gusto y el afecto se hermosea" [114].

d) Expulsa el temor y es lenitivo suave del alma dolorida, por lo que San Germán de Constantinopla dice: "Más protección recibimos de tu nombre que deleite de la suavidad de las brisas" [115].

Y *Alcuino: "No se puede, ¡oh María!, nombrarte ni pensar* en ti sin que reanimes el afecto de los que te aman" [116].

e) Ahuyenta las tentaciones, como lo afirma San Bernardo: "Si los vientos de las tentaciones se levantan, si das en los escollos de la tribulación, mira la estrella, llama a María. Si eres azotado por las olas de la soberbia, de la ambición, de la calumnia, de la envidia, mira la estrella, llama a María. Si la ira, o la avaricia, o el deleite de la carne sacude la navecilla de tu alma, mira a María. Si, turbado por la enormidad de las culpas, avergonzado por la suciedad de la conciencia, atemorizado por el horror del juicio, empiezas a hundirte en el mar de la tristeza, en el abismo de la desesperación, piensa en María... Y en ti mismo experimentarás con cuánta razón se dijo: Y el nombre de la Virgen, María" [117].

Y Ricardo de San Lorenzo exclama: "¿Eres pecador?, acógete al nombre de María; él basta para curarte... ¿Eres justo... y tanto más temes las insidias del tentador cuanto más recuerdas que alguna vez fuiste por él vencido? No te olvides de que el nombre de la Señora es torre fortísima; en ella se refugiará el pecador en la tentación y también el que pecó, y se salvarán" [118].

[112] *In cap. 2 Luc.*
[113] *Serm. in dom. 3 Quadrag.*
[114] Serm. 1, *De Nomine Mariae.*
[115] Serm. 2, *In Dormit. Deip. Virg. Mariae.*
[116] *Hom. de vigil. Nativitatis.*
[117] *Hom. 2 super Missus est.*
[118] *De laudib. B. Mariae,* l. I.

Cuestión 3. De qué modo produce estos efectos el nombre de María.

Algunos teólogos, como Raimundo Jordán (Idiota) [119], Novato [120], Vega [121], Seldmayr [122], Lepicier [123], afirman que el dulcísimo nombre de María, pronunciado devotamente, tiene tanta eficacia que no sólo *ex opere operantis* (es decir, por la devoción del que le pronuncia), sino también *ex opere operato* (es decir, por sí mismo), produce aquellos efectos maravillosos.

1.º Es claro que el nombre de María no tiene eficacia para conferir la gracia *ex opere operato,* como lo hacen los *sacramentos de la nueva Ley.*

Cosa que los mismos teólogos defensores de aquella eficacia confiesan. Así, Seldmayr, respondiendo a la dificultad de que la virtud de obrar *ex opere operato* se atribuye especialmente a los sacramentos, dice "que hay una gran diferencia entre los nombres de Jesús y de María y entre los sacramentos, porque éstos producen como efecto inmediato la gracia santificante, mientras que aquellos nombres producen inmediatamente otros efectos, pero no, inmediatamente al menos, la gracia santificante; por otra parte, los sacramentos producen sus efectos infaliblemente, quitado que sea todo óbice, y, en cambio, los nombres de Jesús y de María no causan los suyos sino de una manera falible y contingente, siempre bajo la condición de que ello sea grato a Dios y conducente a la salvación del que los invoca" [124].

2.º De aquí deducen que el nombre de María tiene virtud de producir dichos efectos *ex opere operato* de modo equivalente a otros sacramentales, juzgando que este nombre es un sacramental por institución divina [125].

Así lo dice Raimundo Jordán: "El nombre de María es un sacramental de institución divina, y pronunciado o escrito produce efectos asombrosos *quasi ex opere operato*" [126].

Pero, aunque la sentencia sobre la eficacia *ex opere operato* de los sacramentales cuente con insignes defensores, no puede, sin embargo, gloriarse de tener el sufragio de los más antiguos [127].

Hoy enseñan comúnmente los teólogos que los sacramentales, consistentes en bendiciones que constituyen y hacen

[119] L. c.
[120] *De eminent. Deip. Virg.,* t. I, c. 1, q. 12.
[121] *Theol. mariana,* p. XVIII, cert. 4.
[122] *Theol. mariana,* p. I, q. 10, a. 5.
[123] O. c., p. 1, c. 1, a. 2.
[124] O. c., p. 1, c. 1, a. 2.
[125] Cf. PESCH, *De Sacramentis in genere,* app. *De Sacramentalibus.*
[126] L. c.
[127] LAHOUSSE, *De Sacram. in gener.,* app. *De Sacram.*

objetivamente sagrada la cosa en que recaen, consiguen su efecto *quasi ex opere operato;* pero todos los demás que tienden a procurarnos beneficios espirituales o corporales, obtienen su efecto *ex opere operantis* o por *modo de impetración,* la cual recibe una especial virtud de las preces de la Iglesia, esposa de Cristo sin mácula ni arruga.

3.º Esto mismo, por razón semejante, parece debe decirse de la eficacia del dulcísimo nombre de la Santísima Virgen.

Así, pues: *a)* El nombre de María no lleva en sí mismo, intrínsecamente, la fuerza necesaria para conferirnos *ex opere operato* aquellos efectos saludables.

b) Es, por tanto, suficiente obtenerlos por la sola invocación de aquel nombre *ex opere operantis,* o por modo de impetración, en cuanto que la Santísima Virgen, al ser rogada invocando su nombre, se mueve a prestarnos su ayuda, ya que pronunciarlo piadosamente vale tanto como invocarla, pedir su protección, inclinar su potencia intercesora y como obligarla hacia nosotros [128].

Por eso, Teófilo Raynaud dice: "Ten por cierto que Dios quiere algunas veces, para dar a su Madre el honor debido, que la sola invocación, aun sin fe viva, de su nombre, cuando es para impetrar algo de María, produzca efectos maravillosos, no siempre, sin embargo, y por doquiera; lo cual sería necesario para poder afirmar que surte estos efectos *ex opere operato*" [129].

Ciertamente que, después del nombre de Jesús, la invocación del nombre de María es tanto más eficaz sobre los de los demás santos, cuanto sobrepasa en excelencia a todos ellos, como bellamente lo expresa Ricardo de San Lorenzo con estas palabras: "Justamente se compara al óleo este nombre, María; porque mucho mejor que los nombres de todos los santos, exceptuando el de Jesús, reanima a los cansados, sana a los enfermos, ablanda a los empedernidos, ilumina a los ciegos, recrea a los que trabajan, unge a los que luchan, rompe el yugo del demonio, flota sobre todo nombre como el aceite sobre los licores todos" [130].

Por todo lo cual debe exhortarse a los fieles a que invoquen con devoción y sin cesar el santísimo nombre de María, de tal modo que en la vida y en la muerte, según los piísimos deseos de San Germán de Constantinopla, "el nombre de María, Madre de Dios, sea la última palabra de mi lengua, para que, llevándola como ramo de oliva en los labios, vuele y descanse, como paloma, en el arca de salvación del paraíso" [131].

128 Cf. CAMPANA. *Maria nel Dogma cattolico,* p. III, c. 1.
129 *Diptycha mariana,* p. II, n. 21.
130 *De laudib. B. Mariae,* l. I, c. 2.
131 Or. 6, *In Annunt.*

CAPITULO II

De los elementos que constituyen y complementan en su especie el culto de la Virgen Bienaventurada

El culto de la Santísima Virgen reviste estas tres características: culto de honor, culto de invocación y culto de imitación. Por el culto de *honor* reconocemos y alabamos la singular excelencia de María; por el de *invocación,* proclamando su superioridad y manifestándola nuestra reverencia, la suplicamos como a Mediadora universal de las gracias y Abogada poderosísima nuestra cerca del Señor; finalmente, le tributamos culto de *imitación,* porque, como dice San Ildefonso de Toledo, "la verdadera alabanza del corazón está en la imitación de sus obras" [1].

ARTICULO I

SOBRE EL CULTO DE HONOR DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

Juntamente con el honor debido a María se comprende en este artículo el amor que se le debe profesar, ya que el amor sigue a la bondad y hermosura, a las cuales mira siempre el honor.

Cuestión 1. Si a la Santísima Virgen ha de tributársele culto de honor.

1.º Apenas es necesario detenernos en estudiar el culto de honor a la Santísima Virgen, puesto que de lo dicho consta sobradamente cuánto sea el honor y la veneración que merece.

2.º Sea bastante añadir que al culto de la Santísima Virgen pertenece todo lo que de pensamiento, palabra y obra celebra de algún modo la excelencia, la bondad, la hermosura y el poder de María.

3.º Por tanto, el culto que ha de dársele comprende actos internos y actos externos: a) *Internos,* como fomentar en el alma la estimación más elevada de María, alabarla

1 *Serm. de Assumpt. B. Mariae,* entre las obras de San Ildefonso.

y reverenciarla con rendido corazón por su inefable dignidad de Madre de Dios, por sus altísimos cargos de Mediadora, Corredentora, Reina del cielo y de la tierra, Madre nuestra dulcísima y benignísima, y por las maravillas de los innumerables dones naturales y, especialmente, sobrenaturales que la adornaron; meditar con atención sus privilegios y abrasarse en insaciable celo de propagar su honor por doquiera, etc. b) *Actos externos*, como cantarle alabanzas, recitarle preces, pronunciar su dulcísimo nombre, visitar frecuentemente sus imágenes y templos, alistarse en las asociaciones que se glorían de llevar su nombre y vivir bajo el patrocinio de María y tributarle otros obsequios.

Con estos y semejantes actos piadosos hemos de ejercitar el culto de honor a la Santísima Virgen sin interrupción, constante y cotidianamente, de tal modo que no pase un solo día sin honrarla con algún especial obsequio, según aquellas palabras de San Alberto Magno: "Honraremos a la Señora y Madre nuestra todos los días de nuestra vida" [2].

Cuestión 2. Si debe tributarse a la Santísima Virgen culto de amor.

TESIS. *A la beatísima Virgen se le debe culto de amor.*

1.º MAGISTERIO DE LOS SUMOS PONTÍFICES.—Su Santidad León XIII habla de esta manera: "Dulcísimo deleite y alegría nos invade siempre que se presenta la ocasión de promover y acrecentar en el pueblo cristiano el amor y el culto a la gran Madre de Dios... La piedad santa hacia María, mamada casi con la primera leche, fué creciendo vivaz con los años y arraigando más fuertemente en nuestra alma según íbamos viendo más claramente cuán digna de amor y de honor es aquella a la que el mismo Dios amó desde el principio y sublimó sobre todas las criaturas, y a la que, enriqueciéndola con magníficos dones, escogió para Madre suya" [3].

Su Santidad Pío XI: "¿Acaso ignoran éstos, o no meditan atentamente, que nada hay más grato a Cristo Jesús, que arde en inmenso amor hacia su Madre, que el que nosotros la veneremos como merece, la amemos sin medida y nos afanemos en conciliarnos su poderoso patrocinio con la imitación de sus santísimos ejemplos?" [4].

Y Su Santidad Pío XII (g. r.): "Cuantas veces se nos ha ofrecido alguna oportunidad, esto es, cuando hemos podido dirigir la palabra a nuestros hijos venidos a visitarnos o cuando hemos dirigido mensajes aun a pueblos lejanos por

[2] *In Luc.*, I.
[3] Enc. *Magnae Dei Matris*, 8 sept. 1892.
[4] Enc. *Lux veritatis*, 25 dic. 1931.

medio de la radio, no hemos dejado de exhortar a todos a amar a nuestra benignísima y potentísima Madre con amor tierno y ferviente, como conviene a hijos" [4*].

2.º SANTOS PADRES Y DOCTORES ECLESIÁSTICOS.—Así San Efrén, cuyos escritos rezuman por doquiera amor a la Santísima Virgen, dice: "La Virgen me ha invitado a cantar su misterio, que lleno de admiración estoy contemplando. ¡Oh Hijo de Dios, concédeme tu don maravilloso para enriquecer mi cítara y poder pintar la bellísima figura de tu Madre!"

"¡Oh Virgen y Señora Madre de Dios!... Tú, ciertamente, no cesas de mirarnos como Madre; pero, como amante de los hijos, siempre inclinada al amor, nos repartes tus dones, salvándonos, defendiéndonos siempre... Nosotros te damos las gracias por ellos, pregonamos tus mercedes, no guardamos en secreto tus beneficios, cantamos en voz alta tus maravillas, alabamos tu solicitud, elogiamos tu providencia, celebramos en himnos tu amparo, recomendamos tu misericordia, y en cuanto a lo pasado, recordando tus inmensas dádivas y los muchos peligros de que nos libraste, te ofrecemos, como debido, este cántico de gracias, que de ningún modo igualará a tus beneficios. Porque ¿qué puede haber que corresponda a ellos?" [5].

San Anselmo de Cantorbery se dirige en oración suavísima a la Virgen: "A ti, por tanto, ¡oh Madre!, iluminadora de mi mente... A ti te imploran cuanto les es posible todas las fibras de mi corazón... Que sobre todas las cosas, después de tu Hijo, Señor y Dios mío, y de todos los hombres, mi corazón te conozca y te venere, te ame y te suplique, no con el amor con que yo, imperfecto, deseo, sino con el que te debo, habiendo sido creado, salvado, redimido y resucitado por tu Hijo."

"Ciertamente, ¡oh Jesús!, Hijo de Dios, y tú ¡oh María!, Madre suya, que vos lo queréis, y es justo, que todo lo que vosotros amáis sea amado por nosotros. Por tanto, ¡oh Jesús!, Hijo bueno, yo te pido, por el amor con que amas a tu Madre, que, como tú la amas y quieres verdaderamente que sea amada, me concedas a mí que yo también verdaderamente la ame. ¡O buena Madre!, te ruego que, por el amor con que amas a tu Hijo, como tú sabes amar y quieres que sea amado, me alcances que yo verdaderamente le ame... Que mi mente os venere como merecéis; que os ame mi corazón como es justo, y mi alma como a ella le conviene; que mi carne os sirva como debe, y en vuestro amor y servicio se consuma mi vida, para que todo mi ser os glorifique por toda la eternidad" [6].

[4*] Enc. *Ad Caeli Reginam*, 11 oct. 1954.
[5] BOVER, l. c.
[6] *Orat. ad Ss. Virg. Mariam*, 7-8.

San Bernardo dice: "Veneremos a María con todas las finezas de nuestros corazones, con todos los deseos y afectos de nuestras almas, porque así lo quiere el que quiso que todo lo tuviéramos por ella" [7].

Y San Buenaventura exhorta a fray Buenaventura de Balnoregio a "que tenga siempre en suma estimación venerar con el mayor afecto a la gloriosa Reina, Madre bendita de Jesucristo, Señor nuestro" [8].

3.º Por el ejemplo de los santos, que fueron devotísimos y amantísimos de María, como Santo Domingo de Guzmán, San Bernardo, San Felipe Neri, San Bernardino de Siena, San Luis Gonzaga, San Estanislao de Kostka, San Alfonso Rodríguez y otros muchos que refiere San Alfonso María de Ligorio [9].

4.º RAZÓN TEOLÓGICA.—Tres son los incentivos del amor, a saber: la bondad, los beneficios y el amor. La bondad, porque el objeto de la voluntad es el bien, como el de la vista es el color, las realidades visibles; los beneficios, porque por ellos se sienten como obligados aun los mismos animales, y el amor, porque muy duro de corazón ha de ser el que no corresponde con el amor al amor; y así dice San Agustín: "Rea de culpa es la conciencia humana si no amare al que corresponde con amor, o no correspondiere con amor al que la ama" [10]. Estas tres cosas se encuentran en María abundantemente: a) *Bondad* incomparable, por ser la criatura excelsa y nobilísima que participa de la bondad de Dios en más alta medida que cualquiera otra criatura, puesto que, siendo Madre de Dios, toca en los confines de la divinidad, plena de toda gracia y adornada en cuerpo y alma de la belleza más eximia. b) *Beneficios*, porque la Santísima Virgen dispensa y prodiga misericordiosamente, aun a los más ingratos y más indignos, los tesoros de la divina misericordia. c) *Amor*, porque se abrasa en amor a los hombres y en celo de su salvación eterna, siendo diligentísima en conseguir que, después de los azares de la presente vida, lleguemos de su mano a la patria celestial.

COROLARIO.—Al amor profesado a María, sobre todo si no es un amor inconstante, enfermizo y débil, sino más bien una dilección ferviente, le siguen muy de cerca: *a)* La *congratulación*, por la cual nos alegramos íntimamente con la Santísima Virgen de su gloria, de su santidad, de todos sus bienes y de las inefables prerrogativas que se le han conferido con largueza divina para ser Madre de Dios y Madre nuestra, Corredentora y Abogada del género humano, Reina

[7] *Serm. de Aquaeductu.*
[8] *Memorial*, XIII.
[9] *Glorie di Maria*, p. I, c. I, § 3.
[10] *Confesiones*, l. VIII.

y Señora de todas las criaturas, etc. *b)* La *confianza*, por la cual, después de Dios, colocamos en María nuestra esperanza más firme, ya que ella, no sólo puede, sino que también quiere, ayudarnos, por ser nuestra Madre, nuestra Corredentora y Abogada benignísima. *c)* El *servicio* o vasallaje, por el cual nos ofrezcamos a María, Reina, Señora y Madre nuestra, como siervos e hijos obsequiosos, jamás desnaturalizados, y sirvamos juntamente con fidelidad a su Hijo Jesucristo, Señor nuestro, consagrados así por completo al servicio de Jesús y de María.

San Ildefonso de Toledo expone bellamente este modo de esclavitud o servicio santo diciendo: "De tal manera serviré a tu Madre, que por ello tú mismo pienses que te sirvo a ti; domine ella en mí de tal modo, que yo conozca que te agrado a ti; que su dominio sobre mí sea tal en esta vida, que yo te tenga a ti por mi Señor eternamente" [11].

ARTICULO II

SOBRE EL CULTO DE INVOCACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

Forma parte, como dijimos, del culto de María su invocación, que estudiaremos en el presente artículo.

Cuestión 1. Si la Santísima Virgen debe ser honrada con culto de invocación.

Hay dos géneros de invocación: uno propio de la Divinidad, por la cual la reconocemos como fuente de todo bien; otro de intercesión cerca del mismo Dios, por el cual buscamos auxilio y ayuda para conseguir más fácilmente lo que de El pedimos y esperamos.

Es claro que no tratamos aquí de la invocación a la Santísima Virgen en el primer sentido, ya que jamás fué otra la mente de la Iglesia, que siempre eleva a Dios sus preces para conseguir lo que pide sólo de El, fuente, Señor y dador de todos los bienes, y nunca reconoció a la Santísima Virgen o a los santos como señores y autores de las gracias. Se trata, por tanto, de la invocación a María en el segundo sentido, en cuanto que, movida por nuestros ruegos, intercede cerca de Dios a fin de que se digne concedernos los dones que le pedimos.

ERRORES.—Coprónimo y Vigilancio rechazaron la invocación de la Virgen y de los santos como impía, opuesta a la salvación y denigrante para el honor divino.

Los protestantes dicen repetidamente que la invocación de María es injuriosa a Cristo.

[11] *De Virginit. S. Mariae*, c. 12.

Los jansenistas, con expresiones insidiosas, como acostumbran, rechazan la invocación a la Virgen, reduciendo o limitando su culto a la imitación de la misma, por lo cual, en la advertencia I, la presentan hablando de este modo: "Los que no agradan a Dios, ni a mí me agradan; los que quiero como amadores han de ser imitadores míos" [12].

TESIS. *La Bienaventurada Virgen María debe justamente ser honrada con culto de invocación.*

1.º EL CONCILIO TRIDENTINO (ses. XXV) enseña "que los santos, que reinan juntamente con Cristo, ofrecen a Dios sus oraciones por los hombres; que es bueno y provechoso invocarlos para obtener beneficios de Dios por su Hijo Jesucristo, Señor nuestro, el solo Redentor y Salvador del mundo; recurrir a sus oraciones, ayuda y auxilios, y que sienten impíamente los que niegan que los santos, que gozan de felicidad eterna en el cielo, deban ser invocados, o dicen que su invocación, para que oren por cada uno de nosotros, es idolatría, o que pugna con la palabra de Dios y se opone al honor del único Mediador de Dios y de los hombres. Cristo Jesús, o que es necio suplicar de palabra o de pensamiento a los que ya reinan en el cielo" [13].

Todo lo cual hay que afirmarlo especialmente de la Santísima Virgen, a quien Sixto V alaba llamándola "Madre de misericordia, Madre de piedad y de gracia, amiga y consoladora del humano linaje, peticionaria diligente de la salvación de aquellos fieles que se sienten aplastados bajo el peso de sus delitos..." [14].

2.º LOS SANTOS PADRES, DOCTORES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS, quienes invocan a María o enseñan que debe ser invocada.

San Efrén dice, dirigiéndose a la Virgen: "No ceses de interceder por nosotros, indignos esclavos tuyos...; antes bien, guárdanos de la condenación, con tus ruegos, seguros hasta el fin."

"He aquí que yo también vengo a ti, no atreviéndome a acercarme con seguridad a tu Hijo, y suplicante te pido que, por tu intercesión para con El, consiga la salvación."

"Ruega sin intermisión al que llevaste en tu seno para que también se compadezca de mí, que soy tan indigno" [15].

San Ambrosio: "Y para que este ruego mío sea eficaz, pido los sufragios de la Santísima Virgen María, a quien tan

[12] O. c.
[13] DB, n. 984.
[14] *Confirm. et ampliatio indultorum ac indulgentiarum Rosarii B. M. Virginis*, 1583; BOURASSÉ, *Summa aurea*, t. VII.
[15] Ag., III, 526-527, 532-533; BOVER, l. c.

rica de méritos hiciste, que fué la primera, entre las mujeres, en ofrecer el nuevo don, y ninguna, fuera de ella, le recibió tan nuevo" [16].

San Basilio de Seleucia: "¡Oh tres veces santa Virgen María!, míranos desde el cielo con ojos de misericordia y sácanos ahora de aquí en paz" [17].

San Germán de Constantinopla: "El que está afligido recurre a ti. El herido por las injurias de otro, a ti acude. El que se ve envuelto y acosado por los males, invoca tu socorro" [18].

San Anselmo de Cantorbery nos ofrece un sinnúmero de invocaciones llenas de suavidad y de amor. He aquí algunas: "Humildemente te suplico: sé tú mi salvadora y auxiliadora ante Dios omnipotente..., para que El me purifique de las manchas de mis pecados, me libre de las tinieblas del infierno y me lleve a la eterna vida."

"Te ruego, ¡oh misericordiosísima!, por quien todo el mundo fué salvado, que intercedas por mí, miserabilísimo y afeado con todas las iniquidades, para que conceda también el Señor a mi infeliz alma amor a la pureza, afición a la limpieza y constancia en la castidad" [19].

San Bernardo recomienda la invocación a María: "Si se levantan los vientos de las tentaciones, si das en los escollos de las tribulaciones, mira a la estrella, llama a María. Si fueres azotado por las olas de la soberbia, de la ambición, de la detracción, de la envidia, mira a la estrella, llama a María..." [20].

El venerable Hildeberto, arzobispo de Tours, dice: "No en vano acostumbró la Iglesia a implorar la intercesión de María con mayor afecto que la de los otros santos, de tal modo que, oído su nombre, hinque en tierra las rodillas, y, lo que es más, que en reverencia a su nombre resuenen, como mar fragoroso, los votos de los pueblos" [21].

Y San Amadeo de Lausana: "Volvamos, pues, en nosotros y lavemos con lágrimas las culpas; pidamos a la Madre de piedad, por los secretos gozos y amores inefables que, por singular privilegio, mereciera, que nos prodigue su afecto de maternal piedad e interceda cerca de su propio Hijo por el perdón de nuestros excesos" [22].

Y de este modo suelen expresarse todos los doctores y escritores piadosos.

[16] *Prec.* 2, *Praepar. ad Missam.*
[17] Or. 1, *De Verbi Incarn.*
[18] *Serm. in Zonam.*
[19] Or. 3-4, *Ad S. Virg. Mariam.*
[20] Hom. 2, *Super Missus est.*
[21] Serm. 1, *In festo Assumpt. B. Mariae.*
[22] Hom. 4, *De laud. B. Virginis.*

3.º LA SAGRADA LITURGIA.—En ella se ve que la Iglesia, con su ejemplo y autoridad, aprueba la invocación de la Santísima Virgen y presenta innumerables fórmulas de invocación insignes por su dignidad, antigüedad y universalidad, como la salutación angélica, la salve, las letanías de la Virgen, el santísimo rosario, etc., que pública y privadamente deben recitarse.

4.º EL PUEBLO CRISTIANO.—Ya desde los primeros tiempos tuvo el pueblo cristiano la costumbre de invocar a María; así, según San Gregorio Nacianceno, la virgen Justina, que vivió en el siglo III, para librarse de las mágicas artes de Cipriano, todavía pagano, "suplicó a la Virgen María que prestara su ayuda a la virgen en peligro" [23]. Y esta costumbre fué tan universal en la Iglesia, que los fieles en todas sus necesidades, peligros y apuros volvían siempre sus ojos a María pidiendo su protección y apoyo, como lo prueba la historia con hechos y ejemplos incontables.

5.º RAZÓN TEOLÓGICA.—*a)* Intercesión e invocación son dos conceptos correlativos; puesta la primera, se sigue lógicamente la segunda, pues mal podría entenderse que María intercede por nosotros y nos alcanza toda clase de beneficios si nosotros no podemos implorar su intercesión y pedir su ayuda. Pero de todo lo dicho anteriormente consta que la Santísima Virgen está continuamente intercediendo, junto al trono de Dios, por todos los hombres. Luego nada más razonable que este culto de invocación por parte de éstos.

b) Ni la invocación a María oscurece en nada la dignidad de Cristo, sino que más bien la abrillanta, puesto que el poder de María así invocada es como una irradiación del poder de Cristo. María no es invocada como si su intercesión fuera independiente de Cristo o se verificara posponiéndole a El, sino que en todo está subordinada a Cristo, que es el intercesor principal. Imploramos, por tanto, la ayuda de la Virgen para que nos obtenga de Dios, por los méritos de Cristo, lo que la pedimos, según aquella sentencia de San Agustín: "No hay oración justa sino por Cristo; la que no se hace por Cristo, no sólo no puede borrar el pecado, sino que ella misma se hace en pecado" [24].

Cuestión 2. Si es necesaria la invocación expresa de la Santísima Virgen para que interceda por nosotros.

La respuesta es negativa: 1.º Porque María puede interceder por nosotros, y en realidad intercede con frecuencia, sin que la invoquemos ex profeso; la razón está en que ninguna gracia se nos concede si no es por su intercesión [25], y de hecho se nos dan muchas gracias sin que haya precedido ninguna invocación por parte nuestra, ya que, aun para invocar a la Santísima Virgen, necesitamos la gracia de la oración, gracia esta, por tanto, que ya nos ha venido por ella antes de haberla invocado.

[23] Or. 18, n. 19.
[24] *In Ps.* 108, *Ad illa verba; et oratio eius fiat in peccatum.*

Por tanto, María, aun sin haberla invocado, nos socorre, a semejanza de Cristo, el cual no sólo nos otorga las gracias que le pedimos, sino también otras muchas no pedidas, como son todas aquellas que nos mueven a orar, y aun aquellas que excitan y traen a penitencia a los mismos obstinados en la culpa [26].

Por eso escribe León XIII: "Ciertamente que cuando orando acudimos a María, acudimos a la Madre de misericordia, tan propicia a nosotros que, cuando estamos oprimidos por cualquier necesidad, y principalmente por la de conseguir la vida eterna, en seguida y gustosamente, sin esperar a que la invoquemos, está siempre pronta a venir en nuestra ayuda y nos hace participar del tesoro de aquellas gracias que de Dios recibiera tan plenamente desde el principio" [27].

San Germán de Constantinopla, considerando esta ayuda espontánea que, sin invocación alguna, nos presta la Santísima Virgen, exclama: "¿Quién, previniéndonos, nos libra tan prontamente de las tentaciones que nos asaltan?" [28].

San Bernardino de Siena: "Intercediendo, habló la Virgen Madre como si a ella le correspondiese el cuidado de todos; y sintiéndose abogada de todos los hombres la que, con preferencia a las demás criaturas, había sido hecha Virgen Madre de todos, tomó el cargo de abogada y piadosa auxiliadora, y viendo nuestra indigencia, como si no hubiera necesidad de moverla con ruegos, tiende hacia nosotros sus miradas de piedad, sabiendo de antemano nuestra indignidad, y reconociéndose ella como Madre piadosa de todos los hombres, solícita por sus hijos, aun sin ser requerida acude al Hijo de Dios, diciendo: *No tienen vino.* Si llevó a cabo esta obra, sin ser rogada, ¿qué hará cuando se la ruega? Si esto lo hizo viviendo en la tierra, ¿qué hará reinando ya en el cielo?" [29].

Asimismo Miguel Ghisleri dice: "Mucho antes de invocarla, llega a nosotros su piedad y se anticipa a las súplicas de los miserables" [30].

Y Teófilo Raynaud: "Generalmente no espera a que se

[25] Cf. p. III, c. 3, a. 1-2.
[26] LEPICIER, o. c., p. III, c. 1, a. 4.
[27] Enc. *Magnae Dei Matris,* 8 sept. 1892.
[28] *Serm. in Zonam.*
[29] Serm. 9, *De Visitat. B. Virginis.*
[30] *In Cant.*

le acerquen, como si solamente favoreciera cuando es rogada, sino que también previene oportunamente y se adelanta a las peticiones de los míseros con la caridad en que se abrasa para con nosotros" [31].

2.º Aunque no sea necesario invocar expresamente a María en todos y en cada uno de los casos, para que ayude y socorra nuestra pobreza, sin embargo, es imprescindible acudir a ella algunas veces, porque de la frecuencia y del fervor con que la roguemos depende el que con mayor largueza derrame sobre nosotros las gracias celestiales conseguidas por su intercesión piadosísima.

No obstante, puede muy bien decirse que María es implícitamente invocada siempre que los fieles oran conforme al orden por Dios establecido para nuestra salvación, en el cual ninguna gracia se nos concede si no es por María; ley, que León XIII recuerda [32], de reconciliación y deprecación, expresada por San Bernardino de Siena en estas palabras: "Toda gracia que se nos da en esta vida tiene este triple proceso: porque de Dios viene a Cristo, de Cristo a la Virgen, y de la Virgen llega a nosotros de una manera ordenada" [33].

3.º No se deduzca de esto que es inútil la invocación a los santos, como si sólo debiera ser invocada la Santísima Virgen.

La intercesión poderosísima de María para con Dios no excluye la invocación de los santos, a los cuales Dios quiere que honremos especialmente también, hasta el punto de haberlos constituído dispensadores de particulares beneficios.

Sin embargo, es providencia divina que los santos no nos obtengan las gracias que les pedimos sino por Cristo y con dependencia de la intercesión de María.

Por eso San Anselmo de Cantorbery dice: "Si tú callas, ninguno orará, ninguno ayudará. Si tú pides, todos rogarán, todos ayudarán" [34].

Lo cual también Van Ketwigh expresó de este modo: "Las preces de los santos nada nos consiguen si no se une a ellas la impetración de María" [35].

ARTICULO III

DEL CULTO DE IMITACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

Entre los actos que pertenecen al culto de la Santísima Virgen, el tercero es la imitación de su vida y virtudes excelentísimas, ya que debemos imitar lo que veneramos, en expresión de San Gregorio Magno: "La verdadera veneración de los santos es la verdadera imitación de los mismos" [36].

[31] *Nomencl. Marianus.*
[32] Enc. *Iucunda semper*, 8 sept. 1894.
[33] *Serm. in Nativ. B. M. Virginis.*
[34] Or. 2, *Ad S. Virg. Mariam;* BITTREMIEUX, o. c., l. II, c. 6.
[35] O. c.

Cuestión 1. Si la Santísima Virgen ha de ser imitada por sus devotos.

TESIS. *La Virgen María, Madre de Dios, debe ser imitada por los que quieran honrarla.*

Pruebas: 1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES.—S. S. León XIII dice: "He aquí que Dios, bueno y providente, nos presentó en María el modelo más acabado de toda virtud; y contemplándola con los ojos y con la mente, no perdemos la esperanza, como acobardados por los esplendores de la divinidad, sino que, atraídos por la misma afinidad de la común naturaleza, nos esforzamos más confiadamente en imitarla" [37].

Y San Pío X: "Y si además alguno quisiere, y deben quererlo todos, que su devoción a la Santísima Virgen sea justa y en todas sus partes absoluta, es necesario ir más adelante y esforzarse con todo afán en imitar sus ejemplos" [38].

2.º SANTOS PADRES Y DOCTORES ECLESIÁSTICOS.—San Jerónimo dice: "Nosotros seguimos el ejemplo de los mejores: toma tú como modelo a la Santísima Virgen, cuya pureza fué tanta que mereció ser Madre del Señor" [39].

San Ambrosio: "Sea, por tanto, para vosotros la vida de María cual pureza virginal representada en imagen; de la cual, como de espejo, broten fulgores de castidad hermosa y de virtud egregia. De aquí podéis tomar ejemplos de vida, donde, como en modelo, hallaréis lecciones de rectitud que manifiestan lo que debéis corregir, lo que debéis evitar, lo que debéis retener... Que María fué tal, que la vida de ella sola es disciplina y norma para todos. Por tanto, si el modelo no nos desagrada, aprobemos la obra; y todo el que aspire a su premio, imite su ejemplo" [40].

El autor de los doce sermones sobre la Santísima Virgen que figuran entre las obras dudosas de San Ildefenso de Toledo, dice: "Imitad a la Virgen Madre y a los santos que alabéis, porque no tanto les aprovecha a ellos nuestra alabanza cuanto a nosotros la imitación de su vida" [41].

[36] *In Ioan.*, 8, 46.
[37] Enc. *Magnae Dei Matris*, 8 sept. 1892.
[38] Enc. *Ad diem illum*, 2 febr. 1904.
[39] Ep. 22, *Ad Eustochium.*
[40] *De Virg.*, l. II, c. 2.
[41] Serm. 1, *De Assumpt. Deiparae*, entre las obras de San Ildefonso.

San Pedro Damiano: "Tal es nuestra estrella, tal es la Virgen María, y pues os dió ejemplo para que sigáis sus huellas, tal debe ser también nuestra alma" [42].

San Bernardo: "Conoce y ama la Virgen a los que la aman y está realmente cerca de los que la invocan, principalmente de los que ve semejantes a ella en castidad y humildad, de los que pusieron toda su esperanza en ella después de en su Hijo, y de todo corazón la buscaron" [43].

San Buenaventura, después de recomendar la devoción de la Santísima Virgen, añade: "Y para que tu devoción le sea acepta y tu reverencia grata, guardando en ti mismo su pureza con todas tus fuerzas, con toda tu mente y con tu cuerpo incontaminado, esfuérzate con todo empeño por imitar y seguir sus huellas en humildad y mansedumbre" [44].

Y Adán, abad de Persenia, dice: "Debemos, ante todo, imitar a nuestra Virgen y asemejarnos con afecto filial a la beatísima Madre. Ella no sólo nos ha sido dada para remedio nuestro, sino también nos ha sido propuesta como ejemplo de virtud" [45].

3.º Razón teológica.—El ejemplar primero y principal de vida que hemos de imitar es Cristo, quien en San Mateo (10, 38) nos dice: *El que no me sigue no es digno de mí;* y en San Juan (13, 15): *Ejemplo os he dado, para que como yo he hecho a vosotros, vosotros también hagáis;* por lo cual dice el Apóstol (Rom. 8, 29): *Los que conoció en su presciencia, a éstos también predestinó, para ser hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que El sea primogénito entre muchos hermanos.* Ahora bien, seguir a Cristo y conformarse a su imagen no es otra cosa que imitarle en lo que nos sea posible.

Mas "como la debilidad humana, en expresión de Pío X, es tanta que fácilmente nos asustamos ante la grandeza de ejemplar tan excelso, por providencia del mismo Dios se nos ha dado otro modelo que, además de asemejarse a Cristo tan de cerca cuanto es posible a la humana naturaleza, se acomoda más a nuestra pequeñez. Este modelo no es otro que la Madre de Dios" [46].

Y bien puede decirse que imitar a María es imitar a Cristo, ya que ella mejor que cualquiera otra criatura expresa en sí la imagen de Cristo y nos representa más plenamente su santidad.

Semejanza de Cristo y María, que así describe San Roberto Belarmino: "Así como la imagen que brilla en un espejo es la más semejante al que la produce, y se produce sin trabajo de pintor y sin gasto de tiempo alguno, así también Cristo niño, sin trabajo por parte de la Madre y sin espacio de tiempo, aparece ya al nacer parecidísimo a su Madre. Jamás hubo un hijo tan semejante corporalmente a su madre como lo fué Cristo a la suya en semejanza de gracia y de virtud. La Madre, virgen perpetua, y el Hijo, virgen por siempre; la Madre, sin pecado alguno, y el Hijo ni cometió pecado ni en sus labios se encontró falsedad; la Madre, llena de gracia, y el Hijo, lleno de gracia y de verdad; la Madre, humilde y mansa, y el Hijo, manso y humilde de corazón; la Madre, pobre en riquezas y rica en méritos, y el Hijo, pobre por nosotros, siendo rico y teniendo los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios. Finalmente, omitiendo otras muchas cosas, el Hijo en cierta ocasión decía de su Padre: *El que me ve a mí, ve también al Padre;* otro tanto pudo decir de su Madre: *El que me ve a mí, ve también a mi Madre*" [47].

[42] Serm. 1, *In Epiph. Domini.*
[43] *Serm. super Salve Regina.*
[44] *Memor.*, 13, ep. 25.
[45] Serm. 5, *De Assumpt. S. Mariae.*
[46] Enc. *Ad diem illum*, 2 febr. 1904.

Cuestión 2. Si la imitación de las virtudes de María pertenece a la esencia de su culto.

Errores.—Erasmo sostiene que el único culto agradable a la Santísima Virgen está en la imitación de sus virtudes. "Le tributarás, dice, un culto gratísimo si la imitas" [48].

Lutero y sus secuaces, cuanto más rechazan el culto de intercesión de María, tanto más exaltan el culto de imitación [49].

Los jansenistas afirman que inútilmente honran a María los que no la imitan, como aparece en la advertencia I, donde Windenfeldt presenta a la Santísima Virgen hablando de este modo: "Los que a Dios no agradan, ni a mí me agradan; los que quiero como amadores, han de ser imitadores míos" [50].

Tesis. *Aunque el culto de la Santísima Virgen no puede existir sin ningún propósito de imitarla, sin embargo, la imitación actual no pertenece a la esencia del culto en cuanto tal, pero es su perfección nobilísima, su mejor fruto, su ornamento más preclaro y su fin próximo.*

Primera parte.—Todo culto tributado a la Santísima Virgen debe tender a que los insignes ejemplos de sus virtudes sean expresados por sus devotos en su vida y costumbres,

[47] *Exp. cap. 1 Ep. ad Hebraeos, in dom. Nativ.*
[48] Apud. Dillenschneider, o. c., c. 10.
[49] Ibíd.
[50] O. c.



DURERO: *Vida de la Virgen.* Asunción de la Virgen.

ya que María se presenta como modelo acabado a todos los hombres de cualquiera edad y condición; y no será verdadera, sino falsa, la reverencia hacia la Santísima Virgen si falta totalmente en la voluntad el propósito y el deseo de imitarla. Por eso dice Campana: "Il proposito dunque di recopiare in se le virtù di Maria, non può, non debe mancare a chi aspira ad essere su vero devoto" [51].

SEGUNDA PARTE.—1.º SANTOS PADRES Y ESCRITORES PIADOSOS, que llaman a María *Refugio de pecadores.*—Así San Efrén dice: "Vuélveme grato a tu Hijo... El te tiene como Madre benigna, intercesora en favor del alma arrastrada a la desesperación, puesto que eres refugio de pecadores. Porque te constituyó tal para defensa, refugio y auxilio de los que pecan... tu propio Hijo y Dios" [52].

San Germán de Constantinopla: "Tú, sin embargo, ¡oh castísima, buenísima y misericordiosísima Señora, consuelo de los cristianos, refugio segurísimo de pecadores!, no nos dejarás destituídos de tu ayuda" [53].

Godofredo Abad: "María es, después de su Hijo, el principal refugio de pecadores, al cual han de acogerse después de su caída" [54].

Y Raimundo Jordán: "Refugio segurísimo de pecadores, que no desprecia a ninguno por más pecador que fuere; a nadie rechaza si no es al que maliciosamente y voluntariamente la abandona" [55].

Por eso los fieles aclaman a María en las letanías, diciendo: *Refugio de pecadores, ruega por nosotros.*

Ahora bien, María no sería *Refugio de pecadores* si éstos no pudieran acogerse a ella con sus preces y otros obsequios, aunque pobres, para que ella los mire y haga que, separándose del mal camino, adelanten en la senda del bien.

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—Si el culto de la Santísima Virgen consistiera esencialmente en su imitación *actual*, abandonando como inútil y aun injuriosa a María toda invocación y reverencia, sería necesario que sus devotos estuvieran en gracia, y, por tanto, no podría darse este culto más que en los justos y piadosos y habría que prohibírselo a los pecadores.

Pero es injusto decir tal cosa, ya que todos los pecadores, aun los que persisten en el pecado y no se sienten arrepentidos, deben invocar a María y recurrir a su ayuda, para que, siendo devotos suyos, aunque tibios e imperfectos, se con-

[51] O. c., sec. 1, c. 2. Cf. DECHAMPS, *Nouvelle Eve*, p. 293.
[52] Ag., III, 543, l. c.
[53] *Serm. in Zonam.*
[54] *Serm. in omni festo B. Mariae.*
[55] *Contempl. de B. Virgine*, p. IX, cont. 14.

viertan, con la ayuda de tan misericordiosa Madre, en imitadores de sus virtudes.

Ni debe apartarse a los pecadores de honrar y amar a la Virgen, como si, por honrar a María sin enmendarse, fueran reos de impiedad para con ella, sino que, al contrario, han de ser exhortados continuamente a no abandonar el culto de la Santísima Virgen y aun a aumentarle, pidiendo su ayuda piadosa y constantemente; y cabe esperar que, por el favor de María, obtengan los auxilios de la gracia, con los cuales salgan del pecado, vuelvan a la virtud, se consagren al servicio de Dios, sigan las huellas de Cristo y, finalmente, imiten a María.

Por eso Boudon, que en Francia combatió valientemente a los jansenistas, dice: "Sous pretexte de l'imitation de ses vertus, il ne faut pas négliger les practiques de un saint culte intérieur et extérieur; ces pratiques sont des moyens d'obtenir de cette Mère de la belle dilection les secours puissants de ses charitables intercessions, pour travailler fortement au renoncement de nous-mêmes, pour porter chrétiennement notre croix, et pour suivre Jésus-Christ, son Fils bien aimé" [56].

Ni es otra la mente de Benedicto XVI cuando sabiamente nos dice: "Que nadie, sin embargo, con afán de desacreditar, tome en otro sentido estas cosas, como si Nos enseñáramos que el pecador debe abandonar el culto de la Santísima Virgen, y que nada le aprovechan sus preces y demás actos piadosos si no piensa en convertirse; lo cual de ninguna manera se sigue de las proposiciones sentadas más arriba; pues la oración del pecador es, por la misericordia divina, impetratoria, siempre que pida para sí, piadosa y constantemente, lo necesario para salvarse, como enseña Santo Tomás" (2-2, q. 83, a. 6).

Es muy posible que la oración del pecador, por la divina misericordia, sea escuchada, si no está tan obstinado que rechace para siempre todo propósito de penitencia y persevere en la oración con devoción piadosa y fe firme, pidiendo a Dios los auxilios que necesita para conseguir la salvación eterna" [57].

---

[56] *Avis sur la dévotion a Marie.*
[57] *De festiv. B. M. Virginis*, l. II, c. 6.

CAPITULO III

De la necesidad y utilidad del culto a María

Dos cosas han de investigarse en este capítulo: la necesidad, si alguna hay, del culto o devoción a la Santísima Virgen, y el provecho o frutos en que abunda este culto.

ARTICULO I

De la necesidad del culto de la Santísima Virgen

El culto mariano de que aquí se trata es el de invocación, que lleva consigo el de honor o de alabanza, como el culto de honor y de alabanza es implícita o explícitamente el de invocación.

Cuestión 1. Si el culto de la Santísima Virgen debe decirse necesario para salvarse.

Observaciones previas.—1.ª Una cosa puede ser necesaria de dos modos: o con necesidad *absoluta* o con necesidad hipotética, o sea en suposición de un determinado fin.

Lo necesario hipotéticamente, o es tal que sin ello no puede obtenerse el fin, y, por tanto, es simplemente necesario, o no puede obtenerse tan fácil y convenientemente, y entonces la necesidad es *relativa* o *secundum quid*.

Esta última necesidad admite muchos grados, según las diversas dificultades que, sin poner aquel medio, se opondrían a la consecución del fin, pudiendo llegar a constituir verdadera *necesidad moral*.

2.ª Ciertamente que el culto de la Santísima Virgen no es absolutamente necesario, como no lo es tampoco la encarnación del Verbo divino, ni, por tanto, la existencia misma de la Virgen, Madre de Dios.

3.ª Asimismo tampoco es simplemente necesario, en orden al fin de la salud humana, como lo es la gracia; porque, aunque María sea la mediadora de todas las gracias, de tal

modo que ninguna se obtenga de Dios si no es por la dispensación generosísima de su Madre, sin embargo, alguna vez, como ya se ha dicho [1], nos obtiene la gracia aun sin haberla pedido.

4.ª Indudablemente, el culto de María es medio convenientísimo para conseguir la salvación, pues con frecuencia, por la piedad y devoción para con ella, logran sus devotos innumerables bienes divinos; pues, como dice San Buenaventura, "es auxiliadora y amadora de todos los que la alaban, como éstos mismos saben por experiencia" [2].

5.ª La cuestión, por tanto, ha de plantearse de este modo: si el culto de la Santísima Virgen, en orden a nuestra salvación, trasciende los límites de la conveniencia y constituye cierta necesidad moral, de tal manera que sin él sea muy difícil o casi moralmente imposible conseguir y, sobre todo, conservar las gracias necesarias para nuestra salvación.

6.ª Finalmente, esta necesidad no ha de entenderse con respecto a los que la desconocen o ignoran invenciblemente, sino a los que, conociéndola como Madre de Dios, o la desprecian o descuidan completamente el invocarla y tributarla los honores debidos [3].

ERRORES.—Los jansenistas, enemigos acérrimos del culto mariano, presentan a María en las advertencias VII-VIII hablando de este modo: "No pienses en honrarme como si Dios no te fuera suficiente. Si amas a Dios, de nadie más necesitas."

"No me honréis como si no pudierais sin mí llegar a Dios por Cristo" [4].

TESIS. *El culto de la Bienaventurada Virgen María es moralmente necesario para la salvación.*

1.º MAGISTERIO DE LOS ROMANOS PONTÍFICES, que recomiendan el culto mariano. Así León XIII dice: "Tanta es la grandeza de María, tanta la gracia de que goza ante Dios, que el que, necesitando ayuda, no acude a ella, se parece al que pretende volar sin alas" [5].

San Pío X escribe: ¿Quién ignora que María es el camino más seguro y expedito para unir a todos con Cristo?... Pues si, por la palabra de Cristo, la *vida eterna es que te conozcan a ti y al que enviaste, Cristo Jesús*, alcanzando el conocimiento vital de Cristo por María, por María igual-

[1] Cf. supra, p. IV, c. 2, a 2, q. 2.
[2] *In 3 Sent.*, d. 3.
[3] Cf. TERRIEN, o. c.
[4] O. c.
[5] Enc. *Augustissimae Virginis Mariae*, 13 sept. 1897.

mente conseguimos más fácilmente aquella vida cuyo principio y fuente es Cristo" [6].

2.º SANTOS PADRES, DOCTORES Y ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.—San Efrén invoca así a María: "No ceses de interceder por nosotros, siervos tuyos indignos..., antes bien, líbranos con tus preces de la condenación, guardándonos seguros hasta el fin, para que, siendo salvos por tu protección y ayuda..., demos por siempre gloria a sólo Dios".

"El género humano... está pendiente de tu patrocinio, y a ti sola te tiene por refugio y defensa... He aquí que también yo vengo a tus plantas con ánimo ferviente, no atreviéndome a llegar hasta tu Hijo, y suplicándote que, por tu intercesión junto a su trono, consiga la salvación eterna. No desprecies a tu siervo, que en ti, después de Dios, tiene puesta toda su esperanza" [7].

San Germán de Constantinopla: "Poderosa es para salvarnos tu ayuda, ¡oh Madre de Dios!, ni ante El necesita la recomendación de nadie" [8].

"Nadie sino por ti, ¡oh santísima!, consigue la salvación. Nadie sino por ti se libra de los males" [9].

San Bernardo: "Hijitos míos, ésta es la escala de los pecadores, ésta mi mayor confianza, ésta toda la razón de mi esperanza... Sólo por la gracia nos salvamos. Busquemos, por tanto, la gracia, y busquémosla por María, porque lo que ella busca lo encuentra y nunca queda defraudada" [10].

Ricardo de San Lorenzo: "María glorificará en la vida futura a los que la sirven y honran en la presente, por lo cual dice con su Hijo en el libro I de los Reyes (c. 2): *A cualquiera que diere gloria a mí, yo se la daré; y los que me desprecian, viles serán.* Ella es la mujer graciosa que encontró gracia para sí y gloria no sólo para sí, sino también para con nosotros, porque nuestra Señora, a semejanza de su Hijo, dará la gracia y la gloria. De los que desdeñan su servicio, no queriendo rogarla o alabarla, parece que su Hijo la dice aquello de Jeremías: *No ruegues por este pueblo, no tomes por ellos alabanza y oración, ni te me opongas, porque no te escucharé*" [11].

3.º RAZÓN TEOLÓGICA.—La oración es necesaria para salvarse, y así dice Santo Tomás: "Todo hombre está obligado a orar, por lo mismo que está obligado a procurarse bienes

[6] Enc. *Ad diem illum*, 2 febr. 1904.
[7] Ag. III, 526-527, 532-533; BOVER, l. c.
[8] Or. 2, *In Dormit. B. Virginis.*
[9] *Serm. in Zonam.*
[10] *Serm. de Aquaeductu.*
[11] *De laudib. B. Mariae*, l. II.

espirituales, que sólo Dios concede; y así no de otro modo que pidiéndolos a Dios pueden conseguirse" [12].

Y esta necesidad de la oración es, según ley ordinaria, no sólo de *precepto*, sino también de *medio* [13].

Nuestra oración se dirige *primero* y principalmente a Dios, de quien hemos de esperar todos los bienes; a los santos *secundariamente*, como nuestros patronos e intercesores ante la majestad divina.

Pero aunque no hay prohibición ninguna de invocar a Dios de una manera inmediata, sin embargo, según el orden establecido por El mismo en las cosas, a saber, que los extremos se reduzcan a El por los medios [14], nuestras oraciones, por las que pedimos los beneficios divinos, deben presentársele por medio de los santos, a quienes rogamos que intercedan y pidan a Dios por nosotros. Ahora bien, entre todos los santos, tiene el primero y singularísimo lugar la Santísima Virgen, como lo expresa León XII en estas palabras: "¿Quién de entre todos los celestiales bienaventurados se atreverá a compararse con la augusta Madre de Dios en merecer la gracia? ¿Y quién contemplará más claramente en el Verbo eterno las angustias que nos oprimen y las necesidades que nos agobian? ¿A quién se le ha dado potestad más alta para conmover a Dios? ¿Quién podrá equipararse a ella en sentimientos de maternal piedad?" [15].

Por eso dice Suárez: "Sabe muy bien la Iglesia que la intercesión y oración de la Virgen es útil y necesaria sobre la de todos los demás santos; a ella más que a ningún otro debemos acudir en nuestras oraciones" [16].

Y ciertamente que no tan sólo alguna o rara vez, sino repetidas veces se ha de orar a la Santísima Virgen y pedir su patrocinio, para librarse continuamente de pecados mortales y marchar siempre por el camino de la salvación eterna, porque, como arguye Novato, "no es suficiente un solo acto de devoción para que el hombre se preserve siempre del pecado, sino tan sólo por algún tiempo; luego, para que en todo el curso de la vida evite los pecados mortales en todo momento, se requieren repetidos actos de devoción a la Santísima Virgen; y la razón está en que, aunque por algún acto de devoción a la Virgen consiga el hombre la divina gracia..., es, sin embargo, tanta la debilidad de la condición humana y tan vehementes las tentaciones del demonio, que no le es posible sostenerse mucho tiempo si no recibe nuevos dones

[12] *In 4 Sent.*, d. 15, q. 4, a 1, in resp. ad 3.
[13] Cf. VERMEERSCH, *Q. de virt. relig. et pietatis;* LEROUX, *Necessitas orationis ad salutem*, REL, an. XXII, n. 4, n. 1931.
[14] S. TOMÁS, *Suppl.*, q. 72, a 2.
[15] Enc. *Augustissimae Virginis*, 12 sept. 1897.
[16] *In 3.* d. 23. sect. 3.

de gracia, que Dios le concede por sus reiterados actos de devoción a María" [17].

NOTA.—Con esta necesidad moral del culto a la Santísima Virgen que dejamos sentada, se armoniza perfectamente el que no exista *precepto alguno positivo de la Iglesia* por el que estemos obligados a invocarla y honrarla especialmente.

La Iglesia manda que no se rechace la devoción a María, cosa que apenas podría hacerse sin errar contra la fe; manda, por otra parte, observar en su honor algunas fiestas y aconseja y afirma de muchas maneras la utilidad y necesidad de recurrir a María, por cuyas manos nos vienen tantos y tan grandes auxilios de salvación.

Tampoco hay *precepto positivo divino* sobre el culto de la Santísima Virgen, aunque en la Sagrada Escritura y en la tradición cristiana abundan los testimonios que a él mueven y excitan.

Por esto la necesidad del culto mariano es de *derecho natural*, no *directo y explícito*, sino *indirecto e implícito*, ya que por derecho natural está mandado que busquemos los medios proporcionados a la consecución del fin que ha de hacernos dichosos y evitemos todo lo que a él se oponga [18].

Ahora bien, por voluntad de Dios, es medio *moralmente necesario* para salvarse la devoción a la Santísima Virgen. y un obstáculo no pequeño su abandono. Porque aunque María, por ser consorte de la redención humana, Madre nuestra benignísima, dispensadora de todas las gracias y universal abogada del linaje humano, socorra alguna vez a los hombres aun sin que la rueguen, sin embargo, presta ayuda más eficaz a sus devotos cuando piadosamente la invocan [19].

Cuestión 2. Si la singular devoción a la Santísima Virgen es señal de predestinación.

1.º No puede dudarse que la predestinación de los elegidos es en *sí misma* tan cierta, que ninguno de ellos puede perderse, como consta en San Juan (10, 27-28), donde Cristo dice: *Mis ovejas oyen mi voz, y yo las conozco y me siguen. Y yo les doy la vida eterna..., y ninguno las arrebatará de mi mano;* y en el Apóstol (Rom. 8, 30): *Y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos*

[17] *De eminentia Deiparae Virg. Mariae*, t. II, c. 12, q. 2.
[18] Cf. FERRETTI, *Institutiones Philosophiae Moralis*, t. II, c. 2, sect. 2, a 1.
[19] GARRIGUET, *La Vierge Marie*, p. III, c. 4; SALVADOR RAMÓN, *Teología Mariana*, p. III, q. 15; GARCÍA GARCÉS, *Títulos y grandezas de María*, ap. I.

también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó.

De aquí que San Agustín diga: "Si alguno de estos elegidos perece, Dios se engaña; pero ninguno de ellos perece, porque Dios no se engaña" [20].

2.º Es de fe que la predestinación no es cierta *en cuanto a nosotros*, de tal manera que nadie, sin revelación especial, puede estar completamente cierto de su predestinación; pues las cosas que dependen de la voluntad de Dios no pueden conocerse más que por revelación divina, y como ésta no se da ordinariamente hablando, ninguno de los predestinados puede saber con certeza qué es lo que ha de sucederle en lo futuro.

Y esto lo declara el Concilio de Trento (ses. VI, c. 12): "Ninguno, mientras está en esta vida mortal, debe presumir del escondido misterio de la predestinación divina, hasta el punto de afirmar con certeza que se encuentra en el número de los predestinados. Porque, a no ser por especial revelación, no puede saberse a quiénes Dios haya elegido para sí" [21].

3.º De los mismos labios de Cristo sabemos que el *buen ladrón* tuvo esta revelación divina; esto mismo parece ha de decirse de los *apóstoles* después de la venida del Espíritu Santo, para que así marcharan más confiada y diligentemente a predicar el Evangelio a todas las naciones. Más aún, "es dulce pensar, como dice Satolli, que a *muchos elegidos* Dios les concede poco antes de su muerte el consuelo inefable de esta certeza" [22].

4.º Pero aunque, fuera de esta revelación especial de Dios concedida a algunos, nadie puede estar cierto de pertenecer al número de los predestinados, hay, no obstante, señales consoladoras de predestinación que engendran cierta *certeza conjetural* en las almas, como afirma San Bernardo: "No tenemos certeza si somos del número de los elegidos; pero la esperanza confiada nos consuela para que la ansiedad de esta duda no nos atormente demasiado; por lo cual se nos han dado ciertas señales e indicios manifiestos de salvación" [23].

TESIS. *La singular devoción a la Santísima Virgen debe con razón colocarse entre los principales signos de predestinación divina.*

1.º SANTOS PADRES, DOCTORES DE LA IGLESIA, ESCRITORES Y TEÓLOGOS.—San Efrén saluda así a María: "Dios te salve,

[20] *De corrept. et gratia*, c. 7.
[21] DB, n. 805.
[22] *De operationibus divinis,* d. 6, lect. 3.
[23] Serm. 1, *In Septuag.*

salvación segura de todos los cristianos, que a ti recurren sincera y verdaderamente" [24].

San Juan Damasceno dirige a la Santísima Virgen esta súplica: "Recibe la oración de tu siervo pecador, que te ama, sin embargo, ardientemente, y te honra y te tiene a ti sola como esperanza de gozo... y arra cierta de salvación" [25].

Eadmero: "Esforcémonos cuanto nos sea posible por reconocer de algún modo el amor de tan buena Madre..., por el cual, ayudados de sus méritos, merezcamos deleitarnos con la suavidad de aquel amor y ser sublimados con la remuneración del futuro gozo... Por tanto, al que le fuere dado pensar muchas veces y con dulce afán en ella, le auguro que esto será para él indicio no pequeño de salvación eterna" [26].

San Bernardo: "El Hijo escuchará a la Madre, y el Padre al Hijo. Hijitos, ésta es la escala de los pecadores, ésta mi mayor aliento, toda la razón de mi esperanza... Ciertamente que sólo por la gracia nos salvamos. ¿Por qué, hermanos, apetecemos otras cosas? Busquemos la gracia, y busquémosla por María, porque ella encuentra siempre lo que busca y nunca queda defraudada" [27].

Santo Tomás expone las palabras aquellas de Malaquías (3, 1): *Y luego vendrá a su templo el Dominador a quien vosotros buscáis*, del advenimiento del Verbo de Dios al seno de la Virgen: "Pues ella, dice, es el templo de Dios, maravilloso sobre los demás santos..., porque se le ha concedido el privilegio y dignidad inmensa de salvar a todos los reos y malhechores que de todo corazón a él se acogen" [28].

Ricardo de San Lorenzo: "Glorificará María en la vida futura a los que la sirven y honren en la presente... De los que desdeñan su servicio no queriendo rogarla y alabarla, parece que el Hijo la dice aquello de Jeremías (7, 16): *No ruegues por este pueblo, no tomes por ellos alabanza y oración, ni te me opongas, porque no te escucharé*" [29].

Raimundo Jordán: "Encontrada la Virgen, se encuentra todo bien, y ella misma ama a los que la aman; más aún, servirá a los que la sirven... y los glorificará en lo futuro si la honraran al presente" [30].

San Lorenzo Justiniano presenta a Cristo hablando a su Madre desde la cruz, de este modo: "Nadie que a tí te

[24] *Serm. de laud. Ss. Virg. Mariae.*
[25] Serm. 1, *De Nativit. B. Virg.*
[26] *De excell. Virginis*, c. 4.
[27] *Serm. de Aquaeductu.*
[28] Serm. 1, *In purific. B. Mariae.*
[29] *De laud. B. Mariae*, l. II.
[30] *Contempl. de B. Virg.*, proem.

invoque será despreciado, y ningún devoto tuyo será ajeno a mí" [31].

San Alfonso María de Ligorio: "E impossibile che si damni un divoto de Maria, che fedelmente l'ossequia ed a Lei si raccomanda" [32].

Finalmente, teólogos de todas las escuelas ponen la devoción a la gloriosísima Madre de Dios como signo de predestinación eterna. Gonet dice: "El quinto indicio de predestinación es la singular devoción a la Santísima Virgen, que es como una vía láctea por la que caminan los elegidos hacia el palacio del Rey del cielo y como la mística escala de Jacob por la que Dios desciende a la tierra y el hombre sube a los cielos" [33].

Y Hurter afirma: "Así como es prenda de salvación la piedad para con Cristo, de igual modo es signo de elección la piedad constante para con su Madre. No es posible que el que venera con filial piedad a la Madre de Cristo no sea por Cristo, que ama y engrandece a su Madre, colmado de premios y mercedes" [34].

2.º RAZÓN TEOLÓGICA.—Todos los teólogos convienen en afirmar que la vida eterna se da como premio de las buenas obras hechas en gracia durante la vida, es decir, de los méritos, virtudes y trabajos en el estadio de la vida espiritual mientras vivimos en la tierra. Todo esto depende ordinariamente en los hombres de la devoción que tienen a la Santísima Virgen, pues es claro que cuando en alguno se enfría esta devoción, toda la vida espiritual se debilita, y cuando aquélla es más fervorosa, tanto más se aviva ésta y recibe mayores incrementos.

COROLARIO.—Así como la devoción sincera hacia la Santísima Virgen se tiene como señal de predestinación, del mismo modo su desprecio y aversión es fatal augurio de perdición eterna.

Por eso dice San Germán de Constantinopla: "Cuando tu Hijo venga a juzgar en justicia toda la tierra, lo verán y llorarán cuantos, creyéndolo, no quisieron confesarte a ti Madre de Dios; entonces conocerán, al fin, de qué tesoro con perverso ánimo se privaron" [35].

Esta falta de piedad hacia María fué reconocida como signo de reprobación aun por el hereje Ecolampadio, al decir: "Jamás se oiga de mí que soy hostil a María, de quien pensar menos bien juzgo ser indicio cierto de espíritu reprobado. No quisiera yo que en algo se amenguara el culto de María" [36].

[31] *De triumphali Christi agone*, c. 18.
[32] *Glorie di Maria*, c. 8, § 3.
[33] *Clypeus Theol. Thomist.*, vol. II, tr. 5, d. 6.
[34] *De Verbo Incarn.*, c. 6, schol.
[35] Serm. 2, *In Dormit.*

De este hereje dice Francisco Lodviscio Bona: "¡Ojalá que todo lo que escribió fuera así!" [37].

Cuestión 3. Cuál sea la singular devoción a la Santísima Virgen que se revela como signo de predestinación eterna.

1.º Tres especies de devoción a María pueden distinguirse: perfecta, imperfecta y falsa.

Devoción *perfecta* es la de aquel que honra y ofrece sus obsequios a María, imitándola, a la vez, en la fuga del pecado, observancia de la ley divina y perfecto amor de Dios.

La devoción *imperfecta* presenta dos matices diversos. Es *menos imperfecta* la de aquel que honra y obsequia a María y, aunque gimiendo todavía bajo el yugo del pecado, tiene *voluntad actual* de convertirse y pide para ello ayuda a la Santísima Virgen.

Es *más imperfecta* la de aquel que honra a María y, aunque viva en el pecado y no tenga *voluntad actual* de arrepentirse, no rechaza, empero, todo propósito de penitencia, sino que espera, con la ayuda de la Virgen, salir del pecado y reconciliarse con Dios, al menos al fin de su vida.

Devoción *falsa* es la de aquellos que, por algunas devocioncillas y obsequios exteriores tributados a la Santísima Virgen, no sólo se imaginan poder persistir con seguridad en sus pecados y enfangarse impunemente en sus apetitos desordenados, sino que además presumen impíamente que, con la ayuda de la Virgen, han de terminar su mala vida con la muerte de los santos y conseguir la salvación eterna.

Esta falsa devoción, como Francisco l'Argentán la describe, es "la dévotion qui est sans amour et même sans le désir de l'amour, celle des gens qui se persuadent que c'est assez de quelques marques extérieures de dévotion envers la Sainte Vierge pour être sûr de son salut" [38].

2.º Es claro que la devoción *perfecta* a María, constantemente practicada, es signo verdadero de predestinación, como claramente se demuestra por los testimonios de los Santos Padres y doctores de la Iglesia antes citados.

[36] *Serm. de laud. Virginis.*
[37] *Defensio B. V. Mariae et piorum cultorum illius.*
[38] *Conférences théologiques et spirituelles.* Cf. PELBERTO DE TEMESWAR, *Pomer. seu Stell.*, l. XII, p. II, a. 2; NOVATO, *De emin. Deiparae*, t. II, *praxis;* PLAZZA, *Vindic. devotio*, p. II, c. 8; SEGNERI, *Il divoto di Maria;* CRASSET, *La véritable dévotion envers la Sainte Vierge;* TROMBELLI, *De cultu publico ab Ecclesia B. Mariae exhibito*, d. 2, sect. 3; NAZARIO PÉREZ, *La devoción a Nuestra Señora y la eterna predestinación*, etc.

3.º También es cierto que la devoción *falsa* de ninguna manera es signo de predestinación; más aún, los que así se llaman devotos de María la injurian con descaro, ya por presumir impía y temerariamente de su misericordia, ya por manchar su culto con tantos crímenes. Por lo cual dice San Alfonso de Ligorio: "Tali presontuosi... meritano castigo, *non misericordia*" [39].

4.º Por tanto, la cuestión se limita a la devoción imperfecta, esto es, si también ella es o no señal de predestinación eterna.

ERRORES. — Los jansenistas, como acostumbran, para arrancar a los fieles toda esperanza de salvación puesta en la piedad y devoción a la Santísima Virgen, la presentan hablando de este modo en la advertencia III: "No creas que porque me tributes algún culto eres predestinado, si no tienes caridad. Sólo el amor distingue entre los hijos de Dios y los hijos del diablo" [40].

Pero eso es demasiado absurdo; de ello se seguiría que ninguno de los que están en pecado mortal es predestinado; y como, por otra parte, de no predestinado nadie puede hacerse predestinado, es lógico concluir que los príncipes de los apóstoles Pedro y Pablo y otros grandes santos, como María Magdalena, San Agustín, etc., no eran predestinados. A la opinión jansenista se unieron Choiseul, Baillet, Muratori [41], etc.

Pero, en contra de todo esto, ha de afirmarse que aun la devoción *imperfecta* a María es signo de predestinación, aunque *imperfecto* y *remoto*.

a) San Efrén y otros Padres y escritores [42] llaman a María *Refugio de pecadores*, y la Iglesia en las letanías la aclama diciendo: *Refugio de pecadores, ruega por nosotros*, a fin de que los pecadores, acogiéndose a él, no sigan pecando y se salven.

San Ildefonso de Toledo invita a aquel judío a quien redarguye en sus escritos a que acuda a la Santísima Virgen, diciendo: "Ven ya conmigo a esta Virgen, no sea que, sin ella, camines apresuradamente hacia el infierno. Ven, escondámonos bajo el manto de su virtud, para que no te envuelva la confusión, como capa de doble vuelta. Ven, confesemos yo los delitos de mi juventud y de mi ignorancia, tú los pecados de tu sacrilegio y de tu crimen, para que no revelen los cielos tus iniquidades" [43].

Fulberto de Chartres dice: "Vengan, por tanto, a María

[39] *Glorie di Maria*, c. 8.
[40] O. c.
[41] DUBLANCHY, DTC, t. IX, c. 2.457.
[42] P. IV, c. 2, q. 2.
[43] *Lib. de Virginitate B. Virginis*, c. 4.

los pecadores, con Teófilo, golpeando sus pechos pecadores y llorando lágrimas del alma, y ellos también, si están verdaderamente arrepentidos, alcanzarán misericordia" [44].

San Pedro Damiano: "Que no se canse tu mano cuando busques ocasiones de salvar a los míseros y de derramar misericordia; pues tu gloria no se disminuye, antes bien se aumenta, cuando reciben el perdón los penitentes y los justificados la gloria" [45].

El papa Inocencio III: "El que yace en la noche de la culpa mire a la luna, ruegue a María, para que ella, por su Hijo, ilumine su corazón con luz de penitencia. ¿Quién la invocó en la noche y no fué por ella escuchado?" [46].

Adán, abad de Persenia: "María es nuestro puerto y el áncora de mi esperanza; ella es la mujer fuerte, fecunda y poderosa a la que hemos de acudir nosotros, débiles e indigentes... No desconfíe el reo; nuestra misma Madre, que a nuestro propio Juez engendrara, hízole también, de Juez, Abogado para nosotros... Si deseas el perdón para tu culpa, mira confiado a María y obtendrás misericordia" [47].

Santo Tomás de Aquino: "Ella es el templo de Dios, maravilloso sobre todos los santos..., porque ha sido privilegiado con dignidad inmensa para que todos los reos y malhechores que de todo corazón a él se acojan se salven" [48].

Y Bernardino de Bustos: "¡Oh cristiano!, te anuncio una buena nueva: cuanto María es más poderosa para con Dios que todos los santos, tanto más fervorosa y diligentemente intercede por nosotros. Y así, ¡oh pecador!, no te dejes hundir en el abismo de la desesperación, sino más bien acude confiadamente a esta poderosísima y clementísima abogada; ella te socorrerá sin duda alguna, porque puede hacerlo. Pues si pudo hacer hombre a Dios, y al Criador criatura..., y si con sus dulzuras y virtudes pudo traer al mismo Dios desde el cielo a la tierra, podrá más fácilmente llevarnos a nosotros desde la tierra al cielo" [49].

b) La devoción imperfecta hacia la Santísima Virgen presenta, como dijimos, un doble modo, a saber: *menos imperfecto* y *más imperfecto*, entre los cuales existe esta máxima diferencia: en el primero hay voluntad actual de salir del pecado; en el segundo *no se rechaza total y perpetuamente el deseo de arrepentimiento*.

En uno y otro modo pueden los pecadores, teniendo devoción a la Santísima Virgen y perseverando en ella piado-

[44] Serm. 1, *De Nativit. B. Virginis*.
[45] *Marial.*, serm. 2, *De Coronat. B. Virginis*.
[46] Serm. 1, *De Nativit. B. Virginis*, entre las obras de San Pedro Damiano.
[47] Serm. 2. *In Assumpt. Mariae*.
[48] Serm. 5, *De Assumpt. Mariae*.
[49] *Serm. in Purificat. S. Mariae*.

samente, fomentar la esperanza de ser recibidos benignamente por la Madre de misericordia y conseguir por su patrocinio la gracia de la verdadera penitencia y, finalmente, la de la salvación eterna.

α) Y en verdad que los pecadores que honran a María con *voluntad actual* de abandonar el pecado pueden prudentemente esperar de la Santísima Virgen eficaz ayuda de salvación.

Aunque a María le sea más acepta la devoción de los justos o de los pecadores sinceramente arrepentidos, le es grata, sin embargo, la del pecador que no ha hecho todavía completa penitencia; porque si son formalmente buenos los actos del pecador antes de su justificación, como son los actos de fe, esperanza, de temor del infierno, etc., también es buena la devoción del pecador que aspira a la penitencia, implorando asiduamente la ayuda de María y pidiendo la gracia de la contrición, que no en balde espera ha de conseguir por su intercesión poderosa, ya que, como dice Ricardo de San Lorenzo, "¿acaso la Madre de misericordia, llena de gracia, puede despreciar al que de corazón invoca su santo nombre?"

"¿Acaso es posible que quiera rechazar al que devotamente la saluda? Siendo Madre del Rey de reyes, Reina del cielo, Señora de los ángeles, si quiere salvar a uno, no será para ella cosa grave" [50].

β) Los mismos pecadores que no tienen aún *voluntad actual* de abandonar el pecado, pero que tampoco excluyen para siempre el propósito de hacer penitencia, pueden abrigar esperanza de salvación mediante el patrocinio de María, como lo expresan estas palabras de Benedicto XIV: "Para que nadie, con ánimo de desacreditarnos, tome en otro sentido nuestras palabras, como si hubiéramos enseñado que el pecador debe abandonar el culto de la Santísima Virgen, y que nada le aprovechan las preces y otros actos piadosos si no piensa en su conversión, ha de advertirse que esto de ninguna manera se sigue de las proposiciones sentadas anteriormente; pues la oración del pecador es impetratoria por mera misericordia divina, con tal que pida para sí con piadosa perseverancia lo necesario a la salvación, como dice Santo Tomás (2-2, q. 83, a. 6): "Pues es posible que por la divina misericordia sea escuchada la oración del pecador, si no está tan obstinado que rechace para siempre todo propósito de penitencia, y con devoción piadosa y fe firme persevere en la oración, pidiendo a Dios los auxilios que necesita para conseguir la salvación eterna" [51].

[50] *De laudib. B. Virginis*, l. IV.
[51] *De festis B. M. Virginis*, l. II, c. 6.

De aquí que Petitalot diga: "La planche de salut qui reste au pécheur, c'est sa dévotion à la très Sainte Vierge, si imparfaite qu'elle soit. Ce que l'on fait pour elle, ne peut pas rester sans récompense. Les actions des pécheurs ne méritent pas grand chose; mais Marie est si bonne qu'elle tient compte de la plus petite intention. Une pratique conservée en son honneur, c'est une étincelle cachée sous la cendre, qui pourra plus tard, sous le souffle de cette tendre Mère, rallumer dans un coeur la flamme de l'amour divin. Et quand l'amour de Dieu peut s'allumer dans un coeur, il y a vite consummé tous les débris du vice; il a vite rendu à une âme sa beauté, sa noblesse, son droit à l'héritage du ciel" [52].

No faltan ejemplos de algunos que, sin actual propósito de cambiar de vida, han llegado a convertirse a verdadera penitencia por los frecuentes y aun cotidianos obsequios de devoción a la Santísima Virgen.

Por eso Terrien, refiriendo las palabras de Pavy, obispo de Argel, dice: "Combien de conversions dont l'évidente origine se rencontre, sous les ruines de l'éducation religieuse, dans un dernier débris de dévotion pour Marie, conservé par le souvenir d'une mère ou d'une soeur, dans un *Ave Maria* récité tous le soirs, dans un scapulaire, dans une médaille religieusement portée sur la poitrine, dans una messe entendue régulièrement à certains jours, en l'honneur de la Reine du ciel?" [53].

Sin embargo, siempre es de temer que estos pecadores, arrastrados y gravados por el peso de sus crímenes, se endurezcan en el pecado e, infieles a los deberes de la vida cristiana, abandonen también la devoción a la Virgen, y al fin perezcan miserablemente.

Es, por tanto, necesario precaverles cuidadosamente contra el abandono del último remedio que les queda y aconsejarles que no cesen de apelar a la Madre de misericordia, como San Sabas la suplicaba llorando: "He consumido todo mi tiempo en una vida maltrecha, hasta llevar mi alma manchada de lascivia y mi cuerpo afeado de todo género de impurezas; mi pensamiento mismo está infectado de torpezas y todas mis acciones profanadas por los mayores pecados; en todo cuanto soy he merecido definitiva condenación. ¿Dónde huiré? ¿O en dónde buscaré socorro sino en ti, oh Señora? Yo te ruego que se conmuevan tus entrañas y que te apresures a salvarme" [54].

COROLARIO.—Como la devoción a la gloriosísima Virgen es señal de predestinación, síguese que la esperanza de salvar-

[52] *La Vierge Mère d'après la Théologie*, c. 25.
[53] O. c., l. X, c. 1.
[54] *In Menaeis*, 17 febr.; VELÁZQUEZ, o. c., l. III, adn. 20.

se por este medio ha de proporcionarse a la misma devoción, de suerte que será mayor o menor según el grado más o menos perfecto de la devoción a María. Por tanto, mientras la devoción perfecta es título para fundamentar en los devotos de la Virgen firme esperanza de salvación, la imperfecta no les da derecho sino a una esperanza más débil.

Sin embargo, aun con esta señal de la devoción a María, sea la que fuere, nunca debe abandonarnos el temor de la salvación eterna, pues, como dice San Agustín, "los mismos que bien caminan, teman, ya que no se sabe quiénes son los que llegan" [55].

ARTICULO II

DE LA UTILIDAD DEL CULTO DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

Estudiada ya la necesidad del culto de María, trataremos de conocer en este artículo las muchas utilidades que de él pueden derivarse.

Aquello que en general dice el Apóstol (1 Tim. 4, 8) de que la *piedad vale para todo, porque tiene promesa de la vida que ahora es y de la que ha de ser*, puede adaptarse especialmente al culto de María, en conformidad con lo que pide la Iglesia en la Natividad de la Santísima Virgen: "Para que se nos concedan remedios de vida temporal y eterna" [56].

La utilidad del culto mariano ha de considerarse *primero* bajo el aspecto individual, y *segundo*, bajo el aspecto social.

§ I. DE LA UTILIDAD DEL CULTO MARIANO CON RESPECTO A LOS INDIVIDUOS

La utilidad del culto mariano bajo este aspecto, o sea, con relación a los individuos que honran a María, puede considerarse en cuanto a la vida presente y en cuanto a la vida futura.

Cuestión 1. Qué utilidades o provechos obtienen los devotos de María en la presente vida.

Son innumerables los beneficios, ya espirituales, ya temporales, obtenidos por los devotos de la Santísima Virgen mientras viven en la tierra.

[55] *De corrept. et grat.*, c. 13.
[56] *Postcom. in Missa Nativ. B. Virginis.*

1.º María les prodiga beneficios espirituales, como causa ejemplar y como causa impetratoria.

a) *Como causa ejemplar.*—Es imposible que el que tributa culto a María no se sienta poco a poco imbuído de su espíritu y de sus sentimientos y no imite sus virtudes: "Jamás leí, dice San Buenaventura, que uno solo de los santos no tuviera devoción especial a la gloriosa Virgen" [57].

Por eso la miraron siempre como dechado perenne de toda santidad y de todas las virtudes, ya los que siguen la senda de la perfección común por la observancia de los *preceptos*, ya los que emprendieron vida más santa por la practica de los *consejos* evangélicos.

Y es que María no sólo se presenta, después de Cristo, como ejemplar absoluto de perfección en el cumplimiento de los mandatos divinos, sino también en la obediencia más pronta, en la pobreza voluntaria y, sobre todo, en la virginidad más pura, flor suavísima de pureza, que gracias al ejemplo de María, Madre y maestra de la virginidad, fué conocida, apreciada y cultivada por tantos hombres y mujeres que a través de todos los tiempos de la Iglesia vivieron en esta vida mortal como ángeles inmortales.

b) *A manera de causa impetratoria.*—Aunque María, por sus oficios de Madre nuestra piadosísima, de Abogada y Patrona universal de los hombres, dispense a todos auxilios suficientes para salvarse, sin embargo, los auxilios eficaces no se dan ordinariamente a los adultos sin una verdadera devoción a la Santísima Virgen.

Porque, como dice San Buenaventura, "aunque la gracia de la Virgen redunde en todos... en cuanto a la suficiencia, no es así en cuanto a la eficacia, sino tan sólo en aquellos que se hacen idóneos para recibirla" [58].

Esta idoneidad o preparación para recibir más auxilios de la gracia o para experimentar más la beneficencia de María, está en la mayor devoción de los hombres hacia ella.

De aquí que Seldmayr, después de decir que la causa primaria de la mayor beneficencia de la Virgen para con nosotros es Dios, quien por altísimos y justísimos juicios es, sin embargo, más benéfico con unos que con otros, ya que a algunos les concede medios eficaces de salvación que a otros niega, añade: "Porque como Dios, según el común axioma, *nos crea ciertamente sin nosotros, pero no quiere salvarnos sin nosotros*, de aquí que nuestra salvación *in executione* depende de nosotros, y, por tanto, regularmente, la causa de la mayor beneficencia de la Santísima Virgen para con nosotros es, después de Dios, nuestra mayor devoción a ella,

[57] Serm. 2, *In Purific. B. Virg. Mariae.*
[58] Serm. 1, *De Annunt. B. Virg. Moriae.*

en cuanto que esta devoción mueve a Dios y a la Virgen a concedernos medios eficaces de salvación eterna" [59].

Y en verdad que los más devotos de María suelen ser sus mejores hijos, porque ella misma, no sólo por ley *general* de Cristo (Io. 19, 26), sino también por *especial* razón, es Madre de ellos en cuanto que ellos mismos, como hijos genuinos, por un acto propio de su voluntad y propia devoción, la reciben y tienen por Madre, la reverencian y la aman se ponen bajo su tutela y se acogen a su regazo. Y ya se sabe que la madre defiende más en los peligros, y ayuda más en las necesidades, y cuida con más dulce y maternal cariño a aquellos hijos que gustan refugiarse en su seno.

Por esto, mientras que, ordinariamente hablando, carecen de auxilios eficaces de salvación los que no tienen ninguna devoción a María, la misma Virgen Santísima consigue más o menos medios de salud, según el mayor o menor sentimiento de devoción que la profesan los hombres, y, por tanto, a sus hijos que verdadera, fiel y fervorosamente la honran, les obtiene más abundantes gracias y hasta el mismo don de la perseverancia final.

2.º De manos de María suelen obtener sus devotos no sólo bienes *espirituales*, sino también *temporales* y externos, como prosperidad en los sucesos, ayuda en las tribulaciones, incolumidad en los peligros de mar y tierra, fortaleza y salud en las miserias del cuerpo, como enfermedades, dolores, cegueras, heridas y males semejantes.

a) Cuando en 1884 la peste asiática invadió algunas regiones de Italia, S. S. León XIII exhortaba a los fieles a implorar el auxilio de María para hacerla desaparecer: "Ha de acudirse a María, a aquella que la Iglesia llama, con razón, salvadora, auxiliadora, preservadora, para que, benigna y voluntariamente, preste su ayuda, implorada con preces que le son muy aceptas, y aleje de nosotros la maligna peste" [60].

b) De aquí que San Germán de Constantinopla se dirija a María diciendo: "Medicina de mis incurables llagas, paño de mis lágrimas, consuelo de mis gemidos, fuga de mis calamidades, alivio de mis dolores" [61].

San Juan Damasceno presenta a María hablando de este modo: "Yo soy laboratorio de medicina para los enfermos. Yo fuente inexhausta de salud... Yo clamo a todos evangélicamente: Todo el que desee la curación de sus enfermedades, la destrucción de los vicios, la limpieza de los pecados, la remoción de cualesquiera calamidades, el descanso del reino celestial, venga a mí confiadamente" [62].

---

[59] *Theol. Mariana,* p. III, q. 12, a. 5.
[60] Enc. *Superiore anno,* 30 agosto 1884.
[61] Serm. 2, *In Praesentat. Deiparae.*
[62] Serm. 2, *In Dormit.*

Y San Amadeo de Lausana: "No es sólo salud de las almas, sino que también provee con piadosa diligencia a la salud y necesidad de nuestros cuerpos y los cura" [63].

c) Por eso en las letanías es aclamada *Salud de los enfermos.* Dios es ciertamente el que sana (Mich. 6, 9); pero María es la que le mueve a dar la salud. Y aunque no siempre obtenga inmediatamente la salud corporal a los enfermos, puesto que no siempre atiende a nuestra *voluntad,* sino más bien a nuestra utilidad, no por ello deja de ser *salud de los enfermos;* pues con su ayuda nos hace siempre mayor beneficio que el que pedimos en nuestras súplicas, aliviándonos con suaves consuelos o infundiéndonos cristiana fortaleza, mucho más saludable que la salud del cuerpo.

Por tanto, al pedir a María la recuperación de la salud o el retorno de las fuerzas, es conveniente que pongamos a disposición de su voluntad benignísima todo nuestro ser y nuestras miserias corporales, de tal modo que la roguemos como el leproso a Jesús: *Señor, si quieres, puedes limpiarme* (Mt. 8, 2).

Cuestión 2. Qué provechos o beneficios obtendrán en la vida futura los devotos de María.

En esta cuestión estúdianse dos cosas: el *tránsito* de los hombres de esta vida a la otra y el *estado* que ha de tener el hombre en la vida futura.

a) En el tránsito a la vida futura debe considerarse, en primer lugar, el hecho de separarse el alma del cuerpo por la *muerte,* y en segundo, el *juicio particular* de cada una de las almas, una vez que la muerte las separa del cuerpo.

b) El estado de cada hombre en la otra vida es o de *bienaventuranza,* o de *condenación,* o de *purificación.*

c) Como ya tratamos anteriormente [64] de la ayuda de la Santísima Virgen con respecto a estos estados, limitamos la cuestión presente al estudio de la asistencia de María a sus devotos, ya en la hora de la muerte, ya en el juicio divino.

I. *La asistencia de la Santísima Virgen a sus devotos en la hora de la muerte es indudable.*

a) S. S. Benedicto XV enseña que debe esperarse de la Santísima Virgen la gracia de una buena muerte, diciendo: "Y así, por esta razón, es cierto que del tesoro de la redención recibimos todo género de gracias, y son como repartidas por la mano de la misma Virgen Dolorosa, es claro que de ella

---

[63] Hom. 8, *De laudib. B. Virginis.*
[64] Cf. p. III, c. 4, q. 7 et seq.

han de esperar los hombres una santa muerte, ya que principalmente por este don se completa de un modo eficaz y perpetuo en cada uno de ellos la obra de la redención" [65].

b) Esto mismo enseñan los Padres, escritores piadosos y teólogos. Así, San Efrén dice: "Asísteme ahora y siempre, ¡oh Virgen Madre de Dios, Madre benigna y clemente de misericordia, protectora fervorosa en el transcurso de la presente vida... y guardadora de mi alma en el último instante!" [66].

San Bernardo: "Su extensión (la de la misericordia de María) llega, socorriendo a todos los que la invocan, hasta el último día" [67].

San Buenaventura: "En el día de mi muerte, ¡oh Señora!, conforta mi alma; llévame al puerto de la salud, devuelve mi espíritu a su Creador... No nos abandones en el tiempo de nuestra muerte; socorre a nuestra alma al abandonar el cuerpo" [68].

Y Alfonso Salmerón: "Por el hecho de haber asistido María a Cristo al nacer y al morir, hízose digna de ayudar como Madre piadosísima a los hombres en su nacimiento de hijos de Dios y de socorrernos singularmente en nuestra muerte, por la cual nacemos para Dios en la gloria" [69].

c) Por eso la Iglesia ruega a María de este modo:

María, Madre de gracia,
Madre dulce de clemencia,
defiéndenos del enemigo
y recíbenos en la hora de la muerte [70].

II. *Asistencia de la Santísima Virgen en el juicio divino.*

Los jansenistas no admiten que la Santísima Virgen ayude en el divino juicio a los pecadores que le fueron devotos; y así Windenfeldt pone estas palabras en labios de María: "Lejos de mí el que yo defienda en el juicio a estos degenerados."

1.º Pero que la Santísima Virgen es abogada de sus devotos en el juicio divino lo enseña San Efrén, diciendo: "Asísteme ahora y siempre, ¡oh Virgen Madre de Dios, Madre benigna y clemente de misericordia!..., librándome de la

[65] Litt. apost. *Inter sodalitia,* 22 marzo 1918.
[66] Ag., III; BOVER, l. c.
[67] Serm. 1, *De Assumptione.*
[68] *In Ps.*
[69] *Comm. in Evang. historiam,* t. III, tr. 5.
[70] *Offic. parvum B. M. Virginis,* Hymn. ad Completorium.

condenación eterna en el tremendo día del juicio y uniéndome, al fin, al número de los justos" [71].

San Buenaventura: "Di, por tanto, ¡oh alma mía!, poniendo en ella gran confianza: "Me gozaré y alegraré, porque todo lo que de mí ha de juzgarse está pendiente de la sentencia de la Madre y del Hermano" [72].

"¡Oh María, abogada nuestra en el juicio de nuestras almas!" [73].

Ricardo de San Lorenzo: "Si eres pecador y temes al Juez, ella le detiene... Mira, por tanto, que tu causa sea buena" [74].

Y San Antonino de Florencia, hablando de María como abogada de los hombres, dice: "La sabiduría y elocuencia del abogado se manifiesta en tres cosas, a saber: que triunfe ante un juez justo y sabio; de un enemigo sagaz y astuto, y en una causa desesperada. Esto ocurre en la Santísima Virgen con respecto a Dios, juez sapientísimo y justo; contra el diablo, sagacísimo enemigo, y en una causa desesperadísima entre Dios y el hombre, en la cual ninguno de los hombres que la precedieron se atrevió a hablar" [75].

De aquí que Seldmayr diga: "Ea, pues, abogada nuestra. Tal es principalmente en el divino juicio" [76].

2.º Cómo ha de entenderse esta asistencia de María en el juicio de Dios, lo indicaremos brevemente.

a) *Discusión de la causa.*—Aunque el juicio humano exija previamente la discusión de la causa, no puede decirse que en el juicio divino, hablando propiamente, ocurra otro tanto; porque Dios con un solo acto de su entendimiento conoce perfecta y totalmente desde toda la eternidad todos los méritos y deméritos de los hombres.

b) *Intimación de la sentencia.*—La sentencia del juicio divino, por dirigirse a las almas ya separadas del cuerpo y sin otras operaciones que las de la vida intelectual, no se les intima por medio de palabras, sino de un modo espiritual; es decir, por locuciones o manifestaciones intelectuales, por las que el alma conoce su estado, el juicio que de ella se ha hecho y el resultado del juicio.

Pronunciada la sentencia en el juicio, ejecútase inmediatamente, y el alma entra en el cielo, en el purgatorio o en el infierno.

Testigos.—Aunque, en opinión de algunos, intervie-n el juicio tanto los ángeles custodios y otros patronos

L. c.
Soliloquium, c. 1.
Expos. super Salve Regina.
De laud. B. Mariae, l. X.
Summ. p. IV, tít. 15, c. 19.
O. c., p. III, q. 12, a. 3.

como también los demonios, sin embargo, la presencia real de unos y otros es comúnmente negada por los teólogos; no obstante, puede admitirse alguna intervención de los ángeles en la ejecución de la sentencia, como, por ejemplo, la de San Miguel Arcángel, a quien la liturgia latina declara prepósito o encargado de recibir a las almas: "Te constituyó príncipe de todas las almas que han de ser recibidas" [77].

d) *El Juez.*—Es evidente que sólo a Dios pertenece el derecho primordial de juzgar, y, por tanto, es común a toda la Trinidad, aunque se apropie al Verbo de Dios, como dice Santo Tomás: "Porque la misma razón del Juez no es otra cosa que la ley de la sabiduría y de la verdad, según la cual se juzga; y porque el Hijo es la Sabiduría engendrada y la Verdad procedente del Padre y perfecta imagen suya, se atribuye propiamente al Hijo de Dios la potestad judicial" [78].

Pero esta potestad judicial no sólo conviene a Cristo en cuanto que es Dios e Hijo de Dios, sino también en cuanto que es hombre, por lo que dice San Juan (5, 22): *El Padre no juzga a ninguno, más todo el juicio ha dado al Hijo;* y en el versículo 27: *Y le dió poder de hacer juicio, porque es Hijo del hombre.* Sobre cuyas palabras dice Santo Tomás: "Le dió potestad a El, es decir, a Cristo, para juzgar, y esto por ser Hijo del hombre, o lo que es igual, según la naturaleza humana" [79].

Por esto: α) Cristo, como Dios, es juez ya en el juicio particular que se celebra inmediatamente después de la muerte, ya en el universal del fin de los tiempos.

β) Cristo, como hombre, es juez en el futuro juicio universal, como consta en muchos pasajes de la Escritura; así, en San Mateo (16, 27), se dice: *El Hijo del hombre ha de venir en la gloria de su Padre, con sus ángeles, y entonces dará a cada uno según sus obras;* en San Marcos (13, 26): *Y verán entonces al Hijo del hombre, que vendrá en las nubes con gran poder y gloria;* y en San Pablo (2 Cor. 5, 10): *Es necesario que todos nosotros seamos manifestados ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que ha hecho, o bueno o malo, estando en el propio cuerpo.*

γ) En que Cristo, en cuanto hombre, sea juez de las almas en el juicio particular, no van de acuerdo los teólogos.

Gotti opina que la sentencia más probable es la que afirma que Cristo es juez en el juicio particular, en cuanto que es el Verbo de Dios, ya que por razón de la divinidad está siempre presente a todos y presentes a El todas las almas

[77] JUGIE, *Theol. Dogm. Christian. Orientalium. De Novissimis,* a. 3.
[78] 3, q. 59, a. 1.
[79] *In Ioann.,* 5, lect. 5.

que han de ser juzgadas en este juicio, en que todo se hace de modo espiritual.

Stentrup [80], Paquet [81] y otros sostienen que Cristo es juez en el juicio particular, no sólo como Hijo de Dios, sino también como hombre, puesto que dicho juicio entra en el ejercicio de la potestad de Cristo, a quien Dios ha constituído juez de vivos y muertos (Act. 10, 42) y a quien, por tanto, compete todo juicio sobre ellos.

Sin embargo, para la celebración del juicio particular ni el alma que ha de ser juzgada sube al cielo hasta el trono de Cristo, ni Cristo desciende corporalmente desde el cielo hasta las almas, pues, de otro modo, estaría siempre en movimiento, para juzgarlas dondequiera que se encontrasen al separarse de sus cuerpos, sino que el Juez divino se hace presente a ellas por comunicación intelectual. "Y esto es, dice Suárez, ser llevado a su tribunal sin traslación local alguna. Y es verosímil que en este mismo instante conozcan que son juzgadas, salvadas o condenadas, por imperio y eficacia, no sólo de Dios, sino también de Cristo Hombre" [82].

3.º Siendo esto así, parece que, sobre la asistencia de la Santísima Virgen a sus devotos en el juicio divino, debe admitirse lo siguiente:

a) Que la Santísima Virgen no interviene *personalmente* en el divino juicio para defender la causa de sus devotos, pues ni Cristo aparece corporalmente sentado en trono alguno para celebrarlo, ni asisten presencialmente el ángel custodio y el demonio ejerciendo acción forense alguna de acusación o defensa, porque, como dice San Cirilo Alejandrino, "no necesita aquel Juez acusadores, ni testigos, ni demostraciones, ni reprobaciones. Sino que El mismo pone ante los ojos de los pecadores todo lo que han hecho, dicho y determinado" [83].

Por tanto, la descripción del juicio particular, en la que el alma es llevada al tribunal de Cristo ante la Santísima Virgen, que en su favor interviene; ante el ángel custodio, que hace las veces de solícito abogado, y ante el diablo, como cruel acusador; y aquella otra en la que el juicio particular se compara a una balanza y se nos presenta a los demonios poniendo en el platillo de la izquierda el cúmulo de los pecados y a los ángeles buenos colocando en el de la derecha las buenas obras, se emplea figurada o metafóricamente, para que, representado así el divino juicio, los fieles lo conozcan mejor y más y más se atemoricen.

Por eso Gotti dice "que estas cosas son así representadas

[80] *Soteriología,* t. II. c. 11.
[81] *De Novissimis,* d. a. 2.
[82] *In 3,* d. 52, sect. 2.
[83] *Homiliae diversae,* 14.

no porque en realidad así sean, sino para que los fieles, presentado el juicio al modo humano, le teman más y procuren, viviendo santamente, librarse de sus rigores" [84].

b) Ni debe entenderse la asistencia de la Santísima Virgen de tal modo que intervenga en el juicio divino para cambiar con sus ruegos el decreto de la justicia de Dios o para librar del fuego eterno a los que ya fueron condenados [85].

c) Sino que los favores de la Santísima Virgen ante el Juez divino han de entenderse prestados a sus devotos en lo que pudiéramos llamar puerta del juicio, es decir, en el artículo de la muerte, como dice Ricardo de San Víctor: "Busquemos a María, Madre de piedad, y esperemos su misericordia a la puerta del juicio" [86]; y también en cuanto que, durante el curso de la vida, les trae a la memoria la severidad del juicio para que no pequen mortalmente, y, finalmente, en cuanto que, por su intercesión poderosísima, les procura auxilios para vivir santamente o, al menos, morir en gracia, y de este modo evitar el castigo de la justicia de Dios en aquel tremendo día.

§ II. UTILIDAD DEL CULTO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN BAJO EL ASPECTO SOCIAL

Tres son las sociedades que aquí han de tenerse en cuenta como beneficiarias del culto mariano: la Iglesia, la familia, o sociedad doméstica, y el Estado, o sociedad política.

1. *Del culto de la Santísima Virgen provienen a la Iglesia de Cristo innumerables beneficios, tanto por influjo doctrinal como moral.*

a) *El influjo doctrinal* lo describe de este modo S. S. el Papa León XIII: "También María fortaleció y consolidó el cetro de la fe ortodoxa; su cuidado incesante hizo que la fe católica subsistiera firme en los pueblos y floreciera íntegra y fecunda. En los tiempos y lugares principalmente en que hubo de deplorarse el decaimiento de la fe por desidia o por la abominable peste de los errores, apareció siempre la benignidad de María, la gran auxiliadora. Y moviéndolos y fortaleciéndolos ella, surgieron hombres, preclaros en santidad y espíritu apostólico, que quebrantaron las tentativas, inflamaron y redujeron los ánimos a la piedad de la vida cristiano. Uno de éstos, entre muchos, fué Domingo de Guzmán,

[84] *Theol. Schol. Dogm.*, tr. 15, q. 4.
[85] P. III, c. 4, q. 10.
[86] *Serm. de Deipara.*

que luchó denodadamente en ambas cosas, apoyado en la ayuda del rosario de María. Y a nadie se le oculta cuánto deben a la Virgen Madre de Dios los servicios y méritos de los Padres y doctores de la Iglesia, quienes tan egregiamente trabajaron en defender e ilustrar la verdad católica. Pues ellos mismos con sumo gusto confiesan que de ella, *Sede de la divina sabiduría*, recibieron cuando escribían óptimos y abundantísimos consejos; por ella, dicen, no por sí mismos, fué destruída la perversidad de los errores" [87].

b) *Influjo moral.*—Así como los doctores recibieron de la Santísima Virgen su doctrina, también los santos guías de la Iglesia, pontífices y pastores, confiesan haber encontrado en ella la virtud del alma, la fortaleza y el consejo; cosa que León XIII expresa de este modo: "Parécenos oír la misma benigna voz de la celestial Reina, ya alentándonos en los dificilísimos tiempos de la Iglesia, ya ayudándonos con abundancia de consejos en todo lo establecido para salud de todos, ya amonestándonos a excitar la piedad y el culto de toda virtud en el pueblo cristiano" [88].

Y de la misma manera que los pastores de la Iglesia, también cada uno de los fieles que piadosamente veneran a María son por ella ayudados y movidos al bien de mil maneras. Por eso dice Gerson: "Tú aspiras y respiras en todo el cuerpo de la Iglesia; así como el cuerpo no puede vivir sin respirar, tampoco el cuerpo místico de los fieles puede conservar la vida espiritual sin el auxilio de la Virgen" [89].

II. *Grandes son también los beneficios que del culto de la Santísima Virgen se derivan para la familia o sociedad doméstica.*

La familia es el fundamento de toda vida social; destruído éste, toda la sociedad se desmorona necesariamente. Pero la buena constitución de una familia depende en gran parte de la condición social de la mujer. En tiempos anteriores al cristianismo, y aun ahora en las naciones no cristianas, las esposas no tienen otra condición social que la de esclavas y siervas. Aristóteles *(Pol.*, I, 2) lo atestigua de los antiguos bárbaros; pero también entre los griegos y romanos era tenida la mujer en poca estima. Los crímenes anejos a la esclavitud en todas partes, la poligamia, la frecuentísima disolución y corrupción del matrimonio privaban a la mujer de todo honor [90]. La religión cristiana hízose pa-

[87] Enc. *Adiutricem populi*, 5 sept. 1895.
[88] Enc. *Laetitiae sanctae*, 8 sept. 1893.
[89] *Super Magnificat*, tr. 9.
[90] DONAT, *Ethica specialis*, p. II, sect. 2, a. 1.

trona y abogada de la mujer y, sacándola de la indigna condición en que yacía, la enalteció con honor excelso en la Santísima Virgen, ejemplar y modelo a cuya semejanza habíase de formar en adelante.

De aquí que se haya propuesto a la imitación de los fieles la Sagrada Familia, como dice León XIII en estas palabras: "En José tienen realmente los padres de familia una norma preclarísima de vigilancia y de paternal providencia; en María, Madre de Dios, se ha dado a las madres el más insigne modelo de amor, de honestidad, de sumisión de espíritu, de fe perfecta; y en Jesús, que les estaba sometido, hallan los hijos de familia un ejemplar divino de obediencia a quien admirar, venerar e imitar" [91].

III. *Finalmente, insignes son también los beneficios que del culto mariano redundan en favor del pueblo cristiano.*

María, no sólo defiende de modo singular al pueblo cristiano contra los males que le amenazan, sino que también le procura de manera admirable el bien social.

a) S. S. León XIII dice: "La Historia, tanto antigua como moderna, y los sacros fastos de la Iglesia conmemoran las suplicaciones y votos de carácter privado y público dirigidos a la Madre de Dios y a la vez los beneficios prestados por ella, así como la tranquilidad y la paz que de Dios nos ha conseguido. De aquí los insignes títulos con que las naciones católicas la saludaron, llamándola Auxiliadora de los cristianos, Bienhechora, Consoladora, Poderosa en las batallas, Vencedora, Pacificadora... Ea, pues, venerables hermanos, cuanto os intereséis por honrar a María y salvar a la sociedad cristiana, tanto debéis afanaros en fomentar y acrecentar la piedad y la confianza de los pueblos hacia la gran Virgen María" [92].

b) De esta confianza en la ayuda de la Santísima Virgen para la defensa de la comunidad y pueblo cristiano habla San Germán de Constantinopla diciendo: "¡Oh Zona venerada que rodeas y favoreces por doquiera a tu ciudad y la conservas segura contra las insidias de los bárbaros en sus correrías!" [93].

c) Y en verdad que muchas veces los pueblos cristianos, en las guerras contra los infieles y otros enemigos, han experimentado el poderosísimo auxilio de la Santísima Virgen apenas ha sido invocada.

Son ciertamente tantas las victorias que los cristianos

[91] Litt. apost. *Neminem fugit,* 14 junio 1892.
[92] Enc. *Supremi Apostolatus,* 1 sept. 1883.
[93] *Serm. in Zonam.*

consiguieron de sus enemigos con la ayuda de María, que llenan los anales de la Historia, y su enumeración sería interminable.

Sin embargo, no pasaremos en silencio dos de las victorias más ilustres:

α) Una es la que en el año 1212 consiguió el rey de Castilla Alfonso VIII, en las Navas de Tolosa, sobre el gran ejército de los moros, en cuya batalla marchaban delante la cruz de Cristo y la bandera del rey, en la que se había pintado la imagen de María, "a cuya vista cayó ingente multitud de moros" [94]. En esta tan insigne victoria "se dice murieron doscientos mil mahometanos, no habiendo faltado o caído de los nuestros más que veinticinco" [95].

β) Otra gran victoria se obtuvo en las islas Equínadas por don Juan de Austria, hermano de Felipe II y general del ejército cristiano, contra los turcos en el año 1571, con la ayuda de la Santísima Virgen, pintada también en las banderas su imagen e invocada a una voz por todos los soldados.

El Martirologio Romano conmemora el día 7 de octubre esta victoria naval: "Fiesta del Santísimo Rosario de la Bienaventurada Virgen María; asimismo, fiesta de Santa María de la Victoria, que San Pío V, Pontífice Máximo, mandó se celebrara todos los años por la insigne victoria que, en batalla naval, obtuvieron los cristianos, con el auxilio de la misma Santísima Virgen Madre de Dios, sobre los turcos en este mismo día" [96].

Y S. S. León XIII la refiere diciendo: "La eficacia de esta misma súplica (del Rosario) y su virtud quedó admirablemente demostrada en el siglo XVI, cuando las ingentes tropas de los turcos intentaron someter al yugo de la superstición y de la barbarie a casi toda Europa. Entonces San Pío V, Pontífice Máximo, convocando a los príncipes cristianos para la defensa de los bienes comunes, procuró con todo afán que la poderosísima Madre de Dios, implorada con las preces del Rosario, viniera propicia en ayuda del nombre cristiano... Rogada así, la Señora vino en su auxilio; pues empeñada la batalla naval en las islas Equínadas, la armada de los cristianos, sin grandes pérdidas por su parte, dispersos, en cambio, y derrotados los enemigos, obtuvo una magnífica victoria. Por ello, el mismo santo Pontífice quiso que, en memoria del favor recibido, se celebrara el aniversario de tan gran batalla con una fiesta en honor de María de las Victorias, que Gregorio XIII consagró con el título de fiesta del Rosario" [97].

[94] *Ex Roderico Archiep. Tolet., apud Kalendarium Vallisoletanum,* a S. R. Congregatione, die 4 maii 1914 adprobatum.
[95] Ibíd.
[96] Nova *Martyrol.* Romani editio a S. S. Benedicto XV, decreto 11 en. 1922 adprobata.
[97] Enc. *Supremi Apostolatus,* 1 sept. 1883.

IV. *El culto de María contribuye de manera admirable al bien de la sociedad*

El bien de la sociedad se extiende no sólo a las cosas del cuerpo, como riquezas y bienes materiales, sino también, salva siempre la potestad directa de la Iglesia en lo espiritual, a las del alma, como la religión, la honestidad de las costumbres, el cultivo de las letras y de las artes, etcétera, conjunto de bienes que algunos gustan llamar *civilización* humana.

Así, De Munnyck escribe: "Nous pouvons enfermer dans une formule justifiée la nature de la civilisation, au sens le plus large et cependant le plus rigoureux du mot. Elle est l'oeuvre permanente et progressive que le corps social produit, sur la base de la Nature à fin de vivre, de bien vivre, de vivre toujours mieux... La divinité de notre Sauveur et notre vie en Lui sont la sanction surnaturelle de nos efforts pour la conquête de la civilisation. Il nous a asigné le terme divin et obligatoire de toute notre évolution personelle et collective. *Soyez parfaits,* dit-il, *comme votre Père céleste est parfait* (Mt. 5, 48)" [98].

Y en verdad el culto de la Santísima Virgen cede en beneficio de la sociedad humana, ya promoviendo la religión, ya fomentando la honestidad de las costumbres, ya influyendo en las letras y en las artes.

a) *Promoviendo la religión,* porque, como la religión cristiana se funda toda en el misterio de la Encarnación, que se consumó en la Santísima Virgen, en el hecho de ser honrada María, Madre de Dios, con culto especial, se aumenta y robustece la fe en Cristo, Dios Hombre, y es también glorificado el mismo Cristo, del cual María es inseparable en el culto y amor de los fieles [99].

b) *Fomentando la honestidad en las costumbres,* porque el culto de María mueve y atrae a la imitación de la misma Santísima Virgen, que como ejemplar y modelo de todas las virtudes, de pureza y santidad perfecta, se ofrece a todos los hombres de todas las edades y condiciones para que cada uno la copie en sí mismo según las aptitudes que Dios le ha dado. "Por eso, dice Lepicier, es necesario que el progreso moral de los pueblos se acreciente en gran manera ante el ejemplar de absoluta perfección humana que se les ha propuesto, cual es la inmaculada Madre de Dios. Y esto es tan cierto, que el nivel más alto de vida moral se encuentra, se-

[98] *Le catholicisme et la civilisation.* Conférences de la Première Semaine Catholique Internationale de Genève, 16-22 sept. 1929.
[99] P. IV, c. 1, a. 1.

gún confesión de todos, allí donde más copiosas son las alabanzas de esta Virgen; hasta el punto que los mismos enemigos de la religión cristiana se ven en ocasiones obligados a reconocer que, por influjo de este nobilísimo modelo, brilla como ninguna la excelencia de la religión católica y adquieren singular prestancia en su vida moral las católicas naciones" [100].

c) *Influyendo felizmente en las letras y bellas artes.*—Las letras y las bellas artes, como la pintura, escultura y arquitectura, deben no poco al culto de María, pues, inspiradas en ese bellísimo ideal, quedaron en todo tiempo y por doquier enriquecidas y ennoblecidas, principalmente en nuestra España, en los siglos XVI y XVII, y en esta misma nobilísima ciudad de Valladolid, donde florecieron artistas inmortales, que supieron unir el realismo más sano y el mayor prestigio y elevación del arte con los más acendrados sentimientos de piedad y religión.

Hermosa es la página que sobre este período del arte ha escrito Edmundo Joly: "Qu'une si extrême matérialité puisse être encore transfigurée par une plus grande ferveur, ressort de cette sculpture polychrome dont le principal musée, celui de Valladolid, résume l'âme d'une race et une des apogées de l'art humain. La sculpture polychrome (comme le montre l'évolution du rétable) trouve l'origine de cette maîtrise dans l'esprit réaliste de l'école, dejà si marqué en Espagne bien avant la délicieuse *Vierge del Riposo,* donnée par un flamand à la cathèdrale de Séville. Les maîtres du rétable: Pedro Millán, Dalmau, élève génial de Van Eyck, Alonso Berruguete, Becerra, Juan de Juni nous mènent au siècle d'or, ce grand siècle de l'Espagne qui s'étend de la seconde moitié du XVIe à tout le XVIIe pour un épanouiessement général des arts et des lettres. Ce siècle d'or est aussi *siècle de Marie,* car l'art de l'Espagne est magnifiquement catholique comme ses rois. En même temps que des peintres tels que Velázquez et Murillo, des écrivains tels que Cervantes, Lope de Vega et Calderón, brillent alors les maîtres de la sculpture peinte: Gregorio Hernández, Manuel Pereyra et l'incomparable Martínez Montañés avec ses disciples Alonso Cano, Pedro de Mena..."

"A Montañés était réservée aussi la glorie de découvrir une beauté définitive pour la représentation de l'Immaculée, l'image souveraine de l'Espagne, qui exprime la dévotion de tout son peuple...

Cette Immaculée Conception, en même temps que les douleurs de Marie associées à la passion rédemptrice de Jésus, sont deux privilèges de la Vierge que l'Espagne s'est

[100] O. c., p. III, c. 2, a. 2.

trouvé comme providentiellement élue pour traduire en dévotion et en art..." [101]

Otras muchas cosas escribe el mismo autor sobre otros escultores y pintores que llegaron a las cumbres del arte, como Velázquez, Morales, Zurbarán, Ribera y Murillo, del cual dice: "Murillo est le peintre de l'Immaculée, comme Morales fut son sculpteur... Murillo crée de l'Immaculée l'imagen royale que l'Espagne voulut s'offrir et l'accorde ensuite à la chrétienté entière" [102].

[101] *La Mère de Dieu dans la pensée, l'art et la vie*, c. 4.
[102] CAMÓN AZNAR, *Joyas de la pintura religiosa. Escenas de la vida de la Virgen.*

CAPITULO IV

Del origen y antigüedad del culto de la Santísima Virgen

Aunque en lo que llevamos dicho no faltan datos sobre el verdadero origen del culto mariano y de su venerable antigüedad, conviene, sin embargo, estudiar estos asuntos en cuestión aparte.

Cuestión 1. Si el culto de la Bienaventurada Virgen María tuvo su origen en la entraña misma del cristianismo, o sea en el propio misterio de la encarnación.

ERRORES.—*a)* Algunos protestantes, a quienes cita Canisio, imaginaron que en el culto a María se fueron introduciendo muchos elementos del paganismo, y suelen compararnos con los idólatras, quienes públicamente veneraban a sus diosas y hasta les dedicaban templos [1].

b) Muchos racionalistas e historiadores contagiados de racionalismo se atreven a afirmar que el culto de la Virgen, Madre de Dios, trae su origen del culto que los gentiles tributaban a sus diosas, y que fué introducido por los neoconversos paganos que en el siglo IV ingresaron en la Iglesia.

Noyon lo describe de este modo: "Quand, nous dit-on, les païens entraient en masse dans l'Eglise, ils y apportèrent leur mentalité païenne... Mais cette mentalité païenne restait attachée aux divinités féminines, imprégnée jusqu'au fond par ses cultes troublants, chargés de mysticisme, prête par conséquent à deriver de leur côté par toute pente que s'offrirait. Or, cette pente, ils la trouvèrent en regardant Marie. Mal servies par l'austère monothéisme de l'Eglise officielle, ses aspirations se satisfirent en exagérant sans cesse l'honneur, le culte, la prière à la femme Mère de Jésus. Marie devint le succédané des déesses mères et, sans qu'on osait se l'avouer, une déesse elle-même" [2].

[1] O. c., l. V, c. 15
[2] DA, *Mariolatrie*, fasc. 14.

Pero el culto de la diosa madre en el paganismo existió bajo dos formas: α) en forma *naturalística*, representando la vida y la fecundidad de la tierra en la *gran madre* o *madre universal;* β) en forma *antropomórfica*, presentando a la *diosa madre* bajo diversos nombres. De aquí que nacieran varios tipos de diosa madre en distintas regiones, como Isis en Egipto, Ihstar en Babilonia, Artemis en Efeso, Afrodita y Cibeles en Grecia, Astarté en Francia, etc. [3].

Este culto de la diosa madre, principalmente en sus formas mitológicas, degeneró hasta llegar al magismo, a ritos y prácticas obscenas y a todo género de inmoralidades.

TESIS 1. *El culto de la Bienaventurada Virgen María difiere en absoluto del culto pagano, de tal modo que ni esencial ni accidentalmente se deriva de él.*

PRIMERA PARTE.—Que el culto de la Santísima Virgen dista inmensamente del culto de los paganos se evidencia de este modo: *a)* Las diosas madres de los paganos eran por ellos veneradas como diosas y honradas con culto idolátrico. En cambio, la Santísima Virgen ni ha podido ser tenida ni en realidad se la ha tenido nunca como diosa; pues María no es diosa madre, sino Madre de Dios; es decir, del Verbo encarnado, a quien engendró verdaderamente según la naturaleza humana; ni merece culto de latría, propio de sólo Dios, sino de hiperdulía.

Por tanto, cuando ciertas mujeres cristianas conocidas en la Arabia con el nombre de *coliridianas* veneraban a María como diosa, sacrificando y ofreciendo en su honor una especie de masa de pan en forma de torta, costumbre que había prevalecido en el culto pagano de Ceres [4], San Epifanio reprendió este exceso, diciendo: "Sea en verdad honrada la Santísima Virgen; pero sean adorados el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Nadie adore a María. Aunque María es excelentísima, y santísima, y dignísima de honor, no por eso, sin embargo, ha de ser adorada" [5].

b) Los misterios de las diosas madres, en el paganismo, estaban llenos de inmoralidades, y los sacerdotes paganos se entregaban en su culto a todas las obscenidades, orgías y prostituciones. Todo lo cual está lejos y es absolutamente la antítesis del culto de la Santísima Virgen, quien por su dignidad y excelencia singularísima preséntase a sus devotos como el ejemplar de toda pureza, santidad y sublimidad moral.

[3] PHILIPS, *Mélanges Théologiques*, REL, an. XXX, n. 6. mayo 1939; BRICOUT, *Où en est l'Histoire des Religions?*, t. I, c. 2-7.
[4] Cf. BAREILLE, *Collyridiens*, DTC, t. III, col. 369-70.
[5] *Haer.*, 79.

Por eso es frecuentísima en los Padres de la Iglesia la reprobación de aquellas abominaciones gentílicas. Así lo hace San Teófilo de Antioquía, diciendo: "Lejos esté de los cristianos aun el pensamiento de hacer cosas semejantes" [6].

Y Tertuliano: "Os desprecian los cristianos... Avergüénzales a los cristianos vuestro error" [7].

SEGUNDA PARTE.—*a)* Dada esta radical diferencia entre el culto de la Virgen y el de los paganos, es imposible todo influjo, derivado de éste, en el culto de María en cuanto a sus *elementos esenciales;* influjo que, por otra parte, hubiera impedido la vigilancia de la Iglesia sobre la fe y el culto, y contra el cual hubiera reclamado, como siempre reclamó y resistió a todos los errores y prácticas que pudieran desfigurar o manchar la fe y el culto cristiano.

b) Pero ni siquiera en las cosas *accidentales* debe admitirse influjo alguno de los ritos paganos en el culto de María.

Ocurre muchas veces que en esta materia no se tiene en cuenta la distinción que existe entre la analogía o semejanza y la derivación o dependencia, entre mera sucesión y nexo causal.

α) Aunque tal vez en algunos santuarios, el culto de María sucedió materialmente al de alguna divinidad pagana, como ocurrió en Soissons, donde se edificó una iglesia en honor de la Santísima Virgen sobre los cimientos de un templo de Isis [8]; o aunque alguna festividad pagana fuera sustituída por otra de la Santísima Virgen, cosa que difícilmente podría demostrarse con certeza [9], de ninguna manera puede deducirse un nexo causal de aquella sucesión meramente material.

β) Asimismo, por analogía o semejanza que pudiera existir en algunos ritos externos entre el culto gentílico y el sagrado de la Virgen, como, por ejemplo, en alguna ceremonia accidental o forma de imágenes, etc., es ilógico sospechar o afirmar que haya derivación o dependencia alguna en el culto de María del culto de los paganos.

Así, a los que afirman que el culto de la Virgen trae origen del paganismo porque en él se encuentran algunas cosas que ya en otro tiempo usaban los gentiles, responde San Pedro Canisio: "Confesamos ciertamente que hay en el sagrado culto algunas cosas comunes a nosotros y a los gentiles, pero solamente según alguna semejanza, como templos, altares, sacrificios, imágenes, prelados, ministros o sacerdotes. Asimismo, si se trata de cosas domésticas, los cristia-

[6] *Ad Autol.*, l. III.
[7] *Apol.*, c. 9.
[8] NOYON, o. c., fasc. 14.
[9] PHILIPS, l. c.

nos tienen también muchas comunes con los gentiles, como la costumbre de comer y beber, de lavarse y vestirse, de cantar y aprender, de trabajar y negociar. Ahora bien, ¿cómo puede decirse que todas estas cosas, ya sagradas, ya civiles, se derivan de los étnicos a los cristianos?" [10].

γ) Finalmente, cualquiera que fuere la analogía o semejanza entre el culto de María y el de los paganos, por razones de arte o de lenguas, queda siempre incólume la diferencia esencial de los principios teológicos que rigen el culto cristiano juntamente con la diversidad del fin que le es propio.

A propósito de esto dice Pinard de la Boullaye: "De moindre portée encore à leur avis, les analogies qui portent sur l'art religieux et son symbolisme: chaque génération doit parler la langue de son temps: la technique égyptienne, ou babylonienne peut avoir marqué de son empreinte le mobilier cultuel des hébreux, comme la technique grecque, l'art bouddique et l'art chrétien, sans qu'on soit en droit de conclure à l'identité des notions théologiques" [11].

Y si atendemos al fin, la diferencia entre cristianos y paganos es inmensa, como dice San Agustín: "Aunque el uso de algunas cosas parece semejante entre nosotros y los gentiles, sin embargo, de modo totalmente distinto usa de ellas el que las refiere a un fin diverso y las emplea para dar gracias a Dios, acerca del cual no profesa perversidades y falsedades" [12].

Ni habla de otro modo Leoncio, obispo de Chipre, a quien cita Canisio: "Así como en Babilonia tenían los israelitas órganos y cítaras y otros instrumentos, a semejanza de los babilonios, si bien aquéllos para alabanza de Dios, éstos, en cambio, para servicio del demonio, así ha de juzgarse también de las imágenes gentiles y cristianas. Los gentiles las usan para el culto del diablo; los cristianos, para alabanza y gloria de Dios" [13].

TESIS 2. *El culto de la Bienaventurada Virgen María trae origen de la misma sustancia del cristianismo, o sea, de los misterios de la encarnación y redención, a los que está íntimamente unida la maternidad divina de María y su consorcio redentor.*

Esta tesis apenas necesita demostración, ya que de lo dicho consta que las dos más poderosas razones del culto de

[10] O. c., l. v, c. 15.
[11] *L'Etude comparée des Religions*, c. 10, sect. 2, thèses supranaturalistes.
[12] *Contra Faustum*, c. 23.
[13] O. c., l. v, c. 9.

María, a saber, su maternidad, acompañada de la virginidad, de la santidad y de las otras prerrogativas, y el consorcio con su Hijo en la obra de la salvación de los hombres, están hondamente enraizadas en los misterios de la encarnación y redención.

Estos dos principios o fundamentos del culto mariano fueron puestos en el instante mismo de la Encarnación, aun cuando a María no se le tributara culto público y litúrgico inmediatamente, sino que poco a poco fuera desarrollándose, según las circunstancias y oportunidades de los tiempos, como veremos en las páginas siguientes.

Oigamos sobre este asunto a Neubert: "La plupart des éléments actuels de la mariologie sont déjà assez nettement dévéloppés à la veille du concile de Nicée: la maternité humaine et la conception virginale ont passé comme articles de foi dans le symbole; la maternité divine est reconnue, il ne reste pas qu'à en sanctionner officiellement le mot; la tradition relative à la conservation de la virginité est universement acceptée au moins comme une croyance pieuse; si la parfaite sainteté de Marie va torturer longtemps encore certains théologiens, elle est admise depuis les commencements par la piété des fidèles; la coopération de Marie à l'oeuvre de la rédemption ne sera guère proclamée plus haut que l'a fait Saint Irénée; par contre, la vénération et l'invocation sont destinées à prende encore d'indéfinis accroissements. Les principes sont posés, et déjà on a commencé à s'engager dans la voie des conclusions; mais on n'est encore qu'à l'entrée de cette voie qui est sans terme" [14].

Cuestión 2. Cuánta sea la antigüedad del culto de la Santísima Virgen.

ERRORES.—Los protestantes dicen que el culto de María fué tardíamente introducido en la Iglesia y que tomó una forma idolátrica, injuriosa a Cristo; más aún: algunos dicen que el culto e invocación a María tuvo origen de San Gregorio Magno. Así Melanchton escribe: "La invocación de los santos es cosa nueva, desconocida de la antigua Iglesia antes de que Gregorio instituyera el rito público de invocación a los santos" [15].

[14] *Marie dans l'Eglise Antenicéenne*, concl., p. 275.
[15] SAN PEDRO CANISIO, o. c., l. v, c. 30.

TESIS. *A la Santísima Virgen se le tributó culto desde la más remota antigüedad, es decir, desde el principio mismo de la Iglesia, afirmándose universalmente con el decurso de los siglos y tomando de día en día mayor incremento.*

La primera parte comprende la época que, arrancando de los tiempos apostólicos, llega hasta el Concilio de Efeso, celebrado el año 431. En ella hay que distinguir dos períodos: *el anteniceno y el postniceno.*

1.º Es indudable que a la Santísima Virgen se le tributó veneración en la misma edad apostólica.

Cuando los apóstoles, después de recibir el Espíritu Santo, se dispersaron por las distintas regiones del orbe para predicar a Cristo, predicaron a la vez el culto y las alabanzas de María, como dice San Cirilo de Alejandría en estas palabras: "Los profetas te anunciaron y los apóstoles te celebraron con las más altas alabanzas" [16].

Y con razón, porque, como los apóstoles conocían hondamente la eximia dignidad de la Madre de Dios, su excelencia, su santidad, su pureza y todas las virtudes que en ella resplandecían, y la profesaron singular afecto de piedad y reverencia, era lógico que enseñaran a los primeros cristianos a alabar y glorificar, juntamente con el Hijo, a tan excelsa Madre.

2.º Además, en todo el tiempo anteniceno demuestran la veneración en que se tuvo a María los monumentos arqueológicos, los libros apócrifos y los testimonios de los Santos Padres.

a) *Monumentos arqueológicos* son las imágenes de la Virgen pintadas o esculpidas en las catacumbas romanas, de las cuales unas representan a María sentada en alto trono y coronada de un nimbo o aureola, signo que los primeros cristianos usaban como prueba de veneración; otros presentan a María en medio de los apóstoles Pedro y Pablo, orando, con los brazos extendidos, por el pueblo fiel [17], señal de que los primeros cristianos la tenían y veneraban como mediadora [18].

b) *Libros apócrifos.*—Aunque estos libros están plagados de fábulas, reflejan, sin embargo, la religión y piedad popular de aquel tiempo.

Empezando a divulgarse entre los fieles el conocimiento de la Virgen, Madre de Dios, y su preclara excelencia, era natural que desearan saber sobre su vida muchas de las cosas que se echan de menos en la narración evangélica. Por esto dice Renaudin: "De aquí que los libros apócrifos pueden ser testigos de la tradición eclesiástica, la cual no nació de aquéllos, sino que más bien son ellos los que de dicha tradición traen origen, aunque ilegítimamente" [19].

Y Le Hir afirma: "Si quelquefois les apocryphes ont influencé l'opinion des peuples, l'Eglise n'en est pas responsable; et d'ailleurs ils ont aux-mêmes tout autant suivi que dirigé le mouvement de l'opinion. Rien ne montre mieux quel *concert de louanges rétentit de bonne heure autour de son* nom béni (de la Vierge), quelle auréole de respect, de vénération et d'amour a toujours environné sa mémoire que le grand nombre de légendes que circulèrent dès les premiers temps sur les époques les plus obscures de sa vie..." [20].

Así, en el siglo II salieron a la luz muchos libros apócrifos que exaltaron inmoderadamente a la Santísima Virgen, inventando y divulgando de ella cosas maravillosas en las que los fieles de aquella edad se deleitaban.

Los libros más principales, por lo que se refiere a María, fueron el *protoevangelium Iacobi, Ascensio Isaiae,* etc. En ellos no todo es necesariamente falso, pues ciertamente puede atestiguar la fe de la Iglesia o alguna verdad que ya en aquel tiempo había sido recibida, si bien envuelta en narraciones más o menos verosímiles y aun a veces fabulosas.

c) *Testimonios de los Santos Padres.*—Dos géneros de testimonios encuéntranse en los Padres de este período. *Unos hablan* de María, no precisamente *por ella,* sino por su Hijo, Cristo Jesús. Impugnando los Padres antenicenos las teorías de los docetas, quienes afirmaban que el cuerpo de Cristo era o aparente y fantástico o etéreo y bajado del cielo, era lógico que, para defender la realidad de la humanidad de Cristo, específicamente igual a la nuestra, les opusieran los Padres la realidad de la maternidad de la Virgen, quien dió a Cristo su carne, como todas las madres a sus hijos.

Otros testimonios de los Padres hablan de María directamente, alabando su virginidad, como lo hacen San Ignacio Mártir [21], San Justino [22], San Ireneo [23], Clemente Alejandrino [24], Orígenes [25], San Gregorio Taumaturgo [26], etc.; o su egregia santidad, como San Justino [27], San Ireneo [28], San

16 Hom. 6, *Contra Nestorium.*
17 DUBLANCHY, DTC, t. IX, c. 2.441.
18 S. ALAMEDA, *La Virgen en la Biblia y en la primitiva Iglesia,* p. III, sect. 2.

19 *Assumptio B. Mariae Virginis,* c. 13.
20 *Etudes bibliques,* t. II, sect. 3, a. 4.
21 *Ad Ephes.,* c. 19.
22 *Dial. contra Tryph.*
23 *Haer.,* 50.
24 *Strom.,* 7.
25 Hom. 14, *In Luc.*
26 *Serm. in Nativit. Christi.*
27 L. c.
28 *Haer.,* 8-4.

Hipólito [29], etc.; o su consorcio y cooperación a la obra de la redención, como San Justino [30], San Ireneo [31], Tertuliano [32], etc.; o su poder de intercesión, como San Ireneo [33], San Gregorio Taumaturgo [34], etc.

Todo lo cual contribuyó a que los fieles no sólo amaran cada día más a la Santísima Virgen, sino que también se encomendaran a su intercesión poderosísima.

Ni hay razón, por otra parte, para que los fieles excluyeran a María de sus invocaciones, ya que invocaban a los santos, principalmente a los mártires, desde fines del siglo II; por lo cual dice Dublanchy: "L'invocation fréquente des saints étant bien constatée, est-il vraisemblable que Marie, dont les prérogatives spéciales étaient alors l'objet de la croyance universelle, n'ait pas été comprise dans cette invocation?" [35].

Empero, no es extraño que el culto de María no alcanzase en esta edad su pleno desarrollo, ya que los mismos tiempos no permitían una evolución más amplia. El afán de la Iglesia en este tiempo se concentra en la enseñanza del misterio de la encarnación y en su defensa contra los ataques de los herejes, que de distintos modos lo impugnaban.

Además, aunque eran firmes en la Iglesia los principios en que se basa toda la razón del culto de María, no habían sido estudiados y expuestos de tal manera que los fieles pudieran entenderlos suficientemente y se movieran por ello a tributarla un culto especial.

Esto exige tiempos tranquilos, estudio prolongado y consideración honda, que las persecuciones de los primeros siglos impedían.

Ya en su tiempo lo advertía San Andrés Cretense, cuando, al dar la razón de por qué los teólogos de aquella edad habían dejado tan pocos escritos sobre la muerte de la Virgen, dice: "Aquellos tiempos no permitían la exposición de estos asuntos. Porque no era conveniente que al empezar a escribirse el Evangelio, e inmediatamente de haber sido predicada la economía de la encarnación, se discutieran y expusieran estas cosas, que en verdad exigían más calma y estudio del que las circunstancias permitían" [36].

3.º En el período postniceno, desde el año 325, el conocimiento de la altísima dignidad de María y su culto progresó de modo extraordinario. El Concilio mismo de Nicea defi-

[29] *Contra Noetum.*
[30] L. c.
[31] *Haer.*, 3-5.
[32] *De carn. Christi.*
[33] *Haer.*, 5.
[34] L. c.
[35] DTC, t. IX, col. 2.446.
[36] *Serm. in Dormit. B. M. Virginis.*

nió solemnemente la divinidad del Hijo y su consustancialidad con el Padre, que fieramente impugnaban los arrianos.

Estos, aunque atacaban directamente el dogma de la Santísima Trinidad, indirectamente negaban la divinidad de la persona de Cristo y, por ende, la maternidad divina de la Santísima Virgen.

De aquí que, como consecuencia de la definición nicena, se afirmase y robusteciese más y más la fe de la maternidad divina de María y se propusiera con toda claridad y firmeza, aun cuando no entrara en uso todavía la palabra *Theotocos*.

No hay que admirarse, por lo mismo, de que tanto en Oriente como en Occidente existieran insignes panegiristas de esta dignidad altísima de María, con lo cual se esclarecieron más y más las doctrinas mariológicas y progresó extraordinariamente el culto de la Virgen.

a) Así, en Oriente, San Efrén se dirige a la Santísima Virgen con piadosas y suavísimas invocaciones [37].

San Epifanio, a la vez que reprueba los excesos de los coliridianos, atestigua y alaba el culto que ya venía tributándose a María [38].

San Gregorio Niseno, en la *Vida de San Gregorio Taumaturgo,* presenta a la Santísima Virgen como ayudando a los fieles y mandando al apóstol San Juan comunique al Taumaturgo un símbolo de la verdadera fe [39].

Y San Gregorio Nacianceno narra la milagrosa liberación de Santa Justina, conseguida por los ruegos a la Santísima Virgen [40].

En Occidente es San Ambrosio el que recomienda el culto de imitación a María, al presentársela a las vírgenes como ejemplar y modelo al que deben imitar y tributar piadoso culto [41].

b) No pequeño desarrollo alcanzó en esta edad el culto mariano con la paz que Constantino el Grande dió a la Iglesia.

En muchos lugares edificáronse templos y se instituyeron fiestas especiales en honor de María.

α) Por lo que respecta a la Iglesia oriental, dícese que el obispo Theonas construyó en Alejandría una iglesia, ampliada después y consagrada a la Madre de Dios por su tercer sucesor, Alejandro (373-380).

Eutiquio, patriarca de Alejandría, atestigua que en la misma ciudad se erigió una iglesia dedicada a la Madre de Dios por Teófilo Alejandrino (385-412).

[37] L. c.
[38] *Haer.*, 79.
[39] Cf. FROIDEVAUX, *Le symbole de Saint Grégoire le Thaumaturge*, RechSR, t. XIX, n. 3-4, jun.-ag. 1929.
[40] Or. 17, n. 19.
[41] *De Virgin.*, l. II, c. 2.



DURERO: *Vida de la Virgen*. Adoración de la Virgen

En Palestina, la iglesia de la Natividad, llamada por San Jerónimo *iglesia de la Cueva del Salvador*, y que se remonta a los tiempos de Constantino, no sólo se distinguía por su carácter de iglesia del Señor, sino también como santuario levantado en honor de la milagrosa concepción de Cristo de María, Madre de Dios.

Por lo que se refiere a la Iglesia occidental, San Silvestre Papa (314-335), junto al Foro Romano, en el lugar mismo de un templo a la diosa Vesta, hizo que se levantara la iglesia que se llama *Santa María de la Antigua*. Asimismo, la iglesia principal de Efeso, en la que después se celebró el Concilio ecuménico, estaba dedicada a María [42].

β) Aunque en los misterios cristianos de la Natividad, Epifanía, Resurrección, etc., que eran fiestas del Señor, se daba también culto a su Madre, sin embargo, se instituyeron separadamente en este tiempo fiestas especiales en honor de la Santísima Virgen.

Hacia el año 380 fué instituída, propia y principalmente, la primera festividad mariana. Esta fiesta se conocía con el nombre de *Memoria de la Madre de Dios*, que también en documentos más antiguos se llamaba *Fiesta de la Santa Virgen, Fiesta de la gloriosa Madre*.

Los monjes de Palestina acostumbraban a celebrarla, recordando en ella la maternidad divina de María, y principalmente su concepción virginal.

Jugie, en contra de algunos otros [43], pretende deducir que esta fiesta estaba dedicada a la Anunciación por un sermón que el año 429 predicara Proclo en Constantinopla, en el que prodiga grandes encomios a la Virgen Madre y a Cristo, nacido de ella [44].

La segunda parte se extiende desde el Concilio de Efeso a nuestros tiempos, en cuya época se distinguen tres períodos, a saber: el primero, desde el Concilio de Efeso hasta el siglo XII; el segundo, desde este siglo hasta la herejía protestante y jansenista, en los siglos XVI-XVII, y el tercero, desde este tiempo hasta nuestros días.

1.º A partir del Concilio Efesino, en el que fué solemnemente proclamado contra Nestorio el dogma de la maternidad divina de María, su incomparable dignidad, juntamente con las demás insignes prerrogativas que la acompañan, fueron más ampliamente celebradas y enseñadas a los fieles, aumentándose desde entonces el fervor, la devoción y el culto a la Santísima Virgen.

42 CLEMENT, *Le sens chrétien et la maternité divine de Marie*, ETL, an. V, fasc. 4, oct. 1928.

43 Cf. CAMPANA, o. c., sect. 2, c. 1, a. 7.

44 *La première fête Mariale*, EO, abril-junio 1925.

Tan feliz suceso, presagio de otros muchos en la evolución del culto mariano, lo describe Tixeront en esta forma: "Les splendides apostrophes adressées à la Mère de Dieu par Saint Cyrille, dans son homélie IV, pour célébrer la décision du concile... furent redites par toutes les bouches éloquentes jusqu'à Michel Cérulaire et bien au delà. L'absolue virginité de l'ἀειπαρθένος devint un dogme indiscuté. Sans prendre la forme précise que la sainteté de Marie va jusqu'à l'exemption de la faute héréditaire, l'idée est partout présente dans la théologie grecque de cette époque —qui d'ailleurs n'accorde pas à la question du péché originel la même attention ni la même importance que la théologie latine— que cette sainteté est parfaite, complète, aussi grande qu'on peut concevoir dans une créature. La Vierge παναγία ne connaît point la souillure. Elle est d'ailleurs élevée au-dessus des apôtres et des anges, médiatrice entre le ciel et nous, celle par qui tous les biens nous sont venus en Jésus-Christ. Aussi les églises s'élèvent-elles partout sous son vocable. Ses fêtes se multiplient" [45].

a) Y en verdad que, además de San Cirilo, defensor invicto de la divina maternidad de María, surgieron muchos y muy egregios Padres y escritores de la Iglesia, ya en Oriente, ya en Occidente, que expusieron más clara y distintamente las prerrogativas marianas y fomentaron intensamente su culto.

Así, destacáronse en Oriente San Modesto de Jerusalén, San Andrés de Creta, San Germán de Constantinopla, San Juan Damasceno, San José el Himnógrafo, tantas veces citados en esta obra, y otros muchos.

Ni faltaron en Occidente Padres y escritores no menos insignes en piedad y doctrina, como San Gregorio Magno, San Gregorio de Tours, San Ildefonso de Toledo, San Martín de León, San Ambrosio de Milán, San Pedro Damiano, Fulberto de Chartres, etc.

b) Con tantos y tan grandes panegiristas de la dignidad singularísima de María y de sus egregias prerrogativas no es de admirar que su culto alcanzara pleno desarrollo, como lo demuestran, aparte de los artistas, pintores y escultores que consagraron su arte al servicio de la Virgen [46], las fiestas especiales instituídas en su honor y los muchos templos a ella dedicados, señaladamente en tiempos del emperador Justiniano [47].

En los siglos VI y VII son cuatro las fiestas de María: Purificación, Anunciación, Dormición o Asunción y Natividad.

α) *La Purificación de la Bienaventurada Virgen María*

[45] *Histoire des Dogmes,* III, pp. 265-266.

[46] Cf. JERPHANION, *La voix des monuments;* DIEHL, *Manuel d'art byzantin.*

[47] NOYON, DA, l. c.

llamada por los griegos *Hypapante Domini,* se celebraba en Oriente mucho antes de este tiempo, como consta en la narración de la monja española Eteria Silvia, que en el año 394 recorrió como peregrina los Santos Lugares. He aquí sus palabras: "Ciertamente, las cuadragésimas de Epifanía celebrábanse en Jerusalén con los máximos honores. Porque en el mismo día se hace procesión a la Anastasis, a la que todos asisten, y en orden se ejecuta todo con la mayor alegría, como si se tratara de la Pascua. Predican también los presbíteros y aun el obispo, tratando siempre de aquel pasaje del Evangelio donde se dice que en el día cuadragésimo llevaron al Señor al templo José y María y fué visto por Simeón y Ana... Y celebradas después todas las cosas ordenadamente, según costumbre, se hacen los sacramentos, y así termina la misa" [48].

Esta fiesta de la Purificación de María —Hypapante, Encuentro del Señor, Ingreso del Señor en el Templo—, que tanto en Oriente como en la Iglesia ambrosiana se contaba entre las festividades del Señor, se enumera como fiesta de María en la Iglesia romana.

Como consta por la narración citada, celebrábase esta fiesta en Jerusalén a fines del siglo IV, de donde pasó poco después a Antioquía y a Constantinopla, en cuya ciudad tuvo ya carácter de culto mariano principalmente, hasta que al fin, a mediados del siglo VII, se difundió por todo el Oriente.

No se conoce con certeza el tiempo en que empezó a celebrarse esta fiesta en la Iglesia romana.

Juan de Cartagena, a quien apoya Seldmayr [49], juzga que probablemente esta fiesta se remonta a los tiempos apostólicos o, al menos, a los inmediatos, fundado precisamente en que se desconoce su principio.

No obstante, la primera mención que de ella se hace aparece en el *Libro Pontifical,* donde consta que el Papa Sergio I estableció "que en los días de la Anunciación del Señor, de la Muerte y Natividad de la Santa Madre de Dios... y del santo Simeón, que los griegos llaman *Hypapante,* salga la letanía de San Adrián y llegue el pueblo hasta Santa María".

Pero, en realidad, ni el Papa Sergio fué el primero que prescribió la procesión, ni el acto de llevar candelas, sino que su mandato tendía solamente a establecer en Roma la procesión del mismo modo que en el *Orden Romano* se describe. Colvenerio, con quien Benedicto XIV está de acuerdo, lo dice en estas palabras: "Si no atribuímos a Sergio la gloria de haber sustituído el *Amburbale* romano por la pro-

[48] *S. Silviae, quae fertur, peregrinatio ad Loca Sancta.*

[49] O. c.

cesión, se le debe, sin embargo, la de haberla perfectamente ordenado"[50].

Por último, que esta fiesta tuvo en la Iglesia Romana un carácter principalmente mariano se demuestra ya por el *Antifonario Gregoriano,* donde queda aún la antífona que en la procesión se cantaba, ya por el oficio de aquella fiesta como se reza en el Breviario, ya, finalmente, por el ofertorio y postcomunión de la misa del día de la Purificación[51].

β) *Anunciación de la Bienaventurada Virgen María.*—Dos misterios, íntimamente unidos, se conmemoran en esta festividad, a saber: la encarnación del Verbo de Dios, por la cual se dignó hacerse hombre, y la divina maternidad de María, elevada a tan sublime dignidad.

De aquí la razón de los distintos nombres con que solía designarse esta fiesta: *Anunciación de la Bienaventurada Virgen María, Anunciación de Santa María, Buena Anunciación de la Santísima Madre de Dios, Anunciación del Señor Jesús,* etc.: variedad de nombres que no sólo debían considerarse como otros tantos títulos de la fiesta, sino que también manifestaban su índole interna.

Según algunos, como Beleth[52] y la liturgia ambrosiana, la Anunciación se consideraba como fiesta del Señor.

Pero los fieles, en general, pretendían con esta fiesta honrar a la Beatísima Virgen María, exaltada a la dignidad de Madre de Dios.

Por esto Benedicto XIV dice: "Con mucha razón advierte Suárez (t. I *De Religione,* l. II, c. 5) que, si esta festividad se considera en sí misma, tiene gran dignidad entre las solemnidades que se refieren a la humanidad de Cristo, pues en ella hizo a los hombres el máximo beneficio y realizó la más admirable de todas las maravillas; pero como este don suyo no nos fué dado de una manera perfecta antes de que la Santísima Virgen le diera a luz, puede concluirse que la festividad del Nacimiento de Cristo se refiere principalmente a Jesús, y la de la Anunciación a la Santísima Virgen, a quien la Iglesia consagra el oficio eclesiástico de este día"[53].

No están de acuerdo los autores al fijar el tiempo en que comenzó a celebrarse esta fiesta.

Según Bolando, es de institución apostólica; pero de ello no hay vestigio alguno en la Iglesia primitiva[54].

La primera mención de este día encuéntrase en el Concilio X Toletano (año 665); pero en realidad el Concilio supone ya instituída la fiesta, puesto que solamente manda se celebre en España y se tenga como uno de los días más solemnes y preclaros entre las festividades marianas.

Si venía o no celebrándose en España esta fiesta algún tiempo antes del Concilio, Lesteo opina que su vigencia no pasa mucho más allá de aquella fecha. "Sospecho, dice, que el misterio de la Anunciación empezó a celebrarse con peculiar festividad no mucho antes de iniciado el siglo VII, ya que los testimonios más antiguos que en su favor se aducen o son dudosos o se apoyan en simples conjeturas"[55].

γ) *La fiesta de la Asunción de María* se celebraba ya, según Kellner[56], en la Iglesia oriental a mediados del siglo V, puesto que los nestorianos y monofisitas que en este siglo se separaron de la Iglesia la conmemoran, y no es creíble que después de su separación la tomasen de aquélla.

Los orientales, hacia la mitad del siglo VI, fijaron esta festividad en el día 18 de enero, y el emperador Mauricio la trasladó más tarde al 15 de agosto[57].

Pero es muy probable que en Occidente, y particularmente en Roma, se celebrara la Asunción de la Virgen en el siglo V[58]; ciertamente consta que hacia el 650 se conmemoraba en Roma el 15 de agosto, y que desde entonces no dejó nunca de celebrarse[59].

San Gregorio de Tours afirma que en la Galia se celebraba solemnemente en el siglo VI[60].

Que en España se celebraba en el siglo VII consta ciertamente por el *Antifonario de la Catedral de León* y por el *Liber Comitis,* procedente del Convento de San Millán, y conservado actualmente en la Academia de la Historia.

De la extraordinaria solemnidad con que se celebraba en España esta fiesta de la gloriosa Virgen hay muchos y muy elocuentes testimonios, como el *Codex Missarum S. Ildephonsi,* arzobispo de Toledo, donde se contiene la misa de la Asunción; la *Vita S. Ildephonsi,* escrita por el obispo Cixila por los años 774-785; la *Liturgia mozarábica,* abundante en elogios a la *intacta* Asunción; el *Sermo S. Martini Legionensis,* etc.[61].

δ) *Fiesta de la Natividad.*—Mucho disienten los autores sobre el tiempo en que comenzó a celebrarse esta fiesta.

Algunos afirman que tuvo sus principios en los días de

[50] *De festis B. M. Virg.,* l. II, c. 3, n. 15.
[51] Cf. MOREAU, *L'Orient et Rome dans la fête du 2 février,* NRTh, t. LXII, n. 1, en. 1935.
[52] MIGNE, vol. CII, c. 88-140.
[53] *De festis B. M. Virg.,* l. II, c. 3, n. 1.
[54] CAMPANA, o. c., sect. 2, c. 1.
[55] MIGNE, vol. LXXXV, col. 171.
[56] *Heortologie,* 168.
[57] NIC. CALL., *Hist. Ecles.,* l. XVII, c. 28.
[58] Cf. p. II, c. 7.
[59] *Ibid.*
[60] *De glor. Martyr.*
[61] Cf. p. II, c. 7.

San Agustín, pero sin razón, ya que el mismo santo Doctor afirma: "La Iglesia no celebró el nacimiento de ninguno de los profetas, de ninguno de los apóstoles; sólo dos nacimientos celebra: éste (el de Juan el Bautista) y el de Cristo" [62].

Tomassin piensa que la Natividad de María no se celebraba aún en el siglo IX [63], pero se engaña, porque muchos escritores eclesiásticos, como San Beda el Venerable, San Ildefonso de Toledo, Sergio I Papa, etc., hacen mención de esta fiesta antes de aquel tiempo.

Algunos escritores afirman que esta fiesta fué instituída hacia el tiempo en que se celebraron los Concilios de Efeso y Calcedonia. Así, Azor dice: "Me parece muy verosímil que el Nacimiento de la Madre de Dios empezó a ser venerado y celebrado en los tiempos del Concilio Efesino y Calcedonense" [64].

Es probabilísimo que en Oriente tuviera esta fiesta sus principios en el siglo VI, tiempo en que el poeta Romano la celebra en sus versos [65]; ciertamente que se celebraba en el VII, puesto que del siglo siguiente nos quedan sobre esta festividad no pocas homilías de San Andrés Cretense, Juan Euboense, San Juan Damasceno y otros.

Consta que en Occidente se celebró en tiempos del Papa Sergio I, quien decretó que en los días de la Anunciación del Señor, de la Natividad y de la Muerte de la Santa Madre de Dios, siempre Virgen María, y de Simeón, que los griegos llaman Hypapante, salga la letanía de San Adrián y el pueblo acuda a Santa María [66].

De aquí pasó esta solemnidad a otros países de Occidente, como Inglaterra, Francia y España. De ella dice el Misal mozárabe: "Después de algunas otras solemnidades más antiguas de la Santísima Virgen, no quedó satisfecha la devoción de los fieles y añadió este solemne día de su Natividad." También otras regiones del orbe la celebraban, de tal modo que en el siglo IX pudo escribir Pascasio Radberto: "La Natividad gloriosa de María es también predicada, en toda la católica Iglesia de Cristo, feliz y bienaventurada. Si no fuera feliz y gloriosa, no la celebrarían todos y por doquiera tan solemnemente" [67].

2.º En el siglo XII, la doctrina mariológica ya había sido propuesta en cuanto a todos sus elementos; los teólogos, pues, de esta época no tanto tuvieron que dedicarse a desarrollarla cuanto a proponerla científicamente.

[62] Serm. 287.
[63] *Comm. de dierum festorum celebratione*, l. II, c. 20.
[64] *Instit. Moral.*, p. II, c. 19.
[65] Cf. CAMPANA, *Maria nel culto cattolico*, sect. 2, c. 1, a. 3.
[66] Cf. SCHUSTER, *Liber Sacramentorum*, vol. VIII.
[67] *De perpetua virginit. S. Mariae et de eius parturitione*, entre las obras de San Ildefonso.

a) Así lo hizo en primer lugar San Anselmo, arzobispo de Cantorbery, quien merece las máximas alabanzas por haber recogido de la antigüedad la doctrina de la maternidad divina de María y de su cooperación a la obra de la salvación, haberla expresado en nuevas fórmulas y transmitido claramente a la posteridad [68].

También se distinguieron en esto su discípulo y familiar Eadmero; San Bernardo, abad de Claraval, cuya doctrina mariológica corría en boca de casi todos los doctores medievales; San Alberto Magno, Santo Tomás, San Buenaventura, Conrado de Sajonia, el abad Guerrico, Amadeo de Lausana, Arnoldo de Chartres, San Antonino de Florencia y otros muchos, citados ya en las páginas de este libro.

b) A la par de la doctrina mariológica, desarrollada y científicamente explicada por los teólogos, creció el culto de la Santísima Virgen en más fiestas y más prácticas de devoción, tan floreciente en esta época.

α) Así, la fiesta de la *Inmaculada Concepción*, que, habiendo ciertamente comenzado a celebrarse en algunas Iglesias de Oriente en el siglo VII y de Occidente en el IX y pasado por diversas vicisitudes, se difundió largamente y como que adquirió cierta carta de ciudadanía en los siglos XIII y XIV en otras regiones de Occidente; la fiesta de la *Visitación* de la Virgen, que celebrada por la Galia en el siglo XIII, se extendió a toda la Iglesia en el siglo XIV; la fiesta de la *Presentación*, que desde la Iglesia oriental, donde ya en el siglo VII se celebraba, pasó a Occidente en el siglo XIV; la fiesta del *Desposorio*, por cuya institución en el siglo XIV trabajó con gran entusiasmo Gerson, devotísimo de San José; y la fiesta de los *Siete Dolores de la Bienaventurada Virgen María*, que, instituída primeramente por el Sínodo Provincial de Colonia en el año 1423 para reprimir la audacia de los husitas, quienes profanaban con furor sacrílego las imágenes de Jesucristo y de la Virgen de los Dolores, se difundió no mucho después por Alemania y Escocia, además de otras regiones, y sobre todo por España, donde siempre se veneraron con tierna compasión los dolores de la Santísima Virgen al pie de la cruz del Hijo.

De esta fiesta, en lo que toca a España, dice Gutiérrez: "España es una de las naciones en que más arraigó la devoción a *Nuestra Señora de las Angustias* o *Dolorosa;* el arte la ha dedicado bellísimas producciones, y en Granada

[68] Cf. WILMART, *S. Anselme et sa grande prière à Marie*, RThAM, tomo II, 1930.

se celebra este misterio de María como de primera clase con octava. También es devoción y costumbre peculiar de nuestra Patria y de sus más antiguas colonias el dedicar a sus dolores, en el mismo día de Viernes Santo, el sermón de Soledad, asociándola de este modo al culto sagrado de la pasión de Cristo" [69].

β) Además, en este tiempo se introdujeron muchas piadosas fórmulas de devoción hacia la Santísima Virgen, como las *Letanías* y la *Corona* o *Salterio* de la Virgen en el siglo XII; el *Escapulario mariano* en el siglo XIII [70]; el *Angelus Domini* en el siglo XIV, salutación con la que ahora la honramos tres veces al día: a la mañana, a mediodía y por la tarde, recitando al sonido de la campana la salutación angélica, después de las palabras *El ángel del Señor anunció a María*, etc., recordando así el misterio inefable de la encarnación, para el que Dios eligió a María como instrumento y ministro.

De esta piadosa salutación, cuyo origen se discute entre los autores, se hace mención por primera vez en el Capítulo general de Frailes Menores presidido por San Buenaventura el año 1263 [71], y esta costumbre, vigente ya en algunas iglesias, fué recomendada y enriquecida con indulgencias por Juan XXII en 1318; de aquí que a mediados del siglo XV era práctica universal de todos los fieles tributar este obsequio a la Santísima Virgen, como lo dice expresamente San Antonino: "Mandó la Iglesia que cada día se tocaran tres veces las campanas de los templos: a la mañana, a mediodía y por la tarde. ¿Para qué sino para honrar y alabar a María con la salutación angélica?" [72].

Fueron en este tiempo también erigidas muchas *Confraternidades* bajo el nombre y protección de la Santísima Virgen, y los fieles realizaron muchas *peregrinaciones* a los santuarios marianos, hasta el punto de que en el siglo XIII ascendían, en todo el orbe cristiano, a diez mil los templos de María, devotamente frecuentados por peregrinos de todas partes [73].

3.º En los siglos XVI y XVII, el culto de la Santísima Virgen tuvo que sufrir violentos ataques de los protestantes y jansenistas.

Habíales precedido Erasmo, quien, al censurar inmoderadamente los abusos que, en su opinión, introdujo la piedad del pueblo en el culto de María, se burla a la vez de los títulos marianos que más contribuyen a fomentar en los fieles su amor filial y confianza en María, aunque, por otra parte, alaba de tal modo a la Virgen Madre de Dios, que parece abrasado en el celo de su honor y culto. Por eso dice de él Canisio: "Casi me atrevo a decir que no fué tan insigne mariólogo como panegirista" [74].

[69] *El culto litúrgico de la Santísima Virgen*, p. 186.
[70] Cf. p. IV, c. 5, a. 1.
[71] *Analecta Franc.*, III, 329.
[72] *Summ.*, p. IV, t. XV, c. 23.
[73] ROHAULT DE FLEURY, *La Ste. Vierge*, vol. I, p. 324; GUMPERBERG, *Atlas Marianus*.

Los protestantes, a la vez que reconocen la dignidad y las principales prerrogativas de la Santísima Virgen, atacan directamente el culto que se le tributa, llamándole Mariolatría, injuriosa a Cristo.

También los jansenistas, con el pretexto especioso de defender el culto debido a Dios, menoscabaron grandemente el de María. Y el mismo Muratori solía hablar con poca discreción de la devoción de los fieles a la Santísima Virgen.

Salta a la vista el gran peligro en que se vió el culto de María por estos ataques de protestantes y jansenistas, y nada tiene de extraño que la piedad de los fieles se enfriara en algunas regiones. Así lo dice Dillenschneider: "Pour se rendre un compte exact des dangers que fit courir à la dévotion catholique l'opposition antimariale de la Réforme et du jansénisme, il faudrait, dans le détail et d'une contrée à l'autre, avoir surpris l'influence funeste qu'elle exerça sur le sentiment chrétien. Vaste et minutieuse enquête qui nécessiterait toute une série de monographies... Rien n'est attristant pour l'historien des doctrines mariales comme de devoir constater le recul que subit la piété catholique dans les pays victimes de la Réforme et du jansénisme" [75].

Pero Dios hizo que en este mismo tiempo surgieran acérrimos defensores que, saliendo al encuentro de los enemigos de María, vindicaran su culto, entre los cuales deben ser citados principalmente San Pedro Canisio, San Roberto Belarmino, San Francisco de Sales, San Lorenzo de Bríndisi, San Juan Eúdes, el Beato Ludovico María de Griñón de Monfort y San Alfonso María de Ligorio, como también Salmerón, Suárez, Novato, Van Ketwigh, Jorge de Rhodes, Benedicto Plazza, D'Argentan, Bossuet, Bourdaloue, Crasset, Segneri, Boudon, Poire, Arias, Fonseca, Murillo, Ribadeneyra y otros muchos ya mencionados [76].

Felizmente, y por disposición de la divina Providencia, las impugnaciones de los enemigos de María fueron superadas; crecieron y florecieron extraordinariamente el culto y la devoción a la Virgen; su dignidad singularísima y sus

[74] O. c., l. V, c. 10.
[75] O. c., p. I, c. 4.
[76] Cf. p. III, c. 3, q. 1.

insignes privilegios se esclarecieron más y fueron mejor conocidos cada día a la luz de las encíclicas marianas y de las alocuciones de los Romanos Pontífices, sobre todo desde Pío IX a Pío XII (g. r.), las cuales no sólo enuncian y declaran auténticamente la doctrina tradicional mariológica de la Iglesia, sino que, además, estimulan y mueven a los teólogos a estudiarla más hondamente, y exhortan a los fieles a unirse más y más a la divina Madre, a honrarla, a amarla y a imitar fervorosamente sus virtudes.

CAPITULO V

Sobre las diversas formas de devoción hacia la Santísima Virgen

Varias son las formas de devoción con que los fieles honran a María. Como las más excelentes entre todas son el Escapulario mariano y el santísimo Rosario, trataremos brevemente de ellas en los siguientes artículos.

ARTICULO I

DEL ESCAPULARIO MARIANO

La palabra *escapulario* procede de la latina *scapulae* = espaldas; y en su significación más amplia equivale a decir hombros, designándose con ello toda la parte posterior del cuerpo humano opuesta al pecho.

En su noción más restringida significa el escapulario monástico, usado antiguamente por los Benedictinos en los trabajos corporales, ya que por ser pequeño era más cómodo para el trabajo, ya más bien para conservar la limpieza de otro vestido interior que en dichas labores pudiera mancharse. Por eso San Benito, apareciéndose a un monje que sólo vestía el escapulario, sin hábito monacal, le reprendió por habérsele presentado en traje de trabajo [1].

Pero aun tiene otro sentido más especial esta palabra, al designarse con ella el Escapulario del Instituto Carmelitano, dado por la Santísima Virgen a San Simón Stock, general de los Carmelitas. De este Escapulario tratamos en la presente cuestión. Se le llama *virgíneo* y *mariano* por proceder de la Virgen María, y también *stoquiano,* por haberlo recibido de ella San Simón Stock.

1. *Historia del Escapulario mariano.*—1.º Se dice que a mediados del siglo XIII Simón Stock recibió de la misma Virgen el Escapulario mariano. Hacia el año 1245 fué ele-

[1] CESARIO, l. XI, c. 36.

gido moderador general de la Orden de los Carmelitas, y como pidiese a la Santísima Virgen, de quien fué ferventísimo devoto, se dignara mostrarle una señal como prenda de su amor al sagrado Instituto que dirigía y de la protección que siempre había de dispensarle, María accedió benignamente a tan humildes súplicas.

Hallándose Simón en Londres el año 1261 (según otros escritores, el año 1251), fué favorecido con celestial aparición de la Santísima Virgen, quien, rodeada de innumerables ángeles y brillando con esplendores del cielo, le promete una singular benevolencia y protección a él y a su religioso Instituto, en prenda de lo cual le da el Escapulario de la Orden, diciendo: "Recibe, amadísimo hijo, el Escapulario de tu Orden, señal de mi confraternidad, privilegio para ti y para todos los carmelitas; todo el que muera con él se librará del fuego eterno. He aquí la señal de salvación, salvación en los peligros, alianza de paz y de pacto sempiterno."

2.º Mucho se ha discutido sobre la autenticidad o verdad del Escapulario mariano.

Su principal impugnador fué el normando Juan Launoy, apoyado en que ningún escritor contemporáneo de Simón menciona aquella visión mariana, que él reputa como recientemente inventada.

En nuestros tiempos se levantan contra el origen del Escapulario mariano P. Thurston, Boudinhon, Saltet, etc. [2].

Sin embargo, el origen celestial del Escapulario y la visión de San Simón Stock es atestiguado por Pedro Swaningthon, su compañero y secretario, quien afirma que él mismo oyó de sus labios la narración de la visión celeste: "Yo, dice, sin mérito alguno, escribía lo que el hombre de Dios dictaba"; y defendido por el tolosano Juan Grosso, año 1389 [3]; Paleonidoro, año 1475 [4]; Juan Cherón [5] y Papebrochio, quien, en las respuestas a Sebastián de San Pablo, declara que nada ha encontrado en aquella visión que debiera reprobarse después de haber leído lo que escribió Swaningthon, y Benedicto XIV, por lo que dice: "Creemos verdadera la visión y juzgamos que como tal debe ser admitida por todos" [6].

Finalmente, en el Breviario Romano se menciona dicha visión con estas palabras: "Pero no solamente dió la generosísima Virgen el nombre y la ayuda, sino también la insignia del santo Escapulario, que otorgó al bienaventurado Simón de Inglaterra para que aquella sagrada Orden fuera

[2] CAMPANA, o. c., sec. 4, c. 5, a. 1.
[3] *Huius auctoris manuscriptum asservatur in Biblioth. Vaticana.*
[4] *Fasciculus tripartitus.*
[5] *Vinditiae Scapularis.*
[6] *De festis B. M. Virg.*, l. II, c. 6, n. 8.

conocida por esta celestial vestidura y protegida contra los males que la amenazaran" [7].

II. *Prerrogativas del Escapulario mariano.*—1.º Destaca entre todas la que se contiene en estas palabras: "El que muriere con él no padecerá el fuego eterno." En qué sentido ha de entenderse esta promesa, lo expondremos brevemente:

a) Entendería mal esta prerrogativa del Escapulario mariano quien pensara o creyera predestinados a todos los fieles que le llevan consigo, por eso de que muriendo con él no padecerán el fuego eterno; pues es verdad de fe la incertidumbre de la gracia y de la predestinación sin especial revelación divina [8].

b) Lezama [9] y Sylveira [10] sostienen que las palabras "no padecerán el fuego eterno" significan las llamas del purgatorio *diuturnas* o muy duraderas. Pues muchas veces, dicen, lo eterno se toma en sentido de duradero. Y como los que llevan el Escapulario no han de estar mucho tiempo en el purgatorio, se dice que no padecerán fuego eterno, o sea un purgatorio muy largo.

c) Más verdad hay en decir que esta inmunidad del fuego eterno prometida a los que llevan el Escapulario, ha de entenderse tal como suena, pero a condición de que se pongan los demás medios que para conseguir dicho fin se necesitan, o sea, observando lo que ha de observarse, guardando los mandamientos de Dios y viviendo piadosamente.

Por eso San Roberto Belarmino, hablando en general, dice: Con frecuencia la divina Escritura atribuye virtud de justificar y aun de salvar a diversas cosas, no porque ellas solas puedan justificar o salvar, sino porque tienen virtud para ello, con tal de que no falten las demás cosas necesarias" [11].

Lo que también advierte Benedicto XIV: "En aquella visión, dice, no leemos que ha de librarse de las penas del infierno el que no hiciere otra cosa que llevar el Escapulario; pues otras cosas buenas son también mandadas, en las que es necesario perseverar siempre. Hermanos (son palabras de la visión), conservando en vuestros corazones esta promesa, esforzaos en hacer cierta vuestra elección con obras buenas y nunca desmayar. Vigilad en acción de gracias por tan gran misericordia, orando sin intermisión, para que la palabra que se me ha dicho sea glorificada en alabanza de la Santísima Trinidad y de la siempre bendita Virgen María" [12].

[7] *In comm. B. M. Virg. de Monte Carmelo*, lect. 5 ad Matut.
[8] DB, n. 802-806. Cf. LEPICIER, *De stabilitate et progressu Dogmatis*, p. II, a. 9, n. 26 seq.
[9] *De Maria Patrona*, c. 5.
[10] *Apología Carmelitana*, q. 27, n. 330.
[11] *Controv.*, t. IV, l. II, de Poenit., c. 7.
[12] *De festis B. M. Virg.*, l. II, c. 6.

Pero si de aquí se pretendiera deducir que el santo Escapulario no concede privilegio alguno a los que lo llevan, pues que todos los cristianos, aunque no lo vistan, si guardan los mandamientos de Dios y viven piadosamente, han de librarse igualmente del fuego eterno, respondemos que es grande en realidad el privilegio del Escapulario, ya que es señal de singular protección y prenda de la abundante gracia que María consigue para sus devotos, si guardan los mandamientos y viven piadosamente, por lo que, si están en pecado, harán penitencia, y si están en gracia, perseverarán en ella y llegarán por lo mismo a la consecución de la ansiada bienaventuranza.

Esto ha de entenderse en el sentido de que la Santísima Virgen lo conseguirá en cuanto esté de su parte y de que ella impetrará auxilios para los que visten su Escapulario, con tal de que ellos no pongan obstáculo voluntaria y maliciosamente, ya que, aun llevando el Escapulario, el hombre es libre y puede frustrar el efecto de la promesa mariana [13].

2.º La otra prerrogativa aneja al Escapulario mariano es la indulgencia sabatina, o sea, la liberación de los que le llevaron de las penas del purgatorio en el primer sábado después de la muerte, privilegio que está contenido en la Bula sabatina de Juan XXII, donde se dice: "Yo, Madre de las gracias, bajaré, el sábado después de su muerte, y libraré a todos los que se encuentren en el purgatorio y los llevaré al monte santo de la vida eterna."

Se dice que Juan XXII, el día 3 de mayo del año primero de su pontificado (según otros, el 3 de marzo del año sexto), a consecuencia de una aparición de la Santísima Virgen, confirmó con su autoridad el Escapulario mariano, al que llama "señal del santo hábito" en el diploma o documento pontificio *Sacratissimo uti culmine* [14].

Dos puntos han de estudiarse en esta prerrogativa: la autenticidad de la Bula sabatina y la promesa de salvar a las almas del fuego del purgatorio en el primer sábado despues de la muerte.

a) Por lo que se refiere a la autenticidad de la Bula suscitóse antiguamente una gran controversia, que aun no ha terminado totalmente.

Defendió con gran esfuerzo este diploma, como obra genuina de Juan XXII, Teófilo Raynaud [15], y en nuestros días, Besalduch [16].

Impugna acremente la autenticidad de la Bula sabatina Launoy, a quien siguió Papebrochio, del que son estas palabras: "Estoy de acuerdo con Launoy en decir que la Bula sabatina parece falsa, no promulgada por Juan XXII" [17].

[13] Cf. TERRIEN, o. c., l. X, c. 1, p. 306.
[14] Cf. CAMPANA, o. c., sect. 4, c. 5, a. 1.
[15] *Scapulare marianum illustratum et defensum.*
[16] *Enciclopedia del Escapulario del Carmen*, c. 14.

También la rechazan como supuesta Zimmermann [18], y muy recientemente Hilgers [19].

Pero fuere lo que fuere de la autenticidad de la Bula de Juan XXII, no es lícito dudar del privilegio sabatino, reconocido y aprobado por tantos Sumos Pontífices [20].

Además, cuando a fines del siglo XVI se suscitaron enconadas disputas sobre este privilegio, no solamente en España, a saber, en Sevilla y Salamanca, sino también en Portugal, donde el inquisidor general Pedro Castillo había prohibido a los Carmelitas predicar aquel privilegio, Su Santidad Paulo V, por decreto de la Santa Inquisición de 11 de febrero de 1613, dirimió la cuestión diciendo: "Se permite a los Padres Carmelitas predicar que el pueblo cristiano puede piadosamente creer en la ayuda a las almas de los hermanos y cofrades de la Asociación de la Beatísima Virgen del Carmen, o sea, que la Santísima Virgen, a las almas de los hermanos y cofrades muertos en caridad, que vistieron el hábito en la vida y guardaron castidad según su estado... ha de ayudarlos con sus continuas intercesiones, piadosos ruegos y méritos y protección especial después de su muerte, principalmente en el día del sábado, día que la Iglesia tiene consagrado a la Santísima Virgen" [21].

Su Santidad Pío X hace mención del privilegio sabatino diciendo: "No exceptuado el privilegio que llaman sabatino del Escapulario de la Santísima Virgen del Carmen" [22].

Y el Papa Pío XI, al cumplirse el sexto centenario de divulgarse en la Iglesia este privilegio, en la carta de 18 de marzo de 1922 al Rvdmo. P. Elías, moderador general de los carmelitas, escribe: "Nos pides que en las postrimerías del sexto siglo desde que empezó a divulgarse en la Iglesia el *privilegio sabatino*... Ni debemos detenernos mucho en recomendar las Asociaciones que la misma Virgen recomienda con su generosidad y nuestros predecesores enriquecieron con abundantes gracias y la activa caridad de los Carmelitas propagó tan dilatada y fructuosamente por todo el orbe. Bástenos exhortar a los que dieron su nombre a estas Asociaciones a que, con devoción perseverante, permanezcan fieles a todo lo que se les manda para lucrar las indulgencias concedidas, y principalmente aquellas tan excelsas llamadas sabatinas."

Y en otra carta al mismo prior general carmelitano, con

[17] *Respons.*, p. I, § 15.
[18] *Monum. Histor. Carmelit.*
[19] *Catholic Encyclop.*, t. XIII, art. *Sabbatine privilège.*
[20] BESALDUCH, o. c.
[21] *Bullar. Carmelit.*, t. I.
[22] *Act. Ap. Sedis*, vol. III, 1911.

ocasión del Congreso de Terciarios Carmelitas en la ciudad de San Sebastián de Río de Janeiro (4 de diciembre de 1922), dice: "En este punto, ninguna gloria mayor para los Terciarios que procurar el incremento de vuestra Orden, que, insigne por la santidad de tantos varones, tiene como fin predicar y ensalzar en todo el orbe la dignidad altísima y los singularísimos méritos de la celestial Madre, cuya benignidad maravillosa hacia sus hijos recordaréis vosotros con las seculares solemnidades del privilegio sabatino" [23].

Con estas palabras están de acuerdo las que se leen en el Breviario Romano: "No sólo en esta vida distinguió con grandes prerrogativas la Santísima Virgen a esta Orden, tan acepta a sí misma, sino que también en la otra (ya que su poder y misericordia son dondequiera inmensos), a los hijos inscritos en la Cofradía de su Escapulario que guardaron alguna abstinencia y rezaron las oraciones mandadas y observaron castidad según su estado, se cree que, con afecto plenamente maternal, los consuela mientras se purifican en el fuego del purgatorio y con su intercesión los conduce al cielo lo más pronto posible" [24].

Por esto "téngase como insensato, dice Papebrochio, al que niegue que esta devoción de llevar piadosamente el Escapulario mariano ha sido enriquecida de gracias y privilegios por los Romanos Pontífices y comprobada por innumerables beneficios divinos" [25].

b) Por lo que respecta a la promesa de la Santísima Virgen, contenida en la Bula sabatina, tres son las cosas que se dice fueron por ella prometidas, a saber: la bajada de María al purgatorio: "Yo, Madre de gracias, descenderé el sábado después de su muerte"; el perdón de la pena y de la culpa en el artículo de la muerte: "Así, los hermanos profesos de dicha Orden son absueltos del suplicio y de la culpa, y esto el día en que salgan de este siglo"; y la liberación de las penas del purgatorio el primer sábado después de su muerte: "Yo, Madre de las gracias, bajaré el sábado después de su muerte y libraré a cuantos encuentre en el purgatorio y los conduciré al monte santo de la vida eterna."

α) La descensión de la Virgen al purgatorio no ha de entenderse según su presencia *personal*, como si cualquier sábado, abandonando su gloriosa sede en el cielo empíreo, baje al purgatorio personalmente, sino según su presencia *virtual*, o sea, de intercesión o ayuda, con las que socorrerá a las almas del purgatorio. Pues aunque María no esté en el purgatorio personalmente, allí, sin embargo, ha de estar

[23] *Act. Ap. Sedis*, vol. XIV, 1922.
[24] *In festis comm. B. M. Virg. de Monte Carmelo*, lect. 6 ad Matut.
[25] *Respons.*, p. II, a. 20; BENEDICTO XIV, l. c.

con la presencia de su poder, es decir, de su intercesión eficacísima, que las almas han de experimentar en aquel lugar de tormentos.

Por eso fueron prohibidas por Paulo V las pinturas o cuadros que representan a la Santísima Virgen descendiendo el sábado al purgatorio para sacar de él a las almas de sus devotos y cofrades, ya que "por su intercesión son libradas de aquel peligro y llevadas al cielo por manos de los ángeles". Y en verdad que no estaría muy en armonía con el estado de bienaventuranza que la Santísima Virgen se viera obligada tan frecuentemente a bajar del cielo y entrar en las cárceles del purgatorio.

β) El perdón de la pena y de la culpa en el artículo de la muerte.

Es indudable que este perdón no ha de entenderse en el sentido de que libre de culpa alguna mortal o venial.

No libra del pecado *mortal*, porque es de fe que ningún pecado mortal se perdona sin el sacramento de la Penitencia, recibido realmente o en deseo; ni libra del pecado *venial*, porque es teológicamente cierto que el perdón no es eficaz más que en aquellos que han expiado sus pecados por la confesión o por la contrición.

Por tanto, debe afirmarse que esta indulgencia, como cualquiera otra, vale solamente para la remisión de la pena Sin embargo, dícese concedida en remisión de la culpa y de la pena, para significar que los que la consiguieron han sido absueltos del vínculo de la culpa y de la pena: de la *culpa*, por la absolución o por la contrición, previa o presupuesta a dicha indulgencia; de la *pena*, en cambio, directamente por la indulgencia misma [26].

c) Liberación de las almas del purgatorio el primer sábado después de la muerte.

Dos cosas se afirman aquí: el beneficio de la liberación y el tiempo en que se hace.

α) Apenas hay lugar para esta liberación del fuego del purgatorio supuesta la indulgencia concedida a los cofrades del Escapulario en el artículo de la muerte. Porque todo el que consigue indulgencia plenaria en el momento de la muerte no puede ser detenido en el purgatorio hasta el sábado primero después de aquélla, sino que va directamente al cielo; pues es de fe que las almas de los justos, a quienes nada queda por pagar, extinto plenamente todo reato, como sucede en el que lucra la indulgencia plenaria, sube inmediatamente al cielo [27].

[26] BELARMINO, *De Indulg.*, l. I, c. 17; BENEDICTO XIV, *De Synod. dioec.*, l. XIII, c. 18.
[27] BENEDICTO XII, Const. *Benedictus Deus*, DB, n. 530; Conc. Florentinum, DB, n. 693.

No obstante, ninguna de las dos promesas hace inútil a la otra, sino que más bien se armonizan y completan, ya que al beneficio de dicha indulgencia añade la Santísima Virgen un nuevo factor en el caso de que la indulgencia se frustrara por alguna imperfección o defecto.

No todos los que piensan haber conseguido indulgencia plenaria la lograron realmente, ya que no pocas veces puede incurrirse en defectos que la invalidan; de otro modo no habría por qué celebrar misas o dar limosnas en sufragio de los difuntos que parecieron haber salido de este mundo protegidos por una indulgencia plenaria.

A aquel cofrade, pues, a quien la indulgencia, ineficaz por algún defecto, no librase del purgatorio, la Santísima Virgen promete liberarle ella misma en el primer sábado después de su muerte.

β) Se dice que el primer sábado después de la muerte es el tiempo o día en que los cofrades del Escapulario han de ser liberados de las llamas del purgatorio.

Esa fecha no ha de tomarse en un sentido totalmente riguroso, sino más bien con cierta amplitud, es decir, *si entonces no, ciertamente no mucho después,* y principalmente en sábado, día que, desde remotísimos tiempos, está dedicado a la Santísima Virgen.

Por eso se dice en la Bula de Paulo V "que la Santísima Virgen ha de ayudar a las almas de los hermanos y cofrades que mueran en caridad... con sus continuas intercesiones, piadosos sufragios y méritos y con su especial protección, después de su muerte, principalmente en *día de sábado*, día dedicado por la Iglesia a la Santísima Virgen" [28].

Y en el Breviario Romano se afirma igualmente "que la Santísima Virgen... a los hijos inscritos en la Asociación del Escapulario... con afecto plenamente maternal ha de consolarles mientras se purifican en el fuego del purgatorio, y se cree que *cuanto antes* ha de llevarles al cielo" [29].

Sobre las cuales palabras observa Benedicto XIV: "En ellas se afirma que las almas de los fieles inscritos en la Cofradía del Escapulario y que han observado las obras de piedad que se les prescriben, arrojadas que fueren al fuego del purgatorio, son ayudadas por la Santísima Virgen, para que saliendo de allí lo *antes posible* vuelen al cielo; a estas palabras, sin embargo, se añade: *como piadosamente se cree*" [30].

Entendido así el privilegio sabatino, es admitido por todos, hasta el punto de que el mismo Launoy, enemigo, por otra parte, de este privilegio, se vió obligado a escribir: "Es para mí cierto que puede piadosamente creerse sobre los cofrades difuntos lo que Paulo V propuso como digno de piadosa creencia" [31].

[28] L. c.
[29] L. c.
[30] *De festis B. M. Virg.*, c. 6.

ARTICULO II

DEL ROSARIO DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

Otra forma de culto sumamente grata a la Santísima Virgen, que los fieles tienen en gran estima y en todas partes se practica, es el santísimo Rosario.

I. *Naturaleza del santísimo Rosario.*—El Rosario es una fórmula en la que distinguimos o separamos, interponiendo la oración dominical, quince dieces de salutaciones angélicas, y piadosamente meditamos, en cada uno de ellos, otros tantos misterios de la redención humana [32].

Tres son, por tanto, las partes esenciales del Rosario, a saber: los misterios, la oración dominical y la salutación angélica.

Sin la meditación de los misterios, aunque se reciten muchas oraciones dominicales y salutaciones angélicas, no hay Rosario, así como tampoco puede llamarse Rosario a la meditación de los misterios sin los padrenuestros y las avemarías.

"Del mismo modo, dice Esser, que uniéndose el cuerpo y el alma constituyen al hombre vivo, así también la unión de la meditación afectiva con las preces vocales constituye la oración viva y vivificante del Rosario. Las preces vocales son en él a modo de materia, a la que sólo la meditación de los misterios puede imprimir la forma y la propia especie" [33].

Por lo cual otras preces que se añadan al Rosario antes o después de la enunciación de los misterios no pertenecen a la esencia del Rosario; son como partes libres y variables en conformidad con la costumbre de cada región.

1.º *Los misterios* son ciertos pasajes de la narración evangélica que se refieren a los principales hechos de la vida de Jesús y de María. Son hechos históricos que sucedieron en Palestina, donde ya hace veinte siglos se llevó a cabo la redención humana; pero se llaman misterios, porque bajo el velo de la historia contienen verdades incomprensibles a nuestra razón, como la encarnación del Verbo, la maternidad divina, etc., que superan la penetración del entendi-

[31] *De Carmelitani Scapularis sodalitio dissertatio*, c. 2.
[32] Brev. Rom.: *Offic. Sacratiss. Rosarii B. M. Virg.*, lect. 4 ad Matut.
[33] FANFANI, *De Rosario B. M. Virginis*, c. 1.

miento humano y sólo por la revelación pueden conocerse.

Quince son los misterios que se recuerdan en el Rosario, *gozosos, dolorosos* y *gloriosos*, de todos conocidos.

Aunque no todos los misterios sean actos inmediata y formalmente de la Santísima Virgen, al serlo de su propio Hijo, afectan íntimamente a la Madre, porque, como escribe Rouet de Journel, "nulle part les joies, les douleurs et les gloires de Jésus ne sont reflétées comme dans le coeur de Marie. La Mère a été le miroir du Fils: miroir de joie, miroir de peine, miroir de gloire" [34].

2.º La oración dominical es aquella que el mismo Cristo, redentor nuestro, enseñó a sus discípulos cuando al decirle: *Señor, enséñanos a orar*, les respondió: *Así habéis de orar: Padre nuestro, que estás en los cielos.*

De aquí que se llame *padrenuestro* a la oración dominical, para la que Durando tiene estos encomios: "La oración dominical supera a las demás oraciones, ya por la autoridad del Doctor, puesto que fué dicha por boca del mismo Cristo cuando enseñó a orar a los apóstoles; ya por la brevedad de las palabras, por lo que fácilmente se aprende y se recita; ya por la suficiencia de las peticiones, pues contiene todo lo necesario a la vida espiritual y corporal; ya, en fin, por la fecundidad de los misterios, porque los encierra verdaderamente inmensos" [35].

Por esto, desde los primeros tiempos de la Iglesia, la oración dominical fué parte principalísima del culto público y corre por todas las liturgias.

Sin embargo, la costumbre de unir esta oración a la salutación angélica prevaleció pasado ya el siglo X; y puesta en el Rosario al principio de cada uno de los dieces, precede a la salutación angélica como el más valioso ruego que por manos de la Santísima Virgen dirigimos al Padre celestial para que por tan excelsa Mediadora podamos obtener lo que con nuestros solos méritos no podemos.

3.º El *avemaría* es una oración, así llamada por las dos palabras con que empieza. Se llama también *salutación angélica*, porque en las primeras expresiones se contiene el saludo del arcángel San Gabriel al anunciar a María el misterio de la encarnación que en ella había de realizarse.

Esta salutación angélica o avemaría, como al presente se reza, es el saludo del ángel a la Santísima Virgen María, llena de gracia y bendita entre todas las mujeres por el fruto bendito de su vientre, al que se le añade una súplica pidiéndola nos ayude y favorezca en la vida y en la muerte.

Consta este saludo de dos partes: la primera contiene la salutación del ángel Gabriel, enviado por Dios para anunciar a María el misterio de la encarnación: *Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo, bendita tú entre las mujeres*, y el presagio de Santa Isabel, que, visitada por María e inspirada por el Espíritu Santo, prorrumpió en estas palabras: *Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre* (Lc. 1, 42).

[34] ET, t. 182, n. 2, 20 enero 1925.

[35] *Rational. divin. Offic.*, l. IV.

La segunda parte es una súplica dirigida a la Santísima Virgen para que tanto en la vida como en la muerte nos tenga de su mano; súplica que se expresa de este modo: *Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.*

La salutación angélica no se formó toda a la vez, sino que, con el transcurso de los siglos, se acreció con otros elementos.

a) Por lo que se refiere a la primera parte, encontramos dos aditamentos: el nombre de *María*, que se intercala entre *Salve* y *llena de gracia*, y el nombre de *Jesús*, puesto a continuación de las palabras *fruto de tu vientre*, con las que antes se terminaba esta deprecación.

α) Sobre la adición del nombre de María a la salutación angélica dice Santo Tomás: "En esta salutación se contienen tres cosas. La primera parte se debe al ángel: *Dios te salve, llena de gracia; el Señor es contigo; bendita tú entre las mujeres.* La segunda trae su origen de Isabel, madre del Bautista: *Bendito el fruto de tu vientre.* La tercera parte es de la Iglesia, a saber: *María*, porque el ángel no dijo *Dios te salve, María*, sino *Dios te salve, llena de gracia*" [36].

Que esta adición es antiquísima en la Iglesia consta por en Antifonario Gregoriano, ya que en la dominica IV de Adviento manda se digan estas palabras: *Dios te salve, María, llena de gracia, el Señor es contigo; bendita tú entre las mujeres, aleluya.* Palabras que también se leen en otros viejos antifonarios, así como también en el ofertorio de la misa votiva de la Virgen, antigua en verdad, y que se debe al monje Alcuino [37].

β) Sobre la adición del nombre de Jesús ha de notarse lo siguiente:

Este nombre fué introducido en la salutación angélica mucho más tarde, ya que no figura en la *Expositio salutationis angelicae* de Santo Tomás ni en el *Speculum B. Virginis*, lec. 1.

Sin embargo, es ya aducido por Amadeo de Lausana, quien concluye la homilía III sobre las alabanzas de la Vir-

[36] *Exposit. salut. angelicae*, quam iure adscribi S. Thomae, ostendit Rossi apud DThPl, XXXIV, n. 5, sept.-dic. 1931.

[37] TROMBELLI, *De cultu publico ab Eccles. B. Mariae exhibendo*, d. 4, c. 2, q. 2.

gen María de este modo: "Dios te salve, llena de gracia; el Señor es contigo; bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre, Jesucristo, que es, sobre todas las cosas, Dios bendito en los siglos de los siglos. Amén."

Pero en realidad estas palabras parecen dichas más como fin de sermón que como fórmula de oración.

γ) La adición del nombre de *Jesús, Jesucristo, Amén*, fué probablemente mandada por Urbano IV hacia el año 1262, que enriqueció el rezo de la salutación angélica con treinta días de indulgencia. Así lo atestiguan, entre los antiguos, Enrique de Langenstein, Miguel de Insulis y Tomás de Kempis, y entre los modernos, Mabillon, Esser, Beisel, etc. [38].

δ) Finalmente, cuán grande sea, en su primera parte, la excelencia de la salutación angélica, lo declara Lehemayr con estas palabras: "Aquélla fué dictada en el consejo de la Trinidad Santísima; ella unió al Hijo de Dios con la carne mortal; ella dejó vacío el infierno; ella conquistó el cielo y dió la plenitud de todo el bien" [39].

b) La segunda parte de esta salutación es: *Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.*

De muy antiguo se ha creído que los fieles acostumbraron, ya desde el Concilio de Efeso, a unir a la primera parte de la salutación angélica esta segunda, en la que suplicamos a María nos ayude en la vida y en la hora de la muerte.

Partidarios de esta opinión son el cardenal Baronio, Bona y otros muchos, quienes, por lo mismo, se ven obligados a afirmar que la salutación angélica estaba ya constituída desde aquellos antiguos tiempos en el estado y forma en que al presente se encuentra.

He aquí las palabras de Baronio: "Créese que ya entonces recibió esta adición la salutación angélica: *Santa María, ruega por nosotros*, etc., que se acostumbró a decir y repetir frecuentemente por boca de todos los fieles y aun enseñar a los niños por sus piadosos padres, como los primeros elementos, juntamente con la primera leche" [40].

Pero hoy se oponen casi todos a esta opinión; y en verdad, porque sólo después de muchos siglos fué añadida a la salutación angélica esta segunda parte.

Pues aunque se advierten en San Juan Damasceno y en San Andrés de Creta ciertos comienzos de la costumbre de unir al saludo angélico una súplica más o menos expresa, implorando la ayuda de María [41], sin embargo es cierto que sólo después de algunos siglos se introdujo la invocación

[38] CAMPANA, o. c., sect. 3, 1, a. 2.
[39] *Rosetum Marianum*, c. 1.
[40] *Annal.*, an. 431.
[41] TROMBELLI, l. c.

Santa María..., expresada en varias fórmulas, ninguna de las cuales sube más allá del siglo XII.

Así las palabras *Santa María, ruega por nosotros*, se leen por vez primera en el Breviario Cartujano del siglo XIII; las otras, *ruega por nosotros, pecadores. Amén*, se encuentran en otro Breviario del siglo XIV, en San Bernardino de Siena, y en los himnos métricos del XV [42].

Las palabras *ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén*, no solían añadirse en España, como lo hace notar Martín de Azpilcueta (Navarro) [43]; y en verdad que el año 1460 estaba en uso esta fórmula: "Ave María, llena de gracia. El Señor contigo. Bendicta tú en las mujeres y bendicta tu madre y bendicto el fruto de tu vientre, Jesú. Virgen María, Madre de Dios, ruega por nos pecadores. Amén" [44].

No obstante, las palabras *ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén*, usábanse en Roma y en otros puntos. Así, el arzobispo de Maguncia Bertoldo había mandado en 1493 que se terminara de ese modo la salutación angélica en las sagradas funciones dominicales de las parroquias [45]; y estas mismas palabras se hallan, como dice Trombelli, en un códice editado por San Antonino, arzobispo de Florencia, y en la *Colección de las alabanzas cristianas*, en Venecia, año 1477; más aún, él mismo añade: "En el Breviario Romano del siglo XIV, o acaso de principios del XV, que guarda nuestra Biblioteca, aparece íntegra la salutación angélica casi del mismo modo en que ahora está en uso" [46].

Por eso escribe Navarro: "La costumbre de la ciudad *(urbis)*, aprobada por el Breviario Romano de Pío V, de feliz memoria, hizo que aquellas palabras *ahora y en la hora de nuestra muerte*, añadidas al fin de aquélla, fueran parte de la misma, al menos al ser pronunciadas en las Horas canónicas por los que tienen obligación de recitarlas" [47].

Desde el siglo XVIII quedó completamente abolida cualquiera otra fórmula, y en adelante no sufrió mutación ni adición alguna la salutación angélica.

II. *Origen del Rosario.*—Muchas controversias han surgido, principalmente en nuestros tiempos, acerca del origen e institución del Rosario, que no es nuestro propósito exponer aquí con amplitud. Faltan ciertamente documentos contemporáneos que atestigüen el origen del Rosario; pero, en

[42] BERLIERE, *Angelique salutation*, DTC, t. I, c. 1.276.
[43] *De Oratione et Horis canonicis*, t. I, c. 19, n. 130.
[44] *Breve doctrina y enseñanza que ha de saber y de poner por obra todo xpiano y cristiana. En la cual deben ser enseñados los moçuelos primero que en otra cosa.* Ordénola Fray Hernando de Talavera, primero Arzobispo de la Santa Yglesia de Granada.
[45] CHRISTOPH. MONFANG, *Katholische Katechismen...*, p. 16.
[46] L. c.
[47] L. c.

conformidad con una tradición antigua y venerable, el santísimo Rosario fué instituído, bajo la inspiración de la Santísima Virgen, por Santo Domingo de Guzmán, aunque no totalmente en la forma definitiva que hoy tiene [48].

Como la herejía de los albigenses, acerba enemiga de la sacrosanta Madre de Dios, se difundiera impíamente por Tolosa, en Francia, y ahondara cada día más sus raíces, Santo Domingo, que poco antes había fundado la Orden de Predicadores, se dedicó por completo a combatirla y destruirla. Para lograrlo más eficazmente imploró con fervorosas preces el auxilio de María. Advertido por ella, como dice la tradición, que predicara a los pueblos el Rosario, como defensa singularísima contra las herejías y los vicios, fué verdaderamente asombroso el fervor y el éxito felicísimo con que se llevó a cabo la misión que se le había encomendado [49].

Esta venerable tradición ha sido confirmada por muchos Romanos Pontífices, atribuyendo a Santo Domingo la institución del Rosario, como consta por el testimonio de Benedicto XIV, quien, siendo aún promotor de la fe en la Sagrada Congregación de Ritos, en su voto sobre este asunto dice: "¿Preguntáis si Santo Domingo es el verdadero fundador del Rosario, y os mostráis vacilantes y enredados en las dudas? ¿Pero entonces en qué estimáis los testimonios de tantos Sumos Pontífices: León X, Pío VII, Gregorio XIII, Sixto V, Clemente VIII, Alejandro VII, Inocencio XIII y otros, que unánimemente atribuyeron la institución del Rosario a Santo Domingo, fundador de la Orden de Predicadores, quien, no sin inspiración del Espíritu Santo, fué el pensador, el autor, el divulgador y el predicador elocuentísimo por todo el orbe cristiano de tan admirable y celestial invento?" [50].

Esta misma gloria de la institución del Rosario le dan a Santo Domingo Pío IX y, sobre todo, León XIII, el cual habla así sobre su origen: "Ninguno de vosotros ignora, venerables hermanos, cuánto trabajo y duelo causaron a la Santa Iglesia de Dios hacia fines del siglo XII los herejes albigenses, que, engendrados por la secta de los redivivos maniqueos, llenaron el mediodía de Francia y otras regiones del orbe latino de perniciosos errores, y llevando por doquiera el terror de las armas se esforzaban en dominarlo todo por medio de ruinas y matanzas. Contra tan horrendos

[48] Cf. GETINO: *¿Fundó Santo Domingo el Rosario?*: "Ciencia Tomista", nn. 50, 72, 75, 78, an. 1921-22; MORTIER, *Histoire des Maitres Généraux des Frères Prêcheurs*, vol. I, col. 1; CAMPANA, o. c.; FANFANI, *De Rosario B. M. Virg.*; N. PÉREZ, *Historia Mariana de España*, l. III, c. 25.

[49] Brev. Rom.: *Sacr. Rosarii B. M. Virg.*, lect. 4 ad Matut.

[50] *Analecta Iuris Pontificii*, t. II, col. 1.379 et ss.; FANFANI, o. c.

enemigos, Dios misericordioso suscitó, como sabéis, al santísimo varón, al ínclito padre y fundador de la Orden dominicana. Este grande en la integridad de la doctrina, en el ejemplo de las virtudes, en el cumplimiento de la misión apostólica, acometió la empresa de luchar denodadamente en defensa de la Iglesia católica, no con la fuerza ni con las armas, sino apoyado y confiado principalmente en aquella deprecación que, con el nombre de santo Rosario, *instituyó él mismo el primero* y propagó tan extensamente por sí y por sus hijos. Por inspiración de Dios y con su valimiento sentía que, con la ayuda de esta plegaria, como de una arma guerrera poderosísima, vencidos y derrotados los enemigos, se verían obligados a deponer su loca audacia de impiedad. Y demostrado está que así sucedió realmente" [51].

Después de algunos años de la muerte de Santo Domingo, el santo ejercicio del Rosario, aunque en sus principios fué férvidamente recibido, decayó poco a poco, ya fuere por las horribles pestilencias que asolaron casi toda la Europa, ya por el nefando cisma de Occidente, que tanto tiempo tuvo dividida a la Iglesia; ya, en fin, por otras causas, hasta que por los trabajos del Beato P. Alano de Rupe, con la ayuda decidida de sus hermanos los Padres Predicadores, refloreció nuevamente y se difundió con rapidez por todo el orbe.

Con no pequeña ayuda favoreció esos trabajos la Santísima Virgen, que apareciéndose, como dice la tradición, el año 1470 al Rvdo. P. Jacobo Springero, prior del convento de Santo Domingo en Colonia, le mandó que en sus predicaciones enseñara al pueblo cuán grata es a Dios y saludable a todos esta devoción del santísimo Rosario.

Y desde entonces jamás decayó esta devoción; antes bien, hecha casi litúrgica y recomendada por los Sumos Pontífices, obtuvo siempre el primer lugar entre las distintas formas de honrar a María, trabajando en ello los Padres Predicadores, a quienes tocó como preciosa herencia la misión especial de propagar el santo Rosario y a cuyo ardiente celo se debe, en gran parte, que también en nuestros días esta cristiana devoción, perfumada de rosas marianas, más y más prevalezca [52].

III. *Excelencia y utilidad del santísimo Rosario.*—Cuánta sea la dignidad y excelencia del Rosario y cuán agradable y honrosa a la Santísima Virgen esta forma de deprecación, lo demuestra León XIII diciendo: "Ahora bien, entre las varias formas y modos de honrar a la divina Madre, debiendo optar por las que son mejores en sí mismas y las

[51] Enc. *Supremi Apostolatus*, 1 sept. 1883.

[52] FANFANI, o. c., c. 1, § 6.

más agradables a ella, nos place indicar nominalmente el Rosario y recomendarle con todo afán" [53].

Y Pío XI escribe: "Entre las distintas preces con que provechosamente acuden a la Virgen, Madre de Dios, ninguno de los fieles cristianos ignora que el primero y principal lugar lo obtiene el Rosario mariano" [54].

La misma Virgen María recomendó esta fórmula de oración cuando el año 1858 se dejó ver en la gruta de Lourdes y enseñó con su propio ejemplo a recitarla a una candorosa niña.

Finalmente, cuán sabrosos frutos, qué consuelo y alivio consiguió en sus angustias el pueblo cristiano de la frecuente y devota recitación del Rosario, y consigue al presente, lo demuestran en todos los países y regiones los muchos peligros superados y los favores obtenidos, que tanto la historia antigua como la moderna refieren.

Así, Su Santidad León XIII recuerda que por la virtud del santísimo Rosario quedaron destruídas las intenciones y malas artes de los albigenses, que habían llenado de perniciosos errores el mediodía de Francia y otras regiones del mundo latino, y que, llevando por doquiera el terror de las armas, se esforzaron por dominarlo todo por medio de ruinas y destrucciones.

También hace mención de la victoria naval obtenida por la eficacia de esa misma oración en las islas Equínadas sobre la ingente armada de los turcos, quienes intentaban en el siglo XVI imponer a toda Europa el yugo de la superstición y la barbarie, y otra victoria, conseguida también sobre los mismos en el siglo anterior, una vez hacia Temeswar, en Hungría, y otra en la isla de Corfú: "Y esto en las fiestas de la Gran Virgen, rezadas antes las preces según el piadoso rito del Rosario" [55].

El Sumo Pontífice Pío XI dice: "La que, vencedora, expulsó de los confines cristianos la horrenda secta de los albigenses, ella misma, movida con fervientes súplicas, expulse los nuevos errores de los *comunistas,* principalmente los que, por varias razones y horrendos crímenes, traen a la memoria aquellos otros antiguos. Y así como en tiempo de los cruzados una era la voz y la plegaria en los pueblos de Europa, así también al presente, en todo el orbe, en las ciudades y castillos, pueblos y aldeas, unidas las almas y las fuerzas, pídase fervientemente a la gran Madre de Dios sean vencidos los impugnadores de este cristiano y humano culto

[53] Enc. *Octobri mense,* 22 sept. 1891.
[54] Enc. *Ingravescentibus malis,* 29 sept. 1937.
[55] Enc. *Supremi Apostolatus,* 1 sept. 1883.

y brille ya la verdadera paz para las naciones cansadas y atormentadas" [56].

Además, cuánto contribuya el Rosario mariano a acrecentar en los fieles la piedad, a promover las virtudes y robustecerlas, aparece de la misma índole interna del Rosario; es decir, de las mismas celestiales flores con que se teje esta corona mística, la oración dominical, la salutación angélica y la meditación de los misterios, por la cual se ponen ante nuestros ojos las alegrías, los dolores y los triunfos de Jesús y de su Madre.

Recuérdanse en el Rosario los principales misterios de nuestra religión, que nutren y sostienen la fe, mientras elevan la mente hasta las verdades divinamente reveladas; robustecen la esperanza, ya que el triunfo de Cristo Jesús y de su Madre, que en la recitación de la última parte meditamos, al presentarnos abiertos los cielos, nos invita a la conquista de la eterna patria; inflama la caridad con la consideración de los grandes trabajos e intensos dolores padecidos por Cristo moribundo y por María dolorosa, compaciente y casi agonizante con El, por la redención y salvación de los hombres.

En el Rosario rézase la oración dominical, la más excelente entre todas las oraciones, compuesta y enseñada personalmente por el Redentor mismo, en la que se contiene todo lo santo y provechoso que el hombre puede pedir y desear para el alma y para el cuerpo.

Rézase, por último, la salutación angélica, que, empezando en la alabanza del arcángel San Gabriel y de Santa Isabel, termina en aquella piadosísima plegaria, donde pedimos a la Santísima Virgen que nos ayude ahora y en la hora de nuestra muerte.

Esta es la oración del santísimo Rosario, tan profunda en misterios, en dignidad tan alta, tan eficaz en valimiento, en estimación tan rica, tan dulce en afectos, tan suave en consolaciones, tan fecunda en méritos, tan estupenda en prodigios, tan fácil a los sencillos, tan sabrosa a los labios y suavísima a los perfectos [57]; oración especial que dirigimos a la Santísima Virgen para que interceda ante el trono de Dios por nosotros y nos obtenga la gracia de agradarle en esta vida y la de gozarle eternamente en el cielo.

Pongamos fin a este tratado que sobre la gloriosísima Virgen María, Madre de Dios, nos hemos atrevido a escribir, con aquella dulcísima deprecación que, entre las obras del Doctor Seráfico, se encuentra como final de un himno parecido al ambrosiano:

[56] L. c.
[57] LEHEMAYR, l. c.

Dígnate, dulce María, conservarnos
ahora y siempre sin pecado.
Compadécete piadosa de nosotros.
Venga tu gran misericordia con nosotros,
porque en ti, Virgen María, confiamos.
En ti, dulce María, esperamos
que nos defiendas eternamente.

INDICE DE IDEAS

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTA CUARTA EDICIÓN
DEL "TRATADO DE LA VIRGEN SANTÍSIMA",
DE LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIA-
NOS, EL DÍA 17 DE MAYO DE 1956,
FIESTA DE SAN PASCUAL BAI-
LÓN, EN LOS TALLERES
ESCELICER, CALLE DE
CANARIAS, 38
MADRID

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI